



# ES EL MOMENTO

Informe anual 2024





## Informe anual 2024

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este informe anual a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la nuestra, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de estos otros documentos o páginas web no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben considerarse parte de él a ningún efecto.

Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, 'Banco Santander' significa Banco Santander, S.A., y 'Santander', el 'Grupo' y 'Grupo Santander' significan Banco Santander, S.A., y sociedades dependientes.



La RAE certifica que en este informe Banco Santander utiliza un español correcto y cuidado.

Real Academia Española





## Informe de gestión consolidado

<b>MODELO DE NEGOCIO Y ESTRATEGIA</b>	<b>7</b>	<b>INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO</b>	<b>414</b>
THE SANTANDER WAY	8	1. CONTEXTO ECONÓMICO, REGULATORIO Y COMPETITIVO	417
NUESTRO MODELO DE NEGOCIO	9	2. DATOS BÁSICOS DEL GRUPO	422
RESULTADOS 2024	10	3. EVOLUCIÓN FINANCIERA DEL GRUPO	424
A FUTURO	17	4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	467
<b>ESTADO DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>18</b>	5. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)	508
<b>Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad</b>		6. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO	511
1. SOSTENIBILIDAD EN GRUPO SANTANDER (Información general)	22	7. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE EN 2025	512
2. CLIMA, NUESTRO PLAN DE TRANSICIÓN (Información medioambiental)	34	8. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)	522
3. APOYO A NUESTROS EMPLEADOS, COMUNIDADES Y CLIENTES (Información social)	81	<b>GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO</b>	<b>532</b>
4. CONDUCTA EMPRESARIAL (Información de gobernanza)	110	1. MODELO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	535
NOTAS DE SOSTENIBILIDAD	118	2. RIESGO DE CRÉDITO	543
INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE	237	3. RIESGO DE MERCADO, ESTRUCTURAL Y LIQUIDEZ	556
OTRA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD	243	4. RIESGO DE CAPITAL	569
<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>251</b>	5. RIESGO OPERACIONAL	571
1. VISIÓN GENERAL DE 2024	254	6. RIESGO DE CUMPLIMIENTO	577
2. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD	261	7. RIESGO DE MODELO	583
3. ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL	267	8. RIESGO ESTRATÉGICO	585
4. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	276	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS</b>	<b>589</b>
5. EQUIPO DE ALTA DIRECCIÓN	328		
6. RETRIBUCIONES	330		
7. ESTRUCTURA DEL GRUPO Y GOBIERNO INTERNO	363		
8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)	366		
9. OTRA INFORMACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO	374		

## Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas

<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>599</b>	<b>MEMORIA CONSOLIDADA (NOTAS A LAS CUENTAS)</b>	<b>627</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS</b>	<b>611</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>870</b>
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>914</b>		



# Informe de gestión consolidado 2024

Este informe ha sido aprobado por unanimidad por el consejo de administración el 25 de febrero de 2025

## Enfoque de este documento

En 2018 cambiamos el formato de nuestro informe de gestión consolidado para incluir en él el contenido de los siguientes documentos que dejamos de publicar separadamente:

- Informe anual
- Informe de gestión consolidado
- Informe anual de gobierno corporativo (documento con formato de la CNMV)
- Informe de las comisiones del consejo
- Informe de sostenibilidad
- Informe anual de retribuciones (documento con formato de la CNMV)

El informe de gestión consolidado incluye también la información exigida por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y por los estándares europeos de reporte de sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés). Esta información se encuentra en el capítulo '[Estado de sostenibilidad](#)', que se corresponde con el estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad.

## Nivel de revisión por parte de los auditores

El contenido de nuestro informe de gestión consolidado 2024 ha sido sometido, tal y como exige la legislación vigente, a tres niveles de revisión por parte de nuestros auditores externos, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Estos niveles de revisión se pueden resumir como sigue:

- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha verificado que la información contenida en este informe es consistente con nuestras cuentas anuales consolidadas y que su contenido cumple con la legislación vigente. Véase 'Otra información: informe de gestión consolidado' en el '[Informe de auditoría](#)', dentro de '[Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas](#)'.
- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha emitido un informe de verificación con un alcance de revisión limitado sobre el

estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad requerido por la Ley 11/2018 y los estándares europeos de reporte de sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés) que se incluye en este informe de gestión consolidado. Dicho informe se incluye como '[Informe de verificación independiente](#)' en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.

- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha emitido un informe de revisión limitada e independiente sobre el diseño y la efectividad del control interno de la elaboración de la información financiera de Banco Santander, que se incluye en la sección [8.6 'Informe del auditor externo'](#) del capítulo 'Gobierno corporativo'.

## Indicadores financieros no NIIF y medidas alternativas de rendimiento

Además de la información financiera preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y derivada de nuestros estados financieros, este informe de gestión consolidado incluye ciertas medidas alternativas del rendimiento (MAR), según se definen en las directrices sobre las medidas alternativas del rendimiento publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como ciertos indicadores financieros no NIIF. Las medidas financieras contenidas en este informe de gestión consolidado que se consideran MAR e indicadores financieros no NIIF se han elaborado a partir de la información financiera de Grupo Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y no han sido auditadas ni revisadas por nuestros auditores.

Utilizamos estas MAR e indicadores financieros no NIIF para planificar, supervisar y evaluar nuestro desempeño. Consideramos que estas MAR e indicadores financieros no NIIF son útiles para

facilitar al equipo gestor y a los inversores la comparación del desempeño operativo entre periodos.

No obstante, estas MAR e indicadores financieros no NIIF tienen la consideración de información complementaria y no pretenden sustituir las medidas NIIF. Además, otras compañías, incluidas algunas de nuestro sector, pueden calcular tales medidas de forma diferente, lo que reduce su utilidad con fines comparativos. Las MAR que utilizan denominaciones ambientales, sociales y de buen gobierno no se calculan de acuerdo con el Reglamento de Taxonomía ni con los indicadores de impacto adverso del SFDR.

La sección [8. 'Medidas alternativas de rendimiento \(MAR\)'](#) del capítulo 'Informe económico y financiero' y la sección [NS 9. 'Medidas alternativas de rendimiento \(MAR\)'](#) del capítulo 'Estado de sostenibilidad' proporcionan más información sobre las MAR e indicadores financieros no-NIIF.



## Información de sostenibilidad

Este informe contiene, además de información financiera, información de sostenibilidad, incluyendo métricas, declaraciones, objetivos, metas y opiniones relativas a cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza. La información de sostenibilidad puede encontrarse a lo largo del informe, pero principalmente en el capítulo '[Estado de sostenibilidad](#)'.

La información de sostenibilidad se incluye de conformidad con la Directiva 2022/2464 relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés) y con la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. La información de sostenibilidad no ha sido auditada ni revisada, excepto por lo indicado en '[Nivel de revisión por parte de los auditores](#)', por auditores externos. La información de sostenibilidad se elabora siguiendo diversos marcos y guías de reporte y prácticas de medición, recogida y verificación, tanto

externos como internos, que pueden ser sustancialmente diferentes de los aplicables a la información financiera y, en muchos casos, son emergentes o están en desarrollo. La información de sostenibilidad se basa en diversos umbrales de materialidad, estimaciones, hipótesis, cuestiones de criterio y datos obtenidos internamente y de terceros. Por lo tanto, la información de sostenibilidad está sujeta a incertidumbres de medición significativas, puede no ser comparable a la información de sostenibilidad de otras sociedades o a lo largo del tiempo y su inclusión no implica que la información sea adecuada para un fin determinado o que sea importante para nosotros con arreglo a las normas de información obligatorias. Por ello, la información de sostenibilidad debe considerarse a efectos meramente informativos sin aceptarse responsabilidad por ella salvo en los casos en que no puede limitarse conforme a normas imperativas.

## Previsiones y estimaciones

Banco Santander advierte de que este informe anual contiene manifestaciones que pueden considerarse 'manifestaciones sobre previsiones y estimaciones', según su definición en la Private Securities Litigation Reform Act of 1995 de los EE.UU. Esas manifestaciones se pueden identificar con términos como *prever, predecir, anticipar, debería, pretender, probabilidad, riesgo, VaR, RoRAC, RoRWA, TNAV, objetivo, meta, estimación, futuro, ambición, aspiración, compromiso, comprometerse, enfocarse, prometer* y expresiones similares. Estas manifestaciones se encuentran a lo largo de este informe anual e incluyen, a título enunciativo, pero no limitativo, declaraciones relativas al futuro desarrollo de nuestro negocio, a nuestra política de retribución a los accionistas y a la INF. Si bien estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones representan nuestro juicio y previsiones futuras respecto al desarrollo de nuestra actividad, diversos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes podrían provocar que la evolución y resultados reales difieran notablemente de los previstos, esperados, proyectados o asumidos en las previsiones y estimaciones.

Los factores importantes destacados a continuación, junto con otros mencionados en otras secciones de este informe anual, así como otros factores desconocidos o impredecibles, podrían afectar a nuestro rendimiento y resultados futuros y hacer que las situaciones que resulten en el futuro difieran significativamente de aquellas que las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones anticipan, esperan, proyectan o suponen:

- condiciones económicas o sectoriales generales en áreas en las que tenemos actividades comerciales o inversiones importantes (tales como un deterioro de la coyuntura económica; aumento de la volatilidad en los mercados de capitales; inflación o deflación; cambios demográficos, o de los hábitos de consumo, inversión o ahorro, y los efectos de las guerras en Ucrania y Oriente Próximo o de emergencias sanitarias en la economía global);
- condiciones, normativa, objetivos y fenómenos meteorológicos relacionados con el clima;
- exposición a diversos tipos de riesgos de mercado (en particular a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio, de precio de la renta variable y otros asociados a la sustitución de índices de referencia);

- pérdidas potenciales vinculadas a la amortización anticipada de nuestra cartera de préstamos e inversiones, mermas del valor de las garantías que respaldan nuestra cartera de préstamos, y riesgo de contraparte;
- estabilidad política en España, el Reino Unido, otros países europeos, Latinoamérica y EE.UU.;
- cambios legislativos, regulatorios o fiscales, como modificaciones de los requisitos regulatorios en cuanto a capital o liquidez, incluyendo aquellos que son consecuencia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y el aumento de la regulación derivada de crisis financieras;
- nuestra capacidad para integrar con éxito nuestras adquisiciones y los desafíos que resultan de la desviación inherente de recursos y de la atención del equipo gestor de otras oportunidades estratégicas y de cuestiones operativas;
- incertidumbre sobre el alcance de las acciones que el Grupo, los gobiernos u otros puedan tener que emprender para alcanzar los objetivos relacionados con el clima, el medioambiente y la sociedad, así como sobre la naturaleza cambiante del conocimiento y los estándares y normas sectoriales y gubernamentales sobre la materia;
- nuestras propias decisiones y acciones, incluso aquellas que afecten o cambien nuestras prácticas, operaciones, prioridades, estrategias, políticas o procedimientos; y
- cambios en nuestra capacidad de acceder a liquidez y financiación en condiciones aceptables, incluyendo cuando resulten de variaciones en nuestros diferenciales de crédito o una rebaja de las calificaciones de crédito del Grupo o de nuestras filiales más importantes.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones se basan en expectativas actuales y estimaciones futuras sobre las operaciones y negocios de Santander y de terceros y abordan asuntos que son inciertos en diversos grados, incluyendo, pero no limitándose a, el desarrollo de estándares que pueden cambiar en el futuro; planes, proyecciones, expectativas, metas, objetivos y estrategias relacionados con el desempeño medioambiental, social, de seguridad y de gobierno, incluyendo expectativas sobre la



ejecución futura de las estrategias energéticas y climáticas de Santander y de terceros, y las hipótesis y los impactos estimados sobre los negocios de Santander y de terceros relacionados con los mismos; el enfoque, los planes y las expectativas de Santander y de terceros en relación con el uso del carbono y las reducciones de emisiones previstas; los cambios en las operaciones o inversiones en virtud de la normativa medioambiental existente o futura, y los cambios en la normativa gubernamental y los requisitos reglamentarios, incluidos los relacionados con iniciativas relacionadas con el clima.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones son aspiraciones, deben considerarse indicativas, preliminares y con fines meramente ilustrativos, se refieren únicamente a la fecha de aprobación de este informe anual, se basan en el conocimiento, la información y las opiniones disponibles en dicha fecha y están sujetas a cambios sin previo aviso. Banco Santander no está obligado a actualizar o revisar ninguna manifestación sobre previsiones y estimaciones, con independencia de la aparición de nueva información, acontecimientos futuros o cualquier otra circunstancia, salvo que así lo exija la legislación aplicable.

## El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o

superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este informe de gestión consolidado se debe interpretar como una previsión de beneficios.

## Formato electrónico XHTML y etiquetado XBRL

Este informe anual ha sido preparado en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML). Los estados financieros consolidados y la memoria consolidada (notas a las cuentas) que contiene han sido etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme a lo establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Para poder visualizar el etiquetado XBRL debe acceder a este documento a través de un visor adecuado. Puede encontrar este documento y visor XBRL en la web corporativa de Banco Santander.

## No constituye una oferta de valores

Ni este informe anual ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.

## Glosario de términos, siglas y abreviaturas

Para facilitar la lectura de este informe anual, se ha incluido al final del informe de gestión consolidado un glosario de términos, siglas y abreviaturas.





# MODELO DE NEGOCIO Y ESTRATEGIA

# THE SANTANDER WAY

## Nuestra misión

Contribuir al progreso de las personas y de las empresas

## Nuestra visión

Ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros, actuando de forma responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad

## Cómo hacemos las cosas

Todo lo que hacemos debe ser **Sencillo, Personal y Justo**



# NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

Generamos valor para nuestros *stakeholders*

## ORIENTACIÓN AL CLIENTE

### Creando un banco digital con sucursales

- La orientación al cliente es la esencia de nuestra estrategia. Nuestra oferta multicanal nos permite satisfacer todas sus necesidades financieras, convirtiéndonos en su socio global, de confianza y con capacidad de respuesta.
- Nuestra inversión destinada a crecer en clientes se centra en tres aspectos básicos: ofrecer muy buenos productos a precios competitivos, una experiencia digital sin fricciones y ser su socio financiero de confianza.
- Estamos construyendo un banco digital con sucursales para facilitar la vida de nuestros clientes. Fusionando la tecnología con el toque humano, ofrecemos productos totalmente digitales al tiempo que garantizamos que nuestras sucursales prestan apoyo y asesoramiento. Esta combinación de innovación y personalización garantiza a nuestros clientes lo mejor de ambos mundos.

	2023	2024
Cientes totales (mill.)	165	173
Cientes activos (mill.)	100	103

## ESCALA

### Escala global y local

- Santander tiene una combinación única de escala global y liderazgo local (top 3 en préstamos, depósitos y fondos de inversión en la mayoría de nuestros mercados).
- Nuestras actividades se organizan en cinco negocios globales: Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank, Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y Payments.
- Estos cinco negocios globales apoyan la creación de valor sobre la base de un crecimiento rentable y el apalancamiento operativo que proporciona ONE Santander.
- Nuestro enfoque global en tecnología y desarrollo de plataformas globales está ayudando a ofrecer a nuestros clientes productos con costes competitivos y la mejor experiencia digital.



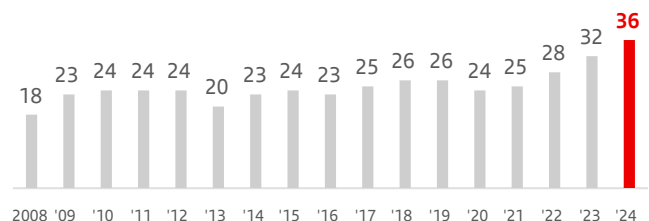
## DIVERSIFICACIÓN

### Negocio, geografía y balance

- Nuestra gama de productos y servicios, sencilla y bien orientada, satisface las necesidades de un grupo de clientes muy amplio: particulares, pymes, empresas medianas, grandes corporaciones, clientes de Wealth Management, nuevos clientes bancarios, clientes de automóviles, concesionarios, así como clientes de tarjetas.
- Santander tiene un balance sólido, sencillo, diversificado, con una exposición muy baja al riesgo de mercado, altamente colateralizado y compuesto principalmente por préstamos.
- La diversificación y el perfil de riesgo medio-bajo proporcionan beneficios antes de provisiones recurrentes, con una de las volatilidades más bajas entre sus competidores.

### Margen neto (beneficio antes de provisiones)

Miles de millones de euros





# RESULTADOS 2024

## Resultados récord por tercer año consecutivo, generando valor para los accionistas

→ **Beneficio récord**, con 8 millones de clientes más en el año y un fuerte crecimiento de los ingresos

→ Año decisivo en nuestra transformación, logrando un sólido **rendimiento operativo y crecimiento rentable**

→ **Solidez de balance**, con buenas métricas de calidad crediticia y una ratio de capital, que refleja la **mayor generación orgánica registrada hasta la fecha**

→ **Creación de valor a doble dígito y mayor remuneración al accionista**

<b>Beneficio atribuido 2024</b>	<b>Ingresos 2024</b>
<b>€12,6MM</b> +14%	<b>€62,2MM</b> +8%
<b>Eficiencia</b>	<b>RoTE</b>
<b>41,8%</b> -226pb	<b>16,3%</b> +121pb
<b>Coste del riesgo</b>	<b>CET1 FL</b>
<b>1,15%</b> -3pb	<b>12,8%</b> +51pb
<b>TNAV por acción + dividendo por acción</b>	<b>Dividendo en efectivo por acción pagado en 2024</b>
<b>+14%</b>	<b>+39%</b>

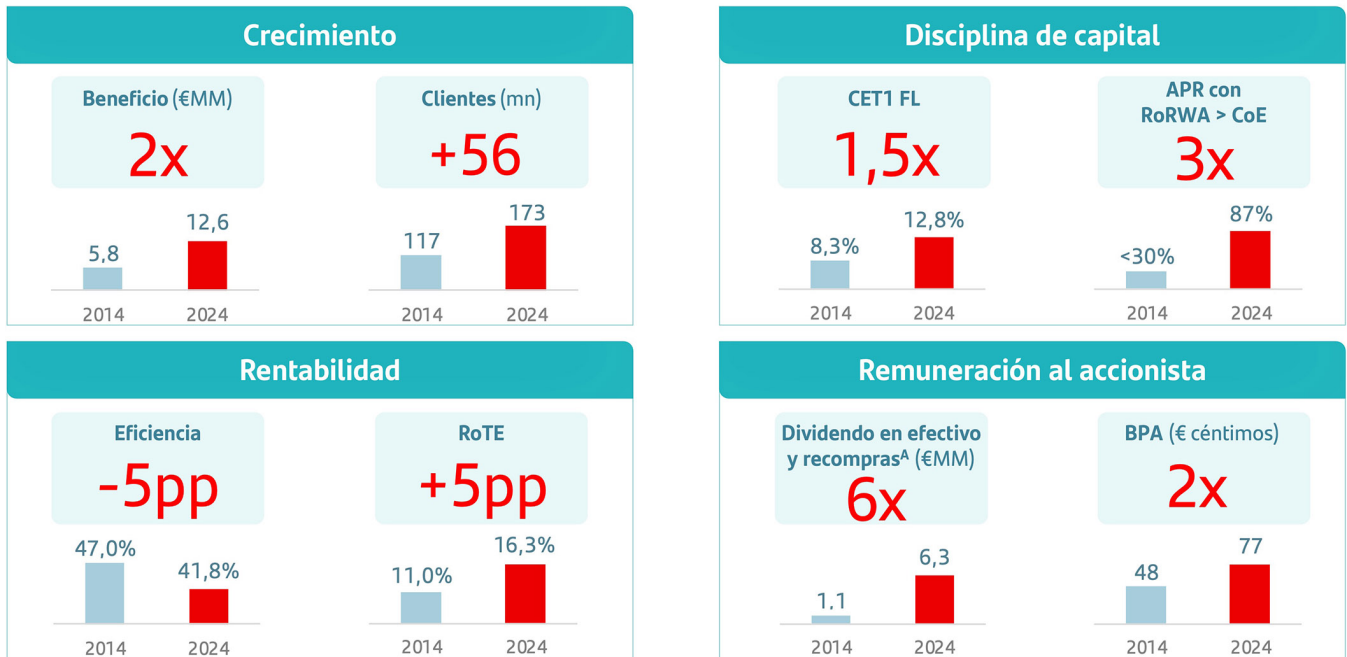
Nota: Variaciones interanuales basadas en la cuenta de resultados ordinaria. En euros constantes: beneficio atribuido: +15%; ingresos: +10%. Para más información sobre cifras presentadas en euros constantes y medidas alternativas de rendimiento presentadas arriba y a lo largo de este capítulo, véase sección 8 'Medidas alternativas de rendimiento'. TNAV por acción + dividendo en efectivo por acción incluye 9,50 céntimos de euros del dividendo en efectivo pagado en mayo 2024 y 10,00 céntimos de euros del dividendo en efectivo pagado en noviembre 2024. El crecimiento del dividendo en efectivo por acción representa el aumento interanual del dividendo en efectivo por acción pagado en 2024 respecto al pagado en 2023. Para más información, véase sección 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista' en el capítulo de 'Gobierno Corporativo'. La aplicación de la política de remuneración a los accionistas está sujeta a futuras aprobaciones corporativas y regulatorias.

## Alcanzamos todos nuestros objetivos financieros, que mejoramos en la presentación de resultados de 2T 2024<sup>A</sup>

	Objetivos 2024 <sup>A</sup>	Logros 2024	
<b>Ingresos<sup>B</sup></b>	Crecimiento a un dígito alto	+10%	✓
<b>Eficiencia</b>	c.42%	41,8 %	✓
<b>Coste del riesgo</b>	c.1,2%	1,15 %	✓
<b>CET1 FL</b>	>12%	12,8 %	✓
<b>RoTE</b>	>16%	16,3 %	✓

A. En 2T'24 mejoramos algunos de los objetivos: i) ingresos desde un crecimiento a un dígito medio a crecimiento a un dígito alto; ii) desde una eficiencia de <43% a una de c.42%; iii) desde un RoTE de 16% a uno de >16%. Objetivo de CET1 FL >12% después de la implantación de Basilea III con definición de *fully loaded* a 1 de enero de 2025.  
B. Variación interanual en euros constantes.

## En los diez últimos años nuestra transformación y modelo de negocio único han generado consistentemente un crecimiento rentable



A. Remuneración total al accionista con cargo a los resultados correspondientes al año natural: dividendo en efectivo + recompra de acciones, excluidos los dividendos en acciones. La aplicación de dicha política de remuneración al accionista para 2024 está sujeta a futuras decisiones y aprobaciones corporativas y regulatorias.

## Estamos en una fase de creación de valor impulsada por una mayor rentabilidad apoyada en tres principios:

### Think Value

Generar **crecimiento medio a doble dígito** a lo largo del ciclo

### Think Customer

Construir un **banco digital con sucursales** con productos y servicios personalizados para aumentar nuestra base de clientes

### Think Global

Aprovechar la **escala global y local, la red y la tecnología** para ofrecer servicios de primera clase y acelerar el crecimiento rentable

## Think Value

### Generar crecimiento medio a doble dígito a lo largo del ciclo

→ Iniciamos el último año de nuestro ciclo estratégico por delante en todos nuestros objetivos clave del Investor Day para 2025

#### 2024 vs. objetivos ID 2025



Nota: objetivo de remuneración total de aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) del Grupo, distribuida aproximadamente a partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones. La aplicación de la política de remuneración al accionista está sujeta a futuras decisiones internas y aprobaciones regulatorias. Véase sección [3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'](#) en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

## Think Customer

### Construir un banco digital con sucursales con productos y servicios personalizados para aumentar nuestra base de clientes

→ Nos comprometemos a ofrecer a los clientes productos y experiencias sencillos, atractivos y enfocados a sus necesidades reales



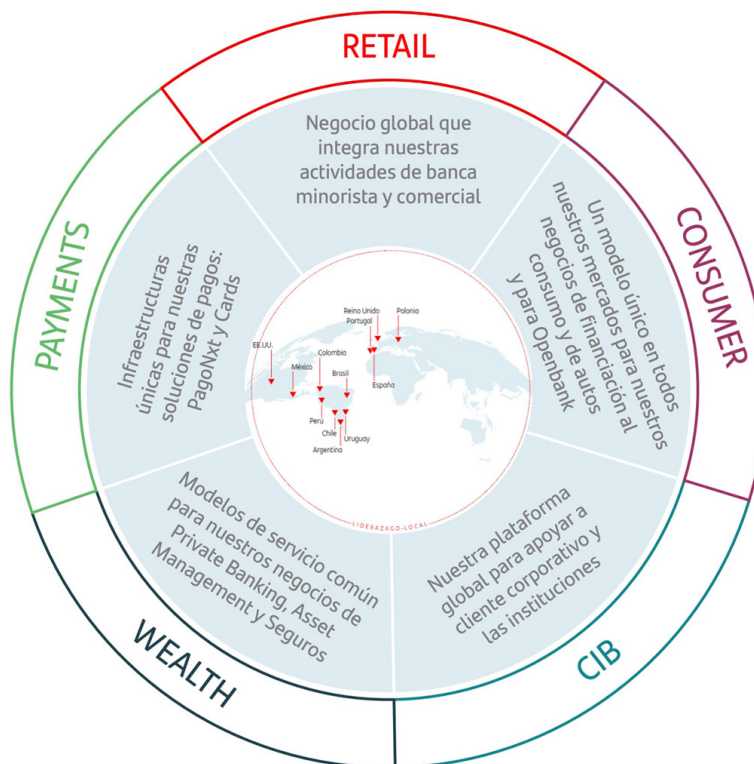


## Think Global

Aprovechar la escala global y local, la red y la tecnología para ofrecer servicios de primera clase y acelerar el crecimiento rentable

→ Nuestra transformación y los cinco negocios globales generan mayores ingresos con menores costes de forma estructural y nos apoyan en nuestra ambición de convertirnos en el banco más rentable de todos los mercados en los que operamos

### Nuestros cinco negocios globales



**Somos una sólida franquicia de Retail y Consumer con 173 millones de clientes**  
Buenos resultados apoyados en el crecimiento de nuestros cinco negocios globales

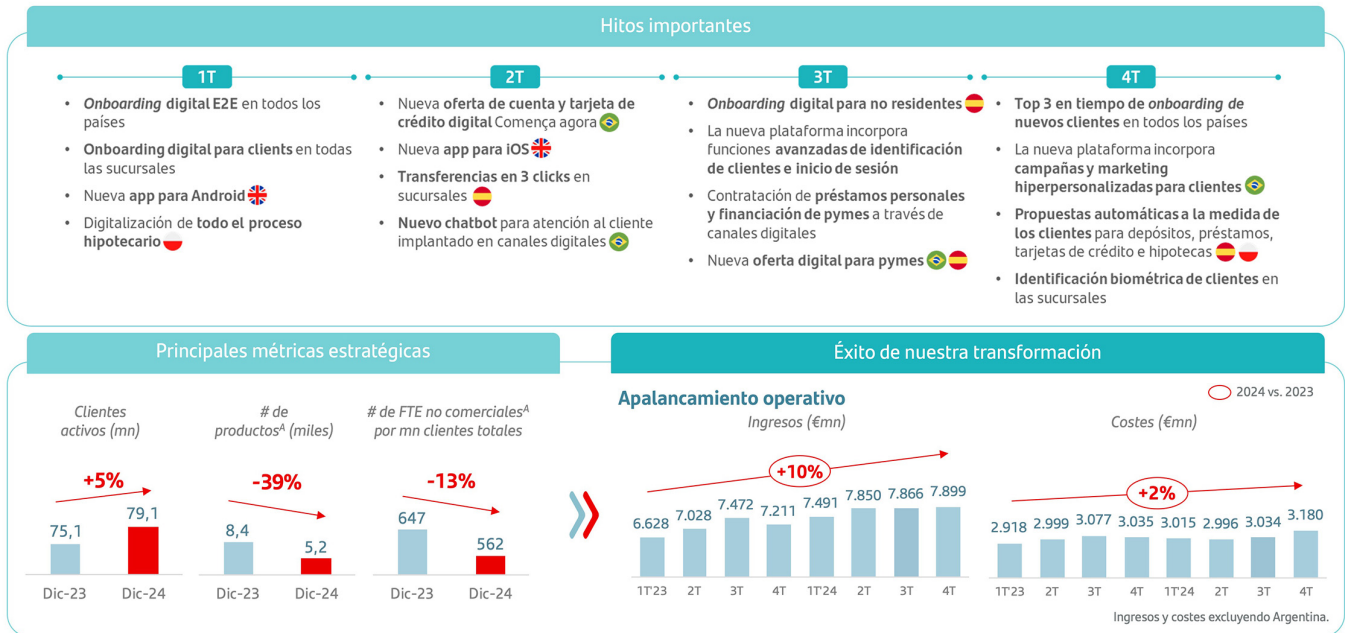
2024 vs. 2023	Ingresos (€MM)	Contribución a los ingresos del Grupo	Eficiencia	Beneficio (€MM)	RoTE
<b>Retail</b>	<b>32,5</b> +11%	<b>52%</b>	<b>39,7%</b> -3,4pp	<b>7,3</b> +29%	<b>18,8%</b> +3,7pp
<b>Consumer</b>	<b>12,9</b> +6%	<b>20%</b>	<b>40,1%</b> -2,7pp	<b>1,7</b> -12%	<b>9,8%</b> -1,8pp 12,0% excluyendo CHF y Motor Finance
<b>CIB</b>	<b>8,3</b> +14%	<b>13%</b>	<b>45,6%</b> +0,6pp	<b>2,7</b> +16%	<b>18,0%</b> +0,5pp
<b>Wealth</b>	<b>3,7</b> +15%	<b>6%</b>	<b>35,9%</b> -2,0pp	<b>1,6</b> +14%	<b>78,7%</b> +6,5pp
<b>Payments</b>	<b>5,5</b> +9%	<b>9%</b>	<b>45,0%</b> +0,7pp	<b>0,7<sup>A</sup></b> +18%	<b>Margen EBITDA PagoNxt</b> <b>27,5%</b> +2,7pp

Nota: variaciones interanuales en euros constantes. Contribución a los ingresos del Grupo como porcentaje sobre el total de las áreas operativas, excluyendo el Centro Corporativo. Los RoTE de los negocios globales están ajustados basándonos en la asignación de capital del Grupo. Para más información, véase sección [8 Medidas alternativas de rendimiento](#) del capítulo 'Informe económico y financiero'.

A. El beneficio de Payments y su crecimiento interanual excluyen los cargos relacionados con nuestras inversiones en las plataformas de merchant en Alemania y Superdigital en Latinoamérica.

## Retail & Commercial Banking

Impulsando el apalancamiento operativo tras un año decisivo en nuestra transformación

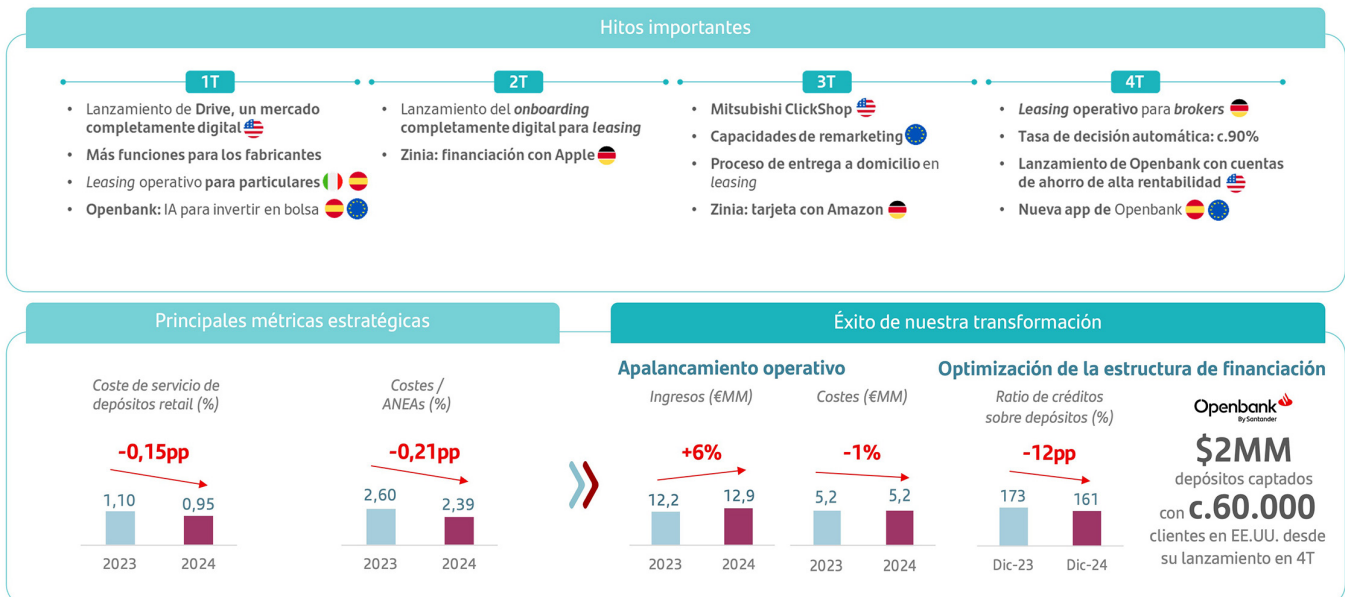


Nota: datos y variaciones interanuales en euros constantes.

A. Las métricas abarcan todos los productos y empleados de la red de sucursales en nuestros 10 países principales.

## Digital Consumer Bank

La implantación de Openbank demuestra los beneficios de nuestra estrategia para ofrecer las mejores soluciones a los clientes y transformar nuestro modelo operativo

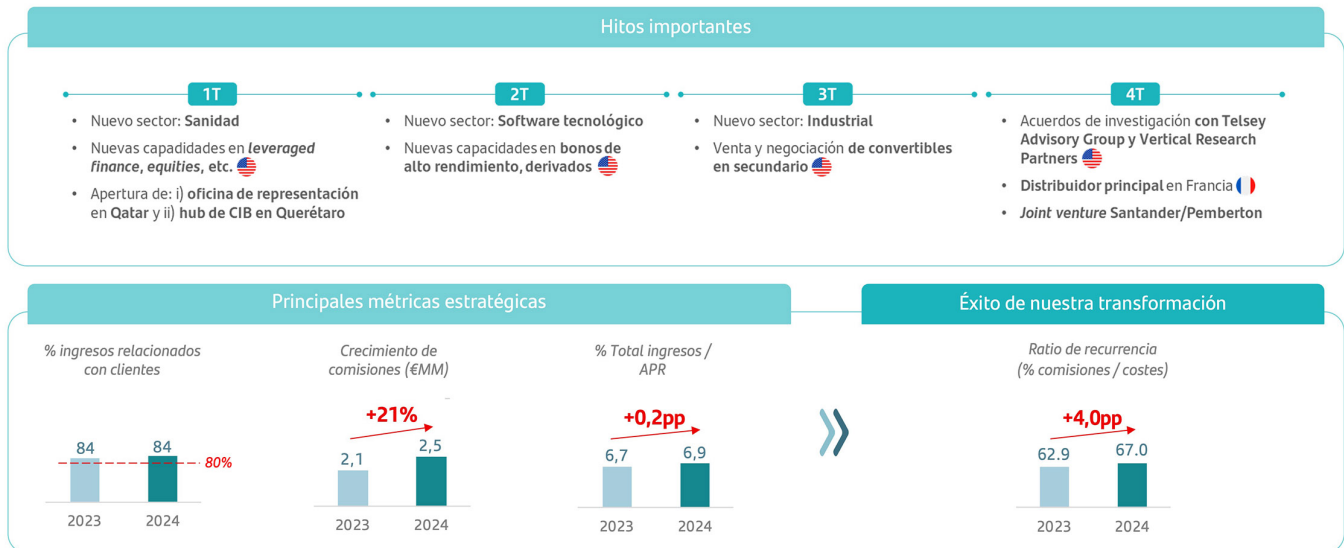


Nota: datos y variaciones interanuales en euros constantes.

ANEAs (por sus siglas en inglés): activos medios rentables netos, incluyendo renting.

## Corporate & Investment Banking

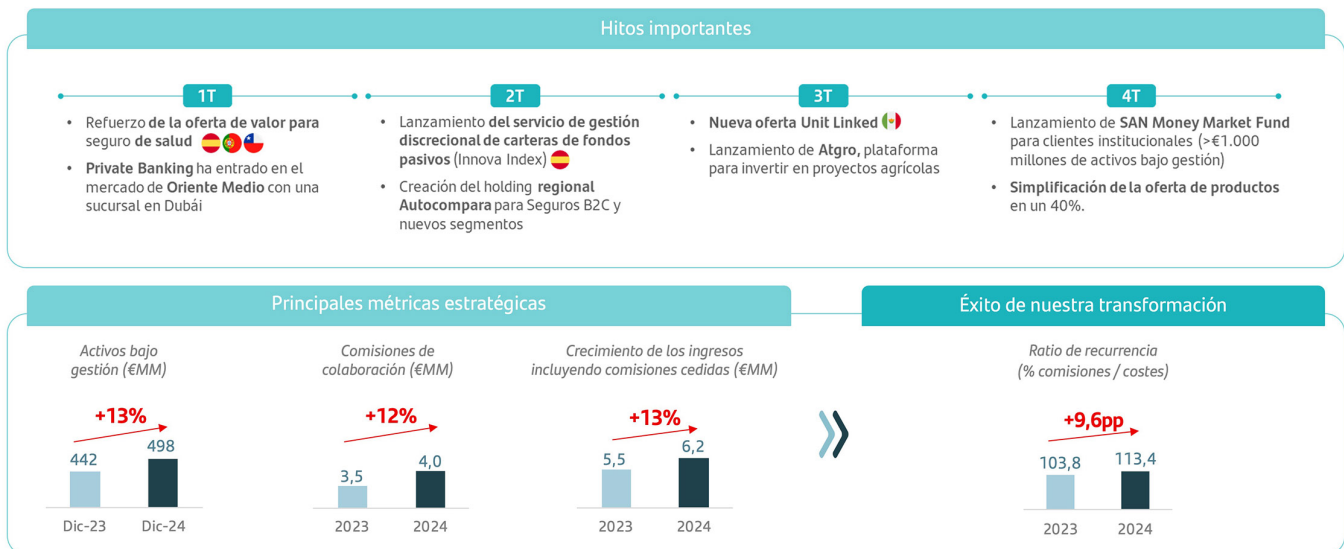
Aprovechando nuestras fortalezas para dar mejor servicio a las empresas e instituciones



Nota: datos y variaciones interanuales en euros constantes.

## Wealth Management & Insurance

Acelerando la conectividad de los clientes con nuestras plataformas globales de producto



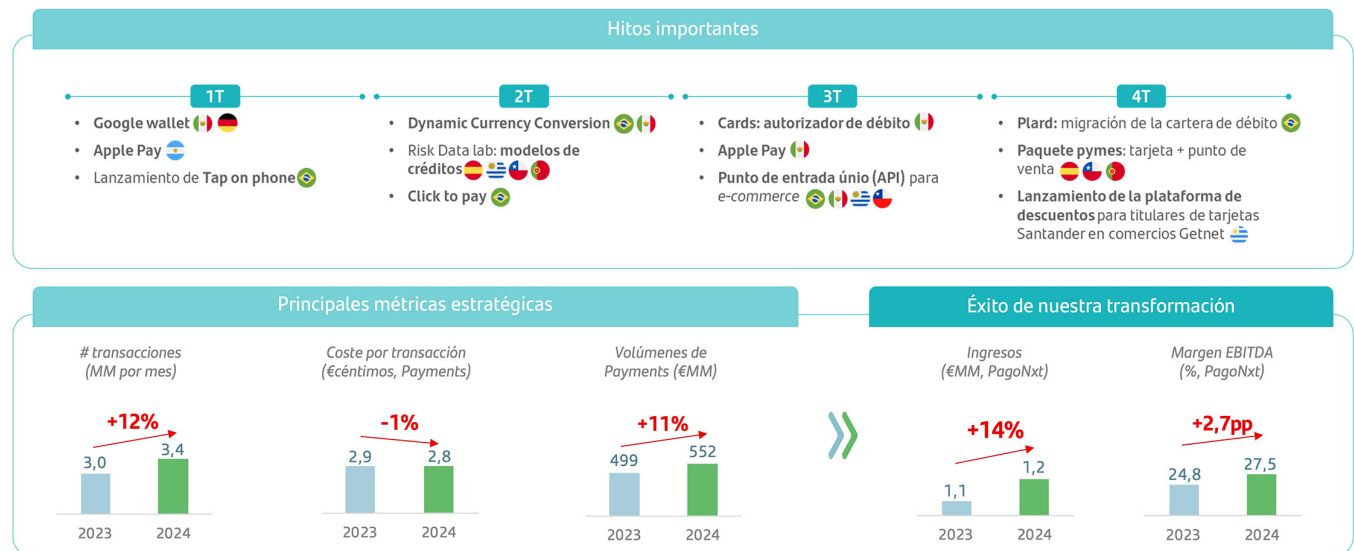
Nota: datos y variaciones interanuales en euros constantes.

Los activos bajo gestión incluyen depósitos y activos fuera de balance. Los ingresos incluyendo comisiones cedidas agrupan todas las comisiones generadas por Santander Asset Management y Seguros, incluso las cedidas a la red comercial, que se ven reflejadas en la cuenta de resultados de Retail.



## Payments

Capturar la oportunidad de crecimiento ganando escala mediante plataformas globales



Nota: datos y variaciones interanuales en euros constantes.

Las transacciones incluyen pagos comerciales, tarjetas y pagos electrónicos A2A. Volúmenes de Payments incluye volumen total de pagos (TPV) de Getnet (PagoNxt) y la facturación de Cards.

## Efectos de red y enfoque tecnológico global: liberando el potencial del Grupo

Estamos gestionando la tecnología de forma global, implantando las mejores plataformas comunes y más innovadoras en todo el Grupo, de modo que desarrollamos la mejor tecnología una sola vez y la gestionamos de forma centralizada.



→ Estamos aprovechando la inteligencia artificial (IA) para mejorar la eficiencia, la experiencia de cliente y ser más ágiles. Nuestro objetivo es situar la IA en el centro de cada proceso e interacción con el cliente.

# A FUTURO

## Nuestros sólidos resultados y la implantación de ONE Santander nos permiten aspirar a más en 2025

### Objetivos del Grupo para 2025

Ingresos	Comisiones	Base de costes	Coste del riesgo	CET 1	RoTE
c.€62MM	Crecimiento a un dígito medio alto	Menor vs. 2024 en euros	c.1,15%	13% rango operativo: 12%-13%	c.16,5% pos-AT1 <sup>A</sup> >17% pre-AT1

### Objetivo para 2025-26 de distribuir a nuestros accionistas hasta €10MM mediante recompras de acciones

Nuestra actual ratio de *payout* de aprox. 50% (la mitad dividiendo en efectivo) se complementará con recompras de acciones adicionales utilizando el exceso de capital<sup>B</sup>

### Crecimiento a doble dígito del TNAV por acción + dividendo por acción en el ciclo

Nota: los objetivos presentados en este capítulo dependen del mercado y no representan una orientación. Los resultados reales pueden variar sustancialmente.

A. RoTE pos-AT1: beneficio atribuido al Grupo – coste de AT1 / Promedio de patrimonio neto (sin minoritarios) - activos intangibles (que incluyen fondo de comercio).

B. El objetivo de recompras de acciones correspondiente a 2025-26 incluye i) las recompras derivadas de la aplicación de nuestra política de remuneración al accionista más ii) recompras adicionales para distribuir el exceso de CET1.

Nuestra política de remuneración al accionista es aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) del Grupo, distribuida aproximadamente 50% en dividendo en efectivo y 50% en recompras de acciones. La aplicación de la política de remuneración al accionista y cualquier recompra de acciones para distribuir excesos de CET1 están sujetas a futuras decisiones y aprobaciones corporativas y regulatorias.

## Estamos generando valor para nuestros accionistas al centrarnos en un crecimiento rentable de manera responsable

	2023	2024	Objetivos 2025
Financiación verde desembolsada y facilitada (desde 2019)	€115,3MM	€139,4MM	€120MM
Inversión socialmente responsable (activos bajo gestión)	€67,7MM	€88,8MM	€100MM
Inclusión financiera (# Personas)	1,8MM	4.3mn	5mn

Nota: la información ha sido verificada con aseguramiento limitado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Para más detalles, véase capítulo '[Estado de sostenibilidad](#)', y para las definiciones de las métricas véase sección [NS 9. 'Medidas alternativas de rendimiento'](#) en ese mismo capítulo.

No taxonomía. Inclusión financiera (#Personas, mn): empezando en enero 2023. No incluye educación financiera.



# ESTADO DE SOSTENIBILIDAD

Estado de información no financiera consolidado  
e información sobre sostenibilidad



# SOSTENIBILIDAD EN SANTANDER EN 2024

## 10 puntos destacados

Nuestra actividad ayuda a las personas y las empresas a prosperar y contribuye a aportar soluciones a los retos globales

- 1** | **350,5 miles de millones de euros** para financiar la compra de vivienda, mediante los que más de 3,7 millones de familias han accedido a una vivienda. **214,2 miles de millones de euros** para adquirir otros bienes.<sup>A</sup>
- 2** | **330 miles de millones de euros** de financiación para la creación o crecimiento de empresas, entre las que se incluyen más de 530.000 pymes y autónomos.<sup>B</sup>
- 3** | **206.753 empleados**. 14,3 miles de millones de euros pagados en salarios y beneficios corporativos.
- 4** | **11,6 miles de millones de euros** pagados a proveedores. El 89% son locales y representan el 88% del total de compras.
- 5** | **10,9 miles de millones de euros** en impuestos pagados por el Grupo y **11,5 miles de millones de euros** en impuestos de terceros canalizados a la Administración pública.
- 6** | **139 miles de millones de euros en financiación verde** desembolsada y facilitada desde 2019, alcanzando nuestro objetivo de **120 miles de millones de euros** con 18 meses de antelación y manteniendo nuestra posición de liderazgo en la financiación de proyectos de energías renovables.
- 7** | A ello se añade un **crecimiento del 27% de nuestro stock de crédito de hipotecas y auto verde** (alineado con la taxonomía europea), apoyando el alineamiento de nuestras carteras.
- 8** | Alcanzamos los **89 miles de millones de euros** de activos gestionados en inversión socialmente responsable hacia el objetivo de 100 miles de millones de euros.
- 9** | **4,3 millones** de personas objeto de medidas de inclusión financiera desde 2023, acercándonos a nuestro objetivo de 5 millones hasta 2025. Nuestras propuestas de microfinanciación en Latinoamérica apoyaron a **1,3 millones** de emprendedores infrabancarizados con **1,27 miles de millones de euros** en créditos.
- 10** | **166 millones de euros** de contribución para apoyar a las comunidades, de los que **104 millones** fueron para promover la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento.

A. Stock de crédito y tenencia de hipotecas a 31 de diciembre de 2024.

B. Stock de crédito a 31 de diciembre de 2024. El dato de pymes y autónomos se refiere a clientes únicos con préstamos y/o créditos en vigor a cierre de 2024.

# INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ESTE CAPÍTULO

## Alcance

Este capítulo cubre las actividades relevantes del Grupo y sus filiales desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 (para más información, véanse las notas [1](#), [2](#), [3](#) y [53](#) de la memoria consolidada y las secciones [3](#) y [4](#) del capítulo 'Informe económico y financiero'). El alcance de la información, y los cambios en los criterios aplicados con respecto al informe de sostenibilidad de 2023, cuando son significativos, se reflejan en cada apartado correspondiente y de forma general en la '[Nota de sostenibilidad 1](#)' de este capítulo.

## Regulación y estándares de reporte tenidos en cuenta en la elaboración de este capítulo

Este capítulo contiene el 'Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad' de Grupo Santander, en cumplimiento de la Directiva (UE) 2022/2464, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, elaborado de conformidad con la ley 11/2018, las directrices UE 2017/C215/01 sobre la presentación de informes no financieros, el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad, y la regulación relativa a la Taxonomía Europea (Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486). En este informe se muestra el desempeño de Grupo Santander en aquellos temas ambientales, sociales y de buen gobierno que se han identificado como materiales desde una perspectiva de doble materialidad. Su propósito es proporcionar a las partes interesadas una imagen justa y equilibrada de los aspectos más relevantes, objetivos, prácticas y resultados del ejercicio 2024.

## Verificación externa

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., firma independiente que es a su vez la responsable de la auditoría de las cuentas anuales de Banco Santander, ha emitido un informe de verificación con un alcance de revisión limitado sobre el Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad requerido por la Ley 11/2018 y los estándares europeos de reporte de sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés), que se incluye en este capítulo. Las conclusiones de esta verificación están disponibles en el '[Informe de verificación independiente](#)', que se encuentra al final de este capítulo. Para más detalle sobre el proceso de elaboración y niveles de control de la información de sostenibilidad, véase el apartado 'Información de sostenibilidad' de la introducción de este informe de gestión consolidado 2024, y las '[Notas de sostenibilidad 1](#) y [2](#)' de este informe.



Para más información véase el párrafo '[Información de sostenibilidad](#)' de las primeras páginas de este informe de gestión consolidado.

# ÍNDICE

<b>SOSTENIBILIDAD EN SANTANDER EN 2024</b>	<b>19</b>	<b>4. CONDUCTA EMPRESARIAL (Información de gobernanza)</b>	<b>110</b>
<b>INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE ESTE CAPÍTULO</b>	<b>20</b>	4.1 Cultura corporativa	110
<b>1. SOSTENIBILIDAD EN GRUPO SANTANDER (Información general)</b>	<b>22</b>	4.2 Comportamiento ético	111
1.1 Estrategia de sostenibilidad	22	4.3 Canales éticos	114
1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés	24	4.4 Nuestros proveedores	116
1.3 Análisis de materialidad	28	<b>NOTAS DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>118</b>
1.4 Gobierno de la sostenibilidad	31	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad y otra información	118
<b>2. CLIMA, NUESTRO PLAN DE TRANSICIÓN (Información medioambiental)</b>	<b>34</b>	NS 2. Gobierno de la sostenibilidad	129
2.1 Estrategia	34	NS 3. Metodología del análisis de materialidad	134
2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición	37	NS 4. Nuestro plan de transición	144
2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos	43	NS 5. Taxonomía europea	146
2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París	63	NS 6. Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS)	149
2.5 Vías de implementación y acciones adicionales	78	NS 7. Nuestro progreso en cifras	150
<b>3. APOYO A NUESTROS EMPLEADOS, COMUNIDADES Y CLIENTES (Información social)</b>	<b>81</b>	NS 8. Métricas adicionales para cumplir con Ley 11/2018	218
3.1 Nuestros empleados	81	NS 9. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	220
3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades	81	NS 10. Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera	224
3.1.2 Condiciones de trabajo	83	NS 11. Índice de contenidos del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 sobre normas de presentación de información sobre sostenibilidad	229
3.1.3 Cultura inclusiva	86	<b>INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>237</b>
3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado	89	<b>OTRA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>243</b>
3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades	90	1. Nuestros avances en relación con los principios del Pacto Mundial	243
3.2.1 Apoyamos la economía y el desarrollo social de nuestras comunidades	90	2. Nuestra contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas	245
3.2.2 Inversión responsable y financiación social	90	3. Nuestros avances en relación con los Principios de Banca Responsable de UNEP FI	246
3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático	93	4. Índice de contenidos Plan de transición GFANZ	247
3.2.4 Apoyo a la comunidad	96	5. Índice de contenidos Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD)	248
3.3 Nuestros clientes	100	6. Tabla de equivalencias entre CSRD y ISSB	249
3.3.1 Conducta con clientes	100		
3.3.2 Inclusión y salud financiera	103		
3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	106		

# 1. SOSTENIBILIDAD EN GRUPO SANTANDER

## (Información general)

### 1.1 Estrategia de sostenibilidad

La misión de Grupo Santander es contribuir al progreso de las personas y las empresas. Nuestra visión es ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros actuando de forma responsable y ganando la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.

Grupo Santander atiende a más de 173 millones de clientes a nivel mundial con una combinación única de escala global y liderazgo local. Santander se sitúa en el top 3 en préstamos y depósitos en la mayoría de nuestros mercados principales. Nuestra base de clientes es muy diversa y cubre una amplia variedad: particulares, pymes, grandes corporaciones, grandes patrimonios, etc., con necesidades financieras y expectativas diferentes. Para satisfacer sus necesidades, tenemos una gama de productos y servicios sencilla y bien orientada que ofrecemos a través de múltiples canales.

Santander cuenta con más de 200.000 empleados y organiza sus actividades en torno a cinco negocios globales: Retail & Commercial Banking (banca minorista y comercial); Digital Consumer Bank (negocio de financiación al consumo, auto y banca digital); Corporate & Investment Banking (banca corporativa y de inversión); Wealth Management & Insurance (banca privada, gestión de activos y seguros); y Payments (soluciones de pagos).

Damos servicio multicanal a clientes en Europa, América del Norte y América del Sur, con presencia en los siguientes mercados principales que abarcan tanto mercados emergentes como mercados maduros: España, Portugal, Reino Unido, Polonia, Estados Unidos, México, Brasil, Chile y Argentina.



Para más información sobre la cadena de valor, véase la [NS 1](#).  
Para más información sobre la distribución de asalariados por zona geográfica, véase la tabla 1. 'Empleados por entidad' del apartado [NS 7.3](#).  
['Nuestro progreso en cifras'](#)

Nuestra estrategia de sostenibilidad se centra en las cuestiones que son materiales para Santander: aquellas que plantean los mayores riesgos, que suponen las mayores oportunidades, y aquellas en las que podemos tener mayor impacto externo.

Alineada con nuestro análisis de doble materialidad (véase la sección [1.3 'Análisis de materialidad'](#)), nuestra estrategia de sostenibilidad tiene cinco pilares:

1. Apoyar a nuestros clientes a alcanzar sus objetivos en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.
2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando una cultura inclusiva y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.
3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento.
4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.
5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.

En nuestra estrategia de sostenibilidad integramos las tres líneas de acción del Grupo: Think Value, Think Customer y Think Global, para impulsar el crecimiento del negocio, y aumentar nuestra resiliencia frente a riesgos ambientales, sociales y de buen gobierno:

- **Think Value:** el crecimiento rentable y sostenido nos hace resistentes y capaces de afrontar crisis financieras, invertir en nuestros empleados y en la propuesta de valor para nuestros clientes, al tiempo que apoyamos a nuestras comunidades y creamos valor para nuestros accionistas.
- **Think Customer:** queremos ser el banco de referencia de nuestros clientes ofreciendo los mejores productos y ayudando en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que fomentamos la inclusión y salud financiera (incluyendo educación financiera).



- **Think Global:** utilizamos nuestra escala global y nuestro liderazgo local para contribuir a la sostenibilidad.

La **estrategia de sostenibilidad del Grupo está integrada en las de nuestros cinco negocios globales**, con métricas de seguimiento y objetivos que forman parte de los esquemas de remuneración.



Para más información véase la sección [1.4 'Gobierno de la sostenibilidad'](#)

## Retail & Commercial Banking

Nuestra ambición es ser motor de crecimiento y de generación de soluciones de valor añadido para nuestros clientes.

Nuestras propuestas de valor sostenible tienen elevados estándares de integridad para todo tipo de usuarios y segmentos de clientes, desde particulares a pymes, grandes empresas e instituciones.

También colaboramos ampliamente con los bancos multilaterales de desarrollo, alineando nuestra actividad financiera en apoyo de la transición energética y sostenible de los países.

Medimos las emisiones de carteras relevantes de inmuebles comerciales y residenciales en España y Reino Unido o agricultura en Brasil, identificando palancas de alineamiento para la transición.

Aportamos también soluciones en materia de inclusión financiera y tenemos el objetivo de incluir financieramente a cinco millones de personas entre 2023 y 2025. Esto incluye ayudar a personas escasamente bancarizadas a través de iniciativas de microfinanciación y acceso. Además desarrollamos actuaciones de educación financiera que, en muchas ocasiones, refuerzan nuestros programas de inclusión.

Adicionalmente, Santander tiene el objetivo de invertir 400 millones de euros en Educación, Empleabilidad y Emprendimiento entre 2023 y 2026, e impulsar el número de personas que participan en estos programas a través de plataformas tecnológicas como Santander Open Academy.

## Digital Consumer Bank

Nuestra ambición es seguir reforzando nuestra propuesta de finanzas sostenibles, aprovechando las oportunidades potenciales tanto en el mercado de automóviles, donde somos líder mundial en financiación de vehículos con más de 20 millones de clientes, como en el de financiación al consumo.

Nuestra propuesta es apoyar la transición a través de la financiación de vehículos eléctricos, especialmente en Europa, donde nuestra cuota en 2024 fue superior al 12%, alcanzando los 6,8 miles de millones de euros de préstamos. La mayor presencia de vehículos eléctricos contribuye a la reducción de emisiones de nuestra cartera en Europa y a nuestros objetivos de alineamiento para 2030.

## Corporate & Investment Banking

Nuestra ambición es ser socio estratégico de nuestros clientes, ayudándoles a lograr sus objetivos de transición a una economía baja en carbono y de sostenibilidad.

Para ello, ofrecemos a nuestros clientes productos y servicios de valor añadido, manteniendo estándares de integridad elevados y sin comprometer la rentabilidad. Estamos enfocados en capturar las oportunidades de negocio en torno a (i) servicios de asesoramiento de energía limpia y ClimateTech, (ii) financiación estructurada, y (iii) soluciones de gestión de riesgos.

Continuamos reforzando nuestro liderazgo en finanzas sostenibles, lo cual nos permite a su vez aprovechar oportunidades de financiar la transición. Santander ha sido líder en la financiación de proyectos de energía renovable durante la última década. En 2024 hemos superado el objetivo de 120 miles de millones en financiación verde desembolsada y facilitada entre 2019 y 2025, con 18 meses de antelación. También hemos participado como asesor financiero en varias de las transacciones de finanzas corporativas en el sector de energías renovables más grandes a nivel mundial.

A través de estas iniciativas, apoyamos a nuestros clientes a elaborar sus planes de transición y a avanzar hacia la consecución de nuestros objetivos climáticos en los sectores de altas emisiones.

## Wealth Management & Insurance

Nuestra ambición es promover la sostenibilidad, apoyándonos en nuestra plataforma líder de banca privada global y una excelente oferta de fondos y productos de seguros.

Estamos impulsando nuestra oferta de productos sostenibles para nuestros clientes, mientras avanzamos hacia nuestro objetivo de 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión en inversión socialmente responsable (ISR) en 2025. Nuestras soluciones incluyen una amplia gama de fondos de renta fija, variable, mixta y alternativos, además de productos temáticos centrados en clima, transición energética y capital natural. Adicionalmente tenemos carteras y productos de vida-ahorro ISR, así como la posibilidad de construir mandatos personalizados en torno a preferencias específicas en aspectos de sostenibilidad.

Además, desde Santander Asset Management avanzamos en la agenda climática reforzando nuestras iniciativas de implicación y voto, a través del diálogo en materia de cambio climático con compañías en cartera y teniendo en cuenta criterios climáticos en el voto en las juntas de accionistas de las compañías bajo el alcance de la política de voto de Santander Asset Management.

## Payments

En el ámbito de pagos estamos trabajando en reducir la huella de las tarjetas emitidas, usando materiales sostenibles, avanzando en su reciclaje y expandiendo los mercados en los que ofrecemos a nuestros clientes el cálculo de la huella de sus operaciones y la posibilidad de compensarla.

En 2024, se adquirieron 39 millones de tarjetas (84% del total del año) fabricadas con materiales sostenibles (PVC reciclado o PLA<sup>1</sup>).

## Integrando nuestra estrategia de sostenibilidad

Santander integra su estrategia de sostenibilidad en el plan estratégico de Grupo que se revisa anualmente y la impulsa a través de los planes financieros trienales y el presupuesto anual. El plan financiero se revisa anualmente en un proceso liderado por el CEO, e incluye metas y prioridades de sostenibilidad alineadas con la estrategia a largo plazo. Los resultados se analizan en el comité

<sup>1</sup> PVC: Policloruro de vinilo; PLA: poliéster de origen biológico.

de estrategia y la comisión ejecutiva y, en última instancia, en el consejo de administración del Grupo. A su vez, todos los negocios globales y todas las filiales tienen su plan financiero, que consolidan con el plan del Grupo para promover la consistencia y coherencia con aquel.

La función de riesgos realiza un análisis y cuestionamiento del plan estratégico -Risk Challenge- identificando amenazas potenciales que podrían poner en peligro la consecución de los objetivos definidos cuyos resultados se analizan en el comité de control de riesgos, en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento del consejo. Adicionalmente, Santander cuenta con un modelo de control de gestión de riesgos para identificar, evaluar, mitigar, hacer seguimiento y reportar todos los riesgos materiales, incluyendo los aspectos ESG (Environmental, Social y Governance), a los que se puede enfrentar y que podrían afectar a

nuestra estrategia o nuestro modelo de negocio. El modelo de gestión de riesgos se basa en los principios y cultura de riesgos en Santander; su gobernanza y las herramientas de gestión de riesgos y procesos en los que se apoya su ejecución.

Asimismo, Santander realiza periódicamente un ejercicio de riesgos emergentes cuyo objetivo es detectar aquellas amenazas más relevantes que podrían afectar a nuestro plan estratégico, considerando escenarios de estrés con baja probabilidad de ocurrencia.

De esta manera, buscamos identificar, evaluar y hacer seguimiento de aquellos riesgos que pueden tener un impacto significativo en nuestro modelo de negocio, rentabilidad o solvencia, facilitando la resiliencia de nuestra estrategia.

## 1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés

Santander mantiene un diálogo activo y constante con sus grupos de interés, en especial con empleados, clientes, accionistas y la sociedad, a los que se les ha consultado de manera específica sobre los ejercicios de materialidad y de debida diligencia de derechos humanos, que se muestran en este reporte. Grupo Santander está comprometido con los principios de transparencia, honestidad e imparcialidad en su interacción con los distintos grupos de interés. La colaboración con nuestros grupos de interés es importante para entender sus preocupaciones, informarles de nuestras prioridades e identificar oportunidades y áreas de mejora.

Las conclusiones del **proceso de escucha de los grupos de interés** se trasladan a los procesos clave del Banco, incluyendo la definición de la estrategia, la planificación financiera y, en su caso, la definición de metas. Todo ello se revisa, discute y acuerda en los diferentes comités de alta dirección de los países y negocios globales y del Grupo, así como en su caso en distintos órganos de gobierno así como al Consejo, al presentar las conclusiones del análisis de doble materialidad. El foco en clientes, el desarrollo de nuevos equipos de negocio que dan respuesta a sus necesidades o el refuerzo de procesos operativos sobre la calidad, seguridad y agilidad de servicio, responden, entre otros, a las conclusiones de estos procesos de escucha.

El diálogo y el proceso de escucha se adaptan a cada uno de los grupos de interés:

- **Empleados.** Existen tres mecanismos de escucha principales:
  - **Your Voice:** es el canal de escucha a los empleados para medir el nivel de compromiso y recoger su *feedback*. Los datos son gestionados por una tercera parte independiente de manera confidencial, para así preservar el anonimato de las personas y sus respuestas. En 2024 se realizó una encuesta global, seguida de pulsos locales para analizar y abordar cuestiones específicas de cada unidad.



Los resultados y las acciones derivadas de 'Your Voice' se desarrollan en el capítulo 3.1 'Nuestros empleados'

- **Canal Abierto:** es un canal anónimo y confidencial cuyo objetivo es que los empleados puedan denunciar conductas indebidas e incumplimientos del Código General de Conducta. También pueden recibirse comunicaciones de terceros como proveedores, clientes o inversores.



Para más información, véase sección 4.3 'Canales éticos'

- **Diálogo con representantes de los trabajadores:** además de los mecanismos anteriores, Santander entiende que la representación legal de las personas trabajadoras ejerce un importante papel como interlocutor de este Grupo de interés. Por ello, promueve y mantiene un diálogo permanente, fluido y directo con la representación legal de las personas trabajadoras (a través de sindicatos o comités de empresa) fomentando la interlocución y la negociación permanente. En los países en los que esta representación existe, la interlocución sobre aquellas cuestiones relativas a las relaciones laborales se canaliza a través de ella.

Con el fin de que la relación entre la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras sea productiva y fluida, la misma se lleva a cabo:

- En el seno de los órganos de participación de la empresa con los representantes legales de las personas trabajadoras a través de las comisiones y comités formales establecidos al efecto.
- Así como manteniendo reuniones para tratar cuestiones concretas y a través del contacto directo y los espacios creados para el intercambio de información con los empleados.

Por otra parte en Santander, la función de Relaciones Laborales facilita mecanismos para la comunicación de la representación legal de las personas trabajadoras con las personas a las que representan y las afiliadas a las diferentes organizaciones sindicales de acuerdo con la normativa y acuerdos aplicables en cada país.

- **Clientes.** El proceso de escucha varía en función del tipo de cliente:
  - **Clientes minoristas:** el objetivo principal es medir su grado de satisfacción y experiencia en cada uno de nuestros mercados principales, a través de encuestas de NPS (Net Promoter Score) recurrentes tras las interacciones con clientes. También contamos con un *benchmark* de experiencia de cliente que nos ayuda a identificar nuestro posicionamiento competitivo, con resultados dos veces al año. Estos estudios tienen el propósito de identificar áreas de mejora que se concreten en planes de acción supervisados por el comité de dirección de las unidades.



Para más información sobre el canal de reclamaciones, véase sección 3.3 'Nuestros clientes'

- **Clientes mayoristas:** en el marco de la relación comercial banquero-cliente de manera *ad hoc*, se identifican necesidades o áreas de mejora y se trasladan para su gestión o la adaptación, en su caso, de la estrategia comercial.

Los distintos equipos encargados de la interacción con el cliente (equipos de experiencia de cliente y servicios de atención al clientes, entre otros) recogen sus opiniones y se trasladan a procesos clave del Banco, supervisados por los órganos de gobierno y se integran así en el pilar de la estrategia Think Customer.

- **Accionistas e inversores:** el objetivo del diálogo es fortalecer la relación con los accionistas y ofrecer una propuesta de valor

añadido diferencial para su inversión. Establecemos canales que permitan un diálogo fluido que favorezca la comprensión del negocio y la comunicación con la alta dirección. Los canales de participación comprenden encuestas, eventos y reuniones directas, entre otros. Los canales digitales están ganando cada vez más protagonismo.

- **Comunidades.** el objetivo del diálogo es comprender las necesidades y los desafíos que afrontan las comunidades donde operamos, recabando información de varios agentes:
  - **Particulares:** el equipo de experiencia de cliente realiza encuestas masivas donde recopilamos información sobre la percepción de nuestra actuación en las comunidades en las que operamos.
  - **ONG (organizaciones no gubernamentales):** los equipos de sostenibilidad y de acción social se comunican de manera bidireccional con las organizaciones más relevantes de los mercados en los que operamos.
  - En el marco de **nuestra política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC)**, así como en el marco de los **Principios del Ecuador**, realizamos análisis del riesgo ambiental y/o social que las operaciones sujetas a dicha política pueden tener en las comunidades, incluyendo los derechos de las poblaciones indígenas.



Para más información, véase sección 3.2.3. **Gestión ambiental, social y de cambio climático'**

## Nuestro diálogo 2024 en cifras



### Empleados

**83%** de participación en la encuesta YourVoice<sup>A</sup>

**4.437** comunicaciones recibidas a través de canales éticos

A. 151.726 empleados contestaron la encuesta sobre la base total de empleados elegibles para participar; por ejemplo, se excluyen empleados que lleven menos de 3 meses en la organización, en ausencia de larga duración, empleados sin acceso a la intranet corporativa.



### Clientes

**Más de 9,9 millones** de encuestas a clientes

**681.636** reclamaciones recibidas y resueltas o en proceso de gestión



### Accionistas & Inversores

**9.136** respuestas de accionistas minoristas sobre la percepción de Santander como Sencillo, Personal y Justo

**157.632** respuestas de accionistas minoristas e inversores institucionales a través de estudios y encuestas de calidad

**229** eventos con accionistas minoristas

**1.269** contactos con inversores institucionales (**109** sobre aspectos ESG)



### Comunidades donde operamos

**158** interacciones con ONG nos han permitido recoger y abordar las necesidades de las comunidades donde operamos, así como conocer el impacto de nuestra actividad

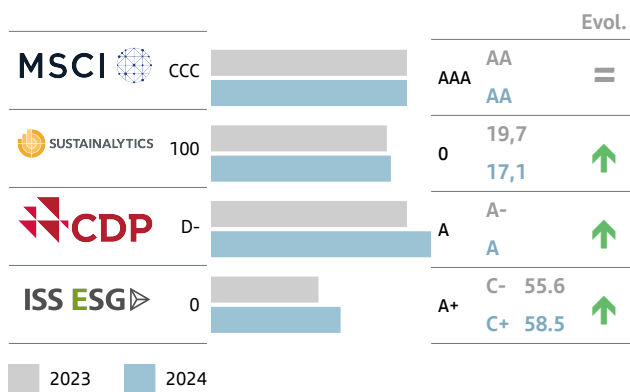
Santander también interactúa **con otros grupos de interés**, incluyendo proveedores, agencias de ratings ESG, supervisores y reguladores, entorno político y autoridades:

- **Proveedores:** el objetivo del diálogo es ayudar a nuestra cadena de valor a progresar en la sostenibilidad a la vez que aumentamos la resiliencia del Grupo a los riesgos ambientales y sociales. Para ello, incluimos criterios ESG en licitaciones de determinados servicios y trabajamos con los proveedores en su proceso de evaluación y certificación.



Para más información, véase sección [4.4 'Nuestros proveedores'](#)

- **Agencias de rating ESG:** el objetivo del diálogo es comunicar nuestros avances, evaluar nuestro progreso e identificar áreas de mejora. En 2024, mantuvimos nuestra posición en MSCI (AA) y en CDP mejoramos a (A). En Sustainalytics alcanzamos los 17,1 puntos manteniendo la categoría de 'Riesgo Bajo' y en ISS alcanzamos la categoría C+.



- **Reguladores:** como parte del debate político, participamos en los debates con reguladores (locales y europeos) y con los reguladores internacionales sobre las iniciativas que son más importantes para el Grupo, nuestros empleados, nuestros clientes y las comunidades a las que servimos. Santander colabora con el Comité de Basilea, el Consejo de Estabilidad Financiera, la Autoridad Bancaria Europea, el Banco Central Europeo, las instituciones de la UE, el Banco de España, el Banco de Inglaterra y otros actores clave para establecer el marco de financiación sostenible que impulse el apoyo a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y los objetivos del Acuerdo de París sobre el Clima. Como parte de este debate, en 2024, respondimos desde el Grupo a más de 53 consultas. Además, la presidencia brasileña del G20 y la COP30 que se celebrará en Belém en 2025 brindará cada vez más oportunidades para colaborar con las partes involucradas, para trabajar en soluciones comunes para avanzar en la transición de las economías emergentes y en desarrollo.

- **Supervisores:** mantenemos un diálogo abierto con supervisores a través de diversas iniciativas y acciones que nos permiten conocer sus prioridades y expectativas, y trabajar en el cumplimiento de todos los requisitos y recomendaciones normativas pertinentes.
- **Entorno político:** también interactuamos con los partidos políticos en su papel de responsables políticos en temas clave que afectan a nuestro sector, a la sociedad en general y al medioambiente<sup>2</sup>.
- **Nuestro sector:** trabajamos en estrecha colaboración con organismos del sector (entre ellos el Instituto de Finanzas Internacionales, la Asociación para los Mercados Financieros de Europa y la Federación Bancaria Europea) y grupos de reflexión. Trabajamos juntos para encontrar puntos de vista comunes sobre cuestiones como la aplicación de la taxonomía de la UE, el marco para la divulgación y la presentación de informes de sostenibilidad, y los esfuerzos en curso sobre la identificación y gestión de riesgos relacionados con el clima. Participamos en estos debates a través de diferentes canales, como consultas, talleres, etc., y también facilitando el intercambio de puntos de vista entre partes interesadas relevantes, en eventos como la Conferencia Bancaria Internacional y otros eventos que el Banco Santander organiza cada año.

<sup>2</sup> En línea con nuestros principios de transparencia, honestidad e imparcialidad, en Grupo Santander la financiación de partidos políticos se considera excepcional y se realiza con carácter restrictivo, requiriendo la aprobación de la comisión ejecutiva del Grupo. Estos criterios incluyen la prohibición de donaciones monetarias y en especie y contribuciones a procesos electorales. La condonación total o parcial de la deuda a partidos políticos o sus entidades dependientes también está prohibida. Grupo Santander puede negociar los términos de la deuda de los partidos políticos, siempre que el tipo de interés nunca sea inferior a la tasa de mercado.



## Principales iniciativas de sostenibilidad de las que Santander es miembro o participa:

### Ligadas a marcos y colaboraciones generales de sostenibilidad:



→ **Pacto Mundial de Naciones Unidas:** somos parte de la red del Pacto Mundial desde 2002 y miembros de su programa de igualdad de género desde 2020. También hemos participado en el programa de capacitación: 'proveedores sostenibles'.



→ Santander es miembro de la iniciativa financiera del programa medioambiental de Naciones Unidas (**UNEP FI**) desde 1992 y miembro fundador de los **Principios de Banca Responsable** desde su lanzamiento en 2019. Un representante del Santander copreside el comité directivo mundial y durante 2024 participó en la revisión 2030 de los principios. Asimismo, participamos, a través de Santander Asset Management y desde 2008, en los Principios de Inversión Responsable (PRI) que ofrecen acciones para incorporar cuestiones ESG en las prácticas de inversión.



→ **World Business Council for Sustainable Development (WBCSD):** como miembro de WBCSD desde 2015, en 2024 hemos participado en la iniciativa Banking for Impact on Climate in Agriculture (B4ICA), entre otros programas, como CFO Network y LEAP project.



→ **Principios del Ecuador.** Desde 2009, Santander es signatario de este marco voluntario que sirve a las instituciones financieras para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales al financiar proyectos.



→ **International Capital Market Association (ICMA).** Los Principios de la ICMA promueven los mercados globales de bonos verdes, sociales y de sostenibilidad (y otros relacionados) para financiar el progreso hacia la sostenibilidad ambiental y social. Los Principios se establecieron en 2014 y Santander ha sido miembro desde entonces.

### Ligadas a información a mercado



→ **International Sustainability Standards Board (ISSB).** Santander se unió a la iniciativa IFRS Corporate Champions a finales de 2024 con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de los estándares ISSB como estándar global para informes de sostenibilidad.



→ **TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures).** El TCFD, que seguimos desde 2017, ha desarrollado un marco para apoyar a las entidades a divulgar de forma más efectiva los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima a través de sus procesos de reporte preexistentes.

### Ligadas a foros de advocacy



→ **Instituto Internacional de Finanzas (IIF):** la presidenta ejecutiva de Grupo Santander, integrante del consejo del IIF desde 2014, es actualmente presidenta del IIF. El Banco participa en varios grupos de trabajo relacionados con la sostenibilidad, incluido el grupo de expertos en políticas de finanzas sostenibles y el grupo de expertos en datos, divulgación y clasificación de finanzas sostenibles.



→ **Federación Bancaria Europea (EBF):** Santander participa en varios grupos de trabajo, como el grupo de trabajo sobre riesgos ESG, que preside un directivo del Banco; el comité de finanzas sostenibles, y la mesa redonda de Directores de Sostenibilidad.



→ **Asociación de Mercados Financieros en Europa (AFME).** Santander forma parte del Sustainable Finance SteerCo de AFME. AFME trabaja con miembros, responsables de políticas y otras partes interesadas en una amplia gama de prioridades, entre las que se incluyen la divulgación de información sobre sostenibilidad, taxonomías, productos de financiación sostenible, debida diligencia en materia de sostenibilidad y mercados de carbono. Santander forma parte del Sustainable Finance SteerCo de AFME.

En cada una de las secciones se mencionan de manera adicional las iniciativas o colaboraciones específicas de cada tema.



Para más información sobre iniciativas y grupos de trabajo en los que participamos relacionados con el clima, véase la sección 2.5 i. '[Estrategia de participación con otros actores clave](#)', dentro del Plan de Transición

## 1.3 Análisis de materialidad

El análisis de doble materialidad es la base de nuestra estrategia de sostenibilidad, como se detalla en la sección 1.1 'Estrategia de sostenibilidad'. En 2023 evolucionamos parcialmente el enfoque siguiendo los requerimientos de la nueva directiva europea de información de sostenibilidad. Este informe ya presenta la evolución completa en cumplimiento de esta normativa.

El análisis desarrollado en 2024 redefine, en línea con la norma, **las cuestiones de sostenibilidad que presentan riesgos y oportunidades para Santander**, así como aquellas a través de las

cuales podemos tener un **impacto en el medioambiente y la sociedad**.

Hemos identificado 32 impactos, riesgos y oportunidades (IRO) que se engloban en las **cinco cuestiones de sostenibilidad materiales para Grupo Santander**: E1) Cambio climático, S1) Personal propio, S3) Colectivos afectados, S4) Consumidores y usuarios finales y G1) Conducta empresarial. La siguiente tabla muestra un desglose de impacto (positivo y negativo), el riesgo y la oportunidad.

Temas de sostenibilidad(ESRS)	Impacto		Financiera	
	+	-	Riesgo	Oportunidad
* E1: Cambio climático	Critico	Significativo	Riesgo	Oportunidad
E2: Contaminación	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo
E3: Agua y recursos marinos	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo
E4: Biodiversidad y ecosistemas	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo
E5: Uso de recursos y economía circular	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo
* S1: Personal propio	Significativo	Significativo	Riesgo	Informativo
S2: Trabajadores en la cadena de valor	Informativo	Informativo	Informativo	Informativo
* S3: Colectivos afectados	Critico	Significativo	Informativo	Riesgo
* S4: Consumidores y usuarios finales	Significativo	Significativo	Riesgo	Riesgo
* G1: Conducta empresarial	Significativo	Significativo	Riesgo	Informativo

\* Material Umbrales:

■ Critico ■ Significativo ■ Informativo ■ Mínimo

Al ser un banco de escala global con un peso muy relevante de la banca comercial, los IRO materiales se relacionan con aspectos del negocio de banca minorista (temas de conducta empresarial, prácticas con clientes y salvaguarda de la privacidad), así como con cuestiones relacionadas con la escala (contribución a retos globales como el cambio climático y la inclusión financiera, o la gestión de nuestros más de 200.000 empleados).

Para realizar este análisis que hacemos para el **conjunto de Grupo Santander**, incluyendo nuestras propias operaciones y nuestra cadena de valor, utilizamos la **información y herramientas disponibles y consultamos a nuestros principales grupos de interés**. Adicionalmente, llevamos a cabo, de manera coordinada, el análisis de materialidad en todas nuestras filiales, cuyos resultados retroalimentan la materialidad del Grupo, al tiempo que los resultados del Grupo alimentan los análisis de materialidad locales.

**Los resultados deben entenderse en un horizonte temporal de corto a medio plazo (~1-5 años)**, para el cual se dispone de la mayoría de información. Adicionalmente, hemos realizado un análisis cualitativo y los resultados indican que en un horizonte a largo plazo no habría cambios en los impactos, riesgos y oportunidades materiales.

La materialidad de las cuestiones de sostenibilidad está relacionada con procesos clave de la gestión de riesgos del Grupo,

ya que se considera para uno de los ejercicios principales de gestión llamado Top&Emerging Risks, y está conectada con otros ejercicios internos de riesgos.



Para más información, véase sección [2.3 'Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos'](#)

El análisis de doble materialidad, los impactos, riesgos y oportunidades materiales y la estrategia de sostenibilidad del Banco se han aprobado en la **comisión del consejo de banca responsable, sostenibilidad y cultura**.

A continuación, detallamos los IRO materiales dentro de cada cuestión de sostenibilidad. En las distintas secciones de este capítulo se detalla la gestión de cada uno de ellos a través de políticas, acciones, métricas y objetivos, tal y como requiere la normativa europea de publicación a mercado de información de sostenibilidad.



Para más información sobre la metodología, véase la nota [NS 3. 'Metodología del análisis de materialidad'](#)

## E1 Cambio climático

- I+** Contribución a la protección del medioambiente apoyando la expansión del uso de energías renovables y otras tecnologías con bajas emisiones de carbono.
- I+** Contribución a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los alcances 1 y 2 del Grupo.
- I-** Efectos adversos sobre el medio ambiente debido a la actividad de financiación e inversión del Banco hacia activos o actividades no sostenibles.
- O** Crecimiento de la financiación a energías renovables y otras soluciones que faciliten la transición energética.
- O** Crecimiento de los ingresos al proveer a nuestros clientes de soluciones sostenibles en sectores como la construcción, la movilidad o la agricultura.
- R** Riesgo reputacional derivado de la percepción sobre el progreso del Banco en cuestiones climáticas en relación con sus políticas u objetivos definidos.

## S1 Personal propio

- I+** Fomento de la salud, bienestar y seguridad de los empleados en un entorno de trabajo seguro e inclusivo, al tiempo que apoya la conciliación a través del trabajo flexible cuando sea posible.
- I+** Fomento de una fuerza laboral que refleje la realidad de nuestro entorno y promueva la colaboración, y las mismas oportunidades a todos los empleados, independientemente de características personales y en cumplimiento de la ley.
- I+** Promover el desarrollo continuo de los empleados y su crecimiento personal, ofreciendo programas de aprendizaje y desarrollo.
- I+** Promover el bienestar general de los empleados y una remuneración adecuada en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la meritocracia y las condiciones de nuestros mercados.
- I-** Perjuicio a empleados de producirse prácticas discriminatorias ilegales, condiciones de trabajo inadecuadas, acoso o incidentes de corrupción.
- R** Riesgo potencial de conflictos con empleados en caso de producirse defectos de gestión o fallos éticos o de conducta.

## S3 Colectivos afectados

- I+** Impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo en las regiones en las que operamos, proporcionando préstamos a personas y empresas.
- I+** Contribución al desarrollo sostenible a través de actividades de financiación e inversión que promuevan el desempeño sostenible en las empresas, aborden los desafíos en la sociedad, mitiguen un problema específico, o persigan resultados mejores en la sociedad.
- I+** Contribución a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, así como al desarrollo de las comunidades a través de programas de apoyo.
- I-** Proporcionar financiación para actividades en cualquier segmento de clientes, contraviniendo las políticas del Banco, pudiendo perjudicar el bienestar de generaciones presentes o futuras.
- I-** Potenciales impactos negativos en el medioambiente o la sociedad derivados de la financiación de un cliente o proyecto al no involucrar suficientemente a los grupos de interés apropiados o no contar con mecanismos adecuados de identificación y gestión.

## S4 Consumidores y usuarios finales

- I+** Impacto positivo en los clientes derivado de que el Banco ofrezca productos y servicios adaptados a sus necesidades y expectativas, promoviendo la inclusión y la salud financiera.
- I+** Educación y concienciación sobre temas de ciberseguridad para entender potenciales amenazas y mecanismos para evitarlas.
- I-** Impacto negativo en el cliente de no tener acceso a canales de reclamaciones o si, tras compartir información a través de los mismos, no se generan los cambios necesarios.
- I-** Impacto negativo en el cliente en el caso de no ser adecuadamente informado sobre las características del producto o servicio que va a adquirir.
- I-** Impacto negativo derivado de la posibilidad de vulnerar los derechos de los clientes, empleados o accionistas como consecuencia de la falta de medidas técnicas u organizativas adecuadas para proteger sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable y las prácticas establecidas en el Grupo.
- I-** Impacto negativo en el cliente de no garantizar la accesibilidad o usabilidad de productos y servicios al no identificar las dificultades o vulnerabilidades específicas.
- R** Pérdidas potenciales como consecuencia de sanciones o reducción en el número de clientes ante la falta posible de detección o respuesta efectiva a eventos de privacidad.
- R** Pérdidas potenciales por reclamaciones o reducción en el número de clientes derivadas de posibles prácticas inadecuadas en la relación con los mismos a lo largo del ciclo de vida.

## G1 Conducta empresarial

- I+** Actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza.
- I+** Protección de la confidencialidad de los usuarios del canal de denuncias del Banco, estableciendo un sistema de comunicación eficaz bajo principios y procedimientos sólidos.
- I+** Promover prácticas responsables entre los proveedores, interactuando con ellos, evaluando su desempeño ESG y proporcionándoles recomendaciones y herramientas para mejorar.
- I-** Impacto negativo en el medio ambiente o la sociedad al no implementar medidas para resolver incidentes reportados a través de los canales de reclamación o denuncias o no implementar mejoras continuas.
- I-** Provocar un daño en la sociedad debido a prácticas de soborno y corrupción.
- R** Riesgo potencial derivado de no asegurar la resiliencia operativa de la cadena de valor, evaluando la solidez financiera, reputación y cumplimiento normativo de los proveedores.
- R** Riesgos derivados de conductas inadecuadas que dan apariencia de legitimidad y legalidad a fondos o activos de origen ilícito, permitiendo que se produzca actividad delictiva o beneficiarse de la misma.

**Leyenda:** **I+** Impacto positivo **I-** Impacto negativo **R** Riesgo **O** Oportunidad

Hay **cinco cuestiones de sostenibilidad que se consideran no materiales**, dado que ninguno de los impactos, riesgos y oportunidades identificados relacionados con ellos alcanza el umbral definido: contaminación, recursos hídricos, biodiversidad y ecosistemas, uso de los recursos y economía circular y trabajadores de la cadena de valor.

No obstante, tratamos los aspectos de la naturaleza y biodiversidad que están más estrechamente relacionados con los objetivos climáticos dentro de nuestro plan de transición.



Para más información, véase sección [2.3.5 'Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad'](#)



## 1.4 Gobierno de la sostenibilidad

La sostenibilidad en Grupo Santander se revisa al más alto nivel de gobierno, siendo el consejo del Grupo el encargado, entre otras cosas, de aprobar la agenda de sostenibilidad y fijar la estrategia.

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura asesora al consejo en el diseño de la estrategia y políticas de sostenibilidad del Grupo, realizando el seguimiento, supervisión y evaluación de las mismas.

Adicionalmente, otras comisiones analizan temas específicos de sostenibilidad. La comisión de auditoría es la encargada de supervisar y evaluar el proceso de información financiera y no financiera, así como de los sistemas internos de control. En el

Grupo tenemos implantado un **Sistema de Control Interno** que se ajusta a los estándares internacionales más exigentes y cumple con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission (COSO).

El seguimiento de los temas materiales de sostenibilidad, así como las principales líneas de acción para su gestión, se revisan periódicamente a través de los órganos que se muestran a continuación y que en su conjunto forman el gobierno de la función:



■ Responsabilidad general ■ Supervisión ↑ Reporte ↑ Riesgos ↑ Impactos ↑ Oportunidades

A. El comité de riesgos del consejo (BRC) trabaja con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura del consejo (RBSCC) para revisar riesgos de conducta ESG, riesgos de protección de datos, vulnerabilidad de clientes, asuntos de reputación, políticas de riesgo y cómo las unidades de negocio adoptaron estas políticas.



Para más información sobre los órganos de gobierno ESG, véase la nota de sostenibilidad '[NS 2. Gobierno de la sostenibilidad](#)'

### 1.4.1 Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

La política de remuneraciones de Grupo Santander refleja nuestros objetivos estratégicos y de sostenibilidad a largo plazo. Ello se logra mediante la vinculación de la retribución variable a la consecución de objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor, predeterminados, concretos y cuantificables.



Para más información sobre nuestra política retributiva, véase sección [6.1 dentro del capítulo de 'Gobierno corporativo'](#)

El esquema de remuneración de incentivos a largo plazo (LTI) aplica a nuestros principales 36 ejecutivos del Grupo y que incluyen la presidenta ejecutiva y el consejero delegado.

En relación con los incentivos a largo plazo, la sostenibilidad está presente en los tres últimos ciclos de LTI con un peso del 20%. La propuesta para el ciclo 2025-2027 se lleva a aprobación a junta general de accionistas en 2025.



Para más información, véase sección [6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'](#) en el capítulo de 'Gobierno Corporativo'.

La retribución variable a corto plazo tiene una parte cuantitativa y otra cualitativa. En esta última, la sostenibilidad tiene un peso de  $\pm 5\%$  en el Grupo, negocios globales y países desde el año 2020. Los incentivos a corto plazo aplican a todos nuestros principales 236 ejecutivos del Grupo, y también a los empleados del centro corporativo global y los centros corporativos de nuestras subsidiarias.

En 2024, el 8% de la retribución variable percibida por la presidenta y el consejero delegado ha estado vinculada al ámbito de la sostenibilidad, mientras que el 2% de su retribución total ha estado vinculada a acciones climáticas.

Estos sistemas de incentivos se aprueban en la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, y en la comisión de retribuciones del consejo y en el consejo.

Los parámetros propuestos para evaluar el desempeño tienen el objetivo de retribuir el progreso tanto en principales métricas como en la integración en la gestión, como se muestra a continuación:

Cultura inclusiva	Avances en cultura inclusiva y otras iniciativas como la accesibilidad
Inclusión financiera	Avances en los objetivos de inclusión financiera y otras iniciativas relevantes dentro de la agenda social (educación financiera, apoyo a la comunidad, etc.)
Financiación sostenible	Avances en finanzas sostenibles e inversión socialmente responsable
Clima	Avances en nuestro plan de transición y las principales palancas a implantar en nuestra ambición hacia las cero emisiones netas
Gobierno y temas transversales	Ejecución del análisis de doble materialidad, implementación de políticas de sostenibilidad y progreso en la eficiencia y calidad de los datos

### 1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos

Santander vela por respetar y proteger los derechos humanos de los grupos de interés en las operaciones y países donde opera.

La directiva europea de información de sostenibilidad requiere que el análisis de doble materialidad esté informado por las conclusiones de la diligencia debida en materia de derechos humanos.

Los derechos humanos se encuentran presentes en la gestión y el gobierno atendiendo a la tipología del proceso, esto es, el seguimiento de los impactos adversos y la adopción de medidas, como por ejemplo:

- Atender la salud de nuestros empleados, empleo digno, respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva y la prohibición a la esclavitud y trabajo infantil.



Para más información, véase sección [3.1 'Nuestros empleados'](#)

- Proteger los derechos humanos de nuestros clientes a través de prácticas comerciales responsables y la protección de sus datos.



Para más información, véase sección [3.3 'Nuestros clientes'](#)

- Evaluar el impacto en los derechos humanos de las transacciones con clientes donde analizamos cuestiones medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC)



Para más información, véase sección [2 'Clima, nuestro plan de transición'](#)

- Avanzar en la integración de aspectos ambientales y sociales, incluyendo derechos humanos, en la gestión de toda nuestra cadena de suministro.



Para más información, véase sección [4 'Conducta empresarial'](#)

La política de banca responsable y sostenibilidad aprobada por el consejo de administración incorpora nuestro respeto por los derechos humanos.

Canal Abierto es la herramienta clave de Santander para identificar, gestionar y resolver posibles alertas o violaciones de los derechos humanos para los clientes, empleados, proveedores y toda la comunidad.



Para más información, véase sección [4.3 'Canales éticos'](#)

En 2024, con el fin de fortalecer el sistema de diligencia debida de manera estructurada, Santander llevó a cabo un ejercicio integral de diligencia debida en materia de derechos humanos para (i) evaluar la eficacia de las políticas actuales de diligencia debida; (ii) identificar y evaluar los impactos adversos reales y potenciales en función de su severidad y probabilidad; y (iii) evaluar la adecuación de los canales de comunicación, así como las medidas de control para prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos.

El desarrollo del ejercicio ha seguido los marcos internacionales y directivas aplicables y, siguiendo prácticas de mercado<sup>3</sup>, engloba todas las áreas y actividades de negocios globales.

Las conclusiones, que se integran en la estrategia y gobierno a través del ejercicio de debida diligencia en materia de derechos humanos, han alimentado el ejercicio de doble materialidad, y la participación de los grupos de interés en los resultados se ha llevado a cabo junto con dicho ejercicio.



Para más información, véase [NS 3. 'Metodología del análisis de materialidad'](#)

Para más información sobre 'debida diligencia en materia de derechos humanos', visite [santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas](https://santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas)

<sup>3</sup> Por ejemplo: Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo; Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos; Guía de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) sobre el Debido Diligencia para la Conducta Empresarial Responsable; entre otros.

# 2. CLIMA, NUESTRO PLAN DE TRANSICIÓN

## (Información medioambiental)

### 2.1 Estrategia

#### 2.1.1 Nuestro enfoque

Clima es considerado un tema material para Santander al haber identificado impactos, riesgos y oportunidades en el ejercicio de doble materialidad. Tal y como requiere la Directiva europea de presentación de información de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), presentamos a continuación nuestro plan de transición estructurado en tres pilares. Estos tienen como objetivo apoyar a nuestros clientes y las economías a las que atendemos en sus objetivos de transición, analizar los riesgos climáticos de nuestros clientes para gestionar las implicaciones en sus negocios y nuestra actividad, y avanzar en el alineamiento de nuestras carteras:

1

**Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición**



Apoyar a nuestros clientes en la transición hacia una economía sostenible. Hemos alcanzado nuestro objetivo de movilizar 120 miles de millones de euros en financiación verde entre 2019 y 2025 con 18 meses de antelación, y estamos avanzando con la siguiente meta de 220 miles de millones de euros para 2030. Ofrecemos a nuestros clientes orientación, asesoramiento y soluciones específicas; y una amplia gama de productos en los que invertir en función de sus preferencias de sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar los 100 miles de millones de euros de activos gestionados en inversión socialmente responsable para 2025.

Para ello trabajamos con diferentes grupos de interés:

- Clientes e inversores: desarrollando productos/servicios adaptados a sus necesidades; participando en una red colaborativa de instituciones para crear oportunidades de financiación; y desarrollando herramientas de evaluación del desempeño y progreso de los planes de transición de nuestros clientes.
- Actores clave en clima: participando en diferentes organizaciones, alianzas y grupos de trabajo, internacionales y locales, para avanzar en los objetivos globales.

2

**Integramos el clima en la gestión de riesgos**



Integrar los aspectos climáticos y ambientales en la gestión de riesgos adoptando un enfoque basado en riesgos sobre dichos factores, con especial foco en los sectores más relevantes. Consideramos los riesgos derivados de factores climáticos y ambientales en el ciclo de gestión de riesgos, incluyendo una evaluación de materialidad que informa el análisis de doble materialidad y nuestra estrategia de sostenibilidad.

- Autoridades: participando en los debates con reguladores, responsables políticos y supervisores sobre los desarrollos más relevantes para el Banco, sus empleados, clientes y las comunidades en las que operamos en relación con la agenda climática.
- Comunidades: apoyando una serie de iniciativas locales para abordar el cambio climático, proteger la biodiversidad, atendiendo también a las implicaciones sociales.

3

**Avanzamos para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París**



Avanzar para alinear nuestra cartera con los objetivos del Acuerdo de París para contribuir a limitar el calentamiento global. Establecemos objetivos de alineamiento en carteras de altas emisiones con horizonte 2030. Se espera que el progreso en estos objetivos refleje el progreso de las economías a las que atendemos. Actualmente contamos con siete objetivos en cinco sectores; también tenemos objetivos de alineamiento para nuestra actividad de gestión de activos. Mientras, seguimos reduciendo nuestro impacto en el medioambiente mediante la implementación de medidas de eficiencia en nuestras operaciones propias, incluyendo el abastecimiento de toda nuestra electricidad a partir de fuentes renovables para 2025.

## 2.1.2 Nuestra ambición

Seguimos trabajando para avanzar hacia nuestra ambición de cero emisiones netas de carbono en 2050 a través de la definición progresiva de acciones concretas dirigidas a avanzar en nuestra estrategia de tres pilares.

Las políticas y marcos de incentivos son claves para impulsar la transición energética. El reto es mayor que aumentar el flujo de

capital del sector financiero regulado a la transición energética. Es necesario escalar la actividad de transición y la demanda de estas soluciones, lo que requiere mejorar los perfiles de riesgo-rentabilidad. La consecución de los objetivos climáticos es altamente dependiente del entorno macroeconómico y las políticas públicas.

## 2.1.3 Nuestros objetivos

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Objetivo para 2025/2030
Importe financiación verde desembolsada y facilitada (miles de millones de euros acumulados) <sup>A</sup>	19,0	33,8	65,7	94,5	115,3	139,4	120 miles de millones para 2025 220 miles de millones para 2030
Activos bajo gestión (AuM) de inversiones socialmente responsables (ISR) (miles de millones de euros acumulados)			27,1	53,2	67,7	88,8	100 miles de millones para 2025
Exposición a energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico (miles de millones de euros)			7,0	5,9	4,9	4,8	0 en 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de generación de energía eléctrica <sup>B</sup>	0,21	0,17	0,19	0,16	0,15		0.11 tCO <sub>2</sub> e / MWh para 2030
Emisiones absolutas de la cartera petróleo y gas <sup>B</sup>	23,84	22,58	27,43	20,94	20,27		16.98 mtCO <sub>2</sub> e para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de aviación <sup>B</sup>	92,47	93,05	97,21	81,09	82,99		61.71 grCO <sub>2</sub> e / RPK para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera del acero <sup>B</sup>	1,58	1,40	1,36	1,24	1,38		1.07 tCO <sub>2</sub> e / tS para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de fabricación de automóviles <sup>B</sup>		149	138	133	134		103 gCO <sub>2</sub> /vkm para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de préstamos para automóviles <sup>B,C</sup>				137	133		75-89 gCO <sub>2</sub> e/vkm para 2030
Electricidad a partir de fuentes renovables <sup>D</sup>	50%	57%	75%	88%	97%	96%	100% para 2025

En 2024:

→ seguimos avanzando en la alineación de carteras clave, incluyendo la publicación de emisiones financiadas de nuestras carteras de hipotecas residenciales en España y de inmuebles comerciales en España y Reino Unido;

→ seguimos gestionando nuestras emisiones operativas de alcance 1 y 2, estableciendo planes de reducción, y compensando las restantes; y seguimos cumpliendo nuestro objetivo de no utilizar plásticos de un solo uso en los edificios y oficinas de nuestros principales mercados.

A. Incluye la contribución de Grupo Santander a financiación de proyectos; bonos verdes; financiación de exportaciones y servicios de asesoría para ayudar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono.

B. Las cifras mostradas son las últimas disponibles, dada la limitada disponibilidad de datos por parte de los clientes para evaluar las emisiones financiadas. Se ha utilizado la metodología de cálculo interno de Banco Santander, basada en el Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF, por sus siglas en inglés).

C. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros en Europa.















D. En aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables en las propiedades del Grupo. El objetivo considera los 10 principales países en los que operamos.

Véase sección 2.4.1 para mayor detalle del alcance de los objetivos.



## 2.1.4 Principales hitos

Seguimos trabajando para avanzar hacia nuestra ambición de cero emisiones netas de carbono en 2050 a través de la definición progresiva de acciones concretas dirigidas a alinear nuestras carteras:

2021	2022	2024	2025	2030
 <p>Ambición de cero emisiones netas y primeros objetivos de alineamiento (carbón térmico, generación de energía y Santander Asset Management-SAM)</p>	 <p>Publicamos objetivos de alineamiento para petróleo y gas, acero y aviación</p>	 <p>En 2024 hemos cumplido el objetivo de 120 miles millones de euros en importe de financiación verde desembolsado y facilitado desde 2019</p>  <p>Publicamos objetivos de alineamiento para el sector de la automoción (fabricación y préstamos)</p>	 <p>Publicamos emisiones financiadas para hipotecas residenciales (España) y el sector inmobiliario comercial (España y Reino Unido)</p>  <p>Utilizar el 100% de electricidad procedente de fuentes renovables en todos los edificios de Santander<sup>A</sup></p>	 <p>En SAM, plazo para reducir a la mitad las emisiones netas del 50% de los activos bajo gestión incluidos en el alcance<sup>B</sup></p>  <p>Cumplir con los objetivos de alineamiento para la generación de energía, energía (petróleo y gas), acero, fabricación de automóviles, aviación y cartera de préstamos para automóviles</p>
 <p>Eliminamos los plásticos de un solo uso innecesarios</p>	 <p>Desarrollamos el primer Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS) incluyendo criterios de financiación de transición</p>	 <p>Publicamos emisiones financiadas para hipotecas residenciales (Reino Unido) y agricultura (Brasil)</p>	 <p>Alcanzar 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión (AuM) de inversiones socialmente responsables (ISR)</p>	 <p>Alcanzar 220 miles de millones de euros en importe de financiación verde desembolsado y facilitado desde 2019</p>  <p>Estrategia de salida al carbón térmico</p>

A. Para 2025, en aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables en las propiedades del Grupo. El objetivo considera los 10 principales países en los que operamos.

B. Los activos incluidos en el alcance son el 54% de los activos totales de SAM, que actualmente tienen una metodología Net Zero definida. Este objetivo podría revisarse al alza según la disponibilidad de datos al menos cada cinco años.

## 2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Contribución a la protección del medioambiente apoyando la expansión del uso de energías renovables y otras tecnologías con bajas emisiones de carbono.
- O** Crecimiento de la financiación a energías renovables y otras soluciones que faciliten la transición energética.
- O** Crecimiento de los ingresos al proveer a nuestros clientes de soluciones sostenibles en sectores como la construcción, la movilidad o la agricultura.

Para conseguir alcanzar nuestra ambición de cero emisiones netas, nuestra principal palanca como banco es el apoyo que damos a nuestros clientes en su esfuerzo para alcanzar la transición hacia una economía baja en carbono.

Como gran institución financiera, tenemos la oportunidad de apoyar a nuestros clientes en su ambición para lograr la transición hacia modelos de negocio con bajas emisiones de carbono. Para ello, seguimos desarrollando nuestra propuesta de asesoramiento y financiación sostenible en nuestros negocios globales.

Las principales prioridades son:

1. hacer crecer el negocio de financiación verde, lo que implica diseñar una estrategia para los negocios del Grupo y ofrecer una fuerte propuesta de valor para nuestros clientes;
2. construir la infraestructura que respalda la financiación verde en todo el Grupo. Esto significa implementar el sistema de clasificación de inversiones y financiación sostenible (SFICS); fortalecer los controles para evaluar y gestionar el riesgo de desinformación sobre financiación verde; y ejecutar la estrategia de datos para medir y monitorear los resultados de la financiación verde; y
3. desplegar equipos comerciales bien capacitados para aprovechar las oportunidades.

En CIB (Corporate & Investment Banking), hemos conseguido alcanzar 139 miles de millones de euros en financiación verde desembolsada y facilitada desde 2019, logrando nuestro objetivo de 120 miles de millones de euros con 18 meses de antelación, y estamos trabajando para alcanzar 220 miles de millones de euros en 2030.

### Oportunidades climáticas

Trabajar con los clientes para apoyar sus objetivos de transición y de reducción de emisiones de carbono es clave para avanzar en la transición hacia una economía baja en carbono. Para ello, identificamos oportunidades de negocio evaluando sectores clave, trabajando en estrecha colaboración con nuestros clientes y con el conocimiento de nuestros expertos en sostenibilidad. Estas oportunidades informan nuestro análisis de materialidad.

El Grupo calcula la ratio de activos verdes alineada con la Taxonomía Europea. En 2024, asciende a 3,28% (2,6% en 2023). El volumen de activos a cierre de 2024 alineados con la taxonomía Europea es de 28,1 miles de millones de euros en hipotecas, y de

8,8 miles de millones de euros en auto. Para más información, véase NS 5. Taxonomía europea.

Desde la perspectiva de inversión a través de nuestra gestora de activos SAM, las tres mejores oportunidades relacionadas con el clima son:

- nuevas soluciones climáticas incluyendo productos y servicios que impulsan la diversificación, las ventajas competitivas y los ingresos;
- fuentes de energía de bajas emisiones que se benefician de una menor exposición a las emisiones de GEI, menores costes, incentivos públicos; y
- eficiencia en la producción y distribución de recursos para reducir los costes operativos y aumentar la capacidad de producción y el valor de los activos fijos.

### Transición justa

Creemos que el marco regulatorio debe respaldar el crecimiento, lo cual es fundamental para que la transición sea estable y ordenada.

Queremos ayudar a lograr el desarrollo sostenible y comprometernos a desempeñar un papel activo en el apoyo a la transición verde. Es vital que la transición sea justa e inclusiva, teniendo en cuenta las especificidades regionales y sectoriales para evitar el aislamiento de las comunidades y el abandono de activos.

Nuestro objetivo es incorporar y promover la transición justa a través de nuestro enfoque de participación, nuestras políticas y procesos de gestión de riesgos, y nuestros productos de inversión y sostenibilidad. Es un enfoque que consideramos en el diseño de nuestras políticas, en la revisión periódica de nuestro SFICS (sistema de clasificación de inversiones y finanzas sostenibles), que tiene en cuenta las actividades destinadas a abordar o mitigar los problemas ambientales y sociales; poniendo foco en problemáticas concretas como la de la selva amazónica, dada nuestra actividad en Brasil, protegiendo el bioma a la vez que apoyando a las comunidades locales; y apoyando iniciativas como la Alianza para una Transición Justa, liderada por el Grantham Research Institute dentro de la London School of Economics.

### 2.2.1 Corporate and Investment Banking (CIB)

CIB ha movilizado a nivel mundial 139,4 miles de millones de euros en financiación verde entre 2019 y diciembre de 2024. Este objetivo se centra en el uso sostenible de los ingresos, como las energías renovables, en todos los productos en los que se dispone de información pública bien reconocida.

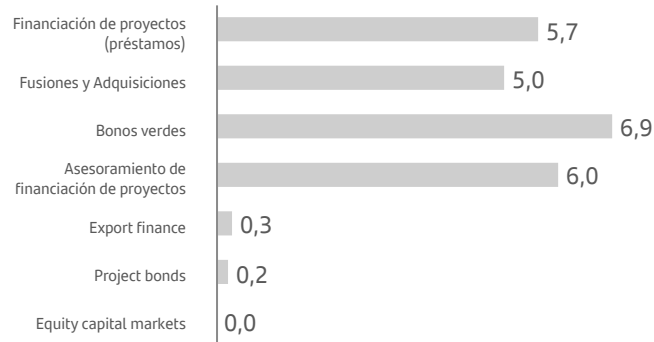
#### Volumen de financiación verde 2019 hasta 2024

Desembolsado y facilitado (miles de millones de euros)



## FINANCIACIÓN VERDE EN 2024 DESGLOSADA POR PRODUCTO

Desembolsado y facilitado (miles de millones de euros)



Información obtenida de fuentes públicas, como Infralogic, TXF, Bloomberg o las tablas de clasificación de Mergermarket. Se contabilizan todas las funciones desempeñadas por el Banco Santander en el mismo proyecto. Se excluyen otros componentes de financiación sostenible, como la inclusión financiera y el emprendimiento. Financiación verde desembolsada y facilitada no es sinónimo de Taxonomía de la UE. Información de League Tables extraída el 15 de enero de 2025, última disponible.

Nuestra propuesta de finanzas sostenibles incluye nuestra experiencia como líder en energías renovables. También ofrecemos una gama de soluciones de estructuración financiera sostenible y asesoramiento en múltiples productos y geografías. Nuestro enfoque de clasificación climática de clientes está diseñado para ayudar en la identificación de áreas prioritarias a nivel de cliente y proporcionar evaluaciones comparativas de transición para apoyar a nuestros clientes en la financiación de su transición. Nuestra propuesta de asesoramiento en finanzas corporativas, liderada por nuestro equipo global de expertos en tecnologías sostenibles y de transición, nos permite proporcionar asesoramiento estratégico y financiero corporativo a medida sobre oportunidades para acelerar la adopción de tecnologías bajas en carbono. Los siguientes casos son el ejemplo de cómo apoyamos a nuestros clientes en la transición.

Durante 2024, Santander ha participado en diferentes transacciones de financiación corporativa en el sector de las energías renovables a través de diferentes tecnologías y geografías. CIB apoyó a Enel en una de las mayores transacciones cerradas en 2024 en Europa: la venta a Masdar de una participación del 49% en una cartera de 2GW de activos solares fotovoltaicos en España. Santander también apoyó a Canadian Solar en la venta de una participación minoritaria en su plataforma de desarrollo global Recurrent Energy a BlackRock en marzo de 2024 con una cartera de proyectos por un total de 26GW de energía solar fotovoltaica y 56 GWh de sistemas de almacenamiento de energía de baterías.

Santander también actuó como asesor financiero de Sonnedix para recaudar un paquete de deuda de 2,5 miles de millones de euros para refinanciar una cartera de activos de energía renovable de 1,1 GW en España, Italia y Francia, con la capacidad de ampliar la instalación con nuevos activos en Europa y el Reino Unido. El paquete de financiación proporcionó una combinación innovadora de estructuración de deuda similar a la financiación de proyectos con una mayor flexibilidad de documentación de estilo institucional.

Santander actuó como *sole financial advisor* y *LC provider* en la financiación de 3,16 miles de millones de reales brasileños a largo plazo para el proyecto de energía renovable Babilonia Central en

Brasil. El proyecto, controlado por una *joint venture* entre ArcelorMittal Brasil (55%) y Casa dos Ventos (45%), tendrá una capacidad de 554 MW de energía renovable para ser utilizado por ArcelorMittal para alinear sus operaciones siderúrgicas en Brasil (estimado 40% de sus necesidades eléctricas para 2030).

En el área de la movilidad eléctrica, Santander actuó como asesor financiero, suscriptor único y coordinador de préstamos verdes en la concesión de un préstamo verde de 225 millones de euros a Zunder para ayudar en su plan de expansión que tiene como objetivo desplegar más de 3.000 estaciones de recarga ultrarrápidas en toda Europa.

En los mercados de capitales de deuda, Santander ayudó a colocar varias transacciones sostenibles que incluyeron la emisión de bonos verdes inaugurales de seis años de Saint-Gobain, líder mundial en construcción ligera y sostenible de 1.000 millones de euros; un acuerdo verde de doble tramo para A.P. Møller-Mærsk, una compañía de logística integrada; y un bono vinculado a la sostenibilidad de 750 millones de euros y 9 años emitido por el aeropuerto de Gatwick, con objetivos relacionados con su reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>. Santander fue reconocida como ESG Bond House of the Year en los Global Banking & Markets Latin America Awards 2024, que también seleccionó el bono social de 5 años de COFIDE por 300 millones de dólares estadounidenses (USD) como ESG Bond Deal of the Year, donde Santander actuó como *bookrunner* y estructurador de ESG. Otros acuerdos relevantes ESG en América latina incluyen nuestro rol de estructurador único de sostenibilidad y corredor único para la República de Guatemala, que emitió un bono de sostenibilidad inaugural de USD 800 millones a 12,5 años; una posición de *bookrunner* para el bono de sostenibilidad debut de USD 700 millones de la República de Honduras a 10 años; y nuestro rol de estructurador único ESG en la primera taxonomía mexicana alineada con la emisión de bonos de Acueducto Cuchillo 2 (6,6 miles de millones de pesos mexicanos).

En financiación de exportaciones, participamos como *pathfinder*, *mandated lead arranger* y prestamista en 1,3 miles de millones de euros de financiación verde parcialmente cubierta por BPI Assurance Export para Verkor. Estos fondos se destinan a la primera gigafábrica de baterías de Verkor en Dunkerque, con una capacidad de producción inicial de 16GWh/año.

También actuamos como *senior mandated lead arranger* para la construcción de la planta siderúrgica integrada, digitalizada y automatizada H2GS Boden AB en el norte de Suecia, con una deuda total de 3,3 miles de millones de euros. Euler Hermes y Riksgalden, las ECA (Export Credit Agency) alemanas y suecas, participaron en esta financiación cubriendo parte de la deuda. El proceso de fabricación de acero será impulsado por hidrógeno producido a partir de energías renovables, lo que lo convierte en el primer productor europeo de acero a gran escala basado en un proceso de fabricación libre de combustibles fósiles. CIB ganó el premio PFI al mejor acuerdo de sostenibilidad del año por esta transacción, así como otros 12 premios, incluido el de Banco del Año de Europa.

En *trade finance*, participamos en una línea de garantía verde de 1,2 miles de millones de euros con cobertura de la agencia española de crédito a la exportación CESCE para Siemens Gamesa. Las garantías técnicas emitidas bajo esta línea apoyarán a Siemens Gamesa en sus proyectos eólicos en todo el mundo.

En financiación de la cadena de suministro, firmamos una solución de *confirming* vinculada a sostenibilidad con Vestas en Brasil, siendo esta la primera financiación de la cadena de suministro de su tipo para el sector energético en el país. Santander también fue galardonado como mejor proveedor de soluciones financieras sostenibles en *Trade Finance* y mejor programa de finanzas de cadena de suministro sostenible por Global Finance en 2024.

### Financiando energías renovables

Grupo Santander es líder en financiación de energías renovables desde hace más de 10 años. En 2024, estuvimos entre los principales bancos en número de operaciones y valor de negocio a nivel mundial, con 82 transacciones cerradas y una cuota de mercado del 4,54% según Infralogic:

Posición	Proveedor	Volumen (millones de euros)	Número de transacciones	Cuota de mercado (%)
1	Banco 1	8.009	79	4,95%
2	Santander	7.346	82	4,54%
3	Banco 2	7.175	94	4,44%
4	Peer 1	5.641	80	3,49%
5	Banco 3	4.930	66	3,05%
6	Peer 2	4.126	59	2,55%
7	Peer 3	4.044	49	2,50%
8	Banco 4	3.978	41	2,46%
9	Banco 5	3.538	44	2,19%
10	Banco 6	3.411	46	2,11%

Grupo de *peers*: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit. Datos extraídos el 15 de enero de 2025.

Los proyectos de energías renovables *greenfield* que financiamos o asesoramos en 2024 tienen una capacidad total instalada de 10,2 GW. También ayudamos a expandir, mejorar y sostener proyectos de energía renovable *brownfield* con una capacidad total instalada de 28,2 GW.

Los proyectos de energía renovable *greenfield* donde Santander participó como financiador o asesor en 2024 pueden abastecer de electricidad a 6,5 millones de hogares al año.

### 2.2.2 Retail & Commercial Banking

Desde Retail & Commercial Banking en 2024 se ha continuado reforzando nuestra propuesta con soluciones que apoyan a los clientes en su transición a una economía baja en carbono, principalmente en los sectores inmobiliario, movilidad y agricultura, así como en actividades que impulsan la economía circular (gestión de agua y residuos). Adicionalmente, entre nuestras soluciones ofrecemos a nuestros clientes Sustainability Linked Loans (SLL) para complementar los productos que faciliten a los clientes el alineamiento de sus procesos productivos.

Entre las prioridades del Grupo se encuentra la gestión del riesgo de *greenwashing*, principalmente con el cumplimiento de las directrices operativas para la actividad de los equipos de finanzas verdes, alineadas con las expectativas supervisoras en materia climática. En este sentido, las transacciones y los productos se revisan en foros de certificación ESG para validar que estén en consonancia con el sistema SFICS, antes de ser etiquetados como verdes. Esta gestión se realiza principalmente en el sistema SFICS, herramienta automatizada que introdujimos en nuestros mercados

clave y que proporciona una trazabilidad de las decisiones tomadas y de su soporte documental.

Contamos igualmente con Inventarios de Productos Verdes en nuestros mercados principales, donde hemos implementado estándares y establecido sólidos procedimientos de control y aprobación.

Entre las principales actividades realizadas en los países durante 2024 se encuentran las siguientes:

- En Santander España se lanzó el préstamo Eficiencia Energética, destinado a las comunidades de propietarios que quieran financiar reformas o mejoras de eficiencia energética. De esta forma, nuestros clientes consiguen tanto ahorrar en las facturas de suministros como contribuir positivamente con el medioambiente.

Adicionalmente, con la nueva línea ICO MRR (Instituto de Crédito Oficial Recovery and Resilience Mechanism), impulsamos y mejoramos el acceso a la financiación sostenible, principalmente relacionada con transporte eléctrico, energías renovables, eficiencia energética, economía circular y promoción de viviendas sociales.

- Banco Santander Brasil continúa aumentando su financiación sostenible, principalmente en los sectores de energías renovables, agricultura y de movilidad eléctrica. Para facilitar la instalación de paneles solares a clientes *retail* y SME (pequeñas y medianas empresas) se creó la plataforma Energía Plus, en colaboración con Holu Solar.
- También se lanzaron los servicios de FIT Energía para clientes *retail* y pequeñas empresas. FIT Energía es una plataforma que conecta consumidores y generadores de energía renovable, con el propósito de promover la utilización de energía más limpia y económica.
- En Santander Polonia, a través del programa "Mi coche eléctrico" y un préstamo verde garantizado por el Banco Gospodarstwa Krajowego (BGK), seguimos apoyando la financiación sostenible a clientes corporativos y pymes. También se lanzó la plataforma Santander New Energy, herramienta para educar y apoyar a las pymes en sus decisiones para mejorar la eficiencia de sus modelos productivos.
- Santander UK (Reino Unido) firmó un acuerdo con Scottish Power para ofrecer paneles solares y bombas de calor a sus clientes. Asimismo, se estableció una asociación con Octopus Energy para ofrecer a los clientes descuentos en sus paneles solares y baterías.
- Santander Portugal se ha unido al ecosistema SIBS (Compañía de Servicios Interbancarios) que desarrolló una plataforma que ayuda a las pymes a centralizar, reportar y compartir datos de sostenibilidad, simplificando los informes relacionados con los requisitos ESG.
- En Santander Argentina lanzamos Tienda GRO, un mercado en línea para financiar productos sostenibles para clientes minoristas. También se han ampliado a clientes minoristas las soluciones técnicas y financieras para desarrollar proyectos de energías renovables ofrecidas a través de nuestros acuerdos con los proveedores líderes en energía solar fotovoltaica.

- Santander Chile firmó por USD 25 millones su primer crédito inmobiliario basado en la obtención de la certificación Edge Advanced, alineado con la alianza que se mantiene con IFC (International Finance Corporation). El Banco continúa impulsando este tipo de transacciones para ayudar en el desarrollo de la sostenibilidad en la región. En materia de movilidad limpia, el Banco aumentó la oferta a los clientes firmando un acuerdo con Tesla.
- En julio de 2024, Santander Uruguay y Buquebus anunciaron el financiamiento del ferri eléctrico más grande del mundo, que conectará Buenos Aires, Argentina y Colonia del Sacramento, Uruguay, a través de un préstamo otorgado por el Banco por USD 107 millones y una garantía parcial de préstamo de USD 67 millones por la Corporación Financiera Internacional (CFI). Esta financiación permitió a Santander y a la CFI cerrar la primera operación en el sector del transporte marítimo y eléctrico a nivel mundial.
- En octubre de 2024, Banco Santander en Perú financió operaciones de comercio exterior por USD 14 millones a Exportadora Frutícola del Sur (Grupo Athos), empresa peruana que cuenta con la certificación Global Gap.
- Santander Colombia ha participado como principal financiador en la adquisición de carretillas elevadoras eléctricas por parte de Jungheinrich Colombia, la multinacional alemana en intralogística. Adicionalmente, se firmó un acuerdo con Enel X para ofrecer soluciones de paneles solares a nuestros clientes.

### Trabajamos con instituciones multilaterales

Santander continúa trabajando en el alineamiento de actividades comerciales con los compromisos y oportunidades que generan los bancos multilaterales de desarrollo en los distintos países en donde el Grupo está presente.

En 2024, Santander España y Portugal han participado en un programa de asesoramiento Green Gateway, coordinado a través del InvestEU Advisory Hub, para fortalecer el papel de las instituciones financieras en la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente. Este programa, liderado por asesores del BEI y PwC, tenía como principales objetivos: evaluar los criterios de elegibilidad de Santander / BEI / FEI, conocer las principales tendencias y oportunidades del mercado en finanzas sostenibles y explorar las principales herramientas de los MDBs que pueden ser utilizadas por el Grupo para impulsar la producción verde entre sus clientes.

Por otra parte, Santander Portugal, en el contexto de una titulación sintética con el Banco Europeo de Inversión (BEI), ha acordado una línea de financiación para operaciones inmobiliarias residenciales o comerciales de nuevos edificios de emisiones casi nulas y renovación de viviendas existentes de acuerdo con estándares sostenibles. De esta forma, el Banco ofrece a sus clientes cuyas operaciones están alineadas con criterios de sostenibilidad del BEI una reducción significativa en los spreads de su financiación.

## 2.2.3 Wealth Management & Insurance (Wealth)

En la actualidad, la mayor parte de los productos de inversión socialmente responsables (ISR) gestionados por Santander Asset Management (SAM) promueven características ESG (registrados como Art 8 según SFDR-Sustainable Finance Disclosure Regulation) con un objetivo de inversión sostenible que varía del 1% al 50%. A estos se añaden algunos productos de inversión registrados como Art 9, con un objetivo de inversión sostenible del 100% excluyendo efectivo y derivados.

Entre los productos ISR, se encuentran nuestros fondos temáticos con foco en energías renovables -Santander Iberia Renewable Energy-, objetivos sociales -Santander Prosperity, agricultura -Atgro, y clima-, Santander GO Global Environmental Solutions, Santander Innoenergy Climate, y Santander Sostenible Bonos.

El fondo Santander Sostenible Bonos, lanzado en 2019, fue pionero en España en inversión en bonos verdes (para financiar energías limpias, reducción de emisiones y otras iniciativas verdes). El fondo también invierte en bonos sociales, de cambio climático, medioambientales y otros bonos sostenibles.

En mercados privados, Santander Alternative Investments (SAI) ofrece dos soluciones de inversión para abordar el cambio climático: Santander Iberia Renewable Energy, una estrategia de capital privado que invierte en proyectos de energía fotovoltaica y eólica en el mercado ibérico y Santander Innoenergy Climate Fund, una estrategia de capital riesgo que invierte en *startups* de tecnología climática en el espacio de energía renovable, redes inteligentes, eficiencia energética, sistemas de almacenamiento, baterías para energía verde, movilidad y economía circular.

Además, SAM tiene un mandato de asesoramiento para LA Green, un fondo de financiación combinada para impulsar el mercado de bonos verdes para pymes en Latinoamérica con el fin de movilizar capital a gran escala y hacer una contribución positiva a la sociedad y al medioambiente.

Por otro lado, dentro de los fondos ISR de SAM se encuentra la gama de fondos solidarios que donan una parte de la comisión de gestión a ONG. En 2024, aumentamos nuestra oferta modificando dos fondos de renta fija: Santander Sostenible Bonos y Santander Sostenible Renta Fija Ahorro y dos fondos perfilados: Santander Sostenible Crecimiento y Santander Sostenible Evolución a solidarios. Los fondos realizaron donaciones a varias ONG para la formación de jóvenes en riesgo de exclusión social y búsqueda de empleo de mujeres en situación de vulnerabilidad, entre otras causas. El fondo Santander Responsabilidad Solidario recibió el premio al Mejor Fondo Solidario en los premios Expansión-Allfunds.



Para más información sobre la Inversión responsable y finanzas sociales, véase la sección 5. 2 'Inversión responsable y finanzas sociales'.



## 2.2.4 Digital Consumer Bank (Consumer)

En Digital Consumer Bank tenemos la oportunidad de ayudar a nuestros clientes en su transición hacia una movilidad más sostenible y una economía baja en carbono. Mejorar nuestra propuesta de financiación sostenible es fundamental para cumplir nuestros objetivos de transición climática. Esta propuesta se divide en dos bloques principales: auto y no auto.

### Auto

Santander Consumer Finance (SCF) es el líder europeo en financiación de vehículos. Nuestra ambición es reforzar nuestra propuesta de finanzas sostenibles, manteniendo esta posición de liderazgo. Un liderazgo que nos permite apoyar la transición con 6,8 miles de millones euros de financiación de vehículos eléctricos en el año y una cuota de mercado superior al 12% en Europa en esta categoría, contribuyendo al alineamiento de nuestra cartera de financiación de auto y a nuestro objetivo a 2030 en Europa.

Actualmente la regulación europea está marcando la senda del alineamiento para la industria del automóvil, principalmente con dos medidas:

- Los objetivos de emisiones para los fabricantes de automóviles para los coches nuevos vendidos en un año, con una implementación progresiva cada vez más restrictiva, limitando, por ejemplo, las emisiones de coches de pasajeros de 95 gCO<sub>2</sub>/km en 2020-2024 a 49,5 gCO<sub>2</sub>/km para el periodo 2030-2034. Las multas por no cumplir con estos baremos son de 95 euros por coche vendido por gramo de exceso sobre el objetivo. La mayoría de los fabricantes en Europa se encuentran en este momento por encima de dicho umbral, lo que podría llevar a multas a la industria, o a verse en la necesidad de limitar las ventas de coches de combustión para evitar ser multados, políticas comerciales que impulsen la venta de vehículos de bajas emisiones, o la creación de *pools* con otras marcas.
- La prohibición de vender coches de combustión (exceptuando los *e-fuels*) a partir de 2035.

En 2024, el tipo de motor cuyas ventas más crecen en Europa es el coche híbrido, que en un año ha incrementado su cuota de mercado un 31,4%. Esto indica que el cambio de mentalidad de los consumidores hacia una movilidad más sostenible es parcial, y que todavía se perciben barreras a los coches eléctricos (principalmente la falta de desarrollo de la infraestructura de carga).

En Europa, el coche eléctrico cae en matriculaciones en 2024 por primera vez en varios años. El fin de los subsidios a los coches eléctricos en Alemania causó un decrecimiento en ventas del 27,4% comparado con 2023. Esto ejemplifica que en aquellos mercados donde las medidas se han discontinuado se ha visto un retroceso en la venta de coches eléctricos, poniendo de manifiesto de nuevo la correlación entre las ventas de este tipo de vehículo y las ayudas gubernamentales.

En este contexto de incertidumbre en torno al coche eléctrico, SCF ha mantenido una tendencia creciente en la financiación de este tipo de vehículo, con una cuota de mercado en Europa del 12%, superior a la cuota de mercado total de Auto, que es del 8%. Esto refleja un liderazgo aún mayor de SCF en el mercado de coches eléctricos. En 2024, SCF financió 243.315 vehículos eléctricos (un 17% del negocio total) con un volumen de 6,8 miles de millones de euros (13% de la cartera total de Auto). El porcentaje de coches

eléctricos sobre el nuevo negocio de coche nuevo es del 24% (en número de contratos), batiendo al mercado.

Esto ha sido posible gracias al establecimiento de nuevos acuerdos de financiación con fabricantes de automóviles puramente eléctricos y la ampliación de colaboraciones con fabricantes tradicionales que tienen una hoja de ruta relevante y una planificación estratégica para la electrificación de su oferta de vehículos y, por tanto, demuestran una sólida ambición hacia la transición a la movilidad sostenible.

Asimismo, SCF ha diseñado soluciones financieras innovadoras, tales como paquetes que incluyen la financiación de puntos de carga para el hogar u otros elementos como la instalación de paneles solares, que buscan facilitar a los clientes soluciones holísticas de transición energética.

Seguiremos trabajando en la línea comercial para establecer colaboraciones con nuevos fabricantes de vehículos eléctricos que entran en el mercado europeo y también con *startups* que muestran gran potencial en la aportación de nuevas modalidades para movilidad sostenible, como por ejemplo el *battery swapping*.

No obstante, la efectividad a medio y largo plazo de las medidas anteriormente mencionadas y del crecimiento de SCF en la financiación de vehículos eléctricos está sujeta a factores externos, entre los que destacan las normativas gubernamentales, la evolución tecnológica necesaria para abaratar los costes de producción y asegurar el acceso a los materiales críticos para la fabricación de vehículos verdes, la infraestructura que requiere tanto de expansión como de mejoras en capacidad y eficiencia, así como la propia demanda de los clientes y la tendencia del mercado.

### No auto

Además de la posición líder de Santander Consumer Finance en la financiación de vehículos, también es uno de los referentes europeos en el resto de los sectores de consumo, contando con importantes acuerdos y presencia en +75.000 puntos de venta a lo largo de la geografía europea.

Esta destacada presencia requiere de un especial compromiso social y medioambiental en el fomento de una economía más sostenible. De esta forma, SCF, mediante acciones concretas y medibles, trabaja en un modelo de financiación verde que impulsa proyectos y productos de consumo responsable y de bajo impacto ambiental.

La oferta de valor en el negocio de Consumo con respecto a la financiación sostenible abarca sectores tan variados como:

- Bienes inmuebles: la instalación de paneles solares, la renovación de los sistemas de climatización sostenibles en el hogar, o bienes de eficiencia energética.
- Movilidad sostenible: puntos de carga para vehículos eléctricos, vehículos sin emisiones como bicicletas o patinetes, o adaptaciones en los motores de combustión hacia otros menos contaminantes como gas licuado o hidrógeno.
- Otras actividades: como la industria de la moda sostenible, ropa de segunda mano, recompra de terminales móviles usados o la emisión de tarjetas fabricadas con materiales sostenibles (PVC reciclado/PLA), fomentando la economía circular.

Por otro lado, SCF complementa su oferta de valor con programas de financiación específicos dedicados a medios educativos, con el objetivo de que los alumnos puedan contar con las herramientas necesarias para alcanzar una mayor inclusión educativa.

Cabe resaltar igualmente otras iniciativas como 'Hazte ECO' en SCF España, donde se invita a los clientes a unirse a diferentes proyectos de cuidado medioambiental al comprar con sus tarjetas, aportando SCF el 1% de las compras externas al proyecto y haciendo actualmente donaciones semestralmente a la Fundación GlobalNature para la restauración de los humedales españoles.

Muestra del compromiso con toda la oferta de valor mencionada, son los 155 millones en 2024 en financiación verde entre las unidades de Consumo.

No obstante, los consumidores se enfrentan a diferentes inconvenientes:

- Paneles solares: se trata de un producto con una fecha de caducidad marcada (10-15 años), de alta inversión y plan de amortización largo, que junto con la estabilización en los precios en la electricidad ha causado una disminución en el apetito de compra de los clientes.
- Bicicletas eléctricas: aunque están teniendo un crecimiento continuado en el mercado europeo, y especialmente en ciudades congestionadas, donde son una buena alternativa a los coches de pasajeros, el alto precio de este tipo de bicicletas, aunque más económica que la del vehículo eléctrico, supone una inversión elevada (dependiendo del modelo).

En general, la alta inversión que suponen la mayor parte de las iniciativas sostenibles para la población conlleva una alta dependencia de las subvenciones públicas estatales y autonómicas. Queda patente que la ausencia de estas subvenciones o trabas burocráticas en la obtención de ayudas tiene reflejo en el apetito del cliente por estas iniciativas.

### 2.2.5 Payments

En 2024, el 84% de las tarjetas que compramos (39 millones) fueron fabricadas con materiales sostenibles (PVC reciclado/PLA) y hemos seguido avanzando en ofrecer soluciones a nuestros clientes para calcular su huella de carbono en base a los pagos que realizan con sus tarjetas, así como iniciativas para compensarla.

## 2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos

### Gestión de riesgos de los factores ESG

Nuestra estrategia ESG, el escrutinio de nuestros grupos de interés y los requerimientos regulatorios, de reporte y *disclosure* existentes, conllevan a seguir trabajando en la incorporación y seguimiento de los aspectos ESG en la gestión de riesgos. Estos factores, y en particular aquellos relativos a riesgos climáticos y medioambientales, se consideran transversales y susceptibles de tener impacto en los tipos de riesgo existentes, como crédito, mercado, liquidez, operacional, reputacional y estratégico, principalmente.

La gestión de estos factores adopta un enfoque basado en riesgos priorizando los aspectos climáticos y medioambientales por relevancia y materialidad en el Grupo y en el entorno actual. Seguimos trabajando, entre otros, en mejorar la consideración de los elementos derivados de la transición hacia un modelo de bajas emisiones, de los efectos físicos derivados del cambio climático y

de la degradación de la biodiversidad, así como de las acciones para considerar los impactos negativos en la naturaleza.

La gestión del riesgo social se sustenta en la normativa interna existente, la cual se inspira en los principios internacionales y estándares del sector, y se adecúa al marco jurídico de las jurisdicciones en las que estamos presentes.

Por otro lado, el riesgo de gobierno se analiza desde una doble visión, tanto el gobierno interno de Grupo Santander como la evaluación del de nuestros clientes, considerando criterios de proporcionalidad y relevancia.

Identificamos a continuación las tipologías de riesgos climáticos y medioambientales:

#### Riesgos de transición (RT)



##### Sentimiento de mercado

Puede manifestarse a través de cambios en la oferta y demanda de determinadas materias primas, productos y servicios a medida que se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, lo que puede acarrear problemas reputacionales, entre otros.



##### Medidas regulatorias

Como la aplicación de mecanismos de tarificación del carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la reorientación del uso de la energía hacia fuentes con menores emisiones, la adopción de soluciones de eficiencia energética, el fomento de medidas de eficiencia hídrica y la promoción de prácticas de uso de la tierra más sostenibles.



##### Tecnología

Surge de la necesidad de introducir mejoras o innovaciones para apoyar la transición a un sistema económico energéticamente eficiente con menores emisiones de carbono, que pueden repercutir significativamente en las empresas debido a que la nueva tecnología desplaza a los sistemas obsoletos y trastorna algunos elementos del sistema económico existente.

#### Riesgos físicos (RF)



##### Agudos

Intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos, como incendios forestales, huracanes o inundaciones.



##### Crónicos

Cambios en los patrones de precipitación y extrema variabilidad de los meteorológicos, aumento de las temperaturas medias, olas de calor crónicas, sequías o subida del nivel del mar.

#### Más allá del clima



##### Riesgo relacionado con la naturaleza

Efectos negativos sobre las economías, las instituciones financieras y los sistemas financieros que resultan de la degradación de la naturaleza (incluida su biodiversidad y la pérdida de servicios ecosistémicos); o la falta de alineación de los actores económicos con las acciones destinadas a proteger, restaurar y/o reducir los impactos negativos sobre la naturaleza.

En Santander, analizamos los impactos de los factores climáticos y medioambientales en cada tipo de riesgos teniendo en cuenta diferentes horizontes temporales, los cuales son considerados en función del vencimiento medio de las carteras analizadas. A continuación, describimos estos impactos premitigación y los principales avances logrados en materia climática y medioambiental en 2024, así como próximos pasos a seguir:

Tipo de riesgo	Drivers climáticos <sup>A</sup> y medioambientales	Horizonte temporal analizado	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático y medioambiental	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima y al medioambiente	Próximos pasos
Crédito		Momento actual - corto - medio - largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Las condiciones meteorológicas extremas provocan una mayor morosidad en los préstamos de particulares y empresas y disminuyen el valor de las garantías. También pueden reducir los ingresos y causar daños en la agricultura, así como elevar las primas y coberturas de los seguros. Asimismo, los cambios en el patrón del viento que merman la producción de energía pueden provocar un aumento de los costes de explotación y obstaculizar la productividad. La degradación de la naturaleza puede afectar a la productividad del sector agro, influyendo en el valor del colateral. Todo esto puede incrementar las amortizaciones y la retirada anticipada de activos en zonas de alto riesgo debido a los daños materiales.</li> <li>→ Las inclemencias meteorológicas pueden causar pérdidas económicas significativas, peligros para la población local y daños medioambientales, así como afectar también a la valoración de las garantías.</li> <li>→ Si los prestatarios no adaptan sus modelos de negocio a la economía de bajas emisiones de carbono, podría aumentar el riesgo crediticio y, en consecuencia, el riesgo de disminución de los ingresos y de discontinuidad de la actividad empresarial, propiciando un aumento de los impagos o una pérdida de valor de la empresa.</li> <li>→ Sentimiento del mercado que influye en la demanda, obsolescencia de los sistemas tecnológicos y preferencias de los clientes, entre otros.</li> <li>→ Mayores costes de explotación para los clientes intensivos en carbono; obligaciones de información (recopilación de datos), especialmente sobre emisiones (por ejemplo, alcance 3) y la divulgación de información relativa a la taxonomía verde; y nuevas directivas de la UE sobre información financiera derivadas de las medidas gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Análisis de materialidad para identificar los riesgos físicos y de transición de nuestras carteras.</li> <li>→ Seguimiento de los riesgos climáticos a través de su concentración por sector y región en el corto, medio y largo plazo.</li> <li>→ Mapas de calor que incluyen la vulnerabilidad de las exposiciones para el análisis de los riesgos en el momento actual, corto, medio y largo plazo a través del uso de escenarios (ordenados, desordenados y <i>hot house world</i>).</li> <li>→ Adopción de medidas mitigantes como políticas, umbrales y seguros para hacer frente a los riesgos y sus impactos.</li> <li>→ Análisis de escenarios y sensibilidades para prever cambios en las variables de crédito tales como <i>ratings</i>, la probabilidad de impago (PD, por sus siglas en inglés) y la pérdida en caso de impago (LGD, por sus siglas en inglés) en función del riesgo físico y de transición.</li> <li>→ Seguimiento de carteras a través de métricas para la gestión de los factores E&amp;CC<sup>B</sup> en los procesos BAU.</li> <li>→ Análisis de los factores E&amp;CC en la evaluación de las operaciones y los clientes incorporándolos en sus <i>ratings</i>.</li> <li>→ Seguimiento de alertas sobre los límites del apetito de riesgo para la gestión de los sectores relacionados con el clima.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Seguimiento de The Climate Race en nuestras filiales (Target Operating Model - TOM) para el riesgo de crédito relacionado con factores climáticos y ambientales), para la integración de los factores E&amp;CC en todo el ciclo de crédito con el fin de identificar y mitigar los riesgos de transición y físicos.</li> <li>→ Cálculo de impactos financieros mediante modelos climáticos internos a distintos horizontes temporales: corto, medio y largo plazo.</li> <li>→ Continuar desarrollando y mejorando herramientas de seguimiento de los factores E&amp;CC en los diferentes segmentos, teniendo en cuenta los riesgos de transición y físicos.</li> </ul>

Tipo de riesgo	Drivers climáticos y medioambientales	Horizonte temporal analizado	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático y medioambiental	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima y al medioambiente	Próximos pasos
<b>Mercado</b>	  	Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Alta volatilidad en los factores de mercado bajo escenarios estresados.</li> <li>→ Cambios en la percepción del mercado que llevan a mayores <i>spreads</i> de crédito para los negocios en los sectores afectados.</li> <li>→ Las condiciones climáticas extremas pueden generar preocupaciones sobre los planes comerciales de las empresas que operan en los sectores afectados y ampliar sus diferenciales crediticios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Revisiones periódicas de los escenarios de estrés climático y las filiales que los aplican.</li> <li>→ Utilización de escenarios de riesgo físico y de transición en los test de estrés.</li> <li>→ Análisis de la exposición actual a actividades económicas sensibles al clima de las carteras de <i>trading</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Enriquecer nuestro test de estrés y revisar nuevos escenarios para incluir en el ejercicio.</li> <li>→ Adaptar los ejercicios de estrés a las mejores prácticas del mercado.</li> </ul>
<b>Liquidez</b>	 	Corto plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Impacto del mercado en el valor de los activos líquidos de alta calidad del <i>buffer</i> de liquidez de Santander.</li> <li>→ Mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos que obstaculizan el crecimiento económico de los países más expuestos al cambio climático, lo que provoca un aumento de la deuda soberana y limita el acceso a los mercados de capitales.</li> <li>→ Salidas de efectivo de empresas que intentan mejorar su reputación en el mercado o resolver problemas con escenarios climáticos.</li> <li>→ Las condiciones climáticas extremas pueden provocar impactos financieros en las empresas que operan en los sectores afectados, impactando los fondos depositados en el banco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Análisis de escenarios climáticos (cualitativos y cuantitativos) relativo al impacto de los activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) y la financiación de las empresas expuestas.</li> <li>→ Análisis del incremento de flujos de salida debido a cambios en la percepción del mercado sobre las empresas que desarrollan actividades sensibles al clima.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Enriquecer nuestro test de estrés y revisar nuevos escenarios para incluir en el ejercicio.</li> <li>→ Adaptar los ejercicios de estrés a las mejores prácticas del mercado, incluyendo nuevos escenarios de liquidez para medir su impacto.</li> </ul>
<b>Operacional</b>	    	Corto - medio - largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Los fenómenos meteorológicos severos pueden causar daños a nuestros activos, incluidas las redes de sucursales, centros de procesamiento de datos, oficinas centrales u otros edificios propios o alquilados por el banco. También pueden afectar a la continuidad de nuestra actividad, al impactar a nuestras instalaciones o las de nuestros proveedores.</li> <li>→ Los factores medioambientales y relacionados con el clima también pueden generar pérdidas por riesgo operacional derivadas de litigios, posibles reclamaciones por ventas inadecuadas o incumplimiento de los estándares ESG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Autoevaluación de riesgos y controles de riesgo operacional, que incluyen factores ESG, para evaluar nuestra exposición.</li> <li>→ Análisis de escenarios de riesgo operacional obligatorios sobre eventos extremos de riesgo físico y de transición.</li> <li>→ Inclusión de una etiqueta ESG en la base de datos de eventos de riesgo operacional para identificar eventos y pérdidas relacionadas con el clima y el medioambiente.</li> <li>→ Evaluación de las amenazas climáticas en los escenarios de continuidad de negocio.</li> <li>→ Evaluación de materialidad del riesgo operacional relacionado con el clima.</li> <li>→ Actualización de la documentación y formación sobre la integración de factores ESG en la gestión del riesgo operacional, compartiendo las buenas prácticas en todo el Grupo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Mejorar el <i>reporting</i> de los riesgos operacionales relativos a los factores de riesgo relacionados con el clima y medioambiente.</li> <li>→ Promover la colaboración de la industria para compartir datos, escenarios y mejores prácticas sobre la gestión de riesgos operacionales derivados de factores relacionados con el clima.</li> <li>→ Realizar análisis con el área de Seguros corporativos sobre la cobertura de las pérdidas relacionadas con el clima.</li> </ul>



Tipo de riesgo	Drivers climáticos <sup>A</sup> y medioambientales	Horizonte temporal analizado	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático y medioambiental	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima y al medioambiente	Próximos pasos
<b>Reputacional</b>		Corto - medio - largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Clientes, inversores y otras partes interesadas podrían percibir que los bancos no están haciendo lo suficiente para cumplir los objetivos de bajas emisiones de carbono, o que podrían estar actuando en contra de sus políticas o que sus objetivos no son suficientes respecto de las expectativas de los grupos de interés.</li> <li>→ Posible percepción por parte de los grupos de interés de que las actividades de financiación / inversión pudieran ser inadecuadas en sectores relacionados con clima y medioambiente, incluyendo aquellos que se relacionen con deforestación y/o pérdida de biodiversidad.</li> <li>→ Posible malinterpretación por los clientes, inversores y otras partes interesadas de información o declaraciones institucionales, de determinadas acciones, anuncios, políticas o incluso de las características de sostenibilidad expresadas respecto de los productos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Gestionar el riesgo reputacional preventivamente e incorporar información sobre el mismo para que los órganos de gobierno tomen decisiones informadas en la evaluación y sanción sobre transacciones sensibles que implican riesgos climáticos y ambientales.</li> <li>→ Seguimiento periódico (vía grupos de trabajo) de cuestiones reputacionales y controversias (incluidas las cuestiones climáticas y medioambientales), con la participación de áreas relevantes para la gestión del riesgo tales como legal, sostenibilidad, relación con inversores, políticas públicas, relación con el supervisor y regulación, riesgos y otros equipos.</li> <li>→ Desarrollo y actualización de guías para la gestión y prevención del riesgo de <i>greenwashing</i>, definiendo roles y responsabilidades para los procesos clave así como desarrollando formación específica.</li> <li>→ Actualización del análisis de materialidad para medir el riesgo reputacional relativo a riesgos climáticos y ambientales. Desarrollo de una metodología para la cuantificación del impacto reputacional relativo al riesgo climático y ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Continuar fortaleciendo la cooperación entre las funciones de negocio y apoyo al negocio, así como las funciones de riesgos y cumplimiento en la integración en la gestión del riesgo reputacional relacionado con el clima y el medioambiente.</li> <li>→ Continuar fortaleciendo la identificación, gestión y el control para la prevención del riesgo de <i>greenwashing</i>.</li> <li>→ Continuar gestionando eventos relacionados con ESG que impliquen riesgos reputacionales materiales y anticipación mediante la identificación temprana.</li> </ul>
<b>Estratégico</b>		Corto - medio - largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Nuestra estrategia podría verse afectada si no logramos alcanzar nuestros objetivos climáticos y medioambientales, incluidos los relacionados con las actividades que financiamos y los relativos a nuestro propio funcionamiento.</li> <li>→ Divergencia regulatoria entre los requerimientos relativos a cambio climático y ESG en las distintas geografías en las que operamos, incluyendo un posible nuevo ciclo regulatorio y desaceleración en la implementación de los acuerdos de París.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Cuestionamiento de nuestros objetivos ESG en los procesos de planificación estratégica.</li> <li>→ Seguimiento periódico de los indicadores relacionados con ESG establecidos por el Grupo.</li> <li>→ Seguimiento de indicadores ESG como parte de nuestro análisis periódico de competidores.</li> <li>→ Identificación de riesgos emergentes que incorporan eventos de riesgo ESG, y análisis de su posible impacto bajo escenarios estresados en nuestros objetivos estratégicos, con el fin de elaborar planes de acción a implementar en caso de que dichos riesgos se materialicen.</li> <li>→ Seguimiento de las propuestas relacionadas con ESG para el foro corporativo de gobierno de productos (CGPF, por sus siglas en inglés) y el foro de inversiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Actualización periódica de los indicadores clave de desempeño (KPI) en materia de ESG para su alineamiento con la estrategia del Grupo.</li> <li>→ Monitorización continua de los KPI en relación con el desempeño del modelo de negocio.</li> <li>→ Seguimiento de amenazas climáticas y medioambientales en el ejercicio de identificación de riesgos emergentes.</li> </ul>

A. Todos los drivers climáticos tienen un efecto en los factores de riesgo aunque en esta tabla solo se han tenido en cuenta los principales.

B. E&CC: 'environmental & climate change, por sus siglas en inglés'. Medioambiente y cambio climático.



Crónico



Agudo



Sentimiento de mercado



Medidas regulatorias



Tecnología



Riesgo naturaleza



## Gestión de riesgos en SAM

Santander Asset Management (SAM) considera que los factores relacionados con el clima pueden representar riesgos y oportunidades para las empresas, que tienen un impacto en el perfil de riesgo y rendimiento a largo plazo de las carteras de inversión. Al analizar el riesgo climático, podemos comprender mejor los activos en los que invertimos, reconocer a los emisores que están mejor posicionados para enfrentar desafíos futuros, aprovechar nuevas oportunidades y crear valor para las empresas y la sociedad.

Desde una perspectiva de gestión, los riesgos relacionados con el clima considerados en el modelo de SAM de análisis ESG son:

- riesgos regulatorios relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), como podrían ser mayores precios;
- el riesgo de nuevas alternativas tecnológicas más eficientes con bajas emisiones de carbono que pueden transformar las tecnologías existentes en obsoletas; y
- riesgos de mercado derivados de un incremento de costes y del cambio de la demanda de los consumidores, lo que podría resultar en activos inmovilizados; mayores costes operativos; menor demanda de productos y servicios; y el mayor coste y acceso limitado a capital.

### 2.3.1 Resiliencia de nuestra estrategia y modelo de negocio frente al cambio climático

La gestión de los factores de riesgo climático y medioambiental es fundamental para seguir fortaleciendo la resiliencia de nuestra estrategia y modelo de negocio ante el cambio climático.

Para mejorar dicha resiliencia, integramos los factores de riesgo climático y medioambiental en las distintas fases del ciclo de gestión de riesgos en el cual analizamos nuestras propias instalaciones y la financiación otorgada a clientes. Asimismo, los riesgos asociados a estos factores se incluyen también en nuestras políticas, procedimientos, herramientas, métricas, gobernanza y cultura.

Esta integración en la gestión de riesgos de los factores climáticos y medioambientales es realizada en base a escenarios y horizontes temporales climáticos definidos y abarca la identificación, planificación, evaluación, seguimiento, mitigación y *reporting*, los cuales están descritas en el siguiente apartado.

Adicionalmente, desde la función de riesgos trabajamos también en robustecer nuestra estrategia a través de los siguientes procesos:

- Realizamos un análisis y cuestionamiento del plan estratégico *-risk challenge-* identificando amenazas potenciales que podrían poner en peligro la consecución de los objetivos definidos.
- Contamos con un modelo de control de gestión de riesgos para identificar, evaluar, mitigar, hacer seguimiento y reportar todos los riesgos materiales, incluyendo los aspectos ESG, a los que se puede enfrentar y que podrían afectar a nuestra estrategia o nuestro modelo de negocio.
- Asimismo, Santander realiza periódicamente un ejercicio de riesgos emergentes cuyo objetivo es detectar aquellas amenazas más relevantes que podrían afectar a nuestro plan estratégico, considerando escenarios de estrés con baja probabilidad de ocurrencia.

De esta manera, buscamos identificar, evaluar y hacer seguimiento de aquellos riesgos físicos, de transición y regulatorios que pueden tener un impacto en nuestro modelo de negocio, rentabilidad o solvencia, mejorando la resiliencia de nuestra estrategia.

El seguimiento de los temas materiales relativos a los riesgos ESG identificados en los procesos descritos, así como las principales líneas de acción para su gestión, se revisan periódicamente a través de los órganos correspondientes de riesgos, los cuales participan en la definición del modelo de negocio y la estrategia del Grupo en esta materia.

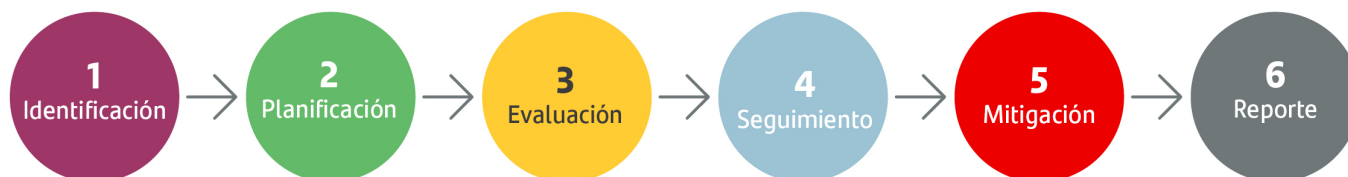
Santander comprende cómo los riesgos climáticos y medioambientales afectan su entorno empresarial a corto, medio y largo plazo para incluir en la estrategia si fuese necesario. La forma en que respondemos estratégicamente a los cambios e incertidumbres en nuestra industria derivados de riesgos ambientales y relacionados con el clima afectará la resiliencia de nuestro modelo de negocio con el tiempo. Por lo tanto, consideramos explícitamente los cambios climáticos y medioambientales de nuestro entorno macroeconómico y regulatorio y en el panorama competitivo, en particular, y que se reflejen en los procesos de estrategia y en el escalado a los órganos de gestión.

## 2.3.2 Ciclo de gestión de riesgos

En Grupo Santander realizamos una gestión de los factores climáticos y medioambientales con especial foco en aquellos más materiales para los distintos tipos de riesgo.

A continuación, describimos cómo estamos integrando dichos factores en el ciclo de gestión de riesgos.

### Ciclo de gestión de riesgos



#### 1. Identificación

Realizamos periódicamente ejercicios de identificación de riesgos mediante la evaluación de posibles eventos que podrían condicionar nuestro plan estratégico. En estos ejercicios se consideran los factores de riesgo ESG, incluyendo, entre otros, los factores climáticos, con foco adicional en *greenwashing*, los riesgos ambientales más allá del clima (naturaleza y biodiversidad) y riesgos sociales.

La identificación de riesgos nos ayuda a comprender las amenazas internas y externas que plantea el medioambiente y el cambio climático a nuestro modelo de negocio, rentabilidad, solvencia y estrategia.

Además, nos servimos de herramientas como la taxonomía interna de riesgos, los mapas de calor y los ejercicios de evaluación de la materialidad, los cuales son la base para identificar y clasificar los riesgos ambientales y climáticos materiales de nuestras carteras.

#### 2. Planificación

Incorporamos la gestión de los riesgos en el proceso de planificación estratégica que cuenta con diferentes horizontes temporales, adicionalmente al análisis *ad-hoc* en cada momento:

- un año para el corto plazo (es el horizonte temporal estándar para el corto plazo en el Grupo);
- de uno a cinco años para el medio plazo (planificación financiera);
- más de cinco años para el largo plazo (plan estratégico).

#### 3. Evaluación

Grupo Santander considera los aspectos ESG como factores que pueden impactar en los tipos de riesgo existentes en diferentes horizontes temporales.

Dichos factores se evalúan periódicamente, de manera consistente con el nivel de desarrollo del marco regulatorio y las prácticas existentes.

El proceso de evaluar aquellos factores ESG que pueden ser relevantes por su impacto potencial en el perfil de riesgo del Grupo se desarrolla en base a los aspectos que describimos en detalle a continuación:

➤ **Identificación de palancas ESG:** utilizamos fuentes reconocidas como TCFD<sup>A</sup>, UNEP FI, ENCORE<sup>B</sup>, SBTN<sup>C</sup>, NGFS<sup>D</sup> y otras para identificar aspectos climáticos y ambientales que pueden generar impactos en varios tipos de riesgo. También utilizamos varias herramientas, incluidos mapas de calor, materialidad climática y ambiental por sectores, información histórica, escenarios idiosincrásicos, proyección de escenarios prospectivos, así como su continuo monitoreo.

➤ **Análisis de los canales de transmisión:** analizamos cómo los factores identificados en la etapa anterior pueden materializarse e impactar en los tipos de riesgo incluidos en nuestro marco general de gestión de riesgos. Pueden ser de naturaleza macroeconómica (por ejemplo, socioeconómica, productiva) y microeconómica (por ejemplo, que afectan la riqueza y/o los ingresos de los hogares).

➤ **Evaluación de la materialidad del impacto potencial sobre los principales tipos de riesgo:** en esta etapa analizamos los impactos potenciales que podrían surgir de la materialización de los factores de riesgo previamente identificados a través de los canales de transmisión descritos, con base en enfoques cualitativos y/o cuantitativos.

➤ **Visión consolidada de la materialidad:** para la divulgación interna y externa de la materialidad de los factores ESG analizados, agregamos los resultados de los impactos sobre cada tipo de riesgo en un informe consolidado (detallado en las siguientes páginas), basado en un estatus RAG<sup>E</sup> de cinco puntos (de bajo a muy alto) a corto, medio y largo plazo.



A. Task Force on Climate-Related Financial Disclosures.  
 B. Base de datos de materialidad de dependencias entre procesos productivos y servicios ecosistémicos.  
 C. Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN, por sus siglas en inglés).  
 D. Network for Greening the Financial System.  
 E. Red, amber and green.

En la siguiente tabla incluimos el resultado consolidado de la evaluación de materialidad por tipos de riesgo y horizontes temporales a cierre de 2024:

	Riesgos de transición			Riesgo físico		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
<b>Riesgo de crédito<sup>A</sup></b>						
CIB	●	●	●	●	●	●
Empresas & pymes	●	●	●	●	●	●
Individuos	●	●	●	●	●	●
Auto Consumer	●	●	●	●	●	●
<b>Riesgo operacional<sup>B</sup></b>	●	●	●	●	●	●
Riesgo de mercado	●	●	●	●	●	●
Riesgo de liquidez	●	●	●	●	●	●
Riesgo reputacional	●	●	●	●	●	●

● Bajo ● Moderadamente bajo ● Medio ● Alto ● Muy alto

Corto plazo (CP): 2025 | Medio plazo (MP): >2030 | Largo plazo (LP): >2050

A. Evaluación a septiembre 2024.

B. Evaluación a noviembre 2024.

Durante 2024, hemos seguido evolucionando y mejorando nuestro enfoque de evaluación de la materialidad con el fin de incrementar la resiliencia de nuestra estrategia. Para ello, hemos incorporado aspectos regulatorios, mejores prácticas de la industria, una mayor homogeneización y sinergias entre diferentes tipos de riesgo en términos de fuentes, umbrales y escenarios.

La tabla anterior muestra el resultado final de varios procesos por tipo de riesgo, los cuales utilizan diferentes herramientas y metodologías para evaluar el impacto potencial de los factores climáticos. La identificación y evaluación de los riesgos climáticos dentro del proceso de doble materialidad toma como base el mencionado ejercicio de materialidad por factor de riesgo.



Para más información, véase la sección '[1.3 Análisis de materialidad](#)'.

La razonabilidad y justificación de la evaluación de materialidad para cada tipo de riesgo se describe a continuación:

### → 3.1 Riesgo de crédito:

Cada trimestre llevamos a cabo la evaluación de materialidad, la cual permite la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos crediticios climáticos y medioambientales del Grupo por sector y geografía. Esta evaluación de materialidad contiene una revisión en el momento actual y a distintos horizontes temporales en base a escenarios climáticos.

Disponemos de técnicas de análisis de escenarios y modelos climáticos de *stress test*, desarrollados internamente, que permiten el cálculo y monitoreo de los impactos climáticos en las métricas de riesgos de crédito claves, como la probabilidad de incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés) y pérdida por incumplimiento o severidad (LGD, por sus siglas en inglés), en distintos horizontes temporales, escenarios y con granularidad a todos los niveles de geografía, sector y filial.

Entre otras, la evaluación de materialidad es completada mediante las siguientes iniciativas adicionales:

- Evaluación de clientes: para las carteras de empresas se analizan los aspectos principales sobre riesgo de transición, riesgo físico, social y medioambiental. Esta evaluación es desempeñada a nivel local por las filiales.
- Profundizamos en sectores importantes como en colaterales de *real estate* (inmobiliario) y financiación al consumo de automóviles.
- Incluimos una evaluación geográfica del riesgo físico (agudos y crónicos), utilizando información de modelos expertos en base a diferentes escenarios y horizontes temporales.

El resultado final de las evaluaciones de materialidad es fundamental para la creación de nuestra estrategia y nuestro apetito de riesgo, la identificación de riesgos emergentes e incluso para otros ejercicios de pruebas de resistencia, como el proceso de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP, por sus siglas en inglés).

### Mejoras de la evaluación de materialidad en el 2024

Durante 2024, hemos trabajado en nuestra evaluación de la materialidad de crédito para reflejar los últimos avances del sector y la regulación:

- Aumento de la granularidad geográfica en la información de la cartera europea para el riesgo físico (agudo y crónico), la cual ha pasado de Unidades Territoriales Estadísticas a nivel 3 (NUTS3, por sus siglas en inglés) a código postal, en nuestras filiales de Europa más relevantes (España, Reino Unido, Portugal y Polonia).
- Implementación de un módulo nuevo de *real estate* en Klima que incluye riesgos de transición y físico.
- Mejora en la gestión y evaluación de las garantías a través de los certificados de eficiencia energética (EPC, por sus siglas en inglés) debido a la adquisición de datos, el desarrollo de modelos de estimación y planes para la recopilación de esta información en la nueva producción en el momento de *on-boarding*.
- Implementación de métricas de seguimiento para la gestión de riesgos de transición y físico en las unidades, a través de métricas de concentración.
- Cálculo de los impactos financieros a través de modelos climáticos internos de *stress test* con su inclusión en el ICAAP (a nivel *bottom-up* cliente en la cartera CIB y *top-down* a nivel de sector y geografía en el resto de carteras).

## Klima

La evaluación de la materialidad se gestiona de manera integral a través de nuestra herramienta de riesgo de crédito ESCC, Klima, donde se agregan, gestionan y monitorizan los riesgos ESCC a nivel local y de Grupo, con una visión detallada por sectores y zonas geográficas. También incluye una inmersión en el riesgo físico para diferentes actividades económicas y colaterales.

### Desde Santander seguimos trabajando en mejorar la información climática, las metodologías y los casos de uso:

#### 1. Materialidad climática:

Los resultados por sector de actividad de nuestra evaluación de la materialidad del riesgo de crédito para 2024 (disponibles en la tabla a continuación) siguen una tendencia similar a los de 2023, aunque podemos observar un ligero descenso en la exposición en CIB a los sectores más vulnerables en términos de riesgo de transición. Por otro lado, nuestras carteras continúan presentando una vulnerabilidad baja en lo que a riesgo físico se refiere, dada la concentración en localizaciones con riesgo bajo.



### Evaluación de materialidad - Análisis de riesgo climático de las carteras

Septiembre 2024 (premitigación)- Miles de millones de euros

	RT	RF	CIB	Otros segmentos	
Energía (convencional)	Alto	Medio		26	2
Energía (renovables)	Bajo	Medio		13	0
Petróleo y gas	Muy alto	Bajo		20	1
Minería y metales	Muy alto	Bajo		13	7
Transporte	Alto	Bajo		29	12
Auto Consumer	Bajo	Bajo		0	162
Sector inmobiliario	Bajo	Medio		7	386
Otros sectores relacionados con el clima	Agricultura	Medio	Medio	3	9
	Construcción	Bajo	Bajo	18	15
	Manufacturas	Medio	Bajo	44	25
	Agua y residuos	Medio	Medio	3	1
<b>Sectores climáticos</b>				<b>175</b>	<b>621</b>
Otros sectores	Bajo	Bajo		65	212
<b>Total cartera</b>				<b>241</b>	<b>833</b>

■ Bajo ■ Moderadamente bajo ■ Medio ■ Alto ■ Muy alto

RT: riesgo de transición. RF: riesgo físico.

CIB: REC (préstamos dentro y fuera de balance + garantías + derivados PFE: Potential Future Exposure).

Otros segmentos: saldo dispuesto; incluyen particulares, SCF, auto EE.UU., empresas e instituciones y pymes.

Otros sectores: considerados como bajo riesgo; incluyen: CIB, Corporate y Pymes fuera del perímetro de la taxonomía de riesgo // Particulares y SCF: tarjetas y otros consumos // Banca Privada (excl. hipotecas).

Exposición '0' representa exposiciones de menos de 500 millones de euros.

### 2. Mapas de calor de vulnerabilidad

Los resultados de la evaluación son analizados por medio de mapas de calor que muestran la vulnerabilidad de los riesgos climáticos. Estos mapas de calor califican los riesgos obtenidos en una escala del 1 al 5, que va desde riesgo bajo hasta riesgo muy alto.

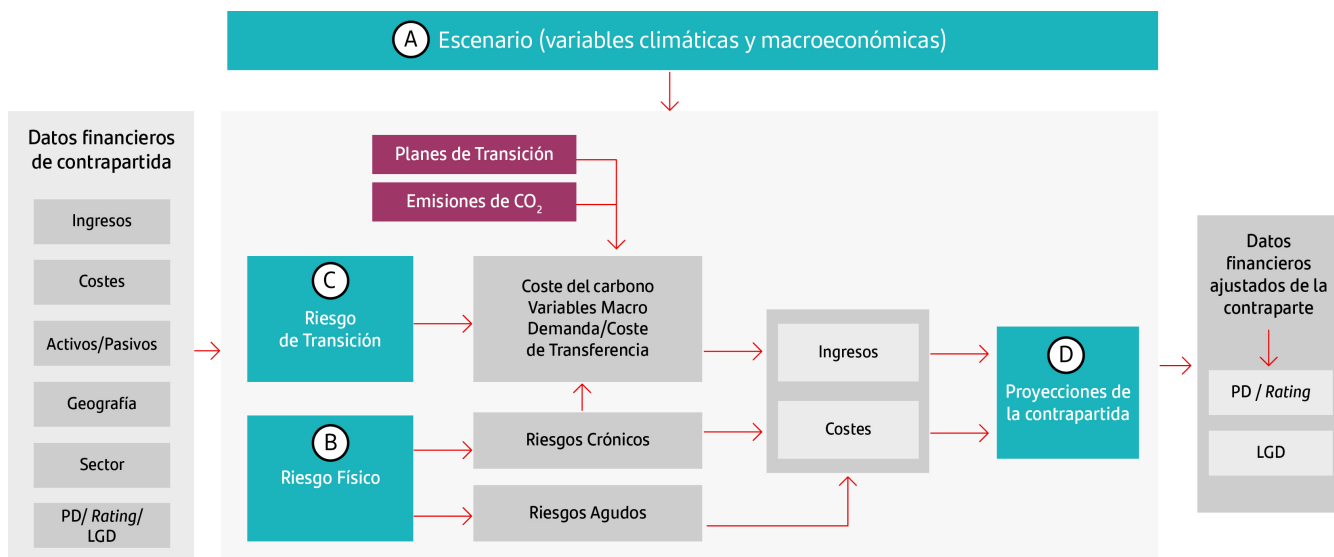
Estos mapas de calor están basados en la situación actual, así como en métodos de análisis de escenarios y modelos que complementan nuestra metodología cualitativa y proporcionan un análisis prospectivo y geográfico de las carteras a medio y largo plazo, considerando los impactos en base a su probabilidad, magnitud y duración. Los resultados se ilustran en el cuadro siguiente con el desglose por nomenclatura estadística de actividades económicas a nivel 1 (NACE1, por sus siglas en francés), si bien hemos adoptado el análisis más granular por sector hasta nivel NACE4 en nuestra gestión de riesgos, para supervisar la composición de nuestras carteras capturando así la práctica totalidad de la cadena de valor.

	Riesgo de transición						Riesgo físico				
	Actual	Ordenado			Desordenado			Actual	Hot House World		
		2030	2040	2050	2030	2040	2050		2030	2040	2050
Petróleo y gas	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto		Muy alto	Muy alto	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Minería y metales	Muy alto	Alto	Muy alto	Muy alto		Muy alto	Muy alto	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Energía (Convencional)	Alto	Alto	Alto	Alto		Alto	Alto	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Energía (Renovables)	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo		Bajo	Bajo	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Transporte	Alto	Alto	Muy alto	Muy alto		Muy alto	Muy alto	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Medio
Auto Consumer	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo		Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Agricultura	Medio	Medio	Medio	Medio		Medio	Medio	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Medio
Manufacturas	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo		Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Agua y residuos	Medio	Medio	Medio	Medio		Medio	Medio	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Construcción	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Medio	Medio		Medio	Medio	Bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo
Sector inmobiliario	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Medio	Medio		Medio	Medio	Medio	Moderadamente bajo	Moderadamente bajo	Medio

Nivel de riesgo: ■ Muy alto ■ Alto ■ Medio ■ Moderadamente bajo ■ Bajo

### 3. Modelos climáticos internos

Nuestro modelo climático interno comprende distintos procesos, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:



Nuestros modelos climáticos internos nos permiten cuantificar el impacto<sup>4</sup> financiero de los riesgos de transición y físicos monitorizado mediante los cambios de las métricas de PD y LGD. El modelo estima el impacto directo e indirecto de las variables macroeconómicas y climáticas, las tendencias del mercado y las expectativas regulatorias. Este modelo utiliza un enfoque *bottom-up* considerando los estados financieros y la tecnología de cada cliente. En caso de no disponer de información a nivel cliente, utiliza enfoque *top-down* por sector y geografía.

El desarrollo de nuestro modelo interno nos otorga flexibilidad y la capacidad de análisis y adaptación a nuestras carteras, incluyendo sus características y vencimientos, de cara a nuevos requerimientos coyunturales o regulatorios. Describimos a continuación las principales características:

- A. Conjunto de escenarios: Basándonos en los escenarios publicados por la NGFS<sup>5</sup> y Representative Concentration Pathways (RCP), desarrollados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), los cuales son de referencia en el sector. Además, nuestro servicio de estudios integra y amplía los escenarios externos a variables más específicas por países y sectores para ofrecer una visión más completa y adaptada a nuestras carteras.
- B. Impacto del riesgo físico: considera el impacto financiero de los riesgos agudos y crónicos, así como los cambios a largo plazo en los patrones climáticos para un amplio conjunto de eventos

que se evalúan a nivel regional. Para estos impactos financieros utilizamos datos de una compañía de seguros experta, y consideramos diferentes escenarios y horizontes temporales. El impacto del riesgo físico se incluye a través de:

- Crónico: Impacto en los ingresos de las empresas debido a efectos físicos crónicos (por ejemplo, cambio en la productividad).
- Agudo: Aumento de los costes debido a los daños sufridos en los activos de las empresas a causa de fenómenos meteorológicos extremos.

- C. Impacto del riesgo de transición: revela los cambios en diferentes factores como las políticas climáticas, los cambios tecnológicos y el sentimiento de los inversores y consumidores que influyen en la demanda. Estos factores afectan a los clientes individualmente. Por ello, según hemos descrito anteriormente, en función del nivel de información disponible, realizamos un análisis *bottom-up* o *top-down*.
- D. Proyecciones de las contrapartidas: muestran los cambios en las ratios financieras incluidas en los modelos de calificación del riesgo de crédito y se proyectan en función de los ingresos y costes previstos en los diferentes escenarios, que incluyen tanto los impactos del riesgo de transición como los del riesgo físico. Una vez proyectadas las calificaciones, se obtiene la PD asociada a la contraparte. Por último, la LGD se estima utilizando la relación de Frye Jacobs entre PD y LGD.

<sup>4</sup> Según se describe en la nota 54 "Gestión de Riesgos", en base a los modelos internos y los resultados de los ejercicios regulatorios y supervisores de estrés climático, no creemos que exista un impacto adicional significativo derivado del riesgo climático y medioambiental sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo en el ejercicio 2024.

<sup>5</sup> Los escenarios NGFS (Network for Greening the Financial System) proporcionan el punto de referencia común y actualizado para comprender la evolución de los riesgos climáticos y las tendencias en materia de política y tecnologías climáticas a diferentes horizontes temporales. Por este motivo se utilizan como base para mostrar impactos en nuestras carteras calculando una gama de resultados..

## Escenarios NGFS

### Riesgo físico y de transición

**Ordenado**, asume políticas climáticas ambiciosas aplicadas de forma temprana, que se vuelven gradualmente más estrictas. Por ello, tanto los riesgos físicos como los de transición son relativamente moderados.

**Desordenado**, las políticas climáticas no son introducidas hasta 2030 y pueden ser divergentes entre países y sectores.

**Hot House World** (políticas actuales), presuponen que se implementan algunas políticas climáticas en algunas jurisdicciones, pero que los esfuerzos globales son insuficientes para detener un calentamiento global significativo. Graves riesgos físicos y cambios irreversibles, incluyendo el aumento del nivel del mar.

## Escenarios climáticos RCP

### Riesgo físico

**RCP 2.6:** escenario de mitigación estricto con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 2 °C. Se asocia con los escenarios ordenados.

**RCP 4.5:** escenario intermedio en el que las emisiones alcanzan su máximo en 2040 y luego disminuyen. Se asocia a escenarios desordenados.

**RCP 8.5:** emisiones de GEI muy elevadas. Las emisiones siguen aumentando durante todo el siglo. Se asocia a escenarios de Hot House World.

#### 4. Análisis de clientes

Las evaluaciones de materialidad se complementan con evaluaciones de los clientes, que realizamos a nivel local, para la cartera de clientes corporativos que se encuentran en los sectores climáticos según nuestra taxonomía de riesgos. Esta evaluación considera aspectos clave relativos a riesgo de transición, riesgo físico, social y medioambiental.

Los resultados de estas evaluaciones se tienen en cuenta para la decisión crediticia y forman parte de la calificación del cliente.

#### Retos y siguientes pasos:

Trabajamos continuamente en la integración de los factores ESCC en nuestros procesos mediante la mejora de las capacidades en términos de datos, estimaciones, herramientas y modelos. Algunos de estos esfuerzos se concretan en:

- i. Implantación de modelos para evaluar el efecto de las variables climáticas sobre los parámetros de riesgo de crédito (PDs y LGDs), utilizando análisis de escenarios y modelos e incluyendo la evaluación ESCC de los clientes en los *ratings* de las carteras de empresas.

- ii. Localización de los centros de producción en los clientes mayoristas para obtener resultados más exactos en la evaluación del riesgo físico.

- iii. Cálculo de impactos financieros a corto, medio y largo plazo a través de los modelos climáticos de test de estrés, actualmente ya incluidos en el ICAAP.

### Consumer Auto

Por otro lado, debido al volumen que representa el segmento Consumer Auto en nuestra cartera, y teniendo en cuenta sus características y normativas específicas, realizamos un análisis en profundidad de la misma. Para ello, tenemos en cuenta factores clave de riesgo como la evolución de los productos, el riesgo de valor residual, el vencimiento medio de la cartera, los cambios en el sentimiento del mercado y los desarrollos tecnológicos adaptados en diferentes filiales. Además, revisamos otras características como el tipo de producto, el perfil de riesgo crediticio de los prestatarios, el tipo de motor (combustión interna, vehículo híbrido o eléctrico), entre otras.

## Riesgo físico

Para la evaluación de los riesgos físicos a nivel geográfico trabajamos con un proveedor líder en el sector de los seguros, que nos permite valorar el riesgo de 13 peligros físicos (8 agudos y 5 crónicos). De este modo, analizamos los mercados en los que estamos posicionados, con un desglose de más de 1.250 regiones (NUTS 3 o equivalente) y cubriendo todas las actividades económicas de nuestra taxonomía de riesgos, así como las principales líneas de negocio, como hipotecas y automóviles de consumo.

Evaluamos cada región (NUTS 3) para medir los riesgos físicos asociados, calificándolos de 'bajo' a 'muy alto' según nuestra escala RAG (Red, amber, green, según sus siglas en inglés) de 5 niveles.

Para evaluar la frecuencia e intensidad de los riesgos naturales, utilizamos diferentes escenarios definidos por Representative Concentration Pathways (RCP) y diferentes horizontes temporales (actual, 2030, 2040, 2050 y 2100).

Nuestro análisis a nivel Grupo consiste en una aproximación conservadora, en la cual utilizamos el escenario RCP 4.5 y

horizontes temporales de 2030 para los sectores de actividad económica y 2050 para los colaterales. Los resultados se incluyen en nuestros análisis de materialidad a nivel de Grupo, así como a nivel región (Europa, Norteamérica y Sudamérica) y a nivel filial. En los resultados se observan sectores más expuestos a los riesgos físicos, tales como agricultura, energía convencional o minería, si bien su concentración en el Grupo es poco relevante, entre el 1% y 2% por sector. Por otro lado, las carteras colateralizadas presentan las afectaciones más bajas con una concentración de exposición muy elevada en el Grupo.

Nuestro análisis granular y prospectivo de los riesgos físicos permite realizar una gestión más activa a través de seguimiento, métricas y otras medidas de mitigación.

Por último, con el fin de poder medir y cuantificar de forma más precisa los riesgos físicos, hemos aumentado la granularidad de estos para la cartera europea (España, Portugal, Reino Unido y Polonia), ya que disponemos de la información a nivel código postal.

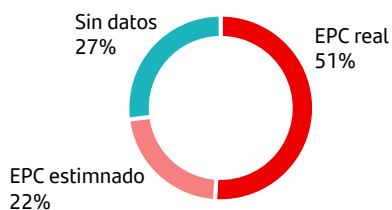
## Inmobiliario

Nuestra cartera inmobiliaria representa una gran parte del balance del Grupo. Por ello, hemos desarrollado un módulo específico dentro de la herramienta Klima con una visión detallada de los riesgos de transición y físicos asociados.

En términos de riesgo de transición, hemos aumentado la calidad y la cantidad de datos referentes a los EPC de la cartera gracias a la adquisición de información, desarrollo de modelos de estimación y planes para la recopilación de esta información en el momento de *on-boarding* de los clientes. Esta modelización consiste en un algoritmo de *machine learning* que aplica una combinación de variables relacionadas con la garantía inmobiliaria (tipo de inmueble, ubicación geográfica, etc.), aprendiendo de lo observado en los datos reales disponibles para estimar el resto. Estas mejoras dan como resultado un mayor alcance del análisis, cubriendo los segmentos de empresas y particulares.

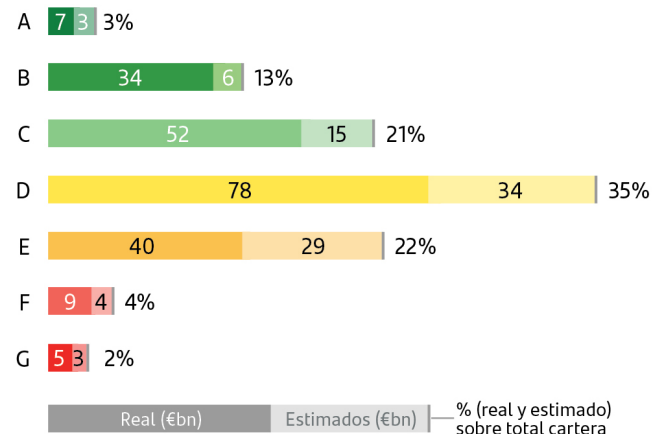
El siguiente gráfico muestra la cobertura EPC de nuestro balance y la distribución de etiquetas EPC reales y estimadas considerando los estándares y regulación en cada geografía en las cuales existe esta información:

### Datos de certificados de eficiencia energética de inmuebles residenciales y comerciales (diciembre 2024)



### Distribución de la exposición a inmuebles residenciales y comerciales por EPC (diciembre 2024)

Distribución basada en Portafolio con información EPC. (RAG según Estándares EPC)



En lo que a riesgo físico se refiere, hemos conseguido avances considerables, ya que llevamos a cabo una revisión del efecto de los riesgos agudos y crónicos en diferentes escenarios y horizontes temporales, desglosados geográficamente a nivel NUTS3. Considerando también una visión prospectiva en distintos horizontes temporales, el porcentaje de exposición a riesgos físicos altos y muy altos no es material con respecto al total de nuestra cartera.

Seguimos trabajando para implementar un análisis más granular en Europa, donde nuestra concentración de la cartera es mayor.

### → 3.2 Riesgo operacional:

Evaluamos los impactos potenciales del riesgo físico mediante una combinación de puntuaciones de riesgo específicas por ubicación, con datos de las propias instalaciones y los seguros del banco, así como el análisis de escenarios internos para riesgos físicos específicos. Evaluamos los impactos potenciales del riesgo de transición a través de las herramientas de riesgo operacional existentes, así como de eventos externos ESG relacionados.

El riesgo físico se evalúa como bajo en el corto plazo, aumentando a moderadamente bajo en el medio y largo plazo, principalmente debido a la exposición a eventos climáticos más frecuentes y/o severos en diferentes filiales.

En cuanto a la exposición al riesgo de transición, el horizonte temporal más afectado es el medio plazo, debido al riesgo legal y de cumplimiento derivado de la adaptación a las nuevas regulaciones en las diferentes jurisdicciones, el aumento observado en el número de multas relacionadas con el greenwashing, el incremento del volumen de negocio verde, así como una mayor concienciación sobre el cambio climático entre los agentes externos.

### → 3.3 Riesgo de mercado:

Para evaluar el impacto potencial de los factores climáticos, realizamos un análisis periódico de nuestras carteras de negociación para identificar la materialidad de aquellas posiciones potencialmente expuestas a factores climáticos de riesgo de mercado. Posteriormente, comparamos los resultados de los escenarios de tensión climática (tanto de transición como de riesgo físico) con los de escenarios internos, estrés y presupuestos. Este análisis ha concluido que la materialidad es baja o moderadamente baja según el horizonte temporal, debido a los bajos niveles de exposición a sectores sensibles al clima, tanto en nuestras carteras de bonos como en las de acciones.

### → 3.4 Riesgo de liquidez:

Para evaluar el impacto potencial de los factores climáticos comparamos los resultados de los escenarios de estrés climático con los escenarios de estrés de liquidez existentes. Contamos con un conjunto de escenarios de transición y riesgo físico (escenarios de transición desordenada, eventos climáticos extremos, eventos históricos, entre otros) cuyos impactos sobre la liquidez están muy por debajo de las tensiones internas y regulatorias actuales debido a su impacto limitado sobre los HQLA y los depósitos minoristas estables.

### → 3.5 Riesgo reputacional:

Durante 2023, desarrollamos una evaluación de la materialidad específica para riesgo reputacional que ha sido actualizada en 2024, con el objetivo de evaluar el potencial impacto reputacional de las principales palancas de riesgo climático y ambiental en el corto, medio y largo plazo bajo diversos escenarios. Alineado con nuestra estrategia, políticas y modelos de gestión, el medioambiente es considerado de forma conjunta, por lo que la evaluación de materialidad incluye la identificación y evaluación de los impactos debidos al cambio climático, pero también aquellos relacionados con otros impactos ambientales.

El ejercicio consiste en un proceso complejo que tiene en cuenta diferentes informaciones y criterios que se evalúan en varias fases: i) la definición de las palancas de riesgo reputacional relacionadas

con los riesgos físicos y los riesgos de transición, ii) la evaluación de riesgos por país y por exposición de la cartera en sectores sensibles, iii) escenarios climáticos según NGFS, y iv) horizontes temporales (corto, mediano y largo plazo).

Los resultados de la evaluación de materialidad del riesgo reputacional climático y medioambiental muestran que los riesgos de transición representarían un impacto reputacional más significativo que los riesgos físicos, ya que tienden a estar más relacionados con el escrutinio de las partes interesadas a lo largo del tiempo, que son los principales motivos de exposición al riesgo reputacional.

Nuestra intención es definir objetivos en materia de riesgos climáticos y medioambientales y contar con políticas, procedimientos y un sólido gobierno para su adecuada gestión. A pesar de la posible ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos, y basándonos en la experiencia de varios eventos climáticos recientes, desde el punto de vista de la gestión del riesgo reputacional, creemos que hemos demostrado nuestra fortaleza y robustez en esta materia y nuestra capacidad de reacción ante un determinado evento.

En 2024, hemos actualizado el enfoque de nuestra evaluación de la materialidad de riesgo reputacional a partir de informes y estudios oficiales adicionales de organizaciones reconocidas. Además, hemos avanzado hacia una mayor homogeneización y sinergias entre los diferentes riesgos en términos de fuentes de información, umbrales y escenarios, entre otros.

## 4. Seguimiento

Adicionalmente a los procesos descritos anteriormente, realizamos un seguimiento continuo de los aspectos ESG basado en:

- En Grupo Santander, supervisamos de manera constante el perfil de riesgo y nuestro cumplimiento de límites de apetito de riesgo a través de las funciones de control que informan al consejo.

Desde 2021, reforzamos nuestra declaración de apetito de riesgo con una métrica cuantitativa para las contrapartes afectadas por el sector del carbón térmico y minería. Posteriormente, hemos incorporado otra referente a clientes relacionados con la energía.

Durante 2024 hemos implementado las métricas aprobadas en 2023 para los sectores de petróleo y gas, acero y aviación. Además, hemos aprobado dos nuevas métricas: una para el sector de la industria automotriz, y otra para el negocio Auto en Santander Consumer Finance. Ambas se implementarán en 2025.

- Estamos en contacto permanente con nuestros clientes para dar seguimiento y apoyar sus planes de transición. En concreto, continuamos integrando los factores ESG en el proceso de concesión y seguimiento del riesgo de crédito, a través de nuestro modelo operativo, The Climate Race.

Este modelo se sustenta en los siguientes pilares: planificación estratégica, gestión de riesgo, concesión y seguimiento de crédito, modelos y sistemas, así como cultura y gobierno. El calendario de implementación se definió para 2023 y 2024 considerando tanto las expectativas regulatorias como nuestra



estrategia de manera homogénea en el Grupo. Durante 2025 continuaremos con una implementación más granular del modelo.

- Del mismo modo, cabe destacar nuestro Radar Regulatorio ESG, que nos permite monitorear los cambios regulatorios en la materia, entre otros, así como los potenciales esfuerzos e impactos financieros que la implementación de estos cambios puede suponer.
- Además, las funciones de Riesgos y Cumplimiento monitorean las iniciativas ESG (incluidas adquisiciones y desinversiones) presentadas al foro de inversión, cuyas autoridades delegadas emanan del comité ejecutivo del consejo, así como al foro de

gobierno corporativo de productos (CPGF, por sus siglas en inglés).

- Por último, durante 2024, hemos seguido trabajando en nuestra Comunidad Climática, que sirve como palanca adicional para una implementación adecuada de los factores de riesgo ESCC en el Grupo de manera colaborativa. A través de la misma ofrecemos novedades a las distintas filiales, compartimos mejores prácticas y definimos guías para apoyar una implementación homogénea y una estructura de gobernanza clara con la asignación de responsabilidades. Más detalles en el siguiente cuadro:



## 5. Mitigación

Contamos con diversas **políticas, marcos y documentos internos** que integran los factores climáticos y medioambientales en nuestros procesos de gestión de riesgos. Estos elementos son clave para la mitigación y adaptación de los factores climáticos y ambientales.

En concreto, nuestra política de gestión de riesgos ESCC define los criterios relativos a la inversión en entidades y prestación de productos y servicios financieros a los clientes de los sectores de petróleo y gas, generación y distribución de electricidad, y minería y metalurgia, así como los derivados de negocios con materias primas agrícolas. También prestamos especial atención a la financiación de clientes minoristas con actividades agrícolas y de ganado en el Amazonas. De tal manera, la política establece cuáles son las actividades prohibidas y las que requieren especial atención para los mencionados sectores<sup>6</sup>.

Asimismo, nuestras políticas de aprobación de préstamos también tienen en cuenta los factores medioambientales y climáticos: uso de la taxonomía interna (SFICS, por sus siglas en inglés), comités de crédito, *rating* de clientes de Empresas, y gestión de colaterales, entre otros.

Además, con el fin de mitigar el riesgo de desinformación sobre asuntos de sostenibilidad, hemos revisado los procesos y responsabilidades más relevantes para velar por la correcta definición, gestión y divulgación de nuestra estrategia, productos y

prácticas de sostenibilidad, monitorizando también los avances regulatorios aplicables en la materia.

Por otro lado, la mitigación de este tipo de riesgos se lleva a cabo también a través del **engagement con el cliente** para los sectores más relevantes que surjan de la evaluación de materialidad climática.

Esto nos permite acompañar a los clientes en su transición hacia una economía más sostenible, ofreciéndoles soluciones a su medida y generando oportunidades de negocio. Interactuar con los clientes nos permite obtener datos relacionados con los riesgos ESG que son útiles para la gestión y/o generación de informes de riesgos internos. Obtener y verificar datos directamente de nuestros clientes es una forma de mitigar los riesgos ESG, incluido el *greenwashing*.

Adicionalmente, en el proceso de análisis de clientes se tienen en cuenta los aspectos ESG con el fin de **determinar su posible impacto en la calidad crediticia**.

Para facilitar que los analistas de crédito tienen toda la información y las herramientas necesarias para realizar este análisis, se han puesto en marcha diversos proyectos:

- Generación de guías sectoriales, donde se identifican los mayores riesgos de transición y físicos a los que se ve expuesto cada uno de los subsectores y la manera de identificarlos en las

<sup>6</sup> Cuando sea requerido por la ley, los clientes y operaciones que desarrollen las actividades descritas en este apartado estarán sujetos a un proceso de diligencia debida reforzada, para considerar los riesgos asociados en la toma de decisiones.

interacciones con el cliente. Se han puesto en marcha sesiones formativas en diversas filiales para expandir estas guías.

- Generación de evaluaciones ESG con distinto nivel de profundidad dependiendo del riesgo, realizando una evaluación más exhaustiva y de contexto para los casos más materiales y otra evaluación automática en el resto de los casos. Este modelo de evaluación se está poniendo en vigor para las carteras de banca comercial de varias filiales.
- Librería de cuestionarios (EQAL<sup>7</sup>, por sus siglas en inglés). Hemos desarrollado a nivel global una herramienta para parametrizar y almacenar los diversos cuestionarios ESG, así como acompañar el flujo de identificación y revisión de los mismos. Esto permitirá recopilar series históricas de información ESG y poder analizarla de manera más agregada por diversos criterios. EQAL ya está operativa en Portugal y actualmente se está implementando en España. En el caso del Brasil, el sistema se adaptará para reemplazar la herramienta existente actualmente en uso en el país.

Por último, seguimos trabajando en otras palancas de mitigación como son las siguientes:

- i. Nuestros **comités de crédito** incorporan factores ambientales, sociales y de cambio climático en la revisión de transacciones.
- ii. Elaboración de **calificaciones de los clientes mayoristas**, incluyendo evaluaciones cualitativas ambientales, sociales y de cambio climático para los sectores relevantes.
- iii. Evaluación de *pricing* para determinados productos.
- iv. La **gestión de las garantías** a través de los certificados de eficiencia energética (EPC, por sus siglas en inglés) basado en una mayor adquisición de datos, el desarrollo de modelos de estimación y planes para la recopilación de esta información en el proceso de alta de clientes.
- v. **Procedimientos específicos** para analizar el riesgo ambiental, social y de cambio climático. El consejo y sus comisiones verifican que las decisiones se tomen de acuerdo con nuestra política de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático y reputacionales. La primera línea de defensa ejecuta la diligencia debida con cuestionarios especiales por sector para la aprobación del crédito. La evaluación de riesgos reputacionales también se incluye para la toma de decisiones para ayudar al cumplimiento y prevenir el riesgo de acusaciones indebidas, con especial enfoque en el *greenwashing*. En la debida diligencia, las transacciones de financiación de proyectos de CIB se evalúan de acuerdo con los Principios del Ecuador.

- vi. Por último, disponemos de un grupo de trabajo multidisciplinar sobre controversias, en el que se tratan, entre otros, aspectos ESG. Este grupo se coordina desde la función de riesgo reputacional y en él se comenta cualquier aspecto que pueda suponer un impacto reputacional.



### ESG classification meetings

A lo largo de 2024 hemos trabajado en hacer extensivo el modelo de identificación de operativa sostenible a todos los negocios globales, haciendo ajustes en los procesos ya existentes.

Se han establecido los comités de comercialización y los *ESG classification meetings*, tanto locales como globales, como los órganos de gobierno competentes en el análisis y seguimiento de productos y transacciones con un enfoque ESG, contribuyendo a que en dichos órganos se cuente con la opinión experta en la materia para la interpretación y evidenciado de los criterios, a través de Centros de Excelencia, así como con la opinión de los equipos de negocio, de riesgos y de sostenibilidad.

Asimismo, se ha comenzado a trabajar en la implantación del modelo de clasificación sostenible actualizado, identificando los procesos impactados y los cambios a realizar en las distintas filiales.

## 6. Reporte

La divulgación de información transparente y periódica, tanto a la alta dirección como a los diferentes grupos de interés, contribuye a la gestión y control de los factores climáticos y medioambientales y cumple con la regulación y las expectativas supervisoras.

Trabajamos para que la información a disposición de nuestros *grupos de interés* sea completa y consistente, de modo que se transmita la estrategia y gestión de sostenibilidad de Santander adecuadamente, mitigando así los riesgos potenciales.

Algunos de nuestros reportes que incluyen información sobre nuestra gestión de los factores climáticos y medioambientales son el informe anual, el ejercicio ICAAP y el informe de relevancia prudencial.

<sup>7</sup> EQAL: ESCC Questionnaires & Assessments Library.

## Principales actividades de 2024

- Avances en apetito de riesgo, estableciendo nuevas métricas y límites para acompañar la estrategia del Grupo.
- Desarrollo de modelos climáticos internos, los cuales nos permiten mejorar la cuantificación del impacto financiero de los riesgos de transición y físicos en las variables de riesgo de crédito.
- Aumento de la granularidad geográfica en el análisis de riesgo físico (agudo y crónico), el cual ha pasado de NUTS3 a código postal, para España, Portugal, el Reino Unido y Polonia.
- Mejora en la gestión y evaluación de las garantías a través de los certificados de eficiencia energética (EPCs) debido a la adquisición de datos, el desarrollo de modelos de estimación y planes para la recopilación de esta información.
- Con el fin de mitigar el riesgo de desinformación sobre asuntos de sostenibilidad, hemos revisado los procesos y responsabilidades más relevantes para velar por la correcta definición, gestión y divulgación de nuestra estrategia, productos y prácticas.
- Avances en la implantación del modelo de gestión de riesgos climáticos a través de la iniciativa The Climate Race para integrar los factores ESCC en el proceso de admisión y gestión del riesgo de crédito.
- Avances en el análisis de materialidad en términos de biodiversidad, mediante una metodología interna de evaluación tanto de los impactos relacionados con la naturaleza como de sus dependencias.

### 2.3.3 Riesgo reputacional

En esta sección se da respuesta a cómo gestionamos el siguiente IRO, el cual se considera un riesgo de transición relacionado con el clima:

**R** Riesgo reputacional derivado de la percepción sobre el progreso de los bancos en cuestiones climáticas en relación con sus políticas u objetivos definidos.

Desde Santander enfocamos la gestión del riesgo reputacional siguiendo lo establecido en el modelo de riesgo reputacional, que define los principios para identificar, gestionar, prevenir y controlar el riesgo reputacional en todos sus procesos, incluyendo el derivado de los factores ESG.

La valoración del impacto del riesgo reputacional se realiza a través de procesos relevantes para el Grupo en materia ESG, como son la definición de objetivos, la participación en grupos de trabajo y órganos de gobierno relativos a temas ESG, la participación en la estructuración de operativa que pueda ser sensible desde esta perspectiva, así como en los procesos de reporte.

Para evaluar el rendimiento y la efectividad de estas acciones, empleamos como métrica<sup>8</sup> el número de eventos de riesgo reputacional de muy alto impacto que se han materializado y han afectado a varias partes interesadas.

De cara a gestionar este riesgo en un horizonte temporal de corto, medio y largo plazo hemos identificado los posibles impactos de los factores de riesgo, llevando a cabo acciones para su gestión e identifican siguientes pasos, aspectos que incluimos en el cuadro introductorio del apartado 2.3.

### 2.3.4 Efectos financieros anticipados

Para dar cobertura a los requerimientos de la CSRD relativos a los efectos financieros (E1-9), incluimos a continuación información sobre la exposición afectada a riesgos físicos materiales. Dado que se trata de un requerimiento de información progresivo, iremos ampliando la información en los próximos reportes para dar una cobertura total a la norma.

Nos basamos en la información divulgada en el Pilar III ESG de acuerdo a los 'Implementing technical standards on prudential disclosures on ESG risks' definidos por la EBA para tal efecto.

El perímetro de dicho reporte incluye información de la cartera bancaria, incluidos préstamos y anticipos, títulos de deuda e instrumentos de capital de la cartera de gestión del Grupo. El Grupo asegura el anclaje contable de las cifras totales incluidas en el mismo contra otros, en este caso, principalmente reportes contables.

#### Riesgos físicos:

Informamos a continuación sobre las exposiciones sensibles a impactos derivados de riesgos físicos agudos y crónicos relevantes, tanto colateralizadas como no colateralizadas.

Para la evaluación del riesgo físico de nuestra cartera, seguimos la metodología facilitada por el proveedor externo.

En base a la información facilitada por el proveedor, hemos aplicado las siguientes asunciones para determinar qué exposiciones del Grupo son sensibles al impacto de los riesgos físicos:

- i. Hemos aplicado un criterio conservador sugerido por el proveedor, considerando que una actividad en una zona geográfica es sensible al impacto de los riesgos físicos cuando al menos un peligro de los proporcionados por el proveedor

<sup>8</sup> La periodicidad de la métrica es mensual. Banco Santander no tiene tolerancia a eventos de muy alto impacto, incluyendo entre ellos aquellos relacionados con materia ESG. Los eventos de riesgo reputacional con impacto «muy alto» serán propuestos por la función de riesgo reputacional y validados por el Comité de Cumplimiento. Las condiciones que podrían conducir a un evento de impacto muy alto son: i) eventos que activan los comités de gestión de crisis *Silver* o *Gold*; ii) requisitos de los reguladores que presentan debilidades o deficiencias significativas: sanciones económicas muy altas (por encima de 10M EUR), cese permanente de la actividad económica, agregación de capital, pérdida de licencia bancaria, restricción de la distribución de dividendos, etc. iii) eventos con un impacto muy alto en la opinión pública: con una cobertura adversa generalizada y sostenida en los medios de comunicación y la televisión en un mercado único y/o en otros mercados durante más de una semana o un impacto muy alto en las redes sociales; iv) suspensión de la cotización de la cuota o caídas de más del 5% en un día, debido a la cuestión.

externo está evaluado como 4 o superior dentro de la escala facilitada.

- ii. El escenario utilizado para esta evaluación es el RCP 4.5, el cual se sitúa entre un escenario que considera que se cumplen los objetivos de París (RCP 2.6) y un escenario más propio de ejercicio de estrés (RCP 8.5).
- iii. Se han considerado los escenarios temporales que son coherentes con los vencimientos medios de las mismas, con criterio conservador. Así, para las exposiciones no colateralizadas se ha considerado el horizonte temporal de 2030. Y para las carteras colateralizadas, de más largo plazo, se ha considerado 2050.
- iv. En relación con la ubicación utilizada para la evaluación del riesgo físico, hemos evaluado la localización de los colaterales, así como las oficinas centrales de sus clientes para los préstamos no colateralizados, a nivel código postal para las exposiciones en España, el Reino Unido, Portugal y Polonia o a nivel NUTS3 en el resto de las geografías.

De acuerdo a las asunciones mencionadas, la exposición sujeta a riesgos físicos relevantes a diciembre de 2024 asciende a 54 miles de millones de euros, lo que supone menos de un 3% sobre el total de activos del Grupo.

Miles de millones de euros	Crónico	Agudo	Ambos	Total
Total	29	20	5	54

En el reporte de Pilar 3 ESG, la información relativa a riesgo físico se publica a nivel región (Europa, Sudamérica y Norteamérica), identificando una mayor concentración a riesgos físicos relevantes en Europa (44%).

### 2.3.5 Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad

El cambio climático y la pérdida de la naturaleza y biodiversidad están inexorablemente vinculados. El cambio climático es una de las principales razones de la pérdida de la naturaleza y la biodiversidad, e impacta la resiliencia de los ecosistemas, limitando su capacidad de regular el clima y servir como sumideros de carbono.

Por tanto, aunque como describimos en nuestro análisis de materialidad el tema de 'Biodiversidad y ecosistemas', se considera un asunto informativo, dada su interconexión con los objetivos climáticos seguimos supervisando nuestras actividades y nuestro impacto en la biodiversidad y la naturaleza.

Dada nuestra actividad financiera, y por la ubicación de nuestra red de edificios y oficinas, principalmente en áreas urbanas, no se identifican preliminarmente emplazamientos ubicados en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad o cerca de ellas<sup>9</sup>. Estamos llevando a cabo un análisis para determinar si alguno de ellos podría estar en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad o cerca de ellas.

Para conocer los impactos directos y dependencias sobre la naturaleza y biodiversidad que se relacionan con el negocio de nuestros clientes realizamos una evaluación en nuestra cartera corporativa, considerando como factores de localización el país en el que se ubican.

Seguimos el enfoque LEAP<sup>10</sup> promovido por la guía del Task Force on Nature-Related Financial Disclosures (TNFD). Nos apoyamos en dos herramientas relevantes:

- **ENCORE:** proporciona una base de datos de materialidad de las dependencias (riesgos físicos) entre los procesos de producción y los servicios ecosistémicos. Esta base de datos se ha complementado con un criterio de localización interno basado en los mapas de puntos críticos de agotamiento de ENCORE, para los principales países en los que operamos. Dicho criterio se basa en tres activos de capital natural: suelo y sedimentos, agua y biodiversidad.
- **Herramienta de impacto de UNEP FI:** proporciona un mapeo de impactos (riesgos de transición) integrados que, combinados con nuestros datos internos y contexto, permiten identificar las áreas de impacto más significativas de nuestra cartera.

A través de la base de datos ENCORE podemos comenzar a entender cómo la pérdida de funcionalidad en el proceso productivo podría ser causada por un deterioro de los activos naturales, y qué consecuencias financieras podría tener.

Esta metodología nos ha permitido analizar más de 10 subsegmentos de nuestra cartera de préstamos corporativos. Para ello se han evaluado la dependencia (sus riesgos físicos<sup>11</sup>) de nuestros clientes sobre más de 20 servicios ecosistémicos.

Además, en 2024, Santander Brasil participó en ejercicios piloto de TNFD para explorar cómo abordar mejor los impactos y dependencias sobre la naturaleza. Utilizamos el enfoque LEAP y nos centramos en la fase de localización. Al centrarnos en aplicaciones prácticas, obtuvimos información importante sobre cómo la falta de datos y metodologías adaptadas a las realidades de los países tropicales de alta biodiversidad limitan actualmente la capacidad de las empresas para explicar con precisión esos factores. Para abordar estas cuestiones será necesario seguir trabajando y colaborando a nivel sectorial, facilitando que las expectativas estén alineadas.

#### Representación de los resultados en un mapa térmico de Naturaleza y Biodiversidad

Siguiendo el enfoque mencionado, utilizamos un enfoque de mapa térmico para agregar las dependencias relacionadas con la naturaleza que muestra el nivel de amenaza de los posibles eventos que pueden afectar a nuestra cartera de préstamos corporativos a nivel de Grupo.

<sup>9</sup> Los principales impactos ambientales de nuestras oficinas están relacionados con el propio mantenimiento de las instalaciones y la gestión de los residuos generados. Hasta la fecha no se ha identificado que sea necesario aplicar medidas de mitigación relacionadas con la biodiversidad en nuestras operaciones propias. En el proceso de debida diligencia para financiación de nuestros clientes, y en aplicación de la política ESCC, en algunas ocasiones sí que se consideran ciertas medidas correctoras o de mitigación.

<sup>10</sup> Enfoque LEAP: localizar, evaluar, evaluar y preparar.

<sup>11</sup> Este análisis no considera los riesgos sistémicos ya que no se han identificado herramientas que los incluyan.

Este ejercicio también cumple con los requisitos de divulgación de las normas europeas de información sobre sostenibilidad, NEIS E2 (contaminación), NEIS E3 (recursos hídricos y marinos), NEIS E4 (biodiversidad y ecosistemas) y NEIS E5 (uso de los recursos y economía circular) relacionados con NEIS 2 IRO-1. Traducimos nuestras dependencias a una escala que va desde uno (dependencia muy baja) a cinco (dependencia muy alta). A continuación, se incluye el resumen de los resultados:

		<b>Cartera corporativa</b>
<b>Contaminación</b>	Contaminación del aire	●
	Contaminación del agua	●
	Contaminación del suelo	●
	Contaminación de organismos vivos y recursos alimentarios	●
	Sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes	●
<b>Recursos hídricos y marinos</b>	Extracción, consumo y uso de agua	●
	Degradación de hábitats e intensidad de la presión sobre los recursos marinos	●
<b>Biodiversidad y ecosistemas</b>	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	●
	Incidencias sobre el estado de las especies y sobre la extensión y las condiciones de los ecosistemas	●
	Incidencias sobre los servicios ecosistémicos y dependencias de estos servicios	●
<b>Uso de los recursos y economía circular</b>	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	●
	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios	●
	Residuos	●

● Muy baja   ● Baja   ● Media   ● Alta   ● Muy alta

productos y/o servicios financieros en relación con cuestiones de biodiversidad:

- Cualquier proyecto o actividad situada en zonas clasificadas por las listas de sitios Ramsar<sup>13</sup>, de Patrimonio Mundial o por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)<sup>14</sup> como categorías I, II, III o IV.
- Cualquier proyecto o ampliación de instalaciones de gas y petróleo existentes al norte del círculo polar ártico.
- Extracción y venta de especies autóctonas de maderas tropicales no certificadas por Forest Stewardship Council (FSC).
- Los procesadores de aceite de palma que no sean miembros de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO).
- Desarrollos en turberas forestadas en Geografías de Alto Riesgo<sup>15</sup>.

Los clientes de los sectores aplicables<sup>16</sup> son analizados a través de un cuestionario que es cumplimentado por el gestor financiero y que, posteriormente, un equipo de analistas revisa para realizar la evaluación global de los riesgos ESCC que incluyen los aspectos mencionados relacionados con la biodiversidad. Dicha debida diligencia se realiza por los equipos de riesgos ESCC y de cumplimiento. Este proceso de debida diligencia ampliada se suele realizar en contacto con el cliente, para profundizar en el entendimiento del perfil de riesgo e identificar la existencia (o no) de medidas correctivas o de remediación.

De acuerdo con nuestra política global de gestión de riesgos ESCC, prestamos especial atención y realizamos revisiones anuales de nuestros clientes y préstamos en el sector de agronegocios en el bioma amazónico.



Para más información sobre nuestra política de riesgos ESCC véase sección 3.2.3 'Gestión ambiental, social y de cambio climático'

Ningún tema o subtema relacionado con la naturaleza se considera material a nivel de Grupo. Monitoreamos de cerca la evolución de estos y otros sectores en la actualización periódica de nuestra evaluación de materialidad de la naturaleza.

## Biodiversidad y naturaleza integrada en nuestra política ESCC

Santander integra medidas de conservación de la naturaleza y la biodiversidad en sus políticas de financiación e inversión. Nuestra política global<sup>12</sup> de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático (ESCC) dicta las actividades prohibidas en las que Santander no invertirá directamente y/o a las que no proporcionará

<sup>12</sup> Cuando sea requerido por la ley, los clientes y operaciones que desarrollen las actividades descritas en este apartado estarán sujetos a un proceso de diligencia debida reforzada, para considerar los riesgos asociados en la toma de decisiones.

<sup>13</sup> La Convención sobre los Humedales, denominada Convención de Ramsar, es el tratado intergubernamental que proporciona el marco para la conservación y el uso en sentido estricto de los humedales y sus recursos.

<sup>14</sup> The International Union for Conservation of Nature (IUCN) clasifica las áreas protegidas en relación a sus objetivos de gestión medioambientales: Category I: Nature Reserve and Wilderness Areas, Category II: National Park, Category III: Natural Monument or Feature, Category IV: Habitat/Species Management Area.

<sup>15</sup> Se definen las geografías de alto riesgo de cualquiera de los países de África, Argentina (solo las provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Salta y Tucumán) Bolivia, Brasil (solo zona Legal de la Amazonia y la región Nordeste), Camboya, China, Colombia, Ecuador, Estonia, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Laos, Letonia, Lituania, Madagascar, Malasia, Myanmar; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Papúa Nueva Guinea; Perú; Rusia; Islas Salomón; Tailandia; Vietnam; y cualquier cliente que declare "desconocido". Las Geografías de Alto Riesgo serán objeto de revisión en función de la expansión del negocio agrícola en nuevas geografías.

<sup>16</sup> Sectores cubiertos por la política de gestión de riesgos ESCC y sectores tácticos adicionales incluidos en el Procedimiento CIB, así como otros negocios y sectores materiales en función de la geografía y los requisitos legales locales.





Las soluciones basadas en la naturaleza son clave tanto para el almacenamiento de carbono como para mantener la resiliencia climática. Desde Santander apoyamos diferentes iniciativas en este ámbito:

- Biomás, una empresa de restauración de ecosistemas que tiene el objetivo de reforestar con 2.000 millones de árboles autóctonos para proteger y recuperar dos millones de hectáreas degradadas en Brasil en los próximos 20 años, reduciendo 900 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e de la atmósfera.
- Santander España, a través de Motor Verde, contribuye a la reforestación de tres bosques de más de 300 hectáreas, absorbiendo 82.000 toneladas de CO<sub>2</sub>e. Dos de ellos han sido ya registrados en la Oficina Española de Cambio Climático y el tercero está en fase inicial.
- Santander UK continúa su relación con la iniciativa de parques nacionales británicos Net Zero With Nature, ayudando a desarrollar una plataforma que ayudará a impulsar el financiamiento privado para la creación de soluciones basadas en la naturaleza. También estamos apoyando la restauración de turberas en Cairngorms y la mejora de la calidad del agua en el lago Windemere.
- Desde 2021, Santander México a través de "LikeU" ayuda a nuestros clientes a contribuir, entre otras causas, a apoyar la reforestación en asociación con Reforestamos México, que lleva 19 años trabajando en el país.

### Santander y los biomas brasileños

Santander promueve la protección y el desarrollo sostenible de los biomas brasileños, fundamentales para hacer frente al cambio climático y conservar la biodiversidad. Necesitamos crecimiento económico y que este sea sostenible.

Brasil es responsable de aproximadamente el 3% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI). Según el Observatório do Clima brasileño, las principales fuentes de emisiones son el cambio de uso del suelo (46%), especialmente debido a la deforestación, seguido por el sector agrícola (25%), un sector crucial para la economía nacional y vital para la seguridad alimentaria global. Una parte significativa de la deforestación es ilegal y está impulsada por la especulación del suelo en tierras públicas. De acuerdo con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Amazonas (IPAM), el 50% de la deforestación en la Amazonía brasileña ocurre en tierras públicas, particularmente en los denominados bosques públicos no designados. Estos bosques son un objetivo sencillo para los acaparadores de tierras y para la explotación ilegal debido a los que los derechos de propiedad están mal definidos.

Reconociendo la importancia de sus biomas, el gobierno brasileño estableció el Código Forestal Brasileño en 1965 y lo revisó en 2012. Es una de las legislaciones ambientales más estrictas a nivel mundial, que establece el porcentaje de protección necesario para cada uno de los biomas del país. El principal desafío es la aplicación de una norma tan estricta como esta, puesto que es la falta de

cumplimiento de este tipo de disposiciones lo que con frecuencia ha llevado a la deforestación ilegal y degradación ambiental.

Abordar las emisiones de GEI y la protección de la biodiversidad en Brasil requiere un enfoque múltiple que incluya el refuerzo de la aplicación de las leyes ambientales existentes, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la mejora del monitoreo y la transparencia.



De acuerdo con el informe MapBiomás 2022 una parte significativa de la deforestación de Brasil es ilegal. La actividad ilegal tiene un gran impacto ambiental y socava los esfuerzos por controlar las emisiones. La plataforma MapBiomás utiliza la clasificación píxel por píxel de las imágenes Landsat, procesadas a través de algoritmos de aprendizaje automático en Google Earth Engine. A pesar de sus limitaciones, como la falta de capacidad para identificar áreas con permisos de deforestación emitidos por los gobiernos estatales, es una herramienta altamente efectiva para monitorear la deforestación.



Hemos trabajado con nuestros clientes para promover el desarrollo sostenible en Brasil durante años. En 2002, Santander se convirtió en el primer banco del sector privado en Brasil en realizar análisis de crédito sobre riesgos ambientales y sociales. En 2016, fuimos el primer banco en incorporar formalmente una puntuación de sostenibilidad a la calificación crediticia de nuestros clientes corporativos.

### Gestión de riesgos

#### Revisiones ambientales y sociales

Santander Brasil realiza revisiones anuales de las prácticas socioambientales de las empresas mayoristas y principales clientes de pymes, que tienen límites o riesgo crediticio superiores a 7 millones de reales brasileños y pertenecen a uno de los 14 sectores prioritarios sociales, ambientales y climáticos, con inclusión de todos los sectores TCFD, en función de su nivel de riesgo. En la última década, analizamos alrededor de 2.000 grupos de clientes corporativos y *retail* al año, para determinar si el cliente analizado



cumple con la ley y emplea las mejores prácticas. El procedimiento parte de un cuestionario público estandarizado enviado a los clientes que es revisado por un equipo de especialistas en riesgo de ESCC utilizando información pública, en forma de permisos gubernamentales, multas, embargos, demandas y registros de tierras contaminadas, así como informes de prensa.

Al final del análisis, el especialista en riesgos de ESCC compila un informe con una puntuación de 1 a 5 que cubre los factores ambientales, sociales y climáticos por separado incluyendo aspectos como el estrés hídrico, la resiliencia climática, la tierra contaminada, los derechos humanos, las multas ambientales y los controles a los proveedores. Contamos con procedimientos adicionales para clientes en minería, azúcar y producción de carne de vacuno.

#### Agricultores y ganaderos

Una parte importante de las tierras deforestadas ilegalmente no tienen un claro propietario o son propiedad del gobierno. Por este motivo, Santander verifica la propiedad antes de financiar a agricultores y ganaderos.

Como parte del proceso de aprobación de crédito, Santander trabaja con una empresa de imágenes satelitales que hace seguimiento de las propiedades que financiamos o tomamos como garantía durante todo el plazo del préstamo. Recibimos información diaria sobre embargos gubernamentales contra la producción de tierras ilegalmente deforestadas; esclavitud moderna; e incursiones en tierras indígenas protegidas por el gobierno, parques y unidades de conservación. Hacemos seguimiento a aproximadamente 19.000 propiedades comprobando si existen alertas por deforestación.

Si identificamos algún problema, solicitamos una explicación al cliente. Si descubrimos una violación material de las leyes y regulaciones ambientales, nuestros contratos estándar dictan que podemos exigir el reembolso anticipado de los préstamos.

Santander también utiliza herramientas de imágenes satelitales basadas en Internet como Global Forest Watch y MapBiomas para monitorear en detalle la pérdida de la cobertura de árboles en las granjas y ranchos de los clientes a lo largo del tiempo.

#### Colaborando con iniciativas para detener la deforestación

##### *Protocolo Febraban para la ganadería en la Amazonía*

Santander está trabajando con clientes, gobiernos, reguladores y ONG para ayudar a poner fin a la deforestación ilegal. Santander Brasil es miembro del comité de Febraban sobre silvicultura y agroindustria.

En 2020 comenzamos a requerir compromisos a los clientes del sector de la carne de vacuno en la Amazonía. En 2021, Santander Brasil comenzó a hacer *engagement* con más de una docena de clientes de procesamiento de este sector para ayudar a poner fin a la deforestación ilegal vinculada a su cadena de suministro para 2025. Santander Brasil, junto con otros bancos, compartió lecciones aprendidas con Febraban, lo que llevó a la creación del protocolo sectorial - SARB 026/2023, publicado en marzo de 2023.

Al firmar el protocolo, Santander alineó su ambición con la de la industria financiera brasileña, y ha comenzado a hacer *engagement* con estos clientes. Este requiere a los clientes procesadores de carne de vacuno con mataderos en la región de la Amazonia Legal brasileña que pongan fin, antes de diciembre de 2025, a la

deforestación ilegal de los proveedores directos de ganado y los proveedores indirectos de nivel 1 (proveedor del proveedor directo), y demostrar su progreso.

Los bancos firmantes del protocolo deben supervisar la implementación de las acciones dentro de los plazos establecidos por el protocolo, evaluando los informes públicos de los clientes en las fechas establecidas y tomando medidas basadas en el contenido publicado.

Desde que se estableció el objetivo, Santander ha colaborado activamente con todos los clientes de procesamiento de carne de vacuno afectados por el protocolo, aprovechando nuestra experiencia técnica para ayudar en el desarrollo de sus planes e informes de trazabilidad. En el último hito (diciembre de 2023), el 100% de los clientes elegibles habían sido verificados para el cumplimiento del protocolo, y supervisamos sus informes de progreso a lo largo de 2024. Para los clientes que no presentaron inicialmente los planes requeridos, los límites de crédito fueron suspendidos temporalmente y restablecidos solo después de cumplir con los requisitos. Continuaremos actuando de acuerdo al protocolo y monitoreando el cumplimiento del protocolo de Febraban, comprobando el cumplimiento del calendario de implementación.

#### *RTPS y MBPS*

Santander Brasil participa en otras dos iniciativas externas que proponen soluciones para detener la deforestación. Fuimos fundadores de la Mesa Redonda sobre Soja Responsable (RTRS) y la presidimos de 2006 a 2009. El banco también fundó la Mesa Redonda Brasileña sobre Ganadería Sostenible (MBPS, en portugués).

#### *IFACC*

Fuimos el primer banco en unirse a IFACC, Innovative Finance for the Amazon, Cerrado y Chaco, una iniciativa coordinada por Nature Conservancy, la Alianza de Bosques Tropicales y UNEP FI, un programa ambiental de la ONU enfocado en el financiamiento sostenible. El objetivo de la alianza es acelerar la financiación sostenible de la producción a través de mecanismos financieros tales como préstamos a productores rurales, fondos de inversión en tierras, instrumentos de deuda corporativa e instrumentos de mercado de capitales.

#### *Nature-based Solutions (Nbs) Investment collaborative*

En 2024, fuimos el primer banco en unirse a NbS Investment Collaborative, una plataforma con 10 miembros y 11 socios, liderada por Capital for Climate, enfocada en movilizar 5 miles de millones de reales brasileños para soluciones basadas en la naturaleza en Brasil para 2025.

#### *Red de Amazon finance*

Para proteger el bioma más importante y biodiverso, a finales de 2023 nos unimos a la Red Financiera Amazónica, una alianza lanzada durante la COP28 que tiene como objetivo generar impacto sostenible en toda la región amazónica. La alianza reúne a otras 52 instituciones financieras para aumentar los flujos de inversión, movilizar capital, promover la inclusión financiera, compartir conocimientos sobre soluciones financieras innovadoras y generar sinergias con el sector público.

#### Impacto social

Entendemos que apoyar el desarrollo socioeconómico de la Amazonía, otros biomas y sus residentes es fundamental para su

preservación y para el desarrollo del país. Contribuir para que la población local mantenga sus medios de vida en la región es clave para preservar este ecosistema. Queremos que las comunidades locales y los emprendedores se desarrollen cada vez más y cuenten con nosotros en este proceso.

Santander, en alianza con otros bancos y entidades, también apoyó el lanzamiento de la Plataforma Jornada Amazônia, gestionada por Fundação Certi. La iniciativa tiene como objetivo estimular el ecosistema de innovación y emprendimiento en la Amazonía, centrándose en soluciones de bioeconomía orientadas a la conservación forestal. La Plataforma tiene importantes objetivos, como capacitar a 3.000 talentos y crear 200 *startups* para finales de 2025.

La Plataforma Jornada Amazônia continúa avanzando y obteniendo el apoyo de otros socios, incluyendo el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el Instituto Itaúsa (el brazo ESG del *holding* Itaúsa). Los progresos realizados hasta la fecha incluyen:

- 2.134 personas capacitadas en emprendimiento (71,1% de la meta para 2025), de las cuales el 55% eran mujeres.
- 71 *startups* creadas y estructuradas (35,5% del objetivo de 2025) y un ciclo para crear más *startups* está en marcha.
- 22 *startups* calificaron y aceleraron (22% del objetivo de 2025), y un nuevo ciclo de aceleración con 45 emprendedores más está en marcha.

Movilizamos a 15 ejecutivos de Santander para participar como mentores en el programa Sinergia, asistiendo a emprendedores en temas como gestión de personas, asuntos legales, acceso de inversores, construcción de redes y visión estratégica y dirección de la empresa.



Para más información sobre Santander y La Amazonia brasileña, véase nuestra web corporativa [santander.com](https://santander.com)

## 2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

- I- Efectos adversos sobre el medioambiente debido a la actividad de financiación e inversión del Banco hacia activos o actividades no sostenibles.

Trabajamos para avanzar hacia nuestra ambición de cero emisiones netas de carbono en 2050 a través de la definición progresiva de acciones concretas dirigidas a apoyar a nuestros clientes en sus objetivos climáticos y alinear nuestras carteras, centrándonos en aquellas que consideramos más materiales desde el punto de vista climático, y en nuestra cartera de préstamos, dado que es nuestra actividad financiera más relevante.

En lo relativo a nuestras propias operaciones, reportamos públicamente datos de nuestras emisiones directas e indirectas (alcances 1, 2 y 3), así como otras métricas relevantes para el clima, como el consumo de energía. Informamos sobre nuestros objetivos de electricidad renovable<sup>17</sup> y compensación de emisiones de alcances 1 y 2. Desde 2021 comenzamos a divulgar las emisiones financiadas de alcance 3 (categoría 15) vinculadas a las carteras con objetivos de alineamiento.

Anunciamos nuestra ambición de trabajar para alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2050 en febrero de 2021.

Revisamos constantemente nuestra estrategia y objetivos para incorporar los últimos avances científicos y los cambios en la normativa local.

Utilizamos metodologías internas que toman información y recomendaciones de las directrices de la NZBA (Net Zero Banking Alliance), el estándar PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials), las publicaciones de GFANZ (Glasgow Financial Alliance

for Net Zero), SBTi (Science Based Targets initiative) y otras referencias. También utilizamos datos y modelos externos de terceros con reconocida reputación y experiencia en el mercado. Nos basamos en información financiera de nuestros clientes, así como en información no financiera.

Aunque la información no financiera requerida es cada vez mayor a medida que más empresas comienzan a reportar sus emisiones de GEI, aún es insuficiente en ciertos sectores y regiones. Aun cuando la información está disponible, es posible que las métricas que utilizan no sean siempre las más adecuadas o totalmente precisas. En muchos casos, los datos solo están disponibles con un importante decalaje temporal. Si no existen datos sobre emisiones, hacemos una estimación a partir de indicadores indirectos (emisiones promedio por industria, país, etc.). Una vez que obtenemos las emisiones totales de nuestros clientes, aplicamos nuestro factor de atribución en línea con el enfoque PCAF para determinar las emisiones financiadas de Santander.

### 2.4.1 Objetivos de alineamiento

Como parte de nuestra ambición climática, damos prioridad al alineamiento de los sectores de altas emisiones (que también conllevan un riesgo de transición alto o muy alto según el análisis de materialidad climática) a los que tenemos una exposición material y en los que debemos actuar para apoyar la transición a una economía baja en carbono, considerando la recomendación de los sectores a priorizar de NZBA.

En 2021 y 2022, fijamos objetivos para el segmento mayorista en las carteras de generación de energía, carbón térmico, energía (petróleo y gas), aviación y acero. En 2023, añadimos el sector de la automoción desde dos perspectivas: fabricación de automóviles (segmento mayorista) y préstamos para automóviles (préstamos al consumo para la adquisición de automóviles en Europa).

<sup>17</sup> Para 2025, en aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables en las propiedades del Grupo. El objetivo considera los 10 principales países en los que operamos.

Dentro del enfoque de sectores climáticos descrito anteriormente, el cemento, el transporte marítimo y el aluminio se consideran sectores no materiales por su bajo nivel de exposición. En lo que respecta a los segmentos minoristas, la agricultura, las hipotecas y los inmuebles comerciales (CRE, por sus siglas en inglés) son los sectores que se consideran materiales.

Estamos analizando la materialidad de las emisiones de la actividad de mercados de capitales (emisiones facilitadas) para el banco, y por el momento las consideramos no materiales.

La dinámica del desempeño climático de todos estos sectores depende en gran medida de su marco normativo y político, los cambios tecnológicos y el comportamiento de los clientes. Por ejemplo, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) estima que un tercio de las reducciones necesarias para cumplir los objetivos de París deben provenir de tecnologías que se encuentran actualmente en fase de desarrollo.

En sectores donde los clientes corporativos están avanzando, hemos establecido objetivos, aunque reconociendo estas dependencias externas.

En los sectores que dependen en gran medida de una mayor regulación para alinear su actividad, y donde la mayoría de los clientes son minoristas, estamos siguiendo su alineamiento; pero nos abstendremos de establecer objetivos hasta que el marco normativo y político sea claro, coherente y propicio a los cambios de comportamiento de los consumidores.

En este sentido, compartimos nuestro conocimiento y experiencia de estas brechas de políticas con las autoridades y otros sectores, para contribuir a desarrollar un marco normativo y políticas adecuadas. También, apreciamos marcos regulatorios marcadamente diferentes en las regiones donde operamos.

El enfoque de los gobiernos respecto de la transición debería reflejar ciertos aspectos. En primer lugar, el crecimiento económico es esencial para financiar la transición, y para garantizar que sea asequible y justa tanto en las economías desarrolladas como en las economías en desarrollo. Por consiguiente, las políticas de apoyo a la transición no deben socavar el crecimiento ni el acceso a energía fiable y asequible. En segundo lugar, dado que la transición es un viaje –no un momento en el tiempo– para las empresas, los sectores y los países, y que las políticas o regulaciones de los gobiernos que afectan a los cambios repentinos probablemente pueden socavar el crecimiento y disminuir la confianza de los inversores. En tercer lugar, un enfoque único para la transición ignora la realidad económica, social y política que enfrentan los diferentes sectores en diferentes regiones y necesitamos un

enfoque más pragmático y flexible para apoyar el crecimiento verde. Por último, el sector financiero debe considerarse como un facilitador de la transición, pero no como la solución.

Creemos que las políticas de los gobiernos para la transición deberían reflejar esto, estableciendo políticas claras para que los sectores críticos logren una economía baja en carbono, con medidas e incentivos para apoyar la transición de las empresas. Los marcos deben ser transparentes y proporcionar seguridad para cada sector. Hoy en día, según la AIE, sigue habiendo una gran brecha entre las proyecciones del escenario de políticas declaradas<sup>18</sup> y el escenario de cero emisiones netas para 2050. Esta brecha también existe en los principales mercados en los que operamos.

Nuestros esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos de transición también implican la colaboración con organismos públicos cuyas decisiones y acciones políticas son críticas para que las empresas - incluidos los bancos como Santander - logren avanzar hacia las cero emisiones netas de carbono para 2050. Si las políticas (o la falta de ellas) permanecen como hasta hoy, se mantendrá una brecha significativa entre las vías del escenario de cero emisiones netas y lo que sucederá en la realidad.

También hacemos un seguimiento de los factores tecnológicos, económicos y geopolíticos que influyen en la transición, desde la seguridad energética a los diferentes enfoques en diferentes mercados, incluidos los que estamos presentes.

Nuestro objetivo es ayudar a nuestros clientes a realizar su transición y contribuir a su alineamiento, comprendiendo las limitaciones que pueden afrontar en diferentes jurisdicciones y las dificultades que pueden hacer inviable el establecimiento de objetivos de alineamiento. Creemos que la transición debe ser justa y ordenada teniendo en cuenta el impacto social y económico que puede tener el cumplimiento de estos objetivos.

La contabilidad de emisiones y las metodologías de objetivos de alineamiento basadas en la ciencia son áreas relativamente nuevas que están mejorando rápidamente. Todavía es necesario un mayor desarrollo para que todas las instituciones financieras tengan las herramientas adecuadas para generar un cambio positivo en la economía.

Nuestros objetivos de alineamiento y sectores a los que hacemos seguimiento se establecen para la parte más relevante de cada cadena de valor sectorial, centrándose en aquellas más intensas en emisiones, accionables y en las que se puede medir su progreso, considerando la disponibilidad de datos de calidad y prácticas de mercado.

<sup>18</sup> El escenario de políticas declaradas (STEPS, por sus siglas en inglés) está diseñado para proporcionar una idea de la dirección predominante de la progresión del sistema energético, sobre la base de una evaluación detallada del panorama político actual.

## Objetivos de alineamiento

Sector	Escenario	Métrica	Base de referencia	2020	2021	2022	2023	Objetivo 2030	Alcance de emisiones	Etapas de la cadena de valor en el perímetro		
Generación de energía eléctrica	IEA Net Zero 2050	tCO <sub>2</sub> e/MWh	0,21 (año base 2019)	0,17	0,19	0,16	0,15	0,11 (-46%)	1	Upstream / Generation	Midstream / Distribution	Downstream / End product
Petróleo y gas		mtCO <sub>2</sub> e	23,84 (año base 2019)	22,58	27,43	20,94	20,27	16,98 (-29%)	1 + 2 + 3 <sup>A</sup>	Integrated / Diversified		
Aviación		gCO <sub>2</sub> e/ RPK	92,47 (año base 2019)	93,05	97,21	81,09	82,99	61,71 (-33%)	1 + 2	Upstream / Suppliers	Midstream / Manufacturing	Downstream / Airlines
Acero		tCO <sub>2</sub> e/tS	1,58 (año base 2019)	1,40	1,36	1,24	1,38	1,07 (-32%)	1 + 2	Upstream / Materials extraction	Manufacturing	Downstream / End product
Fabricación de automóviles		gCO <sub>2</sub> /vkm	149 (año base 2020)	149	138	133	134	103 (-31%) <sup>B</sup>	3 <sup>A</sup>	Upstream / Suppliers-Materials	Midstream / Manufacturing	Midstream / Dealers
Préstamos para automóviles <sup>C</sup>		gCO <sub>2</sub> e/vkm	137 (año base 2022)	N/A	N/A	137	133	75-89 (-35-45%)	1 + 2			Downstream / End-users
Carbón térmico	Objetivos para eliminar gradualmente la exposición para 2030 a clientes de generación de energía con una dependencia de ingresos del carbón superior al 10 % y a la minería de carbón térmico.											

En las páginas siguientes se ofrecen detalles sobre el alcance de los objetivos. IEA - Agencia Internacional de la Energía

## Seguimiento de otras carteras

Sector	Emisiones absolutas (2023)	Alcance de emisiones	Etapas de la cadena de valor en el perímetro		
Inmuebles comerciales	0,19 mtCO <sub>2</sub> e <sup>D</sup>	1 + 2	Upstream / Suppliers	Midstream / Construction	Downstream / Owners
Hipotecas	1,93 mtCO <sub>2</sub> e <sup>E</sup>	1 + 2	Upstream / Suppliers	Midstream / Construction	Downstream / Homeowners
Agricultura	9,83 mtCO <sub>2</sub> e <sup>F</sup>	1 + 2	Upstream / Suppliers	Midstream / On Farm	Downstream / End product

Detalles en el progreso disponible en las siguientes páginas.

Parte de la cadena de valor del sector cubierto, por la materialidad de las emisiones y/o su accionabilidad

Parte de la cadena de valor del sector no cubierto

A. Uso de productos vendidos.

B. El objetivo es del -25 % frente a 2021.

C. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros, que cubre una significativa mayoría de la exposición en Europa.

D. Emisiones financiadas de las carteras de inmuebles comerciales de Reino Unido y España.

E. Emisiones financiadas de las carteras hipotecarias de Reino Unido y España.

F. Emisiones financiadas de parte de la cartera de Agricultura de Brasil.

Para más información sobre nuestros objetivos de alineamiento véase nota 'NS 4. Nuestro plan de transición'.

## Estrategia de implementación de CIB

Como parte del apoyo a nuestros clientes en sus objetivos climáticos y para alcanzar nuestros objetivos de alineamiento sectorial, llevamos a cabo varias acciones. Estas acciones incluyen una evaluación de los planes de transición de nuestros clientes, el *engagement* con el cliente y el gobierno de la dirección de la cartera. También aprovechamos los datos que se recopilan como parte del proceso de análisis de riesgos, así como las revisiones de políticas de exclusión de ESCC. Dado que nuestras acciones se relacionan directamente con la actividad de nuestros clientes, no es factible hacer estimaciones cuantitativas de cómo cada acción contribuye a alcanzar cada uno de nuestros objetivos. Todas las acciones que describimos a continuación abarcan el negocio de CIB a nivel mundial.

### Clasificación climática de clientes

Un elemento clave de nuestra estrategia de implementación es la clasificación climática de nuestros clientes. El resultado de dicha

clasificación es una evaluación del progreso actual y esperado de nuestros clientes para alinearse con nuestros objetivos climáticos. En 2024 hemos implementado este enfoque para el sector de fabricación de automóviles, además de los sectores que ya veníamos clasificando (generación de energía eléctrica, energía (petróleo y gas), acero y aviación), y adaptado cuando sea necesario para tener en cuenta las diferencias sectoriales. Esta evaluación de cada sector la revisamos anualmente para que reflejen el progreso de nuestros clientes.

Para lograr nuestros objetivos, dedicamos muchos esfuerzos para comprender las estrategias de transición de nuestros clientes hacia modelos de negocio bajos en carbono. Para ello tenemos un sistema de gobierno, en el que participan equipos internos, como los de *front office*, de riesgos y la alta dirección para guiar las posibles acciones de dirección de la cartera (véase la sección de 'Dirección de la cartera' más abajo para más detalles).

El proceso para llevar a cabo la clasificación está estructurado en cuatro pasos iterativos principales: recopilación, evaluación, participación y revisión. Para realizar estos pasos hemos utilizado varias referencias reconocidas internacionalmente, y la guía 'Let's Discuss Climate' de Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL) adaptándolas a nuestros requisitos y objetivos.

**Recopilación:** recopilamos información relevante como parte del diálogo y el compromiso con el cliente. Además, obtenemos información específica relacionada con el clima a través de solicitudes específicas sobre aspectos de la transición para comprender mejor las estrategias de alineamiento de las empresas. Además, también buscamos información confiable y consistente de terceros para complementar nuestro entendimiento.

Esta información se recoge y actualiza tanto en la etapa de incorporación del cliente como en el marco de la revisión regular de la evaluación de riesgos y negocios con cada cliente, que se realiza al menos una vez al año.

**Evaluación:** nuestra evaluación se realiza en dos pasos para clasificar a nuestros clientes, por un lado de acuerdo con su trayectoria de emisiones y, por otro lado, según la calidad percibida de su estrategia de transición.

El primer paso consiste en evaluar cómo la trayectoria de emisiones de nuestros clientes se alinea con nuestra línea de base y los futuros objetivos de alineamiento para cada uno de los sectores.

El segundo paso evalúa la calidad del plan de transición de cada cliente. Nuestra metodología de evaluación del plan de transición se centra en cuatro pilares:

- Objetivos:** se centra en la calidad y ambición de los objetivos cuantitativos de emisiones de GEI del cliente. Siempre que sea posible, evaluamos los objetivos a corto y largo plazo, así como los objetivos absolutos y de reducción de intensidad.
- Plan de Acción:** considera la credibilidad de la estrategia de alineamiento del cliente. Evaluamos la integración de la estrategia de negocio de los riesgos y oportunidades del cambio climático; la planificación de escenarios climáticos; así como sus planes de acción.
- Divulgación:** se centra en la transparencia de los informes sobre los resultados históricos de emisiones en todos los ámbitos pertinentes, el nivel de garantía y la alineación con TCFD. Siempre que sea posible, también se evalúa si se han alcanzado o no los objetivos anteriores de emisiones de GEI.
- Gobierno:** considera el nivel de supervisión de la gestión y la gobernanza de la estrategia de transición del cliente. Evaluamos la antigüedad de los ejecutivos responsables de la estrategia climática, la supervisión de los comités de órganos de gobierno de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y si la remuneración de los ejecutivos está relacionada con el desempeño del cambio climático.

Nos basamos en metodologías de evaluación de planes de transición reconocidas, como Transition Pathway Initiative (TPI), CDP, ACT (Assessing Low Carbon Transition), TCFD, así como otras iniciativas relacionadas, incluyendo el Grupo de Trabajo del Plan de Transición (TPT) del Reino Unido.

Nuestra metodología de evaluación del plan de transición incluye ponderaciones más altas para los criterios de evaluación considerados críticos para los planes de transición y más bajas para aquellos que se consideran criterios de apoyo. Los criterios con mayor ponderación están diseñados para priorizar aquellos aspectos relacionados con el *engagement* con el cliente.

En última instancia, nuestro sistema de niveles climáticos para clientes conduce a cuatro categorías (líder, fuerte, moderado y débil).

### Sistema de clasificación en dos niveles

<b>1</b> <b>Alineamiento del perfil de emisiones de gases de efecto invernadero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil actual de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)</li> <li>Futura trayectoria objetivo de las emisiones de GEI</li> <li>Evaluación del alineamiento con la trayectoria de Santander</li> </ul>
--	---



<b>2</b> <b>Evaluación de la calidad del plan de transición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología interna para evaluar la calidad percibida de los planes de transición</li> <li>Se desarrolla utilizando metodologías establecidas de evaluación de planes de transición</li> </ul>
--	---

Pilar de transición	Visión general
<b>1. Objetivos</b>	Calidad y ambición de los objetivos cuantitativos para reducir las emisiones de GEI
<b>2. Plan de acción</b>	Profundidad de la estrategia de alineamiento para lograr los objetivos de reducción de emisiones de GEI
<b>3. Divulgación</b>	Transparencia en el reporte de emisiones de GEI en todos los ámbitos pertinentes
<b>4. Gobierno</b>	Supervisión de la gestión y gobierno de la estrategia de transición



Categorías de niveles		Descripción
Nivel 1	Líder	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil de emisiones totalmente alineado con la trayectoria de Santander</li> <li>Plan de transición sólido</li> </ul>
Nivel 2	Sólido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil de emisiones totalmente alineado con la trayectoria de Santander, aunque es necesario mejorar el plan de transición</li> <li>Plan de transición sólido, pero perfil de emisiones parcialmente alineado con la trayectoria de Santander</li> </ul>
Nivel 3	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil de emisiones parcialmente alineado con la trayectoria de Santander, pero es necesario mejorar el plan de transición</li> <li>Perfil de emisiones no alineado con la trayectoria de Santander, pero sí con un plan de transición sólido</li> </ul>
Nivel 4	Débil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil de emisiones no alineado con la trayectoria de Santander</li> <li>Plan de transición débil</li> </ul>

Internamente se han impartido sesiones de formación a gestores de relaciones sectoriales y analistas del riesgo ambiental social del cambio climático (ESCC). Estas se centraron en la recopilación de información para completar la evaluación de calidad del plan de transición (el segundo paso en nuestro sistema de niveles climáticos del cliente). Estas sesiones fueron impartidas por expertos sénior de nuestros equipos de ESCC, Alineación de Portafolio y Sustainability Solutions.

Los recursos de nuestro equipo global de Sustainability Solutions están disponibles para ampliar la formación y el asesoramiento sobre la evaluación de los planes de transición de los clientes.

**Engagement con clientes sobre clima:** Nuestro sistema de clasificación climático de clientes busca facilitar el diálogo de transición individualizado, para ayudar a los clientes de niveles más bajos a moverse a niveles más altos con el tiempo.

En 2024, enfocamos nuestros esfuerzos de *engagement* con los clientes de petróleo & gas y aquellos clientes de niveles más bajos en el resto de los sectores. Desarrollamos paneles internos de evaluación de la transición para gerentes, diseñados para ayudar a identificar áreas prioritarias a nivel de cliente, evaluaciones comparativas de la industria y oportunidades para apoyar a nuestros clientes en la financiación de su transición. Además, en un ámbito más amplio de temas relacionados con el clima, estamos colaborando con diversas organizaciones públicas y privadas (véase la sección 1.2 'Asociaciones y grupos de trabajo').

**Revisión:** La evaluación del plan de transición del cliente es realizada por los gerentes de relaciones del Grupo, en cooperación con los analistas de riesgo de ESCC, seguido de revisiones a nivel de cartera por parte de Sustainability Solutions y los equipos de alineación de carteras para determinar la clasificación final. La evaluación a nivel de cartera es importante para ayudar a identificar tendencias y desafíos clave en cada sector, así como

para futuras mejoras en la metodología de evaluación del plan de transición.

Se completaron las evaluaciones iniciales de ambas etapas en todos los sectores en los que se han establecido objetivos. Posteriormente, se revisaron y mejoraron las evaluaciones de la calidad del plan de transición, basándose en metodologías de referencia actualizadas y en investigaciones sectoriales específicas. Esto dio lugar a una mejor orientación, a un conjunto de preguntas más centradas y a la inclusión de preguntas sectoriales adicionales para evaluar la calidad del plan de transición.

El gráfico mostrado a continuación muestra el desglose de nuestro sistema de clasificación climática para todos los clientes en el alcance de nuestros objetivos de alineamiento, en base a las exposiciones a diciembre de 2024. Véase la sección "Consideraciones sectoriales" para mayor detalle sobre la composición y evolución de la cartera de cada sector.

### Clasificación agregada climática de clientes en los sectores para los que hemos establecido objetivos de alineamiento<sup>A</sup>



A. En base a exposición dispuesta con datos de diciembre de 2024, en base a la metodología de alineación de cartera, e incluyendo financiación de proyectos, tanto operación como en construcción.

De los clientes corporativos a los que se realizaron evaluaciones de planes de transición en 2024, aproximadamente:

- dos tercios han establecido objetivos cuantitativos de reducción de emisiones en los sectores materiales entre 2030 y 2039;
- un tercio ha establecido, o se ha comprometido a fijar, objetivos SBTi, si están disponibles para el sector;
- más de dos tercios tienen un plan de acción con plazos para alinear su negocio, y casi la mitad proporciona detalles sobre el impacto previsto de sus diferentes palancas de alineamiento, según nuestra evaluación;
- más de la mitad proporcionan detalles o compromisos para la alineación de CAPEX (inversiones en activos fijos) con futuras soluciones bajas en carbono;
- más de dos tercios realizan alguna forma de planificación en base a escenarios climáticos; y
- más de la mitad vinculan el progreso de sus objetivos de reducción de emisiones de GEI con la remuneración de la alta dirección.

### Dirección de la cartera

El gobierno de dirección de la cartera de CIB está diseñado para identificar acciones que apoyen la transición de nuestros clientes y gestionar nuestras carteras para alcanzar nuestros objetivos climáticos. El núcleo del proceso es una reunión directiva trimestral de la cartera en la que están representadas todas las funciones de CIB implicadas. Su alcance incluye el seguimiento del progreso hacia el logro de nuestros objetivos de cartera. Además, una reunión mensual de alineación de carteras apoya a nivel técnico



mediante la revisión de metodologías y el rendimiento mensual de KPI críticos.

Nuestro apetito de riesgo y nuestras políticas de préstamos son herramientas importantes para monitorear y dirigir la cartera hacia nuestros objetivos. Nuestra evaluación climática de clientes informa nuestro apetito de riesgo para cada sector con objetivo de alineamiento; por ejemplo, la concesión de nuevos créditos a clientes de niveles inferiores podría verse limitados si el sector se desvía del objetivo de 2030.

Además, la política de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático (ESCC) de Santander establece criterios para

proporcionar productos financieros a clientes involucrados en varios de los sectores dentro del alcance de nuestros objetivos de alineamiento (generación de energía eléctrica, petróleo y gas, metales y minería y materias primas). Para todos los sectores con objetivos de alineamiento, se están incorporando consideraciones de nivel climático y compromiso de los clientes en las revisiones anuales de riesgo de crédito. Para transacciones puntuales (por ejemplo, transacciones de financiación de proyectos), evaluamos su impacto en los objetivos de emisiones financiados por cartera del sector relevante.



## Contribuimos a la integridad en la financiación de transición

Seguimos contribuyendo a promover el conocimiento de la financiación de transición como un factor clave para alcanzar las cero emisiones netas de carbono. Como parte de nuestro apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, colaboramos con la Universidad de Oxford en la provisión de fondos para desarrollar un nuevo Centro de Excelencia Financiera de Transición. Este nuevo Centro tiene por objeto desempeñar un papel destacado en la definición de aspectos de la financiación de la transición, como mejores prácticas en los planes de transición sectoriales y el desarrollo de nuevas herramientas y conocimientos para los profesionales.

La investigación inicial se ha centrado en desarrollar una comprensión más profunda de la evaluación de los planes de

transición de las empresas en los sectores de altas emisiones. El trabajo de seguimiento ha explorado las dependencias externas en los planes de transición corporativos y ha evaluado los planes de transición con enfoques más detallados basados en activos. La investigación ha incluido las implicaciones de los planes de transición corporativos para la fijación de precios de los préstamos, el desarrollo de herramientas para evaluar la fijación de precios de los bonos vinculados a la sostenibilidad (dada la naturaleza dinámica de los indicadores de rendimiento en materia de sostenibilidad), y otros temas.

Para más información sobre esta colaboración y los estudios realizados, véase [smithschool.ox.ac.uk](https://smithschool.ox.ac.uk)

## Consideraciones sectoriales

### Generación de energía eléctrica

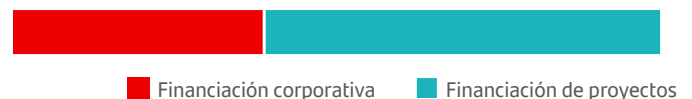
**Perímetro sectorial:** Para el sector de la generación de energía, evaluamos el negocio de generación ascendente en la cadena de valor. Nuestra cartera incluye tanto clientes corporativos como transacciones de financiamiento de proyectos.

**Dinámica de la industria:** La industria está reduciendo la intensidad de carbono mediante la construcción de plantas de energía renovables, la clausura de centrales de carbón y el uso de centrales de ciclo combinado como tecnología de transición. Algunos países también invierten en energía nuclear como fuente de electricidad baja en carbono. La Agencia Internacional de la Energía estima que para cumplir los objetivos de París, la inversión en energías limpias tendrá que, al menos, triplicarse desde los niveles actuales a alrededor de 4,5 billones de dólares al año a principios de la década de 2030.

**Composición de la cartera:** La exposición a financiación de proyectos (tanto operación como en construcción) es superior a la exposición a los clientes corporativos. Dentro de la cartera corporativa, una alta proporción se encuentra con clientes de nivel 1 y 2, típicamente liderando compañías eléctricas con compromisos existentes o fuertes con energías renovables. Observamos claras diferencias regionales desde el punto de vista de compromisos climáticos, siendo Europa el líder, mientras que

muchas entidades de mercados emergentes todavía están desarrollando y divulgando sus planes de transición.

### Distribución de la cartera de generación de energía <sup>A</sup>



A. En base a exposición dispuesta a septiembre de 2024, de acuerdo con la metodología de alineación de la cartera, e incluyendo la financiación de proyectos, tanto operación como en construcción.

**Evolución de la cartera:** Desde 2022, observamos una tendencia a la baja en la intensidad de emisión física de nuestra cartera, pasando de 0,19 tCO<sub>2</sub>e/MWh en 2021 a 0,16 en 2022 y 0,15 en 2023. Uno de los principales factores es la mejora general en las intensidades de emisiones medias de nuestros clientes de cartera corporativa durante estos períodos. Apoyar a nuestros clientes en su viaje de alineamiento implica invertir tanto en tecnologías renovables como en tecnologías de transición, lo que puede conducir a aumentos temporales en la intensidad de las emisiones físicas en el futuro.

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto €bn) <sup>A</sup>	Emisiones absolutas (MtCO <sub>2</sub> e)	Intensidad de emisiones física (tCO <sub>2</sub> e/MWh)	Intensidad de emisiones financiera (MtCO <sub>2</sub> e/EUR bn prestados)	Puntuación PCAF	Objetivo 2030
Generación de energía eléctrica	2019	10,66	5,41	0,21	0,51	2,7	0,11 tCO <sub>2</sub> e/MWh
	2020	10,31	4,59	0,17	0,45	2,5	
	2021	10,23	4,24	0,19	0,41	2,8	
	2022	11,88	3,82	0,16	0,32	3,0	
	2023	10,75	3,14	0,15	0,29	3,2	

A. Incluye financiación corporativa y de proyectos en operación.

## Petróleo y gas

**Perímetro sectorial:** Evaluamos empresas *upstream*, así como empresas integradas que realizan su propia producción *upstream* en petróleo y gas.

**Dinámica de la industria:** Las empresas petroleras y de gas pueden reducir sus emisiones rebajando las emisiones operativas (por ejemplo, minimizando las quemaduras y las fugas), cambiando su producción a un nivel de producción menos intensivo de GEI (por ejemplo, del petróleo al gas), invirtiendo en captura, almacenamiento y uso del carbono (CCUS, por sus siglas en inglés) o diversificándose, infraponderando las actividades relacionadas con los combustibles fósiles (por ejemplo, la energía renovable).

En 2024 se celebraron varias elecciones en las principales economías. Queda por ver cómo el resultado de estas elecciones

afectará la oferta y la demanda de energía. Como siempre, la seguridad energética sigue siendo un tema crítico para el sector.

**Composición de la cartera:** Para diferenciar entre las entidades de petróleo y gas en función de un sector específico, aplicamos una comparación de la intensidad de emisiones físicas y un horizonte a 2050 para nuestros análisis climáticos de clientes únicamente en este sector.

**Evolución de la cartera:** Las emisiones absolutas financiadas de nuestra cartera disminuyeron significativamente en los años 2022 y 2023, pasando de 27,43 MtCO<sub>2</sub>e en 2021 a 20,94 y 20,27 en 2022 y 2023, respectivamente. Esto se debió principalmente a la disminución de la exposición a algunos clientes de baja clasificación por su intensidad de carbono.

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto €bn)	Emisiones absolutas (MtCO <sub>2</sub> e)	Intensidad de emisiones física (tCO <sub>2</sub> e/TJ)	Intensidad de emisiones financiera (MtCO <sub>2</sub> e/EUR bn prestados)	Puntuación PCAF	Objetivo 2030
Petróleo y gas	2019	7,68	23,84	73,80	3,10	3,4	16,98 mtCO <sub>2</sub> e
	2020	6,67	22,58	73,60	3,38	3,6	
	2021	8,25	27,43	74,36	3,33	3,9	
	2022	6,89	20,94	73,28	3,04	3,0	
	2023	6,82	20,27	72,97	2,97	3,0	

Nota sobre la calidad de los datos: Para mejorar la calidad de los datos disponibles la fuente de datos para este sector ha sido sustituida por Wood Mackenzie para las cifras a partir de 2022, lo que nos permite analizar las empresas *upstream* y sus activos de forma más detallada y evitar incertidumbres relacionadas con la divulgación pública de las empresas. Nuestra metodología ha sido actualizada para incorporar esta mejora<sup>19</sup>.



## Nuestro rol en el apoyo a la transición energética

El mundo necesita aumentar la capacidad de energía renovable para alinear la economía a la transición. Para que el sector energético mundial pueda descarbonizarse, deben transformarse todos los sectores y actividades de gran consumo energético. Nuestro papel es apoyar la transición de nuestros clientes y, como uno de los principales financiadores del mundo en energía renovable, estamos aumentando el volumen de financiación verde para apoyar esta transformación.

Los combustibles fósiles siguen satisfaciendo la gran mayoría de la demanda mundial de energía.

La seguridad energética es clave para una transición ordenada. Como banco, creemos que nuestro papel es trabajar con los clientes para apoyar y fomentar su transición.

<sup>19</sup> Alcances 1 y 2 se extraen directamente de Wood Mackenzie. El alcance 3 se calcula en base a los datos de producción Wood Mackenzie y los factores de emisión de combustión.

## Aviación

**Perímetro sectorial:** Para el sector de la aviación, nos centramos en las aerolíneas comerciales de pasajeros que incluyen préstamos de propósito general y financiación específica para aeronaves. CIB mejoró la metodología para esta última para 2022 y 2023, como resultado de la disponibilidad de una nueva fuente de datos especializada que permite el cálculo de las emisiones a nivel de activo.

**Dinámica de la industria:** La actualización del escenario Net-Zero de la AIE para 2050 reduce las expectativas de reducción de emisiones en el sector debido a las tendencias actuales de combustible de aviación sostenible (SAF) –altos costos y problemas de disponibilidad–, así como la lenta adopción de medidas de eficiencia como la renovación de flotas o el uso de materiales más ligeros, lo que genera preocupaciones sobre si el sector puede alcanzar sus objetivos actuales para 2030.

**Composición de la cartera:** La exposición al sector de la aviación se redujo significativamente desde su punto máximo de 2020 hasta

2023, impulsada en particular por los reembolsos de clientes con mejor clasificación climática. La exposición actual está muy por debajo del nivel inicial en el momento del establecimiento del objetivo, y se concentra en gran medida en un pequeño número de clientes y en la financiación de activos a largo plazo.

**Evolución de la cartera:** La intensidad de las emisiones disminuyó de 97,21 grCO<sub>2</sub>e/RPK en 2021 a 81,09 en 2022 debido a la recuperación de la covid-19 y aumentó a 82,99 en 2023 debido a los cambios en la composición de la cartera (reembolsos de clientes con menor consumo de carbono). Las intensidades de emisiones de las distintas aerolíneas siguen disminuyendo a medida que las aerolíneas mejoran su eficiencia, además de un efecto de normalización después de la covid-19 en 2022. Cabe señalar que las emisiones absolutas financiadas se han reducido en casi un 70% desde el año de referencia 2019.

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto €bn)	Emisiones absolutas (MtCO <sub>2</sub> e)	Intensidad de emisiones física (gCO <sub>2</sub> e/RPK)	Intensidad de emisiones financiera (MtCO <sub>2</sub> e/EUR bn prestados)	Puntuación PCAF	Objetivo 2030
Aviación	2019	1,55	1,81	92,47	1,17	3,3	61,71 gCO <sub>2</sub> e/RPK
	2020	2,44	1,08	93,05	0,44	3,7	
	2021	2,02	0,84	97,21	0,42	3,2	
	2022	1,65	1,35	81,09	0,82	3,0	
	2023	0,70	0,58	82,99	0,83	3,0	

## Acero

**Perímetro sectorial:** Nuestro análisis abarca empresas que atribuyen más del 10% de sus ingresos a la producción de acero.

**Dinámica de la industria:** Las principales palancas de alineamiento para la industria siderúrgica son el cambio a fuentes de energía bajas en carbono, por ejemplo, energía renovable o hidrógeno; mejoras tecnológicas, por ejemplo, hornos de arco eléctrico, captura de carbono, y eficiencia de materiales y reciclaje. El último informe del Global Energy Monitor muestra que el 43% de la capacidad de fabricación de acero prevista se basa ahora en la tecnología de hornos de arco eléctrico, mientras que el 57% utilizaría hornos de oxígeno básicos de altos hornos a base de carbón. Según la AIE, la intensidad directa de CO<sub>2</sub> de la producción de acero ha disminuido ligeramente en los últimos años. Sin embargo, es probable que aún sea necesario acelerar los esfuerzos para ajustarse a las hipótesis de emisiones cero netas para 2050.

**Composición de la cartera:** La disponibilidad de datos fiables ha mejorado desde nuestro último informe, aunque todavía hay lagunas en algunas regiones. Empleamos un enfoque conservador asignando a todos los clientes con datos insuficientes al nivel climático más bajo. Se trata de una cartera pequeña y concentrada, donde pequeños cambios en la composición tienen un impacto notable en la intensidad general de las emisiones.

**Evolución de la cartera:** La reducción de la intensidad de emisión de 1,36 a 1,24 tCO<sub>2</sub>e/tS de 2021 a 2022 se debió principalmente al aumento de la exposición a clientes con menor consumo de carbono. En 2023, este efecto se invirtió, que es el principal motivo del aumento a 1,38 tCO<sub>2</sub>e/tS. Sin embargo, también observamos que algunos clientes aumentaron su intensidad de emisión individual.

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto €bn)	Emisiones absolutas (MtCO <sub>2</sub> e)	Intensidad de emisiones física (tCO <sub>2</sub> e/tS)	Intensidad de emisiones financiera (MtCO <sub>2</sub> e/EUR bn prestados)	Puntuación PCAF	Objetivo 2030
Acero	2019	1,51	2,62	1,58	1,74	3,0	1,07 tCO <sub>2</sub> e/tS
	2020	1,31	2,14	1,40	1,63	3,1	
	2021	1,42	1,90	1,36	1,33	3,1	
	2022	1,96	1,88	1,24	0,96	3,1	
	2023	2,04	1,84	1,38	0,90	3,3	

### Sector de la automoción

El sector de la automoción es uno de los sectores clave a abordar en la transición hacia una economía baja en carbono.

Según la AIE, el transporte por carretera representa más del 15% de las emisiones mundiales relacionadas con la energía. El cambio de motores de combustión interna (ICE) a vehículos eléctricos (EV) y vehículos eléctricos híbridos enchufables (PHEV) es la palanca de alineamiento más importante para este sector.

Estamos apoyando a nuestros clientes fabricantes de automóviles en la adaptación de sus modelos de negocio y oferta de productos hacia EVs y PHEVs. Como prestamista líder para usuarios finales de automóviles en Europa, también estamos ayudando a nuestros clientes minoristas a financiar las compras de un número creciente de vehículos eléctricos y PHEVs.

Tenemos como objetivo alinear nuestras carteras de préstamos de fabricación de automóviles globales y préstamos de automóviles europeos, con un objetivo de 2030 y un rango objetivo de 2030, respectivamente. Nuestro enfoque depende en gran medida de marcos de políticas públicas que estimulen la demanda de los consumidores.

#### Fabricación de automóviles

**Perímetro sectorial:** Dentro del sector de la automoción, CIB se centra en la fabricación de turismos, es decir, en fabricantes de equipos originales (OEM, por sus siglas en inglés). La métrica

objetivo son las emisiones de GEI de Alcance 3 de los OEM, medidas por la intensidad media de CO<sub>2</sub> por vkm de la flota vendida en el año dado.

**Dinámica de la industria:** El cambio de motores de combustión interna (ICE) a vehículos eléctricos (EV) y vehículos eléctricos híbridos enchufables (PHEV) es la palanca de alineamiento más importante para este sector. La adopción de estas tecnologías depende de múltiples factores externos.

**Composición de la cartera:** La exposición se mantiene estable en 4,02 miles de millones de euros. No se han producido cambios significativos en la composición de la cartera en 2022 y 2023 en comparación con 2021. Además de los fabricantes de vehículos eléctricos puros, las intensidades de carbono de las flotas de los OEM están dentro de una banda relativamente estrecha en comparación con otras industrias.

**Evolución de la cartera:** La intensidad de emisiones mejoró de 138 gCO<sub>2</sub>/vkm en 2021 a 133 en 2022, principalmente debido a una reducción media general de la intensidad de emisiones de nuestros clientes durante este período. Esta reducción continuó en 2023, aunque la intensidad de las emisiones aumentó ligeramente a 134 gCO<sub>2</sub>/vkm debido a cambios menores en la exposición de la cartera.

Sector	Año	Exposición (saldo dispuesto €bn)	Emisiones absolutas (MtCO <sub>2</sub> e)	Intensidad de emisiones física (gCO <sub>2</sub> /vkm)	Intensidad de emisiones financiera (MtCO <sub>2</sub> e/EUR bn prestados)	Puntuación PCAF	Objetivo 2030
Fabricación de automóviles	2020	4,45	3,49	149	0,79	3,1	103 gCO <sub>2</sub> /vkm
	2021	3,90	2,67	138	0,68	3,0	
	2022	3,95	2,74	133	0,70	3,0	
	2023	4,02	2,74	134	0,68	3,0	
Préstamos para automóviles	2022	55,27	5,84	137	0,11	3,2	75-89 gCO <sub>2</sub> e/vkm
	2023	62,40	6,78	133	0,11	2,7	

La fuente de datos para el sector de fabricación de automóviles ha sido sustituida por JATO Dynamic para las cifras a partir de 2022, lo que nos permite proporcionar puntos de datos más precisos y oportunos. En consecuencia, se ha actualizado la metodología para incorporar este perfeccionamiento.

#### Préstamos para automóviles en Europa

**Dinámica de la industria:** el alineamiento del sector en Europa está impulsado por la regulación y especialmente afectado por la ley que prohíbe la venta de coches de combustión a partir de 2035. Sin embargo, la velocidad de alineamiento dependerá de factores externos, como las acciones gubernamentales (por ejemplo,

subsídios para coches eléctricos o de bajas emisiones), el desarrollo de la infraestructura de carga, los objetivos comerciales de los fabricantes de automóviles, etc.

**Evolución de la cartera:** las emisiones de 2023 fueron un 2% por debajo del extremo inferior de la curva objetivo. Una vez que concluya el proceso de automatización de emisiones, todas las métricas relacionadas a las mismas (emisiones totales, intensidad de emisiones, exposición de la cartera de préstamos de automóviles, puntuación PCAF, etc.) se monitorizarán de manera mensual.

SCF ha desarrollado una serie de acciones desde un punto de vista comercial que pueden fomentar el alineamiento de la cartera de préstamos para automóviles para alcanzar el objetivo de emisiones financiadas de 2030:

- Iniciar nuevos acuerdos con fabricantes de automóviles exclusivamente eléctricos, y expandir los acuerdos existentes.
- Renovar y expandir los acuerdos existentes con fabricantes tradicionales que tengan objetivos ambiciosos de transición hacia el coche eléctrico.
- Ofrecer paquetes de productos y soluciones financieras adicionales para los coches eléctricos (por ejemplo, instalación y financiación de cargadores en los hogares, paneles solares, etc.)
- Implementar nuevas metodologías de gestión de riesgos para coches eléctricos – productos de riesgo de valor residual para apoyar las ventas de coches eléctricos bajo nuestros acuerdos con fabricantes de automóviles.

Sin embargo, el éxito de las acciones mencionadas anteriormente depende enteramente de la tendencia en la demanda de coches eléctricos, la regulación en torno a los mismos y los planes de transición de los fabricantes de automóviles, entre otros factores externos como tecnología, infraestructura, incentivos gubernamentales, aranceles a coches eléctricos, etc. El objetivo de SCF es acompañar la tendencia general del mercado y facilitar financiación para coches eléctricos según tiene lugar la transición hacia los mismos.

SCF ha estado trabajando en la automatización de los cálculos de emisiones, para los cuales se han utilizado diversas herramientas tecnológicas. Además, hay diversos equipos internos, como Sostenibilidad, Negocio o Riesgos ESG involucrados en la monitorización de los planes de acción y la evolución de las emisiones, así como equipos comerciales a cargo de llevar a cabo las diferentes acciones que pueden contribuir al plan de alineamiento. Debido a la complejidad organizativa y el perímetro del objetivo (13 países, 16 unidades y múltiples departamentos involucrados) es muy difícil estimar los recursos presentes y futuros necesarios para llevar a cabo el plan de acción.



**El progreso de los objetivos del sector de la automoción dependerá de varios factores externos, como:**

- **Regulación y política:** Son necesarias medidas y políticas gubernamentales efectivas para alcanzar las ventas de coches eléctricos y los niveles de alineamiento que requiere el escenario de “net zero”. Los países necesitarán cumplir los tiempos establecidos para acabar con las ventas de vehículos de combustión. La introducción de zonas de bajas emisiones apoyaría este cambio. La continuación de los subsidios para compras de coches eléctricos será clave para incrementar la penetración de estos, como se ha visto en los países nórdicos.
- **Tecnología:** Una oferta garantizada de los materiales requeridos para producir coches eléctricos e híbridos enchufables es necesaria para satisfacer la creciente demanda. También se requiere una bajada de los costes de producción de coches eléctricos e híbridos enchufables para asegurar la asequibilidad en comparación con alternativas menos limpias (coches de combustión) y así asegurar una transición justa.
- **Infraestructura:** Alcanzar una alta penetración de coches eléctricos e híbridos enchufables requerirá una transformación profunda de las cadenas de valor y la infraestructura que las alimenta (incrementar el número de puntos de carga y su rendimiento) para cambiar de un modelo de coches predominantemente de combustión a uno en el que los coches eléctricos e híbridos enchufables son una mayoría. La inversión necesaria para esta infraestructura requerirá apoyo de los gobiernos y otros actores, que podría verse afectado por otros elementos como la seguridad energética.
- **Compromisos de los OEM:** Para que los coches eléctricos se conviertan en el tipo de motor predominante en el mercado, los fabricantes de coches deben cumplir con sus compromisos relativos a desarrollo de coches eléctricos y progresiva eliminación de los coches de combustión.

### Carbón térmico

**Perímetro sectorial:** Evaluamos a los clientes para los que la generación de energía a partir del carbón represente directamente más del 10% de sus ingresos en términos consolidados, y a los clientes que posean explotaciones de minería de carbón térmico a nivel mundial.

**Dinámica de la industria:** Las empresas de generación de energía eléctrica pueden reducir su uso de centrales térmicas de carbón reemplazándolas por otras tecnologías, por ejemplo, CCGT o energías renovables. Las mineras de carbón térmico pueden desinvertir responsablemente su mina o reducir su actividad minera, eventualmente cerrando la mina de manera sostenible. De acuerdo a la AIE se han alcanzado máximos récord en 2023 como

consecuencia de la recuperación de la covid-19, el conflicto en Ucrania y el continuo crecimiento de la demanda en India y China. Se espera que la sustitución del carbón por otras fuentes de energía, como la electricidad, la bioenergía o el gas natural, se acelere en los últimos años de esta década.

**Composición de la cartera:** La mayoría de nuestros clientes en este sector ya tienen planes para cumplir con nuestra política en 2030.

**Evolución de la cartera:** Hemos ido reduciendo continuamente nuestra exposición a los clientes de carbón térmico en el perímetro de nuestro objetivo. Muchos de nuestros clientes necesitarán financiamiento para abandonar el carbón.

Por lo tanto, el apoyo financiero de transición a estas entidades puede aumentar temporalmente antes de disminuir a largo plazo para alcanzar nuestros objetivos.

Sector	Año	Exposición (saldo las dispuesto miles de millones EUR)
Exposición a energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico (miles de millones de euros)	2021	7,0
	2022	5,9
	2023	4,9
	2024	4,8

## 2.4.2 Seguimiento de otras carteras

Además de los cinco objetivos de alineamiento existentes publicados entre 2021 y 2023, en 2024 continuamos trabajando en el alineamiento evaluando otras carteras relevantes para el clima, incluidas las hipotecas (en el Reino Unido y España), los inmuebles comerciales (en el Reino Unido y España) y la agricultura (en Brasil). Para la selección de carteras sectoriales en este ejercicio se ha considerado su materialidad, tanto a nivel de Grupo como de país, dentro de nuestro enfoque de sectores climáticos.

El objetivo de estas evaluaciones sectoriales es comprender el nivel de emisiones financiadas, identificar palancas para avanzar en el alineamiento y comprender su viabilidad.

El ejercicio comprendió: cálculos de emisiones financiadas en la línea base, trayectoria esperada hacia 2030, análisis de las palancas de alineamiento internas y externas (considerando aspectos de oferta y demanda, el marco regulatorio y el apoyo al alineamiento de los sectores), gobernanza interna establecida para monitorear el progreso del alineamiento de cada cartera, identificación de oportunidades comerciales e iniciativas para mejorar la calidad de los datos para ayudar a alinear a los clientes de estas carteras. A continuación, se reporta mayor detalle de los ejercicios realizados para hipotecas e inmuebles comerciales en Reino Unido y España y agricultura de Brasil.

### Agricultura

El sector agroindustrial representa más del 25% del PIB de Brasil. Medir las emisiones financiadas de este sector no es sencillo, ya que la agricultura comprende una compleja y extensa cadena de valor, con diferentes fuentes, tipos y cantidades de emisiones de GEI. Además, las prácticas agrícolas y las emisiones varían según el producto, las técnicas de gestión y la ubicación geográfica, la alta rotación de carteras (por ejemplo, solo el 5% de nuestra cartera de 2022 permaneció activa en 2023), entre otros factores. Nuestra medición se centra en las emisiones de las actividades de producción primaria en el sector agroindustrial dentro de la cartera

minorista de Santander Brasil. Las emisiones de la producción primaria son exclusivas del sector agrícola, estando bajo su gestión directa, y representan una parte significativa de las emisiones de GEI en la cadena de valor del sector. Nuestra evaluación inicial cubre las emisiones de alcance 1 y 2 originadas en las actividades de la granja y el cambio de uso de la tierra (LUC, por sus siglas en inglés) asociado con los terrenos. Las directrices para establecer objetivos de cero emisiones netas en el sector agrícola aún están en desarrollo. Ante la falta de una metodología, Santander Brasil, en colaboración con WayCarbon, estimó sus emisiones financiadas en base a la categoría de activos de financiación de proyectos de PCAF, la Guía de Agricultura de GHG Protocol y el Cuarto Inventario Nacional de Brasil.

La exposición crediticia en balance de Santander Brasil a granjas con producción primaria a diciembre de 2023 es de 3,58 miles de millones de euros. Estimamos que las emisiones financiadas de esa cartera ascienden a 9,83 mtCO<sub>2</sub>e/año, de las que el c.80% resultan de la gestión del terreno, c.20% del LUC (considerando un legado de 20 años) y menos del 1% del consumo de energía. La puntuación de PCAF es de 3,1.

Las emisiones LUC son principalmente el resultado de la deforestación ilegal en Brasil y, como se ha descrito anteriormente, una parte significativa de la deforestación ilegal es impulsada por la especulación de la propiedad en tierras públicas.

Santander Brasil ha estado implementando un riguroso sistema de seguimiento que utiliza imágenes satelitales para monitorear y detectar la deforestación ilegal en todas las propiedades financiadas y utilizadas como garantía. Vamos más allá de los requerimientos legales locales y detectamos la deforestación ilegal antes de que el gobierno emita embargos en esas propiedades. Esta práctica nos ayuda a evitar estar involucrados en la financiación de deforestación ilegal en nuestra cartera agrícola. (Ver más detalles en 'Santander y los biomas brasileños').

Nuestro enfoque para apoyar el alineamiento impulsa una cartera de agricultura baja en carbono que incluye:

- ayudar a los clientes a construir un futuro agrícola con bajas emisiones de carbono a través de soluciones financieras verdes y transacciones financieras innovadoras;
- colaborar con el Gobierno y foros locales y globales para compartir metodologías, abrir un debate más amplio para mejorar los datos y acelerar el alineamiento en la agricultura; y
- participar en la iniciativa Banking for Impact on Climate in Agriculture (B4ICA), liderada por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), contribuyendo al desarrollo de metodologías para guiar al sector en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

### Alineamiento de inmuebles comerciales

Para el sector de inmuebles comerciales hemos ido avanzando en nuestro análisis de alineamiento, empezando por las carteras más materiales con suficiente información disponible, el Reino Unido y España. No estamos fijando un objetivo de alineamiento para este sector. Como se explica en este informe, es muy dependiente de mayor regulación para su alineamiento. Hemos evaluado cuál sería el punto de alineamiento para 2030 según el último escenario disponible de la IEA - Net Zero: 12,8 kgCO<sub>2</sub>e/m<sup>2</sup>.



### Inmuebles comerciales y residenciales en España

Santander España realiza un seguimiento de las emisiones derivadas de la financiación del sector inmobiliario, desde 2021 para la cartera hipotecaria residencial y desde 2022 para la cartera de inmuebles comerciales (CRE, por sus siglas en inglés).

La falta de disponibilidad de datos reales en el sector inmobiliario español, donde c.80% de los activos del parque inmobiliario carece de un Certificado de Eficiencia Energética (EPC, por sus siglas en inglés) dificulta el cálculo de las emisiones financiadas. Por ello, desde 2020 llevamos trabajando en varias vías para mejorar la disponibilidad de datos:

- Solicitud del EPC real en la nueva originación.
- Compra de bases de datos de un proveedor externo con todos los registros disponibles en España.
- Estimación de los EPCs no existentes a través de un modelo interno de *machine learning* que incluye variables como el año de construcción, zona climática, tipo de activo, información catastral, entre otras.

De esta manera hemos conseguido obtener un EPC, ya sea real o estimado, para toda la cartera de financiación de activos inmobiliarios.

Para el cálculo de las emisiones aplicamos la metodología PCAF, utilizando los factores de emisiones de Carbon Risk Real Estate Monitor Initiative (CRREM) de la base de datos de PCAF, por cada EPC.

Así, para la de hipotecas, que asciende a 60,49 miles de millones de euros, obtenemos una intensidad de emisiones de 21,41 kgCO<sub>2</sub>e/m<sup>2</sup> con una puntuación PCAF de 4,0. Por su parte, la cartera de CRE, con perímetro de 7,22 miles de millones de euros, cuenta con una intensidad de emisiones de 20,02 kgCO<sub>2</sub>e/m<sup>2</sup> y una puntuación PCAF de 4,0.

Esta metodología y los resultados obtenidos han sido auditados internamente y por los auditores externos de este informe.

La evolución de estos resultados se monitoriza periódicamente en los correspondientes foros de gobierno local y global, incluyendo el consejo de administración de Santander España.

Todo ello nos permite mejorar el entendimiento de nuestras carteras con el objetivo de monitorear su evolución y activar palancas para el alineamiento de los edificios con menor eficiencia energética.

El alineamiento de estas carteras proviene esencialmente del progreso en la consecución de los planes gubernamentales, tales como el despliegue de las energías renovables en el mix energético nacional o los objetivos de alineamiento del sector inmobiliario de acuerdo con lo recogido en el PNIEC y en la ERESSE. Adicionalmente, los Certificados de Eficiencia Energética están siendo objeto de revisión en búsqueda de una mayor precisión y armonización a nivel europeo, en línea con lo dispuesto en la Directiva Europea de eficiencia energética en edificios.

Por todo ello, la escasa disponibilidad de datos y sensibilidad de los cálculos a factores de emisión, así como la elevada dependencia de palancas externas y el contexto regulatorio cambiante suponen un desafío a la hora de establecer un objetivo de alineamiento para

estas carteras. Además, es necesario contar con apoyo de políticas públicas, especialmente en la cartera residencial, para apoyar a los colectivos vulnerables y favorecer una transición justa.

En Santander España trabajamos activamente para ayudar a nuestros clientes en el alineamiento de sus activos, ya sean residenciales o comerciales, al mismo tiempo que abogamos por unas políticas públicas que apoyen esta transición.

En la cartera residencial, Santander promueve la eficiencia energética de las viviendas a través de:

- Bonificación de 10 pbs en los tipos de interés a las viviendas más eficientes.
- Líneas especiales con BEI/FEI con bonificación adicional a las viviendas de mejor eficiencia energética.
- Préstamo consumo con condiciones especiales para acometer obras de rehabilitación energética a nivel individual que incluyen la instalación de paneles solares, calefacción y refrigeración, aislamiento, entre otros.
- Préstamo con aval ICO para comunidades de propietarios para rehabilitación de edificios completos.
- Simulador de Eficiencia Energética disponible para clientes y no clientes, con el que estimar las obras recomendadas para rehabilitar su hogar, incluyendo el ahorro estimado en su factura energética y las emisiones evitadas.

En la cartera comercial, dado que se trata de una cartera menos granular, activamos acciones a nivel individual con nuestros clientes:

- Acuerdo con CBRE para asesoramiento a clientes institucionales y comerciales para el alineamiento y mejora de eficiencia energética de sus edificios.
- En 2024, Santander España se ha adherido a la comercialización de la Línea ICO MRR Verde para apoyar la transición verde con condiciones especiales, siendo la rehabilitación energética de edificios una de las finalidades principales de esta línea.
- En 2024, se creó un nuevo equipo de Negocio Growth especializado en CRE, lo que permitirá un mejor control de la nueva originación y detección de oportunidades de rehabilitación energética y financiación verde.

### Inmuebles comerciales y residenciales en Reino Unido

Santander UK emplea PCAF para calcular las emisiones financiadas asociadas a la cartera de hipotecas. Las emisiones financiadas se calculan a nivel de propiedad utilizando el valor tomado en la originación, el importe pendiente del préstamo a 31 de diciembre de 2023 y las emisiones de los edificios de los EPC y los factores de emisiones de PCAF. Donde no existe EPC, utilizamos el código postal para inferir el EPC o, cuando esto no es posible, un modelo de regresión entrenado con múltiples características de propiedad conocidas. Para la cartera de inmuebles comerciales usamos un *proxy* de la base de datos de PCAF. El resultado es una puntuación PCAF de 3,2 para hipotecas y 4,0 para inmuebles comerciales, con una cobertura de la cartera de 201,96 miles de millones de euros para hipotecas y de 11,04 miles de millones de euros para inmuebles comerciales. La intensidad de emisiones de hipotecas a

31 de diciembre de 2023 fue 20,87 kgCO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> y de 25,40 kgCO<sub>2</sub>e/m<sup>2</sup> para inmuebles comerciales.

La evolución de las emisiones financiadas de la cartera hipotecaria en 2023 en comparación con el año pasado se explica principalmente por una actualización de la metodología interna que utilizamos para las emisiones financiadas de hipotecas y bienes comerciales. De acuerdo con las prácticas del mercado, basamos nuestros cálculos en los factores de emisión del Carbon Risk Real Estate Monitor (CRREM), lo que se traduce en menores emisiones financiadas atribuidas.

Nuestra análisis inicial de los bienes inmuebles comerciales pone de manifiesto la dificultad de disponer de una cobertura suficiente de datos de EPC. Hemos dependido en gran medida del uso de datos indirectos, lo que se refleja en la puntuación global del PCAF. Seguiremos trabajando en mejorar la calidad de los datos de esta cartera y optimizar el proceso.

También actualizamos el análisis de las palancas para entender cómo el cambio de gobierno en el Reino Unido podría impactar en el alineamiento de nuestros préstamos hipotecarios con las sendas de alineamiento. Las palancas clave identificadas dentro de este análisis incluyen la implementación del estándar de viviendas futuras para edificios nuevos y estándares mínimos de eficiencia energética para propiedades de compra y alquiler. El alineamiento de la red eléctrica también apoya significativamente nuestro alineamiento.

Durante 2024 realizamos investigaciones sobre las barreras a las que se enfrentan los consumidores y hemos lanzado varias propuestas piloto destinadas a mejorar nuestra comprensión del rol que Santander UK puede desempeñar apoyando a nuestros clientes. Este análisis continúa siendo utilizado para informar nuestra estrategia de finanzas verdes en curso y el compromiso de políticas públicas en los próximos años. Convergencia a sendas de cero emisiones netas para 2030 será difícil de alcanzar, especialmente dada la dependencia de factores externos como la política y la demanda.

Considerando este análisis (y mientras seguimos abogando por el cambio de política), hemos avanzado aún más en el apoyo a nuestros clientes para reducir sus emisiones. No nos centramos únicamente en aumentar nuestra exposición a nuevas construcciones, sino en disponer de propuestas de productos de prueba y aprendizaje para apoyar a los dueños de viviendas con mejoras de EPC mediante la mejora de la eficiencia energética. Estas propuestas son también para construir conocimiento y capacidad.

Las propuestas lanzadas en 2024 son:

- Octopus Energy: Una asociación de instalación de paneles solares para clientes existentes ofreciendo descuentos de 500 libras.
- Vibrante – una mejora de EPC y eficiencia energética del hogar, con asesoramiento mejorado disponible para los clientes existentes.
- Home Energy Cashback para incentivar a los clientes a hacer mejoras en el hogar y hacerlos más verde.
- Oferta de hipoteca verde para clientes con un inmueble de calificación A o B, que se rehipotecan para beneficiarse de un tipo con descuento.

- Colaboración con Core Logic, en el marco del programa Green Homes Finance Accelerator del Gobierno británico, para ofrecer el primer servicio nacional de asesoramiento sobre coordinación de la rehabilitación en el Reino Unido.

### 2.4.3 Midiendo y analizando otras carteras

Estamos ampliando el alcance de las carteras medidas para comprender y evaluar la dinámica de alineamiento de cada una de ellas manteniendo nuestra prioridad en nuestro enfoque de sectores climáticos. Existe una clara falta de datos disponibles para medir las emisiones financiadas, especialmente en los segmentos de 'Retail & Commercial' y en algunas regiones. Una parte de la información necesaria para evaluar adecuadamente el nivel de emisiones y el alineamiento no se está elaborando o no está disponible para nuestros clientes. Por ejemplo: certificados de rendimiento energético de los activos inmobiliarios en los países de Latinoamérica, emisiones calculadas y reportadas por las empresas y, en particular, por las pymes, etc.). Se está trabajando en reducir estas lagunas de datos para medir las emisiones financiadas de manera que puedan ser útiles para dirigir el alineamiento de otras carteras relevantes para el clima e intentar implementar palancas de alineamiento para la mayoría de nuestras carteras financiadas.

### 2.4.4 Estrategia de alineamiento de Santander Asset Management (SAM)

En marzo de 2021, nos adherimos a Net Zero Asset Managers (NZAM) initiative con ambición de alinear la cartera de Santander Asset Management en 2050 para contribuir a limitar el calentamiento global a 1,5 °C.

A raíz de dicha adhesión SAM fijó el objetivo a 2030 de reducir a la mitad las emisiones netas del 50% de los activos bajo gestión en alcance, lo que supone c. 27% del total y estableció unos objetivos de implicación. SAM mantiene dicha ambición de avanzar en el alineamiento de su actividad, promover una mayor transparencia y reforzar la colaboración entre inversores y emisores en la transición a una economía con cero emisiones netas. La forma de medir y mostrar el progreso es parte de una revisión interna, en paralelo a la revisión que NZAM está llevando a cabo y se plantea con un enfoque más cualitativo sobre el que se reportará en el siguiente ejercicio.

Para poder analizar los esfuerzos y avances en materia de Net Zero de cada emisor, clasificamos los activos de acuerdo con los criterios definidos en Net Zero Investment Framework (NZIF).

Esta escala de madurez sobre el grado de alineamiento de los emisores con el objetivo de emisiones netas cero, nos proporciona un marco para evaluar el progreso logrado por los emisores en su transición e identificar áreas que requieran esfuerzos adicionales, considerando los siguientes factores:

1. Ambición a largo plazo coherente con la ambición de cero emisiones netas para 2050.
2. Objetivos de reducción a corto y medio plazo.
3. Divulgación de las emisiones de alcance 1, 2 y 3.
4. Desempeño de las emisiones en relación con los objetivos.
5. Estrategia de alineamiento.

Durante 2024, SAM ha seguido avanzando en la hoja de ruta establecida internamente para lograr estos objetivos de implicación.

Hemos trabajado en el desarrollo de nuestra estrategia de implicación de Net Zero, cuyo objetivo es fomentar, a través del diálogo y las políticas de voto, el compromiso de los emisores respecto a sus planes de alineamiento y la transparencia, promoviendo el reporte de información precisa y creíble para poder dar seguimiento a su evolución. Asimismo, impulsa a los emisores a establecer objetivos ambiciosos que sean coherentes con los objetivos del Acuerdo de París.

SAM forma parte de la iniciativa de *engagement* colaborativo Climate Action 100+ y realiza un análisis periódico de iniciativas de *engagement* colaborativo en materia Net Zero para analizar su posible adhesión. En 2023, SAM se adhirió a la iniciativa IIGCC Net Zero Engagement Initiative, lanzada en enero de 2023, cuyo objetivo es ampliar el listado de compañías de CA100+.

### 2.4.5 Nuestra huella ambiental

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

**I+** Contribución a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto invernadero (GEI) en los alcances 1 y 2 del Grupo.

Como parte de nuestra ambición climática, nuestra estrategia para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones implica reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>e y compensar aquellas que no podemos reducir con créditos fuera de nuestra cadena de valor; reducir y gestionar los residuos de manera responsable; y aumentar la conciencia de los empleados y otras partes interesadas sobre los problemas ambientales.

En esta sección y en las notas de sostenibilidad reportamos nuestras emisiones de alcance 1, 2 y 3 de nuestras actividades propias en los edificios y oficinas comerciales siguiendo el estándar de GHG protocol. Las emisiones de alcance 3 - Inversiones de la categoría 3.15 (emisiones financiadas) también se reportan en la nota 'NS 4. Nuestro plan de transición'.

En Santander medimos nuestra huella ambiental desde 2001 y, desde 2011, las diferentes iniciativas de eficiencia energética y sostenibilidad implantadas nos han permitido reducir cerca del 86% de nuestras emisiones totales de alcances 1 y 2. A pesar de las cifras alcanzadas, seguimos encontrando oportunidades de mejora y nuevas tecnologías que permiten mantener ese impulso en la eficiencia. En este sentido, en 2024 hemos revisado nuestro objetivo de eficiencia con la ambición de alcanzar una reducción de emisiones de nuestras operaciones propias del 75% comparado con 2020. Las reducciones adicionales que esta revisión plantea son de un 6% de alcance 1 y un 49% de alcance 2 con respecto a 2024.

### Huella ambiental 2024

**96%**

Electricidad renovable en los 10 principales países en los que operamos.

**1.012.554 MWh**

Consumo de energía

**Alcance 1**
**35.503 tCO<sub>2</sub>e**

Emisiones directas

**Alcance 2**
**24.350 tCO<sub>2</sub>e**

Emisiones indirectas de electricidad y otros (market-based)



Para más información sobre nuestra huella ambiental véase nota 'NS 7.1 Apoyo a una transición verde'

Las principales palancas que nos han llevado a esta reducción de consumos y emisiones, agrupadas a través de planes trianuales, han sido:

- La eficiencia en el espacio: un mejor uso del espacio en la ocupación diaria de los inmuebles, unos inmuebles y locales comerciales más eficientes y autónomos y mejor ubicados para desarrollar nuestra actividad.
- La eficiencia en la gestión de mantenimiento y explotación de oficinas y redes: la implantación de las ISO (International Organization for Standardization, según sus siglas en inglés) 14001/ISO 50001 principalmente y alguna LEED<sup>20</sup> O&M como motores de mejora continua ambiental para facilitar la adopción de toda la reglamentación creciente que hay en el sector para nuestros edificios y locales en todas las geografías donde el Grupo opera.
- La concienciación e implicación de toda la organización en los resultados ambientales.
- Mejoras tecnológicas como las instalaciones de calefacción, climatización, alumbrado, domótica y control, disponiendo de nuevos sistemas más eficientes a precios más asequibles.
- Los vehículos de las flotas Santander, con una mayor oferta de tecnologías y tipos de vehículos.
- Mejoras en la agregación en general de los datos ambientales para su análisis e identificación de tendencias.
- La compra de energía renovable o, en su defecto, de certificados o derechos de origen renovable.

En este sentido, el último plan de eficiencia en curso, Plan 2022/25 y que cerramos en 2024 con una inversión acumulada de 38,3 millones de euros, ha traído una reducción anual de más de 69,3 GWh en proyectos de eficiencia de instalaciones y espacios más eficientes con respecto al inicio del plan. Asimismo, hemos podido adquirir 213,8 GWh renovables adicionales dentro de la electricidad que adquirimos en los distintos países donde operamos. Otros resultados de dicho Plan son:

- Más de 8.800 kW en instalaciones solares para autoconsumo en Brasil, Chile y, sobre todo España, con una electricidad autogenerada total en nuestros edificios de 18,5 GWh, que nos ha permitido mejorar nuestras emisiones de alcance 2.

<sup>20</sup> Leadership in Energy and Environmental Design

- Un 37% de la plantilla trabaja en edificios y locales con alguna distinción o certificado ambiental de construcción o de gestión ambiental y/o eficiencia energética (LEED, Breeam<sup>21</sup>, ISO). Estas certificaciones reflejan el trabajo que realizamos para reducir el consumo de combustible, luz, papel y agua, así como las emisiones de alcance 1, 2 y 3. Ejemplos recientes de estas certificaciones son la certificación Breeam Excellent de los nuevos HQ de Santander en Milton Keynes, Unity Place, con casi 80.000 m<sup>2</sup> construidos y el edificio de Hernán Cortés en Santander España, calificado como Breeam Excepcional.
- Un 96% de electricidad certificada renovable, adquirida certificada o de producción propia en los 10 principales países, mejorando nuestras emisiones de alcance 2.
- 2.103 plazas con puntos de recarga eléctricos habilitadas en los garajes de nuestros edificios u oficinas comerciales en todas las geografías muy por encima de nuestro objetivo de 1.250 incluido en el plan a 2025. Además de esta importante apuesta por el coche eléctrico, Santander mantiene la política del uso de rutas de empresa colectivas, del transporte público y de iniciativas de *carsharing* como modelo más eficiente de transporte de sus empleados.

Nuestro nuevo Plan de Eficiencia con horizonte 2030 se apoya en las siguientes palancas e iniciativas:

i. Uso de las energías renovables/autogeneración:

- Paneles solares en los propios edificios, *data centers* y locales comerciales de Santander.
- Geotermia.
- Contratos *bundled* o *unbundled* para la adquisición de electricidad renovable (comercializadoras, PPA's, REC's).

ii. Eficiencia energética y la reducción de consumos:

- Proyectos de eficiencia de alumbrado.
- Proyectos de eficiencia de climatización.
- Proyectos de telemedida y telecontrol de espacios y red de sucursales.
- Proyectos de mejora de materiales de fachadas.
- Proyectos de reforma y actualización de locales comerciales.
- Proyecto de modernización de instalaciones.
- Comunicación y formación interna para concienciar e involucrar al empleado en la eficiencia de los consumos de agua, electricidad, papel y correcto reciclaje.
- Implantación de programas de mejora continua ISO 140001 en edificios e ISO 50001 en edificios y redes de oficinas de países Santander, reforzando la importancia de la buena gestión de los equipos de inmuebles y mantenimiento sobre los activos.
- Proyectos de construcción de nuevas sedes más eficientes y reordenación de los activos propios.

iii. Reducción de emisiones directas:

- Sustitución de combustibles directos por otras formas de energía.
- Prevención de las fugas de emisiones directas que se pueden producir en las instalaciones de climatización.

- Actualizando y modernizando sistemas de climatización con refrigerantes más ecológicos y eficientes.
- Monitoreando las posibles fugas de refrigerantes en sistemas de climatización y poniendo en marcha mantenimientos predictivos y preventivos.
- Actualizando las flotas de vehículos de Santander, dando entrada a vehículos híbridos y eléctricos.
- Sustituyendo calderas convencionales de gasoil o gas por sistemas y/o tecnologías de bomba de calor eléctricas, donde la climatología lo permite.

Con todo este grupo de medidas, buscamos seguir reduciendo nuestras emisiones directas e indirectas, con objetivos específicos de reducción de emisiones:

Palanca de alineamiento	Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)	Alcance 2 basadas en localización (tCO <sub>2</sub> e)	Alcance 2 basadas en el mercado (tCO <sub>2</sub> e)
i. Uso de las energías renovables/autogeneración		2.000	9.000
ii. Eficiencia energética y la reducción de consumos	1.600	20.000	3.000
iii. Reducción de emisiones directas	600		
<b>Total</b>	<b>2.200</b>	<b>22.000</b>	<b>12.000</b>

Banco Santander sigue compensando las emisiones de alcances 1 y 2. Para ello, dentro de su proceso de monitorización del mercado voluntario de créditos de carbono, todos los años analiza y selecciona cuidadosamente una lista de proyectos de compensación, generalmente dentro de las principales geografías en las que Santander opera. Los proyectos para compensar estas emisiones se seleccionan siguiendo un estricto proceso que incluye la debida diligencia y el cumplimiento de nuestras políticas medioambientales. Los proyectos están certificados por los estándares más reconocidos del mercado. Adicionalmente, todos los créditos adquiridos en 2024 han sido validados por al menos una agencia de evaluación independiente que permite acreditar una mayor integridad de los créditos. En 2024, Santander ha compensado sus emisiones de alcance 1 y 2 con 59.858 créditos<sup>22</sup> de proyectos nuevos y *stock*, 85% procedentes de proyectos de reducción y 15% de créditos de eliminación.

### Otras medidas relevantes

#### Gestión de residuos

Desde 2021 nuestras oficinas y edificios de los mercados clave han estado libres de plásticos de un solo uso, en cumplimiento del objetivo que fijamos en 2019. La Ciudad Grupo Santander y los edificios de servicios centrales de Santander España cuentan ya con la certificación de Zero Waste.

#### Concienciación de empleados

Santander lleva a cabo campañas a nivel local y global de sensibilización de los empleados sobre la importancia de reducir el consumo y el desperdicio. Cada filial publica noticias y artículos sobre el medioambiente y las iniciativas ESG del Grupo en su portal interno. En 2024, por 15.º año consecutivo, participamos en la Hora del Planeta apagando las luces de los edificios más emblemáticos del Grupo.

<sup>21</sup> Building Research Establishment Environmental Assessment Method, método que permite evaluar el grado de sostenibilidad ambiental de un edificio.

<sup>22</sup> Dado que la compensación de emisiones se realiza por país, el redondeo al alza de toneladas de CO<sub>2</sub>e hace que la suma total de créditos sea ligeramente superior a la suma total de emisiones.

### Alcance 3

En base al análisis de materialidad realizado para determinar la relevancia de las categorías de emisiones indirectas de GEI (alcance 3) podemos indicar que la única categoría significativa de este alcance, con un peso superior al 99% sobre el total, es la categoría 3.15 que corresponde a las emisiones financiadas.

De manera adicional se definen como relevantes las siguientes categorías, teniendo en cuenta su volumen como su capacidad de gestión y, por tanto, potencial para la reducción de estas.

Adicionalmente a las categorías de alcance 3 que venimos reportando en los últimos años (3.6 'Viajes de negocios' y 3.7 'Desplazamientos de los empleados'), en este informe por primera

vez se reportan cuatro categorías<sup>23</sup> adicionales relacionadas con nuestra cadena de suministro:

- 3.1 Compra de bienes y servicios
- 3.2 Compra de bienes de capital
- 3.4 Transporte y distribución aguas arriba
- 3.9 Transporte y distribución aguas abajo

Con el objetivo de mejorar la calidad de los datos de dichas emisiones y poder definir acciones de reducción en estos alcances desde Santander junto con Aquanima se trabajará con los proveedores más relevantes de aquellos grupos de compras más relevantes para obtener información sobre su huella de carbono.

## 2.5 Vías de implementación y acciones adicionales

### 2.5.1 Estrategia de participación con otros actores clave

Como se ha indicado anteriormente, los bancos son un facilitador de la transición y, como tal, no deben considerarse como los únicos impulsores de este proceso.

Para que los bancos puedan apoyar la transición de sus clientes deben darse las condiciones propicias. Nuestro objetivo es contribuir de manera constructiva al debate sobre la transición ayudando a los responsables políticos y a los reguladores a adoptar un enfoque común de la legislación. En este sentido, es necesario que se reconsidere el enfoque regulatorio y "centrado en las finanzas" predominante en la transición que se ha adoptado hasta la fecha, reconociendo que el sector financiero es un facilitador, pero que no puede ser el único motor de las inversiones de los sectores hacia una transición baja en carbono.

Además, es importante que se reconozca como prioridad el objetivo de los bancos de apoyar a empresas con altas emisiones en su transición a modelos de producción más limpios. Esto significa que es probable que nuestras emisiones financiadas aumenten a medida que financiamos la transición de estas empresas. Sin embargo, esto no debe considerarse reflejo de un desalineamiento, sino de contribuir a la transición: apoyamos la transición de nuestros clientes, no desinvertimos en ellos y las economías que atendemos.

Queda por delante una oportunidad significativa para que se establezcan las palancas adecuadas para facilitar la transición de la economía mundial. Esto incluye la revisión del actual marco de financiación sostenible. Aunque hasta la fecha se han logrado grandes progresos en ámbitos como la presentación de informes sobre cuestiones de sostenibilidad, las taxonomías para clasificar las actividades verdes y la financiación, el objetivo de la Comisión Europea de racionalizar y consolidar múltiples requisitos para las empresas es muy positivo. La reducción de la complejidad y de la carga reguladora facilitaría la aplicación del marco, permitiendo que la transición contribuya positivamente a la competitividad y al crecimiento de las empresas.

Por último, un marco que apoye la transición empresarial no debería tratar de aumentar los requisitos de capital vinculados a

los factores de riesgo ESG, ya que el marco prudencial del Pilar I ya tiene en cuenta su impacto. El aumento de las necesidades de capital sería contraproducente y añadiría obstáculos a la transición, especialmente en los países emergentes y en la de las empresas en sectores de alto consumo de carbono.

Las autoridades deberían colaborar lo más posible en la elaboración del marco regulador que proporcione las herramientas adecuadas para financiar la transición de la economía a nivel mundial.



Para más información sobre nuestra estrategia de participación con autoridades, supervisores, ONG, etc., véase sección 1.2. '[Diálogo con nuestros grupos de interés](#)'.

### Asociaciones y grupos de trabajo

Las alianzas con otras empresas y gobiernos pueden ayudarnos a compartir las mejores prácticas y acelerar el progreso de hacer frente al cambio climático y proteger la naturaleza. Grupo Santander participa en diferentes organizaciones, alianzas y grupos de trabajo: colaboramos con actores internacionales y locales (asociaciones sectoriales, *think tanks*, universidades, pares y otros) para avanzar en los objetivos globales y de la compañía, en línea con el ODS 17 (Objetivo de Desarrollo Sostenible) sobre Alianzas para lograr los objetivos.

Además de las iniciativas que se han indicado en la sección 1.2 'Diálogo con nuestros grupos de interés', también participamos con organizaciones líderes para mejorar la gestión de los bancos frente al cambio climático y la naturaleza:

#### → World Economic Forum - International Business Council:

Santander participa en el proyecto Transforming Energy Demand, cuyo objetivo es identificar vías para que las empresas puedan reducir la intensidad de la demanda energética y así contribuir a la transición energética global. El IBC, presidido actualmente por la presidenta ejecutiva de Santander, reúne a 130 CEO y presidentes de empresas de diferentes sectores, de mercados desarrollados y emergentes, en todos los continentes. Los miembros de este grupo son responsables de cerca del 3% del consumo energético mundial.

<sup>23</sup> Estas categorías han sido calculadas en base a los gastos operativos realizados en el ejercicio 2024. Los factores de emisión utilizados para el cálculo de estas categorías en 2024 han sido obtenidos a partir de las intensidades de emisión procedentes de la base de datos input-output de la Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos (U.S. Environmental Protection Agency - EPA) que se clasifican por sector económico.



- **World Economic Forum - Alliance of CEO Climate Leaders:** Santander participa en la Alliance of CEO Climate Leaders del Foro Económico Mundial como red clave para influir en otros actores, como los responsables políticos, e impulsar el cambio hacia el cumplimiento de los objetivos de cero emisiones netas. También seguimos el trabajo de la iniciativa “Financiación de la transición hacia un futuro de cero emisiones netas”.
- **Net Zero Banking Alliance (NZBA):** miembro fundador de esta iniciativa creada en 2021, así como miembro de **Net Zero Asset Managers Initiative (NZAM)**, desde 2021.
- **Banking Environment Initiative (BEI):** Coordinada por Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL), seguimos participando en la iniciativa Bank 2030, cuyo objetivo es crear una hoja de ruta para que el sector bancario ayude a la sociedad en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.
- **Financing the Just Transition Alliance:** Liderada por el instituto Grantham Research de la London School of Economics, la Alianza tiene como objetivo estimular y apoyar la innovación a nivel de sistema que permita a los inversores y al sector financiero en general lograr una transición justa en el Reino Unido.
- **Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF, por sus siglas en inglés):** Somos miembros de PCAF desde 2021 y, por lo tanto, nos hemos comprometido a divulgar nuestras emisiones financiadas de acuerdo con el estándar del PCAF. También participamos en sus grupos de trabajo regionales y sectoriales.
- **TNFD Forum:** Formamos parte del Foro TNFD para contribuir al marco que ayudará al sector a evaluar, gestionar e informar sobre los impactos y dependencias sobre la naturaleza. También participamos en diferentes pilotos de TNFD en Latam que nos han permitido seguir aprendiendo y afrontar el significativo desafío que presenta la falta de disponibilidad de datos primarios y bases de datos en áreas tropicales para evaluar impactos y dependencias.
- **Coalición de Eficiencia Energética:** Liderada por la Comisión Europea y con la participación de los Estados miembros y entidades financieras, incluido Santander, busca promover medidas (no regulatorias ni vinculantes) que promuevan la eficiencia energética en sectores relevantes, como auto, agricultura, edificios, entre otros.

## 2.5.2 Gobierno & políticas

### Roles, responsabilidades y políticas de incentivos

#### Órganos de supervisión del cambio climático y la transición verde

El presente plan de transición, como parte del presente informe, ha sido aprobado por los diferentes órganos de administración, dirección y supervisión descritos en la Nota de Sostenibilidad 2. Los diferentes objetivos de alineamiento de las carteras sectoriales han sido revisados por la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC) y posteriormente aprobados por el consejo de administración. Adicionalmente, a dichos órganos se presenta periódicamente el avance de estos objetivos, así como el avance en la agenda de clima.

También los diferentes Informes de Financiación Climática que hemos venido publicando en los últimos años han tenido la supervisión de dichos órganos de gobierno.

Otros órganos como la comisión de auditoría o el comité corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad participan en la supervisión de la información de sostenibilidad; y el comité de control de riesgos y la comisión de supervisión de riesgos revisan las propuestas para el apetito de riesgo antes de la aprobación.



Para más información sobre los órganos de gobierno ESG, véase la nota NS 2: 'Gobierno de la sostenibilidad'.

#### El clima en los esquemas de incentivos

Desde 2020, Santander considera las finanzas verdes y el progreso realizado en los objetivos climáticos y otros objetivos de sostenibilidad en el esquema de remuneración variable del Grupo y las unidades y, desde 2022, en los incentivos a largo plazo.

En 2024, se aprobaron en la junta general de accionistas las métricas de sostenibilidad que son consistentes con nuestros objetivos para los incentivos a largo plazo para los altos ejecutivos en 2024-26, con una ponderación del 20%. El 50% del cuadro de mando de sostenibilidad está relacionado con apoyo a la transición a una economía baja en carbono, incluida la inversión socialmente responsable y la financiación verde desembolsada y facilitada. Además, esta línea de acción incluye el requisito de desarrollar un plan de transición para permitir cualquier puntuación superior al 100%. Lograr un plan de transición creíble y completo depende del panorama normativo y las políticas públicas existentes.



Para más información sobre los factores climáticos incluidos en los esquemas de incentivos, véase la sección 1.4 'Gobierno de la sostenibilidad'.

#### Principales áreas involucradas en la implementación de la estrategia de cambio climático

En 2024, continuamos incorporando la gestión climática en la actividad habitual en CIB, Riesgo y Sostenibilidad. Por ejemplo, CIB fortaleció su gobernanza correspondiente, y Wealth continuó fortaleciendo y actualizando los órganos y políticas que supervisan y coordinan su estrategia ISR, descritos en la sección 3.2.2 'Inversión responsable y financiación social'. Consumer cuenta con diversos grupos de trabajo que se reúnen mensualmente para tratar proyectos y temas más ejecutivos de sostenibilidad, y trimestralmente para revisar avances en la agenda de sostenibilidad.

Más allá de estos negocios globales, varias unidades locales participan en un proceso coordinado por el área de sostenibilidad del Grupo. El objetivo es avanzar en la agenda de alineamiento, promover el intercambio de conocimientos y experiencia por parte de los equipos locales y buscar sinergias en el diseño de planes de transición confiables.

Existen otras iniciativas y grupos a nivel corporativo que respaldan la gobernanza, se reúnen periódicamente para implementar nuestra agenda de cambio climático e informar sobre las actualizaciones de la regulación. Por ejemplo, nuestro grupo de trabajo de sostenibilidad de políticas públicas actualiza la próxima regulación climática y de sostenibilidad; un grupo de trabajo de gobernanza de radar regulatorio se reúne trimestralmente para monitorear el estado de implementación de las regulaciones de sostenibilidad y asignar la responsabilidad de la implementación de iniciativas regulatorias a las áreas del Grupo; un grupo de



trabajo de huella ambiental mide nuestra huella y revisa formas de reducirla; y un grupo de trabajo de bonos sostenibles supervisa las emisiones de bonos sostenibles, del Grupo y sus filiales.

### Control interno y reporte ESG

El equipo de control interno y reporte ESG, en la división de Intervención general y control de gestión, supervisa la divulgación y la información ESG que el Grupo utiliza para cumplir con los requisitos regulatorios y las expectativas de nuestros grupos de interés. En 2024 el equipo ha trabajado, junto con cada área responsable, en hacer más eficientes y automáticos los procesos de generación de la información, el gobierno y los controles sobre la información que es reportada. Los objetivos de reducción de emisiones de nuestras propias operaciones (alcances 1 & 2) han sido revisados en el foro de Reporting ESG del Grupo.

### Reuniones de clasificación ESG

Como parte de nuestras evaluaciones de transacciones verdes, creamos reuniones de clasificación globales, regionales y locales para proporcionar más escrutinio, validación y coordinación en todo el Grupo, acordando el etiquetado de operaciones por su carácter verde, social o sostenible, y asegurando la aplicación de un mismo criterio y procesos en todo el Grupo. Los paneles están liderados por la función de riesgos, y en ellos participan también las áreas de negocio, cumplimiento y sostenibilidad.

### Auditoría interna

La función de auditoría interna incluye en su revisión el riesgo climático, para más información ver NS 2 'Gobierno de la sostenibilidad'.

### Políticas y guías

El Grupo cuenta con diferentes marcos y políticas que establecen los principios, procesos y responsabilidades de la gestión de los criterios ESG en todo el Grupo Santander.

El Grupo establece políticas, procedimientos y directrices ESG que se adaptan a la regulación local y se aplican a todas las unidades. Revisamos sistemáticamente el alcance de las políticas para adoptar estándares ESG de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. Las principales son la política de riesgos ESCC y la política de banca responsable y sostenibilidad.

## Capacitación y desarrollo de habilidades en clima

Concretamente en clima, hemos desarrollado diferentes iniciativas para mejorar las capacidades, adicionales a la formación en sostenibilidad que se detalla en la sección 3.1.1 'Talento y desarrollo de habilidades'. Algunas temáticas son la gestión de riesgos socioambientales y en financiación sostenible.



Para más información sobre formación y desarrollo de habilidades véase sección [3.1.1 'Talento y desarrollo de habilidades'](#)



Para más información sobre nuestra política de riesgos ESCC véase sección [3.2.3 'Gestión ambiental, social y de cambio climático'](#)



Para más información sobre las principales normativas internas que apoya la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio véase la nota [NS 2. 'Gobierno de la sostenibilidad'](#)

# 3. APOYO A NUESTROS EMPLEADOS, COMUNIDADES Y CLIENTES

## (Información social)

### 3.1 Nuestros empleados

Nuestro enfoque para atraer y retener el mejor talento se basa en<sup>24</sup>:

- contar con una propuesta de valor atractiva para los profesionales, en la que encuentren oportunidades reales para crecer y desarrollar todo su potencial, formas de trabajar innovadoras, proyectos que los motiven, y una cultura compartida.
- ofrecer condiciones óptimas en las que se vele por la salud y el bienestar de los empleados, con una retribución justa y competitiva, y con iniciativas que permitan una mejor conciliación entre la vida personal y profesional.
- promover una cultura meritocrática e inclusiva donde todas las personas se sientan valoradas.

#### 3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

**I+** Promover el desarrollo continuo de los empleados y su crecimiento personal, ofreciendo programas de aprendizaje y desarrollo

Santander ha definido como Empleados, a los efectos de estos Estados y como en años anteriores, a las personas asalariadas que mantienen un contrato laboral con cualquiera de las compañías consolidables, y que estén con su contrato vigente al momento de esta publicación<sup>25</sup>

**206.753**  
empleados

Europa **42,2%**  
Norteamérica **20,0%**  
Sudamérica **37,8%**

Es fundamental que los profesionales tengan las habilidades y el conocimiento necesario, para desempeñar su función.

#### i. Atraer talento

Nuestra estrategia de atracción de talento se centra en posicionarnos como un empleador de referencia. Durante 2024,

33.175 personas han elegido y se han incorporado a nuestro Grupo.

En 2024 nos enfocamos en:

- a. Transformación digital.
- b. Programas en prácticas para graduados.
- c. Reforzar nuestra propuesta de valor al empleado (EVP, por sus siglas en inglés).

Ofrecemos experiencias y programas para que los profesionales avancen en su plan de carrera y su desarrollo personal:

- Programas de desarrollo adecuados a los diferentes niveles y negocios de la organización.
- Experiencias de movilidad nacional e internacional, funcional permanente y temporal.
- Formación, promoviendo el aprendizaje continuo.

#### ii. Gestión de talento

En 2024 reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo del talento. Nos mantenemos cerca de las necesidades de nuestros negocios y funciones para anticipar y cubrir sus requerimientos, con un enfoque proactivo, impulsando iniciativas que fomentan el crecimiento individual con foco en incrementar la densidad de talento de nuestros equipos.

<sup>24</sup> Para más información de diálogo con nuestros empleados ver sección 1.2. 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.

<sup>25</sup> No se incluyen en Empleados: a) estudiantes en prácticas; b) asalariados empleados con licencias o excedencias cuyos contratos de empleo se encuentran en suspenso según las respectivas normas locales de empleo; c) no asalariados, que tienen contrato de empleo temporal con un proveedor externo (s. NACE78) que realizan tareas similares a las de personal propio, que no reciben salario ni beneficios pagados por Santander, ni trabajadores autónomos; d) otros trabajadores que realizan otras tareas en la cadena de valor mediante contratos de servicios. En 'Notas de sostenibilidad' se detalla información complementaria sobre las características y distribución de nuestros empleados.

## Desarrollando potencial

Gracias a nuestro modelo de evaluación de potencial implantado en 2022, hemos profundizado en las capacidades, experiencias y aspiraciones de 124.112 empleados. Esto nos permite diseñar acciones de desarrollo personalizadas basadas en las necesidades individuales.

Para impulsar un liderazgo transformador y colaborativo alineado con nuestra estrategia, hemos definido un perfil de liderazgo y una metodología común de evaluación para tener un conocimiento profundo, objetivo y comparable de nuestros directivos. Con el objetivo de darles soporte en su desarrollo profesional y tomar las decisiones adecuadas para el Grupo.

## La movilidad importa

Contamos con la política global de movilidad internacional aprobada por el comité de recursos humanos a decisión del consejo de administración del Grupo, que es una herramienta esencial para el desarrollo de los profesionales. Esta política tiene como objetivos contribuir al desarrollo del talento en el Grupo, fortalecer los planes de sucesión, atraer talento externo, fomentar mentalidad global, facilitar movimientos internacionales para satisfacer las necesidades de negocio y compartir de forma transparente los criterios de movilidad a la plantilla.

## iii. Aprendizaje y desarrollo

La política de aprendizaje y desarrollo proporciona un marco de actuación para el diseño, supervisión y despliegue de las actividades, con el fin de impulsar la innovación y desarrollo de las competencias de nuestros empleados.

Durante 2024, hemos intensificado nuestros esfuerzos para proporcionar a nuestros empleados las herramientas y recursos necesarios para mejorar sus competencias y su empleabilidad, alineándonos con las demandas críticas del negocio y del mercado. y hemos destinado 64 millones de euros a formación de nuestros profesionales.

173.309 usuarios accedieron a Dojo, nuestra plataforma de aprendizaje digital. Seguimos desplegándola para que llegue a todos los empleados. Además de proporcionar acceso a un amplio catálogo de recursos de aprendizaje con 174.223 referencias, con cursos de alta calidad en competencias críticas que aseguran que nuestros empleados estén al día con las últimas tendencias y tecnologías, Dojo ofrece recomendaciones personalizadas basadas en los roles actuales y futuros, fomentando una cultura de autodesarrollo y aprendizaje continuo.

## Comunidad de aprendizaje global para líderes

El objetivo de Elevate es preparar a nuestros directivos senior para guiar a sus equipos y alcanzar los objetivos estratégicos.

Su modelo digital permite que los directivos participen en programas de desarrollo organizados en itinerarios de aprendizaje con foco en las prioridades estratégicas del Grupo (estrategia, tecnología, personas y gestión del cambio) que abordan competencias críticas para liderar la transformación del Grupo.

Elevate proporciona acceso a las últimas tendencias, contenidos y herramientas. Facilita la creación de redes entre directivos, promoviendo el intercambio de mejores prácticas y experiencias. Fomenta aplicar activamente lo aprendido, estableciendo pasos claros que impulsan la transformación.

## Programas de desarrollo de talento y promoción del aprendizaje continuo

En nuestra estrategia de aprendizaje y desarrollo ponemos especial foco en el desarrollo de talento joven y de perfiles de negocio digitales, con programas como Young Leaders y BeTech & Business.

Estos programas están diseñados para identificar y fomentar el talento interno, ofreciendo oportunidades de crecimiento en las carreras de nuestros empleados, para que los profesionales estén preparados para los desafíos futuros.

Hemos capacitado a nuestros empleados con las habilidades necesarias para avanzar en sus carreras: en 2024, 103.154 empleados se han formado en competencias críticas relacionadas con el ámbito de la tecnología, el negocio bancario y las habilidades humanas.

Algunas de estas actividades e itinerarios formativos permiten al empleado recibir insignias, en reconocimiento a sus habilidades, que son homologadas por un emisor independiente. En 2024, 17.305 empleados han obtenido alguna certificación, lo que les permite ampliar su horizonte profesional, aplicar a nuevas oportunidades y acreditar su conocimiento.

## Formación de obligado cumplimiento y fomento de la sostenibilidad y la banca responsable

Para reforzar la cultura del Grupo y el conocimiento en materias relevantes, contamos con formaciones de obligado cumplimiento cuyo objetivo es formar a todos los empleados en temas estratégicos y/o regulatorios aprobados por el Comité Global de Cumplimiento. En 2024, hemos cubierto 13 temas en la formación global obligatoria, como por ejemplo sostenibilidad, código de conducta, prevención del acoso, ciberseguridad, crimen financiero y protección de datos. Esto no solo protege a la organización, sino que también empodera a nuestros empleados para actuar con responsabilidad y ética en sus roles diarios. Además, cada filial tiene cursos obligatorios sobre la legislación y la normativa de su jurisdicción.

Este año nuestros empleados han participado en un itinerario formativo sobre Green Finance para nuestros equipos comerciales de Retail & Commercial Banking, con módulos transversales y específicos de los países en los que estamos presentes con oferta sostenible. Además, a todos los empleados se les ha requerido completar una sesión de formación obligatoria sobre la integración práctica de los criterios ESG en sus procesos cotidianos. Como parte del programa de formación del consejo de administración, se impartió una sesión sobre sostenibilidad, enfocada en los ESRS. Esta formación fortalece el conocimiento y habilidades de nuestros empleados, impulsa el negocio y beneficia a la comunidad.

Seguimos avanzando la certificación de expertos en financiación sostenible y promoviendo nuestras ESG Talks, un programa de sesiones donde compartimos conocimientos y puntos de vista sobre temas ESG, con expertos internos de diferentes negocios y funciones implicados en nuestra agenda de sostenibilidad. También hemos formado a nuestros empleados en cultura inclusiva, medioambiente, salud y seguridad. Y hemos ampliado nuestra biblioteca de aprendizaje relacionada con temas de sostenibilidad.

Seguiremos invirtiendo en el desarrollo de nuestros empleados, de forma que estén equipados para enfrentar los desafíos del futuro y contribuir al éxito continuo del Grupo.

### Valoraciones de satisfacción y opinión sobre aprendizaje

## 8,7 (sobre 10)

Aprendizaje aplicabilidad y desarrollo de habilidades<sup>26</sup>.

### 3.1.2 Condiciones de trabajo

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Fomento de la salud, bienestar y seguridad de los empleados en un entorno de trabajo seguro e inclusivo, al tiempo que apoya la conciliación a través del trabajo flexible.
- I-** Perjuicio a empleados de producirse prácticas discriminatorias, condiciones de trabajo inadecuadas, acoso o incidentes de corrupción.
- I+** Promover el bienestar general de los empleados y una remuneración adecuada en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la meritocracia y las condiciones de nuestros mercados.
- R** Riesgo potencial de conflictos con empleados en caso de producirse vulneraciones de derechos de los trabajadores.

#### i. Salud y bienestar de los empleados

La salud de nuestros empleados está integrada en nuestra cultura y estrategia corporativa, donde los empleados y la dirección colaboran para proteger y promover la salud, la seguridad y el bienestar de los profesionales.

En base a esta estrategia:

- Hemos implantado sistemas de seguridad y prevención.
- Hemos lanzado iniciativas para el bienestar integral de los trabajadores.
- Hemos promocionado un entorno laboral seguro y de apoyo a las situaciones personales de salud.
- Hemos estimulado la conciliación de la jornada laboral con las circunstancias personales mediante alternativas de trabajo flexible.

La política general de salud, seguridad y bienestar, que tiene como objetivo promover estilos de vida saludables y crear valor a largo plazo para los empleados y para la sociedad, es aplicable a todos los países del Grupo y se lleva a cabo bajo el cumplimiento estricto y sin excepción de la legislación local donde operamos.

#### Salud ocupacional<sup>27</sup>

Los convenios colectivos y los acuerdos sectoriales a los cuales nos adherimos contemplan la salud de los empleados y la prevención de riesgos laborales.

Cumplimos los requerimientos legales en materia de revisiones médicas, tanto periódicas como tras una baja prolongada, y mantenemos una colaboración constante con los organismos locales de salud pública, los representantes legales de los trabajadores y aseguradoras de riesgos del trabajo. Los trabajadores de todos los países con más de 500 empleados, que representan el 99% de los empleados de Grupo, se encuentran cubiertos por sistemas y estrictas políticas de salud y seguridad ocupacional, en cumplimiento de las normas locales y mejores prácticas en prevención de riesgos.

Revisamos los planes de prevención de riesgos laborales con los representantes legales de los empleados, a través de:

- Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo y sus medidas preventivas para control y mitigación.
- Prevención por diseño en los nuevos espacios o herramientas de trabajo.
- Procedimientos para condiciones de trabajo seguras, certificaciones y calidad de los entornos de trabajo.
- Planes de emergencia y evacuación para proteger a empleados, clientes, proveedores y visitantes a nuestras instalaciones. Respuestas ante emergencias. Formación en primeros auxilios.
- Medidas para detectar y minimizar riesgos por higiene postural.
- Investigar accidentes y evitar su repetición. Participación activa de los empleados delegados de prevención en los comités de seguridad y salud.

#### Bienestar

Fomentamos la salud y el bienestar de los empleados a través de nuestro programa global de bienestar BeHealthy, que en 2024 cumplió su octavo aniversario.



Durante 2024 hemos llevado a cabo múltiples iniciativas, actividades y eventos en todas las filiales, siguiendo los cuatro pilares del programa: autoconocimiento (Conócete), nutrición saludable y sobrepeso (Come Bien), salud física (Muévete) y salud mental y emocional (Equilíbrate). En 2024, más de 64.000 empleados participaron en alguna de las actividades locales de BeHealthy.

<sup>26</sup> Respuesta YourVoice a la pregunta: "Mi trabajo me permite aprender nuevas competencias y desarrollarlas" en el 5% superior del sector financiero.

<sup>27</sup> Para más información sobre los resultados de absentismo y salud, véase 'Notas de sostenibilidad'.

## Valoraciones de satisfacción y opinión sobre salud

# 8,4 (sobre 10)

Prioridad de la salud y bienestar<sup>28</sup>

En abril, con motivo del Día Mundial de la Salud, celebramos la semana BeHealthy, que puso la salud y el bienestar en el punto de mira en todo el Grupo, con eventos diarios, presenciales y virtuales. También nos sumamos a iniciativas globales de la Organización Mundial de la Salud, como la Semana Global de la Salud Mental, el Mes de la Salud Femenina o el Mes de la Salud Masculina.

En estas iniciativas, nuestros empleados pudieron acceder a plataformas de apoyo en salud mental y bienestar emocional, también a centros deportivos, aplicaciones de nutrición o salud mental, atención sanitaria y preventiva especializada, y otros servicios de forma gratuita o a precios reducidos.

### Conciliación

Santander favorece y promueve el equilibrio entre la vida personal y laboral. Los empleados de todas las compañías, tienen derecho a licencias por paternidad, adopción y cuidado de los recién nacidos. Durante 2024, 8.195 empleados disfrutaron de licencias por maternidad, paternidad o adopción, y 2.824 han tomado otros permisos para el cuidado de familiares<sup>30</sup>.

Durante los últimos años, en línea con la transformación digital y el cambio en la sociedad, Santander ha reforzado las políticas y posibilidades de trabajo flexible para los empleados. Actualmente, en las nueve geografías principales<sup>31</sup> casi la totalidad de los empleados de servicios centrales disponen de flexibilidad para adaptar su jornada y lugar de trabajo para conciliar con sus circunstancias personales, que permiten el trabajo en remoto y horarios flexibles de entrada-salida. Estas medidas se revisan continuamente con los empleados y las necesidades de los clientes; teniendo en cuenta la productividad, compromiso y experiencia de los empleados.

## Valoraciones de satisfacción y opinión sobre la flexibilidad

# 8,8 (sobre 10)

Flexibilidad en Santander<sup>32</sup>

<sup>28</sup> Valoración media de los empleados a la pregunta 'La salud y el bienestar de los empleados son una prioridad en Santander', en línea con el sector financiero.

<sup>29</sup> Valoración media de los empleados a la pregunta 'Santander me ofrece el apoyo que necesito en términos de bienestar físico y mental para desempeñar mi trabajo', en el 25% superior del sector financiero.

<sup>30</sup> En total, 10.874 empleados (el 5,3% sobre el total de nuestra plantilla) disfrutaron durante 2024 de su derecho a licencias por maternidad o cuidado de familiares, la ratio de licencias por estos motivos fue del 6,7% en mujeres y el 3,7% en hombres.

<sup>31</sup> Los nueve principales mercados con mayor cantidad de empleados son Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido, que concentran el 93% de nuestros empleados.

<sup>32</sup> Valoración de los empleados a la pregunta 'Me satisface el nivel de flexibilidad que tengo en mi horario de trabajo' en el rango medio del sector financiero.

<sup>33</sup> En Santander Polonia, la licencia es compartida y totalmente retribuida hasta 20 semanas entre ambos padres y en Santander Chile el padre tiene garantizadas 2 semanas de licencia retribuidas.

<sup>34</sup> Ver nuestro compromiso con los derechos humanos (que se recoge a su vez en la política de banca responsable y sostenibilidad) y mecanismos internacionales de aplicación en la sección 1.4.2 'Diligencia debida en materia de derechos humanos'.

## Protección social

En Santander facilitamos a todos nuestros empleados protección por la pérdida de ingresos causada por enfermedad, accidente laboral, discapacidad adquirida y baja por paternidad.

Los empleados de Santander tienen cobertura pública o privada ante la pérdida de ingresos por enfermedad o incapacidad adquirida, según las normas locales. Adicionalmente a los servicios públicos de salud, en Santander ofrecemos coberturas adicionales privadas de salud en los principales países y los empleados suelen percibir el salario íntegro durante los períodos de enfermedad.

En Santander, el cuidado y respeto por los derechos de los trabajadores y la retención del talento es importante, por ello el 98% de los empleados tienen contratos permanentes o de duración indefinida. Y, en todos los países, los empleados tienen cobertura pública ante la pérdida de ingresos por desempleo en cumplimiento de las normativas locales.

Nuestros trabajadores están protegidos con una retribución adecuada en caso de accidentes de trabajo y, en algunos países como España, hemos complementado la prestación, que puede llegar hasta el 100% del salario del trabajador en situación de incapacidad temporal.

El Grupo ha implantado en cada unidad estándares mínimos de permiso por paternidad totalmente pago. Todos los empleados tienen derecho a un mínimo de 14 y hasta 30 semanas de licencia retribuida por maternidad o adopción para el progenitor primario. El progenitor secundario dispone de 4 semanas de licencia por paternidad o adopción totalmente retribuidas<sup>33</sup>. Como consecuencia, de estas medidas de inclusión y reincorporación flexible al trabajo, el 76% de las mujeres continúan trabajando en Santander 12 meses después de reincorporarse de sus licencias por nacimiento, adopción o embarazo.

Nuestros empleados tienen cobertura para jubilación, mediante sistemas de gestión pública o privada de pensiones en todas las geografías. Adicionalmente Santander complementa con planes de pensiones de contribución definida para nuestros empleados en las geografías principales.

## Negociación colectiva y diálogo social

Santander promueve el respeto a los derechos de las personas trabajadoras<sup>34</sup>, entre otros su libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Nuestra política de banca responsable y sostenibilidad considera que formar parte o afiliarse a sindicatos y otros órganos es un derecho básico de las personas trabajadoras, y de acuerdo con el artículo 10 de nuestro Código General de Conducta.



Se promueve también el respeto a la libertad de asociación, la actividad sindical, la negociación colectiva y la protección de los representantes de los trabajadores conforme a la legislación de cada país en el que operamos<sup>35</sup>.

Al cierre de 2024, 110.692 empleados trabajan en establecimientos o compañías con representación sindical.

Continuamos promoviendo y cumpliendo los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, y tenemos un Comité de Empresa Europeo con reuniones periódicas con representación de la dirección del Grupo y representantes legales de los trabajadores de España, Portugal, Italia, Polonia, Reino Unido y resto de países europeos.

También mantuvimos un diálogo constante con los representantes legales de los empleados a través de reuniones bilaterales en los países y de comités especiales en las que todas las partes debatieron informes, consultas y negociaciones sobre las condiciones de trabajo y los beneficios de los empleados. En los principales países se ha llegado a importantes acuerdos durante 2024, incluyendo los comités de seguridad y salud laboral, seguimientos de los planes de igualdad, control de los planes de pensiones, de formación, actualizaciones de los convenios colectivos correspondientes, y también otras reuniones bilaterales con representantes sindicales.

En Brasil, Santander y otros bancos locales implementan acciones preventivas con especial dedicación para mitigar los riesgos laborales, por reclamaciones individuales que son usuales en el mercado local. Esos riesgos están adecuadamente provisionados<sup>36</sup>. A efectos de minimizar esas reclamaciones, se ha establecido un comité interno de supervisión, fijando medidas preventivas para fomentar un entorno con jornadas laborales y retribución adecuadas para todas las posiciones y ubicaciones, en cumplimiento de la legislación y la jurisprudencia laboral local. Asimismo, se han digitalizado los registros de salida y hemos reforzado las políticas y la orientación a los empleados para el correcto registro de jornada laboral.

### Protección en el uso de los datos de empleados

El tratamiento de los datos de los empleados se hace bajo el amparo de las normas laborales y en base a obligaciones legales o intereses legítimos cubiertos en las regulaciones de protección de datos. Como responsable del tratamiento de dichos datos, Santander tiene los procedimientos, herramientas y controles adecuados en base a lo establecido por las políticas de tratamiento de datos del Grupo.



Más información sobre protección de datos véase la sección 3.3.3. 'Privacidad, protección de datos y ciberseguridad'.

## ii. Retribución y beneficios corporativos

### Retribución adecuada

Nuestro sistema de retribución combina esquemas de remuneración fijos y variables, basados en los logros de los empleados y del Grupo.

Nuestras políticas de retribuciones y desempeño, junto con el Código General de Conducta, no permiten ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial digna.

En concreto, la política de retribución establece las bases para las prácticas retributivas no discriminatorias (derivadas del desempeño y consistencia interna), así como los principios, procesos y criterios de concesión de la retribución fija y retribución variable creando valor a largo plazo gestionando los riesgos.

La retribución fija se define en función de los mercados locales, de acuerdo con las prácticas y regulación de cada jurisdicción y los convenios colectivos vigentes en cada país y región.

En Santander todos los empleados perciben un salario igual o superior al mínimo fijado legalmente, cumpliendo las respectivas legislaciones locales, y cumplimos con los convenios colectivos aplicables. La práctica totalidad de los empleados (99%) perciben otros elementos retributivos<sup>37</sup> que complementan sus salarios. Esto demuestra nuestra ambición de proveer una retribución justa, competitiva y con una combinación adecuada de retribución fija/variable.

Todos los negocios y países tienen esquemas de retribución variable a corto plazo que reflejan qué hemos logrado (objetivos cuantitativos y cualitativos del Grupo, así como objetivos individuales y de equipo) y cómo lo hemos conseguido (p.ej., comportamiento, liderazgo, sostenibilidad, compromiso, crecimiento y gestión de riesgos). Estos esquemas fomentan la meritocracia, que reconoce las contribuciones individuales y del equipo. Alineados con los objetivos de sostenibilidad, la retribución variable de los consejeros ejecutivos también pondera el cumplimiento de nuestros objetivos de sostenibilidad y nuestros objetivos climáticos<sup>38</sup>.

En 2024, hemos dedicado 14,3 miles de millones de euros a la retribución de los empleados y otros beneficios corporativos<sup>39</sup>.

De acuerdo con la regulación europea sobre remuneraciones y la gestión adecuada de los riesgos, hemos identificado 1.246 profesionales<sup>40</sup> que, por sus funciones, toman decisiones que pueden tener un impacto material en los resultados de Santander. Por tanto, la mayoría de ellos están sujetos a una política de diferimiento de una cantidad significativa de su retribución variable (del 40% al 60%, dependiendo de las responsabilidades ostentadas) por un periodo de cuatro a siete años; esa retribución

<sup>35</sup> En 15 de los países con mayor cantidad de empleados del Grupo hay representaciones sindicales según las normas locales (por compañía, por ubicación o por afiliación individual). En esos países -excepto Reino Unido donde no se puede divulgar datos respecto a afiliación sindical, el 60% de los trabajadores tiene representante sindical.

<sup>36</sup> Más información sobre provisiones relativas a eventos internos relacionado con empleados ver Nota 25 del informe.

<sup>37</sup> Otras retribuciones que complementan al salario de nuestros empleados: beneficios, pensiones, otras retribuciones fijas, incentivos y retribuciones variables de corto o largo plazo.

<sup>38</sup> Los objetivos climáticos tienen una ponderación de 2% sobre la retribución total de los consejeros ejecutivos, y los objetivos de sostenibilidad una ponderación de 8% sobre el total de la retribución variable de los consejeros ejecutivos.

<sup>39</sup> Ver Nota 46 de cuentas anuales.

<sup>40</sup> Funciones con riesgos.

variable es abonada 50% en acciones y 50% en efectivo; está sujeta a una posible reducción (*malus*) o recuperación (*clawback*).

Para más información sobre salarios adecuados, ratio de remuneración total, véase [NS 7.3 'Empleados'](#).

### Retribución equitativa

El conjunto de prácticas retributivas promueve una gestión salarial no discriminatoria en cuanto a género (*gender neutral*), y una retribución equivalente, especialmente para los empleados que desempeñen un mismo trabajo o de similar valor (*equally remunerated for equal work or work of equal value*).

La comparación salarial entre mujeres y hombres que desempeñan funciones similares se mantiene en c. 0%, confirmando la buena evolución de los últimos ejercicios y cumpliendo con el objetivo establecido para 2025<sup>41</sup>. En algunas unidades continuamos revisando de manera periódica la brecha salarial y haciendo ajustes según sea necesario.

Para medir la adecuación y aceptación de nuestras políticas, consultamos a los empleados de todo el Grupo, quienes recientemente han valorado positivamente la competitividad de nuestros planes retributivos.

### Valoraciones de satisfacción y opinión sobre la retribución

**7,8 (sobre 10)**  
Recompensa justa<sup>42</sup>

**7,6 (sobre 10)**  
Procesos de compensación equitativos<sup>43</sup>

### MyContribution

MyContribution es nuestro modelo común de gestión del desempeño. Se actualiza de forma periódica y está alineado con nuestra cultura.

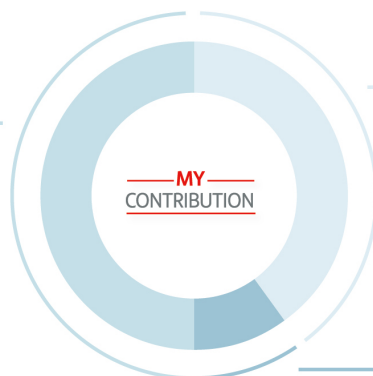
Entre los empleados de Santander, 177.081 (86% del total)<sup>44</sup> han tenido una evaluación de su contribución bajo este modelo durante 2024, en línea a lo acordado con la dirección.

Estas evaluaciones incluyen variables cuantitativas trimestrales o anuales, variables de evaluación de los comportamientos corporativos (TEAMS) en base al *feedback* de los compañeros, clientes internos y variables de gestión de riesgos (RiskPro), que permiten analizar holísticamente el desempeño individual y grupal.

**50%**  
**Qué**

Metas individuales relacionadas con la estrategia de la organización.

*Lo que hago en el día a día para conseguir resultados de negocio, muestra de mi contribución al propósito y a la visión del Grupo.*



**40%**  
**Cómo**

Elementos comunes clave que demuestran cómo consigo mi *Qué - The Santander Way*.

**10%**  
**Riesgo**

Objetivo de riesgo común a todos los roles y niveles, para mostrar cómo gestiono mis riesgos en el día a día.

**riskpro**

### 3.1.3 Cultura inclusiva

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Fomento de una fuerza laboral que refleje la realidad de nuestro entorno y promueva la colaboración garantizando las mismas oportunidades a todos los empleados, independientemente de su género, discapacidad u otras características.

La cultura inclusiva es un componente de nuestra política de cultura corporativa, a través del cual fomentamos el mérito, la igualdad de oportunidades y la inclusión en cumplimiento con las normas locales.

En los mercados donde operamos, nuestro foco en una cultura inclusiva es un elemento clave de nuestro éxito. El talento y compromiso de nuestros equipos generan lealtad en nuestros clientes, derivando en resultados financieros más robustos para nuestros accionistas. Al promover igualdad de oportunidades para todos y un entorno inclusivo que valora diferentes bagajes, experiencias y puntos de vista reforzamos nuestras capacidades de resolución de problemas, mejoramos la toma de decisiones, e incentivamos la creatividad para alcanzar estos resultados.

<sup>41</sup> Medida con la ratio EPG - *equal pay gap*, que compara la media de retribución entre hombres y mujeres que realizan tareas similares. Resultados 2024, en todo el Grupo.

<sup>42</sup> Valoración media de los empleados a la pregunta "Recibo una recompensa justa según el mercado (por ejemplo, salario, ascensos o beneficios) por mi contribución a Santander", en el 25% superior del sector financiero.

<sup>43</sup> Valoración media de los empleados a la pregunta "Los procesos para determinar la compensación (por ejemplo, salario, bonus o beneficios) en nuestra empresa me parecen equitativos e imparciales", en línea con los resultados del sector.

<sup>44</sup> Los empleados que no participaron en MyContribution en 2024, son contrataciones recientes, empleados de *joint ventures*, algunas filiales de atención a clientes, recuperaciones y *contact centers* que tienen sistemas de evaluación de desempeño similares pero con ciclos más cortos y continuos dada la naturaleza de su actividad. 90.998 mujeres (el 84% del total de mujeres al cierre del ejercicio) y 86.071 hombres (el 87% del total de hombres empleados). No se incluyen porcentajes de otros géneros por relevancia estadística.

Nuestro enfoque para atraer, entrenar, promocionar y retener a nuestra plantilla está basado en la meritocracia. Nuestro éxito está intrínsecamente ligado a la efectividad de nuestros equipos, haciendo de ello un pilar de nuestra estrategia de crecimiento sostenido y rentable.

Los asuntos relacionados con esta materia se tratan al más alto nivel, siendo una de las actividades no delegables del Consejo del Grupo y revisándose en comités ejecutivos.

Nuestra cultura inclusiva se integra en distintas normativas y procesos globales que guían nuestra organización y promueven la meritocracia. Por ejemplo, está presente en las políticas relacionadas con las posiciones directivas, como las mencionadas de sucesión, de nombramientos, y la política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros. Además, está integrada en nuestros principios de liderazgo del Grupo y en los procesos de evaluación de desempeño y compensación.



Para más información, ver la sección **4.1 'Cultura corporativa'**.



Para más información, ver la sección **6 'Retribuciones' del capítulo de gobierno corporativo**.

Contamos con una estrategia global en este ámbito desde 2020, que nos impulsa a actuar de manera ética y transparente. Desarrollamos dicha estrategia en torno a cinco ejes (género, personas con discapacidad, LGBTQ+<sup>45</sup>, etnia y cultura, y generacional), mientras tomamos acción en otros ámbitos, como el socioeconómico. Al mismo tiempo que mantenemos una visión global, cada geografía se adapta a su realidad, regulación y gestión local.

De cara a identificar oportunidades de mejora en la estrategia y tomar decisiones basadas en datos, estamos promoviendo que se comparta información voluntaria de intereses e identidad por parte de nuestros empleados, en consonancia con las legislaciones locales. El análisis de estos datos siempre se lleva a cabo de forma confidencial y agregada.

### Valoraciones de satisfacción y opinión sobre inclusión

## 9,3 (sobre 10)

Inclusión<sup>46</sup>

Mientras que los distintos equipos locales han establecido planes de acción basados en sus propias características y condiciones para seguir apoyando el progreso de esta cultura inclusiva, también promovemos iniciativas globales para seguir avanzando:

- Llevamos a cabo programas de *mentoring* y *networking* con colectivos diversos.
- Desde 2022 otorgamos premios globales con la finalidad de reconocer y visibilizar iniciativas internas que contribuyen a fomentar que los profesionales puedan acceder a las mismas oportunidades. En 2024, se han reconocido iniciativas para permitir la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad (Santander Polonia), potenciar el interés de hijas de empleados por los estudios STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics, por sus siglas en inglés) o fomentar la reinserción laboral de mujeres en situación de exclusión (Santander España).
- Formamos parte de iniciativas globales, tales como:

**WOMEN'S  
EMPOWERMENT  
PRINCIPLES**

**Valuable  
500**

### Género

Favorecemos un desarrollo profesional basado en la meritocracia, apoyando carreras profesionales de las personas con alto potencial para alcanzar un liderazgo inclusivo y representativo<sup>47</sup>.

Contamos con un 40% de mujeres en el consejo de Banco Santander, alineado con nuestro objetivo de representación entre el 40% y el 60%. Este objetivo será una obligación legal exigible en algunas jurisdicciones a partir de 2026.

Durante los últimos cinco años, hemos promovido la igualdad de acceso a puestos directivos sénior. Como resultado de nuestros esfuerzos, hemos logrado un avance significativo en la representación femenina, que ha aumentado del 22,7% en 2019 al 31,2% en 2024, llegando a alcanzar 34,4% en nuestro principal negocio de Retail & Commercial Banking<sup>48</sup>.

Este indicador tomaba como referencia los segmentos directivos de más alto nivel, que solo representan un 1% de la plantilla total, por lo que se ha acordado ampliar la base de referencia<sup>49</sup>, por datos de mayor calidad y capacidades analíticas mejoradas, junto con programas comunes de gestión y desarrollo en todo el Grupo. Esto también se alinea con las expectativas de los grupos de interés. De este modo, el nuevo indicador permitirá:

- Llegar a una mayor proporción de nuestra plantilla<sup>50</sup> y así desarrollar una mayor cantera de talento femenino interno que, de manera orgánica, avanzará hacia roles sénior.
- Con este enfoque, esperamos avanzar de manera gradual y sostenible hacia el equilibrio en género, con la previsión de que en 2030 nos acerquemos al c.40%<sup>51</sup>.

Las mujeres representan el 52,4% del total de la plantilla, una tendencia que se mantiene, pues el 52% de las nuevas contrataciones han sido mujeres.

<sup>45</sup> Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, intersexual y *queer*.

<sup>46</sup> Valoración media de los empleados a la pregunta "En Santander se acepta y se respeta a todas las personas por quienes son sin importar su género, nacionalidad, orientación sexual, religión, etc.", en el 10% superior del sector financiero.

<sup>47</sup> El porcentaje de puestos directivos senior masculinos es el 68,8%. Para más datos y métricas sobre las características de nuestros empleados, ver 'Notas de sostenibilidad'.

<sup>48</sup> Retail & Commercial Banking y sus áreas de soporte componen 74,5% de la plantilla global.

<sup>49</sup> De aplicación según la regulación local.

<sup>50</sup> Incluyendo los niveles Group Sr.Executive VP, Executive VP, VP, Director, Manager, Expert y Branch Manager que conjuntamente representan el 14% de los empleados del Grupo.

<sup>51</sup> Al cierre del ejercicio el 38,4% de las posiciones directivas (nivel directivo senior y otros niveles directivos) son ocupados por mujeres. No se incluyen en esta ratio las joint ventures por su carácter temporal y gestión conjunta (representan sólo el 1,7% de nuestra plantilla).

Llevamos a cabo iniciativas para promover la igualdad de acceso con programas como:

- Women in Tech, iniciativa global desplegada en siete<sup>52</sup> de los principales países del Grupo para atraer talento femenino con perfil tecnológico y digital (actualmente el 29% de los puestos dirigidos a perfiles STEM están ocupados por mujeres)<sup>53</sup>.
- InvestHer de Wealth Management & Insurance es un programa global con participantes de diferentes geografías del banco para promover la presencia de mujeres en los negocios globales.
- Santander Women Network (SWN) se fundó en 2018 para el desarrollo, empoderamiento y conexión de mujeres dentro y fuera de la organización, cuenta con 8.000 profesionales y aumentando la representación hasta en 16 países. Algunas iniciativas son Jueves para compartir, I Am Remarkable, Programa Global de Mentoring, Women in Banking (WiB), la primera red de mujeres de la banca española, y la celebración del 40.º aniversario de la European Women's Management Development Network en la Ciudad Financiera de Banco Santander acogida por SWN.

En 2024 hemos mantenido la brecha salarial en posiciones equivalentes en el Grupo (EPG) en c. 0%, tras haber alcanzado nuestro objetivo en 2023 con dos años de antelación. En algunas unidades continuamos revisando de manera periódica la brecha salarial y haciendo ajustes según sea necesario.

También analizamos globalmente la brecha salarial de género (GPG, *gender pay gap*) que compara las medianas de la retribución de todos los hombres y mujeres, y en 2024 ha sido de 26% (una mejora de 2,1 p.p. y 4,5 p.p. respecto a 2023 y 2022)<sup>54</sup>.

### Personas con discapacidad

Apostamos por una inclusión real y efectiva de las 4.828 personas con discapacidad empleadas en el Grupo (más de 2,3% de nuestra plantilla global<sup>55</sup>). Al menos en 7 de los países con más de 1.000 empleados existe un requerimiento legal relacionado con la inclusión de personas con discapacidad en la plantilla.

Contamos con redes de empleados destinadas a la inclusión de personas con discapacidad. Creada en 2022, nuestra red global Enable tiene más de 2.700 miembros en 10 países.

Este año, mediante el impulso de la red, se ha reforzado la concienciación y la inclusión en el Grupo a través de eventos con temáticas sobre visibilidad, tecnología, accesibilidad y mujer.

En nuestro evento global del día internacional de las personas con discapacidad, celebrado todos los años, contamos con la presencia de Susana Rodríguez Gacio, deportista paralímpica. Compartió sus experiencias y cómo la educación, el esfuerzo y la pasión le han permitido romper barreras y triunfar en el deporte y en la medicina.

### LGBTIQ+

Nuestra red global de empleados LGBTIQ+, Embrace, este año ha promovido eventos para compartir sus desafíos o temas de interés común. En junio, con motivo de las jornadas de Orgullo LGBTIQ+, empleados de todo el grupo participaron en un evento y compartieron los retos que sigue teniendo este colectivo para integrarse socialmente. Empleados de Embrace también participaron en "Santander te cuenta", pódcast de difusión tanto interna como externa.

Actualmente, entre los empleados que han optado voluntariamente por compartir su identidad de género contamos con 2,8% de personas con identidad de género no binario, trans u otro<sup>56</sup>.

### Etnia y cultura

Hacemos un seguimiento de la representatividad de los grupos étnicos en cuatro de nuestras principales geografías. En estas geografías, las personas pertenecientes a estos grupos identificados representan el 31,6%, en línea con las realidades étnicas y raciales de esos países.

Contamos con redes de empleados como: Reach, Bold o Talento Não Tem Cor, que en 2023 sumaban más de 1.300 miembros.

### Protocolo y formación contra el acoso

Reafirmando nuestra dedicación para combatir la discriminación 108.213 de los empleados actuales del Grupo Santander recibieron formación en 2024 para evitar sesgos inconscientes y 101.651 recibieron formación para prevenir el acoso sexual y tratar de evitar cualquier tipo de discriminación<sup>57</sup>. Esta formación está asentada en nuestro protocolo global contra la discriminación y dentro del Código General de Conducta, como marco común para establecer unas normas comunes y luchar contra la discriminación y aquellos comportamientos contrarios al trato justo y la integridad moral.

Adicionalmente, las filiales locales han establecido planes de acción basados en sus propias características y condiciones para seguir apoyando la formación de calidad en materia de respeto y prácticas no discriminatorias.



Para más información sobre composición de la fuerza laboral, ver [NS 7.3 'Empleados'](#).



Consulta nuestro protocolo contra el acoso laboral, sexual y discriminatorio y a favor de la integridad moral en el trabajo en [santander.com/es/nuestro-compromiso/nuestra-cultura/diversidad-equidad-inclusion](https://santander.com/es/nuestro-compromiso/nuestra-cultura/diversidad-equidad-inclusion)

<sup>52</sup> En el caso de que este u otros programas se desplieguen en países donde existan restricciones regulatorias, estos programas se adaptan para cumplir con los principios requeridos.

<sup>53</sup> Tenemos un peso creciente de empleados que realizan funciones STEM (Datos y Servicios, Soporte y productos IT), que totalizan 30.089 trabajadores en todo el Grupo.

<sup>54</sup> La brecha salarial de género mide las diferencias de remuneración entre el total de mujeres y hombres, con independencia del tipo de trabajo. Para nuestra gestión utilizamos la brecha salarial de género entendida como la diferencia entre la mediana de la remuneración de hombres y mujeres, expresada como porcentaje de la remuneración de los hombres.

<sup>55</sup> Comparable con 2,2% al cierre de 2023. Como en años anteriores, para el cálculo y reconocimiento de empleados con discapacidad, seguimos las normativas locales. En la mayoría de los países se registran las discapacidades a petición de los empleados con el soporte de un certificado emitido por los servicios sociales (p.e. grado y fecha de discapacidad); en Reino Unido las discapacidades son registradas a petición del empleado y no requiere certificado.

<sup>56</sup> Hay 12 países de Grupo Santander cuya regulación permite solicitar voluntariamente la identidad de género al empleado. Estos empleados representan el 69% del total de la plantilla de Santander.

<sup>57</sup> Considera origen racial y étnico, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social, entre otros.

### 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado

Como hemos informado en la sección 1.2 'Diálogo con grupos de interés', YourVoice es el proceso de escucha periódica diseñado para recopilar la opinión de los empleados, con preguntas específicas que permiten analizar percepciones y comentarios sobre los temas de impacto material, experiencia del empleado y otras inquietudes de los profesionales.

Los empleados pueden expresar su opinión y dejar comentarios en cada pregunta, preservando el anonimato en todo momento, ya que el proveedor facilita los datos de forma agregada al Grupo. Asimismo, los directivos con cinco o más empleados pueden acceder en tiempo real a los resultados agregados de sus equipos, para detectar palancas que impulsen un mayor compromiso y promover el diálogo, la confianza y la transparencia. Como resultado, esta información ayuda a cada líder a potenciar el rendimiento de los equipos y a reducir el desgaste, las dimisiones y el absentismo.

De manera más amplia, también se establecen planes de acción transversales a nivel geográfico y de negocio global. Durante este año, se han puesto en marcha numerosas acciones dirigidas a mejorar la experiencia y la propuesta de valor del empleado. Algunas de estas iniciativas se han enfocado en el crecimiento profesional, el reconocimiento y la gestión de carga de trabajo. Además, se han realizado esfuerzos para simplificar procesos internos y promover la transformación y el cambio organizacional.

Desde la implementación de YourVoice en 2022, hemos visto una tendencia positiva en los resultados y la participación, alcanzando niveles que nos posicionan por encima del sector financiero, con una participación del 83%.

---

## 8.7 (sobre 10)

### Compromiso general

En el 25% superior y +0,4 comparado con el sector financiero.

El compromiso mide el nivel de implicación y entusiasmo de los empleados hacia su trabajo y la organización.

---

Ver en la sección 4.3 'Canales éticos' los procesos para reparar impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes.

## 3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades

Consideramos comunidades afectadas aquellas donde Santander tiene presencia como entidad, ya sea a través de sus negocios como de sus actividades de apoyo a la comunidad, y que incluye a colectivos específicos mencionados durante el capítulo.

### 3.2.1 Apoyamos la economía y el desarrollo social de nuestras comunidades

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

**I+** Impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo en las regiones en las que operamos, proporcionando préstamos a personas y empresas.

#### i. Ayudamos a las personas y a las empresas a progresar

##### A través de la financiación e inversión

→ **350,5 miles de millones de euros** para financiar la compra de vivienda y **214,2 miles de millones de euros** para adquirir otros bienes.<sup>58</sup>

→ **330 miles de millones de euros** de financiación para la creación o crecimiento de empresas (entre las que se incluyen más de 530 miles de pymes y autónomos).<sup>59</sup>

→ **24,1 miles de millones de euros** desembolsados y facilitados en financiación verde y **88,8 miles de millones de euros** de activos bajo gestión en inversión socialmente responsable.

→ **1,27 miles de millones de euros** desembolsados en microcréditos a más de **1,3 millones** de microemprendedores para apoyar la creación y expansión de sus negocios.

##### A través del apoyo en la comunidad

→ **2,6 millones** de nuevas personas incluidas financieramente.

→ **166 millones de euros** invertidos en las comunidades, lo que incluye **104 millones de euros** para promover la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, y que benefician a **5 millones** de personas.

### 3.2.2 Inversión responsable y financiación social

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

**I+** Contribución al desarrollo sostenible a través de actividades de financiación e inversión que promuevan el desempeño sostenible en las empresas, aborden los desafíos en la sociedad, mitiguen un problema específico, o persigan resultados positivos en la sociedad.

#### i. Financiación social

Santander en su actividad de financiación apoya actividades sociales como la construcción de hospitales, universidades y viviendas orientadas a colectivos vulnerables. El etiquetado de operaciones como sociales se hace para mejorar la identificación, gestión y reporte de este tipo de financiación, siguiendo el mismo modelo global operativo y sistemas que para la financiación ambiental o sostenible.

Dentro de este concepto están los negocios de microfinanciación que el banco tiene en Latinoamérica (Prospera en Brasil y Colombia, Tuiio en México y Surgir en Perú), a través de los cuales se otorgaron 1,27 miles de millones de euros en microcréditos en 2024. Estos negocios, cuyo detalle también se incluye en la sección de inclusión y salud financiera de este informe, van en muchos casos más allá de la financiación, facilitando el acceso a una cuenta bancaria y a otros servicios como educación financiera y microseguros a microemprendedores con escasa bancarización. Durante 2024, más de 1,3 millones de microemprendedores se beneficiaron de esta financiación.

Adicionalmente, durante 2024 hemos firmado varios acuerdos con Bancos Multilaterales de Desarrollo en España, Chile, Brasil y Polonia donde los acuerdos incluyen destinar parte de la nueva cartera a financiación social. Un ejemplo es el acuerdo con el IFC en Brasil para la emisión de un bono social con foco en otorgar préstamos a pequeñas y medianas empresas de regiones vulnerables de Brasil, así como a microempresarios de todo el país.

#### ii. Inversión socialmente responsable

Seguimos avanzando en ofrecer a nuestros clientes propuestas de inversión que promuevan factores ESG y/o tengan objetivos de sostenibilidad con el objetivo de alcanzar 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (ISR) en Wealth Management & Insurance (Wealth) para 2025, el cual se aprobó formalmente en el foro de ESG de Wealth en 2021.

<sup>58</sup> Stock de crédito a 31 de diciembre de 2024.

<sup>59</sup> Stock de crédito a 31 de diciembre de 2024. El dato de pymes y autónomos se refiere a clientes únicos con préstamos y/o créditos en vigor a cierre de 2024.



El crecimiento interanual del volumen de activos bajo gestión ISR en Wealth en el ejercicio de 2024 alcanzó 88,8 miles de millones de euros:<sup>60</sup> 63,5 miles de millones de euros de Santander Asset Management y 25,3 miles de millones de euros de fondos de terceros en Banca Privada.

Dicho crecimiento ha sido posible gracias a la integración de la sostenibilidad en la estrategia de productos y servicios de inversión y a la tracción generada por la regulación en la UE.

El volumen de activos bajo gestión ISR de Wealth y las métricas relativas a la ambición de emisiones netas cero en 2050 de Santander Asset Management se calculan mensualmente siendo procesados y almacenados en un repositorio propio, donde se efectúan controles de variaciones mensuales, así como validaciones. Trimestralmente se reportan de forma automatizada a la Oficina de Datos de Sostenibilidad del Grupo. Anualmente estos datos son auditados según aseguramiento limitado, previo a su divulgación.

En Wealth definimos ISR como el valor correspondiente al volumen de activos bajo gestión (AuM) clasificados como artículo 8- promoción de características ESG- y 9- con objetivos de sostenibilidad explícitos- del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, según sus siglas en inglés; EU Reg. 2019/2088) excepto inversiones ilíquidas en Private Banking, que se reportan en términos de capital comprometido. Incluye i) activos gestionados o asesorados por Santander Asset Management (SAM) y por otras gestoras del Grupo en la UE y, utilizando criterios equivalentes, en otras geografías en las que SFDR no aplica, y ii) fondos de terceros y activos asesorados considerados como inversión sostenible ya sea según SFDR (artículo 2.17) o con criterios internos de sostenibilidad de acuerdo al SFICS (Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversiones Sostenibles).

Para gestionar los activos ISR, Santander, a través de Santander Asset Management, cuenta con las siguientes políticas: política de inversión socialmente responsable (ISR), política de implicación y política de voto. Además, Santander Private Banking Gestión (SPBG), nuestra gestora de activos del negocio de Banca Privada en España, cuenta con una política de implicación propia. Nuestra oferta de productos y servicios de inversión se ciñe a las obligaciones de transparencia de la regulación SFDR en la UE que exige la divulgación de información sobre la integración de riesgos de sostenibilidad, el análisis y gestión de las incidencias adversas en materia de sostenibilidad, la promoción de factores ESG y los objetivos de inversión sostenible.

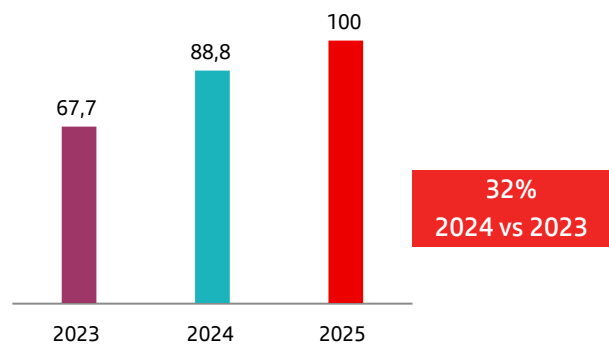
La política ISR define el enfoque de inversión socialmente responsable de SAM y delimita los criterios considerados en la integración de variables ESG en el proceso de análisis y toma de decisiones de inversión. La política de voto establece los principios y pautas en relación con el derecho a voto en las empresas en cartera, facilitando el alineamiento con la política ISR para promover el buen desempeño de las inversiones a largo plazo. Por último, la política de implicación establece los principios que rigen las actividades de implicación de la gestora, ya sea a título individual o colectivo, con las empresas en las que invierte.

El responsable de la aprobación y supervisión de la política ISR de SAM es su consejo de administración. El equipo de ISR de SAM pone en conocimiento de las entidades locales cualquier revisión o

modificación de dicha política para su correcta adopción y, en su caso, adaptación local. Además, SAM cuenta con el foro de estrategia y supervisión ISR, encargado de supervisar y coordinar su estrategia ISR, así como del cumplimiento de la política ISR, y de dar seguimiento y control a todas las actividades relacionadas con la aplicación de la ISR en SAM.

Las políticas de SAM están publicadas en su web oficial e intranet, a disposición de todos los empleados. Las normas o iniciativas de terceros que inspiran las políticas de SAM se indican en cada una de ellas: política ISR: apartado 3, política de Voto: anexo II, política de implicación: apartado 3. SAM España y Santander Pensiones, como signatarios del Código de Buenas Prácticas para Inversores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde 2023, siguen trabajando para alcanzar el total alineamiento con el Código, reportando anualmente sobre las actividades realizadas para cumplir con cada principio. Además, en 2024, SAM ha publicado su primer informe ISR, donde, aparte de incluir la información relativa a voto e implicación, incorpora más detalle sobre sus prácticas ISR. De esta manera, se ofrece una visión más completa sobre la incorporación de la sostenibilidad en la actividad de SAM.

### Activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (miles de millones de euros)<sup>52</sup>



### Santander Asset Management

A diciembre de 2024, SAM tenía un volumen de 63,5 miles de millones de euros en activos ISR (32% interanual) repartidos en 8 países. Este volumen representa el 26,9% del total de los activos bajo gestión de SAM y contribuye al objetivo de alcanzar 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (ISR) para 2025 en la división de Wealth.

En 2024 seguimos ampliando nuestra oferta de productos y servicios ISR centrándonos en la transformación en artículo 8 según SFDR de los planes de pensiones perfilados en España y Portugal y lanzando nuevos productos como el Santander GO Global Environmental Solutions y el Santander Target Maturity III. También seguimos reforzando nuestra metodología y políticas de voto e implicación, en nuestras gestoras fuera de la UE.

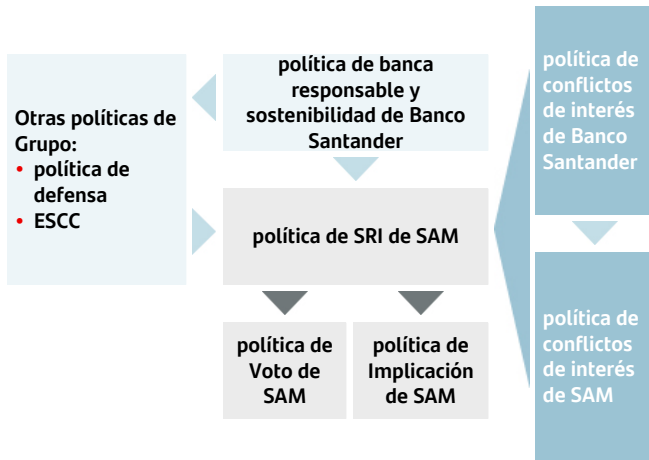
En 2024 seguimos enfocados en la actividad de implicación con las empresas de nuestra cartera en sectores de altas emisiones. Además, como en años anteriores, nos adherimos a la iniciativa colaborativa de gobiernos 'Global Investor Statement to Governments on the Climate Crisis'.

El gobierno de Santander Asset Management (SAM) respalda la ejecución de su estrategia ISR. Sigue criterios medioambientales

<sup>60</sup> Excluyen los fondos de SAM distribuidos por Banca Privada para evitar una doble contabilización.

(incluido el cambio climático), sociales y de gobierno corporativo (ESG) y se estructura en torno a los siguientes foros: i) estrategia y supervisión, ii) votación e implicación, iii) de inversión y sostenibilidad liderados por un equipo global de expertos en la materia. Al más alto nivel, el foro ESG de Wealth Management & Insurance, presidido por el director global de esta división, debate, supervisa y monitorea la estrategia global ISR y los indicadores clave de desempeño en SAM, Banca Privada y Seguros.

## Políticas ESG de SAM y enlace a los documentos de sostenibilidad del Grupo



En SAM contamos con un equipo global de expertos de ISR con experiencia multidisciplinar, encargado de desarrollar e implantar nuestra metodología ESG, actividad de implicación y voto y políticas ISR, entre otras. Asimismo, existe una red local de personas referentes en ESG para cada una de las geografías en las que estamos presentes.

Además, también contamos con una red de expertos esencial para lograr una correcta integración de la sostenibilidad en nuestros procesos de inversión y reporte a nivel global y local.

Para más información sobre nuestro enfoque ESG en SAM, ver [santanderassetmanagement.com/sustainability](https://santanderassetmanagement.com/sustainability).

Para más información sobre nuestras estrategias de implicación y voto, ver [santanderassetmanagement.com/sustainability/es/content/view/11966/file/SAM\\_Informe\\_Stewardship\\_221123\\_ES.pdf](https://santanderassetmanagement.com/sustainability/es/content/view/11966/file/SAM_Informe_Stewardship_221123_ES.pdf)

## Oferta de producto ISR de SAM

### Geografías principales que ofrecen productos ISR en SAM



## Metodología ESG e implicación con empresas

SAM aplica de forma sistemática una serie de exclusiones definidas en su política ISR que restringen o impiden la inversión en determinados sectores considerados no sostenibles.

Además, SAM cuenta con una metodología de análisis propia basada en referencias de mercado y en los principales marcos y normas internacionales, que permite obtener una valoración sobre el desempeño ESG de los activos otorgándoles una calificación a los emisores.

En 2024, hemos reforzado nuestra metodología, revisando la matriz de materialidad y los datos que analizamos para mejorar la identificación de aquellos emisores mejor posicionados para enfrentar desafíos y oportunidades en relación con la sostenibilidad, al tiempo que genera valor tanto para su negocio como para la sociedad en su conjunto.

Los factores ESG se definen en función del impacto relativo de cada industria y su exposición a los riesgos u oportunidades derivados de los cambios en políticas y regulaciones, tecnología, dinámica de la oferta y la demanda y percepciones cambiantes de los grupos de interés. A los factores ESG identificados para cada industria se les asigna un peso dentro del modelo para reflejar su relevancia, basada en la materialidad de ese factor específico para cada industria.

Finalmente, para llegar a una calificación final, se agregan los promedios ponderados de cada asunto clave con el fin de obtener las puntuaciones E-S-G y la calificación ESG final.

Por último, SAM aplica unos criterios propios para determinar si una emisión puede considerarse inversión sostenible según el Art 2.17 de SFDR con objeto de cumplir con el porcentaje mínimo de inversión sostenible que caracteriza al fondo o solución de inversión o ahorro.

El análisis está basado en la información proporcionada por el proveedor de datos ESG y con base en la metodología de ponderación y materialidad definidas por la Gestora.

Nuestra metodología identifica más de treinta factores ESG clave donde los emisores pueden generar externalidades ambientales o sociales que podrían traducirse en impactos materiales para el emisor, representando así riesgos y potenciales oportunidades.

Las tres áreas principales que integran el análisis de calificación ESG son:

- **Factores ambientales:** se refieren a cualquier aspecto de la actividad del emisor que pueda representar un problema ambiental como las emisiones de gases de efecto invernadero, agotamiento de recursos, contaminación, gestión del agua, etc.
- **Factores sociales:** engloban cuestiones relacionadas con la sociedad y varían desde temas relacionados con el lugar de trabajo, las normas laborales o la gestión del talento, hasta las relaciones con las comunidades locales, la privacidad y la seguridad de los datos o los derechos humanos.
- **Factores de gobernanza:** evalúan la calidad de la gestión del emisor, su cultura y ética, y la eficacia de los sistemas de gobernanza para minimizar el riesgo de mala gestión y su capacidad para anticipar los riesgos operativos y legales que podrían representar un posible incumplimiento.

La gestión de estos factores por cada empresa desde una perspectiva multidimensional que incluye la existencia de políticas, análisis de objetivos, integración en los sistemas de gestión y desempeño de factores de rendimiento clave.

Fuera de la UE, estamos avanzando en formar a los equipos de inversión para implantar metodologías y criterios de evaluación ESG y de inversión sostenible con el enfoque que haga sentido en cada jurisdicción, así como en aumentar la cobertura de nuestros proveedores de datos, en determinadas geografías, sobre todo en países de América Latina y Polonia.

Por otro lado, las actividades de implicación o *engagement* consisten en establecer un diálogo constructivo con las empresas invertidas sobre objetivos de inversión sostenible y factores ESG tanto cualitativos como cuantitativos que las afectan. Este ejercicio puede tener distintos objetivos: i) influir en su comportamiento y actividades, mejorando así la transparencia, ii) la gestión de riesgos y oportunidades asociados a factores ESG y iii) el impacto en los objetivos de inversión sostenible que se persiguen con una determinada solución de inversión o ahorro. Nuestra política de implicación define el proceso, las tipologías de *engagement* y los diferentes procesos de escalado en caso de que los objetivos no se alcancen.

Por último, SAM ejerce su derecho al voto de forma independiente en las empresas en las que invierte con el alcance y los criterios definidos en su política, reforzando así su influencia en cuestiones ESG y de sostenibilidad.

## Seguros

En 2024, nos hemos enfocado en desarrollar productos para la protección de colectivos vulnerables o realidades derivadas de contextos/geografías específicas con baja protección. Seguiremos colaborando con nuestros socios para impulsar esa oferta de productos y en reforzar la gestión de las inversiones de nuestras aseguradoras con criterios ISR.

## Banca Privada

Desde Banca Privada contribuimos al objetivo de alcanzar 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (ISR) para 2025 en la división de Wealth Management and Insurance. A finales de 2024, nuestros activos ISR de fondos de terceros ascendieron a 25,3 miles de millones de euros, incluyendo fondos alternativos en términos de capital comprometido.

En 2024, nuestra lista global de fondos susceptibles de ser asesorados a clientes estaba integrada mayoritariamente por fondos artículo 8 y 9 bajo la normativa SFDR en la UE.

Durante 2024, introdujimos nuevas métricas sociales en los informes de sostenibilidad de la cartera para clientes de Banca Privada Internacional (BPI) y publicamos una serie de notas temáticas para nuestros clientes de Banca Privada en nuestra web global, abordando cuestiones como la inversión en adaptación vs. mitigación, la evolución de las empresas hacia la economía circular, o el hidrógeno verde y la transición energética.

Incorporaremos servicios de ESG en la gestión de carteras y asesoramiento de acuerdo con las necesidades de inversión de nuestros clientes.

En 2024, fuimos reconocidos como Mejor Banca Privada en Responsabilidad Social por *Global Finance* y Mejor Banca Privada en Sostenibilidad en Chile por *Euromoney*.



Para más información, ver [santanderprivatebanking.com](https://santanderprivatebanking.com)

## 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- Proporcionar financiación para actividades en cualquier segmento de clientes, contraviniendo las políticas del Banco, pudiendo perjudicar el bienestar de generaciones presentes o futuras.
- Potenciales impactos negativos en el medioambiente o la sociedad derivados de la financiación de un cliente o proyecto al no involucrar suficientemente a los grupos de interés o no contar con mecanismos adecuados de identificación y gestión.

### i. Nuestra política ESCC

Grupo Santander reconoce que las cuestiones medioambientales y sociales (E&S) suponen algunos de los retos más relevantes para la prosperidad a largo plazo de la economía global, el bienestar de las personas y de la sociedad, y la capacidad del medioambiente natural para dar soporte a la vida.

Santander apuesta por apoyar a los clientes y a las economías en sus esfuerzos hacia la transición hacia una economía baja en carbono, proporcionando productos y/o servicios financieros a

actividades de negocio en función de su contexto y enfoque que sean responsables desde el punto de vista medioambiental y social, de acuerdo con su agenda en materia de sostenibilidad y el apoyo de los objetivos del Acuerdo de París. Se trata de un esfuerzo continuo, a diferentes velocidades para diferentes países, y con múltiples dependencias externas entre los distintos ámbitos de la política pública, la evolución tecnológica y las necesidades de los consumidores, entre otros factores, que requiere una interacción continua con los clientes en su transición a una economía baja en carbono. También debe prestarse atención a los problemas sociales que puedan surgir, como el desplazamiento involuntario de la población local o indígena, la salud, la seguridad y los derechos humanos de los trabajadores, y los impactos en las comunidades locales y en otros grupos de interés afectados por estas actividades.

Para contribuir en la lucha contra el cambio climático, el Grupo fomentará el apoyo a los clientes a dirigir su transición hacia una economía baja en carbono.

Grupo Santander:

- A partir de 2030, dejará de invertir y/o prestar servicios financieros a los clientes para los que la generación de energía a partir del carbón represente directamente más del 10% de sus ingresos en términos consolidados.
- No tendrá exposición a minería de carbón térmico, a nivel mundial, a partir de 2030.
- Sigue los tratados y referencias internacionales.

En Santander integramos factores ambientales y sociales en la gestión activa de los riesgos, de acuerdo con un criterio de priorización por sectores, para contribuir a un crecimiento sostenible e inclusivo, y proteger los derechos humanos.

El Grupo se basa en el principio de precaución a la hora de analizar y gestionar sus principales riesgos ambientales, sociales y de cambio climático (ESCC, por sus siglas en inglés)

Nuestra política de gestión de riesgos ESCC, que revisamos anualmente, define los criterios relativos a la inversión en entidades y prestación de productos y servicios financieros a los clientes de los sectores de Petróleo y Gas, Generación y Distribución de Electricidad, y Minería y Metalurgia, así como los derivados de negocios con materias primas agrícolas, prestando especial atención a la financiación de clientes minoristas con actividades agrícolas y de ganadería en el Amazonas. De tal manera que la política establece cuáles son las actividades prohibidas<sup>61</sup> y las que requieren especial atención para los mencionados sectores.

A efectos de esta política, los productos y/o servicios financieros quedan definidos como operativa bancaria que implique riesgo de crédito, seguros, servicios de asesoramiento, *equity* y gestión de activos.

En relación con aspectos sociales, la política ESCC sigue estándares y referencias internacionales tales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos,

la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración de Río sobre el Medioambiente y la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, Principios del Ecuador, así como los estándares para el desempeño social y medioambiental y las notas explicativas de la IFC.

La política establece que Grupo Santander no proveerá directamente ni invertirá en productos y/o servicios financieros de ninguna de las siguientes actividades en ningún segmento de clientes:

- Cualquier proyecto o actividad de extracción de petróleo y gas, generación o transporte de electricidad, minería, manufactura, plantaciones o grandes proyectos de infraestructura, que pongan en riesgo zonas clasificadas por las listas de sitios Ramsar, de Patrimonio Mundial o por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) como categorías I, II, III o IV.
- Proyectos que, de acuerdo con la Norma de Desempeño 7 de la IFC – Pueblos Indígenas, requieren de un Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y no cumplen con la Norma de Desempeño 7 de la IFC ni disponen de un plan de acción creíble para su cumplimiento.

Asimismo, para clientes de CIB que operen en los sectores afectados por la política ESCC se realiza un análisis detallado, incluyendo cualquier actividad que suponga el reasentamiento de población indígena y/o de otros grupos vulnerables.

El análisis de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos al respecto y se integra en el flujo de trabajo y circuitos de gobierno establecidos para la gestión y control de los riesgos como son la admisión de crédito o las decisiones de inversión. Siendo el consejo del Grupo el titular la política, las instancias que sancionan estos riesgos (órgano colegiado o autorizador individual) son responsables de que las decisiones se adoptan teniendo en cuenta los riesgos medioambientales, sociales de cambio climático, y los criterios definidos en esta política.

Los clientes de los sectores aplicables<sup>62</sup> son analizados a través de un cuestionario que es cumplimentado por el gestor financiero y que, posteriormente, un equipo de analistas revisa para realizar la evaluación global de los riesgos ESCC. Las evaluaciones ambientales, sociales y de cambio climático de los clientes de CIB de Santander incluyen aspectos como trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación en el trabajo, libertad sindical, condiciones de trabajo, mecanismos de queja para los trabajadores o impactos en las comunidades, con respecto a sus propias operaciones y a su cadena de suministro.

El departamento de riesgos ESCC y el departamento de cumplimiento realizan una diligencia más exhaustiva de aquellos casos en los que se hayan detectado alertas. Este proceso de debida diligencia ampliada se suele realizar en contacto con el cliente, para profundizar en el entendimiento del problema e identificar la existencia (o no) de medidas correctivas o de remediación. Además, en la evaluación de riesgos ESCC de

<sup>61</sup> Cuando sea requerido por la ley, los clientes y operaciones que desarrollen las actividades descritas en este apartado estarán sujetos a un proceso de diligencia debida reforzada, para considerar los riesgos asociados en la toma de decisiones.

<sup>62</sup> Sectores cubiertos por la política de gestión de riesgos ESCC y sectores tácticos adicionales incluidos en el Procedimiento CIB, así como otros negocios y sectores materiales en función de la geografía y los requisitos legales locales.

nuestros clientes se analiza la existencia y efectividad de canales de denuncia disponibles para comunidades afectadas, y/o si existe un proceso para evitar y gestionar impactos adversos en las comunidades, causados por sus propias actividades o las de su cadena de suministro.

El resultado de estos análisis (y su impacto en otros riesgos, como el de crédito) es elevado a los comités de aprobación de riesgos del Banco y se consideran para la toma de decisiones.

Los clientes de CIB en sectores en los que hemos establecido objetivos de alineamiento (petróleo y gas, generación de energía eléctrica, automoción, acero y líneas aéreas) se clasifican según sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) actuales, sus objetivos de emisiones y su gestión de los riesgos de transición, siguiendo la metodología que tenemos para analizar los planes de transición climática de nuestros clientes.

Seguimos considerando cómo los riesgos ESCC afectan a nuestros clientes para poder así hacer una evaluación más completa de los mismos y ofrecerles apoyo en su transición.

En 2024, los departamentos de riesgos ESCC y cumplimiento (en coordinación con las áreas de negocio) continuaron trabajando en robustecer la gobernanza y la gestión de estos riesgos en las operaciones de finanzas sostenibles. Los grupos expertos establecidos para la revisión y el marcaje de operaciones como sostenibles son la piedra angular de nuestra gestión del riesgo de esta operativa.

Adicionalmente al análisis que hacen los equipos de riesgos de ESCC, desde los equipos de Financial Crime Compliance (FCC) se establecen controles para mitigar los delitos ambientales que se detallan en la siguiente sección.



Para más información sobre la gestión de riesgos ambientales, sociales, y climáticos, véase sección 2.3.2 'Ciclo de gestión de riesgos'.

## ii. Aplicación de los Principios del Ecuador

Los Principios del Ecuador (PE) son un marco voluntario que sirve a las instituciones financieras para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales al financiar proyectos. Desde 2009, Santander es signatario de este marco, y aplica estos principios a todas las operaciones relacionadas con proyectos (principalmente, de *project finance* y *export finance*), de acuerdo con su alcance de aplicación.

El Grupo cuenta con un procedimiento interno que establece el proceso para la gestión de riesgos ambientales y sociales (E&S) en operaciones relacionadas con proyectos. Este procedimiento guía la aplicación de los PE. La evaluación de las transacciones que potencialmente requieren la aplicación de los PE comienza con una evaluación preliminar realizada por el *front office*. La función responsable de la gestión de riesgos ESCC en aplicación de los PE está ubicada en Santander Corporate and Investment Banking (CIB). Se trata del equipo de CIB ESCC Risk, quien supervisa la evaluación preliminar del *front office* y le proporciona formación y apoyo *ad hoc*. Sobre la base de las conclusiones de la evaluación preliminar, se lleva a cabo una revisión del riesgo ambiental y social para las transacciones aplicables, de acuerdo con las siguientes directrices:

- Para proyectos con riesgos y/o impactos ambientales y sociales adversos mínimos o no adversos (categoría C), la evaluación preliminar se considera suficiente.
- Proyectos con potenciales riesgos o impactos ambientales y sociales adversos limitados que son pocos en cantidad, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación (categoría B) en países designados, el *front office* debe cumplimentar un Cuestionario de Diligencia Debida, que incluye los resultados del análisis de riesgo E&S. La función de riesgos de ESCC proporciona orientación durante el proceso.
- Para los proyectos de las categorías A, con posibles riesgos ambientales y sociales adversos significativos y/o impactos diversos, irreversibles o sin precedentes, y B, que incluyen cualquier factor potencialmente de alto riesgo o están situados en países no designados, ESCC Risk dirige el proceso de diligencia debida E&S y elabora un informe de análisis del riesgo E&S.

Las conclusiones del análisis de riesgo E&S para las transacciones se incluyen en el paquete de solicitud de crédito, a través del cual se informa a los comités de admisión de riesgos y se toma una decisión.

En caso de aprobarse la operación, la aplicación de los Principios del Ecuador continúa durante las fases posteriores de preparación de la documentación contractual, cierre financiero y seguimiento.

En la fase de seguimiento de una operación, se monitoriza el cumplimiento de las cláusulas E&S, la implementación de los correspondientes Planes de Acción E&S y el cumplimiento de los estándares E&S aplicables. Cuando se identifica algún incumplimiento o incidente material durante la vida de la operación, se podrían tomar medidas de acuerdo con lo establecido del contrato de financiación como, por ejemplo, requerir la implementación de un Plan de Acción Correctiva.

En 2024, analizamos 21 proyectos que se encuentran dentro del alcance de los Principios del Ecuador (Para más información véase [NS 7.1. Apoyo a una transición verde](#), tabla 5. 'Principios del Ecuador').





### Gestión de los riesgos/impactos en las comunidades locales

Como parte del proceso de DD bajo el marco de los PE, Santander evalúa y vela por que el proyecto realice una correcta identificación y gestión de los riesgos/impactos ambientales y sociales, así como que el proyecto mantenga una buena relación con las comunidades locales, de acuerdo con estándares internacionales.

En cuanto a los potenciales impactos de los proyectos en las comunidades, se presta especial atención a las siguientes situaciones, velando por su correcta gestión:

- Reasentamiento/desplazamiento involuntario (físico o económico) de personas.
- Riesgos para la seguridad y salud de las comunidades vecinas.
- Impactos en Comunidades Indígenas. En estos casos, el proyecto debe obtener el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de acuerdo con el IFC Performance Standard 7.

### iii. Gestión de principales incidencias adversas (PIAS)

Las actividades de gestión de activos pueden generar impactos negativos no intencionales en la sociedad y el medioambiente. Banco Santander y sus gestoras divulgan y gestionan las potenciales incidencias adversas derivadas de su servicio de gestión de sus carteras a través de la medición de una serie de indicadores representativos de los principales factores de sostenibilidad como viene recogido en el procedimiento de gestión de PIAS de SAM. Cuando se detecta una incidencia adversa, se analizan varios aspectos con el fin de establecer mecanismos de mitigación. Entre otros aspectos se tienen en cuenta la severidad del impacto, su nivel de recurrencia, la probabilidad de éxito de iniciativas de diálogo y el nivel de exposición.

### 3.2.4 Apoyo a la comunidad

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

- +** Contribución a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, así como al desarrollo de las comunidades a través de programas de apoyo.

### i. Nuestro enfoque

Santander desarrolla programas de apoyo a las comunidades donde opera para contribuir a hacer frente a necesidades sociales a las que se enfrentan.

El Banco focaliza su apoyo a la comunidad en la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, y lo complementa con el apoyo específico que presta en materia de educación financiera y a personas vulnerables. Adicionalmente, el Banco cuenta con una trayectoria relevante apoyando ámbitos como la cultura y otras iniciativas de carácter social.

Este apoyo se realiza a través de donaciones y otras contribuciones dirigidas a iniciativas y proyectos, ya sea de manera autónoma como en colaboración con otras organizaciones sin ánimo de lucro y entidades que comparten objetivos similares.

Santander cuenta con una política de actividades sensibles, que integra la actividad de donaciones, así como con una guía de apoyo a la comunidad y personas ayudadas inspirada en los estándares de Business for Societal Impact (B4SI) que articula la metodología para cuantificar estas contribuciones realizadas tanto por la matriz como por sus filiales. Además, cuenta con una guía de crisis humanitarias que articula los criterios y procesos de la respuesta de Santander ante eventos o catástrofes con impacto social.

### ii. Apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento

**103,8**

millones de euros de contribución

**2,2**

millones de personas y empresas ayudadas

**1.181**

universidades y entidades con acuerdos en 14 países<sup>63</sup>

Desde Santander apoyamos la educación, la empleabilidad y el emprendimiento desde hace más de **28 años**.

Durante este periodo, hemos destinado **más de 2.400 millones de euros** en colaboración con más de 1.100 universidades y entidades, habiendo otorgado ayudas a **más de 3,7 millones de personas y empresas**. Solo en 2024 hemos destinado 104 millones de euros a promover la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, y ayudado a 2,2 millones de personas y empresas. Reforzamos así nuestro objetivo de apoyar a la comunidad con **400 millones de euros entre 2023 y 2026** en estos tres pilares, que nos permiten contribuir al progreso de las personas y las empresas. Hasta 2024 llevamos avanzados 208,9 millones de euros respecto a esta ambición.

Apoyamos a las instituciones de educación superior en la mejora del ecosistema universitario mediante convenios de colaboración. Ayudamos a personas adultas a acceder y completar sus estudios superiores mediante distintas becas y ayudas económicas y les acompañamos a seguir formándose, a lo largo de toda la vida, para adquirir y actualizar competencias que les permitan mejorar sus oportunidades profesionales. También apoyamos a pequeñas y medianas empresas, y a proyectos emprendedores en sus

<sup>63</sup> Esta cifra incluye el sumatorio de las universidades, instituciones y organizaciones que tienen acuerdo con Santander Universidades, Universia, Fundación Universia y Fundación Banco Santander. Solo considerando actividad de Santander Universidades la cifra es de 939 entidades académicas en 11 países. A partir de 2024, Universia reporta solamente acuerdos firmados en las geografías donde opera el Grupo.



diferentes fases con formación, recursos y acceso a beneficios, para que puedan crear oportunidades, crecer y transformarse.

## 1. Educación

Nuestro apoyo a la educación se concreta con becas y ayudas económicas a estudiantes e investigadores para acceder a sus estudios superiores y completarlos. Además, ayudamos a las universidades a afrontar sus principales desafíos y a reforzar su transformación en distintos ámbitos, con especial foco en su digitalización:

- **Becas y ayudas** convocadas junto a universidades e instituciones de prestigio internacional, que facilitan el acceso a la universidad, la movilidad académica, la investigación o la oportunidad de hacer prácticas.
- **Acuerdos firmados** con 1.181 universidades, instituciones y organizaciones de 14 países.
- **Campus Digital** ofrece un modelo relacional innovador que mejora la vida de la comunidad universitaria. Permite agilizar sus gestiones y comunicaciones a través de una experiencia fácil y sencilla que se adapta a las necesidades de los usuarios, asegurando la privacidad de los datos. Entre los servicios que ofrece destacan la credencial digital, pago de matrícula, calificaciones, horarios y descuentos.

 Para más información, véase [mycampusdigital.com](http://mycampusdigital.com)

- **Red Universia** representa un espacio global para el encuentro, la cooperación y la reflexión conjunta entre universidades del Espacio Iberoamericano de Educación Superior.
- **MetaRed** es una iniciativa colaborativa entre responsables de Instituciones de Educación Superior Iberoamericanas (IES), tanto públicas como privadas, para debatir y trabajar juntos en tres de los principales retos para las universidades: transformación digital (MetaRed TIC), emprendimiento universitario (MetaRed X) y sostenibilidad (MetaRed ESG).

 Para más información, véase [metared.org](http://metared.org)

## 2. Empleabilidad

Nuestra ambición de contribuir al progreso de las personas se materializa en apoyar la adquisición y actualización de competencias a lo largo de toda la vida. Una necesidad que demandan tanto las empresas como la sociedad para responder a desafíos actuales y futuros. Además, facilitamos el acceso al empleo en las primeras etapas profesionales.

- **Santander Open Academy** es una plataforma global de aprendizaje y desarrollo profesional que ofrece a cualquier persona acceso a formación para mejorar competencias profesionales y su empleabilidad.

La oferta incluye cursos gratuitos y contenidos en abierto, que se actualizan según las habilidades más demandadas por el mercado laboral.

En 2024, se lanzaron los cursos con acceso directo, sin límite de plazas, de corta duración y con certificado, que permiten ampliar conocimientos y habilidades en cualquier momento y desde cualquier lugar.

 Para más información, véase [santanderopenacademy.com](http://santanderopenacademy.com)

- **Universia** es la plataforma desde la que Santander acompaña, orienta y publica una diversidad de ofertas de trabajo para jóvenes graduados y estudiantes que estén finalizando su carrera. Además, les permite definir su perfil profesional apoyándose en inteligencia artificial y les ofrece herramientas de test digitales que miden sus competencias.

 Para más información, véase [universia.net](http://universia.net)


- **Fundación Universia**, entidad de referencia internacional, que participa en foros internacionales de Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo en materia de cultura inclusiva. Impulsamos la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, y otros colectivos vulnerables, en entornos educativos y laborales.

**654**

estudiantes con discapacidad y otros colectivos vulnerables ayudados de programas de becas y cursos

**1.180**

personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables ayudadas de programas de empleo

 Para más información, véase [fundacionuniversia.net](http://fundacionuniversia.net)

## 3. Emprendimiento

Apoyamos a las pequeñas y medianas empresas para crear oportunidades, crecer y transformarse.

- **Santander X**, iniciativa que facilita el acceso a formación, asesoramiento y recursos necesarios, incluidos beneficios y descuentos, para que empresas e iniciativas emprendedoras hagan evolucionar sus proyectos, escalen y transformen sus negocios.

Ayudamos a los emprendedores a dar visibilidad a los proyectos más destacados y conectar con otros negocios a través de Santander X 100, una comunidad global dinámica que les permite también acceder a beneficios únicos.

 Para más información, véase [santanderx.com](http://santanderx.com)

### iii. Otras acciones de apoyo a la comunidad. Acción social

Nuestra ambición es complementar nuestro apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, principalmente a través de la educación financiera y el apoyo a personas vulnerables.



## 62,5

millones de euros en otras acciones de apoyo a la comunidad<sup>64</sup>



## 2,9

millones de personas ayudadas<sup>65</sup>

Educación  
financiera



mejorar el conocimiento y entendimiento de productos y servicios financieros

Personas  
vulnerables



reducir el riesgo de exclusión y mejorar la calidad de vida de personas vulnerables

Difusión del arte  
y la cultura



promover eventos y programas culturales

Además de apoyar a la comunidad de manera directa, establecemos colaboraciones y canalizamos nuestro apoyo a la comunidad a través de ONG locales y organizaciones benéficas de carácter social. En algunos casos, estas colaboraciones las desarrollan las fundaciones que el Banco tiene en diferentes geografías: Argentina, España, EE.UU., México, Portugal, Polonia y Reino Unido.

Estas acciones van orientadas a diferentes colectivos en función de las necesidades existentes. Nuestro apoyo a personas vulnerables se centra en apoyar a colectivos con vulnerabilidad (por cuestiones de género, discapacidad, edad, vulnerabilidad digital y vulnerabilidad derivada de dificultades financieras, entre otras). En cuanto a las actividades de cultura, estas suelen estar orientadas al público en general, aunque también van dirigidas a colectivos vulnerables para facilitar su acceso a estos eventos y programas culturales.

#### Voluntariado

En Santander promovemos la participación de las personas que trabajan en el Grupo en iniciativas de apoyo a las comunidades en las que estamos presentes, a través de actividades de voluntariado corporativo.

Se trata de iniciativas promovidas y/o apoyadas por el Grupo que persiguen la involucración y participación de sus profesionales, dedicando tiempo, capacidades y talento a causas, proyectos y organizaciones sin ánimo de lucro en beneficio de la sociedad.

El voluntariado corporativo es una forma valiosa en que los empleados pueden involucrarse en su comunidad y contribuir a una causa social, con el fin de:

- Contribuir a nuestros objetivos de apoyo a la comunidad a través de la acción directa de las personas que trabajan en el Grupo en programas de voluntariado.
- Contribuir a una mayor cultura de inclusión y romper prejuicios y estereotipos.
- Desarrollar las habilidades de los profesionales y mejorar el clima de trabajo impactando en la colaboración.
- Contribuir al bienestar de nuestros profesionales a través de experiencias que aporten satisfacción, propósito y orgullo de pertenencia.

## 75 mil

horas laborales dedicadas a voluntariado

A nivel global, contamos con una guía de voluntariado corporativo que define un marco común para la actuación. A nivel local, cada filial desarrolla diversas iniciativas en función de las necesidades específicas de su región. Por ejemplo:

- En Brasil, ofrecemos oportunidades de voluntariado relacionadas con la educación financiera, el emprendimiento, la empleabilidad y la garantía de los derechos de niños, adolescentes y personas mayores. El programa también incentiva los Grupos de Voluntariado, que realizan acciones continuas y autónomas, y son referencia en la movilización e implicación de otros empleados a través del apoyo del Programa de Voluntariado.
- En el Centro Corporativo, entre otros, llevamos a cabo programas de apoyo a la inclusión laboral, programas de *mentoring* para favorecer la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género o programas de *coaching* para la prevención del abandono escolar.
- En Chile apoyamos a estudiantes en su transición a la educación superior, en un programa de tutorías, y ofrecemos educación financiera a estudiantes de colegios de todo el país a través del programa "Misión Ahorro". También se realizan operativos en emergencias donde los colaboradores construyen casas básicas para personas vulnerables en casos extremos como incendios o terremotos.
- En España, además de las actividades locales que se desarrollan en las territoriales, impulsamos nuestros proyectos bandera, como nuestro programa de educación financiera "Finanzas para Mortales", donde nuestros empleados imparten sesiones a diferentes colectivos financieramente vulnerables, el programa "Santander Natura", donde los empleados y familiares realizan actividades para la preservación del medioambiente, o nuestro programa de voluntariado Pro Bono, a partir del cual los voluntarios comparten su *expertise* para resolver retos concretos de ONG para que estas puedan seguir desarrollando su labor.

<sup>64</sup> Incluye las aportaciones sociales de las fundaciones vinculadas al Grupo.

<sup>65</sup> Dato conforme a la metodología interna de Personas Ayudadas elaborada a partir de las mejores prácticas a nivel internacional. La cifra se construye a partir de datos facilitados y certificados por las organizaciones colaboradoras o a partir de estimaciones conservadoras basadas en factores de conversión reconocidos.

- En México, llevamos a cabo diferentes programas de voluntariado, especialmente enfocados en la reforestación de áreas verdes y conservación de hábitats, como el Rally del Ajolote (eventos deportivos y de reforestación) o el programa de limpieza de playas con WWF México.
- A través de Tuiio Santander, en México también, realizamos sesiones de **salud financiera** en escuelas, capacitando a niños de primaria con conceptos básicos de finanzas y haciéndoles entrega del **libro de salud financiera**: "Mis primeros pasos en las finanzas".

## Educación financiera

La educación financiera es un componente fundamental de nuestra actividad de apoyo a la comunidad. Busca mejorar las competencias financieras de la ciudadanía, proporcionando las herramientas y la información adecuadas que mejoren la comprensión de los productos, conceptos y riesgos financieros para facilitar su uso y la toma de decisiones.

Santander impulsa la educación financiera a través de múltiples iniciativas dirigidas al público en general, con contenidos diferenciados por edad y necesidades, contribuyendo a su inclusión financiera y mejorando su salud financiera. Además, como se observa en ejemplos anteriores, la educación financiera forma parte integral de iniciativas de voluntariado del banco.

Las iniciativas están alineadas con los estándares internacionales (como, por ejemplo, los principios de la OCDE para este ámbito) como queda recogido en nuestra guía de educación financiera, que además describe los criterios para contabilizar los beneficiarios que acceden a estas soluciones.

También estamos explorando diferentes canales para difundir contenidos de educación financiera y llegar a audiencias específicas, como por ejemplo el uso de redes sociales como vía para acercar este conocimiento a los más jóvenes.

En 2024, 4 millones de personas accedieron a nuestras iniciativas y contenidos de educación financiera, que en el caso de redes sociales considera personas que han interactuado con el contenido (no solo el alcance de la actividad).



Para más información sobre educación financiera, véase [santander.com/es/nuestro-compromiso/crecimiento-inclusivo-y-sostenible/educacion-financiera](https://santander.com/es/nuestro-compromiso/crecimiento-inclusivo-y-sostenible/educacion-financiera)

## Crisis humanitarias

Santander, como banco internacional que opera en distintas regiones y mercados, es sensible a las situaciones globales que pueden afectar al bienestar de las personas y comunidades. Por ello, el banco cuenta con un proceso por el que gobierna su respuesta ante crisis humanitarias.

La severidad de estas crisis se evalúa, atendiendo a su escala y urgencia, siguiendo la guía corporativa de crisis humanitarias, donde también se define el marco de actuación y gobierno para cada situación. Este gobierno y operativa facilita que la respuesta del banco sea lo más eficiente y efectiva posible ante estas situaciones inesperadas.

Durante 2024, algunos ejemplos de las circunstancias que fueron analizadas y gobernadas siguiendo este proceso fueron las

inundaciones causadas por la dana en Valencia (España), los incendios forestales en la región de Valparaíso (Chile), las Inundaciones en Rio Grande do Sul (Brasil), o el terremoto en las provincias chinas de Gansu y Qinghai (China).

En el caso de la dana en España, desde que arrasó con especial virulencia la Comunidad Valenciana, así como otros municipios de Castilla-La Mancha y Andalucía, Grupo Santander ha estado en contacto con los equipos de las zonas afectadas y ha puesto en marcha diferentes medidas para apoyar y ayudar tanto a nuestros clientes, a nuestros equipos y sus familias como al resto de los afectados por las inundaciones. Adicionalmente, el Grupo ha estado en contacto permanente con diferentes ONG, que están actuando sobre el terreno, para entender mejor sus necesidades y canalizar la ayuda del Grupo y la de nuestros clientes y empleados de la mejor forma posible.

## Fundaciones

La **Fundación Banco Santander**, basada en España, trabaja para construir una sociedad más igualitaria, inclusiva y sostenible, para lo que financia y desarrolla distintos proyectos de carácter cultural, educativo, social y medioambiental.

En 2024, Banco Santander ha realizado una donación a la Fundación por un total de 22.167.105 acciones de Banco Santander. Estas donaciones tienen la finalidad de contribuir al sostenimiento financiero de la Fundación, de tal modo que los rendimientos de las acciones donadas le permitan atender, al menos parcialmente, los costes asociados al cumplimiento de los fines fundacionales<sup>66</sup>. Entre estos debe destacarse la gestión de la colección artística del Banco y la financiación de distintas producciones y actividades literarias, educativas, sociales, culturales y medioambientales, en los que jugarán un papel importante la nueva reconfiguración de la sede social del Banco en el Paseo de Pereda de Santander, así como las relaciones con las universidades españolas.



Para más detalle ver [fundacionbancosantander.com/es/fundacion/transparencia](https://fundacionbancosantander.com/es/fundacion/transparencia)

Adicionalmente, otras fundaciones Santander operan en países donde tiene presencia el Banco (Argentina, EE.UU., México, Portugal, Polonia y Reino Unido), amplificando el número de iniciativas que Santander desarrolla. Su foco también varía en función de la realidad local, donde, por ejemplo, la Fundación Santander en Argentina tiene foco en el arte y la cultura, en Portugal, en educación, inclusión y cultura, o en Polonia, la educación de niños y jóvenes. En todos los casos, la actuación de estas fundaciones está alineada con las prioridades de apoyo a la comunidad definidas por el Banco.



Para consultar otros países ver las páginas de las fundaciones en Polonia: [esg.santander.pl](https://esg.santander.pl), Argentina: [fundacionsantander/Argentina](https://fundacionsantander/Argentina), y Portugal: [fundacaosantanderportugal.pt](https://fundacaosantanderportugal.pt)

<sup>66</sup> Para más información, véase Nota 34 'Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias' en la memoria consolidada.

## 3.3 Nuestros clientes

Nuestra orientación al cliente en una palanca fundamental para generar valor sostenible<sup>67</sup>, construyendo un banco digital con sucursales, con una oferta multicanal que cubra todas las necesidades financieras de nuestros clientes que se organizan a través de cinco negocios globales y que da cobertura a clientes de varias tipologías: personas físicas, pequeñas y medianas empresas o grandes corporaciones y entidades públicas, entre otros<sup>68</sup>.

El presente capítulo aborda como materiales los clientes persona física que utilizan los productos y/o servicios del Grupo pudiendo

establecerse para ello una relación contractual con el mismo. Incluye aquellos clientes que por sus circunstancias pueden ser especialmente vulnerables a la comercialización de productos y servicios.

Por su parte, los principales impactos derivados de las relaciones con clientes corporativos se podrán encontrar en la sección 3.2.3 de 'Gestión ambiental, social y de cambio climático'.

### 3.3.1 Conducta con clientes

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- R** Pérdidas potenciales por reclamaciones o reducción en el número de clientes derivadas de posibles prácticas inadecuadas en la relación con los mismos a lo largo del ciclo de vida.
- I-** Impacto negativo en el cliente en el caso de no ser adecuadamente informado sobre las características del producto o servicio que va a adquirir.
- I-** Impacto negativo en el cliente de no tener acceso a canales de quejas o si, tras compartir información a través de los mismos, no se generan los cambios necesarios.

#### i. Principios de conducta con clientes

##### Modelo de gestión de riesgo de conducta con clientes

El modelo de gestión de riesgo de conducta, aprobado por el comité de cumplimiento y conducta, establece los principios encaminados a una relación y trato a los clientes de forma alineada con nuestra cultura (Sencillo, Personal y Justo), al respeto de sus derechos<sup>69</sup>, y a que los productos y servicios ofrecidos se adecuen a nuestros clientes. Para ello, este modelo define también los principales procesos, instrumentos y gobierno que permiten la mitigación y gestión del riesgo de conducta con clientes en todas las fases de la relación con ellos (diseño de productos y servicios, venta y posventa).

#### Principios del modelo

- Trato justo al cliente.
- Diseño de productos y servicios con visión cliente.
- Transparencia en la comunicación con el cliente.
- Prácticas de venta responsable.
- Precio responsable.
- Consideración de cliente vulnerable o en circunstancias especiales y prevención del sobreendeudamiento.
- Tratamiento de datos de carácter personal.
- Gestión de reclamaciones.
- Educación financiera.
- Salvaguarda de los activos del consumidor y contra el fraude y el uso indebido.

#### Procesos clave

- Aprobación y validación de productos y servicios (Política de aprobación de productos y servicios).
- Formación en materia de conducta con clientes.
- Supervisión del proceso de venta de productos y servicios a clientes, con especial foco en clasificación y adecuación de productos y servicios, publicidad y transparencia en el punto de venta, y seguimiento de los productos y servicios comercializados.
- Remuneración de equipos comerciales y de soporte en la actividad con clientes (Política de remuneraciones).
- Supervisión de los procesos de postventa, con especial foco en gestión recuperatoria, gestión del fraude y gestión de reclamaciones (Política de atención al cliente y gestión de insatisfacciones).
- Gestión de clientes vulnerables y prevención del sobreendeudamiento (Política clientes vulnerables y prevención del sobreendeudamiento).

#### Gobierno y responsabilidades

- La función de gobierno de productos y protección al consumidor, dentro de la función de cumplimiento y conducta, es la responsable del desarrollo y supervisión del cumplimiento del modelo de gestión de riesgos de conducta con clientes.
- El consejo de administración es el responsable de la política de aprobación de productos y servicios, mientras que los foros locales y corporativo de gobierno de productos son responsables de la evaluación y aprobación de los productos y servicios.
- El consejo de administración es el responsable de la política de retribuciones del Grupo, siendo las comisiones de retribución y de riesgos las responsables del seguimiento para su cumplimiento con el apoyo de la función de recursos humanos y cumplimiento.
- Los comités de cumplimiento locales y globales son responsables de la definición del apetito de riesgo y del seguimiento de la evaluación de los riesgos de cumplimiento, incluyendo aquellos referidos a la conducta con clientes.

<sup>67</sup> Para más información sobre el diálogo con nuestros clientes, ver sección 1.2. de 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.

<sup>68</sup> Las acciones que se expresan en la presente sección son propias de Santander y no sectoriales.

<sup>69</sup> Para más información sobre nuestro compromiso en derechos humanos a nuestros clientes, ver sección 1.4 sobre nuestro compromiso con los derechos humanos.

Tanto el modelo de gestión de riesgo de conducta como las políticas que lo desarrollan se someten a un robusto proceso de gobierno interno que asegura la correcta comunicación a todos los grupos de interés y la obligada transposición en las filiales del Grupo. Adicionalmente, existen numerosas guías que abarcan los procesos claves de todo el ciclo de relación con clientes, y cuyo objetivo es facilitar a las unidades y funciones implicadas una implantación homogénea de la normativa interna.

La protección al consumidor y la mitigación del riesgo de conducta con clientes es un pilar básico de la estrategia del Grupo. La función de cumplimiento y conducta lo materializa a través de objetivos concretos y la definición de planes anuales, cuya efectividad se monitoriza a través de una metodología para determinar el perfil de riesgo de conducta con clientes en cada una de las unidades locales a fin de establecer las medidas de corrección que se consideren oportunas.

En 2024 el Grupo ha puesto foco en la implantación de la Directiva Europea de Accesibilidad en las unidades donde es de aplicación, todas ellas con planes concretos dirigidos a hacer accesibles productos, servicios y canales, considerando los desarrollos tecnológicos y de experiencia de usuario necesarios.

Adicionalmente, nuestras métricas relativas a reclamaciones y eventos internos nos permiten detectar y gestionar de manera proactiva y efectiva las solicitudes y problemas de nuestros clientes. En 2024, estas métricas se vieron especialmente impactadas por las controversias sectoriales relacionadas con los gastos hipotecarios en España y los préstamos en divisa en Polonia, para los cuales contamos con centros de atención y protocolos para dar adecuada respuesta y solución a nuestros clientes.



Más información sobre provisiones relativas a eventos internos de conducta con clientes ver [nota 25](#) del informe.

## ii. Diseño y comercialización de productos y servicios

### Gobierno de productos y servicios

La política de aprobación de productos y servicios tiene por objetivo establecer los criterios, procesos y controles para que los productos y servicios se diseñen cumpliendo con todos los principios del modelo de gestión de riesgo de conducta, que incluye, entre otros, que estos cuenten con las características idóneas para satisfacer las necesidades del público objetivo, a un precio razonable y se comercialicen de forma transparente, es decir, que la información se presente a los clientes en lenguaje simple y formato claro, que sea imparcial, precisa, suficiente, coherente y equiparable para facilitar la comparación entre productos y servicios financieros similares. Esta transparencia aplica a toda la información, tanto publicitaria como precontractual, contractual y a lo largo de todo el ciclo de vida del producto o servicio y en todos los canales.

Los foros locales y corporativo de gobierno de productos son responsables de la puesta en práctica de esta política, contando para ello con modelos de documentación y valoración, entre los que se incluye la revisión de los documentos contractuales e informativos de los productos y servicios. Los productos y servicios

solo son aprobados si cuentan con la unanimidad de opiniones favorables de todos los miembros del foro.

### Formación en materia de conducta

La formación es básica para reforzar los conocimientos en materia de protección al consumidor. Por ello, la función de cumplimiento, con el apoyo de recursos humanos, establece la formación obligatoria para todos los empleados sobre la gestión del riesgo de conducta con clientes y las claves para mitigarlo, y la actualiza de manera recurrente. Esta formación cuenta con un índice de cumplimiento satisfactorio en todos los países. Además, cada unidad asegura el estricto cumplimiento de las certificaciones regulatorias requeridas en cada país o región para prestar servicios a los clientes (p.ej., certificaciones bajo regulación MiFID en Europa) y definen y monitorizan programas de formación específicos para que los equipos comerciales cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para informar y vender adecuadamente los productos y servicios ofrecidos a los clientes.

### Calidad y conducta en la retribución variable de los equipos comerciales

El Grupo ha fijado que, en el cálculo de la retribución variable de los empleados de banca comercial que comercializan los productos y servicios, la calidad y conducta pese al menos un 40%. De esta forma, se vinculan los incentivos a métricas relacionadas con la satisfacción de clientes y se promueve una mayor concienciación y una gestión proactiva y efectiva del riesgo de conducta con los clientes, que impacta positivamente en la transparencia y en la identificación del público objetivo adecuado en cada venta.

### Seguimiento de la comercialización

El Grupo cuenta con mecanismos de seguimiento durante toda la vida de los productos y servicios comercializados que permite detectar y gestionar con rapidez un posible deterioro de estos, fallos en el proceso de comercialización o un incumplimiento de los términos en los que se aprobaron. Para ello, se realiza un análisis y monitorización de:

- La voz de los clientes: las consultas, reclamaciones y encuestas de los clientes son una fuente de información clave para identificar deficiencias en el proceso de comercialización o comunicación y establecer planes de mejora.
- Métricas y controles de los procesos de venta: en este aspecto cabe destacar el seguimiento del porcentaje de cancelaciones por parte de los clientes en plazos tempranos después de la contratación. En 2024, por ejemplo, este análisis permitió poner en marcha planes de mejora para reforzar las comunicaciones de bienvenida en varias entidades de consumo, en la venta a través de canales telefónicos en México y el gobierno de campañas comerciales en Polonia.

## iii. Posventa

### Conducta en la gestión del fraude

En julio de 2024 se incorporaron las guías de conducta en la gestión del fraude en la política de fraude de Grupo Santander que los países traspusieron en la segunda mitad del año. Adicionalmente, tras la revisión interna de la conducta en la gestión del fraude de 2023, las unidades locales trabajaron durante 2024 en los planes de mejora identificados para alinearse a los estándares del Grupo. Estos planes abarcaron la consolidación de canales digitales para registrar casos de fraude, la consolidación de la voz de cliente en



todo el Grupo, la mejora de las comunicaciones a clientes relativas a los casos de fraude y de los controles tanto por la primera línea de defensa como por la segunda con relación a la conducta con clientes víctimas de fraude, con especial atención a clientes vulnerables. Los planes de trabajo tienen un horizonte temporal 2024-26.

En este sentido, se establecieron controles adicionales a los ya existentes basados en NPS y *quality assurance* específicos para gestión de fraude.

### Gestión de reclamaciones

En 2024 se realizó una revisión de los canales disponibles para que los clientes hagan sus consultas o reclamaciones. La política de atención al cliente y gestión de insatisfacciones del Grupo establece como principio la disponibilidad de varios canales, tanto para evitar el potencial impacto de no contar con canales adecuados y suficientes para que los clientes nos trasladen sus reclamaciones o insatisfacciones como para disponer de diferentes canales adaptados a las necesidades y preferencias de todos nuestros clientes.

Adicionalmente, los clientes disponen de canales externos a la entidad, tales como defensores del consumidor financiero, canales de organismos reguladores, agencias de consumidores, etc., donde pueden reclamar si no consideraran adecuada la resolución a su insatisfacción por parte de la entidad.

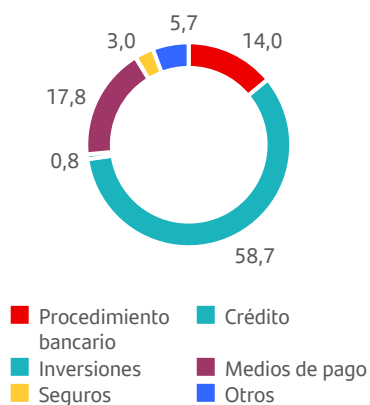
Para favorecer la gestión y mejorar las expectativas de nuestros clientes, la mayoría de las unidades están invirtiendo en la apertura de canales digitales que permita agilizar la resolución de los casos y favorezca la autogestión por parte del cliente. Igualmente, una de las partes críticas del proceso de mejora continua es el gobierno de los análisis causa-raíz y los planes de mitigación asociados.

Para ello, las unidades cuentan con técnicas de análisis de las reclamaciones de clientes, identificando el origen, es decir, deficiencias en productos, servicios, sistemas, canales, comunicaciones, etc., la criticidad e impacto de las mismas, así como las funciones responsables de solucionarlas, a las que se les piden planes concretos de qué se va a hacer, cómo y cuándo para su resolución. En los foros de alta dirección se hace un seguimiento periódico de la evolución de los planes y su eficacia. En 2024 todos los países trabajaron en este aspecto, destacando España por el refuerzo de este gobierno, y estableciendo objetivos específicos. Como resultado se ha obtenido una reducción del 19% de las reclamaciones (excluyendo eventos de carácter sectorial).

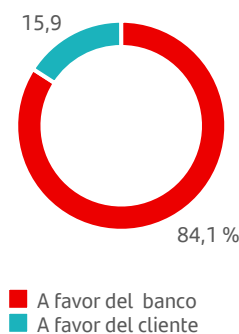
Además, se ha creado un grupo de trabajo global y multidisciplinar para transformar el proceso y las plataformas del Grupo a través de peticiones, consultas y reclamaciones a fin de brindarles una mejor atención. Esto incluye la incorporación de funcionalidades aplicando inteligencia artificial tanto en el registro de los casos como en su análisis.

Santander Brasil ha desarrollado, en colaboración con las funciones globales de protección al consumidor y modelos y datos, "Viva Voz", una herramienta que aplica inteligencia artificial para tener una identificación profunda y ágil de las causas raíz de las quejas de los clientes con capacidad para manejar un gran volumen de información. Como resultado, se ha pasado de analizar un 3% de los casos en dos días a analizar el 60% en un día y con el objetivo de llegar al 100%. Del mismo modo, otros países como España y Polonia están probando soluciones basadas en inteligencia artificial para evolucionar la gestión de reclamaciones de clientes.

Tipo de reclamaciones<sup>A</sup> (%)



Resolución<sup>A</sup> (%)



A. Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías.

#### iv. Clientes vulnerables

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

- No garantizar la accesibilidad o usabilidad de productos y servicios al no identificar las dificultades o vulnerabilidades específicas.

La gestión de familias y empresas vulnerables es un pilar clave de la estrategia de Grupo Santander, ya que puede marcar la diferencia en el rendimiento, la percepción y la sostenibilidad a largo plazo. Nos esforzamos en identificar y considerar las dificultades o vulnerabilidades de nuestros clientes y tratar de mitigar su potencial impacto. Durante 2024, seguimos avanzando en implementar la normativa de Grupo<sup>70</sup> sobre clientes vulnerables y prevención del sobreendeudamiento en todas las unidades donde el Grupo opera. El objetivo es homogeneizar el criterio y el enfoque de la gestión, evitando disparidades entre países.

Además, el Grupo está monitorizando la identificación de nuestros clientes en circunstancias especiales a través de un set de indicadores que se está trabajando en las unidades y estamos desarrollando una metodología que permita identificar potenciales signos de vulnerabilidad a fin de anticiparnos y tratar de adaptar el servicio a sus necesidades específicas.

Para coordinar que en todas las unidades del Grupo hay un enfoque común, en 2024 se celebraron reuniones de trabajo bimensuales con la participación de todas las unidades locales y el equipo global para avanzar de forma alineada en la implementación de los estándares del Grupo sobre clientes vulnerables. También se lanzó una formación global sobre clientes vulnerables para que todos los empleados tengan en cuenta estas situaciones en el desarrollo de sus funciones y conozcan las pautas de actuación en cada caso.

### 3.3.2 Inclusión y salud financiera

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona el siguiente IRO:

- + Impacto positivo en los clientes derivado de que el banco ofrezca productos y servicios adaptados a sus necesidades y expectativas, promoviendo la inclusión y la salud financiera.

#### i. La inclusión y salud financiera como factor clave para el progreso social

Entendemos que la inclusión y la salud financiera son factores clave para contribuir al progreso social y promover la prosperidad y emprendimiento, y constituyen un elemento prioritario en la agenda de Santander.

En los mercados donde Santander opera, existen retos de inclusión financiera a los que tratamos de dar respuesta con soluciones de negocio adaptadas.

Para analizar la relevancia de nuestras propuestas, nos basamos en la base de datos del Banco Mundial, Global Findex Database, para dimensionar la población no bancarizada, escasamente bancarizada o con estrés económico relevante por los problemas de acceso y financiación en los mercados donde estamos presentes como banco minorista:

- Consideramos diferentes componentes de la exclusión financiera y agregamos indicadores para abarcar a todos nuestros públicos objetivos.
- Definimos un sistema financiero inclusivo como aquel que maximiza el uso de productos y servicios financieros, el acceso y la financiación.
- Medimos la exclusión financiera involuntaria a través de las barreras percibidas por personas que no participan en el sistema financiero formal.
- Finalmente, aplicamos un factor corrector que coincide con nuestro índice de penetración de negocio, en los mercados donde operamos.

Tenemos la ambición de alcanzar a 5 millones de personas con nuestras iniciativas de inclusión financiera entre 2023 y 2025. Esta ambición está alineada con nuestro índice de penetración en los mercados donde operamos y con gap identificado en base al análisis anterior.

Además, contamos con procesos para identificar las necesidades de clientes que se enfrentan a dificultades financieras para desarrollar productos y servicios y dotar de formación a nuestros equipos.<sup>71</sup>

Estos procesos están alineados con nuestro modelo de conducta con clientes, nuestra política de clientes vulnerables, y nuestra política de banca responsable y sostenibilidad. Adicionalmente, los criterios para contabilizar tanto las iniciativas como las personas incluidas financieramente se establecen en la guía de personas incluidas financieramente que aplica a todo el Grupo. La guía incorpora entre otras cuestiones las siguientes definiciones:

- Personas no bancarizadas: aquellas que no tienen cuenta bancaria ni acceso a ningún servicio bancario.
- Personas escasamente bancarizadas: aquellas que, teniendo una cuenta bancaria, tienen dificultades para acceder a la actividad transaccional básica (como depósitos, reintegros, etc.) y/o cuyas fuentes de financiación son informales.
- Personas con estrés económico: aquellas que no alcanzan el salario mínimo establecido en cada país, o las que no puedan cubrir sus gastos básicos de subsistencia.

<sup>70</sup> Aprobada en noviembre 2023

<sup>71</sup> Para más información, véase [santander.com/informe-inclusion-financiera](https://santander.com/informe-inclusion-financiera).

Esta guía nos permite, además, tener de forma homogénea métricas para el seguimiento y la gestión de las iniciativas de acceso y financiación que contribuyen al objetivo de inclusión financiera y se recogen a continuación.

Personas objeto de medidas de inclusión <sup>A</sup>		Objetivo
1,8 mn	4,3 mn	+5 mn <sup>B</sup>
2023	2024	2025

En 2024, hemos incluido financieramente a cerca de 1 millón de personas mediante iniciativas de acceso y a 1,6 millones de personas con iniciativas de financiación.

A. Basado en la metodología interna de inclusión financiera. Incluye los principios, definiciones y normas que utilizamos de forma coherente para contabilizar el número de personas que incluimos financieramente a través de iniciativas, productos y servicios de acceso y financiación.

B. Cifra acumulada desde 2023.

## Acceso

# 1 millón

Nuevas personas objeto de medidas de inclusión relacionadas con acceso

Nuestra ambición es facilitar el acceso a los servicios financieros básicos a colectivos no bancarizados o escasamente bancarizados, fomentando su uso, adaptándolos a sus necesidades y a las barreras a las que se enfrentan y apoyándoles para que tengan un mayor control sobre sus finanzas y disfruten de operaciones más rápidas y seguras.

En 2024, nuestras iniciativas han seguido:

- Adaptándose a las necesidades de los mercados en desarrollo y maduros:
  - En los mercados en desarrollo, nuestro foco ha estado en ofrecer el acceso a cuentas bancarias y servicios de entrada y salida de efectivo. Destacan iniciativas como la colaboración de una red de comercios en México que ofrecen Servicios Santander, o las sucursales de inclusión financiera en Argentina.
  - En los mercados maduros, con elevada penetración de cuentas en la población pero donde existe una despoblación en núcleos rurales y envejecimiento, la atención se centra en la continuidad en el acceso a los servicios financieros básicos. Destacan el acuerdo con Correos Cash o la exención de comisiones a clientes vulnerables en sus cuentas de pago en España.

- Ofreciendo acceso en situaciones de crisis humanitarias: prestando servicios a través de oficinas móviles para estar cerca de nuestros clientes en las localidades más afectadas manteniendo servicios financieros esenciales, como la retirada de efectivo, solicitud de anticipos, gestión de moratorias o tramitación de seguros. Para más información sobre nuestra actuación en crisis humanitarias ver la sección 3.2.4 'Apoyo a la comunidad'.
- Promoviendo la inclusión: continuamos con la adaptación de sucursales, productos, servicios y canales para un acceso universal, físico y digital, de las personas con discapacidad o de edad avanzada.

Todo ello, aprovechando la tecnología para impulsar la inclusión financiera, superando algunas de las barreras que dificultan a las poblaciones no bancarizadas y desatendidas acceder a productos y servicios financieros.

### Iniciativas y servicios que promueven el acceso financiero:

#### Promover el acceso al efectivo y las transacciones

Promovemos que las comunidades desfavorecidas puedan obtener acceso a efectivo, a través de nuestras sucursales remotas y acuerdos con entidades públicas y privadas que amplían nuestra presencia.

#### Promover el acceso digital

Apoyamos a las personas a acceder al sistema financiero para que puedan realizar pagos; utilizar servicios básicos y adaptados; mejorar el control sobre sus finanzas, y efectuar transacciones más rápidas y seguras.

#### Soluciones financieras para grupos vulnerables

Ofrecemos apoyo financiero a grupos vulnerables para que los clientes puedan tener conocimiento de cómo usar los productos básicos a los que acceden.

Sucursales en regiones escasamente bancarizadas o remotas<sup>A</sup>



Acuerdos para llegar a comunidades escasamente bancarizadas<sup>B</sup>



Carteras digitales y puntos de venta<sup>C</sup>



Cuentas básicas<sup>D</sup>



Apoyo a clientes sénior<sup>E</sup>



Contamos también con iniciativas globales como en Getnet, que dan acceso a servicios de pagos digitales a personas físicas y a comerciantes, con una amplia gama de soluciones de pago,

mejorando la sencillez, rapidez y seguridad, alcanzando a segmentos escasamente bancarizados y desarrollando su inclusión financiera.

## Financiación

# 1,6 millones

Nuevas personas objeto de medidas de inclusión relacionadas con financiación

Promovemos financiar a pymes y emprendedores escasamente bancarizados, así como las necesidades básicas de personas con bajos ingresos a través de una oferta de productos y servicios que se adapte a sus necesidades.

Con las propuestas de microfinanzas Santander apoya el crecimiento inclusivo y el desarrollo económico en América Latina, donde la brecha de inclusión financiera es significativa. Ofrecemos servicios de microfinanciación a emprendedores de bajos ingresos y escasamente bancarizados desde 2002. Acompañamos a nuestros clientes a crear pequeños negocios, que son motores del crecimiento económico y la movilidad social.

Con estas iniciativas, ofrecemos préstamos dirigidos a aumentar la capacidad de generar ingresos de los emprendimientos para ayudar a los microempresarios a fortalecer su negocio, proporcionándoles financiación para sus necesidades de capital circulante. Una proporción significativa de los clientes de estas iniciativas son mujeres, que por lo general tienen menores tasas de acceso a los servicios financieros en los países en desarrollo.

Durante 2024, hemos continuado:

- Evolucionando las propuestas de microcrédito a microfinanzas, ampliando la oferta de valor a nuestros clientes con soluciones que van más allá del crédito con cuentas básicas, educación financiera, microseguros y otros servicios.
- Seguimos aumentando la eficiencia de los modelos de negocio sin comprometer el impacto social de las propuestas –por ejemplo, apalancado en el uso de tecnologías, con agilidad en la apertura de sucursales móviles de bajo coste o mejorando los procesos de gestión, minimizando los tiempos desde la solicitud de un microcrédito hasta que el dinero está disponible para nuestros clientes-.
- Combinando el modelo de crédito grupal e individual, dando respuesta al contexto y necesidades de nuestros clientes, con porcentajes elevados de crédito individual en Perú y Colombia, y crecientes pero menores en Brasil y México.

## Otras iniciativas y servicios que promueven la financiación

### Apoyo a clientes con dificultades financieras

Disponemos de programas de alivio de deuda que incluyen aplazamientos de pago y prórrogas en las líneas de crédito.

#### Apoyo a los clientes con dificultades financieras<sup>F</sup>



### Financiación de las necesidades básicas de los hogares con bajos ingresos

Ofrecemos productos y servicios que permitan a los hogares con bajos ingresos acceder a la vivienda y satisfacer otras necesidades financieras básicas.

#### Oferta de vivienda accesible<sup>G</sup>



#### Apoyo para personas con bajos ingresos o dificultades de acceso al crédito<sup>H</sup>



- A. En España, sucursales en zonas remotas (o poco pobladas) para facilitar el acceso al crédito y luchar contra la exclusión social en comunidades de menos de 10.000 habitantes. En Portugal, sucursales en regiones de renta baja, pequeñas o aisladas, como Azores y Madeira. En Argentina, contamos con sucursales de inclusión financiera y agentes remotos en el entorno marginal de Buenos Aires y comunidades vulnerables. En Polonia, cajeros automáticos en municipios en los que no hay ninguna sucursal o punto de venta asociado del Santander. En Uruguay, desde 2020 se han instalado 3 sucursales móviles en el país para llegar a zonas con bajo nivel de bancarización.
- B. Acuerdos con Correos Cash en España, colaboraciones con comercios como Oxxo o 7Eleven en México, y acuerdos con terceros en Uruguay (e.g. Abitab, Red Pagos).
- C. En Polonia incluimos el programa Cashless Poland para promover el uso de terminales de pago en localidades donde el uso de medios digitales es bajo y puntos de venta asociados, Partner Outlets. En Chile incluimos Mas Lucas.
- D. En algunos países, disponemos de cuentas bancarias básicas que van más allá de la regulación con el objetivo de servir a la base de la pirámide. Por ejemplo, la Cuenta Life en Chile o la cuenta sin comisiones para clientes vulnerables en España.
- E. En varios países contamos con propuestas de valor dirigidas a las personas mayores. Por ejemplo, productos a medida para jubilados en México y en Argentina, servicios como Here & Now en Portugal para ayudar a las personas mayores con escasas capacidades digitales, o iniciativas de acceso a terceros en Reino Unido para el apoyo a personas mayores que necesitan que cuiden de ellos.
- F. Contamos con programas en muchos países para ayudar a las personas con problemas de endeudamiento. En Portugal, tenemos el programa Iris para ayudar a los clientes a gestionar los pagos. En Reino Unido, ayudamos a los clientes vulnerables a salir de la morosidad con herramientas de autoservicio y ayudas financieras directas. En España, programas de financiación para colectivos vulnerables para el alivio de sus deudas hipotecarias.
- G. Santander participa en España en el Fondo Social de Viviendas, que facilita el alquiler a personas con bajos ingresos. Además, dispone de viviendas en alquiler a precios asequibles. En EE.UU., como parte de su plan de Comunidades, Santander US (Estados Unidos) facilita apoyo en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de viviendas para personas con bajos ingresos.
- H. Tenemos iniciativas para ayudar a colectivos con dificultades de acceso al crédito; entre ellas, en España, concedemos préstamos a pymes en su límite de riesgo; en EE.UU., concedemos préstamos a pequeñas empresas que operan en comunidades con rentas bajas o moderadas, en Argentina damos préstamos a emprendedores con bajo historial crediticio. En México se ofrecen unos programas especiales de crédito a personas en la base de la pirámide.

## ii. Avanzando en salud financiera

Durante 2024, seguimos avanzando en una aproximación común en torno a la salud financiera. Definimos salud financiera como la capacidad de las personas de administrar sus finanzas para satisfacer sus necesidades a corto plazo y sus objetivos a largo plazo, logrando una estabilidad para evitar situaciones de estrés financiero.

Contamos con iniciativas en todos los países que promueven la resiliencia, planificación, seguridad o control financiero de nuestros clientes, especialmente de los más vulnerables.

Las soluciones a disposición de nuestros clientes incluyen herramientas para mejorar la gestión del dinero, calculadoras y asesores de deuda, que junto con la educación financiera actúan como activadores para mejorar la salud financiera de nuestros clientes mediante la toma de decisiones informadas.

La salud financiera debe ir de la mano de la inclusión financiera, para que las personas que acceden al sistema financiero sean capaces de gestionar su dinero de forma responsable y eficaz. Esto se complementa con educación financiera para reducir la brecha de conocimientos en productos financieros o escasa capacidad digital.

Para más información de nuestros programas de educación financiera orientados a toda la sociedad y no solo a clientes consulta la sección 3.2.4 'Apoyo a la comunidad'.

Además en 2024 definimos métricas para hacer seguimiento de salud financiera, especialmente en clientes con sobreendeudamiento.

## 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I-** Vulneración de los derechos de los clientes, empleados o accionistas como consecuencia de la falta de medidas técnicas u organizativas adecuadas para proteger sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable y las prácticas establecidas en el Grupo.
- I+** Educación y concienciación sobre temas de ciberseguridad para entender potenciales amenazas y mecanismos para evitarlas.
- R** Pérdidas potenciales como consecuencia de sanciones o reducción en el número de clientes ante la falta posible de detección o respuesta efectiva a eventos de privacidad.

### i. Privacidad y protección de datos

El uso de las nuevas tecnologías y los avances en la digitalización del negocio conllevan un aumento exponencial del uso de datos personales.

Nuestro compromiso con el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, a lo largo de todo su ciclo de vida, es clave en este contexto. Los estándares corporativos están alineados en todo momento con las leyes de protección de datos y



privacidad aplicables, impulsando una gestión ética y transparente de los datos personales que permite a las personas ejercer un mayor control sobre sus datos.

Aplicamos medidas para obtener y utilizar los datos estrictamente necesarios para el tratamiento de los datos personales con finalidades legítimas. La finalidad de estas medidas técnicas y organizativas es la de preservar la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad y la resiliencia de los sistemas y servicios asociados a las actividades de tratamiento de datos, y con ello lograr una adecuada protección de los derechos y libertades de los interesados y reforzar la confianza de las personas y de la sociedad en general.

Nuestro programa de cumplimiento ha sido diseñado para velar por la correcta gestión del riesgo en materia de protección de datos; está basado en:

- La responsabilidad de las unidades locales de cumplir las obligaciones contenidas en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y/o en las diferentes normativas locales aplicables en la materia.
- Un modelo de gobierno sólido con tres ejes fundamentales:
  1. La política corporativa en materia de protección de datos y sus diferentes trasposiciones locales.
  2. La designación de la figura del delegado de protección de datos (DPO) y/o responsables en cada unidad, nombrados de manera formal y debidamente comunicados a las autoridades de control locales.
  3. Un programa corporativo de supervisión que toma como base el seguimiento de los indicadores periódicos de gestión; un programa anual de revisiones; y una reunión anual de seguimiento patrocinada por el Chief Compliance Officer del Grupo, en la que se informa del estado de situación de las unidades, principales riesgos y focos de atención, así como otras cuestiones relevantes en materia de protección de datos.

Como ejemplo de las medidas que sirven de refuerzo a nuestro compromiso con la protección de los datos:

- Disponemos de un modelo de seguimiento y reporte de las unidades homogéneo y periódico, a través de un calendario de reuniones cuyo contenido queda documentado en las correspondientes actas.
- Contamos con procedimientos para la gestión de los incidentes de seguridad y de los riesgos derivados del potencial uso no autorizado de datos personales. Asimismo, en los casos que así lo requieren, se cuenta con planes de acción específicos que son objeto de seguimiento por las áreas responsables.
- Colaboramos con terceros proveedores de servicios que cumplen con los principios exigidos por la normativa de protección de datos. Todo encargado de tratamiento es objeto de un análisis de idoneidad previo, que es controlado a través de los indicadores de gestión, y que se revisa de forma periódica.
- Auditoría interna realiza, como parte de su programa anual, revisiones específicas sobre el cumplimiento de la normativa de protección de datos

- Para las tareas de gestión en materia de protección de datos utilizamos herramientas corporativas que permiten la consolidación de la información de control y su seguimiento a través de los indicadores de gestión y el programa anual de revisión. Como ejemplos podemos citar la actualización periódica del inventario de actividades de tratamiento, el reporte periódico de indicadores o el reporte de incidentes de seguridad realizada por las unidades.
- Fomentamos la formación técnica de los DPO y responsables en materia de protección de datos a través de iniciativas corporativas e intercambio de mejores prácticas entre unidades del Grupo. En 2024 se realizó un curso de actualización de conceptos de privacidad por parte de un despacho externo y se lanzaron iniciativas relativas a la formación.
- Llevamos a cabo actividades de formación y concienciación de los empleados en materia de protección de datos, que se incluyen en el currículo anual de actividades de obligado cumplimiento y que son objeto de seguimiento a través de los indicadores de gestión.
- Prestamos especial atención a cualquier novedad regulatoria de manera que podamos contar con criterios, metodologías y documentación sólidos y actualizados.

En mayo tuvimos conocimiento de un acceso no autorizado a una base de datos de Santander alojada en un proveedor externo. Las operaciones y sistemas del banco no se vieron afectadas, por lo que los clientes pudieron seguir realizando transacciones de forma segura.

El banco puso en marcha medidas de protección y acciones correctivas para los clientes y empleados:

- Se notificó el incidente a las personas afectadas, en su caso, y se han establecido canales específicos para proporcionarles más información
- Se publicó una nota en la página web corporativa.
- Se inició una campaña de educación para clientes y empleados sobre los tipos de fraude más conocidos. Esta campaña se ha reforzado en respuesta a este incidente y para minimizar futuros incidentes similares.
- Se notificó a los supervisores y autoridades relevantes donde el Grupo tiene presencia, incluyendo las agencias de protección de datos, los supervisores prudenciales, las autoridades de resolución y, en algunas jurisdicciones, las fuerzas y cuerpos de seguridad, según lo exija la normativa local.
- En cuanto a los clientes, los equipos de Prevención del Fraude y Ciberseguridad continúan en alerta y analizando cualquier comportamiento relevante que pueda estar asociado a casos que aprovechen la información objeto de incidente. Asimismo, se han reforzado los controles de prevención del fraude, que pretenden mitigar los posibles impactos asociados a este incidente.

La contención fue completa y se han implementado acciones correctivas para minimizar la posibilidad de un acceso no autorizado similar.

## ii. Ciberseguridad

La ciberseguridad es crucial para apoyar nuestro propósito de ayudar a las personas y a las empresas a prosperar y ofrecer a nuestros clientes excelentes servicios digitales.

En el Grupo disponemos de un marco de ciberseguridad, aprobado por el consejo de administración de Banco Santander, y adoptado por sus filiales en sus respectivos órganos de dirección, que define el gobierno, las funciones, los roles y las responsabilidades para la gestión de la ciberseguridad en todo el Grupo, incluido el rol del responsable global de seguridad de la información (CISO - Chief Information Security Officer).

Contamos con un conjunto de políticas de ciberseguridad, que desarrollan este marco. Las políticas se basan en estándares internacionales y se encuentran en continua revisión con el fin de mantener y mejorar los niveles de seguridad en el Grupo. En 2024 actualizamos la política de requisitos de ciberseguridad para áreas técnicas y de negocio, en la que se recogen los requerimientos de seguridad para los diferentes dominios.

Para evaluar nuestra posición de ciberseguridad dentro de la industria, hacemos seguimiento a la calificación de seguridad proporcionada por un tercero independiente. Esta métrica, la proporciona Bitsight Company basándose en información pública y en el tráfico de red y sistemas visibles externamente y provee una puntuación entre 250 y 900, considerando el rango entre 740-900 como avanzado. En 2024, obtuvimos 790 puntos, lo que nos sitúa en el cuartil superior entre nuestros comparables, siguiendo nuestra ambición.

Proteger la información de nuestros clientes y empleados es una responsabilidad que compartimos todos los que trabajamos en Santander. Así lo recoge otra de nuestras políticas que desarrolla el marco de ciberseguridad: normas de ciberseguridad para la protección del Santander, al establecer los principios que debemos seguir. En 2024, se realizaron las siguientes iniciativas para continuar sensibilizando a nuestros equipos en materia de ciberseguridad:

- Ejercicios periódicos de *phishing* ético para fortalecer la resiliencia de los empleados y colaboradores del Grupo ante las ciberamenazas.
- Fomentar la cultura del reporte de incidencias y/o mensajes sospechosos a través de todos los canales disponibles.
- Actualización de nuestra formación obligatoria de ciberseguridad para empleados, incluyendo recomendaciones de seguridad frente a las últimas amenazas, tales como ataques maliciosos por correo, mensajes de texto o llamadas, *deepfake*, suplantación de identidad, o ingeniería social, entre otras.
- Formación especializada en ciberseguridad para grupos de alto riesgo, como agentes de pago, administradores y desarrolladores de tecnologías de la información, responsables de activos digitales, miembros del consejo, ejecutivos y sus equipos de soporte directo.

- Formación especializada en fraude para atención de casos por parte del *contact center* y oficinas.
- Campañas internas de concienciación a todos los empleados del Grupo para mantenerlos informados sobre las últimas tendencias en ciberseguridad y fraude.

Para ayudar a nuestros clientes a estar más protegidos en su vida *online* tenemos numerosas iniciativas, cuya efectividad evaluamos mediante la medición del impacto generado. Durante 2024, las campañas detalladas a continuación alcanzaron un grado de interacción del 58% (superando el 10% considerado como estándar en el mercado):

- Cyber Heroes, una campaña interactiva mediante la cual nuestros clientes ponen a prueba sus conocimientos sobre seguridad *online* y prevención de fraude con escenarios realistas. Disponible en Argentina, Brasil, Chile, México, Portugal, España, Polonia y el Reino Unido.
- Talleres de sensibilización para clientes minoristas y empresas en nuestras sucursales para dar a conocer las ciberamenazas y cómo pueden evitarlas.
- 'Por una vida *online* y corriente' ('Everyday Cyber'), una campaña global de sensibilización sobre ciberseguridad para ayudar a nuestros clientes a adoptar unos mejores hábitos de seguridad *online* y detección del fraude.
- Nos apoyamos en los patrocinios corporativos, como es el caso de Ferrari y *League of Legends* (un juego de estrategia *online*), para llegar a más personas con un lenguaje cercano y fácil de entender. Estas campañas cuentan con una estrategia de difusión por distintos canales, para tener un impacto global.
- Respecto a otros mercados de Santander, la campaña de ciber sensibilización Obvious Passwords, en Uruguay, recibió reconocimientos locales por su labor de concienciación en un tema tan relevante, como la seguridad *online* de sus clientes.
- Titania, el podcast de ficción de Santander, continúa siendo una de nuestras principales iniciativas para sensibilizar y promover los conocimientos sobre ciberseguridad. Acumula cerca de dos millones de reproducciones y se hizo con el premio Ondas Global del podcast en España al mejor podcast y al mejor contenido de marca.

Estas campañas se realizan a través de los diversos canales digitales de divulgación de que dispone el Grupo. Asimismo, se pone a disposición de los usuarios el buzón [reportphishing@gruposantander.com](mailto:reportphishing@gruposantander.com) para el reporte de correos sospechosos.

En 2024, continuamos promoviendo la colaboración en materia de ciberseguridad y prevención del fraude electrónico con organizaciones públicas y privadas:

- Santander desempeña un papel fundamental en FS-ISAC Europa (Centro de Intercambio y Análisis de Información de Servicios Financieros) para el intercambio de información en Europa. Actualmente Santander es miembro de la Junta Directiva Europea. El FS-ISAC se fundó en La Haya y cuenta con más de 1.000 miembros de 174 entidades, entre ellas los bancos más relevantes, Swift y Europol.

- Santander forma parte del equipo directivo de la US Ransomware Task Force, cuyo objetivo es mejorar la prevención y la respuesta ante los ataques de ransomware.
- Santander contribuye activamente a las iniciativas del Foro Económico Mundial (FEM) para luchar contra la ciberdelincuencia. Esto incluye participación en el atlas de la ciberdelincuencia, cuyo objetivo es dismantelar las redes de delinquentes en este ámbito. También participamos en diferentes grupos de trabajo para fomentar el talento de ciberseguridad a través de asociaciones público-privadas, elaborar un plan de resiliencia en ciberseguridad, o contribuir a reducir la brecha de habilidades y conocimientos de ciberseguridad.
- Trabajamos en iniciativas clave en materia de ciberseguridad y prevención del fraude con otras entidades y organizaciones como IIF (Instituto de Finanzas Internacionales), EFR (European Financial Services Round Table), la Federación Bancaria Europea, DigitalEurope, etc.



Para más información sobre nuestro plan de ciberseguridad y las iniciativas que se llevaron a cabo en 2024, véase sección 5.1 'Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)' en el capítulo 'Informe económico y financiero'; y sección 5.2 'Gestión del riesgo operacional' en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'

# 4. CONDUCTA EMPRESARIAL

## (Información de gobernanza)

### 4.1 Cultura corporativa

#### The Santander Way

Somos una empresa global, unida por una cultura común, The Santander Way. Está alineada con nuestra estrategia corporativa, y es la base de nuestro éxito. Nuestros valores (Sencillo, Personal y Justo), comportamientos corporativos (TEAMS), principios de liderazgo y nuestra sólida cultura de riesgos (Risk Pro) rigen nuestro día a día:

- Hemos continuado promoviendo nuestros comportamientos y principios de liderazgo en los procesos de talento del Grupo y promoviéndolos en nuestros líderes para que sean ejemplo de nuestra cultura.
- Hemos intensificado nuestros esfuerzos para proporcionar a nuestros empleados las herramientas y recursos necesarios para mejorar sus competencias y su empleabilidad, alineándonos con las demandas críticas del negocio y del mercado.
- Este año hemos evolucionado Dojo, nuestra plataforma de aprendizaje digital, que ofrece recomendaciones personalizadas basadas en los roles actuales y futuros, fomentando una cultura de autodesarrollo y aprendizaje continuo.
- Seguimos evaluando cómo mejorar nuestros esfuerzos a través de Your Voice, nuestro programa de escucha de empleados, y hemos desarrollado planes de acción para seguir haciendo un mejor lugar para trabajar.
- Continuamos promoviendo nuestra cultura a través del proceso de evaluación, MyContribution, donde un 50% se basa en 'qué' hacemos, el 40% en 'cómo' lo hacemos y el 10% en cómo gestionamos los riesgos.
- Todo lo anterior se sustenta en nuestra Política Global de Cultura, que sienta las bases, y establece las directrices y estándares exigidos para promover la formación y arraigo de una cultura coherente en todo el Grupo Santander.

#### Nuestros valores

### Sencillo Personal Justo

#### Nuestros comportamientos



#### Nuestros principios de liderazgo

- Promover la mentalidad de **'primero el Grupo'**
- **Liderar la transformación**
- Construir, desarrollar y hacer crecer el **talento**
- Desplegar **TEAMS** de manera impecable
- Impulsar la **cultura inclusiva**

#### Nuestra sólida cultura de **gestión de riesgos**

**risk pro**  
Everyone's business

## 4.2 Comportamiento ético

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza.
- I-** Provocar un daño en la sociedad debido a prácticas de soborno y corrupción.
- R** Riesgos derivados de conductas inadecuadas que dan apariencia de legitimidad y legalidad a fondos o activos de origen ilícito, permitiendo que se produzca actividad delictiva o beneficiarse de la misma.

### 4.2.1 Estándares de conducta

Nuestro Código General de Conducta (CGC) recoge los comportamientos y valores de conducta que tenemos que seguir de manera obligatoria todas las personas que formamos Grupo Santander en nuestra relación con compañeros, con clientes y proveedores, con la sociedad y con Grupo Santander, contribuyendo así a la promoción de una cultura sólida de gestión de riesgos y cumplimiento y actuando como un mecanismo para la prevención de los riesgos a los que estamos expuestos.

El CGC promueve la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la prohibición de cualquier tipo de acoso, sexual o laboral, el respeto a las personas, el equilibrio entre nuestra vida personal y profesional, el respeto a los derechos colectivos y la protección del medioambiente.

El CGC se aprueba por el consejo de administración de Grupo Santander y es de aplicación a todos sus profesionales, los miembros de la alta dirección y los miembros de los órganos de administración de las sociedades que conforman Grupo Santander-que deben conocer y cumplir este Código.

Se encuentra publicado en la web corporativa del Grupo, por lo que es accesible por cualquier *stakeholder* de Santander y está implementado en todas las unidades locales del Grupo.

En el CGC se incluye un mensaje de la Executive Chair en el que se pone de manifiesto la relevancia de contar con una cultura corporativa sólida y común, con la que los profesionales de Santander se comprometan. En las unidades locales, además, se incluye un mensaje del CEO local.

Los principales mecanismos de implementación del CGC son:

- i. La formación obligatoria para los empleados a través de un curso de carácter anual sobre el CGC que tiene como objetivo dar a conocer las pautas a seguir en el día a día para prevenir posibles riesgos, como la responsabilidad penal del Grupo, conocer la adecuada gestión de los conflictos de interés que se recogen en la política específica<sup>72</sup>, lo que permite, por ejemplo, saber qué hacer en caso de recibir regalos e invitaciones de terceros ajenos al Grupo.

La formación del CGC se completa con una declaración que refuerza el compromiso de todos los empleados sobre el cumplimiento del CGC.

- ii. #tuconductaimporta: campañas de concienciación sobre el CGC para los empleados consistentes en comunicaciones a través de *email* o en las intranets locales y otros canales para fomentar el entendimiento del CGC entre los empleados, así como la promoción de Canal Abierto y las novedades legislativas en materia de protección al denunciante.
- iii. La función de cumplimiento lleva a cabo la gestión de consultas por los empleados sobre la aplicación del CGC.
- iv. A través de Canal Abierto los empleados y grupos de interés del Grupo pueden comunicar los incumplimientos del CGC y nuestros comportamientos corporativos de los que tengan conocimiento.
- v. Los incumplimientos del CGC se gestionan y sancionan de acuerdo con las regulaciones aplicables.

En el set de métricas de apetito de riesgo se incluye el seguimiento de la formación obligatoria sobre CGC por parte de los empleados. Con carácter trimestral se recaban los datos de completitud de la formación obligatoria del CGC en las unidades del Grupo, que se mantiene en un 99,1%, a diciembre de 2024, por lo que no existen incumplimientos de esta métrica que requieran planes de remediación específicos.

Adicionalmente, la realización de la formación obligatoria está vinculada con la evaluación anual de desempeño de todos los empleados, lo que incentiva su completitud en el plazo establecido.

Adicionalmente, existe otra métrica de gestión a través de la que es posible identificar la volumetría que representan los casos recibidos a través de los canales éticos del Grupo que tienen que ver con incumplimientos del CGC.



Para más detalles, véase la sección 7.2 'Gestión de riesgos y cumplimiento' del capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

### 4.2.2 Fiscalidad responsable

La estrategia fiscal del Grupo está alineada con la estrategia de negocio. Los principios que integran la actuación del Grupo en materia fiscal, aplicables a todas las entidades del Grupo, deben ser coherentes con su misión de contribuir al progreso de las personas y de las empresas y con su visión de ser la mejor plataforma digital abierta de servicios financieros, actuando de forma responsable y ganando la confianza de los empleados, clientes, accionistas y de la sociedad. La estrategia fiscal es aprobada por el consejo de administración y se revisa periódicamente.

El sistema de gestión y control de riesgo fiscal de las sociedades del Grupo, construido sobre el sistema de control interno, recoge

<sup>72</sup> La política de conflictos de interés ha sido actualizada para alinearla al Código General de Conducta (actualizado en 2024) y para simplificarla. Adicionalmente, se ha integrado la política de conducta en la gestión de compras en esta política.



las diversas acciones que permiten un adecuado cumplimiento de la estrategia fiscal y de los principios que la integran.

El Grupo participa activamente en los distintos programas de cumplimiento cooperativo que están desarrollando diversas administraciones tributarias. En este sentido, desde 2010 estamos adheridos al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España y al Code of Practice on Taxation for Banks en Reino Unido, y más recientemente en 2022 nos hemos adherido al Código de Boas Prácticas Tributárias en Portugal. Adicionalmente, y en dicho contexto, desde 2015, presentamos anualmente y de manera voluntaria el Informe de Transparencia Fiscal a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en España.

Los principios que integran la estrategia fiscal de Grupo Santander han de permitir, además del cumplimiento de la normativa aplicable, una adecuada contribución en las distintas jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia conforme a la creación de valor en cada una de ellas.

## Principios de la estrategia fiscal del Grupo

- Cumplir las obligaciones tributarias, realizando en todo caso una interpretación razonable de las normas aplicables que atienda a su espíritu y finalidad.
- Respetar las normas sobre precios de transferencia, tributando en cada jurisdicción según las actividades desarrolladas, riesgos asumidos y beneficios generados.
- No realizar ningún tipo de asesoramiento o planificación fiscal en la comercialización y venta de productos y servicios financieros, ni intervenir en operaciones o actividades que faciliten la ilícita elusión fiscal por parte de nuestros clientes.
- Comunicar de forma transparente la contribución fiscal del Grupo distinguiendo en las principales jurisdicciones los impuestos propios de los impuestos de terceros.
- No crear ni adquirir participaciones en entidades domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de jurisdicciones no cooperativas, sin autorización del consejo de administración, y un adecuado control sobre la presencia del Grupo en estos territorios.



Para más información sobre la estrategia fiscal del Grupo, véase nuestra web corporativa [santander.com](https://www.santander.com)

La contribución impositiva del Grupo y el destacado papel que juegan las entidades que lo integran en la gestión de los sistemas tributarios de sus respectivas jurisdicciones, constituyen un factor muy importante en el marco de la banca sostenible y responsable con la que el Grupo promueve su contribución a un crecimiento inclusivo y sostenible.

Los impuestos totales pagados por el Grupo en el ejercicio 2024 ascienden a 22.468 millones de euros, de los que 10.942 millones de euros corresponden a impuestos propios pagados directamente por el Grupo a las Administraciones públicas (57,5% del resultado antes de impuestos) y el resto a impuestos recaudados de terceros en el desarrollo de nuestra actividad económica.

Los impuestos propios pagados directamente por el Grupo forman parte del estado de flujos de caja y corresponden, fundamentalmente, al impuesto sobre el beneficio pagado en el ejercicio (5.880 millones de euros, que representa un tipo efectivo del 30,9%).

Los impuestos propios pagados y los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias difieren habitualmente entre sí, debido a que la fecha de pago establecida por la normativa de cada país en numerosas ocasiones no coincide con la fecha de devengo del ingreso o de la operación gravada por el impuesto. Así, el gasto por impuesto sobre beneficios registrado en el ejercicio asciende a 5.283 millones de euros, que representa un tipo efectivo del 27,8% (véase nota 27 de la memoria consolidada).



Para más información sobre la contribución fiscal del Grupo, véase sección NS 7.7 'Contribución fiscal'.

### 4.2.3 Financial Crime Compliance (FCC)

El Grupo Santander está firmemente comprometido en la lucha contra el crimen financiero y con el cumplimiento de la normativa de prevención del crimen financiero en todos los países en los que opera.

Así, dentro del **marco corporativo de prevención del crimen financiero** ("Financial Crime Compliance" o "FCC"), aprobado por el consejo del Grupo y ratificado en todas las geografías en las que opera, se establecen los principios fundamentales relacionados con la prevención del crimen financiero. Estos principios se reflejan en los diferentes programas que lo desarrollan: el programa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el programa de sanciones y, desde 2023, el programa antisoborno y anticorrupción (ABC, por sus siglas en inglés).

Este marco está disponible tanto para empleados como para cualquier parte interesada. Asimismo, el Grupo cuenta con canales formales de información, divulgación y sensibilización sobre la importancia que tiene la prevención del crimen financiero. Los planes anuales de formación, los canales de comunicación (como la intranet corporativa y las de los diferentes países en los que opera), campañas de divulgación, los diferentes boletines internos de comunicación de alertas y mejores prácticas aseguran que todos los grupos de interés conocen y comprenden sus responsabilidades en todo el ámbito de actuación de los negocios del Grupo.

Las políticas que desarrollan este marco, incluidos los procesos de Diligencia Debida del Cliente (CDD), en línea con la regulación nacional e internacional en crimen financiero, están diseñadas para gestionar adecuadamente los impactos y riesgos relacionados con FCC, todo ello para mitigar estos riesgos y proteger la integridad del Grupo en todas sus actividades y negocios. Estas políticas son objeto de revisión y, en su caso, actualización permanente para mantenerse siempre adaptadas a los diferentes cambios normativos y a las nuevas y cambiantes amenazas externas.

Igualmente, el Grupo cuenta con una metodología común y homogénea de supervisión que permite tutelar, contrastar y verificar su adecuado cumplimiento en todo su ámbito de actuación en el mundo, todo ello bajo un criterio estandarizado de máxima exigencia que se apoya, además de en el equipo centralizado, en las unidades técnicas de FCC localizadas en las diferentes geografías que desempeñan también un papel fundamental en la

cultura y sensibilización de todos los empleados de Grupo Santander en esta materia.

Por último, cabe señalar que la función de prevención del crimen financiero (tanto centralizada como con sus unidades técnicas en las diferentes geografías) está en constante interacción con los negocios y todas las áreas del Grupo/países, para identificar nuevas tipologías de riesgos, afrontar nuevos retos para su prevención e implementar las mejores prácticas en su gestión, mitigación y adecuado control. Algunos de estos temas relacionados con banca responsable que destacar, son:



Para más información sobre provisiones relativas a eventos internos, véase [Nota 25](#) del informe

## Personas en situación especial

El proceso de *on-boarding* de FCC refuerza su ambición de contribuir a la integración de personas en situación especial<sup>73</sup> en el acceso a la prestación de servicios financieros, velando para que las unidades de negocio mitiguen el riesgo de delitos financieros potencialmente asociados con este tipo de relaciones basados únicamente en criterios objetivos y de cumplimiento de las normativas vigentes en materia de FCC.

Tanto los procesos de FCC (identificación, segmentación de riesgo y diligencia correspondiente) requeridos para el acceso a los servicios bancarios a personas en situación especial como los de actualización documental que marca la normativa de FCC están exentos de cualquier tipo de sesgo, más allá del estricto cumplimiento de la normativa legal vigente. Igualmente, el Grupo, ha impulsado y lo seguirá haciendo mecanismos de contratación tanto remotos como presenciales que faciliten el acceso en igualdad de condiciones y oportunidades, según las circunstancias personales que mejor se adapten a cada potencial cliente.

## Delitos de tráfico de personas y explotación y delitos ambientales

En la evaluación del riesgo de nuestros clientes se considera, entre otros riesgos, el derivado del sector de actividad en la que operan dichos clientes. Así, entre los factores que se tienen en cuenta a la hora de clasificar un sector está su posible exposición a prácticas corruptas, tráfico de personas, esclavitud moderna, explotación laboral, abuso infantil o delitos ambientales. En cuyo caso, se consideran sujetos a mayores requisitos de diligencia debida en el marco del conocimiento del cliente, con el objetivo de tener claridad de la posible exposición o relación de los clientes con este tipo de prácticas. Asimismo, se cuenta con sistemas de control transaccional que permiten detectar movimientos anómalos, que pudieran tener origen o relación con este tipo de actividades.

Frente a estas situaciones, el Grupo Santander desempeña un rol activo en las iniciativas de colaboración público-privadas, participando en foros especializados donde aporta su conocimiento, experiencia y análisis en materia de prevención del crimen financiero. Como una institución de alcance global, con una amplia cartera de productos y servicios financieros, comprendemos profundamente los riesgos asociados a este ámbito. Nuestra contribución refleja un firme compromiso con la integridad del

sistema financiero y con el desarrollo de soluciones efectivas que fortalecen la cooperación entre el sector público y privado frente a desafíos complejos y globales.

## Soborno y la corrupción

En 2024, el Grupo Santander continuó consolidando la implementación de su programa ABC, que también es objeto de revisión y adaptación como con el resto de las políticas de manera permanente.

El Grupo en todas sus unidades y geografías utiliza un proceso de Autoevaluación de Riesgos y Controles (RCSA, por sus siglas en inglés) para identificar el riesgo residual dentro de la organización.

El RCSA implica la evaluación de los riesgos inherentes asociados con diferentes actividades, en materia de crimen financiero (blanqueo de capitales y financiación del terrorismo son factores fundamentales, también la corrupción y el soborno, son factores que considerar). Funciones como *marketing*, patrocinios, gestión de proveedores y recursos humanos son las funciones internas que tienen mayor exposición a la taxonomía de riesgos de ABC. En 2024, Banco Santander continuó fortaleciendo su estrategia de sensibilización, considerando todos los programas incluidos en el marco corporativo, combinando formación básica con programas personalizados. A lo largo del año, se realizaron sesiones técnicas, talleres de sensibilización sobre los riesgos de FCC, así como formación en riesgos ABC para el personal de adquisiciones y gestión de terceros, junto con formación anual especializada para los miembros del consejo de administración.

En este sentido el Grupo cuenta con programas anuales de capacitación que cubren adecuadamente los riesgos de FCC. Estos planes de formación, que se complementan con los planes de cumplimiento, contribuyen a promover una sensibilización adecuada de todos los empleados en el Grupo.

Así destacamos como un indicador relevante, el número de empleados formados en el Grupo en esta materia, que pone de manifiesto el alto grado de compromiso de Grupo Santander en la mitigación de los riesgos de FCC (incluidos soborno y corrupción), y que da cobertura a todas las funciones con mayor exposición de riesgo. En concreto:

- 166.199 empleados formados en FCC

Por último, en 2024 Santander siguió reforzando sus mecanismos de evaluación y mitigación de los riesgos asociados con las actividades de externalización o las operaciones comerciales con proveedores con el objetivo de automatizar controles derivados del programa de ABC. Para apoyar esta iniciativa, empleados del Grupo recibieron capacitación especializada en materia de ABC y el código de conducta de empleados. Este avance refuerza significativamente la resiliencia operativa y el cumplimiento normativo de Santander.



Para más información, véase sección [4.4 'Nuestros proveedores'](#).

## Procedimiento para la detección y gestión de incidentes

El Grupo Santander en cumplimiento de las normativas legales en materia de FCC cuenta con un sistema sólido en sus diferentes

<sup>73</sup> Personas en situación especial (listado no exhaustivo): personas que viven en áreas extremadamente rurales, personas que viven en centros asistenciales o pensionistas, personas sin capacidad de gestionar sus asuntos financieros, expresión de género, estudiantes y gente joven, personas que viven en albergues/refugios, presos y personas en libertad condicional, estudiantes internacionales, o emigrantes económicos, refugiados, aislados.

unidades de inteligencia financiera en cada una de sus geografías para detectar, investigar, responder y comunicar a las autoridades correspondientes las operativas sospechosas en materia de indicios de FCC (incluidos las que tengan como causa raíz el soborno y la corrupción). Este sistema incluye controles internos, procedimientos de actuación y comités de investigación independientes que operan fuera de la cadena de mando para preservar la gestión imparcial de los incidentes. Los resultados de estas investigaciones se reportan regularmente a los órganos correspondientes de supervisión del Grupo.

Los aspectos más destacados de 2024 en actividades de detección y cooperación con las autoridades son:

## 231.810

comunicados a las autoridades

## 453.175

investigaciones realizadas

### 4.3 Canales éticos

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Protección de la confidencialidad de los usuarios del canal de denuncias del Banco, estableciendo un sistema de comunicación eficaz bajo principios y procedimientos sólidos.
- I-** Impacto negativo en el medioambiente o la sociedad al no implementar medidas para resolver incidentes reportados a través de los canales de reclamación o denuncias o no implementar mejoras continuas.

#### 4.3.1 Canal Abierto

Canal Abierto es el sistema interno de información de Grupo Santander anónimo y confidencial para comunicar conductas indebidas. Se caracteriza por la estricta prohibición de represalias o cualquier tipo de consecuencia negativa por haber formulado una denuncia. Cada unidad del Grupo cuenta con un canal ético o Canal Abierto que se gestiona en varios idiomas incluido el local, de acuerdo con los estándares comunes recogidos en la política de Canal Abierto desde 2020.

Estos estándares aplicables a todos los canales del Grupo incluyen su promoción por los CEO locales; acciones de concienciación a los empleados sobre la importancia de utilizar Canal Abierto; información sobre las acciones que se han llevado a cabo en la gestión de las denuncias y lecciones aprendidas; garantía de acceso fácil al canal y anonimato de los denunciantes cuando así lo deseen; plataformas externas para la recepción de las denuncias como mejor práctica; mecanismos para la gestión de conflictos de interés en los procesos de investigación interna de las denuncias; y revisión periódica de Canal Abierto por auditoría interna.

La política de Canal Abierto y su procedimiento de uso y funcionamiento son aprobadas por el consejo de administración,

Asimismo, el canal de denuncias, gestionado de acuerdo con el Código General de Conducta del Grupo y la política de Canal Abierto, es el lugar para informar sobre violaciones de las normativas legales e internas relacionadas con el cumplimiento en la lucha contra el crimen financiero (FCC).

En aplicación de los criterios establecidos<sup>74</sup>, el Grupo no tiene constancia de ningún procedimiento judicial o administrativo en relación con casos de corrupción y soborno, ni tampoco en relación con la prevención de capitales y la financiación al terrorismo.



Para más información, véase sección [4.3.1. 'Canal abierto'](#).

quien además designa al responsable de Canal Abierto de Banco Santander (el Group Chief Compliance Officer). Estas normativas están a disposición de empleados y grupos de interés del Grupo en la web corporativa y el portal web de Canal Abierto.

Canal Abierto es accesible para empleados a través de Santander Now y para cualquier *stakeholder* de Banco Santander desde la web corporativa y el portal web de Canal Abierto.

Canal Abierto recibe principalmente denuncias de los empleados del Grupo. De manera puntual se reciben también comunicaciones de terceros como proveedores, clientes y otros grupos de interés que pueden acceder en algunas filiales a los canales locales para reportar incumplimientos relativos al Código General de Conducta. No se admiten, a través del Canal Abierto, quejas comerciales o consultas fuera del ámbito objetivo de estos canales.

A través de Canal Abierto se pueden comunicar las sospechas que se tengan sobre conductas en el ámbito profesional relacionadas con:

- Actos ilícitos en el ámbito laboral.
- Irregularidades e infracciones del Código General de Conducta y su normativa de desarrollo que pudieran configurar incumplimientos susceptibles de ser sancionados disciplinariamente.
- Prácticas inadecuadas en materia de contabilidad o auditoría, control interno o influencia inadecuada en auditores externos (SOX).
- Infracciones de la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, así como de la corrupción y soborno.
- Infracciones de la normativa del Mercado de Valores.
- Conductas que pudieran suponer un acto contrario a la legalidad o a cualquier otra normativa de aplicación y, en particular, una infracción penal o administrativa grave o muy grave o una infracción del derecho de la Unión Europea.

<sup>74</sup> Se informa de aquellos procedimientos judiciales y administrativos que concluyan con condenas, multas o sanciones firmes a entidades del Grupo, consideradas materiales de conformidad con los criterios y umbrales definidos a estos efectos por el Grupo.

- Actos o comportamientos presuntamente no alineados con los comportamientos corporativos del Grupo.

Santander promueve que la tramitación de los casos que se reciban a través de Canal Abierto se lleve a cabo de manera diligente, independiente y objetiva en beneficio de las partes involucradas en cada caso, lo que constituye una medida de protección tanto para las personas que comuniquen de buena fe a través de Canal Abierto como para el resto de las personas involucradas en las investigaciones internas que se lleven a cabo. Los siguientes criterios de gestión que recoge la política de Canal Abierto del Grupo son reflejo de dicho compromiso:

- Adecuada tramitación de los casos que se reciban a través de Canal Abierto, sin perjuicio de su posible inadmisión a trámite por incurrir en alguno de los supuestos así previstos en la normativa interna o que durante su gestión se determine si están o no fundamentados.
- Plazo de 60 días para la tramitación de los casos, que será ampliable por 30 días adicionales en aquellos casos que sean de especial complejidad.
- Gestión de los conflictos de interés en la investigación de los casos que se reciban, absteniéndose de tomar parte cualquier persona que pueda estar incurso en un eventual conflicto con las personas involucradas en la materia. En el procedimiento de Uso y Funcionamiento se detallan, además, los equipos competentes para la investigación de cada caso, atendiendo a la materia que refieran los hechos comunicados.
- Garantizar la prohibición de represalias frente a aquellos empleados u otros grupos de interés que de buena fe informen de incumplimientos de la normativa interna o externa o de conductas no alineadas con los comportamientos corporativos, por el mero hecho de haber accedido al canal ético correspondiente.

De manera anual, los empleados realizan un curso de formación obligatoria sobre el Código General de Conducta en el que se incluye un módulo específico sobre la importancia del uso de Canal Abierto.

Adicionalmente, los empleados reciben comunicaciones de concienciación a través de *email* u otros canales disponibles, relativos al Canal Abierto y sus garantías, como por ejemplo estadísticas sobre la gestión de los casos recibidos, funcionalidades del Canal Abierto, cuándo utilizarlo y otro tipo de información.

De manera anual, la función de cumplimiento realiza un reporte conjunto a las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y de auditoría en el que se informa a sus miembros de la actividad de los canales del Grupo, las principales estadísticas, así como otras cuestiones que guarden relación con Canal Abierto.

La función de cumplimiento tiene como objetivo la mejora continua en la gestión de los Canales Abiertos del Grupo y el análisis de su actividad a fin de mantener informados a los órganos de gobierno del Grupo acerca de los riesgos que se puedan identificar, así como las principales preocupaciones de los empleados y grupos de interés del Grupo y el establecimiento de planes de acción que refuercen la cultura ética y de cumplimiento en la organización.

De manera trimestral se recaban los datos de los Canales Abiertos del Grupo, relativos principalmente a las comunicaciones recibidas, su tipología y las medidas a las que han dado lugar.

De manera periódica se revisan por el auditor externo que asegura su trazabilidad e integridad.

En 2024 se recibieron 4.437 comunicaciones a través de los canales del Grupo, de ellas 216 comunicaciones por parte de terceros, de las que 163 fueron de clientes y 53 de proveedores.

	<b>2024</b>
<b>Comunicaciones recibidas<sup>A</sup></b>	<b>4.437</b>
comunicaciones recibidas sobre el total de empleados	2,1%
<b>Categorías de comunicaciones recibidas</b>	
<b>Incumplimientos del CGC</b>	<b>2.286</b>
Comercialización de productos y servicios	321
Relacionadas con la privacidad/seguridad y confidencialidad de la información	116
Fraude interno	292
Acoso <sup>B</sup>	1.094
Igualdad de oportunidades y no discriminación	132
Conflictos de interés/actividades fuera del Grupo	219
Otros incumplimientos del CGC <sup>C</sup>	112
<b>Casos de Recursos Humanos<sup>D</sup></b>	<b>1.754</b>
<b>Otras tipologías<sup>E</sup></b>	<b>397</b>
<b>Comunicaciones cerradas</b>	<b>4.122</b>
<b>Medidas disciplinarias</b>	<b>715</b>
de las cuales despidos	393
Despidos sobre el total de empleados	0,2%

- A. El alcance incluye sociedades en: Argentina, Brasil, Chile, España, México, México, Polonia, Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay, Colombia, Perú, Suiza, Bahamas y sucursales de SCIB y Digital Consumer Bank. En 2023, se recibieron 3.611 comunicaciones. El incremento en el número de casos recibido se debe al hecho de que en 2024 se ha extendido el perímetro de las unidades de negocio que se han tenido en cuenta, y que incluye unidades financieras y no financieras.
- B. Entendemos por acoso (siguiendo normativa CSRD) la situación en la que se produce un comportamiento no deseado relacionado con un motivo de discriminación protegido (por ejemplo, el sexo en virtud de la Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y de Consejo (15), o el acoso laboral, entre otros) con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. Sobre el total de las comunicaciones recibidas en esta categoría, el 89% fueron de acoso laboral.
- C. Incluye comunicaciones recibidas relativas a la lucha contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y sanciones; ciberseguridad, regalos e invitaciones; corrupción y soborno; así como abuso de mercado y antitrust. En 2024 se recibieron 14 comunicaciones relativas a corrupción, que derivaron en 3 despidos.
- D. Incluye comunicaciones recibidas relativas a incumplimientos de comportamientos corporativos, normativa laboral y faltas graves de respeto.
- E. Incluye comunicaciones recibidas relativas a fraude externo, temas contables y auditorías, y cualquier otro incumplimiento de las regulaciones, políticas o procedimientos legales o internos del Grupo en relación con aspectos funcionales u organizativos no mencionados en las categorías anteriores.

En aplicación de los criterios establecidos<sup>75</sup>, el Grupo:

- No tiene constancia de ningún procedimiento judicial instado por empleados o sus representantes en relación con incidentes de discriminación o vulneración de derechos fundamentales en Banco Santander.
- No tiene constancia de casos relacionados con los empleados que refieran incidentes graves en materia de Derechos Humanos.

<sup>75</sup> Más detalle ver nota al pie anterior.

## 4.4 Nuestros proveedores

En esta sección se da respuesta a cómo Santander gestiona los siguientes IRO:

- I+** Promover prácticas responsables entre los proveedores, interactuando con ellos, evaluando su desempeño ESG y proporcionándoles recomendaciones y herramientas para mejorar.
- R** Riesgo potencial derivado de no asegurar la resiliencia operativa de la cadena de valor, evaluando la solidez financiera, reputación y cumplimiento normativo de los proveedores.

### 4.4.1 Prácticas responsables con nuestros proveedores

Nuestro modelo para la gestión de externalizaciones y terceros, así como la política de homologación de terceros, que aplica a todos los países, establecen una metodología corporativa, para que nuestros proveedores cumplan con los requerimientos mínimos exigidos por el Grupo, con el fin de evitar riesgos por falta de resiliencia operativa, solidez financiera, controles reputacionales o cumplimiento regulatorio.

Asimismo, para promover las prácticas responsables en nuestra cadena de suministro, el Grupo cuenta con una metodología de certificación de proveedores en materia ESG<sup>76</sup>, que complementa la política de homologación, y cuyo objetivo es la identificación de aquellos proveedores que presentan mayor riesgo en materia de sostenibilidad, así como la determinación de los controles necesarios sobre nuestros proveedores en función del riesgo identificado.

Acompañamos a nuestros proveedores en su transición sostenible siendo empresa impulsora del programa de capacitación de Pacto Mundial, a través del cual nuestros proveedores pueden acceder a formación para promover el conocimiento en materia de sostenibilidad y a los recursos necesarios para ponerla en práctica.

#### Sostenibilidad en proveedores

Durante 2024 hemos comenzado la implantación de la nueva metodología de homologación ESG definida en el Grupo, que nos permite:

- Preclasificar a todos nuestros proveedores según la exposición ambiental y social de su sector de actividad<sup>77</sup>.
- Clasificar finalmente a nuestros proveedores en un nivel de riesgo final ESG Alto, Medio o Bajo, a través de un breve cuestionario con el cual ajustamos la preclasificación inicial al considerar otros factores como el riesgo país, volumen de empleados o aspectos ambientales específicos de la compañía.

A cierre de 2024, hemos evaluado a 487 proveedores<sup>78</sup> identificados con riesgo ESG. Se tiene previsto continuar con la implantación de la metodología de homologación ESG y completar la evaluación para todos los proveedores de riesgo definitivo durante los dos próximos años.

La evaluación incluye, entre otros aspectos ESG, el cálculo de la huella de carbono, la inclusión de género y de personas con discapacidad, la flexibilidad en el trabajo, el salario mínimo y las prácticas de buen gobierno, la existencia de códigos de conducta y de políticas anticorrupción, el reconocimiento de derechos humanos y laborales, u otros aspectos contemplados en estándares internacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La evaluación del proveedor se complementa con planes de remediación, en caso necesario según los resultados obtenidos, con el fin de acompañar a nuestros proveedores en su proceso de transformación y ayudarles a cumplir con los requisitos integrados en los marcos normativos nacional, europeo e internacional relativos a ESG.

#### Sostenibilidad en la negociación con proveedores

Las negociaciones de compra de determinados productos y servicios como tarjetas, electricidad o vehículos corporativos incluyen requisitos obligatorios y específicos de sostenibilidad del producto/servicio, que se encuentran ya integrados en las especificaciones de compra.

Adicionalmente, se solicita información ESG en las licitaciones de otros productos y servicios también con gran impacto ambiental y social, como compras de cajeros automáticos, equipamiento de *hardware* o el transporte de efectivo, entre otros. Estos criterios ESG para productos/servicios adicionales, que en 2024 se han considerado a nivel informativo, incluyen aspectos como la huella de carbono de producto, el uso de materiales reciclados o renovables o la eficiencia energética, la usabilidad del producto por personas con discapacidad o el cumplimiento regulatorio de aspectos sociales, laborales y ambientales en la cadena de suministro.

#### Otros aspectos relevantes

- El Grupo cuenta con una herramienta corporativa que nos ha permitido mejorar y estandarizar los procesos de certificación de nuestros proveedores de mayor riesgo en todos los países, en la revisión de los principales riesgos (ciberseguridad, continuidad de negocio, seguridad física, instalaciones y privacidad de datos), y que se ha complementado con riesgos adicionales (corrupción y soborno, integridad de la información, etc.).
- Seguimos fortaleciendo los equipos especializados en los países para el análisis de criterios ESG en la negociación y la evaluación del riesgo ESG según la nueva metodología.
- Trabajamos para extender nuestros canales éticos para proveedores al resto de nuestros mercados principales.

<sup>76</sup> Aplicable según regulación local.

<sup>77</sup> En base a la herramienta Atlas de Riesgo ESG que facilita S&P.

<sup>78</sup> Nueva métrica de gestión no comparable con la información de 2023. Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Portugal, Perú, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia.



#### 4.4.2 Procedimientos de pago a proveedores

→ **11,6 miles de millones de euros** pagados a los proveedores. El 89% son locales y representan el 88%<sup>79</sup> del volumen total de compras.

El Grupo cumple con los plazos máximos para el pago a proveedores establecidos por la regulación, siendo el periodo medio de pago actual de 15 días (81% de las facturas han sido abonadas dentro del plazo máximo) y cuenta con una política de costes que regula la correcta gestión de los pagos a terceros, que tiene previsto ser complementada con controles específicos sobre las pymes. No hemos identificado diferencias significativas en los plazos de pago a proveedores. Asimismo, el Grupo no tiene constancia de ningún procedimiento judicial o administrativo relacionado con la falta de pago a proveedores.<sup>80</sup>

<sup>79</sup> Se incluyen las principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia y Países nórdicos.

<sup>80</sup> En el caso de procedimientos judiciales y administrativos relacionados con la falta de pago a proveedores, se incluyen aquellos que estén en curso durante el ejercicio 2024 y se consideren relevantes de conformidad con los criterios de materialidad definidos a estos efectos por el Grupo.



# NOTAS DE SOSTENIBILIDAD

## NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad y otra información

### a) Introducción

Este informe representa el 'Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad' de Grupo Santander, y ofrece información en detalle de acuerdo con la directiva (UE) 2022/2464 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad y con el reglamento delegado 2023/2772 de la comisión. Asimismo, incluye la información necesaria para cumplir con lo previsto en el artículo 49, apartados 5, 6, 7, 8 y 9 del Código de Comercio, tras la modificación introducida por la Ley 11/2018, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e

información sobre diversidad. Este estado de sostenibilidad forma parte del informe de gestión consolidado de Grupo Santander y ha sido aprobado por el consejo de administración con fecha 25 de febrero de 2025.

### b) Alcance de la información

El alcance de la información contenida en este documento engloba las actividades relevantes del Grupo y sus filiales desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, y se prepara sobre la misma base consolidada con los mismos principios, políticas contables, y criterios que las cuentas anuales, con el alcance de la información establecido en el siguiente cuadro:

ÁREA/ÁMBITO	Alcance de la información
<b>Clima, nuestro plan de transición (información medioambiental)</b>	
<b>Apoyo a nuestros clientes en la transición verde</b>	
Financiación verde	Perímetro Corporate & Investment Banking.
Financiación de vehículos eléctricos	Perímetro Digital Consumer Bank.
Compra de tarjetas fabricadas con materiales sostenibles	Principales sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay.
<b>Integración de factores ESG en la gestión de riesgos</b>	
Exposición de cartera a sectores climáticos	Perímetro completo Grupo.
Principios del Ecuador	Perímetro Corporate & Investment Banking.
<b>Taxonomía Europea</b>	
Ratio de activos verdes (GAR)	Perímetro basado en el grupo consolidado prudencial, conforme al Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2021/2178, se basa en el grupo consolidado prudencial.
<b>Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París</b>	
Alineamiento climático	Perímetro Corporate & Investment Banking para carteras de carbón térmico, generación de energía eléctrica, energía (oil&gas), aviación, acero y fabricación de automóviles. Perímetro de Digital Consumer Bank para la cartera de préstamos para automóviles. Perímetro de banca comercial de Brasil para la cartera de agro y perímetro de banca comercial en España y Reino Unido para la cartera de hipotecas residenciales e inmuebles.
Huella ambiental del Grupo	Perímetro completo Grupo. Excepto para el cálculo de emisiones de alcance 3 (categorías 1, 2, 4 y 9) para el que se utiliza la información de principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia.
<b>Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (información social)</b>	
<b>Prácticas responsables con empleados</b>	
Plantilla	Perímetro completo Grupo (excepto en los datos de accidentes donde no se incluye Santander Polska S.A.)
Remuneraciones	Perímetro completo Grupo.

Formación	Perímetro completo Grupo.
Encuesta de empleados	Perímetro completo Grupo.
<b>Desarrollo sostenible de nuestras comunidades</b>	
SRI AuMs	Perímetro Wealth Management & Insurance: SAM y Banca privada
Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, además de Fundación Universia.
Otros programas de apoyo a la comunidad	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Uruguay, y resto de las geografías en las que opera Digital Consumer Bank, así como Fundaciones asociadas al Grupo (Ej.: Fund. Banco Santander en España, Santander Foundation en Reino Unido, etc.).
<b>Prácticas responsables con clientes</b>	
Cientes, oficinas y canales	Perímetro completo Grupo.
NPS (satisfacción del cliente)	Principales sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido, Uruguay.
Reclamaciones de clientes	Todas las entidades del Grupo (>1% del volumen de reclamaciones reportado en 2024).
Salud e inclusión financiera	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay.
<b>Conducta empresarial (información de gobernanza)</b>	
<b>Gobierno corporativo</b>	
Consejo de administración	Banco Santander, S.A.
Comunicaciones con accionistas e inversores	Banco Santander, S.A.
<b>Comportamiento ético</b>	
Formación sobre CGC	Perímetro completo Grupo
Contribución fiscal	Perímetro completo Grupo
Prevención del Crimen Financiero (FCC)	Principales sociedades del Grupo con sujetos obligados en materia de FCC dentro del perímetro de GFCC (Group Financial Crime Compliance).
Procedimientos judiciales y administrativo	Perímetro completo Grupo
<b>Canales éticos</b>	
Canal abierto	Sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Chile, España, México, Polonia, Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay, Colombia, Perú, Suiza, Bahamas, y filiales y sucursales de CIB y Consumer.
<b>Prácticas responsables con proveedores</b>	
Pagos a proveedores	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia y Países nórdicos.
Proveedores con riesgo ESG evaluados	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Portugal, Perú, Reino Unido y Uruguay, y de otras geografías en las que opera Digital Consumer Bank como Italia.

Los cambios en los criterios aplicados con respecto al informe de sostenibilidad de 2023, cuando son significativos, se reflejan en cada apartado correspondiente de este capítulo y de forma general en el apartado h) de esta nota.

Para ver el listado de empresas filiales incluidas en la consolidación que están exentas de la presentación de información individual o consolidada en materia de sostenibilidad de conformidad con el artículo 19 bis o el artículo 29 bis, apartado 8, de la Directiva 2013/34/UE véase el anexo 1. Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. del 'Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas. De este listado, tienen obligación de reportar información de sostenibilidad bajo CSRD las siguientes compañías:

- Santander Consumer Bank AS (en Noruega)
- Santander Bank Polska S.A. (en Polonia)
- Stellantis Banque France (en Francia)

No se consideran empresas obligadas a reportar bajo CSRD, aquellas otras empresas que, cumpliendo los requerimientos establecidos por la norma, residen en geografías donde no se ha transpuesto la directiva.

Asimismo, el Grupo no ha aplicado la exención en relación al desglose de información relativa a acontecimientos inminentes o asuntos en curso de negociación.

Desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de elaboración de este estado de información no financiera consolidado, no se han producido hechos posteriores adicionales, distintos de los mencionados en las cuentas anuales consolidadas, que pudieran afectar significativamente a la información contenida en este informe.

Para más información, véanse las notas [1](#), [2](#), [3](#) y [53](#) de la memoria consolidada y las secciones [3](#) y [4](#) del capítulo 'Informe económico y financiero'.

### c) Cadena de valor

Grupo Santander ha definido su cadena de valor con la identificación de todos los agentes que intervienen en ella. Para la identificación de la cadena de valor se ha considerado el perímetro de consolidación definido en la memoria anual del Grupo, abarcándolo en su totalidad. El siguiente gráfico describe la cadena de valor del Grupo, dividida en tres grupos principales (*upstream*, operaciones propias y *downstream*), identificando los agentes de cada uno de ellos:



Para la definición de la cadena de valor el Grupo ha tenido en cuenta las indicaciones de la directiva 2022/2464 (Párrafo 33); el acto delegado 2023/2772 (ESRS 1); así como la Guía de Cadena de valor publicada por el EFRAG (European financial reporting advisory group).

Las definiciones utilizadas para su elaboración son las siguientes:

**Upstream:** conjunto de actividades o procesos realizados por empresas que forman parte de las fases *upstream* del Grupo y que proporcionan los insumos<sup>81</sup> que se utilizan para el desarrollo y la comercialización de productos o servicios propios del Banco. Incluye empresas con las que el Grupo tiene una relación comercial directa e indirecta.

- **Instituciones financieras:** institución monetaria y entidad pública encargada de definir la política monetaria que afectará al Banco Santander, regular la circulación fiduciaria, supervisar el mercado interbancario en el que opera el Banco, así como proporcionarle liquidez, si así lo requiere por razones de solvencia. Por ejemplo, el Banco Central Europeo, el Banco de España, el Bundesbank alemán, el Banco Nacional de Polonia, etc.
- **Proveedores de productos y servicios:** empresas que proporcionan productos y servicios que posteriormente se comercializan en las etapas posteriores de la cadena de valor del Banco o que son utilizados por el banco para la realización de sus operaciones. Por ejemplo, compañías de seguros (como proveedores de productos que se comercializan en la etapa *downstream* del Banco), proveedores de tecnología, proveedores de servicios de consultoría y auditoría externa, proveedores de materiales y oficinas.

El Grupo vela de forma continua por la adecuada gestión y mantenimiento de sus insumos, con el objetivo de ofrecer un servicio de alto valor agregado a los clientes y garantizar la continuidad del negocio.

**Operaciones propias:** actividades realizadas en las diferentes geografías y filiales del Banco por las principales áreas funcionales y empleados del Banco.

- **Activos:** activos y bienes propiedad del Banco. Ej.: activos tangibles (por ejemplo, oficinas).
- **Geografías:** lugares donde se ubican las operaciones del Banco y sus subsidiarias. Ej.: Brasil, España, Estados Unidos, Reino Unido, México, etc.
- **Áreas/funciones transversales:** diferentes departamentos y áreas dentro del Grupo cuya función es el desarrollo y gestión de las operaciones del banco. Ej.: Áreas de cumplimiento, riesgo, estrategia, RRHH, compras, etc.

**Downstream:** relaciones comerciales y productos y servicios que el Banco comercializa para satisfacer las necesidades de sus clientes y usuarios finales.

- **Banca Comercial y Minorista:** segmento que se enfoca en satisfacer necesidades financieras, ofreciendo una variedad de productos y servicios accesibles y adaptados a los requerimientos específicos de los clientes. Abarca todas las operaciones de banca minorista (individuos) y comercial (pymes, corporaciones e instituciones, excluyendo aquellas en CIB). Ej.: cuentas de ahorro, préstamos hipotecarios, tarjetas de crédito, servicios financieros para pymes.

<sup>81</sup> Recursos económicos que generan y/o contribuyen a la creación de productos y nos permiten operar como banco (ej: empleados, capital financiero, infraestructura física (edificios, oficinas), infraestructura tecnológica, etc).

- **Banca de Consumo Digital:** segmento que tiene como objetivo convertir relaciones de producto único en clientes bancarios completos a través de otros productos bancarios. Este negocio reúne a Openbank (plataforma de banca *online*) totalmente digital y Santander Consumer Finance. Ej.: préstamos para automóviles, préstamos para consumo, tarjetas de crédito.
- **Corporate & Investment Banking (CIB):** segmento responsable de brindar una amplia gama de servicios financieros a empresas, instituciones y gobiernos. Este segmento incluye banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas tesorías administradas globalmente, así como negocios de acciones. Por ejemplo: asesoramiento sobre fusiones y adquisiciones (M&A), finanzas corporativas, banca de inversión, gestión de activos y gestión de riesgos.
- **Wealth Management & Insurance (Wealth):** segmento dedicado a brindar servicios financieros especializados a clientes de alto patrimonio y aquellos que buscan proteger sus activos a través de seguros. Engloba el negocio de gestión de activos (Santander Asset Management), la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional (Santander Private Banking) y el negocio asegurador (Santander Insurance).
- **Pagos:** segmento responsable de soluciones de pagos digitales, brindando soluciones tecnológicas globales para el Banco y nuevos clientes en el mercado abierto. Está estructurado en dos negocios: PagoNxt y Tarjetas (ej: plataforma de tarjetas).
- **Negocios conjuntos, Asociadas y Otras inversiones:** entidades que no se integran globalmente en las cuentas anuales, pero en las que el Grupo tiene capacidad de decisión sobre sus actividades operativas que no hayan sido consideradas previamente en la cadena de valor.
- **Minoristas:** canales de venta de empresas en las últimas fases de la cadena de valor que, a través de su propia red comercial, se encargan de vender los productos y servicios del Banco a sus clientes. Por ejemplo: minoristas de automóviles.

#### d) Información no revelada

Para dar respuesta al requerimiento que se detalla a continuación el Grupo ha incluido información parcial. No siendo posible dar mayor divulgación por tratarse de información confidencial y sensible sobre la estrategia del Grupo.

- **NEIS 2. Requisito mínimo de divulgación – Actuaciones MDR-A:** Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa. Párrafo 69 relativo a la divulgación de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) asignados a planes de acción.

El Grupo informa sobre determinadas métricas como el gasto en formación de empleados, el gasto en proyectos de eficiencia energética o la inversión en apoyo a la comunidad, informadas en sus respectivos apartados, tanto de este informe como en las cuentas anuales.<sup>82</sup>

Adicional a esto, no existe ninguna otra información clasificada o sensible, o información en relación con la propiedad intelectual, el *know-how* o los resultados de la innovación, que el Grupo no haya incluido en el reporte.

#### e) Horizontes temporales

Para la elaboración de este estado de sostenibilidad (incluido el análisis de doble materialidad) el Grupo ha utilizado los siguientes horizontes temporales:

- un año para el corto plazo (es el horizonte temporal estándar para el corto plazo en el Grupo);
- de uno a cinco años para el medio plazo (planificación financiera);
- más de cinco años para el largo plazo (plan estratégico).

Estos horizontes coinciden con los previstos por los estándares ESRS. En aquellos procesos o métricas descritos en este informe, en los que para su elaboración se utilizan horizontes distintos a los aquí descritos, se explicará de forma expresa.

#### f) Estimaciones y suposiciones significativas

El Grupo divulga métricas que incorporan información de la cadena de valor, que incluye tanto fuentes de datos directas (de clientes o empresas en las que invierte) como datos estimados procedentes de proveedores de datos externos o calculados a partir de valores promedio del sector. En algunos casos, estas estimaciones utilizan factores sobre los que el Grupo no puede influir y que pueden afectar significativamente la información reportada.

Las estimaciones y suposiciones más significativas son las relacionadas con la presentación de las emisiones de GEI, que están sujetas a un alto nivel de incertidumbre de medición debido a las limitaciones en las metodologías y los datos, incluida la dependencia de datos de terceros. En nuestro análisis y establecimiento de objetivos climáticos, hemos utilizado estimaciones basadas en marcos reconocidos disponibles en ese momento. A medida que evolucionan los métodos y los datos, nuestras fuentes de datos y cifras pueden quedar obsoletas, y las actualizaciones de las metodologías y suposiciones pueden llevar a conclusiones diferentes. Por lo tanto, se espera que los factores de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) aumenten una vez que los datos estén disponibles y las empresas asociadas se incluyan en los cálculos.

Asimismo, los objetivos, acciones e iniciativas relacionados con el clima requieren parámetros prospectivos y horizontes a largo plazo. Nuestras declaraciones prospectivas reflejan nuestra visión actual de los eventos futuros y se basan en expectativas, proyecciones y estimaciones. Estas implican una incertidumbre y un riesgo significativos, debido a factores como la evolución de la ciencia, el desarrollo de metodologías, la variación de estándares, las condiciones futuras del mercado y los desarrollos tecnológicos (que varían según las industrias), así como debido a los desafíos en la disponibilidad de datos, la precisión y los cambios en la regulación. Estas evaluaciones deberán evolucionar y no deben considerarse indicadores confiables del desempeño futuro.

Esperamos mejoras en la calidad, la cobertura y la disponibilidad de los datos en los próximos años, impulsadas entre otras cosas, por el incremento en la obligación de presentación de informes y divulgación de información de sostenibilidad. Asimismo, se anticipan nuevas pautas, estándares de la industria e investigación científica al respecto. Es por ello que Grupo Santander se reserva el

<sup>82</sup> Véanse secciones [2.4.5 Nuestra huella ambiental](#), [3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades](#) y [3.2.4 Apoyo a la comunidad](#) de este capítulo; y notas [46](#) y [47](#) de las cuentas anuales.

derecho de revisar y actualizar periódicamente sus objetivos, metodologías y enfoques según sea necesario.

Del mismo modo, la presentación de información relativa a la Taxonomía de la UE está también sujeta a incertidumbre, debido a la calidad de los datos y al uso de datos de terceros. Para más información, véase la sección [NS 5. 'Taxonomía europea'](#) de este estado de sostenibilidad.

### g) Información comparativa, cambios en la preparación o presentación de la información de sostenibilidad

El Grupo ha optado por acogerse a la disposición transitoria relacionada con la sección 7.1 Presentación de información comparativa de la NEIS 1, por la que la compañía no está obligada a divulgar información comparativa en el primer año de aplicación de la directiva, a excepción de para aquella información que sea necesaria para cumplir con la Ley española 11/2018 y el perímetro de divulgación de la métrica permita su comparabilidad.

Con objeto de cumplir de la forma más exacta y completa posible a los distintos requerimientos establecidos por la regulación, los siguientes indicadores han sido objeto de modificación en su metodología de cálculo, no siendo comparable la información ofrecida en este estado de sostenibilidad respecto a la información ofrecida en informes de ejercicios anteriores.

- Número de días naturales perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo. Se han incluido en esta métrica los datos de fallecimientos. En ejercicios anteriores solo se consideraban accidentes laborales, enfermedades comunes y accidentes no laborales.
- Consumos de energía (renovable y no renovable). Se calcula a partir del porcentaje de cada fuente de generación (nuclear, renovable y de combustibles fósiles) en cada uno de los países en los que tenemos consumo energético, considerando también la electricidad renovable que compramos y autoproducimos. Se contabiliza como electricidad renovable solo aquella que tiene certificado renovable.
- Emisiones alcance 1. Se incluyen por primera vez las emisiones derivadas de las fugas de gases refrigerantes.

Adicionalmente, se ha modificado el alcance de reporte que aplica a las métricas vinculadas a:

- Consumos internos. Se amplía el perímetro de reporte con la información de todas las sociedades, cubriendo ahora el 100% del perímetro consolidado del Grupo.
- Compensación de la huella ambiental. A partir de este ejercicio 2024 el Grupo compensa los alcances 1 y 2 del 100% del Grupo.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han revisado los objetivos de reducción de emisiones de alcance 1 y 2, definidos en el anterior plan 2022-2025. Estos objetivos tienen como base 2020 y tienen un horizonte a 2030.

A la fecha de publicación de este informe no se han detectado errores significativos sobre la información divulgada en periodos anteriores.

### h) Incorporación por referencia

Este informe incorpora toda la información necesaria para cumplir con los requerimientos establecidos en las NEIS que son aplicables a Grupo Santander como resultado de su análisis de materialidad, salvo en aquellos casos en los que dicha información ya se encuentre recogida en el informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo. En estos casos, que detallamos a continuación, la divulgación se hará por referencia a dicho informe.

- NEIS 2 - Requisito de divulgación BP-1, párrafo 5.b).ii. Se referencia al [anexo I](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para conocer el listado de entidades dependientes de Banco Santander, S.A.
- NEIS 2 - Requisito de divulgación SBM-3, párrafo 48.d). Se referencia a la nota [25.e\)](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a los efectos financieros derivados del importe de condenas o sanciones.
- NEIS 2. Requisito mínimo de divulgación – Actuaciones MDR-A: Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa. Párrafo 69 relativo a la divulgación de los gastos de explotación (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) asignados a planes de acción. Se referencia a las notas [46](#) y [47](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para más detalle sobre la conexión de la información de sostenibilidad con la información de cuentas anuales.
- NEIS 2 - Requisito mínimo de divulgación - Parámetros MDR-M, en relación con el impacto positivo de actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza. Se referencia a la nota [27](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para más detalle sobre la información fiscal del Grupo.
- NEIS S1 - Requerimiento de divulgación S1-17, párrafos 103.c), 104.b) y AR 105. Se referencia a la nota [25.e\)](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal de la empresa.
- NEIS S3 - Requerimientos de divulgación S3-1, párrafo 17 y AR 12; y S3-4, párrafo 36. Se referencia a la nota [25.e\)](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con los colectivos afectados.
- NEIS S4 - Requerimientos de divulgación S4-4, párrafo 35. Se referencia a la nota [25.e\)](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con los consumidores o usuarios finales.
- NEIS G1 - G1-4, párrafos 24.a) y 25.d). Se referencia a la nota [25.e\)](#) del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo para completar la información relativa a condenas y multas por infringir las leyes anticorrupción y antisoborno.



En la nota de sostenibilidad [11. 'Índice de contenidos de la directiva \(UE\) 2022/2464 de la comisión europea'](#) se muestran las secciones y apartados de este informe y del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del Grupo donde se puede encontrar la información que da respuesta a cada uno de los requerimientos definidos por las NEIS.

### i) Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1

En la siguiente tabla se detallan aquellos requerimientos para los que Grupo Santander ha optado por no divulgar en este primer año de elaboración de su informe de sostenibilidad de conformidad con el reglamento delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión.

NEIS	Requisito de divulgación	Descripción
NEIS 2	SBM-1, apartados 40, letras b) y c)	Ingresos totales / Ingresos por sectores ESRS significativos
NEIS 2	SBM-3, apartado 48, letra e)	Efectos financieros previstos
NEIS E1	E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático
NEIS S1	S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa
NEIS S1	S1-14	Salud y seguridad: información sobre trabajadores no asalariados
NEIS S1	S1-15	Conciliación laboral

### Materialidad de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE (Anexo B NEIS 2)

El cuadro que figura a continuación ilustra los puntos de datos contemplados en la NEIS 2 y en las NEIS temáticas que se derivan de otra legislación de la UE. Para cada punto de dato se indica, en la última columna, si es o no material y, si lo es, en qué lugar del informe se encuentra la información.

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.º 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 2. Gobierno de la sostenibilidad</a>
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 2. Gobierno de la sostenibilidad</a>
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.º 10 del cuadro 3 del anexo 1				<a href="#">1. Sostenibilidad en Grupo Santander 1.4 Gobierno de la sostenibilidad (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)</a>
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.º 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 11. Índice de contenidos del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 sobre normas de presentación de información sobre sostenibilidad (SBM-1 – Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor)</a>
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.º 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa



Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador n.o 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14				Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	<a href="#">2. Clima, Nuestro Plan de Transición</a>  Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 4. Nuestro Plan de Transición</a>
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 4. Nuestro Plan de Transición</a>
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		<a href="#">2. Clima, Nuestro Plan de Transición</a> <a href="#">2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el acuerdo de París</a>  Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 4. Nuestro Plan de Transición</a>
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador n.o 5 del cuadro 1 e indicador n.o 5 del cuadro 2 del anexo 1				Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 7.1 Apoyo a una transición verde</a> (Tabla 2. Huella ambiental 2023-2024)
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1				Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 7.1 Apoyo a una transición verde</a> (Tabla 2. Huella ambiental 2023-2024)
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	Indicador n.o 6 del cuadro 1 del anexo 1				Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 7.1 Apoyo a una transición verde</a> (Tabla 2. Huella ambiental 2023-2024)

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 7.1 Apoyo a una transición verde</a> (Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales)
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 7.1 Apoyo a una transición verde</a> (Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales)
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 7.1 Apoyo a una transición verde</a> (Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales)
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Phase-in (parcial) <a href="#">2. Clima, Nuestro Plan de Transición 2.3.4 Efectos financieros anticipados</a>
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.			Phase-in (parcial) <a href="#">2. Clima, Nuestro Plan de Transición 2.3.4 Efectos financieros anticipados</a>
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales			Phase-in (parcial) <a href="#">2. Clima, Nuestro Plan de Transición 2.3.4 Efectos financieros anticipados</a>

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		Phase-in
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.o 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.o 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 3 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.o 7 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.o 8 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.o 6.2 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m <sup>3</sup> por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.o 6.1 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.o 7 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.o 10 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM 3 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.o 14 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.o 11 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.o 15 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 2 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.o 9 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo I				No es de importancia relativa
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo I				No es de importancia relativa

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I				<a href="#">1. Sostenibilidad en Grupo Santander</a> (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		3.1 Nuestros empleados - Referencia cruzada a: <a href="#">1. Sostenibilidad en Grupo Santander</a> (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo I				No es de importancia relativa
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I				<a href="#">3.1 Nuestros empleados</a> <a href="#">3.1.2 Condiciones de trabajo</a> (i. Salud y bienestar de los empleados)
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I				<a href="#">3.1 Nuestros empleados</a> <a href="#">3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado</a>
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 7.3 Empleados</a> (Tabla 22. Salud y seguridad laboral)
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I				Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 7.3 Empleados</a> (Tabla 22. Salud y seguridad laboral)
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.o 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 7.3 Empleados</a> Tabla 16. Ratios de remuneración
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.o 8 del cuadro 3 del anexo I				Notas de sostenibilidad <a href="#">NS 7.3 Empleados</a> Tabla 16. Ratios de remuneración
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.o 7 del cuadro 3 del anexo I				<a href="#">3.1 Nuestros empleados</a> <a href="#">3.1.3 Cultura inclusiva</a>  <a href="#">4. Conducta empresarial</a> <a href="#">4.2 Comportamiento ético</a>
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador n.o 10 del cuadro 1 e indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		<a href="#">3.1 Nuestros empleados</a> <a href="#">3.1.3 Cultura inclusiva</a>  <a href="#">4. Conducta empresarial</a> <a href="#">4.2 Comportamiento ético</a>

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.os 12 y 13 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores n.os 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S2-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No es de importancia relativa
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No es de importancia relativa
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No es de importancia relativa
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				<a href="#">3.3 Nuestros clientes</a>
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		<a href="#">3.3 Nuestros clientes</a> - Referencia cruzada a: <a href="#">1. Sostenibilidad en Grupo Santander</a> (1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos)
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				No es de importancia relativa

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros <sup>(1)</sup>	Referencia del pilar 3 <sup>(2)</sup>	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia <sup>(3)</sup>	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima <sup>(4)</sup>	Materialidad del punto de dato y ubicación en el informe
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.o 15 del cuadro 3 del anexo 1				<a href="#">4. Conducta empresarial</a> <a href="#">4.2 Comportamiento ético</a> (4.2.3 Financial Crime Compliance)
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.o 6 del cuadro 3 del anexo 1				<a href="#">4. Conducta empresarial</a> <a href="#">4.3 Canales éticos</a>
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.o 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		<a href="#">4. Conducta empresarial</a> <a href="#">4.2 Comportamiento ético</a> (4.2.3 Financial Crime Compliance)
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.o 16 del cuadro 3 del anexo 1				<a href="#">4. Conducta empresarial</a> <a href="#">4.2 Comportamiento ético</a> (4.2.3 Financial Crime Compliance)

- (1) Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).
- (2) Reglamento (UE) n.o 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).
- (3) Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.o 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).
- (4) Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.o 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).
- (5) Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleje los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, p. 1).
- (6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1).
- (7) Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, p. 17).

## NS 2. Gobierno de la sostenibilidad

### Consejo de administración

El consejo está formado por 15 miembros, 2 ejecutivos y 13 no ejecutivos, siendo la mayoría de ellos independientes (66,67% del total de miembros del consejo).

El consejo de administración vela por que los procedimientos de selección de sus miembros aseguren su capacitación individual y colectiva, favorezcan la diversidad de género, edad, procedencia geográfica, experiencia y conocimientos, y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, por motivos como la discapacidad, raza u origen étnico. En la actualidad el consejo cuenta con una presencia equilibrada de ambos mujeres y hombres, con una ratio de diversidad del 67%<sup>83</sup>. En cuanto a la procedencia geográfica/educación internacional, el 60% de los consejeros proceden o se han formado en Europa continental, el 60% en Estados Unidos/Reino Unido, en 13% de Latinoamérica, y el 7% en otras regiones. El consejo también muestra una amplia experiencia internacional, fundamentalmente en los mercados en los que estamos presentes (Europa continental, Estados Unidos/

Reino Unido, y Latinoamérica). El consejo tiene además las competencias y experiencia necesarias para supervisar las cuestiones de materialidad (por ejemplo en temas vinculados con la sostenibilidad, los recursos humanos, la cultura, el talento y las retribuciones, así como con la conducta empresarial y la gestión de riesgos). Ninguno de los consejeros tiene actualmente asignada una función específica de representación de los trabajadores.

El consejo de administración del Grupo, como máximo órgano de decisión, desempeña las siguientes funciones vinculadas al ámbito de la sostenibilidad:

- aprobar la agenda de sostenibilidad y fijar la estrategia;
- aprobar la política de cultura y políticas relacionadas en materia de negocio responsable y sostenibilidad y, en particular, en materia medioambiental y social;
- supervisar que el alineamiento de la estrategia de sostenibilidad es coherente con la estrategia del Grupo;

<sup>83</sup> La ratio de diversidad se calcula dividiendo el número mujeres entre hombres. El porcentaje de cada género sobre el total de miembros es de 40% mujeres y 60% hombres.



- revisar el progreso con respecto a los objetivos y las métricas cubiertas dentro de la agenda de sostenibilidad;
- realizar un seguimiento de iniciativas clave; y
- revisar las estrategias de las filiales.

Para más información sobre las funciones y composición del consejo de administración véanse el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo; y la sección [4.2 Composición del Consejo](#) del capítulo de gobierno corporativo.

### Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC) asiste al consejo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión con respecto a la estrategia de negocio responsable y las cuestiones de sostenibilidad de Banco Santander y su Grupo. En particular, tiene las siguientes funciones:

- (i) asesorar al consejo en el diseño de la estrategia y políticas en materia de negocio responsable y sostenibilidad, en particular en materia medioambiental y social, realizando el seguimiento, supervisión y evaluación de las mismas;
- (ii) asesorar al consejo en la formulación de la estrategia del Grupo con los grupos de interés; así como supervisar la implicación con los mismos;
- (iii) asegurar que existen procesos de control adecuados con respecto a las prácticas bancarias responsables, así como que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad están identificados y gestionados;
- (iv) informar periódicamente al consejo sobre los avances realizados por el Grupo en materia de prácticas de negocio responsables y sostenibilidad.

La comisión está formada por cinco consejeros independientes, de los que el 80% son mujeres. Todos ellos han sido designados por el consejo de administración teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Así, sus miembros tienen competencias en cuestiones relevantes para esta función como estrategia, recursos humanos, cultura, talento y retribuciones, negocio responsable y sostenibilidad, así como en gestión de riesgos y también en temas vinculados con la educación y las universidades.

En 2024, la comisión celebró cinco reuniones y, entre otros, en ella se trataron los siguientes temas que detallamos a continuación.

En lo relativo a **temas ambientales**, la comisión:

- Revisó la estrategia de cambio climático del Grupo y los objetivos de alineamiento. Y validó las prioridades para 2024, incluyendo el apoyo a nuestros clientes para su transición verde.
- Revisó los factores ESG incluidos en procesos de aprobación de crédito, planes de acción y logros. Trabajó con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en la revisión de los progresos realizados en la integración de los riesgos climáticos y medioambientales, así como en la supervisión de controles y procesos implementados en el Grupo para mitigar los riesgos relacionados con ESG.
- Revisó la estrategia de financiación verde y su ejecución.

- Monitorizó nuestra huella medioambiental, las emisiones en la cadena de valor y la neutralidad de carbono.

En lo relativo a **temas sociales**, la comisión:

- Revisó la agenda social del Grupo, que incluye la inclusión y la salud financiera, los negocios con impacto social y la responsabilidad social corporativa o actividades filantrópicas. Revisó también los resultados del proceso de diligencia debida llevado a cabo sobre derechos humanos.
- Revisó los progresos en la estrategia de apoyo a las comunidades, incluida la estrategia de Santander Universidades y su alineamiento con la agenda de transformación del Grupo.
- Discutió (en coordinación con las comisiones de nombramientos y remuneraciones) sobre diversas áreas de Personas y Cultura con foco en temas de cultura inclusiva, con especial atención a la representación de mujeres en puestos directivos senior en el Grupo.

En lo relativo a **temas de gobierno**, la comisión:

- Identificó las áreas de actuación prioritarias de acuerdo con los resultados del ejercicio de doble materialidad. Verificó que la agenda de sostenibilidad propuesta y sus objetivos siguen alineados con la estrategia global del Grupo. Supervisó y evaluó el progreso del Grupo en sus objetivos para controlar que sus indicadores clave de resultados siguieran siendo pertinentes. Y revisó los resultados del Grupo en los ratings ESG.
- Revisó, en coordinación con la comisión de retribuciones, una propuesta para incrementar el alineamiento de los incentivos a largo plazo para 2024-2026 con la agenda de sostenibilidad.
- Revisó los avances realizados en la integración de aspectos ESG en la gestión de nuestra cadena de suministro.
- Apoyó a la comisión de auditoría en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información no financiera.
- Revisó las principales iniciativas y prioridades europeas e internacionales de regulación y supervisión financiera relacionadas con la sostenibilidad. Y recibió información sobre desarrollos normativos locales.

Además, recibió formación específica en sostenibilidad, con especial atención a la nueva directiva de divulgación de información de sostenibilidad (CSRD).

Para más información véanse el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo; y las secciones [4.2 'Composición del consejo'](#) y [4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2024'](#) del capítulo de gobierno corporativo.

### Comisión de auditoría

La comisión de auditoría, entre otras funciones, asiste al consejo en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración de la información financiera y de sostenibilidad, así como de los sistemas internos de control.

La comisión está formada por cinco consejeros independientes, de los que el 60% son mujeres. Todos ellos han sido designados por el

consejo de administración teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de finanzas, contabilidad y auditoría, control interno, tecnologías de la información, negocio o gestión de riesgos.

En 2024 la comisión celebró 15 sesiones, incluyendo cuatro sesiones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. En lo relativo a información de sostenibilidad, la comisión se encargó de supervisar el proceso de elaboración de esta información, recibiendo actualizaciones periódicas por parte del Chief Accounting Officer (CAO) del Grupo y las principales funciones responsables de la información de sostenibilidad.

Para más información véanse el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo; y las secciones [4.2 'Composición del consejo'](#) y [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2024'](#) del capítulo de gobierno corporativo.

### Comisión de riesgos, regulación y cumplimiento

La comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento tiene, entre otras funciones, la de apoyar y asesorar al consejo en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan al Grupo y en la determinación del apetito de riesgo, actual y futuro, y la estrategia y cultura en este ámbito, incluyendo proponer las modificaciones que procedan a la vista de las circunstancias internas o externas que afecten al Grupo, tanto de los riesgos financieros como no financieros.

La comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento está formada por cinco consejeros externos (40% son mujeres), siendo independientes tres de sus miembros, entre ellos su presidenta. Todos ellos han sido designados por el consejo de administración teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Así, sus miembros tienen competencias en cuestiones relevantes para esta función como banca, contabilidad, auditoría y conocimientos financieros, estrategia, gestión de riesgos, gobernanza y control, así como en temas de recursos humanos, cultura, talento y retribuciones.

En 2024, la comisión celebró 18 reuniones, incluyendo una sesión de estrategia, cuatro sesiones conjuntas con la comisión de auditoría, una con la comisión de nombramientos y una con la comisión de retribuciones, y, entre otros, en ella se trataron temas relevantes en materia de protección de datos de clientes, resiliencia operativa, aspectos de conducta con clientes, reclamaciones y canal de denuncias interno. También se tratan temas como cultura y control interno.

Para más información véanse: el Reglamento del consejo, disponible en la web corporativa del Grupo; y las secciones [4.2 'Composición del consejo'](#) y [4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2024'](#) del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

Otras comisiones del consejo del Grupo, como las comisiones de nombramientos y retribuciones, también respaldan y revisan cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. Para más información véase la sección [4. 'Consejo de administración'](#) del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

### Otros órganos de gobierno

El **comité corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad** tiene, entre otras funciones, las de:

- Aprobar el contenido y el alcance de la divulgación de sostenibilidad.
- Analizar y validar, o cuando sea aplicable, proponer la aprobación de toda la información sobre sostenibilidad significativa.

Este comité se reúne mensualmente, o de forma extraordinaria cuando así se considere oportuno.

El **comité de control de riesgos (CCR)** es responsable del control de los riesgos y de proporcionar una visión holística de ellos. Determina si las líneas de negocio se gestionan de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por el consejo. También identifica, sigue y evalúa el impacto de los riesgos actuales y emergentes en el perfil de riesgo del Grupo.

El CCR está compuesto por miembros de la alta dirección de las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta, financiera e intervención general, entre otras.

### Otros foros y funciones de soporte

#### Primera línea de defensa:

Las funciones de negocio y todas las demás funciones que generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, sigue y reporta los riesgos que origina y aplica las políticas, modelos y procedimientos que regulan la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados. El responsable de cada unidad que genere un riesgo tiene la responsabilidad primaria de la gestión de ese riesgo.

La **función corporativa de sostenibilidad** trabaja de manera continua en la definición, ejecución y seguimiento de nuestra estrategia de sostenibilidad, y coordina e impulsa la agenda de sostenibilidad con el apoyo de un asesor sénior sobre prácticas empresariales responsables, que depende directamente de la presidenta ejecutiva, así como con la red de sostenibilidad en nuestros mercados principales, negocios globales y funciones corporativas.

Corresponde a la **función de intervención general y control de gestión**, entre otras:

- Establecer y mantener el sistema de control interno sobre la información financiera y sobre sostenibilidad generada por la función.
- Implementar las normas y políticas reflejadas en la información sobre sostenibilidad remitida a la corporación.

Corresponde a las funciones que participan en la ejecución de la estrategia y la elaboración de la información sobre sostenibilidad (por ejemplo, tecnología, operaciones, riesgos, recursos humanos, fiscal, y otros) que la información suministrada sea fiel y fiable, estableciendo los controles necesarios y corregir cualquier debilidad.

### Segunda línea de defensa:

Las funciones de riesgos y de cumplimiento y conducta, como segunda línea de defensa, supervisan y cuestionan de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, por que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgo.

La función de control interno dentro de la función de Enterprise Wide Risk Management (EWRM) será responsable de establecer los criterios y vigilar la implementación y eficacia del Sistema de Control Interno de Grupo Santander. Esto ayudará a la suficiencia y la integridad de los controles internos establecidos por las diferentes funciones para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos definidos (que incluyen entre otros la fiabilidad de la presentación sobre la información financiera y sobre sostenibilidad).

### Tercera línea de defensa:

Como tercera línea de defensa, la función de auditoría interna evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y se aplican eficazmente para la gestión y el control de la información contable, financiera y de gestión. En el plan anual de auditoría, realizado en base a un sólido proceso de *risk assessment* (metodología *top-down & bottom-up*), se ejecutan revisiones de los principales aspectos contenidos en este informe.

De este modo, periódicamente se verifican los temas relacionados con el riesgo climático y los *disclaimers* así como el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el Código General de Conducta (CGC) supervisando de forma independiente su suficiencia y eficacia y las de sus desarrollos locales, se revisa el Canal Abierto y, de forma específica, se evalúa el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

La función de auditoría reporta a la comisión de auditoría, quien, entre otras funciones, asiste al consejo en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, así como de los sistemas internos de control.

### Gestión de riesgos y controles internos sobre la información de sostenibilidad

Con el objetivo de controlar la calidad y fiabilidad de la información incluida en el Estado de sostenibilidad, el Grupo tiene implantado un sistema de control interno que se ajusta a los estándares internacionales más exigentes y cumple con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission (COSO).

Como la propia información de Sostenibilidad, en Santander estamos evolucionando nuestro Sistema de Control Interno para que cubra todos los aspectos materiales identificados para 2026.

En primer lugar, realizamos la identificación de los riesgos más relevantes, para posteriormente establecer los controles necesarios, cumpliendo con los requerimientos en materia de divulgación de información de sostenibilidad.

Los aspectos más significativos tenidos en cuenta en el proceso de preparación de la información de sostenibilidad son los siguientes:

- Identificación y definición de los criterios cuantitativos y cualitativos que emanan de la interpretación normativa o de nuestros impactos riesgos y oportunidades en áreas donde no existen prácticas de mercado consolidadas.
- Las hipótesis, juicios, estimaciones y aproximaciones utilizadas en el cálculo y preparación de determinadas métricas.
- El aseguramiento de la completitud de la información y establecimiento de perímetros para cada métrica o grupo de métricas.
- Las dificultades para disponer, en determinados aspectos, de información de terceros, necesaria para la construcción de nuestra narrativa o métricas, especialmente en la cadena de valor (información de emisiones de nuestra cartera, información de alineamiento, información de proveedores, etc.).
- Cálculo, procesamiento y consolidación de información tanto cuantitativa como cualitativa.

Con el mismo objetivo, Santander ha comenzado a preparar el aseguramiento razonable de varias de las métricas, de manera progresiva, de nuevo, con el objetivo de convergencia en los estándares de calidad de la información financiera y de sostenibilidad.

De forma análoga al control de la información financiera, la implantación y supervisión del sistema de control de la información de sostenibilidad se realiza a través de los siguientes órganos: consejo de administración, comisión de auditoría, comité de control de riesgos y comité corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad.

Para más información véanse: el párrafo introductorio 'Información de sostenibilidad' del propio informe de gestión consolidado; la sección 8. '[Sistema de control interno sobre la información financiera \(SCIIF\)](#)' del capítulo de 'Gobierno corporativo'; y la sección 1.5 '[Sistema de Control Interno](#)' del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

## Sistema de control interno de la información de sostenibilidad



### Cultura de Control

Base del Control Interno. Esencial para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos definidos por el Grupo, actuando de forma responsable.



### Evaluación del riesgo (RCSA)

Proceso dinámico de evaluación de los riesgos asociados a la consecución de los objetivos de la organización.



### Actividades de Control

Acciones establecidas por políticas y procedimientos que contribuyen a que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos identificados.



### Información y Comunicación

Tener la información precisa y oportuna para la toma de decisiones y facilitar el escalado y gobierno de mejoras e incidentes.



### Actividades de supervisión

Mecanismos e instrumentos para supervisar la correcta implementación y eficacia del sistema de control interno promoviendo una evaluación continua del mismo.

## Principales normativas internas que apoyan la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio

### Marco de banca responsable

Establece la materia de banca responsable como un tema estratégico para Grupo Santander y es de aplicación directa en todas las unidades locales.

### Marco corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión, y sobre sostenibilidad

Establece los principios, directrices y pautas de actuación en materia de elaboración de la contabilidad y de la información financiera y de gestión, así como de la información sobre sostenibilidad que deberán ser de aplicación a todas las entidades del Grupo como un elemento fundamental para su buen gobierno.

### Política de banca responsable y sostenibilidad

Describe nuestros principios de sostenibilidad, objetivos y estrategia para generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, incluyendo la protección de los derechos humanos.

### Modelo de banca responsable

Establece los roles y responsabilidades en primera, segunda y tercera línea de defensa sobre todas las actividades que comprende la actividad de banca responsable, con el objeto de progresar en la agenda de sostenibilidad, integrar los criterios ESG y alcanzar nuestros objetivos.

Además de estas normativas que aplican de forma transversal a todas las funciones y unidades del Grupo, en cada una de las secciones que siguen a continuación se detalla la normativa que aplica de forma específica en la gestión de cada una de las temáticas materiales e IRO asociados:

- Cambio climático (véase sección [2. 'Clima, nuestro plan de transición'](#));
- Personal propio (véase sección [3.1 'Nuestros empleados'](#));
- Consumidores y usuarios finales (véase sección [3.3 'Nuestros clientes'](#));

- Colectivos afectados (véase sección [3.2 'Desarrollo sostenible de nuestras comunidades'](#));
- Conducta empresarial (véase sección [4. 'Conducta empresarial'](#)).

Todos los documentos normativos (marcos corporativos, modelos, políticas y procedimientos) referidos en este capítulo mantienen un alto nivel de gobierno y los más altos estándares en cuanto a su elaboración, aprobación y seguimiento de su transposición local.

La aprobación de los documentos normativos corresponderá al consejo de administración o a sus comisiones cuando la materia regulada sea de su competencia según su reglamento. En todos los casos, los marcos corporativos deberán ser aprobados por el consejo de administración. Los documentos normativos aprobados por el consejo de administración en virtud del presente capítulo son los siguientes:

- Marcos corporativos relevantes relacionados con sostenibilidad: banca responsable; riesgo; ciberseguridad; cumplimiento y conducta; crimen financiero y cumplimiento; recursos humanos.
- Políticas relevantes relacionadas con sostenibilidad: banca responsable y sostenibilidad; código de conducta; código de conducta en los mercados de valores; *corporate defence*; gestión del riesgo ambiental, social y de cambio climático; fiscal; conflictos de interés; sector de defensa; prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo; retribuciones; gestión del desempeño; sucesión en el Grupo; cultura.

Para más información sobre los documentos normativos clave del Grupo en materia de sostenibilidad véase nuestra web corporativa [santander.com](#).

## NS 3. Metodología del análisis de materialidad

El proceso de doble materialidad seguido en el Grupo y nuestras filiales se ha realizado en base a las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) 1 y 2 y la guía de doble materialidad de EFRAG.

Consta de las siguientes fases:

### 1. Contexto y análisis de los grupos de interés

En esta fase se realiza una visión general de la entidad, sus actividades y principales líneas de negocio, a partir de:

- **Información de la entidad:** se utilizan fuentes tales como los planes estratégicos y financieros, los estados financieros y otros reportes publicados a mercado. Se tienen en cuenta las actividades, productos y servicios y sus ubicaciones geográficas, así como las relaciones comerciales y de la cadena de valor.
- **Información externa del contexto:** se considera documentación pública sobre tendencias de la industria, informes de analistas y supervisores, así como informes de sostenibilidad de pares.

Para reforzar este análisis de contexto se ha recurrido a otras **fuentes externas disponibles:**

1. La herramienta de impacto de UNEP FI se ha utilizado como fuente para identificar los impactos derivados de las actividades de financiación del Grupo, incluidos aquellos relacionados con el clima. Dicha herramienta proporciona un mapeo de impacto incorporado que, combinado, con nuestros datos internos y contexto, nos permite identificar las áreas de impacto más significativas de la cartera.
2. La base de datos de ENCORE (evaluación ambiental de riesgos) ha proporcionado información sobre las dependencias de nuestra cartera de clientes.  
ENCORE: una base de datos de materialidad de dependencias entre procesos productivos y servicios ecosistémicos.
3. Proceso de diligencia debida sobre derechos humanos ha permitido identificar impactos reales y potenciales de la actividad del banco en los derechos humanos a lo largo de su cadena de valor.

En cuanto al análisis de los **grupos de interés**, identificamos aquellos directamente afectados (clientes, empleados e inversores) y los usuarios del informe (supervisores y reguladores, la comunidad y las ONG). Hemos analizado información recabada a través de los mecanismos de diálogo con ellos, y hemos lanzado encuestas específicas sobre la relevancia de las cuestiones de sostenibilidad que han informado directamente el ejercicio de materialidad.

### 2. Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades

Tras el análisis de contexto, se identifican alrededor de 150 IRO. Todos ellos se clasifican y asignan a un tema, subtema o sub-subtema incluido en NEIS 1, AR 16. Además se detalla para cada uno:

- En qué parte de la cadena de valor tiene lugar y en qué horizonte temporal.

- Se realiza un análisis de dependencias entre impactos y riesgos, evaluando cómo cada impacto puede dar lugar a nuevos riesgos/oportunidades (centrándose especialmente en aquellos impactos negativos del ejercicio de debida diligencia de derechos humanos).
- Quién en la organización es el que gestiona el IRO en cuestión.
- Para los riesgos y oportunidades, cuál es el tipo de efecto financiero.

### 3. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades

La metodología utilizada para medir la materialidad sigue la guía de implementación publicada por EFRAG. En esta fase, después de aplicar la metodología, 32 IRO son materiales.

#### Impactos

Analizamos la materialidad de los impactos reales y potenciales basándonos en la severidad y en la probabilidad de ocurrencia, y en el caso de los impactos negativos incluyendo el carácter irremediable. Para aquellos impactos provenientes de la *due diligence* se prioriza la severidad frente a la probabilidad.

- Escala (magnitud del impacto): divide en cinco categorías: bajo, moderadamente bajo, medio, alto y muy alto.
- Alcance: dividida en cuatro categorías: local, nacional, internacional y global.
- Carácter irremediable (cuando es impacto negativo): dividida en cuatro niveles: si es remediable, si se remedia con esfuerzo moderado, es difícil de remediar y no se puede remediar.

La probabilidad del impacto se estima en una escala de 1 a 5. En el caso de los impactos relacionados con el clima.

#### Riesgos

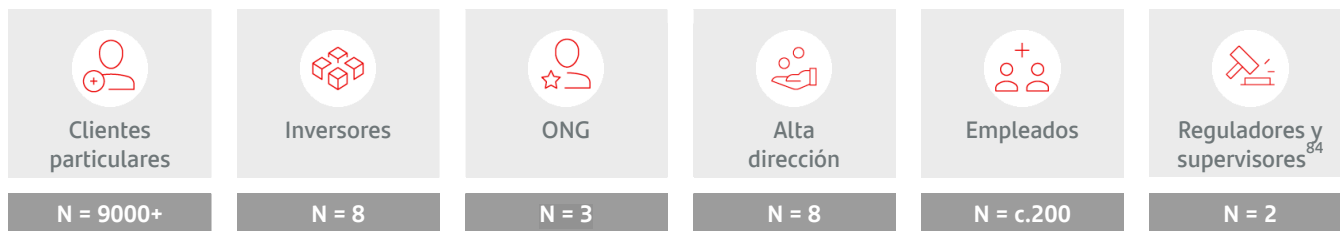
Adaptamos nuestra metodología de acuerdo a la madurez de la cuantificación de riesgos ambientales y sociales.

- El ejercicio de materialidad climática contiene una evaluación de los riesgos climáticos (de transición y físicos) para varios horizontes temporales, alineados con otras directrices europeas de gestión de riesgos (directrices EBA sobre gestión de riesgos ESG, etc.). Esta información se ha utilizado para cuantificar la materialidad de los distintos riesgos (crédito, mercado, operacional, o reputacional entre otros).
- Otros riesgos ambientales (contaminación, recursos hídricos y marinos, biodiversidad y ecosistemas y uso de los recursos y economía circular) se han evaluado a través del ejercicio descrito en la sección 2.3.5. 'Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad' consistente en una evaluación de la biodiversidad y la naturaleza para identificar interacciones entre nuestros portafolios y la naturaleza coherente con la meta 15 del marco mundial de biodiversidad adoptado en la COP15 en 2022.
- Finalmente, para los riesgos en los temas sociales y de gobierno se ha utilizado la materialidad financiera de SASB (Sustainability

Accounting Standards Board, por sus siglas en inglés) complementada junto con información financiera interna.

### Oportunidades

La información disponible con las proyecciones de todos los negocios globales es la base para realizar esta evaluación de oportunidades. En concreto, los ingresos proyectados en ESG han sido mapeados a las oportunidades identificadas y comparados con los ingresos del Grupo en una escala de 1 a 5.



Los resultados de las encuestas reflejan confluencia en priorizar tres temas: luchar contra el cambio climático y favorecer la transición verde, proteger los datos de los clientes, así como la transparencia de la información y el impulso a la inclusión financiera. Asimismo, señalar:

- Los clientes minoristas priorizan las cuestiones sociales (privacidad y seguridad de los datos personales) y las cuestiones de gobierno (transparencia y honestidad).
- Los empleados y la alta dirección tienen prioridades equilibradas en los ámbitos de ESG.
- Las principales prioridades de los inversores, los reguladores y las ONG son las cuestiones ambientales.

## 4. Umbral de materialidad

Fijamos un umbral de 3,5 en una escala de 1 a 5 para clasificar un IRO como material (para la perspectiva de impacto y la materialidad financiera). Esto significa que consideramos materiales los IRO que se sitúan entre medio (3) y alto (4). Tomando como referencia el cálculo de la puntuación de los impactos, los valores de puntuación superiores a 3,5 representan sucesos de gravedad media-alta y sucesos con probabilidad de ocurrencia media-alta.

### Visión grupos de interés

Finalmente, el ejercicio de evaluación de IRO se ve complementado con la perspectiva de los grupos de interés, tanto para los colectivos afectados como para los usuarios del informe.

A continuación se detalla el número de inputs específicos recibidos en el marco de este ejercicio. Estos *inputs* son parte del proceso de escucha continua con nuestros grupos de interés, detallado en 1.2. 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.

También evaluamos la adecuación y coherencia de la lista de IRO identificados como materiales. En términos cuantitativos, suponiendo que la distribución de la materialidad de los sucesos siga una distribución normal (media = 3 y desviación típica = 0,5), la probabilidad de un valor de puntuación de 3,5 se sitúa en torno al 16%, lo que se considera razonable para un suceso material.

<sup>84</sup> Se consultaron a las dos funciones principales del Grupo que monitorizan esta actividad.



## Información sobre impactos, riesgos y oportunidades (IRO)

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal <sup>1</sup>	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio <sup>2</sup>	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
<b>E1 - Cambio climático</b>	Contribución a la protección del medioambiente apoyando la expansión del uso de energías renovables y otras tecnologías con bajas emisiones de carbono	Impacto Positivo	Downstream	- Impulso al desarrollo de tecnologías innovadoras y limpias y a la transición de nuestros clientes	Medioambiente	1. Apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	N/A	N/A	2.2 Apoyando a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición
<b>E1 - Cambio climático</b>	Contribución a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto invernadero (GEI) en los alcances 1 y 2 del Grupo	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Reducción de nuestra huella propia	Medioambiente	1. Apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París - 2.4.5. Nuestra huella ambiental
<b>E1 - Cambio climático</b>	Efectos adversos sobre el medioambiente debido a la actividad de financiación e inversión del Banco hacia activos o actividades no sostenibles	Impacto Negativo	Downstream	- Impacto ambiental adverso	Medioambiente	1. Apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, al tiempo que gestionamos los riesgos e impactos del cambio climático.	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	N/A	N/A	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París
<b>E1 - Cambio climático</b>	Crecimiento de la financiación a energías renovables y otras soluciones que faciliten la transición energética	Oportunidad	Downstream	-Apoyo a las tecnologías limpias a través de nuestra oferta de productos financieros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	2.2 Apoyando a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición
<b>E1 - Cambio climático</b>	Crecimiento de los ingresos al proveer a nuestros clientes de soluciones sostenibles en sectores como la construcción, la movilidad o la agricultura.	Oportunidad	Downstream	-Aumento de nuestros ingresos facilitando soluciones sostenibles en distintos sectores y apoyando a nuestros clientes como partners en su transición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	2.2 Apoyando a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición
<b>E1 - Cambio climático</b>	Riesgo reputacional derivado de la percepción sobre el progreso del banco en cuestiones climáticas en relación con sus políticas u objetivos definidos	Riesgo	Operaciones propias & Downstream	- Potenciales daños reputacionales en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	2.3 Integrando el clima en la gestión de riesgos - 2.3.3 Riesgo Reputacional

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio <sup>2</sup>	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
<b>S1 - Personal propio</b>	Fomento de la salud, bienestar y seguridad de los empleados en un entorno de trabajo seguro e inclusivo, al tiempo que apoya la conciliación a través del trabajo flexible.	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Contribución positiva a un entorno de trabajo que fomente prácticas de trabajo flexibles, salud y bienestar	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Estrategia global de salud y bienestar aborda cómo protegemos la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados, promoviendo un estilo de vida saludable.	N/A	3.1 Nuestros empleados - 3.1.1 Condiciones de trabajo - i. Salud y bienestar de los empleados
<b>S1 - Personal propio</b>	Fomento de una fuerza laboral que refleje la realidad de nuestro entorno y promueva la colaboración garantizando las mismas oportunidades a todos los empleados, independientemente de su género, discapacidad u otras características	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Contribución positiva a entornos inclusivos, donde haya igualdad de oportunidades para todos los empleados	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Estrategia global de cultura inclusiva (2020-2025) que nos impulsa a actuar de manera ética, intencionada y transparente.	N/A	3.1 Nuestros empleados - 3.1.2 Igualdad de oportunidades para todos
<b>S1 - Personal propio</b>	Promover el desarrollo continuo de los empleados y su crecimiento personal, ofreciendo programas de aprendizaje y desarrollo	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de la capacitación, el desarrollo y crecimiento personal de los empleados	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Creación de programas de talento para impulsar el crecimiento individual de las personas, teniendo en cuenta al mismo tiempo las demandas del negocio.	N/A	3.1 Nuestros empleados - 3.1.3 Talento y desarrollo de habilidades
<b>S1 - Personal propio</b>	Promover el bienestar general de los empleados y una remuneración adecuada en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la meritocracia y las condiciones de nuestros mercados	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de una remuneración adecuada y equitativa	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Sistema de retribución que esquemas de remuneración fijos y variables, basados en los logros de los empleados y del Grupo.	N/A	3.1 Nuestros empleados - 3.1.1 Condiciones de trabajo - ii. Retribución y beneficios corporativos

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio <sup>2</sup>	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
<b>S1 - Personal propio</b>	Perjuicio a empleados de producirse prácticas discriminatorias, condiciones de trabajo inadecuadas, acoso o incidentes de corrupción	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial perjuicio a los empleados por no favorecer condiciones y un entorno de trabajo adecuado.	Personas	2. Impulsar el desarrollo de nuestros empleados, fomentando la diversidad y la adquisición de habilidades, con unas condiciones de trabajo justas.	C/M Plazo	Actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.1 Nuestros empleados - 3.1.2 Igualdad de oportunidades para todos
<b>S1 - Personal propio</b>	Riesgo potencial de conflictos con empleados en caso de producirse defectos de gestión o fallos éticos o de conducta	Riesgo	Operaciones propias	Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	3.1 Nuestros empleados - 3.1.1 Condiciones de trabajo - i. Salud y bienestar de los empleados
<b>S4 - Consumidores y usuarios finales</b>	El cliente se beneficia de que el Banco desarrolle productos y servicios adaptados a sus necesidades y expectativas, promoviendo la inclusión y la salud financiera	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de la inclusión de clientes a través de productos y servicios adaptados a sus necesidad	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Desarrollo de productos y servicios, y programas específicos para lograr la inclusión y salud financiera	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.2 Inclusión y salud financiera - i. Inclusión financiera
<b>S4 - Consumidores y usuarios finales</b>	Educación y concienciación sobre temas de ciberseguridad para entender potenciales amenazas y mecanismos para evitarlas	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Conocimiento y concienciación en temas de ciberseguridad que puedan ayudar a reducir las amenazas en online	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	Campañas interactivas, talleres de sensibilización, patrocinios corporativos, podcasts	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad
<b>S4 - Consumidores y usuarios finales</b>	Impacto negativo en el cliente de no tener acceso a canales de reclamaciones o si, tras compartir información a través de los mismos, no se generan los cambios necesarios	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial deterioro de la confianza y relación a largo plazo con los clientes	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.1 Conducta con clientes

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal <sup>1</sup>	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio <sup>2</sup>	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
S4 - Consumidores y usuarios finales	Impacto negativo en el cliente en el caso de no ser adecuadamente informado sobre las características del producto o servicio que va a adquirir	Impacto Negativo	Downstream	- Potencial deterioro de la confianza y relación a largo plazo con los clientes	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Relaciones de negocio	Sistémico	N/A	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.1 Conducta con clientes
S4 - Consumidores y usuarios finales	Impacto negativo derivado de la posibilidad de vulnerar los derechos de los clientes, empleados o accionistas como consecuencia de la falta de medidas técnicas u organizativas adecuadas para proteger sus datos personales de acuerdo con la normativa aplicable y las prácticas establecidas en el Grupo	Impacto Negativo	Upstream	- Potencial deterioro de la confianza y relación a largo plazo con los clientes	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Relaciones de negocio	Sistémico	N/A	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.1 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad
S4 - Consumidores y usuarios finales	Impacto negativo en el cliente de no garantizar la accesibilidad o usabilidad de productos y servicios al no identificar las dificultades o vulnerabilidades específicas	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial deterioro de la confianza y relación a largo plazo con los clientes	Personas	4. Ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades, aplicando prácticas responsables, apoyando su inclusión financiera y protegiendo su información.	C/M Plazo	Actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.3 Nuestros clientes - 3.3.1 Conducta con clientes - iv. Clientes vulnerables
S4 - Consumidores y usuarios finales	Pérdidas potenciales como consecuencia de sanciones o reducción en el número de clientes ante la falta posible de detección o respuesta efectiva a eventos de privacidad	Riesgo	Downstream	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	3.3 Nuestros clientes - 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal <sup>1</sup>	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio <sup>2</sup>	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
<b>S4 - Consumidores y usuarios finales</b>	Pérdidas potenciales por reclamaciones o reducción en el número de clientes derivadas de posibles prácticas inadecuadas en la relación con los mismos a lo largo del ciclo de vida	Riesgo	Downstream	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	3.3 Nuestros clientes - 3.3.1 Conducta con clientes
<b>S3 - Colectivos afectados</b>	Contribución a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, así como al desarrollo de las comunidades a través de programas de apoyo	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Mejora de las oportunidades de educación, empleabilidad y emprendimiento, y contribución positiva para hacer frente a las necesidades sociales de las comunidades donde operamos	Personas	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	- Educación: becas y ayudas económicas a estudiantes e investigadores para acceder a sus estudios y completarlos; y ayuda a las universidades para afrontar sus principales desafíos (i.e. digitalización) - Empleabilidad: apoyar la adquisición y actualización de competencias; y facilitar el acceso al empleo en las primeras etapas profesionales. - Emprendimiento: facilitamos acceso a formación, asesoramiento y recursos necesarios, incluidos beneficios.	N/A	3.2 Apoyo al desarrollo sostenible de nuestras comunidades - 3.2.4 Apoyo a la comunidad
<b>S3 - Colectivos afectados</b>	Impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo en las regiones en las que operamos, proporcionando préstamos a personas y empresas	Impacto Positivo	Downstream	- Dinamización de la economía ayudando a personas y empresas	Personas	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	Financiación para la creación o crecimiento de empresas, microcréditos a microempresarios para apoyar la creación y expansión de sus negocios, financiación para la adquisición de la vivienda o de otros bienes.	N/A	3.2 Apoyo al desarrollo sostenible de nuestras comunidades - 3.2.1 Apoyamos nuestra economía y el desarrollo social de nuestras comunidades

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal <sup>1</sup>	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio <sup>2</sup>	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
<b>S3 - Colectivos afectados</b>	Contribución al desarrollo sostenible a través de actividades de financiación e inversión que promuevan el desempeño sostenible en las empresas, aborden los desafíos en la sociedad, mitiguen un problema específico, o persigan resultados positivos en la sociedad	Impacto Positivo	Downstream	- Dinamización de la economía con foco en aquellas actividades que promuevan el desempeño ESG, aborden los desafíos sociales, mitiguen un problema social específico, o persigan resultados sociales positivos	Personas	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Relaciones de negocio	N/A	Etiquetado de operaciones.- Propuestas de inversión que promuevan factores ESG y/o tengan objetivos de sostenibilidad.	N/A	3.2 Apoyo al desarrollo sostenible de nuestras comunidades - 3.2.2 Inversión responsable y financiación social
<b>S3 - Colectivos afectados</b>	Proporcionar financiación para actividades en cualquier segmento de clientes, contraviniendo las políticas del Banco, pudiendo perjudicar el bienestar de generaciones presentes o futuras	Impacto Negativo	Downstream	- Potencial daño en el bienestar de las personas	Personas	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Relaciones de negocio	Sistémico	N/A	N/A	3.2 Apoyo al desarrollo sostenible de nuestras comunidades - 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático
<b>S3 - Colectivos afectados</b>	Potenciales impactos negativos en el medioambiente o la sociedad derivados de la financiación de un cliente o proyecto al no involucrar suficientemente a los grupos de interés o no contar con mecanismos adecuados de identificación y gestión	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial daño en el bienestar de las personas y/o en el medio ambiente	Personas/Medioambiente	3. Contribuir al desarrollo económico, financiero y social de nuestras comunidades, con especial foco en nuestra contribución a la Educación, Empleabilidad y Emprendimiento	C/M Plazo	Actividades propias	Sistémico	N/A	N/A	3.2 Apoyo al desarrollo sostenible de nuestras comunidades - 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático



ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio <sup>2</sup>	Sistémico/Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
<b>G1 - Conducta empresarial</b>	Actuar de manera responsable y teniendo en cuenta no solo los intereses de los inversores, sino también el impacto en los empleados, la sociedad y el medioambiente, incluyendo el pago de impuestos para apoyar la distribución de riqueza	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de toma de decisiones que tenga en cuenta los intereses de todas las partes interesadas	Personas/Medioambiente	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.2 Comportamiento ético
<b>G1 - Conducta empresarial</b>	Protección de la confidencialidad de los usuarios del canal de denuncias del Banco, estableciendo un sistema de comunicación eficaz bajo principios y procedimientos sólidos	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Disponibilidad de mecanismos por el que se puedan escalar de manera anónima por distintos grupos de interés prácticas inadecuadas en cuanto a la actuación del Banco o de sus integrantes	Personas	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.3 Canales éticos
<b>G1 - Conducta empresarial</b>	Promover prácticas responsables entre los proveedores, interactuando con ellos, evaluando su desempeño ESG y proporcionándoles recomendaciones y herramientas para mejorar	Impacto Positivo	Operaciones propias	- Promoción de prácticas responsables en nuestra cadena de valor	Personas/Medioambiente	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.4 Nuestros Proveedores
<b>G1 - Conducta empresarial</b>	Impacto negativo en el medio ambiente o la sociedad al no implementar medidas para resolver incidentes reportados a través de los canales de reclamación o denuncias o no implementar mejoras continuas	Impacto Negativo	Operaciones propias	Potencial daño en la personas y/o en el medioambiente y pérdida de confianza de los grupos de interés en la efectividad del canal	Personas/Medioambiente	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.3 Canales éticos
<b>G1 - Conducta empresarial</b>	Provocar un daño en la sociedad debido a prácticas de soborno y corrupción	Impacto Negativo	Operaciones propias	- Potencial pérdida de confianza por parte de clientes y otros grupos de interés	Personas	5. Actuar de manera responsable a través de una cultura, gobernanza y conducta sólidas.	C/M Plazo	Actividades propias	N/A	N/A	N/A	4.2 Comportamiento ético

ESRS	Descripción del IRO	Tipo de IRO	Cadena de valor	Resumen efectos actuales/potenciales (narrativo)	Personas/ Medioambiente	Conexión con la estrategia	Horizonte temporal <sup>1</sup>	Implicado en los impactos por sus actividades o debido a sus relaciones de negocio <sup>2</sup>	Sistémico/ Específico	Actividades principales que dan lugar a las incidencias positivas	Riesgos y/o oportunidades derivados de impactos	Más información
<b>G1 - Conducta empresarial</b>	Riesgo potencial derivado de no asegurar la resiliencia operativa de la cadena de valor, evaluando la solidez financiera, reputación y cumplimiento normativo de los proveedores	Riesgo	Operaciones propias	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	4.4 Nuestros Proveedores
<b>G1 - Conducta empresarial</b>	Riesgos derivados de conductas inadecuadas que dan apariencia de legitimidad y legalidad a fondos o activos de origen ilícito, permitiendo que se produzca actividad delictiva o beneficiarse de la misma	Riesgo	Operaciones propias	- Potenciales daños en caso de materializarse el riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	4.2 Comportamiento ético

1. Para más información sobre horizontes temporales véase el capítulo [1.3 Análisis de materialidad](#).

2. Las operaciones propias se refieren a las actividades internas del Banco, mientras que las relaciones de negocio se centran principalmente en las actividades de la cadena de valor, abarcando el *upstream* y el *downstream*.

## NS 4. Nuestro plan de transición

### i. Detalle sobre nuestros objetivos de alineamiento

**Tipos de objetivos:** Para ayudar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, empleamos métricas de intensidad de emisiones físicas para establecer objetivos en los sectores de generación de energía, acero, aviación y automoción. Para el sector del petróleo y gas, elegimos la métrica de emisiones absolutas. Priorizamos la participación sobre la desinversión. Reconocemos que, en ciertas situaciones, el establecimiento de objetivos de alineamiento puede desalentar involuntariamente la transición. Por ejemplo, cuando aumenten su apalancamiento para emprender importantes programas de inversiones para alinear sus operaciones, mientras que los beneficios de alineamiento solo se materializarán a medio plazo. Para evitar resultados de este tipo evaluamos cada caso individualmente y basamos nuestras decisiones en una perspectiva a largo plazo. Sin embargo, debido a la ausencia de una 'taxonomía financiera de transición' ampliamente aceptada, consideramos que los objetivos de alineamiento son una herramienta eficaz para informar las decisiones de cartera, siempre que cada caso se gestione individualmente. Para las distintas decisiones tomadas sobre el diseño de los objetivos de alineamiento, consideramos aportaciones de diferentes grupos de interés tanto internos como externos.

**Escenarios<sup>85</sup>:** Para establecer objetivos de alineamiento basados en la ciencia para nuestros sectores financiados a 2030, elegimos un escenario creíble que trace una vía para alcanzar cero emisiones netas en 2050 y contribuir a limitar el aumento de temperatura a 1,5 °C en línea con los acuerdos de París. El escenario que hemos elegido para los sectores para los que hemos publicado objetivos de alineamiento es el 'Escenario de emisiones netas cero para 2050 de la Agencia Internacional de la Energía' (IEA-NZE, por sus siglas en inglés). Nuestro objetivo de aviación está alineado con la adopción esperada de las tecnologías actuales. Este escenario tiene en cuenta los cambios tecnológicos, normativos y de mercado que deben producirse. Con respecto a nuestro objetivo de reducción de emisiones propias de alcance 1 y 2 para 2030, está alineado con el método de reducción absoluta intersectorial que considera SBTi, yendo más allá de la ambición mínima de una reducción anual lineal del 4,2% entre el año base y el año objetivo.

**Cobertura de objetivos<sup>86</sup>:** Todos los objetivos y métricas de las carteras de CIB son globales e incluyen todas las subsidiarias relevantes. El objetivo de SCF es Europeo e incluye la cartera de coches de pasajeros (incluyendo préstamos y *leasing*) en 16 unidades (13 países) de Europa. Este perímetro es el mismo que se

utiliza para medir la evolución de las emisiones y el progreso con respecto al objetivo marcado, aunque se está trabajando para obtener información y monitorizar las emisiones de otra tipología de vehículos.

**Años base:** los años base se han establecido en 2019 para los cuatro sectores iniciales y, posteriormente, en 2020 y 2022 para la fabricación de automóviles y los préstamos para automóviles en Europa. Estos años base se eligieron para que fueran representativos de nuestra cartera en ese momento. Para los objetivos de reducción de emisiones de nuestras propias operaciones (alcances 1 & 2) se establece el 2020 como año base considerando el plazo del plan establecido a 2030, así como los criterios de guías para la fijación de objetivos basados en la ciencia.

**Emisiones financiadas:** De acuerdo con la metodología y el diseño que elegimos para cada objetivo, calculamos las emisiones financiadas con base en PCAF<sup>87</sup>. Dado que la información de emisiones de nuestros clientes o activos financiados no tiene la misma disponibilidad que su información financiera, hay un decalaje de al menos un año en los datos de emisiones.

### ii. Emisiones financiadas publicadas

Santander divulga emisiones financiadas de su cartera de préstamos para diferentes usos. En el contexto de alineamiento de carteras, calculamos las emisiones financiadas de las carteras de los sectores más relevantes, siguiendo los estándares y prácticas de mercado, centrándonos en las partes de la cadena de valor de cada industria que son más contaminantes y accionables mediante estrategias de alineamiento. Para este propósito es necesario usar información que permita hacer seguimiento de las estrategias de alineamiento y su efectividad.

De forma adicional, las obligaciones que surgen de los requisitos regulatorios o supervisores requieren cubrir emisiones financiadas de perímetros más amplios. Para ello, también utilizamos otras fuentes y metodologías, incluyendo factores medios de emisión por sector basado en metodologías reconocidas en el mercado (como PCAF).

También calculamos las emisiones financiadas de nuestras inversiones a largo plazo en acciones y deuda soberana, que son exposiciones materiales en nuestro balance.

<sup>85</sup> El último escenario de cero emisiones netas de la AIE se publicó en World Energy Outlook en octubre de 2024. Los datos de referencia para 2030 son 0,19 tCO<sub>2</sub>/MWh en generación de energía (-58% frente a 2019), 23% de reducción frente a 2019 en petróleo y gas (lo que sería 18,27 MtCO<sub>2</sub> aplicado a la línea de base de Santander), 1,29 tCO<sub>2</sub>e/tS en acero (-18% frente a 2019), 60,59 gCO<sub>2</sub>e/RPK en aviación (-29% frente a 2019) y 116 gCO<sub>2</sub>/vkm en automoción (-40% frente a 2020). Para la reducción de emisiones propias, el dato de referencia es 104.400 ton (-42% vs. 2020).

<sup>86</sup> De nuestros préstamos totales en el balance, aproximadamente el 9% de nuestra exposición corresponde a sectores para los que Santander tiene objetivos de alineamiento de emisiones para sectores de altas emisiones (Generación de energía, petróleo y gas, aviación, acero, fabricación de automóviles y préstamos para automóviles. Excluyendo la estrategia de salida del carbón térmico) y alrededor del 18% del total de préstamos de CIB. Utilizando exposiciones de referencia con diferentes horizontes temporales según la tabla anterior y exposiciones del balance a diciembre de 2023. Nuestros objetivos climáticos y de alineamiento se han asegurado de forma externa únicamente en el proceso de verificación del presente informe.

<sup>87</sup> PCAF: 'Partnership for Carbon Accounting Financials' es una asociación global de instituciones financieras que trabajan juntas para desarrollar e implementar un enfoque armonizado para evaluar y divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a sus préstamos e inversiones. Santander se unió a PCAF en 2021.

**Emisiones financiadas de alineamiento<sup>A</sup>**

Sector	Año <sup>B</sup>	Exposición (saldo dispuesto MME) <sup>C</sup>	Alcance de las emisiones	Emisiones absolutas (mtCO <sub>2</sub> e)	Intensidad de las emisiones físicas	Intensidad de las emisiones financieras (mtCO <sub>2</sub> e/MM€ prestados)	Puntuación global PCAF <sup>D</sup>
Generación de energía eléctrica	2020	10,31	1	4,59	0,17 tCO <sub>2</sub> e/MWh	0,45	2,5
	2021	10,23		4,24	0,19 tCO <sub>2</sub> e/MWh	0,41	2,8
	2022	11,88		3,82	0,16 tCO <sub>2</sub> e/MWh	0,32	3,0
	2023	10,75		3,14	0,15 tCO <sub>2</sub> e/MWh	0,29	3,2
Petróleo y gas	2020	6,67	1 + 2 + 3 <sup>E</sup>	22,58	73,60 tCO <sub>2</sub> e/TJ	3,38	3,6
	2021	8,25		27,43	74,36 tCO <sub>2</sub> e/TJ	3,33	3,9
	2022	6,89		20,94	73,28 tCO <sub>2</sub> e/TJ	3,04	3,0
	2023	6,82		20,27	72,97 tCO <sub>2</sub> e/TJ	2,97	3,0
Aviación	2020	2,44	1 + 2	1,08	93,05 gCO <sub>2</sub> e/RPK	0,44	3,7
	2021	2,02		0,84	97,21 gCO <sub>2</sub> e/RPK	0,42	3,2
	2022	1,65		1,35	81,09 gCO <sub>2</sub> e/RPK	0,82	3,0
	2023	0,70		0,58	82,99 gCO <sub>2</sub> e/RPK	0,83	3,0
Acero	2020	1,31	1 + 2	2,14	1,40 tCO <sub>2</sub> e/tS	1,63	3,1
	2021	1,42		1,90	1,36 tCO <sub>2</sub> e/tS	1,33	3,1
	2022	1,96		1,88	1,24 tCO <sub>2</sub> e/tS	0,96	3,1
	2023	2,04		1,84	1,38 tCO <sub>2</sub> e/tS	0,90	3,3
Fabricación de automóviles	2020	4,45	3 <sup>E</sup>	3,49	149 gCO <sub>2</sub> /vkm	0,79	3,1
	2021	3,90		2,67	138 gCO <sub>2</sub> /vkm	0,68	3,0
	2022	3,95		2,74	133 gCO <sub>2</sub> /vkm	0,70	3,0
	2023	4,02		2,74	134 gCO <sub>2</sub> /vkm	0,68	3,0
Agricultura <sup>F</sup>	2022	1,80	1 + 2	6,20	7,04 tCO <sub>2</sub> e/ton	3,52	3,3
	2023	3,58		9,83	6,59 tCO <sub>2</sub> e/ton	2,75	3,1
Préstamos para automóviles <sup>G</sup>	2022	55,27	1 + 2	5,84	137 gCO <sub>2</sub> e/vkm	0,11	3,2
	2023	62,40		6,78	133 gCO <sub>2</sub> e/vkm	0,11	2,7
Hipotecas <sup>H</sup>	2022	211,05	1 + 2	2,63	39,72 kgCO <sub>2</sub> e/m <sup>2</sup>	0,01	3,3
	2023	262,45		1,93	21,06 kgCO <sub>2</sub> e/m <sup>2</sup>	0,01	3,5
Inmuebles comerciales <sup>I</sup>	2023	18,26	1+2	0,19	22,89 kgCO <sub>2</sub> e/m <sup>2</sup>	0,01	4,0

A. Estas emisiones financiadas no deben confundirse con las emisiones financiadas del ejercicio del Pilar 3 de la EBA, ya que el perímetro y datos de soporte de ambos ejercicios son diferentes. En el caso de préstamos corporativos, Banco Santander calcula el Valor Total de la Empresa (utilizado para obtener el porcentaje de atribución de emisiones) sumando el patrimonio total y deuda de la empresa, con el fin de evitar la alta volatilidad en la capitalización bursátil.

B. Obtener datos de emisiones de nuestros clientes es muchas veces complicado. A medida que divulguen más información no financiera en todo el mundo, la calidad de nuestra información sobre emisiones financiadas mejorará. En otros sectores minoristas nos basamos en la información disponible sobre emisiones para diferentes tipos de activos, así como en información económica/financiera.

C. Para generación de energía incluye financiación corporativa y de proyectos en operación.

D. Las puntuaciones de la PCAF ilustran la calidad de los datos empleados para calcular las emisiones financiadas (siendo 1 la mejor puntuación). La información relativa a las emisiones financiadas tiene su origen en diversas fuentes de datos de emisiones, intensidades físicas y producción. Para las carteras de CIB, CDP es la principal fuente de datos sobre las emisiones, y Trucost sobre la producción de combustibles fósiles. También recurrimos a Asset Impact e informes anuales como fuente complementaria para cubrir las lagunas de información. Usamos la trayectoria de transición, que empleamos para medir la intensidad de las emisiones físicas en determinados sectores, como el del petróleo y gas y el de la siderurgia. En otros sectores minoristas nos basamos en la buena calidad de información comercial, pero también dependemos de que los proveedores de datos mejoran y expandan sus bases de datos de emisiones.

E. Alcance 3 - categoría 11: uso de productos vendidos.

F. Cartera de agricultura en Brasil. Incluye la financiación de la ganadería (como la cría de ganado para carne y leche), la actividad agrícola (como la plantación de cultivos perennes y temporales de soja, maíz, arroz y hortalizas) y el cambio de uso de la tierra. Dado que no existe una metodología específica para la agricultura, la puntuación del PCAF se adaptó teniendo en cuenta los datos disponibles en la cartera de producción primaria que permitieron medir las emisiones de la gestión del suelo. Emisiones financiadas de la cartera agrícola de Brasil a marzo de 2022 y diciembre de 2023.

G. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros, que cubre una significativa mayoría de la exposición en Europa.

H. La cartera hipotecaria de Reino Unido para 2022, y las carteras hipotecarias de Reino Unido y España para 2023. La evaluación incluye las emisiones de Alcance 1 y 2 basadas en EPC reales (si están disponibles) y modelizadas.

I. Cartera de inmuebles comerciales de Reino Unido y España. La evaluación incluye las emisiones de Alcance 1 y 2 basadas en EPC reales (si están disponibles) y modelizadas.

Para más información sobre emisiones financiadas calculadas de nuestro balance de situación, vean la sección [NS 7.1 'Apoyo a una transición verde'](#).

**iii. Precio interno del carbono**

El precio interno del carbono es una herramienta para internalizar los costes externos de las emisiones de carbono, alineando las operaciones con objetivos de sostenibilidad más amplios.

Consideramos que establecer un precio interno del carbono no parece ser el enfoque más adecuado para nuestro tipo de actividad comercial y el modelo a implementar en nuestra actividad principal, considerando que buscamos apoyar a nuestros clientes en la transición verde. Sin embargo, el precio del carbono se

considera en varias de nuestras herramientas para la revisión y evaluación interna, como en los análisis de escenarios y los cálculos de riesgos de transición. En dichos procesos se reflejan los costes actuales del 'mundo real' en nuestros precios. Un precio interno 'ficticio' del carbono causaría una distorsión entre las capacidades reales del cliente para pagar su deuda frente a la evaluación interna. Alentamos la creación de precios del carbono en economías reales para facilitar la transición a una economía baja en carbono.

En cuanto a nuestras propias operaciones, la estrategia de todo el Grupo Santander para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones implica reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>e y compensar las restantes. Para ello, seguimos un estricto proceso de selección de créditos de carbono que incluye la debida diligencia y el cumplimiento de nuestras políticas medioambientales. Los proyectos están certificados por los estándares más reconocidos del mercado. Adicionalmente, todos los créditos adquiridos en 2024 han sido validados por al menos una agencia de evaluación independiente que permite acreditar una mayor integridad de los créditos. Seguimos activamente el mercado voluntario de créditos de carbono para adaptar nuestra estrategia de compensación a las mejores prácticas.

Este proceso de compensación sirve como herramienta para internalizar el coste de nuestras propias emisiones operativas (alcances 1 y 2).

#### iv. Índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París

Por la actividad de financiación e inversión que desarrollamos, Santander no está excluido de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París. Los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París están diseñados para alinear las inversiones con los objetivos climáticos establecidos en dicho acuerdo. Estos índices incluyen empresas que cumplen con

criterios específicos de sostenibilidad y excluyen a aquellas que no los cumplen.

Santander publica en su Informe con Relevancia Prudencial Pilar 3, en la sección 10.4. 'Calidad crediticia de las exposiciones', las exposiciones frente a empresas excluidas de dichos índices de referencia de conformidad con el artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/1818.

#### v. Emisiones de GEI bloqueadas

En base al análisis de doble materialidad, en Santander no identificamos impactos negativos o riesgos materiales sobre el medioambiente derivados de nuestras emisiones directas. En cuanto a las emisiones GEI bloqueadas procedentes de activos clave<sup>88</sup>, debido a la naturaleza de la propia actividad de financiación e inversión que desarrollamos, no contamos con activos clave que sean fuentes de emisiones relevantes de alcance 1 y 2. Aun así, como se informa en el presente capítulo, el Grupo cuenta con medidas orientadas a contribuir de manera positiva al medioambiente a través de la reducción de nuestra huella.

Como indicamos en la sección de 2.4.5 'Nuestra huella ambiental' con respecto a las categorías de emisiones indirectas de GEI (alcance 3), podemos indicar que la única categoría material de este alcance, con un peso superior al 99% sobre el total de emisiones del alcance 3, es la categoría 3.15, que corresponde a las emisiones financiadas. Respecto a las emisiones GEI bloqueadas procedentes de productos clave<sup>89</sup>, la categoría de alcance 3.11 'Utilización de los productos vendidos' no se identifica como una de las categorías relevantes para el banco.

Con respecto a las emisiones bloqueadas en la categoría 3.15 actualmente no se dispone de información para hacer una estimación fiable debido a la falta de información de las contrapartes. En futuros ejercicios se valorará su evaluación en función de la disponibilidad de más información.

## NS 5. Taxonomía europea

### Información relativa al artículo 8 del Reglamento de Taxonomía Europea

En 2020, la Unión Europea aprobó el Reglamento de Taxonomía Europea, que establece un listado de actividades que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles<sup>90</sup> y estipula que las empresas sujetas a la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés)<sup>91</sup> deben publicar cómo su actividad está alineada con la taxonomía.

#### → GAR de entidades de crédito:

Desde el ejercicio de 2023, las entidades financieras están publicando la ratio de activos verdes (GAR - Green Asset Ratio).

Esta ratio mide en el numerador la financiación destinada a actividades alineadas a la taxonomía y en el denominador el total del balance de la entidad<sup>92</sup>.

Para considerar que una actividad está alineada, debe cumplir con criterios específicos de la Taxonomía europea y asegurar que no causan ningún daño significativo a los demás objetivos medioambientales (DNSH - Do No Significant Harm) y que cumplen las medidas mínimas de protección social (MSS - Minimum Social Safeguards).

<sup>88</sup> Estimaciones de las futuras emisiones de GEI que pueden producirse como consecuencia de los activos clave de una empresa durante su vida útil, entendiéndose por 'activos clave' aquellos que son propiedad o están bajo el control de la empresa, existentes o previstos (como instalaciones fijas o móviles y equipos), que son fuentes de importantes emisiones de GEI directas o indirectas relacionadas con la energía.

<sup>89</sup> Estimaciones de las futuras emisiones de GEI asociadas a las emisiones de GEI directas producidas por el uso de los productos vendidos a lo largo de su vida útil (categoría 3.11).

<sup>90</sup> Estos son 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, 4) transición a una economía circular, 5) prevención y control de la contaminación y 6) protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

<sup>91</sup> CSRD aplica a grandes empresas cotizadas, bancos, o empresas de seguros que cumplen ciertos criterios, como tener un balance superior a 20 millones de euros, un volumen de negocio superior a 40 millones de euros, o más de 500 empleados en media durante el año fiscal.

<sup>92</sup> Total del balance, sin incluir las exposiciones a la deuda soberana, bancos centrales y la cartera de negociación.

## El GAR de Santander es del 3,04% (basado en el volumen de negocio)<sup>93</sup> y del 3,28% (basado en CapEx)<sup>94</sup>

Es importante entender que los criterios de la Taxonomía europea son estrictos y no muestran la realidad completa de los esfuerzos de transición de las empresas. Hay muchas actividades que contribuyen a la transición hacia una economía más verde y, sin embargo, no cumplen los criterios de alineamiento de la taxonomía, y por tanto no pueden recogerse en la ratio (un ejemplo serían algunos tipos de coches híbridos que, sin duda, son un avance frente a los coches de gasolina, y no son admitidos en todos los casos).

Adicionalmente, las limitaciones en el diseño de la ratio y en la implementación de la taxonomía por parte de las entidades financieras resultan en unas cifras todavía más reducidas:

- El numerador y denominador no son simétricos. Mientras que el denominador captura el total del balance, en el numerador solo se computan volúmenes de financiación relacionados con cuatro carteras: entidades financieras; entidades no financieras sujetas a CSRD; crédito minorista (destinado a hipotecas, auto y renovaciones); y gobiernos locales. Esto implica que, por ejemplo, créditos verdes a pymes o la mayoría de empresas fuera de Europa no son contabilizadas en el numerador.
- Los datos disponibles son limitados. En Latinoamérica e incluso en países europeos como Polonia (áreas relevantes para el Grupo) la disponibilidad de certificados de eficiencia energética es nula o muy limitada, lo que imposibilita la contabilización de hipotecas, que podrían estar alineadas, en la ratio. En el ámbito de las empresas existen carencias significativas de su información de alineamiento taxonómico. Esto supone que las entidades no podamos incluir esos volúmenes de financiación en nuestro numerador de la ratio.
- Los criterios en la implementación del DNSH y MSS son complejos y están alejados de la realidad de un banco. Estos criterios obligan a las entidades financieras a recabar las evidencias de que la contraparte cumple con ciertos criterios para cada operación. Esta situación deriva en no poder incluir en el numerador financiación específica alineada, como por ejemplo la actividad de *project finance*.

Con base en un enfoque voluntario y con objeto de subsanar la primera de las limitaciones citadas, complementamos el **GAR con una ratio adicional (europeo y simétrico) del 7,9%**:

- El numerador sigue el mismo criterio que en la ratio anterior, pero solo recoge exposiciones europeas alineadas con la Taxonomía.
- El denominador es simétrico, incluye portfolios donde a día de hoy podemos etiquetar las exposiciones como medioambientalmente sostenibles: empresas financieras y no financieras sujetas a CSRD, hogares y gobiernos locales. Excluimos, entre otros, las empresas no sujetas a CSRD (no tienen obligaciones de divulgación), efectivo y préstamos interbancarios, los derivados, el fondo de comercio, etc.

(Millones de euros)	2024	2023
<b>GAR en términos de stock<sup>A</sup></b>	<b>3,04%</b>	<b>2,42%</b>
Actividades alineadas con la taxonomía	39.656	31.142
Denominador total GAR	1.306.542	1.288.300
<b>GAR<sup>A</sup> - Europeo y simétrico</b>	<b>7,90%</b>	<b>6,09%</b>
Actividades alineadas con la taxonomía	39.287	30.037
Denominador total GAR	497.604	493.167

<sup>A</sup> Ratio basada en el volumen de negocio.

### → GAR otros negocios (gestión de activos, seguros y servicios de inversión):

De acuerdo con los requerimientos de la Comisión Europea<sup>95</sup>, incluimos la ratio GAR de los negocios de gestión de activos, seguros<sup>96</sup> y servicios de inversión.

- Nuestro indicador de resultados de **gestión de activos** es del 1,59% (basado en el volumen de negocio) y del 2,60% (basado en CapEx).<sup>97</sup>
- Por su parte, el indicador de resultados de **seguros**<sup>98</sup> es del 1,45% (basado en el volumen de negocio) y del 2,05% (basado en CapEx).<sup>99</sup>
- En relación con el indicador de resultados de las empresas de **servicios de inversión**, hemos analizado el volumen de los ingresos provenientes de las empresas del Grupo con respecto al total, observando que representan menos de un 3%, siendo inmaterial; por tanto, se ha concluido no publicar las plantillas al respecto<sup>100</sup>.

<sup>93</sup> Cálculo para los dos objetivos climáticos. Para el flujo, la ratio de activos verdes es del 2,6% (basado en el volumen de negocio) y del 3,4% (basado en CapEx).

<sup>94</sup> La elegibilidad para los objetivos relacionado con el clima es de 34,0% (tanto en función del CapEx como del volumen de negocio) y para los restantes cuatro objetivos es del 0,04% en función del volumen de negocio y del 0,03% en función del CapEx.

<sup>95</sup> C/2024/6691

<sup>96</sup> Para el indicador clave de resultados de las empresas de gestión de activos y seguros, el marcaje de las operaciones elegibles y alineadas se ha realizado basado en las ratios de elegibilidad y alineamiento de las contrapartes (tanto en función del volumen de negocio como del CapEx).

<sup>97</sup> La elegibilidad para los objetivos relacionados con el clima es de 10,9% en función del volumen de negocio y del 10,6% en función del CapEx. Para los restantes cuatro objetivos, la elegibilidad es del 1,0% en función del volumen de negocio y del 0,5% en función del CapEx.

<sup>98</sup> De acuerdo con los requerimientos de la Comisión Europea, se requiere la publicación de un KPI relativo a las actividades de inversión y otro relativo a las actividades de suscripción. Dado que el Grupo no realiza actividades de suscripción relativas a seguros de no vida, únicamente comercializa estos productos, nos limitamos a publicar el relativo a las actividades de inversión.

<sup>99</sup> La elegibilidad para los objetivos relacionados con el clima es de 11,7% en función del volumen de negocio y del 12,4% en función del CapEx. Para los restantes cuatro objetivos, la elegibilidad es del 0,3% (tanto en función del volumen de negocio como del CapEx).

<sup>100</sup> De la muestra analizada de ingresos, un 80% proviene de clientes que no se encuentran bajo requerimiento de desglose de información de taxonomía, por lo que no publican información de alineamiento; Considerando los clientes que sí publican información sobre taxonomía, el porcentaje de ingresos alineados sobre el total de ingresos sujetos a este indicador clave se sitúa alrededor del 0,3%.



**→ KPI consolidado:**

Finalmente, de acuerdo con la Comunicación de la Comisión Europea publicamos un KPI consolidado de todos los negocios calculado como la media ponderada de los indicadores clave de resultados aplicables de cada uno de los negocios (entidades de crédito, gestión de activos, seguros y servicios de inversión) basados en el volumen de negocios y en las CapEx con las ponderaciones de acuerdo con la proporción de los ingresos derivados de las actividades cubiertas por los correspondientes indicadores clave de resultados en su volumen de negocios total.<sup>101</sup>

Nuestro indicador clave de resultados de consolidado es del 2,99% (basado en el volumen de negocio) y del 3,24% (basado en CapEx).

Para la ponderación de los distintos KPI por la cifra de negocio se han considerado los ingresos netos de intereses y comisiones.

En las siguientes páginas compartimos el detalle, incluidas las plantillas establecidas en el Reglamento de Taxonomía.



Para más información sobre cómo nuestra estrategia financiera, diseño de productos y relaciones con clientes y contrapartes cumplen con la Taxonomía Europea, véanse secciones [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#) y [10.9 'Plan de transición GFANZ'](#).



Para más información sobre el ratio de activos verdes (GAR), véase NS 7.2 '[Taxonomía europea: plantillas](#)'.

<sup>101</sup> Basados en el volumen de negocios y en las CapEx con las ponderaciones de acuerdo con la proporción de los ingresos derivados de las actividades cubiertas por los correspondientes indicadores clave de resultados en su volumen de negocios total.

## NS 6. Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS)

La actividad sostenible es clave para cumplir con nuestra ambición climática. Continuamos desarrollando nuestra guía de criterios, que publicamos por primera vez en febrero de 2022 y que hemos seguido actualizando, apoyándonos en las regulaciones y en las prácticas de mercado más recientes. Desde 2024 se han incluido criterios relacionados con la inversión socialmente responsable (ISR), y ha pasado a denominarse Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversión Sostenibles (SFICS, por sus siglas en inglés).

El SFICS nos permite tener criterios homogéneos para considerar un activo o actividad como ambiental, social o sostenible en todas las unidades y negocios del Grupo. El SFICS, se basa en pautas, estándares y principios internacionales de mercado, como la taxonomía de la UE (incluyendo los 4 nuevos objetivos ambientales de 2023), los principios de ICMA (International Capital Market Association), los principios LMA (Loan Market Association), el marco UNEP FI y los estándares de bonos climáticos.

El SFICS nos permite realizar un seguimiento de nuestra actividad sostenible, orientar el desarrollo de productos y mitigar el riesgo de *greenwashing*.

### Hemos actualizado el SFICS en función de nuestra experiencia y las tendencias del mercado, incluyendo:



Un enfoque basado en la naturaleza sostenible de nuestros clientes, que complementa el enfoque basado en actividades.



Información adicional sobre la industria manufacturera, el sector inmobiliario, la agricultura sostenible y otras actividades.



Actividades nuevas que surgen a partir de los desarrollos de la taxonomía de la UE, cubriendo nuevos objetivos ambientales relacionados con el agua, los residuos, la economía circular y la biodiversidad.

Seguiremos trabajando en la evolución del SFICS de acuerdo con la evolución del mercado y las necesidades del negocio, para contar con criterios exhaustivos que nos permita clasificar actividades como verdes o de transición que apoyen a nuestros clientes en su transición y contribuyan a nuestra ambición climática.

### Directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos en los que se basa el SFICS

Taxonomía de la UE	ICMA Green/Social Bond Principles	LMA Green Loan Principles	LMA Sustainability Linked Loan Principles	ICMA Sustainability Linked Bond Principles	Taxonomía Febraban (Brasil)	UNEP FI framework	Climate Bond Standards
--------------------	-----------------------------------	---------------------------	---	--	-----------------------------	-------------------	------------------------

#### Productos elegibles

##### Finalidad específica

- Los fondos obtenidos se destinan a **actividades y proyectos ambientales o sociales elegibles**.
- Criterios de elegibilidad: **Actividades con finalidad específica y criterios ambientales y sociales admitidos**, basados en directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos (ICMA, LMA, Climate Bond Standards) y la taxonomía de la UE.

##### Financiación vinculada a sostenibilidad

- **Financiación vinculada a la sostenibilidad** diseñada para fomentar que nuestros clientes alcancen sus objetivos ESG.
- Las transacciones se basan en el logro de **objetivos de desempeño de sostenibilidad predeterminados** (indicadores y calificaciones ESG).
- Alineamiento con estándares sectoriales (ICMA y LMA).

### Marco de fondeo global Verde, social y sostenible, actualizado en 2023

Actualizado en 2023, nuestro marco de fondeo es la referencia para nuestros instrumentos de fondeo con etiqueta ambiental, social y sostenible en circulación en los mercados de capital. Permite que todas las entidades de Grupo Santander se basen en él en sus emisiones y reemplaza nuestros marcos anteriores Global Sustainable Bond y Green Bond Framework.

Consistente con las mejores prácticas del mercado y las expectativas de los inversores, cubre el uso de los fondos, el proceso de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos y la presentación de informes, de acuerdo con las indicaciones de International Capital Market Association (ICMA) y Loan Market Association (LMA). Los criterios del marco de fondeo están alineados con nuestro sistema de clasificación.

## NS 7. Nuestro progreso en cifras

<b>NS 7.1 Apoyo a una transición verde</b>	<b>151</b>	<b>NS 7.4 Clientes</b>	<b>214</b>
Tabla 1. Financiación verde	151	Tabla 21. Clientes del Grupo	214
Tabla 2. Huella ambiental	151	Tabla 22. Cuadro de diálogo por canales	214
Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	152	Tabla 23. NPS ranking por país	214
Tabla 4. Proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	154	Tabla 24. Reclamaciones totales recibidas	215
Tabla 5. Principios del Ecuador	155	<b>NS 7.5 Inclusión financiera</b>	<b>215</b>
<b>NS 7.2 Taxonomía europea: plantillas</b>	<b>156</b>	Tabla 25. Personas incluidas financieramente	215
<b>NS 7.3 Empleados</b>	<b>209</b>	Tabla 26. Microfinanzas	215
Tabla 6. Empleados por geografía	209	<b>NS 7.6 Apoyo a la comunidad</b>	<b>215</b>
Tabla 7. Empleados por género	209	Tabla 27. Apoyo a la comunidad	215
Tabla 8. Empleados por grupo de gestión y género	210	Tabla 28. Logros y alcances	216
Tabla 9. Distribución de la plantilla por tramos de edad	210	<b>NS 7.7 Contribución fiscal</b>	<b>217</b>
Tabla 10. Distribución de la plantilla por contrato de trabajo	210	Tabla 29. Total impuestos pagados	217
Tabla 11. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social	211		
Tabla 12. Rotación de la plantilla por geografía	211		
Tabla 13. Remuneración media por grupo de gestión, género y grupo de edad	211		
Tabla 14. Ratios de remuneración	212		
Tabla 15. Remuneración media de la alta dirección	212		
Tabla 16. Remuneración variable media de la alta dirección sujeta a objetivos a largo plazo	212		
Tabla 17. Composición de la alta dirección	212		
Tabla 18. Formación	212		
Tabla 19. Horas de formación por género y grupo de gestión	213		
Tabla 20. Salud y seguridad	213		

## NS 7.1 Apoyo a una transición verde

### 1. Financiación verde<sup>A</sup>

miles de millones	2024	2023	2022	2021
<b>Volumen desembolsado y facilitado</b>	24,1	20,9	28,8	31,9
<b>Volumen acumulado desde 2019</b>	139,4	115,3	94,5	65,7

A. De enero a septiembre de 2023, la división CIB aportó 24,1 miles de millones de euros al objetivo de financiación verde según Infralogic, Bloomberg, Dealogic, TXF y las tablas clasificatorias de Mergermarket. Esto se refiere a todas las funciones desempeñadas por el Banco Santander en el mismo proyecto. No se incluyen la inclusión financiera ni el emprendimiento. La financiación verde planteada y facilitada no equivale a la taxonomía de la UE.

### 2. Huella ambiental<sup>A</sup>

	2024	2023	Var. 2024-2023 (%)
<b>Consumo</b>			
Consumo total de energía (MWh)	1.012.554	-	
Consumo de energía fósil (MWh)	179.258	-	
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	18%	-	
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	6.457	-	
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0,6%	-	
Consumo total de energía renovable certificada (MWh)	793.136	-	
Proporción de fuentes renovables certificada en el consumo total de energía (%)	78,3%	-	
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (MWh)	0	-	
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	780.356	-	
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	12.780	-	
Consumo total de energía renovable no certificada (MWh)	33.703	-	
Proporción de fuentes renovables no certificadas en el consumo total de energía (%)	3,3%	-	
Total electricidad (millones de kWh)	856,65	805,31	6,4
Electricidad adquirida no renovable (millones de kWh)	63,52	25,63	147,8
Electricidad de fuentes renovables (millones de kWh)	793,14	779,68	1,7
Porcentaje de instrumentos contractuales utilizados para la adquisición de energía eléctrica renovable - contratos de electricidad renovable garantizada por comercializadora	53%	-	
Porcentaje de instrumentos contractuales utilizados para la adquisición de energía eléctrica renovable - Power Purchase Agreements (PPAs)	9%	-	
Porcentaje de instrumentos contractuales utilizados para la adquisición de energía eléctrica renovable - International Renewable Electricity Certificates (IRECs) o Derechos de Origen Renovable (DoO)	38%	-	
Agua (m <sup>3</sup> ) <sup>B</sup>	1.961.149	1.858.645	5,5
Papel (t)	6.023	4.932	22,1
Papel reciclado o certificado (t)	5.000	4.417	13,2

A. Para 2024 se incluye información correspondiente al 100% de los empleados medios del Grupo en todos los países que operamos.

B. El Banco consume fundamentalmente agua de redes de suministro público.

### 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales (excluyendo emisiones financiadas)

	Retrospectiva				Hitos y años objetivo <sup>1</sup>			
	Año base <sup>G</sup> (2020)	Comparativo <sup>H</sup> (2023)	N (2024)	% N / N-1	2025	2030	2050	Meta % anual / año base
<b>Emisiones de GEI de alcance 1<sup>A,B</sup></b>								
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)	35.962	25.755	35.503	37,8%	-	33.303	-	0,7 %
<b>Emisiones de GEI de alcance 2<sup>A,C</sup></b>								
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO <sub>2</sub> e)	297.621	205.292	194.276	(5,4%)	-	172.276	-	4,2 %
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO <sub>2</sub> e)	144.038	21.516	24.350	13,2%	-	12.350	-	9,1 %
<b>Emisiones de GEI significativas de alcance 3<sup>D</sup></b>								
<b>Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO<sub>2</sub>e)</b>	-	<b>125.441</b>	<b>1.116.061</b>	-	-	-	-	-
1 Bienes y servicios comprados <sup>E</sup>	-	-	698.768	-	-	-	-	-
2 Bienes de capital <sup>E</sup>	-	-	216.388	-	-	-	-	-
4 Transporte y distribución en fases anteriores <sup>E</sup>	-	-	52.835	-	-	-	-	-
6 Viajes de negocios <sup>A,F</sup>	-	50.061	52.150	4,2%	-	-	-	-
7 Desplazamiento de los asalariados <sup>A,F</sup>	-	75.380	82.569	9,5%	-	-	-	-
9 Transporte y distribución <sup>E</sup>	-	-	13.350	-	-	-	-	-
<b>Emisiones de GEI totales (excluyendo emisiones financiadas)<sup>A,J</sup></b>								
<b>Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO<sub>2</sub>e)</b>	-	<b>356.488</b>	<b>1.345.841</b>	277,5%	-	-	-	-
<b>Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO<sub>2</sub>e)</b>	-	<b>172.711</b>	<b>1.175.915</b>	580,9 %	-	-	-	-

- A. Para 2024 se incluye información correspondiente al 100% de los empleados medios del Grupo en todos los países que operamos. Las sociedades indicadas en el requerimiento ESR5 E1 párrafo 50.b) (participadas con control operacional) no son materiales para Santander.
- B. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo directo de energía: gas natural, gasóleo, así como el consumo de combustible de las flotas donde es de aplicación (Argentina, México, Brasil, Chile y Polonia este año) y las emisiones fugitivas de gases refrigerantes de acuerdo con el estándar GHG Protocol. Para el cálculo de estas emisiones se han aplicado los factores de emisión DEFRA 2024 para el ejercicio 2024 y DEFRA 2023 para el ejercicio 2023. Para los combustibles propios de Brasil, se utilizan los factores del Programa Brasileiro GHG Protocol. Santander no emplea biomasa como combustible por lo que no produce emisiones biogénicas directas. Santander no gestiona ni explota instalaciones sujetas a regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (RCDE), incluidos el RCDE UE, los RCDE nacionales y los RCDE no pertenecientes a la UE. Las emisiones directas en tCO<sub>2</sub>e desglosadas por país son: Alemania 2.270, Argentina 1.554, Brasil 2.772, Chile 564, EE. UU. 5.109, España 5.995, México 6.609, Nordics 3, Polonia 6.652, Portugal 231, Reino Unido 2.676, Otros 1.067.
- C. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo de electricidad y el uso de calefacción urbana y se corresponden con el alcance 2 definido por el estándar GHG Protocol. En el 2024 se han calculado con factores de emisión de la edición de 2024 de la AIE, para 2023 se emplearon los factores de emisión de la edición 2023. En el cálculo concreto de la calefacción urbana de Polonia y Noruega se usaron factores de emisión públicos locales de 2024 diferentes de DEFRA. No se incluyen datos de emisiones biogénicas dado que la información sobre estas emisiones no está disponible la base de datos de factores de emisión de la EIA.
- Emisiones indirectas electricidad – basadas en el mercado: para el cálculo de estas emisiones, se ha considerado como energía eléctrica renovable únicamente aquella que es posible certificarla mediante cualquier tipo de contrato o producto reconocido como tal, nunca la parte correspondiente al mix energético de país obtenido a partir de los datos de la AIE (esto es, donde se compra electricidad no renovable expresamente).
  - Emisiones indirectas electricidad – basadas en la ubicación: se ha aplicado el factor de emisión de la IEA correspondiente a cada país para la totalidad de energía eléctrica comprada, independientemente de su fuente de origen (renovable o no renovable).
- Las emisiones indirectas en tCO<sub>2</sub>e desglosadas por país son:
- Basadas en el mercado: Alemania 2.008, Argentina 441, Brasil 115, Chile 44, EE.UU. 0, España 1.371, México 1.613, Nordics 8, Polonia 12.021, Portugal 309, Reino Unido 1.103, Otros 5.316.
  - Basadas en la ubicación: Alemania 5.824, Argentina 12.444, Brasil 17.577, Chile 7.350, EE. UU. 18.486, España 29.338, México 51.629, Nordics 36, Polonia 26.826, Portugal 3.041, Reino Unido 16.408, Otros 5.316.
- D. En base al análisis de materialidad realizado para determinar la relevancia de las categorías de emisiones indirectas de GEI (alcance 3) podemos indicar que la única categoría significativa de este alcance, con un peso superior al 99% sobre el total de emisiones, es la categoría 3.15 que corresponde a las emisiones financiadas. De manera adicional se definen como relevantes las categorías reflejadas en esta tabla, y se identifican como no relevantes, dado su baja representatividad, las siguientes categorías: 3.3 - Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2); 3.5 - Residuos generados en las operaciones; 3.8 - Activos arrendados en fases anteriores; 3.10 - Transformación de los productos vendidos; 3.11 - Utilización de los productos vendidos; 3.12 - Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos; 3.14 - Franquicias. No se incluyen datos de emisiones biogénicas dado que la información sobre estas emisiones no está disponible en las bases de datos que empleamos para el cálculo de ninguna de las categorías.
- E. Las emisiones de la cadena de suministro se calculan utilizando un enfoque basado en el gasto considerando los pagos a nuestros proveedores en el año en curso. Para ello no se han utilizado datos primarios obtenidos de proveedores. Estos se calculan utilizando los Factores de Emisión de Gases de Efecto Invernadero de la Cadena de Suministro v1.3 de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. Nuestras taxonomías de proveedores se mapean a los sectores considerados en dicha base de datos y luego se convierten en emisiones a través de factores de emisión basados en el gasto. A continuación, se agrupan diferentes taxonomías de gastos en función de las categorías de GEI Alcance 3 en función de su naturaleza (bienes y servicios adquiridos, bienes de capital, transporte y distribución en fases anteriores y posteriores).
- F. Para el cálculo de las emisiones derivadas de viajes de negocios y desplazamiento de asalariados se han aplicado los factores de conversión DEFRA 2024 para el ejercicio 2024 y DEFRA 2023 para el ejercicio 2023. Para los combustibles propios de Brasil, que se utilizan los factores del Programa Brasileiro GHG Protocol.
- G. Se establece como año base 2020, habiendo revisado las emisiones publicadas dicho año en las mismas circunstancias que las se publican en el presente informe 2024, esto es, a igualdad de perímetro (todos los países y negocios que cuentan con empleados, antiguamente G10) y considerando unas emisiones fugitivas equivalentes a las actuales (incluidas recientemente en la contabilidad de emisiones).
- H. Los datos para los que no se da información de 2023 son reportados por primera vez en 2024.
- I. Nuestros objetivos de reducción se han asegurado de forma externa únicamente en el proceso de verificación del presente informe.
- J. Para cumplir con los requisitos regulatorios, hemos ampliado los cálculos de emisiones financiadas, en la mayoría de los casos basados en factores y otros indicadores indirectos. Para más detalles, consulte la tabla 3.2 a continuación. Las emisiones financiadas (alcance 3, categorías 15 y 13) absolutas totales de este alcance ampliado, incluidos los alcances 1, 2 y 3, son 283,8 mtCO<sub>2</sub>e. Y las emisiones totales de GEI (basadas en el mercado) son 285,0 mtCO<sub>2</sub>e. Con esta cifra, la relación de "emisiones totales de GEI / margen bruto" es: 4,6 mtCO<sub>2</sub>e/MM€ (cifra de margen bruto según se divulga en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas).

### 3.1 Emisiones financiadas de empresas no financieras, de acuerdo a lo publicado para Pilar 3

Sector	Importe en libros bruto (MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1 y 2 de la contraparte) (mtCO <sub>2</sub> e)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 3 de la contraparte) (mtCO <sub>2</sub> e)	Emisiones de GEI: porcentaje del importe en libros bruto de la cartera derivado de la información específica de la empresa
<b>Exposiciones frente a sectores que contribuyen altamente al cambio climático<sup>A</sup></b>	<b>259,3</b>	<b>58,6</b>	<b>159,3</b>	<b>10,1 %</b>
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,5	8,1	3,8	0,5 %
B - Industrias extractivas	11	11,8	41,5	28,2 %
C - Industria manufacturera	53,7	13,7	63,2	14,3 %
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	13,9	10,7	7,2	23,6 %
E - Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,7	1,1	0,5	3,8 %
F - Construcción	18,7	0,9	4,8	2,7 %
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	77,7	6,1	31	12,1 %
H - Transporte y almacenamiento	17,3	4,4	5,6	9,4 %
I - Hostelería	11,3	0,5	1,4	1,3 %
L - Actividades inmobiliarias	45,6	1,3	0,3	1,0 %
<b>Exposiciones frente a sectores distintos a los que contribuyen altamente al cambio climático<sup>A</sup></b>	<b>79,2</b>			
K - Actividades financieras y de seguros	0			
Exposiciones a otros sectores (códigos NACE J, M - U)	79,2			
<b>TOTAL</b>	<b>338,5</b>	<b>58,6</b>	<b>159,3</b>	<b>7,8 %</b>

A. De conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (Reglamento sobre los estándares de referencia de transición climática), considerando 6: Sectores enumerados en las secciones A a H y en la sección L del anexo I del Reglamento (CE) n.º 1893/2006.

### 3.2 Emisiones financiadas estimadas de nuestro balance de situación<sup>A</sup>

Activo	Saldo de balance analizado (MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1 y 2) (mtCO <sub>2</sub> e)	Intensidad financiera emisiones de GEI financiadas (alcance 1 y 2) (mtCO <sub>2</sub> e/MM €)	Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 3) (mtCO <sub>2</sub> e)	Intensidad financiera emisiones de GEI financiadas (alcance 1, 2 y 3) (mtCO <sub>2</sub> e/MM €)	Puntuación PCAF <sup>I</sup>
Empresas no financieras (Pilar 3) <sup>B</sup>	338,5	58,6	0,18	159,3	0,66	4,8
Hipotecas <sup>C</sup>	350,5	3,6	0,01	0	0,01	3,8
Automóviles <sup>D</sup>	170,2	27,0	0,16	0	0,16	4,2
Deuda soberana <sup>E</sup>	155,2	33,9	0,22	0	0,22	2,2
Deuda privada <sup>F</sup>	45,7	0,3	0,006	0,7	0,02	5,0
Instrumentos de patrimonio <sup>G</sup>	6,8	0,01	0,002	0,1	0,01	5,0
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas <sup>H</sup>	7,3	0,02	0,003	0,2	0,03	4,0
<b>TOTAL</b>	<b>1065,6</b>	<b>123,5</b>	<b>0,12</b>	<b>160,3</b>	<b>0,27</b>	

- A. Esto incluye emisiones de alcance 3 - categoría 13 y 15, calculado con fines regulatorios.
- B. Emisiones financiadas reportadas en el marco del ejercicio del Pilar 3 de la EBA, que no deben confundirse con las emisiones financiadas de alineamiento de carteras, ya que el alcance y datos de soporte de ambos ejercicios son diferentes.
- C. Emisiones financiadas de hipotecas. Calculadas a 2023 para el Reino Unido y España, y a 2024 para Polonia. También se amplía/extrapolamos el cálculo al resto de la cartera hipotecaria del grupo (datos de 2024).
- D. Emisiones financiadas por préstamos y arrendamientos de automóviles. Esto incluye el alcance actual del objetivo de alineamiento de los préstamos para automóviles, calculado a 2023, y otras exposiciones de automóviles dentro del negocio de financiación al consumo de la UE y los préstamos para automóviles en América, calculados con datos financieros de 2024.
- E. Deuda soberana a valor razonable o coste amortizado. Las emisiones financiadas calculadas cubren el alcance 1, incluido «Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura» (LULUCF), siguiendo las recomendaciones de la metodología PCAF y utilizando los factores de emisión oficiales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) procedentes de la base de datos PCAF.
- F. Deuda privada a valor razonable o coste amortizado. Las emisiones financiadas calculadas cubren los alcances 1, 2 y 3 de los emisores, siguiendo las recomendaciones de la metodología PCAF y utilizando los factores de emisión de la base de datos PCAF.
- G. Instrumentos de patrimonio a valor razonable. Las emisiones financiadas calculadas cubren los alcances 1, 2 y 3 de los emisores, siguiendo las recomendaciones de la metodología PCAF y utilizando los factores de emisión de la base de datos PCAF.
- H. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Las emisiones financiadas calculadas cubren los alcances 1, 2 y 3 de las compañías, siguiendo las recomendaciones de la metodología PCAF y utilizando los factores de emisión de la base de datos PCAF.



I. Como se explica a continuación, hemos tenido que extrapolar los cálculos de emisiones para cerca del 20% de la exposición evaluada para «Emisiones financiadas estimadas de nuestro balance de situación». La puntuación PCAF es una aproximación suponiendo que las extrapolaciones una puntuación PCAF 5 (peor calidad), y el resto se calcula siguiendo las recomendaciones del estándar PCAF.

Santander divulga por primera vez las emisiones financiadas de nuevas categorías de nuestro balance en este informe anual, y ampliamos el alcance de las emisiones calculadas con la metodología PCAF a un alcance más amplio para cubrir casi todas las exposiciones del balance sujetas a cálculos de emisiones financiadas, con el único propósito de cumplir con la regulación de divulgación. En la sección '[NS. 4 Nuestro plan de transición](#)' divulgamos las emisiones financiadas de alineamiento de carteras con una calidad razonable de datos, con el objetivo de gestionar nuestras carteras con fines de alineamiento. En esta sección, priorizamos la completitud de la información de sostenibilidad divulgada. Esto significa que los cálculos están respaldados principalmente en factores de emisiones, indicadores o aproximaciones, en lugar de emisiones reales reportadas, para extender el cálculo de emisiones financiadas lo más razonablemente posible. Este cálculo nos ayuda a alcanzar las cifras que divulgamos, aunque continuaremos trabajando en mejorar los datos y cálculos disponibles en el futuro.

Por todas estas razones, podríamos esperar cierta volatilidad en las emisiones financiadas divulgadas a medida que se disponga de mejor información con el tiempo o a medida que se actualicen algunos de los indicadores/factores proporcionados por terceros.

#### 4. Proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

Créditos de carbono cancelados y usados para compensar alcances 1 y 2	N (2024)
Total (tCO <sub>2</sub> eq) <sup>A</sup>	59.858
Proporción de proyectos de eliminación <sup>B</sup> (%)	15 %
Proporción de proyectos de reducción (%)	85 %
Proyectos validados por Verra's VCS	13 %
Proyectos validados por Climate Action Reserve	15 %
Proyectos validados por Gold Standard	72 %
Proporción de proyectos dentro de la UE (%)	— %
Proporción de créditos de carbono que pueden considerarse ajustes correspondientes (%) <sup>C</sup>	— %

A. Dado que la compensación de emisiones se realiza por país, el redondeo al alza de toneladas de CO<sub>2</sub>e hace que la suma total de créditos sea ligeramente superior a la suma total de emisiones.

B. En 2024 todos los proyectos de mitigación de GEI de eliminación son proyectos de soluciones basadas en la naturaleza (biogénicos). Santander cancela todos los créditos tras su compra en el año. En 2024 se han adquirido y cancelado 71.300 nuevos créditos: 16,5% validados por Climate Action Reserve (eliminación) y 83,5% validados por Gold Standard (reducción). Los acuerdos contractuales existentes que Santander tiene en diferentes países nos permitirán obtener 70,259 créditos de carbono de la actualidad a 2073. La cancelación de dichos créditos se basará en el enfoque de mitigación en ese momento.

C. Se reporta 0% dado que el Artículo 6 no es aún de aplicación.

## 5. Principios del Ecuador

Número de proyectos Categoría	Financiación de proyectos			Préstamos corporativos relacionados con proyectos			Refinanciación relacionada a proyectos y financiación de adquisiciones relacionadas a proyectos		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Sector</b>									
Minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura	1	1	3	0	0	0	0	0	0
Petróleo y gas	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Energía	1	6	0	1	2	1	0	0	0
Otros	0	2	0	1	1	0	0	0	0
<b>Región</b>									
América	1	2	0	1	2	0	0	0	0
Europa, Oriente Medio y África	2	7	3	1	0	1	0	0	0
Asia-Pacífico	0	0	0	0	1	0	0	0	0
<b>Tipo</b>									
Países designados <sup>A</sup>	2	9	3	0	2	1	0	0	0
Países no designados	1	0	0	2	1	0	0	0	0
<b>Evaluación independiente</b>									
Sí	3	8	1	2	2	0	0	0	0
No	0	1	2	0	1	1	0	0	0

A. Según la definición de países designados incluida en los Principios del Ecuador, es decir, aquellos países que se considera que cuentan con un sólido marco de gobierno ambiental y social, con legislación y capacidad institucional para proteger a sus habitantes y el medio natural.

Categoría A – Proyectos con posibles riesgos y/o impactos ambientales y sociales adversos significativos que son diversos, irreversibles o sin precedentes;

Categoría B – Proyectos con potenciales riesgos o impactos ambientales y sociales adversos limitados que son pocos en cantidad, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación;

Categoría C – Proyectos con riesgos o impactos ambientales y sociales adversos mínimos o no adversos.

## NS 7.2 Taxonomía europea: plantillas<sup>102</sup>

### 0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía - 2024

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (1)	KPI (3)	KPI (4)	% cobertura (sobre los activos totales) (5)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7.2 y 7.3 y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7.1 y anexo V, sección 1.2.4)
<b>KPI principal</b>	<b>Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock</b>	<b>39.656</b>	<b>3,04</b>	<b>3,28</b>	<b>69,8</b>	<b>34</b>	<b>30,2</b>
<b>KPI adicionales</b>	<b>GAR (flujo)</b>	<b>7.862</b>	<b>2,63</b>	<b>3,35</b>	<b>65,9</b>	<b>40,7</b>	<b>34,1</b>
	Cartera de negociación (6)						
	Garantías financieras	249	1,47	3,46			
	Activos gestionados	2.047	1,3	2,14			
	Ingresos por honorarios y comisiones (6)						

(1) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de CapEx asciende a 42.834 millones de euros.

(2) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos sostenibles desde el punto de vista medioambiental utilizados para el KPI CapEx asciende a 10.009 millones de euros para el flujo GAR, 585 millones de euros para las garantías financieras y 3.360 millones de euros para los activos gestionados.

(3) Basado en el KPI del volumen de negocios de la contraparte.

(4) Basado en el KPI de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamo, en que, en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el KPI del volumen de negocios.

(5) % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos.

(6) Los indicadores clave de resultados de los honorarios y comisiones y de la cartera de negociación solo serán de aplicación a partir de 2026.

<sup>102</sup> El perímetro de cálculo del GAR, conforme al Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2021/2178, se basa en el grupo consolidado prudencial. En este contexto, las entidades dentro del Grupo Santander se consolidan mediante el método de consolidación global, salvo las entidades multigrupo, que se consolidan de forma proporcional. Las sociedades no consolidables debido a su actividad se incluyen mediante el método de puesta en equivalencia. La diferencia entre los activos totales de los perímetros público y prudencial no es significativa. Esta diferencia se debe a la exclusión de entidades no financieras y a la inclusión de entidades multigrupo e intergrupos, conforme a este criterio de consolidación.

## 0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía - 2023

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (1)	KPI (3)	KPI (4)	% cobertura (sobre los activos totales) (5)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7.2 y 7.3 y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7.1 y anexo V, sección 1.2.4)
<b>KPI principal</b>	<b>Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock</b>	31.151	2,4	2,6	70,3	33,9	29,7
<b>KPIs adicionales</b>	<b>GAR (flujo)</b>	7.079	1,6	1,9	50,6	36,0	49,4
	Cartera de negociación (6)						
	Garantías financieras	142	0,9	1,8			
	Activos gestionados	829	0,6	1,1			
	Ingresos por honorarios y comisiones (6)						

(1) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de CapEx asciende a 33.422 millones de euros

(2) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos sostenibles desde el punto de vista medioambiental utilizados para el KPI CapEx asciende a 8.435 millones de euros para el flujo GAR, 289 millones de euros para las garantías financieras y 1.550 millones de euros para los activos gestionados

(3) Basado en el KPI del volumen de negocios de la contraparte

(4) Basado en el KPI de las CapEx de la contraparte.

(5) % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos

(6) Los indicadores clave de resultados de los honorarios y comisiones y de la cartera de negociación solo serán de aplicación a partir de 2026.

## 1. Activos para el cálculo de la GAR (CapEx) - 2024

Millones de euros		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores				
<b>GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador</b>																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	664.610	447.158	42.818	36.969	9.508	2.202	101	17	0	3	447.259	42.834	36.969	9.508	2.206
2	<b>Sociedades financieras</b>	<b>25.544</b>	<b>5.704</b>	<b>1.600</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>432</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.732</b>	<b>1.602</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>432</b>
3	Entidades de crédito	18.208	3.332	312	0	1	12	24	2	0	0	3.356	314	0	1	12
4	Préstamos y anticipos	16.848	3.097	293	0	1	12	11	2	0	0	3.108	295	0	1	12
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.360	235	19	0	0	0	13	0	0	0	248	19	0	0	0
6	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Otras sociedades financieras	7.336	2.372	1.288	0	28	420	4	0	0	0	2.376	1.289	0	28	420
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	2.300	975	878	0	0	233	0	0	0	0	975	878	0	0	233
9	Préstamos y anticipos	1.778	528	439	0	0	136	0	0	0	0	528	439	0	0	136
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	523	447	439	0	0	98	0	0	0	0	447	439	0	0	98
11	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	258	101	8	0	0	5	0	0	0	0	102	8	0	0	5
13	Préstamos y anticipos	176	61	3	0	0	3	0	0	0	0	61	3	0	0	3
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	80	41	5	0	0	2	0	0	0	0	41	5	0	0	2
15	Instrumentos de patrimonio	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	2.050	246	9	0	0	0	2	0	0	0	247	9	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	1.931	246	9	0	0	0	2	0	0	0	247	9	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de patrimonio	119	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		2024															
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
Millones de euros		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	
20	<b>Sociedades no financieras</b>	28.232	11.539	4.248	0	648	1.771	73	15	0	3	11.612	4.263	0	648	1.774	
21	Préstamos y anticipos	26.333	10.918	3.827	0	646	1.508	65	6	0	3	10.983	3.833	0	646	1.511	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.891	620	420	0	1	262	8	8	0	1	628	428	0	1	263	
23	Instrumentos de patrimonio	8	1	1		0	0	0	0	0	0	1	1		0	0	
24	<b>Hogares</b>	<b>609.668</b>	<b>428.942</b>	<b>36.969</b>	<b>36.969</b>	<b>8.832</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>428.942</b>	<b>36.969</b>	<b>36.969</b>	<b>8.832</b>	<b>0</b>	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	362.813	331.277	28.137	28.137	0	0	0	0	0	0	331.277	28.137	28.137	0	0	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.189	1.189	0	0	0	0	0	0	0	0	1.189	0	0	0	0	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	96.477	96.477	8.832	8.832	8.832	0					96.477	8.832	8.832	8.832	0	
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	<b>1.166</b>	<b>973</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>973</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
29	Financiación de viviendas	155	153	0	0	0	0	0	0	0	0	153	0	0	0	0	
30	Otra financiación de administraciones locales	1.012	819	0	0	0	0	0	0	0	0	819	0	0	0	0	
31	<b>Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>	<b>4.825</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
32	<b>Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>	<b>637.106</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
33	<b>Sociedades financieras y no financieras</b>	<b>438.149</b>															
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	134.206															
35	Préstamos y anticipos	132.387															
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	23.620															
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.704															
38	Valores representativos de deuda	1.575															
39	Instrumentos de patrimonio	244															



Millones de euros		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición		De los cuales: de facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores					
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	303.944														
41	Préstamos y anticipos	276.247														
42	Valores representativos de deuda	24.306														
43	Instrumentos de patrimonio	3.391														
44	Derivados	5.772														
45	Préstamos interbancarios a la vista	12.146														
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	9.252														
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	171.788														
48	<b>Total de activos de la GAR</b>	<b>1.306.542</b>	<b>447.158</b>	<b>42.818</b>	<b>36.969</b>	<b>9.508</b>	<b>2.202</b>	<b>101</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>447.259</b>	<b>42.834</b>	<b>36.969</b>	<b>9.508</b>	<b>2.206</b>
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	565.848														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	142.309														
51	Exposiciones frente a bancos centrales	193.354														
52	Cartera de negociación	230.185														
53	<b>Activos totales</b>	<b>1.872.390</b>	<b>447.158</b>	<b>42.818</b>	<b>36.969</b>	<b>9.508</b>	<b>2.202</b>	<b>101</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>447.259</b>	<b>42.834</b>	<b>36.969</b>	<b>9.508</b>	<b>2.206</b>
<b>Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF</b>																
54	Garantías financieras	16.898	1.282	570	0	47	387	39	15	0	4	1.320	585	0	47	390
55	Activos gestionados <sup>103</sup>	156.908	13.238	3.345	0	184	1.419	348	15	0	1	13.586	3.360	0	184	1.420
56	De los cuales: valores representativos de deuda	71.062	8.288	1.665	0	96	752	292	2	0	0	8.580	1.668	0	96	752
57	De los cuales: instrumentos de capital	63.320	4.744	1.616	0	86	642	54	12	0	1	4.798	1.628	0	86	643

<sup>103</sup> Los activos bajo gestión que se tienen en cuenta en esta plantilla abarcan la totalidad del Grupo.

## 1. Activos para el cálculo de la GAR (volumen de negocio) - 2024

	Importe en libros [bruto] total	2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
<b>GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador</b>																
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	664.610	444.137	39.615	36.969	8.952	1.412	365	41	0	18	444.503	39.656	36.969	8.952	1.431	
2 <b>Sociedades financieras</b>	<b>25.544</b>	<b>4.921</b>	<b>776</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>280</b>	<b>289</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5.210</b>	<b>798</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>281</b>	
3 Entidades de crédito	18.208	3.265	280	0	0	5	25	2	0	0	3.290	281	0	0	5	
4 Préstamos y anticipos	16.848	3.028	260	0	0	5	12	2	0	0	3.040	262	0	0	5	
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.360	237	19	0	0	0	13	0	0	0	250	19	0	0	0	
6 Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
7 Otras sociedades financieras	7.336	1.656	497	0	2	274	264	20	0	2	1.919	516	0	2	276	
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	2.300	392	263	0	0	141	43	4	0	2	435	268	0	0	143	
9 Préstamos y anticipos	1.778	174	68	0	0	47	43	4	0	2	217	72	0	0	49	
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	523	218	196	0	0	94	0	0	0	0	218	196	0	0	94	
11 Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
12 De las cuales: sociedades de gestión	258	122	6	0	0	4	0	0	0	0	122	6	0	0	4	
13 Préstamos y anticipos	176	120	6	0	0	4	0	0	0	0	121	6	0	0	4	
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	80	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
15 Instrumentos de patrimonio	2	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
16 De las cuales: empresas de seguros	2.050	244	7	0	0	0	219	15	0	0	462	22	0	0	0	
17 Préstamos y anticipos	1.931	244	7	0	0	0	219	15	0	0	462	22	0	0	0	
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19 Instrumentos de patrimonio	119	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	

		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
Importe en libros [bruto] total		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
Millones de euros		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
20	<b>Sociedades no financieras</b>	28.232	9.302	1.869	0	117	1.133	76	20	0	17	9.378	1.889	0	117	1.149
21	Préstamos y anticipos	26.333	9.014	1.648	0	117	936	70	16	0	16	9.084	1.664	0	117	952
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.891	288	221	0	0	197	7	3	0	0	294	224	0	0	197
23	Instrumentos de patrimonio	8	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
24	<b>Hogares</b>	<b>609.668</b>	<b>428.942</b>	<b>36.969</b>	<b>36.969</b>	<b>8.832</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>428.942</b>	<b>36.969</b>	<b>36.969</b>	<b>8.832</b>	<b>0</b>
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	362.813	331.277	28.137	28.137	0	0	0	0	0	0	331.277	28.137	28.137	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.189	1.189	0	0	0	0	0	0	0	0	1.189	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	96.477	96.477	8.832	8.832	8.832	0					96.477	8.832	8.832	8.832	0
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	<b>1.166</b>	<b>973</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>973</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
29	Financiación de viviendas	155	153	0	0	0	0	0	0	0	0	153	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.012	819	0	0	0	0	0	0	0	0	819	0	0	0	0
31	<b>Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>	<b>4.825</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
32	<b>Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>	<b>637.106</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
33	<b>Sociedades financieras y no financieras</b>	<b>438.149</b>														
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	134.206														
35	Préstamos y anticipos	132.387														
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	23.620														
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.704														
38	Valores representativos de deuda	1.575														
39	Instrumentos de patrimonio	244														

		Importe en libros [bruto] total	2024													
			Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)			
		Millones de euros	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	303.944														
41	Préstamos y anticipos	276.247														
42	Valores representativos de deuda	24.306														
43	Instrumentos de patrimonio	3.391														
44	Derivados	5.772														
45	Préstamos interbancarios a la vista	12.146														
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	9.252														
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	171.788														
48	<b>Total de activos de la GAR</b>	<b>1.306.542</b>	<b>444.137</b>	<b>39.615</b>	<b>36.969</b>	<b>8.952</b>	<b>1.412</b>	<b>365</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>444.503</b>	<b>39.656</b>	<b>36.969</b>	<b>8.952</b>	<b>1.431</b>
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	565.848														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	142.309														
51	Exposiciones frente a bancos centrales	193.354														
52	Cartera de negociación	230.185														
53	<b>Activos totales</b>	<b>1.872.390</b>	<b>444.137</b>	<b>39.615</b>	<b>36.969</b>	<b>8.952</b>	<b>1.412</b>	<b>365</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>444.503</b>	<b>39.656</b>	<b>36.969</b>	<b>8.952</b>	<b>1.431</b>
<b>Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF</b>																
54	Garantías financieras	16.898	809	218	0	1	166	67	31	0	31	876	249	0	1	197
55	Activos gestionados <sup>104</sup>	156.908	12.858	1.994	0	78	844	861	53	0	19	13.719	2.047	0	78	863
56	De los cuales: valores representativos de deuda	71.062	8.627	912	0	37	367	520	20	0	11	9.147	931	0	37	378
57	De los cuales: instrumentos de capital	63.320	4.061	1.040	0	40	462	328	32	0	8	4.389	1.072	0	40	470

<sup>104</sup> Los activos bajo gestión que se tienen en cuenta en esta plantilla abarcan la totalidad del Grupo.

## 1. Activos para el cálculo de la GAR (CapEx) - 2023

Millones de euros		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores				
<b>GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador</b>																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	661.433	465.892	33.416	29.115	6.975	1.640	60	7	0	5	465.953	33.422	29.115	6.975	1.645
2	<b>Sociedades financieras</b>	<b>28.156</b>	<b>7.544</b>	<b>510</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>349</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.548</b>	<b>510</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>349</b>
3	Entidades de crédito	22.517	6.241	3	0	0	2	4	0	0	0	6.245	3	0	0	2
4	Préstamos y anticipos	20.257	5.232	3	0	0	2	4	0	0	0	5.236	3	0	0	2
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.261	1.009	0	0	0	0	0	0	0	0	1.009	0	0	0	0
6	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Otras sociedades financieras	5.639	1.303	507	0	10	347	0	0	0	0	1.303	507	0	10	347
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.987	438	349	0	0	307	0	0	0	0	438	349	0	0	307
9	Préstamos y anticipos	1.455	138	49	0	0	7	0	0	0	0	138	49	0	0	7
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	313	300	300	0	0	300	0	0	0	0	300	300	0	0	300
11	Instrumentos de patrimonio	219	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	141	102	11	0	1	1	0	0	0	0	102	11	0	1	1
13	Préstamos y anticipos	141	102	11	0	1	1	0	0	0	0	102	11	0	1	1
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	1.892	318	0	0	0	0	0	0	0	0	318	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	1.892	318	0	0	0	0	0	0	0	0	318	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
Millones de euros		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
	Importe en libros [bruto] total																
20	<b>Sociedades no financieras</b>	25.910	10.901	3.791	0	395	1.291	56	7	0	5	10.957	3.798	0	395	1.296	
21	Préstamos y anticipos	24.347	10.367	3.315	0	395	1.063	49	7	0	5	10.416	3.322	0	395	1.068	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.563	534	476	0	0	228	7	0	0	0	541	476	0	0	228	
23	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
24	<b>Hogares</b>	<b>607.245</b>	<b>447.326</b>	<b>29.115</b>	<b>29.115</b>	<b>6.569</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>447.326</b>	<b>29.115</b>	<b>29.115</b>	<b>6.569</b>	<b>0</b>	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	366.626	356.979	22.545	22.545	0	0	0	0	0	0	356.979	22.545	22.545	0	0	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	528	528	0	0	0	0	0	0	0	0	528	0	0	0	0	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	89.820	89.820	6.569	6.569	6.569	0					89.820	6.569	6.569	6.569	0	
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>122</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
29	Financiación de viviendas	75	75	0	0	0	0	0	0	0	0	75	0	0	0	0	
30	Otra financiación de administraciones locales	46	46	0	0	0	0	0	0	0	0	46	0	0	0	0	
31	<b>Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>	<b>5.595</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
32	<b>Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>	<b>621.271</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
33	<b>Sociedades financieras y no financieras</b>	<b>478.101</b>															
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	141.389															
35	Préstamos y anticipos	139.095															
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	22.909															
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	141															
38	Valores representativos de deuda	2.140															
39	Instrumentos de patrimonio	155															



Millones de euros		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición		De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición			
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	296.567														
41	Préstamos y anticipos	272.256														
42	Valores representativos de deuda	21.525														
43	Instrumentos de patrimonio	2.787														
44	Derivados	5.421														
45	Préstamos interbancarios a la vista	11.911														
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	8.621														
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	117.217														
48	<b>Total de activos de la GAR</b>	<b>1.288.300</b>	<b>465.892</b>	<b>33.416</b>	<b>29.115</b>	<b>6.975</b>	<b>1.640</b>	<b>60</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>465.953</b>	<b>33.422</b>	<b>29.115</b>	<b>6.975</b>	<b>1.645</b>
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	545.242														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	137.606														
51	Exposiciones frente a bancos centrales	230.835														
52	Cartera de negociación	176.800														
53	<b>Activos totales</b>	<b>1.833.542</b>	<b>465.892</b>	<b>33.416</b>	<b>29.115</b>	<b>6.975</b>	<b>1.640</b>	<b>60</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>465.953</b>	<b>33.422</b>	<b>29.115</b>	<b>6.975</b>	<b>1.645</b>
<b>Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF</b>																
54	Garantías financieras	15.573	644	285	0	4	152	26	0	0	0	669	286	0	4	152
55	Activos gestionados	137.531	4.979	1.550	0	77	665	36	0	0	0	5.015	1.550	0	77	665
56	De los cuales: valores representativos de deuda	39.836	3.613	837	0	26	440	7	0	0	0	3.621	837	0	26	440
57	De los cuales: instrumentos de capital	43.158	1.365	713	0	52	225	29	0	0	0	1.394	713	0	52	225

## 1. Activos para el cálculo de la GAR (volumen de negocio) - 2023

	Importe en libros [bruto] total	2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
<b>GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador</b>																
1 Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	661.433	464.201	31.142	29.115	6.834	799	474	9	0	8	464.675	31.151	29.115	6.834	807	
<b>2 Sociedades financieras</b>	<b>28.156</b>	<b>7.899</b>	<b>310</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>208</b>	<b>373</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.272</b>	<b>310</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>208</b>	
3 Entidades de crédito	22.517	6.892	1	0	0	0	15	0	0	0	6.907	1	0	0	0	
4 Préstamos y anticipos	20.257	5.883	1	0	0	0	15	0	0	0	5.898	1	0	0	0	
5 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.261	1.009	0	0	0	0	0	0	0	0	1.009	0	0	0	0	
6 Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
7 Otras sociedades financieras	5.639	1.006	309	0	4	208	358	0	0	0	1.365	309	0	4	208	
8 De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.987	280	172	0	0	155	41	0	0	0	321	172	0	0	155	
9 Préstamos y anticipos	1.455	127	19	0	0	2	41	0	0	0	168	19	0	0	2	
10 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	313	153	153	0	0	153	0	0	0	0	153	153	0	0	153	
11 Instrumentos de patrimonio	219	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
12 De las cuales: sociedades de gestión	141	99	17	0	0	0	0	0	0	0	99	17	0	0	0	
13 Préstamos y anticipos	141	99	17	0	0	0	0	0	0	0	99	17	0	0	0	
14 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15 Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
16 De las cuales: empresas de seguros	1.892	317	0	0	0	0	317	0	0	0	634	0	0	0	0	
17 Préstamos y anticipos	1.892	317	0	0	0	0	317	0	0	0	634	0	0	0	0	
18 Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19 Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	

		2023															
		Importe en libros [bruto] total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
Millones de euros																	
20	<b>Sociedades no financieras</b>	25.910	8.855	1.718	0	260	591	101	9	0	7	8.955	1.727	0	260	598	
21	Préstamos y anticipos	24.347	8.617	1.509	0	258	552	83	9	0	7	8.700	1.518	0	258	560	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.563	237	208	0	2	39	18	0	0	0	255	208	0	2	39	
23	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	<b>Hogares</b>	<b>607.245</b>	<b>447.326</b>	<b>29.115</b>	<b>29.115</b>	<b>6.569</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>447.326</b>	<b>29.115</b>	<b>29.115</b>	<b>6.569</b>	<b>0</b>	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	366.626	356.979	22.545	22.545	0	0	0	0	0	0	356.979	22.545	22.545	0	0	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	528	528	0	0	0	0	0	0	0	0	528	0	0	0	0	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	89.820	89.820	6.569	6.569	6.569	0					89.820	6.569	6.569	6.569	0	
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	<b>122</b>	<b>122</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>122</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
29	Financiación de viviendas	75	75	0	0	0	0	0	0	0	0	75	0	0	0	0	
30	Otra financiación de administraciones locales	46	46	0	0	0	0	0	0	0	0	46	0	0	0	0	
31	<b>Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>	<b>5.595</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
32	<b>Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)</b>	<b>621.271</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
33	<b>Sociedades financieras y no financieras</b>	<b>478.101</b>															
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	141.389															
35	Préstamos y anticipos	139.095															
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	22.909															
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	141															
38	Valores representativos de deuda	2.140															
39	Instrumentos de patrimonio	155															

		Importe en libros [bruto] total	2023													
			Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
		Millones de euros	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	296.567														
41	Préstamos y anticipos	272.256														
42	Valores representativos de deuda	21.525														
43	Instrumentos de patrimonio	2.787														
44	Derivados	5.421														
45	Préstamos interbancarios a la vista	11.911														
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	8.621														
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	117.217														
48	<b>Total de activos de la GAR</b>	<b>1.288.300</b>	<b>464.201</b>	<b>31.142</b>	<b>29.115</b>	<b>6.834</b>	<b>799</b>	<b>474</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>464.675</b>	<b>31.151</b>	<b>29.115</b>	<b>6.834</b>	<b>807</b>
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	545.242														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	137.606														
51	Exposiciones frente a bancos centrales	230.835														
52	Cartera de negociación	176.800														
53	<b>Activos totales</b>	<b>1.833.542</b>	<b>464.201</b>	<b>31.142</b>	<b>29.115</b>	<b>6.834</b>	<b>799</b>	<b>474</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>464.675</b>	<b>31.151</b>	<b>29.115</b>	<b>6.834</b>	<b>807</b>
<b>Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF</b>																
54	Garantías financieras	15.573	494	142	0	3	98	6	0	0	0	500	142	0	3	99
55	Activos gestionados	137.531	4.302	825	0	57	431	406	4	0	4	4.708	829	0	57	435
56	De los cuales: valores representativos de deuda	39.836	3.308	445	0	11	269	233	0	0	0	3.541	446	0	11	269
57	De los cuales: instrumentos de capital	43.158	993	380	0	46	162	173	3	0	3	1.167	384	0	46	165

## 2. Información del sector de la GAR (CapEx)

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024											
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)			
1	A Agricultura, actividad forestal y pesca	25	0			0	0			25	0		
2	B610 - Extracción de crudo de petróleo	67	53			0	0			67	53		
3	B910 - Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	354	261			1	0			354	261		
4	B Industrias extractivas	50	4			0	0			51	4		
5	C2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	61	55			0	0			61	55		
6	C2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	121	120			0	0			121	120		
7	C2732 - Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos	129	98			0	0			129	98		
8	C2733 - Fabricación de dispositivos de cableado	66	55			0	0			66	55		
9	C2910 - Fabricación de vehículos de motor	443	147			0	0			443	147		
10	C3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	134	34			0	0			134	34		
11	C3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	60	0			0	0			60	0		
12	C Industrias manufactureras	622	278			3	3			625	281		
13	D3511 - Producción de electricidad	971	726			0	0			972	726		
14	D3513 - Distribución de energía eléctrica	400	362			0	0			400	362		
15	D3514 - Comercio de energía eléctrica	471	328			0	0			471	328		
16	D3521 - Producción de gas	136	46			0	0			136	46		
17	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	92	38			0	0			92	38		
18	E Suministro de agua	78	3			0	0			78	3		
19	F4110 - Promoción inmobiliaria	80	1			0	0			80	1		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024											
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)			
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)			
20	F4211 - Construcción de carreteras y autopistas	149	35			3	0			152	35		
21	F4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	88	10			2	0			90	10		
22	F4312 - Preparación de terrenos	390	2			0	0			390	2		
23	F Construcción	162	38			1	0			164	38		
24	G4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	551	81			0	0			552	81		
25	G4519 - Venta de otros vehículos de motor	101	23			0	0			101	23		
26	G4641 - Comercio al por mayor de textiles	58	0			0	0			58	0		
27	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	132	11			0	0			132	11		
28	G4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	103	1			0	0			103	1		
29	G Comercio al por mayor y al por menor	403	69			8	0			412	69		
30	H4950 - Transporte por tubería	148	134			0	0			148	134		
31	H5210 - Depósito y almacenamiento	83	0			0	0			83	0		
32	H5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	267	7			0	0			267	7		
33	H Transporte y almacenaje	158	30			0	0			159	30		
34	I5510 - Hoteles y alojamientos similares	182	0			0	0			182	0		
35	I Alojamiento y restauración	50	0			0	0			50	0		
36	J6120 - Telecomunicaciones inalámbricas	348	30			31	1			379	31		
37	J6399 - Otros servicios de información n.c.o.p.	472	0			0	0			472	0		
38	J Información y comunicación	160	12			2	2			163	14		
39	L6810 - Compra de bienes inmobiliarios por cuenta propia	140	73			7	0			148	73		



Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024									
		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD			
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total			
Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)		
40	L6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	175	0			0	0			175	1
41	L Actividades inmobiliarias	22	0			0	0			22	0
42	M7010 - Actividades de las sedes centrales	929	554			8	8			937	562
43	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	196	88			3	0			199	88
44	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	156	69			1	0			157	69
45	N7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	723	119			0	0			723	119
46	N8211 - Servicios administrativos combinados	84	30			0	0			84	30
47	N8299 - Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	230	90			0	0			230	90
48	N Actividades administrativas y apoyo a las empresas	105	0			0	0			105	0
49	O Administración pública, defensa y Seguridad Social Obligatoria	0	0			0	0			0	0
50	P Educación	18	0			0	0			18	0
51	Q Actividades sanitarias y servicios sociales	14	2			0	0			14	2
52	R Arte, entretenimiento y recreo	20	0			0	0			20	0
53	S9609 - Otros servicios personales n.c.o.p.	83	19			0	0			83	19
54	S Otros servicios	275	111			1	0			276	111

(1) Exposiciones en la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la Taxonomía (NACE nivel 4), utilizando los Códigos NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte. Se ha fijado un umbral superior al 0,5% de la exposición elegible para informar sobre el NACE a nivel 4. Todos los demás códigos NACE fuera de este umbral se informarán a el nivel 1.

## 2. Información del sector de la GAR (volumen de negocio)

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024											
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)			
1	A Agricultura, actividad forestal y pesca	25	0			0	0			25	0		
2	B910 - Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	186	76			1	0			187	76		
3	B Industrias extractivas	46	6			0	0			46	6		
4	C2351 - Fabricación de cemento	67	1			0	0			67	1		
5	C2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	88	3			0	0			88	3		
6	C2442 - Producción de aluminio	138	35			0	0			138	35		
7	C2511 - Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	150	0			0	0			150	0		
8	C2732 - Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos	100	44			0	0			100	44		
9	C2910 - Fabricación de vehículos de motor	432	36			0	0			432	36		
10	C3011 - Construcción de barcos y estructuras flotantes	68	16			0	0			68	16		
11	C3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	134	37			0	0			134	37		
12	C3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	73	0			0	0			73	0		
13	C3313 - Reparación de equipos electrónicos y ópticos	49	0			0	0			49	0		
14	C Industrias manufactureras	318	60			0	0			318	60		
15	D3511 - Producción de electricidad	613	348			2	0			615	348		
16	D3513 - Distribución de energía eléctrica	236	165			0	0			236	165		
17	D3514 - Comercio de energía eléctrica	235	163			0	0			235	163		
18	D3521 - Producción de gas	99	5			0	0			99	5		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024							
		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)	
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	
Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR	
19	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	52	19	0	0			52	19
20	E3600 - Captación, depuración y distribución de agua	51	0	0	0			51	0
21	E Suministro de agua	28	4	1	0			29	4
22	F4110 - Promoción inmobiliaria	81	2	0	0			81	2
23	F4120 - Construcción de edificios	51	11	0	0			51	11
24	F4211 - Construcción de carreteras y autopistas	175	71	8	0			183	71
25	F4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	93	19	4	0			97	19
26	F4312 - Preparación de terrenos	374	0	1	0			374	0
27	F Construcción	111	33	6	0			117	33
28	G4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros	272	24	0	0			272	24
29	G4519 - Venta de otros vehículos de motor	99	11	0	0			99	11
30	G4614 - Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves	63	0	0	0			63	0
31	G Comercio al por mayor y al por menor	174	16	0	0			174	16
32	H4950 - Transporte por tubería	50	36	0	0			50	36
33	H5210 - Depósito y almacenamiento	83	0	0	0			83	0
34	H5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	265	10	0	0			265	10
35	H Transporte y almacenaje	124	7	0	0			124	7
36	I5510 - Hoteles y alojamientos similares	167	0	0	0			167	0
37	I Alojamiento y restauración	41	0	0	0			41	0
38	J6120 - Telecomunicaciones inalámbricas	453	90	20	3			473	93
39	J6399 - Otros servicios de información n.c.o.p.	472	0	0	0			472	0
40	J Información y comunicación	138	3	12	3			150	7

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2024							
		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)	
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
Millones EUR		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	
Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR	
41	L6810 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	158	61	0	0			158	61
42	L6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	185	0	4	4			189	4
43	L Actividades inmobiliarias	22	0	0	0			22	0
44	M7010 - Actividades de las sedes centrales	767	179	4	3			772	183
45	M7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	67	29	1	0			68	29
46	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	145	62	4	0			149	62
47	M Actividades profesionales, científicas y técnicas	59	27	6	4			65	31
48	N7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	716	41	0	0			716	41
49	N7712 - Alquiler de camiones	49	0	0	0			49	0
50	N8211 - Servicios administrativos combinados	58	4	0	0			58	4
51	N8299 - Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	196	65	0	0			196	65
52	N Actividades administrativas y apoyo a las empresas	79	0	0	0			79	0
53	O Administración pública, defensa y Seguridad Social Obligatoria	0	0	0	0			0	0
54	P Educación	18	0	0	0			18	0
55	Q Actividades sanitarias y servicios sociales	13	1	0	0			13	1
56	R Arte, entretenimiento y recreo	15	0	0	0			15	0
57	S9609 - Otros servicios personales n.c.o.p.	70	3	0	0			70	3
58	S Otros servicios	210	44	2	2			212	46

(1) Exposiciones en la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la Taxonomía (NACE nivel 4), utilizando los Códigos NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte. Se ha fijado un umbral superior al 0,5% de la exposición elegible para informar sobre el NACE a nivel 4. Todos los demás códigos NACE fuera de este umbral se informarán a el nivel 1.

### 3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (CapEx) - 2024

		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: de transición			De los cuales: de transición			De los cuales: de transición		De los cuales: de transición			De los cuales: de transición			
		De los cuales: facilitadores			De los cuales: facilitadores			De los cuales: facilitadores		De los cuales: facilitadores			De los cuales: facilitadores			
<b>GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador</b>																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	67,3%	6,4%	5,6%	1,4%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	67,3%	6,4%	5,6%	1,4%	0,3%	35,5%
2	<b>Empresas financieras</b>	<b>22,3%</b>	<b>6,3%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>1,7%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>22,4%</b>	<b>6,3%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>1,7%</b>	<b>1,4%</b>
3	Entidades de crédito	18,3%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,4%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	1,0%
4	Préstamos y anticipos	18,4%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,4%	1,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,9%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	17,3%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,2%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
6	Instrumentos de capital	30,9%	3,4%		0,0%	0,0%	0,1%	0,0%		0,0%	31,0%	3,5%		0,0%	0,0%	0,0%
7	Otras empresas financieras	32,3%	17,6%	0,0%	0,4%	5,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	32,4%	17,6%	0,0%	0,4%	5,7%	0,4%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	42,4%	38,2%	0,0%	0,0%	10,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	42,4%	38,2%	0,0%	0,0%	10,1%	0,1%
9	Préstamos y anticipos	29,7%	24,7%	0,0%	0,0%	7,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	29,7%	24,7%	0,0%	0,0%	7,6%	0,1%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	85,5%	84,0%	0,0%	0,0%	18,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	85,5%	84,0%	0,0%	0,0%	18,7%	0,0%
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
12	De las cuales: sociedades de gestión	39,3%	3,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	39,3%	3,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%
13	Préstamos y anticipos	34,6%	1,7%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	34,6%	1,7%	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	50,7%	5,7%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,7%	5,7%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
16	De las cuales: empresas de seguros	12,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	12,1%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
17	Préstamos y anticipos	12,7%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	12,8%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

		2024															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
%		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
(en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		
20	<b>Empresas no financieras</b>	40,9%	15,0%	0,0%	2,3%	6,3%	0,3%	0,1%	0,0%	0,0%	41,1%	15,1%	0,0%	2,3%	6,3%	1,5%	
21	Préstamos y anticipos	41,5%	14,5%	0,0%	2,5%	5,7%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	41,7%	14,6%	0,0%	2,5%	5,7%	1,4%	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	32,8%	22,2%	0,0%	0,1%	13,9%	0,4%	0,4%	0,0%	0,0%	33,2%	22,7%	0,0%	0,1%	13,9%	0,1%	
23	Instrumentos de capital	9,6%	9,5%		0,0%	4,6%	0,0%	0,0%		0,0%	9,6%	9,5%		0,0%	4,6%	0,0%	
24	<b>Hogares</b>	<b>70,4%</b>	<b>6,1%</b>	<b>6,1%</b>	<b>1,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>70,4%</b>	<b>6,1%</b>	<b>6,1%</b>	<b>1,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>32,6%</b>	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	19,4%	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	9,2%	9,2%	9,2%	0,0%											
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	<b>83,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>83,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	
29	Financiación de viviendas	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
30	Financiación de administraciones locales	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	
32	<b>Total de activos de la GAR</b>	<b>34,2%</b>	<b>3,3%</b>	<b>2,8%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>34,2%</b>	<b>3,3%</b>	<b>2,8%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,2%</b>	<b>69,8%</b>	



### 3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (volumen de negocio) - 2024

		2024															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	66,8%	6,0%	5,6%	1,3%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	66,9%	6,0%	5,6%	1,3%	0,2%	35,5%	
2	<b>Empresas financieras</b>	<b>19,3%</b>	<b>3,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>1,1%</b>	<b>1,1%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>20,4%</b>	<b>3,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>1,1%</b>	<b>1,4%</b>	
3	Entidades de crédito	17,9%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,1%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	
4	Préstamos y anticipos	18,0%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,0%	1,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,9%	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	17,4%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,4%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
6	Instrumentos de capital	31,0%	3,2%		0,0%	0,0%	0,1%	0,0%		0,0%	31,1%	3,3%		0,0%	0,0%	0,0%	
7	Otras empresas financieras	22,6%	6,8%	0,0%	0,0%	3,7%	3,6%	0,3%	0,0%	0,0%	26,2%	7,0%	0,0%	0,0%	3,8%	0,4%	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	17,1%	11,4%	0,0%	0,0%	6,1%	1,9%	0,2%	0,0%	0,1%	18,9%	11,6%	0,0%	0,0%	6,2%	0,1%	
9	Préstamos y anticipos	9,8%	3,8%	0,0%	0,0%	2,7%	2,4%	0,3%	0,0%	0,1%	12,2%	4,1%	0,0%	0,0%	2,7%	0,1%	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	41,7%	37,4%	0,0%	0,0%	18,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	41,7%	37,4%	0,0%	0,0%	18,0%	0,0%	
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
12	De las cuales: sociedades de gestión	47,1%	2,4%	0,0%	0,0%	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	47,3%	2,4%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	
13	Préstamos y anticipos	68,4%	3,4%	0,0%	0,0%	2,1%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	68,7%	3,4%	0,0%	0,0%	2,1%	0,0%	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
16	De las cuales: empresas de seguros	11,9%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	10,7%	0,7%	0,0%	0,0%	22,6%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
17	Préstamos y anticipos	12,6%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	11,3%	0,8%	0,0%	0,0%	23,9%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
20	<b>Empresas no financieras</b>	<b>32,9%</b>	<b>6,6%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,4%</b>	<b>4,0%</b>	<b>0,3%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>33,2%</b>	<b>6,7%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,4%</b>	<b>4,1%</b>	<b>1,5%</b>	

		2024															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		Proporción del total de activos cubiertos
21	Préstamos y anticipos	34,2%	6,3%	0,0%	0,4%	3,6%	0,3%	0,1%	0,0%	0,1%	34,5%	6,3%	0,0%	0,4%	3,6%	1,4%	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15,2%	11,7%	0,0%	0,0%	10,4%	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	15,6%	11,9%	0,0%	0,0%	10,4%	0,1%	
23	Instrumentos de capital	6,0%	4,3%		0,0%	3,0%	0,0%	0,0%		0,0%	6,0%	4,3%		0,0%	3,0%	0,0%	
<b>24</b>	<b>Hogares</b>	<b>70,4%</b>	<b>6,1%</b>	<b>6,1%</b>	<b>1,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>70,4%</b>	<b>6,1%</b>	<b>6,1%</b>	<b>1,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>32,6%</b>	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	91,3%	7,8%	7,8%	0,0%	0,0%	19,4%	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	9,2%	9,2%	9,2%	0,0%											
<b>28</b>	<b>Financiación de administraciones locales</b>	<b>83,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>83,4%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	
29	Financiación de viviendas	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	99,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
30	Financiación de administraciones locales	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	81,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	
<b>31</b>	<b>Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,3%</b>	
<b>32</b>	<b>Total de activos de la GAR</b>	<b>34,0%</b>	<b>3,0%</b>	<b>2,8%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>34,0%</b>	<b>3,0%</b>	<b>2,8%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,1%</b>	<b>69,8%</b>	

### 3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (CapEx) - 2023

		2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
<b>GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador</b>																	
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	70,4	5,1	4,4	1,1	0,2	0	0	0	0	0	70,4	5,1	4,4	1,1	0,2	36,1
2	<b>Empresas financieras</b>	<b>26,8</b>	<b>1,8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26,8</b>	<b>1,8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>
3	Entidades de crédito	27,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27,7	0	0	0	0	1,2
4	Préstamos y anticipos	25,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,8	0	0	0	0	1,1
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	44,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,6	0	0	0	0	0,1
6	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0
7	Otras empresas financieras	23,1	9	0	0,2	6,2	0	0	0	0	0	23,1	9	0	0,2	6,2	0,3
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	22	17,6	0	0	15,4	0	0	0	0	0	22	17,6	0	0	15,4	0,1
9	Préstamos y anticipos	9,5	3,4	0	0	0,5	0	0	0	0	0	9,5	3,4	0	0	0,5	0,1
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	96	96	0	0	96	0	0	0	0	0	96	96	0	0	96	0
11	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	72	7,7	0	0,9	0,5	0	0	0	0	0	72	7,7	0	0,9	0,5	0
13	Préstamos y anticipos	72	7,7	0	0,9	0,5	0	0	0	0	0	72	7,7	0	0,9	0,5	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	16,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,8	0	0	0	0	0,1
17	Préstamos y anticipos	16,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,8	0	0	0	0	0,1
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0

		2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
%		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
%																	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		Proporción del total de activos cubiertos
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		Proporción del total de activos cubiertos
20	<b>Empresas no financieras</b>	42,1	14,6	0	1,5	5	0,2	0	0	0	42,3	14,7	0	1,5	5	1,4	
21	Préstamos y anticipos	42,6	13,6	0	1,6	4,4	0,2	0	0	0	42,8	13,6	0	1,6	4,4	1,3	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	34,2	30,4	0	0	14,6	0,4	0	0	0	34,6	30,4	0	0	14,6	0,1	
23	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
24	<b>Hogares</b>	73,7	4,8	4,8	1,1	0	0	0	0	0	73,7	4,8	4,8	1,1	0	33,1	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	97,4	6,1	6,1	0	0	0	0	0	0	97,4	6,1	6,1	0	0	20	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100	7,3	7,3	7,3	0					100	7,3	7,3	7,3	0	4,9	
28	<b>Financiación de administraciones locales</b>	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
29	Financiación de viviendas	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
30	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3	
32	<b>Total de activos de la GAR</b>	36,2	2,6	2,3	0,5	0,1	0	0	0	0	36,2	2,6	2,3	0,5	0,1	70,3	

### 3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (volumen de negocio) - 2023

		2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
%		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
(% en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	70,2	4,7	4,4	1	0,1	0,1	0	0	0	70,3	4,7	4,4	1	0,1	36,1	
2	<b>Empresas financieras</b>	<b>28,1</b>	<b>1,1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,7</b>	<b>1,3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29,4</b>	<b>1,1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,7</b>	<b>1,5</b>	
3	Entidades de crédito	30,6	0	0	0	0	0,1	0	0	0	30,7	0	0	0	0	1,2	
4	Préstamos y anticipos	29	0	0	0	0	0,1	0	0	0	29,1	0	0	0	0	1,1	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	44,6	0	0	0	0	0	0	0	0	44,6	0	0	0	0	0,1	
6	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	
7	Otras empresas financieras	17,8	5,5	0	0,1	3,7	6,4	0	0	0	24,2	5,5	0	0,1	3,7	0,3	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	14,1	8,7	0	0	7,8	2,1	0	0	0	16,1	8,7	0	0	7,8	0,1	
9	Préstamos y anticipos	8,7	1,3	0	0	0,1	2,8	0	0	0	11,5	1,3	0	0	0,1	0,1	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	49	49	0	0	49	0	0	0	0	49	49	0	0	49	0	
11	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	
12	De las cuales: sociedades de gestión	70,2	12	0	0	0	0	0	0	0	70,2	12	0	0	0	0	
13	Préstamos y anticipos	70,2	12	0	0	0	0	0	0	0	70,2	12	0	0	0	0	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	
16	De las cuales: empresas de seguros	16,7	0	0	0	0	16,8	0	0	0	33,5	0	0	0	0	0,1	
17	Préstamos y anticipos	16,7	0	0	0	0	16,8	0	0	0	33,5	0	0	0	0	0,1	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0		0	0	0	0		0	0	0	
20	<b>Empresas no financieras</b>	<b>34,2</b>	<b>6,6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34,6</b>	<b>6,7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2,3</b>	<b>1,4</b>	

		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos	
21	Préstamos y anticipos	35,4	6,2	0	1,1	2,3	0,3	0	0	0	35,7	6,2	0	1,1	2,3	1,3
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15,2	13,3	0	0,2	2,5	1,2	0	0	0	16,3	13,3	0	0,2	2,5	0,1
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>24</b>	<b>Hogares</b>	<b>73,7</b>	<b>4,8</b>	<b>4,8</b>	<b>1,1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>73,7</b>	<b>4,8</b>	<b>4,8</b>	<b>1,1</b>	<b>0</b>	<b>33,1</b>
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	97,4	6,1	6,1	0	0	0	0	0	0	97,4	6,1	6,1	0	0	20
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100	7,3	7,3	7,3	0					100	7,3	7,3	7,3	0	4,9
<b>28</b>	<b>Financiación de administraciones locales</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
29	Financiación de viviendas	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
30	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3
<b>32</b>	<b>Total de activos de la GAR</b>	<b>36</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>36,1</b>	<b>2,4</b>	<b>2,3</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1</b>	<b>70,3</b>



#### 4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo (CapEx)

		2024																
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
%		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: de facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: de facilitadores		Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																		
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	58,1%	8,8%	5,5%	4,2%	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	58,2%	8,8%	5,5%	4,2%	1,3%	25,0%		
2	<b>Empresas financieras</b>	<b>25,5%</b>	<b>10,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,2%</b>	<b>2,6%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>25,7%</b>	<b>10,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,2%</b>	<b>2,6%</b>	<b>2,0%</b>		
3	Entidades de crédito	17,8%	1,8%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	18,0%	1,8%	0,0%	0,0%	0,1%	2,0%		
4	Préstamos y anticipos	17,5%	1,8%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	17,5%	1,8%	0,0%	0,0%	0,1%	2,0%		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	27,2%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	5,3%	0,0%	0,0%	0,0%	32,5%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
6	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
7	Otras empresas financieras	57,3%	44,6%	0,0%	1,2%	13,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	57,3%	44,6%	0,0%	1,2%	13,2%	0,0%		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	92,7%	91,2%	0,0%	0,0%	21,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	92,7%	91,2%	0,0%	0,0%	21,2%	0,0%		
9	Préstamos y anticipos	71,1%	66,5%	0,0%	0,0%	20,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	71,1%	66,5%	0,0%	0,0%	20,3%	0,0%		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	97,3%	96,4%	0,0%	0,0%	21,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	97,3%	96,4%	0,0%	0,0%	21,4%	0,0%		
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
12	De las cuales: sociedades de gestión	54,5%	7,7%	0,0%	0,0%	4,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	54,5%	7,7%	0,0%	0,0%	4,9%	0,0%		
13	Préstamos y anticipos	70,3%	15,7%	0,0%	0,0%	14,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	70,4%	15,7%	0,0%	0,0%	14,1%	0,0%		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	50,7%	5,7%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,7%	5,7%	0,0%	0,0%	2,6%	0,0%		
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
16	De las cuales: empresas de seguros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
17	Préstamos y anticipos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
20	<b>Empresas no financieras</b>	<b>37,9%</b>	<b>20,5%</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,9%</b>	<b>9,0%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>38,1%</b>	<b>20,6%</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,9%</b>	<b>9,1%</b>	<b>3,0%</b>		
21	Préstamos y anticipos	38,2%	19,8%	0,0%	4,3%	8,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	38,4%	19,9%	0,0%	4,3%	8,2%	3,0%		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	35,3%	26,9%	0,0%	0,0%	17,2%	0,6%	0,6%	0,0%	0,1%	36,0%	27,5%	0,0%	0,0%	17,3%	0,0%		
23	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		

2024

		Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación del cambio climático (CCA)			TOTAL (CCM + CCA)								
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)								
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					Proporción del total de activos cubiertos			
		De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores	De los cuales: de transición	De los cuales: de facilitadores					
24	Hogares	64,4%	6,9%	6,9%	4,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	64,4%	6,9%	6,9%	4,7%	0,0%	20,0%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	7,0%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%					100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%	6,0%
28	Financiación de administraciones locales	97,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	97,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
29	Financiación de viviendas	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
30	Financiación de administraciones locales	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
32	Total de activos de la GAR	22,2%	3,3%	2,1%	1,6%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	22,2%	3,3%	2,1%	1,6%	0,5%	65,9%

#### 4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo (volumen de negocio)

		2024																
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
%		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: de facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: de facilitadores		Proporción del total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																		
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	56,6%	6,9%	5,5%	3,8%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	56,7%	6,9%	5,5%	3,8%	0,8%	25,0%		
2	<b>Empresas financieras</b>	<b>21,2%</b>	<b>5,3%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>2,1%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>21,4%</b>	<b>5,3%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>2,1%</b>	<b>2,0%</b>		
3	Entidades de crédito	18,4%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	18,6%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%		
4	Préstamos y anticipos	18,1%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	18,1%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	27,2%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	5,3%	0,0%	0,0%	0,0%	32,5%	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
6	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		
7	Otras empresas financieras	33,0%	18,9%	0,0%	0,1%	10,6%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	33,1%	18,9%	0,0%	0,1%	10,6%	0,0%		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	42,5%	37,2%	0,0%	0,0%	18,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	42,5%	37,2%	0,0%	0,0%	18,3%	0,0%		
9	Préstamos y anticipos	20,8%	10,0%	0,0%	0,0%	7,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,8%	10,0%	0,0%	0,0%	7,0%	0,0%		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	47,1%	43,0%	0,0%	0,0%	20,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	47,1%	43,0%	0,0%	0,0%	20,7%	0,0%		
11	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		
12	De las cuales: sociedades de gestión	18,0%	6,1%	0,0%	0,0%	3,8%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	18,5%	6,1%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%		
13	Préstamos y anticipos	85,3%	30,1%	0,0%	0,2%	19,2%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	87,6%	30,1%	0,0%	0,2%	19,2%	0,0%		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
15	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		
16	De las cuales: empresas de seguros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
17	Préstamos y anticipos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
19	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		
20	<b>Empresas no financieras</b>	<b>28,2%</b>	<b>8,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,6%</b>	<b>5,1%</b>	<b>0,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>28,5%</b>	<b>8,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,6%</b>	<b>5,1%</b>	<b>3,0%</b>		
21	Préstamos y anticipos	29,7%	7,6%	0,0%	0,7%	4,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	30,0%	7,6%	0,0%	0,7%	4,3%	3,0%		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	14,0%	13,0%	0,0%	0,0%	12,3%	0,5%	0,3%	0,0%	0,0%	14,5%	13,2%	0,0%	0,0%	12,3%	0,0%		
23	Instrumentos de capital	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		0,0%	0,0%	0,0%		

		2024															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos
24	Hogares	64,4%	6,9%	6,9%	4,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	64,4%	6,9%	6,9%	4,7%	0,0%	20,0%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	93,1%	6,1%	6,1%	0,0%	0,0%	7,0%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%						100,0%	15,4%	15,4%	15,4%	0,0%	6,0%
28	Financiación de administraciones locales	97,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	97,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
29	Financiación de viviendas	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	94,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
30	Financiación de administraciones locales	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	98,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
32	Total de activos de la GAR	21,6%	2,6%	2,1%	1,5%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	21,6%	2,6%	2,1%	1,5%	0,3%	65,9%

## 5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock (CapEx)

		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	7,6%	3,4%	0,0%	0,3%	2,3%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	7,8%	3,5%	0,0%	0,3%	2,3%	
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	8,4%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	8,7%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%	

## 5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock (volumen de negocio)

		2024														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	4,8%	1,3%	0,0%	0,0%	1,0%	0,4%	0,2%	0,0%	0,2%	5,2%	1,5%	0,0%	0,0%	1,2%	
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	8,2%	1,3%	0,0%	0,0%	0,5%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	8,7%	1,3%	0,0%	0,0%	0,5%	

## 5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo (CapEx)

		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	13,4%	5,5%	0,0%	1,0%	4,0%	0,7%	0,3%	0,0%	0,0%	14,1%	5,8%	0,0%	1,0%	4,0%
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	9,7%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	2,1%	0,0%	0,1%	0,9%

## 5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo (volumen de negocio)

		2024													
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	7,0%	2,5%	0,0%	0,0%	2,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	2,5%	0,0%	0,0%	2,0%
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	9,1%	1,2%	0,0%	0,1%	0,5%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	9,7%	1,3%	0,0%	0,1%	0,5%



## 6. La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades en relación con las inversiones totales - 2024

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:

Sobre la base del volumen de negocios: % 1,4%

Sobre la base de las CapEx: % 2,1%

El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.

Ratio de cobertura: % 38,9%

### Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados

El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados X % 0,7%

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Empresas no financieras: 1,4%

Empresas financieras: 26,0%

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos

Empresas no financieras: 1,7%

Empresas financieras: 1,4%

La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Empresas no financieras: 4,6%

Empresas financieras: 17,4%

La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

X % 46,9%

La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades

X% 80,9%

El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados

X % 88,3%

El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados

El valor medio ponderado de todas las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o vinculadas a estas actividades, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:

Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros] 125

Sobre la base de las CapEx: [Millones de euros] 177

El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas

Cobertura: [Millones de euros] 8.654

El valor en términos monetarios de los derivados: [Millones de euros] 61

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:

Empresas no financieras: [Millones de euros] 122

Empresas financieras: [Millones de euros] 2.249

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:

Empresas no financieras: [Millones de euros] 145

Empresas financieras: [Millones de euros] 121

Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:

Empresas no financieras: [Millones de euros] 394

Empresas financieras: [Millones de euros] 1.502

Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:

[Millones de euros] 4.060

Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades

[Millones de euros] 6.999

Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía

[Millones de euros] 7.639

Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía

X %	10,3%	[Millones de euros]	890
<b>Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados</b>			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis:	
Empresas no financieras:		Empresas no financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0,5%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	47
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	0,9%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	74
Empresas financieras:		Empresas financieras:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0,9%	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	78
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	1,2%	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	103
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:		Valor de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	*	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	*
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	*	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	*
La proporción de exposiciones frente a otras contrapartes y activos respecto del total de activos cubiertos por el indicador clave de resultados:		Valor de las exposiciones ajustadas a la taxonomía frente a otras contrapartes:	
Sobre la base del volumen de negocios: %	0 %	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]	0
Sobre la base de las inversiones en activos fijos: %	0 %	Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros]	0
<b>Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental</b>			
<b>Actividades que se ajustan a la taxonomía:</b>			
(1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 1,4%	Actividades de transición (volumen de negocios): A%	0,0%
		Actividades de transición (CapEx): A%	0,1%
	CapEx: 2.0%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	0,7%
		Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,7%
(2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: 0,0%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	0,0%
	CapEx: 0.0%	Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,0%

\*El valor de estas inversiones ascienden a 89M€ (1%) sobre el volumen de negocio y 125€ (1,4%) sobre inversiones en activos fijos. El cálculo se ha realizado en base a la proporción de este tipo de inversiones con respecto al total de la cartera.

## 7. Indicador clave de resultados de gestión de activos<sup>105</sup> - 2024

### Plantilla estándar para la divulgación requerida en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (gestores de activos)

El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas: Sobre la base del volumen de	El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas:
Sobre la base del volumen de negocios: %	Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros]
2,6%	2.003
Sobre la base de las CapEx: %	Sobre la base de las CapEx: [Millones de euros]
2,6%	3.278
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.	El valor monetario de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados. Excepto las inversiones en entidades soberanas
Ratio de cobertura: %	Cobertura: [Millones de euros]
62,1%	125.892
<b>Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del indicador clave de resultados</b>	
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados	El valor en términos monetarios de los derivados:
X %	[Millones de euros]
0,0%	37
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras:	Empresas no financieras: [Millones de euros]
15,8%	19.863
Empresas financieras:	Empresas financieras: [Millones de euros]
18,7%	23.489
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras:	Empresas no financieras: [Millones de euros]
9,4%	11.776
Empresas financieras:	Empresas financieras: [Millones de euros]
17,7%	22.301
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE:
Empresas no financieras:	Empresas no financieras: [Millones de euros]
9,2%	11.637
Empresas financieras:	Empresas financieras: [Millones de euros]
29,1%	36.665
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos:
X %	[Millones de euros]
0,1%	124
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas no elegibles según la taxonomía:
X %	[Millones de euros]
89,3%	112.424
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:	Valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía:
X %	[Millones de euros]
9,1%	11.465

<sup>105</sup> Solo se incluyen los activos bajo gestión de gestoras de activos.

**Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del indicador clave de resultados**

La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Empresas no financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: % 0,8%

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: % 2,9%

Empresas financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: % 0,8%

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: % 2,3%

La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados:

Sobre la base del volumen de negocios: % 0,0%

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: % 0,0%

Valor de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis:

Empresas no financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros] 959

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros] 3.609

Empresas financieras:

Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros] 1.044

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros] 2.947

Valor de las exposiciones a otras contrapartes y activos que se ajustan a la taxonomía:

Sobre la base del volumen de negocios: [Millones de euros] 5

Sobre la base de las inversiones en activos fijos: [Millones de euros] 5

**Desglose del numerador del indicador clave de resultados por objetivo medioambiental**
**Actividades que se ajustan a la taxonomía:**

(1) Mitigación del cambio climático	Volumen de negocios: 1,5%	Actividades de transición (volumen de negocios): A%	0,10%
	CapEx: 2,6%	Actividades de transición (CapEx): A%	0,70%
(2) Adaptación al cambio climático	Volumen de negocios: 0,0%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): B%	0,10%
		Actividades facilitadoras (CapEx): B%	1,00%
	CapEx: 0,0%	Actividades facilitadoras (volumen de negocios): A%	0,00%
		Actividades facilitadoras (CapEx): B%	0,00%

## 8. Indicador clave de resultados consolidado - 2024

	Indicador clave de resultados por segmento de negocio					
	Ingresos	Proporción de los ingresos totales del grupo	Indicador clave de resultados sobre la base del volumen de negocios	Indicador clave de resultados sobre la base del CapEx	Indicador clave de resultados sobre la base del volumen de negocios ponderado	Indicador clave de resultados sobre la base del CapEx ponderado
Gestores de activos	1.258	2,1%	1,6%	2,6%	0,0%	0,1%
Entidades de crédito	57.526	97,0%	3,0%	3,3%	2,9%	3,2%
Empresas de servicios de inversión	111	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Empresas de seguros	440	0,7%	1,4%	2,1%	0,0%	0,0%
Total	59.335	100,0%				
<b>Indicador clave de resultados medio</b>					<b>3,0%</b>	<b>3,2%</b>

## 9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos - 2024 (entidad de crédito)

Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible. Sí
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles. Sí
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad. Sí
Actividades relacionadas con combustibles fósiles gaseosos	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos. Sí
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos. Sí
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos. Sí

## 9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	4	0,0%	4	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	28	0,0%	28	0,0%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	42.800	3,3%	42.784	3,3%	17	0,0%
8 Total KPI aplicable	42.834	3,3%	42.818	3,3%	17	0,0%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 1.306.541.919.505 de euros

## 9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Volumen de negocio - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	36	0,0%	36	0,0%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	39.620	3,0%	39.578	3,0%	41	0,0%
8 Total KPI aplicable	39.656	3,0%	39.615	3,0%	41	0,0%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 1.306.541.919.505 de euros



## 9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	4	0,0%	4	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	28	0,1%	28	0,1%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	42.800	99,9%	42.784	99,9%	17	0,0%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	42.834	100,0%	42.818	100,0%	17	0,0%

## 9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Volumen de negocio - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	36	0,1%	36	0,1%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	39.620	99,9%	39.578	99,8%	41	0,1%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	39.656	100,0%	39.615	99,9%	41	0,1%

### 9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - CapEx - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	17	0,0%	17	0,0%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	80	0,0%	80	0,0%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	23	0,0%	23	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	404.304	30,9%	404.220	30,9%	84	0,0%
8 Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	404.424	31,0%	404.340	30,9%	84	0,0%

### 9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - Volumen de negocio - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0,0%	1	0,0%	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	70	0,0%	70	0,0%	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	833	0,1%	833	0,1%	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	41	0,0%	41	0,0%	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	403.901	30,9%	403.577	30,9%	324	0,0%
8 Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	404.846	31,0%	404.523	31,0%	324	0,0%

## 9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2024

	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	859.283	65,8%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	859.283	65,8%

## 9. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Volumen de negocio - 2024

	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
2 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
3 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
4 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
5 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
6 Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0,0%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	862.039	66,0%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	862.039	66,0%

## 10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - 2024 (aseguradora)

Actividades relacionadas con la energía nuclear		
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	Sí
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

## 10. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	177,4	2,05%	177,3	2,05%	0,1	0,00%
8 Total KPI aplicable	177,4	2,05%	177,3	2,05%	0,1	0,00%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 8.654 millones de euros.

## 10. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	125,2	1,45%	124,3	1,44%	0,8	0,01%
8 Total KPI aplicable	125,2	1,45%	124,3	1,44%	0,8	0,01%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 8.654 millones de euros.

## 10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %	0,0	0,00 %
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	177,4	100,00 %	177,3	99,94 %	0,1	0,06 %
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	177,4	100,00 %	177,3	99,94 %	0,1	0,06 %

## 10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	125,2	100,00%	124,3	99,33%	0,8	0,67%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	125,2	100,00%	124,3	99,33%	0,8	0,67%

## 10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía-CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable					
	895,8	10,35%	892,8	10,32%	3,0	0,03%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable					
	895,9	10,35%	892,8	10,32%	3,0	0,03%

## 10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía-Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,1	0,00%	0,1	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable					
	889,4	10,28%	870,0	10,05%	19,5	0,22%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable					
	889,5	10,28%	870,1	10,05%	19,5	0,22%



## 10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	7.580,8	87,60%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	7.580,8	87,60%

## 10. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Turnover - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	7.638,6	88,27%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	7.638,6	88,27%

## 11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil - 2024 (gestora de activos)

Actividades relacionadas con la energía nuclear		
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	Si
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	Si
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	Si
Actividades relacionadas con el gas fósil		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Si
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	Si
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Si

## 11. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	2,6	0,00%	2,6	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	2,2	0,00%	2,2	0,00%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,6	0,00%	0,6	0,00%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,1	0,00%	0,0	0,00%	0,1	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	16,9	0,01%	16,9	0,01%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	3.255,8	2,59%	3.241,1	2,57%	14,8	0,01%
8 Total KPI aplicable	3.278,1	2,60%	3.263,3	2,59%	14,9	0,01%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 125.892 millones de euros

## 11. Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,4	0,00%	0,4	0,00%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	21,9	0,02%	21,9	0,02%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,2	0,00%	0,2	0,00%	0,0	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,3	0,00%	0,3	0,00%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	1.980,7	1,57%	1.928,6	1,53%	52,1	0,04%
8 Total KPI aplicable	2.003,4	1,59%	1.951,3	1,55%	52,1	0,04%

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 125.892 millones de euros

## 11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	2,6	0,08%	2,6	0,08%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	2,2	0,07%	2,2	0,07%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,6	0,02%	0,6	0,02%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,1	0,00%	0,0	0,00%	0,1	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	16,9	0,51%	16,9	0,51%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	3.255,8	99,32%	3.241,1	98,87%	14,8	0,45%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	3.278,1	100,00%	3.263,3	99,55%	14,9	0,45%

## 11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,4	0,02%	0,4	0,02%	0,0	0,00%
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	21,9	1,09%	21,9	1,09%	0,0	0,00%
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,2	0,01%	0,2	0,01%	0,0	0,00%
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0,3	0,01%	0,3	0,01%	0,0	0,00%
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	1.980,7	98,87%	1.928,6	96,27%	52,1	2,60%
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	2.003,4	100,00%	1.951,3	97,40%	52,1	2,60%

## 11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía-CapEx - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,1	0,00%	0,1	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	4,7	0,00%	4,7	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	26,1	0,02%	26,1	0,02%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	1,1	0,00%	0,0	0,00%	1,1	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,6	0,00%	0,6	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable					
	10.501,2	8,34%	9.883,7	7,85%	617,4	0,49%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable					
	10.533,7	8,37%	9.915,2	7,88%	618,5	0,49%

## 11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía-Turnover - 2024

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,0	0,00%	0,0	0,00%	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	8,2	0,01%	8,2	0,01%	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	111,5	0,09%	111,5	0,09%	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	11,2	0,01%	11,2	0,01%	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable					
	0,4	0,00%	0,4	0,00%	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable					
	10.823,2	8,60%	10.752,4	8,54%	70,8	0,06%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable					
	10.954,4	8,70%	10.883,6	8,65%	70,8	0,06%

## 11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - CapEx - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	112.080,1	89,03%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	112.080,1	89,03%

## 11. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Turnover - 2024

Actividades relacionadas con la energía nuclear		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0,0	0,00%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	112.934,2	89,71%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	112.934,2	89,71%

## NS 7.3 Empleados

### 6. Empleados por geografía<sup>A,B</sup>

Geografías	N.º empleados	
	2024	2023
España	34.940	35.266
Brasil	57.133	57.868
Chile	9.240	9.576
Polonia	13.846	13.361
Argentina	8.100	8.365
México	29.768	31.239
Portugal	5.316	5.303
Reino Unido	22.542	24.221
EE.UU.	11.341	12.579
Otras	14.527	14.986
<b>Total</b>	<b>206.753</b>	<b>212.764</b>

A. Los datos de empleados se presentan a cierre de ejercicio, con información del sistema global y siguiendo procesos de Personas & Cultura armonizados. Datos desglosados atendiendo a criterio geográfico, no siendo por tanto comparables a los incluidos en el capítulo 'Informe económico y financiero', que se presentan por criterios de gestión. Empleados hace referencia a personas contratadas tal y como se incluye en el capítulo 3.1. Nuestros empleados.

B. Ver nota 46.b) de las cuentas anuales consolidadas.

### 7. Empleados por género<sup>A</sup>

Sexo	Número de empleados	
	2024	2023
Hombre	98.377	100.449
Mujer	108.319	112.315
Otros <sup>B</sup>	6	-
No declarados	51	-
<b>Total de asalariados</b>	<b>206.753</b>	<b>212.764</b>

A. Empleados al cierre del ejercicio. En cumplimiento con las regulaciones locales (y a su vez para cumplir con la CSRD), en Grupo Santander registramos el género según consta en el documento nacional de identidad de los empleados (de acuerdo a lo exigido por cada administración local) y se desglosa en cuatro categorías: hombre, mujer (ambos disponibles en todos los países), más otros y no declarados (estos dos sólo aceptados en las regulaciones de algunos países).

B. En 12 países la regulación nos permite informar voluntariamente la identidad de género, garantizando la privacidad y la igualdad de trato. Entre aquellos empleados que voluntariamente lo han informado, el 2,8% se identifica como no binario, trans u otros.



## 8. Empleados por grupo de gestión y género<sup>A</sup>

	Nivel directivo senior <sup>B</sup>									
	2024					2023				
	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total
Europa	959	443	0	1	1.403	1.073	500	-	-	1.573
Norteamérica	198	72	0	0	270	202	82	-	-	284
Sudamérica	299	146	0	0	445	305	141	-	-	446
<b>Total Grupo</b>	<b>1.456</b>	<b>661</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2.118</b>	<b>1.580</b>	<b>723</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.303</b>

	Otro nivel directivo <sup>C</sup>									
	2024					2023				
	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total
Europa	8.850	5.096	1	6	13.953	10.704	7.629	-	-	18.333
Norteamérica	3.881	2.622	0	3	6.506	3.778	2.522	-	-	6.300
Sudamérica	3.982	2.996	0	1	6.979	3.878	2.708	-	-	6.586
<b>Total Grupo</b>	<b>16.713</b>	<b>10.714</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>27.438</b>	<b>18.360</b>	<b>12.859</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31.219</b>

	Resto de plantilla									
	2024					2023				
	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	Total
Europa	32.654	39.201	3	37	71.895	31.413	38.062	-	-	69.475
Norteamérica	15.047	19.571	2	3	34.623	16.387	21.111	-	-	37.498
Sudamérica	32.507	38.172	0	0	70.679	32.709	39.560	-	-	72.269
<b>Total Grupo</b>	<b>80.208</b>	<b>96.944</b>	<b>5</b>	<b>40</b>	<b>177.197</b>	<b>80.509</b>	<b>98.733</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>179.242</b>

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. Incluye a los empleados con niveles de gestión armonizados: Senior Executive VP, Executive VP y VP.

C. Otro nivel directivo incluye: Directores, Managers, Expertos y Branch Managers.

## 9. Distribución de la plantilla por tramos de edad<sup>A</sup>

Número y % sobre el total

	2024					
	<30 años		30-50 años		> 50 años	
Europa	11.842	13,57%	54.262	62,19%	21.147	24,24%
Norteamérica	10.485	25,33%	25.239	60,97%	5.675	13,71%
Sudamérica	22.372	28,64%	49.183	62,97%	6.548	8,38%
<b>Total Grupo</b>	<b>44.699</b>	<b>21,62%</b>	<b>128.684</b>	<b>62,24%</b>	<b>33.370</b>	<b>16,14%</b>

A. Datos a cierre de ejercicio. Los grupos de edad se han adaptado a las definiciones de CSRD. La media de edad de la plantilla es 38 años, como en 2023.

## 10. Distribución de la plantilla por contrato de trabajo<sup>A</sup>

	2024				
	Hombres	Mujer	Otros	No declarados	Total
Número de empleados	98.377	108.319	6	51	206.753
Empleados con contrato fijo o indefinido	96.541	105.942	6	13	202.502
Empleados con contrato temporal	1.836	2.377	0	38	4.251
Empleados a tiempo completo	97.163	102.740	5	50	199.958
Empleados a tiempo parcial	1.214	5.579	1	1	6.795
Empleados con contrato de horas no garantizadas	0	0	0	0	0

A. Datos a cierre de ejercicio. El 98% de los empleados en Santander tienen contrato de duración indefinida y el 97% tienen contratos a jornada completa, similar a la distribución que teníamos en 2023. Ver clasificación por género en 7. Empleados por género

### 11. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social<sup>A</sup>

Tasa de cobertura	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social
	Asalariados - EEE (para los países con > 50 asalariados que representan > 10% total de asalariados)	Asalariados - No EEE (estimación para regiones con > 50 asalariados que representan > 10% total de asalariados)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 asalariados que representan > 10% del total de asalariados)
0-19%	Polonia	Estados Unidos	
20-39%		México	
40-59%			
60-79%			
<b>80-100%</b>	<b>España y Portugal</b>	<b>Argentina, Brasil, Chile y Reino Unido</b>	<b>España, Polonia y Portugal</b>

A. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo, según definición de CSRD. El porcentaje agregado de empleados en convenio es 74%, al incluir las principales compañías de los 16 países relevantes que representan el 98% de nuestra plantilla global, siendo este porcentaje similar al ejercicio anterior.

### 12. Rotación de la plantilla por geografía<sup>A,B</sup>

	2024		2023	
	Total	Tasa de rotación <sup>C</sup>	Total	Tasa de rotación
Europa	10.464	11,77%	8.873	10,07%
Norteamérica	9.905	23,38%	10.705	24,21%
Sudamérica	19.726	25,33%	20.900	26,41%
<b>Total Grupo</b>	<b>40.095</b>	<b>19,17%</b>	<b>40.478</b>	<b>19,14%</b>

A. Empleados que finalizaron definitivamente su relación laboral con Santander durante 2024. No incluye bajas temporales ni traspasos entre sociedades del Grupo. Información del sistema global siguiendo los procesos de Personas & Cultura armonizados.

B. El total de empleados cesados fue 0.9% inferior respecto a 2023, la tasa de rotación se mantuvo estable en comparación con el año anterior, con variaciones de -1 punto porcentual en Sudamérica y Norteamérica y +2 puntos en Europa. El 53,9% de los cesados son mujeres en línea con la distribución de nuestra plantilla.

C. La tasa de rotación se calcula sobre la plantilla media del ejercicio.

### 13. Remuneración media por grupo de gestión, género y grupo de edad<sup>A</sup>

Euros	2024				
	Mujer	Hombres	Otros <sup>B</sup>	No declarados <sup>B</sup>	Total <sup>C</sup>
Género	41.822	65.625	-	-	53.131
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla	Total	
Grupo de gestión	524.748	129.847	36.834	53.131	
	<30	30-50	>50	Total	
Edad	23.329	53.353	88.044	53.131	

A. Se incluye el salario anual bruto y complementos equiparables, planes de pensiones y remuneración variable. El 99% de los empleados de Santander perciben otras retribuciones que complementan su salario.

B. Se han utilizado las categorías solicitadas por CSRD, por género y grupos de edad. No se incluyen grupos con menos de 50 empleados (otros, no declarados) por no ser estadísticamente relevantes y para evitar conclusiones estadísticamente erróneas.

C. La remuneración media de la población constante, (i.e. empleados que estaban al cierre de 2023 y permanecen en el grupo al cierre de este ejercicio) ha subido durante 2024 un 11.4% a tipo de cambio constante (no se incluye en esta variación a Argentina por las distorsiones de tipo de cambio entre ambos periodos). Si consideramos los tipos de cambio actuales (incluyendo Argentina) y los nuevos empleados contratados, la retribución media ha tenido un incremento neto de 3.1% respecto a la media de aquellos empleados que formaban nuestra plantilla en 2023 (51.535 euros anuales).

## 14. Ratios de remuneración

	2024
Ratio GPG por hora (promedio)	36%
Ratio GPG (mediana) <sup>A</sup>	26%
Ratio EPG	c. 0
Ratio de remuneración <sup>B</sup>	367,1

A. La relación GPG (mediana, media por hora) incluye el salario básico anual y la remuneración variable pagada en el año.

B. Ratio de la remuneración anual de la persona mejor remunerada por el desempeño de funciones ejecutivas (salario, aportaciones a la pensión, remuneración variable); dividido entre la mediana de la remuneración anual del resto de empleados (excluyendo la remuneración mejor remunerada). Esta cifra se ve impactada por nuestro modelo de negocio, con fuerte presencia en tres regiones geográficas (Europa, Norteamérica y Sudamérica) y una amplia red de sucursales (c.8.000), pues más de la mitad de nuestros empleados están asentados en México y América del Sur (principalmente en Brasil) donde las remuneraciones están adaptadas al coste de vida local, muy inferior al de otros países que son referencia para establecer la remuneración de los consejeros ejecutivos. Además, el uso de la mediana exagera este efecto frente a la media: con datos medios el resultado de la ratio sería 239.7.

## 15. Remuneración media de la alta dirección (con variable de abono inmediato y diferido no sujeto a objetivos a largo plazo)

Miles de euros	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	9.137	12.127	10.632	8.257	11.544	9.900
Consejeros no ejecutivos	285	356	309	368	327	352
Alta dirección <sup>A</sup>	3.898	1.380	3.538	4.112	1.645	3.583

A. Miembros de la alta dirección al cierre del ejercicio.

## 16. Remuneración variable media de la alta dirección sujeta a objetivos a largo plazo (valor razonable)

Miles de euros	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	1.611	2.332	1.972	1.537	2.243	1.890
Alta dirección <sup>A</sup>	553	170	498	563	189	483

A. Adicionalmente, en 2023 un miembro de la alta dirección recibió un incentivo para La Transformación Digital de PagoNxt S.L. por importe de 200.000 euros.

## 17. Composición de la alta dirección

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	1	1	2	1	1	2
Consejeros no ejecutivos	10	5	15	8	5	13
Alta dirección <sup>A</sup>	12	2	14	11	3	14

A. Miembros de la alta dirección al cierre del ejercicio.

## 18. Formación

	2024
Inversión en formación (euros)	63.730.131
Total de horas de formación	5.286.317
% empleados formados <sup>A</sup>	94,4
Total asistentes <sup>B</sup>	6.925.442
Horas de formación por empleado <sup>C</sup>	25,3

A. Se calcula con respecto a la plantilla a cierre de cada ejercicio.

B. Cursos de formación completados por nuestros empleados durante 2024 (2% superior a 2023).

C. Se calcula con respecto a la plantilla media de cada ejercicio. Las mujeres han completado una media de 26,2 horas y los hombres 24,3 horas.

## 19. Horas de formación por género y grupo de gestión<sup>A</sup>

	2024				Total
	Hombres	Mujeres	Otros	No declarados	
Género	2.413.371	2.872.035	111	800	5.286.317
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla		Total
Grupo de gestión	52.476	857.065	4.376.775		5.286.317

A. El total de horas de formación de nuestros empleados fue 12,9% inferior al ejercicio 2023, motivado por la digitalización y optimización de los cursos, además de la evolución de nuestra plantilla.

## 20. Salud y seguridad<sup>A,H</sup>

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados fallecidos en accidente laboral o enfermedades ocupacionales	0	0	0	0	0	0
Enfermedades ocupacionales <sup>B</sup>	1	2	3	3	12	15
Número total de accidentes <sup>C</sup>	317	633	950	128	271	399
Tasa de accidentes relacionadas con el trabajo (criterio CSRD, equivalente Tasa de frecuencia Ley 11/2018) <sup>D</sup>	1,15	2,08	1,64	0,51	0,94	0,74
Número total de días de ausencia por accidentes <sup>E</sup>	12.617	24.094	36.711	-	-	-
Tasa de accidentes <sup>F</sup>	0,03	0,06	0,05	0,02	0,04	0,03
Tasa de gravedad <sup>G</sup>	0,05	0,08	0,06	0,03	0,06	0,04

A. Como en el resto del capítulo, solo se incluye información de empleados. En los ratios de accidentes no se incluye Santander Bank Polska.sa.

B. A partir de 2023 se informa globalmente, siguiendo la normativa local para enfermedades ocupacionales donde estén reguladas a nivel nacional o para trabajos específicos, en cuanto estén confirmada esa causa luego de la correspondiente investigación especializada.

C. Se reportan las lesiones por accidente laboral registrables en 2024, incluyendo accidentes *in itinere*. Se han armonizado criterios, procesos y sistemas para homogeneizar el cálculo de ausencias médicas en todos los países, con criterios globales. Banco Santander sólo considera los accidentes o enfermedades ocupacionales que, tras una investigación especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una comunicación por causa ocupacional a los organismos oficiales de seguridad social (p.ej. en Brasil CAT registrada en Instituto Nacional do Seguro Social). En Brasil solo se tienen en cuenta accidentes con una duración igual o superior a 15 días. La variación respecto a 2023 surge principalmente por la armonización global de los tipos de ausencia y, especialmente el impacto de homogeneización en Reino Unido donde los empleados reportan voluntariamente si la causa es ocupacional, en este país, a pesar de no haber una verificación especializada como en el resto, hemos contabilizado estas ausencias como las han catalogado los respectivos empleados.

D. Número de accidentes laborales con baja por cada 1.000.000 horas teóricas de trabajo.

E. Incluye los días de ausencia por accidentes laborales con baja según la definición previa. Adicionalmente, en todo el Grupo hemos contabilizado 100 días por enfermedades ocupacionales y 0 días por fallecimientos por motivos de salud originados en el trabajo.

F. Ratio de horas perdidas por ausencias ocasionadas por accidentes laborales, divididas por el total de horas teóricas de trabajo anuales de todos los trabajadores.

G. Jornadas no trabajadas por accidente laboral con baja por cada 1.000 horas teóricas de trabajo.

H. Adicionalmente, en todas las unidades nuestros empleados han registrado 16,4 millones de horas de ausencias por motivos de salud (16,9 millones de horas en 2023).

## NS 7.4 Clientes

### 21. Clientes del Grupo<sup>A</sup>

	2024	2023	var.
<b>Europa</b>	<b>46.820.826</b>	<b>46.293.433</b>	<b>1 %</b>
España	15.307.491	15.022.877	2 %
Reino Unido	22.541.474	22.480.761	— %
Portugal	2.988.779	2.908.192	3 %
Polonia	5.978.671	5.877.433	2 %
Resto Europa <sup>B</sup>	4.411	4.170	6 %
<b>Sudamérica</b>	<b>80.404.762</b>	<b>73.028.442</b>	<b>10 %</b>
Brasil <sup>C</sup>	69.454.776	62.804.350	11 %
Chile	4.311.488	4.052.314	6 %
Argentina	5.117.205	4.771.370	7 %
Resto Sudamérica <sup>D</sup>	1.521.293	1.400.408	9 %
<b>Norteamérica</b>	<b>25.762.219</b>	<b>25.027.302</b>	<b>3 %</b>
Estados Unidos <sup>E</sup>	4.473.683	4.510.043	(1) %
México	21.288.536	20.517.259	4 %
<b>Digital Consumer Bank</b>	<b>19.549.525</b>	<b>20.192.858</b>	<b>(3) %</b>
Santander Consumer Finance <sup>F</sup>	16.953.371	17.665.556	(4) %
Santander Digital	2.596.154	2.527.302	3 %
<b>Total</b>	<b>172.537.332</b>	<b>164.542.034</b>	<b>5 %</b>

A. Cifras correspondientes al total de clientes.

B. Incluye resto Banca Privada (BP) y Otros CIB Europa.

C. A partir de 2024, Brasil incluye número de clientes en lugar de grupos de decisión.

D. Incluye Uruguay, Perú y Colombia.

E. Incluye BPI Miami.

F. SCF incluye clientes en todos los países europeos, incluido el Reino Unido.

### 22. Cuadro de diálogo por canales

	2024	2023	Var .2024/2023 %.
<b>Oficinas</b>			
N.º de oficinas	8.011	8.518	(6,0)%
<b>Banca digital<sup>A</sup></b>			
Clientes digitales <sup>B</sup> (millones)	59,3	54,2	9,4 %

A. Santander Consumer Finance no incluido.

B. Se contabiliza una vez los clientes que utilizan tanto internet como banca móvil.

### 23. NPS ranking por país

	2024	2023
Argentina	2	1
Brasil	5	4
Chile	1	1
Uruguay	1	2
España	3	3
Polonia	3	3
Portugal	3	2
Reino Unido	4	5
México	3	2
Estados Unidos	6	9

Net Promoter Score (NPS) para medir la satisfacción de clientes, auditado por Stiga/Deloitte.

Posición de Santander frente a sus competidores oficiales del Peer Group. Principales competidores por países: Argentina: Galicia, BBVA, ICBC, HSBC, Banco Macro, Banco de la Nación; Brasil: Itaú, CEF, Bradesco, Banco do Brasil, Nubank; Chile: BCI, Banco de Chile, Itaú, Scotiabank, Banco Estado; Uruguay: Brou, Itaú, BBVA, Scotiabank; España: Bankinter, BBVA, Caixabank, Sabadell, Unicaja; Polonia: ING, Millenium, MBank, Bank Polski, Bank Pekao, BNP Paribas; Portugal: BPI, Millenium BCP, CGD, Novo Banco, Montepio; Reino Unido: Nationwide, Barclays, Halifax, NatWest GR, Lloyds, HSBC, TSB; México: BBVA, Scotiabank, Banorte, HSBC, Banamex, Banco Azteca; EE.UU.: Chase, Capital One, Bank of America, PNC, Wells Fargo, KeyBank, Citizens, Citigroup, TD Bank, M&T Bank, Truist.

## 24. Reclamaciones totales recibidas<sup>A</sup>

	2024	2023
España <sup>B</sup>	156.460	88.326
Portugal	3.588	4.789
Reino Unido <sup>C</sup>	30.778	25.309
Polonia	4.209	6.272
Brasil	226.976	207.211
México	71.082	68.565
Chile <sup>D</sup>	10.458	8.441
Argentina	6.351	5.525
Estados Unidos	6.256	5.712
SCF <sup>E</sup>	165.478	33.074

A. Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías. Incorpora las reclamaciones recibidas en canales formales tales como: servicio oficial de reclamaciones (si lo hubiera), organizaciones y agencias de consumidores públicas o privadas, alta dirección, defensores del cliente (si los hubiera), canales del regulador.

B. España incrementa por las reclamaciones de gastos de formalización de hipotecas. Incluye Open bank S.A.

C. En Reino Unido, incremento debido a un cambio en el perímetro en 2024. Excluyendo el efecto del cambio de perímetro, las reclamaciones formales se reducen en un 20%

D. Impactado por la entrada de reclamaciones por fraude en el primer semestre del año, hasta que se modificó la ley de Fraude en el país, viéndose una reducción significativa en el segundo semestre del año.

E. SCF impactado por el alto volumen de reclamaciones de comisiones discrecionales a dealers en Reino Unido.

## NS 7.5 Inclusión financiera

### 25. Personas incluidas financieramente<sup>A</sup>

millones de personas (Acumulado desde 2023)	2024	2023
Acceso	1,9	1,0
Financiación	2,4	0,8
Total	4,3	1,8

A. En 2023 se lanzó un nuevo objetivo de personas incluidas financieramente que considera iniciativas de Acceso y Financiación (el objetivo previo incluía también Educación financiera). Los datos reflejan solo las nuevas personas incluidas financieramente desde 2023 (personas únicas).

### 26. Microfinanzas<sup>A</sup>

millones de euros y personas	2024	2023
Total crédito desembolsado	1.270	1.172
Total microempresarios apoyados	1,3	1,2

A. El aumento de crédito se debe principalmente al objetivo del banco por expandir sus programas de microfinanzas en Latinoamérica.

## NS 7.6 Apoyo a la comunidad

### 27. Apoyo a la comunidad

millones de euros	2024	2023
Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento	103,8	105,1
Otras iniciativas locales de apoyo a la comunidad	62,5	68,9
Total	166,4	174,0

## 28. Logros y alcances

### 28.1 Personas ayudadas a través de Santander Universidades

Personas ayudadas	2024	2023
Educación	34.062	28.849
Empleabilidad <sup>A</sup>	2.078.051	463.045
Emprendimiento <sup>B</sup>	52.570	7.036
<b>Total</b>	<b>2.164.683</b>	<b>498.930</b>

A. El aumento sustancial en el número de personas ayudadas en empleabilidad se debe al lanzamiento global de los cursos con acceso directo, sin límite de plazas, de corta duración y con certificado.

B. En 2024 se comienzan a reportar programas de apoyo al emprendimiento de Estados Unidos en Santander Universidades.

### 28.2 Personas ayudadas a través de otras iniciativas locales<sup>A,B</sup>

	2024	2023
Educación infantil	357.549	600.649
Bienestar social	702.706	968.301
Cultura y arte	672.539	69.772
Otros	1.146.566	530.764
<b>Total</b>	<b>2.879.360</b>	<b>2.169.486</b>

A. La naturaleza y profundidad de las iniciativas es muy diversa, tanto entre ellas como comparando con las iniciativas de Santander Universidades.

B. El incremento se debe a una mejor identificación de personas ayudadas en países, así como a la inclusión de iniciativas.



## NS 7.7 Contribución fiscal

El pago de impuestos, así como los beneficios obtenidos y los impuestos devengados, se produce en aquellas jurisdicciones donde el Grupo desarrolla su negocio.

Por cada 100 euros de margen bruto se han ingresado 36 euros por impuestos, siendo 18 euros por el pago de impuestos propios soportados directamente por el Grupo y 18 euros por el pago de impuestos recaudados de terceros.

Los impuestos propios pagados directamente por el Grupo mostrados en la siguiente tabla incluyen el impuesto sobre el valor

añadido (IVA) soportado no recuperable, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador y otros tributos soportados, como son los que gravan exclusivamente la actividad bancaria en España, Reino Unido, Polonia, Portugal, Brasil y Argentina, entre otros.

### 29. Total impuestos pagados

Millones de euros

2024					
Jurisdicción	Impuestos sobre el beneficio <sup>A</sup>	Otros impuestos	Impuestos pagados por el Grupo <sup>B</sup>	Impuestos de terceros <sup>C</sup>	Contribución total
España	533	1.863	2.396	2.013	4.409
Reino Unido	348	510	858	614	1.472
Portugal	590	175	765	336	1.101
Polonia	503	310	813	295	1.108
Alemania	238	92	330	96	426
Resto de Europa	638	296	934	184	1.118
<b>Total Europa</b>	<b>2.850</b>	<b>3.246</b>	<b>6.096</b>	<b>3.538</b>	<b>9.634</b>
Brasil	1.213	543	1.756	2.559	4.315
México	875	524	1.399	1.123	2.522
Chile	326	103	429	332	761
Argentina	258	428	686	2.858	3.544
Uruguay	53	76	129	149	278
Resto de Latinoamérica	54	25	79	21	100
<b>Total Latinoamérica</b>	<b>2.779</b>	<b>1.699</b>	<b>4.478</b>	<b>7.042</b>	<b>11.520</b>
Estados Unidos	241	113	354	935	1.289
Otros	10	4	14	11	25
<b>TOTAL</b>	<b>5.880</b>	<b>5.062</b>	<b>10.942</b>	<b>11.526</b>	<b>22.468</b>

A. Los impuestos sobre el beneficio del Grupo correspondientes al año 2023 ascendieron a 5.214 millones de euros.

B. El importe total de impuestos pagados por el Grupo de EUR 10.942 mm se desglosa como sigue: EUR 5.880 mm de impuesto sobre el beneficio, EUR 1.296 mm de IVA no recuperable y otros impuestos a las ventas, EUR 1.851 mm de impuestos sobre las nóminas a cargo del empleador, EUR 90 mm de impuestos sobre bienes inmuebles, EUR 334 mm de gravamen temporal sobre las entidades de crédito en España, EUR 342 mm en *bank levies* y EUR 1.149 mm en otros impuestos.

C. El importe total de Impuestos de terceros de EUR 11.526 mm se desglosa como sigue: EUR 3.167 mm de retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, EUR 1.230 mm de IVA recuperable, EUR 2.366 mm de retenciones en origen sobre el capital, EUR 385 mm de impuestos de no residentes, EUR 404 mm de IBI, EUR 262 mm de impuesto de sello, EUR 2.188 mm de impuestos asociados a la actividad financiera y EUR 1.524 mm de otros impuestos.

## NS 8. Métricas adicionales para cumplir con Ley 11/2018

### 1. Empleados medios, por tipo de contrato y género. Según lo requerido por la Ley 11/2018<sup>A</sup>

	2024				
	Mujeres	Hombres	Otros	No declarados	Total
Promedio de empleados	109.762	99.257	6	86	209.112
Promedio de empleados permanentes	107.404	97.487	6	64	204.960
Promedio de empleados temporales	2.358	1.771	0	22	4.151
Promedio de empleados a tiempo completo	103.837	98.023	6	83	201.949
Promedio de empleados a tiempo parcial	5.925	1.234	0	3	7.163

A. Empleados promedio a lo largo del año. Se reclasificaron los géneros según la definición de CSRD. Las distribuciones permanecen estables, con un promedio de mujeres que representó el 52% en 2024 frente al 53% en 2023. También las distribuciones por contrato de trabajo siguen siendo similares: Los empleados medios con contrato permanente son 98% en 2024 y los empleados medios con contrato de tiempo completo son 96,5%, ambos iguales al 2023.

### 2. Empleados promedio, por tipo de contrato y grupo de edad. Según lo requerido por la Ley 11/2018<sup>A</sup>

	2024			
	<30	30-50	>50	Total
Promedio de empleados	46.556	129.728	32.828	209.112
Promedio de empleados permanentes	44.748	127.682	32.531	204.960
Promedio de empleados temporales	1.808	2.046	297	4.151
Promedio de empleados a tiempo completo	45.412	125.537	30.999	201.949
Promedio de empleados a tiempo parcial	1.143	4.191	1.829	7.163

A. Empleados promedio a lo largo del año. Reagrupamos la edad de los empleados según lo definido por CSRD y las distribuciones se mantienen estables en comparación con 2023.

### 3. Promedio de empleados por tipo de contrato y categoría profesional<sup>A</sup>

	2024			Total
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla	
Promedio de empleados	2.273	30.748	176.091	209.112
Promedio de empleados permanentes	2.253	30.291	172.416	204.960
Promedio de empleados temporales	20	457	3.674	4.151
Promedio de empleados a tiempo completo	2.263	30.234	169.452	201.949
Promedio de empleados a tiempo parcial	10	514	6.639	7.163

A. Empleados promedio a lo largo del año. Las distribuciones por categoría profesional se mantienen sin cambios. Las distribuciones de las medias de empleados por categoría se mantienen estables respecto a 2023: 1% Nivel directivo senior, 15% Otro nivel directivo y 84% Resto de plantilla.

#### 4. Despidos por género, categoría profesional y edad<sup>A,B</sup>

	2024				Total
	Mujeres	Hombres	Otros	No declarados	
Género <sup>C</sup>	7.755	6.599	2	29	14.385
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla		Total
Categoría profesional <sup>D</sup>	114	1.229	13.042		14.385
	<30	30-50	>50		Total
Edad	4.495	7.866	2.024		14.385

A. Despido: la extinción unilateral por decisión de la empresa de un contrato de trabajo no sujeto en su vencimiento a término. El concepto incluye las bajas incentivadas en el marco de procesos de reorganizaciones, así como bajas por desempeño individual o medidas disciplinarias.

B. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

C. Se han utilizado las clasificaciones de CSRD, por género y grupos etarios. El total y la tasa de despidos es estable (6,9% vs. 6,7% en 2023). Las distribuciones por género han variado, el 53,9% de los trabajadores despedidos han sido mujeres (en línea con la distribución de la plantilla), -3p.p. en comparación con 2023 cuando fueron 57,4%.

D. La distribución por categoría profesional es similar a 2023.

## NS 9. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

A continuación, se presentan medidas alternativas de rendimiento (MAR) adicionales a las que figuran en la sección 8. 'Medidas alternativas de rendimiento (MAR)' del capítulo 'Informe económico y financiero'. Las métricas utilizadas en el informe no han sido objeto de verificación adicional por un tercero más allá de la verificación de alcance limitado de este informe.

### Datos relativos a la contribución fiscal del Grupo

El pago de impuestos, así como los beneficios obtenidos y los impuestos devengados, se produce en aquellas jurisdicciones donde el Grupo desarrolla su negocio

<b>Impuestos propios</b>	<p>Son aquellos pagados por el Grupo que suponen un coste directo.</p> <p>Corresponden, fundamentalmente, al impuesto sobre el beneficio pagado en el ejercicio, pero también incluye el impuesto sobre el valor añadido (IVA) soportado no recuperable, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador y otros tributos soportados, como son los que gravan exclusivamente la actividad bancaria en las geografías en las que opera.</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">NS 7.7 'Contribución fiscal'</a> de este capítulo.</p>	Las métricas de impuestos permiten mostrar cómo el banco cumple con su compromiso de transparencia fiscal en aquellas jurisdicciones donde desarrolla su negocio.
<b>Impuestos de terceros</b>	<p>Son aquellos generados por el desarrollo de nuestra actividad económica.</p> <p>Es el sumatorio de las retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, el IVA recuperable, las retenciones en origen sobre el capital, impuestos de no residentes, IBI, impuesto de sello, impuestos asociados a la actividad financiera, y otros.</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">NS 7.7 'Contribución fiscal'</a> de este capítulo.</p>	
<b>Impuestos totales</b>	<p>La contribución fiscal total del Grupo incluye: los impuestos propios pagados por el Grupo que suponen un coste directo + los impuestos recaudados de terceros en el desarrollo de nuestra actividad económica.</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">NS 7.7 'Contribución fiscal'</a> de este capítulo.</p>	

### Datos relativos a la financiación sostenible del banco

<b>Financiación verde desembolsada y facilitada</b>	<p>Importe nominal de las operaciones de financiación de proyectos, asesoramiento financiero, bonos de proyecto, bonos verdes (DCM), financiación a la exportación (ECA), fusiones y adquisiciones (M&amp;A), y de mercados de capitales de renta variable (ECM) clasificadas por el ESG Classification Meeting y recogidas en las League Tables de Infralogic, Bloomberg, Dealogic, TXF y Mergermarket desde el inicio del ejercicio.</p> <p>Véase dato en la sección 2. 'Clima, nuestro plan de transición' y <a href="#">NS 7.1 'Apoyo a una transición verde'</a> (Tabla 1. Financiación verde) de este capítulo.</p>	Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para ayudar a nuestros clientes, y a la sociedad en su conjunto, en la transición hacia una economía baja en carbono.
<b>Volumen de financiación de proyectos de energías renovables</b>	<p>Importe nominal de los proyectos de energías renovables (<i>greenfield</i> y <i>brownfield</i>) financiados desde inicio del ejercicio y comunicado externamente según consta en las <i>League Tables</i> de Infralogic para financiación de proyectos.</p> <p>Véase dato en la sección '<a href="#">Sostenibilidad en Santander en 2024</a>' de este capítulo.</p>	
<b>Financiación de vehículos eléctricos</b>	<p>Volumen de financiación de vehículos que se alimentan exclusivamente de una batería eléctrica recargable (no hay motor de gasolina).</p> <p>Véase dato en la sección '<a href="#">Sostenibilidad en Santander en 2024</a>' de este capítulo.</p>	
<b>Crédito desembolsado a microempresarios (EUR)</b>	<p>Importe total de crédito que se ha otorgado durante el ejercicio para financiar, a través de microcréditos, a emprendedores de bajos ingresos, y escasa bancarización, o con dificultades de acceso a crédito, con el objetivo de crear y/o hacer crecer sus negocios. El dato incluye la información de los programas de microfinanzas de Brasil, Colombia, México y Perú.</p> <p>Véase dato en la sección '<a href="#">Sostenibilidad en Santander en 2024</a>' y <a href="#">NS 7.5 'Inclusión financiera'</a> (Tabla 27. Microfinanzas) de este capítulo.</p>	Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para ayudar a abordar los retos de inclusión financiera de los mercados en los que tenemos presencia.

## Datos relativos a emisiones financiadas

<b>Emisiones financiadas de empresas y proyectos</b>	<p>Para las emisiones financiadas asociadas a préstamos empresariales, renta variable, inversiones, bonos y proyectos calculamos las emisiones de acuerdo con la metodología establecida por la dirección, que se basa en el estándar de el Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) para emisiones financiadas.</p> <p>Las emisiones financiadas para una cartera de clientes corporativos se calculan utilizando la siguiente ecuación:</p> $\text{Emisiones financiadas} = \text{Factor de atribución} \times \text{Emisiones}$ <p>Las siguientes ecuaciones se utilizan para determinar el factor de atribución a nivel de compañía:</p> $\text{Factor de atribución} = \text{Saldo vivo} / \text{Valor total de la empresa}$ <p>En el caso de los préstamos empresariales corporativos (objetivos de alineamiento CIB), Banco Santander calcula el Valor Total de la Compañía (utilizado para obtener el factor de atribución de emisiones) sumando el capital y deuda total de la compañía para evitar la alta volatilidad en la capitalización bursátil.</p> <p>En el caso de la Financiación de Proyectos, las emisiones financiadas para un Proyecto se calculan utilizando la producción y un factor de emisión.</p> <p>Utilizamos como fuentes de datos: Informes anuales/de sostenibilidad de nuestros clientes, Asset Impact, Capital IQ, Carbon Disclosure Project, S&amp;P Trucost, Transition Pathway Initiative, Wood Mackenzie, IBA, JATO, and PCAF database.</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">NS 4 'Nuestro plan de transición'</a> de este capítulo.</p>	<p>Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para ayudar a nuestros clientes, y a la sociedad en su conjunto, en la transición hacia una economía baja en carbono.</p>
<b>Auto – Préstamo</b>	<p>Para la cartera de préstamos de automóviles de Santander Consumer Finance Europa las emisiones financiadas son las asociadas a los turismos financiados y arrendados (los turismos son el tipo de vehículo más material en la cartera de automóviles). Estos se calculan siguiendo la metodología PCAF:</p> $\text{Emisiones financiadas} = \sum \text{Factor de atribución} \times \text{emisiones de vehículos}$ <p>Para determinar el factor de atribución de cada uno de los préstamos, se utiliza la siguiente fórmula:</p> $\text{Factor de atribución} = \text{Importe vivo} / \text{valor del vehículo en la originación}$ <p>Las emisiones de los vehículos se calculan utilizando las emisiones de cada vehículo específico, cuando esté disponible, multiplicadas por la distancia anual estimada para cada vehículo.</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">NS 4 'Nuestro plan de transición'</a> de este capítulo.</p>	
<b>Hipotecas y Bienes Raíces Comerciales</b>	<p>Las hipotecas y la cartera de inmuebles comerciales incluyen emisiones de alcance 1 y 2 basadas en EPC actuales (cuando estén disponibles) o a través de modelos. Definimos esta clase de activos como préstamos de balance para fines específicos de consumo, es decir, la compra y refinanciación de propiedades residenciales.</p> <p>Se utilizó el siguiente método de cálculo para llegar a las emisiones financiadas para cada una de las propiedades de la cartera:</p> $\text{Emisiones financiadas} = \text{emisiones de edificios} \times \text{LTV}$ <p>El factor de atribución es el saldo pendiente del préstamo según el año de reporte para cada hipoteca, dividido por el valor total de la propiedad en la originación.</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">NS 4 'Nuestro plan de transición'</a> de este capítulo.</p>	
<b>Agricultura</b>	<p>Emisiones de la cartera agrícola de Santander Brasil procedentes de préstamos a agricultores asociados a actividades de producción primaria en Brasil (actividades agrícolas y ganaderas), financiados a través de mecanismos de banca comercial. El cálculo incluye las emisiones de alcance 1 y 2.</p> <p>En este sector, la estimación de emisiones financiadas por Santander se basa en la guía del Protocolo de GEI y la metodología PCAF, con adaptaciones para dar cabida a la disponibilidad de datos en la cartera de agricultura minorista.</p> <p><b>Emisiones de la gestión de la tierra:</b></p> <p>Las fórmulas generales utilizadas para calcular las emisiones financiadas de una actividad agrícola son las siguientes:</p> $\text{Emisiones financiadas} = \sum \text{Cantidad producida o área de producción o número de animales} \times \text{Factor de emisión}$ <p>Entre las fuentes de los factores de emisión se encuentran la Herramienta Brasil del Protocolo de GEI para el Sector Agrícola, el Informe de Referencia del IV Inventario Nacional de Brasil, entre otras publicaciones especializadas.</p> <p><b>Emisiones de cambio de uso de la tierra (LUC):</b></p> <p>Las emisiones totales de LUC para la cartera se calculan para cada propiedad: Recolección de shapefiles de fincas asociadas a las operaciones financiadas en la cartera minorista, cálculo de las superficies anuales de pérdida de cobertura arbórea (en hectáreas), durante los últimos 20 años, para cada propiedad, y evaluación de las pérdidas de carbono correspondientes utilizando factores de emisión, aplicando la metodología de Descuento Lineal y cálculo del factor de atribución de emisiones relacionadas con Santander.</p> <p>Fuentes: Número de Registro Ambiental Rural de Propiedades, Colección MapBiomás 8, IV Inventario Nacional Mapa de Carbono de Brasil.</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">NS 4 'Nuestro plan de transición'</a> de este capítulo.</p>	
<b>Bonos soberanos</b>	<p>Para la cartera de bonos soberanos calculamos las emisiones financiadas siguiendo las recomendaciones estándar del PCAF de la siguiente manera:</p> $\text{Emisiones atribuidas} = \text{Exposición a bonos soberanos (USD)} / \text{PIB ajustado a la PPA (USD internacionales)} \times \text{Emisiones soberanas (tCO2e)}$ <p>Véase dato en la sección <a href="#">NS 4 'Nuestro plan de transición'</a> de este capítulo.</p>	

## Datos relativos a la inversión responsable del banco

<b>Activos bajo gestión en Inversión Socialmente Responsable</b>	<p>Valor correspondiente al volumen de activos bajo gestión clasificados como artículo 8 - promoción de características ESG -y 9 -con objetivos de sostenibilidad explícitos - del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, según sus siglas en inglés; EU Reg. 2019/2088) excepto inversiones ilíquidas en Private Banking, que se reportan en términos de capital comprometido. Incluye: i) activos gestionados o asesorados por Santander Asset Management (SAM) y por otras gestoras del Grupo en la UE y, utilizando criterios equivalentes, en otras geografías en las que SFDR no aplica, y ii) fondos de terceros y activos asesorados considerados como inversión sostenible ya sea por que cumplen con SFDR (artículo 2.17) o con criterios internos de sostenibilidad de acuerdo al SFICS (Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversiones Sostenibles).</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">3.2.2 'Inversión responsable y finanzas sociales'</a> de este capítulo.</p>	<p>Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander a promover la inversión responsable. Permite a su vez a nuestros gestores y banqueros tener una visión más completa de los activos en los que invertir y asesorar e identificar aquellos elementos diferenciadores que reflejan ventajas competitivas y mitigan riesgos.</p>
--	--	--

## Datos relativos a la formación de la plantilla

<b>Inversión total en formación</b>	<p>Suma de todos los gastos devengados en actividades de formación, durante el periodo, incluyendo: costes directos de los formadores contratados como empleados ( i.e. remuneración total prorrateada por la dedicación a actividades de formación), pero sin incluir salarios de desempleados de formación y desarrollo, gastos de proveedores / vendedores externos pagados y presupuestados por el departamento de Formación (para cualquier tipo de servicio: diseño de la formación, impartición de las sesiones de formación, comunicaciones, consultoría), costes logísticos y de instalaciones (aulas de formación, catering, alojamiento y viajes, materiales), coste laboral de los empleados del departamento de formación (importes reales devengados durante el periodo, incluyendo la remuneración bruta -todos los conceptos-, más los impuestos de la empresa -contribuciones, ), costes y licencias de TI más sus servicios aplicables; gastos en marketing y comunicación pagados y presupuestados por el departamento de formación; otros gastos.</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">NS 7.3 'Empleados'</a> (tabla 19. Formación) de este capítulo.</p>	<p>Permiten mostrar el compromiso del banco con la formación y el aprendizaje continuo de sus empleados.</p>
-------------------------------------	--	--

## Datos relativos al apoyo a la comunidad del Grupo

<b>Apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento</b>	<p>Volumen total de ayudas y mecenazgo destinado a la educación, la empleabilidad y el espíritu emprendedor de las personas adultas.</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">3.2.4 'Apoyo a la comunidad'</a> y <a href="#">NS 7.6 'Apoyo a la comunidad'</a> (tabla 27. Apoyo a la comunidad) de este capítulo.</p>	<p>Permite mostrar la ambición y la contribución de Santander para impulsar (más allá de nuestra operativa de negocio) el progreso y un crecimiento inclusivo y sostenible de las comunidades donde estamos presentes.</p>
<b>Apoyo a otros programas de la comunidad</b>	<p>Volumen total de ayudas y mecenazgo destinado a iniciativas a nivel local que promuevan, entre otros, la educación financiera, el apoyo a colectivos vulnerables, y al arte y la cultura.</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">3.2.4 'Apoyo a la comunidad'</a> y <a href="#">NS 7.6 'Apoyo a la comunidad'</a> (tabla 27. Apoyo a la comunidad) de este capítulo.</p>	
<b>Apoyo total a la comunidad</b>	<p>Volumen total de ayudas y mecenazgo.</p> <p>Suma total del apoyo a la educación, empleabilidad y emprendimiento, más el apoyo a otros programas de la comunidad.</p> <p>Véase dato en la sección <a href="#">3.2.4 'Apoyo a la comunidad'</a> y <a href="#">NS 7.6 'Apoyo a la comunidad'</a> (tabla 27. Apoyo a la comunidad) de este capítulo.</p>	

## Datos relativos a la contratación de proveedores

<b>Pagos a proveedores</b>	<p>Importe total de pagos realizados a proveedores externos al Grupo. Véase dato en la sección <a href="#">4.4 'Nuestros proveedores'</a> de este capítulo.</p>	<p>Permite mostrar la contribución económica que el Grupo realiza a través de la contratación de productos y servicios.</p>
<b>% Facturación de proveedores contratados a nivel local (M EUR)</b>	<p>% del total de facturación del Grupo que se realiza con proveedores que tienen su sede en la misma geografía donde se adquieren los servicios. Se divide la facturación de proveedores contratados a nivel local entre la facturación total a proveedores Véase dato en la sección <a href="#">4.4 'Nuestros proveedores'</a> de este capítulo.</p>	<p>Asimismo, permite mostrar nuestro compromiso con las economías locales de las geografías donde estamos.</p>



## NS 10. Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera

**Tabla de equivalencias con los requisitos de información exigidos por la Ley 11/2018**

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
0. Información general	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo (incluirla su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	Modelo de negocio y estrategia (p. 4). Informe económico y financiero (p. 414). 1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22) [1.3 Análisis de materialidad]. NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134).	SBM-1 SBM-2 GOV-1 MDR-T E1-4 S1-5 S3-5 S4-5
	Una descripción de las políticas que aplica el Grupo que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22) [1.4 Gobierno de la sostenibilidad] [1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos]. NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. 129) [Principales normativas internas que apoya la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio]. 2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos]. 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático].	GOV-4 MDR-P E1-2 S1-1 S3-1 S4-1 G1-1
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34). 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81). 4. Conducta empresarial (p. 110).	MDR-M E1 S1 S3 S4 G1
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de ellos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	NS 7. Nuestro progreso en cifras (p. 150)  1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22) [1.3 Análisis de materialidad]. NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134) [Información sobre impactos, riesgos y oportunidades]. 2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34). 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81). 4. Conducta empresarial (p. 110).	GOV-5 SBM-3 IRO-1 E1 S1 S3 S4 G1

	<b>Información no financiera a reportar</b>	<b>Capítulos/sección del informe anual</b>	<b>Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación</b>
<b>1. Información sobre cuestiones medio-ambientales</b>	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34).  A cierre del ejercicio 2024, no se presenta ninguna partida significativa en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que deba ser incluida en el presente capítulo en materia de provisiones o garantías ambientales.	SBM-3 IRO-1 MDR-A MDR-M E1 SBM-3 E1 IRO-1 E1-3 E1-6 E1-7 E1-9
	<b>Contaminación:</b>		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO <sub>2</sub> que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental].	MDR-A E1-3 E1-7
	<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos:</b>		
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental].	E5 IRO-1
	<b>Uso sostenible de los recursos:</b>		
	Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151) [Tabla 2. Huella ambiental].	E3 IRO 1
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151) [Tabla 2. Huella ambiental].	E5 IRO-1
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151) [Tabla 2. Huella ambiental].	MDR-A MDR-M E1-3 E1-5
	<b>Cambio climático:</b>		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.4.5 Nuestra huella ambiental]. NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151) [Tabla 2. Huella ambiental].	MDR-M E1-6	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34).	MDR-A E1 SBM-3 E1-1 E1-3	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34).	MDR-T E1-4	
<b>Protección de la biodiversidad:</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	2. Clima, nuestro plan de transición (p. 34) [2.3.5 Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad].	E4 IRO-1	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.			

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
2. Información social	<b>Empleo:</b>		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-6 S1-9
	Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-6 S1-9
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-6
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-16
	Brecha salarial y la remuneración en puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.3 Cultura inclusiva].	MDR-M S1-16
	Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo).	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	GOV-3 MDR-M S1-16
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-P S1-1
	Empleados con discapacidad.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.3 Cultura inclusiva].	MDR-M S1-12
	<b>Organización del trabajo:</b>		
	Organización del tiempo de trabajo.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-P MDR-A S1-1 S1-4
	Número de horas de absentismo.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-14
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-A S1-4 S1-15
	<b>Salud y seguridad:</b>		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-A S1-14
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-14
	<b>Relaciones sociales:</b>		
	Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos).	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo].	MDR-A S1-2 S1-8
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-8
	Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo).	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo]. NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-8 S1-14
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado]. 4. Conducta empresarial (p. 110) [4.3 Canales éticos].	MDR-A S1-2 S1-8
<b>Formación:</b>			
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades].	MDR-P S1-1	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	NS 7. 3 Empleados (p. 209).	MDR-M S1-13	

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
	<b>Accesibilidad:</b>		
	Accesibilidad universal de las personas.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.3 Cultura inclusiva] [3.2.4 Apoyo a la comunidad] [3.3.1 Conducta con clientes].	MDR-A S1-4 S1-12
	<b>Igualdad:</b>		
<b>2. Información social</b>	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.3 Cultura inclusiva] [3.2.4 Apoyo a la comunidad].	MDR-P MDR-A S1-1 S1-4 S1-12
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22) [1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos].	GOV-4
	Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81). 4. Conducta empresarial (p. 110).	MDR-A S1-4 S3-4 S4-4
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.3 Canales éticos].	MDR-M S1-17 S3-4 S4-4
<b>3. Información respecto a los DD.HH.</b>	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo]. NS 7.3 Empleados (p. 209) [Tabla 12. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social].	MDR-P S1-1
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.1.2 Condiciones de trabajo] [3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático]. 4. Conducta empresarial (p. 110) [4.2 Comportamiento ético] [4.3 Canales éticos].	MDR-P S1-1
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.2.3 Financial Crime Compliance (FCC)]. Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento', 6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento (p. 577).	MDR-A G1-3
<b>4. Información lucha contra la corrupción</b>	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.2.3 Financial Crime Compliance (FCC)]. Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento', 6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento (p. 577).	MDR-A G1-3
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.2.4 Apoyo a la comunidad].	MDR-A S3-4

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores con CSRD/otra regulación
5. Información sobre la sociedad	<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:</b>		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local.	Sostenibilidad en Santander en 2024 3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.2.1 Apoyamos nuestra economía y el desarrollo social de nuestras comunidades] [3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático [3.2.4 Apoyo a la comunidad] [3.3.2 Inclusión y salud financiera]	MDR-A MDR-T MDR-M S3-4 S3-5
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.2.4 Apoyo a la comunidad] [3.3.2 Inclusión y salud financiera].	MDR-A MDR-T MDR-M S3-4 S3-5
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22). [1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés]	MDR-A S3-2
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Santander participa en las asociaciones sectoriales representativas de la actividad financiera en los países en los que opera, como en la AEB en el caso de España.	MDR-A S3-4
	<b>Subcontratación y proveedores:</b>		
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.4 Nuestros proveedores].	MDR-P G1-2
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.4 Nuestros proveedores].	MDR-A G1-2
	Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas.	4. Conducta empresarial (p. 110) [4.4 Nuestros proveedores].	MDR-M G1-2
	<b>Consumidores:</b>		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.3.1 Conducta con clientes].  Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento' [6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento] (p. 532).	MDR-A S4-4
	Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de estas.	3. Apoyo a empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.3.1 Conducta con clientes].  Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento' [6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento] (p. 532).	MDR-M S4-4
	<b>Información fiscal:</b>		
Los beneficios obtenidos país por país.	Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2024 (p. 597) (Anexo VI Informe bancario anual) e Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2023 (Anexo VI Informe bancario anual).	-	
Los impuestos sobre beneficios pagados.	NS 7.7 Contribución fiscal (p. 217).		
Las subvenciones públicas recibidas.	El Banco no ha recibido subvenciones o ayudas públicas significativas durante los ejercicios 2023 y 2024. Más información véase el informe Bancario Anual, apartado e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas (p. 910).	-	
6. Otra información significativa	Taxonomía de la Unión Europea.	Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea: 3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81) [3.2.2 Inversión responsable y finanzas sociales]. NS 5. Taxonomía europea (p. 146).	Reglamento UE 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486

## NS 11. Índice de contenidos del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 sobre normas de presentación de información sobre sostenibilidad

ESRS 2 IRO-2 – Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

Tabla con referencias a las secciones y subsecciones del Estado de sostenibilidad donde se dan respuesta a los requerimientos de información exigidos por la directiva (UE) 2022/2464 y el reglamento delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión europea.

<b>NEIS 2 - Información General</b>				
<b>Base para la elaboración</b>	<b>Sección</b>	<b>Sub-sección</b>	<b>Sub-sub sección</b>	<b>Comentarios</b>
BP-1 – Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	Información relevante sobre este capítulo (p. <a href="#">20</a> )			
	Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. <a href="#">118</a> )		
BP-2 – Información relativa a circunstancias específicas	Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. <a href="#">118</a> )		
<b>Gobernanza</b>	<b>Sección</b>	<b>Sub-sección</b>	<b>Sub-sub sección</b>	<b>Comentarios</b>
GOV-1 – El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. <a href="#">22</a> )	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. <a href="#">31</a> )		
	Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. <a href="#">129</a> )		
		NS 7.3. Empleados (p. <a href="#">209</a> )	Tabla 19. Composición de la alta dirección	
GOV-2 – Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	NS 2: Gobierno de la sostenibilidad (p. <a href="#">129</a> )		
GOV-3 - Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. <a href="#">22</a> )	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. <a href="#">31</a> )	1.4.1 Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	
GOV-4 - Declaración sobre la diligencia debida	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. <a href="#">22</a> )	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. <a href="#">31</a> )	1.4.2 Diligencia debida en materia de derechos humanos	
GOV-5 - Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. <a href="#">22</a> )	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. <a href="#">31</a> )		
	Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. <a href="#">129</a> )		

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
SBM-1 – Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.1 Estrategia de sostenibilidad (p. 22)		El porcentaje de ingresos de sectores controvertidos sobre el total de ingresos del Grupo no resulta material (1,46% sobre el total de ingresos del Grupo).
		2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición (p. 37)		
		3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 90)	3.2.2 Inversión responsable y finanzas sociales (p. 90)	
		3.3 Nuestros clientes (p. 100)	3.3.2 Inclusión y salud financiera (p. 103)	
	Notas de Sostenibilidad (p. 118)	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. 118)		
		NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. 151)		
		NS 7.5 Inclusión financiera (p. 215)		
SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 24)		3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado
	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)		
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)		
SBM-3-Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.1 Estrategia de sostenibilidad (p. 22)		Los efectos financieros derivados de las oportunidades identificadas en el ejercicio de doble materialidad se puede encontrar en: <a href="#">2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición</a> (volumen de activos alineados con la taxonomía Europea de hipotecas y de auto en Europa). <a href="#">2.2.1 Corporate and Investment Banking</a> (Volumen de financiación verde). Los posibles efectos financieros de los diferentes riesgos identificados, en el caso de producirse se materializarían a través de pérdidas financieras derivadas de reclamaciones legales o sanciones. Ver nota <a href="#">25.d</a> y <a href="#">25.e</a> las cuentas anuales.
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	1.3 Análisis de materialidad (p. 28)		
		NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)		
<b>Gestión de impactos, riesgos y oportunidades</b>	<b>Sección</b>	<b>Sub-sección</b>	<b>Sub-sub sección</b>	<b>Comentarios</b>
IRO-1 - Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.3 Análisis de materialidad (p. 28)		
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)		



IRO-2 - Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad	Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	<p>NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. <a href="#">118</a>)</p> <p>NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. <a href="#">134</a>)</p> <p>NS 11. Índice de contenidos de la directiva (UE) 2022/2464 de la comisión europea (p. <a href="#">229</a>)</p>
--	---	--

Requerimientos mínimos de divulgación	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
MDR-P-Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )  3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )  4. Conducta empresarial (p. <a href="#">110</a> )			
MDR-A-Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	NS 1. Introducción, bases de presentación del estado de sostenibilidad consolidado y otra información (p. <a href="#">118</a> )		
MDR-M-Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa				
MDR-T-Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas		NS 9. Medidas alternativas de rendimiento (p. <a href="#">220</a> )		

### NEIS E1 - Cambio climático

Gobernanza	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. <a href="#">22</a> )  2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. <a href="#">31</a> )  2.5 Vías de implementación y acciones adicionales (p. <a href="#">78</a> )	1.4.1 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos  2.5.2 Gobierno & políticas	

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
E1-1 – Plan de transición para la mitigación del cambio climático	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )  Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	2.1 Estrategia (p. <a href="#">34</a> ) 2.2 Apoyamos a nuestros clientes en sus objetivos hacia la transición (p. <a href="#">37</a> ) 2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del acuerdo de París (p. <a href="#">63</a> ) 2.5 Vías de implementación y acciones adicionales (p. <a href="#">78</a> )	2.5.2 Gobierno & políticas	
		NS 4. Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">144</a> )		
NEIS 2 SBM-3 – Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )	2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos (p. <a href="#">43</a> )	2.3.1 Análisis de resiliencia 2.3.2 Ciclo de gestión de riesgos	

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 IRO-1 – Descripción de los procesos para determinar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )	2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos (p. <a href="#">43</a> )	2.3.2 Ciclo de gestión de riesgos	
E1-2 – Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )	2.5 Vías de implementación y acciones adicionales (p. <a href="#">78</a> )	2.5.1 Estrategia de participación con otros actores clave 2.5.2 Gobierno & políticas	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con el cambio climático en: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad, NS 2. Gobierno de la sostenibilidad, NS 6 Sistema de clasificación de financiación e inversión sostenible (SFICS) y 3.3 (i) Nuestras políticas ESCC
E1-3 – Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )	2.2 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde (p. <a href="#">37</a> )  2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. <a href="#">63</a> )  2.5. Vías de implementación y acciones adicionales (p. <a href="#">78</a> )		
Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
E1-4 – Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )  Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. <a href="#">63</a> )  NS 4. Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">144</a> )		
E1-5 – Consumo y mix energético	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )  Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. <a href="#">63</a> )  NS 4. Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">144</a> )  NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. <a href="#">151</a> )	2.4.5 Nuestra huella ambiental  Tabla 2. Huella ambiental 2023-2024	
E1-6 – Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	2. Clima, Nuestro Plan de Transición- (p. <a href="#">34</a> )  Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. <a href="#">63</a> )  NS 4. Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">144</a> )  NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. <a href="#">151</a> )	2.4.5 Nuestra huella ambiental  Tabla 3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	
E1-7 – Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )  Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con el Acuerdo de París (p. <a href="#">63</a> )  NS 7.1 Apoyo a una transición verde (p. <a href="#">151</a> )	2.4.5 Nuestra huella ambiental  Tabla 4. Proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	
E1-8 – Sistema de fijación del precio interno del carbono	Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	NS 4. Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">144</a> )		

E1-9 – Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )	2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos (p. <a href="#">43</a> )	2.3.4 Efectos financieros anticipados	Aplicación parcial de phase-in. Se da respuesta a requerimientos 66.a), 66.c) y 67.c).
--	---	---	---------------------------------------	--

NEIS E2, E3, E4, E5	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2-IRO 1-Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales	2. Clima, Nuestro Plan de Transición (p. <a href="#">34</a> )	2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos (p. <a href="#">43</a> )	2.3.5 Nuestro enfoque hacia la naturaleza y la biodiversidad	

### NEIS S1 - Personal Propio

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 SBM 2 - Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. <a href="#">22</a> )	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. <a href="#">24</a> )		
NEIS 2 SBM 3 - Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )  Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	3.1 Nuestros empleados (p. <a href="#">81</a> )  NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. <a href="#">134</a> )	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades	

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S1-1 - Políticas relacionadas con el personal propio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )	3.1 Nuestros empleados (p. <a href="#">81</a> )	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades 3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.3 Cultura inclusiva	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con el personal propio: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad y NS 2. Gobierno de la sostenibilidad
S1-2 - Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. <a href="#">22</a> )  3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. <a href="#">24</a> )  3.1 Nuestros empleados (p. <a href="#">81</a> )	3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado"	
S1-3 – Procesos para reparar impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )  4. Conducta empresarial (p. <a href="#">110</a> )	3.1 Nuestros empleados (p. <a href="#">81</a> )  4.3 Canales éticos p. <a href="#">114</a> )	3.1.3 Cultura inclusiva 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado  4.3.1 Canal abierto	
S1-4 – Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )	3.1 Nuestros empleados (p. <a href="#">81</a> )	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades 3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.3 Cultura inclusiva 3.1.4 Nuestra estrategia de escucha y experiencia del empleado	
Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S1-5 – Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )	3.1 Nuestros empleados (p. <a href="#">81</a> )	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades 3.1.2 Condiciones de trabajo 3.1.3 Cultura inclusiva	

S1-6 – Características de los asalariados de la empresa	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades	
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3 Empleados (p. 209)	Tabla 7. Empleados por geografía Tabla 8. Empleados por género Tabla 11. Distribución de la plantilla por contrato de trabajo Tabla 14. Rotación de la plantilla por geografía	
S1-8 – Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.2 Condiciones de trabajo	
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3 Empleados (p. 209)	Tabla 13. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social	
S1-9 – Parámetros de diversidad	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.3 Cultura inclusiva	
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3 Empleados (p. 209)	Tabla 9. Empleados por grupo de gestión y género Tabla 10. Distribución de la plantilla por tramos de edad"	
S1-10 – Salarios adecuados	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.2 Condiciones de trabajo	
S1-11 – Protección social	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.2 Condiciones de trabajo	
S1-12 – Personas con discapacidad	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.3 Cultura inclusiva	
S1-13 – Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades	
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3 Empleados (p. 209)	Tabla 20. Formación Tabla 21. Horas de formación por género y categoría profesional	
S1-14 – Parámetros de salud y seguridad	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.2 Condiciones de trabajo	El Grupo se acoge al <i>phase-in</i> establecido por la normativa para la información específica de no asalariados (ESRS S1, S1-14, párrafo 89).
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3 Empleados (p. 209)	Tabla 22. Salud y seguridad laboral	
S1-16 – Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)		
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 7.3. Empleados (p. 209)	Tabla 16. Ratios de remuneración	
S1-17 – Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.1 Nuestros empleados (p. 81)	3.1.3 Cultura inclusiva	
	4. Conducta empresarial (p. 110)	4. Canales éticos (p. 114)		

**NEIS S3 - Colectivos afectados**

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 24)		
NEIS 2 SBM-3 - Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. 90)	3.2.1 Apoyamos nuestra economía y el desarrollo social de nuestras comunidades	
	Notas de sostenibilidad (p. 118)	NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)		

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S3-1 – Políticas relacionadas con los colectivos afectados	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. <a href="#">90</a> )	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático 3.2.4 Apoyo a la comunidad	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con comunidades afectadas: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad y NS 2. Gobierno de la sostenibilidad
S3-2 – Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. <a href="#">22</a> )  3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. <a href="#">24</a> )  3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. <a href="#">90</a> )	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático 3.2.4 Apoyo a la comunidad 1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés	
S3-3 – Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. <a href="#">90</a> )	3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático	
S3-4 – Adopción de medidas relacionadas con impactos negativos materiales sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. <a href="#">90</a> )	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático 3.2.4 Apoyo a la comunidad	

Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Comentarios
S3-5 – Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )	3.2 Desarrollo sostenible de nuestras comunidades (p. <a href="#">90</a> )	3.2.2 Inversión responsable y financiación social 3.2.3 Gestión ambiental, social y de cambio climático 3.2.4 Apoyo a la comunidad

### NEIS S4 - Consumidores y usuarios finales

Estrategia	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. <a href="#">22</a> )	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. <a href="#">90</a> )		
NEIS 2 SBM-3 - Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )  Notas de sostenibilidad (p. <a href="#">118</a> )	3.3 Nuestros clientes (p. <a href="#">100</a> )  NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. <a href="#">134</a> )		

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S4-1 – Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. <a href="#">81</a> )	3.3 Nuestros clientes (p. <a href="#">100</a> )	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	Más detalles sobre la gobernanza y otras políticas relacionadas con nuestros clientes: sección 1.4 Gobernanza de la sostenibilidad y NS 2. Gobierno de la sostenibilidad

S4-2 – Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	1. Sostenibilidad en el Grupo Santander (p. 22)  3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés (p. 24)  3.3 Nuestros clientes (p. 100)	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	
S4-3 – Procesos para reparar impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.3 Nuestros clientes (p. 100)	3.3.1 Conducta con clientes	Más detalle en la subsección 6.3 Canales éticos
S4-4 – Adopción de medidas relacionadas con impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.3 Nuestros clientes (p. 100)	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	

Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
S4-5 – Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	3. Apoyo a nuestros empleados, comunidades y clientes (p. 81)	3.3 Nuestros clientes (p. 100)	3.3.1 Conducta con clientes 3.3.2 Inclusión y salud financiera 3.3.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	

### NEIS G1 - Conducta empresarial

Gobernanza	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 GOV-1 – El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22)  Notas de sostenibilidad (p. 118)	1.4 Gobierno de la sostenibilidad (p. 31)  NS 2. Gobierno de la sostenibilidad (p. 129)		

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
NEIS 2 IRO-1 – Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	1. Sostenibilidad en Grupo Santander (p. 22)  Notas de sostenibilidad (p. 118)	1.3 Análisis de materialidad (p. 28)  NS 3. Metodología del análisis de materialidad (p. 134)		
G1-1 – Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	4. Conducta Empresarial (p. 110)	4.1 Cultura corporativa (p. 110)  4.2 Comportamiento ético (p. 111)  4.3 Canales éticos (p. 114)		
G1-2 – Gestión de las relaciones con los proveedores	4. Conducta Empresarial (p. 110)	4.4 Nuestros proveedores (p. 116)		
G1-3 – Prevención y detección de la corrupción y el soborno	4. Conducta Empresarial (p. 110)	4.2 Comportamiento ético (p. 111)	4.2.3 Financial Crime Compliance	

Parámetros y metas	Sección	Sub-sección	Sub-sub sección	Comentarios
G1-4 – Casos confirmados de corrupción o soborno	4. Conducta Empresarial (p. 110)	4.2 Comportamiento ético (p. 111)	4.2.3 Financial Crime Compliance	
G1-6 – Prácticas de pago	4. Conducta Empresarial (p. 110)	4.4 Nuestros proveedores (p. 116)		



# INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE



## Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de Banco Santander, S.A. por encargo de la dirección:

### Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Banco Santander, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de la nota 10 del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota 1 adjunta, incluyendo:
  - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la subsección 1.3 y la nota 3 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
  - El cumplimiento de las NEIS.
  - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 2.2 de la sección sobre medio ambiente y la nota 5 de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

1

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290





## Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

### Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

### Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Banco Santander, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de la nota 10 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



## Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la subsección 1.3 y la nota 3. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 2.2 de la sección sobre medio ambiente y la nota 5 de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

### Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.





Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

### Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

### Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en la subsección 1.3 y la nota 3, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.



## Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
  - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
  - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

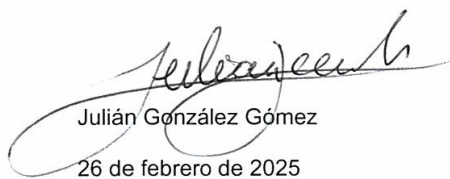
Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Julián González Gómez  
26 de febrero de 2025

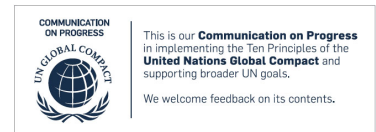




# OTRA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

## 1. Nuestros avances en relación con los principios del Pacto Mundial

Somos miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2002. A través del capítulo de 'Sostenibilidad' de este informe anual, el Banco muestra su apoyo y divulga el progreso en el cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción.



### Derechos Humanos

#### Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.



Para más detalles, véanse secciones [2.5.2. Gobierno & políticas](#), [4.2.1. Estándares de conducta](#), y [4.4.1. Prácticas responsables con nuestros proveedores](#)

Nuestro propósito es actuar de manera responsable e íntegra en toda nuestra cadena de valor, respetando la protección de los derechos humanos. En la ejecución de este propósito nos apoyamos en nuestra conducta empresarial, normativa interna y gobierno, además de otros mecanismos de prevención, mitigación y remediación.

#### Principio 2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.



Para más detalles, véanse secciones [1.4.2. Diligencia debida en materia de derechos humanos](#), [3.2.3.i. Nuestra política ESCC](#), [4.2.3. Financial crime compliance](#), y [4.3.1. Canal Abierto](#)

Los DD.HH. se encuentran presentes en nuestra gestión y gobierno atendiendo a la tipología del proceso, y por ello contamos con prácticas comerciales responsables y protección de datos de nuestros clientes, avanzamos en la integración de DD.HH. en la gestión de nuestra cadena de suministro, evaluamos el impacto en los DD.HH. de las transacciones y aplicamos prácticas responsables con nuestros empleados.

### Trabajo

#### Principio 3

Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



Para más detalles, véase sección [3.1.2.i Salud y bienestar de los empleados](#)

Reconocemos la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, como un derecho básico de los trabajadores. Atendemos la salud de nuestros empleados, promovemos empleo decente, un salario digno y el respeto por aspectos como la libertad de asociación y negociación colectiva.

#### Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.



Para más detalles, véanse secciones [3.2.3.i. Nuestra política ESCC](#) y [3.2.3.ii. Aplicación de los Principios del Ecuador](#)

En línea con los más altos estándares, llevamos a cabo iniciativas para combatir el trabajo forzoso, entre ellas analizamos cuestiones medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC) y aplicamos las directrices de Principios del Ecuador, además de realizar análisis a nuestros proveedores.

#### Principio 5

Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.



Para más detalles, véanse secciones [3.2.3.i. Nuestra política ESCC](#) y [4.2.3. Financial crime compliance](#).

Combatimos el trabajo infantil incluyendo criterios en nuestros análisis sociales, ambientales y de cambio climático (ESCC) y aplicando las directrices de Principios del Ecuador, así como en los análisis de nuestros proveedores.

#### Principio 6

Las empresas deben defender la eliminación de la discriminación en materias de empleo y ocupación.



Para más detalles, véanse secciones [3.1.3.i. Cultura inclusiva](#), [3.2.3.i. Nuestra política ESCC](#), y [4.2.1. Estándares de conducta](#).

Promovemos la igualdad de oportunidades, la diversidad y no discriminación, y un lugar de trabajo inclusivo y diverso. Estamos adheridos a UN Women's Empowerment Principles y Valuable 500, que nos ayuda a informar nuestra actividad en este ámbito.

## Medio ambiente

### Principio 7

Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo ante los retos medioambientales.



Para más detalles, véase sección [2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París](#)

Combatimos el cambio climático con la ambición de llegar a las cero emisiones netas de carbono para 2050.

### Principio 8

Las empresas deben emprender iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental.



Para más detalles, véase sección [2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París](#)

Apoyamos a nuestros clientes en la transición a una economía sostenible, y reducimos nuestra huella de carbono.

### Principio 9

Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.



Para más detalles, véanse secciones [2.2 Apoyando a nuestros clientes en la transición verde](#), y [2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos](#).

Líderes en financiación de energía renovable, apoyamos a nuestros clientes en su transición. Tenemos el objetivo de consumir 100% de electricidad renovable para 2025; contribuimos a este objetivo incrementando el autoabastecimiento

## Corrupción

### Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



Para más detalles, véanse secciones [2.5.2. Gobierno & políticas](#), [4.2.1. Estándares de conducta](#), y [4.3.1. Canal Abierto](#)

Promovemos la transparencia, la lucha contra la corrupción el buen gobierno de nuestra organización. Contamos con canales de denuncia para elevar las conductas contrarias a nuestras políticas, y códigos de conducta que regulan nuestra actividad y comportamientos.



## 2. Nuestra contribución a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas

En línea con nuestro propósito de ayudar a las personas y a las empresas a prosperar, crecemos como negocio al tiempo que ayudamos a afrontar los retos de la sociedad.

### ODS en los que nuestra actividad tiene mayor impacto



Para más detalles, véase secciones [3.3.2.i](#) y [3.2.4.iii](#)

Queremos contribuir a reducir la pobreza e impulsar el bienestar y la economía de los países en los que operamos. Nuestra estrategia de inclusión financiera y los programas de apoyo a la comunidad empoderan a millones de personas cada año.



Para más detalles, véase sección [3.2.4.ii](#)

A través de nuestros programas de educación, empleabilidad y emprendimiento ayudamos a personas y empresas a prosperar a través de una amplia oferta sin coste, disponible en nuestras plataformas: Santander Open Academy, Santander X, Universia y Campus Digital.



Para más detalles, véase sección [3.1.3.i](#)

Promovemos un lugar de trabajo inclusivo y diverso, con igualdad de oportunidades e impulsando la diversidad.



Para más detalles, véase secciones [2.2](#) y [2.4.2](#)

Somos un banco líder en la financiación de energías renovables; también financiamos proyectos de eficiencia energética, movilidad sostenible y otras soluciones de transporte más limpio.



Para más detalles, véase secciones [2.3](#), [2.4.2](#), [3.3.2.i](#) y [3.2.4.ii](#)

En nuestra actividad como empleador y financiador, apoyamos a personas y empresas, y contribuimos al crecimiento económico y el empleo en las economías en las que estamos presentes.



Para más detalles, véase sección [3.3.2.i](#)

Ayudamos a las personas a tener acceso a los servicios básicos como cuentas y transaccionalidad bancaria, e impulsamos la educación financiera para apoyar a las personas en adquirir las habilidades que necesitan para gestionar sus finanzas eficazmente.



Para más detalles, véase secciones [2.4.4](#), [2.5.1](#), [3.3.2.i](#), [3.2.2.i](#), [3.2.4.iii](#)

Financiamos infraestructuras, inmuebles y soluciones de movilidad sostenibles, atendiendo las necesidades básicas de las economías en las que estamos presentes y ofreciendo programas de apoyo a la comunidad.



Para más detalles, véase secciones [1.2](#), [2.2.5](#), [4.4.1](#)

Estamos comprometidos con la reducción de nuestra huella medioambiental, aplicando planes de eficiencia energética y reduciendo el consumo de recursos como el papel o plástico de un solo uso.



Para más detalles, véase secciones [2.1.1](#), [2.3](#)

Combatimos el cambio climático, ayudando a nuestros clientes en su transición a una economía sostenible, y reduciendo nuestra propia huella de carbono.



Para más detalles, véase secciones [1.2](#), [4.2.3](#)

Promovemos la transparencia, la lucha contra la corrupción y el buen gobierno de nuestra organización. Contamos con políticas y códigos de conducta que regulan nuestra actividad y comportamientos, y que establecen los objetivos para avanzar hacia una banca más responsable.



Para más detalles, véase sección [1.2](#)

Participamos en destacadas iniciativas y grupos de trabajo locales e internacionales.

### 3. Nuestros avances en relación con los Principios de Banca Responsable de UNEP FI



#### Principio 1 Alineamiento

Grupo Santander ha integrado la sostenibilidad en su estrategia corporativa. Nuestra estrategia de sostenibilidad se centra en aquellos aspectos que son materiales para Santander; los que presentan los mayores riesgos u oportunidades o en los que podemos generar un impacto.

Para más detalles sobre nuestro **modelo de negocio y nuestra estrategia**, véase la sección 1.1 'Estrategia de sostenibilidad'.



#### Principio 2 Impacto & Establecer metas

En 2024 realizamos un **análisis de doble materialidad** para identificar los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) materiales. Resultado del ejercicio, tenemos cinco temas y treinta y dos IRO materiales; para la estimación de impactos usamos, entre otras, la herramienta de UNEP FI.

Para más detalles sobre el **análisis de impacto**, véase la sección 1.3 'Análisis de Materialidad'. Para más detalles sobre el progreso en nuestros **objetivos**, véanse, respecto a clima, la sección 2.1.3 y, respecto al apoyo a empleados, comunidades y clientes las secciones 3.1, 3.2 y 3.3.



#### Principio 3 Clientes & usuarios

Nuestra **política de banca responsable y sostenibilidad** establece los principios generales, metas, objetivos y la estrategia que deben guiar los avances del Grupo en materia de sostenibilidad. Dos de nuestros pilares estratégicos se enfocan en apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono y ser la referencia de confianza de nuestros clientes con una oferta de productos y servicios adaptada a sus necesidades y apoyando su inclusión.

Para más detalles sobre cómo apoyamos a los clientes en su transición véase la sección 2.2 'Apoyando a nuestros clientes en la transición verde', mientras que el apoyo a los clientes en su inclusión financiera se encuentra en la sección 3.3.2 'Inclusión y salud financiera'



#### Principio 4 Grupos de interés

Nos relacionamos de forma proactiva y continua con nuestros principales grupos de interés: clientes, empleados, inversores y ONG, a través de distintos canales, principalmente encuestas. Esto nos ayuda a entender sus prioridades y preocupaciones. Adicionalmente, también interactuamos con otros grupos de interés como son nuestros proveedores, agencias de rating y supervisores y reguladores, y nos involucramos y aprendemos a través de iniciativas en temas clave de nuestra agenda.

Para más detalles, véase la sección 1.2 'Diálogo con nuestros grupos de interés'.



#### Principio 5 Gobernanza & cultura

El consejo de administración del Grupo es responsable de aprobar la estrategia de sostenibilidad. La comisión de banca responsable del consejo supervisa el desarrollo de la misma, así como de las políticas. A nivel ejecutivo la reunión de dirección revisa periódicamente temas de sostenibilidad. Asimismo, sostenibilidad está presente en los esquemas retributivos tanto a corto como a largo plazo. Existe una formación obligatoria en sostenibilidad para los empleados, y otros cursos que engloban necesidades específicas de algunos equipos.

Para más detalle véanse las secciones 1.4 'Gobierno de la sostenibilidad' y 3.1.1 'Talento y desarrollo de habilidades'.



#### Principio 6 Transparencia & responsabilidad

Nuestro informe de sostenibilidad ha sido verificado a través de una revisión limitada por un tercero independiente. Para más información sobre la verificación véase la NS12 'Informe de verificación independiente'. Grupo Santander, basado en Europa, está sujeto a la nueva directiva de divulgación en materia de sostenibilidad y a la ley española 11/2018. Asimismo, Santander ha publicado una tabla de equivalencias con el estándar global de sostenibilidad, ISSB, y ha dado información sobre el grado de cumplimiento de objetivos adquiridos como el Pacto Mundial.

Para más información, véanse las secciones 1.2 'Diálogo con nuestros grupos' y las Notas de Sostenibilidad.

## 4. Índice de contenidos Plan de transición GFANZ

	Recomendaciones de TCFD	Referencia en el presente Informe Anual
<b>Fundamentos</b>	Objetivos y prioridades	<a href="#">2.1 Estrategia</a>
<b>Estrategia de implementación</b>	Productos y servicios	<a href="#">2.2 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde</a>
	Actividades y toma de decisiones	<a href="#">1.4 Gobierno de la sostenibilidad</a> ; <a href="#">NS 2. Gobierno de la sostenibilidad</a> <a href="#">2.5.2 Gobierno &amp; políticas</a>
	Políticas y condiciones	<a href="#">NS 2. Gobierno de la sostenibilidad</a>
<b>Estrategia de compromiso</b>	Compromiso con clientes y empresas de cartera	<a href="#">2.2 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde</a> ; <a href="#">3.2.2 Gestión ambiental, social y de cambio climático</a>
	Compromiso con la industria	<a href="#">1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés</a> ; <a href="#">2.5.1 Estrategia de participación con otros actores clave</a>
	Compromiso con el gobierno y el sector público	<a href="#">1.2 Diálogo con nuestros grupos de interés</a> ; <a href="#">2.5.1 Estrategia de participación con otros actores clave</a>
<b>Métricas y objetivos</b>	Métricas y objetivos	<a href="#">2.4 Para más detalles, véase sección 2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París</a> ; <a href="#">NS 4. Nuestro plan de transición</a> ; <a href="#">NS 7.1. Apoyo a una transición verde</a>
<b>Gobierno</b>	Funciones, responsabilidades y remuneración	<a href="#">1.4 Gobierno de la sostenibilidad</a> ; <a href="#">NS 2. Gobierno de la sostenibilidad</a> <a href="#">2.5.2 Gobierno &amp; políticas</a>
	Habilidades y cultura	<a href="#">2.5.2 Gobierno &amp; políticas</a> ; <a href="#">3.1.1 Talento y desarrollo de habilidades</a>

## 5. Índice de contenidos Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD)

	Recomendaciones de TCFD	Referencia en el presente Informe Anual
<b>Gobernanza</b>	a Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	<a href="#">1.4 Gobierno de la sostenibilidad</a> ; <a href="#">NS 2. Gobierno de la sostenibilidad</a>
	b Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	<a href="#">1.4 Gobierno de la sostenibilidad</a> ; <a href="#">NS 2. Gobierno de la sostenibilidad</a> ; <a href="#">2.5.2 Gobierno &amp; políticas</a> ; <a href="#">2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos</a>
<b>Estrategia</b>	a Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo	
	b Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	<a href="#">2.1 Estrategia</a> ; <a href="#">2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos</a>
	c Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2°C o menos.	
<b>Gestión de riesgo</b>	a Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	
	b Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	<a href="#">2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos</a>
	c Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.	
<b>Métricas y objetivos</b>	a Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	<a href="#">2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos</a> ; <a href="#">2.4 Avanzando para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París</a>
	b Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.	<a href="#">2.4.5 Nuestra huella ambiental</a> ; <a href="#">NS 4. Nuestro plan de transición</a> ; <a href="#">NS 7.1. Apoyo a una transición verde</a>
	c Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	<a href="#">2.4.1 Objetivos de alineamiento</a> ; <a href="#">NS 4. Nuestro plan de transición</a>

## 6. Tabla de equivalencias entre CSRD y ISSB

Esta tabla incorpora, a efectos informativos, una columna de equivalencia de requerimientos de los estándares ESRS con las normas de divulgación relacionadas con la sostenibilidad del consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés). Adicionalmente, a lo largo del informe de gestión consolidado, y en mayor medida el estado de sostenibilidad, así como en el informe de auditoría y cuentas anuales, el Grupo incorpora información equivalente a la requerida por los estándares SASB aplicables al sector financiero (más detalle ver nota al final de la tabla).

NEIS 2 - Información General	ISSB
<b>Base para la elaboración</b>	
BP-1 – Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	IFRS S2.10(d)
BP-2 – Información relativa a circunstancias específicas	
<b>Gobernanza</b>	
GOV-1 – El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	IFRS S1.21(b) IFRS S2.6(a) IFRS S2.6(a)(i) IFRS S2.6(a)(ii) IFRS S2.6(a)(v) IFRS S2.6(b) IFRS S2.6(b)(i) IFRS S2.6(b)(ii)
GOV-2 – Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	IFRS S2.6(a)(iii) IFRS S2.6(a)(iv)
GOV-3 - Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	IFRS S2.29(g)(i) IFRS S2.6(a)(v) IFRS S1.21(b)
GOV-4 - Declaración sobre la diligencia debida	
GOV-5 - Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	
<b>Estrategia</b>	
SBM-1 – Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	
SBM-2 – Intereses y opiniones de las partes interesadas	
SBM-3 - Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	IFRS S2.10(a) IFRS S2.10(c) IFRS S2.13(a) IFRS S2.13(b) IFRS S2.14(a)(i) IFRS S2.15(a) IFRS S2.15(b) IFRS S2.16(a) IFRS S2.16(b) IFRS S2.16(c)(i)-(ii) IFRS S2.16(d)
<b>Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades</b>	
IRO-1 - Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	IFRS S2.25(a)(i) IFRS S2.25(a)(iii) IFRS S2.25(a)(iv) IFRS S2.25(a)(v) IFRS S2.25(a)(vi) IFRS S2.25(b) IFRS S2.25(c)
IRO-2 - Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	
<b>NEIS E1 - Cambio climático</b>	
<b>Gobernanza</b>	
NEIS 2 GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	IFRS S2.29(g)(i) IFRS S2.29(g)(ii) IFRS S2.6(a)(v) IFRS S1.21(b)
<b>Estrategia</b>	
E1-1 – Plan de transición para la mitigación del cambio climático	IFRS S2.14(a)(iv) IFRS S2.14(c) IFRS S2.29(e)
NEIS 2 SBM-3 – Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	

**Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades**

NEIS 2 IRO-1 – Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	IFRS S1.23 IFRS S1.B42(c) IFRS S2.22(b)(i)(1) IFRS S2.22(b)(i)(2) IFRS S2.22(b)(i)(3) IFRS S2.22(b)(i)(4) IFRS S2.22(b)(i)(5) IFRS S2.22(b)(i)(6) IFRS S2.22(b)(ii) IFRS S2.25(a) IFRS S2.25(a)(ii) IFRS S2.10(d) IFRS S2.25(b)
E1-2 – Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	
E1-3 – Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	IFRS S2.14(a)(ii) IFRS S2.14(a)(iii) IFRS S2.14(a)(v) IFRS S2.14(b)
<b>Parámetros y metas</b>	
E1-4 – Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	IFRS S2.33 IFRS S2.33(b) IFRS S2.33(d) IFRS S2.33(e) IFRS S2.33(g) IFRS S2.33(h) IFRS S2.34(a) IFRS S2.36(a) IFRS S2.36(b) IFRS S2.36(d)
E1-5 – Consumo y combinación energéticos	
E1-6 – Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	IFRS S2.29(a)(i)(1-2) IFRS S2.29(a)(i)(3) IFRS S2.B38-B57 IFRS S2.29(a)(ii) IFRS S2.29(a)(iii)(1-3) IFRS S2.29(a)(iv) IFRS S2.29(a)(v) IFRS S2.B30 IFRS S2.B31 IFRS S2.29(a)(vi)(1) IFRS S2.B32 IFRS S2.29(a)(vi)(2) IFRS S2.B19 IFRS S2.B34 IFRS S2.B56(a) IFRS S2.B56(b)
E1-7 – Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	IFRS S2.36(e)(i) IFRS S2.36(e)(ii) IFRS S2.36(e)(iii) IFRS S2.36(e)(iv)
E1-8 – Sistema de fijación del precio interno del carbono	IFRS S2.29(f)
E1-9 – Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	IFRS S2.17 IFRS S2.22(a)(iii)(1-3) IFRS S2.25(b) IFRS S2.29(b) IFRS S2.29(c) IFRS S2.29(d) IFRS S2.31 IFRS S2.B65(e) IFRS S1.21(b)

\*La información contenida en a lo largo del Informe de gestión consolidado, y en mayor medida el Estado de sostenibilidad, así como en el Informe de auditoría y cuentas anuales del Grupo, incluye información equivalente a los requerimientos de los estándares SASB que están más en consonancia con nuestras actividades dentro de la 'industria financiera', fundamentalmente en relación con la 'banca comercial (FN-CB)', pero también en relación con otras subindustrias como 'actividades de gestión y custodia de activos (FN-AC)', 'financiación al consumo (FN-CF)', y 'banca de inversión e intermediación (FN-IB)'. En concreto, la información divulgada por el Grupo en estos informes permite responder, en mayor o menor medida a las siguientes métricas SASB: FN-CB-230a.1 (y FN-CF-230a.1), FN-CB--230a.2, FN-CF-230a.3, FN-CB-240a.1, FN-CB-240a.2, FN-CB-240a.3, FN-CB-240a.4, FN-CB-410a.1, FN-CB-410a.2 (y FN-IB-410a.2), FN-IB-410a.3, FN-CB-510a.1 (y FN-AC-510a.1 y FN-IB-510a.1), FN-CB-510a.2 (y FN-AC-510a.2 y FN-IB-510a.2), FN-CB-550a.2 (y FN-IB-550a.2), FN-AC-330a.1 (y FN-IB-330a.1), FN-CB-000.A, FN-CB-000.B.



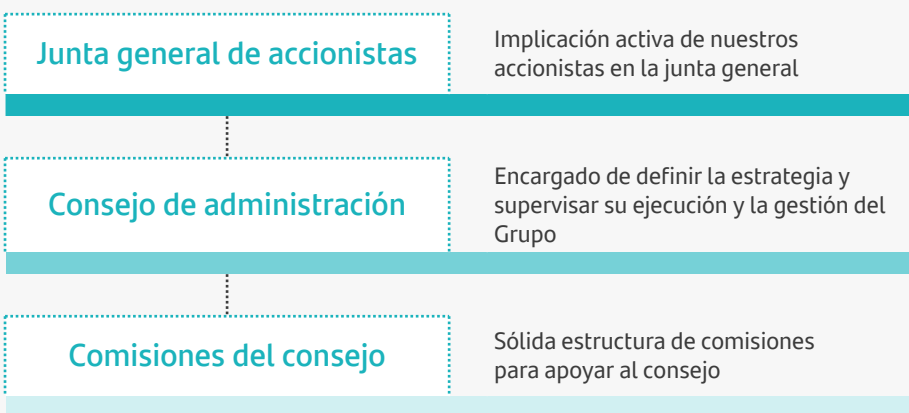


# GOBIERNO CORPORATIVO



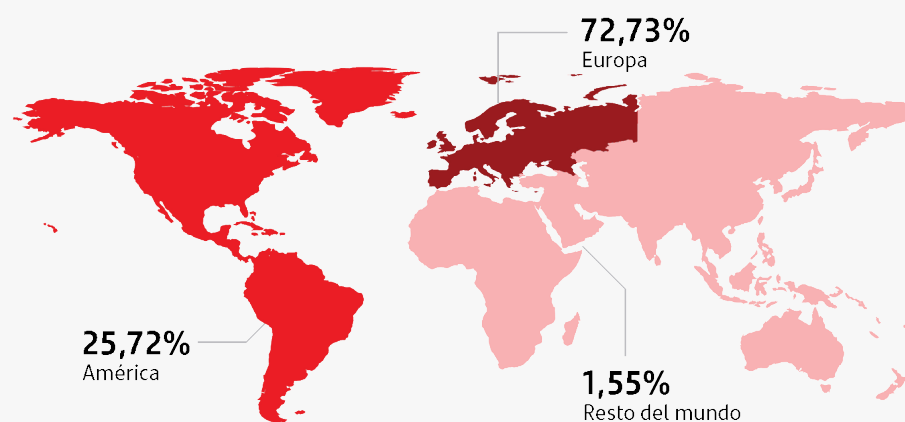
# Un gobierno corporativo transparente y robusto para garantizar un modelo de negocio sostenible a largo plazo

## Nuestros órganos de gobierno



## Base accionarial amplia y equilibrada

Distribución geográfica del capital social<sup>1</sup>



1. Datos a 31 de diciembre de 2024.

## Alineados con los más altos estándares de buen gobierno



Banco Santander cuenta con la calificación máxima en el Índice de Buen Gobierno Corporativo de AENOR (IBGC V2.0), que verifica aspectos como la composición y el funcionamiento del consejo y de sus comisiones, la junta general de accionistas, la política retributiva, el cumplimiento y la transparencia.

<b>1. VISIÓN GENERAL DE 2024</b>	<b>254</b>	<b>5. EQUIPO DE ALTA DIRECCIÓN</b>	<b>328</b>
Declaración de Glenn Hutchins, consejero coordinador	254	<b>6. RETRIBUCIONES</b>	<b>330</b>
1.1 Competencias y diversidad del consejo	255	Introducción	330
1.2 Efectividad del consejo	255	6.1 Principios de la política retributiva	331
1.3 Política retributiva	256	6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2024	331
1.4 La relación con nuestros accionistas	256	6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas	333
1.5 Consecución de las prioridades para 2024	257	6.4 Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027	349
1.6 Prioridades para 2025	260	6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones	360
<b>2. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD</b>	<b>261</b>	6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros	361
2.1 Capital social	261	6.7 Informe con relevancia prudencial	362
2.2 Autorización para aumentar el capital	262	<b>7. ESTRUCTURA DEL GRUPO Y GOBIERNO INTERNO</b>	<b>363</b>
2.3 Accionistas significativos	262	7.1 Centro Corporativo	363
2.4 Pactos parasociales	263	7.2 Gobierno interno	364
2.5 Autocartera	263	<b>8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)</b>	<b>366</b>
2.6 Información bursátil	266	8.1 Entorno de control	366
<b>3. ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL</b>	<b>267</b>	8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera	367
3.1 Diálogo y comunicación con accionistas	267	8.3 Actividades de control	368
3.2 Derechos de los accionistas	269	8.4 Información y comunicación	369
3.3 Dividendos y remuneración al accionista	271	8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema	370
3.4 Junta General de 2024	272	8.6 Informe del auditor externo	371
3.5 Próxima Junta General de 2025	274	<b>9. OTRA INFORMACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>374</b>
<b>4. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>276</b>	9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV	374
4.1 Nuestros consejeros	277	9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV	377
4.2 Composición del consejo	285	9.3 Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV	401
4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo	291	9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV	403
4.4 Actividades de la comisión ejecutiva en 2024	299	9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV	404
4.5 Actividades de la comisión de auditoría en 2024	301		
4.6 Actividades de la comisión de nombramientos en 2024	307		
4.7 Actividades de la comisión de retribuciones en 2024	311		
4.8 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2024	315		
4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2024	319		
4.10 Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2024	322		
4.11 Consejo asesor internacional	324		
4.12 Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés	325		

# 1. VISIÓN GENERAL DE 2024



Glenn Hutchins,  
vicepresidente y consejero coordinador

"En 2024 el consejo ha mantenido su compromiso de aumentar el valor para el accionista mediante unos resultados sólidos y sostenibles, en línea con nuestros objetivos del Investor Day. Creemos que la labor de supervisión del consejo es fundamental para el alineamiento de los intereses de nuestros accionistas –y de otros grupos de interés– con la estrategia de nuestra entidad y para el éxito de esta. Este capítulo de gobierno corporativo explica cómo trabajan el consejo y sus comisiones para asegurar que el Grupo continúa creando valor para el accionista, con una gestión del riesgo prudente y meticulosa.

Hemos hecho importantes avances a lo largo del año en nuestra agenda de transformación tecnológica y en nuestra consolidación en cinco negocios globales, lo que nos permite dar un mejor servicio a nuestros clientes y ganar en eficiencia operativa y claridad en el reporte. También hemos eliminado la estructura regional, facilitando una toma de decisiones más rápida y ágil y una mayor claridad en el reparto de responsabilidades. Hemos mantenido también varias reuniones con nuestra presidenta ejecutiva y con nuestro consejero delegado con el fin de ayudarles en su trabajo y evaluar su labor.

El consejo visita cada año uno de nuestros mercados principales para analizar sobre el terreno los negocios, oportunidades y desafíos que se enfrentan a nivel local. En noviembre de 2024, viajamos a Brasil en reconocimiento de la importancia estratégica de esa geografía para el Grupo, reuniéndonos con personal clave, clientes importantes y otros grupos de interés externos. Durante el año, también hemos mantenido dos sesiones con jóvenes ejecutivos de alto potencial para evaluar la calidad de nuestro talento interno. Agradecemos la oportunidad de poder conversar con directivos, empleados y clientes de todo el mundo y continuaremos haciéndolo en el futuro.

Nuestra capacidad de atraer, desarrollar y retener al mejor talento del mundo para apoyar nuestra transformación es fundamental para crear valor para el accionista. Competimos por habilidades en un mercado global, no solo con las instituciones financieras más grandes del mundo, sino también con las empresas tecnológicas de gran escala. Nuestra capacidad de ofrecer una compensación

competitiva a nuestro mejor talento es vital para poder competir y tener éxito. Durante el año, nos hemos reunido con nuestros principales accionistas y sus asesores de voto para explicarles nuestra filosofía retributiva y recabar sus comentarios. La comisión de retribuciones, que presido, ha debatido importante información extraída de estas consultas y ha introducido los cambios correspondientes durante el año (véase la sección [6. 'Retribuciones'](#)).

Como parte de nuestra ambición de ser una empresa pionera en tecnología, celebraremos una junta general de accionistas de manera completamente virtual en 2025 apoyada en una tecnología avanzada para mejorar la interacción con nuestros accionistas. Durante 2024 he escuchado y recabado información de nuestros accionistas sobre este tema para comprender sus expectativas e informarles sobre el diseño de nuestra junta virtual. Estamos convencidos de que esta forma de celebrar la junta, que nos posiciona como una empresa digital y sostenible, garantizará la igualdad de trato de todos nuestros accionistas en el mundo (véase ['Junta Virtual'](#) en la sección 3.5).

Hemos acordado una serie de cambios a la composición de las comisiones a lo largo del año aprovechando las diversas competencias, experiencia y fortalezas de los miembros de nuestro consejo. También lo hemos reforzado con la incorporación de Carlos Barrabés y Antonio Weiss. El impacto y los beneficios de estos cambios se pusieron de manifiesto en los resultados de la evaluación interna del consejo realizada en 2024, cuyos detalles pueden consultarse en ['Evaluación del consejo en 2024'](#) en la sección 4.3.

De cara al futuro, intensificaremos nuestros esfuerzos en aumentar el valor para el accionista a través de la transformación de Santander en una empresa con un claro perfil tecnológico, que ofrece productos de alta calidad, proporcionando un servicio al cliente de primer orden y gestionando los costes de manera eficiente en todo el Grupo, mientras seguimos siendo fieles a nuestro propósito y a nuestra cultura corporativa".

## 1.1 Competencias y diversidad del consejo

### Nombramientos en 2024

En 2024 hemos mantenido una composición del consejo con las competencias, la experiencia y la diversidad necesarias para supervisar e impulsar la estrategia del Grupo, que se ha visto reforzada por la renovación llevada a cabo durante el año.

Dos tercios de nuestro consejo son consejeros independientes y el 40% son mujeres, cumpliendo con la obligación de tener una presencia mínima del 40% del sexo menos representado, introducida en la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de Representación Paritaria y Presencia Equilibrada de Mujeres y Hombres, que será exigible a partir de junio de 2026.

La junta general de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2024 (Junta General de 2024) acordó el nombramiento de Carlos Barrabés y Antonio Weiss, quienes se incorporaron al consejo una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias cubriendo las vacantes de Bruce Carnegie-Brown y Ramiro Mato, respectivamente. Estos cambios han seguido reforzando la experiencia financiera, tecnológica y digital del consejo, así como su diversidad geográfica, con especial atención a EE.UU., que es uno de nuestros principales mercados.

### Cambios en las comisiones

Los cambios en la composición de las comisiones acordados por el consejo durante 2024 han estado motivados, en parte, por la salida del consejo de Bruce Carnegie-Brown y Ramiro Mato y por la necesidad de rotar la presidencia de la comisión de auditoría una vez transcurrido el plazo legal de cuatro años, en línea con la normativa aplicable. El consejo también ha considerado otros factores, tales como la distribución de trabajo entre sus miembros y la óptima combinación de habilidades y experiencia. Además, se ha tenido en cuenta la importancia de seguir atendiendo las mejores prácticas y cumplir con las directrices regulatorias, asegurando así su efectividad en todo momento.

Los cambios se pueden resumir como sigue:

- Comisión ejecutiva: Ramiro Mato dejó de ser miembro el 27 de junio de 2024.
- Comisión de auditoría: Germán de la Fuente fue nombrado presidente de la comisión el 23 de marzo de 2024, en sustitución de Pamela Walkden, que permanece como miembro. Ramiro Mato dejó de ser miembro el 27 de junio de 2024.
- Comisión de nombramientos: Belén Romana, que se incorporó a la comisión el 1 de enero de 2024, fue nombrada presidenta de la comisión el 23 de marzo de 2024 en sustitución de Bruce Carnegie-Brown. Carlos Barrabés se incorporó a la comisión el 27 de junio de 2024.
- Comisión de retribuciones: Bruce Carnegie-Brown dejó de ser miembro el 22 de marzo de 2024. Antonio Weiss se incorporó a la comisión el 1 de enero de 2025.
- Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento: Pamela Walkden fue nombrada presidenta de la comisión el 23 de marzo de 2024, en sustitución de Belén Romana, que permanece como miembro. Ramiro Mato dejó de ser miembro el 27 de junio de 2024 y José Antonio Álvarez se incorporó a la comisión el 1 de enero de 2025.

- Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura: Sol Daurella fue nombrada presidenta de la comisión el 23 de julio de 2024. Asimismo, Pamela Walkden y Carlos Barrabés se incorporaron a la comisión el 23 de marzo de 2024 y el 27 de junio de 2024, respectivamente, en sustitución de Belén Romana y Ramiro Mato, que dejaron de ser miembros en esas mismas fechas, respectivamente.
- Comisión de innovación y tecnología: Glenn Hutchins fue nombrado presidente de la comisión el 23 de marzo de 2024, en sustitución de Ana Botín, que permanece como miembro. Además, Carlos Barrabés se incorporó a la comisión el 27 de junio de 2024.

## 1.2 Efectividad del consejo

### Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando

El gobierno corporativo es una prioridad para Santander. Nuestro modelo de gobierno cuenta con un fuerte apoyo de los accionistas, lo que se evidencia tanto en su alta participación en las juntas generales como en el alto porcentaje de aprobación de la gestión social, el nombramiento y la reelección de los consejeros. Las prácticas de gobierno deben adaptarse a las necesidades operativas y estratégicas, lo que nos exige seguir buscando oportunidades de mejora.

El ejercicio anual de evaluación del desempeño del consejo, para el que periódicamente contamos con la colaboración de expertos externos, es una práctica fundamental en nuestro compromiso con el buen gobierno y nos permite verificar en todo momento la calidad y eficiencia del funcionamiento de nuestros órganos de gobierno. También garantiza la capacidad del consejo para prestar un apoyo adecuado a la dirección, al tiempo que la supervisa a través de un diálogo constructivo. Durante 2024, la comisión de nombramientos supervisó la implementación del plan de acción resultante de la evaluación anual del consejo, que en 2023 fue realizada con la colaboración de Spencer Stuart, como consultor externo independiente. Dicho plan fue completado con éxito en junio de 2024.

En 2024 el consejo realizó su evaluación anual internamente. Las áreas de mejora identificadas fueron revisadas por la comisión de nombramientos y el consejo de administración y el consiguiente plan de acción se aprobó en enero de 2025. Véase '[Evaluación del consejo en 2024](#)' en la sección 4.3.

### Relación entre los consejos de matriz y filiales

El refuerzo continuo de los vínculos entre el consejo de administración del Grupo y el de sus filiales es clave para la supervisión efectiva de las políticas, controles y cultura corporativa. Los retos del contexto macroeconómico actual evidencian la necesidad de una colaboración transfronteriza efectiva dentro del Grupo, que nuestro Modelo de Gobierno Matriz-Filiales (GSGM) hace posible.

La fortaleza de nuestro modelo de gobierno se mantiene a través de distintos mecanismos de coordinación entre el Grupo y las filiales, tales como:

## Designación de consejeros por el Grupo

Varios consejeros y directivos del Grupo también forman parte de los consejos de nuestras filiales, lo que permite la coordinación de los órganos de administración y la alineación estratégica de los consejos de las filiales. Véase la sección [7. 'Estructura del Grupo y gobierno interno'](#).

## Relación entre comisiones de matriz y filiales

Durante 2024, los presidentes de las comisiones de auditoría, y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de Banco Santander asistieron como invitados a reuniones de estas comisiones en determinadas filiales. Asimismo, se invitó a sus homólogos en las filiales a asistir a reuniones de las respectivas comisiones de Banco Santander a lo largo del año. Esto ha contribuido a intensificar la comunicación y el intercambio de información y de mejores prácticas entre matriz y filiales.

Los presidentes de las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento del Grupo también organizaron numerosas reuniones virtuales con sus homólogos en las filiales, lo que enriqueció la comunicación entre todos ellos y les permitió compartir prioridades y cuestiones de interés comunes, por lo que se continuará con esta práctica en adelante.

Por último, en 2024 hemos celebrado una convención de presidentes de las comisiones de auditoría de las principales filiales en nuestro centro corporativo de Boadilla del Monte. Dicha convención tuvo por objeto fomentar una mayor colaboración entre la matriz y sus filiales, aumentar la concienciación sobre las iniciativas y expectativas globales, debatir colectivamente temas de actualidad, así como fomentar canales de comunicación entre los asistentes. Tal y como sucedió en ocasiones anteriores, el evento fue un gran éxito y resultó muy productivo, recibiendo una valoración muy positiva de los asistentes.

## Planes de inducción y formación coordinados

Hemos continuado compartiendo con las filiales la metodología y contenido de los planes de inducción, desarrollo y formación de consejeros del Grupo, para promover así la conformidad de los programas locales con las mejores prácticas internacionales y garantizar un planteamiento coordinado a nivel Grupo. Además, en 2024 se han organizado sesiones formativas con consejeros de las filiales sobre la consolidación de nuestra actividad en cinco negocios globales en los mercados donde estamos presentes. Véase ['Formación e inducción de consejeros'](#) en la sección 4.3.

## Visitas del consejo del Grupo y de las filiales

Cada año, al menos una sesión del consejo se celebra en una de las principales geografías del Grupo. Como parte de esta visita, los consejeros se reúnen con el equipo directivo local para ahondar en su conocimiento sobre el negocio del país. En 2024 el consejo de administración se reunió en São Paulo, Brasil, donde además se programaron visitas a sucursales y encuentros con la alta dirección y clientes. Asimismo, los consejeros conocieron a distintos directivos de la región como parte de nuestra proactiva gestión del talento.

Asimismo, se promueve que los consejos de administración de las filiales celebren una de sus reuniones en nuestro centro corporativo en Boadilla del Monte (Madrid) o en Santander (Cantabria), con objeto de reforzar la colaboración e interacción con los equipos corporativos. En 2024, Santander Bank Polska, Santander UK y Santander Brasil celebraron una reunión de sus

respectivos consejos en nuestro centro corporativo y Santander México lo hizo en Santander (Cantabria). Estas prácticas se mantendrán en 2025 y en adelante.

## 1.3 Política retributiva

La política de remuneraciones de Santander ha recibido históricamente un fuerte respaldo por parte de nuestros inversores. En la Junta General de 2024, la política fue aprobada por nuestros accionistas con un 74,82% de votos a favor, y, al ser ese porcentaje algo inferior al de otros años, nuestro consejo de administración inició un proceso de escucha con nuestros principales accionistas y con los asesores de voto más relevantes para asegurar que nuestra política de remuneraciones sigue alineada con sus expectativas. Las reuniones fueron lideradas por Glenn Hutchins, consejero coordinador y presidente de la comisión de retribuciones.

Tras una minuciosa consideración de las opiniones recibidas por parte de nuestra comisión de retribuciones y del propio consejo de administración, se ha formulado la política de remuneraciones para 2025, 2026 y 2027, que recoge los siguientes cambios frente a la actual:

- incremento de la parte a abonar en instrumentos del 50% al 60%;
- aumento del umbral mínimo para la métrica a largo plazo del comportamiento relativo del retorno total al accionista (RTA) del percentil 40 al percentil 50;
- incremento de la ponderación del comportamiento relativo del RTA dentro de las métricas a largo plazo del 40% al 50%; y
- aumento del peso de la parte de la retribución sometida a métricas a largo plazo del 36% al 40%.

Además, se ha reforzado el detalle que se proporciona sobre el procedimiento que sigue la comisión para determinar y revisar la política de remuneraciones, facilitando información adicional de cómo se determina la remuneración de los consejeros ejecutivos y de cómo se alinea con el desempeño, incluyendo nuestros criterios de selección de *peers* para este análisis. Banco Santander sigue un riguroso proceso, que incluye una revisión anual de la información de mercado comparable, para asegurar que la remuneración sigue siendo competitiva en el mercado.

Creemos que estos ajustes refuerzan el alineamiento entre la gestión de nuestros ejecutivos y el interés de nuestros accionistas. Véase la sección [6. 'Retribuciones'](#) para más información.

## 1.4 La relación con nuestros accionistas

En la comunicación con accionistas, en 2024 hemos continuado combinando los canales tradicionales con los virtuales, lo que nos ha permitido adaptarnos a las necesidades de nuestros cerca de 3,5 millones de accionistas, fomentando su implicación en nuestro gobierno corporativo. Véase ['Implicación con los accionistas en 2024'](#) en la sección 3.1.

En la Junta General de 2024 volvimos a ofrecer a nuestros accionistas, repartidos por todo el mundo, la opción de asistir tanto de manera presencial como telemática, permitiéndoles participar sin necesidad de desplazamiento físico. La alta participación en la junta general por medios telemáticos refleja la satisfacción de nuestros accionistas con ese medio y ha sido considerada por el consejo de administración, entre otras razones, en su decisión de convocar la junta general de manera virtual (véase '[Junta Virtual](#)' en la sección 3.5).

Para alinear nuestros intereses con los de nuestros accionistas a través de un crecimiento sostenible y la creación de valor a largo plazo cada año, mantenemos un firme compromiso con la calidad

de la información que divulgamos. Por ello, para 2024 presentamos la información sobre sostenibilidad teniendo ya en cuenta las nuevas normas europeas de información de sostenibilidad (NEIS) adoptadas por la Comisión Europea, así como los estándares globales de *reporting* del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés), lo que permitirá a nuestros accionistas una mayor comparabilidad de dicha información dentro de la Unión Europea y a nivel global, y cumpliendo al mismo tiempo con las obligaciones de información previstas en la normativa vigente en España, en tanto no se produzca la transposición de la normativa comunitaria. Véase el capítulo '[Estado de sostenibilidad](#)'.

## 1.5 Consecución de las prioridades para 2024

El informe anual de 2023 contenía nuestras prioridades para 2024. El siguiente cuadro describe cómo se han alcanzado.

Prioridades para 2024	Cómo se han alcanzado
<b>Transformación</b>	
Supervisar la ejecución de los planes acordados para construir un banco digital con sucursales con una única plataforma, optimizando la cartera de productos y mejorando la experiencia del cliente, simplificando los procesos e implementando el nuevo modelo operativo.	<p>El consejo ha continuado supervisando nuestro modelo operativo, denominado One Santander, que permite aprovechar el valor y potencial de nuestra escala y red global, simplificando nuestra estructura y toma de decisiones y eliminando sistemas anteriores. En este sentido, el consejo ha constatado el progreso realizado por los negocios globales y las funciones corporativas trabajando colaborativamente como un solo equipo.</p> <p>También ha seguido supervisando nuestra transformación en base a tres pilares estratégicos, para dar un mejor servicio a nuestros clientes, mejorar la eficiencia e impulsar la creación de valor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Simplificación de la cartera de productos y mejora de la experiencia del cliente para ampliar nuestra base de clientes: se ha prestado especial atención a mejorar el <i>onboarding</i> digital en todo el Grupo (incluyendo la reducción de los tiempos del proceso), la simplificación significativa de la cartera de productos y la disminución de los costes operativos y la complejidad asociada.</li> <li>• Automatización y simplificación de procesos: hemos seguido centrados en hacer el negocio más eficiente, emprendiendo iniciativas de automatización y digitalización de procesos en todo el Grupo.</li> <li>• Despliegue en nuestras geografías de la mejor plataforma tecnológica global con elementos comunes asociados. El consejo ha supervisado iniciativas específicas lanzadas a lo largo de 2024, así como la implementación de nuestras plataformas tecnológicas globales comunes. En este sentido, estamos evolucionando hacia una organización en la que el <i>software</i> es el producto, mediante el desarrollo de iniciativas de 'banca como servicio' exitosas, tales como Openbank, Zinia, Getnet, PagoNxt Payments y Ebury.</li> </ul>



## Prioridades para 2024

## Cómo se han alcanzado

### Cinco negocios globales

Supervisar la consolidación de nuestra actividad en los mercados donde estamos en los cinco negocios globales y la adaptación del reporte financiero al nuevo modelo, con el apoyo de la comisión de auditoría.

Una iniciativa estratégica fundamental anunciada en 2023 fue consolidar todas las actividades que realizamos bajo cinco negocios globales. Durante 2024, el consejo ha supervisado la ejecución de esta estrategia para garantizar que cumple con los objetivos de reportar ventajas para el cliente y de generar eficiencias operativas. Asimismo, el consejo ha supervisado, con el apoyo de la comisión de auditoría, la adaptación del reporte financiero a ese modelo de negocios globales mediante su consideración como segmentos principales, para alinear la información con la manera en que gestionamos el Grupo.

El consejo considera que la consolidación en cinco negocios globales se ha ejecutado de acuerdo con las expectativas, lo que permite al Grupo entrar en una nueva fase de su transformación. Esta fase está marcada por un renovado enfoque en la racionalización de nuestra estructura con una mayor agilidad, aumentando nuestra rentabilidad por la aceleración en la implantación de plataformas y productos de los negocios globales.

La consolidación en cinco negocios globales ha representado un paso fundamental para convertirnos en una institución financiera verdaderamente global y digital. Estos nos permiten ofrecer soluciones innovadoras adaptadas a las necesidades del cliente, aprovechar las eficiencias de escala e impulsar la creación de valor en todas las geografías, gracias a los *network effects* de ser One Santander.

Para ayudarnos en esta siguiente fase de la transformación, el consejo acordó eliminar la estructura regional en enero de 2025. Esta simplificación garantiza que nuestros negocios globales operen directamente en todos los países, lo que permite una toma de decisiones más rápida y ágil y una mayor claridad en las responsabilidades.

### Equipos

Continuar mejorando nuestra propuesta de valor para los empleados, asegurando que están alineados con nuestra cultura corporativa, centrándonos en atraer y retener el talento adecuado para la consecución de nuestra estrategia. Seguir incluyendo la planificación de la sucesión en un lugar destacado en nuestra agenda.

El consejo está convencido de que contar con el talento y las competencias adecuadas y atraer e implicar a los mejores profesionales con la mejor propuesta de valor harán posible nuestra transformación. Por ello, la planificación proactiva de la sucesión de la alta dirección se ha mantenido como una prioridad en la agenda del consejo en 2024.

Asimismo, el consejo ha supervisado que el empleado se sitúe siempre en el centro de todo lo que hacemos, fomentando la cultura inclusiva, así como iniciativas de salud y bienestar. Adicionalmente, el consejo ha prestado especial atención al impacto positivo que tiene la escucha a los empleados en la mejora continua del Grupo.

El consejo también ha aprobado determinados cambios organizativos y nombramientos con el objetivo de contar con una organización más dinámica y eficiente, que esté preparada para afrontar los próximos desafíos con un impacto positivo en la sociedad, utilizar nuevas formas de trabajar para generar valor y reflejar la estrategia y la cultura del Grupo en las relaciones con los clientes, supervisores y otros interlocutores.



## Prioridades para 2024

## Cómo se han alcanzado

### Avanzar en nuestros objetivos de sostenibilidad

Supervisar el cumplimiento de nuestros objetivos en materia de sostenibilidad para asegurar que seguimos bien posicionados para alcanzar nuestros planes en este campo y acelerar la financiación para ayudar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono. Asimismo, dar seguimiento a la agenda de sostenibilidad, incluyendo nuestros objetivos de inclusión financiera y bienestar de nuestros clientes.

Hemos continuado progresando en nuestros objetivos en materia de sostenibilidad:

- Hemos cumplido anticipadamente nuestro objetivo de desembolsar o movilizar 120 miles de millones de euros en financiación verde entre 2019 y 2025 (con más de 129 miles de millones de euros en total desde 2019).
- Hemos incluido financieramente a 2,6 millones de personas y apoyado a microemprendedores a través de programas como Prospera, Tuiio y Surgir.
- Hemos invertido 103,8 millones de euros en el apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento a través de Santander Universidades (208,9 millones de euros desde 2023).
- Hemos avanzado en la paridad, logrando un avance significativo en la representación femenina en puestos directivos sénior, que ha aumentado del 22,7% en 2019 al 31,2% en 2024.
- Cumplimos el objetivo de brecha salarial fijado para 2025 (~0%) con antelación. Hemos continuado supervisando las medidas establecidas para eliminar cualquier brecha salarial.
- Cerramos 2024 con 4.828 personas con discapacidad empleadas en el Grupo (más del 2,3% de nuestra plantilla global), en línea con nuestro compromiso de impulsar la inclusión de personas con discapacidad, aumentando el número de contrataciones y promociones, y promoviendo la accesibilidad.
- Hemos seguido supervisando la ejecución de programas de apoyo a la comunidad, con el objetivo de mejorar el acceso de las personas a la educación, la cultura y apoyar su bienestar. En 2024 monitorizamos nuestra respuesta a los efectos de la dana en el este de España, tomando medidas inmediatas para ayudar a nuestros equipos y clientes, incluyendo la exención de comisiones, la comunicación proactiva para brindar apoyo financiero a los clientes y empleados afectados, la provisión de moratorias en préstamos y contratos de arrendamiento financiero o la sustitución de vehículos para clientes afectados, entre otras medidas.

Para más información, véase el capítulo de '[Estado de sostenibilidad](#)'.

### Valor a largo plazo para el accionista

Fomentar la generación de valor a largo plazo para el accionista de manera sostenible a través de un sólido crecimiento de los resultados, manteniendo nuestra disciplina de gestión de capital. Esto garantizará la remuneración al accionista y los recursos necesarios para ejecutar nuestra transformación estratégica.

Hemos tenido un sólido desempeño en 2024 en términos de creación de valor para el accionista, tal y como definimos en el Investor Day de 2023. Así, el consejo ha seguido apalancando el potencial del Grupo en nuestro singular modelo de negocio basado en el cliente (construyendo un banco digital con sucursales), la escala (global y en los mercados locales) y la diversificación (de negocio, geográfica y de balance), como sigue:

- **Incremento de ingresos y clientes:** los ingresos aumentaron un 10% en euros constantes (8% en euros corrientes) hasta 62.211 millones de euros y hemos incorporado ocho millones de clientes hasta 173 millones (en comparación con los 165 millones de clientes en 2023).
- **Fortaleza:** CET1 por encima del 12%, cerrando el año en 12,8% (frente al 12,3% en 2023) donde hemos mantenido una metodología disciplinada de asignación de capital y una gestión prudente del riesgo.
- **Rentabilidad:** RoTE entre el 15-17%, cerrando el año con un 16,3% RoTE (frente al 15,1% en 2023).
- **Disciplina de costes:** la ratio de eficiencia ha mejorado en 2024 situándose en el 41,8% (frente al 44,1% en 2023), en línea con el objetivo de que se situara alrededor del 42%.
- **Apetito de riesgo conservador:** el coste de riesgo del Grupo se situó en 1,15% (frente al 1,18% en 2023).
- **Remuneración al accionista:** la remuneración al accionista pagada en 2024 se ha incrementado en un 34% con respecto a la pagada en 2023. Aproximadamente 3.000 millones de euros se han abonado mediante dividendo en efectivo (19,5 céntimos de euro en total por cada acción con derecho a percibir dividendo, de los cuales 9,50 céntimos de euro por acción se pagaron en mayo de 2024 y 10,00 céntimos de euro por acción se pagaron en noviembre de 2024), lo que supone un incremento de un 39% con respecto al dividendo efectivo por acción abonado en 2023. Además, aproximadamente 3.000 millones de euros se han abonado mediante recompras de acciones.

## Prioridades para 2024

## Cómo se han alcanzado

### Gobernanza efectiva

Continuar mejorando la efectividad y composición del consejo y sus comisiones, para asegurar que desempeñan sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

En 2024 hemos continuado renovando el consejo, asegurando su diversidad en un sentido amplio (de género, origen, procedencia geográfica, nuevas competencias y experiencia) para garantizar que estamos bien posicionados para afrontar los desafíos de nuestro negocio, teniendo en cuenta los resultados de anteriores evaluaciones del consejo.

El consejo ha analizado la composición de las comisiones de una manera integral en 2024 y ha acordado determinados cambios motivados, en parte, por la salida del consejo de Bruce Carnegie-Brown y Ramiro Mato y por la necesidad de rotar la presidencia de la comisión de auditoría una vez transcurrido el plazo de cuatro años, en línea con la normativa aplicable. Los cambios acordados han tenido en cuenta las mejores prácticas y directrices regulatorias, la distribución de trabajo entre sus miembros y la óptima combinación de habilidades y experiencia, entre otros factores. Véase '[Cambios en las comisiones](#)' en la sección 1.1.

Durante 2024, la comisión de nombramientos ha supervisado la ejecución del plan de acción resultante de la evaluación anual del consejo, que en 2023 fue realizada con la colaboración de un consultor externo independiente. Dicho plan fue completado con éxito en junio de 2024. Asimismo, el consejo ha realizado su evaluación anual internamente en 2024. Los resultados han constatado la continua efectividad del consejo y sus comisiones y el valor de su interacción con la alta dirección. Véase '[Evaluación del consejo en 2024](#)' en la sección 4.3.

## 1.6 Prioridades para 2025

El consejo ha fijado las siguientes prioridades para 2025:

### → Transformación

Supervisaremos la implantación de nuestro modelo operativo, asegurando que operamos como una verdadera organización con escala global y local, con cinco negocios globales, a través de la simplificación de procesos, de la reducción de costes y de la creciente mejora de la experiencia del cliente al optimizar aún más nuestra cartera de productos.

### → Personas

Seguiremos centrados en atraer y retener el mejor talento para llevar a cabo nuestra estrategia, ahora y en el futuro. Mantendremos un enfoque proactivo con respecto a la planificación de la sucesión de la alta dirección, en base a las necesidades estratégicas del Grupo.

### → Cultura

Continuaremos supervisando la integración de metodologías *agile* y la implementación de estructuras organizativas más flexibles en todo el Grupo para promover una forma de trabajo más colaborativa y multidisciplinar que mejore nuestro enfoque al cliente.

### → Avanzar en nuestras metas de sostenibilidad

Supervisaremos el cumplimiento de nuestras metas en materia de sostenibilidad haciendo compatible la financiación que nuestros clientes necesitan para su transición a una economía baja en carbono con las distintas orientaciones políticas y regulatorias. Asimismo, continuaremos dando seguimiento a la agenda de sostenibilidad, en línea con nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y las empresas.

### → Valor a largo plazo para el accionista

El consejo fomentará la generación de valor a largo plazo para el accionista de manera sostenible a través de un sólido crecimiento de los resultados, manteniendo nuestra sólida disciplina de gestión de capital. Esto garantizará la remuneración al accionista y los recursos necesarios para ejecutar nuestra transformación estratégica.

### → Gobernanza efectiva

Seguiremos trabajando en mejorar la efectividad y composición del consejo y sus comisiones, para asegurar que desempeñan sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

## 2. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

- Base accionarial amplia y equilibrada
- Una sola clase de acciones
- Capital autorizado en línea con las mejores prácticas para proporcionar la flexibilidad necesaria

### 2.1 Capital social

Nuestro capital social está representado por acciones ordinarias con un valor nominal de 0,50 euros cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos, incluidos los de voto y dividendo.

No tenemos emitidos bonos o valores convertibles en acciones distintos de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) a las que se hace referencia en la sección [2.2 'Autorización para aumentar el capital'](#).

A 31 de diciembre de 2024, Banco Santander tenía un capital social de 7.576.246.161 euros representado por 15.152.492.322 acciones.

En 2024 se ha modificado el capital social en tres ocasiones, todas ellas para reducirlo:

- dos reducciones de capital mediante la amortización de las acciones propias adquiridas en los dos programas de recompra ejecutados en el marco de la política de remuneración al accionista para 2023:
  - una por importe de 179.283.744 euros (aproximadamente un 2,22% del capital social), al amparo de la autorización de la junta general de 2023, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 5 de febrero de 2024; y
  - otra por importe de 165.652.500 euros (aproximadamente un 2,09% del capital social), en los términos acordados por la Junta General de 2024, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 1 de julio de 2024;
- una reducción de capital mediante la amortización de las acciones propias adquiridas en el primer programa de recompra ejecutado en el marco de la política de remuneración al accionista para 2024 (Primer Programa de Recompra de 2024), por importe de 170.890.625 euros (aproximadamente un 2,21% del capital social), al amparo de la autorización de la Junta General de 2024, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 20 de diciembre de 2024.

Desde noviembre de 2021, fecha en la que se completó el primer programa de recompra de los ejecutados en el marco de la política de remuneración al accionista, Banco Santander ha reducido el capital social en aproximadamente un 12,62% de las acciones en circulación en dicha fecha.

El consejo de administración ha sometido a la Junta General de 2025 una propuesta de reducción de capital con el fin de amortizar las acciones que se adquieran en el segundo programa de recompra con cargo a los resultados de 2024 (Segundo Programa de Recompra de 2024) y otra para amortizar las que se adquieran, en su caso, en el marco de nuevos programas de recompra que el consejo pueda poner en marcha o por otros medios legalmente permitidos.

Véanse las secciones [2.5 'Autocartera'](#) y [3.5 'Próxima Junta General de 2025'](#).

Tenemos una estructura accionarial plural y equilibrada, con 3.485.134 accionistas a 31 de diciembre de 2024, distribuidos por categoría, procedencia geográfica y número de acciones de la siguiente manera:

#### Categoría de inversor

	% del capital social
Consejo <sup>A</sup>	1,29%
Institucional	58,70%
Minorista ( <i>retail</i> )	40,01%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

A. Acciones propiedad de o representadas por consejeros. Para más detalle véase ['Duración del mandato y participación accionarial'](#) en la sección 4.2 y la subsección A.3 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#).

#### Distribución geográfica

	% del capital social
Europa	72,73%
América	25,72%
Resto del mundo	1,55%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

#### Número de acciones

	% del capital social
1-3.000	8,82%
3.001-30.000	16,92%
30.001-400.000	11,56%
Más de 400.000	62,70%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## 2.2 Autorización para aumentar el capital

Conforme a derecho español, el órgano competente para aumentar el capital social es la junta general de accionistas, pudiendo delegar en el consejo de administración la posibilidad de aumentarlo hasta una cifra que no supere la mitad del capital social. Nuestros Estatutos se ajustan plenamente al derecho español y no prevén condiciones especiales para realizar ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2024, el consejo de administración había recibido autorización de la junta general para aprobar o ejecutar las siguientes ampliaciones de capital:

- **Capital autorizado hasta 2027:** la junta general de 2024 autorizó al consejo para aumentar el capital social en una o varias veces por un importe de hasta 3.956.394.643 euros (50% del capital social a la fecha de la citada junta general). Esta autorización fue otorgada por un plazo de tres años (es decir, hasta el 22 de marzo de 2027).

La autorización puede utilizarse para realizar emisiones con desembolso en efectivo, con o sin derechos de suscripción preferente para los accionistas, y para ampliaciones de capital que respalden la emisión de bonos o valores convertibles emitidos en virtud de la autorización conferida al consejo por la Junta General de 2023.

La emisión de acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de esta autorización está limitada a un importe de 791.278.928,50 euros (10% del capital cuando se celebró la junta general de 2024). Como excepción, y de

conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, este límite no aplica a las ampliaciones de capital para la conversión contingente de PPCC (que se convertirían en acciones de nueva emisión si la ratio de CET1 cae por debajo del umbral preestablecido). Esta autorización se ha utilizado para las dos emisiones de PPCC realizadas en 2024.

- **Ampliaciones de capital aprobadas para la conversión contingente de PPCC:** hemos emitido PPCC que computan como instrumentos de capital regulatorio Additional Tier 1 (AT1) y que se convertirían en acciones de nueva emisión si la ratio de CET1 cayera por debajo del umbral preestablecido. Estas emisiones están respaldadas por una ampliación de capital aprobada en virtud de la autorización otorgada al consejo por la junta general vigente en el momento de la emisión de las PPCC.

El siguiente cuadro indica el saldo vivo de PPCC a la fecha de este informe, con información relativa a los acuerdos de ampliación de capital que las respaldan. La ejecución de estas ampliaciones de capital es, por lo tanto, contingente y se ha delegado en el consejo. El consejo tiene la autorización para emitir futuras PPCC y otros valores o instrumentos convertibles en acciones conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de 2023, que ha autorizado la emisión de valores o instrumentos convertibles hasta 10.000 millones de euros o el equivalente en otra moneda (al amparo de esta autorización se han realizado dos emisiones de PPCC en 2023 y dos en 2024). Cualquier ampliación de capital derivada de la conversión de estas PPCC u otros instrumentos o valores convertibles en acciones se ejecutará con cargo a la autorización al amparo de la cual se aprobó la ampliación de capital correspondiente cuando se hizo la emisión.

### Emisiones de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC)

Fecha de emisión	Nominal	Remuneración discrecional anual	Umbral preestablecido de conversión	Número máximo de acciones en caso de conversión <sup>A</sup>
19/03/2018	1.500 millones de euros	4,75% durante los primeros 7 años		416.666.666
14/01/2020	1.500 millones de euros	4,375% durante los primeros 6 años		604.594.921
06/05/2021	1.000 millones de dólares	4,75% durante los primeros 6 años		391.389.432
06/05/2021	750 millones de euros	4,125% durante los primeros 7 años		352.278.064
21/09/2021	1.000 millones de euros	3,625% durante los primeros 8 años		498.007.968
16/11/2023	1.150 millones de dólares	9,625% durante los primeros 5 años y 6 meses	Si, en cualquier momento, la ratio CET1 de Banco Santander o del Grupo es inferior al 5,125%	447.470.817
16/11/2023	1.350 millones de dólares	9,625% durante los primeros 10 años		525.291.828
20/05/2024	1.500 millones de euros	7% durante los primeros 6 años		501.672.240
01/08/2024	1.500 millones de dólares	8% durante los primeros 10 años		461.964.890

A. La cifra corresponde al número máximo de acciones que podría ser necesario para atender la conversión de las PPCC, calculado como el cociente (redondeado por defecto) del importe nominal de la emisión de las PPCC entre el precio de conversión mínimo determinado para cada PPCC (sujeto a los ajustes antidilución y la ratio de conversión resultante).

## 2.3 Accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2024, ningún accionista de Banco Santander tenía individualmente más del 3% de los derechos de voto (que es el umbral mínimo generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada).

A pesar de que a 31 de diciembre de 2024 figura en el registro de la CNMV la posición ostentada por el gestor de activos que se indica a continuación, la comunicación correspondiente especifica que las

acciones e instrumentos financieros a cuyos derechos de voto se refiere la notificación se mantienen por cuenta de terceros (fondos u otras entidades de inversión o carteras administradas por la entidad) y que ninguno de ellos excede individualmente el 3% de los derechos de voto de Banco Santander.

### Participación significativa a 31 de diciembre de 2024

Fecha de registro de entrada en CNMV	Nombre accionista	% derechos de voto <sup>A</sup>
04/10/2024	BlackRock Inc	6,875

A. Incluye derechos de voto atribuidos a acciones e instrumentos financieros.

Los movimientos comunicados a la CNMV durante 2024 en relación con participaciones significativas son los siguientes:

### Participación significativa. Variaciones en 2024

Fecha de registro de entrada en CNMV	Nombre accionista	% anterior <sup>A</sup>	% posterior <sup>A</sup>
18/06/2024	Dodge & Cox	3,038	2,937
04/10/2024	Blackrock Inc	5,426	6,875

A. Incluye derechos de voto atribuidos a acciones e instrumentos financieros.

Asimismo, si bien algunos custodios figuran en nuestro registro de accionistas a 31 de diciembre de 2024 como tenedores de una participación superior al 3% del capital social, entendemos que esas acciones se mantienen en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades son State Street Bank (15,26%), The Bank of New York Mellon Corporation (7,16%), Chase Nominees Limited (6,01%), Citibank (3,99%) y BNP Paribas (3,36%).

Puede haber cierto solapamiento entre las referidas participaciones declaradas por los custodios y las del gestor de activos antes aludido.

Por último, a 31 de diciembre de 2024, ni en nuestro registro de accionistas ni en el registro de la CNMV figuraba ningún inversor residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% de los derechos de voto (que es el umbral de notificación obligatoria aplicable a estos inversores según la normativa española).

Los Estatutos y el Reglamento del consejo prevén un régimen de análisis y aprobación de las operaciones con accionistas titulares de más de un 10% de los derechos de voto. Véase la sección [4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'](#).

## 2.4 Pactos parasociales

En febrero de 2006, varias personas vinculadas a la familia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea celebraron un pacto parasocial en virtud del cual crearon un sindicato en relación con sus acciones de Banco Santander. La CNMV fue informada de la firma de este pacto y sus modificaciones posteriores, y esta información puede encontrarse en la página web de la CNMV.

Las principales disposiciones del pacto son las siguientes:

- Restricciones a la transmisibilidad: excepto cuando el adquirente también sea parte del pacto o la Fundación Botín, cualquier transmisión de las acciones de Banco Santander expresamente incluidas en el pacto requiere la autorización previa de la asamblea del sindicato, que puede autorizar o denegar libremente la transmisión proyectada. Esta limitación a la transmisibilidad se aplica a las acciones expresamente sujetas a esta restricción en virtud del pacto, así como a aquellas acciones que sean suscritas o adquiridas por los miembros del sindicato en ejercicio de cualesquiera derechos de suscripción, asignación

gratuita, agrupación o división, sustitución, canje o conversión que les hubieran correspondido o les hubieran sido atribuidos o derivados de estas acciones sindicadas.

- Sindicación del voto: en virtud del pacto, las partes se comprometen a sindicarse y agrupar los derechos de voto vinculados a todas sus acciones de Banco Santander, de tal forma que el ejercicio de dichos derechos y, en general, la actuación de los miembros del sindicato frente a Banco Santander se realizará de forma concertada y con arreglo a las instrucciones e indicaciones y a los criterios y sentido del voto establecidos por el sindicato. Esta sindicación y agrupación de derechos de voto abarca no solo las acciones sujetas a las restricciones de transmisibilidad antes referidas, sino también los derechos de voto vinculados a cualesquiera otras acciones de Banco Santander mantenidas directa o indirectamente por las partes y cualquier otro derecho de voto atribuido a ellas en virtud de usufructo, prenda o cualquier otro título de naturaleza contractual, mientras mantengan esas acciones o tengan atribuidos esos derechos. A estos efectos, la representación de las acciones sindicadas se atribuye al presidente del sindicato, que será la persona que presida la Fundación Botín (actualmente, Javier Botín, consejero de Banco Santander y hermano de la presidenta ejecutiva del Grupo, Ana Botín).

El plazo inicial del pacto finaliza el 1 de enero de 2056, pero será prorrogado automáticamente por periodos de 10 años, salvo en caso de que una de las partes lo comunique con un previo aviso de seis meses antes de la finalización del plazo inicial o del final de uno de los periodos de extensión. El pacto solo puede resolverse de forma anticipada por acuerdo unánime de todos los accionistas sindicados.

A 31 de diciembre de 2024, las partes del pacto de sindicación eran titulares de 109.810.101 acciones de Banco Santander (representativas del 0,72% de su capital a esa fecha), que estaban por lo tanto sujetas a la indicada sindicación del voto. De ese total, 80.355.819 acciones (0,53% de su capital a cierre de 2024) están además sujetas a las indicadas restricciones de transmisibilidad. La subsección A.7 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#) muestra la relación de personas que son parte del pacto parasocial y la identificación de los hechos relevantes comunicados a la CNMV en relación con el pacto.

## 2.5 Autocartera

### Autorización de la junta general de accionistas

La adquisición de acciones propias fue autorizada por última vez en la Junta General de 2023 para un periodo de cinco años estableciéndose que:

- La autocartera no puede exceder el 10% del capital social de Banco Santander existente en cada momento, que es el límite legal previsto en la Ley de Sociedades de Capital.
- El precio de compra no puede ser inferior al valor nominal de las acciones ni superior en más del 3% al mayor de los dos siguientes: el precio de la última operación independiente o la oferta independiente más alta en ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra.



- La adquisición de acciones propias tendrá como objeto la gestión discrecional de autocartera, la puesta en marcha de programas de recompra de acciones, su entrega en el marco de la política de remuneración de empleados y administradores, así como cualesquiera otras finalidades que el consejo considere en cada momento.

## Política de autocartera

La política actual de autocartera fue actualizada por el consejo el 26 de febrero de 2024 y establece que Banco Santander puede realizar operaciones sobre acciones propias con las siguientes finalidades:

- Facilitar liquidez o suministro de valores en el mercado de acciones de Banco Santander, dando a dicho mercado profundidad y minimizando eventuales desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda.
- Aprovechar, en beneficio del conjunto de los accionistas, situaciones de debilidad en el precio de las acciones con respecto a las perspectivas de evolución a medio plazo.
- Cumplir las obligaciones de entrega de acciones que Grupo Santander tenga con sus empleados o consejeros.
- Cualesquiera otras aprobadas por el consejo dentro de los límites legales y los establecidos por la junta general. En este sentido, Banco Santander ha realizado durante el ejercicio las donaciones a la Fundación Banco Santander indicadas más adelante en el contexto de su Política de Banca Responsable y Sostenibilidad.

La política también establece, entre otras cosas:

- Los **principios** que deben observarse en las operaciones de autocartera, incluyendo la protección de la integridad de los mercados financieros y la prohibición de manipulación del mercado y de uso de información privilegiada.
- Los **criterios operativos** conforme a los cuales deben llevarse a cabo las operaciones de autocartera, salvo que concurran circunstancias excepcionales conforme a la propia política o que se realicen a través de mecanismos con una regulación específica como los programas de recompra. Estos criterios incluyen reglas sobre:
  - **Responsabilidad sobre la ejecución de operaciones:** recae en el departamento de Inversiones y Participaciones, que es un área separada del resto de las actividades de Banco Santander.
  - **Mercados:** con carácter general las operaciones podrán efectuarse en los mercados regulados y en los sistemas multilaterales de negociación indicados en la política, que se ha modificado para añadir tres sistemas multilaterales de negociación donde se opera con acciones de Banco Santander.
  - **Límites de volumen:** las operaciones no excederán con carácter general del 15% del promedio diario de contratación de acciones de Banco Santander en las 30 sesiones anteriores del centro de negociación de que se trate.
  - **Límites de precio:** con carácter general (a) las órdenes de compra se formularán a un precio por acción máximo de hasta un 3% superior al mayor de entre (i) el precio de la última operación independiente previa a la adquisición de que se trate

o (ii) la oferta independiente más alta en ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra; y (b) las órdenes de venta se formularán a un precio no inferior al menor de entre el precio de la última transacción realizada en el mercado por partes independientes y el precio más bajo contenido en una orden de venta del libro de órdenes.

- **Límites de tiempo:** incluye un periodo restringido que aplica (a) 15 días antes de cada presentación trimestral de resultados y, (b) en el caso de la decisión por Banco Santander de retrasar la difusión de información privilegiada conforme a la normativa de abuso de mercado, hasta que tal información sea difundida. En el caso de los programas de recompra, la normativa específica establece un periodo restringido de 30 días naturales antes de la publicación de resultados anuales y semestrales, que, sin embargo, no será de aplicación cuando el programa de recompra esté gestionado por un tercero o cuando el emisor tenga en marcha un programa temporal de recompra.
- **Información al mercado** sobre la operativa de autocartera.

La política aplica a la operativa discrecional sobre acciones propias con independencia de que se realice en mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación, fuera del mercado de órdenes, ya sea mediante bloques o mediante operaciones especiales, o bajo programas de recompra. Asimismo, los programas de recompra deben cumplir con toda la normativa específica aplicable, como la de abuso de mercado y sus correspondientes normas de desarrollo. La política no aplica a las operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o la intermediación o cobertura para clientes.

La política completa está disponible en la web corporativa de Banco Santander.

## Ejecución de los programas de recompra con cargo a los resultados de 2023

En el marco de la política de remuneración al accionista en 2023, se ejecutaron dos programas de recompra:

- En el primer programa de recompra, ejecutado entre el 28 de septiembre de 2023 y el 25 de enero de 2024, se adquirieron un total de 358.567.487 acciones propias, representativas de un 2,22% del capital social. Al amparo de la autorización de la junta general de 2023, con fecha 30 de enero de 2024 el consejo acordó reducir el capital social mediante la amortización de las acciones adquiridas.
- En el segundo programa de recompra, ejecutado entre el 20 de febrero y el 17 de junio de 2024 se adquirieron un total de 331.305.000 acciones propias, representativas de un 2,09% del capital social. En los términos aprobados por la Junta General de 2024, con fecha 25 de junio de 2024 el consejo acordó la reducción de capital mediante la amortización de las acciones adquiridas.

Véase la sección [2.1 'Capital social'](#).

## Primer Programa de Recompra de 2024

Al amparo de la autorización de la Junta General de 2023, y en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados del ejercicio 2024, en su reunión de 26 de agosto de 2024, el consejo aprobó implementar un nuevo programa de

recompra de acciones por importe máximo de 1.525 millones de euros, equivalente al 25% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) del Grupo en el primer semestre de 2024, para lo que ya se había obtenido la autorización regulatoria del Banco Central Europeo (BCE).

El Primer Programa de Recompra de 2024 se ejecutó entre el 27 de agosto y el 3 de diciembre de 2024, adquiriéndose un total de 341.781.250 acciones propias (representativas de aproximadamente el 2,21% del capital social), a un precio medio ponderado de 4,46 euros.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 el consejo acordó reducir el capital social por importe de 170.890.625 euros, mediante la amortización de las 341.781.250 acciones adquiridas.

Véase la sección [2.1 'Capital social'](#) para más información acerca de las reducciones de capital.

## Actividad en 2024

A 31 de diciembre de 2024, Banco Santander y sus filiales tenían 15.529.459 acciones representativas del 0,10% del capital social de Banco Santander a dicha fecha (en comparación con las 297.815.673 acciones a 31 de diciembre de 2023, representativas entonces del 1,84% del capital social).

El siguiente cuadro recoge el promedio mensual de los porcentajes de autocartera sobre el capital social durante los años 2023 y 2024.

### Promedio mensual de la posición diaria de autocartera

% del capital social de Banco Santander al cierre del mes

	2024	2023
Enero	1,83%	1,75%
Febrero	0,13%	2,16%
Marzo	0,54%	1,46%
Abril	0,98%	1,50%
Mayo	1,49%	1,72%
Junio	1,54%	1,68%
Julio	0,02%	0,08%
Agosto	0,06%	0,08%
Septiembre	0,45%	0,08%
Octubre	0,94%	0,64%
Noviembre	1,60%	1,25%
Diciembre	1,36%	1,56%

En 2024, la negociación de acciones propias por parte de Banco Santander y sus filiales implicó los importes y resultados que se indican a continuación:

### Adquisiciones y transmisiones de acciones propias en 2024

EUR (excepto número de acciones)	Adquisiciones				Transmisiones				
	Número de acciones	Valor nominal total	Importe en efectivo	Precio medio de compra	Número de acciones	Valor nominal total	Importe en efectivo	Precio medio de venta	Beneficio (pérdida) neta de impuestos
Operativa discrecional	72.223.881	36.111.941	298.048.000	4,13	67.667.779 <sup>A</sup>	33.833.890 <sup>A</sup>	268.877.000 <sup>A</sup>	4,14 <sup>B</sup>	7.804.000 <sup>B</sup>
Operativa inducida por clientes <sup>C</sup>	113.575.334	56.787.667	484.880.000	4,27	113.575.334	56.787.667	484.880.000	4,27	
Programas de recompra	744.811.421	372.405.711	3.255.024.000	4,37	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>	<b>930.610.636</b>	<b>465.305.318</b>	<b>4.037.952.000</b>	<b>4,34</b>	<b>181.243.113<sup>A</sup></b>	<b>90.621.557<sup>A</sup></b>	<b>753.757.000<sup>A</sup></b>	<b>4,22<sup>B</sup></b>	<b>7.804.000<sup>B</sup></b>

A. Estos importes incluyen las donaciones que Banco Santander ha realizado durante el ejercicio a la Fundación Banco Santander por un total de 22.167.105 acciones propias.

Para más información, véase la sección [3.2.4 'Apoyo a la comunidad'](#) del capítulo de 'Estado de sostenibilidad' de este informe.

B. Las donaciones referidas en la nota anterior no se han tenido en cuenta en el cálculo de estos importes.

C. Operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o la facilitación de intermediación o cobertura para clientes.



El siguiente cuadro recoge las variaciones significativas de autocartera que han requerido comunicación a la CNMV durante el ejercicio. La comunicación a la CNMV procede cuando las compras de acciones propias exceden, sin descontar las transmisiones, el 1% de los derechos de voto o se produce un cambio en los derechos de voto totales.

### Variaciones significativas de autocartera durante 2024<sup>A</sup>

Fecha de comunicación	% de derechos de voto correspondientes a acciones		
	adquiridas desde última comunicación	transmitidas desde última comunicación	mantenidas a fecha de referencia de la comunicación
26/01/2024 <sup>B</sup>	1,13%	0,20%	1,61%
08/02/2024	1,00%	2,57%	0,08%
05/04/2024	1,05%	0,36%	0,76%
23/05/2024	1,01%	0,25%	1,53%
04/07/2024	0,87%	2,42%	0,01%
07/10/2024	1,02%	0,28%	0,75%
19/11/2024	1,04%	0,12%	1,67%
27/12/2024	0,81%	2,35%	0,17%

A. Porcentajes calculados sobre el capital social vigente en la fecha de notificación.

B. Corrige comunicación de 13 de diciembre de 2024.

## Operativa con instrumentos financieros

A continuación se detallan las características de las operaciones con instrumentos financieros cuyo subyacente son acciones de Banco Santander realizadas por la entidad en el ejercicio 2024 por cuenta propia y con la finalidad de gestión discrecional de la autocartera:

- Se redujo la posición en el primer trimestre de 2024 por una delta (entendida como la exposición neta al movimiento de la acción) equivalente a 860.000 acciones. En el segundo trimestre de 2024 se aumentó la posición por una delta equivalente a 1.450.000 acciones.
- La posición a cierre del año era de una delta positiva agregada equivalente a 1.500.000 acciones por un importe total de 6.785.815 euros.
- Los instrumentos utilizados han sido *total return equity swaps* y *listed options* liquidables a vencimiento exclusivamente por diferencias en efectivo.

Durante el periodo se han negociado 7.713 millones de acciones de Banco Santander, por un valor efectivo de 33.410 millones de euros, con una ratio de liquidez del 49%.

### La acción de Banco Santander

	2024	2023
Acciones (millones)	15.152,5	16.184,1
<b>Precio (euros)</b>		
Precio de cierre	4,465	3,780
Variación en el precio	18%	35%
Máximo del periodo	4,928	3,970
Fecha del máximo del periodo	29/04/2024	06/12/2023
Mínimo del periodo	3,563	2,812
Fecha del mínimo del periodo	30/01/2024	03/01/2023
Promedio del periodo	4,352	3,447
Capitalización bursátil al final del periodo (millones de euros)	67.648,3	61.168,0
<b>Contratación</b>		
Volumen total de acciones negociadas (millones)	7.712,6	11.132,3
Volumen promedio diario de acciones negociadas (millones)	30,1	43,7
Total de efectivo negociado (millones de euros)	33.409,8	38.143,5
Promedio diario en efectivo negociado (millones de euros)	130,5	149,6

## 2.6 Información bursátil

### Mercados

Las acciones de Banco Santander cotizan en las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en la Bolsa de Nueva York mediante American Depositary Shares (ADS), en la Bolsa de Londres a través de Crest Depositary Interests (CDI), en la Bolsa de Varsovia y en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

### Capitalización bursátil y negociación

A 31 de diciembre de 2024, Banco Santander ocupa el segundo puesto de la zona euro y el trigésimo segundo del mundo por valor de mercado entre las entidades financieras, con una capitalización de 67.648 millones de euros.

# 3. ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL

- Una acción, un voto, un dividendo
- Sin blindajes frente a opas en nuestros Estatutos
- Alta participación de los accionistas en la junta, mayoritariamente a través de medios electrónicos
- Habilitación estatutaria para la celebración de juntas virtuales garantizando la igualdad de trato de nuestros accionistas

## 3.1 Diálogo y comunicación con accionistas

### Política de comunicación e implicación con accionistas e inversores

Banco Santander tiene como objetivo alinear sus intereses con los de sus accionistas a través del crecimiento sostenible y la creación de valor a largo plazo, manteniendo su confianza y la de la sociedad en general. Para ello:

- proporcionamos a los accionistas e inversores información acorde con sus expectativas y alineada con nuestros valores y cultura corporativa, y
- nos comunicamos e interactuamos con ellos de forma permanente, asegurándonos de que sus opiniones sean consideradas por la dirección y los órganos de gobierno.

Nuestra política de comunicación e implicación con accionistas e inversores, disponible en la página web corporativa, establece los principios que rigen las referidas actividades:

- **Protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas.** Facilitamos el ejercicio de sus derechos, les proporcionamos información y creamos oportunidades para que participen en nuestro gobierno corporativo de manera efectiva.
- **Igualdad de trato y no discriminación.** Tratamos igual a los inversores que se encuentren en la misma situación.
- **Fair disclosure.** Garantizamos que la información sea divulgada de una manera transparente, veraz y simétrica, de conformidad con la normativa aplicable.
- **Divulgación de la información de forma pertinente.** Facilitamos la información adecuada y oportuna para cubrir las necesidades y expectativas de nuestros accionistas e inversores y nos aseguramos de que sea presentada de forma clara, concisa y precisa.
- **Cumplimiento de la ley y las normas de gobierno corporativo.** Cumplimos con la normativa aplicable al tratamiento de la información privilegiada o relevante, así como con los principios de cooperación y transparencia con las autoridades reguladoras o supervisoras competentes.

La política describe además:

- los **roles y responsabilidades** de los principales órganos de gobierno y funciones internas que participan en las actividades de comunicación e involucración;
- los **canales de divulgación de información y de comunicación;** y
- las **diferentes actividades de implicación** con accionistas e inversores.

La política aplica también a la relación con los agentes que asesoran, recomiendan u orientan a nuestros accionistas e inversores, tales como analistas financieros, analistas ESG, asesores de voto y agencias de calificación.

Además, Banco Santander cuenta con unos marcos corporativos de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad; de banca responsable; y de marca y comunicación, aprobados por el consejo de administración, que establecen principios generales, roles y procesos clave en materia de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, y que contribuyen a que todos nuestros accionistas y resto de grupos de interés estén debidamente informados sobre nuestra estrategia, objetivos y resultados, así como sobre nuestra cultura y valores.

### Implicación con los accionistas en 2024

En aplicación de nuestra política de comunicación e implicación con accionistas e inversores se han llevado a cabo las siguientes actividades durante el año:

- **La junta general de accionistas.** La junta general ordinaria es el evento corporativo anual más importante para nuestros accionistas, por lo que nos esforzamos en fomentar su asistencia y participación informada. Véase '[Participación en la junta general](#)' y '[Derecho de información](#)' en la sección 3.2.

La junta general se retransmite en directo en nuestra web corporativa, en donde posteriormente se publica su grabación de forma íntegra, lo que permite a los accionistas que no se encuentren presentes y a otros interesados que quieran acceder a la grabación estar completamente informados de los acuerdos que se someten a aprobación.

La Junta General de 2024 se celebró de forma híbrida, permitiendo a los accionistas la asistencia tanto en persona como por medios telemáticos. Nuestra aplicación informática de asistencia a las juntas generales garantiza a los accionistas la posibilidad de ejercer plenamente, en tiempo real y de forma remota, sus derechos de asistencia y participación, pudiendo seguir la junta a través de su retransmisión en directo de forma íntegra, votar, intervenir, formular propuestas, ver las intervenciones y propuestas del resto de los accionistas que asisten en remoto y enviar comunicaciones al notario. La alta participación de nuestros accionistas en las últimas juntas constata la eficacia de nuestros medios electrónicos de asistencia, delegación y voto a distancia.

Como es habitual, los procesos de la Junta General de 2024 fueron sometidos a una auditoría externa en la que se verificó el cumplimiento de los procedimientos relativos a la convocatoria, preparación, comunicación y celebración de la junta, certificando la seguridad, integridad y consistencia de los medios puestos a disposición de los accionistas relativos a su participación en la misma.

Además, el sistema de gestión de Banco Santander para la Junta General de 2024 obtuvo un año más la certificación de AENOR de eventos sostenibles conforme a la norma UNE-ISO 20121.

El amplio *quorum* y los resultados de las votaciones en nuestra Junta General de 2024 son un reflejo de la importancia que damos a la implicación con nuestros accionistas a través de las juntas generales. Véase la sección [3.4 'Junta General de 2024'](#).

- **Reuniones del consejero coordinador con inversores clave.** Desde septiembre de 2024, nuestro consejero coordinador ha mantenido diversas reuniones con inversores institucionales, adelantando las fechas de la agenda prevista para su celebración. Las reuniones se centraron principalmente en entender sus preocupaciones en materia de retribuciones, aunque en ellas también trataron otros temas de interés para nuestros

accionistas, como la estructura del consejo, la estrategia de sostenibilidad o su opinión con respecto a la celebración de juntas virtuales. En total, se ha reunido con los 16 grandes inversores institucionales, que representan, aproximadamente, el 24% del capital social.

- **Presentaciones de resultados trimestrales.** Presentamos los resultados a cierre de cada trimestre el mismo día de su publicación. La presentación puede seguirse en directo, vía conferencia o a través de su retransmisión por internet en nuestra web corporativa. Ese día publicamos el correspondiente informe financiero trimestral y el material de la presentación antes de la apertura de los mercados. Durante la presentación es posible hacer preguntas o enviarlas por correo electrónico a [investor@gruposantander.com](mailto:investor@gruposantander.com).

Durante 2024, las presentaciones de los resultados del primer, segundo y tercer trimestre tuvieron lugar el 30 de abril, el 24 de julio y el 29 de octubre, respectivamente. La presentación de resultados del cuarto trimestre de 2024 tuvo lugar el 5 de febrero de 2025.

- **Investor days.** Organizamos *investor days* en los que se exponen a los inversores y otros grupos de interés nuestra estrategia y objetivos para los próximos tres años, en un contexto más amplio que el de las presentaciones de resultados. Los inversores pueden mantener un diálogo directo con la dirección y con algunos de nuestros consejeros. Anunciamos estas reuniones y facilitamos la documentación que se utilizará con suficiente antelación. Nuestro último Investor Day se celebró en Londres el 28 de febrero de 2023.
- **Otras actividades.** Sabemos que en la comunicación con accionistas e inversores un único formato no es válido para todos. Por ello, durante 2024 y principios de 2025 hemos llevado a cabo distintas actividades para cubrir sus necesidades y expectativas, como muestra la siguiente tabla.

## Otras actividades

→ <b>Roadshows para inversores</b>	Nuestro equipo de Relación con Accionistas e Inversores mantuvo 1.269 contactos (tanto presenciales como virtuales) con 511 inversores, incluyendo 109 contactos centrados en aspectos ESG. Hemos accedido al 37,91% del capital social.
→ <b>Interacción con accionistas minoristas</b>	Nuestro equipo de Relación con Accionistas e Inversores organizó 229 eventos (en formato virtual, presencial e híbrido), a los que asistieron representantes de un 8,25% del capital en manos de inversores minoristas en España. En varios de estos eventos los accionistas tuvieron contacto con la alta dirección del Grupo.
→ <b>Estudios y encuestas de calidad</b>	Recibimos 157.632 opiniones de accionistas e inversores a través de estudios y encuestas de calidad, de las que 9.136 corresponden a opiniones recibidas en la encuesta SPF (Sencillo, Personal y Justo) de Banco Santander.

## Comunicación con asesores de voto y otros analistas

Siempre hemos reconocido el valor para nuestros inversores de un diálogo abierto con asesores de voto, analistas ESG y otras entidades influyentes. Nos aseguramos de que conozcan nuestros mensajes y prioridades de gobierno corporativo y sostenibilidad para que se transmitan correctamente a los inversores.

En 2024 hemos mantenido comunicación e implicación con los principales asesores de voto. Además, les hemos facilitado

información y aclaraciones en relación con las propuestas de acuerdos que se sometieron a la Junta General de 2024 para que pudieran emitir sus recomendaciones de voto.

También hemos dialogado con analistas ESG. Para más información, véase el capítulo de ['Estado de sostenibilidad'](#).

## Web corporativa

Nuestra web corporativa incluye toda la información sobre gobierno corporativo legalmente exigible y, en particular, (i) la regulación interna de Banco Santander (los Estatutos, el

Reglamento del consejo, el Reglamento de la junta general, etc.); (ii) la información sobre el consejo de administración y sus comisiones, así como sobre las competencias y trayectorias profesionales de los consejeros; y (iii) toda la información relacionada con la junta general.

La ruta de acceso a la información sobre gobierno corporativo en nuestra página web es <https://www.santander.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo> (se incluye a efectos meramente informativos). Los contenidos de nuestra web corporativa no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben ser considerados parte de él a ningún efecto.

Además, nuestra web corporativa ofrece una amplia información institucional, económico-financiera y de sostenibilidad sobre el Grupo y cualquier otra que se estime de interés para nuestros accionistas y, en general, para todos nuestros grupos de interés a nivel global. El diseño de la web nos permite ser transparentes y mejorar la experiencia de los usuarios al proporcionar información de calidad sobre Santander.

## Otros canales

Con el objetivo de maximizar la difusión y la calidad de la información, ponemos a disposición de accionistas e inversores una aplicación (Santander Accionistas e Inversores) compatible con los sistemas operativos Android o Apple iOS que contiene amplia información sobre el Grupo.



También atendemos a los accionistas a través de los diversos canales, tales como dirección de correo electrónico, líneas de atención telefónica, WhatsApp, servicio postal y la oficina virtual.

Además, publicamos regularmente información de Banco Santander en el perfil oficial de X y LinkedIn. Los contenidos incluidos en estos perfiles no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben ser considerados parte de él a ningún efecto.

## 3.2 Derechos de los accionistas

### Una acción, un voto, un dividendo

Nuestros Estatutos prevén una sola clase de acciones (ordinarias), que otorgan a todos sus accionistas idénticos derechos. Cada acción de Banco Santander da derecho a un voto y no hay privilegios en el reparto del dividendo. Los Estatutos se ajustan plenamente al principio de una acción, un voto, un dividendo.

### Derecho de voto y libre transmisibilidad de acciones

No hay acciones sin voto o con voto plural, ni limitaciones al número de votos que puede emitir un mismo accionista, ni ninguna otra restricción al ejercicio de los derechos de voto, excepto las que resulten de la normativa aplicable o las previstas en los Estatutos para el caso de que la adquisición de las correspondientes acciones se haya realizado infringiendo disposiciones legales y regulatorias. Tampoco se establece un *quorum* o mayorías reforzadas distintos de los establecidos legalmente.

La transmisibilidad de las acciones no está restringida por los Estatutos de Banco Santander, ni de ninguna otra forma, estando

únicamente sujeta a las restricciones que resulten de la normativa aplicable.

Además, los Estatutos no recogen ninguna medida de neutralización, según se definen en la Ley del Mercado de Valores, aplicable en caso de oferta pública de adquisición.

Téngase en cuenta también que el pacto parasocial mencionado en la sección [2.4 'Pactos parasociales'](#) contiene restricciones a la transmisibilidad de acciones y al voto para las acciones sujetas al pacto.

## Adquisición de participaciones significativas

La adquisición de participaciones o influencia significativas en Banco Santander está sujeta a la aprobación o no objeción, según el caso, del supervisor, por ser la actividad bancaria un sector regulado. Además, al ser Banco Santander una sociedad cotizada, existe obligación de formular una oferta pública de adquisición de acciones en aquellos casos dirigidos a adquirir el control y/o en otros supuestos legalmente previstos.

La adquisición de participaciones significativas se encuentra regulada principalmente por:

- El Reglamento (UE) 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito.
- La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla aquella.
- La Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión.

La adquisición de una participación significativa de Banco Santander puede requerir además la autorización de otros reguladores nacionales y extranjeros con facultades de supervisión sobre las actividades y la cotización de las acciones de Banco Santander o sus entidades filiales, u otras actuaciones en relación con esos reguladores o filiales, y de otras autoridades conforme a la normativa de inversiones extranjeras en España o en otros países en que operamos.

## Participación en la junta general

Todos los titulares de acciones inscritas a su nombre con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta general pueden participar en ella. Además, Banco Santander permite a los accionistas ejercer sus derechos de asistencia, delegación y voto mediante sistemas de comunicación a distancia, lo que también favorece su participación.

Los accionistas pueden asistir de forma telemática a la junta y seguirla en directo, votar, intervenir, formular propuestas y enviar comunicaciones al notario. Nuestros Estatutos permiten la celebración de la junta general de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los accionistas o sus representantes, siempre que su identidad y legitimación se halle debidamente garantizada y puedan participar efectivamente en la junta mediante medios de comunicación a distancia, ejercitando en tiempo real sus derechos y siguiendo las intervenciones de los demás asistentes, teniendo en cuenta el estado de la técnica y las

circunstancias de Banco Santander, especialmente el número de accionistas.

El foro electrónico de accionistas, disponible en la web corporativa con ocasión de la convocatoria de cada junta general, permite a los accionistas publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

## Complemento de la convocatoria y propuestas de acuerdo

Los accionistas que representen al menos el 3% del capital social pueden solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la junta general ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, acompañados de una justificación o propuesta fundamentada de acuerdos y, si corresponde, cualquier otra documentación relevante.

Asimismo, los accionistas que representen al menos el 3% del capital social pueden también presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de una junta general convocada.

Estos derechos deben ejercitarse mediante una comunicación fehaciente que debe recibirse en el domicilio social de la entidad dentro de los cinco días posteriores a la publicación del anuncio de convocatoria de la junta general.

Además, cualquier accionista, con independencia de su porcentaje de participación en el capital social, puede solicitar que se someta a votación de la junta el cese de cualquier consejero o el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos, aunque estos asuntos no consten en el orden del día.

## Derecho de información

Desde la publicación de la convocatoria de la junta general hasta el quinto día, inclusive, previo a la celebración de esta en primera convocatoria, los accionistas pueden enviar las solicitudes por escrito de información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren relevantes, sobre los puntos del orden del día de la junta.

Además, de la misma manera y dentro del mismo periodo, los accionistas pueden enviar solicitudes por escrito de aclaraciones referentes a la información que Banco Santander haya facilitado a la CNMV desde la última junta general o relativas a los informes de auditoría. La información requerida por los accionistas y las respuestas facilitadas por Banco Santander se publican en la web corporativa.

El derecho de información puede ser ejercido también durante la propia junta general por los accionistas que asisten física o telemáticamente, si bien, cuando resulta imposible satisfacerlo durante su celebración, la información pertinente se proporciona por escrito dentro de los siete días siguientes a la junta general, publicándose en ese caso las respuestas ofrecidas en la página web corporativa.

## Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general

El régimen de *quorum* y mayorías para la válida constitución de la junta general y para la adopción de acuerdos sociales establecidos en los Estatutos y en el Reglamento de la junta general es el previsto en derecho español.

Excepto para las materias indicadas más adelante, para la válida constitución de la junta general en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir *quorum* suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria, para la que no existe un requisito de *quorum* mínimo.

A los efectos de determinar el *quorum* de constitución, se considerarán como accionistas presentes aquellos que voten a distancia, por correspondencia postal o por medios electrónicos, con carácter previo a la junta general, conforme a lo establecido en el Reglamento de la junta general.

Excepto para las materias indicadas más adelante, los acuerdos sociales quedan adoptados cuando el acuerdo obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

El *quorum* y mayorías requeridas para las modificaciones estatutarias, emisión de acciones u obligaciones, modificaciones estructurales y otros acuerdos significativos previstos en la ley son los indicados más abajo para las modificaciones estatutarias. Además, conforme a lo previsto en la legislación aplicable a entidades de crédito, la elevación de la ratio de los componentes de remuneración variable sobre los fijos por encima del 100% (hasta el máximo del 200%) de los consejeros ejecutivos y otros directivos cuyas actividades incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo exige una mayoría reforzada de dos tercios si concurre a la junta general más del 50% del capital social y una mayoría de tres cuartos si no concurre ese *quorum*.

Las decisiones que supongan la adquisición, enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares deben someterse a la aprobación de la junta general en los casos establecidos por ley, sin que nuestros Estatutos sociales exijan ningún requisito adicional al respecto.

## Reglas sobre modificaciones estatutarias

La junta general es el órgano competente para aprobar cualquier modificación de los Estatutos, excepto el traslado del domicilio social dentro del territorio nacional, que puede ser acordado por el consejo de administración.

Para la modificación de los Estatutos, los administradores, o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta, deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general a la que se someta dicha modificación.

Además, en el anuncio de convocatoria de la junta general, deberán expresarse con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse y hacer constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la



modificación propuesta y el informe sobre ella, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Para la válida constitución de la junta general a la que se sometan las modificaciones estatutarias, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 50% del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir *quorum* suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria, en la que es necesario que concurra, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sobre modificaciones estatutarias solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital, presente o representado, en la junta general. Por el contrario, cuando concurren accionistas que representen el 50% o más del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos requerirán mayoría absoluta para su aprobación.

Cuando la modificación de los Estatutos implique nuevas obligaciones para los accionistas, el acuerdo requerirá el consentimiento de los afectados.

La modificación de los Estatutos está sujeta a la autorización del BCE. Sin embargo, se exceptúan de la necesidad de este proceso de autorización (sin perjuicio de su comunicación al BCE) las siguientes modificaciones: aquellas que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los Estatutos de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, cambios en la redacción para el cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones que el BCE, en contestación a consulta previa formulada al efecto, haya declarado exentas por su escasa relevancia.

### 3.3 Dividendos y remuneración al accionista

#### Remuneración con cargo a los resultados de 2024

Con respecto a los resultados de 2024, el consejo ha continuado aplicando la misma política que en 2023, consistente en destinar a la remuneración al accionista aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del Grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuido aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones.

- **Retribución a cuenta.**

- El 26 de agosto de 2024 el consejo acordó implementar el Primer Programa de Recompra de 2024 por un importe máximo de 1.525 millones de euros (equivalente a aproximadamente el 25% del citado beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2024). Véase '[Primer Programa de Recompra de 2024](#)' en la sección 2.5.

- El 24 de septiembre de 2024 el consejo acordó pagar un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2024 por importe de 10 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo (equivalente a aproximadamente el 25% del citado beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2024), que se abonó a partir del 1 de noviembre de 2024.

- **Remuneración final.** En línea con la citada política de remuneración al accionista de 2024:

- El 4 de febrero de 2025 el consejo de administración acordó implementar el Segundo Programa de Recompra de 2024 por un importe máximo de 1.587 millones de euros, para el que se ha obtenido la autorización regulatoria pertinente, y que comenzó a ejecutarse el 6 de febrero de 2025. Para más detalles sobre el programa, véase '[Segundo Programa de Recompra de 2024](#)' en la sección 2.5.
- El 25 de febrero de 2025 el consejo de administración acordó proponer a la Junta General de 2025 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 11 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo. Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo sería pagadero a partir del 2 de mayo de 2025.

Una vez llevadas a cabo ambas actuaciones, la remuneración total al accionista respecto de los resultados de 2024 habrá sido de 6.293 millones de euros (aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido -excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital- del Grupo en 2024) distribuida en torno al 50% en dividendo en efectivo (3.181 millones de euros) y al 50% en recompras de acciones (3.112 millones de euros). Estos importes se han estimado asumiendo que, como consecuencia de la ejecución parcial del Segundo Programa de Recompra de 2024, el número de acciones en circulación con derecho a percibir el dividendo complementario en efectivo será de 14.988.884.075. Por tanto, ese importe podrá ser superior si en el Segundo Programa de Recompra de 2024 se adquiriesen menos acciones de las previstas, o inferior en el caso contrario.

#### Remuneración con cargo a los resultados de 2025

Como fue anunciado el pasado 5 de febrero de 2025, el consejo tiene la intención de destinar hasta 10.000 millones de euros a remuneración al accionista en forma de recompras de acciones, correspondientes a los resultados de 2025 y 2026 así como al exceso de capital previsto. Este objetivo de recompra de acciones incluye: (i) aquellas recompras que forman parte de la política de remuneración al accionista vigente, referida a continuación, así como (ii) recompras adicionales tras la publicación de los resultados anuales para distribuir el exceso de capital CET1 de final de año.

La política de remuneración ordinaria para los resultados de 2025 que el consejo tiene intención de aplicar seguirá siendo la misma que para los resultados de 2024, consistente en una remuneración total al accionista de aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del Grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuida aproximadamente en partes iguales entre dividendos en efectivo y recompras de acciones.

La ejecución de la política de remuneración al accionista y las recompras de acciones para distribuir el exceso de capital CET1 están sujetas a aprobaciones corporativas y regulatorias.

### 3.4 Junta General de 2024

El 22 de marzo de 2024 tuvo lugar nuestra junta general ordinaria, que se celebró en segunda convocatoria, de forma híbrida, permitiendo la asistencia tanto en persona como por medios electrónicos.



#### Quorum y asistencia

El *quorum* de asistencia (entre accionistas presentes y representados) fue del 66,646%, conforme al siguiente desglose:

Desglose de <i>quorum</i>	Capital con derechos de voto
<b>Presentes</b>	<b>4,168%</b>
Presencia física y asistencia remota	0,819%
Presencia física	0,073% <sup>A</sup>
Asistencia remota	0,007%
Voto a distancia	3,349%
Por correo o mediante entrega física	0,523%
A través de medios electrónicos	2,826%
<b>Representados</b>	<b>62,478%</b>
Por correo o mediante entrega física	5,987%
A través de medios electrónicos	56,491%
<b>Total</b>	<b>66,646%</b>

A. No se ha incluido en este porcentaje el correspondiente a acciones propiedad, directamente o indirectamente, de los consejeros o cuya representación ostentaron en la junta. Para más información sobre la titularidad de derechos de voto de los consejeros, véase la subsección A.3 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#).



## Acuerdos adoptados y resultado de las votaciones

Todos los puntos del orden del día fueron aprobados. El porcentaje medio de votos a favor para las propuestas presentadas por el consejo fue del 97,16%. La gestión social en 2023 fue aprobada por un porcentaje de votos a favor del 99,36% y la política de remuneraciones de consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 se aprobó con el 74,82% de votos a favor.

El siguiente cuadro resume los acuerdos aprobados y los resultados de las votaciones:

	VOTOS <sup>A</sup>				Quorum <sup>D</sup>
	A favor <sup>B</sup>	En contra <sup>B</sup>	En blanco <sup>C</sup>	Abstenciones <sup>C</sup>	
<b>1. Cuentas anuales y gestión social</b>					
1A. Cuentas anuales e informes de gestión de 2023	99,71	0,29	0,05	0,30	66,65
1B. Estado consolidado de información no financiera de 2023	99,70	0,30	0,06	0,38	66,65
1C. Gestión social en 2023	99,36	0,64	0,06	1,63	66,65
<b>2. Aplicación del resultado de 2023</b>	99,70	0,30	0,05	0,21	66,65
<b>3. Consejo de administración: nombramiento y reelección de consejeros</b>					
3A. Fijación del número de consejeros	99,63	0,37	0,07	0,28	66,65
3B. Nombramiento de D. Juan Carlos Barrabés Cónsul	99,62	0,38	0,07	0,33	66,65
3C. Nombramiento de Mr Antonio Francesco Weiss	99,61	0,39	0,06	0,34	66,65
3D. Reelección de D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	96,77	3,23	0,06	0,33	66,65
3E. Reelección de D. Germán de la Fuente Escamilla	99,62	0,38	0,07	0,32	66,65
3F. Reelección de D. Henrique de Castro	95,45	4,55	0,06	0,33	66,65
3G. Reelección de D. José Antonio Álvarez Álvarez	97,70	2,30	0,06	0,31	66,65
3H. Reelección de D.ª Belén Romana García	99,21	0,79	0,07	0,35	66,65
<b>4. Reelección del auditor externo para el ejercicio 2024</b>	99,48	0,52	0,05	0,31	66,65
<b>5. Capital social</b>					
5A. Autorización al consejo de administración para aumentar el capital social del Banco en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de 3 años, mediante aportaciones dinerarias y en una cuantía nominal máxima de 3.956.394.643 euros. Delegación para excluir el derecho de suscripción preferente.	95,16	4,84	0,04	0,22	66,65
5B. Reducción del capital social por importe máximo de 783.428.928,50 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.566.857.857 acciones propias. Delegación de facultades.	99,44	0,56	0,04	0,19	66,65
5C. Reducción del capital social por importe máximo de 791.278.928,50 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.582.557.857 acciones propias. Delegación de facultades.	99,22	0,78	0,04	0,22	66,65
<b>6. Remuneraciones</b>					
6A. Política de remuneraciones de los consejeros	74,82	25,18	0,05	0,29	66,65
6B. Fijación del importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales	97,43	2,57	0,05	0,29	66,65
6C. Aprobación de la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de consejeros ejecutivos y otros empleados de categorías profesionales que inciden de manera significativa en el perfil de riesgo	98,84	1,16	0,06	0,27	66,21
6D. Plan de Retribución Variable Diferida y Vinculada a Objetivos Plurianuales	95,63	4,37	0,06	0,29	66,65
6E. Aplicación de la normativa de buyouts del Grupo	98,75	1,25	0,07	0,32	66,65
6F. Informe anual de retribuciones de los consejeros (votación consultiva)	90,18	9,82	0,06	1,31	66,65
<b>7. Autorización al consejo y concesión de facultades para elevación a público</b>	99,70	0,30	0,06	0,25	66,65
<b>8 a 23. Acción social de responsabilidad y cese y remoción de consejeros<sup>E</sup></b>	0,00	100,00	0,00	0,05	63,30

A. Cada acción de Banco Santander corresponde a un voto.

B. Porcentaje sobre votos a favor y en contra.

C. Porcentaje sobre capital social presente y representado en la Junta General de 2024.

D. Porcentaje sobre capital social de Banco Santander en la fecha de la Junta General de 2024.

E. Los asuntos 8 a 23, no incluidos en el orden del día, fueron sometidos a una votación separada. Se refieren a la interposición de la acción social de responsabilidad frente a todos los administradores con cargo vigente (8) y a la propuesta de cese y remoción de los siguientes consejeros: D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (9), D. Héctor Blas Crisi Checa (10), Mr Glenn Hogan Hutchins (11), D. José Antonio Álvarez Álvarez (12), Ms Homaira Akbari (13), D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (14), Mr Bruce Carnegie-Brown (15), D.ª Sol Daurella Comadrán (16), D. Henrique de Castro (17), D. Germán de la Fuente Escamilla (18), D.ª Gina Lorenza Díez Barroso (19), D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla (20), D. Ramiro Mato García-Ansorena (21), D.ª Belén Romana García (22) y Mrs Pamela Walkden (23).

Los textos íntegros de los acuerdos adoptados pueden ser consultados tanto en nuestra página web corporativa como en la de la CNMV, al haberse remitido como otra información relevante el 22 de marzo de 2024.

## 3.5 Próxima Junta General de 2025

### Propuestas de acuerdo que se someten a la junta general

El consejo de administración ha acordado convocar la Junta General de 2025 para el 3 de abril o el 4 de abril, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, con las siguientes propuestas de acuerdos:

#### Cuentas anuales y gestión social

- Aprobar las cuentas anuales y los informes de gestión de Banco Santander y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Para más información, véanse los '[Estados financieros consolidados](#)'.
- Aprobar el estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, que forma parte del informe de gestión consolidado. Véase el capítulo '[Estado de sostenibilidad](#)'.
- Aprobar la gestión social durante el ejercicio 2024.

#### Aplicación de resultados del ejercicio 2024

- Aprobar la aplicación del resultado obtenido por Banco Santander durante el ejercicio 2024. Véase la [nota 4.a](#)) de la 'Memoria consolidada'.

#### Consejo de administración: nombramiento y reelección de consejeros

- Fijar en 15 el número de consejeros, dentro de los límites máximo y mínimo establecidos en los Estatutos.
- Reelegir por un periodo de tres años a Luis Isasi, Héctor Grisi, Glenn Hutchins, Pamela Walkden y Ana Botín. Véase la sección [4.1](#) '[Nuestros consejeros](#)'.

#### Auditor externo

- Reelegir a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), como auditor de cuentas de Banco Santander y su grupo consolidado para el ejercicio 2025.

#### Verificador independiente

- Nombrar a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), como verificador de la información sobre sostenibilidad de Grupo Santander para el ejercicio 2025.

#### Capital social

- Reducir el capital social de Banco Santander con las siguientes finalidades:
  - La amortización de un máximo de 1.413.743.296 acciones propias adquiridas a través del Segundo Programa de Recompra de 2024.
  - La amortización de un máximo de 1.515.249.232 acciones propias, adquiridas a través de uno o varios programas de recompra o por otros medios legalmente permitidos, autorizando al consejo de administración para su ejecución, en una o más veces, en el plazo máximo de un año o hasta la fecha de celebración de la próxima junta general ordinaria.

Véanse las secciones [2.1](#) '[Capital social](#)' y [2.5](#) '[Autocartera](#)'.

#### Remuneraciones. Véase la sección [6](#). '[Retribuciones](#)'

- Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.
- Fijar el importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales.
- Aprobar una ratio máxima del 200% entre los componentes variables y fijos de la retribución total de los consejeros ejecutivos y de otros empleados pertenecientes a categorías profesionales que incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo.
- Aprobar el Plan de Retribución Variable Diferida y Vinculada a Objetivos Plurianuales.
- Aprobar la aplicación de la normativa de *buyouts* del Grupo.
- Someter a votación consultiva el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Las propuestas de acuerdos e información relacionada están disponibles para su consulta en nuestra web corporativa a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria.

## Junta virtual

La Junta General de 2025 se celebrará, en formato exclusivamente virtual, desde nuestra sede corporativa de Boadilla del Monte, donde será retransmitida en directo. Este formato de celebración resulta posible gracias a la habilitación legal y estatutaria que, aprobada con el respaldo mayoritario de los accionistas, permite celebrar este tipo de juntas, es consecuente con la política de digitalización del Grupo Santander y viene motivada por las siguientes razones:

- En primer lugar, la celebración de la junta de manera exclusivamente telemática nos permite garantizar la igualdad de trato de todos nuestros accionistas, y facilita su participación y pleno ejercicio de sus derechos en la junta desde cualquier lugar, en consonancia con nuestro empeño constante por incentivar y flexibilizar la relación con nuestros accionistas. Ha de tenerse en cuenta que Banco Santander cuenta con varios millones de accionistas, muy diversificados geográficamente, y de ellos solo unas pocas decenas asisten presencialmente a las juntas generales. Los datos de *quorum* y asistencia a la Junta General de 2024, que avalan lo anterior, se encuentran en la sección [3.4 'Junta General de 2024'](#).
- Adicionalmente, llevamos más de dos décadas impulsando la participación a distancia de los accionistas en la junta general y desarrollando una plataforma de participación remota (la Plataforma de Junta General de Accionistas) que se reveló idónea durante la pandemia, por lo que se considera que en la actualidad resulta perfectamente posible celebrar con las suficientes garantías una junta general de forma exclusivamente telemática, aprovechando así más eficazmente las posibilidades que brinda la tecnología. En este sentido, la Plataforma de Junta General de Accionistas cuenta con las suficientes garantías, replica el funcionamiento de la junta tradicional y salvaguarda el ejercicio de los derechos de los accionistas al mismo nivel que en una junta presencial o híbrida. La plataforma está probada tecnológicamente y todos los procesos de la junta son sometidos a una auditoría externa en la que se verifica el cumplimiento de los procedimientos relativos a la convocatoria, preparación, comunicación y celebración de la junta, certificando la seguridad, integridad y consistencia de los medios puestos a disposición de los accionistas relativos a su participación en la misma. Todo ello se enmarca asimismo en el proceso de digitalización y transformación del Grupo.

- Además, esta iniciativa está alineada con el paradigma digital actual. Así lo muestra la experiencia de países como Estados Unidos, Canadá o Alemania, donde las juntas exclusivamente virtuales constituyen la práctica mayoritaria en las grandes sociedades cotizadas. Y lo atestigua igualmente la evolución legislativa española tras la experiencia de la pandemia, con la admisión de la posibilidad de celebrar juntas y asambleas exclusivamente telemáticas y con la expresa habilitación estatutaria al efecto que fue aprobada con el respaldo mayoritario de nuestros accionistas.
- En cuarto lugar, la iniciativa se explica igualmente por la voluntad de conseguir una asignación más eficiente de los recursos del Grupo y un abaratamiento relativo de los costes asociados a una reunión de esta naturaleza, redundando en beneficio de Banco Santander y de todos los accionistas.
- Por último, la junta virtual reducirá considerablemente el impacto ambiental de otro formato que exige el desplazamiento físico de sus asistentes, empleados y demás personas que intervienen en la preparación y celebración de la junta, especialmente cuando, merced a la tecnología existente y desarrollada por el Grupo, puede lograrse un resultado equivalente sin incurrir en los desplazamientos indicados.

La asistencia a la junta se efectuará necesariamente a través de la Plataforma de Junta General de Accionistas accesible en la página web corporativa [www.santander.com](http://www.santander.com), a través del espacio "Junta General de Accionistas", o a través de la dirección [www.juntasantander.com](http://www.juntasantander.com).

Al no existir remuneración por la asistencia a la junta general, no es necesario establecer una política general al respecto. Sin perjuicio de lo anterior, y como viene siendo tradición desde hace décadas, Banco Santander entregará a los accionistas que participen en nuestra junta general un regalo conmemorativo de cortesía.

# 4. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## Un consejo equilibrado

→ De los 15 consejeros, 13 son externos y 2 son ejecutivos

→ Mayoría de consejeros independientes (66,67%)

→ Presencia equilibrada de mujeres y hombres (40%-60%)



- |   |  |  |   |  |   |   |   |
|---|--|--|---|--|---|---|---|
| <p><b>1 Pamela Walkden</b><br/>Vocal<br/>Consejera externa (independiente)<br/>●▲P*</p> | <p><b>2 Héctor Grisi</b><br/>Consejero delegado<br/>Consejero ejecutivo<br/>●▲</p>   | <p><b>3 Ana Botín</b><br/>Presidenta ejecutiva<br/>Consejera ejecutiva<br/>●P▲</p> | <p><b>4 Glenn Hutchins</b><br/>Vicepresidente y consejero coordinador<br/>Consejero externo (independiente)<br/>■P▲</p> | <p><b>5 José Antonio Álvarez</b><br/>Vicepresidente<br/>Consejero externo<br/>●▲▲</p>    | <p><b>6 Germán de la Fuente</b><br/>Vocal<br/>Consejero externo (independiente)<br/>●P▲</p> | <p><b>7 Belén Romana</b><br/>Vocal<br/>Consejera externa (independiente)<br/>●●■P▲▲</p>   | <p><b>8 Luis Isasi</b><br/>Vocal<br/>Consejero externo<br/>●■▲</p>          |
| <p><b>9 Sol Daurella</b><br/>Vocal<br/>Consejera externa (independiente)<br/>■■*P</p>   | <p><b>10 Antonio Weiss</b><br/>Vocal<br/>Consejero externo (independiente)<br/>■</p> | <p><b>11 Javier Botín</b><br/>Vocal<br/>Consejero externo</p>                      | <p><b>12 Homaira Akbari</b><br/>Vocal<br/>Consejera externa (independiente)<br/>●*▲</p>                                 | <p><b>13 Carlos Barrabés</b><br/>Vocal<br/>Consejero externo (independiente)<br/>■*▲</p> | <p><b>14 Henrique de Castro</b><br/>Vocal<br/>Consejero externo (independiente)<br/>●■▲</p> | <p><b>15 Gina Díez Barroso</b><br/>Vocal<br/>Consejera externa (independiente)<br/>■*</p> | <p><b>16 Jaime Pérez Renovales</b><br/>Secretario general y del consejo</p> |

- Comisión ejecutiva
- Comisión de auditoría
- Comisión de nombramientos
- Comisión de retribuciones
- ▲ Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento
- \* Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
- ▲ Comisión de innovación y tecnología
- P Preside la comisión



## 4.1 Nuestros consejeros



**Ana  
Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea**  
PRESIDENTA EJECUTIVA  
*Consejera ejecutiva*

Se incorporó al consejo en 1989.

**Nacionalidad:** Española. Nacida en 1960 en Santander, España.

**Educación:** Licenciada en Ciencias Económicas por el Bryn Mawr College de Pensilvania.

**Experiencia:** Se incorporó a Banco Santander, tras trabajar en JP Morgan (Nueva York, 1980-1988). En 1992 fue nombrada directora general. Entre 1992 y 1998 lideró la expansión de Santander en Latinoamérica. En 2002 fue nombrada presidenta ejecutiva de Banesto. Entre 2010 y 2014 fue CEO de Santander UK PLC y hasta abril de 2021 ha sido consejera no ejecutiva. En 2014 fue nombrada presidenta ejecutiva de Banco Santander. También ha sido consejera no ejecutiva de Santander UK Group Holdings PLC

(2014-2021) y presidenta de la Federación Bancaria Europea (2021-2023).

**Otros cargos relevantes:** Es miembro del consejo de administración de The Coca-Cola Company y presidenta del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés). Asimismo, es fundadora y presidenta de la Fundación CyD (que apoya la educación superior) y de Empieza por Educar (la filial española de la ONG internacional Teach for All) y miembro del consejo asesor del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

**Cargos en otras sociedades de Grupo Santander:** Es presidenta no ejecutiva de Open Bank, S.A., Santander Consumer Finance, S.A., Open Digital Services, S.L., PagoNxt, S.L., Universia España Red de Universidades, S.A. y Universia Holding, S.L., y consejera no ejecutiva de Santander Holdings USA, Inc. y Santander Bank, N.A.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión ejecutiva (presidenta) y comisión de innovación y tecnología.

**Habilidades y competencias:** Ha desarrollado una extensa carrera internacional en el sector bancario, donde ha ocupado cargos de máxima responsabilidad ejecutiva. También ha liderado la transformación estratégica y cultural de Grupo Santander y mantiene un compromiso permanente con el crecimiento sostenible e inclusivo, tal y como se ve reflejado en su actividad filantrópica.



**Héctor  
Grisi Checa**  
CONSEJERO DELEGADO  
*Consejero ejecutivo*

Se incorporó al consejo en 2023.

**Nacionalidad:** Mexicana. Nacido en 1966 en Ciudad de México, México.

**Educación:** Licenciado en Finanzas por la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México.

**Experiencia:** Se incorporó al Grupo en 2015 como presidente ejecutivo y CEO de Banco Santander México y de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V., y fue nombrado adicionalmente responsable regional de Norteamérica (2019-2022). Antes de incorporarse a Santander, trabajó en México y Estados Unidos. Durante 18 años, ocupó distintos puestos de responsabilidad en Credit Suisse, entre ellos el de director de banca de inversión para

México, América Central y el Caribe, y el de presidente y CEO de Credit Suisse México. Con anterioridad desempeñó diversos cargos en las divisiones de banca de inversión y corporativa de Grupo Financiero Invermexico y Casa de Bolsa Inverlat. Fue vicepresidente de la Asociación de Bancos de México de 2011 a 2014.

**Otros cargos relevantes:** Es presidente no ejecutivo de Cogrimex, S.A. de C.V.

**Cargos en otras sociedades de Grupo Santander:** Es consejero no ejecutivo de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. y PagoNxt, S.L.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión ejecutiva y comisión de innovación y tecnología.

**Habilidades y competencias:** Su dilatada carrera profesional en el sector bancario y de las finanzas en diversas entidades, desempeñando cargos de la mayor responsabilidad ejecutiva, le otorgan una amplia experiencia y una privilegiada visión estratégica. Asimismo, cuenta con un profundo conocimiento del Grupo Santander, tanto de sus líneas de negocio como de su estrategia internacional, en particular en México y Estados Unidos, dos de los mercados estratégicos del Grupo. Aporta al consejo una demostrada capacidad de liderazgo y de dirección de equipos, así como una extensa experiencia internacional y en la dirección de procesos de transformación y conectividad entre los diferentes mercados en los que actúa el Grupo, contribuyendo a su diversidad geográfica e internacional.





**Glenn Hogan  
Hutchins**

VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO COORDINADOR  
*Consejero externo (independiente)*

Se incorporó al consejo en 2022.

**Nacionalidad:** Estadounidense. Nacido en 1955 en Virginia, Estados Unidos.

**Educación:** Licenciado en Derecho y MBA por la Universidad de Harvard.

**Experiencia:** Es cofundador de Silver Lake, entidad estadounidense dedicada a inversiones tecnológicas, donde fue CEO hasta 2011. Con anterioridad, fue director general del Grupo Blackstone (1994-1999) y de Thomas H. Lee Co (1985-1994) y consultor en Boston Consulting Group. También fue presidente de SunGard Data Systems (2005-2015) y consejero de Nasdaq (2005-2017) y Virtu Financial (2017-2021). Fue consejero y presidente de las comisiones de auditoría y riesgos de la Reserva Federal de Nueva York de 2011 a 2021. También ha sido consejero de instituciones como la Harvard Management Corporation, que administra la

dotación de la Universidad de Harvard. Asimismo, fue asesor del presidente Clinton durante la transición a su mandato y asesor especial de la Casa Blanca en política económica y sanitaria.

**Otros cargos relevantes:** Es presidente no ejecutivo de la firma de inversión North Island Ventures, consejero independiente de AT&T y consejero coordinador de CoreWeave, Inc. Asimismo, es miembro del consejo asesor internacional y del comité de inversiones del fondo soberano de Singapur (GIC), copresidente de Brookings Institution, presidente honorario de la organización sin ánimo de lucro CARE y vicepresidente de la Fundación Obama. También es miembro de la comisión ejecutiva del equipo de baloncesto Boston Celtics.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión de nombramientos, comisión de retribuciones (presidente) y comisión de innovación y tecnología (presidente).

**Habilidades y competencias:** Su larga trayectoria como inversor en compañías del sector de la tecnología y *fintech* le otorga un amplio conocimiento de los mercados financieros y una reputación consolidada entre inversores y grupos de interés. Aporta al consejo una sólida experiencia en áreas que combinan la tecnología, las telecomunicaciones, la innovación, las finanzas y la inversión, así como un profundo conocimiento de la regulación financiera al haber ocupado importantes cargos en el sector público y en organismos reguladores y supervisores del sector financiero. Colabora activamente en entidades sin ánimo de lucro en ámbitos como la lucha contra la pobreza, impulsando políticas públicas eficaces que promueven la justicia social.



**José Antonio  
Álvarez Álvarez**

VICEPRESIDENTE  
*Consejero externo*

Se incorporó al consejo en 2015.

**Nacionalidad:** Española. Nacido en 1960 en León, España.

**Educación:** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. MBA por la Universidad de Chicago.

**Experiencia:** Se incorporó a Banco Santander en 2002 y en 2004 fue nombrado director general y responsable de la división Financiera y de Relaciones con Inversores (Group Chief Financial Officer). Desde 2015 hasta 2022 ha sido consejero delegado del Grupo. Fue consejero de SAM Investments Holdings Limited, de

Santander Consumer Finance, S.A., de Santander Holdings USA, Inc. y vicepresidente no ejecutivo de Banco Santander (Brasil) S.A. También fue miembro de los consejos supervisores de Santander Consumer Bank AG, de Santander Consumer Holding GMBH y de Santander Bank Polska, S.A. Asimismo, fue consejero de Bolsas y Mercados Españoles, S.A.

**Otros cargos relevantes:** Es consejero independiente de Aon PLC y miembro del comité consultivo de Grupo Buenavista.

**Cargos en otras sociedades de Grupo Santander:** Es consejero no ejecutivo de PagoNxt, S.L.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión ejecutiva, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y comisión de innovación y tecnología.

**Habilidades y competencias:** Con una destacada trayectoria en el sector bancario, es un líder de alta cualificación y talento. Aporta al consejo una gran experiencia estratégica y de gestión internacional, especialmente en relación con la planificación financiera, la gestión de activos y la financiación al consumo, y un profundo conocimiento del Grupo al haber desempeñado el cargo de consejero delegado. Tiene una sólida experiencia y una reputación consolidada entre grupos de interés clave como reguladores e inversores.



**Homaira  
Akbari**

*Consejera externa (independiente)*

Se incorporó al consejo en 2016.

**Nacionalidad:** Estadounidense y francesa. Nacida en 1961 en Teherán, Irán.

**Educación:** Doctora en Física Experimental de Partículas por la Tufts University de Massachusetts y MBA por la Carnegie Mellon University.

**Experiencia:** Fue consejera no ejecutiva en Gemalto NV y Veolia Environment, S.A., presidenta y CEO de SkyBitz, Inc., directora general de TruePosition Inc. y consejera externa de Covisint Corporation y US Pack Logistics LLC. Ocupó varios cargos en Microsoft Corporation y en Thales Group y fue presidenta no ejecutiva de WorkFusion, Inc. y consejera independiente de Temenos, AG.

**Otros cargos relevantes:** Es CEO de AKnowledge Partners, LLC, entidad de consultoría global en sectores tecnológicos como internet de las cosas, ciberseguridad e inteligencia artificial, consejera independiente de Landstar System, Inc. y miembro del consejo asesor de seguridad de Telefónica Soluciones de Criptografía, S.A.U. Además, es miembro del patronato del French Institute Alliance Française.

**Cargos en otras sociedades de Grupo Santander:** Es consejera no ejecutiva de Santander Consumer USA Holdings Inc. y de PagoNxt, S.L.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión de auditoría, comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y comisión de innovación y tecnología.

**Habilidades y competencias:** Cuenta con una amplia experiencia en sociedades tecnológicas. Su conocimiento de los desafíos de la transformación digital y ciberseguridad constituyen un gran activo para el consejo. Asimismo, posee una amplia experiencia internacional en geografías muy variadas y conocimientos en materia de gestión y tratamiento de recursos hídricos, energéticos y de residuos, de particular interés para la política de sostenibilidad del Grupo.



**Juan Carlos  
Barrabés Cónsul**

*Consejero externo (independiente)*

Se incorporó al consejo en 2024.

**Nacionalidad:** Española. Nacido en 1970 en Huesca, España.

**Educación:** Gestión de empresas turísticas por la Escuela de Turismo de Aragón y Global Leadership and Public Policy for the XXI Century Program por la Harvard Kennedy School.

**Experiencia:** Ha sido miembro del consejo de administración de la unidad de negocio de Santander España, del consejo asesor de Vodafone, director del Master Strategic Design Lab del Instituto Europeo de Design (IED) y del programa MBA en la Escuela de Organización Industrial (EOI) de Madrid y patrono de la Fundación Ashoka Emprendedores Sociales.

**Otros cargos relevantes:** Es fundador y presidente del Grupo Barrabés, que ofrece servicios de asesoramiento a grandes empresas en transformación digital, innovación, nuevas tecnologías y comercio electrónico e internet, así como a pymes en innovación y utilización eficiente de la tecnología en los procesos de negocio. Es fundador y miembro del consejo asesor de la Escuela de Negocios del Pirineo (ESPENI), fundador y miembro de la junta directiva de Épsilon Ecología, Asociación para la Defensa del Medio Ambiente, fundador y patrono de la Fundación Empieza por Educar y asesor del Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables de España (FINRESP).

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión de nombramientos, comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y comisión de innovación y tecnología.

**Habilidades y competencias:** Con una dilatada trayectoria como empresario y pionero del comercio electrónico, aporta al consejo una amplia experiencia en el mercado español, en especial en las áreas digital y de innovación, orientada a la plena integración de la tecnología digital en el desarrollo socioeconómico, la distribución minorista, promoción del talento y a los beneficios de la transformación digital en favor de las personas y las instituciones. Además, su experiencia como fundador y patrono de múltiples organizaciones sin ánimo de lucro orientadas a la educación, el emprendimiento y la protección del medioambiente, contribuye a que el consejo enriquezca sus competencias de negocio responsable y sostenibilidad.





**Javier  
Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea**  
*Consejero externo*

Se incorporó al consejo en 2004.

**Nacionalidad:** Española. Nacido en 1973 en Santander, España.

**Educación:** Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

**Experiencia:** Desde 2008, fundador y presidente ejecutivo de JB Capital Markets, S.V., S.A.U. Cofundador y consejero ejecutivo de la división de renta variable de M&B Capital Advisers, S.V., S.A. (2000-2008). Con anterioridad, fue abogado en el departamento Jurídico Internacional de Banco Santander (1998-1999).

**Otros cargos relevantes:** Además de su actividad profesional en el sector financiero, colabora con diversas instituciones sin ánimo de lucro. Desde 2014 es presidente de la Fundación Botín. Es asimismo patrono de la Fundación Princesa de Girona.

**Habilidades y competencias:** Aporta al consejo una sólida experiencia internacional y de gestión, en particular en el sector financiero y bancario. También aporta un profundo conocimiento de Grupo Santander y de sus operaciones y estrategia, adquirido a través de su larga trayectoria como consejero externo de Banco Santander.



**Sol  
Daurella Comadrán**  
*Consejera externa (independiente)*

Se incorporó al consejo en 2015.

**Nacionalidad:** Española. Nacida en 1966 en Barcelona, España.

**Educación:** Licenciada en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE.

**Experiencia:** Fue miembro de la Junta Directiva del Círculo de Economía de Barcelona y consejera independiente de Banco Sabadell, S.A., Ebro Foods, S.A. y Acciona, S.A. También fue cónsul general honoraria de Islandia en Barcelona (1992-2021).

**Otros cargos relevantes:** Es presidenta de Coca-Cola Europacific Partners PLC, presidenta ejecutiva de Olive Partners, S.A., y ocupa diversos cargos en sociedades del Grupo Cobega. Asimismo, es vicepresidenta del patronato de la Fundación de Investigación Oncológica FERRO y miembro de la junta directiva del Instituto de la Empresa Familiar.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión de nombramientos, comisión de retribuciones y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (presidenta).

**Habilidades y competencias:** Aporta al consejo excelentes habilidades estratégicas y de gestión, adquiridas a través de su experiencia ejecutiva internacional en compañías cotizadas y no cotizadas, especialmente en el sector de la distribución. Tiene una amplia experiencia en gobierno corporativo, habiendo presidido varios consejos y formado parte de varias comisiones de auditoría. Además, su experiencia como patrona de varias fundaciones orientadas a la salud, la educación y asuntos ambientales aporta al consejo conocimientos de negocio responsable y sostenibilidad.



**Henrique  
de Castro**

*Consejero externo (independiente)*

Se incorporó al consejo en 2019.

**Nacionalidad:** Portuguesa. Nacido en 1965 en Lisboa, Portugal.

**Educación:** Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Superior de Economía y Gestión de Lisboa y MBA por la Universidad de Lausana.

**Experiencia:** Fue director de operaciones de Yahoo. Previamente, fue director del negocio mundial de dispositivos, medios y plataformas de Google, director de ventas y desarrollo de negocios para Europa en Dell Inc. y consultor de McKinsey & Company. Asimismo, fue consejero independiente de First Data Corporation.

**Otros cargos relevantes:** Es consejero independiente de Fiserv Inc.

**Cargos en otras sociedades de Grupo Santander:** Es consejero no ejecutivo de PagoNxt, S.L.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión de auditoría, comisión de retribuciones y comisión de innovación y tecnología.

**Habilidades y competencias:** Dadas las funciones ejecutivas que ha ocupado en las compañías tecnológicas más importantes del mundo, aporta al consejo una valiosa experiencia internacional en cuestiones estratégicas relativas a la industria digital y tecnológica.



**Germán  
de la Fuente Escamilla**

*Consejero externo (independiente)*

Se incorporó al consejo en 2022.

**Nacionalidad:** Española. Nacido en 1964 en Madrid, España.

**Educación:** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y diplomado en auditoría por la Universidad Complutense de Madrid.

**Experiencia:** Ha desarrollado su carrera profesional en Deloitte, donde ha sido responsable del negocio de auditoría para la industria de servicios financieros (2002-2007), socio director de Audit & Assurance (2007-2021) en España, y presidente y CEO de Deloitte, S.L. (2017-2022). Asimismo, ha sido miembro del consejo de administración mundial de la firma desde 2012 hasta 2016 y de la comisión de servicios de auditoría global y riesgos hasta junio de 2021. Ha participado en la auditoría de relevantes grupos financieros españoles y en múltiples proyectos de consultoría y asesoramiento.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión de auditoría (presidente) y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

**Habilidades y competencias:** Aporta al consejo una extensa experiencia en el sector de la auditoría de cuentas, con unos sólidos conocimientos en auditoría, contabilidad y control interno y de riesgos, así como del sector bancario, lo que avala su reconocimiento como experto financiero.



**Gina**  
**Díez Barroso Azcárraga**  
*Consejera externa (independiente)*

Se incorporó al consejo en 2020.

**Nacionalidad:** Mexicana. Nacida en 1955 en Ciudad de México, México.

**Educación:** Licenciada en Diseño por el Centro de Diseño de la Ciudad de México.

**Experiencia:** Ha sido consejera independiente de Banco Santander México y de otras sociedades de Grupo Santander en México hasta 2020. También ha sido miembro del consejo de administración de Americas Society and Council of the Americas, Laurel Strategies y Qualitas of Life Foundation. Además, ha sido fundadora y miembro

del patronato de la Fundación Pro-Educación Centro y Fundación Diarq.

**Otros cargos relevantes:** Es fundadora y presidenta no ejecutiva del Grupo Diarq, S.A. de C.V. y de Centro de Diseño y Comunicación, S.C. (Universidad Centro). Además, es consejera no ejecutiva de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y de Dalia Women, S.A.P.I. de C.V. (Dalia Empower), miembro del Comité de 200 (C200) y representante de México en W20, mujeres en el G20, iniciativas que fomentan la diversidad de género en la sociedad.

**Cargos en otras sociedades de Grupo Santander:** Es consejera no ejecutiva de Universia México, S.A. de C.V.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión de nombramientos y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

**Habilidades y competencias:** Aporta al consejo una dilatada experiencia en los sectores inmobiliario y educativo, y posee amplios conocimientos y un compromiso permanente con la sostenibilidad, la inclusión y el negocio responsable como fundadora y patrona de fundaciones centradas en la educación, la diversidad de género y el apoyo social.



**Luis**  
**Isasi Fernández de Bobadilla**  
*Consejero externo (\*)*

Se incorporó al consejo en 2020.

**Nacionalidad:** Española. Nacido en 1956 en Jerez de la Frontera, España.

**Educación:** Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y MBA por la Columbia Business School.

**Experiencia:** Comenzó su carrera en Abengoa, desempeñando posteriormente diversos cargos ejecutivos en JP Morgan en Nueva York y en First National Bank of Chicago en Londres. En 1987 se

incorporó a Morgan Stanley, donde fue *managing director* de banca de inversión para Europa, presidente y Country Head en España (1997-2020), y *senior advisor* (2020-2023). También ha sido consejero de Madrileña Red de Gas, S.A. y de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, S.A., así como consejero independiente de Grifols, S.A.

**Otros cargos relevantes:** Es presidente no ejecutivo (independiente) del consejo de administración de Logista Integral, S.A. (LOGISTA).

**Cargos en otras sociedades de Grupo Santander:** Es presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión ejecutiva, comisión de retribuciones y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

**Habilidades y competencias:** Aporta al consejo una dilatada experiencia en una amplia gama de sectores y mercados internacionales, en particular financieros y de banca de inversión, a la vez que una sólida presencia institucional en España.

(\*) A juicio de la comisión de nombramientos y del consejo de administración, el Sr. Isasi reúne los requisitos para ser considerado independiente, si bien es calificado como otro externo siguiendo un criterio de prudencia. Para más información véase el apartado '[Otros consejeros externos](#)' en la sección 4.2.



**Belén  
Romana García**  
*Consejera externa (independiente)*

Se incorporó al consejo en 2015.

**Nacionalidad:** Española. Nacida en 1965 en Madrid, España.

**Educación:** Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Economista del Estado.

**Experiencia:** Fue directora general de Política Económica y directora general del Tesoro del Ministerio de Economía del Gobierno de España, así como consejera del Banco de España y de la CNMV. También ocupó el cargo de consejera del Instituto de Crédito Oficial y de otras entidades en representación del Ministerio de Economía. Fue consejera externa de Banesto, presidenta ejecutiva de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB) y consejera externa de Aviva PLC y de Aviva Italia Holding S.p.A.

También ha sido copresidenta del patronato de The Digital Future Society y miembro del consejo asesor de Inetum y Tribaldata.

**Otros cargos relevantes:** Es consejera independiente de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex), de SIX Group AG y de su filial Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.U., así como presidenta no ejecutiva de sus otras filiales SIX Digital Exchange AG y SDX Trading AG. Asimismo, es consejera independiente de Werfen, S.A., miembro del consejo asesor de la Fundación Rafael del Pino, asesora externa de Artá Capital y directora académica del IE Leadership & Foresight Hub Programme.

**Cargos en otras sociedades de Grupo Santander:** Es presidenta no ejecutiva (independiente) de Santander Insurance, S.L.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión ejecutiva, comisión de auditoría, comisión de nombramientos (presidenta), comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y comisión de innovación y tecnología.

**Habilidades y competencias:** Su carrera profesional como técnico comercial y economista del Estado y su experiencia ejecutiva y no ejecutiva en el sector financiero (en particular en la comisión de auditoría de sociedades cotizadas) avalan su reconocimiento como experta financiera. Además, el ejercicio de importantes cargos en entidades de crédito y en los organismos reguladores y supervisores del sector financiero y de los mercados de valores le confieren una visión estratégica de la regulación financiera en España y Europa.



**Pamela  
Walkden**  
*Consejera externa (independiente)*

Se incorporó al consejo en 2019.

**Nacionalidad:** Británica. Nacida en 1960 en Worcester, Inglaterra.

**Educación:** Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Cambridge.

**Experiencia:** Ha desempeñado distintos cargos de alta dirección en Standard Chartered Bank; entre ellos, ha sido responsable de las funciones de recursos humanos, de riesgos, de tesorería, de

gestión de activos y pasivos y mercados regionales, de auditoría interna, de relaciones institucionales y relación con inversores. Además, fue miembro independiente del Comité de Reforma Normativa de la Autoridad Prudencial del Reino Unido (PRA) y miembro del Stakeholder Group de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), así como miembro del Comité de Bienestar y Ética del Royal Veterinary College.

**Otros cargos relevantes:** Es miembro del consejo asesor de JD Haspel Limited.

**Cargos en otras sociedades de Grupo Santander:** Es consejera no ejecutiva de Santander UK PLC y de Santander UK Group Holdings PLC.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión de auditoría, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento (presidenta) y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

**Habilidades y competencias:** Aporta al consejo una amplia experiencia en la industria bancaria internacional y un gran conocimiento en auditoría, lo que avala su reconocimiento como experta financiera.



**Antonio Francesco  
Weiss**

*Consejero externo (independiente)*

Se incorporó al consejo en 2024.

**Nacionalidad:** Estadounidense e italiana. Nacido en 1966 en Nueva York, Estados Unidos.

**Educación:** Licenciado en Literatura comparada por la Universidad de Yale y MBA por la Universidad de Harvard.

**Experiencia:** Ha sido asesor del secretario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (2015-2017), donde dirigió el departamento de financiación nacional, trabajando en temas relacionados con los mercados financieros, la reforma regulatoria, la creación de empleo y el crecimiento económico en general. Con anterioridad desempeñó diversos cargos de alta dirección en Lazard; entre ellos ha sido responsable global de Banca de

Inversión, responsable global de Fusiones y Adquisiciones, y vicepresidente de Europa de banca de inversión.

**Otros cargos relevantes:** Es fundador y socio de la firma de inversión SSW Partners, LP. También es investigador del Mossavar-Rahmani Center de Negocios y Gobierno de la Harvard Kennedy School of Government, miembro del Council on Foreign Relations, y patrono de varias organizaciones sin ánimo de lucro, incluyendo la Volcker Alliance, la Citizens Budget Commission y el Bretton Woods Committee. Es consejero no ejecutivo de Société Familiale d'Investissements, S.A., asociado de AFWCo LP y *senior advisor* de la sociedad de inversión JAB Holdings. Además, es consejero y antiguo editor de *The Paris Review*.

**Comisiones del consejo de las que es miembro:** Comisión de retribuciones.

**Habilidades y competencias:** Cuenta con una amplia trayectoria en los sectores de servicios financieros, políticas públicas y organizaciones sin ánimo de lucro. Asimismo, posee una amplia experiencia internacional en Estados Unidos, Europa y otras geografías en puestos de máxima responsabilidad. Aporta al consejo un profundo conocimiento del mercado estadounidense y el sector financiero, en especial en materias relacionadas con la política económica, derivado del ejercicio de cargos relevantes tanto en el sector público como el privado.



**Jaime  
Pérez Renovales**

*Secretario general y del consejo*

Se incorporó al Grupo en 2003.

**Nacionalidad:** Española. Nacido en 1968 en Valladolid, España.

**Educación:** Licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3) y abogado del Estado.

**Experiencia:** Fue director del gabinete del vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía, subsecretario de la Presidencia del Gobierno, presidente del *Boletín Oficial del Estado* y de la comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. Previamente, fue vicesecretario general y del consejo y responsable de la asesoría jurídica de Grupo Santander, secretario general y del consejo de Banesto y subdirector de los servicios jurídicos de la CNMV. Es el representante de Banco Santander en el patronato de la Fundación Princesa de Asturias y miembro del jurado de los premios de Ciencias Sociales de esa fundación. Es presidente del Club Empresarial ICADE, presidente del patronato de la Fundación Universitaria Comillas-I.C.A.I. y profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE).

Secretario de todas las comisiones del consejo.

## 4.2 Composición del consejo

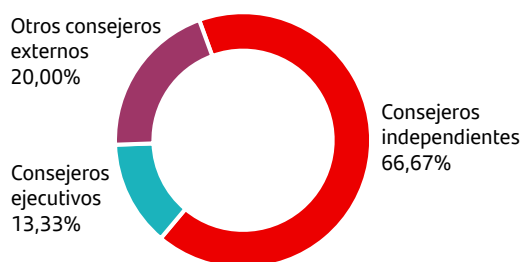
### Dimensión

A 31 de diciembre de 2024, el consejo de administración está integrado por 15 miembros cuyo perfil y trayectoria figuran en la sección 4.1 'Nuestros consejeros'. Los Estatutos establecen que el consejo estará formado por un mínimo de 12 y un máximo de 17 miembros.

### Composición por categoría de consejero

El consejo de administración tiene una composición equilibrada entre consejeros ejecutivos y externos, la mayoría de los cuales son independientes. La categoría de cada uno de los consejeros ha sido verificada por la comisión de nombramientos.

#### Composición actual del consejo



#### Consejeros ejecutivos

- Ana Botín, presidenta ejecutiva del Grupo
- Héctor Grisi, consejero delegado del Grupo

En la sección '[Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo](#)' dentro de la sección 4.3 se recoge una descripción detallada de sus respectivos roles y funciones.

#### Consejeros independientes

- Glenn Hutchins (consejero coordinador)
- Homaira Akbari
- Carlos Barrabés
- Sol Daurella
- Henrique de Castro
- Germán de la Fuente
- Gina Díez Barroso
- Belén Romana
- Pamela Walkden
- Antonio Weiss

Con carácter anual, la comisión de nombramientos verifica la independencia de los consejeros, teniendo en cuenta todas las circunstancias pertinentes y, en particular, la existencia de

cualquier posible relación de negocios significativa que pudiera comprometer su independencia. Este análisis se desarrolla en la sección 4.6 '[Actividades de la comisión de nombramientos en 2024](#)' y en el epígrafe C.1.3 de la sección 9.2 '[Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV](#)'.

Los consejeros externos independientes representan el 66,7% de los miembros del consejo, de conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo y el Reglamento del consejo, que requiere que el consejo de administración esté constituido predominantemente por consejeros externos y que el número de consejeros independientes represente al menos la mitad del total de consejeros.

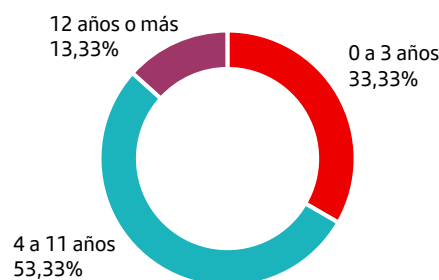
#### Otros consejeros externos

- José Antonio Álvarez
- Javier Botín
- Luis Isasi

Estos consejeros no se clasifican como independientes por los siguientes motivos:

- El Sr. Álvarez por haber sido consejero delegado de Banco Santander hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El Sr. Botín por haber sido consejero durante más de 12 años.
- El Sr. Isasi porque, aunque tanto la comisión de nombramientos como el propio consejo entienden que cumpliría con los requisitos para ser calificado como independiente, en atención a su retribución como presidente no ejecutivo de Santander España, al margen de la que le corresponde como consejero, y a la especial naturaleza de este órgano como supervisor de una unidad de negocio sin entidad societaria propia distinta de Banco Santander, se considera preferible, desde un criterio de prudencia, calificarlo como consejero externo.

#### Duración del mandato



A cierre de 2024, la duración media del mandato de los consejeros era de 8,03 años, siendo la de los consejeros independientes de 4,76 años. Véase la '[Matriz de competencias y diversidad del consejo](#)' y la tabla de '[Duración del mandato y participación accionarial](#)' también en esta sección 4.2.



## Duración del mandato y participación accionarial<sup>A</sup>

Consejo de administración		Mandato			Participación accionarial en Banco Santander <sup>D</sup>				
		Fecha de primer nombramiento <sup>B</sup>	Fecha de último nombramiento	Fecha de expiración <sup>C</sup>	Directa	Indirecta	Acciones representadas	Total	% del capital social
<b>Presidenta ejecutiva</b>	Ana Botín	04/02/1989	31/03/2023	31/03/2026	1.893.028	31.506.972	—	33.400.000	0,220%
<b>Consejero delegado</b>	Héctor Grisi	20/12/2022	31/03/2023	31/03/2026	2.123.907	—	—	2.123.907	0,014%
<b>Vicepresidente y consejero coordinador</b>	Glenn Hutchins	20/12/2022	31/03/2023	31/03/2026	732.330	—	—	732.330	0,005%
<b>Vicepresidente</b>	José Antonio Álvarez	25/11/2014	22/03/2024	22/03/2027	2.617.170	—	—	2.617.170	0,017%
	Homaira Akbari	27/09/2016	31/03/2023	31/03/2026	67.826	100.913	—	168.739	0,001%
	Carlos Barrabés	22/03/2024	22/03/2024	22/03/2027	100	—	—	100	0,000%
	Javier Botín	25/07/2004	22/03/2024	22/03/2027	5.502.083	25.601.761	157.304.169 <sup>E</sup>	188.408.013	1,243%
	Sol Daurella	25/11/2014	31/03/2023	31/03/2026	149.483	476.837	—	626.320	0,004%
	Henrique de Castro	12/04/2019	22/03/2024	22/03/2027	2.982	—	—	2.982	0,000%
<b>Vocales</b>	Germán de la Fuente	01/04/2022	22/03/2024	22/03/2027	10.000	—	—	10.000	0,000%
	Gina Díez Barroso	22/12/2020	31/03/2023	31/03/2026	27.000	—	—	27.000	0,000%
	Luis Isasi	03/04/2020	01/04/2022	01/04/2025	45.000	—	—	45.000	0,000%
	Belén Romana	22/12/2015	22/03/2024	22/03/2027	208	—	—	208	0,000%
	Pamela Walkden	29/10/2019	31/03/2023	31/03/2026	82.608	—	—	82.608	0,001%
	Antonio Weiss	22/03/2024	22/03/2024	22/03/2027	—	—	—	—	0,000%
	<b>Total</b>				<b>13.253.725</b>	<b>57.686.483</b>	<b>157.304.169</b>	<b>194.844.377</b>	<b>1,286%</b>
<b>Secretario general y del consejo</b>	Jaime Pérez Renovales								

A. Datos a 31 de diciembre de 2024.

B. La fecha de primer nombramiento indicada puede no coincidir con la de aceptación del cargo de consejero.

C. La fecha indicada no considera el periodo adicional de vigencia que pueda aplicar conforme al artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital, ni la renovación anual por tercios del consejo establecida en el artículo 55.1 de los Estatutos. Para obtener una explicación más detallada, véase '[Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros](#)' en la sección 4.2.

D. Banco Santander tiene una política de tenencia de acciones que pretende reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas. Esta política incluye el compromiso de los consejeros ejecutivos de mantener una inversión individual significativa en acciones de Banco Santander equivalente a dos veces el importe del salario anual. Los consejeros ejecutivos tienen cinco años desde el momento en que fueron nombrados para alcanzar el nivel de inversión requerido. Las acciones que perciban como remuneración estarán sujetas, además de a la obligación regulatoria de retenerlas por un año desde su entrega, que aplica en todo caso, a un periodo de tenencia obligatorio de tres años desde la fecha de su entrega, salvo que mantengan la inversión equivalente a dos veces el importe de su salario anual antes mencionada.

E. Incluye acciones propiedad de la Fundación Botín, que Javier Botín preside, y acciones sindicadas, incluyendo las correspondientes a Ana Botín, que también se incluyen en este cuadro como participaciones directas o indirectas, pero excluyendo las acciones sindicadas del propio Javier Botín. Véase la sección [2.4 'Pactos parasociales'](#). En la subsección A.3 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#) se adapta esta información al formato CNMV.

A 31 de diciembre de 2024, Ana Botín, Héctor Grisi y José Antonio Álvarez tenían 903.995, 151.395 y 610.123 opciones sobre acciones de Banco Santander, respectivamente. Cada opción tiene una acción como activo subyacente. Estas opciones tienen su origen en los planes de retribución del Grupo.

Para más detalle véase la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#).

## Diversidad

Un consejo diverso es vital para garantizar su efectividad. Una composición plural que incorpore un amplio conjunto de cualidades, experiencias y puntos de vista promueve la aportación de opiniones independientes, favorece el debate constructivo y garantiza la solidez y calidad en la toma de decisiones. Buscamos por ello un sólido equilibrio de habilidades técnicas, experiencia y una amplia diversidad en la composición del consejo.

Nuestra política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros favorece la diversidad en el consejo desde la perspectiva de género, edad, procedencia geográfica, experiencia y conocimientos:

- **Género.** Tanto la comisión de nombramientos como el consejo de administración son conscientes de la importancia de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de la conveniencia de contar en el consejo con mujeres que reúnan el requisito de idoneidad. En este sentido, la política incluye el objetivo fijado por la comisión de nombramientos de contar con una representación equilibrada de mujeres y hombres de entre el 40% y el 60% del total de miembros del consejo.

Nuestro consejo cuenta con un 40% de mujeres, cumpliendo por tanto con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, que exige una presencia mínima del 40% del sexo menos representado en el consejo de administración de las 35 sociedades con mayor capitalización bursátil a partir de junio de 2026.



- **Edad.** La política contempla además que los procesos de selección deben favorecer la diversidad de edad en el consejo. No hay límite de edad para ser consejero, ni para ocupar los cargos de presidente y consejero delegado.
- **Procedencia geográfica/formación internacional.** El proceso de selección tiene en cuenta la diversidad cultural y de procedencia geográfica, así como la formación y experiencia internacional, especialmente en las principales geografías donde el Grupo está presente.
- **Educación y trayectoria profesional.** La selección de los candidatos tiene en cuenta la formación académica y la experiencia profesional, especialmente en materias relacionadas con nuestra actividad y que son consideradas relevantes para el Grupo, como garantía de la comprensión de la estructura y negocios del Grupo, las geografías en las que opera y su alineamiento con la cultura Santander.

Además, nuestra política vela por que los procedimientos de selección de consejeros no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar cualquier tipo de discriminación; por ejemplo, por razón de raza, discapacidad u origen étnico.

La política sigue las directrices conjuntas de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, así como la guía del BCE sobre la evaluación de idoneidad.

## Matriz de competencias y diversidad del consejo

La comisión de nombramientos mantiene actualizada la '[Matriz de competencias y diversidad del consejo](#)', que refleja el equilibrio de conocimientos, competencias, capacidad, diversidad y experiencia que se requiere para diseñar y ejecutar nuestra estrategia a largo plazo en un entorno de mercado en constante evolución.

Para su elaboración se tienen en cuenta las recomendaciones de las directrices conjuntas de la EBA y la ESMA sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del consejo y los titulares de funciones clave, así como la guía del BCE sobre la evaluación de idoneidad.

La matriz de competencias y diversidad sigue la siguiente estructura:

- Diferenciamos entre **habilidades o competencias temáticas** (competencias técnicas) y **horizontales**.
- Incluimos una **sección específica de diversidad**, que detalla las de género, procedencia geográfica/formación internacional, y edad.
- Informamos sobre el **tiempo de permanencia** en el cargo de cada consejero.

En la matriz se identifican las habilidades y competencias concretas que tiene cada consejero, algunas de las cuales se explican con más detalle en la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#), lo que muestra nuestro compromiso con la transparencia.

La idoneidad de competencias y diversidad del consejo se revisa de manera continua para garantizar una composición adecuada para abordar las necesidades estratégicas del Grupo. Con la información que nos proporciona la matriz se identifican los conocimientos a reforzar en los procesos de sucesión y selección de nuevos miembros del consejo.

Por último, mantenemos también actualizada nuestra '[Matriz de competencias y diversidad de las comisiones](#)', que refleja una composición diversa de las comisiones y los conocimientos y experiencia adecuados en cada una de ellas, en las materias relacionadas con sus respectivas funciones.

## Matriz de competencias y diversidad del consejo

	Ana Botín	Héctor Grisi	Glenn Hutchins	José Antonio Álvarez	Homaira Akbari	Carlos Barrabés	Javier Botín	Sol Daurella	Henrique de Castro	Germán de la Fuente	Gina Díez Barroso	Luis Isasi	Belén Romana	Pamela Walkden	Antonio Weiss	
	Presidenta ejecutiva	Consejero delegado	Vicepresidente Consejero coordinador	Vicepresidente no ejecutivo	Independiente	Independiente	Externo	Independiente	Independiente	Independiente	Independiente	Externo	Independiente	Independiente	Independiente	
<b>COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA</b>																
<b>COMPETENCIAS TEMÁTICAS</b>																
Banca (100%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Otros servicios financieros (80%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros (100%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Minorista (73,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Digital y tecnologías de la información (TI) (53,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Gestión de riesgos (86,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Estrategia (100%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Negocio responsable y sostenibilidad (73,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones (93,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Legal y regulatorio (13,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Gobernanza y control (80%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Experiencia internacional	Europa continental (80%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
	EE.UU./Reino Unido (86,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
	Latinoamérica (60%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
	Otros (26,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
<b>COMPETENCIAS HORIZONTALES</b>																
Alta dirección (100%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Gobierno, regulación y políticas públicas (20%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Universidad y educación (40%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Experiencia significativa como consejero (93,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
<b>DIVERSIDAD</b>																
Género	Mujeres (40%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
	Hombres (60%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Procedencia geográfica / educación internacional	Europa continental (60%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
	EE.UU./Reino Unido (60%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
	Latinoamérica (13,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
	Otros (6,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Edad	Menos de 55 (13,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
	Entre 55 y 65 (66,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
	Más de 65 (20%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
<b>MANDATO EN EL CONSEJO</b>																
0 a 3 años (33,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
4 a 11 años (53,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
12 años o más (13,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	

## Matriz de competencias y diversidad de las comisiones

		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	Comisión de innovación y tecnología
<b>COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA</b>								
<b>COMPETENCIAS TEMÁTICAS</b>								
Banca		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Otros servicios financieros		100%	80%	60%	80%	80%	40%	87,5%
Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Minorista		100%	80%	60%	60%	80%	80%	87,5%
Digital y tecnologías de la información (TI)		80%	60%	60%	40%	40%	40%	100%
Gestión de riesgos		100%	80%	80%	80%	100%	80%	87,5%
Estrategia		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Negocio responsable y sostenibilidad		80%	40%	100%	60%	40%	80%	87,5%
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Legal y regulatorio		20%	20%	40%	20%	20%	-	25%
Gobernanza y control		100%	80%	80%	60%	100%	80%	87,5%
Experiencia internacional	Europa continental	80%	100%	60%	80%	100%	80%	75%
	EE.UU./Reino Unido	100%	100%	60%	100%	100%	60%	87,5%
	Latinoamérica	80%	60%	20%	40%	60%	40%	62,5%
	Otros	-	60%	20%	40%	40%	40%	12,5%
<b>COMPETENCIAS HORIZONTALES</b>								
Alta dirección		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gobierno, regulación y políticas públicas		20%	20%	40%	40%	20%	-	25%
Universidad y educación		20%	20%	60%	40%	-	80%	37,5%
Experiencia significativa en consejos de administración		100%	100%	100%	80%	100%	100%	100%
<b>DIVERSIDAD</b>								
Género	Mujeres	40%	60%	60%	20%	40%	80%	37,5%
	Hombres	60%	40%	40%	80%	60%	20%	62,5%
Procedencia geográfica / educación internacional	Europa continental	80%	60%	60%	60%	80%	40%	62,5%
	EE.UU./Reino Unido	80%	60%	60%	60%	80%	60%	62,5%
	Latinoamérica	20%	-	20%	-	-	20%	12,5%
	Otros	-	20%	-	-	-	20%	12,5%
Edad	Menos de 55	-	-	20%	-	-	20%	12,5%
	Entre 55 y 65	80%	100%	40%	60%	80%	60%	75%
	Más de 65	20%	-	40%	40%	20%	20%	12,5%
<b>MANDATO EN EL CONSEJO</b>								
0 a 3 años		20%	20%	40%	40%	20%	20%	37,5%
4 a 11 años		60%	80%	60%	60%	80%	80%	50%
12 años o más		20%	-	-	-	-	-	12,5%

## Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros

### Selección

Nuestra política interna para la selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros establece los criterios que aplicamos en la composición del consejo de administración, el proceso de identificación y selección de candidatos, y la evaluación de idoneidad de nuevos consejeros.

Los consejeros deben reunir las condiciones que les resultan exigibles de acuerdo con la legislación aplicable a las entidades de crédito y con nuestros Estatutos y cumplir con las obligaciones y deberes derivados del ejercicio del cargo previstos en aquellos y en el Reglamento del consejo.

Nuestros consejeros han de ser personas de reconocida solvencia y honorabilidad comercial y profesional, poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno. En la selección de candidatos se atenderá además a su aportación profesional al consejo en su conjunto.

El consejo procurará que los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los ejecutivos y que al menos la mitad de los consejeros sean independientes.

### Nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de consejeros corresponde a la junta general. Además, en caso de producirse la vacante de algún consejero durante el plazo para el que fue nombrado, el consejo de administración podrá designar provisionalmente, por cooptación, a otro consejero, hasta que la junta general, en su siguiente reunión, ratifique el nombramiento.

Cada nombramiento, reelección y ratificación se presenta para su votación por separado en la junta general.

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros, con independencia de su categoría, que el consejo de administración someta a los accionistas, así como los nombramientos por el propio consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas de la correspondiente propuesta motivada de la comisión de nombramientos.

La propuesta a la junta general debe ir acompañada de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. En el caso de reelección o ratificación, el informe contendrá además una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo del consejero propuesto durante el último periodo en que lo hubiera desempeñado. Cuando el consejo se aparte de la propuesta de la comisión de nombramientos, deberá motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

### Duración del cargo y cese

Nuestros consejeros son nombrados por periodos de tres años, si bien un tercio de los miembros del consejo es renovado anualmente, siguiéndose el turno determinado por su antigüedad, según la fecha y orden del respectivo nombramiento. Los consejeros cesantes podrán ser reelegidos.

Los consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del plazo de duración por el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos,

por decisión de la junta general o por renuncia. Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato (esto es, por dimisión o por acuerdo de la junta general), explicará de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos de su cese por la junta general mediante carta que remitirá a los restantes miembros del consejo, salvo que informe de ellos en una reunión del consejo y se hagan constar en acta. En la medida en que sea relevante para nuestros accionistas, se informará públicamente sobre el cese incluyendo una referencia sobre los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar la correspondiente dimisión si este, previo informe de la comisión de nombramientos, lo considera conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del consejo o al crédito y reputación de Banco Santander y, en particular, cuando se hallen incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. Todo ello sin perjuicio de lo regulado en el Real Decreto 84/2015, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, acerca de los requisitos de honorabilidad que deben cumplir los consejeros y de las consecuencias de la pérdida sobrevenida de esta.

Los consejeros deberán comunicar al consejo, cuanto antes, aquellas circunstancias que les afecten, relacionadas o no con su actuación en Banco Santander, que puedan perjudicar al crédito y reputación de este y, en particular, las causas penales en las que aparezcan como investigados, así como su evolución procesal. Habiendo sido informado, o habiendo conocido de otro modo alguna de las situaciones anteriores, el consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decidirá, previo informe de la comisión de nombramientos, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese.

Asimismo, los consejeros dominicales deberán presentar su dimisión cuando el accionista al que representen se desprenda de su participación o la reduzca de manera relevante.

### Planes de sucesión

Los planes de sucesión son un elemento clave del buen gobierno, ya que aseguran una transición ordenada en los cargos, velando en todo momento por la continuidad y estabilidad del consejo, así como por su adecuada renovación, composición e independencia. Estos planes siguen una metodología bien definida y una clara asignación de responsabilidades. Nuestro objetivo es identificar candidatos con el talento necesario para cada función.

Los criterios de diversidad y la política de idoneidad, así como la revisión periódica de la composición del consejo y sus comisiones, y el proceso de identificación de potenciales candidatos para ser miembros del consejo de administración, son los ejes en torno a los que se articula la sucesión de consejeros de Banco Santander.

La política tiene definidos indicadores clave de efectividad, que son revisados anualmente, tales como la efectividad de la sucesión (posiciones cubiertas con candidatos identificados); el número de candidatos de disponibilidad inmediata, tanto internos como externos, para suceder a consejeros ejecutivos; los planes de formación y desarrollo para potenciales candidatos a suceder a consejeros ejecutivos en un plazo de uno a tres años; la diversidad de género y de procedencia geográfica o de educación; la

actualización del periodo de mandato (*tenure*) de consejeros; la fortaleza de la lista de sucesores de consejeros ejecutivos, de presidentes de comisiones o del consejero coordinador; y el porcentaje de candidatos idóneos con disponibilidad inmediata (o candidatos para un periodo de uno a tres años) para consejeros.

Los planes de sucesión son un área prioritaria para la comisión de nombramientos y el consejo, y son revisados periódicamente para que cumplan en todo momento con los requisitos regulatorios aplicables y estén alineados con las mejores prácticas del sector.

## 4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo

### Funciones del consejo

Salvo en las materias reservadas a la junta general, el consejo de administración es el máximo órgano de decisión de Banco Santander, desempeñando sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio.

La política del consejo es delegar la gestión ordinaria y la ejecución de la estrategia en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, centrándose en el desempeño de su función general de supervisión, para lo que tiene atribuida con carácter indelegable, según lo previsto en la ley, los Estatutos y el Reglamento del consejo, la responsabilidad sobre:

- Políticas y estrategias generales incluyendo, entre otras, las de capital y liquidez; fiscal; nuevos productos, actividades y servicios; cultura y valores corporativos, incluyendo políticas en materia de negocio responsable y sostenibilidad y, en particular, en materia medioambiental y social; la planificación de la gestión de crisis y de la resolución; control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales; política retributiva; y política de cumplimiento.
- Información financiera y no financiera y, en general, la facilitada a los accionistas, inversores y el público en general, y los procesos y controles que garantizan su integridad.
- Políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública y la supervisión del proceso de divulgación de información.
- Plan de auditoría interna.
- Selección, sucesión y retribución de los consejeros, de los miembros de la alta dirección y otros puestos clave.
- Efectividad del sistema de gobierno corporativo y de gobierno interno de Grupo Santander, incluyendo el GSGM, los marcos corporativos y la regulación interna más relevante del Grupo.
- Operaciones corporativas e inversiones significativas.
- Convocatoria de la junta general.
- Operaciones vinculadas.

### Regulación del consejo

Las reglas que rigen el consejo de administración se recogen en los Estatutos y en el Reglamento del consejo, ambos disponibles en nuestra web corporativa.

- **Estatutos.** Contienen las reglas básicas de composición y funcionamiento del consejo y los deberes de sus miembros, complementadas y desarrolladas en el Reglamento del consejo. Solo pueden ser modificados por la junta general. Véase '[Reglas sobre modificaciones estatutarias](#)' en la sección 3.2.
- **Reglamento del consejo.** Regula las normas de funcionamiento y la organización interna del consejo de administración y sus comisiones mediante el desarrollo de las disposiciones legales y estatutarias aplicables y de las recomendaciones de buen gobierno, estableciendo los principios que deben regir su actuación y las obligaciones de sus miembros.

El Reglamento del consejo cumple con todas las disposiciones legales y con los principios y recomendaciones que les resultan de aplicación contenidos en el Código de Buen Gobierno de la CNMV; los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; así como las Directrices sobre gobierno interno establecidas por la EBA.

La comisión de auditoría sigue además las buenas prácticas de funcionamiento establecidas en la Guía Técnica 1/2024, de la CNMV, sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público, publicada el 27 de junio; y con la regulación aplicable derivada de la cotización de nuestras acciones bajo la forma de ADS en la Bolsa de Nueva York y, en particular, con la Rule 10A-3 de la Securities Exchange Act (SEA) sobre requerimientos de las comisiones de auditoría.

La regulación de las comisiones de nombramientos y de retribuciones también sigue las buenas prácticas de funcionamiento recogidas en la Guía Técnica 1/2019, de la CNMV, sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones.

### Estructura del consejo

Nuestra estructura de gobierno corporativo garantiza que el consejo cumpla sus funciones y responsabilidades de manera efectiva.

#### Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo

La presidenta ejecutiva es Ana Botín y el consejero delegado es Héctor Grisi. Son los máximos ejecutivos responsables de la gestión estratégica y ordinaria del Grupo, de cuya supervisión es responsable el consejo, garantizándose al mismo tiempo una separación clara de sus funciones y la complementariedad de sus roles. Ambos reportan exclusivamente al consejo de administración.

Las funciones de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado del Grupo pueden resumirse de la siguiente manera:

### Funciones de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado

Presidenta ejecutiva	Consejero delegado
<ul style="list-style-type: none"> <li>La presidenta es la superior jerárquica en Grupo Santander y su principal representante frente a los reguladores, autoridades y otros importantes grupos de interés.</li> <li>La presidenta es responsable de la estrategia a largo plazo, que comprende los proyectos tecnológicos y digitales de crecimiento del Grupo como PagoNxt y Digital Consumer Bank.</li> <li>La presidenta también es la responsable de aquellas funciones y unidades corporativas que apoyan la ejecución de la estrategia y transformación a largo plazo del Grupo, que comprenden Tecnología y Arquitectura &amp; Datos, Personas y Cultura, Intervención General y Control de Gestión, Estrategia y Desarrollo Corporativo, Secretaría General y Comunicación y Marketing Corporativo. Esto evidencia que la responsabilidad última sobre Transformación permanece con la presidenta ejecutiva.</li> <li>La presidenta es también la encargada de dirigir la planificación de los planes de sucesión de los principales ejecutivos del Grupo, para su presentación a la comisión de nombramientos y al consejo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El consejero delegado tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio con las máximas funciones ejecutivas y reporta exclusivamente al consejo al respecto.</li> <li>En consecuencia, reportan directamente al consejero delegado los miembros de la alta dirección que dirigen las unidades de negocio, como son los CEO / Country Heads locales y de los negocios globales (Wealth Management &amp; Insurance, Corporate &amp; Investment Banking, Payments y Retail &amp; Commercial Banking (incluyendo Transformación<sup>A</sup>), incluyendo las funciones de soporte y control que dan apoyo a cada uno de ellos. En la medida que Digital Consumer Bank desarrolla su actividad en los países, el responsable respectivo reporta su gestión al consejero delegado, sin perjuicio de la responsabilidad última de la presidenta sobre la dirección estratégica de este negocio global.</li> <li>Como responsable de la gestión ordinaria del negocio, el CFO también reporta al consejero delegado.</li> <li>Además, el consejero delegado es el responsable de las funciones de Relación con Reguladores y Supervisores y de la inserción de la política de sostenibilidad del Grupo en la gestión ordinaria de los negocios y funciones de soporte y control.</li> </ul>

A. Aunque Retail & Commercial Banking reporta directamente al consejero delegado (sin reporte funcional a la presidenta ejecutiva), la responsabilidad última sobre Transformación permanece con la presidenta ejecutiva.

Existe una clara separación de funciones entre las de la presidenta, el consejero delegado, el consejo y sus comisiones, con contrapesos adecuados que garantizan el debido equilibrio en la estructura de gobierno corporativo del Grupo, como son:

- El consejo y sus comisiones ejercen funciones de supervisión y control de las actuaciones tanto de la presidenta como del consejero delegado. Ambos reportan directamente al consejo de administración.
- El consejo ha delegado en la presidenta ejecutiva y el consejero delegado todas las facultades del consejo excepto aquellas que no pueden ser delegadas conforme a la ley, los Estatutos y el Reglamento del consejo. El consejo ejercita directamente estas facultades en uso de su función general de supervisión.
- El consejero coordinador lidera la sucesión y el nombramiento del presidente en coordinación con la comisión de nombramientos.
- La comisión de auditoría está presidida por un consejero independiente, que es considerado experto financiero, tal y como se define en la regulación S-K de la Securities and Exchange Commission (SEC).
- Las comisiones de auditoría; nombramientos; banca responsable, sostenibilidad y cultura; retribuciones; supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento; e innovación y tecnología están presididas y cuentan con una mayoría de consejeros independientes. Las tres primeras están además compuestas en su integridad por consejeros independientes.
- La presidenta ejecutiva no puede ejercer simultáneamente el cargo de consejera delegada de Banco Santander.
- Las funciones corporativas de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Interna, como unidades independientes, reportan a una comisión o a un miembro del consejo de administración y tienen acceso directo y sin restricciones al consejo cuando lo estiman oportuno.

## Consejero coordinador

Nuestro consejero coordinador es Glenn Hutchins. El papel del consejero coordinador es clave en nuestra estructura de gobierno corporativo. Es responsable de la coordinación efectiva de los consejeros externos, garantizando que sirvan de contrapeso adecuado a los consejeros ejecutivos.

El siguiente cuadro recoge sus funciones principales y las actividades en 2024. El consejero coordinador facilita un informe detallado de las actividades y responsabilidades desempeñadas a la comisión de nombramientos y al consejo de administración anualmente.

### Funciones del consejero coordinador y actividades realizadas en 2024

Funciones	Actividades realizadas durante 2024
Facilitar el debate y el diálogo abierto entre los consejeros independientes, incluyendo la celebración de reuniones privadas de los consejeros no ejecutivos sin la presencia de ejecutivos, e involucrarse proactivamente con ellos para hacerse eco de sus consideraciones y opiniones.	Mantuvo seis reuniones, sin la presencia de consejeros ejecutivos, con consejeros externos en las que estos pudieron expresar sus opiniones o puntos de vista. Estas reuniones representaron una valiosa oportunidad para reflexionar sobre los ciclos de reuniones de consejo y comisiones a lo largo del año y debatir asuntos como los planes de formación del consejo, la ejecución de la estrategia, el desempeño y objetivos de los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección (incluyendo la evaluación del desempeño del consejero delegado por su línea de reporte al consejo) y las oportunidades de mejora continua. Los consejeros no ejecutivos mantuvieron una reunión con el consejero delegado sin la asistencia de la presidenta ejecutiva, y viceversa, al reportar ambos directamente al consejo.
Dirigir la evaluación periódica de la presidenta del consejo de administración y coordinar su plan de sucesión.	Lideró la evaluación anual de la presidenta ejecutiva a los efectos de la determinación de su retribución variable. Además, coordinó la planificación de su sucesión, facilitado además por su condición de miembro de la comisión de nombramientos.
Involucrarse con los accionistas y otros inversores para formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular en relación con el gobierno corporativo de Banco Santander.	Véase la sección <a href="#">3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas'</a> para conocer todos los detalles de la actividad desempeñada por el consejero coordinador.
Sustituir a la presidenta en caso de ausencia, con facultades clave como convocar reuniones del consejo en los términos previstos en el Reglamento del consejo.	Aunque la presidenta ejecutiva presidió todas las reuniones del consejo, en determinadas ocasiones el consejero coordinador la sustituyó en el cargo al abordarse asuntos cuya naturaleza o potencial interés personal motivaron que se ausentara de la reunión.
Solicitar la convocatoria del consejo de administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.	Si bien tales reuniones no tuvieron que ser convocadas por el consejero coordinador, estuvo plenamente involucrado e informado puntualmente sobre los órdenes del día, realizando propuestas sobre ellos.

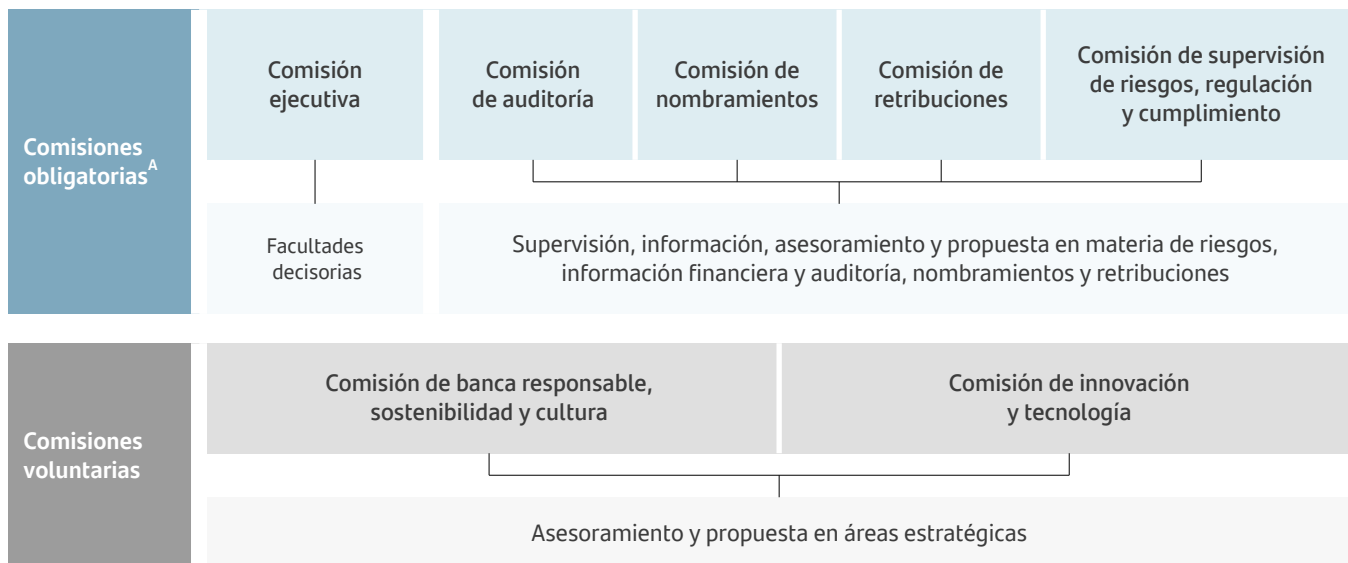
## Estructura de las comisiones del consejo

Las comisiones del consejo apoyan al consejo en tres ámbitos principales:

- En la gestión del Grupo, ejerciendo facultades decisorias, a través de la comisión ejecutiva.
- En la supervisión y adopción de decisiones relevantes, a través de las comisiones de auditoría, de nombramientos, de retribuciones y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- En la definición de la estrategia en áreas clave, a través de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y de la comisión de innovación y tecnología.



El consejo tiene siete comisiones, conforme a la siguiente estructura:



A. Requeridas por la ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo.

## Secretario del consejo

El secretario del consejo es Jaime Pérez Renovales. Asiste a la presidenta en sus funciones y vigila el cumplimiento de la legalidad formal y material de todas las actuaciones del consejo. Asimismo, vela por que las recomendaciones y los procedimientos de buen gobierno se respeten y revisen regularmente.

El secretario del consejo es el secretario general de Banco Santander y desempeña igualmente la secretaría de todas las comisiones del consejo, facilitando así una relación fluida y efectiva de las comisiones con las diversas unidades del Grupo que deben prestar su colaboración a las comisiones.

El nombramiento del secretario del consejo es acordado por el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos. No se requiere ser consejero para ocupar este cargo.

El consejo cuenta con dos vicesecretarios, F. Javier Illescas Fernández-Bermejo (director de la asesoría jurídica del Grupo) y Adolfo Díaz-Ambrona Moreno (secretario general de Santander España), que asisten al secretario en el desempeño de sus funciones en el consejo y sus comisiones y le sustituyen en caso de ausencia, imposibilidad o indisposición.

## Funcionamiento del consejo

En 2024 el consejo de administración se reunió en 18 ocasiones, 14 de ellas en reuniones ordinarias y cuatro en sesiones extraordinarias. El Reglamento del consejo fija en nueve el número mínimo de sus reuniones anuales ordinarias, y una periodicidad mínima trimestral.

El consejo celebra sus reuniones de acuerdo con un calendario que se aprueba anualmente y una agenda orientativa de asuntos a tratar de entre las materias reservadas a su conocimiento, sin perjuicio de los puntos que se deban incorporar posteriormente o de las reuniones extraordinarias que sea necesario convocar. Los consejeros pueden proponer la inclusión de asuntos en el orden del día. Si el calendario anual o la agenda de asuntos a tratar son objeto de modificación, los consejeros son debidamente informados.

Para la preparación efectiva de las reuniones, se facilita a los consejeros, por medios electrónicos seguros, la documentación relevante de cada sesión con antelación suficiente a la fecha de su celebración. En opinión del consejo, dicha información es completa y se pone a su disposición con la antelación necesaria, lo que garantiza que la toma de sus decisiones sea adecuada.

El Reglamento del consejo reconoce expresamente el derecho de los consejeros a informarse sobre cualquier cuestión relativa a Banco Santander y todas sus sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras, y el de inspección, que les habilita para examinar los libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones corporativas, así como para inspeccionar sus dependencias e instalaciones. Asimismo, los consejeros tienen derecho a recabar y a obtener, a través del secretario, la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Además, el consejo se reúne siempre que la presidenta así lo decida a iniciativa propia, o a petición de, al menos, tres consejeros. El consejero coordinador está facultado para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

Los consejeros deben asistir personalmente a las reuniones, ya sea de manera física o virtual, y procurar que las inasistencias se limiten a los casos indispensables. La comisión de nombramientos supervisa que la asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y de las comisiones no sea inferior al 75% y que, si se da algún caso, las ausencias estén debidamente justificadas y no cuestionen la capacidad del consejero para ejercer un buen gobierno. Para más información, véase '[Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en esta sección 4.3.

Cuando los consejeros no puedan asistir a una reunión, pueden delegar su representación por escrito y con carácter especial para cada sesión en otro consejero para que les represente en aquella a todos los efectos. La representación se conferirá con instrucciones y los consejeros externos solo pueden ser representados por otro consejero externo. Un consejero puede ostentar varias delegaciones.

El consejo puede reunirse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto.

Para que el consejo quede válidamente constituido es necesaria la asistencia de más de la mitad de sus miembros presentes o representados.

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los consejeros asistentes. La presidenta tiene voto de calidad para decidir en caso de empate. Los Estatutos y el Reglamento del consejo solo prevén mayorías reforzadas en los asuntos para los cuales la ley así lo prescribe.

El secretario custodia la documentación del consejo de administración, dejando constancia en los libros de actas del contenido de las sesiones. En las actas del consejo y de sus comisiones se incluyen las manifestaciones sobre las que se hubiese solicitado su constancia expresa. Asimismo, el secretario supervisa el seguimiento de las acciones requeridas por el consejo y sus comisiones y que son comunicadas a los responsables para su ejecución.

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, el consejo puede contratar, con cargo a Banco Santander, asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

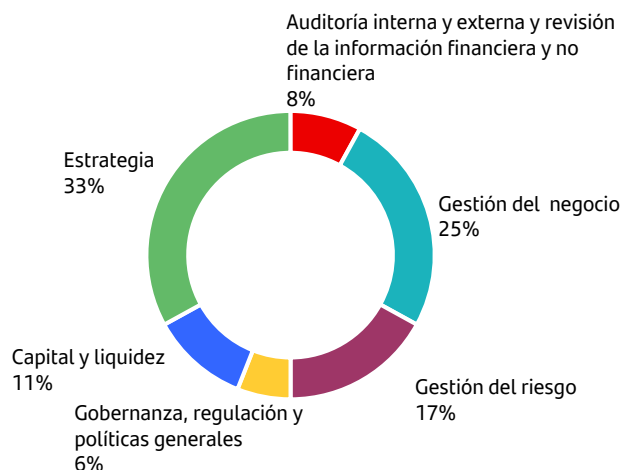
### Comparativa del número de reuniones celebradas<sup>A</sup>

	Banco Santander	Promedio en España	Promedio en EE.UU.	Promedio en el Reino Unido
<b>Consejo</b>	18	11,2	7,7	8,2
<b>Comisión ejecutiva</b>	24	7,6	ND	ND
<b>Comisión de auditoría</b>	15	8,8	8,1	5,3
<b>Comisión de nombramientos</b>	13	7,5	4,6	3,9
<b>Comisión de retribuciones</b>	14	7,5	5,8	4,9
<b>Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento</b>	18	12,3	ND	6,4

A. Fuente: Índices Spencer Stuart de consejos de administración 2024 (España, Estados Unidos y Reino Unido).  
ND: No disponible.

El siguiente gráfico recoge la distribución aproximada del tiempo dedicado en el ejercicio 2024 a cada función en el consejo.

### Tiempo aproximado dedicado en 2024



### Funcionamiento de las comisiones

Las comisiones del consejo celebran sus reuniones conforme a un calendario y un plan de trabajo establecidos anualmente. Cada comisión se reúne tantas veces como sea necesario para cumplir sus funciones, con un mínimo de cuatro sesiones, excepto la comisión de innovación y tecnología, que celebra un mínimo de tres sesiones.

Las comisiones quedan válidamente constituidas con la asistencia de más de la mitad de sus miembros, presentes o representados. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente de la comisión tiene voto de calidad. Los miembros de la comisión pueden delegar su representación en otro miembro y, al igual que en las reuniones del consejo, los consejeros externos solo pueden delegarla en otro consejero externo.

Los miembros de la comisión reciben la documentación relevante de cada sesión con antelación suficiente a la fecha de su celebración, asegurando con ello la preparación adecuada de las reuniones y la efectividad de la comisión.

Todos los consejeros pueden asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones de las comisiones de las que no sean miembros, a invitación de la presidenta del consejo y del presidente de la respectiva comisión, y previa solicitud a aquella. Además, todos los miembros del consejo que no lo sean también de la comisión ejecutiva pueden asistir, al menos dos veces al año, a las sesiones de esta, para lo que son convocados por la presidenta.

Asimismo, las comisiones están facultadas para requerir la asistencia a sus reuniones de directivos, quienes comparecerán, previa invitación de su respectivo presidente, y en los términos que disponga este dejando constancia de su asistencia en el acta. Asimismo, las comisiones pueden solicitar, a través del secretario general, la contratación con cargo a Banco Santander de asesores legales, contables, financieros u otros expertos con el fin de ser auxiliadas en el ejercicio de sus funciones.

El cargo de secretario de la comisión corresponde, con voz pero sin voto, al secretario general y del consejo, lo que facilita una relación fluida y eficaz entre el consejo, sus comisiones y la alta dirección. El consejo promueve la comunicación e interacción entre las distintas comisiones para hacerlas más eficientes y garantizar una coordinación efectiva en el desempeño de sus respectivas funciones de apoyo al consejo mediante, entre otros, los siguientes mecanismos:

- **Celebración de reuniones conjuntas.** En aquellos temas de interés común, se celebran sesiones conjuntas, principalmente entre las comisiones de auditoría y supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, y entre esta última con la comisión de retribuciones.

- **Información al consejo.** Los presidentes de las comisiones informan, en cada sesión del consejo, de los asuntos tratados en las reuniones anteriores de esas comisiones y se pone a disposición de los consejeros copia del acta y de toda la documentación distribuida.
- **Miembros comunes entre comisiones.** Se procura que haya consejeros que sean miembros de varias comisiones.
- **Revisión transversal de agendas.** Se lleva a cabo una revisión periódica del plan de trabajo anual de las distintas comisiones para asegurar la completitud y coherencia en los órdenes del día.
- **Eventos informales.** Se promueven espacios de encuentro informales entre los consejeros que fortalecen la cultura del consejo.

## Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones

La siguiente tabla muestra la ratio de asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y sus comisiones en 2024.

Consejeros	Comisiones							
	Consejo	Ejecutiva	Auditoría	Nombramientos	Retribuciones	Supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Banca responsable, sostenibilidad y cultura	Innovación y tecnología
<b>Asistencia en promedio</b>	<b>98%</b>	<b>95%</b>	<b>99%</b>	<b>89%</b>	<b>93%</b>	<b>98%</b>	<b>91%</b>	<b>100%</b>
<b>Asistencia individual</b>								
Ana Botín	18/18	24/24	-	-	-	-	-	5/5
Héctor Grisi	18/18	23/24	-	-	-	-	-	5/5
Glenn Hutchins	18/18	-	-	12/13	14/14	-	-	5/5
José Antonio Álvarez	18/18	24/24	-	-	-	-	-	5/5
Homaira Akbari	17/18	-	15/15	-	-	-	5/5	5/5
Carlos Barrabés <sup>A</sup>	7/8	-	-	4/6	-	-	1/2	3/3
Javier Botín	17/18	-	-	-	-	-	-	-
Sol Daurella Comadrán	17/18	-	-	11/13	11/14	-	5/5	-
Henrique de Castro	18/18	-	14/15	-	14/14	-	-	5/5
Germán de la Fuente	18/18	-	15/15	-	-	18/18	-	-
Gina Díez Barroso	17/18	-	-	12/13	-	-	4/5	-
Luis Isasi	18/18	24/24	-	-	13/14	18/18	-	-
Belén Romana <sup>B</sup>	18/18	23/24	15/15	13/13	-	17/18	2/2	5/5
Pamela Walkden <sup>C</sup>	18/18	-	15/15	-	-	18/18	3/3	-
Antonio Weiss <sup>D</sup>	8/8	-	-	-	-	-	-	-

Nota: El cuadro detalla las asistencias de los consejeros cuando estos han asistido personalmente a las reuniones del consejo o de sus comisiones, tanto ordinarias como extraordinarias, y no se computa a estos efectos cuando los consejeros han estado representados. La comisión de nombramientos fue informada de la justificación de la falta de asistencia de los consejeros y verificó que esta no cuestiona la capacidad del consejero para ejercer un buen gobierno. La inasistencia a algunas de las reuniones se produjo por haberse celebrado las mismas con carácter extraordinario, al no haber estado agendadas en el calendario anual de sesiones. Las asistencias inferiores al 75% estuvieron motivadas por razones de salud.

A. Miembro del consejo y de las comisiones de nombramientos, banca responsable, sostenibilidad y cultura y de innovación y tecnología desde el 27 de junio de 2024.

B. Cesa como miembro de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura el 23 de marzo de 2024.

C. Miembro de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura desde el 23 de marzo de 2024.

D. Miembro del consejo desde el 27 de junio de 2024.

La siguiente tabla recoge la dedicación media de los consejeros al ejercicio de sus cargos en el consejo y comisiones en 2024:

	Reuniones	Media de horas de cada vocal <sup>A</sup>	Media de horas del presidente <sup>A</sup>
Consejo	18	229 <sup>B</sup>	458 <sup>B</sup>
Comisión ejecutiva	24	144	288
Comisión de auditoría	15	150	300
Comisión de nombramientos	13	52	104
Comisión de retribuciones	14	56	112
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	18	180	360
Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	5	25	50
Comisión de innovación y tecnología	5	20	40

A. Incluye las horas de preparación y asistencia a las reuniones. En la estimación del tiempo de preparación se tiene en cuenta, en su caso, el tiempo de desplazamiento para la asistencia física a las reuniones.

B. No se incluyen en el cómputo cuatro sesiones extraordinarias celebradas en 2024 por su escasa duración e impacto en la dedicación requerida a los consejeros.

Para calcular la dedicación media de los consejeros tomamos en consideración el número de consejeros que componen el consejo y cada una de las comisiones, así como el número de reuniones celebradas durante el ejercicio por cada órgano. Asimismo, calculamos la duración media de cada sesión, tanto del consejo como de cada una de las comisiones, y realizamos una estimación del tiempo de preparación que los consejeros precisan para cada una de las reuniones. En el caso de la presidenta del consejo y de los presidentes de las comisiones estimamos una mayor dedicación que los vocales, por razón de las funciones adicionales que exige el desempeño del cargo. También consideramos la dedicación derivada de la asistencia a las sesiones del programa de formación de los consejeros, las reuniones de los consejeros no ejecutivos con el consejero coordinador, y el tiempo adicional de dedicación a otras actividades que permiten una mayor interacción informal entre los consejeros.

Tomando en consideración los citados criterios, la dedicación media de los consejeros, incluyendo tanto al consejo como a las comisiones, es de aproximadamente 63 días al año, considerando días de 8 horas.

Los consejeros deben informar a la comisión de nombramientos de cualquier actividad profesional o cargo fuera del Grupo que vayan a ejercer, para que pueda realizarse una evaluación de su capacidad para dedicar el tiempo suficiente al desempeño de sus funciones en el Grupo y se compruebe la ausencia de cualquier potencial conflicto de interés.

El ejercicio de reevaluación de idoneidad realizado anualmente por la comisión de nombramientos (véase la sección [4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2024'](#)) permite mantener actualizada toda la información sobre el tiempo estimado de dedicación de los consejeros a otros cargos y/o actividades profesionales fuera del Grupo y confirmar su capacidad de ejercer un buen gobierno.

Todo ello permite también verificar el cumplimiento del número máximo legalmente establecido de otros cargos en consejos de administración de sociedades que los consejeros pueden desempeñar al mismo tiempo (no más de un cargo ejecutivo y dos cargos externos, o cuatro externos; considerándose como un solo cargo los ocupados dentro del mismo grupo y sin que se computen los cargos en organizaciones sin ánimo de lucro o entidades que no persigan fines comerciales como, entre otras, aquellas cuyo único fin sea la gestión de intereses económicos privados).

## Formación e inducción de consejeros

El consejo cuenta con un programa anual de formación y desarrollo para ayudar a los consejeros a seguir potenciando sus capacidades y reforzar su conocimiento del Grupo y de la industria, teniendo en cuenta las competencias y conocimientos de los consejeros. Los contenidos se determinan anualmente por el consejo teniendo en cuenta los comentarios de sus miembros y los requerimientos de reguladores y supervisores, entre otros.

Las sesiones de formación se imparten de forma colectiva a los consejeros y en 2024 trataron sobre los siguientes temas:

- **Planes de recuperación y resolución.**
- **Ciberseguridad.**
- **Sostenibilidad**, con especial atención a la CSRD.
- **Inteligencia artificial generativa.**
- **Análisis de crecimiento inorgánico.**
- **Crimen financiero**, riesgos de soborno y corrupción, sanciones y medidas de prevención del blanqueo de capitales.
- **Actualizaciones regulatorias** relativas a DORA, protección de datos y Basilea IV.
- **Experiencia de cliente.**

Los consejeros también pueden solicitar sesiones formativas individuales o *ad hoc* sobre temas específicos, si lo consideran oportuno. El objetivo de estas sesiones es garantizarles sesiones monográficas en determinadas áreas o temas que les permitan mantener un nivel de conocimientos óptimo y actualizado en todo momento.

Banco Santander comparte con las filiales su metodología con respecto a los planes de formación, inducción y desarrollo de consejeros, para promover así el alineamiento con las mejores prácticas y garantizar un planteamiento consistente. Asimismo, algunos directivos del Grupo han impartido sesiones formativas para consejeros de filiales para mantenerles al día sobre los asuntos relevantes del Grupo, incluyendo la consolidación en cinco negocios globales en los mercados donde estamos presentes.

Todos los miembros del consejo reciben el manual del consejero como guía de apoyo que facilita, tanto a los nuevos consejeros como a los ya existentes, información completa para el ejercicio de sus cargos. Además, el consejo cuenta con sólidos programas de inducción para que los nuevos consejeros puedan comprender mejor el sector, el modelo de negocio y de gobierno del Grupo, su estructura y su perfil de riesgo, teniendo en cuenta sus competencias y conocimientos. Los programas de inducción se completan dentro de los seis meses siguientes a la fecha de

nombramiento del consejero e incluyen oportunamente la entrega de documentación, observación de reuniones, visitas a nuestras oficinas o sesiones de formación con los principales directivos del Grupo.

Carlos Barrabés y Antonio Weiss completaron sus respectivos programas de inducción, que fueron adaptados a su experiencia y necesidades particulares.



*El programa de inducción tuvo un papel clave en mi incorporación como miembro del consejo.*

*Tanto las sesiones como los materiales de apoyo trataron todos los temas clave, permitiendo que mi incorporación fuera fluida y se completara con éxito.*

*También pude interactuar con varios líderes senior del Grupo, quienes me proporcionaron valiosas perspectivas sobre los valores y la cultura de Santander. El programa fue excelente y me permitió una óptima preparación para el desempeño de mi rol".*

**Antonio Weiss**, Consejero

## Evaluación del consejo en 2024

El consejo realiza una evaluación anual de su funcionamiento y efectividad, composición, calidad de su trabajo y el desempeño individual de sus miembros. La evaluación incluye a sus comisiones y es llevada a cabo al menos cada tres años por un consultor externo, cuya independencia es verificada por la comisión de nombramientos.

### Metodología y alcance

En 2024 la evaluación fue realizada internamente. El alcance de la misma incluyó la composición del consejo, su organización y funcionamiento, dinámica y cultura interna y el funcionamiento y efectividad de las comisiones, así como el desempeño individual de la presidenta ejecutiva, el consejero delegado, el consejero coordinador y el secretario general. La evaluación también incluyó la posibilidad de evaluar el desempeño de los demás consejeros.

La presidenta ejecutiva y la presidenta de la comisión de nombramientos lideraron el proceso, con la involucración del consejero coordinador. La evaluación siguió la metodología y estructura de anteriores ejercicios internos, en base a un cuestionario confidencial cumplimentado por todos los consejeros. Asimismo, se tuvieron en consideración los comentarios recibidos de miembros de la alta dirección sobre el valor que perciben del consejo en su conjunto, así como los comentarios facilitados por los consejeros en otras interacciones mantenidas a lo largo de 2024 (incluyendo sesiones de consejeros no ejecutivos y cuestionarios sobre el programa de formación y desarrollo de consejeros, entre otros).

### Conclusiones y plan de acción

En enero y febrero de 2025, la comisión de nombramientos y el consejo debatieron los resultados del ejercicio de evaluación de

2024, constatando la satisfacción general de los consejeros con la efectividad del funcionamiento del consejo y sus comisiones. En particular, las conclusiones evidenciaron lo siguiente:

- El consejo ha llevado a cabo un ejercicio de renovación apropiado y tiene una composición adecuada, con un sólido equilibrio de competencias y experiencia, así como una elevada diversidad e independencia.
- El modelo de presidencia ejecutiva continúa siendo eficaz, con una clara, conocida y bien documentada división de responsabilidades entre la presidenta y el consejero delegado. Los contrapesos implementados se consideran muy eficaces.
- La cultura interna del consejo es sólida y saludable, y sus dinámicas favorecen el debate abierto y transparente, el pensamiento crítico, el cuestionamiento constructivo a la alta dirección y el rigor en la toma de decisiones.
- La presidenta ejecutiva, el consejero delegado, el consejero coordinador y el secretario general han tenido un desempeño positivo y eficaz, conforme a las expectativas. Los restantes consejeros también han tenido un desempeño positivo y han contribuido de manera efectiva.
- La agenda del consejo se centra en las prioridades adecuadas y la calidad de la información recibida facilita una toma de decisiones rigurosa y ágil.
- Las comisiones funcionan de manera efectiva, con mecanismos de coordinación apropiados, y se valora positivamente el apoyo que prestan al consejo. Los cambios en su composición acordados durante el año, incluyendo las rotaciones en su presidencia, se han considerado adecuados y facilitan una distribución correcta del trabajo entre los consejeros, lo que continuará siendo objeto de análisis.
- La alta dirección tiene una opinión favorable del consejo, valorando positivamente el cuestionamiento constructivo y apoyo que le presta.

Como resultado de la evaluación, el consejo de administración debatió sobre las potenciales áreas de mejora y aprobó el correspondiente plan de acción en enero de 2025. Se involucrará a cada comisión en la implementación de las acciones concretas relativas a su ámbito de actuación para garantizar su efectividad y que dichas comisiones sigan operando eficientemente.

Los principales aspectos del plan de acción se pueden resumir como sigue:

- **Composición del consejo:** Continuar prestando atención a mantener una composición adecuada en las próximas renovaciones del consejo, teniendo en cuenta factores relevantes como nuestra dirección estratégica, las competencias y experiencia necesarias para supervisar su ejecución, la presencia en nuestros principales mercados y la asociada escala global.
- **Efectividad del modelo de presidencia ejecutiva:** Continuar monitorizando la separación de funciones y responsabilidades entre la presidenta ejecutiva y el consejero delegado para seguir garantizando su solidez y eficacia.
- **Encuentros presenciales:** Incrementar los encuentros presenciales, tanto formales como informales, en línea con la

preferencia de los consejeros por este formato y el valor que atribuyen a sus interacciones.

- **Organización y funcionamiento:** Continuar optimizando el tiempo de dedicación de sus miembros, manteniendo el volumen de la documentación que se proporciona al consejo y sus comisiones bajo revisión continua.
- **Comisiones:** Seguir revisando la composición de las comisiones de manera proactiva, garantizando, entre otros factores, su efectividad y desempeño óptimos y una distribución eficiente del trabajo entre los consejeros. Asimismo, continuar analizando la frecuencia de sus reuniones para identificar, en la medida de lo posible, oportunidades de racionalización.

Las conclusiones de las revisiones y las acciones resultantes muestran nuestra continua prioridad de mantener un gobierno efectivo.

## 4.4 Actividades de la comisión ejecutiva en 2024

COMPOSICIÓN			
Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidenta	Ana Botín	Ejecutivo	11/12/1989 <sup>A</sup>
	Héctor Grisi	Ejecutivo	01/01/2023
Vocales	José Antonio Álvarez	Otro externo	13/01/2015
	Luis Isasi	Otro externo	20/05/2020
	Belén Romana	Independiente	01/07/2018
Secretario	Jaime Pérez Renobales		

A. Presidenta de la comisión desde el 10 de septiembre de 2014.

### Funciones

La comisión ejecutiva es un órgano relevante para el gobierno corporativo de Banco Santander y su Grupo. Ejerce por delegación todas las facultades del consejo, excepto aquellas que no pueden delegarse de conformidad con la ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo. La frecuencia de sus reuniones y la naturaleza de sus decisiones permite que el consejo se centre en su función de supervisión general. Asimismo, informa periódicamente al consejo sobre los principales asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión, poniéndose a disposición de todos los consejeros las actas y la documentación de sus reuniones.

### Funcionamiento de la comisión

El consejo, con el apoyo de la comisión de nombramientos, determina el tamaño y la composición de la comisión para garantizar su eficiencia. Al igual que el consejo, tiene una mayoría de consejeros externos, lo que garantiza un equilibrio adecuado de opiniones y que su composición se ajuste a la Recomendación 37 del Código de Buen Gobierno de la CNMV. Su secretario es el del consejo.

La comisión se reúne con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, generalmente, con periodicidad quincenal, sin perjuicio de que puede hacerlo tantas veces como sea convocada por su presidenta.

## Principales actividades en 2024

En 2024, la comisión trató múltiples asuntos relacionados con los negocios del Grupo y principales filiales, la gestión del riesgo, las operaciones corporativas, así como otras propuestas que posteriormente se sometieron al consejo, que pueden resumirse del siguiente modo:

- **Resultados:** Revisó regularmente los resultados del Grupo y la reacción a estos de los inversores y analistas.
- **Evolución del negocio:** Recibió de forma recurrente información actualizada sobre el desempeño de las áreas de negocio del Grupo y materias relacionadas.
- **Informe de la presidenta ejecutiva:** La presidenta ejecutiva informó periódicamente sobre asuntos relacionados con la gestión del Grupo, la estrategia y asuntos institucionales.
- **Informe del consejero delegado:** El consejero delegado informó de la evolución del Grupo, el presupuesto y la ejecución de los planes de los negocios globales y los países que le reportan.
- **Operaciones corporativas:** Analizó y, en su caso, aprobó operaciones corporativas de inversiones y desinversiones, *joint ventures* y operaciones de capital.
- **Riesgos:** Recibió periódicamente informes de riesgos y cumplimiento. La comisión también autorizó o rechazó operaciones relevantes en el marco del modelo de gobierno de riesgos.
- **Negocios globales y filiales:** Recibió información periódica de la evolución de los negocios globales, filiales y otras líneas de negocio, como órgano de apoyo al consejo en su función general de la supervisión de los negocios globales y filiales, así como del cumplimiento de los objetivos comunicados en el Investor Day de 2023.
- **Capital y liquidez:** Fue informada periódicamente sobre las ratios de capital y las medidas llevadas a cabo para optimizarlas, sobre los precios (originaciones) y rentabilidad de la cartera. En virtud de la delegación de facultades del consejo y con arreglo a los planes de capital y liquidez, la comisión aprobó determinadas emisiones de obligaciones no convertibles en acciones y titulizaciones.
- **Supervisores y asuntos regulatorios:** Fue informada periódicamente acerca de la actividad de los reguladores, la agenda del supervisor durante el año y de los proyectos para cumplir con sus recomendaciones y con las reformas regulatorias.
- **Asuntos de gobierno:** La comisión aprobó normativa interna en el ámbito de sus funciones. En particular, la comisión revisó y aprobó documentos clave en materia de gobernanza asociados a los cinco negocios globales. Asimismo, la comisión analizó la efectividad de la estructura de los comités ejecutivos de primer nivel y aprobó los correspondientes planes de mejora.

En 2024 la comisión celebró 24 sesiones. En '[Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3 se proporciona información sobre la asistencia de sus miembros a las reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por cada uno a preparar las reuniones y participar en ellas.



## Prioridades para 2025

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2025:

- Supervisar la evolución de los negocios globales y filiales del Grupo, incluyendo los avances en la ejecución de sus planes estratégicos.
- Continuar evaluando las operaciones corporativas propuestas relativas a inversiones y desinversiones, *joint ventures* y operaciones de capital.
- Continuar supervisando la ejecución y cumplimiento de los objetivos comunicados al mercado, incluyendo aquellos publicados en el Investor Day de 2023.
- Continuar facilitando la toma de decisiones efectiva y en tiempo, apoyando así al consejo y permitiéndole centrarse en su supervisión general y en asuntos estratégicos.
- Seguir garantizando la efectividad de la comisión, la adecuada coordinación con el consejo y las demás comisiones, y los comités ejecutivos de primer nivel.



## 4.5 Actividades de la comisión de auditoría en 2024



**Germán de la Fuente**  
*Presidente de la comisión de auditoría*

"En 2024, la comisión ha continuado beneficiándose de la combinación de experiencia y conocimientos de sus miembros, quienes han brindado un asesoramiento valioso y han planteado cuestionamientos constructivos a la alta dirección. Quiero expresar un agradecimiento especial a Pamela Walkden, quien presidió la comisión durante los últimos cuatro años hasta que asumí la presidencia en marzo de 2024. Su dedicación y excelente servicio han sido fundamentales para el desarrollo de nuestra misión. Pamela sigue formando parte de la comisión, aportando su gran experiencia y compromiso. La transición ordenada que hemos llevado a cabo ha permitido que la comisión continúe desempeñando sus funciones con la máxima eficacia. En este sentido, hemos comprobado que las prácticas de la comisión están alineadas con las recomendaciones de la nueva Guía Técnica de la CNMV sobre comisiones de auditoría, y estamos tomando medidas proactivas para asegurarnos de estar completamente preparados para la transposición de la CSRD en España.

La comisión ha seguido supervisando la integridad de la información financiera y de los controles internos, manteniendo, además, una relación profesional y abierta con el auditor externo. Hemos supervisado la transición en la presentación de los resultados financieros a una estructura por negocios globales como segmentos principales, lo que nos ha permitido alinear de manera más efectiva nuestra forma de reportar con la manera en que gestionamos el Grupo. La información no financiera también ha sido una prioridad en nuestra agenda, dedicando especial atención a los procesos y controles necesarios para cumplir con el

complejo marco normativo vigente, así como a la verificación independiente que será exigida en los próximos años.

La comisión lideró y supervisó el proceso de selección del auditor externo cuyo nombramiento, de acuerdo con la normativa vigente, será propuesto en la Junta General de Accionistas de 2026. Tras un proceso de selección riguroso y competitivo, la comisión recomendó al consejo la propuesta de nombramiento de PricewaterhouseCoopers.

Hemos supervisado la independencia y efectividad de la función de Auditoría Interna, una de nuestras responsabilidades fundamentales, asegurándonos de que disponga de los recursos necesarios para cumplir con su labor, incluyendo nuevas competencias y experiencia de los equipos. Seguimos reconociendo la importancia de ofrecer un nivel adecuado de flexibilidad en la supervisión de la ejecución del plan de auditoría interna, de modo que podamos estar siempre preparados ante cualquier desafío o riesgo emergente.

Al igual que en años anteriores, hemos mantenido un enfoque proactivo al compartir temas de interés, preocupaciones y diferentes perspectivas con las comisiones de auditoría de nuestras filiales. Esto nos ha permitido aprovechar su sólida experiencia colectiva y continuar promoviendo nuestra visión de ser "One Santander".

En enero de 2024, iniciamos el proceso de sucesión del Chief Audit Executive (CAE) del Grupo para identificar un sucesor adecuado para Juan Guitard, quien ocupó el cargo durante casi diez años. La comisión llevó a cabo un proceso exhaustivo y riguroso, en coordinación con la comisión de nombramientos, que culminó con el nombramiento de Julia Bayón (exdirectora de Asesoría Jurídica de Negocios y de CIB del Grupo, y vicesecretaria del consejo) como nueva CAE del Grupo. Julia aporta un conjunto de competencias complementarias que enriquecerán este puesto. Le deseo el mayor de los éxitos, y la comisión está plenamente convencida de su éxito en este nuevo rol. Asimismo, quiero expresar mi sincero agradecimiento a Juan por su excelente desempeño a lo largo de estos años, su compromiso con el Grupo y, especialmente, por su constante apoyo a la comisión que tengo el privilegio de presidir".

### COMPOSICIÓN

Cargo	Nombre	Categoría	Antigüedad
Presidente	Germán de la Fuente	Independiente	21/04/2022 <sup>A</sup>
	Homaira Akbari	Independiente	26/06/2017
Vocales	Henrique de Castro	Independiente	21/10/2019
	Belén Romana	Independiente	22/12/2015
	Pamela Walkden	Independiente	29/10/2019
Secretario	Jaime Pérez Renobales		

A. Presidente de la comisión desde el 23 de marzo de 2024.

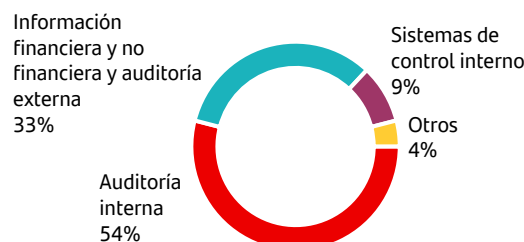
El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

De acuerdo con el Reglamento S-K de la SEC, Germán de la Fuente, como presidente de la comisión, se considera experto financiero por su formación y extensa experiencia en el sector de la auditoría de cuentas y unos sólidos conocimientos en contabilidad y control interno y de riesgos, así como del sector bancario.

### DEDICACIÓN

En 2024, la comisión celebró 15 sesiones, incluyendo cuatro sesiones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en '[Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en el ejercicio 2024:



## Funciones y actividades en 2024

Esta sección resume las actividades realizadas por la comisión de auditoría durante 2024.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
<b>Información financiera y no financiera</b>	
<b>Revisión de las cuentas anuales y otra información financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó las cuentas anuales y el informe de gestión, individuales y consolidados, así como el informe financiero semestral consolidado, correspondientes al ejercicio 2024, e informó al consejo para su aprobación, asegurándose del cumplimiento de los requisitos normativos, la correcta aplicación de los principios de contabilidad aceptados y de que el auditor externo emitiera el correspondiente informe respecto a la efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo (SCIF).</li> <li>Revisó la información financiera trimestral (a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2024, respectivamente), incluyendo la de los cinco negocios globales como segmentos principales, con carácter previo a su aprobación por el consejo y a su comunicación a los mercados y a los organismos de supervisión.</li> <li>Analizó otra información financiera suplementaria al informe anual: el Documento de Registro Universal presentado en el registro oficial de la CNMV; los informes en formato 20-F y 6-K registrados en la SEC.</li> <li>Revisó, con carácter trimestral, que la información publicada en nuestra página web y en la web de la CNMV, cuando esto sea necesario, estuviera permanentemente actualizada y coincidiera con la formulada por el consejo.</li> </ul>
<b>Revisión de información no financiera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisó y evaluó el proceso de elaboración y presentación de la información no financiera, incluyendo la de sostenibilidad, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y lo elevó al consejo.</li> <li>Recibió actualizaciones periódicas por parte del Chief Accounting Officer (CAO) del Grupo y la responsable de sostenibilidad sobre reporte en esta materia, evolución y progresos dentro del Grupo, incluyendo el alcance de las métricas y planes de acción asociados, así como sobre el impacto derivado de la CSRD. Asimismo, fue informada sobre la futura obligación de nombrar a un verificador de la información sobre sostenibilidad y su correspondiente gobernanza, tras la transposición de la CSRD en España.</li> <li>Revisó el Climate Finance Report y el informe sobre 'Bonos Verdes', con carácter previo a su aprobación por el consejo, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, evaluando la integridad de la información publicada y la revisión efectuada por el auditor externo al respecto.</li> <li>Informó favorablemente el informe con relevancia prudencial (Pilar III), que fue sometido al consejo para aprobación.</li> </ul>
<b>Información sobre las políticas fiscales aplicadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue informada por la responsable de la Asesoría Fiscal sobre las políticas fiscales aplicadas, conforme al Código de Buenas Prácticas Tributarias, para su posterior aprobación por parte del consejo, así como de la revisión anual de la estrategia fiscal y política de gestión y control del riesgo fiscal.</li> <li>Fue informada sobre la presentación del informe de transparencia fiscal correspondiente al ejercicio 2023 en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.</li> </ul>
<b>Relación con el auditor externo</b>	
<b>Información sobre el plan de auditoría externa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue informada sobre la planificación, progreso y ejecución del plan de auditoría, incluyendo el trabajo realizado en relación con la información no financiera.</li> <li>Fue informada de los impactos de las novedades legislativas y regulatorias en la información financiera y no financiera, así como de su relevancia para los plazos y alcance de la verificación por parte del auditor externo.</li> <li>Obtuvo la confirmación del auditor externo de su pleno acceso a toda la información necesaria para el desarrollo de su actividad.</li> <li>Analizó los informes de auditoría de las cuentas anuales con carácter previo a su presentación al consejo por parte del auditor externo. Asimismo, recibió el informe adicional del auditor externo explicando los resultados de la auditoría realizada, con arreglo a la normativa aplicable.</li> </ul>
<b>Comunicación con el auditor externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El socio principal, que se reunió periódicamente con el presidente de la comisión, fue invitado a todas las sesiones de la comisión lo que ha facilitado la comunicación efectiva entre el auditor externo y el consejo. La comisión también se reunió con él sin la presencia de directivos para garantizar una comunicación fluida y el ejercicio independiente de su función.</li> </ul>
<b>Evaluación de la actuación del auditor externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizó la evaluación final de la actuación del auditor externo y de cómo este ha contribuido a la integridad de la información financiera considerando, entre otros parámetros, sus conocimientos sobre el negocio; la calidad y eficiencia de sus servicios y la suficiencia de recursos, incluyendo la composición y el nivel de jerarquía (<i>seniority</i>) del equipo de trabajo involucrado en las revisiones; la frecuencia y calidad de sus comunicaciones; su independencia; los informes de transparencia y controles de calidad; y la opinión de los presidentes de las comisiones de auditoría y de los <i>controllers</i> de las principales filiales o subgrupos relevantes de Grupo Santander.</li> <li>Recibió el Informe de Transparencia 2024 de PwC, del socio principal de auditoría quien también informó a la comisión sobre los controles periódicos de calidad iniciados por los supervisores y otras investigaciones relevantes.</li> </ul>

## Funciones

## Actuaciones desarrolladas

## Independencia del auditor externo

## Retribución a PwC por servicios de auditoría y otros

- Supervisó la retribución de PwC teniendo en cuenta que los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros servicios distintos de auditoría prestados al Grupo fueron los siguientes:

Millones de euros

	2024	2023	2022
Auditoría	120,1	117,5	115,4
Servicios relacionados con la auditoría	13,6	8,6	6,4
Servicios fiscales	0,9	1,6	0,5
Otros servicios	7,4	5,9	4,8
<b>Total</b>	<b>142,0</b>	<b>133,6</b>	<b>127,1</b>

A continuación se detallan los servicios de auditoría y los principales servicios distintos de auditoría que se incluyen en cada concepto en el desglose del cuadro anterior:

- Servicios de auditoría: auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PwC u otra firma de la red de PwC es auditor externo; auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Banco Santander; auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el formato 20-F ante la SEC y auditoría de control interno (SOx) para aquellas entidades del Grupo que estén obligadas a ello; revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos al auditor correspondientes a distintas entidades del Grupo.
- Servicios relacionados con la auditoría: emisión de *comfort letters*, servicios de verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores y otras revisiones de documentación a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su propia naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.
- Servicios fiscales: servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable y que no tienen impacto directo en los estados financieros auditados, prestados principalmente a sociedades del Grupo fuera de España.
- Otros servicios: emisión de informes de procedimientos acordados, informes de aseguramiento e informes especiales, realizados bajo estándares aceptados de la profesión; así como otros informes requeridos por el regulador.

El concepto 'Auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en la nota 47.b) de la 'Memoria consolidada' en el año al que corresponde la auditoría. El resto de los servicios se incluyen en función del momento de la aprobación de los mismos por parte de la comisión de auditoría.

- Verificó que la relación entre los honorarios totales satisfechos a PwC por todos los servicios prestados tanto a Banco Santander como al Grupo y sus ingresos anuales en España y en el mundo no superó el límite del 15% durante tres años consecutivos, situándose dicha ratio en 2024 en el 0,27% de los ingresos totales de PwC en el mundo.
- Comprobó, trimestralmente y conforme a los criterios establecidos en el Reglamento Europeo (UE) 537/2014 (RUE), que la ratio de los honorarios aprobados en el ejercicio 2024 a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), por servicios distintos de auditoría (incluyendo, además de 'Otros servicios', los 'Servicios relacionados con la auditoría', excluyendo los servicios exigidos al auditor externo por la legislación nacional o de la Unión Europea), sobre la media de los honorarios satisfechos a PwC en los tres últimos ejercicios consecutivos anteriores en concepto de 'Auditoría' (salvo los satisfechos por revisiones con un alcance limitado inferior al exigido para la actividad de auditoría de cuentas, que, a estos efectos, se incluyen como servicios distintos de auditoría), de Banco Santander y de sus filiales en España es significativamente inferior al 70%. Dicha ratio se sitúa para 2024 en el 25,98%, y sería del 21,49% si el perímetro considerado incluyese los honorarios por servicios aprobados para PwC y las otras firmas de la red de PwC en el mundo a entidades de todo el Grupo Santander, dentro y fuera de España.

Véase el apartado C.1.32 en la sección 9.1 'Conciliación con el modelo de gobierno corporativo de la CNMV' para la conciliación del importe de los honorarios indicados anteriormente con los computados en el numerador y denominador de las ratios expresadas en el apartado C.1.32 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.

- En 2024, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por un importe de 206,2 millones de euros (174,1 y 185,5 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente).

## Funciones

## Actuaciones desarrolladas

### Servicios distintos de auditoría

- Verificó mensualmente que todos los servicios distintos de auditoría prestados por el auditor del Grupo cumplieran los requisitos de independencia de acuerdo con la normativa española y europea aplicable, las normas de la SEC y las reglas de la Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB), así como con nuestra política interna de aprobación de servicios distintos de auditoría realizados por el auditor externo.

### Relaciones personales y financieras

- Recibió confirmación escrita de PwC sobre el cumplimiento de los requerimientos de independencia por parte del equipo del encargo de auditoría, del propio auditor externo y, en su caso, de otras personas pertenecientes a la firma u otras firmas de la red, con las extensiones que les son aplicables, analizando las posibles amenazas y estableciendo las medidas de salvaguarda que se han estimado convenientes a través de sus políticas y procedimientos internos implantados para su aseguramiento.
- Asimismo, fue informada del resultado del análisis realizado internamente cada semestre, conforme a nuestra regulación interna, de las posibles relaciones financieras entre Grupo Santander con PwC y con sus empresas relacionadas concluyendo que las mismas no comprometen la independencia del auditor externo.

### Informe de independencia del auditor externo

- Verificó la independencia del auditor externo antes de que se emitiese el informe de auditoría de cuentas de 2024, considerando:
  - la retribución que ha percibido por servicios de auditoría y distintos de auditoría;
  - los servicios distintos de auditoría que ha prestado; y
  - situaciones personales y las relaciones financieras que el auditor externo o las personas que desarrollan los trabajos de auditoría puedan tener con el Grupo.
- Recibió de PwC la declaración de su independencia frente a Grupo Santander, de acuerdo con la normativa española y europea, de la SEC y de la PCAOB que es de aplicación.
- Concluyó que, a su juicio, no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor externo y emitió el presente informe anual sobre su independencia.

## Mandato del auditor externo

### Reelección

- Propuso al consejo, para su posterior sometimiento a la Junta General de 2024, la reelección de PwC como auditor externo de Banco Santander y de su Grupo consolidado para el ejercicio de 2025, que será el décimo y último año del mandato inicial de PwC como auditor externo del Grupo. Desde 2021 el socio principal de la auditoría es Julián González, responsable de auditoría en el sector bancario de PwC, quien cuenta con experiencia como socio de auditoría de grupos globales, principalmente en España y en el Reino Unido, y con una trayectoria destacada en el sector financiero español. Asimismo, interviene en distintos foros internacionales de supervisión y regulación bancaria.

### Proceso de selección

- Supervisó el riguroso proceso de selección del auditor externo, realizado mediante concurso público de acuerdo con la normativa aplicable, con el fin de proponer al consejo el nombramiento del auditor externo de Banco Santander y su grupo consolidado en la Junta General de Accionistas de 2026, tras la finalización del mandato de diez años de PwC.
- Recibió la opinión favorable de la función de Auditoría Interna sobre la transparencia, objetividad e independencia del proceso de selección llevado a cabo.
- Valoró la oferta de PwC como la mejor con arreglo a su servicio técnico, equipo asignado y propuesta económica, entre otros parámetros, y recomendó su selección al consejo como firma preferida, para su posterior nombramiento como auditor externo de Banco Santander y su grupo consolidado en la Junta General de Accionistas de 2026.

## Auditoría interna

### Supervisión de la función de Auditoría Interna

- Supervisó la función de Auditoría Interna y veló por su independencia y eficacia en 2024.
- Revisó la evaluación externa de calidad llevada a cabo por el Instituto de Auditores Internos de España, con el fin de continuar garantizando la efectividad de la función y alineación con las mejores prácticas internacionales y las Normas Globales de Auditoría Interna.
- Supervisó, en coordinación con la comisión de nombramientos, el proceso de selección del Chief Audit Executive (CAE) del Grupo, que culminó con la propuesta de nombramiento de Julia Bayón a la comisión de nombramientos y al consejo. Supervisó que su inducción fuera sólida, facilitando la efectividad en el ejercicio de su cargo.
- Invitó a sus reuniones a la CAE del Grupo y mantuvo dos reuniones privadas con ella sin la presencia de otros directivos ni del auditor externo. Asimismo, invitó a otros representantes de la función de Auditoría Interna a lo largo de 2024.
- Propuso el presupuesto de Auditoría Interna para 2024, velando por que la función cuente con los recursos y las capacidades necesarias para el desempeño de su labor.
- Revisó y aprobó el plan estratégico de la función de Auditoría Interna para 2024-2027.
- Se mantuvo informada sobre las iniciativas y los *hubs* creados para mejorar la eficacia de los trabajos de auditoría interna y sobre sus iniciativas digitales, incluyendo las capacidades en materia de inteligencia artificial.
- Evaluó la adecuación y eficacia de la función de Auditoría Interna para el desempeño de su labor.
- Recomendó al consejo para su aprobación los objetivos de 2024 para el anterior y la nueva CAE y evaluó su respectivo desempeño con arreglo a los mismos, e informó de los resultados a la comisión de retribuciones y al consejo para determinar su retribución variable.
- Verificó la idoneidad de los CAE de las filiales, junto con la comisión de nombramientos del Grupo.

## Funciones

## Actuaciones desarrolladas

### Supervisión de las actividades de auditoría interna

- Revisó y propuso al consejo para su aprobación el plan anual de auditoría interna para 2024, garantizando la cobertura de los riesgos más relevantes del Grupo con especial atención al riesgo de crédito, la gestión de terceros proveedores, el riesgo de modelo y la prevención del crimen financiero, entre otros; y monitorizó su progreso con las recomendaciones y calificaciones a los diferentes negocios, unidades y divisiones corporativas. Los CAE de las principales filiales informaron al menos una vez a la comisión en 2024.
- Fue informada con regularidad de las actividades de auditoría interna realizadas en 2024, supervisando la evolución de las calificaciones de auditoría; continuó fomentando un entorno de control más fuerte; y llevó a cabo una revisión adicional de informes de auditoría emitidos, que requerían a determinadas áreas presentar planes de acción.
- Continuó promoviendo una mayor implicación de la primera línea de defensa en relación con las recomendaciones de auditoría interna y verificó que la alta dirección y el consejo tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Recibió análisis exhaustivos de la cobertura de auditoría interna sobre ciberseguridad, riesgos tecnológicos, prevención del crimen financiero, sostenibilidad, riesgo de modelo, riesgo de crédito, capital y solvencia, riesgo operacional, control de accesos y gestión de proveedores, entre otros temas, para garantizar una supervisión adecuada, invitándose a los representantes de la primera y segunda línea de defensa a estas presentaciones para que aportasen información complementaria, en su caso.

## Sistemas de control interno

### Seguimiento de la eficacia de los sistemas de control interno

- Fue informada sobre el estado de los sistemas de control interno del Grupo y supervisó los planes de acción asociados, junto con el plan estratégico de control interno, así como aquellos relacionados con el reporte de la información de sostenibilidad.
- Recibió informes y la certificación del Sistema de Control Interno (SCI) del Grupo correspondientes al ejercicio 2023 y analizó su efectividad, de conformidad con la normativa aplicable por la CNMV (SCIIF) y por la SEC (SOx).

### Coordinación con Riesgos y con Cumplimiento

- Mantuvo cuatro reuniones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento con el fin de revisar los aspectos de riesgos, cumplimiento y auditoría interna de distintos negocios globales y filiales, con la asistencia de representantes de la primera línea de defensa.
- Recibió, en una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, información sobre el canal de denuncias del Grupo (Canal Abierto), con atención a los asuntos relativos al área de responsabilidad de la comisión, para garantizar que contribuye a que los empleados y otras personas relacionadas con Banco Santander puedan hablar abiertamente, ser escuchadas y reportar prácticas irregulares sin temor a represalias.
- Debatió, junto con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, temas de interés común, tales como la cultura de riesgos y el entorno de control interno y recibió un informe sobre asuntos de auditoría interna relativos a las funciones de Riesgos y Cumplimiento.
- Recibió informes semestrales sobre las principales contingencias legales, provisiones asociadas e información pública relativa a las mismas, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- Invitó al CRO a todas las reuniones de la comisión celebradas en 2024.
- El presidente de la comisión y la presidenta de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento mantuvieron una comunicación fluida, facilitando así su continua coordinación y colaboración.
- Recibió informes de la comisión conjunta de auditoría y riesgos de Santander España sobre los principales asuntos tratados en las reuniones celebradas durante el año.

### Otras actividades

- Revisó la Guía Técnica 1/2024, de la CNMV, sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, constatando el alineamiento de las prácticas de la comisión a sus recomendaciones, y validó las acciones a llevar a cabo en materia de sostenibilidad tras la transposición de la CSRD en España.
- Invitó a los presidentes de las comisiones de auditoría de las filiales a reuniones a lo largo del año y el presidente de la comisión asistió a reuniones de las comisiones de auditoría de las filiales, para continuar promoviendo la comunicación entre todas ellas.
- Se celebró un encuentro de presidentes de comisiones de auditoría en nuestro centro corporativo en Boadilla del Monte para continuar promoviendo la colaboración dentro del Grupo. Véase '[Relación entre los consejos de la matriz y las filiales](#)' en la sección 1.2.

## Operaciones vinculadas y corporativas

### Creación o adquisición de entidades de propósito especial y domiciliadas en países considerados jurisdicciones no cooperativas

- Fue informada por la responsable de Asesoría Fiscal sobre las actividades de las entidades *offshore* que el Grupo tiene, sometiéndolo al consejo. Véase la nota [3.c](#) de la 'Memoria consolidada'.
- Informó favorablemente de las propuestas de creación o adquisición de participaciones en entidades domiciliadas en jurisdicciones no cooperativas o en entidades de propósito especial para su posterior aprobación por el consejo y recibió el informe anual sobre la creación de dichas entidades.

## Funciones

## Actuaciones desarrolladas

### Autorización y supervisión de operaciones vinculadas

- Examinó la información y saldos de las operaciones con partes vinculadas que constan en la memoria de las cuentas anuales y semestrales, verificando que se otorgaron en condiciones equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado.
- Supervisó e informó al consejo, con periodicidad semestral, que las operaciones con partes vinculadas, incluidas aquellas que han sido objeto de delegación, fueron formalizadas en los términos y condiciones previstas en la ley, el Reglamento del consejo y/o establecidos por acuerdo del consejo; verificó que se había seguido el procedimiento interno de información y control periódico, así como que las operaciones cumplían las condiciones de equidad y transparencia fijadas en las citadas reglas y que eran justas y razonables.
- Emitió el 'Informe sobre operaciones vinculadas' que se incluye en la sección [4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'](#).

## Información a la junta general y documentación social

### Información al accionista

- Fue representada por la anterior presidenta de la comisión, Pamela Walkden, quien informó en la Junta General de 2024 sobre las actividades de la comisión durante 2023.

### Documentación social de 2024

- Elaboró el presente informe de actividades el 20 de febrero de 2025, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2025. El consejo de administración lo aprobó el 25 de febrero de 2025.

## Prioridades para 2025

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2025:

- Continuar supervisando los negocios globales y las unidades del Grupo desde un punto de vista de entorno de control, con especial atención a aquellos más relevantes para la transformación para garantizar que los correspondientes controles son efectivos, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- Continuar supervisando la ejecución del plan de auditoría interna con especial foco en los riesgos fundamentales, incluido el de crédito, la ciberseguridad, la gestión de terceros proveedores y los riesgos derivados de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial.
- Seguir trabajando en la independencia y efectividad de la función de Auditoría Interna, garantizando su capacidad para desempeñar sus funciones, la suficiencia de medios y la capacitación de sus equipos.
- Monitorizar la transposición de la CSRD en España y el nombramiento del verificador de la información de sostenibilidad. Asimismo, seguir trabajando en los procesos de análisis y reporte de la información no financiera (incluyendo la información sobre sostenibilidad) y su integridad para cumplir con las crecientes expectativas de los grupos de interés, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.
- Seguir trabajando para asegurar que la comisión desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.



## 4.6 Actividades de la comisión de nombramientos en 2024



**Belén Romana**

Presidenta de la comisión de nombramientos

"La comisión desempeña un papel clave supervisando que tanto el consejo como el equipo directivo estén bien equipados para ayudar al Grupo a alcanzar sus objetivos estratégicos. En el ejercicio de esta función, hemos seguido aplicando y supervisando los planes de sucesión para el consejo en su conjunto, de forma que esta planificación siga siendo eficaz. Hemos analizado en detalle la composición del consejo, asegurándonos de que sus competencias y experiencia siguieran siendo las que mejor contribuyen al éxito del Grupo.

En 2024 hemos analizado igualmente la composición de las comisiones con el fin de garantizar que pueden desempeñar bien sus funciones, considerando la continuidad, renovación de sus miembros, dedicación, habilidades, experiencia y valor añadido. Así, la comisión ha seguido beneficiándose de una buena combinación de competencias y experiencia, reforzadas por el nombramiento de Carlos Barrabés como miembro en junio de 2024. Asimismo, propusimos al consejo ciertas rotaciones en la presidencia de las comisiones, lo que de nuevo evidencia la solidez de sus miembros. Quisiera agradecer especialmente a Bruce Carnegie-Brown su servicio durante los últimos años como presidente de la comisión hasta que tomé el relevo en marzo de 2024, cuando él dejó de ser miembro del consejo.

La comisión ha dedicado mucho tiempo a lo largo del año a la planificación de la sucesión de la alta dirección para contar con las personas adecuadas para dirigir y ejecutar nuestra estrategia de transformación. Seguimos igualmente comprometidos con el desarrollo continuo de nuestro talento interno. Por ello, el consejo

mantuvo dos sesiones informales con talento de todas nuestras geografías para seguir conociendo el inmenso potencial que tenemos dentro del Grupo. Sin perjuicio de lo anterior, somos conscientes de que también necesitamos atraer talento externo para alcanzar nuestros objetivos estratégicos. En estos casos, la comisión se centró en asegurar la idoneidad de los nuevos perfiles y la creación de un entorno de trabajo inclusivo, que propicie la diversidad y el éxito de nuestro equipo directivo.

En línea con nuestro compromiso de mejora continua en términos de gobernanza, la comisión supervisó la implementación efectiva del plan de acción derivado de la evaluación anual del consejo de 2023, que se llevó a cabo con la ayuda de un experto independiente. También realizamos una evaluación interna del consejo y sus comisiones en 2024 para seguir mejorando su eficacia, en la medida de lo posible. Estamos satisfechos con los resultados, que concluyeron que el consejo sigue funcionando de manera efectiva, con una estructura de comisiones eficiente, y que la alta dirección valora positivamente el cuestionamiento constructivo y la contribución que aporta el consejo en su conjunto.

Creemos que una gobernanza efectiva en todo el Grupo es un elemento esencial para el éxito empresarial y la ejecución de la estrategia. Así, el gobierno interno y corporativo ha sido un elemento clave en el año, impulsando la mejora continua en todo el Grupo y asegurando una adecuada supervisión y control de las operaciones de las filiales. La comisión ha monitorizado las novedades en materia de gobernanza y sus implicaciones para el Grupo, manteniéndolas en constante revisión. Como ejemplo de la continua adaptación a las nuevas tendencias, la comisión recomendó la organización de la junta general de accionistas de 2025 en formato exclusivamente virtual tras comprobar que las medidas existentes preservan íntegramente los derechos de los accionistas. Una junta virtual debería promover la participación activa de todos los accionistas, garantizando su igualdad de trato al eliminar las diferencias entre los asistentes físicos y los remotos, y será más consecuente con nuestra política de sostenibilidad porque evitará los traslados al lugar donde se celebraría una junta física.

De cara al futuro, seguiremos trabajando para garantizar que tengamos el mejor equipo y una gobernanza sólida, aprovechando nuestra cultura para atraer, desarrollar y retener a las mejores personas para apoyar nuestra transformación".

### COMPOSICIÓN

Cargo	Nombre	Categoría	Antigüedad
Presidenta	Belén Romana	Independiente	01/01/2024 <sup>A</sup>
	Carlos Barrabés	Independiente	27/07/2024
Vocales	Sol Daurella	Independiente	23/02/2015
	Gina Díez Barroso	Independiente	22/12/2021
	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

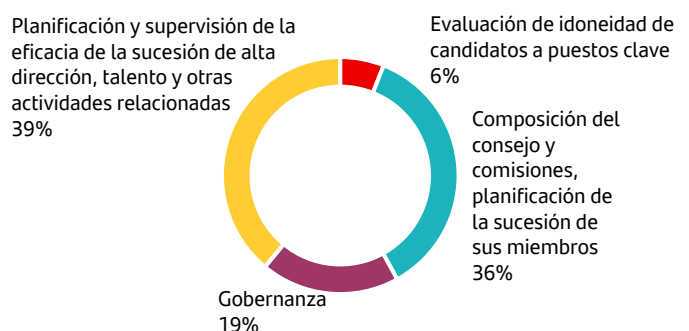
A. Presidenta de la comisión desde el 23 de marzo de 2024.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

### DEDICACIÓN

En 2024, la comisión celebró 13 sesiones, incluyendo una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en '[Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2024:





## Funciones y actividades en 2024

Esta sección resume las actividades de la comisión de nombramientos durante 2024.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
<b>Composición del consejo y comisiones, planificación de la sucesión de sus miembros</b>	
<b>Selección y sucesión del consejo y sus comisiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aseguró de que los procedimientos de selección de consejeros garantizan la idoneidad individual y colectiva del consejo, fomentando la diversidad en su sentido más amplio; analizó las competencias y aptitudes necesarias para el cargo, y evaluó el tiempo y dedicación preciso para el adecuado desempeño.</li> <li>Continuó supervisando, junto con la presidenta ejecutiva, la planificación de la sucesión del consejo.</li> <li>Evaluó la composición de las comisiones y del consejo asesor internacional con el fin de garantizar que disponen de las competencias y experiencia adecuadas para el mejor desarrollo de sus funciones y propuso cambios en la composición de determinadas comisiones con el fin de continuar reforzando su desempeño y efectividad. Véase '<a href="#">Cambios en las comisiones</a>' en la sección 1.1.</li> <li>Continuó supervisando la experiencia y las competencias globales del consejo, asegurando así que su composición y la de sus comisiones sigue siendo adecuada para supervisar y liderar la dirección estratégica del Grupo.</li> </ul>
<b>Nombramiento, reelección y ratificación de consejeros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consideró los perfiles de conocimientos y experiencia necesarios para complementar el consejo en la realización de los procesos de identificación y selección, utilizando la matriz de competencias y los resultados de la evaluación anual del consejo.</li> <li>Veló por que, en cualquier propuesta de nombramiento, la selección se hiciera entre un conjunto de candidatos que tuviera en cuenta la diversidad en su sentido más amplio, asegurando así los mejores resultados posibles.</li> </ul>
<b>Verificación anual de la categoría de los consejeros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Verificó la categoría de cada uno de los consejeros (como ejecutivo, independiente u otros externos) y presentó su propuesta al consejo al objeto de su confirmación o revisión en el informe anual de gobierno corporativo y en la Junta General de 2025. Véase la sección <a href="#">4.2 'Composición del consejo'</a>.</li> <li>Evaluó la independencia de los consejeros, verificando la inexistencia de relaciones de negocio relevantes entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos, y, en particular, en relación con la financiación concedida por el Grupo Santander a tales sociedades. En todos los casos, la comisión concluyó que las relaciones existentes no son significativas, entre otras razones porque (i) en caso de tratarse de operaciones de financiación (a) no generaban una situación de dependencia económica de las sociedades involucradas, puesto que existen otras fuentes de financiación disponibles; y (b) estaban alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander en el mercado correspondiente; y (ii) no han alcanzado ciertos umbrales comparables de materialidad utilizados en otras jurisdicciones como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).</li> </ul>
<b>Potenciales conflictos de interés y otras actividades profesionales de los consejeros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Examinó la información facilitada por los consejeros acerca de otras actividades profesionales o cargos fuera del Grupo para los que hubieran sido propuestos, así como la dedicación requerida por ellos, y concluyó que dichas actividades cumplían con la normativa aplicable sobre el número máximo de consejos a los que pueden pertenecer, no interferían en la dedicación exigida como consejeros de Banco Santander y no les situaban en un potencial conflicto de interés.</li> </ul>
<b>Programas de inducción, formación y desarrollo de consejeros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluó la efectividad de los programas de inducción, formación y desarrollo de los consejeros, garantizando que dichos programas son diseñados de acuerdo a las circunstancias y necesidades específicas de los consejeros.</li> <li>Identificó áreas de mejora y temas adicionales para el programa de formación de consejeros de 2025.</li> </ul>
<b>Planificación y supervisión de la eficacia de la sucesión de la alta dirección, talento y actividades relacionadas</b>	
<b>Plan de sucesión de consejeros ejecutivos y la alta dirección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisó la disciplina aplicada a los planes de sucesión de la alta dirección, incluyendo titulares de funciones clave en filiales, y supervisó que su implantación asegure la sucesión ordenada de dichos cargos a través de un procedimiento riguroso, transparente, basado en el mérito y criterios objetivos, promoviendo la diversidad en su sentido más amplio.</li> <li>Revisó el nombramiento de titulares de funciones clave y supervisó la efectividad de la planificación de la sucesión de la alta dirección.</li> <li>Recomendó al consejo cambios en la política de sucesión del Grupo para la alta dirección con el fin de fortalecer el proceso, con un planteamiento más estratégico, simplificándolo y mejorando su eficacia.</li> </ul>
<b>Nombramientos dentro de la alta dirección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informó favorablemente determinados nombramientos, acordados a continuación por el consejo, en coordinación con determinadas comisiones, en su caso. Véase la sección <a href="#">5. 'Equipo de alta dirección'</a>.</li> </ul>
<b>Personas y cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informó favorablemente la integración de las funciones de Recursos Humanos y Talento bajo el liderazgo común del responsable de Personas y Cultura del Grupo.</li> <li>Discutió sobre diversas actividades de Personas y Cultura para seguir apoyando el progreso de una cultura inclusiva, en coordinación con las comisiones de remuneraciones y de banca responsable, sostenibilidad y cultura.</li> <li>Revisó y cuestionó las propuestas sobre el rol de los directivos sénior, planes de desarrollo profesional, movilidad y retención de talento llevadas a cabo en todo el Grupo.</li> </ul>

**Funciones**
**Actuaciones desarrolladas**
**Gobernanza**
**Evaluación del consejo**

- Revisó la ejecución del plan de acción que abordó las áreas de mejora identificadas en la evaluación anual del consejo de 2023, que se realizó con la colaboración de un consultor experto independiente.
- Supervisó la evaluación del consejo de 2024, realizada internamente, e informó favorablemente el consiguiente plan de acción. Véase '[Evaluación del consejo en 2024](#)' en la sección 4.3.

**Gobierno corporativo**

- Revisó los aspectos más relevantes de la Junta General de 2024.
- Analizó la evolución y las tendencias del mercado en relación con el formato de las juntas generales (físicas, híbridas o íntegramente virtuales), y solicitó información actualizada de la visión y experiencia de nuestros inversores y asesores de voto en relación con ello, para tenerla en cuenta en la propuesta al consejo sobre el formato de la Junta General de 2025. A la vista de que (i) el Banco cuenta con varios millones de accionistas muy diversificados geográficamente, de los cuales solo unas pocas decenas asisten presencialmente a las juntas generales, y la celebración de la junta de manera exclusivamente virtual permite ofrecer a todos ellos las mismas posibilidades de participación, garantizando su igualdad de trato; (ii) la plataforma de participación remota desarrollada por el Banco en el marco de su proceso de digitalización se reveló idónea durante la pandemia, ya que replica el funcionamiento de la junta tradicional y salvaguarda el ejercicio de los derechos de los accionistas al mismo nivel que una junta presencial o híbrida; (iii) la celebración de juntas virtuales está alineada con el paradigma digital actual, como muestra la experiencia en países como Estados Unidos, Canadá y Alemania, donde las juntas exclusivamente virtuales constituyen práctica mayoritaria en las principales sociedades cotizadas, y así lo atestigua también la evolución legislativa española y el amplio apoyo recibido en la Junta General de 2021 a la modificación de nuestros Estatutos para permitir la celebración de juntas íntegramente virtuales; y (iv) los comentarios recibidos de inversores institucionales durante el *roadshow* de gobierno corporativo promovido por nuestro consejero coordinador, quien también mantuvo conversaciones sobre este tema con los *proxy advisors*; concluyó que había razones fundadas y garantías suficientes para la efectividad de los derechos de los accionistas para celebrar la Junta General de 2025 de forma íntegramente virtual y así se lo recomendó al consejo, en el entendido de que ello no conlleva que las juntas generales futuras tengan necesariamente ese mismo formato.
- Revisó las actividades realizadas por el consejero coordinador, garantizando el cumplimiento de sus responsabilidades, tal y como se evidenció en el resumen de actividades durante el año, que también fue presentado al consejo.
- Revisó las actividades del equipo de Relaciones con Accionistas e Inversores y del consejero coordinador con accionistas, inversores y *proxy advisors*, así como las opiniones de estos sobre el gobierno corporativo del Grupo.
- Verificó la independencia de los asesores externos contratados por la comisión y la comisión de retribuciones durante 2024, para lo que analizó, entre otras cuestiones, los servicios prestados y los importes percibidos por ellos.
- Revisó el informe anual de gobierno corporativo para verificar que la información difundida se ajusta a la normativa aplicable y asesoró al consejo en la evaluación periódica de nuestro sistema de gobierno corporativo con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta las expectativas de los grupos de interés.

**Gobierno interno**

- Supervisó la separación de roles y responsabilidades entre la presidenta ejecutiva y el consejero delegado para asegurar su continua efectividad y alineamiento con la distribución aprobada por el consejo. Véase '[Estructura del consejo](#)' en la sección 4.3.
- Evaluó la idoneidad de determinados nombramientos de puestos clave en el Grupo y las filiales sujetas a nuestro procedimiento interno de nombramientos e idoneidad.
- Supervisó la composición de los consejos de las filiales para garantizar su alineamiento con las expectativas del Grupo en materia de idoneidad.
- Informó favorablemente el nombramiento de los consejeros que representan al Grupo en los consejos de las filiales, garantizando la idoneidad de los nombramientos y el correcto desempeño de sus funciones.
- Verificó la idoneidad de los CAE y de los CRO y CCO de las filiales, en coordinación con las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento del Grupo, respectivamente.
- Se mantuvo informada sobre las novedades regulatorias, tendencias emergentes y mejores prácticas en materia de gobernanza y sus implicaciones para el Grupo, así como sobre las acciones llevadas a cabo para simplificar y eficientar la normativa interna y el funcionamiento de los órganos de gobierno ejecutivos de primer nivel sin merma de supervisión y control.
- Verificó el seguimiento por parte de las filiales de las directrices del GSGM en relación con la estructura del consejo y las comisiones y sus funciones de acuerdo con las mejores prácticas. Además, supervisó la implementación de la regulación interna dictada por el Grupo para sus filiales, así como acciones asociadas a dicha implementación. Véase la sección 7. '[Estructura del Grupo y gobierno interno](#)'.
- Revisó los resultados de las evaluaciones del funcionamiento de los consejos de las filiales y del desempeño de sus presidentes.

## Funciones

## Actuaciones desarrolladas

### Evaluación de idoneidad

#### Evaluación de la idoneidad de los consejeros, alta dirección y titulares de funciones clave

- Realizó la evaluación anual de la idoneidad de los miembros del consejo, de la alta dirección, de los responsables de las funciones de control interno y de las personas con puestos clave del Grupo, y verificó que todos ellos cuentan con honorabilidad comercial y profesional y reúnen los conocimientos y la experiencia adecuados para desempeñar sus funciones.
- Concluyó que los miembros del consejo continúan además estando en disposición de ejercer un buen gobierno, habiendo analizado a tal efecto, entre otras cuestiones, cualquier comunicación recibida de estos acerca de sus restantes obligaciones profesionales, confirmando su capacidad de dedicación y ausencia de conflictos de interés y supervisando la asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y de las comisiones, asegurando que esta no fuera inferior al 75% y, en los casos puntuales de una asistencia inferior, que las ausencias estuvieran debidamente justificadas y no socavaran su dedicación para el adecuado desempeño del cargo. Asimismo, verificó una asistencia media al consejo del 98%. Véase '[Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3.
- Analizó e informó al consejo de las potenciales circunstancias o situaciones sobrevenidas que afectaron a los consejeros durante el ejercicio que pudieran perjudicar al crédito y reputación del Grupo, y, en particular, el procedimiento judicial en el que un consejero aparece como investigado. Basándose en la detallada información recibida de dicho consejero sobre los hechos objeto de investigación y considerando el estado de las actuaciones, la comisión de nombramientos concluyó que el consejero continuaba siendo idóneo para el ejercicio del cargo, sin perjuicio del seguimiento continuo que se realizará del caso.

### Información a la junta general y documentación social

#### Información al accionista

- Fue representada por el anterior presidente de la comisión, Bruce Carnegie-Brown, quien informó en la Junta General de 2024 sobre las actividades de la comisión durante 2023.

#### Documentación corporativa para 2024

- Elaboró el presente informe de actividades el 24 de febrero de 2025, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2025. El consejo de administración lo aprobó el 25 de febrero de 2025.

## Prioridades para 2025

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2025:

- Continuar supervisando los planes de sucesión de los miembros del consejo, desempeñando el rol fundamental de asegurar que la planificación de la sucesión se lleva a cabo de la forma más efectiva posible. Continuar manteniendo un enfoque proactivo en la renovación del consejo y los planes de sucesión, teniendo en consideración los resultados de anteriores evaluaciones del consejo, entre otros factores.
- Mantener los planes de sucesión de la alta dirección bajo supervisión continua, considerando las necesidades estratégicas del Grupo y los potenciales retos a los que el negocio se pueda enfrentar, el desarrollo continuo del conjunto de candidatos internos y una cultura basada en el mérito, la igualdad de oportunidades y la inclusión. Velar, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, por que los riesgos relacionados con las personas y el talento son debidamente entendidos y mitigados.
- Continuar promoviendo que el liderazgo, el talento y otras características asociadas sean elementos impulsores de The Santander Way, velando por que estos representen el nexo de unión que mantiene a todos comprometidos con la transformación. Promover igualmente un entorno de trabajo inclusivo que facilite el éxito de nuestros líderes y equipos.
- Supervisar la actualización y cumplimiento del marco de gobierno corporativo, asegurando que se tienen en cuenta los intereses de nuestros grupos de interés. A tal efecto, supervisar el compromiso con los accionistas y, conjuntamente con el consejero coordinador, conocer e interiorizar sus comentarios e impresiones. En particular, supervisar la experiencia de nuestros accionistas y los resultados de la Junta General de 2025, incluyendo los comentarios recibidos sobre el formato en que se celebró, informando al consejo sobre ello.
- Supervisar la transposición de la CSRD en España y analizar los cambios a la normativa interna que sean necesarios, en coordinación con la comisión de auditoría.
- Seguir trabajando para asegurar que tanto el consejo como sus comisiones desempeñan sus responsabilidades de la manera más eficaz posible. Supervisar la implementación efectiva del plan de acción resultante de la revisión anual de efectividad del consejo de 2024, en línea con nuestro objetivo de buscar permanentemente la mejora de nuestra gobernanza.

## 4.7 Actividades de la comisión de retribuciones en 2024



**Glenn Hutchins**  
Presidente de la comisión de retribuciones

"La comisión se guía por principios clave, que incluyen el valor para el accionista, la meritocracia, la gestión del riesgo y la equidad. Nuestra filosofía retributiva, alineada con estos principios, se centra en fortalecer nuestra propuesta de valor para el empleado al tiempo que cumple con las expectativas regulatorias y de todos los grupos de interés. Nuestro objetivo es implementar nuestras políticas y planes de retribución de una manera que sirva a estos intereses en todas nuestras geografías.

Nuestra capacidad de atraer, desarrollar y retener al mejor talento del mundo para apoyar nuestra transformación es fundamental para crear valor para el accionista. Competimos por habilidades en un mercado global, no solo con las instituciones financieras más grandes del mundo, sino también con las empresas tecnológicas de mayor escala y éxito. Nuestra capacidad de ofrecer una compensación competitiva a nuestro mejor talento es vital para poder competir y tener éxito.

Nos hemos reunido con nuestros principales accionistas y sus asesores de voto durante el año para explicarles nuestra filosofía retributiva y recabar sus comentarios sobre el apoyo recibido a nuestra política de remuneraciones en la junta general

de 2024. La comisión de remuneraciones ha debatido las conclusiones de estas consultas y ha introducido una serie de ajustes a nuestros planes de incentivos para fortalecer el alineamiento entre la retribución y el desempeño a largo plazo. Además, se ha reforzado el detalle que se proporciona sobre el procedimiento que sigue la comisión para determinar la retribución y seleccionar referencias comparativas apropiadas, teniendo en cuenta nuestra escala global y grupo de peers.

Hemos continuado velando por la meritocracia en todo el Grupo en coordinación con la comisión de nombramientos, garantizando la inexistencia de brechas salariales, cumpliendo los requisitos legales aplicables y realizando las publicaciones correspondientes. Una revisión externa ha confirmado que las políticas, procedimientos y prácticas del Grupo cumplen íntegramente la normativa aplicable.

Los miembros de la comisión aportan distinta experiencia, proporcionando valiosas perspectivas y cuestionando a la dirección de una manera que mejora nuestra supervisión y toma de decisiones. Durante el año, hemos fortalecido la comisión al incorporar a un nuevo consejero como miembro, Antonio Weiss.

De cara al futuro, seguimos comprometidos a garantizar que el Grupo pueda atraer y retener al mejor talento para impulsar nuestro éxito y ofrecer valor sostenible a largo plazo. Con este fin, tenemos la intención de continuar nuestro diálogo con los accionistas y otros grupos de interés que comparten nuestra vocación por la prosperidad del Grupo".

### COMPOSICIÓN

Cargo	Nombre	Categoría	Antigüedad
Presidente	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022 <sup>A</sup>
	Sol Daurella	Independiente	23/02/2015
Vocales	Henrique de Castro	Independiente	29/10/2019
	Antonio Weiss	Independiente	01/01/2025
	Luis Isasi	Otro externo	19/05/2020
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

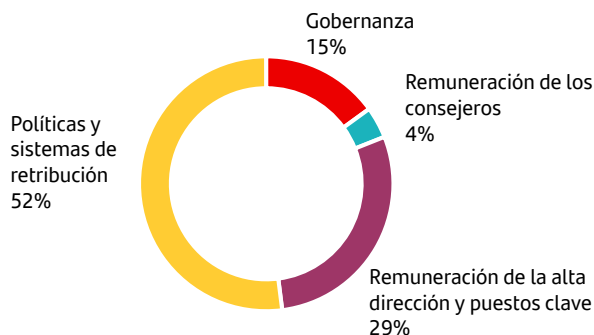
A. Presidente de la comisión desde el 1 de octubre de 2023.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

### DEDICACIÓN

En 2024, la comisión celebró 14 reuniones, incluyendo una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en '[Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2024:



## Funciones y actividades en 2024

Esta sección resume las actividades de la comisión de retribuciones durante 2024.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
<b>Políticas y sistemas de retribución</b>	
<b>Política retributiva de los consejeros ejecutivos, miembros de la alta dirección y otros directivos clave</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantuvo su foco en la simplificación de la remuneración de los consejeros ejecutivos y la alta dirección, configurando los planes de compensación en línea con nuestros valores de Sencillo, Personal y Justo, con especial atención a la creación de valor para el accionista.</li> <li>Propuso al consejo la remuneración individual de los miembros de la alta dirección correspondiente al año 2023, basándose en su nivel de consecución de los objetivos de desempeño anual y sus ponderaciones previamente establecidas por el consejo.</li> <li>Propuso al consejo para su aprobación la retribución anual variable correspondiente al año 2024 de los principales segmentos directivos (pagadera de forma inmediata y diferida), de acuerdo con el grado de consecución de los objetivos cuantitativos y cualitativos previamente definidos. Asimismo, analizó los factores empleados para determinar el ajuste al riesgo <i>ex ante</i> de la retribución variable total asignada a los negocios globales y las unidades, teniendo en cuenta cómo se concretaron y gestionaron en la práctica los riesgos previamente valorados, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.</li> <li>Propuso al consejo para su aprobación los indicadores de desempeño anuales que se aplicarán en el cálculo de la remuneración variable para 2025, con ajustes menores con respecto a años anteriores, manteniendo su foco en el riesgo, la colaboración dentro del Grupo y la creación de valor para el accionista, entre otros.</li> <li>Propuso al consejo para su aprobación las escalas de consecución de los objetivos de desempeño anuales y plurianuales y sus ponderaciones.</li> <li>Revisó y consideró los resultados del <i>say on pay</i> en la Junta General de 2024, así como los comentarios recibidos de los principales accionistas y <i>proxy advisors</i>, proponiendo al consejo una política de remuneraciones para 2025, 2026 y 2027 que incorpore cambios respecto a la política existente para reforzar su alineamiento con las expectativas de los accionistas.</li> </ul>
<b>Asistir al consejo en la supervisión del cumplimiento de las políticas de remuneraciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó los planes de retribución para garantizar que están alineados con los resultados del Grupo, la cultura corporativa, su perfil de riesgo y la normativa aplicable, y que no ofrecen incentivos para asumir riesgos que excedan del nivel tolerado.</li> <li>Dio cuenta al consejo de las prácticas retributivas del Grupo y evaluó su eficacia, recibiendo confirmación de su alineamiento con la política de remuneraciones del Grupo.</li> <li>Informó al consejo sobre la evaluación de la política de retribuciones realizada por un consultor externo, que concluía que las políticas, procedimientos y prácticas del Grupo cumplen los requisitos regulatorios aplicables a las entidades de crédito.</li> <li>Revisó la adopción de ajustes <i>ex post</i> al riesgo, incluida la aplicación de los sistemas de reducción (<i>malus</i>) o recuperación (<i>clawback</i>) en el Grupo.</li> </ul>
<b>Informe sobre la política de remuneraciones de los consejeros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibió información del consejero coordinador acerca de los contactos con los accionistas principales y <i>proxy advisors</i> en materia de retribución de los consejeros ejecutivos.</li> <li>Revisó y propuso al consejo el informe anual de remuneraciones de los consejeros que se sometió a votación consultiva en la Junta General de 2024.</li> <li>Asistió al consejo en la supervisión del cumplimiento de la política de remuneraciones de los consejeros.</li> <li>Informó favorablemente sobre la propuesta de la política de remuneraciones para 2025, 2026 y 2027 que el consejo de administración someterá a la próxima Junta General de 2025 como punto separado del orden del día, con arreglo a lo exigido por el artículo 529 <i>novodecies</i> de la Ley de Sociedades de Capital, y que forma parte integrante de este informe. Véanse las secciones <a href="#">6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027'</a> y <a href="#">6.5 'Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones'</a>. En su revisión, la comisión consideró el resultado de la votación de las propuestas en materia de retribución de la pasada Junta General, los comentarios y sugerencias de los accionistas y resto de grupos de interés en el diálogo mantenido con ellos durante el año. Asimismo, consideró recomendaciones de reguladores y los requisitos legales o regulatorios aplicables en materia de retribuciones, y supervisó que la política esté alineada con la cultura del Grupo, de conformidad con nuestros valores Sencillo, Personal y Justo. Los principales cambios introducidos en la política respecto a la anterior afectan a cuatro aspectos clave en el esquema de la remuneración variable:             <ul style="list-style-type: none"> <li>el incremento de la parte a abonar en instrumentos del 50% al 60%;</li> <li>el aumento del umbral mínimo para la métrica a largo plazo del comportamiento relativo del retorno total del accionista (RTA) del percentil 40 al percentil 50;</li> <li>el incremento de la ponderación del comportamiento relativo del RTA dentro de las métricas a largo plazo del 40% al 50%; y</li> <li>el aumento del peso de las métricas a largo plazo del 36% al 40% de la retribución variable diferida.</li> </ul>             Además se proporciona un mayor detalle sobre el procedimiento que sigue la comisión para determinar y revisar la política de remuneraciones.           </li> <li>Confirmó que la política de remuneraciones para los ejercicios 2025, 2026 y 2027 es conforme con el sistema de remuneraciones previsto estatutariamente.</li> </ul>

## Funciones

## Actuaciones desarrolladas

### Personas y cultura

- Revisó la reducción de brecha salarial de género e igualdad en la retribución, con el objetivo de promover la diversidad en su sentido más amplio.
- Revisó los datos de brecha salarial en 'trabajos de igual valor', comparándolos con los datos del año anterior y con los objetivos establecidos, así como las acciones para su mejora en cada unidad.
- Discutió sobre diversas áreas de Personas y Cultura, con especial atención en garantizar la inexistencia de brechas salariales asociadas, en coordinación con las comisiones de nombramientos y de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

## Remuneración de la alta dirección y puestos clave

### Evaluación del desempeño

- Revisó los resultados de la calibración de las evaluaciones de rendimiento de la alta dirección y en particular de la presidenta, el consejero delegado y los principales directivos, en coordinación con los consejeros no ejecutivos; en el caso del CRO y del CCO, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento; y, en el caso de la CAE, con la comisión de auditoría.

### Retribución fija de los consejeros ejecutivos y alta dirección

- Analizó la adecuación de la retribución fija de los consejeros ejecutivos al mercado y a las respectivas responsabilidades.
- Se aseguró de que la remuneración de la alta dirección sigue siendo justa y competitiva, recomendando propuestas de modificación al consejo para su aprobación, con arreglo a datos de mercado y a principios retributivos específicos.

### Retribución variable de los consejeros ejecutivos y alta dirección

- Propuso al consejo la retribución variable anual correspondiente al ejercicio anterior pagadera de inmediato o de forma diferida.

### Planes sobre acciones

- Presentó una propuesta al consejo, para su posterior votación en la Junta General de 2024, relativa a la aprobación de planes de remuneración que impliquen la entrega a consejeros ejecutivos de acciones (plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, plan de retribución variable diferida y condicionada, aplicación de la normativa sobre *buyout* del Grupo).
- Analizó y presentó al consejo esquemas de incentivos para distintas unidades orientados a atraer y retener talento y alinearlos con las prioridades estratégicas del Grupo.

## Remuneración de los consejeros

### Retribución individual de los consejeros en su condición de tales

- Analizó la retribución de los consejeros en su condición de tales teniendo en cuenta las funciones desempeñadas por los consejeros en el órgano de decisión colegiado, su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones, referencias del sector y otras circunstancias objetivas y propuso al consejo las correspondientes decisiones. Véase la sección [6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2024'](#).

## Retribución de Colectivo Identificado

### Retribución de aquellos directivos identificados como Colectivo Identificado

- Revisó el número de directivos que forman parte del Colectivo Identificado en 2024 conforme a la normativa vigente, la tendencia con respecto a ejercicios anteriores y los porcentajes de la retribución fija y variable de las funciones de control para asegurar que seguían alineados con la regulación y con sus objetivos.
- Estableció los elementos clave de las retribuciones del Colectivo Identificado, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- Presentó al consejo, para su posterior sometimiento a la Junta General de 2024, la aprobación de un límite máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo para determinados miembros del Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y la alta dirección.
- Revisó que los esquemas de compensación apoyaran la atracción y retención de talento clave para contribuir a la estrategia del Grupo, la aplicación de los incentivos implementados en el Grupo, y el nivel de consecución de las métricas a largo plazo asociadas con la remuneración diferida.

## Gobernanza

### Coordinación con filiales

- Recibió información sobre prácticas, tendencias retributivas y retos en los distintos mercados locales.
- Celebró una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en la que se revisaron los planes de acción de las filiales en materia de remuneración de fuerza de ventas interna y el riesgo de conducta de la fuerza de ventas externa.
- Verificó que los esquemas de remuneración tienen en cuenta el capital y la liquidez, y no ofrecen incentivos para asumir riesgos que superen el nivel tolerado por Banco Santander, promoviendo y siendo compatibles con una gestión de riesgos adecuada y efectiva.

## Información a la junta general y documentación social

### Información al accionista

- Fue representada por el anterior presidente de la comisión, Bruce Carnegie-Brown, quien informó en la Junta General de 2024 sobre las actividades de la comisión durante 2023.

### Documentación social de 2024

- Elaboró el presente informe de actividades el 24 de febrero de 2025, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2025. El consejo de administración lo aprobó el 25 de febrero de 2025.



## Prioridades para 2025

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2025:

- Mantener los planes de incentivos en revisión continua para que sigan impulsando la creación de valor para el accionista y se mantengan alineados con nuestra organización en cinco negocios globales y con nuestra disciplinada gestión del riesgo y sólido entorno de control. Esto incluye su continuo foco en el cliente, la rentabilidad a largo plazo y nuestra cultura y comportamientos corporativos.
- Continuar supervisando las novedades y mejores prácticas en los sistemas de remuneración a los consejeros ejecutivos y la alta dirección para mejorar nuestra propuesta de valor, promoviendo la atracción y retención efectivas de talento clave para las ambiciones estratégicas del Grupo y seguir atendiendo a las expectativas de los inversores y los *proxy advisors*.
- Mantener nuestro sistema de evaluación del desempeño bajo revisión constante con conversaciones planeadas entre los responsables y los equipos centradas en lo que hacemos y cómo lo hacemos, todo ello dentro de una sólida cultura de riesgos, al tiempo que se promueve el desarrollo individual.
- Continuar colaborando con la comisión de nombramientos en apoyar el progreso de una cultura inclusiva, garantizando la inexistencia de brechas salariales asociadas.
- Seguir trabajando para asegurar que la comisión desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.



## 4.8 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2024



**Pamela Walkden**

*Presidenta de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento*

"En 2024 el entorno económico y político se ha mantenido dinámico y en constante evolución. Hemos seguido supervisando las condiciones macroeconómicas y los riesgos del Grupo, permaneciendo alerta para identificar los riesgos emergentes que podrían afectar a nuestro modelo de negocio.

La agenda de la comisión está íntimamente relacionada con la estrategia y el contexto operativo del Grupo. Por ello, los riesgos asociados con la transformación del negocio minorista y comercial, así como la creación de los cinco negocios globales, han seguido siendo una prioridad fundamental. Hemos continuado supervisando todos los negocios globales y unidades del Grupo en coordinación con la comisión de auditoría, para garantizar la fortaleza de nuestro entorno de control.

Hemos supervisado de cerca el riesgo de crédito y los activos dudosos; el riesgo de mercado; el riesgo operacional; los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, entre otros, para asegurar que todos permanecen dentro de límites aceptables. El riesgo de gestión de terceros proveedores ha sido un área de atención prioritaria a lo largo del año trabajando en coordinación con la comisión de innovación y tecnología, y seguirá ocupando un lugar destacado en nuestra agenda el próximo año, reforzado por la conformidad con la nueva regulación sobre resiliencia operacional.

El riesgo de cumplimiento y conducta y, en concreto, la prevención del crimen financiero han sido tareas clave para la comisión durante el año. Hemos supervisado los avances en la implementación de nuestro programa de One FCC en todo el Grupo y hemos revisamos la actividad de verificación de sanciones. Los valiosos debates mantenidos permitieron un cuestionamiento constructivo al equipo directivo, que se seguirá impulsando en 2025.

Asimismo, hemos llevado a cabo un riguroso proceso de selección en coordinación con la comisión de nombramientos, que resultó en el nombramiento de David Hazell como nuevo Chief Compliance Officer en febrero de 2024. David se incorporó desde Santander US para asumir este cargo y la comisión espera seguir trabajando con él en el desarrollo de la función de Cumplimiento para seguir reforzando su apoyo a la transformación del Grupo.

La composición de la comisión sigue siendo adecuada para el desempeño de sus funciones, con una buena combinación de experiencia y competencias. Dicha composición ha sido reforzada con el nombramiento de José Antonio Álvarez con efectos desde el 1 de enero de 2025. Quiero dar las gracias a Belén Romana por su servicio como presidenta de la comisión durante los últimos años hasta que asumí el cargo en marzo de 2024. Me alegra enormemente que Belén permanezca en la comisión como miembro.

En 2024 he seguido organizando reuniones con los presidentes de las comisiones de riesgos de las filiales, intercambiando opiniones y mejores prácticas, y también he asistido a diversas reuniones de las comisiones de riesgos locales. Creo que ambas iniciativas son importantes para fortalecer los vínculos y el compromiso con la gobernanza de las filiales, así como para aprovechar la experiencia y conocimientos locales. Finalmente, me gustaría agradecer a los equipos de Riesgos y Cumplimiento por su tiempo y esfuerzo para ayudar a orientar al Grupo a lo largo de 2024.

Para el próximo año, lamentablemente creemos que el entorno geopolítico continuará siendo complejo. La comisión continuará poniendo el foco y haciendo todo lo posible para garantizar una gestión de riesgos eficiente y eficaz en todo el Grupo".

### COMPOSICIÓN

Cargo	Nombre	Categoría	Antigüedad
Presidenta	Pamela Walkden	Independiente	01/05/2021 <sup>A</sup>
	José Antonio Álvarez	Otro externo	01/01/2025
Vocales	Germán de la Fuente	Independiente	01/01/2023
	Luis Isasi	Otro externo	19/05/2020
	Belén Romana	Independiente	28/10/2016
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

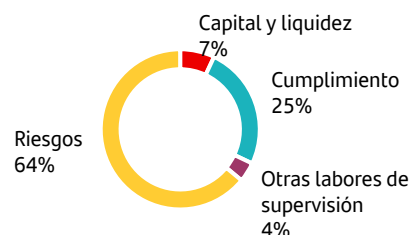
A. Presidenta de la comisión desde el 23 de marzo 2024.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

### DEDICACIÓN

En 2024, la comisión celebró 18 reuniones, incluyendo una sesión de estrategia, cuatro sesiones conjuntas con la comisión de auditoría, una con la comisión de nombramientos y una con la comisión de retribuciones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en '[Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2024:



## Funciones y actividades en 2024

Esta sección resume las actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento durante 2024.

Funciones	Acciones desarrolladas
<b>Riesgos</b>	
<b>Apoyar al consejo en (i) la definición de las políticas de riesgos del Grupo, (ii) la determinación del apetito, la estrategia y cultura de riesgos, y (iii) la supervisión de la alineación de estos con los valores corporativos del Grupo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó y propuso al consejo la aprobación de la propuesta anual de apetito de riesgo para 2024, incluyendo nuevas métricas y límites.</li> <li>Revisó trimestralmente las métricas de apetito de riesgo, el cumplimiento de los límites considerados aceptables y eventuales incumplimientos.</li> <li>Revisó el plan estratégico a tres años, el presupuesto anual y el plan de viabilidad corporativo (<i>recovery plan</i>) antes de su aprobación por el consejo. Revisó y cuestionó los riesgos identificados y los factores mitigantes asociados a estos procesos clave, la coherencia entre ellos y su completa alineación con el apetito de riesgo del Grupo.</li> </ul>
<b>Gestión y control de riesgos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó el perfil y la gestión de riesgos de los negocios globales y principales filiales del Grupo en coordinación con la comisión de auditoría, con especial atención al riesgo de crédito, riesgo operacional, prevención del crimen financiero y los riesgos asociados a la transformación.</li> <li>Supervisó los riesgos asociados a los principales proyectos estratégicos y las diferentes medidas para afrontarlos antes de su presentación al consejo, con especial atención a los negocios globales.</li> <li>Supervisó la adecuada gestión y control de los riesgos en el Grupo y, en concreto, la solidez de los ejercicios de <i>risk profile assessment</i> (RPA) y de <i>risk control self-assessment</i> (RCSA).</li> <li>Analizó el potencial impacto y oportunidades asociadas de los riesgos emergentes y cómo estos podrían afectar a nuestro modelo de negocio, incluyendo los diferentes negocios y filiales.</li> <li>Apoyó al consejo en la realización de los test de estrés de Banco Santander evaluando los escenarios e hipótesis que se utilizan en tales pruebas, analizando los resultados y las medidas propuestas por la función de Riesgos.</li> <li>Comprobó la alineación del programa de test de estrés con las Directrices de la EBA 2018/04 sobre las pruebas de resistencia de las entidades financieras.</li> <li>Recibió y analizó información específica sobre el riesgo de crédito, con especial atención a los activos dudosos; riesgo de mercado, de contrapartida, de liquidez y estructural de balance; riesgo operacional, incluyendo el legal y reputacional, entre otros; así como el riesgo social y medioambiental. Este análisis se hizo en coordinación con la comisión de auditoría.</li> <li>Recibió y analizó información actualizada sobre el riesgo de gestión de terceros proveedores y la conformidad con los requerimientos de DORA; la ciberseguridad y obsolescencia tecnológica, todo ello en coordinación con la comisión de innovación y tecnología. La comisión supervisó las actuaciones realizadas a raíz del acceso no autorizado a una base de datos de Banco Santander alojada en un proveedor externo y analizó en detalle las lecciones aprendidas tras las investigaciones de dicho incidente.</li> <li>Apoyó al consejo en la supervisión de la planificación de la resolución y la gestión de crisis y los planes de contingencia y continuidad del negocio.</li> <li>Celebró una sesión estratégica con especial atención a los riesgos emergentes, el entorno macroeconómico y geopolítico, la ciberseguridad y los riesgos derivados de la inteligencia artificial.</li> </ul>
<b>Supervisar la función de Riesgos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó las actividades y estrategia de la función de Riesgos, así como sus fortalezas y potenciales áreas de mejora.</li> <li>Veló por la independencia y eficacia de la función de Riesgos, incluyendo la suficiencia e idoneidad de sus recursos.</li> <li>Recomendó al consejo para su aprobación los objetivos de 2024 para el CRO y evaluó su desempeño anual con arreglo a los mismos, e informó de los resultados a la comisión de retribuciones y al consejo para determinar su retribución variable.</li> <li>Verificó la idoneidad y participó en la selección y nombramiento de los CRO de filiales, en coordinación con la comisión de nombramientos del Grupo.</li> </ul>
<b>Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celebró una sesión conjunta con la comisión de retribuciones en la que se revisaron los planes de acción de las filiales en materia de remuneración de fuerza de ventas interna y el riesgo de conducta de la fuerza de ventas externa.</li> <li>Verificó que los esquemas de remuneración tienen en cuenta el capital y la liquidez y no ofrecen incentivos para asumir riesgos que superen el nivel tolerado por Banco Santander, promoviendo y siendo compatibles con una gestión de riesgos adecuada y efectiva.</li> <li>Analizó, con la comisión de retribuciones, los factores empleados para determinar el ajuste al riesgo <i>ex ante</i> de la retribución variable total asignada a los negocios globales y las unidades, teniendo en cuenta cómo se concretaron y gestionaron en la práctica los riesgos previamente valorados.</li> <li>Revisó el <i>bonus pool</i> de 2024 y el resultado del ejercicio anual de identificación de los empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo del Grupo (Colectivo Identificado).</li> </ul>

## Funciones

## Acciones desarrolladas

### Relaciones con reguladores y supervisores

- Fue informada de las relaciones con reguladores y supervisores, prestando especial atención a aquellas relativas al Mecanismo Único de Supervisión (MUS), al Mecanismo Único de Resolución (MUR), a los distintos supervisores de las filiales del Grupo, así como al Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés) e inspecciones en materia de riesgos y cumplimiento.

## Cumplimiento

### Supervisar la función de Cumplimiento

- Revisó las actividades, estrategia y avances en el programa de cumplimiento para 2024 de la función de Cumplimiento, así como sus fortalezas y potenciales áreas de mejora, con especial atención a su apoyo a la transformación del Grupo.
- Veló por la independencia y la eficacia de la función de Cumplimiento, incluyendo la evaluación de la idoneidad y suficiencia de sus recursos.
- Revisó informes mensuales sobre cuestiones regulatorias, gobierno de productos y protección al consumidor, riesgo reputacional, eventos internos y externos, notificaciones e inspecciones de supervisores, entre otras.
- Recibió actualizaciones sobre riesgos de cumplimiento y conducta por parte de las principales filiales del Grupo y los negocios globales, con especial atención al estado de implementación del programa One Financial Crime Compliance.
- Supervisó, en coordinación con la comisión de nombramientos, el proceso de selección del Chief Compliance Officer (CCO) del Grupo, que culminó con la propuesta de nombramiento de David Hazell al consejo. Supervisó que su inducción fuera sólida, facilitando la efectividad en el ejercicio de su cargo.
- Se reunió con el CCO en dos sesiones privadas para debatir temas estratégicos de cumplimiento y tratar de forma independiente y directa cualquier potencial asunto material relacionado con la función de Cumplimiento.
- Recomendó al consejo para su aprobación los objetivos de 2024 para el CCO y evaluó su desempeño con arreglo a los mismos, e informó de los resultados a la comisión de retribuciones y al consejo para determinar su retribución variable.
- Verificó la idoneidad y participó en la selección y nombramiento de los CCO de filiales, en coordinación con la comisión de nombramientos del Grupo.

### Cumplimiento regulatorio incluyendo Canal Abierto

- Revisó la regulación de protección de datos en el Grupo y recibió el informe anual del Delegado de Protección de Datos.
- Revisó, previa presentación al consejo, las modificaciones del nuevo código general de conducta.
- Recibió, en reunión conjunta con la comisión de auditoría, información sobre el canal de denuncias del Grupo (Canal Abierto), prestando especial atención a los asuntos relativos al área de responsabilidad de la comisión, para garantizar que contribuye a que los empleados y otras personas relacionadas con Banco Santander puedan hablar abiertamente, ser escuchadas y reportar prácticas irregulares sin temor a represalias.

### Prevención del crimen financiero (FCC)

- Supervisó el cumplimiento por parte del Grupo de la regulación relativa a FCC, así como las actividades de la función de Cumplimiento:
  - Recibió actualizaciones trimestrales de la evolución de la implantación de la estrategia de One FCC tanto a nivel de Grupo como de negocio global y/o de filial, incluyendo información sobre la actividad de verificación de sanciones (*sanction screening*).
  - Revisó las recomendaciones y observaciones derivadas del informe anual del experto independiente sobre Banco Santander, de conformidad con la Ley 10/2010 y el Real Decreto 304/2014 (prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo).

### Gobierno del producto y protección del consumidor

- Revisó informes sobre las reclamaciones recibidas de clientes y otros grupos de interés para garantizar el análisis de sus causas y que los consiguientes planes de acción para corregir las deficiencias detectadas están en marcha.
- Revisó los principales riesgos identificados, preocupaciones, prioridades y medidas adoptadas por la función de Gobierno de Productos y Protección del Consumidor en relación con el riesgo de conducta con clientes minoristas y clientes vulnerables.

## Capital y liquidez

### Asistir al consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación

- Revisó e informó favorablemente al consejo sobre el ICAAP anual elaborado por la división Financiera y las observaciones a este de la función de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector y las directrices de supervisión.
- Revisó el plan de capital de acuerdo con los escenarios previstos en un plazo de tres años.
- Revisó e informó favorablemente al consejo sobre el ILAAP, junto con las observaciones de la función de Riesgos, desarrollado conforme al modelo de negocio del Grupo y sus necesidades de liquidez.
- Revisó el riesgo de liquidez y los niveles de liquidez del Grupo y sus filiales.
- Supervisó de modo continuo los niveles y la gestión de capital y herramientas asociadas a esta, incluyendo el plan de titulizaciones de 2024 y el análisis de la rentabilidad de la cartera frente al riesgo asumido.

**Funciones**
**Acciones desarrolladas**
**Otras labores de supervisión**
**Otras labores de supervisión**

- Mantuvo cuatro reuniones conjuntas con la comisión de auditoría con el fin de revisar los aspectos de los riesgos, cumplimiento y auditoría interna de distintos negocios globales y regiones, con la asistencia de representantes de la primera línea de defensa.
- Debató junto con la comisión de auditoría temas de interés común, tales como la cultura de riesgos y el sistema de control interno, y recibió un informe sobre asuntos de auditoría interna relativos a las funciones de Riesgos y Cumplimiento.
- La presidenta de la comisión asistió a reuniones de las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de las filiales, para continuar promoviendo la comunicación entre todas ellas.
- Celebró varias reuniones a distancia con los presidentes de comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de las filiales para continuar promoviendo la colaboración dentro del Grupo. Véase '[Relación entre los consejos de la matriz y las filiales](#)' en la sección 1.2.
- La presidenta de la comisión y el presidente de la comisión de auditoría mantuvieron una comunicación fluida, facilitando así su continua coordinación y colaboración.

**Información a la junta general y documentación social**
**Información al accionista**

- Fue representada por la anterior presidenta de la comisión, Belén Romana, quien informó en la Junta General de 2024 sobre las actividades de la comisión durante 2023.

**Documentación social de 2024**

- Elaboró el presente informe de actividades el 21 de febrero de 2025, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2025. El consejo de administración lo aprobó el 25 de febrero de 2025.

## Prioridades 2025

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2025:

- Monitorizar las condiciones macroeconómicas y supervisar todos los riesgos del Grupo para asegurar que permanecen dentro del apetito de riesgo aprobado. Continuar prestando especial atención al riesgo de crédito; la gestión de terceros proveedores, incluyendo la adecuación con DORA en coordinación con la comisión de innovación y tecnología; el riesgo operacional; de mercado; de modelo; tecnológico; de ciberseguridad y los riesgos derivados de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial; y de prevención del crimen financiero.
- Continuar identificando los riesgos emergentes y no tradicionales con el fin de anticipar posibles impactos en nuestro modelo de negocio y velar por que los riesgos relacionados con las personas y el talento son debidamente entendidos y mitigados en coordinación con la comisión de nombramientos.
- Supervisar los principales riesgos asociados a la transformación y a los cinco negocios globales.
- Continuar supervisando la efectividad de las funciones de Riesgos y Cumplimiento en el ejercicio de sus responsabilidades dentro del Grupo.
- Seguir trabajando para asegurar que la comisión desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

## 4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2024



### Sol Daurella

Presidenta de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

"En 2024 hemos continuado asesorando al consejo en la estrategia de cambio climático, supervisando los avances de nuestra propuesta de financiación verde y cómo los negocios globales apoyan a la transición de nuestros clientes hacia una economía baja en emisiones de carbono. En este contexto, hemos comprobado la consistencia de las acciones para reducir la exposición a determinados sectores intensamente afectados por el clima y de la estrategia para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París con los correspondientes requerimientos y estándares de reporte, y su apoyo en la consecución de nuestros objetivos públicos.

La inclusión y salud financieras y el apoyo a las comunidades han seguido ocupando un lugar destacado de nuestra agenda en 2024. Hemos continuado avanzando en nuestros objetivos de sostenibilidad relacionados con la financiación verde y la inclusión financiera, entre otros, así como en la paridad dentro del Grupo. Santander Universidades sigue jugando un papel fundamental en el apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento allí donde operamos, en línea con nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y de las empresas, apoyándose en plataformas como Santander Open Academy, Universia y Santander X, entre otras.

La comisión ha continuado analizando la divergencia en las políticas públicas y actuaciones de autoridades e instituciones en los países en los que operamos, así como los riesgos asociados y su potencial impacto en nuestra estrategia de sostenibilidad. Hemos mantenido una estrecha coordinación con la comisión de auditoría para supervisar la transposición de la CSRD y el reporte de la información no financiera con el fin de satisfacer las expectativas crecientes de los distintos grupos de interés en el complejo marco legislativo actual.

Como parte de la evaluación del consejo de 2023, que se llevó a cabo con la ayuda de un externo independiente, acordamos seguir desarrollando el papel y el funcionamiento de la comisión, dada su importante agenda de sostenibilidad, mientras aprovechamos la labor de otras comisiones. Estas medidas, junto con nuestro compromiso con la mejora continua, han ayudado a garantizar que la comisión siguiera funcionando de manera efectiva.

La combinación de experiencia y habilidades de la comisión ha ayudado al consejo en los importantes desafíos que se presentan en materia de sostenibilidad, que se ha complementado con el nombramiento de Pamela Walkden y Carlos Barrabés como miembros. Quiero agradecer a Ramiro Mato por su servicio en los últimos años como presidente de la comisión hasta que dejó de ser miembro del consejo en junio de 2024; y a Belén Romana, que formó parte de la comisión hasta marzo de 2024.

En 2025, seguiremos centrados en la estrategia de financiación verde del Grupo y supervisaremos de cerca el progreso en materia de sostenibilidad en los países en los que estamos presentes, con especial atención a los cinco negocios globales".

### COMPOSICIÓN

Cargo	Nombre	Categoría	Antigüedad
Presidenta	Sol Daurella	Independiente	01/07/2018 <sup>A</sup>
	Homaira Akbari	Independiente	01/07/2018
Vocales	Carlos Barrabés	Independiente	27/06/2024
	Gina Díez Barroso	Independiente	31/01/2023
	Pamela Walkden	Independiente	23/03/2024
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

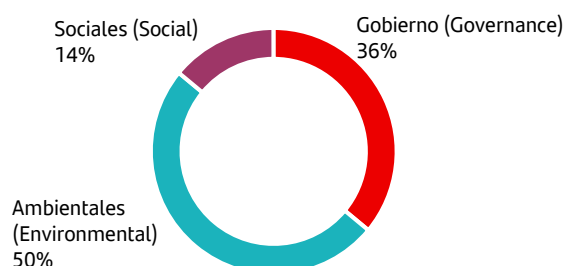
A. Presidenta de la comisión desde el 23 de julio de 2024.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

### DEDICACIÓN

En 2024, la comisión celebró cinco reuniones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en '[Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2024:



## Funciones y actividades en 2024

Esta sección resume las actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura durante 2024.

Funciones	Acciones desarrolladas
<b>Asuntos ambientales (Environmental)</b>	
<b>Plan de transición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó la estrategia de cambio climático del Grupo, cuestionándola para garantizar que sigue ayudando a progresar en nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050.</li> <li>Revisó el alineamiento con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París para los sectores del carbón térmico, generación de energía eléctrica, energía (petróleo y gas), aviación, del acero y fabricación de automóviles.</li> <li>Revisó los planes de las filiales para garantizar su alineamiento con las expectativas de supervisores, así como para avanzar en línea con los objetivos del Acuerdo de París, incluyendo la actividad relativa a hipotecas, inmuebles comerciales y agricultura.</li> <li>Validó las prioridades para 2024 relativas a sostenibilidad, incluyendo el apoyo a nuestros clientes para su transición verde y la promoción de una cultura sostenible.</li> </ul>
<b>ESG en la gestión del riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó los factores ESG incluidos en procesos de aprobación de crédito, planes de acción y logros.</li> <li>Trabajó con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en la revisión de los progresos realizados en la integración de los riesgos climáticos y medioambientales, así como en la supervisión de controles y procesos implementados en el Grupo para mitigar los riesgos relacionados con ESG, incluyendo el riesgo de <i>greenwashing</i>.</li> </ul>
<b>Financiación sostenible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó la estrategia de financiación verde y su ejecución, incluida la exposición del Grupo en financiación verde.</li> <li>Supervisó la estrategia de sostenibilidad, incluyendo el apoyo a nuestros clientes en la transición verde.</li> <li>Revisó los avances en materia de sostenibilidad por parte de los negocios globales.</li> <li>Recibió formación específica en sostenibilidad, con especial atención a la CSRD, para ahondar en los conocimientos de los miembros de la comisión en este tema. Véase '<a href="#">Formación e inducción de consejeros</a>' en la sección 4.3.</li> </ul>
<b>Huella medioambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitorizó nuestra huella medioambiental, las emisiones en la cadena de valor y la neutralidad de carbono, incluyendo el análisis del impacto de la CSRD en el correspondiente reporte.</li> </ul>
<b>Asuntos sociales (Social)</b>	
<b>Agenda social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó nuestra agenda social, que incluye la inclusión y la salud financiera, los negocios con impacto social y la responsabilidad social corporativa o actividades filantrópicas.</li> <li>Revisó los resultados del proceso de diligencia debida llevado a cabo sobre derechos humanos, proponiendo al consejo las publicaciones asociadas.</li> </ul>
<b>Educación y apoyo a las comunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó los progresos en la estrategia de apoyo a las comunidades, que incluye nuestro apoyo en educación, empleabilidad y espíritu empresarial.</li> <li>Revisó la estrategia de Santander Universidades y su alineamiento con la agenda de transformación del Grupo, validando su correspondiente plan de acción.</li> </ul>
<b>Personas y cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discutió sobre diversas actividades de Personas y Cultura para seguir apoyando el progreso de una cultura inclusiva, en coordinación con las comisiones de nombramientos y remuneraciones, con especial atención a la representación de mujeres en puestos directivos sénior en el Grupo.</li> </ul>
<b>Gobierno (Governance)</b>	
<b>Gobierno corporativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistió al consejo para garantizar que los objetivos y métricas de sostenibilidad se integraran en los sistemas de remuneración del Grupo. Así, revisó, en coordinación con la comisión de retribuciones, una propuesta para incrementar el alineamiento de los incentivos a largo plazo para 2024-2026 con nuestra agenda de sostenibilidad.</li> <li>Supervisó y evaluó los avances en los objetivos del Grupo para garantizar que los indicadores de desempeño siguen siendo relevantes y alineados con las expectativas de la comisión.</li> <li>Identificó áreas de actuación prioritarias en materia de sostenibilidad de acuerdo con los resultados de un ejercicio de evaluación de materialidad, que es llevado a cabo de forma anual por el equipo de Sostenibilidad.</li> <li>Verificó que la agenda de sostenibilidad propuesta y sus objetivos siguen alineados con la estrategia del Grupo.</li> <li>Revisó los resultados de Banco Santander en los ratings ESG, identificando sus fortalezas, áreas de mejora y puntos de atención. Revisó el plan de acción tras las interacciones con inversores y ONG en relación con temas ESG.</li> <li>Consideró los resultados y áreas de mejora relativos a su ámbito de responsabilidad derivados de la evaluación de efectividad del consejo de 2023, que se realizó con la asistencia de una firma independiente. Acordó determinados cambios para seguir evolucionando las funciones y el funcionamiento de la comisión, en consonancia con la importancia de la agenda de sostenibilidad, y su labor de apoyo a otras comisiones para seguir garantizando su efectividad.</li> <li>Revisó los avances realizados en la integración de aspectos ESG en la gestión de nuestra cadena de suministro, incluyendo el seguimiento de los correspondientes requerimientos regulatorios.</li> </ul>



## Funciones

## Acciones desarrolladas

### Reporte ESG

- Apoyó a la comisión de auditoría en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información no financiera, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Revisó el estado de información no financiera del Grupo de 2024, incluyendo el informe de experto independiente. Véase el capítulo '[Estado de sostenibilidad](#)'.
- Revisó el Climate Finance Report y el informe sobre 'Bonos Verdes', con carácter previo a su aprobación por el consejo, en coordinación con la comisión de auditoría.

### Escenario regulatorio

- Revisó las principales iniciativas y prioridades europeas e internacionales de regulación y supervisión financiera relacionadas con la sostenibilidad.
- Recibió información sobre desarrollos normativos locales para mantenerse informada de los retos y oportunidades locales.

## Información a la junta general y documentación social

### Información al accionista

- Fue representada por el anterior presidente de la comisión, Ramiro Mato, quien informó en la Junta General de 2024 sobre las actividades de la comisión durante 2023.

### Documentación social de 2024

- Elaboró el presente informe de actividades el 27 de enero de 2025, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2025. El consejo de administración lo aprobó el 25 de febrero de 2025.

## Prioridades para 2025

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2025:

- Seguir asesorando al consejo en la estrategia de cambio climático y en nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050, supervisando los avances de nuestra propuesta de financiación sostenible y la manera en la que los negocios globales apoyan la transición de nuestros clientes hacia una economía baja en emisiones de carbono.
- Supervisar que las acciones y objetivos para reducir la exposición a determinados sectores intensamente afectados por el clima y la estrategia para alinear nuestra actividad con los objetivos del Acuerdo de París son consistentes con los requerimientos de reporte y estándares asociados y nos ayudan en la consecución de nuestros objetivos.
- Seguir priorizando la propuesta de inclusión y salud financiera y de apoyo a las comunidades, en línea con nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y de las empresas.
- Analizar los avances en las políticas públicas y actuaciones de autoridades e instituciones en los países en los que el Grupo está presente, así como los riesgos derivados de ello y su potencial impacto en nuestra estrategia de sostenibilidad.
- Continuar mejorando la calidad de los datos, analizando el reporte de la información de sostenibilidad en coordinación con la comisión de auditoría, con el fin de satisfacer las crecientes expectativas de los distintos grupos de interés en el complejo marco legislativo actual.
- Seguir trabajando para asegurar que la comisión desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.



## 4.10 Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2024



**Glenn Hutchins**

*Presidente de la comisión de innovación y tecnología*

"Nuestro objetivo como banco es implementar la mejor y más eficiente plataforma digital abierta de servicios financieros y, en concreto, convertirnos en un banco digital con sucursales. Intentamos hacerlo con el fin de mejorar la oferta al cliente, reducir los costes, proteger nuestra seguridad, cumplir con las expectativas regulatorias y promover la innovación. El papel de la comisión es apoyar al banco en estas iniciativas.

En 2024, la comisión celebró su primera sesión de estrategia además de sus reuniones trimestrales ordinarias. Invitamos a todos los miembros del consejo a evaluar nuestro plan estratégico global de tecnología para garantizar que se mantiene alineado con las prioridades del Grupo, con especial atención a nuestra agenda de transformación.

A lo largo del año, la comisión ha analizado en detalle las plataformas estratégicas de nuestros negocios globales, las iniciativas de digitalización, la automatización de procesos y las disciplinas de gestión de riesgos. En concreto, nos hemos centrado en nuestro modelo operativo y de negocio común para la banca minorista y comercial. La comisión cree que esto

permitirá a nuestros equipos de las sucursales y de servicio al cliente liberar tiempo para atender otras actividades de cara al cliente y ofrecer un servicio personalizado en todos los canales.

La comisión también ha revisado nuestra estrategia de ciberseguridad y el panorama global de amenazas, con especial atención a nuestra capacidad de defensa y resiliencia. Hemos supervisado en detalle el riesgo de gestión de terceros proveedores durante todo el año, trabajando en coordinación con la comisión de riesgos.

Hemos continuado situando los datos y su análisis en el centro de nuestra estrategia de negocio y persiguiendo los beneficios del uso temprano de la inteligencia artificial. Somos conscientes de que necesitamos aprovechar las oportunidades comerciales inherentes a la IA, al tiempo que cumplimos con las expectativas regulatorias sobre la gestión de datos y la seguridad del cliente. Asimismo, la comisión ha supervisado otras tecnologías emergentes y la evolución de la computación que nos permitirán en el futuro mejorar la oferta a clientes, reducir los costes y reforzar la seguridad. En todo ello nos hemos beneficiado de las perspectivas y experiencia de nuestros miembros.

En junio recibimos a Carlos Barrabés como miembro de la comisión, quien aporta su experiencia en la aplicación comercial de la tecnología. De cara al futuro, continuaremos apoyando al consejo y al equipo directivo en la transformación de Santander en una empresa con un perfil netamente tecnológico".

### COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
<b>Presidente</b>	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022 <sup>A</sup>
	Homaira Akbari	Independiente	27/09/2016
	José Antonio Álvarez	Otro externo	23/02/2015
	Carlos Barrabés	Independiente	27/06/2024
<b>Vocales</b>	Ana Botín	Ejecutivo	23/04/2007
	Henrique de Castro	Independiente	23/07/2019
	Héctor Grisi	Ejecutivo	01/01/2023
	Belén Romana	Independiente	19/12/2017
<b>Secretario</b>	Jaime Pérez Renovales		

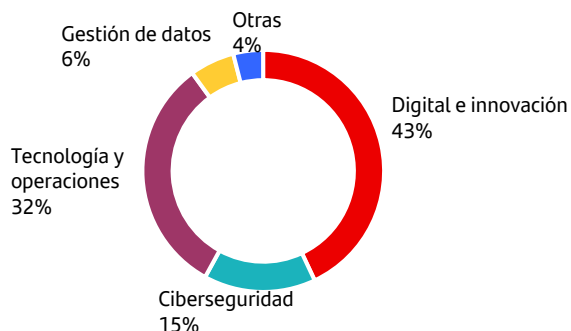
A. Presidente de la comisión desde el 23 de marzo de 2024.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos y aptitudes en las materias propias de la comisión. Para más información, véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

### DEDICACIÓN

En 2024, la comisión celebró cinco reuniones, incluyendo una sesión de estrategia. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en '[Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2024:



## Funciones y actividades en 2024

Esta sección resume las actividades de la comisión de innovación y tecnología durante 2024.

Funciones	Acciones desarrolladas
<b>Digital e innovación</b>	
<b>Digital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisó las métricas relativas a la digitalización del Grupo y la transformación asociada, con especial atención a la experiencia del cliente, simplificación y eficiencia.</li> <li>Revisó las principales estrategias digitales para transformar y acelerar el crecimiento de los nuevos negocios.</li> <li>Revisó las herramientas tecnológicas estratégicas destinadas a priorizar e incrementar la creación de valor en todo el Grupo para mejorar la eficiencia e impulsar sinergias.</li> <li>Revisó los avances en la implementación del programa One Transformation y su alineación con nuestra estrategia.</li> <li>Monitorizó la ejecución de la estrategia de digitalización del Grupo, con especial atención a garantizar su alineamiento con las expectativas de supervisores y requerimientos regulatorios asociados.</li> </ul>
<b>Cloud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó la estrategia de <i>cloud</i>, centrada en mejorar la innovación, el tiempo de comercialización y la eficiencia, con un enfoque basado en el negocio, asegurando el respeto a los requerimientos regulatorios aplicables en todo momento.</li> </ul>
<b>Marco de innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó la implementación de la agenda de innovación del Grupo, apoyada en nuestras capacidades digitales y de gestión del dato.</li> <li>Identificó los retos y capacidades en materia de innovación para incrementar la agilidad en la transformación del modelo de negocio.</li> <li>Identificó nuevas oportunidades para acelerar la innovación en el Grupo y veló por que estuviéramos bien posicionados para tener éxito en los nuevos modelos de negocio, tecnologías, sistemas y plataformas.</li> </ul>
<b>Tecnología y operaciones</b>	
<b>Tecnología y operaciones (T&amp;O)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistió al consejo en la supervisión de los riesgos tecnológicos, en coordinación con las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y de auditoría.</li> <li>Revisó el plan estratégico global de tecnología del Grupo e informó al consejo sobre los planes y actividades que lo desarrollan, garantizando que la estrategia de T&amp;O está centrada en las principales prioridades del Grupo, supervisando su ejecución a través de los indicadores de desempeño estratégicos de alto nivel definidos, incluyendo aquellos específicos de la evolución de One Transformation y la arquitectura común.</li> <li>Refrendó las principales prioridades estratégicas de tecnología para el Grupo que integran las nuevas capacidades tecnológicas, apoyándose en cinco pilares principales: la metodología <i>agile</i>, <i>cloud</i>, la evolución del sistema de <i>core</i> bancario, la inteligencia artificial y competencias en <i>deep technology</i> y datos.</li> <li>Supervisó la implementación de Gravity, la premiada plataforma de <i>core</i> bancario de Santander y un <i>software</i> desarrollado por el Grupo, para ayudar al banco a convertirse en una empresa totalmente digital.</li> <li>Revisó determinados proyectos desarrollados en el Grupo y sus inversiones asociadas en materia de T&amp;O a través de una herramienta común, para asegurar eficiencias, sinergias y sólidos procesos de toma de decisiones.</li> <li>Analizó las prioridades de la función de T&amp;O y su alineamiento con la visión del Grupo de ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, con capacidades innovadoras centradas en nuestros clientes.</li> <li>Revisó la estrategia para continuar simplificando los procesos en todo el Grupo, con el objetivo de reducir la operativa manual, analizando las posibles alternativas para una mayor optimización, automatización y mejora de los procesos.</li> </ul>
<b>Ciberseguridad</b>	
<b>Estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisó la estrategia de ciberseguridad del Grupo con especial atención a la resiliencia y a tres principales líneas de acción: proteger al Grupo, reforzar su defensa y generar confianza de los principales grupos de interés, incluyendo los clientes y la sociedad en general, y la recomendó al consejo para su aprobación.</li> <li>Supervisó el estado y los progresos realizados en el plan de prevención del fraude, la tendencia de las pérdidas y las acciones en curso para seguir armonizando las capacidades de prevención del fraude en todo el Grupo.</li> </ul>
<b>Supervisión de la gestión del riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistió al consejo en la supervisión de los riesgos de ciberseguridad y los derivados de la inteligencia artificial y los correspondientes desarrollos normativos, en coordinación con las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y de auditoría.</li> <li>Supervisó nuestra capacidad de defensa ante las crecientes amenazas y revisó los controles de seguridad y su correcta automatización.</li> <li>Analizó en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, los eventos más relevantes en materia de ciberseguridad (incluyendo las implicaciones de gestión de terceros proveedores) y revisó las correspondientes lecciones aprendidas. Asimismo, analizó incidentes específicos fuera del Grupo, con arreglo a su relevancia e impacto.</li> <li>Supervisó el panorama mundial de amenazas a la ciberseguridad.</li> <li>Recibió actualizaciones periódicas sobre riesgos de ciberseguridad. En 2024 recibió información actualizada en cuatro reuniones, con un enfoque especial en ejercicios de simulación de crisis y protección interna de fuga de datos.</li> <li>Revisó las amenazas externas como el <i>ransomware</i>, así como la estrategia diseñada para acortar el tiempo de recuperación de datos y reducir sus potenciales impactos.</li> </ul>

**Funciones**
**Acciones desarrolladas**
**Gestión de datos**
**Gestión de datos**

- Revisó la estrategia de gestión de datos incluyendo las prioridades del año, poniendo el foco en el modelo de negocio y en cómo los datos contribuyen a mejorar el crecimiento de negocio y la experiencia del cliente.
- Revisó el enfoque del Grupo sobre el uso de la inteligencia artificial como elemento fundamental para la estrategia de datos y del Grupo en general, todo ello en un marco específico de gobernanza y de gestión de riesgos.

**Información a la junta general y documentación social**
**Documentación social de 2024**

- Elaboró el presente informe de actividades el 14 de enero de 2025, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2025. El consejo de administración lo aprobó el 25 de febrero de 2025.

## Prioridades para 2025

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2025:

- Continuar apoyando la estrategia de innovación del Grupo, incluyendo la integración de nuestro modelo operativo basado en una organización global-local a través de nuestra plataforma tecnológica global.
- Continuar impulsando una cultura de innovación utilizando la inteligencia artificial para mejorar los procesos de toma de decisiones, mejorando la experiencia del cliente y reduciendo los costes operativos.
- Permanecer actualizada sobre nuevas tecnologías y su potencial impacto en el negocio. Asimismo, la comisión continuará supervisando los avances asociados en el sector financiero y la actividad de los competidores, incluyendo empresas tecnológicas.
- Continuar reforzando nuestra defensa en ciberseguridad, con especial atención a las amenazas emergentes, así como continuar supervisando la gestión de terceros proveedores y la adecuación con DORA de manera coordinada con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- Seguir trabajando para asegurar que la comisión desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

## 4.11 Consejo asesor internacional

### Composición

Cargo	Experiencia	
<b>Presidente</b>	Larry Summers	Exsecretario del Tesoro estadounidense y presidente emérito y profesor Charles W. Eliot de Harvard University
<b>Vocales</b>	Sheila C. Bair	Expresidenta de la Federal Deposit Insurance Corporation y exrectora del Washington College
	Mike Rhodin	Miembro del consejo supervisor de TomTom y consejero de HzO. Exdirector general de IBM Watson
	Francisco D'Souza	Consejero delegado y cofundador de Recognize
	James Whitehurst	Asesor de IBM. Expresidente y exconsejero delegado de Red Hat
	George Kurtz	Consejero delegado y cofundador de CrowdStrike. Exdirector de tecnología de McAfee
	Nadia Schadlow	Exasesora adjunta de Seguridad Nacional de Estrategia y exasistente del presidente de los Estados Unidos
	Andreas Dombret	Exconsejero de Deutsche Bundesbank, del Consejo de Supervisión del BCE y del Banco de Pagos Internacionales y exvicepresidente de Bank of America para Europa
	Carolyn Everson	Consejera de The Coca-Cola Company y de The Walt Disney Company. Expresidenta de Instacart y exvicepresidenta de Negocio Global de Facebook (Meta)
	Juan Ignacio Gallardo Thurlow	Presidente de Organización Cultiva, Grupo Azucarero México y Grupo GEPP (embotelladora de PepsiCo en México)
	<b>Secretario</b>	Jaime Pérez Renovales

### Funciones

Desde 2016 el consejo asesor internacional de Banco Santander ha prestado asesoramiento experto al Grupo sobre cuestiones relacionadas con la innovación, transformación digital, ciberseguridad, nuevas tecnologías, mercados de capitales, gobierno corporativo, marca, reputación, asuntos regulatorios y cumplimiento.

Todos sus miembros son externos y no forman parte del consejo de administración. Son destacados y respetados líderes internacionales, con una gran experiencia en las áreas más relevantes para la estrategia del Grupo, con especial énfasis en

innovación, transformación digital y en los mercados estadounidense y europeo.

## Reuniones

El consejo asesor internacional se reúne al menos dos veces al año. En 2024, se reunió en mayo y octubre, y analizó temas estratégicos para el futuro próximo dentro del contexto de nuestra agenda de transformación y nuestra organización global-local con cinco negocios globales. En concreto, se analizaron las ventajas de la metodología *agile* y las implicaciones de la inteligencia artificial en el sector financiero, con especial atención a la actividad del Grupo. Asimismo, el consejo asesor internacional analizó en detalle la importancia estratégica de determinados negocios globales y geografías de cara al futuro.

## 4.12 Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés

### Operaciones vinculadas

Este apartado contiene el informe sobre operaciones vinculadas al que se refiere la recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, que ha sido elaborado por la comisión de auditoría el 20 de febrero de 2025.

### Consejeros, alta dirección y accionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del consejo, la aprobación de las operaciones realizadas por Banco Santander o sus sociedades dependientes con los consejeros, accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de Banco Santander, o con cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad, corresponde a los siguientes órganos:

- A la junta general de accionistas, las operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado.
- Al consejo de administración, el resto de las operaciones vinculadas. No obstante, conforme a la habilitación normativa establecida a tal efecto, nuestro consejo, previo informe de la comisión de auditoría, ha delegado en los órganos ejecutivos, comités y personas apoderadas competentes la aprobación de las operaciones vinculadas que reúnan simultáneamente los siguientes requisitos:
  - Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate.
  - Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, en condiciones habituales de mercado semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características.
  - Que su cuantía no supere el 0,5% del importe neto de la cifra anual de negocios, conforme a las últimas cuentas anuales consolidadas aprobadas por la junta general.

En relación con estas operaciones vinculadas que han sido objeto de delegación, el consejo ha aprobado un procedimiento interno de información y control periódico, en virtud del cual la comisión de auditoría verifica con periodicidad semestral la equidad y transparencia de las operaciones ejecutadas, así como el cumplimiento de los tres requisitos citados anteriormente.

Asimismo, el consejo tiene establecido un régimen interno de aprobación de operaciones vinculadas no típicamente bancarias o que no cumplen simultáneamente los tres requisitos que permiten su delegación, que establece las condiciones que dichas operaciones deben cumplir en protección del interés social y de los accionistas.

Todas las operaciones vinculadas se valoran por el consejo y la comisión de auditoría desde la perspectiva de si la operación es justa y razonable desde el punto de vista de Banco Santander y, en su caso, de los accionistas distintos de la parte vinculada.

Cuando la aprobación corresponda a la junta general o al consejo, la operación vinculada es objeto de informe previo de la comisión de auditoría en los términos previstos en la normativa aplicable. Dicho informe no se requiere en el caso de operaciones vinculadas que han sido objeto de delegación por el consejo y que cumplan con las condiciones fijadas al efecto por la comisión de auditoría.

En todo caso, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos sobre operaciones vinculadas en las que tengan un conflicto de interés.

Durante 2024, la comisión de auditoría, en el ejercicio de sus funciones, no ha tenido conocimiento de que ningún consejero o cualesquiera otras partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad hayan realizado con Banco Santander o sus sociedades dependientes operaciones vinculadas significativas, esto es, materiales tanto para la entidad como para la parte vinculada, o en condiciones no habituales de mercado.

Asimismo, la comisión de auditoría ha valorado la correcta realización de las operaciones con partes vinculadas ejecutadas a lo largo del ejercicio 2024, incluidas aquellas que han sido objeto de delegación, verificando con periodicidad semestral que cumplieran las condiciones previstas en la ley, el Reglamento del consejo y las establecidas por acuerdo del propio consejo, y que se había seguido el procedimiento interno de información y control periódico, así como que las operaciones cumplieran las condiciones de equidad y transparencia fijadas en las citadas reglas y que eran justas y razonables y otorgadas en condiciones de mercado, tal y como se recoge en el informe de actividades de la comisión de auditoría de la sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2024'](#).

Banco Santander cuenta además con una política específica para la admisión, autorización y seguimiento de operaciones de financiación a consejeros y miembros de la alta dirección, sus cónyuges o personas con relación similar, hijos menores de edad o dependientes económicamente, o sociedades sobre las que los consejeros y miembros de la alta dirección tengan el control y cuya actividad sea la mera tenencia de activos para la simple administración del patrimonio personal o familiar. Dicha política es de aplicación a las operaciones de financiación que formalice Banco Santander o cualquier sociedad de su Grupo, y en ella se establecen reglas generales sobre endeudamiento máximo, tipos de interés y demás condiciones aplicables a dichas operaciones, en términos similares a las aplicables al resto de los empleados. De acuerdo con la citada política, los préstamos, créditos, avales y

garantías otorgados a los miembros del consejo y de la alta dirección de Banco Santander deben ser aprobados por el consejo y, salvo los casos que se enumeran a continuación, autorizados por el BCE:

- Operaciones amparadas en un convenio o acuerdo colectivo concertado por Banco Santander, en condiciones similares a las de las operaciones concedidas a cualquier empleado.
- Operaciones que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido al beneficiario o a sus partes vinculadas no supere la cantidad de 200.000 euros.

Los riesgos directos del Grupo con los miembros del consejo a 31 de diciembre de 2024 constan en la nota [5.f 'Créditos'](#) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o aplicadas al resto de los empleados, imputando, en su caso, las correspondientes retribuciones en especie.

Banco Santander no cuenta con ningún accionista titular de un 10% o más de los derechos de voto o que esté representado en el consejo.

### Operaciones intragrupo

Conforme al régimen legal aplicable, no tendrán la consideración de operaciones vinculadas las transacciones realizadas entre Banco Santander y sus filiales íntegramente participadas, directa o indirectamente, u otras sociedades dependientes o participadas en las que ninguna parte vinculada a Banco Santander tenga intereses. A estos efectos, se controla la aplicación del régimen de operaciones vinculadas a las filiales o participadas que pudieran estar sujetas a conflicto de interés.

Las reglas, órganos competentes y procedimientos de aprobación que aplican a las operaciones intragrupo son los mismos que para las transacciones con clientes, existiendo mecanismos para controlar que se efectúan a precios y condiciones de mercado.

Los saldos de las operaciones con otras entidades del Grupo (dependientes, asociadas y multigrupo), así como con consejeros, alta dirección y sus partes vinculadas, se recogen en la nota [53 'Partes vinculadas'](#) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas y en la nota 47 'Partes vinculadas' de la memoria de las cuentas anuales individuales.

### Otros conflictos de interés

Banco Santander tiene aprobadas normas y procedimientos internos que establecen los criterios para la prevención y gestión de los conflictos de interés que puedan producirse a raíz de las diversas actividades desarrolladas en el Grupo, incluidos los que puedan surgir con sus consejeros y altos directivos. El código general de conducta y la política interna de conflictos de interés proporcionan a los profesionales que componen la plantilla, consejeros y entidades del Grupo directrices para prevenir y gestionar dichos conflictos.

### Consejeros y alta dirección

El Reglamento del consejo establece que los consejeros deben adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan

entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con Banco Santander.

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés obliga a los consejeros a abstenerse de utilizar el nombre Santander o invocar su condición de consejeros para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, hacer uso de los activos sociales con fines privados, aprovecharse de sus oportunidades de negocio, obtener ventajas o remuneraciones de terceros asociadas al desempeño de sus cargos, y desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen competencia efectiva o que les sitúen en un conflicto permanente con nuestros intereses.

En cualquier caso, los consejeros deben comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas pudieran tener con el interés de Banco Santander, las cuales serán objeto de información en la memoria de las cuentas anuales. Asimismo, la comisión de nombramientos supervisa el cumplimiento de las condiciones que eventualmente se hayan fijado para evitar posibles conflictos de interés derivados del ejercicio de otras actividades profesionales por los consejeros.

Ningún consejero ha comunicado durante 2024 ninguna situación que le sitúe en un conflicto de interés con Santander. Sin perjuicio de ello, en 2024 hubo 41 ocasiones en las que los consejeros se abstuvieron de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. El desglose de los 41 casos es el siguiente: 19 ocasiones como consecuencia de propuestas de nombramiento o reelección de consejeros, o de su designación como presidentes o miembros de comisiones del consejo; nueve ocasiones relacionadas con aspectos retributivos; una ocasión en las que se trató una operación vinculada con un consejero; y 12 ocasiones como consecuencia de la verificación de la categoría e idoneidad de los consejeros.

Además, el código de conducta en los mercados de valores (CCMV), al que los consejeros y miembros de la alta dirección de Banco Santander se encuentran adheridos, establece mecanismos para detectar y resolver posibles conflictos de interés. Las personas sujetas deben presentar a la función de Cumplimiento, y mantener permanentemente actualizada, la relación de sus personas físicas y jurídicas vinculadas.

Asimismo, las personas sujetas deberán comunicar cualquier situación en la que, por sus vinculaciones o por cualquier otro motivo, pudiera plantearse un conflicto de interés, las cuales se resolverán por el máximo responsable del área afectada, por el superior jerárquico común si afecta a varias, o por quien decida la función de Cumplimiento.

Ni los consejeros, ni los altos directivos, ni sus respectivas partes vinculadas, pueden realizar operaciones con las acciones y valores del Grupo en sentido contrario dentro de los 30 días siguientes a cada adquisición o venta de los valores; o realizar operaciones con valores desde un mes antes de que se anuncien los resultados trimestrales, semestrales o anuales y hasta que se publiquen.

El CCMV puede ser consultado en nuestra página web corporativa.

### Sociedades de Grupo Santander

Banco Santander es la única sociedad del Grupo que cotiza en España, por lo que no es necesario tener definidos los mecanismos para resolver posibles conflictos de interés con filiales cotizadas en España.

En los conflictos de interés que pudieran surgir en el caso de que una filial tenga intereses contrapuestos a los de Banco Santander, este, como sociedad matriz del Grupo, deberá tener en cuenta los intereses de todas sus filiales, la presencia en ellas de accionistas minoritarios y de qué modo esos conflictos pueden afectar a los intereses del Grupo en su conjunto, del mismo modo que las filiales deberán tener en cuenta los intereses del Grupo al tomar decisiones de su competencia.

El gobierno del Grupo se estructura a través de un sistema normativo que garantiza el control adecuado sobre las filiales. Para ello, Grupo Santander cuenta con un modelo de gobierno Grupo-Filiales en el que se establecen las reglas esenciales para la relación entre el Grupo y sus filiales, así como los mecanismos que deberán aplicarse para la resolución de conflictos de interés. Véase la sección [7. 'Estructura del Grupo y gobierno interno'](#).



# 5. EQUIPO DE ALTA DIRECCIÓN

A continuación, se muestran los perfiles del equipo de alta dirección (Senior Executive Vice President) de Banco Santander. No incluye a los consejeros ejecutivos, que se muestran en la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#).

Nombre	Cargo	Perfil
<b>Mahesh Aditya</b>	<b>CHIEF RISK OFFICER DEL GRUPO</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 2017 como Chief Operating Officer de Santander Holdings USA y en 2018 fue nombrado Chief Risk Officer. En 2019 se le nombró consejero delegado de Santander Consumer USA y en 2023 fue nombrado Group Senior Executive Vice President y Chief Risk Officer del Grupo. Con anterioridad fue Chief Risk Officer en Visa (2017-2019) y CRO del área de Banca Minorista e Hipotecas en JP Morgan, Capital One y Citibank.
<b>Daniel Barriuso</b>	<b>RESPONSABLE GLOBAL DE RETAIL &amp; COMMERCIAL BANKING Y CHIEF TRANSFORMATION OFFICER DEL GRUPO</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 2017 como responsable global de Ciberseguridad (CISO) y de Prevención del Fraude Bancario. En 2023 fue nombrado Senior Executive Vice President, Chief Transformation Officer y responsable global de Retail & Commercial Banking. Anteriormente, ocupó diversos cargos directivos en BP, Credit Suisse y ABN AMRO.
<b>Julia Bayón</b>	<b>CHIEF AUDIT EXECUTIVE DEL GRUPO</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 1994, siendo directora de la Asesoría Jurídica Internacional y de Banca Mayorista de Banesto desde 2001 hasta 2013, fecha en la que pasó a dirigir la Asesoría Jurídica de Global Transaction Banking, Crédito y Reestructuraciones de Banco Santander. En 2016 fue nombrada directora de Corporate and Investment Banking y en 2021 fue nombrada directora de la Asesoría Jurídica del Negocio y vicesecretaria del consejo de administración de Banco Santander, cargo que desempeñó hasta 2024, cuando fue nombrada Group Senior Executive Vice President y Chief Audit Executive del Grupo.
<b>Juan Manuel Cendoya</b>	<b>RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN, MARKETING CORPORATIVO Y ESTUDIOS DEL GRUPO</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 2001 como director general y responsable de la división de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios. En 2016 fue nombrado vicepresidente del consejo de administración de Santander España y responsable de Relaciones Institucionales y con los medios de dicha unidad. Anteriormente, fue responsable del departamento Legal y Fiscal de Bankinter, S.A. Es abogado del Estado.
<b>José Doncel</b>	<b>CHIEF ACCOUNTING OFFICER DEL GRUPO</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 1989 como responsable de Contabilidad. También fue responsable de Contabilidad y Gestión Financiera en Banesto (1994-2013). En 2013 fue nombrado director general y responsable de la división de Auditoría Interna y en 2014 Chief Accounting Officer del Grupo.
<b>José Antonio García Cantera</b>	<b>CHIEF FINANCIAL OFFICER DEL GRUPO</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como director general de Banca Mayorista Global de Banesto, en 2006 fue nombrado consejero delegado. En 2012 fue nombrado director general de Banca Mayorista Global de Banco Santander y en 2015 Chief Financial Officer del Grupo. Anteriormente, formó parte de la comisión ejecutiva de Citigroup EMEA y del consejo de Citigroup Capital Markets, Ltd y Citigroup Capital Markets UK.
<b>Javier García-Carranza</b>	<b>RESPONSABLE GLOBAL DE WEALTH MANAGEMENT &amp; INSURANCE</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 2016 como responsable global del área de Participaciones Corporativas y Plataformas de Inversión. En 2024 fue nombrado responsable global de Wealth Management & Insurance. Anteriormente, fue responsable del área Principal Investments y Banca de Inversión de Morgan Stanley para Europa, Norte de África y Oriente Medio (EMEA).

Nombre	Cargo	Perfil
<b>David Hazell</b>	<b>CHIEF COMPLIANCE OFFICER DEL GRUPO</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 2012 como Chief Conduct & Compliance Officer de Santander UK. En 2018 fue nombrado Chief Compliance Officer de Santander Holdings USA y en 2022 de Santander Bank NA. En 2024 fue nombrado Group Senior Executive Vice President y Chief Compliance Officer del Grupo. Anteriormente, fue director de Regulatorio y Riesgos (2004-2009) y de Governance, Risk and Compliance (2009-2010), de PricewaterhouseCoopers LLP, y Operational & Regulatory Risk Director de Aviva PLC (2010-2012).
<b>José María Linares</b>	<b>RESPONSABLE GLOBAL DE CORPORATE &amp; INVESTMENT BANKING</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 2017 como director general y responsable global de Corporate & Investment Banking. Anteriormente, fue director y analista sénior de renta variable en Societé Générale (1997-1999). En 1999 se incorporó a JP Morgan, y en 2011 fue nombrado <i>managing director</i> y responsable de Banca Corporativa Global en JP Morgan Chase & Co (2011-2017).
<b>Mónica López-Monís</b>	<b>RESPONSABLE DE RELACIONES CON SUPERVISORES Y REGULADORES DEL GRUPO</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 2009 como secretaria general y del consejo de Banesto. En 2015 fue nombrada directora general de Banco Santander y Chief Compliance Officer del Grupo, cargo que desempeñó hasta su nombramiento en 2019 como responsable de Relaciones con Supervisores y Reguladores. Anteriormente, fue secretaria general de Aldeasa, S.A, también fue secretaria general de Bankinter, S.A. y consejera independiente en Abertis Infraestructuras, S.A. Es abogada del Estado.
<b>Dirk Marzluf</b>	<b>CHIEF OPERATING &amp; TECHNOLOGY OFFICER DEL GRUPO</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 2018 como Group Senior Executive Vice President y responsable de Tecnología de la Información y Operaciones del Grupo. Anteriormente, ocupó varios puestos en Grupo AXA, donde fue Chief Information Officer y lideró la transformación tecnológica y de seguridad informática del grupo asegurador, además de ser corresponsable de su estrategia digital. Entre otros, ha ocupado puestos directivos a nivel global en Accenture, Daimler Chrysler y Winterthur Group.
<b>José Luis de Mora</b>	<b>RESPONSABLE DE DESARROLLO CORPORATIVO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como responsable de Desarrollo del Plan Estratégico y de las adquisiciones del Grupo. En 2015 fue nombrado director general y responsable de Desarrollo Corporativo y Planificación Financiera del Grupo, también fue responsable de Estrategia (2019-2023) y responsable global de Digital Consumer Bank (2020-2025).
<b>Jaime Pérez Renovales</b>	<b>SECRETARIO GENERAL DEL GRUPO</b>	Véase su perfil en la sección <a href="#">4.1 'Nuestros consejeros'</a> .
<b>Nitin Prabhu</b>	<b>RESPONSABLE GLOBAL DE DIGITAL CONSUMER BANK</b>	Se incorporó a Grupo Santander en enero de 2025 como Senior Executive Vice President y responsable global de Digital Consumer Bank. Desde 2012 trabajó en Paypal, donde desempeñó diversos puestos de liderazgo que abarcan los negocios de pagos, consumidores y comercios, y donde fue Senior Vice President of Small and Medium Sized Businesses and Financial Services Products. Con anterioridad a PayPal, trabajó en eBay y en consultoría con compañías de Fortune 1000 a nivel mundial.
<b>Javier Roglá</b>	<b>RESPONSABLE DE PERSONAS Y CULTURA DEL GRUPO</b>	Se incorporó a Grupo Santander en 2016 como responsable global de Santander Universidades y CEO de Universia. En 2021 se le nombró Group Senior Executive Vice President y Chief Talent Officer y en 2024 responsable de la división de Personas y Cultura del Grupo. Además, es miembro de la junta directiva de Teach For All. Anteriormente, fue consultor de desarrollo de negocios en Endesa, socio de Boston Consulting Group y cofundó y dirigió la Fundación Empieza Por Educar.

# 6. RETRIBUCIONES

Las secciones [6.1](#), [6.2](#), [6.3](#), [6.5](#), [6.6](#), [6.7](#), [9.4](#) y [9.5](#) siguientes constituyen el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros que se someterá a votación de la junta general de accionistas con carácter consultivo.

Asimismo, las secciones [6.4](#) y [6.5](#) constituyen la política de remuneraciones de los consejeros para 2025, 2026 y 2027, que se someterán al voto de la junta general de accionistas con carácter vinculante.

El presente informe anual sobre retribuciones de los consejeros y la política de remuneraciones de los consejeros para 2025, 2026 y 2027 han sido aprobados por el consejo de administración de Banco Santander, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2025. Todos los consejeros estuvieron presentes en la votación de ambos documentos; y votaron todos a favor de los mismos.

El texto de la política de remuneraciones de los consejeros vigente a la fecha de este informe está disponible en nuestra página web corporativa.

## Introducción

### Breve resumen de los principales hitos alcanzados en 2024

- Santander obtuvo un beneficio atribuido de 12.574 millones de euros en 2024, un 14% más que en 2023, gracias al fuerte crecimiento de los ingresos en todos los negocios globales y regiones, y a que el número de clientes aumentó en ocho millones, hasta 173 millones.
- El grupo mantuvo un riguroso y disciplinado control de los costes, con la mejor ratio de eficiencia en 15 años y continuó aumentando la rentabilidad y la creación de valor para los accionistas, con un retorno sobre el capital tangible (RoTE) del 16,3%; un beneficio por acción (BPA) de 0,77 euros, un 18% mayor que en 2023, y un valor contable tangible (TNAV) por acción de 5,24 euros al cierre del año. El retorno total para el accionista durante 2024 fue del 23,2%.
- Estos hitos nos permitieron alcanzar ampliamente los objetivos que nos marcamos para el *pool* de bono de 2024, sobre todo en capital y crecimiento de clientes, por lo que la retribución variable total de los consejeros ejecutivos aumentó un 4% respecto al año anterior.

### Proceso de escucha a accionistas

Santander ha recibido históricamente un fuerte apoyo a las propuestas en materia de política de remuneración, con un promedio de aprobación del 90% entre 2019 y 2023. Sin embargo, en nuestra junta general de accionistas de 2024, la política de remuneraciones de la entidad recibió el apoyo del 74,8% de los votos a favor. Este apoyo inferior a lo habitual llevó a nuestro consejo de administración a iniciar un proceso de escucha con nuestros principales accionistas para comprender su visión y sus perspectivas sobre nuestro sistema de remuneración, identificar cualquier preocupación que pueda conducir a votar en contra de la política que proponemos y hacer cambios para alinearla en la mejor manera posible con los accionistas.

Se mantuvieron reuniones con los 16 mayores inversores (que controlan aproximadamente el 24% del capital de Banco Santander) y con los principales asesores de voto, ISS y Glass Lewis (sobre sus metodologías y recomendaciones de voto). Todas estas conversaciones fueron lideradas por Glenn Hutchins, nuestro consejero coordinador y presidente de nuestra comisión de retribuciones (véase la sección '[Declaración de Glenn Hutchins, consejero coordinador](#)' en la sección 1, e '[Implicación con los accionistas en 2024](#)' en la sección 3.1). Aunque se centraron principalmente en temas de remuneraciones, estas reuniones también cubrieron asuntos adicionales de interés para nuestros inversores, incluyendo la estructura del consejo, la estrategia de sostenibilidad, y la opinión de los accionistas sobre la celebración de juntas virtuales.

### Cambios aprobados a la vista de los comentarios de los accionistas

Los comentarios y las ideas recibidas sobre gran parte de los aspectos de nuestro esquema de remuneración fueron positivos, ya que la empresa está comprometida a pagar por el desempeño y una parte significativa de la remuneración es contingente en el valor de la acción y en la consecución de objetivos, de modo que no está garantizada. Sin embargo, algunos temas surgieron de manera general durante dichas conversaciones, incluidas las expectativas sobre el incremento del porcentaje de la remuneración variable que está orientada al largo plazo y umbral para que la métrica de retorno total para el accionista (RTA) empiece a computar en la retribución variable a largo plazo. Nuestra comisión de retribuciones y el consejo de administración revisaron cuidadosamente los comentarios de nuestros accionistas y han tomado medidas para abordarlos. Esto ha dado lugar a una serie de cambios en nuestra política de remuneración 2025, que se resumen a continuación (para más detalle sobre estas acciones, por favor véase la sección [6.4](#)):

1. La parte de la remuneración variable pagada en instrumentos aumenta del 50% al 60%.
2. El umbral mínimo de RTA relativo para que esta métrica compute en la retribución variable a largo plazo aumenta del percentil 40 al percentil 50 respecto a los competidores, ya que varios inversores han manifestado esta preferencia, con el fin de evitar remunerar por debajo del rendimiento medio de nuestros comparables.
3. Se incrementa la ponderación del comportamiento relativo del RTA del 40% al 50%, dentro de las métricas a largo plazo.
4. La parte vinculada a métricas a largo plazo aumenta del 36% al 40% del total de la remuneración variable, para reforzar la creación de valor a largo plazo en la entidad.

Además, Santander ha mejorado sus informes públicos en materia de remuneración para proporcionar más detalle sobre el proceso que sigue nuestra comisión para establecer la política retributiva.

Y en respuesta a los comentarios recibidos por los inversores, este informe contiene también explicaciones adicionales sobre cómo fijamos la remuneración de los consejeros ejecutivos y alineamos la remuneración con el desempeño, incluidos los criterios de selección de entidades comparables para este análisis. Banco Santander sigue un riguroso proceso que incluye una revisión anual con datos comparativos de mercado para garantizar que nuestra remuneración siga siendo competitiva dentro del sector (sección [6.3](#)).

Creemos que estos cambios fortalecen aún más la alineación del equipo de gestión con el interés de los accionistas.

## 6.1 Principios de la política retributiva

### Retribución de los consejeros en su condición de tales

La retribución individual de los consejeros, ejecutivos o no, por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada se determina por el consejo de administración, dentro del importe fijado por la junta, en función de los cargos desempeñados por los consejeros en el propio órgano colegiado y de la pertenencia y asistencia a las distintas comisiones, así como, en su caso, de otras circunstancias objetivas que pueda tener en cuenta el consejo.

### Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

Entre los principios de la política retributiva de Banco Santander aplicables a la retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas, y que aplican asimismo de manera general a los empleados de Banco Santander, destacan los siguientes:

- 1 Las retribuciones han de estar alineadas con los intereses de los accionistas y de los clientes, centradas en la creación de valor a largo plazo y ser compatibles con una gestión de riesgos rigurosa y con la estrategia, valores e intereses a largo plazo de la compañía, así como con el mantenimiento de una base sólida de capital.
- 2 La retribución fija debe representar una parte considerable de la retribución total.
- 3 La retribución variable debe recompensar el desempeño por haber alcanzado los objetivos individuales, de las unidades de negocio y, en su caso, del Grupo.
- 4 El paquete retributivo global y su estructura han de ser competitivos y facilitar la atracción y retención de talento.
- 5 Se deben evitar los conflictos de interés y la discriminación en las decisiones sobre retribuciones, por circunstancias distintas de la evaluación de los objetivos y comportamientos corporativos. En particular, las retribuciones deben evitar cualquier sesgo por razón de género, y promover la eliminación de las desigualdades que pudieran existir con base en el mismo.

La presente política incluye, entre las características de los elementos de remuneración que describe, los mecanismos necesarios para promover que el sistema retributivo contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad a largo plazo de Banco Santander. Ello se logra mediante la vinculación de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y equipo directivo a la consecución de objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor, predeterminados, concretos, cuantificables y alineados con el interés de Banco Santander, incluyendo cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno.

Todo ello se explica con mayor grado de detalle en la sección [6.3](#) del presente capítulo por lo que se refiere a su aplicación en 2024 y en la sección [6.4](#) para la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2025 y siguientes.

Por último, la comisión de retribuciones y el consejo solicitaron la asistencia de Willis Towers Watson con los siguientes propósitos:

- Contrastar los datos relevantes para la fijación de las retribuciones con los correspondientes a los mercados y entidades comparables, dada la dimensión, características y actividades del Grupo.
- Estimar el valor razonable de la retribución variable vinculada a los objetivos a largo plazo.

## 6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2024

### A. Composición y límites

De conformidad con los Estatutos de Banco Santander, la retribución de los consejeros por sus diferentes funciones consiste

en la actualidad en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Esta cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado. La retribución establecida por la junta para 2024 fue de 6 millones de euros (cantidad que no ha sido actualizada desde 2012 y cuyo importe finalmente consumido ha sido sistemáticamente inferior), con dos componentes: (a) una asignación anual, cuya cuantía depende de los cargos ocupados en el consejo, y (b) dietas de asistencia.

Además, Banco Santander tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros en las condiciones habituales y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad, a través de una póliza que comprende a otros directivos del Grupo.

Asimismo, los consejeros podrán tener derecho a ser retribuidos mediante la entrega de acciones, derechos de opción sobre las

mismas, u otro sistema referenciado al valor de las acciones, siempre y cuando la aplicación de alguno de estos esquemas de retribución sea acordada previamente por la junta general de accionistas.

Los consejeros también tienen derecho a percibir otras retribuciones que, previa propuesta de la comisión de retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes por el desempeño de otras funciones en Banco Santander, sean ejecutivas o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del consejo.

Ninguno de los consejeros no ejecutivos tiene derecho a percibir ningún beneficio con ocasión de su cese en el cargo.

## B. Asignación anual

Se incluyen a continuación los importes percibidos individualmente por los consejeros durante los ejercicios 2023 y 2024 en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a las distintas comisiones del mismo.

De acuerdo con la política de retribuciones aprobada por la junta general del 22 de marzo 2024, los importes asignados por pertenencia al consejo y a las distintas comisiones fueron los mismos que los aprobados inicialmente para 2023, con la excepción de la comisión de Banca Responsable, sostenibilidad y cultura, cuya asignación fue actualizada a 28.000 euros, equiparándola a la de otras comisiones de existencia obligatoria, considerando la importancia y complejidad de los asuntos sometidos a ella. En consecuencia, los importes percibidos son:

Importe en euros por consejero	2024	2023
Miembros del consejo de administración	98.000	98.000
Miembros de la comisión ejecutiva	170.000	170.000
Miembros de la comisión de auditoría	43.000	43.000
Miembros de la comisión de nombramientos	28.000	28.000
Miembros de la comisión de retribuciones	28.000	28.000
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	43.000	43.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	28.000	18.000
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	28.000	28.000
Presidente de la comisión de auditoría	70.000	70.000
Presidente de la comisión de nombramientos	50.000	50.000
Presidente de la comisión de retribuciones	50.000	50.000
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	70.000	70.000
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	50.000	50.000
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	70.000	70.000
Consejero coordinador <sup>A</sup>	110.000	110.000
Vicepresidentes no ejecutivos	30.000	30.000

A. Glenn Hutchins ha tenido asignada la retribución anual total mínima de 700.000 euros por el tiempo y dedicación exigidos para desempeñar adecuadamente sus cargos.

## C. Dietas de asistencia

Por acuerdo del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, la cuantía de las dietas por la asistencia a las reuniones del consejo y a sus comisiones (excluida la comisión ejecutiva, respecto a la cual no se establecen dietas) durante los últimos dos años ha sido la que se incluye en el cuadro de debajo.

Puesto que las mismas no habían sido revisadas desde 2016, los accionistas aprobaron en la junta general de 2024 un aumento del 4% en la dietas de asistencia respecto a 2023. Dicho incremento viene a compensar la mayor dedicación que tienen los miembros del órgano de administración en comparación con los de otros grupos bancarios comparables, de acuerdo a un análisis llevado a cabo en 2023 por un experto independiente.

Dietas de asistencia por reunión para cada consejero en euros	2024	2023
Consejo de administración	2.704	2.600
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.768	1.700
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.560	1.500

## D. Detalle de atenciones estatutarias

El importe total devengado en concepto de atenciones estatutarias y dietas ha ascendido a 5,4 millones de euros en 2024 (5,3 millones en 2023), que es un 11% inferior al máximo acordado por la junta general de accionistas. El importe individual devengado por cada consejero por estos conceptos es el siguiente:

Consejeros	Categoría	Importe en euros											
		2024									2023		
		Asignación anual									Dietas del consejo y comisiones	Total asignación estatutaria y dietas	
Consejo <sup>F</sup>	CE	CA <sup>1</sup>	CN <sup>2</sup>	CR	CSRR <sup>3</sup>	CBRS <sup>4</sup>	CIT <sup>5</sup>	Total					
Ana Botín	Ejecutivo	98.000	170.000	—	—	—	—	—	43.944	311.944	56.472	368.416	411.000
Héctor Grisi	Ejecutivo	98.000	170.000	—	—	—	—	—	28.000	296.000	56.472	352.472	339.500
José Antonio Álvarez	Otro externo	128.000	170.000	—	—	—	—	—	28.000	326.000	56.472	382.472	371.000
Glenn Hutchins	Independiente	414.912	—	—	28.000	78.000	—	—	82.055	602.967	97.032	700.000	371.600
Bruce Carnegie-Brown <sup>A</sup>	Independiente	22.322	—	—	17.767	6.378	—	—	—	46.467	31.408	77.875	576.000
Homaira Akbari	Independiente	98.000	—	43.000	—	—	—	28.000	28.000	197.000	88.088	285.088	265.000
Javier Botín <sup>B</sup>	Otro externo	98.000	—	—	—	—	—	—	—	98.000	45.968	143.968	137.000
Sol Daurella	Independiente	98.000	—	—	28.000	28.000	—	50.083	—	204.083	88.088	292.171	248.500
Henrique de Castro	Independiente	98.000	—	43.000	—	28.000	—	—	28.000	197.000	103.064	300.064	283.800
Gina Díez	Independiente	98.000	—	—	28.000	—	—	28.000	—	154.000	70.928	224.928	210.050
Luis Isasi	Otro externo	98.000	170.000	—	—	28.000	43.000	—	—	339.000	100.776	439.776	416.800
Ramiro Mato <sup>C</sup>	Independiente	47.911	83.111	21.022	—	—	21.022	38.133	—	211.200	60.008	271.208	517.600
Belén Romana	Independiente	98.000	170.000	43.000	66.750	—	58.944	6.378	28.000	471.072	127.816	598.888	571.600
Pamela Walkden	Independiente	98.000	—	58.944	—	—	97.056	21.622	—	275.622	104.624	380.246	340.600
Germán de la Fuente	Independiente	98.000	—	97.056	—	—	43.000	—	—	238.056	99.944	338.000	270.600
Carlos Barrabés <sup>D</sup>	Independiente	50.089	—	—	14.311	—	—	18.060	14.311	96.771	31.408	128.179	—
Antonio Weiss <sup>E</sup>	Independiente	50.089	—	—	—	—	—	—	—	50.089	21.632	71.721	—
<b>Total</b>		<b>1.791.323</b>	<b>933.111</b>	<b>306.022</b>	<b>182.828</b>	<b>168.378</b>	<b>263.022</b>	<b>190.277</b>	<b>280.310</b>	<b>4.115.270</b>	<b>1.240.200</b>	<b>5.355.470</b>	<b>5.330.650</b>

A. Cesó como consejero el 22 de marzo de 2024.

B. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

C. Cesó como consejero el 27 de junio de 2024.

D. Consejero y miembro de las CN, CBRSC y CIT desde el 27 de junio de 2024.

E. Consejero desde el 27 de junio de 2024.

F. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.

CE: comisión ejecutiva. CA: comisión de auditoría. CN: comisión de nombramientos. CR: comisión de retribuciones. CSRR: comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. CBRSC: comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura. CIT: comisión de innovación y tecnología.

Cambios en la presidencia de las comisiones:

- Germán de la Fuente fue nombrado presidente de la CA el 23 de marzo de 2024, en sustitución de Pamela Walkden.
- Belén Romana fue nombrada presidenta de la CN el 23 de marzo de 2024 en sustitución de Bruce Carnegie-Brown.
- Pamela Walkden fue nombrada presidenta de la CSRR el 23 de marzo de 2024 en sustitución de Belén Romana.
- Sol Daurella fue nombrada presidenta de la CBRSC el 23 de julio de 2024. Pamela Walkden se incorporó a la comisión el 23 de marzo de 2024 en sustitución de Belén Romana.
- Glenn Hutchins fue nombrado presidente de la CIT el 23 de marzo de 2024, en sustitución de Ana Botín.

## 6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas

### i) Cómo fijamos la remuneración de los consejeros ejecutivos

En Santander fijamos la estructura de remuneración para los consejeros ejecutivos teniendo en cuenta el desempeño de la compañía, así como las circunstancias únicas que tiene Santander, como las cotizaciones en múltiples mercados bursátiles, la

distribución geográfica de las operaciones, ingresos y empleados de la compañía, y las presiones específicas de la industria bancaria en términos de atracción y retención de talento. Como se explica a continuación, realizamos cada año un análisis comparativo para los cargos de presidente ejecutivo y CEO, con el fin de establecer un marco de referencia sobre lo que están pagando nuestros principales competidores.



## ii) Cómo determinamos nuestro grupo de comparables

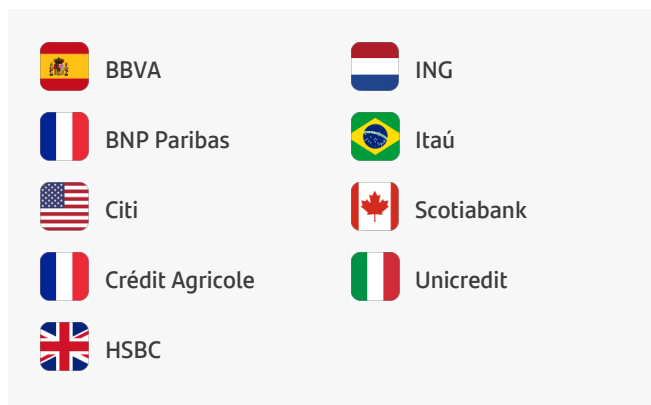
Banco Santander realiza una revisión comparativa anual de la remuneración de los consejeros ejecutivos y la alta dirección, frente a un grupo de pares compuesto por bancos globales. Debido a que tenemos una fuerte presencia internacional de nuestros negocios y competimos por tanto por el talento a escala global, nuestro grupo de comparables refleja adecuadamente estas características. Mientras que dos terceras partes de las entidades de dicho grupo son europeas, incluimos bancos de EE.UU. y Brasil debido a la fuerte presencia de Banco Santander en esos países. Por ejemplo, más del 50% de los ingresos y casi la mitad de los beneficios de nuestros segmentos secundarios provinieron de las Américas en 2024, lo que convierte a esta región en un mercado crítico para nosotros tanto desde una perspectiva de negocio como desde el punto de vista de fuente de talento.

	Europa	DCB Europe	Norte-américa	Sud-américa	% Atribuido a las Américas
Ingresos (€mn)	23.510	5.679	13.915	19.783	54 %
Beneficio atribuido (€mn)	6.644	642	2.579	3.863	47 %
Clientes totales (miles)	46.821	19.550	25.762	80.405	62 %
Total empleados	65.746	16.792	42.846	79.571	60 %

Porcentaje sobre áreas operativas, excluyendo el Centro Corporativo.

Para la selección del grupo de entidades comparables, los órganos de gobierno del Grupo siguen un proceso robusto que tiene en cuenta y clasifica a los posibles pares según los siguientes criterios: capitalización bursátil, escala, reconocimiento de marca, diversificación geográfica, modelo de negocio y marco regulatorio.

Revisamos regularmente la validez de este grupo de bancos y hacemos los cambios necesarios para asegurarnos de que reflejan adecuadamente nuestro modelo de negocio y mercado de talento. Tras una evaluación en otoño de 2024, determinamos que para 2025 nuestro grupo de pares debería permanecer sin cambios respecto a 2024 y 2023. Este grupo comprende estas entidades financieras:

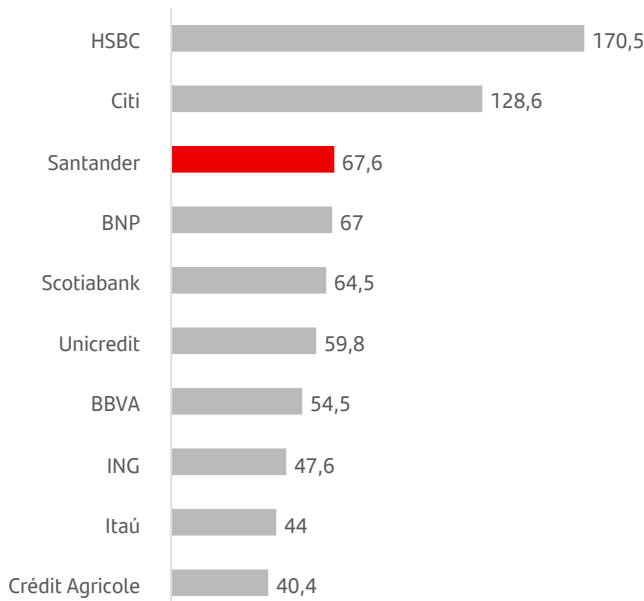


¿Por qué hemos elegido estos bancos para el análisis de comparables?

- Para garantizar una comparación en un entorno macroeconómico y regulatorio similar.
- Para ser capaces de identificar tendencias y dinámicas de mercado.

- Para capturar los últimos desarrollos y movimientos en la industria bancaria.
- Para monitorizar bancos con tamaño, rendimiento, diversificación geográfica, modelo de negocio y estrategia similares.
- Para identificar outliers y mejores prácticas en todo el sector.

### Capitalización bursátil (€MM) a cierre de 2024



## iii) Remuneración basada en el rendimiento y alineamiento con la creación de valor para el accionista

Nuestro sistema de remuneración se centra principalmente en remunerar por el rendimiento, siendo una parte significativa de la retribución de cada ejecutivo dependiente del valor de la acción y de la consecución de objetivos, de modo que no está garantizada. Adicionalmente, la remuneración variable depende del logro de los objetivos de la entidad, que se alinean con nuestra estrategia corporativa, lo cual conduce a un incremento de valor para nuestros accionistas. El propósito principal de nuestro sistema de incentivos es fomentar la creación de valor a largo plazo.

En este sentido, para el año 2024:

- El 61% y 57% de la compensación de nuestra presidenta ejecutiva y consejero delegado, respectivamente, está vinculada al rendimiento.
- El 36% de la remuneración variable total de nuestros consejeros ejecutivos está sujeta a métricas plurianuales, que incluyen el RTA relativo, el retorno sobre el capital tangible y otras métricas de sostenibilidad y, por tanto, fortalecen la alineación de los intereses de los consejeros ejecutivos con los objetivos a largo plazo de nuestros accionistas. Esta parte se incrementará hasta el 40% en el año 2025.
- Adicionalmente, el 50% de la remuneración variable se entrega en forma de instrumentos de capital (principalmente acciones de Banco Santander S.A.), con esta porción incrementándose hasta el 60% en el año 2025.

Los objetivos relacionados con el rendimiento son exigentes, con niveles para el desembolso de la remuneración considerando

escenarios alcistas/bajistas, análisis de sensibilidad y comparativas de crecimiento de año contra año, para asegurar un riguroso alineamiento de la retribución pagada y dicho rendimiento.

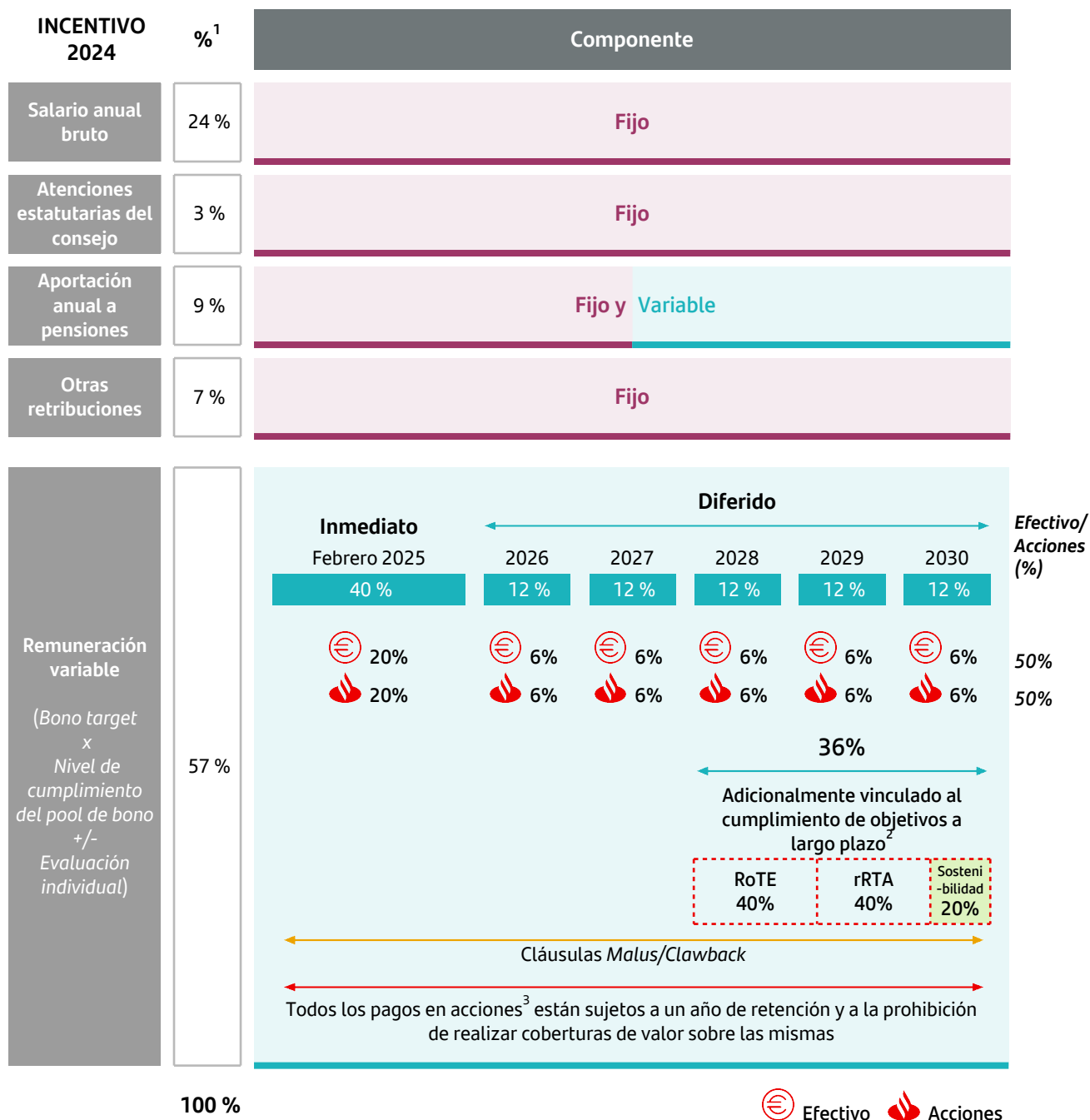
#### iv) Cómo incluimos las métricas de sostenibilidad en la retribución variable

La actual política retributiva incorpora mecanismos que vinculan la remuneración variable con el logro de los objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor. Estos objetivos son específicos, medibles y alineados con los intereses de la entidad, abarcando factores ambientales, sociales y de buen gobierno (sostenibilidad). Para más detalle, por favor véase la sección I. de este apartado.

#### v) Resumen de la composición de la remuneración ejecutiva

La política aplicada a la retribución de los consejeros en 2024 por el desempeño de funciones ejecutivas fue aprobada por el consejo de administración y sometida al voto vinculante de la junta general de 2024, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 74,8%. El siguiente cuadro resume la política de remuneraciones de Ana Botín y Héctor Grisi.

Componente	Tipo de componente	Política	Aplicación en 2024
Salario anual bruto	Fijo	→ Pagado en metálico mensualmente (+5% respecto a 2023).	Ana Botín: 3.435 miles de euros. Héctor Grisi: 3.150 miles de euros.
Retribución variable	Variable	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Bono <i>target</i> individual actualizado (+5% respecto a 2023).</li> <li>→ Calculada según un conjunto de métricas cuantitativas anuales y una evaluación cualitativa teniendo en cuenta el desempeño individual.</li> <li>→ El 50% se recibe en instrumentos, que consisten en instrumentos de Banco Santander, S.A., y <i>restricted stock units (RSU)</i> de PagoNxt S.L.</li> <li>→ El número de instrumentos se determina en el momento de la concesión.</li> <li>→ 40% pagado en 2025.</li> <li>→ 60% diferido en 5 años.               <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ 24% se pagará en partes iguales en 2026 y 2027.</li> <li>◦ 36% se pagará en partes iguales en 2028, 2029 y 2030 sujeto al cumplimiento de un conjunto de objetivos a largo plazo (2024-2026).</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Véase sección 6.3.B.ii para más detalles sobre las métricas anuales y la evaluación.</li> <li>• Véase sección 6.3.B.iii para más detalles sobre las retribuciones variables individuales.</li> <li>• Véase sección 6.3.B.iv para más detalles sobre los objetivos a largo plazo.</li> </ul>
Sistema de pensiones	Fijo	→ Aportación anual del 22% del salario base.	• Sin cambios.
	Variable	→ Aportación anual del 22% del 30% del promedio de la retribución variable de los últimos tres años.	• Véase sección 6.3.C para más detalles sobre aportaciones anuales y pensiones acumuladas.
Otras retribuciones	Fijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Incluyen seguro de vida, accidentes, de salud y otras retribuciones en especie.</li> <li>→ Incluye, para la presidenta ejecutiva, un complemento de retribución fija adicional en metálico (que no tiene la consideración de sueldo fijo ni de base para la aportación de pensiones) como consecuencia de la eliminación de las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cuanto al complemento a la retribución fija, sin cambios desde 2018 para Ana Botín.</li> <li>• Héctor Grisi, por su parte, no percibirá cantidad alguna por complemento a la retribución fija.</li> </ul>
		→ Pacto de no competencia.	Sin cambios.
Tenencia obligatoria de acciones	N/A	→ Los consejeros ejecutivos tienen la obligación adicional de retención de las acciones durante tres años desde la fecha de su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe de su salario anual neto, calculado en base a su salario anual bruto, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas a la obligación regulatoria de un año de retención desde la fecha de su entrega.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política actualizada en 2020 para cumplir con la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno de la CNMV.</li> <li>• Tanto Ana Botín como Héctor Grisi mantienen un importe en acciones superior al 200% de su remuneración fija.</li> </ul>



Esquema de remuneración aplicable a la presidenta ejecutiva y al consejero delegado.

1. Ejemplo con porcentajes sobre el total de remuneración 2024 de la presidenta ejecutiva.

2. Métricas a largo plazo mostradas para el incentivo 2024 a un valor razonable del 70%, tal y como ha sido determinado por un experto independiente.

3. Los consejeros ejecutivos tienen la obligación de retención de las acciones durante tres años desde la fecha de su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe de su salario anual neto, calculado en base a su salario anual bruto, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas a la obligación regulatoria de un año de retención desde la fecha de su entrega.

## A. Salario anual bruto

A propuesta de la comisión de retribuciones, en vista de los excelentes resultados de negocio y retorno al accionista en 2023, y con el fin de asegurar una retribución competitiva respecto de grupos financieros comparables, el consejo acordó un incremento del salario del 5% para Ana Botín y Héctor Grisi en 2024 respecto al de 2023.

Respecto de las aportaciones fijas anuales a pensiones, se mantiene para 2024 la aportación del 22% del salario bruto anual.

El salario bruto anual y la aportación fija anual a las pensiones de los consejeros ejecutivos correspondiente a los ejercicios 2023 y 2024 son los siguientes:

	2024			2023			
	Miles de euros	Salario anual bruto	Aportación fija anual a pensiones	Total <sup>A</sup>	Salario anual bruto	Aportación fija anual a pensiones	Total <sup>A</sup>
Ana Botín		3.435	756	4.191	3.271	720	3.991
Héctor Grisi		3.150	693	3.843	3.000	660	3.660
<b>Total</b>		<b>6.585</b>	<b>1.449</b>	<b>8.034</b>	<b>6.271</b>	<b>1.380</b>	<b>7.651</b>

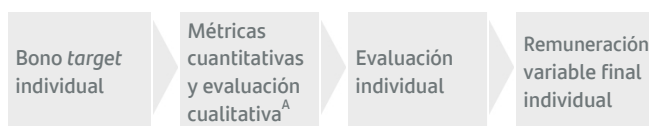
A. Adicionalmente, Ana Botín cobró 525 miles de euros en 2024 y 2023 como complemento a la retribución fija. Héctor Grisi no recibió complemento a la retribución fija.

## B. Retribución variable

### i) Política general para 2024

El consejo ha acordado la retribución variable de los consejeros ejecutivos a propuesta de la comisión de retribuciones, de acuerdo con la política aprobada por la junta general de accionistas:

- Los componentes variables<sup>1</sup> de la retribución total de los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2024 están por debajo del 200% de los componentes fijos, tal y como se estableció por acuerdo de la junta general de 22 de marzo de 2024.
- El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, aprobó a inicios de 2025 el importe final del incentivo correspondiente a 2024, sobre la base del *pool* de bono fijado conforme a la política de retribuciones aprobada en la junta general de 22 de marzo de 2024, considerando los siguientes elementos:
  - Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales.
  - Una evaluación cualitativa que no puede modificar el resultado en más de un 25% al alza o a la baja. Si bien las métricas consideradas son cualitativas, la evaluación no es discrecional. Más bien, se basa en una evaluación de metas objetivas, medibles y auditadas, como se describe a continuación.
  - En su caso, un ajuste excepcional, que deberá estar debidamente soportado.
  - La cifra final del incentivo individual de 2024 está determinada por el resultado del *pool* de bono, el bono target del consejero ejecutivo y de su evaluación individual, teniendo en cuenta (i) sus objetivos individuales, que en términos generales coinciden con los del Grupo, y cubren métricas financieras, de gestión del riesgo y posición de solvencia, así como el impulso de nuestros cinco negocios globales: Payments, Digital Consumer Bank, Banca Comercial, Wealth y CIB; y acelerar la transformación del Banco a One Santander, con especial foco en tecnología, personas y objetivos de la agenda de sostenibilidad, y (ii) el modo en que se han alcanzado, para lo que se tiene en cuenta su gestión del personal y la medida en la que se han seguido los comportamientos corporativos.



A. En su caso, un ajuste excepcional debidamente justificado.

Los objetivos cuantitativos y los elementos de la valoración cualitativa se describen más abajo.

- La retribución variable aprobada se abona un 50% en metálico, y un 50% en instrumentos. Estos últimos se abonarán de la siguiente manera:
  - 500 miles de euros y 420 miles de euros en *restricted stock units* de la sociedad PagoNxt, S.L., para Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente.
  - Y el importe restante, todo en acciones de Banco Santander.
- Un 40% se abona en 2025, tras la determinación de la retribución variable, y el 60% restante se cobrará de forma diferida en partes iguales del siguiente modo:
  - Los importes diferidos de los dos primeros ejercicios, el 24% del total, a cobrar en su caso en 2026 y 2027, estará sujeto a que no concurren las cláusulas *malus* detalladas más adelante.
  - Los importes diferidos durante los tres siguientes ejercicios (36% del total) a cobrar, en su caso, en 2028, 2029 y 2030, estará sujeto, además de a que no concurren las cláusulas *malus*, a que se cumplan los objetivos plurianuales descritos más adelante. Estos objetivos podrán reducir los importes y el número de instrumentos diferidos, o aumentarlos hasta llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.
- Las cantidades diferidas pagadas en efectivo podrán ajustarse con la inflación del periodo diferido correspondiente.
- Todos los pagos en acciones están sujetos a un periodo de retención de tres años tras su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe de su remuneración fija anual, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas al año de retención desde la fecha de su entrega que prevé la regulación aplicable.

<sup>1</sup> Como se indica en el cuadro al inicio de esta sección 6.3, las aportaciones a sistemas de previsión, incluyen tanto componentes fijos como componentes variables, formando estos parte de la retribución variable total.

- Asimismo, se prohíben expresamente las coberturas del valor de los instrumentos recibidos en los periodos de retención y diferimiento. La venta de las acciones también está prohibida hasta un año después de haber sido recibidas por el beneficiario.
- Todos los abonos diferidos están sujetos a su posible reducción por *malus*. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en la política de *malus* y *clawback* del Grupo.

## ii) Objetivos cuantitativos y valoración cualitativa para 2024

La retribución variable para los consejeros ejecutivos en 2024 se basa en el *bonus pool* común a los directivos del centro corporativo, cuyo cálculo resulta de las métricas cuantitativas y de los factores cualitativos aprobados por el consejo a principios de 2024 a propuesta de la comisión de retribuciones y que forman parte de la política de remuneraciones para el ejercicio 2024 aprobada por la junta general de accionistas. Los resultados para el citado *bonus pool* considerados por el consejo a propuesta de la comisión, que a su vez ha tenido en cuenta los trabajos realizados por el comité de recursos humanos<sup>2</sup>, son los que se incluyen en el siguiente cuadro.

Categoría y ponderación	A. Métricas <sup>A</sup> cuantitativas		
	Objetivos	Consecución de los objetivos	Evaluación
Transformación (45%)	Crecimiento de clientes totales (10%)	Objetivo: 5,31 millones. Consecución: 8,9 millones.	150,00%
	Crecimiento de clientes activos (10%)	Objetivo: 2,1 millones. Consecución: 4,1 millones.	150,00%
	Ingresos por cliente activo (10%)	Objetivo: 600 euros. Consecución: 617 euros.	102,79%
	Costes (15%)	Objetivo: 24.799 millones de euros. Consecución: 24.808 millones de euros.	100,00%
Capital <sup>B</sup> (30%)	Ratio CET1	Objetivo: 12,45%. Consecución: 12,76%	252,59%
Rentabilidad (25%)	RoTE ( <i>Return on tangible equity</i> ): retorno sobre capital tangible	Objetivo: 16,09%. Consecución: 16,27%.	108,86%
<b>TOTAL métricas</b>			<b>158,27%</b>

A. A estos efectos, estas métricas se ajustan positiva o negativamente por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, cuando se hayan producido operaciones inorgánicas, modificaciones sustanciales en la composición o dimensión del Grupo u otras circunstancias extraordinarias (tales como impactos excepcionales del entorno macroeconómico, saneamientos, reestructuraciones o cambios regulatorios) que afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

B. La puntuación asociada a la métrica de capital ha sido calculada según la escala de pago aprobada y captura, no solo el resultado relativo a los objetivos de capital según CRR2 y CRR3, sino también los relativos a los objetos de activos ponderados por riesgos netos y de *Risk Transfer* fijados para el ejercicio.

Indicadores	B. Evaluación cualitativa	
	Consecución de los objetivos	Evaluación
Desempeño vs. Mercado (+/- 10%)	En 2024 el Grupo ha batido sus resultados, alcanzando un nuevo beneficio récord por tercer año consecutivo, lo que nos ha permitido: i) posicionarnos por encima de la media de nuestros competidores globales en términos de rentabilidad ajustada al riesgo (NIM-CoR); ii) contener el crecimiento de los costes prácticamente en línea con la inflación y aumentando a una tasa que fue la mitad que la de nuestros competidores; y iii) continuar mejorando nuestra rentabilidad (RoTE), escalando 2 posiciones y ampliando la distancia respecto a la media del mercado. Por negocios, destacó el buen comportamiento de Retail, respaldado por prácticamente todas las geografías; también de Consumer, que mantuvo un fuerte liderazgo en NIM-CoR y rentabilidad; y en Wealth, que creció a mayor ritmo que los competidores.	+5,00%
Network Collaboration (+/- 5%)	Durante el año, hemos fortalecido la sinergia entre negocios globales, países y funciones de soporte, impulsando la colaboración dentro de nuestra organización como un factor clave para capturar el valor de nuestro Grupo, reforzando nuestras ventajas competitivas y operativas. Esto nos permite seguir fortaleciendo nuestra red global y transformar la colaboración en una verdadera ventaja para el Grupo.	+3,41%
Riesgos y Cumplimiento (+/- 5%)	Fortalecimiento de la supervisión y control de las Unidades, incluyendo procesos globales (ej. P-27). Cumplimiento de los distintos y exigentes requerimientos regulatorios/supervisores (cierre de 4 recomendaciones SREP, mantenimiento de la calificación SREP de riesgo operacional, 'EBA repair programm', implementación de la 'IFRS9 operational act'). También se ha definido una nueva estrategia IRB a nivel Grupo. Se ha avanzado significativamente en la implantación de iniciativas estratégicas y transformacionales, con una mayor integración de técnicas avanzadas de gestión de riesgos ayudando al crecimiento rentable del Grupo (decisiones automáticas de crédito, uso de machine Learning e inteligencia artificial). Además, se continuó con el programa de Cumplimiento cumpliendo con las prioridades definidas y los hitos establecidos, poniendo el foco en las prioridades regulatorias, tales como OneFCC, supervisión global/local y otros aspectos más transversales, como el talento y la movilidad.	+2,50%
Objetivos Sostenibilidad (+/- 5%)	Hemos progresado adecuadamente en las distintas líneas de trabajo en el ámbito de la sostenibilidad, destacando especialmente la evolución positiva en inclusión financiera y en negocio sostenible (incluido clima).	+3,13%
<b>TOTAL evaluación cualitativa</b>		<b>+14,03%</b>
C. Ajuste excepcional aprobado por el consejo de administración a propuesta de la comisión de retribuciones	A pesar de que los resultados han sido muy sólidos y ha habido una excelente gestión del capital, el Consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ha aprobado una reducción discrecional de -27,3 pp para alinear en la mejor manera posible los resultados del <i>pool</i> de bono con el retorno a accionistas.	-27,30 %
Resultado <i>pool</i> de bono 2024		145%

<sup>2</sup> Dicho comité ha contado con la participación de miembros de la alta dirección que son a su vez responsables de distintas funciones del Grupo, incluyendo riesgos, auditoría interna, cumplimiento, gestión financiera, intervención general y control de gestión, legal y recursos humanos. Su función en este comité ha consistido en el análisis de la información cuantitativa, la evaluación cualitativa y la aplicación o no de ajustes excepcionales. Este análisis incluyó diferentes aspectos relacionados con el riesgo, la solvencia, la liquidez, la calidad y la recurrencia de los resultados, el cumplimiento y el control.

El resultado total obtenido en el año por las métricas cuantitativas (158,27%), la evaluación cualitativa (+14,03%) y el ajuste aprobado por el consejo (-27,30%) es el siguiente:

$A + B + C =$  Resultado del *pool* de bono para 2024 (como porcentaje del bono *target*)

Las retribuciones variables individuales aprobadas por el consejo se especifican en la siguiente sección.

### iii) Determinación de la retribución variable individual de los consejeros ejecutivos en 2024

El consejo aprobó la retribución variable de los consejeros ejecutivos para 2024, a propuesta de la comisión de retribuciones, en base al resultado del *pool* de bono detallado anteriormente, su remuneración individual *target* para este ejercicio y la evaluación de su contribución individual.

Asimismo, se ha constatado que no se ha producido ninguna de las siguientes circunstancias:

- El BNO<sup>3</sup> del Grupo en 2024 no ha sido inferior en más de un 50% al del ejercicio 2023. De haberse producido, el incentivo no habría sido superior al 50% del incentivo *target* individual.
- El BNO del Grupo no ha sido negativo. De haberse producido, el incentivo habría sido cero.

El consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, acordó incrementar un 5% el bono *target* de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado para 2024.

Las **aportaciones variables anuales a pensiones** (en términos de porcentaje) no se han modificado en 2024, manteniéndose en el 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables. Esto supone **dar cumplimiento a la Circular 2/2016 de Banco de España**, norma 41, sobre beneficios por pensiones, por la que una parte no inferior a un 15% de la aportación total debe girar sobre componentes variables.

### Desglose de la retribución variable de abono inmediato y diferida

2024 ha sido un año decisivo en nuestra transformación, logrando un sólido rendimiento operativo y crecimiento rentable, alcanzando un récord histórico de beneficio atribuido de 12.574 millones de euros, gracias al sólido aumento de los ingresos, que crecen muy por encima de los costes, y todo ello con una mejora del coste del riesgo. Estos buenos resultados del Grupo nos han permitido alcanzar los objetivos que nos habíamos marcado para el año, situando nuestra ratio CET1 en el 12,8% (muy por encima de lo previsto, impulsada por la fuerte generación orgánica neta de capital de más de 200 puntos básicos) y generando por tanto valor para nuestros accionistas (el valor contable por acción más el dividendo en efectivo por acción aumenta un 14% interanual y el dividendo en efectivo por acción un 39% interanual). Todo ello, junto con nuestro modelo de negocio y la fortaleza de nuestro balance, han permitido alcanzar un *pool* de bono inicial del 172,30%. A pesar de ello, el consejo de administración, para un mejor alineamiento del resultado de dicho *pool* con el retorno a los accionistas, decidió aprobar un ajuste negativo del 27,30%.

Además, el peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario baja hasta el 0,18% desde el 0,19% del ejercicio anterior, como se refleja en la sección '6.3.1' a continuación.

En este contexto, la retribución variable de los consejeros ejecutivos se incrementó un 4% respecto al año anterior.

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de la retribución variable de abono inmediato e importes diferidos no sujetos a objetivos a largo plazo y, en el siguiente a este, la retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo, aprobadas por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones:

#### Retribución variable de abono inmediato y diferida (no sujeta a objetivos a largo plazo)

Miles de euros	2024				2023			
	En metálico	En acciones <sup>A</sup>	En RSU <sup>A</sup>	Total	En metálico	En acciones <sup>B</sup>	En RSU <sup>B</sup>	Total
Ana Botín	2.961	2.761	200	5.922	2.848	2.648	200	5.696
Héctor Grisi	2.046	1.878	168	4.092	1.952	1.784	168	3.904
<b>Total</b>	<b>5.007</b>	<b>4.639</b>	<b>368</b>	<b>10.015</b>	<b>4.800</b>	<b>4.432</b>	<b>368</b>	<b>9.600</b>

A. Los números del cuadro se corresponden con un total de 1.014 miles de acciones de Banco Santander y 7 miles de RSU de PagoNxt, S.L.

B. 1.168 miles de acciones de Banco Santander y 6 miles de RSU de PagoNxt, S.L. en 2023.

<sup>3</sup> A estos efectos, el BNO es el beneficio neto ordinario atribuido, ajustado al alza o a la baja por aquellas operaciones que a juicio del consejo suponen un impacto ajeno al desempeño de los directivos evaluados, a cuyo efecto se valoran las plusvalías extraordinarias, operaciones corporativas, saneamientos especiales o ajustes contables o legales que, en su caso, se produzcan en el ejercicio. La exclusión en el cálculo a estos efectos de saneamientos de fondos de comercio es acorde con el criterio seguido por los supervisores en sus recomendaciones sobre reparto de dividendos.



La parte diferida de la retribución variable cuya percepción solo se producirá en 2028, 2029 y 2030 si se cumplen los objetivos plurianuales a largo plazo (véase la sección 6.3 B iv), y siempre que el beneficiario permanezca en el Grupo, en los términos acordados por la junta de accionistas, y que no concurran las circunstancias *malus*, es la que se muestra en el cuadro de debajo<sup>4</sup>:

### Retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo (valor razonable)

Miles de euros	2024				2023			
	En metálico	En acciones <sup>A</sup>	En RSU <sup>A</sup>	Total	En metálico	En acciones <sup>B</sup>	En RSU <sup>B</sup>	Total
Ana Botín	1.166	956	210	2.332	1.121	911	210	2.243
Héctor Grisi	806	629	176	1.611	769	592	176	1.537
<b>Total</b>	<b>1.972</b>	<b>1.585</b>	<b>386</b>	<b>3.943</b>	<b>1.890</b>	<b>1.504</b>	<b>386</b>	<b>3.780</b>

A. La retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo total de los consejeros ejecutivos se corresponde con un total de 346 miles de acciones de Banco Santander y 7 miles de RSU de PagoNxt S.L.

B. 396 miles de acciones de Banco Santander y 6 miles de RSU de PagoNxt S.L. en 2023.

El valor razonable se determinó en la fecha de concesión basado en valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2024 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% para el total de la retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo asignada.

El importe total máximo de acciones a entregar correspondientes al plan se encuentra dentro del importe máximo del incentivo a entregar en acciones (11,5 millones de euros) autorizado por la

junta general de 2024 para los consejeros ejecutivos. El número de acciones ha sido calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Banco Santander en las 50 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día 4 de febrero de 2025 (fecha en la que por el consejo se acordó el bonus para los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2024), que ha resultado ser de 4,576 euros por acción. Por su parte, el precio para cada *restricted stock unit* de PagoNxt, S.L. ha sido fijado, según valoración de expertos independientes, en 54,14 euros.

<sup>4</sup> Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años, sujeto a la permanencia -con las excepciones previstas-, y a la no concurrencia de cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos. El valor razonable se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición.

#### iv) Objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2028, 2029 y 2030

Los objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2028, 2029 y 2030 son los siguientes:

Ratios	Ponderación	Objetivos y escalas de cumplimiento (coeficientes)		
A	Cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés) de Banco Santander en 2026	40%	Si el RoTE en 2026 es $\geq 18\%$ , el coeficiente es 1,5 Si el RoTE en 2026 es $\geq 15\%$ pero $< 18\%$ , el coeficiente es 0 – 1,5 <sup>B</sup> Si el RoTE en 2026 es $< 15\%$ , el coeficiente es 0	
B	Rentabilidad total relativa para accionistas (RTA) <sup>A</sup> en 2024-2026 respecto de un grupo de entidades comparables	40%	Si el <i>ranking</i> de Santander es igual al percentil 100, el coeficiente es 1,5 Si el <i>ranking</i> de Santander está entre los percentiles 75 y 100 (este no incluido), el coeficiente es 1 – 1,5 <sup>C</sup> Si el <i>ranking</i> de Santander está entre los percentiles 40 y 75 (este no incluido), el coeficiente es 0,5 – 1 <sup>C</sup> Si el <i>ranking</i> de Santander está por debajo del percentil 40, el coeficiente es 0	
C	Cuatro métricas vinculadas a criterios de sostenibilidad, las cuales se ponderan de la siguiente forma:  ( $2/10 \times \text{Coeficiente 1} + 2/10 \times \text{Coeficiente 2} + 1/10 \times \text{Coeficiente 3} + 5/10 \times \text{Coeficiente 4}$ )	20%	1)	Si el % de mujeres en puestos directivos senior en 2026 es $\geq 37\%$ , el coeficiente es 1,25 Si el % de mujeres en puestos directivos senior en 2026 es $\geq 36\%$ pero $< 37\%$ , el coeficiente es 1 – 1,25 <sup>D</sup> Si el % de mujeres en puestos directivos senior en 2026 es $\geq 34\%$ pero $< 36\%$ , el coeficiente es 0 – 1 <sup>D</sup> Si el % de mujeres en puestos directivos senior en 2026 es $< 34\%$ , el coeficiente es 0
			2)	Si el número de personas incluidas financieramente <sup>E</sup> entre 2024 y 2026 (en millones) es $\geq 6,3$ , el coeficiente es 1,25 Si el número de personas incluidas financieramente <sup>E</sup> entre 2024 y 2026 (en millones) es $\geq 5,3$ pero $< 6,3$ , el coeficiente es 1 – 1,25 <sup>D</sup> Si el número de personas incluidas financieramente <sup>E</sup> entre 2024 y 2026 (en millones) es $\geq 3,5$ pero $< 5,3$ , el coeficiente es 0 – 1 <sup>D</sup> Si el número de personas incluidas financieramente <sup>E</sup> entre 2024 y 2026 (en millones) es $< 3,5$ , el coeficiente es 0
			3)	Si la inversión socialmente responsable <sup>F</sup> en 2026 es $\geq 21\%$ , el coeficiente es 1,25 Si la inversión socialmente responsable <sup>F</sup> en 2026 es $\geq 18\%$ pero $< 21\%$ , el coeficiente es 1 – 1,25 <sup>D</sup> Si la inversión socialmente responsable <sup>F</sup> en 2026 es $\geq 15\%$ pero $< 18\%$ , el coeficiente es 0 – 1 <sup>D</sup> Si la inversión socialmente responsable <sup>F</sup> en 2026 es $< 15\%$ , el coeficiente es 0
			4)	Si la financiación desembolsada y facilitada <sup>G</sup> entre 2024 y 2026 (en miles de millones de euros) es $\geq 180$ , el coeficiente es 1,25 Si la financiación desembolsada y facilitada <sup>G</sup> entre 2024 y 2026 (en miles de millones de euros) es $\geq 150$ , pero $< 180$ , el coeficiente es 1 – 1,25 <sup>D</sup> Si la financiación desembolsada y facilitada <sup>G</sup> entre 2024 y 2026 (en miles de millones de euros) es $\geq 110$ pero $< 150$ , el coeficiente es 0 – 1 <sup>D</sup> Si la financiación desembolsada y facilitada <sup>G</sup> entre 2024 y 2026 (en miles de millones de euros) es $< 110$ , el coeficiente es 0

A. A estos efectos, RTA significa la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas y la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2024 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2027 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final). El grupo de referencia estará formado por las siguientes 9 entidades: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, ScotiaBank y Unicredit.

B. Incremento lineal del coeficiente de RoTE en función del porcentaje concreto de RoTE en 2026, dentro de esta línea de la escala.

C. Incremento proporcional del Coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el *ranking* dentro de esta línea de la escala.

D. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.

E. Inclusión financiera: número de personas no bancarizadas, subbancarizadas, en dificultades financieras o con dificultades para acceder a créditos, a quienes proporcionamos soluciones de acceso y financiación a medida, con el objetivo de satisfacer las necesidades locales de inclusión financiera de forma recurrente, completa, asequible y eficaz.

F. Activos bajo gestión que están alineados con el Sistema de Clasificación de Inversiones y Finanzas Sostenibles (SFICS, por sus siglas en inglés) de Santander.

G. Contribución de Grupo Santander a la transición de nuestros clientes: financiación verde desembolsada y facilitada por CIB (objetivo), financiación verde y préstamos vinculados a la sostenibilidad de la banca minorista y comercial, y financiación verde de Digital Consumer Bank.

Para determinar el importe anual de la parte diferida vinculada a objetivos que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2028, 2029 y 2030 (siendo cada uno de esos pagos una "anualidad final"), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de las cláusulas *malus*, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad final} = \text{Imp.} \times (2/5 \times A + 2/5 \times B + 1/5 \times C)$$

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida vinculada al desempeño (esto es, 'Imp'. será un 12% de la retribución variable total fijada a principios de 2025).
- 'A' es el coeficiente RoTE que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del RoTE alcanzado a cierre de año en 2026.

- 'B' es el coeficiente RTA que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del comportamiento del RTA de Banco Santander en el periodo 2024-2026 respecto del grupo de referencia.
- 'C' es el resultado del sumatorio de coeficientes ponderados (con el mismo peso todos ellos) de cada uno de los cuatro objetivos de sostenibilidad para 2026 descrito anteriormente.
- Supuesto en todo caso que, si  $(2/5 \times A + 2/5 \times B + 1/5 \times C)$  arroja una cifra superior a 1,25, se aplicará 1,25 como multiplicador.

#### v) *Malus y clawback*

El devengo de los importes diferidos (vinculados o no a objetivos plurianuales) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo<sup>5</sup>, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus y clawback*.

Igualmente, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La retribución variable correspondiente a 2024 está sujeta a *clawback* hasta el comienzo de 2031.

La aplicación de las cláusulas *malus* y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o responsables, con base en la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

Categoría	Factores
Riesgos	Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
Capital	El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.
Regulación y códigos internos	Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de los mismos. Asimismo, el incumplimiento de los códigos de conducta internos de la entidad.
Conducta	Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

Además de la actual política sobre cláusulas *malus* y *clawback* vigente, el anexo a nuestra política de remuneraciones llamado "Recuperación de elementos de compensación como consecuencia de la reformulación de Estados Financieros" regula la recuperación de las compensaciones recibidas por los consejeros ejecutivos de Banco Santander, S.A. y alta dirección, en caso de que se produzca una reformulación de estados financieros, conforme indica la regulación, como consecuencia de un incumplimiento sustancial de los requisitos de información financiera en virtud de las leyes federales sobre valores de EE.UU.

La aplicación de *malus* o *clawback* a los consejeros ejecutivos será decidida por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, hasta que en 2031 haya finalizado el plazo de retención correspondiente al último pago en acciones según el plan. En consecuencia, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, y en función del grado de cumplimiento de las condiciones indicadas para la cláusula *malus*, determinará el importe concreto a satisfacer del incentivo diferido y, en su caso, determinará el importe que pudiera ser objeto de recuperación.

### C. Principales características de los sistemas de previsión

Los consejeros ejecutivos participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento.

En 2012, el contrato de Ana Botín (y de otros miembros de la alta dirección de Banco Santander) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida. El nuevo sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo

<sup>5</sup> Cuando la extinción de la relación con Banco Santander u otra entidad de Grupo Santander tenga lugar por causa de jubilación, jubilación anticipada o prejubilación del beneficiario, por causa de despido declarado judicialmente como improcedente, desistimiento unilateral por justa causa por parte del empleado (teniendo esta condición, en todo caso, las previstas en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, para los sujetos a este régimen), invalidez permanente o fallecimiento, o como consecuencia de que una entidad, distinta de Banco Santander, que sea empleador deje de pertenecer a Grupo Santander, así como en los casos de excedencia forzosa, el derecho a la entrega de las acciones y los importes en efectivo diferidos, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes diferidos en efectivo, mantendrá su vigencia en las mismas condiciones que si no hubiese ocurrido ninguna de las circunstancias señaladas. En caso de fallecimiento, dicho derecho pasará a los causahabientes del beneficiario. No se producirá ningún cambio en los derechos del beneficiario en los supuestos de baja temporal justificada por incapacidad temporal, suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad y excedencia para atender al cuidado de hijos o de un familiar. En el caso de que el beneficiario pase a otra empresa de Grupo Santander (incluso mediante asignación internacional y/o expatriación), no se producirá ningún cambio en los derechos del mismo. Cuando la extinción de la relación tenga lugar por mutuo acuerdo o por obtener el beneficiario una excedencia distinta de las indicadas en los apartados anteriores, se aplicará lo pactado en el acuerdo de extinción o de excedencia. Ninguna de las circunstancias anteriores dará derecho a percibir el importe diferido de forma anticipada. Cuando el beneficiario o sus causahabientes conserven el derecho a percibir la retribución diferida en acciones y en efectivo, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes en efectivo diferidos, esta se entregará en los plazos y condiciones establecidos en el reglamento del plan.

o no en Banco Santander en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituyó el derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

El saldo inicial de aportación de Ana Botín en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y otros directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez. De forma general, la base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables. Las aportaciones serán del 22% de las bases pensionables en todos los casos.

Esto supone para ambos consejeros **dar cumplimiento a la Circular 2/2016 de Banco de España**, norma 41, sobre beneficios por pensiones, por la que una parte no inferior a un 15% de la aportación total debe girar sobre componentes variables.

En el caso de Héctor Grisi, consejero delegado a partir del 1 de enero de 2023, al llevar dos años en el cargo, el cálculo de la parte variable se ha hecho utilizando la media de sus dos últimas remuneraciones variables.

En aplicación de lo previsto en la normativa de retribuciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables se someten al régimen de los beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable. Asimismo, deberán invertirse en acciones de Banco Santander durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese del consejero ejecutivo en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en Banco Santander en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de los consejeros ejecutivos no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese adicional a lo que disponga, en su caso, la ley.

Las dotaciones registradas en 2024 en concepto de pensiones por jubilación han ascendido a 2.445 miles de euros (2.110 miles de euros de dotaciones en el ejercicio 2023), conforme al siguiente desglose:

Miles de euros	2024	2023
Ana Botín	1.339	1.144
Héctor Grisi	1.105	966
<b>Total</b>	<b>2.445</b>	<b>2.110</b>

A continuación se indica el saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondiente a cada uno de los consejeros en el sistema de previsión:

Miles de euros	2024	2023
Ana Botín	54.731	49.257
Héctor Grisi	1.299	585
José Antonio Álvarez	20.326	19.495
<b>Total</b>	<b>76.356</b>	<b>69.338</b>

## D. Otras retribuciones

Adicionalmente, el Grupo tiene contratados seguros de vida, salud y otras contingencias a favor de los consejeros ejecutivos de Banco Santander. El concepto de otras retribuciones también comprende el complemento aprobado para Ana Botín en sustitución de las prestaciones complementarias del sistema de previsión eliminado en 2018, así como el coste de su aseguramiento hasta la fecha de jubilación, en caso de fallecimiento o invalidez. Asimismo, los consejeros están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta Banco Santander.

La [nota 5](#) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo contiene información más detallada sobre el resto de los beneficios percibidos por los consejeros ejecutivos.

## E. Tenencia de acciones

El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, aprobó en 2016 una política de tenencia de acciones destinada a reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas.

Según esta política, además del compromiso de los consejeros ejecutivos de mantener una inversión individual significativa en acciones de Banco Santander mientras estén desarrollando funciones en activo en el Grupo, cada consejero ejecutivo tiene cinco años para acreditar que en su patrimonio individual posee una inversión en acciones de Banco Santander equivalente a dos veces el importe neto de impuestos de su salario anual bruto (SAB) a esa misma fecha. El siguiente cuadro informa sobre dicha proporción, con un precio por acción de 4,465<sup>6</sup> euros.

	2024		
	SAB (miles)	N.º de acciones (miles)	N veces
Ana Botín	3.435	33.400	43,4
Héctor Grisi	3.150	2.124	3,0

<sup>6</sup> Este precio de la acción corresponde al cotización de cierre de mercado a 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, además de la obligación que tienen los consejeros ejecutivos por normativa bancaria de no transmitir las acciones que reciban como retribución por un periodo de un año, que aplica en todo caso, esta política fue actualizada en 2020 para incluir la obligación de no transmitir dichas acciones por un periodo de tres años desde su entrega, salvo que el consejero mantenga un importe en acciones equivalente a dos veces su salario anual.

## F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación de Banco Santander

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones devengadas por los consejeros ejecutivos de Banco Santander que le representen en los consejos de administración de compañías en las que participa Banco Santander y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 quedan en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos de Banco Santander no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2024.

Por otro lado, y a título personal, el siguiente cuadro recoge la remuneración de los consejeros no ejecutivos en otras entidades del Grupo:

Consejero	Cargo	Retribución
Homaira Akbari	Miembro del consejo de administración de Santander Consumer USA Holdings, Inc.	100 miles de dólares (96 miles de euros)
	Miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.	200 miles de euros
Henrique de Castro	Miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.	200 miles de euros
José Antonio Álvarez	Miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.	200 miles de euros
	Miembro del consejo de administración de Banco Santander (Brasil) S.A.	1.135 miles de reales brasileños (183 miles de euros)
Pamela Walkden	Miembro de los consejos de administración de Santander UK, plc y Santander UK Group Holdings Limited.	109 miles de libras (129 miles de euros)

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1 millón de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones (importe que se incluye en el cuadro a continuación como "otra retribución", al ser pagado por Banco Santander).

Y por último, José Antonio Álvarez, en su condición de asesor estratégico de Grupo Santander, percibió una retribución fija de 1.750 miles de euros, además de las aportaciones a seguros de vida y salud y el complemento que viene percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez por los importes que se detallan en el cuadro de la sección G siguiente.

## G. Retribución individual y por todos los conceptos de los consejeros en 2024

A continuación se desglosan de forma individualizada, por consejero de Banco Santander, las retribuciones salariales a corto plazo (o de abono inmediato) y las diferidas no sujetas a objetivos a largo plazo correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023. La información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV (9.5) y la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen información sobre las acciones entregadas en 2024 en virtud de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega ya se han cumplido.

Miles de euros											
2024										2023	
Consejeros	Atenciones estatutarias		Retribución salarial y bono de los consejeros ejecutivos					Aportación a pensiones	Otras retribuciones <sup>F</sup>	Total	Total
	Asignación anual del consejo y de las comisiones	Dietas del consejo y comisiones	Salario fijo	Variable - bono de abono inmediato (50% en instrumentos)	Variable - bono de pago diferido (50% en instrumentos)	Total					
Ana Botín	312	56	3.435	3.702	2.221	9.358	1.339	1.062	12.127	11.544	
Héctor Grisi	296	56	3.150	2.558	1.535	7.243	1.105	437	9.137	8.257	
José Antonio Álvarez	326	56	—	—	—	—	—	3.316	3.698	3.553	
Glenn Hutchins	603	97	—	—	—	—	—	—	700	372	
Bruce Carnegie-Brown <sup>A</sup>	46	31	—	—	—	—	—	—	78	576	
Homaira Akbari	197	88	—	—	—	—	—	—	285	265	
Javier Botín <sup>B</sup>	98	46	—	—	—	—	—	—	144	137	
Sol Daurella	204	88	—	—	—	—	—	—	292	249	
Henrique de Castro	197	103	—	—	—	—	—	—	300	284	
Gina Díez	154	71	—	—	—	—	—	—	225	211	
Luis Isasi	339	101	—	—	—	—	—	1.000	1.440	1.417	
Ramiro Mato <sup>C</sup>	211	60	—	—	—	—	—	—	271	518	
Belén Romana	471	128	—	—	—	—	—	—	599	572	
Pamela Walkden	276	105	—	—	—	—	—	—	381	341	
Germán de la Fuente	238	100	—	—	—	—	—	—	338	271	
Carlos Barrabés <sup>D</sup>	97	31	—	—	—	—	—	—	128	—	
Antonio Weiss <sup>E</sup>	50	22	—	—	—	—	—	—	72	—	
<b>Total 2024</b>	<b>4.115</b>	<b>1.240</b>	<b>6.585</b>	<b>6.260</b>	<b>3.756</b>	<b>16.601</b>	<b>2.444</b>	<b>5.815</b>	<b>30.214</b>	<b>—</b>	
<b>Total 2023</b>	<b>4.238</b>	<b>1.097</b>	<b>6.271</b>	<b>6.000</b>	<b>3.600</b>	<b>15.871</b>	<b>2.110</b>	<b>5.251</b>	<b>—</b>	<b>28.567</b>	

A. Cesó como consejero el 22 de marzo de 2024.

B. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

C. Cesó como consejero el 27 de junio de 2024.

D. Consejero desde el 27 de junio de 2024.

E. Consejero desde el 27 de junio de 2024.

F. Otras retribuciones recoge para Luis Isasi 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones. Para José Antonio Álvarez, este importe incluye su retribución como asesor estratégico del Grupo Santander, así como 856 miles de euros por aportaciones a seguros de vida y salud, y el complemento que viene percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez, que ha ascendido a 710 miles de euros.

Además, en el siguiente cuadro se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos vinculadas a objetivos plurianuales, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, no concurrencia de las cláusulas malus y el cumplimiento total de los objetivos plurianuales definidos, con el consiguiente aumento (limitado al 125%), reducción, e incluso no percepción si los umbrales mínimos de tales objetivos no llegan a alcanzarse, del importe acordado a final de ejercicio:

	Miles de euros <sup>A</sup>	
	2024	2023
Ana Botín	2.332	2.243
Héctor Grisi	1.611	1.537
<b>Total</b>	<b>3.943</b>	<b>3.780</b>

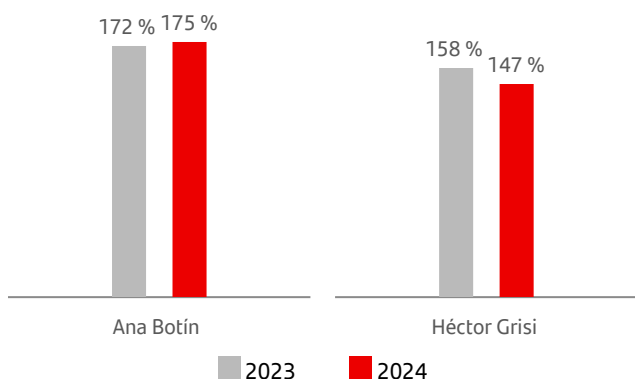
A. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años (2028, 2029 y 2030), que se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición.



## H. Ratio entre componentes variables y componentes fijos en 2024

La junta general de 2024 aprobó una ratio máxima entre los componentes variables y los componentes fijos de la retribución de los consejeros ejecutivos del 200%.

El cuadro siguiente recoge el porcentaje que han supuesto los componentes variables de la retribución total respecto de los fijos en 2024 para cada consejero ejecutivo. Esta ratio ha aumentado ligeramente respecto de 2023 en 3 pp en el caso de Ana Botín y baja 11 pp en el caso de Héctor Grisi.



A estos efectos:

- Los componentes variables de la retribución recogen todos los conceptos de esta naturaleza, incluyendo la parte de las aportaciones a sistemas de previsión que se calculen sobre la retribución variable del consejero correspondiente.
- Los componentes fijos de la retribución incluyen el resto de conceptos retributivos que percibe cada consejero por el desempeño de funciones ejecutivas, incluyendo las aportaciones a sistemas de previsión calculadas sobre la retribución fija y otras prestaciones, así como la totalidad de atenciones estatutarias que el consejero correspondiente percibe en su condición de tal.

## I. Cómo incluimos las métricas de sostenibilidad en la retribución variable de 2024

La actual política retributiva de Banco Santander está diseñada para alinear la remuneración de los ejecutivos con nuestros objetivos estratégicos, incluyendo la sostenibilidad a largo plazo. Por ello la política incorpora mecanismos que vinculan la remuneración variable con el logro de los objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor. Estos objetivos son específicos, medibles y alineados con los intereses de la entidad, abarcando factores ambientales, sociales y de buen gobierno (sostenibilidad).

Las métricas de sostenibilidad se incluyen en los dos esquemas de incentivos, el incentivo a corto plazo y el incentivo a largo plazo. Ambas estructuras están establecidas para recompensar el desempeño y promover un equilibrio entre los resultados inmediatos y el crecimiento sostenible a lo largo del tiempo.

### 1. Incentivo a corto plazo (medido a través del resultado del pool de bono):

- La remuneración variable se calcula en función de las métricas cuantitativas anuales y una evaluación cualitativa basada en factores objetivos, teniendo en cuenta también el rendimiento

individual. Consideramos los logros en materia de sostenibilidad en la evaluación cualitativa, con un peso del +/- 5%.

- Nuestros principales 236 ejecutivos del Grupo (incluidos la presidenta ejecutiva y el CEO), así como los empleados del Centro Corporativo global y los centros corporativos globales de nuestras subsidiarias, están sujetos a este marco general de bono y a sus respectivas adaptaciones locales.
- Los parámetros propuestos para las revisiones de desempeño en materia de sostenibilidad tienen como objetivo recompensar el progreso tanto en métricas clave como en la integración de la sostenibilidad en la gestión. Para el incentivo de 2024, el componente de sostenibilidad de la evaluación cualitativa consideró los siguientes logros respecto de los objetivos presupuestados para el año: avances en cultura inclusiva, inclusión financiera, volumen de negocio sostenibles, clima y gobernanza y datos.

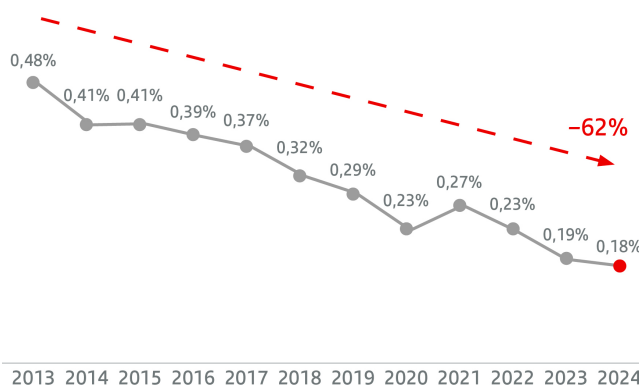
### 2. Incentivo a largo plazo:

- Una parte de la compensación variable (36%) se difiere y cobra en base al logro de métricas plurianuales predeterminadas, incluidas aquellas en materia de sostenibilidad (para el incentivo de 2024, el 20% del total). Estas métricas son avances en cultura inclusiva, inclusión financiera, inversión socialmente responsable y apoyo a nuestros clientes en la transición hacia una economía baja en carbono (para más detalles, véase la sección 6,3.B iv)).
- Nuestros principales 36 ejecutivos del Grupo tienen condicionada su retribución a largo plazo a la consecución de estas métricas, incluyendo la presidenta ejecutiva y el CEO.

## J. Análisis comparativo de la remuneración de los consejeros, el rendimiento de la sociedad y la retribución media de los trabajadores

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la retribución (incluyendo las retribuciones a corto plazo, retribuciones variables diferidas y retribuciones variables diferidas vinculadas a objetivos plurianuales, excluyendo las aportaciones a pensiones) de los consejeros con funciones ejecutivas respecto del beneficio ordinario atribuido, como se demuestra en la tabla de abajo. El peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario continúa su tendencia a la baja desde 2013.

### Retribución de los consejeros ejecutivos como % del beneficio ordinario atribuido



En el cuadro a continuación se muestra el importe de la remuneración total anual devengada y la variación experimentada en el año de las siguientes categorías: la remuneración del consejero, el rendimiento de la sociedad (beneficio ordinario atribuido al Grupo, beneficio antes de impuestos auditado y RoTE ordinario) y la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de Banco Santander distintos de los consejeros durante los cinco ejercicios más recientes:

Remuneración de los consejeros <sup>1</sup> (miles de euros)	2024	% var. 24/23	2023	% var. 23/22	2022	% var. 22/21	2021	% var. 21/20	2020
<b>• Consejeros ejecutivos</b>									
Ana Botín	12.127	5 %	11.544	5%	11.001	(4%)	11.435	68%	6.818
Héctor Grisi	9.137	11 %	8.257	—	—	—	—	—	—
<b>• Consejeros no ejecutivos<sup>2</sup></b>									
José Antonio Álvarez	3.698	4%	3.553	(61%)	9.086	(1%)	9.160	52%	6.018
Glenn Hutchins	700	88%	372	—	10	—	—	—	—
Bruce Carnegie-Brown <sup>A</sup>	78	(86%)	576	(18%)	700	—	700	18%	595
Homaira Akbari	285	8%	265	9%	244	(2%)	248	23%	202
Javier Botín <sup>B</sup>	144	5%	137	6%	129	—	129	6%	122
Sol Daurella	292	17%	249	8%	230	(4%)	239	12%	214
Henrique de Castro	300	6%	284	9%	261	(2%)	267	23%	217
Gina Díez Barroso	225	7%	211	23%	172	32%	130	—	4
Luis Isasi <sup>C</sup>	1.440	2%	1.417	—	1.412	—	1.406	49 %	943
Ramiro Mato <sup>D</sup>	271	(48%)	518	4%	500	—	499	16%	430
Belén Romana	599	5%	572	4%	549	3%	533	28%	417
Pamela Walkden	381	12%	341	6%	323	7%	303	42%	214
Germán de la Fuente	338	25 %	271	—	137	—	—	—	—
Carlos Barrabés <sup>E</sup>	128	—	—	—	—	—	—	—	—
Antonio Weiss <sup>F</sup>	72	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Rendimiento de la sociedad</b>									
Beneficio ordinario atribuido al Grupo (millones de euros)	12.574	14%	11.076	15%	9.605	11%	8.654	70%	5.081
Resultados consolidados de la sociedad <sup>3</sup> (millones de euros)	19.027	16%	16.459	8%	15.250	5%	14.547	—	(2.076)
RoTE ordinario	16,27%	8%	15,06%	13%	13,37%	5%	12,73%	71%	7,44%
<b>Remuneración media de los empleados<sup>4</sup> (miles de euros)</b>	<b>61</b>	<b>5%</b>	<b>58</b>	<b>3%</b>	<b>56</b>	<b>1%</b>	<b>56</b>	<b>18 %</b>	<b>47</b>
<b>Remuneración media de los empleados en España<sup>5</sup> (miles de euros)</b>	<b>75</b>	<b>3%</b>	<b>73</b>	<b>6%</b>	<b>68</b>	<b>10%</b>	<b>62</b>	<b>(2%)</b>	<b>63</b>

1. Remuneración variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo no incluida.

2. Las fluctuaciones en la remuneración de los consejeros no ejecutivos son causadas por la fecha de nombramiento o cese de los consejeros y la diferencia en el importe asignado por asistencia a los diferentes consejeros durante el año. Por lo tanto, no existe correlación entre su remuneración y el rendimiento de la sociedad.

3. Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas.

4. La remuneración de los empleados contiene todos los conceptos, incluidas otras retribuciones. Normalmente los aumentos o descensos de retribución son mayores para los consejeros ejecutivos, dependiendo de los resultados de la entidad, porque el porcentaje de retribución variable sobre retribución fija en un empleado medio es menor que el de los consejeros ejecutivos. Datos de retribución variable devengada en ejercicio en curso tanto para empleados como para los consejeros ejecutivos. Datos de la serie también están impactados por la evolución de los tipos de cambio en las geografías del grupo. Número de empleados medios calculado sobre una base equivalente a tiempo completo.

5. Total empleados en geografía España. Incluye remuneración fija + bono efectivamente cobrado en el año. No incluye resto de conceptos. No está impactado por tipos de cambio.

A. Cesó como consejero el 22 de marzo de 2024.

B. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

C. Incluye 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.

D. Cesó como consejero el 27 de junio de 2024.

E. Consejero desde el 27 de junio de 2024.

F. Consejero desde el 27 de junio de 2024.

## K. Nivel de cumplimiento de las métricas a largo plazo del plan 2021 (periodo 2021-2023)

Durante el ejercicio 2024 fue aprobado por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, el grado de cumplimiento de las métricas a largo plazo del sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021). El siguiente cuadro recoge el detalle tanto de los objetivos fijados como el dato de consecución de los mismos a cierre de periodo.

Métrica	Objetivo	Resultado	Coficiente	Peso	Peso ponderado
CET1 <i>fully loaded</i> en 2023	12%	12,3%	100%	1/3	33,3%
Crecimiento del beneficio por acción en 2023 vs. 2020	100%	149,6%	150%	1/3	50%
RTA en 2021-2023	33 - 66 percentil (0% y 100%)	Percentil 33	25%	1/3	8,3%
<b>Total</b>					<b>91,6%</b>

## L. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución

La política de remuneraciones de Banco Santander y su implantación en 2024 fomentan una gestión del riesgo segura y efectiva a la vez que apoyan los objetivos del negocio a largo plazo. Los elementos principales de la política de remuneraciones para los consejeros ejecutivos que contribuyen a la alineación del riesgo, el desempeño y la retribución en 2024 fueron los siguientes:

Palabras clave	Elemento de alineación respecto al riesgo, el desempeño y la retribución
<b>Equilibrio de las métricas</b>	El equilibrio de las métricas cuantitativas y de la valoración cualitativa, incluidos clientes, riesgo, solvencia y rentabilidad relacionada con el riesgo, utilizados para determinar la retribución variable de los consejeros ejecutivos.
<b>Umbral financiero</b>	El ajuste de la retribución variable si ciertos umbrales financieros no se alcanzan, lo que podría limitar dicha retribución al 50% del monto del ejercicio anterior o que no se llegara a otorgar.
<b>Objetivos a largo plazo</b>	Los objetivos a largo plazo vinculados con las últimas tres partes de la retribución variable diferida. Estos objetivos están directamente relacionados con la rentabilidad para el accionista respecto al grupo de referencia, el retorno sobre el capital tangible y los cinco objetivos de la agenda de sostenibilidad de la entidad.
<b>Desempeño individual</b>	Queda a criterio del consejo evaluar el desempeño individual de los consejeros ejecutivos a la hora de otorgarles su retribución variable individual.
<b>Límite de la retribución variable</b>	200% de la retribución fija.
<b>Participación de las funciones de control</b>	El trabajo realizado por el comité de recursos humanos, con la ayuda de miembros de la alta dirección a cargo de las funciones de control en relación con el análisis cuantitativo y cualitativo.
<b>Malus y clawback</b>	Posibilidad de aplicación de cláusulas <i>malus</i> a retribuciones diferidas no consolidadas y <i>clawback</i> a retribuciones consolidadas o pagadas, en las condiciones y situaciones establecidas en la política de retribuciones del Grupo.
<b>Política de tenencia de acciones</b>	Exigentes requisitos de tenencia de acciones por parte de los ejecutivos, por la que tienen la obligación de mantener una cantidad en acciones de Banco Santander de al menos el doble de su salario anual, reduciendo así el incentivo de los mismos para la toma de riesgos a corto plazo.
<b>Pago en instrumentos</b>	Al menos el 50% de la retribución variable se paga en instrumentos sujetos a un periodo de retención o de prohibición de ejercicio de al menos un año.

## 6.4 Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027

### Principios de la política de remuneraciones

#### A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

El sistema de retribuciones de los consejeros está regulado en el artículo 58 de los Estatutos sociales de Banco Santander y en el artículo 33 del Reglamento del consejo. Para 2025, 2026 y 2027 no se plantean cambios en los principios o en la composición de las retribuciones a los consejeros en cuanto al desempeño de sus tareas de supervisión y toma de decisiones colectivas, respecto a los establecidos en 2024. Aparecen descritos en las secciones [6.1](#) y [6.2](#).

#### B. Retribuciones de los consejeros ejecutivos

Por el desempeño de funciones ejecutivas, los consejeros ejecutivos tendrán derecho a percibir las retribuciones (incluyendo, en su caso, sueldos, retribución variable, eventuales

indemnizaciones por cese anticipado en dichas funciones y cantidades a abonar por Banco Santander en concepto de primas de seguro o de aportaciones a sistemas de ahorro) que, previa propuesta de la comisión de retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes, sujetas a los límites que resulten de la legislación aplicable.

#### C. Proceso de escucha con accionistas

En respuesta al apoyo inferior al habitual que nuestra propuesta de política retributiva para 2024 recibió en la junta general de accionistas del 22 de marzo 2024, llevamos a cabo un proceso de *engagement* con una parte significativa de nuestros accionistas y asesores de voto para discernir y abordar cualquier inquietud relacionada con la remuneración. Estos esfuerzos de escucha activa con inversores y accionistas se describen con mayor detalle en la introducción de este capítulo.

Como resultado de estas conversaciones, la comisión de retribuciones propuso varios cambios en la estructura de remuneración de los consejeros ejecutivos para la concesión del incentivo de 2025 y años posteriores, así como actualizaciones en nuestra información pública:

#### Cuestiones clave planteadas por inversores y accionistas

→ Los inversores expresaron su deseo de que se reforzara el peso de los componentes de la retribución variable referidos al largo plazo.

→ Los inversores consideraron favorablemente que se hubiera incrementado el RTA relativo mínimo para el devengo del incentivo del percentil 33 al percentil 40. Sin embargo, varios de ellos indicaron su preferencia por no otorgar ninguna remuneración por debajo de los niveles medios de desempeño de nuestros comparables.

→ Algunos inversores plantearon cómo se fijan los niveles de remuneración de los consejeros ejecutivos.

#### Medidas adoptadas en respuesta

- **En primer lugar**, para lograr una mayor alineación con los accionistas, **la parte de la remuneración variable pagada en instrumentos se incrementará del 50% al 60%**. En este sentido, en 2025, para los consejeros ejecutivos, la remuneración variable se pagará un 40% en efectivo y un 60% en instrumentos de capital, cuya valoración en el largo plazo mimetiza los intereses de los accionistas. Por tanto, la parte que recibirán en instrumentos se divide de la siguiente manera:
  - i. 500 miles de euros y 420 miles de euros de RSU PagoNxt, S.L. para Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente.
  - ii. El resto, todo en acciones de Banco Santander.
- **En segundo lugar**, para fortalecer la visión a largo plazo y la creación de valor de la empresa, **el porcentaje de remuneración variable sujeto a métricas a largo plazo se incrementará del 36% al 40%**.
- **Y, tercero**, para aumentar el alineamiento con el retorno al accionista, **se incrementará la ponderación en las métricas a largo plazo del RTA relativo, pasando del 40% al 50%**.
- A partir del incentivo de 2025, **hemos aumentado el umbral mínimo del RTA relativo del percentil 40 al percentil 50**, para que esta métrica pueda ponderarse en la determinación de la retribución variable a largo plazo.
- Santander ha **mejorado sus informes públicos** en materia de remuneraciones para proporcionar más detalle sobre el proceso que sigue nuestra comisión para establecer la política retributiva.
- Este informe contiene **explicaciones adicionales** que detallan cómo se **fija la remuneración** de los ejecutivos y **cómo se alinea la remuneración con el desempeño**, incluidos los criterios de selección de entidades comparables para este análisis. Santander sigue un riguroso proceso que incluye una **revisión anual de los datos comparativos de mercado** para garantizar que nuestra remuneración siga siendo competitiva en el sector.

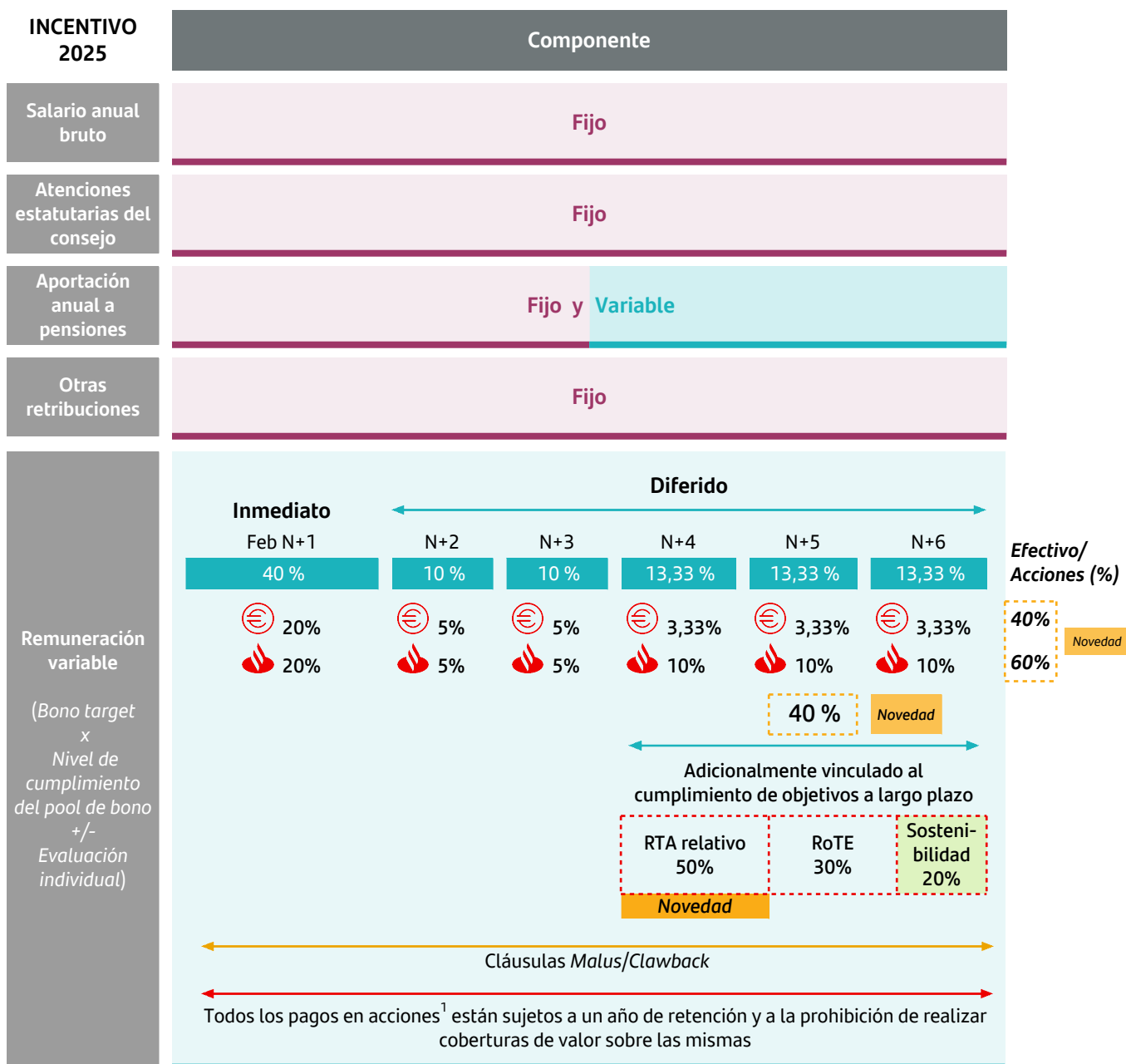
La comisión de retribuciones propone mantener las métricas vinculadas al cumplimiento de objetivos plurianuales, priorizando de este modo tanto la rentabilidad a largo plazo para el accionista como la propia de Banco Santander, así como la sostenibilidad del balance y de las actividades de la entidad. Por tanto dichas métricas serán:

- El comportamiento relativo del retorno total del accionista (RTA) de Banco Santander con los RTA ponderados del grupo de referencia. Su ponderación sobre el total se ha incrementado del 40% al 50%.
- El retorno sobre el capital tangible (RoTE), que refleja la creación de valor a largo plazo. Su ponderación sobre el total será del 30%.

- Y cuatro métricas relativas a aspectos de sostenibilidad, conectadas con el grado de avance de nuestros objetivos y así impulsar la agenda del Grupo en esta materia. Su ponderación será del 20% del total.

La ratio máxima de cumplimiento continuará en el 125%, con la finalidad de seguir incentivando que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos, sin perjuicio de que la ratio máxima de cumplimiento de la retribución efectivamente pagada no superará los umbrales aprobados por la junta general.

El siguiente cuadro muestra la estructura retributiva de 2025 de ambos consejeros ejecutivos, según los cambios comentados:



€ Efectivo 🔥 Acciones

1. Los consejeros ejecutivos tienen la obligación de retención de las acciones durante tres años desde la fecha de su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe de su salario anual neto, calculado en base a su salario anual bruto, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas a la obligación regulatoria de un año de retención desde la fecha de su entrega.

Asimismo, a efectos de potenciar una de las líneas estratégicas de Banco Santander clave para el futuro de la entidad, la presidenta y el consejero delegado seguirán recibiendo *restricted stock units* de PagoNxt, S.L., con el fin de alinearles con el éxito de esta unidad.

Estos instrumentos sustituyen una parte de las acciones de Banco Santander que reciben como retribución variable, para evitar que sus importes totales de retribución se incrementen por esta vía, y nunca representarán un importe superior a un 10% de su retribución variable.

Concretamente, recibirían con cargo al ejercicio 2025 el equivalente a 500 miles de euros en RSU, en el caso de Ana Botín, y el equivalente a 420 miles de euros en RSU, en el caso de Héctor Grisi, que se recibe de acuerdo al plan de incentivos a largo plazo de la indicada sociedad. Cada uno de los indicados instrumentos conferirá el derecho a obtener una participación o acción de PagoNxt, S.L., o de la sociedad que sea cabecera de su grupo (o su equivalente dinerario) en el momento en que, con arreglo al indicado plan, se produzca un evento de liquidez o una recompra o liquidación de los referidos instrumentos.

El mencionado plan se rige por los mismos principios de ajustes al riesgo, límites de retribución, diferimiento, *malus* y *clawback* que el incentivo aplicable a los consejeros ejecutivos descrito en este apartado, si bien su pago se realiza en instrumentos de PagoNxt S.L.

Por último, tal y como se detalla al principio del apartado 6.3, Banco Santander realiza anualmente una revisión comparativa de la retribución total de los consejeros ejecutivos y otros directivos del Grupo. El grupo de análisis en 2025 está formado por BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit, según criterios de capitalización bursátil, escala global, reconocimiento de marca, diversificación geográfica, modelo de negocio y marco regulatorio. La incorporación de bancos estadounidenses y brasileños viene justificada por la fuerte presencia de Banco Santander en esos países, en cuyos principales mercados de valores, las bolsas de Nueva York y de São Paulo, cotizan sus acciones.

En este sentido, Banco Santander no aplica a sus consejeros ejecutivos ningún elemento de remuneración que se desvíe de la práctica común en el mercado.

#### Principio de igualdad retributiva y condiciones de retribución y empleo de los consejeros ejecutivos y resto de empleados de Santander

Tanto para los consejeros ejecutivos como para cualquier empleado de Banco Santander aplica el principio de igualdad retributiva que se recoge en la Política Corporativa de Retribución de Grupo Santander, que no permite ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial igualitaria en cuanto a género.

Asimismo, el sistema de remuneración aplicable a todos los empleados de Santander retribuye el valor que los empleados aportan sobre la base de unos principios comunes, como los siguientes:

- Meritocracia: se garantiza la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión ni etnia a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas.

- Coherencia: remuneración coherente con el nivel de responsabilidad, liderazgo y desempeño dentro de la organización, favoreciendo la retención de profesionales clave y la atracción del mejor talento.
- Sostenibilidad: se establece un sistema sostenible de retribución tanto por lo que se refiere a los costes asociados al mismo y el control que se ejerce sobre estos como por la vinculación del mismo a los objetivos que se describen en esta política, que hacen que el importe de la retribución variable se ajuste al desempeño de la entidad, no promuevan el cortoplacismo y fomentan la sostenibilidad a largo plazo. Para los 1.246 miembros del Colectivo Identificado Corporativo se incluye además el diferimiento de hasta el 60% de su retribución variable y la recepción del 50% de su remuneración variable en instrumentos (sujetos a periodos de retención de al menos un año), y la existencia de cláusulas *malus* y *clawback*.

Asimismo, desde el año 2020 se incluyen aspectos de sostenibilidad dentro de los objetivos vinculados a la retribución variable anual. Y a partir del año 2022, con el objeto de seguir impulsando la agenda de sostenibilidad del Grupo y resaltar la relevancia de este asunto como uno de nuestros principales focos estratégicos a largo plazo, se han añadido en los últimos pagos diferidos de la retribución variable métricas a largo plazo relativas a aspectos de sostenibilidad que se describen en el apartado siguiente.

- Responsabilidad social: la cuantía de la retribución de los empleados no podrá ser inferior al salario mínimo fijado legalmente ni al salario mínimo vital o salario digno (*living wage*) del país en el que cada empleado preste sus servicios. Además, con el fin de resaltar la responsabilidad social del negocio en la retribución, entre los objetivos de Banca Responsable del Grupo que se vinculan a la retribución de los empleados se incluye la métrica de inclusión financiera.
- Vinculación a objetivos: la retribución variable se sujeta al cumplimiento de (i) los objetivos anuales descritos en el apartado 6.4.B.ii.B, cuya composición refleja las prioridades estratégicas de clientes y rentabilidad, promoviendo una adecuada gestión de riesgos y la eficiencia en la asignación de capital, evitando un enfoque cortoplacista, y (ii) los objetivos a largo plazo que se detallan en el apartado 6.4.B.ii.D siguiente, que fomentan la sostenibilidad del balance a largo plazo, promoviendo la rentabilidad a largo plazo para el accionista y la propia de Banco Santander, así como la sostenibilidad de las actividades de la entidad y el modo en que se realizan.

## Retribución de los consejeros para 2025

### A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

En 2025, los consejeros, por su condición de tales, seguirán percibiendo una retribución por el desempeño de funciones colectivas de supervisión y toma de decisiones, por un importe conjunto de hasta 6 millones de euros, de acuerdo con lo autorizado por la junta general de 2024 (y que se someterá nuevamente a la aprobación de la junta general de 2025), con dos componentes:

- asignación anual, y
- dietas de asistencia.



Para 2025, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, ha acordado incrementar un 3% los importes de las asignaciones anuales (presidencia y membresía) del consejo y sus comisiones (incluida la comisión ejecutiva), además del importe asignado al cargo de consejero coordinador y vicepresidencia no ejecutiva, así como de las dietas de asistencia, respecto a los importes aprobados para 2024. Esta subida, que está en línea con el incremento medio de la retribución de los empleados del Grupo en España en 2024 respecto a 2023, se aplica para retribuir la mayor dedicación que tienen los miembros del órgano de administración en comparación con los de otros grupos bancarios comparables, como concluyó el último estudio comparativo de mercado realizado por la entidad con ayuda de un experto independiente.

El importe concreto a satisfacer por los conceptos anteriores a cada uno de los consejeros y su forma de pago se acuerda por el consejo de administración en los términos indicados en la sección 6.2 del Informe anual respectivo, teniendo en cuenta las circunstancias objetivas que en cada caso concurran.

Adicionalmente, como se ha indicado en la descripción del sistema de retribución de los consejeros, Banco Santander abonará en 2025 la prima correspondiente del seguro de responsabilidad civil para sus consejeros, contratado en una póliza común a otros directivos del Grupo, en condiciones usuales de mercado y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad.

## B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

### i) Componentes fijos de la retribución

#### A) Salario anual bruto

Como parte de la revisión anual de la remuneración base de nuestros consejeros ejecutivos, y por recomendación de la comisión de retribuciones, el consejo ha decidido no aumentar sus salarios anuales brutos, que considera competitivos en base a los datos de mercado de nuestro grupo de pares y adecuados dados sus roles y capacidades, así como el desempeño del Grupo.

Asimismo, el salario anual bruto de los consejeros podrá ser incrementado como consecuencia de ajustes al *mix* de componentes fijos, en función de los criterios aprobados en cada momento por la comisión de retribuciones, siempre que dicha modificación no suponga un aumento de coste para Banco Santander.

#### B) Otros componentes fijos de la retribución

- Sistemas de previsión: planes de aportación definida, descritos a continuación en la sección 'Sistemas de previsión'<sup>7</sup>.
- Complemento a la retribución fija: Ana Botín percibirá el complemento a la retribución fija establecido en 2018 con ocasión de la eliminación de las prestaciones complementarias por fallecimiento e invalidez por importe anual de 525 miles de euros en 2025. Héctor Grisi, por su parte, no percibirá cantidad alguna por este concepto.
- Prestaciones sociales: los consejeros ejecutivos percibirán también determinadas prestaciones sociales tales como primas de seguros de vida, bolsas de viajes, seguros médicos, y, en su caso, la imputación de rendimientos por préstamos concedidos

en condiciones de empleo, de acuerdo con la política habitual establecida por Banco Santander para la alta dirección y en las mismas condiciones que el resto de los empleados. También se incluye información a este respecto en la sección 'Sistemas de previsión' más adelante.

- Además, Banco Santander pone a disposición de los consejeros ejecutivos los medios materiales y humanos necesarios o apropiados para el desarrollo de sus funciones (incluyendo los desplazamientos que deban realizar en el ejercicio de su cargo). Cualquier uso privado ajeno a sus funciones en Banco Santander que puedan hacer será pagado por ellos en términos y condiciones similares a los que se aplicarían a terceras partes independientes, bajo la supervisión de la comisión de auditoría.

### ii) Componentes variables de la retribución

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2025, que ha sido aprobada por el consejo a propuesta de la comisión de retribuciones, se basa en los principios de la política retributiva descritos al principio de esta sección.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos consiste en un único incentivo, sujeto al logro de objetivos a corto y largo plazo, que se estructura del siguiente modo:

- El importe final de la retribución variable se determinará a inicios del ejercicio siguiente (2026) sobre la base del importe de referencia o bono *target* y en función del cumplimiento de los objetivos anuales que se describen en la sección B siguiente.
- Se abonará un 40% de la retribución variable inmediatamente tras su determinación y el 60% restante se cobrará de forma diferida en partes iguales en cinco años, y sujeta a objetivos a largo plazo, del siguiente modo:
  - El importe diferido de los dos primeros ejercicios, el 20% del total, a cobrar en los dos años siguientes, 2027 y 2028, estará sujeto a que no concurran las cláusulas *malus* descritas en la sección 6.3 B v) anterior.
  - El importe diferido de los tres siguientes ejercicios (40% del total), a cobrar en 2029, 2030 y 2031, estará sujeto, además de a que no concurran las cláusulas *malus*, a que se cumplan los objetivos a largo plazo descritos en la sección D) más adelante (retribución variable sujeta a objetivos a largo plazo).

Del mismo modo, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetas a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previsto en la política de *malus* y *clawback* del Grupo, referida en la sección 6.3 B v) anterior.

Excepcionalmente, en el caso de contratación de un nuevo consejero con funciones ejecutivas en Banco Santander, la retribución variable podrá incluir bonus garantizados y/o *buyouts*.

Los componentes variables de la retribución total de los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2025 deberán respetar el límite del 200% de los componentes fijos que se somete a la junta general de 2025. No obstante, la legislación europea sobre retribuciones permite la exclusión de ciertos componentes variables de carácter excepcional.

<sup>7</sup> Como se indica en la sección siguiente, las aportaciones de los consejeros ejecutivos a sistemas de previsión incluyen tanto componentes fijos como componentes variables

La proporción de elementos retributivos fijos y variables de los consejeros ejecutivos de Banco Santander obedece a normativa europea recogida en la directiva CRD V. En este sentido, la fijación de cuantías fijas más elevadas que otros consejeros ejecutivos de bancos no comunitarios dentro de nuestro grupo de comparables (*peers*) se debe precisamente al no requerimiento de dicho límite 2:1 de componentes variables respecto a componentes fijos para los no comunitarios.

#### A) Retribución variable base o bono *target*

La retribución variable de 2025 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir del resultado del *pool* de bono respecto a las *items* recogidos en el *scorecard* detallado más abajo, de su bono *target* y del cumplimiento de sus objetivos individuales, que para el año 2025, para la presidenta y para el consejero delegado, entre otros, están los de seguir consolidando nuestra gestión del Grupo a través de cinco negocios globales.

Como parte de la revisión anual de la remuneración base de nuestros consejeros ejecutivos, y por recomendación de la comisión de retribuciones, el consejo ha decidido no aumentar sus bonos *targets*, por las mismas razones por las cuales no se incrementaron sus salarios anuales brutos.

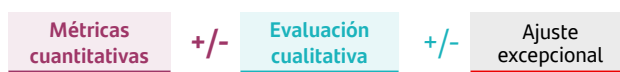
#### B) Fijación de la retribución variable final por los resultados del ejercicio

La retribución variable de 2025 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir del esquema actualizado de bonos corporativo (*scorecard*), cuya propuesta es la siguiente:

- Tres categorías de **métricas cuantitativas** (transformación del negocio, capital y rentabilidad sostenible) para un mayor alineamiento con la creación de valor para el accionista y para fomentar la generación de capital. Los principales cambios adoptados en 2025 son:
  - la eliminación de la métrica clientes totales, dejando clientes activos, para priorizar aún más la rentabilidad;
  - la inclusión de coste por cliente activo (en lugar de los costes), para mantener el foco en una adecuada gestión de los gastos y así tener éxito con el proceso de transformación, mientras conectamos dicha métrica con nuestros clientes rentables;
  - la sustitución de ingresos por cliente activo por la de comisiones sobre costes, para incentivar el crecimiento del negocio con menor consumo de capital y reducir la base de costes (y así cuando los tipos bajen, los ingresos no se resientan), y;
  - la introducción del RoRWA SVA (*shareholder value added*, por sus siglas en inglés), eliminando la métrica de RoTE del esquema, para aumentar el alineamiento con los accionistas.
- Una **evaluación cualitativa** compuesta por los 4 mismos componentes que el año anterior, que recoge los requerimientos regulatorios y las necesidades y preocupaciones de nuestros accionistas: riesgos y cumplimiento, *network collaboration*, sostenibilidad y una evaluación del comportamiento relativo contra el mercado en las principales variables financieras. Como se indica en la sección 6.3.b, las métricas en la evaluación cualitativa son medibles, objetivas, auditadas y relevantes para ejecutar la estrategia a largo plazo de la empresa. El rango de ajustes de las categorías de riesgos y cumplimiento y del *network collaboration* ha sido modificado, del +/- 5% en el esquema de remuneración variable 2024 al

+/-10% en 2025, reforzando por tanto en el esquema de bono la parte de riesgos y colaboración dentro del Grupo, dada su relevancia en la actual estrategia de la compañía.

- Un **ajuste de naturaleza excepcional** que deberá, en caso de aplicarse, estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.



Por tanto, las **métricas cuantitativas** propuestas, con sus respectivas ponderaciones, son las que se indican en el siguiente cuadro:

Categoría	Métrica <sup>A</sup>	Ponderación
	Clientes activos (crecimiento)	10%
<b>Transformación:</b> Ponderación: 45%	Coste por cliente activo	15%
	Comisiones sobre costes (ratio de recurrencia)	20%
<b>Capital</b> Ponderación: 25%	Generación de capital	25%
<b>Rentabilidad sostenible</b> Ponderación: 30%	RoRWA ( <i>Return on risk-weighted assets</i> ) SVA	30%

A. A estos efectos, estas métricas se ajustarán positiva o negativamente por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, cuando se hayan producido operaciones inorgánicas, modificaciones sustanciales en la composición o dimensión del Grupo u otras circunstancias extraordinarias (tales como saneamientos, impactos excepcionales del entorno macroeconómico, cambios regulatorios o reestructuraciones) que afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

Y, finalmente, al resultado de los *items* anteriores se le suma o resta el resultado de la **evaluación cualitativa**, de acuerdo con la siguiente tabla:

Valoración cualitativa	Peso
Desempeño vs. Mercado	+/-10%
Cumplimiento y Riesgos	'+/-10%
<i>Network collaboration</i>	'+/-10%
Objetivos de sostenibilidad	+/-5%

Por último, y como condiciones adicionales para la determinación de la retribución variable, se comprobará si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

- Si el BNO del Grupo de 2025 resultase inferior en más de un 50% al del ejercicio 2024, la retribución variable en ningún caso sería superior al 50% de la retribución variable de referencia para 2025.

- Si el BNO del Grupo resultase negativo, la retribución variable sería cero.

Adicionalmente, el consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

### C) Forma de pago de la retribución variable

La retribución variable aprobada para los consejeros ejecutivos se abonará un 60% en instrumentos, repartidos en:

- El importe de RSU de PagoNxt, S.L. fijado para el año, y que no podrá exceder del 10% de su retribución variable.
- Y el importe restante, en acciones de Banco Santander.

Dicha remuneración se entregará parte en 2026 y parte diferida en cinco años y sujeta a métricas a largo plazo, como sigue:

- a) Un 40% de la retribución variable se abonará en 2026, neta de impuestos, 50% en metálico y 50% en instrumentos.
- b) Un 60% se abonará, en su caso, en cinco partes en 2027, 2028, 2029, 2030 y 2031, neto de impuestos, 33% en metálico, 67% en instrumentos, sujeto a las condiciones previstas en la sección E) a continuación. Explicado con mayor detalle en la tabla "Incentivo 2025" del principio de esta sección 6.4.

Los tres últimos pagos (con un peso que se ha incrementado del 36% al 40% de la remuneración variable) estarán además vinculados a los objetivos a largo plazo descritos a continuación en la sección D).

Las acciones estarán sujetas a un periodo de retención de tres años, salvo que los consejeros ejecutivos mantengan un importe en acciones equivalente al 200% de su remuneración fija anual -en cuyo caso seguirá aplicando el periodo de retención previsto por la regulación de un año-.

En base a la política retributiva vigente, el número total máximo de acciones a entregar será calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Santander en las 50 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día de celebración del consejo en el que se acuerda el bonus para los consejeros ejecutivos para el ejercicio en cuestión.

### D) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

Como se ha indicado anteriormente, los importes diferidos en 2029, 2030 y 2031 estarán vinculados, además de a las condiciones descritas en la sección E), al cumplimiento de objetivos a largo plazo del Grupo para el periodo 2025-2027.

Como se ha informado en el apartado B) de los principios de la política de remuneraciones, los objetivos a largo plazo son los siguientes:

**A. Comportamiento relativo del retorno total del accionista (RTA)** de Banco Santander en el periodo 2025-2027 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito, asignándose el coeficiente RTA que proceda en función de la posición del RTA de Banco Santander dentro del grupo de referencia.

Posición del RTA de Santander	Coficiente RTA
Consecución del percentil 100	1,5
Entre los percentiles 75 y 100 (este no incluido)	1 – 1,5 <sup>A</sup>
Entre los percentiles 50 y 75 (este no incluido)	0,5 – 1 <sup>A</sup>
Inferior al percentil 50	0

A. Incremento proporcional del coeficiente RTA dentro de esta línea de la escala en función del número de posiciones que se ascienda en el ranking.

El RTA<sup>8</sup> mide el retorno de la inversión para el accionista como suma de la variación de la cotización de la acción más los dividendos y otros conceptos similares que pueda percibir el accionista durante el periodo considerado.

El grupo de referencia estará formado por las siguientes entidades: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit.

**B. Cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés)** de Banco Santander en 2027. El coeficiente del RoTE correspondiente a este objetivo se obtendrá de la siguiente tabla:

RoTE en 2027 (%)	Coficiente RoTE
≥ 18,5%	1,5
≥ 17% pero < 18,5%	0 – 1,5 <sup>A</sup>
< 17%	0

A. Incremento lineal del coeficiente del RoTE dentro de esta línea de la escala en función del porcentaje concreto de RoTE en 2027.

### C. Métricas vinculadas a criterios de sostenibilidad

En los mercados globales en los que operamos, nuestro interés por una cultura inclusiva es un motor crítico para el éxito de nuestro negocio. Tenemos una amplia y diversa base de clientes, y es esencial que nuestra fuerza laboral refleje y entienda las diferentes perspectivas de los mismos. La manera en que contratamos, formamos, promovemos y retenemos una fuerza laboral adecuadamente alineada con estos intereses impacta directamente en nuestra capacidad de innovar, relacionarnos con nuestros clientes y, en última instancia, ofrecer mejores resultados. Al fomentar un entorno inclusivo que valora diferentes *backgrounds*, experiencias y puntos de vista, mejoramos nuestra capacidad para resolver problemas y tomar las mejores decisiones, e impulsamos la creatividad.

Nuestro foco en la composición de nuestra fuerza de trabajo conlleva hacer lo que tiene sentido para nuestro negocio, porque supone estar mejor posicionados para maximizar nuestros resultados financieros y ofrecer un mayor valor a nuestros accionistas. Nuestro éxito está intrínsecamente conectado a la

<sup>8</sup> Se entenderá por RTA la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas, y a la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2025 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2028 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final).

efectividad de nuestro equipo, convirtiéndolo en una piedra angular de nuestra estrategia de crecimiento sostenible y rentabilidad.

Y más concretamente, en lo referente a la remuneración de 2025, la parte de sostenibilidad del incentivo a largo plazo se determina en base al desempeño en las siguientes métricas y objetivos, que en su conjunto determinan el pago final del 20% de la remuneración variable vinculada a los objetivos plurianuales.

Su consecución dependerá del grado de avance a nivel Grupo en las líneas de acción y objetivos asociados a sostenibilidad (descritos a continuación)<sup>9</sup>:

#### 1. Mujeres en posiciones directivas al cierre del ejercicio 2027:

En aquellas geografías en las que la regulación o la política gubernamental no apoyen la fijación de objetivos específicos de inclusión, estos no serán por tanto metas específicas vinculadas a la compensación y tampoco estarán incluidos en la metodología o fórmula que determina un elemento del pago total del ejecutivo. En estos casos, y en la medida en que se permita, estos serán evaluados junto con otras iniciativas, factores o proyectos del Grupo, siendo considerados como una meta aspiracional que se pueda tener en cuenta en la toma de decisiones en materia de compensación.

% de mujeres en posiciones directivas <sup>B</sup>	Coficiente
≥ 39,5%	1,25
≥ 39,2% pero < 39,5%	1 - 1,25 <sup>A</sup>
≥ 38,4% pero < 39,2%	0 - 1 <sup>A</sup>
< 38,4%	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.

B. Los directivos incluidos representan aproximadamente el 14% de la plantilla total.

Se ha revisado el alcance de esta métrica para mejorar la atracción y retención de talento femenino e impulsar cambios significativos. Es esencial centrarse en los niveles más bajos de la pirámide de la organización, lo que permite apoyar el progreso orgánico y sostenible hacia nuestros roles sénior de un colectivo femenino más amplio y robusto.

#### 2. Número total anual medio de personas que reciben apoyo para su inclusión financiera en el periodo 2025-2027:

Inclusión financiera <sup>B</sup> (millones de personas)	Coficiente
≥ 6	1,25
≥ 4,5 pero < 6	1 - 1,25 <sup>A</sup>
≥ 3,5 pero < 4,5	0 - 1 <sup>A</sup>
< 3,5	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.

B. Número de personas no bancarizadas, subbancarizadas, en dificultades financieras o con dificultades para acceder a créditos, a quienes proporcionamos soluciones de acceso y financiación a medida, con el objetivo de satisfacer las necesidades locales de inclusión financiera de forma recurrente, completa, asequible y eficaz.

Los umbrales de inclusión financiera han pasado de ser acumulativos a ser un promedio anual porque reflejan mejor el rendimiento de estos programas.

#### 3. Inversión socialmente responsable en 2027 como porcentaje del total de activos bajo gestión:

Inversión socialmente responsable <sup>B</sup> (%)	Coficiente
≥ 21%	1,25
≥ 19% pero < 21%	1 - 1,25 <sup>A</sup>
≥ 15% pero < 19%	0 - 1 <sup>A</sup>
< 15%	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.

B. Activos bajo gestión que están alineados con el Sistema de Clasificación de Inversiones y Finanzas Sostenibles (SFICS, por sus siglas en inglés) de Banco Santander, sobre el total de activos bajo gestión.

#### 4. Apoyar la transición. Este objetivo incluye cómo apoyamos la transición de nuestros clientes a través de financiación sostenible y los avances de un plan de transición:

Financiación desembolsada y facilitada <sup>B</sup> (Miles de millones de euros) entre 2025 y 2027	Coficiente
≥ 220	1,25
≥ 165 pero < 220	1 - 1,25 <sup>A</sup>
≥ 120 pero < 165	0 - 1 <sup>A</sup>
< 120	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.

B. Contribución de Grupo Santander a la transición de nuestros clientes: financiación verde desembolsada y facilitada por CIB y financiación sostenible de la banca minorista y comercial y de Digital Consumer Bank.

Para superar el 100% de este objetivo es condición necesaria progresar en el plan de transición de Banco Santander, con el fin de seguir apoyando a nuestros clientes en su transición, incluyendo mejorar los datos climáticos, avanzar en las acciones para alinear carteras, mejorar la oferta de productos sostenibles para satisfacer las necesidades del mercado, integrar aún más el riesgo climático y ambiental, y el objetivo para apoyar la acción política y el desarrollo del mercado.

Cada línea de acción de sostenibilidad tiene una ponderación diferente:

1. Mujeres en posiciones directivas: 20%
2. Inclusión financiera: 20%
3. Inversión Socialmente Responsable: 10%
4. Apoyo en la transición: 50%

$$C = (20\% \text{ Objetivo 1} + 20\% \text{ Objetivo 2} + 10\% \text{ Objetivo 3} + 50\% \text{ Objetivo 4})$$

Finalmente, para determinar el importe anual de la retribución variable diferida vinculada al desempeño que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2029, 2030 y 2031 (siendo cada uno de esos pagos una 'anualidad final'), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de la política de *malus* que se describe en la sección 6.3 B v siguiente, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad final} = \text{Imp.} \times (5/10 \times A + 3/10 \times B + 2/10 \times C)$$

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida y vinculada a desempeño

<sup>9</sup> Hay umbrales que van más allá de los objetivos actuales que no deben considerarse como una revisión de los mismos, sino como un modo de buscar motivar a la alta dirección para que avance más allá de los objetivos en las principales líneas estratégicas de sostenibilidad.

(esto es, Imp. será un 13,33% de la retribución variable total que se fije a principios de 2026).

- 'A' es el coeficiente RTA que resulte conforme a la escala de la sección a anterior en función del comportamiento relativo del RTA en el periodo 2025-2027 respecto del grupo de referencia.
- 'B' es el coeficiente RoTE que resulte conforme a la escala de la sección b anterior en función del RoTE alcanzado a cierre de año en 2027
- 'C' es el coeficiente que resulte del sumatorio de coeficientes ponderados de cada uno de los cuatro objetivos de sostenibilidad para 2027 según se ha indicado en el apartado c anterior.
- Supuesto en todo caso que, si  $(5/10 \times A + 3/10 \times B + 2/10 \times C)$  arroja una cifra superior a 1,25, se aplicará 1,25 como multiplicador.

La estimación del importe máximo a entregar en instrumentos a los consejeros ejecutivos de Banco Santander asciende a 11,5 millones de euros.

Y por último, para la verificación de su cumplimiento, estos objetivos a largo plazo podrán ajustarse por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, para eliminar los efectos que en él pudieran tener los cambios regulatorios o circunstancias extraordinarias (tales como saneamientos, operaciones corporativas, programa de recompra de acciones o reestructuraciones) que afecten a la pertinencia de dichas métricas y escalas de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

#### E) Otras condiciones de la retribución variable

El devengo de los importes diferidos, incluyendo los importes vinculados a objetivos a largo plazo, estará también condicionado a la permanencia del beneficiario en el Grupo y a que no concurran, en términos análogos a los indicados para el ejercicio 2024, las circunstancias que dan lugar a la aplicación de las cláusulas *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus* y *clawback* (detalles en la sección 6.3 B v) anterior), ampliada en 2023 para adaptarla a la nueva regulación de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

Se prohibirán expresamente las coberturas del valor de las acciones Santander recibidas en los periodos de retención y diferimiento. También se prohíbe su venta durante el año posterior a su entrega.

Podrá compensarse el efecto de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

La comisión de retribuciones podrá proponer al consejo ajustes sobre la retribución variable bajo circunstancias excepcionales debidas a factores internos o externos, tales como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores. Estos ajustes se detallarán en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

### iii) Tenencia de acciones

Como se detalla en el apartado 6.3.E, además de la obligación regulatoria de no transmitir las acciones que se reciban como retribución por un periodo de un año desde su concesión, con el fin de cumplir con la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, la política de tenencia de acciones incluye la obligación para los consejeros ejecutivos de no transmitir las acciones que reciban como retribución por un periodo de tres años desde su concesión, salvo que el consejero mantenga un importe en acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual.

## Retribución de consejeros para 2026 y 2027

### A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

No se prevén cambios para 2026 y 2027 en la retribución de los consejeros por su condición de tales respecto de lo descrito para 2025, sin perjuicio de que la junta general de 2026 o 2027 pudiera aprobar un importe superior al de seis millones de euros vigente, o de que el consejo pudiera fijar, dentro de ese límite, una distribución distinta de ese importe entre los consejeros en aplicación de los criterios previstos en el artículo 58.2 de los Estatutos de Banco Santander (esto es, funciones y responsabilidades, cargos en el consejo, pertenencia y asistencia a las comisiones y otras circunstancias objetivas).

### B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

La retribución de los consejeros ejecutivos se ajustará a principios similares a los que se aplican en 2025, con las diferencias que se detallan a continuación.

#### i) Componentes fijos de la retribución

##### A) Salario anual bruto

El salario anual bruto de los consejeros ejecutivos podrá ser revisado anualmente en función de los criterios aprobados en cada momento por la comisión de retribuciones.

De producirse esta circunstancia, se detallará en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de remuneraciones de los consejeros que cada año se somete a la votación consultiva de la junta general.

##### B) Otros componentes de la retribución fija

No se prevén modificaciones respecto a lo indicado para 2025.

#### ii) Componentes variables de la retribución

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para los ejercicios 2026 y 2027 se basará en principios similares a los del ejercicio 2025 y tendrá el mismo esquema de un incentivo único antes descrito, con el funcionamiento y las limitaciones también señaladas.

##### A) Fijación de la retribución variable

La retribución variable de 2026 y 2027 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir de la retribución variable de referencia aprobada para cada ejercicio y teniendo en cuenta el *pool* de bono corporativo, de la siguiente manera:

- Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales. Estas métricas estarán alineadas con el plan estratégico del Grupo e incluirán, al menos, objetivos de solvencia y clientes. Las métricas podrán medirse a nivel de



Grupo y, en su caso, de división, si un consejero ejecutivo tuviese encomendada la dirección de una división de negocio concreta. Los resultados de cada métrica se podrán comparar tanto con el presupuesto establecido para el ejercicio como con el crecimiento respecto al año anterior.

- Una evaluación cualitativa que no podrá modificar el resultado obtenido por las métricas cuantitativas en más de un 35% al alza o a la baja. La evaluación cualitativa se hará sobre las mismas categorías que los objetivos cuantitativos, incluyendo comportamiento relativo contra el mercado, gestión de riesgos y cumplimiento, *network collaboration* y objetivos de sostenibilidad.
- Un potencial ajuste excepcional que debe estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.

Las métricas cuantitativas, la evaluación cualitativa y el potencial ajuste excepcional ayudarán a que se contemplen los objetivos principales desde la perspectiva de los distintos grupos de interés, teniendo en consideración la importancia de la gestión de riesgos y la solvencia.

Una vez fijado conforme a estos criterios el *pool* de bono corporativo, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, decide el bono individual considerando el grado de cumplimiento de los objetivos individuales, mayoritariamente coincidentes con las métricas del *bonus pool*, el seguimiento de los valores corporativos y la cultura de riesgos.

Por último, para la determinación del incentivo se comprobará si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Si el BNO no alcanza un determinado umbral de cumplimiento, el incentivo no podrá ser superior a un 50% del bono individual target para el ejercicio correspondiente.
- Si el BNO del Grupo resultase negativo, la retribución variable sería cero.
- El consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

#### B) Forma de pago de la retribución variable

Respecto a la retribución variable de los consejeros ejecutivos para los años 2026 y 2027, se propone la siguiente forma de pago:

- Un 40% en efectivo, y
- un 60% en instrumentos, repartidos en:
  - el importe de RSU de PagoNxt, S.L. fijado para cada año (según se detalla a continuación); y
  - el importe restante, en acciones de Banco Santander.

Se prevé que con cargo a los ejercicios 2026 y 2027 Ana Botín reciba el equivalente a 500 miles de euros en *restricted stock units* (RSU) de PagoNxt, S.L., y Héctor Grisi el equivalente a 420 miles de euros en RSU, de acuerdo al plan de incentivos a largo plazo de esta sociedad. Cada uno de los indicados instrumentos conferirá el derecho a obtener una participación o acción de PagoNxt, S.L., o de

la sociedad que sea cabecera de su grupo (o su equivalente dinerario) en el momento en que, con arreglo al indicado plan, se produzca un evento de liquidez o una recompra o liquidación de los referidos instrumentos.

Estos instrumentos sustituirían una parte de los instrumentos de Banco Santander que reciben como retribución variable, para evitar que sus importes totales de retribución se incrementen por esta vía, y nunca representarán un importe superior a un 10% de su retribución variable.

#### C) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

Las tres últimas anualidades del diferido de cada retribución variable estarán sujetas, además de a las condiciones descritas en la sección E) anterior, al cumplimiento de objetivos a largo plazo del Grupo que comprendan, al menos, un periodo de 3 años y cuyo cumplimiento podrá confirmar, reducir o aumentar los importes y el número de instrumentos diferidos.

Los objetivos a largo plazo se referirán a métricas que reflejen la creación de valor, rentabilidad para los accionistas y sostenibilidad en un periodo plurianual de, como mínimo, 3 años. Los objetivos estarán alineados con el plan estratégico del Grupo e incluirán sus principales prioridades desde la perspectiva de sus grupos de interés. Estos objetivos podrán medirse a nivel de Grupo y de país o negocio, cuando proceda, y su comportamiento podrá compararse de forma relativa respecto a un grupo de referencia.

La parte en acciones estará sujeta a un periodo de retención de al menos un año desde su entrega.

#### D) Otras condiciones de la retribución variable

No se prevén cambios en las cláusulas de permanencia, *malus* y *clawback* respecto de lo descrito en la sección 6.4.B.E) anterior en la política de remuneración de 2025. Tampoco se prevén cambios respecto de lo descrito en la misma sección relativo a las cláusulas sobre cobertura de los instrumentos o sobre el pago de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

#### iii) Tenencia de acciones

La política de tenencia de acciones aprobada en 2016, con las modificaciones introducidas en 2020 relativas a la no transmisión de las acciones que reciban como retribución por un periodo de tres años desde su concesión detallada en la sección 6.3.E anterior, aplicará también en los ejercicios 2026 y 2027, salvo que la comisión de retribuciones, por la concurrencia de circunstancias excepcionales, como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores, proponga al consejo su modificación. Esa eventual modificación se detallaría en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual sobre retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

#### iv) Principio de igualdad retributiva

Para 2026 y 2027 aplicará el mismo principio de igualdad retributiva para los consejeros ejecutivos y cualquier empleado de Santander descrito respecto de 2025.



## Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos y otras provisiones aplicables a todos los consejeros

Los términos de la prestación de servicios por parte de cada uno de los consejeros ejecutivos están regulados en los contratos suscritos por cada uno de ellos con Banco Santander, aprobados por el consejo de administración. Los términos y condiciones esenciales de los contratos de los consejeros ejecutivos son, además de los relativos a las retribuciones antes mencionados, los que se indican a continuación:

### A. Exclusividad y no concurrencia

Los consejeros ejecutivos no podrán celebrar contratos de prestación de servicios con otras empresas o entidades, salvo con la expresa autorización del consejo de administración. En todo caso se establece una obligación de no competencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de Banco Santander y su Grupo consolidado.

Igualmente, los contratos de los consejeros ejecutivos prevén determinadas prohibiciones de competencia y de captación de clientes, empleados y proveedores que son exigibles durante dos años tras el cese en sus funciones ejecutivas por razones distintas del incumplimiento por parte de Banco Santander. La retribución a abonar por Banco Santander por esta prohibición de competencia es, en los casos de Ana Botín y de Héctor Grisi, el equivalente a dos años de su retribución fija anual.

Todos los consejeros deben cumplir con las normas y reglamentos que les impiden realizar actividades de competencia y les obligan a comunicar cualquier otra actividad profesional, la cual debe ser evaluada por la comisión de nombramientos, con el fin de comprobar si existe algún conflicto de interés o perjudica la capacidad del consejero para desempeñar sus funciones como tal.

### B. Código General de Conducta

Se recoge la obligación de observar estrictamente las previsiones del Código General de Conducta y del código de conducta en los mercados de valores del Grupo, en especial respecto a sus normas de confidencialidad, ética profesional y conflicto de interés.

### C. Extinción

Los contratos son de duración indefinida y no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, Ana Botín deberá permanecer a disposición de Banco Santander durante un periodo de cuatro meses para asegurar una adecuada transición. Durante este periodo, continuará percibiendo su salario bruto anual.

### D. Sistemas de previsión

Los consejeros ejecutivos participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. Banco Santander realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos correspondientes. Las aportaciones anuales se calculan en proporción a las respectivas bases pensionables de los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión, y continuarán realizándose hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo,

fallecimiento o invalidez. La base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables.

Las aportaciones serán del 22% de las bases pensionables en todos los casos.

El importe de la pensión correspondiente a las aportaciones referenciadas al componente variable se invertirá en acciones de Banco Santander durante 5 años desde la fecha de jubilación o, en el caso de ser anterior, desde la fecha de cese, cobrándose en metálico una vez transcurrido dicho plazo, o, en el caso de ser posterior, en la fecha de jubilación. Además, se aplicarán las cláusulas *malus* y *clawback* que correspondan a las aportaciones vinculadas con la retribución variable por el mismo plazo que el bonus o incentivo del que dependen dichas aportaciones.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en Banco Santander en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de esos consejeros no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley.

### E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie

Ana Botín recibirá el complemento a su retribución fija aprobado como resultado de la eliminación de las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez en 2018. Este complemento se abonará en la misma cantidad en 2025, 2026 y 2027, y seguirá abonándose hasta la fecha ordinaria de jubilación (incluso si el consejero continúa entonces en activo).

El Grupo tiene contratados seguros de vida y salud para los consejeros ejecutivos. Las primas para 2025 correspondientes a estos seguros incluyen el seguro de vida estándar y la cobertura del seguro de vida correspondiente al complemento a la retribución fija mencionado anteriormente. Para los ejercicios 2026 y 2027 dichas primas podrán variar en caso de producirse algún cambio en la retribución fija de los consejeros o en sus circunstancias actuariales.

Asimismo, los consejeros están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta Banco Santander, y podrán percibir otros salarios en especie (como, por ejemplo, préstamos en condiciones de empleado) de acuerdo con la política general establecida por Banco Santander y con el tratamiento fiscal correspondiente.

Además, Banco Santander pone a disposición de los consejeros los medios materiales y humanos necesarios o apropiados para el desarrollo de sus funciones (incluyendo los desplazamientos que deban realizar en el ejercicio de su cargo). El eventual uso privado de estos medios se produciría en términos y condiciones similares a los que se aplicarían a terceras partes independientes, bajo la supervisión de la comisión de auditoría.

### F. Confidencialidad y devolución de documentos

Se establece un riguroso deber de confidencialidad durante la vigencia de la relación y también tras su cese, tras el que deberán devolverse a Banco Santander los documentos y objetos

relacionados con su actividad que se encuentren en poder del consejero.

## Contratos con miembros no ejecutivos del consejo de administración

José Antonio Álvarez tiene en vigor desde el 1 de enero de 2023 un contrato en virtud del cual representa a Banco Santander ante supervisores, organismos internacionales, organizaciones sectoriales y otras entidades y autoridades en los asuntos institucionales y de políticas públicas que sean necesarios, y por lo que recibe una retribución fija de 1.750 miles de euros anuales. Este contrato es de duración anual, y ha sido renovado para el año 2025.

Luis Isasi tiene en vigor desde el 4 de abril de 2020 un contrato en virtud del cual ejerce el rol de presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España por el que percibe 925 miles de euros anuales, y como miembro del consejo de la unidad de negocio de Santander España por el que percibe 75 miles de euros anuales. Este contrato, que es de duración indefinida, no prevé el pago de ningún importe al Sr. Isasi con motivo de la terminación del mismo.

## Nombramiento de nuevos consejeros ejecutivos

Los componentes retributivos y la estructura básica de los contratos descritos en esta política de remuneraciones serán de aplicación a cualquier nuevo consejero al que Banco Santander atribuya funciones ejecutivas, sin perjuicio de la posibilidad de modificar los términos concretos de los contratos de modo que, conjuntamente considerados, contengan condiciones análogas a las descritas anteriormente.

En particular, la retribución total del consejero por el desempeño de funciones ejecutivas no podrá ser superior a la retribución más alta que perciban los actuales consejeros ejecutivos de Banco Santander de conformidad con la política de retribuciones aprobada por la junta. El mismo régimen será de aplicación cuando un consejero asuma nuevas funciones que hasta entonces no le correspondían o pase a ser ejecutivo.

En el caso de que se asuman funciones ejecutivas respecto de una división o país específico, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, podrá adaptar las métricas utilizadas para la fijación y devengo del incentivo para que estas tengan en cuenta no solo al Grupo, sino también a la división o al país correspondiente.

En lo que respecta a la retribución del consejero en su condición de tal, esta se integrará dentro del importe máximo distribuible fijado por la junta general y a repartir por el consejo de administración conforme se ha descrito anteriormente.

Adicionalmente, si el nuevo consejero procediera de una entidad ajena a Grupo Santander, este podría ser beneficiario de una *buyout* que compense la pérdida de retribuciones variables que habría percibido de su entidad de origen de no haber aceptado la oferta de contratación del Grupo y/o podría recibir una bonificación por contratación como incentivo para que se una a Banco Santander.

Este tipo de compensación podrá ser abonada total o parcialmente en acciones, sujeta a los límites de entrega que en cada momento haya aprobado la junta general. En este sentido, está previsto

someter a la aprobación de la próxima junta general la autorización para entregar un determinado número máximo de acciones en el marco de las eventuales contrataciones de consejeros ejecutivos o de otros empleados a las que resulte aplicable la normativa sobre *buyouts*.

Asimismo, se podrán pagar bonificaciones por contratación una sola vez a los nuevos consejeros ejecutivos, en metálico o en acciones y, en ningún caso, superarán la suma de la retribución variable máxima que se asignó a todos los consejeros ejecutivos en el año anterior.

En este sentido, el nombramiento como consejero delegado de Héctor Grisi con efectos desde el 1 de enero de 2023 no conllevó ningún *buyout* ni compromiso de bono garantizado, al tratarse de un ejecutivo proveniente del propio Grupo Santander.

## Excepciones temporales en la aplicación de la política retributiva

Conforme al artículo 529 *novedecies* 6 de la Ley de Sociedades de Capital, se podrán aplicar, dentro del marco normativo vigente, excepciones a elementos retributivos descritos en la presente política, en función de necesidades particulares del negocio o derivadas del contexto macroeconómico de las geografías en las que el Grupo opere, siempre que sean necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la entidad en su conjunto, o para asegurar su viabilidad, y resulte necesario adoptar las mismas con urgencia.

En este sentido, se encontrarían dentro de estas situaciones en las que la excepción de la política de remuneraciones puede resultar necesaria:

- Escenarios macroeconómicos de especial complejidad, en los que el desarrollo de la actividad habitual pueda verse seriamente afectada.
- Aquellas excepciones específicas que pueda conllevar el nombramiento de un nuevo presidente ejecutivo o consejero delegado, o la necesidad de retener a un consejero ejecutivo y evitar un proceso de *vacatio regis* dentro de un escenario de especial complejidad para el negocio.
- Las que se originen de la necesidad de adaptación a cambios regulatorios.

En todo caso, para la aplicación de dichas excepciones, será necesaria:

- propuesta motivada de la comisión de remuneraciones, y
- posterior análisis y aprobación por el consejo de administración.

Además, cualquier aplicación de excepcionalidad será debidamente consignada y explicada en el correspondiente *Informe anual de remuneraciones de consejeros*.

## 6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones

En la sección [4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2024'](#), que constituye el informe de la comisión de retribuciones, se especifica lo siguiente:

- Las tareas relativas a la retribución de los consejeros que son responsabilidad de la comisión de retribuciones, según los Estatutos y el Reglamento del consejo de Banco Santander.
- La composición de la comisión de retribuciones a la fecha de aprobación del informe.
- El número de sesiones mantenidas por la comisión de retribuciones en 2024, incluidas la conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, cumplimiento y regulación.
- La fecha de la reunión en la que se aprobó el informe.

El informe anual sobre retribuciones de consejeros de 2023 fue aprobado por el consejo de administración y sometido al voto consultivo de la junta general de 2024, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 90,18%. El desglose de los votos fue el siguiente:

	Número	% sobre el total <sup>A</sup>
Votos	10.547.165.767	99,95%
	Número	%
Votos a favor <sup>B</sup>	9.381.395.305	90,18%
Votos en contra <sup>B</sup>	1.021.578.768	9,82%
Votos en blanco <sup>C</sup>	5.497.367	0,05%
Abstenciones <sup>C</sup>	138.694.327	1,31%

A. Porcentaje sobre el total de votos válidos y abstenciones.

B. Porcentaje sobre votos a favor y en contra.

C. Porcentaje sobre el capital social de Banco Santander en la fecha de la Junta.

### Proceso de toma de decisiones seguido para la determinación, revisión y aplicación de la política

Con arreglo a lo exigido por el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, la comisión de retribuciones elabora este informe en relación con la propuesta de la política de remuneraciones para 2025, 2026 y 2027 que el consejo de administración tiene previsto someter a la próxima junta general de 2025 como punto separado en el orden del día y que forma parte integrante de este informe. Véase la sección [6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027'](#).

Esta política de retribuciones es elaborada por la función de Compensación de Banco Santander con las sugerencias, peticiones y comentarios recibidos a lo largo del año del comité de recursos humanos, la comisión de retribuciones y el consejo de administración sobre los aspectos que forman parte de ella. En el mes de enero de cada año se somete un primer borrador de la misma a la comisión de retribuciones para su análisis y discusión. En dicha reunión se consideran los comentarios recibidos, a través de su presidente y consejero coordinador, de los accionistas y resto de grupos de interés en el diálogo mantenido con ellos durante el

año para recabar su opinión sobre nuestro gobierno corporativo y, en particular, sobre nuestras estructuras de remuneración. También se tienen en consideración las recomendaciones de reguladores y los requisitos legales o regulatorios que se hayan podido establecer desde la última vez que se sometió a aprobación de la junta general la política de remuneraciones de los consejeros.

Además, la comisión supervisa que la política esté alineada con la cultura y valores del Grupo, Sencillo, Personal y Justo.

Tras la presentación preliminar e incorporar los cambios y sugerencias de estas primeras revisiones, la función de compensación prepara el borrador final de la política para su informe definitivo por la comisión de retribuciones y aprobación por el consejo de administración en el mes de febrero.

Considerando el análisis realizado en el contexto de la elaboración del informe anual sobre remuneraciones de consejeros de 2024 y la tarea de supervisión continua en relación con la política de remuneraciones, la comisión considera que la política para los ejercicios 2025, 2026 y 2027, que está previsto que se someta al voto de los accionistas y está incluida en la sección 6.4 anterior, es conforme con los principios de la política de remuneración de Banco Santander y con el sistema previsto estatutariamente.

Tal y como se detalla en la citada política, esta considera, entre otros aspectos, (i) mantener un esquema sencillo para 2025 de nuestro sistema de retribución ejecutiva, dividido en tres categorías de métricas cuantitativas (transformación del negocio, rentabilidad sostenible y capital), para un mayor alineamiento con la creación de valor para el accionista y para fomentar la generación de capital; (ii) fomentar una evolución relativa mejor (respecto a nuestros comparables) en aspectos relacionados con la creación de valor; y, (iii) en cuanto a las métricas vinculadas al cumplimiento de objetivos plurianuales, seguir priorizando la rentabilidad a largo plazo del accionista y la entidad, así como la sostenibilidad del balance (retorno total del accionista, RoTE y métricas relativas a aspectos de sostenibilidad asociadas al grado de cumplimiento de nuestros objetivos de Banca Responsable), manteniendo de este modo las mejores prácticas de mercado atendiendo las preferencias de nuestros *stakeholders*.

En 2024 no ha habido desviaciones del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones ni excepciones temporales del mismo.

## 6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros

En la reunión del 27 de enero de 2025, la comisión de retribuciones acordó proponer al consejo de administración la aprobación de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2024 de los miembros de la alta dirección no consejeros. La propuesta de la comisión fue aprobada por el consejo en su reunión del 4 de febrero de 2025.

La determinación de estas retribuciones variables se basa en la aplicación de la política retributiva general de Banco Santander, así como de las especificidades que corresponden al colectivo de la alta dirección. En general, su bolsa de retribución variable se ha determinado a partir del mismo método aplicado para el cálculo de las métricas cuantitativas y la valoración cualitativa relativa a la retribución de los consejeros ejecutivos descrito en la sección 6.3.B) ii).

Los contratos de algunos de los miembros de la alta dirección se modificaron en 2018 con el mismo objetivo e introduciéndose

los mismos cambios indicados en las secciones 6.3. D) en relación con Ana Botín, es decir, un sistema de aportaciones del 22% de las respectivas bases pensionables, la eliminación de las prestaciones complementarias, el incremento del capital asegurado del seguro de vida, y el abono de un complemento a la retribución fija en metálico, que figura en 'Otras retribuciones'.

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo (o de abono inmediato) y diferida (excluyendo la condicionada a objetivos plurianuales) de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2024 y 2023, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Dicho importe se ha reducido un 39% respecto al reportado en 2014 (80.792 miles de euros):

Miles de euros								
Ejercicio	Número de personas	Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas				Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones <sup>C</sup>	Total
		Fijo	Retribución variable de abono inmediato (50% en instrumentos) <sup>A</sup>	Retribución variable diferida (50% en instrumentos) <sup>B</sup>				
2024	14	16.466	14.753	6.639	4.520	7.153	49.531	
2023	14	17.109	14.711	6.439	4.775	7.135	50.169	

A. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2024 es de 1.612 miles de acciones de Banco Santander (1.568 miles de acciones y 1.386 miles de opciones sobre acciones de Banco Santander en 2023).

B. El importe de abono de acciones diferidas del ejercicio 2024 es de 725 miles de acciones de Banco Santander (700 miles de acciones y 555 miles de opciones sobre acciones de Banco Santander en 2023).

C. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos, ayudas de localización y por último RSU de PagoNxt, S.L., por su labor de consejero en dicha entidad.

El precio de la acción Santander para la determinación de la retribución variable de 2024 es de 4,576 euros.

Por otra parte, el cuadro que figura a continuación indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2024 y 2023, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Estas retribuciones solo se percibirán en caso de cumplirse las condiciones de permanencia, no concurrir las cláusulas *malus* y cumplirse los objetivos a largo plazo, en los correspondientes plazos de diferimiento.

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo <sup>A</sup> (50% en instrumentos) <sup>B</sup>
2024	14	6.971
2023	14	6.761

A. Corresponde en 2024 al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2028, 2029 y 2030 del noveno ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. Corresponde en 2023 a la estimación del valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2027, 2028 y 2029 del octavo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2024 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% de la retribución variable vinculada a objetivos plurianuales.

B. El número de acciones correspondientes a la retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo indicada en el cuadro es de 762 miles de acciones (735 miles de acciones y 582 miles de opciones sobre acciones Santander en 2023).

Los objetivos a largo plazo son los mismos que para los consejeros ejecutivos. Aparecen descritos en la sección 6.3.B) iv).

Adicionalmente, las retribuciones salariales abonadas a integrantes de la alta dirección que cesaron en sus funciones durante 2024, no formando parte de ella al cierre del ejercicio, asciende a 12.303 miles de euros (3.560 miles de euros en 2023). En 2024 se han generado retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales para este colectivo por valor de 633 miles de euros (en 2023 no se generaron retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales).

En 2024 la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos ha sido del 116% para el conjunto de la alta dirección, habiéndose respetado el límite máximo del 200% fijado por la junta general de accionistas.

Para mayor información, consúltese la [nota 5](#) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2024.

## 6.7 Informe con relevancia prudencial

El consejo de administración es el encargado de aprobar, a propuesta de la comisión de retribuciones, los elementos esenciales de la retribución de aquellos directivos o empleados que, no perteneciendo a la alta dirección, asuman riesgos, ejerzan funciones de control (i.e., auditoría interna, gestión de riesgos y cumplimiento) o reciban una retribución global que los incluya en el mismo nivel de retribución que el de los altos directivos y los empleados que asumen riesgos, cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (conformando todos ellos, junto con la alta dirección y el consejo de Banco Santander, el llamado Colectivo Identificado Corporativo).

Cada año, la comisión de retribuciones revisa y, en su caso, actualiza el perímetro de dicho colectivo con la finalidad de identificar las personas de la organización que cumplen los parámetros señalados anteriormente. El capítulo de políticas de retribuciones del *Informe con relevancia prudencial*<sup>10</sup> de Banco Santander correspondiente a 2024 detalla los criterios seguidos para la identificación del colectivo, así como la normativa que ha servido de referencia para tal definición.

A cierre de 2024, teniendo en cuenta estos criterios, el citado colectivo estaba compuesto por 1.246 directivos de todo el Grupo (incluidos los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección no consejeros) (1.152 en 2023), lo que suponía un 0,60% de la plantilla final (0,54% en 2023).

Son aplicables a los miembros del Colectivo Identificado Corporativo distintos de los consejeros ejecutivos los mismos principios retributivos que para estos últimos (descritos en las secciones [6.1](#) y [6.3](#)), a excepción de:

- Los porcentajes y plazos de diferimiento que correspondan en función de su categoría.

- La posibilidad de que en 2024 ciertas categorías de directivos de menor nivel jerárquico no tengan incentivo diferido vinculado a los objetivos a largo plazo, sino solo a cláusulas *malus* y *clawback*.
- Al igual que se hizo en ejercicios anteriores, la parte de la retribución variable que se abona o difiere en acciones a los directivos del Grupo de Brasil, Chile y Polonia, puede entregarse en acciones o instrumentos equivalentes de las correspondientes filiales cotizadas.

En el ejercicio 2025, el consejo de administración mantendrá flexibilidad para acordar el abono total o parcial en acciones o instrumentos equivalentes de Banco Santander, y/o de las filiales correspondientes, en la proporción que en cada caso estime conveniente (sujeto, en todo caso, al número máximo de acciones de Banco Santander que la junta acuerde entregar y a las eventuales restricciones regulatorias que puedan ser de aplicación en cada jurisdicción).

El importe agregado de la retribución 2024 del Colectivo Identificado Corporativo, los importes diferidos en efectivo y en instrumentos y la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos se encuentran detallados en el capítulo de 'Políticas de retribuciones' del citado *Informe con relevancia prudencial* del ejercicio 2024.

<sup>10</sup> El Informe con relevancia prudencial 2024 está publicado en nuestra página web corporativa.



# 7. ESTRUCTURA DEL GRUPO Y GOBIERNO INTERNO

El Grupo está estructurado a través de un modelo de filiales legalmente independientes cuya entidad matriz es Banco Santander, S.A. El domicilio social está en la ciudad de Santander (Cantabria, España) y el centro corporativo en Boadilla del Monte (Madrid, España). Contamos con un modelo de gobierno Grupo-Filiales (GSGM, por sus siglas en inglés) y prácticas de buen gobierno para las principales filiales. Cualquier referencia a las filiales que se realiza en este apartado comprende a las más significativas.

Las principales características del GSGM son las siguientes:

- Los órganos de administración de cada filial son responsables de realizar una gestión rigurosa y prudente de la respectiva entidad, de asegurar su solidez económica y de velar por los intereses de sus accionistas y otras partes interesadas.
- Las filiales se gestionan localmente por equipos que aportan un gran conocimiento y experiencia en la relación con sus clientes y mercados, al tiempo que se benefician de las sinergias y ventajas de pertenecer al Grupo.
- Las filiales están sujetas a la regulación y supervisión de sus autoridades locales, sin perjuicio de la supervisión global que ejerce el BCE sobre el Grupo.
- Los depósitos de los clientes están asegurados por los fondos o sistemas de garantía de depósitos de los países donde esté ubicada la filial respectiva, de acuerdo con la normativa que les es aplicable.

Las filiales gestionan de forma autónoma su capital y liquidez, si bien las posiciones de capital y liquidez del Grupo se coordinan por los comités corporativos. Las exposiciones intragrupo son limitadas y transparentes y cualquier operación de esta naturaleza siempre se realiza en condiciones de mercado. Además, el Grupo cuenta con filiales cotizadas en algunos países, reteniendo siempre una participación de control.

Cada filial se gestiona de manera autónoma y cuenta con su propio plan de viabilidad. Ello limita el riesgo de contagio entre las diferentes entidades del Grupo, lo que reduce el riesgo sistémico.

El GSGM también se aplica a los negocios globales: Corporate & Investment Banking (CIB), Retail & Comercial Banking (Retail), Wealth Management & Insurance (Wealth), Digital Consumer Bank (Consumer) y Payments (Payments). Los CEO / Country Heads locales siguen siendo responsables en última instancia de cumplir el presupuesto, la ejecución de la estrategia comercial y de clientes y la gestión financiera, mientras que los responsables de los negocios globales lideran los negocios comunes y son responsables de la implementación del modelo operativo global y tecnologías comunes, mejorando por tanto el desempeño local. Por todo ello, tenemos una organización global-local.

## 7.1 Centro Corporativo

El GSGM se complementa con un centro corporativo que reúne unidades de soporte y control que realizan funciones para el Grupo en materia de estrategia, riesgos, auditoría, finanzas, contabilidad, tecnología y operaciones, personas y cultura, asesoría jurídica, gobierno interno, comunicación y marketing, entre otras. El centro corporativo aporta valor al Grupo:

- haciendo más sólido su gobierno, a través de marcos, modelos, políticas y procedimientos corporativos robustos que permiten implantar la estrategia corporativa y una supervisión efectiva del Grupo;
- haciendo más eficientes a las unidades del Grupo, aprovechando las sinergias en gestión de costes, las economías de escala y una marca única;
- compartiendo las mejores prácticas comerciales, con especial atención a la conectividad global, poniendo en marcha iniciativas comerciales globales e impulsando la digitalización y transformación; y
- asegurando la idoneidad de los principales directivos a través del procedimiento de nombramiento para puestos claves y evaluación de idoneidad, que es de aplicación en todo el Grupo.



## 7.2 Gobierno interno

### Relación Grupo-filiales

El GSGM establece los principios que rigen la relación entre el Grupo y sus filiales, y la interacción que debe existir entre ellos en tres niveles:

- En los órganos de administración de las filiales, donde el Grupo facilita unas pautas y procesos relacionados con la estructura, composición, constitución y funcionamiento de los consejos y de sus comisiones (auditoría, nombramientos, retribuciones y riesgos) alineadas con los estándares internacionales. Las directrices relativas a la composición de los consejos de las filiales siguen las mejores prácticas internacionales, y se asegura la presencia del Grupo con la presencia mínima de dos consejeros que lo representen. Las filiales también están sujetas a la normativa y criterios de supervisión locales.
- En la relación entre los CEO /Country Heads locales y el consejero delegado del Grupo. Hasta enero de 2025, estas relaciones se canalizaban a través de tres responsables regionales (Europa, América del Norte y Sudamérica). A pesar de que la estructura organizativa regional ha tenido un papel fundamental en garantizar que el Grupo lleva a cabo su visión estratégica a largo plazo y cumple sus objetivos anunciados en anteriores investor days, el consejo ha acordado eliminar esta estructura de gestión, en línea con su objetivo de simplificar nuestra estructura para ganar agilidad y aumentar nuestra rentabilidad por la aceleración en la implementación de plataformas y productos de los negocios globales. Véase la sección [1.5 'Consecución de las prioridades para 2024'](#).
- En la relación entre los responsables locales y globales de las funciones clave siguiendo el modelo de tres líneas de defensa: el Chief Risk Officer (CRO), el Chief Compliance Officer (CCO), el Chief Audit Executive (CAE), el Chief Financial Officer (CFO), el Chief Accounting Officer (CAO), las funciones de soporte clave (Tecnología y Operaciones (T&O); Secretaría General; Personas y Cultura; Marketing, Comunicación y Estrategia); así como los cinco negocios globales (CIB, Retail, Wealth, Consumer y Payments).

### Normativa interna

El Grupo cuenta con unos marcos corporativos en aquellas materias que se han considerado relevantes por su incidencia en su perfil de riesgos, como son riesgos, capital, liquidez, cumplimiento, crimen financiero, tecnología, auditoría, contabilidad, finanzas, estrategia, personas y cultura, externalizaciones, ciberseguridad, gestión de situaciones especiales y comunicación y marca, y banca responsable. Estos marcos, de obligado cumplimiento, recogen principios y reglas sobre:

- el modo de ejercer la supervisión y control del Grupo sobre las filiales; y
- la participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes de las filiales, y viceversa.

El GSGM y los marcos corporativos conforman el sistema de gobierno interno y son aprobados por el consejo de Banco Santander para su adhesión posterior por los órganos de gobierno

de las filiales, teniendo en cuenta los requisitos locales aplicables. Asimismo, tanto el modelo como los marcos se mantienen constantemente actualizados mediante su revisión anual por el consejo de administración del Grupo y su adaptación recurrente a las modificaciones legislativas y las mejores prácticas internacionales.

Las funciones recogidas en el modelo de gobierno elaboran, a partir de los marcos corporativos, otros documentos normativos de referencia que se facilitan a las filiales como herramienta de desarrollo de dichos marcos, promoviendo su efectiva implantación e integración a nivel local, siempre de forma consistente con la legislación y las expectativas de los supervisores locales. Este enfoque asegura una aplicación coherente en todo el Grupo. Anualmente las funciones hacen una evaluación del grado de implementación efectiva de las políticas del Grupo a nivel local.

La oficina de Gobierno Interno del Grupo y las secretarías generales de las filiales son las responsables de promover la implantación efectiva del GSGM y los marcos corporativos, lo que se evalúa anualmente a través de la elaboración de informes que se elevan a los órganos de gobierno pertinentes.

Desde 2019 se cuenta con una política específica para el gobierno de las filiales y participadas no adheridas al GSGM. Esta política completa y refuerza el sistema de gobierno y control aplicado a estas sociedades.

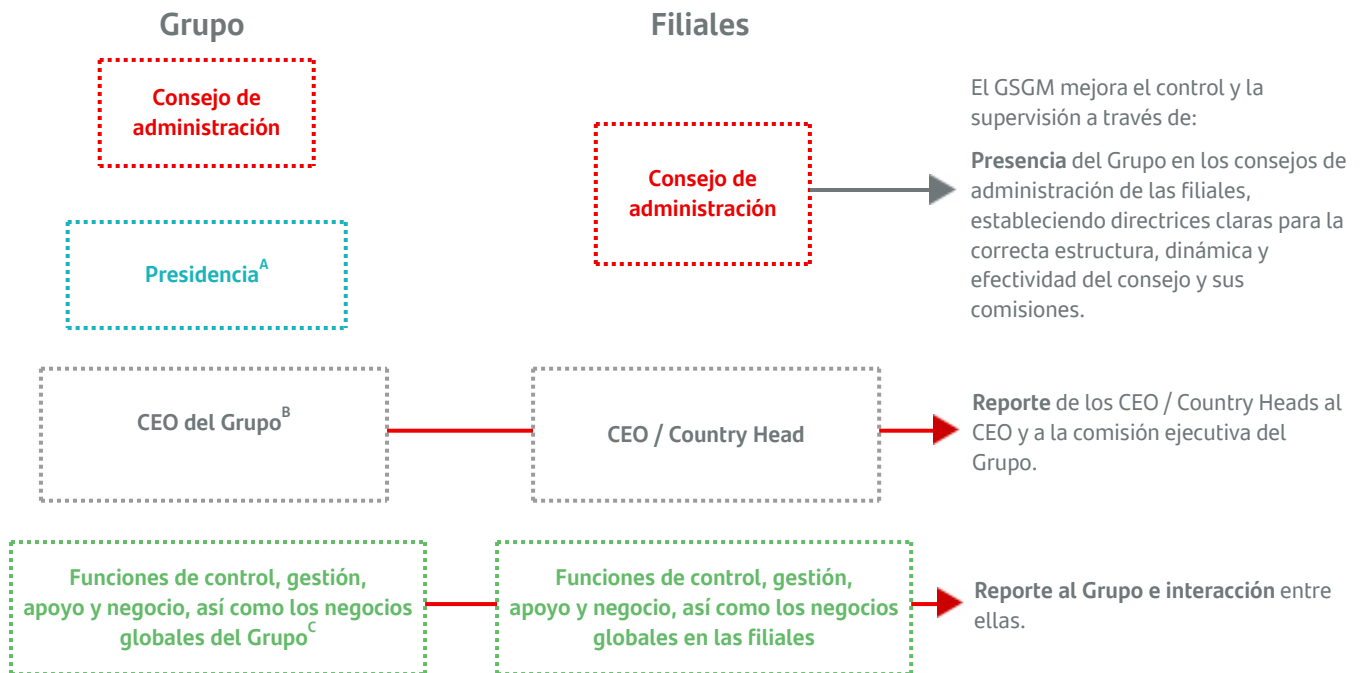
Cada negocio global cuenta con determinadas provisiones de gobierno que permiten asegurar una robusta supervisión de esos negocios en todo el Grupo, en línea con el GSGM. Cada negocio global es responsable de definir el modelo de negocio y operativo común, de fijar los objetivos y de identificar y gestionar las plataformas globales y las fábricas de productos.

### Novedades

Como parte de los avances en nuestra agenda de transformación, el consejo acordó en enero de 2025 eliminar la estructura regional con el objetivo de impulsar la simplificación y garantizar que los negocios globales operan directamente en todas nuestras geografías, facilitando una toma de decisiones más rápida y ágil y una mayor claridad en el reparto de responsabilidades. En consecuencia, los CEO / Country Heads locales ahora reportan directamente al consejero delegado del Grupo. Sus principales responsabilidades deben llevarse a cabo de conformidad con la legislación y la normativa de la Unión Europea y de los países. Los negocios globales y funciones corporativas son responsables de la implementación del modelo operativo global en nuestras geografías, así como del presupuesto de las correspondientes plataformas y productos. Esto asegura el alineamiento con las prioridades globales y garantiza la optimización de los recursos.

Asimismo, el modelo de gobierno de T&O se ha actualizado en 2024, con el objetivo principal de ayudar a los negocios globales y entidades del Grupo en su transformación digital. Este modelo de gobierno incluye una serie de principios rectores que definen la implementación de la estrategia para el modelo operativo de T&O, mientras se garantiza un adecuado nivel de control y supervisión en todo el Grupo.

Los siguientes gráficos muestran los tres niveles del GSGM, así como las principales actuaciones a través de las que se asegura una relación efectiva y un sólido sistema de gobierno interno a nivel de Grupo.



A. Primer ejecutivo.

B. Segundo ejecutivo, que reporta exclusivamente al consejo de administración.

C. Auditoría, Riesgos, Cumplimiento, Financiero, Control de Gestión/Contabilidad, T&O, Personas y Cultura, Secretaría General, Marketing, Comunicación, Estrategia, así como los cinco negocios globales (CIB, Retail, Wealth, Consumer y Payments).

<p><b>Compartir las mejores prácticas</b> y el talento en todo el Grupo y entre las filiales es <b>clave para nuestro éxito</b>.</p>	<p><b>Estructura de múltiples puntos de entrada</b> que ha demostrado ser un <b>instrumento clave de resiliencia</b> y es resultado de nuestra estrategia de diversificación.</p>	<p><b>Colaboración continua e interacción diaria</b> entre los equipos locales y corporativos.</p>
<p>Contar con un conjunto común de <b>marcos y políticas corporativas</b> en todo el Grupo, adaptadas a las condiciones de nuestros mercados locales.</p>	<p>Identificar <b>sinergias y economías de escala</b> en todo el Grupo.</p>	<p>Definir e implementar <b>nuevas iniciativas</b>, tanto a nivel de Grupo como local, para continuar desarrollando nuestro modelo de gestión y control.</p>

# 8. SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

A continuación se describen las principales características del SCIIF de Grupo Santander:

## 8.1 Entorno de control

### Gobierno y órganos responsables

La implantación y supervisión del SCIIF, elaborado sobre el sistema de control interno (SCI) del Grupo, se realiza a través de los siguientes órganos:

- **Consejo de administración.** Es responsable de formular la información financiera que Banco Santander debe publicar periódicamente por su condición de empresa cotizada, así como de supervisar y garantizar la integridad de los sistemas internos de información y control y de los sistemas contables y de información financiera.
- **Comisión de auditoría.** Asiste al consejo de administración en la supervisión del SCI y del proceso de preparación y presentación de la información financiera. Además, la comisión de auditoría trata con el auditor externo todo aspecto significativo con impacto en el SCIIF que sea identificado en el transcurso de la auditoría y se asegura de que aquel emite un informe respecto al SCIIF.  
  
Véase sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2024'](#).
- **Comité de control de riesgos.** Es responsable de revisar y supervisar el proceso de certificación anual del SCI en apoyo a la comisión de auditoría.
- **Comité corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad.** Es responsable del gobierno y la supervisión de los asuntos relacionados con la contabilidad, la gestión financiera y el control.
- **Reunión de seguimiento de control interno.** Está presidida por el CRO y el CAO y su función es realizar un seguimiento continuo del entorno de control del Grupo y de la estrategia y evolución del SCI.

### Funciones responsables

La estructura organizativa del Grupo favorece la gestión efectiva de todos los riesgos, asegurando que las funciones de control interno (riesgos, cumplimiento y auditoría interna) son independientes de las de negocio y pueden desarrollar su función de una manera

eficaz. Las principales funciones que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera son:

- **Función de costes.** Es responsable de la definición y documentación del modelo corporativo de gestión de estructuras y plantillas, que a su vez sirve de manual de referencia a todo el Grupo.
- **Funciones de negocio y de soporte.** Son responsables de identificar y documentar, respecto a su ámbito de actuación, los riesgos, tareas y controles que forman parte del SCIIF, a partir del conocimiento de sus actividades y procesos.
- **Función de intervención general y control de gestión.** Es responsable de (i) definir las políticas contables del Grupo y de su adaptación a las necesidades locales; (ii) asegurar la existencia de estructuras organizativas adecuadas, así como de establecer un esquema apropiado de relaciones jerárquico-funcionales; (iii) implementar y ejecutar un SCI sobre el proceso de cierre, consolidación y publicación de la información financiera y de supervisar los controles internos necesarios para mantener la fiabilidad del reporte de la información financiera, mediante herramientas y metodologías definidas por el Grupo; e (iv) implantar los sistemas contables y de información de gestión corporativos, así como de su adaptación a las necesidades específicas de las unidades locales.
- **Funciones de riesgos y de cumplimiento.** Constituyen la segunda línea de defensa y son responsables de supervisar y de cuestionar de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa.

Dentro de la división de Riesgos, la función de control interno es la encargada de establecer los criterios y la metodología, así como de supervisar la implantación, seguimiento y reporte del SCIIF del Grupo.

- **Función de auditoría interna.** Constituye la tercera línea de defensa en la supervisión del SCIIF, recomendando acciones correctivas y proponiendo aspectos de mejora a las funciones de primera y segunda línea de defensa para su consideración e implementación. Su misión consiste en supervisar la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, de manera independiente al consejo de administración y a la alta dirección, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación.

## Código General de Conducta, Canal Abierto y formación

### Código General de Conducta (CGC)

El CGC del Grupo, aprobado por el consejo de administración, define las pautas de conducta que rigen las acciones de todos los profesionales del Grupo. Asimismo, establece las reglas de conducta a seguir en relación con las obligaciones contables y la información financiera.

El CGC es de aplicación a los consejeros y a todos los profesionales del Grupo, quienes lo suscriben al incorporarse al Santander. Algunas personas también están sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores o a otros códigos de conducta específicos de la actividad o negocio en el que desempeñan sus funciones.

Santander pone a disposición de todos sus profesionales cursos de formación sobre el CGC. Además, la función de cumplimiento atiende las consultas realizadas por los empleados sobre cuestiones éticas y normativas relacionadas con el CGC.

La función de personas y cultura es la competente para imponer sanciones disciplinarias por el incumplimiento del CGC y proponer acciones correctoras, que pueden dar lugar a sanciones laborales, sin perjuicio de las administrativas o penales que, en su caso, puedan derivarse.

Para más información sobre los principales mecanismos de implementación del CGC, véase 'Estándares de conducta' en la sección [4.2 'Comportamiento ético'](#) en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.

### Canal Abierto

Canal Abierto es el sistema interno de información de Banco Santander a través del cual cualquier persona relacionada con Banco Santander puede comunicar, de forma confidencial y anónima -si así lo desea-, conductas indebidas que pudieran suponer actos ilícitos en el ámbito laboral o contrarios a la legalidad; irregularidades e infracciones del CGC y actos presuntamente no alineados con los comportamientos corporativos del Grupo; así como prácticas inadecuadas en materia de contabilidad o auditoría, control interno o influencia inadecuada en auditores externos, según la ley SOx. También es la vía para comunicar las sospechas que se tengan sobre infracciones de la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, corrupción y soborno, así como infracciones de la normativa del mercado de valores.

La implantación de Canal Abierto corresponde al consejo de administración y su supervisión es compartida por la comisión de auditoría y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Para más información sobre el funcionamiento del canal y el número y tipología de las comunicaciones presentadas, véase la sección [4.3 'Canales éticos'](#) en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.

### Formación

El personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la preparación y revisión de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódica, que tienen por objeto facilitarles los conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones.

Los programas se promueven por las funciones involucradas en la elaboración del SCIF, que colaboran en su diseño con la función de personas y cultura, unidad responsable de impartir y coordinar la formación en el Grupo.

Las acciones formativas se imparten en jornadas presenciales y a distancia, siendo todas ellas controladas y supervisadas por la función de personas y cultura para garantizar un adecuado aprendizaje.

La formación y los programas periódicos de actualización impartidos en 2024 relacionados con el proceso de información financiera, se han centrado en (i) el análisis y gestión de riesgos; (ii) la contabilidad y análisis de estados financieros; (iii) el negocio, la banca y el entorno financiero; (iv) la gestión financiera, costes y elaboración de presupuestos; (v) las habilidades matemáticas; y (vi) cálculos y estadísticas.

En los programas de formación mencionados han participado más de 81.133 empleados de diferentes entidades y países en los que está presente el Grupo, que han supuesto alrededor de 490.000 horas lectivas. Además, cada país establece su propio plan de formación basándose en el desarrollado por Banco Santander.

## 8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Grupo Santander cuenta con un proceso específico para identificar las entidades que deben incorporarse en su perímetro de consolidación, cuya supervisión corresponde a las divisiones de Intervención General y Control de Gestión y Secretaría General.

El proceso permite la identificación no solo de aquellas entidades sobre las que el Grupo tiene el control a través de los derechos de voto que otorga la participación directa o indirecta en su capital, sino también de aquellas otras sobre las que el control se ejerce por otros medios, tales como fondos de inversión, titulizaciones, pactos de accionistas y entidades estructuradas. Este proceso tiene como objetivo determinar si el Grupo ejerce control sobre la entidad, evaluando su derecho a los rendimientos variables o su exposición a ellos y su capacidad para influir en su importe. Si tras este análisis se concluye que el Grupo tiene el control, la entidad se incorpora al perímetro y se consolida por el método de integración global. En caso contrario, se analiza si existe influencia significativa o control conjunto. De ser así la entidad también se incorpora al perímetro de consolidación y se valora por el método de la participación.

Las entidades con mayor impacto en la elaboración de la información financiera consolidada deben tener implantado un SCI bajo una metodología común y homogénea, que asegure la inclusión de controles relevantes y la cobertura de todos los riesgos significativos para la información financiera.

El proceso de identificación de riesgos tiene en cuenta todas las actividades que se realizan en el Grupo, y no solo las relacionadas de forma directa con la elaboración de la información financiera. Para más información sobre los controles específicos del SCI relacionados con la información no financiera y de sostenibilidad, véase el apartado 'Gestión de riesgos y controles internos sobre la información de sostenibilidad' en la nota de sostenibilidad [NS 2. 'Gobierno de la sostenibilidad'](#) en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.

La identificación de los riesgos potenciales que necesariamente deben ser cubiertos por el SCI se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de sus procesos operativos, teniendo en cuenta tanto criterios de importancia relativa como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad o a la propia estructura del negocio.

Además, Banco Santander asegura la implementación de los controles necesarios para mitigar los potenciales riesgos identificados. Esto incluye tanto los riesgos relacionados con errores o fraudes en la emisión de la información financiera como aquellos que puedan afectar, entre otros, a (i) la existencia de activos, pasivos y operaciones a la fecha correspondiente; (ii) el registro adecuado y oportuno y la correcta valoración de los activos, pasivos y operaciones; y (iii) la correcta aplicación de los principios y normas contables, así como de los desgloses necesarios.

Para más información sobre el proceso de identificación, documentación y evaluación de los riesgos y controles del SCI, véase la sección [1.5 'Sistema de Control Interno'](#) en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

## 8.3 Actividades de control

### Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera

El consejo de administración y la comisión de auditoría supervisan el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva relativa a Banco Santander y al Grupo, así como su integridad, y el cumplimiento de los requisitos normativos, la delimitación adecuada del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, vigilando que esta información se encuentre permanentemente actualizada en la página web corporativa.

Corresponde a la comisión de auditoría informar al consejo de la información financiera que el Grupo debe hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los principios y prácticas de las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad.

Los aspectos más significativos tenidos en cuenta en el proceso de cierre contable y de revisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes son los siguientes:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones por empleo y otras obligaciones.
- La vida útil del inmovilizado material e inmaterial.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos fiscales.

- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios.

Para más información sobre el *reporting* y la gobernanza del SCI, véase la sección [1.5 'Sistema de Control Interno'](#) en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

### Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información financiera

La división de Tecnología y Operaciones elabora las políticas corporativas en materia de sistemas de información del Grupo, relacionadas, directa o indirectamente, con los estados financieros, que garantizan en todo momento, mediante un esquema de control interno específico, su correcta elaboración y publicación.

A efectos de control interno son particularmente relevantes los aspectos que se detallan a continuación:

- La actualización y divulgación de las políticas y procedimientos internos relacionados con la seguridad de los sistemas y los accesos a las aplicaciones y sistemas informáticos, basados en roles y de acuerdo con las funciones asignadas al puesto de trabajo, de forma que se asegure el adecuado establecimiento de los derechos de acceso a la información con el objetivo de proteger de ciberataques la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información financiera.
- La metodología utilizada para garantizar que el desarrollo de nuevas aplicaciones y la modificación o mantenimiento de las existentes pase por un circuito de definición, desarrollo y pruebas que asegure el tratamiento fiable de la información financiera. Para ello, se cuenta con controles específicos de desarrollo y seguridad y acceso a la información, pruebas y gestión de vulnerabilidades, entre otros. Para más información sobre ciberseguridad, véase la sección [5 'Investigación, desarrollo e innovación \(I+D+i\)'](#) en el capítulo 'Informe económico y financiero'.
- La realización de pruebas exhaustivas sobre las aplicaciones desarrolladas a partir de la definición de requisitos por parte de un laboratorio de desarrollo especializado en esta materia.
- La ejecución de un ciclo completo de pruebas del *software* en un entorno de preproducción (entorno informático que simula situaciones reales) antes de su implantación definitiva. Este ciclo incluye pruebas técnicas y funcionales, de rendimiento, de aceptación por parte del usuario y de pilotos y prototipos definidos por las entidades, antes de poner las aplicaciones a disposición de los usuarios finales.
- La existencia de planes de continuidad de negocio y contingencia tecnológica, sobre la base de la metodología corporativa, que aseguren el desarrollo de las funciones clave en caso de desastres o sucesos susceptibles de suspender o interrumpir la actividad. Con esta finalidad, existen sistemas de respaldo con un alto grado de automatización que garantizan la continuidad de los sistemas críticos con la mínima intervención humana, gracias a sistemas redundantes, sistemas de alta disponibilidad, líneas de comunicación también redundantes, así como copias de respaldo de los datos.



## Políticas y procedimientos de control interno para actividades subcontratadas a terceros y servicios de valoración encomendados a expertos independientes

Grupo Santander cuenta con un marco corporativo de externalizaciones y acuerdos con terceros, así como políticas y procedimientos de homologación de terceros, para garantizar la cobertura adecuada de los riesgos relacionados con la subcontratación de actividades a terceros.

Dicho marco, así como los modelos y políticas que lo desarrollan, responde a los requerimientos de la EBA en materia de subcontratación y gestión de riesgos de terceros y a los del Reglamento DORA, y es de obligado cumplimiento en todo el Grupo.

Los procesos más relevantes incluyen:

- La realización de tareas relacionadas con el inicio, grabación, procesamiento, liquidación, reporte y contabilización de operaciones o valoración de activos.
- La prestación de soporte informático en sus diferentes ámbitos: desarrollo de aplicaciones, mantenimiento de infraestructuras, gestión de incidencias, seguridad de sistemas o procesamiento de información.
- La prestación de otros servicios de soporte relevantes no relacionados directamente con la generación de la información financiera: gestión de proveedores, inmuebles y recursos humanos, entre otros.

Los principales procedimientos de control para asegurar la adecuada cobertura de los riesgos en dichos procesos son:

- Las relaciones entre entidades del Grupo están documentadas en contratos en los que se determina de forma exhaustiva el tipo y nivel del servicio que se presta.
- Todas las entidades prestadoras de servicios al Grupo tienen documentados y validan los principales procesos y controles relacionados con los servicios que prestan.
- Los proveedores externos deben superar un proceso de homologación que permita asegurar que los riesgos relevantes asociados a los servicios que prestan se mantienen dentro de niveles aceptables según el apetito de riesgo definido por el Grupo, así como fomentar la evidencia mediante certificaciones externas de la efectividad de sus controles internos.

Grupo Santander evalúa sus estimaciones internamente según las pautas del modelo de control citado. En caso de que se considere oportuno solicitar la colaboración de un tercero en determinadas materias concretas, cuenta con procedimientos para verificar su competencia e independencia y validar sus métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

En particular, existen controles para asegurar la integridad y la calidad de la información relativa a proveedores externos que prestan servicios relevantes con potencial impacto en las cuentas anuales. Estos controles se detallan en los acuerdos de nivel de servicio reflejados en los respectivos contratos con terceros.

Para más información véase el apartado 'Riesgo de gestión de proveedores' en la sección [5.2 'Gestión del riesgo operacional'](#) en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

## 8.4 Información y comunicación

### Políticas contables del Grupo

Las políticas contables son un complemento de las normas financieras y contables aplicables en cada jurisdicción, siendo sus objetivos finales que (i) los estados e información financiera que se ponen a disposición del órgano de administración, así como de los supervisores o del mercado, faciliten información fiel y fiable para la toma de decisiones relacionadas con Grupo Santander, y (ii) se facilite el cumplimiento puntual de las obligaciones legales y de los diversos requerimientos establecidos en la normativa de aplicación a las entidades del Grupo por su vinculación contable con Banco Santander.

A estos efectos, el área de Regulación Contable, de la división de Intervención General y Control de Gestión, tiene asignadas las siguientes responsabilidades:

- Establecer el marco general para el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad de Banco Santander, de acuerdo con su naturaleza económica y con la normativa aplicable.
- Definir y mantener actualizadas las políticas contables del Grupo y resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.
- Mejorar y homogeneizar las prácticas contables del Grupo.

El marco corporativo de contabilidad e información financiera, de gestión y sobre sostenibilidad establece los principios, directrices y pautas de actuación en materia de elaboración de la contabilidad y de la información financiera y de gestión que deben ser de aplicación a todas las entidades de Grupo Santander como un elemento fundamental para su buen gobierno.

Nuestra estructura hace necesario que dichos principios, directrices y pautas sean homogéneos para su aplicación en todas las entidades del Grupo, así como que cada una de ellas disponga de métodos de consolidación efectivos y aplique políticas contables homogéneas. Los principios descritos en ese marco se plasman y desarrollan de forma adecuada en las políticas contables del Grupo.

Las políticas contables son objeto de revisión siempre que se modifica la normativa de referencia y, al menos, una vez al año. Adicionalmente, con periodicidad mensual, el área de Regulación Contable publica internamente un boletín que contiene las novedades en materia contable en el que se recogen la nueva normativa publicada y las interpretaciones más relevantes.

Las entidades del Grupo, a través de sus responsables de operaciones o de contabilidad, mantienen una comunicación fluida y continua con el área de Regulación Contable, así como con el resto de las áreas de la división de Intervención General y Control de Gestión y, cuando resulta necesario, con otras divisiones corporativas.



## Mecanismos para la elaboración de la información financiera

En lo relativo al proceso de consolidación de los estados financieros, y con la finalidad de minimizar los riesgos operativos y optimizar la calidad de la información, el Grupo ha desarrollado herramientas informáticas para canalizar el flujo de información entre las unidades y la división de Intervención General y Control de Gestión y llevar a cabo el proceso de consolidación propiamente dicho sobre la base de la información proporcionada.

Este proceso se encuentra altamente automatizado, incorporando controles que permiten detectar posibles incidencias en el proceso de consolidación. La división de Intervención General y Control de Gestión efectúa controles adicionales de supervisión y análisis, que están formalmente documentados y son ejecutados y evaluados según la periodicidad establecida para cada uno de ellos.

## 8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

### Actividades de supervisión y resultados del SCIIF en 2024

El marco corporativo de auditoría interna, aprobado por el consejo de administración, define la función de auditoría interna y la forma en la que esta ha de desarrollarse.

La función de auditoría interna reporta a la comisión de auditoría y, periódicamente y al menos dos veces al año, al consejo de administración, sin perjuicio de tener acceso al consejo cuando lo estime conveniente, como unidad independiente.

Auditoría interna evalúa:

- La eficacia y la eficiencia del SCIIF.
- El cumplimiento de la normativa aplicable y los requerimientos de los supervisores.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La integridad patrimonial.

Su ámbito de actuación comprende:

- Todas las entidades que forman parte del Grupo sobre las que se mantenga un control efectivo.
- Los patrimonios separados (por ejemplo, fondos de inversión) gestionados por las entidades citadas en el punto anterior.
- Toda entidad (o, en su caso, patrimonio separado) no incluida en los puntos anteriores respecto a la que exista un acuerdo para incluirla en el ámbito de actuación de la función de auditoría interna por parte del Grupo.

Este ámbito subjetivo incluye, en todo caso, las actividades, negocios y procesos desarrollados (ya sea de forma directa o mediante externalizaciones), la organización existente y, en su caso, las redes comerciales. Adicionalmente, la función de auditoría interna podrá realizar auditorías en aquellas otras entidades participadas no incluidas en los puntos anteriores cuando el Grupo se haya reservado este derecho como accionista,

así como sobre las actividades externalizadas según los acuerdos establecidos en cada caso.

La comisión de auditoría supervisa la función de auditoría interna del Grupo. Véase sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2024'](#).

A cierre de 2024, la división de Auditoría Interna contaba con un equipo de 1.230 empleados, todos con dedicación plena a este servicio. De estos, 281 corresponden al Centro Corporativo y 949 a las unidades locales situadas en las principales geografías en las que el Grupo está presente.

La función de auditoría interna prepara todos los años un plan de auditoría basado en un ejercicio propio de evaluación de los riesgos existentes en el Grupo cuya ejecución le corresponde en exclusiva. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

La comisión de auditoría, en su sesión de 13 de febrero de 2024, informó favorablemente el plan de auditoría interna para el ejercicio 2024, que fue aprobado, posteriormente, por el consejo en su sesión de 26 de febrero de 2024.

Los informes de la función de auditoría interna, en lo que se refiere a la revisión de SCIIF, han tenido como objetivos principales:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las secciones 302, 404, 406, 407 y 806 de la ley SOx.
- Comprobar el gobierno en relación con la información relativa al SCIIF, incluyendo la cultura de riesgos en la materia.
- Revisar las funciones realizadas por los departamentos de control interno y por otros departamentos, áreas o divisiones involucrados en el cumplimiento de la ley SOx.
- Comprobar que la documentación justificativa relacionada con la ley SOx está actualizada.
- Verificar la efectividad de una muestra de controles basada en una metodología de evaluación de los riesgos de auditoría interna.
- Evaluar la exactitud de las certificaciones realizadas por las diferentes unidades, sobre todo la coherencia de estas respecto a las observaciones y recomendaciones, en su caso, formuladas por Auditoría Interna, los auditores externos de las cuentas anuales o los diferentes supervisores.
- Verificar la implementación de las recomendaciones realizadas en la ejecución del plan de auditoría.

En 2024, la comisión de auditoría y el consejo de administración fueron informados de forma recurrente de los trabajos realizados por la función de auditoría interna, conforme a su plan anual, y de otros asuntos relacionados con esta función. Véase sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2024'](#).

### Detección y gestión de debilidades

Es responsabilidad de la comisión de auditoría, dentro de su función de supervisión del proceso de información financiera y los sistemas de control interno, mantener un diálogo fluido con el

auditor externo sobre las debilidades significativas que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.

También valora los resultados del trabajo de la función de auditoría interna y puede adoptar las medidas que sean necesarias para corregir las eventuales deficiencias identificadas en la información financiera, que pudieran afectar a la fiabilidad y la precisión de las cuentas anuales. Con este fin, puede acudir a las diversas áreas del Grupo que participan en el proceso para obtener la información necesaria y las aclaraciones pertinentes. Asimismo, evalúa el impacto potencial de todo error detectado en la información financiera.

En 2024, la comisión de auditoría fue informada de la evaluación y certificación del SCI correspondiente al ejercicio 2023. Véase sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2024'](#).

## 8.6 Informe del auditor externo

El auditor externo ha emitido un informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del SCIIF.

Dicho informe se incluye en las páginas siguientes.



## Informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

Al consejo de administración de Banco Santander, S.A.:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF) y de la descripción sobre el mismo adjunta e incluida en la sección correspondiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco Santander, S.A. (en adelante, Banco Santander o la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo o Grupo Santander) al 31 de diciembre de 2024. Dicho sistema está basado en los criterios y políticas definidos por Banco Santander, S.A. de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)* en su informe "Internal Control-Integrated Framework", en su último marco publicado en 2013.

Un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, e incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) permiten el mantenimiento de una forma precisa, a un nivel razonable de detalle, de los registros que reflejan las transacciones realizadas; (ii) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones se registran de una forma apropiada para permitir la preparación de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable y que éstas se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas; y (iii) proporcionan una seguridad razonable en relación con la prevención o detección a tiempo de adquisiciones, uso o venta no autorizados de activos que pudieran tener un efecto material en la información financiera.

### Limitaciones inherentes

En este sentido, hay que tener en cuenta que, dadas las limitaciones inherentes a todo Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del mismo, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, por lo que pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que pudieran no ser detectados. Por otra parte, la proyección a periodos futuros de la evaluación del control interno está sujeta a riesgos tales como que dicho control interno resulte inadecuado a consecuencia de cambios futuros en las condiciones aplicables, o que en el futuro se pueda reducir el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos.

### Responsabilidad de los administradores

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como de la evaluación de su eficacia, del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable sobre el diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de Banco Santander, basándonos en el trabajo que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000) (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, P<sup>o</sup> de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1





## Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Un trabajo de seguridad razonable incluye la comprensión del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, la evaluación del riesgo de que puedan existir debilidades de control interno materiales, de que los controles no estén adecuadamente diseñados o no operen de una forma eficaz, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre el diseño y la aplicación efectiva de dicho sistema, que se basan en nuestro juicio profesional, y la realización de aquellos otros procedimientos que se consideren necesarios.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC)<sup>1</sup>, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

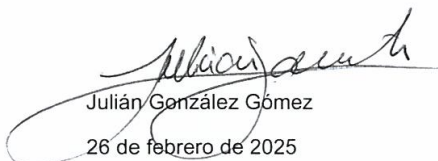
### Opinión

En nuestra opinión, Banco Santander mantenía, al 31 de diciembre de 2024, en todos los aspectos significativos, un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 efectivo, el cual está basado en los criterios y políticas definidos por la dirección del Banco Santander de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su informe "*Internal Control – Integrated Framework*", en último marco publicado en 2013.

Asimismo, la descripción del SCIIF adjunta e incluida en la sección correspondiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco Santander al 31 de diciembre de 2024 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y con la Circular nº 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de fecha 12 de junio de 2013, y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, hemos auditado en encargo separado, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, y nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2025 expresa una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Julián González Gómez  
26 de febrero de 2025



# 9. OTRA INFORMACIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

Desde el 12 de junio de 2018, la CNMV permite que los informes anuales de gobierno corporativo y de remuneración de consejeros preceptivos para las sociedades españolas cotizadas se elaboren en formato libre. Desde entonces venimos optando por ese formato.

La CNMV exige a los emisores que opten por un formato libre que presenten cierta información en el formato establecido por la CNMV para que esta información pueda agregarse a efectos estadísticos. Tal información se incluye (i) en materia de gobierno corporativo, en la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#), que también da cumplimiento al apartado 'Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo' y, (ii) en materia de remuneración, en la sección [9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'](#).

Asimismo, como algunos accionistas u otros grupos de interés pueden estar familiarizados con los formatos normalizados de la CNMV de los informes de gobierno corporativo y de remuneración de consejeros, la sección [9.1 'Conciliación con el modelo de](#)

[informe de gobierno corporativo de la CNMV'](#) y la sección [9.4 'Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV'](#) contienen, para cada apartado de dichos formatos normalizados, respectivamente, una referencia cruzada a la ubicación de tal información en este informe de gobierno corporativo de 2024 elaborado en formato libre o en otra parte de este informe anual.

Además, en el apartado de 'cumple o explique' tradicionalmente hemos proporcionado información respecto a todas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV, para acreditar claramente aquellas que cumplíamos, y describir los casos limitados en que cumplíamos parcialmente o no cumplíamos. En la sección [9.3 'Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV'](#) hemos incluido un cuadro con referencias cruzadas indicando dónde se puede encontrar la información en la que se basa cada respuesta en este capítulo de gobierno corporativo y en otras partes de este informe anual.

## 9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
<b>A. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD</b>		
A.1	Sí	Véanse las secciones <a href="#">2.1 'Capital social'</a> , <a href="#">3.2 'Derechos de los accionistas'</a> y <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
A.2	Sí	Véase la sección <a href="#">2.3 'Accionistas significativos'</a> y <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
A.3	Sí	Véanse <a href="#">'Duración del mandato y participación accionarial'</a> en la sección 4.2 y <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
A.4	No	Véase la sección <a href="#">2.3 'Accionistas significativos'</a> , en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.5	No	Véase la sección <a href="#">2.3 'Accionistas significativos'</a> , en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.6	No	Véase la sección <a href="#">2.3 'Accionistas significativos'</a> en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.7	Sí	Véanse las secciones <a href="#">2.4 'Pactos parasociales'</a> y <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
A.8	Sí	No aplicable. Véase la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
A.9	Sí	Véanse las secciones <a href="#">2.5 'Autocartera'</a> y <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
A.10	No	Véanse las secciones <a href="#">2.2 'Autorización para aumentar el capital'</a> y <a href="#">2.5 'Autocartera'</a> .
A.11	Sí	Véase la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
A.12	No	Véase <a href="#">'Derecho de voto y libre transmisibilidad de acciones'</a> en la sección 3.2.
A.13	No	Véase la sección <a href="#">3.2 'Derechos de los accionistas'</a> .
A.14	Sí	Véanse las secciones <a href="#">2.6 'Información bursátil'</a> y <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
<b>B. JUNTA GENERAL</b>		
B.1	No	Véase ' <a href="#">Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general</a> ' en la sección 3.2.
B.2	No	Véase ' <a href="#">Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general</a> ' en la sección 3.2.
B.3	No	Véase ' <a href="#">Reglas sobre modificaciones estatutarias</a> ' en la sección 3.2.
B.4	Sí	Véanse ' <a href="#">Quorum y asistencia</a> ' en la sección 3.4, en cuanto al ejercicio 2024 y la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> , en cuanto a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
B.5	Sí	Véase ' <a href="#">Acuerdos adoptados y resultado de las votaciones</a> ' en la sección 3.4.
B.6	Sí	Véanse ' <a href="#">Participación en la junta general</a> ' en la sección 3.2 y la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
B.7	No	Véase ' <a href="#">Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general</a> ' en la sección 3.2.
B.8	No	Véase ' <a href="#">Web corporativa</a> ' en la sección 3.1.
<b>C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD</b>		
<b>C.1 Consejo de administración</b>		
C.1.1	Sí	Véase ' <a href="#">Dimensión</a> ' en la sección 4.2 y la sección <a href="#">3.4 'Junta General de 2024'</a> .
C.1.2	Sí	Véanse las secciones <a href="#">1.1 'Competencias y diversidad del consejo'</a> , <a href="#">4.1 'Nuestros consejeros'</a> , ' <a href="#">Duración del mandato y participación accionarial</a> ' en la sección 4.2 y la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.1.3	Sí	Véanse las secciones <a href="#">2.4 'Pactos parasociales'</a> y <a href="#">4.1 'Nuestros consejeros'</a> , ' <a href="#">Composición por categoría de consejero</a> ' en la sección 4.2, ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.6 y la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.1.4	Sí	Véanse ' <a href="#">Matrices de competencias y diversidad del consejo y las comisiones</a> ' en la sección 4.2, en cuanto al ejercicio 2024 y la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> , en cuanto al resto de ejercicios.
C.1.5	No	Véanse ' <a href="#">Diversidad</a> ' y ' <a href="#">Matrices de competencias y diversidad del consejo y las comisiones</a> ' en la sección 4.2 y ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.6.
C.1.6	No	Véase la sección <a href="#">1.5 'Consecución de las prioridades para 2024'</a> ; ' <a href="#">Diversidad</a> ' en la sección 4.2 y ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.6; así como la sección <a href="#">3.1.3 'Cultura inclusiva'</a> en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.
C.1.7	No	Véase la sección <a href="#">4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2024'</a> .
C.1.8	No	No aplicable, al no haber consejeros dominicales. Véase ' <a href="#">Composición por categoría de consejero</a> ' en la sección 4.2.
C.1.9	No	Véase ' <a href="#">Funciones</a> ' en la sección 4.4.
C.1.10	No	Véase la sección <a href="#">4.1 'Nuestros consejeros'</a> .
C.1.11	Sí	Véanse las secciones <a href="#">4.1 'Nuestros consejeros'</a> y <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.1.12	Sí	Véase ' <a href="#">Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones</a> ' en la sección 4.3.
C.1.13	Sí	Véanse las secciones <a href="#">6. 'Retribuciones'</a> y <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> . Adicionalmente, véase la nota <a href="#">5</a> de la 'Memoria consolidada'.
C.1.14	Sí	Véanse las secciones <a href="#">5. 'Equipo de alta dirección'</a> , <a href="#">6.6 'Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros'</a> y <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> . Adicionalmente véase la nota <a href="#">5</a> de la 'Memoria consolidada'.
C.1.15	Sí	Véase ' <a href="#">Regulación del consejo</a> ' en la sección 4.3.
C.1.16	No	Véase ' <a href="#">Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros</a> ' en la sección 4.2.
C.1.17	No	Véanse ' <a href="#">Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando</a> ' en la sección 1.2 y ' <a href="#">Evaluación del consejo en 2024</a> ' en la sección 4.3.
C.1.18	No	No aplicable, al no haber sido realizada con el auxilio de un consultor externo independiente. Véanse ' <a href="#">Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando</a> ' en la sección 1.2 y ' <a href="#">Evaluación del consejo en 2024</a> ' en la sección 4.3.
C.1.19	No	Véase ' <a href="#">Duración del cargo y cese</a> ' en la sección 4.2.
C.1.20	No	Véase ' <a href="#">Funcionamiento del consejo</a> ' en la sección 4.3.
C.1.21	Sí	No aplicable al no existir requisitos distintos de los relativos a los consejeros para ser nombrado presidente. Véase la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.1.22	No	Véase ' <a href="#">Diversidad</a> ' en la sección 4.2.
C.1.23	Sí	Véanse ' <a href="#">Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros</a> ' en la sección 4.2 y la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.1.24	No	Véase ' <a href="#">Funcionamiento del consejo</a> ' en la sección 4.3.
C.1.25	Sí	Véanse ' <a href="#">Consejero coordinador</a> ' y ' <a href="#">Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones</a> ' en la sección 4.3, el apartado 'Funciones y actividades en 2024' de las secciones <a href="#">4.4</a> , <a href="#">4.5</a> , <a href="#">4.6</a> , <a href="#">4.7</a> , <a href="#">4.8</a> , <a href="#">4.9</a> y <a href="#">4.10</a> , así como la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.1.26	Sí	Véanse ' <a href="#">Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones</a> ' en la sección 4.3, ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.6 y la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.1.27	Sí	Véase la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .



Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
C.1.28	No	Véase <a href="#">'Funciones y actividades en 2024'</a> en la sección 4.5 y la sección <a href="#">8.4 'Información y comunicación'</a> .
C.1.29	Sí	Véanse la sección <a href="#">4.1 'Nuestros consejeros'</a> , <a href="#">'Secretario del consejo'</a> en la sección 4.3 y la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.1.30	No	Véanse la sección <a href="#">3.1 'Dialogo y comunicación con accionistas'</a> e <a href="#">'Independencia del auditor externo'</a> en la sección 4.5.
C.1.31	Sí	Véase <a href="#">'Reelección'</a> en la sección 4.5.
C.1.32	Sí	Véanse <a href="#">'Independencia del auditor externo'</a> en la sección 4.5 y el propio apartado C.1.32 de la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> , el cual, siguiendo las instrucciones de la CNMV para la elaboración del informe anual de gobierno corporativo, presenta ratios de honorarios por la prestación de servicios distintos de auditoría sobre los honorarios por la prestación de servicios de auditoría con las siguientes diferencias respecto a la ratio prevista en el Reglamento Europeo (UE) 537/2014 que se ha incluido en la sección <a href="#">4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2024'</a> : (a) se incluyen en las ratios del C.1.32 dos perímetros distintos al establecido por el Reglamento Europeo (UE) 537/2014: por un lado, los honorarios por servicios aprobados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) y prestados a Banco Santander, y, por otro, los honorarios por servicios aprobados para PwC y las otras firmas de la red de PwC en el mundo a entidades de todo Grupo Santander, dentro y fuera de España; y (b) se utilizan como denominador de las ratios los honorarios por servicios de auditoría en el ejercicio 2024 y no, como establece el Reglamento Europeo (UE) 537/2014, la media de los tres ejercicios consecutivos anteriores.
C.1.33	Sí	Véase la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.1.34	Sí	Véase la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.1.35	Sí	Véase <a href="#">'Funcionamiento del consejo'</a> y <a href="#">'Funcionamiento de las comisiones'</a> en la sección 4.3.
C.1.36	No	Véase <a href="#">'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros'</a> en la sección 4.2.
C.1.37	No	Véase <a href="#">'Funciones y actividades en 2024'</a> en la sección 4.6.
C.1.38	No	No aplicable.
C.1.39	Sí	Véanse las secciones <a href="#">6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027'</a> , <a href="#">6.7 'Informe con relevancia prudencial'</a> y <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
<b>C.2 Comisiones del consejo de administración</b>		
C.2.1	Sí	Véanse <a href="#">'Estructura de las comisiones del consejo'</a> y <a href="#">'Funcionamiento de las comisiones'</a> en la sección 4.3, las secciones <a href="#">4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10</a> y <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.2.2	Sí	Véase la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
C.2.3	No	Véanse <a href="#">'Regulación del consejo'</a> , <a href="#">'Estructura de las comisiones del consejo'</a> y <a href="#">'Funcionamiento de las comisiones'</a> en la sección 4.3 y <a href="#">'Funciones y actividades en 2024'</a> en las secciones <a href="#">4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9</a> y <a href="#">4.10</a> .
<b>D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO</b>		
D.1	No	Véase <a href="#">'Operaciones vinculadas'</a> en la sección 4.12.
D.2	Sí	No aplicable. Véase <a href="#">'Operaciones vinculadas'</a> en la sección 4.12.
D.3	Sí	No aplicable. Véase <a href="#">'Operaciones vinculadas'</a> en la sección 4.12.
D.4	Sí	Véase la sección <a href="#">9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'</a> .
D.5	Sí	No aplicable. Véase <a href="#">'Operaciones vinculadas'</a> en la sección 4.12.
D.6	No	Véase <a href="#">'Otros conflictos de interés'</a> en la sección 4.12.
D.7	Sí	No aplicable. Véanse la sección <a href="#">2.3 'Accionistas significativos'</a> y <a href="#">'Otros conflictos de interés'</a> en la sección 4.12.
<b>E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS</b>		
E.1	No	Véase el capítulo <a href="#">'Gestión de riesgos y cumplimiento'</a> , en concreto, la sección <a href="#">1. 'Modelo de gestión y control de riesgos'</a> y las secciones <a href="#">1.3 'Análisis de materialidad'</a> , <a href="#">2.3 'Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos'</a> y <a href="#">4.2.2. 'Fiscalidad Responsable'</a> en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.
E.2	No	Véase la nota <a href="#">54</a> de la 'Memoria consolidada' y la sección <a href="#">1.3 'Gobierno de riesgos y cumplimiento'</a> en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'. Véanse además las secciones <a href="#">1.3 'Análisis de materialidad'</a> , <a href="#">1.4 'Gobierno de la sostenibilidad'</a> y <a href="#">4.2.2. 'Fiscalidad Responsable'</a> en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.
E.3	No	Véanse las secciones <a href="#">1.2 'Tipos de riesgo clave'</a> , <a href="#">2. 'Riesgo de crédito'</a> , <a href="#">3. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez'</a> , <a href="#">4. 'Riesgo de capital'</a> , <a href="#">5. 'Riesgo operacional'</a> , <a href="#">6. 'Riesgo de cumplimiento'</a> , <a href="#">7. 'Riesgo de modelo'</a> y <a href="#">8. 'Riesgo estratégico'</a> en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'. Véase también la sección <a href="#">2.3 'Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos'</a> en el capítulo 'Estado de sostenibilidad' y, adicionalmente, en lo relativo a nuestras necesidades de capital, la sección <a href="#">3.5 'Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia'</a> del capítulo 'Informe económico y financiero'.
E.4	No	Véase la sección <a href="#">1.4 'Procesos y herramientas de gestión'</a> en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' y las secciones <a href="#">1.3 'Análisis de materialidad'</a> , <a href="#">2.3 'Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos'</a> y <a href="#">4.2.2. 'Fiscalidad Responsable'</a> en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.
E.5	No	Véanse las secciones <a href="#">2. 'Riesgo de crédito'</a> , <a href="#">3. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez'</a> , <a href="#">4. 'Riesgo de capital'</a> , <a href="#">5. 'Riesgo operacional'</a> , <a href="#">6. 'Riesgo de cumplimiento'</a> , <a href="#">7. 'Riesgo de modelo'</a> y <a href="#">8. 'Riesgo estratégico'</a> en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' y, adicionalmente, la nota <a href="#">25.e</a> de la 'Memoria consolidada'.

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
E.6	No	Véanse las secciones <a href="#">1. 'Modelo de gestión y control de riesgos'</a> , <a href="#">2. 'Riesgo de crédito'</a> , <a href="#">3. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez'</a> , <a href="#">4. 'Riesgo de capital'</a> , <a href="#">5. 'Riesgo operacional'</a> , <a href="#">6. 'Riesgo de cumplimiento'</a> , <a href="#">7. 'Riesgo de modelo'</a> y <a href="#">8. 'Riesgo estratégico'</a> en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' y, adicionalmente, las secciones <a href="#">1.4 'Gobierno de la sostenibilidad'</a> y <a href="#">2.3 'Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos'</a> en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.
<b>F. SCIIF</b>		
F.1	No	Véase la sección <a href="#">8.1 'Entorno de control'</a> .
F.2	No	Véase la sección <a href="#">8.2 'Evaluación de riesgos de la información financiera'</a> .
F.3	No	Véase la sección <a href="#">8.3 'Actividades de control'</a> .
F.4	No	Véase la sección <a href="#">8.4 'Información y comunicación'</a> .
F.5	No	Véase la sección <a href="#">8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema'</a> .
F.6	No	No aplicable.
F.7	No	Véase la sección <a href="#">8.6 'Informe del auditor externo'</a> .
<b>G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>		
G	Sí	Véase ' <a href="#">Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo</a> ' en la sección 9.2 y la sección <a href="#">9.3 'Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV'</a> .
<b>H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS</b>		
H	No	<ul style="list-style-type: none"> <li>Véase '<a href="#">Regulación del consejo</a>' en la sección 4.3, así como la sección <a href="#">1.4 'Gobierno de la sostenibilidad'</a> en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'.</li> <li>Banco Santander también cumple con el Código Polaco de Buenas Prácticas, salvo en aquello en lo que existen discrepancias entre la regulación española y polaca.</li> <li>Banco Santander se ha adherido de forma voluntaria al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España, véanse la sección <a href="#">4.2.2 'Fiscalidad Responsable'</a> en el capítulo 'Estado de sostenibilidad' y la nota <a href="#">27g</a> de la 'Memoria consolidada'. Asimismo, Banco Santander se ha adherido de forma voluntaria tanto al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual como al Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, véase la nota <a href="#">54</a> de la 'Memoria consolidada'.</li> </ul>

## 9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV

Salvo que se indique lo contrario, los datos son a 31 de diciembre de 2024.

### A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí  No

Fecha de la última modificación del capital social	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
20/12/2024	7.576.246.161	15.152.492.322	15.152.492.322

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí  No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock Inc.	0,00	6,79	0,00	0,09	6,88

Detalles de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BlackRock Inc.	Filiales de BlackRock Inc.	6,79	0,09	6,88

A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluyendo votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
	Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,01	0,21	0,00		0,00	0,22
Héctor Grisi Checa	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Glenn Hogan Hutchins	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
José Antonio Álvarez Álvarez	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
Homaira Akbari	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juan Carlos Barrabés Cónsul	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,04	0,17	0,00	0,00	0,21	0,00	0,00
Sol Daurella Comadrán	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Henrique de Castro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Germán de la Fuente Escamilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gina Díez Barroso Azcárraga	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Romana García	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pamela Walkden	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Antonio Francesco Weiss	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración</b>					<b>0,47</b>		
<b>% Total derechos de voto representados en el consejo de administración</b>					<b>0,82</b>		

Detalles de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
-	-	-	-	-	-

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que le afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí  No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.) Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Puente San Miguel, S.L.U. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea CRONJE, S.L.U. Nueva Azil, S.L. Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Bright Sky 2012, S.L.	0,72	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual. Las comunicaciones a la CNMV relativas a este pacto de accionistas pueden encontrarse en los hechos relevantes números 64179, 171949, 177432, 194069, 211556, 218392, 223703, 226968 y 285567, registrados en la CNMV los días 17 de febrero de 2006, 3 de agosto de 2012, 19 de noviembre de 2012, 17 de octubre de 2013, 3 de octubre de 2014, 6 de febrero de 2015, 29 de mayo de 2015, 29 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.	01/01/2056

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí  No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.) Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, Puente San Miguel, S.L.U. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, CRONJE, S.L.U. Nueva Azil, S.L. Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Bright Sky 2012, S.L.	0,72	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual. Las comunicaciones a la CNMV relativas a este pacto de accionistas pueden encontrarse en los hechos relevantes números 64179, 171949, 177432, 194069, 211556, 218392, 223703, 226968 y 285567, registrados en la CNMV los días 17 de febrero de 2006, 3 de agosto de 2012, 19 de noviembre de 2012, 17 de octubre de 2013, 3 de octubre de 2014, 6 de febrero de 2015, 29 de mayo de 2015, 29 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.	01/01/2056

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí  No

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	15.529.459	0,10%

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Pereda Gestión, S.A.	14.000.000
Banco Santander Argentina, S.A.	558.421
Banco Santander México, S.A.	971.038
<b>Total:</b>	<b>15.529.459</b>

A.11 Capital flotante estimado:

	%
<b>Capital flotante estimado</b>	<b>91,73</b>

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí  No

## B. JUNTA GENERAL

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
01/04/2022	0,71	65,41	2,08	0,57	68,77
<b>De los que Capital Flotante</b>	0,09	64,98	2,08	0,57	67,72

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
31/03/2023	0,72	64,20	2,22	0,42	67,56
<b>De los que Capital Flotante</b>	0,06	63,73	2,22	0,42	66,43

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
22/03/2024	0,82	62,48	2,83	0,52	66,65
<b>De los que Capital Flotante</b>	0,08	61,99	2,83	0,52	65,42

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí  No

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí  No

## C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### C.1 Consejo de administración

#### C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

<b>Número máximo de consejeros</b>	<b>17</b>
<b>Número mínimo de consejeros</b>	<b>12</b>
<b>Número de consejeros fijado por la junta</b>	<b>15</b>

#### C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Ejecutiva	Presidenta	04/02/1989	31/03/2023	Votación en la junta general
Héctor Grisi Checa	N/A	Ejecutivo	Consejero delegado	01/01/2023	31/03/2023	Votación en la junta general
Glenn Hogan Hutchins	N/A	Independiente	Consejero coordinador	20/12/2022	31/03/2023	Votación en la junta general
José Antonio Álvarez Álvarez	N/A	Otro externo	Vicepresidente	13/01/2015	22/03/2024	Votación en la junta general
Homaira Akbari	N/A	Independiente	Consejero	27/09/2016	31/03/2023	Votación en la junta general
Juan Carlos Barrabés Cónsul	N/A	Independiente	Consejero	27/06/2024	27/06/2024	Votación en la junta general
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Otro externo	Consejero	25/07/2004	22/03/2024	Votación en la junta general
Sol Daurella Comadrán	N/A	Independiente	Consejero	18/02/2015	31/03/2023	Votación en la junta general
Henrique de Castro	N/A	Independiente	Consejero	17/07/2019	22/03/2024	Votación en la junta general
Germán de la Fuente Escamilla	N/A	Independiente	Consejero	21/04/2022	22/03/2024	Votación en la junta general
Gina Díez Barroso Azcárraga	N/A	Independiente	Consejero	22/12/2020	31/03/2023	Votación en la junta general
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	N/A	Otro externo	Consejero	19/05/2020	01/04/2022	Votación en la junta general
Belén Romana García	N/A	Independiente	Consejero	22/12/2015	22/03/2024	Votación en la junta general
Pamela Walkden	N/A	Independiente	Consejero	29/10/2019	31/03/2023	Votación en la junta general
Antonio Francesco Weiss	N/A	Independiente	Consejero	27/06/2024	27/06/2024	Votación en la junta general
<b>Número total de consejeros</b>	<b>15</b>					

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Bruce Carnegie-Brown	Independiente	26/03/2021	22/03/2024	Comisión de nombramientos; y de retribuciones	No
Ramiro Mato García-Ansorena	Independiente	26/03/2021	27/06/2024	Comisión ejecutiva; de auditoría; de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento; y de banca responsable, sostenibilidad y cultura	No



### C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

#### Consejeros ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidenta ejecutiva	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Héctor Grisi Checa	Consejero delegado	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
<b>Número total de consejeros ejecutivos</b>		<b>2</b>
<b>% sobre el total del consejo</b>		<b>13,33</b>

#### Consejeros externos dominicales

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
N/A	N/A	N/A
<b>Número total de consejeros externos dominicales</b>		<b>0</b>
<b>% sobre el total del consejo</b>		<b>0</b>

#### Consejeros externos independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil
Glenn Hogan Hutchins	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Homaira Akbari	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Sol Daurella Comadrán	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Henrique de Castro	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Germán de la Fuente Escamilla	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Gina Díez Barroso Azcárraga	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Belén Romana García	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Pamela Walkden	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Antonio Francesco Weiss	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
<b>Número total de consejeros externos independientes</b>	<b>10</b>
<b>% total del consejo</b>	<b>66,67</b>

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sol Daurella Comadrán	Negocios/ Financiación	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Sol Daurella ha sido accionista significativa o consejera en 2024 no tenían la condición de significativas, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).</p>
Henrique de Castro	Negocios	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas en el último ejercicio entre Grupo Santander y la sociedad en la que Henrique de Castro ha sido consejero en 2024 no tenían la condición de significativas, entre otras razones porque no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York y Nasdaq).</p>

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Gina Díez Barroso Azcárraga	Negocios/ Financiación	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que las relaciones de negocios mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Gina Díez Barroso ha sido accionista significativa o consejera en 2024 no tenían la condición de significativas, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).</p>
Glenn Hogan Hutchins	Negocios/ Financiación	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que las relaciones de negocios mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a la sociedad en la que Glenn Hutchins ha sido consejero en 2024 no tenían la condición de significativas, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).</p>
Belén Romana García	Negocios/ Financiación	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que las relaciones de negocios mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Belén Romana ha sido consejera en 2024 no tenían la condición de significativas, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).</p>
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Financiación	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a Juan Carlos Barrabés y a las sociedades en las que ha sido accionista significativo o consejero en 2024 no tenía la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no genera una situación de dependencia económica en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) está alineada con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanza ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).</p>
Antonio Weiss	Negocios	<p>Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos.</p> <p>La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas en el último ejercicio entre Grupo Santander y la sociedad en la que Antonio Weiss ha sido accionista significativo en 2024 no tenían la condición de significativas, entre otras razones porque no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York y Nasdaq).</p>

## Otros consejeros externos

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
José Antonio Álvarez Álvarez	Por haber sido consejero delegado del Grupo hasta el 31 de diciembre de 2022, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 <i>duodecies</i> , apartado 4. a), LSC.	Banco Santander, S.A.	Véase la sección <a href="#">4.1 'Nuestros consejeros'</a> en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Por haber sido consejero durante más de 12 años, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 <i>duodecies</i> , apartado 4. i), LSC.	Banco Santander, S.A.	Véase la sección <a href="#">4.1 'Nuestros consejeros'</a> en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Por un criterio de prudencia al percibir retribución como presidente no ejecutivo del órgano supervisor de Santander España, unidad de negocio sin entidad societaria propia distinta de Banco Santander, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 <i>duodecies</i> , apartados 2 a 4, LSC.	Banco Santander, S.A.	Véase la sección <a href="#">4.1 'Nuestros consejeros'</a> en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
<b>Número total de otros consejeros externos</b>			<b>3</b>
<b>% total del consejo</b>			<b>20,00</b>

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
—	—	—	—

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

Número de consejeras	% sobre el total de consejeros de cada categoría							
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>Ejecutivas</b>	1	1	1	1	50,00	50,00	50,00	50,00
<b>Dominicales</b>	—	—	—	—	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Independientes</b>	5	5	5	5	50,00	50,00	50,00	50,00
<b>Otras Externas</b>	—	—	—	—	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total:</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo	Remunerado SÍ / NO
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	The Coca-Cola Company	Consejera	SÍ
Héctor Grisi Checa	Cogrimex, S.A. de C.V.	Presidente	NO
Glenn Hogan Hutchins	AT&T Inc.	Consejero	SÍ
	North Island, LL	Presidente	NO
	North Island Ventures, LLC	Presidente	NO
José Antonio Álvarez Álvarez	Aon PLC	Consejero	SÍ
Homaira Akbari	Landstar System, Inc.	Consejera	SÍ
	AKnowledge Partners, LLC	Consejera delegada	SÍ
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Grupo Barrabés Cónsul, S.L.	Presidente-consejero delegado	NO
	Barrabés Internet, S.L.U.	Consejero delegado	NO
	Barrabés Ski Montaña, S.L.U.	Consejero	NO
	Action & Lifestyle, S.L.U.	Consejero	NO
	Tuca del Mont, S.L.	Consejero delegado	NO
	Ediciones Montañas y Hombres, S.L.U.	Consejero	NO
	Llitarrada Innova, S.L.	Representante de administrador único	NO
	Innova Next, S.L.U.	Representante de administrador solidario	NO
	Step One Ventures, S.L.	Representante de administrador solidario	NO
	Formiguero Barrabés, S.L.	Administrador solidario	NO
	Agencia Certificadora Autónoma, S.L.U.	Representante de administrador solidario	NO
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Primschain, S.L.U.	Representante de administrador único	NO
	JB Capital Markets, S. V., S.A.U.	Presidente	SÍ
	Inversiones Zulu, S.L.	Presidente-consejero delegado	NO
	Agropecuaria El Castaño, S.L.	Administrador mancomunado	NO
	Inversiones Peña Cabarga, S.L.	Administrador solidario	NO
Sol Daurella Comadrán	Coca-Cola Europacific Partners PLC	Presidenta	SÍ
	Cobega, S.A.	Representante de consejero	NO
	Equatorial Coca Cola Bottling Company, S.L.	Consejera	SÍ
	Cobega Invest S.L.	Administradora mancomunada	NO
	Olive Partners, S.A.	Representante de consejero	NO
	Indau, s.a.r.l.	Administradora única	SÍ
Henrique de Castro	Fiserv Inc.	Consejero	SÍ
	Stakecorp Capital, s.a.r.l.	Consejero	NO
Gina Díez Barroso Azcárraga	Grupo Diarq, S.A. de C.V.	Presidenta	NO
	Dalia Women, S.A.P.I. de C.V.	Consejera	NO
	Centro de Diseño y Comunicación, S.C.	Presidenta	NO
	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	Consejera	SÍ
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Logista Integral, S.A.	Presidente	SÍ
	Balcón del Parque, S.L.	Administrador único	NO
	Santa Clara de C. Activos, S.L.	Administrador solidario	NO
Belén Romana García	Werfen, S.A.	Consejera	SÍ
	SIX Group AG	Consejera	SÍ
	SIX Digital Exchange AG	Presidenta	SÍ
	SDX Trading AG	Presidenta	SÍ
	Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.	Consejera	SÍ
	Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex)	Consejera	SÍ
Antonio Weiss	Societe Familiale d'Investissements S.A.	Consejero	SÍ

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
Glenn Hogan Hutchins	Miembro del consejo asesor internacional de Government of Singapore Investment Corporation Miembro de la comisión ejecutiva de Boston Celtics
Homaira Akbari	Miembro del consejo asesor de seguridad de Telefónica Soluciones de Criptografía, S.A.U.
Belén Romana García	Asesora externa de Artá Capital, S.G.E.I.C., S.A. Directora académica del IE Leadership & Foresight Hub Programme
Pamela Walkden	Miembro del consejo asesor de JD Haspel Limited
Antonio Weiss	Socio de SSW Partners LP Asociado de AFWCo LP Senior advisor de JAB Holdings

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí  No

El número máximo de consejos está establecido, conforme a lo que se indica en el artículo 36 del Reglamento del consejo, en el artículo 26 de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Este precepto se desarrolla por los artículos 29 y siguientes del Real Decreto 84/2015 y por las normas 30 y siguientes de la Circular 2/2016 del Banco de España.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	30.214
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	76.356
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	46.390

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Mahesh Chatta Aditya	Chief Risk Officer del Grupo
Daniel Barriuso Rojo	Responsable Global de Retail & Commercial Banking y Chief Transformation Officer del Grupo
Julia Bayón Pedraza	Chief Audit Executive del Grupo
Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo	Responsable de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios del Grupo
José Francisco Doncel Razola	Chief Accounting Officer del Grupo
José Antonio García Cantera	Chief Financial Officer del Grupo
Francisco Javier García-Carranza Benjumea	Responsable Global de Wealth Management & Insurance
David Arthur Hazell	Chief Compliance Officer del Grupo
José María Linares Perou	Responsable Global de Corporate & Investment Banking
Mónica López-Monís Gallego	Responsable de Relaciones con Supervisores y Reguladores del Grupo
Dirk Ludwig Marzluf	Chief Operating & Technology Officer del Grupo
José Luis de Mora Gil-Gallardo	Responsable Global de Digital Consumer Bank y de Desarrollo Corporativo y Planificación Financiera del Grupo
Jaime Pérez Renovales	Secretario General del Grupo
Javier Roglá Puig	Responsable de Personas y Cultura del Grupo
<b>Número de mujeres en la alta dirección</b>	<b>2</b>
<b>Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección</b>	<b>14,29%</b>
<b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b>	<b>49.531</b>

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del consejo:

Sí  No

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí  No

C.1.23 Indique si los Estatutos o el Reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí  No

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	18
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	6
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión de auditoría	15
Número de reuniones de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	4
Número de reuniones de la comisión de innovación y tecnología	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	13
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	14
Número de reuniones de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	18
Número de reuniones de la comisión ejecutiva	24

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	18
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	16
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	98,87

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
José Francisco Doncel Razola	Chief Accounting Officer del Grupo

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí  No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Jaime Pérez Renovales	N/A



C.1.31 Indique si durante el ejercicio la sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí  No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí  No

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
<b>Importe de otros trabajos distintos de los de la auditoría (miles de euros)</b>	9.301	12.339	21.640
<b>Importe trabajos distintos de los de la auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)</b>	34,43	15,47	20,26

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí  No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
<b>Número de ejercicios ininterrumpidos</b>	9	9
<b>N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)</b>	20,93	21,43

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí  No

#### Detalle del procedimiento

El Reglamento del consejo prevé que los miembros del consejo y de las comisiones reciban la documentación necesaria para cada reunión con antelación suficiente a la fecha de celebración de la misma.

C.1.39 Indique de forma individualizada, cuando se refiere a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

<b>Número de beneficiarios</b>	25
<b>Tipo de beneficiario</b>	<b>Descripción del acuerdo</b>
Empleados	El Banco no mantiene compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. Un colectivo de empleados tienen derecho a percibir una indemnización equivalente a entre uno y dos años de salario base si son cesados por el Banco en los dos primeros años de vigencia de su contrato siempre que el cese no sea debido a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Por otra parte, algunos empleados tienen reconocida, a efectos de indemnizaciones legales en caso de cese, una antigüedad que incluye servicios prestados previamente a su contratación por el Banco, lo que determinaría el cobro de una indemnización superior a la que corresponde a su antigüedad efectiva en el Banco.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

## C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

### Comisión ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidente	Consejero ejecutivo
Héctor Grisi Checa	Vocal	Consejero ejecutivo
José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Otro externo
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente
<b>% de consejeros ejecutivos</b>		40,00
<b>% de consejeros dominicales</b>		0
<b>% de consejeros independientes</b>		20,00
<b>% de otros externos</b>		40,00

### Comisión de auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
Germán de la Fuente Escamilla	Presidente	Consejero independiente
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente
Pamela Walkden	Vocal	Consejero independiente
<b>% de consejeros ejecutivos</b>		0
<b>% de consejeros dominicales</b>		0
<b>% de consejeros independientes</b>		100
<b>% de otros externos</b>		0

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	Germán de la Fuente Escamilla Homaira Akbari Henrique de Castro Belén Romana García Pamela Walkden
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	23 de marzo de 2024

### Comisión de nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
Belén Romana García	Presidente	Consejero independiente
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Vocal	Consejero independiente
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejero independiente
Gina Díez Barroso Azcárraga	Vocal	Consejero independiente
Glenn Hogan Hutchins	Vocal	Consejero independiente

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

### Comisión de retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
Glenn Hogan Hutchins	Presidente	Consejero independiente
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejero independiente
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	75,00
% de otros externos	25,00

### Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento

Nombre	Cargo	Categoría
Pamela Walkden	Presidente	Consejero independiente
Germán de la Fuente Escamilla	Vocal	Consejero independiente
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	75,00
% de otros externos	25,00

### Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

Nombre	Cargo	Categoría
Sol Daurella Comadrán	Presidente	Consejero independiente
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Vocal	Consejero independiente
Gina Díez Barroso Azcárraga	Vocal	Consejero independiente
Pamela Walkden	Vocal	Consejero independiente

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

### Comisión de innovación y tecnología

Nombre	Cargo	Categoría
Glenn Hogan Hutchins	Presidente	Consejero independiente
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Vocal	Consejero ejecutivo
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Otro externo
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Vocal	Consejero independiente
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Héctor Grisi Checa	Vocal	Consejero ejecutivo
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente
<b>% de consejeros ejecutivos</b>		25,00
<b>% de consejeros dominicales</b>		0,00
<b>% de consejeros independientes</b>		62,50
<b>% de otros externos</b>		12,50

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2024		2023		2022		2021	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de auditoría	3	50,00	3	50,00	3	50,00	3	60,00
Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	4	80,00	4	80,00	3	75,00	3	60,00
Comisión de innovación y tecnología	3	37,50	3	42,86	3	42,86	3	42,86
Comisión de nombramientos	3	60,00	2	50,00	2	50,00	2	50,00
Comisión de retribuciones	1	25,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	2	50,00	2	40,00	2	50,00	2	40,00
Comisión ejecutiva	2	40,00	2	33,33	2	33,33	2	33,33

## D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.2 Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

No aplicable.

D.3 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

No aplicable.

D.4 Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
La información de este cuadro muestra la operativa realizada y los resultados obtenidos por Banco Santander en España y sus sucursales en el extranjero, a 31 de diciembre de 2024, con entidades del Grupo residentes en países o territorios que tenían a dicha fecha consideración de jurisdicciones no cooperativas de acuerdo con la legislación española vigente (la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal).		
Dichos resultados, así como los saldos indicados a continuación, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Véase la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 para más información sobre las entidades en jurisdicciones no cooperativas.		
El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados netos positivos (incluidos los resultados por diferencias de cambio) relativos a la contratación de derivados.		
Los referidos derivados tenían una valoración a mercado neta positiva de 143 millones de euros y comprendían las siguientes operaciones:		
- 181 Non-Delivery Forwards. - 213 Swaps. - 67 Cross Currency Swaps. - 52 Opciones. - 116 Forex.		
		232.795
Banco Santander (Brasil) S.A. (Cayman Islands Branch)	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos relativos a depósitos a la vista y a plazo de pasivo. Estos depósitos tenían un nominal de 2.564 millones de euros a 31 de diciembre de 2024.	49.681
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a depósitos a plazo de activo. Estos depósitos tenían un nominal de 11 millones de euros a 31 de diciembre de 2024.	8
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a valores representativos de deuda/instrumentos subordinados (activo). Se trata de una inversión realizada en una emisión de deuda subordinada Tier I permanente, con fecha original de emisión noviembre de 2018, que fue amortizada totalmente el 8 de noviembre de 2024.	87.327
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos relativos a intereses y comisiones asociadas a cuentas corresponsales de pasivo. Se trata de cuentas de corresponsales con un saldo acreedor de 15 millones de euros a 31 de diciembre de 2024.	164
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a comisiones percibidas.	110

D.5 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas, que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

No aplicable.

## G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple  Explica

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo. Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización e en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple  Explica

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad: a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo. b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración. c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto. d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable



12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple  Explica

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable;
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple  Explica

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple  Explica

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple  Explica

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el Reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Explica  No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los Estatutos o el Reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple  Explica

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo — incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.

c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones: a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad. b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión. c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones - o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieran separadas - se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si lo encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes: a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos. b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad. c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad. d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión. e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el Reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica



55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple  Explica

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un periodo de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un periodo suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable



62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple  Cumple parcialmente  Explica  No aplicable

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí  No

Manifiesto que los datos incluidos en este anexo estadístico coinciden y son consistentes con las descripciones y datos incluidos en el informe anual de gobierno corporativo publicado por la sociedad.

## 9.3 Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV

Recomendación	Cumple / Explique	Información
1	Cumple	Véase la sección <a href="#">3.2 'Derechos de los accionistas'</a> .
2	No aplicable	Véanse <a href="#">'Otros conflictos de interés'</a> en la sección 4.12 y la sección <a href="#">2.3 'Accionistas significativos'</a> .
3	Cumple	Véase la sección <a href="#">3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas'</a> .
4	Cumple	Véase la sección <a href="#">3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas'</a> .
5	Cumple	Véase la sección <a href="#">2.2 'Autorización para aumentar el capital'</a> .
6	Cumple	Véanse las secciones <a href="#">4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2024'</a> , <a href="#">4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2024'</a> , <a href="#">4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2024'</a> , <a href="#">4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2024'</a> , <a href="#">4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2024'</a> , <a href="#">4.10 'Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2024'</a> y <a href="#">4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'</a> .
7	Cumple	Véanse <a href="#">'Implicación con los accionistas en 2024'</a> en la sección 3.1, <a href="#">'Participación en la junta general'</a> en la sección 3.2 y la sección <a href="#">3.5 'Próxima Junta General de 2025'</a> .
8	Cumple	Véanse <a href="#">'Regulación del consejo'</a> en la sección 4.3 y las secciones <a href="#">4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2024'</a> y <a href="#">8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema'</a> .
9	Cumple	Véase <a href="#">'Participación en la junta general'</a> en la sección 3.2.
10	Cumple	Véase <a href="#">'Complemento de la convocatoria y propuestas de acuerdo'</a> en la sección 3.2.
11	No aplicable	Véase la sección <a href="#">3.5 'Próxima Junta General de 2025'</a> .
12	Cumple	Véase la sección <a href="#">4.3 'Funcionamiento y efectividad del consejo'</a> .
13	Cumple	Véase <a href="#">'Dimensión'</a> en la sección 4.2.
14	Cumple	Véanse <a href="#">'Diversidad'</a> y <a href="#">'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros'</a> en la sección 4.2, <a href="#">'Regulación del consejo'</a> en la sección 4.3, <a href="#">'Funciones y actividades en 2024'</a> en la sección 4.6 y el capítulo <a href="#">'Estado de sostenibilidad'</a> .
15	Cumple	Véase la sección <a href="#">4.2 'Composición del consejo'</a> .
16	Cumple	Véase <a href="#">'Composición por categoría de consejero'</a> en la sección 4.2.
17	Cumple	Véanse <a href="#">'Composición por categoría de consejero'</a> y <a href="#">'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros'</a> en la sección 4.2.
18	Cumple	Véase <a href="#">'Web corporativa'</a> en la sección 3.1, la sección 4.1 <a href="#">'Nuestros consejeros'</a> y <a href="#">'Duración del mandato y participación accionarial'</a> en la sección 4.2.
19	No aplicable	Véase <a href="#">'Composición por categoría de consejero'</a> en la sección 4.2.
20	Cumple	Véase <a href="#">'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros'</a> en la sección 4.2.
21	Cumple	Véase <a href="#">'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros'</a> en la sección 4.2.
22	Cumple	Véanse <a href="#">'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros'</a> en la sección 4.2, <a href="#">'Regulación del consejo'</a> en la sección 4.3 y <a href="#">'Funciones y actividades en 2024'</a> en la sección 4.6.
23	Cumple	Véase <a href="#">'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros'</a> en la sección 4.2.
24	Cumple	Véanse <a href="#">'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros'</a> en la sección 4.2 y <a href="#">'Regulación del consejo'</a> en la sección 4.3.
25	Cumple	Véanse <a href="#">'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones'</a> en la sección 4.3 y <a href="#">'Funciones y actividades en 2024'</a> en la sección 4.6.
26	Cumple	Véanse <a href="#">'Funcionamiento del consejo'</a> y <a href="#">'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones'</a> en la sección 4.3.
27	Cumple	Véanse <a href="#">'Funcionamiento del consejo'</a> , <a href="#">'Funcionamiento de las comisiones'</a> y <a href="#">'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones'</a> en la sección 4.3.
28	Cumple	Véase <a href="#">'Funcionamiento del consejo'</a> en la sección 4.3.
29	Cumple	Véanse <a href="#">'Funcionamiento del consejo'</a> y <a href="#">'Funcionamiento de las comisiones'</a> en la sección 4.3.
30	Cumple	Véase <a href="#">'Formación e inducción de consejeros'</a> en la sección 4.3.
31	Cumple	Véase <a href="#">'Regulación del consejo'</a> y <a href="#">'Funcionamiento del consejo'</a> en la sección 4.3.
32	Cumple	Véanse la sección <a href="#">3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas'</a> y <a href="#">'Funciones y actividades en 2024'</a> en la sección 4.6.
33	Cumple	Véase la sección <a href="#">4.3 'Funcionamiento y efectividad del consejo'</a> .
34	Cumple	Véase <a href="#">'Consejero coordinador'</a> en la sección 4.3.
35	Cumple	Véase <a href="#">'Secretario del consejo'</a> en la sección 4.3.
36	Cumple	Véase <a href="#">'Evaluación del consejo en 2024'</a> en la sección 4.3.
37	Cumple	Véanse <a href="#">'Regulación del consejo'</a> en la sección 4.3 y <a href="#">'Composición'</a> en la sección 4.4.
38	Cumple	Véanse <a href="#">'Funcionamiento de las comisiones'</a> en la sección 4.3 y la sección <a href="#">4.4 'Actividades de la comisión ejecutiva en 2024'</a> .
39	Cumple	Véanse <a href="#">'Regulación del consejo'</a> en la sección 4.3 y <a href="#">'Composición'</a> en la sección 4.5.

Recomendación	Cumple / Explique	Información
40	Cumple	Véanse ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.5 y las secciones <a href="#">8.1 'Entorno de control'</a> y <a href="#">8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema'</a> .
41	Cumple	Véanse ' <a href="#">Regulación del consejo</a> ' en la sección 4.3, ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.5 y la sección <a href="#">8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema'</a> .
42	Cumple	Véase ' <a href="#">Regulación del consejo</a> ' en la sección 4.3 y ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.5.
43	Cumple	Véase ' <a href="#">Funcionamiento de las comisiones</a> ' en la sección 4.3.
44	Cumple	Véase ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.5.
45	Cumple	Véase ' <a href="#">Regulación del consejo</a> ' en la sección 4.3, ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.5, ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.8 y el capítulo ' <a href="#">Gestión de riesgos y cumplimiento</a> '.
46	Cumple	Véase ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.5, ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.8 y el capítulo ' <a href="#">Gestión de riesgos y cumplimiento</a> '.
47	Cumple	Véase ' <a href="#">Composición</a> ' en la sección 4.6 y ' <a href="#">Composición</a> ' en la sección 4.7.
48	Cumple	Véase ' <a href="#">Estructura de las comisiones del consejo</a> ' en la sección 4.3.
49	Cumple	Véase ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.6.
50	Cumple	Véanse ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.7 y ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.6.
51	Cumple	Véase ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.7.
52	Cumple	Véase ' <a href="#">Regulación del consejo</a> ' y ' <a href="#">Funcionamiento de las comisiones</a> ' en la sección 4.3 y las secciones <a href="#">4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2024'</a> y <a href="#">4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2024'</a> .
53	Cumple	Véase ' <a href="#">Regulación del consejo</a> ' en la sección 4.3, ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.6 y ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.8 y ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.9.
54	Cumple	Véase ' <a href="#">Regulación del consejo</a> ' en la sección 4.3, ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.6 y ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.8 y ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.9.
55	Cumple	Véase ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.9 y el capítulo ' <a href="#">Estado de sostenibilidad</a> '.
56	Cumple	Véanse las secciones <a href="#">6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2024'</a> , <a href="#">6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'</a> y <a href="#">6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027'</a> .
57	Cumple	Véanse las secciones <a href="#">6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2024'</a> , <a href="#">6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'</a> y <a href="#">6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027'</a> .
58	Cumple	Véase la sección <a href="#">6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'</a> y <a href="#">6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027'</a> .
59	Cumple	Véase la sección <a href="#">6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'</a> .
60	Cumple	Véase la sección <a href="#">6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'</a> .
61	Cumple	Véase la sección <a href="#">6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'</a> y <a href="#">6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027'</a> .
62	Cumple	Véase ' <a href="#">Funciones y actividades en 2024</a> ' en la sección 4.7 y la sección <a href="#">6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'</a> y <a href="#">6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027'</a> .
63	Cumple	Véase las secciones <a href="#">6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'</a> y <a href="#">6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027'</a> .
64	Cumple	Véase las secciones <a href="#">6.1 'Principios de la política retributiva'</a> , <a href="#">6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'</a> y <a href="#">6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027'</a> .

## 9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
<b>A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO</b>		
A.1	No	Véase la sección <a href="#">6.4</a> : A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.4, A.1.5, A.1.6, A.1.7, A.1.8, A.1.9, A.1.10, A.1.11 ( <a href="#">nota 5</a> a las cuentas anuales consolidadas), A.1.12. Véanse también las secciones <a href="#">4.7</a> y <a href="#">6.5</a> para: A.1.1 y A.1.6. Véase ' <a href="#">L. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución</a> ' en la sección 6.3.
A.2	No	Véase la sección <a href="#">6.4</a> .
A.3	No	Véase la sección <a href="#">6.4</a> . Véase Introducción.
A.4	No	Ver la sección <a href="#">6.5</a> .
<b>B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO</b>		
B.1	No	Véanse las secciones <a href="#">6.1</a> , <a href="#">6.2</a> , <a href="#">6.3</a> y <a href="#">6.5</a>
B.2	No	Véase ' <a href="#">L. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución</a> ' en la sección 6.3.
B.3	No	Véanse las secciones <a href="#">6.1</a> , <a href="#">6.2</a> y <a href="#">6.3</a> .
B.4	No	Véase la sección <a href="#">6.5</a> .
B.5	No	Véanse las secciones <a href="#">6.2</a> y <a href="#">6.3</a> .
B.6	No	Véase ' <a href="#">A. Salario anual bruto</a> ' en la sección 6.3.
B.7	No	Véase ' <a href="#">B. Retribución variable</a> ' en la sección 6.1, así como las secciones <a href="#">6.2</a> y <a href="#">6.3</a> .
B.8	No	No aplicable.
B.9	No	Véase ' <a href="#">C. Principales características de los sistemas de previsión</a> ' en la sección 6.3.
B.10	No	Véase ' <a href="#">D. Otras retribuciones</a> ' en la sección 6.3.
B.11	No	Véase ' <a href="#">Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos</a> ' en la sección 6.4.
B.12	No	Véase ' <a href="#">F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco</a> ' en la sección 6.3.
B.13	No	Véase <a href="#">nota 5</a> a las cuentas anuales consolidadas.
B.14	No	Véase ' <a href="#">E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie</a> ' en la sección 6.4.
B.15	No	Véase ' <a href="#">F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco</a> ' en la sección 6.3.
B.16	No	No hay retribución para este componente.
<b>C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS</b>		
C	Sí	Véase sección <a href="#">9.5</a> ' <a href="#">Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV</a> '.
C.1 a) i)	Sí	Véase sección <a href="#">9.5</a> ' <a href="#">Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV</a> '.
C.1 a) ii)	Sí	Véase sección <a href="#">9.5</a> ' <a href="#">Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV</a> '.
C.1 a) iii)	Sí	Véase sección <a href="#">9.5</a> ' <a href="#">Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV</a> '.
C.1 a) iii)	Sí	Véase sección <a href="#">9.5</a> ' <a href="#">Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV</a> '.
C.1 b) i)	Sí	Véase sección <a href="#">9.5</a> ' <a href="#">Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV</a> '.
C.1 b) ii)	No	No hay retribución para este componente.
C.1 b) iii)	No	No hay retribución para este componente.
C.1 b) iv)	No	No hay retribución para este componente.
C.1 c)	Sí	Véase sección <a href="#">9.5</a> ' <a href="#">Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV</a> '.
C.2	Sí	Véase sección <a href="#">9.5</a> ' <a href="#">Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV</a> '.
<b>D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS</b>		
D	No	Véase la sección <a href="#">4.7</a> ' <a href="#">Actividades de la comisión de retribuciones en 2024</a> '.

## 9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV

### B. RESUMEN GLOBAL SOBRE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EJERCICIO CERRADO

B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	10.547.165.767	100,00 %

	Número	% sobre emitidos
Votos a favor	9.381.395.305	88,95 %
Votos negativos	1.021.578.768	9,69 %
Votos en blanco	5.497.367	0,05 %
Abstenciones	138.694.327	1,31 %

### C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Período de devengo en 2024
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidenta ejecutiva	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Héctor Grisi Checa	Consejero delegado	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
José Antonio Álvarez Álvarez	Vicepresidente	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Glenn Hutchins	Consejero coordinador	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Homaira Akbari	Independiente	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Otro externo	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Sol Daurella Comadrán	Independiente	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Henrique de Castro	Independiente	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Gina Díez Barroso	Independiente	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Otro externo	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Ramiro Mato García-Ansorena	Independiente	Desde 01/01/2024 a 27/06/2024
Belén Romana García	Independiente	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Pamela Walkden	Independiente	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Germán de la Fuente	Independiente	Desde 01/01/2024 a 31/12/2024
Bruce Carnegie-Brown	Independiente	Desde 01/01/2024 a 22/03/2024
Juan Carlos Barrabés Cónsul	Independiente	Desde 27/06/2024 a 31/12/2024
Antonio Francesco Weiss	Independiente	Desde 27/06/2024 a 31/12/2024

C.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe

i) Retribución devengada en metálico (miles euros)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2024	Total ejercicio 2023
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	98	56	214	3.435	2.891	719	—	525	7.938	7.406
Héctor Grisi Checa	98	56	198	3.150	1.645	—	—	—	5.147	4.560
José Antonio Álvarez Álvarez	128	56	198	—	342	473	—	2.460	3.657	3.776
Glenn Hutchins	415	97	188	—	—	—	—	—	700	372
Bruce Carnegie-Brown	22	31	24	—	—	—	—	—	78	576
Homaira Akbari	98	88	99	—	—	—	—	—	285	265
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	98	46	—	—	—	—	—	—	144	137
Sol Daurella Comadrán	98	88	106	—	—	—	—	—	292	249
Henrique de Castro	98	103	99	—	—	—	—	—	300	284
Gina Díez Barroso	98	71	56	—	—	—	—	—	225	211
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	98	101	241	—	—	—	—	1.000	1.440	1.417
Ramiro Mato García-Ansorena	48	60	163	—	—	—	—	—	271	518
Belén Romana García	98	128	373	—	—	—	—	—	599	572
Pamela Walkden	98	105	178	—	—	—	—	—	381	341
Germán de la Fuente	98	100	140	—	—	—	—	—	338	271
Juan Carlos Barrabés Cónsul	50	31	47	—	—	—	—	—	128	—
Antonio Francesco Weiss	50	22	—	—	—	—	—	—	72	—

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

La retribución de Luis Isasi recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.

La retribución variable solo recoge importes relativos al cargo de consejero ejecutivo de Banco Santander S.A.



## ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros a 1 de enero de 2024		Instrumentos financieros concedidos durante 2024		Instrumentos financieros consolidados en 2024					Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2024			
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes / consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes			
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	4º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2019)	106.464	106.464	—	—	·	35.452	35.452	4,576	162	·	71.012	·	—	—
	5º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2020)	74.547	74.547	—	—	·	31.049	31.049	4,576	142	·	6.225	·	37.273	37.273
	6º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2021)	533.023	533.023	—	—	·	162.750	162.750	4,576	745	·	14.925	·	355.348	355.348
	7º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en acciones	249.335	249.335	—	—	·	62.334	62.334	4,576	285	·	—	·	187.001	187.001
	7º ciclo (bis) del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en opciones sobre acciones	671.339	249.335	—	—	·	167.835	62.334	4,576	250	·	—	·	503.504	187.001
	8º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2023) en acciones	572.107	572.107	—	—	·	114.421	114.421	4,576	524	·	—	·	457.686	457.686
	9º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2024)	—	—	·	901.853	901.853	·	404.447	404.447	4,576	1.851	·	—	·	497.405

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros a 1 de enero de 2024		Instrumentos financieros concedidos durante 2024		Instrumentos financieros consolidados en 2024					Instrumentos vencidos y no ejercidos		Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2024	
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes / consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes		
Héctor Grisi Checa	8º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2023) en acciones	371.737	371.737	-	-	74.347	74.347	4,576	340	-	-	297.390	297.390	
	9º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2024)	-	-	606.917	606.917	279.480	279.480	4,576	1.279	-	-	327.437	327.437	

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros a 1 de enero de 2024		Instrumentos financieros concedidos durante 2024		Instrumentos financieros consolidados en 2024					Instrumentos vencidos y no ejercidos		Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2024	
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes / consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes		
José Antonio Álvarez Álvarez	4º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2019)	71.149	71.149	-	-	23.693	23.693	4,576	108	-	47.456	-	-	
	5º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2020)	40.491	40.491	-	-	16.865	16.865	4,576	77	-	3.381	20.245	20.245	
	6º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2021)	359.733	359.733	-	-	109.838	109.838	4,576	503	-	10.073	239.822	239.822	
	7º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en acciones	168.316	168.316	-	-	42.079	42.079	4,576	193	-	-	126.237	126.237	
	7º ciclo (bis) del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en opciones sobre acciones	453.194	168.316	-	-	113.298	42.079	4,576	169	-	-	339.896	126.237	

---

**Observaciones** (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

■ La retribución variable recoge los importes relativos al cargo de consejero ejecutivo de Banco Santander S.A. Para la construcción de la información relativa a la "Retribución variable a corto plazo" y "Retribución variable a largo plazo" se ha utilizado el criterio de consolidación de la CNMV. En 2024 no han concurrido cláusulas *malus*.

■ La **retribución variable consolidada** a fecha de formulación de este informe corresponde a los siguientes planes:

**1) Retribución variable a corto plazo:**

- a. 40% de abono inmediato de la remuneración variable del Noveno ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2024).
- b. Primer quinto diferido (12%) de la remuneración variable del Octavo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2023).
- c. Segundo quinto diferido (12%) de la remuneración variable del Séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2022).

**2) Retribución variable a largo plazo:**

- a. Tercer diferido (primero sujeto a métricas plurianuales) de la remuneración variable del Sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2021).
- b. Cuarto diferido (segundo sujeto a métricas plurianuales) de la remuneración variable del Quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2020).
- c. Quinto diferido (tercero sujeto a métricas plurianuales) de la remuneración variable de Cuarto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2019).

A los efectos de calcular su hipotético valor en efectivo actual (*Beneficio bruto de las acciones o instrumentos consolidados*) se ha tomado como precio de la acción el mismo utilizado para la RV 2024 (calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Santander en las 50 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día 4 de febrero de 2025, fecha en la que por el consejo se acordó el bonus para los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2024), el cual fue de 4,576 euros.

En el caso de las opciones sobre acciones de la RV de 2022 se ha calculado el hipotético beneficio bruto de los instrumentos consolidados como la diferencia entre los 4,576 euros y el precio de ejercicio de la opción de dicho plan (3,088 euros).

■ Y en cuanto a los **niveles de consecución de las métricas plurianuales** de los planes de retribución variable a largo plazo:

**1) Sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2021):** 91,6% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2021-2023

- a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2023 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
- b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 100%).Peso del 33,3%.
- c. Y la métrica de RTA al 25% (objetivo de percentil del 33-66). Peso del 33,3%.

**2) Quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2020):** 83,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2020-2022.

- a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2022 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
- b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 10%).Peso del 33,3%.
- c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

**3) Cuarto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2019):** 33,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2019-2021.

- a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2021 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
- b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 0% (objetivo crecimiento del 15%).Peso del 33,3%.
- c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

## iii) Sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.339
Héctor Grisi Checa	1.105

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)				Importe de los fondos acumulados (miles de euros)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		2024		2023	
	2024	2023	2024	2023	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados
	Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.339	1.144	—	—	54.731	—	49.257
Héctor Grisi Checa	1.105	966	—	—	1.299	—	585	—
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	20.326	—	19.495	—

## iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2024
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Seguros de vida y complemento	507
	Otra remuneración	30

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2024
Héctor Grisi Checa	Seguros de vida y complemento	389
	Otra remuneración	48

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2024
José Antonio Álvarez Álvarez	Seguros de vida y complemento	849
	Otra remuneración	7

## b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

## i) Retribución devengada en metálico (miles de euros)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2024	Total ejercicio 2023
Homaira Akbari	296	—	—	—	—	—	—	—	296	311
D. Enrique Manuel Drummond Borges Cirne de Castro	200	—	—	—	—	—	—	—	200	200
Pamela Walkden	129	—	—	—	—	—	—	—	129	152
D. José Antonio Álvarez	383	—	—	—	—	—	—	—	383	341

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

La retribución variable solo recoge los importes devengados a partir del nombramiento como consejero ejecutivo de Banco Santander, S.A.

## ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

No aplica

## iii) Sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)

No aplica

## iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

No aplica

**c) Resumen de las retribuciones (miles de euros)**

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribuciones devengadas en la Sociedad				Retribuciones devengadas en sociedades del grupo					Total 2024 Sociedad + sociedades del grupo	
	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total 2024	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos		Total 2024
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	7.938	3.959	1.339	537	13.773	—	—	—	—	—	13.773
Héctor Grisi Checa	5.147	1.619	1.105	437	8.308	—	—	—	—	—	8.308
José Antonio Álvarez Álvarez	3.657	1.050	—	856	5.563	383	—	—	—	383	5.946
Glenn Hutchins	700	—	—	—	700	—	—	—	—	—	700
Bruce Carnegie-Brown	78	—	—	—	78	—	—	—	—	—	78
Homaira Akbari	285	—	—	—	285	296	—	—	—	296	581
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	144	—	—	—	144	—	—	—	—	—	144
Sol Daurella Comadrán	292	—	—	—	292	—	—	—	—	—	292
Henrique de Castro	300	—	—	—	300	200	—	—	—	200	500
Gina Díez Barroso	225	—	—	—	225	—	—	—	—	—	225
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	1.440	—	—	—	1.440	—	—	—	—	—	1.440
Ramiro Mato García-Ansorena	271	—	—	—	271	—	—	—	—	—	271
Belén Romana García	599	—	—	—	599	—	—	—	—	—	599
Pamela Walkden	381	—	—	—	381	129	—	—	—	129	510
Germán de la Fuente	338	—	—	—	338	—	—	—	—	—	338
Juan Carlos Barrabés Cónsul	128	—	—	—	128	—	—	—	—	—	128
Antonio Francesco Weiss	72	—	—	—	72	—	—	—	—	—	72
<b>Total</b>	<b>21.995</b>	<b>6.627</b>	<b>2.444</b>	<b>1.830</b>	<b>32.896</b>	<b>1.008</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1.008</b>	<b>33.905</b>

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

La retribución de Luis Isasi recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.



C.2 Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

Remuneración de los consejeros (miles de euros)	2024	% var. 24/23	2023	% var. 23/22	2022	% var. 22/21	2021	% var. 21/20	2020
<b>• Consejeros ejecutivos</b>									
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	13.773	13 %	12.239	4 %	11.735	(5)%	12.288	52%	8.090
Héctor Grisi Checa	8.308	22 %	6.793	—	—	—	—	—	—
<b>• Consejeros externos<sup>1</sup></b>									
José Antonio Álvarez Álvarez	5.946	3 %	5.775	(40) %	9.575	(2)%	9.728	41%	6.877
Glenn Hutchins	700	88 %	372	—	10	—	—	—	—
Bruce Carnegie-Brown	78	(86) %	576	(18) %	700	—	700	18%	595
Homaira Akbari	581	1 %	576	(5) %	605	31%	461	19%	386
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	144	5 %	137	6 %	129	—%	129	6%	122
Sol Daurella Comadrán	292	17 %	249	8 %	230	(4)%	239	12%	214
Henrique de Castro	500	3 %	484	5 %	461	45%	319	36%	234
Gina Díez Barroso	225	7 %	211	23 %	172	32%	130	622%	18
Luis Isasi Fernández de Bobadilla <sup>2</sup>	1.440	2%	1.417	—	1.412	—	1.406	49%	943
Ramiro Mato García-Ansorena	271	(48) %	518	4 %	500	—	499	16%	430
Belén Romana García	599	5 %	572	4 %	549	3%	533	28%	417
Pamela Walkden	510	3 %	493	5 %	470	38%	339	59%	214
Germán de la Fuente	338	25 %	271	—	137	—	—	—	—
Juan Carlos Barrabés Cónsul	128	—	—	—	—	—	—	—	—
Antonio Francesco Weiss	72	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Rendimiento de la sociedad</b>									
Beneficio ordinario atribuido al Grupo (millones de euros)	12.574	14%	11.076	15%	9.605	11%	8.654	70%	5.081
Resultados consolidados de la sociedad <sup>3</sup> (millones de euros)	19.027	16 %	16.459	8%	15.250	5%	14.547	—	(2.076)
RoTE ordinario	16,27%	8%	15,06%	13%	13,37%	5%	12,73%	71%	7,44%
<b>Remuneración media de los empleados<sup>4</sup> (miles de euros)</b>	<b>61</b>	<b>5%</b>	<b>58</b>	<b>3%</b>	<b>56</b>	<b>1%</b>	<b>56</b>	<b>18%</b>	<b>47</b>
<b>Remuneración media de los empleados en España<sup>5</sup> (miles de euros)</b>	<b>75</b>	<b>3%</b>	<b>73</b>	<b>6%</b>	<b>68</b>	<b>10%</b>	<b>62</b>	<b>(2%)</b>	<b>63</b>

1. Las fluctuaciones en la remuneración de los consejeros no ejecutivos son causadas por la fecha de nombramiento o cese de los consejeros y la diferencia en el importe asignado por asistencia a los diferentes consejeros durante el año. Por lo tanto, no existe correlación entre su remuneración y el rendimiento de la sociedad. 2. La retribución de Luis Isasi recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones de la misma y sus comisiones. 3. Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas. 4. La remuneración de los empleados contiene todos los conceptos. Datos de retribución variable devengada en ejercicio en curso. Número de empleados medios calculado sobre una base equivalente a tiempo completo. 5. Total empleados en geografía España. Incluye remuneración fija + bono efectivamente cobrado en el año. No incluye resto de conceptos. No está impactado por tipos de cambio.

#### Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

- La retribución variable recoge los importes relativos al cargo de consejero ejecutivo de Banco Santander, S.A. Para la construcción de la información relativa a la "Retribución variable a corto plazo" y "Retribución variable a largo plazo" se ha utilizado el criterio de consolidación de la CNMV. En 2024 no han concurrido cláusulas *malus*.
- La remuneración total de los consejeros se ve impactada por la excelente evolución de la cotización de la acción Santander. En 2024, la revalorización del precio de la acción utilizado para la determinación de la retribución variable (4,576 euros) ha sido de un 21%, por tanto el *Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados* (Precio x Volumen) aumenta en parte por dicha revalorización. De haberse mantenido estable en 3,793 (precio de la RV 2023), el incremento de la remuneración total de la Presidenta ejecutiva hubiera sido del 9% respecto a lo publicado en 2023 (12.239 miles de euros). Esta variación también se ve fuertemente impactada por la consolidación en 2024 de diferidos anteriores con mejores niveles de consecución de objetivos (por ejemplo, el plan de 2021 tuvo un 91,6% de cumplimiento total).
- Y, en lo que respecta a la remuneración media de los empleados (61 miles de euros), especificar lo siguiente:
  - a. Normalmente el porcentaje de retribución variable sobre retribución fija en un empleado medio es menor que el de los consejeros ejecutivos, de modo que los aumentos o descensos de retribución son mayores para los consejeros ejecutivos dependiendo de los resultados de la entidad.
  - b. Nuestra presencia local y nuestro alcance global, basado en tres regiones geográficas y diez mercados principales, y nuestra amplia red de sucursales (c. 8.000), tienen una consecuencia directa en esta cifra: más de la mitad de nuestros empleados tienen su sede en México y América del Sur (principalmente en Brasil). Las remuneraciones de estos empleados se encuentran adaptados al coste de vida local. Por tanto la comparativa con la remuneración de los consejeros ejecutivos (fijada para un coste de la vida en un país maduro) también se ve impactada por la diferencia entre ambos costes, siendo el de los países emergentes inferior al del país donde ambos consejeros desarrollan su cargo.
  - c. Las diferentes variaciones anuales de divisas tienen también un impacto en dicho cálculo donde todos los salarios locales se traducen a euros al tipo de cambio medio a cierre de ejercicio.
  - d. Por último, la cifra de remuneración media de Banco Santander se ve impactada por las distintas salidas (jubilaciones y prejubilaciones) e incorporaciones anuales, siendo el coste medio de las primeras (de un perfil más *senior*) superior al de las segundas (de un perfil más *junior*).

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2025.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí  No

[ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONADAMENTE]



# INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

## Aspectos destacados 2024

**Hemos logrado un beneficio récord, por tercer año consecutivo, generando valor para los accionistas...**

→ **Beneficio récord**, con 8 millones de nuevos clientes en el año y un fuerte crecimiento de los ingresos

**Beneficio atribuido 2024**

**€12,6MM**  
+14%

**Ingresos 2024**

**€62MM**  
+8%

→ **Año decisivo en nuestra transformación**, logrando un sólido **rendimiento operativo y un crecimiento rentable**

**Eficiencia**

**41,8%**  
-226pb

**RoTE**

**16,3%**  
+121pb

→ **Solidez de balance**, con buenas métricas de calidad crediticia y una ratio de capital que refleja **la mayor generación orgánica registrada hasta la fecha**

**Coste del riesgo**

**1,18%**  
-3pb

**CET1 FL**

**12,8%**  
+51pb

→ Generando **creación de valor** a doble dígito y una **mayor remuneración al accionista**

**TNAV por acción +  
dividendo por acción**

**+14%**

**Dividendo en efectivo  
por acción**

**+39%**

**... y alcanzando todos nuestros objetivos de 2024**

	Objetivos 2024	Logros 2024	
Ingresos <sup>A</sup>	» Crecimiento a un dígito alto	+10%	✓
Eficiencia	» c.42%	41,8 %	✓
Coste del riesgo	» c.1,2%	1,15 %	✓
CET1 FL	» >12,0% después de la implantación de Basilea III FL <sup>B</sup>	12,8 %	✓
RoTE	» >16%	16,3 %	✓

A. Variación interanual en euros constantes, excepto Argentina en euros corrientes.

B. Definición de *fully loaded* a 1 de enero de 2025.

Nota: Variaciones interanuales. La cuenta de resultados es ordinaria. El beneficio atribuido de 2024 en euros constantes: +15% interanual y los ingresos de 2024 en euros constantes, +10% interanual. Para más información sobre cifras presentadas en euros constantes y medidas alternativas de rendimiento presentadas, véase sección [8 'Medidas alternativas de rendimiento'](#).

TNAV por acción + dividendo en efectivo por acción incluye 9,50 céntimos de euro del dividendo en efectivo pagado en mayo de 2024 y 10,00 céntimos de euro del dividendo en efectivo pagado en noviembre de 2024. El crecimiento del dividendo en efectivo por acción representa el aumento interanual del dividendo en efectivo por acción pagado en 2024 respecto al pagado en 2023. Para más información, véase la sección [3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'](#) en el capítulo de Gobierno corporativo.

<b>1. CONTEXTO ECONÓMICO, REGULATORIO Y COMPETITIVO</b>	<b>417</b>
<b>2. DATOS BÁSICOS DEL GRUPO</b>	<b>422</b>
<b>3. EVOLUCIÓN FINANCIERA DEL GRUPO</b>	<b>424</b>
3.1 Situación de Santander	424
3.2 Resultados	427
3.3 Balance	441
3.4 Gestión de liquidez y financiación	445
3.5 Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia	453
3.6 Gestión de situaciones especiales y resolución	464
<b>4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS</b>	<b>467</b>
4.1 Descripción de segmentos para 2024	467
4.2 Resumen de los resultados de los principales segmentos del Grupo	469
4.3 Segmentos principales	471
4.4 Segmentos secundarios	483
4.5 Anexo	492
<b>5. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)</b>	<b>508</b>
<b>6. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>511</b>
<b>7. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE EN 2025</b>	<b>512</b>
<b>8. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)</b>	<b>522</b>



# 1. CONTEXTO ECONÓMICO, REGULATORIO Y COMPETITIVO

## Contexto económico

En 2024, Santander ha desarrollado su actividad en un entorno económico caracterizado por las paulatinas bajadas de tipos de interés por parte de los bancos centrales, a raíz de la reducción de la inflación. Todo ello se ha producido en un contexto en el que se mantuvieron ciertas tensiones geopolíticas. En general, las principales economías del mundo han completado exitosamente el aterrizaje suave promovido por las políticas monetarias de los bancos centrales y, si bien los niveles de actividad se fueron enfriando, lo hicieron lentamente. Los mercados laborales también han resistido, con tasas de desempleo que, en dos de cada tres economías en las que Santander opera, mantienen un nivel de pleno empleo o cerca de él.

La evolución del año, por zonas geográficas, ha sido la siguiente:

- **Eurozona** (PIB de 2024: +0,7%). El crecimiento del PIB mejoró ligeramente en el año. Por un lado, la reactivación del consumo de las familias, todavía afectado por la inflación, ha sido menor de lo que hubiera permitido el aumento de las rentas salariales. Por otra parte, ha continuado la caída en la formación bruta de capital fijo. La demanda externa ha sido el principal motor de la actividad económica. El mercado laboral siguió resistiendo, con la tasa de paro en mínimos históricos (6,3% en diciembre de 2024). La inflación se ha reducido hacia el entorno del 2%, lo que ha permitido que el Banco Central Europeo (BCE) inicie el ciclo de bajadas de tipos de interés. El tipo de interés de referencia cerró 2024 en el 3%.
- **España** (PIB de 2024: +3,2%). Dentro del grupo de economías avanzadas, España ha sido una de las más dinámicas. El PIB ha estado impulsado por las exportaciones de servicios y por el consumo (tanto público como privado). No obstante, la inversión no ha terminado de unirse al ciclo expansivo. La inmigración ha sido un factor que ha apoyado el crecimiento de la economía y este aumento de la población está derivando en ciertas tensiones en el mercado de la vivienda. La inflación ha seguido reduciéndose y se mantiene en el entorno de la media de la eurozona.
- **Reino Unido** (PIB de 2024: +0,9%). 2024 ha sido un año de recuperación económica tras el estancamiento del año anterior, respaldado por el consumo y la inversión. El mercado laboral siguió ajustado y en una tasa de pleno empleo (4,3% a cierre de año), aunque empezó a dar señales de cierta holgura. Esta situación añadió presión sobre los salarios (que crecieron un 5% de media), lo que alimentó la inflación a través de los servicios. No obstante, aunque la inflación se situó a finales de año por encima del objetivo del 2% del Bank of England, ha ido dibujando una tendencia descendente, que permitió al banco central iniciar los recortes de tipos de interés en agosto. A cierre de año, el tipo de interés de referencia se situó en el 4,75%.
- **Portugal** (PIB de 2024: +1,9%). La economía registró una desaceleración del crecimiento, debido a la pérdida de impulso de la inversión y las exportaciones; esto último producido por la debilidad de la demanda externa de la Unión Europea (UE). El mercado laboral se mantuvo sólido, en tasas de pleno empleo (6,6% a noviembre de 2024). La inflación ha mantenido un perfil estable debido a la rigidez en los componentes más volátiles. Tanto la inflación general (3%) como la subyacente (2,8%) terminaron el año por encima del objetivo del BCE. Cabe destacar la reducción de las ratios de endeudamiento de la economía, especialmente de la deuda pública, que, como consecuencia de la contención del déficit público, se mantiene por debajo del 100% en 2024.
- **Polonia** (PIB de 2024: +2,8% estimado para 2024). La economía se recuperó fuertemente en 2024 tras un débil crecimiento en 2023 (+0,1%). La demanda interna ha estado supliendo la falta de tono de la demanda exterior. El mercado laboral siguió tensionado debido a la escasez de mano de obra, con una tasa de paro en pleno empleo, lo que mantuvo el crecimiento salarial a doble dígito. La inflación se moderó en el primer semestre de 2024, pero repuntó en el segundo trimestre hasta cerrar el año en el 4,7%, lo que llevó al banco central a mantener el tipo de interés oficial en el 5,75%.
- **EE.UU.** (PIB de 2024: +2,8%). El crecimiento del PIB fue más robusto de lo esperado, con un crecimiento dinámico de la productividad. La tasa de paro se mantuvo en el entorno del 4%, favorecida por el aumento de la inmigración. La inflación siguió moderándose, aunque permaneció elevada, lo que llevó a la Federal Reserve (Fed) a reducir el grado de restricción monetaria, recortando los tipos de interés 100 puntos básicos en la segunda mitad del año hasta el 4,50%.
- **México** (PIB estimado para 2024: +1,5%). La economía se desaceleró en 2024, debido principalmente al menor crecimiento de la construcción, tras la finalización de proyectos de infraestructuras del año anterior, mientras que los sectores de manufacturas y servicios se mantuvieron resilientes. La inflación se moderó a final de año, especialmente la subyacente, que cedió por debajo del 4%. El banco central inició el ciclo de recorte de tipos oficiales, con descensos graduales desde el 11,25% a finales de 2023 hasta el 10% a finales de 2024, y sugirió más recortes a futuro.
- **Brasil** (PIB estimado para 2024: +3,5%). La economía mantuvo un crecimiento robusto, gracias a la fortaleza del consumo privado y de la inversión. La inflación repuntó en los meses finales del año, hasta el 4,8% (4,6% en 2023). El banco central concluyó el ciclo de recortes de tipos de interés en mayo de 2024, situándose en el 10,5% y se reiniciaron las subidas en



septiembre, aumentando hasta el 12,25% a final de año (11,75% en diciembre de 2023).

- **Chile** (PIB estimado para 2024: +2,3%). La economía se recuperó en 2024, impulsada por el consumo y las exportaciones. La inflación repuntó al 4,5% en 2024 (3,9% en 2023), debido al incremento del precio de la electricidad y sus efectos en otros bienes y servicios. Las expectativas de inflación a medio plazo siguen ancladas en el objetivo del 3%, lo que permitió al banco central continuar con el ciclo de recortes de tipos oficiales hasta situarlos en el 5% a finales de año, frente al 8,25% en 2023.
- **Argentina** (PIB estimado para 2024: -2,5%). La economía completó su proceso de ajuste, corrigiendo sus desequilibrios fiscal y externo, llevándolos a superávits. Ello permitió que, tras una intensa recesión en el primer semestre, la economía empezase a recuperarse en la segunda mitad del año. La inflación, tras la aceleración de principios de año (afectada por la devaluación del peso argentino de diciembre de 2023), se moderó de forma significativa hasta tasas mensuales inferiores al 3% en los últimos meses de 2024.

La evolución de los mercados financieros en 2024 estuvo marcada por las perspectivas de aterrizaje de la economía global, que resultó más suave de lo que se anticipaba, gracias al inicio del ciclo de relajación de las políticas monetarias en Estados Unidos y la eurozona, y a las elecciones presidenciales en Estados Unidos, con algunos episodios puntuales de volatilidad y de repunte del riesgo geopolítico en las zonas en conflicto.

Los mercados de renta variable mostraron una tendencia positiva. Las ganancias fueron especialmente abultadas en Estados Unidos, ya que a la potencia del ciclo económico se le sumó la expectativa de rebajas impositivas y desregulación. El sector tecnológico destacó por encima de todos, debido principalmente al auge de la inteligencia artificial. En las bolsas europeas, las revalorizaciones fueron más moderadas, pues pesaron las debilidades del modelo de crecimiento alemán y las perspectivas de un entorno externo más incierto, por el impacto de las políticas de Estados Unidos y de China.

En el mercado de deuda soberana, a pesar de que la Fed inició el ciclo de recortes de tipos, se observó un repunte de las rentabilidades de la deuda a largo plazo en Estados Unidos, reflejando las expectativas de un repunte de la inflación. En Europa, el fuerte interés por los bonos gubernamentales ha reducido los diferenciales de rentabilidad con respecto al bono alemán. Francia destaca como una excepción, lastrada por el debilitamiento de los fundamentales macroeconómicos y la incertidumbre política.

El dólar americano se fortaleció frente al euro en la recta final del año, apuntalado por la brecha cíclica entre las economías de Estados Unidos y la eurozona, por la incertidumbre geopolítica (que beneficia al dólar en su condición de activo refugio) y por el programa político de la nueva administración en Estados Unidos (que disminuye el margen de maniobra de la Fed para reducir los tipos de interés).

En las materias primas, el oro lideró las revalorizaciones, impulsado por la incertidumbre geopolítica y el descenso de los tipos de interés oficiales. Los metales industriales sacaron partido de la reactivación de la actividad manufacturera mundial. En cambio, los precios del petróleo descendieron en medio de las

preocupaciones por un exceso de oferta y un lento crecimiento de la demanda.

Los mercados latinoamericanos registraron un año volátil, especialmente en la segunda mitad de 2024, debido a la confluencia de un contexto internacional más incierto y de factores idiosincráticos en varios países. Los bancos centrales continuaron los procesos de relajación monetaria iniciados el año anterior, aunque de forma gradual y manteniendo posiciones todavía restrictivas, atentos a su diferencial respecto a la Fed y a la evolución de sus divisas frente al dólar estadounidense. Las divisas latinoamericanas cerraron el año con marcadas depreciaciones. La volatilidad fue más acusada en el mercado brasileño, donde el banco central decidió reiniciar en los meses finales del año el ciclo de subidas de tipos de interés, para frenar las presiones sobre el real brasileño y contener sus eventuales impactos alcistas sobre la inflación.

El sector bancario se vio beneficiado por un entorno macroeconómico favorable y mercados laborales resilientes, que permitieron mantener un sólido comportamiento de los ingresos y contener el deterioro de la calidad de la cartera.

En consecuencia, la valoración de mercado de los bancos mejoró de manera notable a lo largo del año, aunque continuaron observándose importantes diferencias en relación con la capitalización de mercado en comparación con el valor contable. Mientras que los bancos europeos aumentaron su valoración hasta situarla en una media de 0,8 veces su valor en libros, los bancos norteamericanos se situaron en niveles de 1,6 veces a cierre de año.

El proceso de relajación de las políticas monetarias tendrá un efecto en el margen de intereses que, no obstante, se espera que sea compensado por un aumento en los volúmenes de crédito, en un entorno en el que no se prevé un deterioro significativo de la morosidad.

Los bancos han mantenido niveles de solvencia elevados, como se ha observado en los test de estrés llevados a cabo por los supervisores y por los organismos multilaterales, y han absorbido el impacto de la gradual retirada de liquidez que están realizando los principales bancos centrales.

Las perspectivas del sector para 2025 son positivas, con rentabilidades esperadas ligeramente inferiores a las de 2024 pero muy por encima de las observadas en la última década. En el corto plazo, los principales riesgos a los que se enfrenta el sector son esencialmente exógenos, principalmente relacionados con los riesgos geopolíticos.

La potencial volatilidad en las valoraciones de los mercados puede verse amplificada por la posición de algunas entidades financieras no bancarias. El episodio de volatilidad observado en el sector bancario en agosto, a pesar de ser puntual, puede verse como una llamada de atención.

Los retos de medio plazo para los bancos se mantienen inalterados. La transición digital continúa obligando a las entidades a realizar importantes inversiones de cara a ofrecer la mejor experiencia de cliente para hacer frente a la competencia de los nuevos competidores, a la vez que se mejora la eficiencia a través de la automatización y la simplificación de procesos, y se mantiene el foco en la defensa de los ciberataques.

Por otro lado, el sector bancario debe continuar abordando los riesgos potenciales en materia de sostenibilidad.

## Contexto regulatorio y competitivo

Durante 2024 la agenda regulatoria fue similar a la de 2023, con protagonismo de los temas prudenciales, de sostenibilidad, digitalización y banca minorista. En Europa, las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2024 y la conformación de la nueva Comisión Europea ralentizaron tanto la aprobación de propuestas en curso como la presentación de otras nuevas. Cabe destacar la consolidación de la competitividad como pilar fundamental de actuación de la nueva Comisión Europea, que acordó introducir un test de competitividad en las nuevas propuestas legislativas y como uno de los objetivos recogidos en la normativa del Reino Unido.

De los principales temas en 2024 cabe destacar:

1. **Prudencial y resolución:** La Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) empezó a trabajar en la normativa secundaria necesaria para que la reforma de Basilea III en Europa, la nueva CRR3, pudiera entrar en vigor el 1 de enero de 2025. Sin embargo, la implantación del marco de riesgos de mercado (FRTB, por sus siglas en inglés), se ha pospuesto hasta enero de 2026 para solventar las diferencias de criterio entre jurisdicciones y ante el distinto impacto en cada una de ellas, teniendo en cuenta además el retraso de su entrada en vigor en el Reino Unido y la incertidumbre sobre su implantación en EE.UU. Adicionalmente, el Comité de Basilea también continuó trabajando en el nuevo marco prudencial para exposiciones a criptoactivos.

En Europa, se debatió también sobre el marco de colchones de capital, sobre el que se plantea una posible revisión, y sobre las titulaciones, que se espera que se relancen en el contexto del impulso de la competitividad. No se lograron avances significativos en la revisión del marco de gestión de crisis, sobre el cual las negociaciones quedaron pospuestas hasta principios de 2025.

El Comité de Basilea y el Financial Stability Board (FSB) continuaron estudiando las lecciones aprendidas de las caídas de Silicon Valley Bank y Credit Suisse y analizaron un posible marco para los intermediarios financieros no bancarios (NBFIs).

2. **Sostenibilidad:** En junio de 2024, la Unión Europea adoptó la *Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad* (CSDDD, por sus siglas en inglés), estableciendo obligaciones para que las grandes empresas identifiquen y mitiguen efectos adversos en derechos humanos y medio ambiente en sus operaciones y cadenas de suministro.

La Comisión Europea, en el contexto de la mejora de la competitividad europea, ha reiterado el objetivo de reducir la carga de reporte de información, adelantando que realizará trabajos para simplificar los requisitos de las normas de taxonomía, reporte (CSRD, por sus siglas en inglés) y diligencia debida.

Por otra parte, las autoridades europeas de supervisión (EBA, EIOPA y ESMA) publicaron una definición común de *greenwashing* en el sector financiero, y la EBA trabajó en la integración de riesgos climáticos y medioambientales en el marco prudencial de Pilar 1. Además, se han desarrollado guías

para los planes de transición de los bancos en Europa, pero también en otras jurisdicciones como el Reino Unido.

El Comité de Basilea se ha marcado como objetivo complementar los requisitos de transparencia de Pilar 3 con información sobre gestión de riesgos medioambientales.

Otras jurisdicciones, como Brasil, México y Chile, continuaron avanzando en la conformación de un marco de sostenibilidad, con iniciativas en torno a la creación de taxonomías y gestión de riesgos.

Por último, el International Sustainability Standards Board (ISSB) siguió avanzando en el diseño de requerimientos de reporte, consolidándose como el estándar internacional de referencia.

3. **Digital:** En agosto de 2024 entró en vigor el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (Reglamento (UE) 2024/1689 o AI Act), que establece un marco jurídico armonizado para el desarrollo, comercialización y uso de sistemas de inteligencia artificial en la Unión Europea. El reglamento clasifica los sistemas de inteligencia artificial (IA) según su nivel de riesgo, estableciendo nuevos requerimientos para los sistemas de alto riesgo y prohibiendo aquellos que presentan riesgos inaceptables. Con este reglamento, la UE se posiciona como una de las primeras jurisdicciones en regular de forma general la IA. A nivel internacional, foros como el Grupo de los Siete (G7) han establecido principios generales y está en debate todavía cuál debe ser el mejor marco para el uso de la IA.

Por otra parte, el debate sobre monedas digitales de bancos centrales (CBDC, por sus siglas en inglés) continúa. La UE sigue avanzando en el proyecto del euro digital. La gran mayoría de bancos centrales en la Unión Europea exploran las oportunidades de emitir una CBDC, si bien el foco se está desplazando a las CBDC de uso mayorista, donde las oportunidades parecen estar más claras. Tanto en Estados Unidos como en el Reino Unido, el apetito por lanzar una moneda digital ha disminuido.

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) emitió recomendaciones para la regulación de criptoactivos y *stablecoins* que algunas jurisdicciones han comenzado a implantar. Europa fue pionera con el reglamento de MiCA (Markets in Crypto-Assets) y otros países, como Brasil y Argentina, están explorando marcos similares.

Además, Europa continuó trabajando en un marco de compartición de datos entre entidades financieras (FiDA, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es otorgar al cliente el control y poder sobre sus datos, con el fin de generar una economía del dato. Debates similares en torno a los datos tuvieron lugar en Chile y en Estados Unidos.

Por último, la normativa de pagos fue objeto de discusión en muchos países. Por un lado, en lo que tiene que ver con la regulación de fraude, en un contexto cada día más digital, y por otro, en la regulación de las tasas de intercambio.

4. **Banca minorista:** El debate, que no ha finalizado, se centró en la Estrategia de Inversión Minorista de la Comisión Europea, cuyo objetivo es empoderar y proteger a los inversores minoristas en la UE a través de la modificación de varias directrices sobre mercados de capitales. Se debatió también en torno a la Unión

de los Mercados de Capitales, recientemente rebautizada como la Unión de Ahorros e Inversiones (SIU, por sus siglas en inglés), que pretende crear un único mercado de capitales y aumentar la participación de inversores minoristas en los mercados de capitales. También hubo un foco importante en distintas normativas sobre precios y acceso de clientes a productos en el Reino Unido, Brasil y Argentina.

Para más detalle, véase [nota 1.e](#) de las cuentas anuales consolidadas.

## Santander y las prioridades en políticas regulatorias

Tenemos un firme compromiso con nuestros clientes de llevar a cabo nuestra actividad de una manera sencilla, personal y justa. También estamos comprometidos a tener una relación constructiva y transparente con los reguladores y supervisores, tanto en lo referente a las normas y marcos que afectan a nuestra actividad como a los intereses de nuestros clientes.

### Prioridades en políticas regulatorias

#### Promover una regulación que permita a los bancos financiar la economía y ser rentables e invertibles

- 1 • Los bancos deben seguir desempeñando su papel fundamental de financiar la economía y promover el crecimiento de forma competitiva, siendo la rentabilidad su primera línea de defensa.
- Es importante que, en la elaboración de la regulación y la supervisión, los políticos y reguladores tengan en cuenta la necesidad del equilibrio entre preservar la estabilidad financiera y apoyar el crecimiento económico.
- La falta de crecimiento es la mayor amenaza a la estabilidad financiera. Por ello, es fundamental promoverlo para poder financiar los desafíos actuales: la descarbonización, el reto demográfico y la transformación digital, entre otros.
- La predictibilidad y transparencia de los requerimientos de capital, regulatorios y de supervisión, son claves para preservar la capacidad de los bancos de financiar la economía, su transformación y su capacidad de inversión.
- Para que los bancos en Europa sean competitivos y puedan hacer más por sus clientes, empresas y la sociedad en general, es necesario garantizar una regulación consistente y un Mercado Único. Para ello, es esencial una nueva Unión de Ahorros e Inversiones, así como una Unión Bancaria en la UE. Adicionalmente, es fundamental que se reconozca a terceros países en la regulación europea, para que las empresas europeas globales puedan seguir invirtiendo en otras jurisdicciones, mejorando la competitividad y contribuyendo al crecimiento de otras regiones.

#### Fomentar que la sostenibilidad apoye la competitividad y el crecimiento de las empresas

- 2 • Es recomendable analizar recurrentemente el impacto de la legislación de sostenibilidad adoptada, para evaluar su contribución a una transición estable y justa.
- Dada la heterogeneidad en los puntos de partida de los sectores y países en términos de su transición, es preciso que el marco regulatorio reconozca las necesidades de cada caso, para que los bancos puedan financiar tanto a las empresas sostenibles como, sobre todo, a aquellas en transición para convertirse en más sostenibles.
- Es relevante que el marco regulatorio no añada requerimientos de capital asociados a la gestión de los factores ESG.

## 3

**Aprovechar los beneficios de una economía digital**

- En un mundo más digital, los bancos deben apalancarse en la tecnología para mejorar su propuesta de valor a los clientes.
- Es positivo que los bancos centrales analicen las posibilidades que ofrece la tecnología para seguir innovando. En el ámbito de pagos, se necesita un enfoque prudente respecto de las monedas digitales de los bancos centrales (CBDC), que asegure que generan oportunidades, pero mitigando los riesgos asociados. Las CBDC minoristas podrían tener impactos significativos en la estabilidad financiera y no deberían desplazar las soluciones de pago privadas. En cambio, en el espacio mayorista, las CBDC podrían convertirse en facilitadores de una nueva economía tokenizada.
- Es vital que todos los sistemas de pago estén bajo el mismo paraguas regulatorio, para salvaguardar la protección de los clientes y la estabilidad financiera, y promover la interoperabilidad entre sistemas de pago.
- La educación y la participación de los poderes públicos son necesarios para generar conciencia sobre un mayor riesgo de fraude en un contexto digital. Asimismo, es crucial facilitar un marco que contemple toda la cadena de fraude y asigne responsabilidades adecuadamente a todos los agentes involucrados, para evitar generar incentivos perversos.
- La tokenización tiene el potencial de transformar los mercados financieros al introducir nuevos activos financieros.

## 4

**Fomentar la economía del dato**

- Los datos han ganado importancia como activo en una economía y una sociedad cada vez más digitalizadas. Aprovechar los beneficios de una economía impulsada por los datos requiere de un cambio en la forma en la que se regula a las empresas, se administra a las instituciones públicas y se da servicio a los ciudadanos.
- El intercambio de datos debe regularse desde una perspectiva transversal, para fomentar las sinergias que pueden surgir como resultado de compartir información entre sectores y así maximizar las oportunidades de innovación y preservar un entorno competitivo. Uno de los ejemplos más claros es la combinación de datos públicos y privados.
- Es fundamental que la regulación fomente la innovación y la adopción de la IA como tecnología transformadora, a la vez que evite la amenaza a la seguridad o a los derechos fundamentales de las personas. Los grandes desafíos de esta tecnología son globales y deben abordarse de manera coordinada entre regiones. Los reguladores y la industria deben trabajar juntos para establecer las líneas maestras adecuadas y garantizar su correcta implantación.

## 5

**Lograr el equilibrio adecuado entre la protección del consumidor y las necesidades de los consumidores**

- La regulación debe promover tanto la protección y el servicio al cliente como la innovación en productos, servicios y canales, con un enfoque de mercado. La implantación de herramientas regulatorias, tales como los límites a los precios o las prohibiciones de incentivos a la venta de productos debe evaluarse cuidadosamente, dado que pueden introducir complejidad y rigidez en las propuestas de valor y propiciar la generación de un mercado paralelo no regulado.
- Se necesita de inversiones significativas a corto y medio plazo para financiar la creciente digitalización de la economía y la transición ecológica. Es fundamental garantizar el acceso de los inversores minoristas a los mercados de capitales, sobre la base de una información clara y específica sobre los productos que aportan valor. Adicionalmente, los incentivos son clave para proporcionar asesoramiento y servicios de valor añadido a estos inversores en modelos de distribución abiertos.
- Para garantizar la inclusión financiera y evitar un apalancamiento excesivo, es importante que los consumidores tengan acceso al crédito en función de sus necesidades y solvencia y que los tipos de interés en el crédito al consumo sean libres y se fijen en función de la competencia en el mercado.
- La promoción de la educación financiera y el empoderamiento de los consumidores con información clara y específica es crucial para que puedan tomar decisiones financieras informadas. En este sentido, el uso de datos y de la IA será clave para atender mejor las necesidades de los clientes en un entorno cambiante.

## 2. DATOS BÁSICOS DEL GRUPO

<b>BALANCE (millones de euros)</b>	Dic-24	Dic-23	% Dic-24 vs. Dic-23	Dic-22
Activo total	<b>1.837.081</b>	1.797.062	2,2	1.734.659
Préstamos y anticipos a la clientela	<b>1.054.069</b>	1.036.349	1,7	1.036.004
Depósitos de la clientela	<b>1.055.936</b>	1.047.169	0,8	1.009.722
Recursos totales de la clientela <sup>A</sup>	<b>1.348.422</b>	1.306.942	3,2	1.239.981
Patrimonio neto	<b>107.327</b>	104.241	3,0	97.585

<b>RESULTADOS (millones de euros)</b>	2024	2023	% 2024 vs. 2023	2022
Margen de intereses	<b>46.668</b>	43.261	7,9	38.619
Margen bruto	<b>61.876</b>	57.423	7,8	52.117
Margen neto	<b>35.842</b>	31.998	12,0	28.214
Resultado antes de impuestos	<b>19.027</b>	16.459	15,6	15.250
Beneficio atribuido a la dominante	<b>12.574</b>	11.076	13,5	9.605

<b>BPA, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA (%)</b>	2024	2023	% 2024 vs. 2023	2022
Beneficio atribuido por acción (euro)	<b>0,77</b>	0,65	17,9	0,54
RoE <sup>B</sup>	<b>13,0</b>	11,9		10,7
RoTE <sup>B</sup>	<b>16,3</b>	15,1		13,4
RoA <sup>B</sup>	<b>0,76</b>	0,69		0,63
RoRWA <sup>B</sup>	<b>2,18</b>	1,96		1,77
Ratio de eficiencia <sup>B</sup>	<b>41,8</b>	44,1		45,8

<b>RESULTADOS ORDINARIOS <sup>B</sup> (millones de euros)</b>	2024	2023	% 2024 vs. 2023	2022
Margen de intereses	<b>46.668</b>	43.261	7,9	38.619
Margen bruto	<b>62.211</b>	57.647	7,9	52.154
Margen neto	<b>36.177</b>	32.222	12,3	28.251
Resultado antes de impuestos	<b>19.027</b>	16.698	13,9	15.250
Beneficio atribuido a la dominante	<b>12.574</b>	11.076	13,5	9.605

% variación 2024 vs. 2023 en euros constantes:

M. intereses: +9,5%; M. bruto: +9,9%; Margen neto: +14,6%; Rtdo. antes de impuestos: +15,6%; Beneficio atribuido: +15,3%.

Nota: En el caso de Argentina y las agregaciones de las que forma parte, las variaciones en euros constantes se han calculado considerando el tipo de cambio del peso argentino del último día hábil de cada uno de los periodos presentados. Adicionalmente, en 2024, para el peso argentino aplicamos un tipo de cambio alternativo al tipo de cambio oficial, que refleja mejor la evolución de la inflación (para los años anteriores, se mantiene el tipo de cambio oficial del peso argentino). Para más información, véase la sección [8 'Medidas alternativas de rendimiento'](#).

Por otra parte, ciertas cifras que se presentan en este capítulo han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

**SOLVENCIA (%)**

	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Ratio de capital CET1 <i>fully loaded</i>	12,8	12,3	12,0
Ratio de capital total <i>fully loaded</i>	17,2	16,3	15,8

**CALIDAD CREDITICIA (%)<sup>B</sup>**

	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Coste del riesgo <sup>C</sup>	1,15	1,18	0,99
Ratio de morosidad	3,05	3,14	3,08
Ratio de cobertura de morosidad	65	66	68

**LA ACCIÓN Y CAPITALIZACIÓN**

	Dic-24	Dic-23	% Dic-24 vs. Dic-23	Dic-22
Número de accionistas	3.485.134	3.662.377	(4,8)	3.915.388
Número de acciones (millones)	15.152	16.184	(6,4)	16.794
Cotización de la acción (euros)	4,465	3,780	18,1	2,803
Capitalización bursátil (millones de euros)	67.648	61.168	10,6	47.066
Recursos propios tangibles por acción (euros)	5,24	4,76		4,26
Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)	0,85	0,79		0,66

**CLIENTES (miles)**

	Dic-24	Dic-23	% Dic-24 vs. Dic-23	Dic-22
Cientes totales	172.537	164.542	4,9	159.844
Cientes activos <sup>D</sup>	103.262	99.503	3,8	99.190
Cientes digitales <sup>E</sup>	59.317	54.161	9,5	51.471

**MEDIOS OPERATIVOS**

	Dic-24	Dic-23	% Dic-24 vs. Dic-23	Dic-22
Número de empleados	206.753	212.764	(2,8)	206.462
Número de oficinas	8.011	8.518	(6,0)	9.019

A. Incluye depósitos de la clientela, fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados.

B. Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas no NIIF, incluyendo algunas a las que nos referimos como "ordinarias". Estas medidas no NIIF se han utilizado para permitir una mejor comparación interanual de los resultados, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria, tal y como se detalla al final de la subsección [3.2 'Resultados'](#) y de la sección [8. 'Medidas alternativas de rendimiento'](#) de este capítulo.

C. Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses / Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses.

D. Cliente que cumple los niveles mínimos exigidos de saldos y/o transaccionalidad definidos según el área de negocio.

E. Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días.



# 3. EVOLUCIÓN FINANCIERA DEL GRUPO

Como se describe en la [nota 1.b](#) de las cuentas anuales consolidadas, los resultados publicados están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS, por sus siglas en inglés) y el análisis de nuestra situación y evolución financiera realizado en este informe de gestión está basado principalmente en estos resultados. Sin embargo, para medir nuestra evolución, también se facilitan comentarios basados en indicadores financieros no NIIF o en las medidas alternativas de rendimiento (MAR). Aunque la información detallada sobre estos indicadores se encuentra en la sección [8. 'Medidas alternativas de rendimiento'](#), a continuación se describen los principales ajustes realizados sobre nuestros resultados NIIF:

- Medidas de resultados ordinarios. Reportamos lo que denominamos indicadores de resultados ordinarios que, bajo nuestro punto de vista, ofrecen un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria, tal y como se detalla al final de la sección [3.2 'Resultados'](#) de este capítulo y en la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Es más, en la sección [4. 'Información por segmentos'](#) que figura más adelante, relativa a los segmentos principales y secundarios, los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF 8, y están reconciliados sobre bases agregadas con los resultados consolidados en la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

- Medidas en divisas locales. La dirección utiliza ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de nuestros negocios. Estos indicadores financieros no NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo nuestros bancos fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio (es decir, en euros constantes), salvo en Argentina y en las agregaciones de las que forma parte. Para más información, véase la sección [8. 'Medidas alternativas de rendimiento'](#) de este capítulo, donde se explica cómo se elimina la incidencia de los tipos de cambio de las métricas financieras en moneda local. Dado que la variación en los tipos de cambio de las monedas extranjeras no tiene un impacto operativo en los resultados, consideramos que medir la evolución en moneda local aporta tanto a la dirección del Grupo como a los inversores una mejor valoración de su evolución.

Por otra parte, ciertas cifras que se presentan en este informe de gestión consolidado han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan en el informe de gestión consolidado podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

## 3.1 Situación de Santander

Santander es una sólida franquicia global de Retail y Consumer y uno de los mayores bancos de la zona euro. Al cierre de 2024, Santander contabilizaba 1.837.081 millones de euros en activos, gestionaba 1.348.422 millones de euros de recursos totales de la clientela y ocupaba el segundo puesto de la zona euro por valor de mercado, con una capitalización de 67.648 millones de euros a 31 de diciembre de 2024.

### The Santander Way

Nuestra misión es contribuir al progreso de las personas y de las empresas. Nuestra visión es ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros, actuando con responsabilidad y ganándonos la confianza de nuestros *stakeholders* siendo sencillos, personales y justos en todo lo que hacemos.

Nuestro modelo de negocio y transformación en los últimos años ha proporcionado resultados sólidos, un balance más fuerte, a pesar de los retos existentes y la volatilidad macroeconómica.

Desarrollamos un amplio abanico de actividades, operaciones y servicios típicamente bancarios. No nos limitamos a cumplir nuestras obligaciones legales y reglamentarias, sino que también nos esforzamos por superar las expectativas de nuestros *stakeholders* (empleados, clientes, accionistas y sociedad), en concreto:

- Estamos comprometidos a mejorar continuamente la experiencia de nuestros 206.753 **empleados**. Nuestro objetivo es atraer y retener el mejor talento, ofreciendo una propuesta de valor atractiva que priorice el crecimiento personal, una cultura inspiradora y condiciones de trabajo que aseguren la salud y el bienestar de nuestros empleados. Además, promovemos un entorno que prioriza la inclusión, donde todas las voces son valoradas y las personas se sienten seguras y libres para expresar su identidad, ideas y opiniones.

Nuestra política de salud, seguridad y bienestar se aplica en todos los países donde operamos, con un enfoque proactivo e integral hacia la salud de las personas que trabajan en Santander.

Your Voice, nuestro canal de escucha para evaluar periódicamente el compromiso y la experiencia de nuestros profesionales, mostró mejores niveles de compromiso, logrando una puntuación promedio de 8,7 y un Net Promoter Score de empleado (eNPS) de 63, obteniendo resultados superiores a la industria financiera en todas las dimensiones evaluadas y posicionándonos en la cima del sector.

Seguiremos trabajando en esta dirección, con el firme propósito de mejorar año tras año.

- La orientación al **cliente** es otro de los pilares de nuestra estrategia. Santander es una sólida franquicia de Retail y Consumer con 173 millones de clientes. Continuamos construyendo un banco digital con sucursales para ser el banco principal de nuestros clientes. Escuchando sus necesidades, consolidamos nuestra posición como su socio financiero de confianza.

Seguimos avanzando y adaptándonos a las necesidades cambiantes de nuestros clientes, para ofrecer los mejores productos, una experiencia ágil y sin fricciones para las necesidades diarias y con precios competitivos.

A lo largo del año, hemos llevado a cabo iniciativas significativas para transformar la experiencia del cliente y fortalecer la propuesta de valor. Esto se reflejó en el crecimiento de clientes y en la mejora del *Net Promoter Score* (NPS, por sus siglas en inglés), donde somos uno de los tres mejores bancos en siete mercados.

Además, en el ámbito digital, mejoramos las capacidades de autoservicio y las experiencias de los usuarios, aprovechando metodologías de economía del comportamiento para obtener una mayor comprensión del cliente e implantando programas de capacitación para garantizar la excelencia en las interacciones en sucursales.

A cierre de año, contamos con 8.011 sucursales, incluidas las tradicionales y otros centros especializados para negocios, banca privada, universidades y otros segmentos de clientes.

Estos espacios físicos han evolucionado para integrar servicios tradicionales con instalaciones digitales. En algunas sucursales como los Work Cafés, tenemos espacios colaborativos, que permiten a los clientes nativos digitales tener una mejor experiencia y realizar sus transacciones financieras integradas en su vida diaria.

Al mismo tiempo, las interacciones con los clientes continuaron su cambio estructural hacia servicios digitales y remotos con altos estándares de experiencia del usuario. Ahora tenemos más de 59 millones de clientes digitales (un 10% más que en 2023) y aumentamos nuestros productos y servicios disponibles digitalmente al 62% (56% en 2023).

En Santander, apreciamos el valor de la conexión humana que nuestra red de sucursales proporciona y somos conscientes de las necesidades de nuestros clientes más vulnerables, brindando ofertas personalizadas que llevan a un aumento de la vinculación y una mejora de la experiencia de cliente.

Estamos comprometidos con la creación de productos y servicios adaptados a las necesidades de nuestros clientes a través de, por ejemplo, iniciativas de inclusión financiera, como las llevadas a cabo en la España rural para brindar acceso a servicios financieros básicos a clientes que, de otro modo, podrían haber quedado desatendidos. Esta iniciativa incluye el servicio a través de nuestras sucursales, cajeros automáticos, red de agentes financieros en comunidades con menos de 10.000 habitantes y Correos Cash. En 2024, extendimos el acuerdo de Correos Cash

para ofrecer acceso a efectivo con una solución no digital a través de carteros rurales.

Santander también está comprometido con garantizar y promover la inclusión financiera en clientes vulnerables. Para ello, contamos con iniciativas como los programas de microfinanzas en Latinoamérica: Prospera en Brasil y Colombia, Tuiio en México y Surgir en Perú. También, hemos firmado acuerdos con bancos multilaterales de desarrollo en países como Chile, Brasil y Polonia, donde se destina parte de la nueva cartera a financiación social. En España, prestamos ayudas a los clientes con dificultades financieras para acceder al crédito (como el préstamo para jóvenes para el acceso a una primera vivienda), o a los afectados por el aumento del coste de vida o desastres naturales (como las inundaciones que afectaron a Valencia en octubre de 2024), entre otros.

Adicionalmente, tenemos un equipo multifuncional que ha estado trabajando en mejorar los servicios para nuestros clientes mayores, incluyendo medidas como la extensión de los horarios de servicio en ventanilla/cajero y la creación de embajadores sénior para asegurarse de que los ciudadanos mayores reciban el mejor servicio posible. Además, promovemos la educación financiera con contenido específico a través de Finanzas para Mortales, nuestro programa de educación financiera. Nuestro compromiso con la educación financiera a través de este programa impactó directamente a personas mayores, personas con discapacidad, personas en situaciones vulnerables y escolares, entre otros.

- Por otro lado, apoyamos a nuestras **comunidades**. El Grupo desarrolla programas en las comunidades donde opera para contribuir a hacer frente a las necesidades sociales existentes. Nuestro apoyo a las comunidades se focaliza en la educación, la empleabilidad y el emprendimiento, y lo complementa con la prestación de ayuda específica en materia de educación financiera y la dirigida a personas vulnerables. Adicionalmente, contamos con una trayectoria relevante en el impulso de ámbitos como la cultura y otras iniciativas de carácter social. Para más información, véase el capítulo de '[Estado de sostenibilidad](#)'.
- Para nuestros **accionistas**, hemos logrado sólidos resultados financieros en 2024 y cumplimos todos nuestros objetivos para 2024, que ya habíamos mejorado en julio de 2024.

Un año más, logramos un beneficio atribuido récord, que alcanzó los 12.574 millones de euros. Esto fue respaldado por el crecimiento de los ingresos (+10% interanual en euros constantes) y por la mejora de la eficiencia (hasta el 41,8% en 2024) y de la rentabilidad (RoTE del 16,3% en 2024). Al mismo tiempo, en 2024 mantuvimos un balance robusto, con una sólida ratio de calidad crediticia (coste del riesgo de 1,15%) y de capital (CET1 *fully loaded* de 12,8%).

Finalmente, generamos una mayor remuneración para los accionistas con una creación de valor a doble dígito en 2024. Nuestro TNAV por acción más dividendos en efectivo por acción creció un 14% interanual, con un dividendo en efectivo por acción abonado en 2024 un 39% mayor al abonado en 2023.

## Hacia adelante

Nos encontramos en una fase de creación de valor basada en tres principios:

- **Think Value:** Generando valor a lo largo del ciclo, con un crecimiento medio anual a doble dígito.
- **Think Customer:** Creando un banco digital con sucursales, con productos y servicios personalizados para aumentar nuestra base de clientes.
- **Think Global:** Aprovechando la escala global y local, la red y la tecnología para ofrecer servicios de primera clase y acelerar el crecimiento rentable.

Nuestro modelo de negocio y transformación ya está proporcionando beneficios sostenidos y un balance más sólido, al tiempo que nos permite acelerar el crecimiento rentable y la creación de valor.

Gestionamos el Grupo de forma global (ONE Santander) a través de cinco negocios globales. Gracias a que somos uno de los mayores bancos a nivel global en Retail y Consumer, contamos con la escala necesaria para desarrollar nuestras propias plataformas tecnológicas, haciendo todo lo que está en nuestra mano para ofrecer a nuestros clientes los mejores productos y servicios, a la vez que seguimos reduciendo el coste de servicio. Esta es una de nuestras ventajas competitivas clave, que se refleja en nuestros resultados, por medio de la mejora continua de nuestro apalancamiento operativo.

Nuestro modelo de negocio y nuestros cinco negocios globales impulsan la creación de valor aprovechando la escala global y local. Esto, unido a nuestro efecto de red, favorece el crecimiento de los ingresos con costes estructuralmente más bajos y apoyando así nuestra ambición de convertirnos en el banco más rentable en todos los mercados en los que operamos.

### Las prioridades que nos hemos marcado para nuestros cinco negocios globales para 2025 son:

- **Retail & Commercial Banking:** i) continuar ejecutando nuestro plan de transformación con la visión de convertirnos en un banco digital con sucursales apoyado en un modelo operativo común y una plataforma tecnológica global; ii) enfocar nuestro modelo de negocio profundizando en la relación con nuestros clientes y maximizando los efectos de red; y iii) fortalecer la eficiencia estructural del negocio gracias a la transformación de nuestros modelos operativo y de negocio promoviendo eficiencias en nuestro coste de servicio.

- **Digital Consumer Bank:** i) converger hacia plataformas globales; ii) aumentar y consolidar acuerdos con nuestros socios; iii) promover el efecto de red mediante una oferta completa de productos a nuestros clientes, aprovechando las capacidades del Grupo; iv) continuar captando depósitos; y v) mejorar y automatizar nuestro modelo de originar para distribuir.
- **Corporate & Investment Banking:** i) profundizar en nuestra relación con los clientes, especialmente en Estados Unidos; ii) aprovechar al máximo nuestros centros de excelencia ya mejorados, aumentar la conectividad en torno a las necesidades del cliente y digitalizar aún más nuestro negocio; iii) seguir mejorando la gestión activa del capital y los modelos operativos globales; y iv) atraer, desarrollar y retener al mejor talento.
- **Wealth Management & Insurance:** i) mejorar la experiencia de nuestros clientes ofreciendo productos y servicios de mayor valor añadido y ampliar nuestra presencia a nuevos países y negocios; ii) impulsar el apalancamiento operativo globalizando las factorías y centros de productos y servicios y mejorando la distribución local; y iii) desarrollar plataformas globales para transformar tanto nuestras operaciones como nuestro modelo de distribución aprovechando la tecnología, datos e inteligencia artificial del Grupo.
- **Payments:** en PagoNxt, i) ampliar nuestra plataforma global de pagos innovadores y soluciones integradas de valor añadido; ii) expandir nuestra plataforma global de pagos a todas nuestras regiones y al mercado abierto. En Cards, ampliar nuestro negocio de tarjetas a la vez que mejoramos la experiencia del cliente.

Además, **estamos acelerando nuestro enfoque global de la tecnología**, que impulsa la innovación y la excelencia en un entorno dinámico y cambiante. Esto nos diferencia de nuestros competidores y nos proporciona una ventaja competitiva. Ya hemos construido un sólido conjunto de plataformas, que prestan servicios a clientes en los mercados donde operamos y, al mismo tiempo, al mercado abierto.

**Para concluir**, de cara al futuro, creemos que Grupo Santander está bien posicionado para lograr nuestro objetivo de ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros, aprovechando nuestro modelo de negocio único y nuestros efectos de red.

## 3.2 Resultados

### Cuenta de resultados estatutaria

#### Cuenta de resultados resumida

Millones de euros

	2024	2023	Variación		2022
			Absoluta	%	
Margen de intereses	46.668	43.261	3.407	7,9	38.619
Comisiones netas (ingresos por comisiones menos gastos por comisiones)	13.010	12.057	953	7,9	11.790
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)	2.273	2.633	(360)	(13,7)	1.653
Ingresos por dividendos	714	571	143	25,0	488
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	711	613	98	16,0	702
Otros resultados de explotación (netos)	(1.500)	(1.712)	212	(12,4)	(1.135)
<b>Margen bruto</b>	<b>61.876</b>	<b>57.423</b>	<b>4.453</b>	<b>7,8</b>	<b>52.117</b>
Costes de explotación	(26.034)	(25.425)	(609)	2,4	(23.903)
Gastos generales de administración	(22.740)	(22.241)	(499)	2,2	(20.918)
<i>De personal</i>	(14.328)	(13.726)	(602)	4,4	(12.547)
<i>Otros gastos de administración</i>	(8.412)	(8.515)	103	(1,2)	(8.371)
Amortización de activos materiales e inmateriales	(3.294)	(3.184)	(110)	3,5	(2.985)
Provisiones o reversión de provisiones	(3.883)	(2.678)	(1.205)	45,0	(1.881)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	(12.644)	(12.956)	312	(2,4)	(10.863)
Deterioro de otros activos (neto)	(628)	(237)	(391)	165,0	(239)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	367	313	54	17,3	12
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	39	(39)	(100,0)	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(27)	(20)	(7)	35,0	7
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>19.027</b>	<b>16.459</b>	<b>2.568</b>	<b>15,6</b>	<b>15.250</b>
Impuesto sobre sociedades	(5.283)	(4.276)	(1.007)	23,6	(4.486)
<b>Resultado de operaciones continuadas</b>	<b>13.744</b>	<b>12.183</b>	<b>1.561</b>	<b>12,8</b>	<b>10.764</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>13.744</b>	<b>12.183</b>	<b>1.561</b>	<b>12,8</b>	<b>10.764</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.170)	(1.107)	(63)	5,7	(1.159)
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>12.574</b>	<b>11.076</b>	<b>1.498</b>	<b>13,5</b>	<b>9.605</b>

## Detalle de los principales epígrafes de la cuenta de resultados

En 2024, el beneficio atribuido a la dominante alcanzó un nuevo récord de 12.574 millones de euros, y supone un incremento interanual del 14%, frente a los 11.076 millones registrados en 2023. Este aumento se debió a la buena evolución del margen bruto, con un crecimiento muy superior al de los costes de explotación.

Esta comparativa interanual se vio impactada por un mayor cargo del gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España (335 millones de euros en 2024), por los cargos tras discontinuar nuestras plataformas de *merchant* en Alemania y de Superdigital en Latinoamérica en 2T 2024 (243 millones de euros, neto de impuestos y minoritarios) y por la provisión registrada en 4T 2024 por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido (260 millones de euros, neto de impuestos y minoritarios). Adicionalmente, se realizó una menor aportación al Fondo de Garantía de Depósitos en España y no se recogió ninguna aportación al Fondo Único de Resolución, tras haber finalizado la contribución al mismo en 2023.

### Margen bruto

El margen bruto se situó en 61.876 millones de euros, lo que supone un nuevo récord para el Grupo, con un aumento de un 8% sobre el de 2023. El margen de intereses y las comisiones netas representan el 96% de los ingresos. Por líneas:

### Margen de intereses

El margen de intereses fue de 46.668 millones de euros, un 8% más que en 2023.

A continuación, figuran los saldos medios de balance de cada año, obtenidos como la media de los meses del periodo, los cuales, bajo nuestro punto de vista, no deben diferir significativamente de los que se obtendrían con la media de los saldos diarios, así como los intereses generados.

También se incluyen, en relación con el domicilio de la entidad del Grupo en la que se contabilizan los activos y pasivos, los saldos medios de balance y los tipos de interés medios obtenidos en 2024 y 2023. Los balances domésticos son aquellos que se contabilizan en las entidades del Grupo domiciliadas en España. Los balances internacionales son aquellos que se contabilizan en las entidades domiciliadas fuera de España, y que reflejan nuestra actividad en el extranjero. Dentro de ellos, los mercados desarrollados incluyen Europa (excepto España y Polonia) y Estados Unidos. Por su parte, los mercados emergentes incluyen Sudamérica, México y Polonia.

El saldo medio en 2024 de los activos que devengan interés fue un 2% superior al de 2023. Por mercados, crecieron en el año un 3% tanto en el mercado doméstico como en los mercados internacionales desarrollados, mientras que en los mercados internacionales emergentes se mantuvieron estables.

En el otro lado del balance, el saldo medio de los pasivos que devengan interés en 2024 fue un 2% superior al de 2023, con crecimientos del 6% en el mercado doméstico y del 1% en el mercado internacional emergente, mientras que en el internacional desarrollado cayeron un 1% interanual.

De esta forma, la rentabilidad media del total de los activos que devengan interés subió 32 pb desde el 6,70% en 2023 hasta el 7,02% en 2024, tras una fuerte subida en 2023. Por mercados, en el año aumentaron 49 pb en el mercado doméstico, 54 pb en internacional desarrollado, y cayeron 14 pb en el mercado internacional emergente.

Por su parte, el coste medio de los pasivos que devengan interés ha aumentado 19 pb interanualmente, hasta el 4,33% en 2024. Por mercados, muestra un comportamiento en línea con el de la rentabilidad media de los activos que devengan interés, aumentando en el año 48 pb en el mercado doméstico y 67 pb en el mercado internacional desarrollado, mientras que descendió 1,1 pp en el mercado internacional emergente.

Las variaciones en ingresos y costes por intereses mostradas en las tablas que figuran a continuación se calculan de la siguiente forma:

- La variación por volumen se obtiene aplicando el tipo de interés del periodo anterior a la diferencia entre los saldos medios del periodo actual y el periodo anterior.
- La variación por tipo de interés se obtiene aplicando al saldo medio del ejercicio anterior la diferencia entre los tipos del periodo actual y el periodo anterior.

Tanto los ingresos como los costes por intereses se incrementan en el año, fundamentalmente por el impacto positivo de un entorno de mayores tipos de interés medios y, en menor medida, por los mayores volúmenes.

El resultado neto de todo ello es un aumento interanual del 8% del margen de intereses, con un crecimiento generalizado en todos los negocios y regiones.

Destaca especialmente la buena evolución en Retail, fundamentalmente en Sudamérica por los mayores volúmenes y menor coste de los depósitos, y en España, Polonia y Portugal, por la buena gestión de los márgenes. También se registró un fuerte crecimiento en Consumer, especialmente en Europa, por el crecimiento de volúmenes y la repreciaación de activos, y en Brasil, favorecido por los mayores volúmenes y menores tipos de interés medios.

## Balance medio - activos e ingresos por intereses

Millones de euros

Activos	2024			2023		
	Saldo medio	Intereses	Tipo medio	Saldo medio	Intereses	Tipo medio
<b>Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>290.409</b>	<b>16.399</b>	<b>5,65%</b>	<b>310.887</b>	<b>16.467</b>	<b>5,30%</b>
Doméstico	108.705	4.701	4,32%	117.332	4.694	4,00%
Internacional - Mercados desarrollados	114.350	5.700	4,98%	124.570	5.611	4,50%
Internacional - Mercados emergentes	67.354	5.998	8,91%	68.985	6.162	8,93%
<i>del que:</i>						
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	65.939	5.644	8,56%	55.570	4.745	8,54%
<i>Doméstico</i>	32.739	1.901	5,81%	24.292	1.336	5,50%
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	8.085	492	6,09%	4.845	278	5,74%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	25.115	3.251	12,94%	26.433	3.131	11,85%
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>1.053.394</b>	<b>77.781</b>	<b>7,38%</b>	<b>1.036.547</b>	<b>70.619</b>	<b>6,81%</b>
Doméstico	265.043	12.272	4,63%	265.322	10.581	3,99%
Internacional - Mercados desarrollados	562.488	33.884	6,02%	546.641	28.771	5,26%
Internacional - Mercados emergentes	225.863	31.625	14,00%	224.584	31.267	13,92%
<i>del que:</i>						
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	61.793	5.922	9,58%	46.382	4.202	9,06%
<i>Doméstico</i>	12.410	468	3,77%	8.725	261	2,99%
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	48.161	5.310	11,03%	36.546	3.809	10,42%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	1.222	144	11,78%	1.111	132	11,88%
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>262.338</b>	<b>16.120</b>	<b>6,14%</b>	<b>224.304</b>	<b>14.501</b>	<b>6,46%</b>
Doméstico	94.607	3.478	3,68%	71.507	2.503	3,50%
Internacional - Mercados desarrollados	64.140	2.174	3,39%	51.327	1.444	2,81%
Internacional - Mercados emergentes	103.591	10.468	10,11%	101.470	10.554	10,40%
<b>Ingresos por operaciones de cobertura</b>		<b>2.456</b>			<b>3.561</b>	
Doméstico		152			(45)	
Internacional - Mercados desarrollados		2.001			2.955	
Internacional - Mercados emergentes		303			651	
<b>Otros intereses</b>		<b>(21)</b>			<b>104</b>	
Doméstico		(71)			(47)	
Internacional - Mercados desarrollados		42			63	
Internacional - Mercados emergentes		8			88	
<b>Total de activos que devengan interés</b>	<b>1.606.141</b>	<b>112.735</b>	<b>7,02%</b>	<b>1.571.738</b>	<b>105.252</b>	<b>6,70%</b>
Doméstico	468.355	20.532	4,38%	454.161	17.686	3,89%
Internacional - Mercados desarrollados	740.978	43.801	5,91%	722.538	38.844	5,38%
Internacional - Mercados emergentes	396.808	48.402	12,20%	395.039	48.722	12,33%
<b>Otros activos que no devengan interés</b>	<b>197.131</b>			<b>201.365</b>		
<b>Activos por operaciones discontinuadas</b>	<b>—</b>			<b>—</b>		
<b>Total activos medios</b>	<b>1.803.272</b>	<b>112.735</b>		<b>1.773.103</b>	<b>105.252</b>	



## Balance medio - pasivos y gastos por intereses

Millones de euros

	2024			2023		
	Saldo medio	Intereses	Tipo medio	Saldo medio	Intereses	Tipo medio
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>						
<b>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>152.706</b>	<b>9.383</b>	<b>6,14%</b>	<b>175.164</b>	<b>9.350</b>	<b>5,34%</b>
Doméstico	60.256	2.960	4,91%	62.366	2.723	4,37%
Internacional - Mercados desarrollados	44.633	2.447	5,48%	63.456	2.989	4,71%
Internacional - Mercados emergentes	47.817	3.976	8,32%	49.342	3.638	7,37%
<i>del que:</i>						
<i>Cesiones temporales de activos</i>	63.601	4.570	7,19%	55.619	3.737	6,72%
<i>Doméstico</i>	37.663	1.973	5,24%	34.123	1.686	4,94%
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	8.773	579	6,60%	6.542	388	5,93%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	17.165	2.018	11,76%	14.954	1.663	11,12%
<b>Depósitos de la clientela</b>	<b>1.041.242</b>	<b>36.465</b>	<b>3,50%</b>	<b>1.011.471</b>	<b>33.238</b>	<b>3,29%</b>
Doméstico	321.519	4.944	1,54%	302.379	3.269	1,08%
Internacional - Mercados desarrollados	472.750	16.283	3,44%	468.602	12.386	2,64%
Internacional - Mercados emergentes	246.973	15.238	6,17%	240.490	17.583	7,31%
<i>del que:</i>						
<i>Cesiones temporales de activos</i>	85.665	8.240	9,62%	73.193	7.084	9,68%
<i>Doméstico</i>	14.124	586	4,15%	4.602	263	5,71%
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	48.115	5.278	10,97%	46.992	4.125	8,78%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	23.426	2.376	10,14%	21.599	2.696	12,48%
<b>Débitos representados por valores negociables <sup>A</sup></b>	<b>310.226</b>	<b>14.774</b>	<b>4,76%</b>	<b>288.345</b>	<b>12.751</b>	<b>4,42%</b>
Doméstico	147.606	5.330	3,61%	134.045	4.184	3,12%
Internacional - Mercados desarrollados	117.291	5.323	4,54%	108.912	4.219	3,87%
Internacional - Mercados emergentes	45.329	4.121	9,09%	45.388	4.348	9,58%
<i>del que:</i>						
<i>Pagarés</i>	25.809	1.244	4,82%	29.195	1.329	4,55%
<i>Doméstico</i>	17.046	727	4,26%	21.509	888	4,13%
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	7.143	339	4,75%	5.641	243	4,31%
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	1.620	178	10,99%	2.045	198	9,68%
<b>Otros pasivos que devengan interés</b>	<b>22.887</b>	<b>677</b>	<b>2,96%</b>	<b>23.139</b>	<b>638</b>	<b>2,76%</b>
Doméstico	17.151	490	2,86%	16.109	469	2,91%
Internacional - Mercados desarrollados	3.707	17	0,46%	4.830	1	0,02%
Internacional - Mercados emergentes	2.029	170	8,38%	2.200	168	7,64%
<b>Gastos derivados de operaciones de cobertura</b>		<b>2.986</b>			<b>4.436</b>	
Doméstico		1.159			1.045	
Internacional - Mercados desarrollados		1.325			1.756	
Internacional - Mercados emergentes		502			1.635	
<b>Otros intereses</b>		<b>1.782</b>			<b>1.578</b>	
Doméstico		741			567	
Internacional - Mercados desarrollados		282			304	
Internacional - Mercados emergentes		759			707	
<b>Total pasivos que devengan interés</b>	<b>1.527.061</b>	<b>66.067</b>	<b>4,33%</b>	<b>1.498.119</b>	<b>61.991</b>	<b>4,14%</b>
<b>Doméstico</b>	<b>546.532</b>	<b>15.624</b>	<b>2,86%</b>	<b>514.899</b>	<b>12.257</b>	<b>2,38%</b>
<b>Internacional - Mercados desarrollados</b>	<b>638.381</b>	<b>25.677</b>	<b>4,02%</b>	<b>645.800</b>	<b>21.655</b>	<b>3,35%</b>
<b>Internacional - Mercados emergentes</b>	<b>342.148</b>	<b>24.766</b>	<b>7,24%</b>	<b>337.420</b>	<b>28.079</b>	<b>8,32%</b>
<b>Otros pasivos que no devengan interés</b>	<b>171.069</b>			<b>173.299</b>		
<b>Participaciones no dominantes</b>	<b>8.398</b>			<b>8.650</b>		
<b>Patrimonio Neto (sin incluir intereses minoritarios)</b>	<b>96.744</b>			<b>93.035</b>		
<b>Pasivos por operaciones discontinuadas</b>	<b>—</b>			<b>—</b>		
<b>Total pasivos y patrimonio neto medios</b>	<b>1.803.272</b>	<b>66.067</b>		<b>1.773.103</b>	<b>61.991</b>	

A. No incluyen participaciones preferentes contingentemente convertibles ni deuda subordinada perpetua por no devengar intereses. Están incluidos dentro de "otros pasivos que no devengan intereses".

## Análisis de volúmenes y rentabilidades

Millones de euros

	2024 vs. 2023		Variación total
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	
<b>Ingresos por intereses</b>			
<b>Efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>(985)</b>	<b>917</b>	<b>(68)</b>
Doméstico	(358)	365	7
Internacional - Mercados desarrollados	(482)	571	89
Internacional - Mercados emergentes	(145)	(19)	(164)
<i>del que:</i>			
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	522	377	899
<i>Doméstico</i>	487	78	565
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	196	18	214
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	(161)	281	120
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>1.022</b>	<b>6.140</b>	<b>7.162</b>
Doméstico	(11)	1.702	1.691
Internacional - Mercados desarrollados	854	4.259	5.113
Internacional - Mercados emergentes	179	179	358
<i>del que:</i>			
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	1.411	309	1.720
<i>Doméstico</i>	128	79	207
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	1.270	231	1.501
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	13	(1)	12
<b>Valores representativos de deuda</b>	<b>1.463</b>	<b>156</b>	<b>1.619</b>
Doméstico	844	131	975
Internacional - Mercados desarrollados	401	329	730
Internacional - Mercados emergentes	218	(304)	(86)
<b>Ingresos por operaciones de cobertura</b>	<b>(1.105)</b>	<b>—</b>	<b>(1.105)</b>
Doméstico	197	—	197
Internacional - Mercados desarrollados	(954)	—	(954)
Internacional - Mercados emergentes	(348)	—	(348)
<b>Otros intereses</b>	<b>(125)</b>	<b>—</b>	<b>(125)</b>
Doméstico	(24)	—	(24)
Internacional - Mercados desarrollados	(21)	—	(21)
Internacional - Mercados emergentes	(80)	—	(80)
<b>Total de activos que devengan interés</b>	<b>270</b>	<b>7.213</b>	<b>7.483</b>
<b>Doméstico</b>	<b>648</b>	<b>2.198</b>	<b>2.846</b>
<b>Internacional - Mercados desarrollados</b>	<b>(202)</b>	<b>5.159</b>	<b>4.957</b>
<b>Internacional - Mercados emergentes</b>	<b>(176)</b>	<b>(144)</b>	<b>(320)</b>

## Análisis de volúmenes y costes

Millones de euros

	2024 vs. 2023		Variación total
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	
<b>Gastos por intereses</b>			
<b>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>(1.190)</b>	<b>1.223</b>	<b>33</b>
Doméstico	(95)	332	237
Internacional - Mercados desarrollados	(980)	438	(542)
Internacional - Mercados emergentes	(115)	453	338
<i>del que:</i>			
<i>Cesiones temporales de activos</i>	582	251	833
<i>Doméstico</i>	182	105	287
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	144	47	191
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	256	99	355
<b>Depósitos de la clientela</b>	<b>792</b>	<b>2.435</b>	<b>3.227</b>
Doméstico	218	1.457	1.675
Internacional - Mercados desarrollados	111	3.786	3.897
Internacional - Mercados emergentes	463	(2.808)	(2.345)
<i>del que:</i>			
<i>Cesiones temporales de activos</i>	729	427	1.156
<i>Doméstico</i>	413	(90)	323
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	101	1.052	1.153
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	215	(535)	(320)
<b>Débitos representados por valores negociables</b>	<b>785</b>	<b>1.238</b>	<b>2.023</b>
Doméstico	449	697	1.146
Internacional - Mercados desarrollados	342	762	1.104
Internacional - Mercados emergentes	(6)	(221)	(227)
<i>del que:</i>			
<i>Pagarés</i>	(166)	81	(85)
<i>Doméstico</i>	(190)	29	(161)
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	69	27	96
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	(45)	25	(20)
<b>Otros pasivos que devengan interés</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>39</b>
Doméstico	30	(9)	21
Internacional - Mercados desarrollados	0	16	16
Internacional - Mercados emergentes	(14)	16	2
<b>Gastos derivados de operaciones de cobertura</b>	<b>(1.450)</b>	<b>—</b>	<b>(1.450)</b>
Doméstico	114	—	114
Internacional - Mercados desarrollados	(431)	—	(431)
Internacional - Mercados emergentes	(1.133)	—	(1.133)
<b>Otros intereses</b>	<b>204</b>	<b>—</b>	<b>204</b>
Doméstico	174	—	174
Internacional - Mercados desarrollados	(22)	—	(22)
Internacional - Mercados emergentes	52	—	52
<b>Total pasivos que devengan interés</b>	<b>(843)</b>	<b>4.919</b>	<b>4.076</b>
<b>Doméstico</b>	<b>890</b>	<b>2.477</b>	<b>3.367</b>
<b>Internacional - Mercados desarrollados</b>	<b>(980)</b>	<b>5.002</b>	<b>4.022</b>
<b>Internacional - Mercados emergentes</b>	<b>(753)</b>	<b>(2.560)</b>	<b>(3.313)</b>

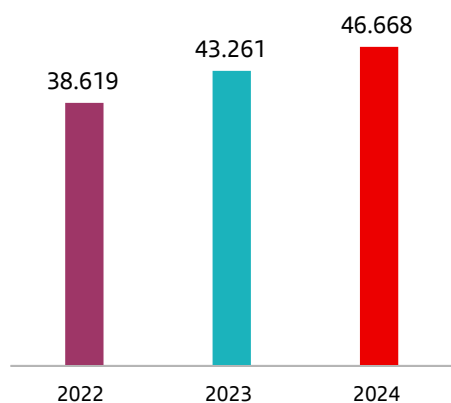
## Margen de intereses. Resumen del análisis de volúmenes, rentabilidades y costes

Millones de euros

	2024 vs. 2023		
	Aumento (disminución) por cambios en		Variación total
	Volumen	Tipo	
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>270</b>	<b>7.213</b>	<b>7.483</b>
Doméstico	648	2.198	2.846
Internacional - Mercados desarrollados	(202)	5.159	4.957
Internacional - Mercados emergentes	(176)	(144)	(320)
<b>Gastos por intereses</b>	<b>(843)</b>	<b>4.919</b>	<b>4.076</b>
Doméstico	890	2.477	3.367
Internacional - Mercados desarrollados	(980)	5.002	4.022
Internacional - Mercados emergentes	(753)	(2.560)	(3.313)
<b>Margen de intereses</b>	<b>1.113</b>	<b>2.294</b>	<b>3.407</b>
<b>Doméstico</b>	<b>(242)</b>	<b>(279)</b>	<b>(521)</b>
<b>Internacional - Mercados desarrollados</b>	<b>778</b>	<b>157</b>	<b>935</b>
<b>Internacional - Mercados emergentes</b>	<b>577</b>	<b>2.416</b>	<b>2.993</b>

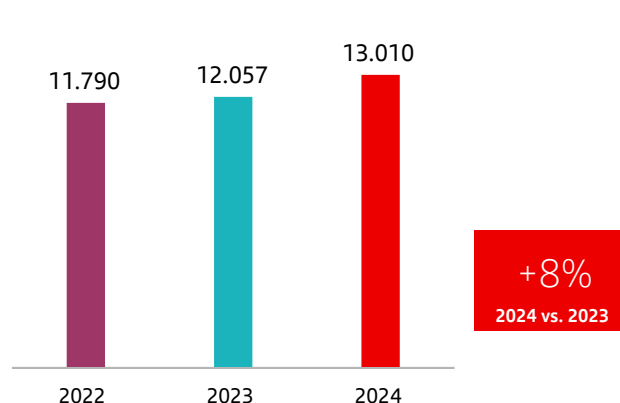
### Margen de intereses

Millones de euros



### Comisiones netas

Millones de euros



### Comisiones netas

Millones de euros

	2024	2023	Variación		2022
			Absoluta	%	
Gestión de patrimonios, fondos y seguros	4.374	3.967	407	10,3	4.032
Tarjetas de crédito y débito	2.352	2.386	(34)	(1,4)	2.139
Valores y custodia	1.289	1.086	203	18,7	986
Administración de cuentas y disponibilidad	2.046	2.005	41	2,0	2.032
Cheques y órdenes	842	826	16	1,9	797
Cambio de divisas	834	797	37	4,7	788
Reclamación posición deudora y avales	305	297	8	2,6	277
Efectos comerciales	190	208	(18)	(8,7)	227
Resto	778	484	294	60,7	512
<b>Comisiones netas</b>	<b>13.010</b>	<b>12.057</b>	<b>953</b>	<b>7,9</b>	<b>11.790</b>

## Comisiones netas

Las comisiones netas en fueron de 13.010 millones de euros, un 8% más que en 2023, con buena evolución en todos los negocios a excepción de Payments, impactado por una comisión puntual registrada en el primer trimestre de 2023 en Brasil.

## Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio (neto) se situaron en 2.273 millones de euros (2.633 millones de euros en 2023), afectados por una menor actividad de mercados en Sudamérica, especialmente en Brasil, así como por menores resultados en DCB Europe (DCBE) y el impacto de las coberturas de tipos de cambio y las iniciativas de transferencia del riesgo en el Centro Corporativo.

Dentro de esta rúbrica, las ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros son debidas a la valoración a precios de mercado (*mark-to-market*) de la cartera de negociación y de instrumentos derivados, que incluyen operaciones de compra/venta de divisa (*spot*); la venta de valores y liquidación de coberturas y otras posiciones en derivados.

Para más información, véase la [nota 43](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Las diferencias por tipo de cambio recogen básicamente los resultados obtenidos en la compra/venta de divisas, las diferencias originadas al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación. Grupo Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados y, por tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros.

Para más información, véase la [nota 44](#) de las cuentas anuales consolidadas.

## Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos contabilizaron 714 millones de euros (571 millones de euros en 2023).

## Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación alcanzaron 711 millones de euros (613 millones de euros en 2023).

## Otros resultados de explotación (netos)

Los otros resultados de explotación se situaron en un importe negativo de 1.500 millones de euros, frente a un importe también negativo de 1.712 millones de euros en 2023. Estos resultados incluyen el impacto negativo por el ajuste por hiperinflación en Argentina y el gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España, que en 2024 ha sido un 50% superior al de 2023 (335 millones de euros frente a 224 millones, respectivamente). Como se ha mencionado anteriormente, los resultados de 2024 no recogieron ninguna aportación al FUR y registraron una menor aportación al FGD en España (11 millones de euros, neto de impuestos y minoritarios en 2024).

Para más información, véase la [nota 45](#) de las cuentas anuales consolidadas.

## Costes de explotación

Los costes de explotación se situaron en 26.034 millones de euros, un 2% superiores a los de 2023, lo que supuso un crecimiento mucho menor al experimentado por el margen bruto.

Nuestra gestión de costes continuó enfocada en seguir mejorando nuestra eficiencia y, de esta forma, mantenernos como uno de los bancos globales más eficientes del mundo.

El plan de transformación de nuestro modelo de negocio, ONE Transformation, avanzó en las diferentes geografías, reflejándose en un mejor apalancamiento operativo y mejores dinámicas comerciales.

## Costes de explotación

Millones de euros

	2024	2023	Variación		2022
			Absoluta	%	
Gastos de personal	14.328	13.726	602	4,4	12.547
Otros gastos generales de administración	8.412	8.515	(103)	(1,2)	8.371
Tecnología y sistemas	2.622	2.471	151	6,1	2.473
Comunicaciones	404	414	(10)	(2,4)	410
Publicidad	540	603	(63)	(10,4)	559
Inmuebles e instalaciones	757	721	36	5,0	708
Impresos y material de oficina	89	97	(8)	(8,2)	96
Tributos	556	570	(14)	(2,5)	559
Otros	3.444	3.639	(195)	(5,4)	3.566
<b>Gastos generales de administración</b>	<b>22.740</b>	<b>22.241</b>	<b>499</b>	<b>2,2</b>	<b>20.918</b>
Amortizaciones	3.294	3.184	110	3,5	2.985
<b>Costes de explotación</b>	<b>26.034</b>	<b>25.425</b>	<b>609</b>	<b>2,4</b>	<b>23.903</b>

### Provisiones o reversión de provisiones

Las provisiones (netas de reversión de provisiones) se situaron en 3.883 millones de euros (2.678 millones en 2023), e incluyeron el cargo registrado en 2T 2024 tras discontinuar nuestra plataforma de Superdigital en Latinoamérica y la provisión registrada en 4T 2024 por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido.

Para más información, véase la [nota 25](#) de las cuentas anuales consolidadas.

### Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

El deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto) fue de un deterioro de 12.644 millones de euros, frente al deterioro de 12.956 millones de euros en 2023.

Los indicadores de calidad crediticia se han mantenido robustos, apoyados en la buena gestión de riesgos y en el buen comportamiento de la economía en general y de los mercados laborales en los países en los que opera el Grupo.

### Deterioro de otros activos (neto)

El deterioro de otros activos (neto) se situó en 628 millones de euros e incluyó el cargo registrado en 2T 2024, tras discontinuar nuestra plataforma de *merchant* en Alemania. En 2023, el deterioro fue de 237 millones de euros.

### Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros (netas)

Este epígrafe registró una ganancia de 367 millones de euros en 2024, e incluyó la plusvalía generada en 2T 2024 tras el cierre de un acuerdo con Sodexo en Brasil, que comparan con una ganancia de 313 millones en 2023.

Para más información, véase la [nota 48](#) de las cuentas anuales consolidadas.

### Fondo de comercio negativo reconocido en resultados

En 2024 no recogió ningún importe (en 2023 se registró un importe de 39 millones de euros).

### Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Incluyó principalmente la venta y el deterioro de activos adjudicados y se registró una pérdida de 27 millones de euros en 2024, frente a una pérdida de 20 millones de euros en 2023.

Para más información, véase la [nota 49](#) de las cuentas anuales consolidadas.



### Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

Millones de euros

	2024	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	44	7
Activos financieros a coste amortizado	12.644	12.912	10.856
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación</b>	<b>12.644</b>	<b>12.956</b>	<b>10.863</b>

### Deterioro de otros activos (neto)

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros</b>	<b>628</b>	<b>237</b>	<b>239</b>
Activos tangibles	386	136	140
Activos intangibles	231	73	75
Otros	11	28	24
<b>Deterioro de otros activos (neto)</b>	<b>628</b>	<b>237</b>	<b>239</b>

### Resultado antes de impuestos

El resultado antes de impuestos fue de 19.027 millones de euros, un 16% más que en 2023, gracias al buen comportamiento del margen de intereses, de las comisiones netas y la disciplina en costes.

### Impuesto sobre sociedades

El total del impuesto fue de 5.283 millones de euros, frente a 4.276 millones en 2023.

### Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El resultado atribuido a intereses minoritarios se situó en 1.170 millones de euros (1.107 millones de euros en 2023), con un aumento interanual impactado, en parte, por la colocación acelerada de acciones ordinarias de Santander Bank Polska S.A. en el año.

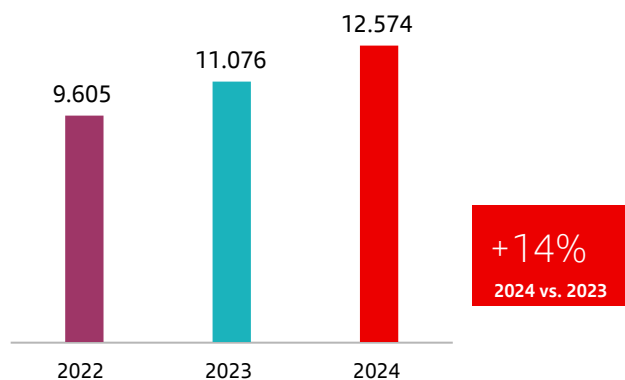
Para más información, véase la [nota 28](#) de las cuentas anuales consolidadas.

### Beneficio atribuido a la dominante

El beneficio atribuido a la dominante en 2024 fue de 12.574 millones de euros, un 14% mayor frente a 11.076 millones en 2023. Esta evolución no reflejó completamente la evolución subyacente del negocio al estar afectada por los impactos mencionados anteriormente.

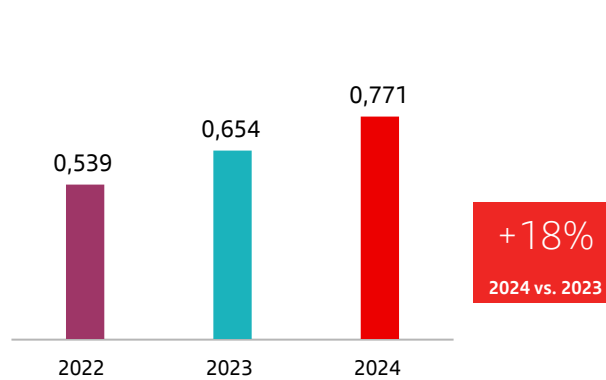
### Beneficio atribuido a la dominante

Millones de euros



### Beneficio por acción

Euros



## Cuenta de resultados ordinaria

- **Tercer año consecutivo de ingresos récord**, que da lugar, a su vez, a un nuevo resultado récord en 2024.
- **Mejora de la eficiencia y crecimiento rentable**, apoyados en el apalancamiento operativo, que resulta de la ejecución de ONE Transformation.
- **Indicadores de riesgo robustos** por la buena gestión del riesgo, el contexto económico y los bajos niveles de desempleo.

Beneficio atribuido	RoTE	RoRWA
<b>12.574 mill. euros</b>	<b>16,3%</b>	<b>2,18%</b>
+14% en euros +15% en euros constantes	+1,2 pp	+0,2 pp

Nota: Variaciones s/ 2023.

A continuación figura el resumen de la cuenta de resultados ajustada de los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria, tal y como se detalla en la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas, donde se muestra la reconciliación de los resultados consolidados ordinarios agregados de nuestros segmentos a los resultados estatutarios consolidados.

El Grupo presenta, para el total del mismo y para las unidades de negocio, las variaciones en euros registradas en la cuenta de resultados, así como las variaciones excluyendo el efecto del tipo de cambio, es decir, en euros constantes, salvo en Argentina y las agregaciones de las que forma parte. Para más información, véase la sección 8 [Medidas alternativas de rendimiento](#) de este capítulo.

Para el total del Grupo, la incidencia de los tipos de cambio ha tenido en el año un impacto desfavorable de 2,0 pp en el caso del margen bruto y de 1,6 pp favorable en costes.

Por otro lado, para entender mejor las tendencias de negocio, la cuenta de resultados ordinaria incorpora la reclasificación de ciertas partidas. Estas reclasificaciones son las que explican las diferencias entre la cuenta ordinaria y la estatutaria y son las siguientes:

- En 2024:
  - El gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España por importe de 335 millones de euros en 1T 2024, reclasificado desde el margen bruto a otros resultados y provisiones.
  - La constitución de dotaciones que refuerzan el balance de Brasil por un importe bruto de 352 millones de euros en 2T 2024 (174 millones de euros neto de impuestos y minoritarios).
- En 2023:
  - El gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España por importe de 224 millones en 1T 2023, reclasificado desde el margen bruto a otros resultados y provisiones.

### Cuenta de resultados ordinaria resumida

Millones de euros

	2024	2023	Variación			2022
			Absoluta	%	% sin TC	
Margen de intereses	46.668	43.261	3.407	7,9	9,5	38.619
Comisiones netas	13.010	12.057	953	7,9	10,7	11.790
Resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio	2.273	2.633	(360)	(13,7)	(11,3)	1.653
Otros resultados de explotación	260	(304)	564	—	—	92
<b>Margen bruto</b>	<b>62.211</b>	<b>57.647</b>	<b>4.564</b>	<b>7,9</b>	<b>9,9</b>	<b>52.154</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(26.034)	(25.425)	(609)	2,4	4,0	(23.902)
<b>Margen neto</b>	<b>36.177</b>	<b>32.222</b>	<b>3.955</b>	<b>12,3</b>	<b>14,6</b>	<b>28.251</b>
Dotaciones por insolvencias	(12.333)	(12.458)	125	(1,0)	2,0	(10.509)
Otros resultados y provisiones	(4.817)	(3.066)	(1.751)	57,1	58,9	(2.492)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>19.027</b>	<b>16.698</b>	<b>2.329</b>	<b>13,9</b>	<b>15,6</b>	<b>15.250</b>
Impuesto sobre beneficios	(5.283)	(4.489)	(794)	17,7	19,0	(4.486)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>13.744</b>	<b>12.209</b>	<b>1.535</b>	<b>12,6</b>	<b>14,4</b>	<b>10.764</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>13.744</b>	<b>12.209</b>	<b>1.535</b>	<b>12,6</b>	<b>14,4</b>	<b>10.764</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.170)	(1.133)	(37)	3,3	5,3	(1.159)
Neto de plusvalías y saneamientos	—	—	—	—	—	—
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>12.574</b>	<b>11.076</b>	<b>1.498</b>	<b>13,5</b>	<b>15,3</b>	<b>9.605</b>
<b>Beneficio ordinario atribuido a la dominante <sup>A</sup></b>	<b>12.574</b>	<b>11.076</b>	<b>1.498</b>	<b>13,5</b>	<b>15,3</b>	<b>9.605</b>

A. Excluido neto de plusvalías y saneamientos.

- La constitución de dotaciones que refuerzan el balance de Brasil por un importe de 235 millones de euros neto de impuestos y minoritarios en 1T 2023.

Para más información, véase la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Ni en 2024 ni en 2023 se han producido impactos que no formen parte de nuestro negocio ordinario y, por tanto, no se registra ningún importe en la línea de 'neto de plusvalías y saneamientos'. Por ello, el beneficio atribuido a la dominante y el beneficio ordinario atribuido a la dominante coinciden, alcanzando los 12.574 millones de euros en 2024 y 11.076 millones en 2023. Esto supone un aumento interanual de un 14% en euros y de un 15% en euros constantes.

Esta comparativa interanual se vio impactada por un mayor cargo del gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España y por los cargos tras discontinuar nuestras plataformas de *merchant* en Alemania y de Superdigital en Latinoamérica en 2T 2024 (243 millones de euros, neto de impuestos y minoritarios), y por la provisión registrada en 4T 2024 por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido (260 millones de euros, neto de impuestos y minoritarios). Adicionalmente, en 2024 se realizó una menor aportación al Fondo de Garantía de Depósitos en España y no se recogió ninguna aportación al Fondo Único de Resolución tras haber finalizado la contribución al mismo en 2023.

El **margen bruto** en 2024 alcanzó un nuevo récord, de 62.211 millones de euros, aumentando un 8% interanual. En euros constantes, subió un 10%, con el siguiente detalle por líneas:

- El **margen de intereses** registró 46.668 millones de euros, un nuevo récord, y creció un 10% interanual, con aumentos en todos los negocios y regiones:
  - Destacó la subida del 11% en **Retail**, que representa el 60% del margen de intereses del Grupo, con un crecimiento en las tres regiones, principalmente en Sudamérica, por los mayores volúmenes y un menor coste de los depósitos, y en Europa, por la buena gestión de los márgenes.
  - En **Consumer**, que representa el 23% del margen de intereses del Grupo, subió un 6%, principalmente en Europa, por la repreciaación activa de los créditos y el aumento de volúmenes, y en Brasil, por mayores volúmenes y menores tipos de interés.
  - En **CIB**, se registró una fuerte subida (+15%), con aumentos en todos los negocios.
  - En **Wealth**, subió un 8%, principalmente por la buena gestión de los márgenes en un entorno macro más favorable, junto con una fuerte actividad comercial en Private Banking.
  - En **Payments** el margen de intereses se incrementó un 13%, con subidas tanto en Cards como en PagoNxt, gracias a una mayor actividad.
- Las **comisiones netas** alcanzaron los 13.010 millones de euros, un nuevo récord, un 11% superior a las de 2023, con crecimiento en todos los negocios si excluimos en Payments el impacto de una comisión puntual cobrada en 1T 2023 en Cards en Brasil. Este excelente desempeño de las comisiones se apoyó en la

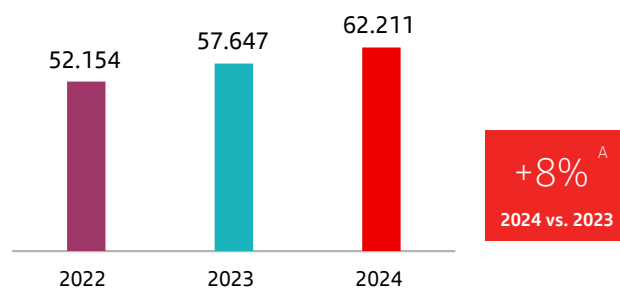
ejecución de nuestra estrategia, que aprovecha los efectos de red en todo el Grupo. Por negocios:

- En **Retail**, crecieron un 7%, respaldadas por una mayor actividad comercial y una mayor base de clientes. Por país, destacaron los aumentos en Brasil, EE.UU., México, y Polonia.
- En **Consumer**, registraron un fuerte aumento (+24%), principalmente por una mayor penetración de seguros en Europa, por el incremento de los volúmenes en Brasil y por las comisiones de auto en EE.UU.
- En **CIB**, subieron un 21%, con todos los negocios creciendo, impulsadas principalmente por la mayor actividad en Global Banking, favorecido por nuestra iniciativa US Banking Build-Out (US BBO).
- En **Wealth**, crecieron un 19%, con aumento en los tres negocios, destacando especialmente las de Private Banking y Asset Management por la buena actividad comercial.
- En **Payments**, cayeron un 1%, ya que la comparativa se vio afectada por la mencionada comisión puntual en Cards en 1T 2023 (excluyéndola, habrían aumentado un 1%), mientras que en PagoNxt subieron un 5%.
- Los **resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio** cayeron un 11%, afectados por los menores resultados en CIB, fundamentalmente en Brasil, debido a la menor actividad del mercado, aunque se observó cierta recuperación en la segunda parte del año. Esta evolución también se vio afectada por los menores resultados en DCBE y el impacto de las coberturas de tipos de cambio y las iniciativas de transferencia del riesgo en el Centro Corporativo.
- Los **otros resultados de explotación** en 2024 alcanzaron un importe positivo frente al resultado negativo registrado en 2023. Estos resultados incluyen el impacto negativo por el ajuste por hiperinflación en Argentina y la aportación al FGD, que se redujo en el año en España (11 millones de euros, neto de impuestos y minoritarios en 2024). Como ya se mencionó anteriormente, no se recogió ninguna aportación al Fondo Único de Resolución, tras haber finalizado la contribución al mismo en 2023.

Esta buena evolución de los ingresos, con crecimiento a doble dígito, nos ha permitido superar el objetivo que nos marcamos para el año y que ya habíamos mejorado en 2T 2024.

### Margen bruto

Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +10%.

Los **gastos de administración y amortizaciones** en 2024 ascendieron a 26.034 millones de euros, con una subida del 2% en comparación con 2023. En términos reales, es decir, eliminando el efecto de la inflación media, y en euros constantes, aumentaron un 1% respecto al mismo periodo del año anterior (para más información, véase sección 8 '[Medidas alternativas de rendimiento](#)').

El plan de transformación de nuestro modelo de negocio, ONE Transformation, continuó avanzando, dando como resultado un mayor apalancamiento operativo y mejores dinámicas comerciales. Por negocio y en euros constantes:

- En **Retail** los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 3%. En términos reales, descendieron un 1%, reflejo de los esfuerzos en transformación a través de la simplificación de la organización, la automatización de los procesos y la implantación de nuestra plataforma global. La ratio de eficiencia se sitúa en el 39,7%, con una mejora interanual de 3,4 pp.
- En **Consumer**, los gastos de administración y amortizaciones caen un 1% (-4% en términos reales), a la vez que invertimos en plataformas (*leasing* y *check-out lending*) y en el crecimiento del negocio. Esta buena evolución es reflejo de nuestros esfuerzos en eficiencia y transformación, que ha redundado en una mejora interanual de la eficiencia de 2,7 pp hasta el 40,1%.
- En **CIB**, aumentaron un 14%, por nuestra inversión en productos y en el desarrollo de nuevas capacidades, así como por los gastos en tecnología. La ratio de eficiencia del negocio se situó en el 45,6%, manteniendo una posición de liderazgo entre sus comparables.
- En **Wealth**, los gastos de administración y amortizaciones subieron un 9%, afectados por las inversiones en iniciativas clave, como las realizadas para reforzar los equipos de Private Banking. La ratio de eficiencia del negocio registró una mejora interanual de 2,0 pp, hasta situarse en el 35,9%.
- En **Payments**, se incrementaron un 8% (+5% en términos reales) por inversiones en plataformas globales tanto en PagoNxt como en Cards. La ratio de eficiencia se situó en el 45,0%.

Nuestra gestión de costes continuó enfocada en seguir mejorando nuestra eficiencia de manera estructural y, de esta forma, mantenernos como uno de los bancos globales más eficientes, con una ratio de eficiencia del 41,8%, que mejoró 2,3 pp en comparación con la de 2023, cumpliendo así con el objetivo que establecimos para 2024, tras haberlo mejorado a mitad de año, de mantener una eficiencia cercana al 42%.

Con ello, el **margen neto** alcanzó los 36.177 millones de euros, con una subida del 12% interanual. En euros constantes, el aumento fue del 15%. Este crecimiento se produjo fundamentalmente por el buen comportamiento de los ingresos y la mejora de la eficiencia.

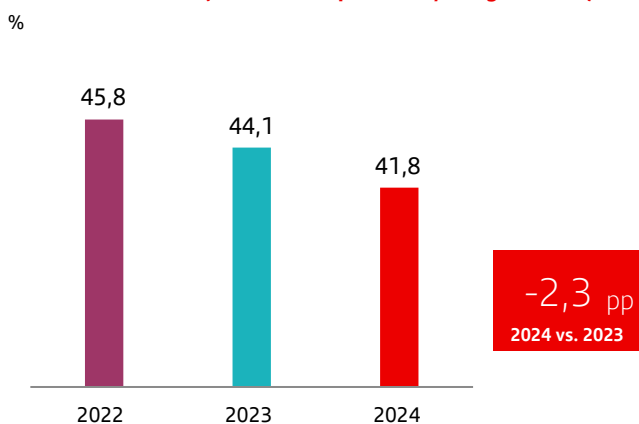
Las **dotaciones por insolvencias** ascendieron a 12.333 millones de euros en 2024, con una caída interanual del 1%. En euros constantes, crecieron únicamente un 2%, con la cartera crediticia creciendo un 1%.

Esta evolución se apoyó en el buen comportamiento en Retail (que representa aproximadamente el 50% de las dotaciones del Grupo) por las menores dotaciones en Europa, que permitió compensar, en parte, los aumentos en Consumer, en línea con lo esperado, como consecuencia de la normalización en Europa, los mayores volúmenes, el aumento de la cobertura de nuestra cartera de hipotecas en francos suizos, una menor venta de carteras que en el pasado y cargos regulatorios.

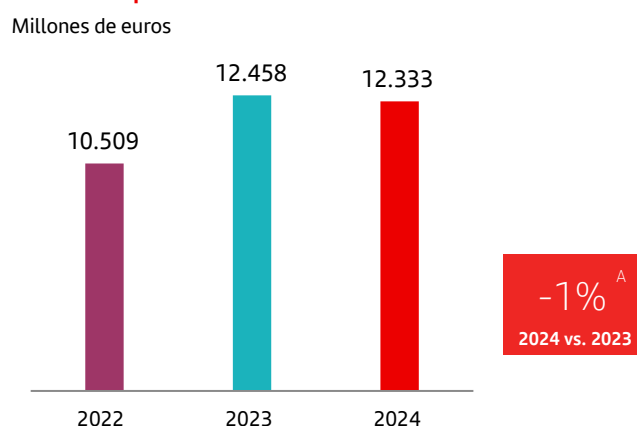
Con todo, el coste del riesgo se situó en el 1,15%, mejorando así el objetivo que se marcó el Grupo para 2024 de mantener un coste del riesgo de alrededor del 1,2%.

Para más información, véase la sección 2 '[Riesgo de crédito](#)' del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

### Ratio de eficiencia (costes de explotación/margen bruto)



### Dotaciones por insolvencias



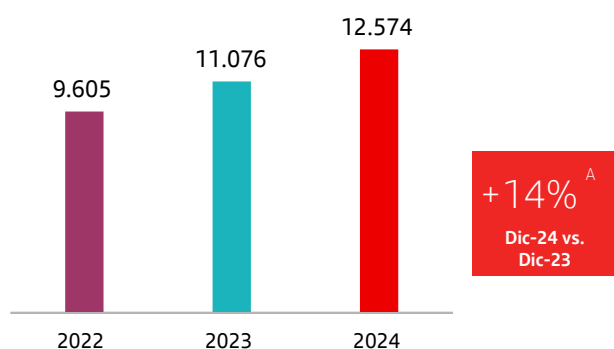
A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +2%.

La línea de **otros resultados y provisiones** registró un importe negativo de 4.817 millones de euros, frente a un importe también negativo de 3.066 millones en 2023. Este incremento interanual estuvo impactado por los cargos ya mencionados en 2024 (la discontinuación de nuestras plataformas de *merchant* en Alemania y de Superdigital en Latinoamérica, y la provisión registrada por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido) y también como consecuencia de un mayor impacto del gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España.

Con todo ello, el **beneficio atribuido a la dominante** en 2024 ascendió a 12.574 millones de euros, un nuevo récord y un 14% superior al de 2023. En euros constantes, subió un 15%, respaldado por el sólido crecimiento del margen bruto, a un ritmo mucho mayor que el de los costes, que crecieron prácticamente en línea con la inflación, y con el coste del riesgo en niveles controlados, con una mejora interanual de 3 pb.

### Beneficio ordinario atribuido a la dominante

Millones de euros



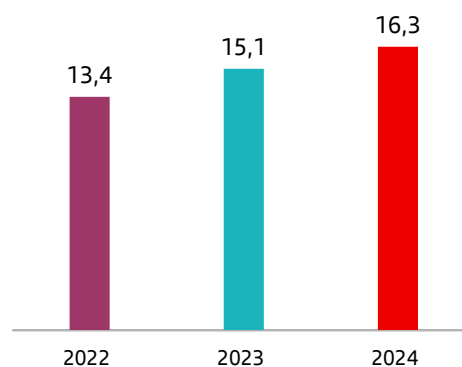
A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +15%.

El **RoTE** se situó en el 16,3% frente al 15,1% en 2023, en línea con el objetivo que nos marcamos para el cierre de año de alcanzar un RoTE superior al 16%, tras haber mejorado dicho objetivo en 2T 2024.

El **RoRWA** se situó en el 2,18% (1,96% en 2023) y el **beneficio por acción** fue de 0,77 euros (0,65 euros en 2023).

### RoTE

%



## 3.3 Balance

### Balance

Millones de euros

Activo	Dic-24	Dic-23	Variación		Dic-22
			Absoluta	%	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	192.208	220.342	(28.134)	(12,8)	223.073
Activos financieros mantenidos para negociar	230.253	176.921	53.332	30,1	156.118
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.130	5.910	220	3,7	5.713
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7.915	9.773	(1.858)	(19,0)	8.989
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	89.898	83.308	6.590	7,9	85.239
Activos financieros a coste amortizado	1.203.707	1.191.403	12.304	1,0	1.147.044
Derivados – contabilidad de coberturas	5.672	5.297	375	7,1	8.069
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(704)	(788)	84	(10,7)	(3.749)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	7.277	7.646	(369)	(4,8)	7.615
Activos por contratos de reaseguro	222	237	(15)	(6,3)	308
Activos tangibles	32.087	33.882	(1.795)	(5,3)	34.073
Activos intangibles	19.259	19.871	(612)	(3,1)	18.645
Activos por impuestos	30.596	31.390	(794)	(2,5)	29.987
Otros activos	8.559	8.856	(297)	(3,4)	10.082
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.002	3.014	988	32,8	3.453
<b>Total activo</b>	<b>1.837.081</b>	<b>1.797.062</b>	<b>40.019</b>	<b>2,2</b>	<b>1.734.659</b>
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	152.151	122.270	29.881	24,4	115.185
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	36.360	40.367	(4.007)	(9,9)	40.268
Pasivos financieros a coste amortizado	1.484.322	1.468.703	15.619	1,1	1.423.858
Derivados – contabilidad de coberturas	4.752	7.656	(2.904)	(37,9)	9.228
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(9)	55	(64)	(116,4)	(117)
Pasivos por contratos de seguro	17.829	17.799	30	0,2	16.426
Provisiones	8.407	8.441	(34)	(0,4)	8.149
Pasivos por impuestos	9.598	9.932	(334)	(3,4)	9.468
Otros pasivos	16.344	17.598	(1.254)	(7,1)	14.609
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—
<b>Total pasivo</b>	<b>1.729.754</b>	<b>1.692.821</b>	<b>36.933</b>	<b>2,2</b>	<b>1.637.074</b>
Fondos propios	135.196	130.443	4.753	3,6	124.732
Otro resultado global acumulado	(36.595)	(35.020)	(1.575)	4,5	(35.628)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	8.726	8.818	(92)	(1,0)	8.481
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>107.327</b>	<b>104.241</b>	<b>3.086</b>	<b>3,0</b>	<b>97.585</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>1.837.081</b>	<b>1.797.062</b>	<b>40.019</b>	<b>2,2</b>	<b>1.734.659</b>



## Resumen ejecutivo <sup>A</sup>

### Préstamos a la clientela brutos (sin ATA)

La buena actividad en el año permitió un ligero aumento de los créditos, todavía afectados por las amortizaciones anticipadas.

**1.017** miles de millones de euros **+1%**

#### → Por segmentos:

El incremento de los créditos en Consumer, Payments y Wealth compensó la ligera caída en Retail en Europa y EE.UU.

Retail	Consumer	CIB
-1%	+4%	0%

### Recursos de la clientela (depósitos sin CTA+f. de inversión)

Los recursos de clientes aumentaron un 4% interanual, por encima de los créditos, reflejo del contexto de tipos de interés.

**1.211** miles de millones de euros **+4%**

#### → Por productos:

Crecimiento en todos los productos, a doble dígito de los fondos de inversión, y con un repunte a final de año en los depósitos a la vista, especialmente en Europa, tras la bajada de tipos.

Vista	Plazo	F. inversión
+2%	+1%	+18%

A. Variaciones 2024 / 2023 en euros constantes. Véase sección 8 'Medidas alternativas de rendimiento' para más información sobre las cifras presentadas en euros constantes y la exclusión de ATA y CTA.

## Préstamos y anticipos a la clientela

Los préstamos y anticipos a la clientela ascendieron a 1.054.069 millones de euros al cierre del ejercicio 2024, incrementando un 2% más que a cierre de 2023.

Con el fin de analizar la evolución del negocio tradicional de la banca comercial en la concesión de créditos, el Grupo utiliza los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin adquisiciones temporales de activos (ATA), que ascendieron a 1.016.546 millones de euros a diciembre de 2024, lo que representó un aumento de un 2% en el año.

Adicionalmente, y para facilitar la evaluación de la gestión del Grupo, los comentarios expuestos más adelante no incluyen el impacto de la variación de los tipos de cambio (es decir, en euros constantes), salvo en Argentina y las agregaciones de las que forma parte. Para más información, véase la sección 8 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos, excluyendo el impacto de los tipos de cambio y sin ATA, aumentaron un 1% interanual, con el siguiente detalle:

- En **Retail**, que representa un 60% de los créditos del Grupo, cayeron un 1%, ya que los incrementos en empresas y consumo compensaron parcialmente las caídas en hipotecas y pymes, afectadas por las amortizaciones anticipadas. Por regiones, los aumentos en Sudamérica y Norteamérica compensaron, en parte, los descensos en Europa.
- En **Consumer**, que representa un 21% de los créditos del Grupo, crecieron un 4%, impulsados por el buen comportamiento de los mercados de auto en Europa y Latinoamérica.
- En **CIB**, que representa un 14% de los créditos del Grupo, permanecieron estables, ya que los crecimientos en Norteamérica y Sudamérica, compensaron los menores volúmenes en Europa.
- En los negocios de **Wealth** y **Payments** aumentaron un 8% y un 15%, respectivamente.

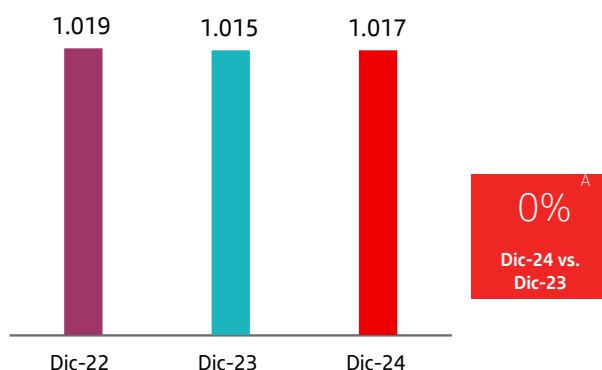
## Préstamos y anticipos a la clientela

Millones de euros

	Dic-24	Dic-23	Variación		Dic-22
			Absoluta	%	
Cartera comercial	53.209	55.628	(2.419)	(4,3)	56.688
Deudores con garantía real	557.463	554.375	3.088	0,6	565.609
Otros deudores a plazo	296.339	295.485	854	0,3	290.031
Arrendamientos financieros	40.120	38.723	1.397	3,6	39.833
Deudores a la vista	10.756	12.277	(1.521)	(12,4)	11.435
Deudores por tarjetas de crédito	24.928	24.371	557	2,3	22.704
Activos deteriorados	33.731	34.094	(363)	(1,1)	32.888
<b>Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin adquisiciones temporales de activos)</b>	<b>1.016.546</b>	<b>1.014.953</b>	<b>1.593</b>	<b>0,2</b>	<b>1.019.188</b>
Adquisiciones temporales de activos	59.648	44.184	15.464	35,0	39.500
<b>Préstamos y anticipos a la clientela brutos</b>	<b>1.076.194</b>	<b>1.059.137</b>	<b>17.057</b>	<b>1,6</b>	<b>1.058.688</b>
Fondo de provisión para insolvencias	22.125	22.788	(663)	(2,9)	22.684
<b>Préstamos y anticipos a la clientela netos</b>	<b>1.054.069</b>	<b>1.036.349</b>	<b>17.720</b>	<b>1,7</b>	<b>1.036.004</b>

### Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin ATA)

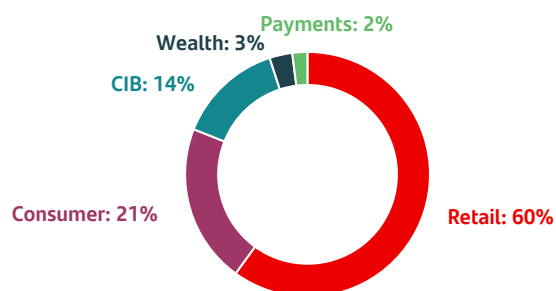
Miles de millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +1%.

### Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin ATA)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2024



A cierre de 2024, el 65% del total de préstamos y anticipos a la clientela con vencimientos superiores a un año eran a tipo de interés fijo, mientras que el 35% restantes eran a tipo variable, con el siguiente detalle:

- En España, el 51% de los préstamos y anticipos a la clientela eran a tipo de interés fijo y el 49% a tipo variable.
- En el ámbito internacional, el 68% de los préstamos y anticipos a la clientela eran a tipo fijo y el 32% a tipo variable.

A 31 de diciembre de 2024, los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA mantuvieron una estructura diversificada entre los mercados en los que el Grupo opera: Europa (55%), DCB Europe (14%), Norteamérica (16%) y Sudamérica (15%).

Para más información sobre la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por líneas de negocio, véase la [nota 10.b](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Los activos tangibles alcanzaron los 32.087 millones de euros a diciembre de 2024, con un descenso de 1.795 millones en el año.

Por su parte, los activos intangibles se situaron en 19.259 millones de euros. De ellos, 13.438 millones corresponden a fondos de comercio, que disminuyeron en el año 579 millones, y 5.821 millones a otros activos intangibles, en su mayor parte desarrollos informáticos, que se redujeron en el año en 33 millones de euros.

### Préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año a 31 de diciembre de 2024

Millones de euros

	Doméstico		Internacional		TOTAL	
	Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total
Fijo	70.166	51%	371.080	68%	441.246	65%
Variable	67.461	49%	172.313	32%	239.774	35%
<b>TOTAL</b>	<b>137.627</b>	<b>100%</b>	<b>543.393</b>	<b>100%</b>	<b>681.020</b>	<b>100%</b>

## Recursos totales de la clientela

Millones de euros

	Dic-24	Dic-23	Variación		Dic-22
			Absoluta	%	
Depósitos a la vista	677.818	661.262	16.556	2,5	710.232
Depósitos a plazo	299.801	307.085	(7.284)	(2,4)	236.099
Fondos de inversión <sup>A</sup>	233.722	208.528	25.194	12,1	184.054
<b>Recursos de la clientela</b>	<b>1.211.341</b>	<b>1.176.875</b>	<b>34.466</b>	<b>2,9</b>	<b>1.130.385</b>
Fondos de pensiones <sup>A</sup>	15.646	14.831	815	5,5	14.021
Patrimonios administrados <sup>A</sup>	43.118	36.414	6.704	18,4	32.184
Cesiones temporales de activos	78.317	78.822	(505)	(0,6)	63.391
<b>Recursos totales de la clientela</b>	<b>1.348.422</b>	<b>1.306.942</b>	<b>41.480</b>	<b>3,2</b>	<b>1.239.981</b>

A. Incluye recursos gestionados y comercializados.

En cuanto al pasivo, **los depósitos de la clientela** alcanzaron los 1.055.936 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, un 1% más en comparación con el año anterior.

Con el fin de analizar la captación de recursos de la banca tradicional, el Grupo utiliza los recursos de la clientela (depósitos de la clientela excluyendo las cesiones temporales de activos (CTA) e incluyendo los fondos de inversión), que, al cierre del año, ascendieron a 1.211.341 millones de euros y aumentaron un 3% interanual.

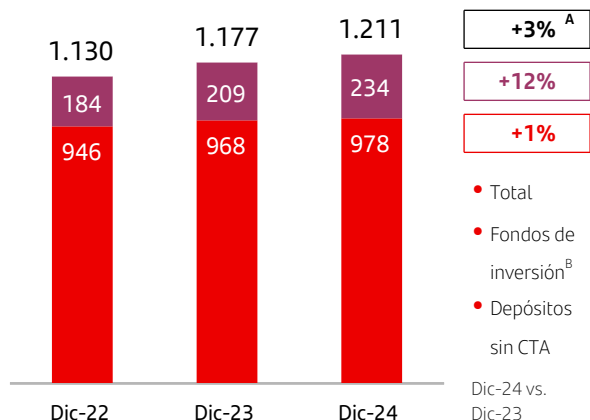
Adicionalmente, y para facilitar la evaluación de la gestión del Grupo, los comentarios expuestos más adelante no incluyen el impacto de la variación de los tipos de cambio (es decir, en euros constantes), salvo en Argentina y las agregaciones de las que forma parte. Para más información, véase la sección [8. 'Medidas alternativas de rendimiento'](#).

Así, a tipo de cambio constante, **los recursos de la clientela** subieron un 4% interanual, con el siguiente detalle:

- Por productos, los depósitos sin CTA aumentaron un 2%, con incremento tanto en cuentas a la vista (+2%) como en las cuentas a plazo (+1%). Por su parte, los fondos de inversión subieron el 18%, con aumentos generalizados en todos los negocios y regiones.

## Recursos de la clientela (sin CTA)

Miles de millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +4%.

B. Incluye fondos gestionados y comercializados.

- Por negocios, aumentaron un 4% en **Retail**, impulsados especialmente por los depósitos a plazo en Europa y en Sudamérica. En **Consumer** se incrementaron un 11%, en línea con nuestro foco en la captación de depósitos minoristas. En **CIB** cayeron un 7%, como resultado de nuestra estrategia para reducir el exceso de depósitos corporativos. En **Wealth** se incrementaron un 12%, fundamentalmente por los fondos de inversión.
- Por segmentos secundarios, los recursos de la clientela aumentaron prácticamente en todas las geografías, especialmente en Sudamérica, donde se incrementaron un 13%, mientras que en Europa subieron el 2% y en Norteamérica se mantuvieron estables, ya que el crecimiento a doble dígito en México compensó la caída en EE.UU.

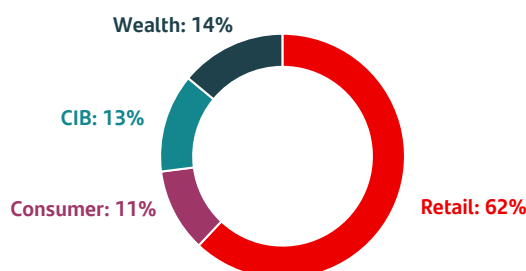
Los recursos de la clientela mantuvieron una estructura diversificada entre los mercados en los que el Grupo opera: Europa (62%), DCB Europe (7%), Norteamérica (14%) y Sudamérica (17%). El peso de las cuentas a la vista sobre el total de los recursos fue del 56%; el de los saldos a plazo, del 25%, y el de los fondos de inversión, del 19%.

Junto a la captación de depósitos de clientes, el Grupo considera de valor estratégico mantener una política selectiva de emisión en los mercados internacionales de renta fija, procurando adaptar la frecuencia y el volumen de las operaciones de mercado a las necesidades estructurales de liquidez de cada unidad, así como a la receptividad de cada mercado.

Para más información sobre vencimientos de las emisiones de deuda, véase la siguiente sección [3.4 'Gestión de liquidez y financiación'](#) en este capítulo.

## Recursos de la clientela (sin CTA)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2024



## 3.4 Gestión de liquidez y financiación

### Resumen ejecutivo

#### Ratio regulatorias

Las ratios LCR y NSFR superan muy holgadamente los requerimientos regulatorios (en ambos casos 100%)

LCR <sup>A</sup>	NSFR
<b>168%</b>	<b>126%</b>
vs. 100% requerimiento regulatorio	vs. 100% requerimiento regulatorio

A. LCR Grupo.

#### Deuda emitida en 2024

Emitimos cerca de 80.000 millones de euros de deuda en 2024, diversificada por producto, divisa, país y plazo

<b>EUR 52,6 MM</b>	Deuda a medio/largo plazo
<b>EUR 26,6 MM</b>	Titulizaciones

#### Estructura de financiación estable y cómoda

Elevado peso de los depósitos de la clientela

<b>100%</b>	Ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela
-------------	---

### Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

La gestión de la liquidez está basada en los siguientes principios:

- Modelo de liquidez descentralizado.
- Las necesidades derivadas de la actividad a medio y largo plazo deben estar financiadas por instrumentos de medio y largo plazo.
- Elevado peso de los depósitos de la clientela, derivado de un balance de naturaleza comercial.
- Diversificación de fuentes de financiación mayorista por tipo de instrumento, inversor, mercado, moneda y plazos.
- Apelación limitada al corto plazo.
- Disponibilidad de una reserva de liquidez suficiente, que incluye la capacidad de descuento en bancos centrales para su utilización en situaciones adversas.
- Cumplimiento de los requisitos regulatorios de liquidez exigidos a nivel del Grupo y de las filiales.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades del Grupo ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único, elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- **Organización y gobierno.** Un sólido modelo organizativo y de gobierno que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global. La toma de decisiones relativa a todos los riesgos estructurales, incluidos los riesgos de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) locales en coordinación con el ALCO global. El ALCO global es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander, S.A., de acuerdo con el marco corporativo de gestión de activos y pasivos (ALM, por sus siglas en inglés).

Este modelo de gobierno se reforzó cuando quedó integrado dentro del marco de apetito de riesgo de Grupo Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado de fortalecer los sistemas de gestión y de control de riesgos de las entidades.

- **Balance y riesgo de liquidez.** Un detallado análisis apoya la toma de decisiones y el control para garantizar unos niveles adecuados de liquidez para cubrir las necesidades en el corto y largo plazo, con fuentes de financiación estables y optimizando la gestión del coste de financiación.

Tenemos un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado, articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador en cada geografía, apoyado en su estrategia comercial. Establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- **Gestión adaptada a las necesidades de liquidez de cada negocio.** Para ello, elaboramos anualmente un plan de liquidez que trata de buscar:
  - Una estructura de balance sólida, con presencia diversificada en los mercados mayoristas.
  - El mantenimiento de colchones de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance.
  - El cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, efectuamos el seguimiento de todas estas dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla su ILAAP (*internal liquidity adequacy assessment process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de los procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. El ILAAP evalúa la liquidez, tanto en circunstancias

ordinarias como bajo escenarios de tensión. En este proceso, consideramos aspectos cuantitativos y cualitativos que el supervisor utiliza como *inputs* para el SREP (*supervisory review and evaluation process*).

Como resultado de este proceso, elaboramos una vez al año, por requerimiento del supervisor, un documento de evaluación que se le entrega y cuya conclusión, suscrita por el consejo de administración, es que presentamos en todas las circunstancias una estructura de liquidez y financiación sólida y unos procesos internos apropiados para asegurar una situación de liquidez suficiente. Esta conclusión es el resultado del análisis llevado a cabo para cada una de las filiales, siguiendo el modelo del Grupo de gestión local de la liquidez.

Consideramos que contamos con un gobierno robusto y adecuado para la identificación, gestión, monitorización y control del riesgo de liquidez establecido a través de marcos comunes, principios conservadores, roles claros y responsabilidades asignadas, una estructura consistente de comités, líneas de defensa locales efectivas y una supervisión corporativa bien coordinada.

Generamos informes frecuentes y completos de monitorización de la liquidez para gestión, control e información. La información más relevante se traslada periódicamente a la alta dirección, a los comités ALCO correspondientes, a la comisión ejecutiva y al consejo de administración.

En los últimos años, el Grupo y cada una de sus filiales han desarrollado el marco integral de gestión de situaciones especiales que centraliza nuestra gobernanza en esos escenarios. Bajo este gobierno, integramos los planes de contingencia de liquidez que recogen una serie de medidas de gestión factibles, preevaluadas, con ejecución pautada, categorizadas, priorizadas y suficientes tanto en cantidad de liquidez como en tiempo de ejecución para mitigar situaciones de tensión. Para más información, véase la sección [3.6 'Gestión de situaciones especiales y resolución'](#) en este capítulo.

## Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2024

### Estrategia y estructura de financiación

La actividad de financiación de Grupo Santander se apoya en la extensión del modelo de gestión a todas las filiales.

Hemos desarrollado un modelo de financiación basado en filiales autónomas que son responsables de cubrir sus propias necesidades de liquidez. Esta estructura nos permite comprender las ventajas derivadas de nuestro modelo de negocio de banca comercial para mantener posiciones holgadas de liquidez a nivel del Grupo y localmente en nuestras principales unidades, incluso en situaciones de estrés de los mercados.

Hemos adaptado nuestra estrategia de financiación a las nuevas tendencias del negocio comercial, a las condiciones de los mercados y a los nuevos requerimientos regulatorios. En 2024, mejoramos en aspectos concretos, sin cambios materiales en las políticas y prácticas de gestión de liquidez y financiación. Todo ello nos permite afrontar 2025 en una buena situación de partida, sin restricciones al crecimiento.

En términos generales, nuestras filiales mantienen sus estrategias de financiación y gestión de la liquidez, que son las siguientes:

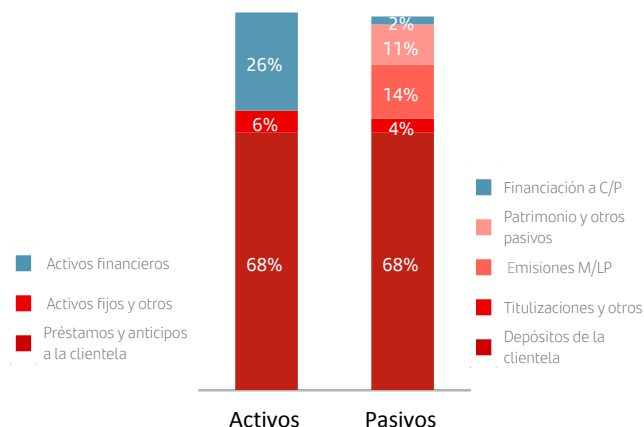
- Mantener niveles adecuados y estables de financiación mayorista de medio y largo plazo.
- Asegurar un volumen suficiente de activos descontables en los bancos centrales como parte de la reserva de liquidez.
- Generar liquidez en el negocio comercial.

Todo ello ha posibilitado que sigamos disfrutando de una estructura de financiación muy robusta, cuyas características básicas son:

- Los depósitos de la clientela representan nuestra principal fuente de financiación. A cierre de 2024 representan algo más de dos tercios del pasivo neto (es decir, del balance de liquidez). Además, son recursos de gran estabilidad, dado que provienen fundamentalmente de actividad con clientes minoristas. En el apartado de ['Evolución de la liquidez en 2024'](#) incluimos un mayor detalle de esta evolución.

### Balance de liquidez del Grupo

% Diciembre 2024



Nota: El balance de liquidez del Grupo con criterios de gestión es el balance consolidado, neto de derivados de negociación y saldos interbancarios. Para más información del balance consolidado, véase la sección ['Estados financieros consolidados'](#) de las cuentas anuales consolidadas.

- La financiación mayorista de medio y largo plazo (que incluye emisiones a medio y largo plazo y titulizaciones) representa alrededor del 18% del pasivo neto a cierre de 2024, nivel similar al de 2023.
- El saldo vivo de las emisiones de deuda a medio y largo plazo en mercado (a terceros ajenos al Grupo) se sitúa al cierre de 2024 en 222.623 millones de euros, y presenta un adecuado perfil de vencimientos y equilibrio por instrumentos, con una vida media de 4,2 años, algo por encima de los 4,1 años de vida media a cierre de 2023.

A continuación, presentamos su detalle por instrumentos en los últimos tres años y su perfil de vencimientos contractuales:

## Grupo. Saldo de emisiones de deuda de medio y largo plazo<sup>A</sup>

Millones de euros

	2024	2023	2022
AT1/Preferentes	11.254	9.892	8.693
Tier 2/Subordinadas	23.468	20.708	17.573
Deuda sénior	137.693	125.951	116.350
Cédulas	50.207	49.639	44.073
<b>Total</b>	<b>222.623</b>	<b>206.190</b>	<b>186.689</b>

A. Colocadas en mercado. No incluye titulizaciones, letras de crédito agrario y letras de crédito inmobiliario.

## Grupo. Distribución por vencimiento contractual.

Millones de euros

	0-1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	12-24 meses	2-5 años	más de 5 años	Total
AT1/Preferentes	—	—	—	—	—	—	—	11.254	11.254
Tier 2/Subordinadas	—	1.542	—	394	1.442	2.573	3.400	14.117	23.468
Deuda sénior	5.662	3.791	5.558	4.961	1.322	20.426	60.153	35.820	137.693
Cédulas	993	1.258	1.322	492	356	11.397	22.509	11.880	50.207
<b>Total</b>	<b>6.655</b>	<b>6.591</b>	<b>6.880</b>	<b>5.848</b>	<b>3.119</b>	<b>34.397</b>	<b>86.062</b>	<b>73.071</b>	<b>222.623</b>

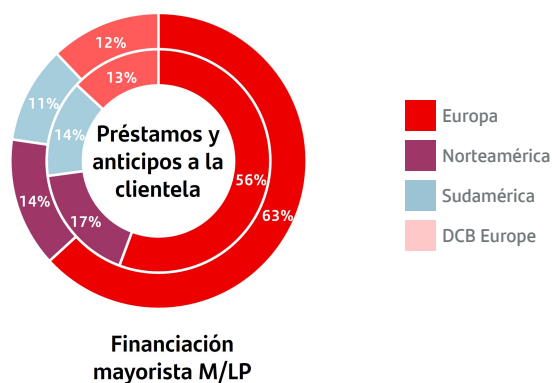
Nota: La totalidad de deuda emitida por las filiales del Grupo no cuenta con garantías adicionales.

Grupo Santander completa la financiación mayorista de medio y largo plazo con bonos de titulización colocados en mercado, financiación colateralizada y otros instrumentos especiales por un importe total de 66.971 millones de euros, cuyo vencimiento medio es de 1,9 años. La cifra incluye 12.226 millones de instrumentos de deuda comercializados a clientes brasileños de banca privada.

En el siguiente gráfico, mostramos la distribución geográfica de nuestros préstamos y anticipos a la clientela y de la financiación mayorista de medio y largo plazo para que se pueda apreciar su similitud. La distribución se mantiene en niveles similares a la del año 2023.

### Préstamos y anticipos a la clientela y financiación mayorista M/LP

%. Diciembre 2024



La financiación mayorista de los programas de emisión de corto plazo es una parte residual de la estructura financiera que se relaciona con las actividades de tesorería y está cubierta en exceso por activos financieros líquidos.

A cierre de 2024, su saldo vivo alcanzó los 38.450 millones de euros, de los que el 54% son *European commercial paper*, *US commercial paper* y programas domésticos de la matriz; el 14% son distintos programas de certificados de depósitos y papel comercial del Reino Unido; el 19% son programas de papel comercial de Santander Consumer Finance; y el 13% el resto de los programas de otras unidades.

### Evolución de la liquidez en 2024

La evolución de la liquidez en 2024 se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Las ratios básicas de liquidez se mantuvieron en niveles confortables.
- Las ratios regulatorias se encuentran en niveles holgados.
- Se realiza un uso moderado de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*).

En 2024, los principales bancos centrales comenzaron a reducir los tipos de interés, con intensidad desigual. Por otra parte, el banco central de Brasil comenzó a subir su tipo de interés de referencia en los últimos meses de 2024, mientras que, en el caso de Polonia, se mantuvieron estables durante el año.

En 2024, se completó la devolución de la financiación recibida a través del programa TLTRO-III, que puso en marcha el Banco Central Europeo, y se substituyó con una combinación de fuentes de financiación que ha permitido mantener las ratios regulatorias de liquidez y las métricas internas en niveles adecuados.

La posición de liquidez se ha mantenido sólida en todo momento, a lo que se ha unido que la actividad comercial no ha tenido un



consumo significativo de liquidez durante el ejercicio, ya que el crecimiento del crédito se ha visto acompañado por el crecimiento de los depósitos.

## i) Ratios básicas de liquidez en niveles confortables

A cierre de diciembre de 2024, Grupo Santander presenta:

- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre activo neto (total activo menos derivados de negociación y saldos interbancarios) del 68%, nivel similar al de los últimos años.
- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela (LTD, por sus siglas en inglés) del 100%, en niveles muy cómodos (por debajo del 120%) y algo por encima del 99% de 2023.
- Una ratio de depósitos de la clientela y financiación a medio y largo plazo sobre los préstamos y anticipos a la clientela del 128%, ligeramente por encima del 127% del año anterior.
- Reducida apelación a la financiación mayorista de corto plazo. La ratio se sitúa alrededor del 2-3%, en línea con ejercicios anteriores.
- Por último, nuestro excedente estructural (es decir, el exceso de los recursos estructurales de financiación –depósitos, financiación a medio y largo plazo, y capital– sobre las necesidades estructurales de liquidez –activos fijos y créditos–) ha registrado un saldo medio de 340.438 millones de euros en el año.

A cierre de 2024, el excedente estructural se sitúa en 363.828 millones de euros en base consolidada. Este excedente se compone de activos de renta fija (230.862 millones de euros), de renta variable (20.368 millones de euros) y de depósitos netos prestados en el interbancario y a bancos centrales (151.048 millones de euros), parcialmente compensados por la financiación mayorista de corto plazo (-38.450 millones de euros). Su volumen total equivale a alrededor del 24% del pasivo neto, nivel similar al de años anteriores.

La siguiente tabla muestra la evolución de las métricas básicas de monitorización de liquidez del Grupo de los últimos años:

### Métricas de seguimiento del Grupo

%

	2024	2023	2022
Préstamos <sup>A</sup> sobre activo neto	68%	68%	72%
Ratio préstamos <sup>A</sup> /depósitos (LTD)	100%	99%	103%
Depósitos de la clientela y financiación a medio y largo plazo sobre préstamos <sup>A</sup>	128%	127%	121%
Financiación mayorista a corto plazo sobre pasivo neto	2%	3%	3%
Excedente estructural de liquidez (% sobre pasivo neto)	24%	23%	19%

A. Préstamos y anticipos a la clientela neto.

A continuación, se presenta el detalle de las ratios de liquidez más utilizadas de nuestros segmentos secundarios a cierre de diciembre de 2024:

### Ratios de liquidez de los segmentos secundarios

%. Diciembre 2024

	Ratio LTD (préstamos <sup>A</sup> / depósitos)	(Depósitos + Financiación M/LP) sobre préstamos <sup>A</sup>
España	76%	142%
Reino Unido	107%	110%
Portugal	100%	112%
Polonia	76%	139%
DCB Europe	168%	85%
Estados Unidos	108%	120%
México	90%	121%
Brasil	94%	131%
Chile	134%	97%
Argentina	68%	147%
<b>Grupo</b>	<b>100%</b>	<b>128%</b>

A. Préstamos y anticipos a la clientela neto.

Las claves de la evolución en 2024 de la posición de liquidez del Grupo y sus filiales han sido:

- La actividad comercial ha aportado liquidez durante el año.
- La actividad emisora ha continuado siendo intensa, para financiar los vencimientos de emisiones y la devolución de la financiación de los bancos centrales, superando incluso el plan de financiación propuesto al inicio del ejercicio, aprovechando las condiciones favorables del mercado, para financiar parte de las obligaciones de 2025.

En 2024, el total captado de financiación de medio y largo plazo asciende a 79.127 millones de euros, con tipos de cambio medios del año.

Por instrumentos (sin efectos de tipo de cambio), las emisiones de renta fija a medio y largo plazo (deuda sénior, cédulas, tier 2/ subordinadas y AT1/preferentes) aumentan un 18%, hasta los 52.575 millones de euros colocados en 2024. Es destacable el incremento en emisiones de instrumentos de deuda sénior (especialmente la elegible para TLAC) comparado con las de 2023. En 2024 hemos emitido un volumen de cédulas similar al de 2023. Por otra parte, las actividades relacionadas con titulaciones y financiación estructurada han supuesto 26.552 millones de euros en 2024, aumentando un 33% respecto a 2023.

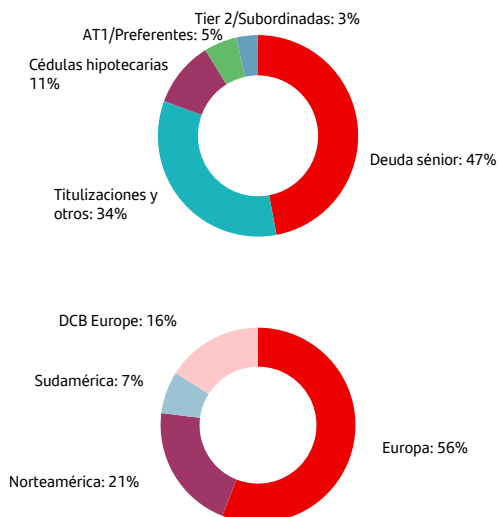
Por geografías, el principal emisor de renta fija a medio y largo plazo en el año, excluyendo la actividad de titulaciones, es España, seguido a larga distancia por el Reino Unido. Comparado con el año anterior, en términos absolutos, son las unidades del Reino Unido y España quienes registran el mayor aumento, mientras que el mayor descenso se produce en Santander Consumer Finance.

Los principales emisores de titulaciones son Estados Unidos y Santander Consumer Finance.

A continuación, se muestra un mayor detalle de las emisiones realizadas en el año por instrumento y geografía:

### Distribución por instrumentos y geografías

%. Diciembre 2024



La emisión de instrumentos híbridos computables como AT1 o deuda subordinada depende de la evolución de los activos ponderados por riesgo. En 2024 su peso se ha reducido con respecto a 2023, en favor de la deuda sénior. El peso de las cédulas descende en 2024, en beneficio de las titulizaciones.

En 2024 Grupo Santander ha emitido, valorados a tipo de cambio medio del año, 20.800 millones de euros de instrumentos subordinados, de los cuales 13.848 millones de euros corresponden a deuda sénior *non-preferred* emitida desde Banco Santander, S.A. y Polonia y sénior *preferred* emitida desde los *holdings* del Reino Unido y Estados Unidos; 2.762 millones de euros corresponden a deuda subordinada emitida desde Banco Santander, S.A., 2.881 millones de euros a instrumentos híbridos de capital computables como AT1 emitidos desde la matriz y 1.308 millones de euros a instrumentos híbridos de capital emitidos desde Brasil, computables como AT1 para Brasil y como subordinados para el Grupo.

En resumen, mantenemos una amplia capacidad de acceso a los mercados en los que operamos. En 2024 hemos realizado emisiones y titulizaciones en 17 divisas, en las que han participado 30 emisores relevantes desde 14 países, con un vencimiento medio de 4,9 años, similar al del ejercicio anterior (4,8 años).

### ii) Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

Dentro del modelo de gestión de la liquidez, Grupo Santander gestiona la puesta en marcha, el seguimiento y el cumplimiento de los requisitos de liquidez establecidos por la regulación financiera internacional.

### Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

El requerimiento regulatorio de la ratio LCR se encuentra desde 2018 en el 100%. Como consecuencia, definimos, tanto a nivel consolidado como individual para las diferentes filiales, un apetito de riesgo en lo relativo a esta métrica del 110%.

Nuestra buena posición de partida en la liquidez a corto plazo, unida a la gestión autónoma de la ratio en todas las grandes unidades, han permitido mantener a lo largo de todo el año niveles de cumplimiento superiores al 100%, tanto en términos consolidados como individual.

La ratio LCR Grupo a cierre de 2024 fue del 168%. Esta ratio se calcula utilizando una metodología interna que determina el porcentaje mínimo común de cobertura simultánea en todas las jurisdicciones del Grupo, teniendo en cuenta todas las restricciones existentes a la transferencia de liquidez en terceros países. Esta metodología refleja más fielmente la resiliencia del Grupo frente al riesgo de liquidez.

Esta ratio interna presenta un nivel muy en línea con el que se alcanzaría aplicando el criterio seguido hasta mediados de 2024, que no incluía restricciones a la transferencia de liquidez entre las filiales.

La ratio LCR Consolidada a cierre de diciembre de 2024 fue del 153%, superando holgadamente los requisitos internos y regulatorios. Esta ratio se calcula, a requerimiento del BCE, utilizando una metodología de consolidación que no tiene en cuenta cualquier exceso de liquidez por encima del 100% de las salidas del LCR y que esté sujeto a restricciones de transferibilidad (de tipo legal u operacional) en terceros países, incluso si dicha liquidez sobrante puede utilizarse para cubrir salidas adicionales dentro del propio país, lo cual no está sujeto a restricción alguna.

No obstante, dado que el Grupo gestiona la liquidez de manera descentralizada, las métricas consolidadas no se consideran un indicador representativo de su situación de liquidez.

A continuación, se muestra el detalle por filiales, donde se aprecia que todas ellas superan el requerimiento interno y regulatorio mínimo con amplitud, así como su evolución desde el cierre de 2023. Las cifras del Reino Unido incluyen la actividad que la Financial Services and Markets Act 2000 deja dentro del *ring-fenced bank*.

### Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

%

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Santander matriz	162%	159%
Reino Unido	154%	159%
Portugal	142%	150%
Polonia	220%	221%
Santander Consumer Finance	263%	357%
Estados Unidos	179%	138%
México	212%	171%
Brasil	168%	154%
Chile	181%	207%
Argentina	226%	226%
<b>LCR Grupo</b>	<b>168%</b>	<b>166%</b>
<b>LCR Consolidada</b>	<b>153%</b>	<b>166%</b>

### Coefficiente de financiación estable neta (NSFR)

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo establece que las entidades deberán tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el mismo, superior al 100% desde junio de 2021.

El NSFR constituye una medida estructural que apunta a fomentar la estabilidad a más largo plazo, incentivando a los bancos a administrar adecuadamente sus desajustes de vencimientos mediante la financiación de activos a largo plazo con pasivos a largo plazo. La ratio se define como el cociente entre la financiación estable disponible (ASF, por sus siglas en inglés) y la financiación estable requerida (RSF, por sus siglas en inglés).

La ASF comprende aquellas fuentes de financiación (capital y otros pasivos) que pueden considerarse estables durante un periodo de un año. La RSF abarca principalmente aquellos activos que pueden considerarse sin liquidez durante el periodo de tiempo mencionado anteriormente, por lo que deben ser cubiertos mediante fuentes de financiación estables.

Hemos definido un apetito de riesgo del 103% para esta métrica, tanto a nivel consolidado como para nuestras filiales.

Nos beneficiamos de un elevado peso de los depósitos de clientes, que son más estables, de unas necesidades permanentes de liquidez derivadas de la actividad comercial, financiadas por instrumentos de medio y largo plazo, y de una limitada apelación al corto plazo. Todo ello nos permite mantener una estructura de liquidez equilibrada, que se refleja en niveles de la ratio NSFR tanto para el Grupo como para nuestras principales filiales, muy superiores al 100% a diciembre de 2024.

A continuación, se muestra el detalle por filiales y su evolución desde el cierre de 2023. Las cifras del Reino Unido incluyen la actividad que la Financial Services and Markets Act 2000 deja dentro del *ring-fenced bank*. Tanto las cifras de 2023 como las de 2024 están calculadas bajo normativa europea.

### Coefficiente de financiación estable neta (NSFR)

%

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Santander matriz	122%	117%
Reino Unido	137%	138%
Portugal	120%	117%
Polonia	156%	157%
Santander Consumer Finance	116%	111%
Estados Unidos	120%	117%
México	128%	129%
Brasil	114%	113%
Chile	112%	115%
Argentina	181%	202%
<b>Grupo</b>	<b>126%</b>	<b>123%</b>

### iii) Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Grupo Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) en 2014, relativas a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, presentamos la información de Grupo Santander requerida por la EBA a cierre de 2024.

Los activos comprometidos en balance se elevan a 299.831 millones de euros, de los cuales cerca del 56% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 160.995 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos como garantía en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Ambas categorías suman un total de 460.888 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a ellos de 363.038 millones de euros.

A cierre de diciembre de 2024, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 22,5% del balance ampliado de Grupo Santander bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 2.047.690 millones de euros), porcentaje similar al del año pasado.

### Grupo. Activos comprometidos en balance a diciembre 2024

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
<b>Activos</b>	<b>299,8</b>	<b>—</b>	<b>1.537,2</b>	<b>—</b>
Préstamos y anticipos	168,8	—	1.181,0	—
Instrumentos de patrimonio	9,6	9,6	13,9	—
Valores representativos de deuda	93,8	94,3	189,7	190,6
Otros activos	27,6	—	152,8	—

### Grupo. Garantías recibidas comprometidas a diciembre 2024

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y gravada	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles para ser comprometidas
<b>Garantías recibidas</b>	<b>161,0</b>	<b>49,6</b>
Préstamos y anticipos	1,2	0,0
Instrumentos de patrimonio	7,0	7,5
Valores representativos de deuda	152,8	41,9
Otras garantías recibidas	—	0,2
<b>Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización</b>	<b>0,1</b>	<b>2,3</b>

### Grupo. Activos y garantías recibidas comprometidas y pasivos relacionados a diciembre 2024

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamo de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
<b>Total de fuentes de gravamen (valor en libros)</b>	<b>363,0</b>	<b>460,9</b>

## Gestión de la calificación crediticia

El acceso de Grupo Santander a los mercados de financiación mayorista, así como el coste de las emisiones depende, en parte, de las calificaciones de las agencias de *rating*.

Las agencias de calificación revisan periódicamente nuestros *ratings*. La calificación de la deuda depende de una serie de factores endógenos de la entidad (modelo de negocio, estrategia, capital, capacidad de generación de resultados, liquidez, factores relacionados con ESG, etc.) y de otros exógenos relacionados con el entorno económico general, la situación del sector y del riesgo soberano de las geografías donde opera.

La metodología de las agencias limita en algunos casos el *rating* de un banco al del soberano de su domicilio social. A cierre de 2024 Banco Santander, S.A. mantuvo una calificación mayor que la de la deuda soberana española con Moody's, DBRS y S&P, mientras que Fitch la mantuvo en el mismo nivel. Las calificaciones superiores a la del soberano representan un reconocimiento de nuestra fortaleza financiera y de las ventajas que nos proporciona la diversificación.

A cierre de 2024, las calificaciones con las principales agencias fueron:

#### Agencias de calificación

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (Alto)	R-1 (medio)	Estable
Fitch Ratings	A- (Sénior A)	F2 (Sénior F1)	Estable
Moody's	A2	P-1	Positiva
Standard & Poor's	A+	A-1	Estable
Scope	AA-	S-1+	Estable
JCR Japan	AA-	—	Estable

Moody's confirmó en octubre de 2024 la calificación de A2 a largo plazo y P-1 a corto plazo y mantuvo la perspectiva positiva, que ya había subido en abril de 2024, siguiendo el mismo movimiento en la calificación del Reino de España y manteniéndolo dos escalones por encima del mismo.

En septiembre de 2024 S&P Global Ratings confirmó la calificación crediticia de Santander en A+ para emisiones de deuda a largo plazo y A1 para corto plazo. S&P calificó en abril nuestros instrumentos AT1 como BBB- (*investment grade*), una calificación nueva para este tipo de instrumento. Por otro lado, mantuvo las perspectivas estables, por encima de su calificación del soberano.

Por su parte, Fitch mantuvo las calificaciones de sénior en A/F1 en septiembre de 2024, manteniendo las perspectivas estables. En febrero de 2025, mejoró la calificación de Santander de riesgo emisor a largo plazo de A- a A y la calificación de riesgo emisor a corto plazo de F2 a F1 y mantuvo las perspectivas estables, con una calificación por encima de la del soberano.

DBRS mantuvo las perspectivas en estable, por encima del soberano.

En enero de 2025 JCR aumentó la calificación de Santander un tramo desde A+ hasta AA- para emisiones de deuda a largo plazo y *rating* sénior desde A hasta A+, con perspectiva estable.

## Perspectivas de financiación para 2025

Grupo Santander ha comenzado 2025 con una cómoda situación de partida y con buenas perspectivas para la financiación en el ejercicio a pesar de que, en el entorno, persisten factores de incertidumbre derivados de la situación macroeconómica y geopolítica global.

Preveamos un incremento moderado del crédito en la mayor parte de nuestras geografías, acompañado de una buena evolución de los depósitos, que no supondrá presión en términos de liquidez por parte del negocio comercial.

Con vencimientos asumibles en los próximos trimestres, ayudados por el reducido peso del corto plazo y el gran dinamismo en las emisiones de medio y largo plazo, gestionaremos cada geografía, optimizando el uso de la liquidez, de forma que nos permita mantener una estructura de balance sólida en las unidades y en el Grupo.

Además, en la planificación de sus emisiones, Grupo Santander ha tenido en cuenta criterios tanto de costes como de diversificación por instrumentos, geografías, mercados, así como la construcción de colchones de pasivos con capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución, sean o no computables en capital. Estos planes financieros están diseñados para que el Grupo y sus filiales cumplan en todo momento tanto con las exigencias regulatorias como con las que se derivan de su marco de apetito de riesgo.

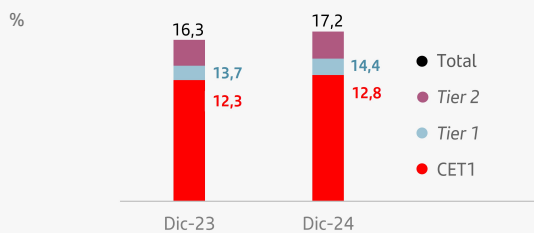
En este sentido, el Grupo ha iniciado de manera muy activa el ejercicio 2025. Banco Santander, S.A. financió anticipadamente aproximadamente 8.000 millones de euros en 2024. Ya en el mes de enero de 2025, las principales emisoras del Grupo (Banco Santander, S.A., Santander UK y Santander Holdings USA) han emitido 6.300 millones de euros, que, junto con la financiación anticipada, ascienden a alrededor de 15.000 millones de euros.

### 3.5 Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia

#### Resumen ejecutivo

##### Ratio de capital fully loaded

La ratio CET1 fully loaded aumentó 0,5 pp en el año hasta el 12,8%, manteniéndose por encima del 12% en todos los trimestres de 2024



##### CET1 fully loaded

Elevada generación orgánica apoyada en el crecimiento del beneficio y en iniciativas de transferencia de riesgo y movilización de balance

Generación orgánica en 2024 **+209 pb**

##### Valor neto contable por acción

El valor neto contable por acción fue de **5,24 euros**, lo que supone un aumento del **14% interanual**, incluyendo los dividendos pagados en efectivo durante 2024

La gestión y adecuación de capital en Santander busca garantizar la solvencia y maximizar la rentabilidad, cumpliendo con los requerimientos regulatorios, así como con los objetivos internos de capital.

La gestión de capital es una herramienta estratégica fundamental para la toma de decisiones tanto a nivel local como corporativo.

En el Grupo hay un marco común de actuación, criterios, políticas, funciones, métricas y procesos relativos a la gestión de capital. Existe un equipo encargado del análisis, adecuación y gestión de capital del Grupo que coordina con las filiales todo lo relacionado con capital y da seguimiento a la rentabilidad para maximizar el retorno para los accionistas.

Entre las actividades de gestión de capital del Grupo destacan:

- El establecimiento de objetivos de solvencia y de aportaciones de capital alineados con los requisitos normativos mínimos, las políticas internas y el presupuesto, para garantizar así un nivel de capital sólido, coherente con nuestro perfil de riesgo, y un uso eficiente del mismo.
- El desarrollo de un plan de capital para cumplir dichos objetivos coherentes con el plan estratégico.

- El seguimiento de la ratio de capital, tanto con visión regulatoria como económica, y la asignación eficiente del capital a cada una de las unidades y negocios globales. Asimismo, realiza la evaluación de la adecuación del capital para garantizar que el plan de capital es coherente con nuestro perfil de riesgo y con el marco de apetito de riesgo en escenarios base y de estrés.

- La integración de las métricas de capital en la gestión de los negocios, asegurando su alineamiento con los objetivos del Grupo. La monitorización continua de la rentabilidad del stock y de la nueva originación, así como de los precios de la nueva originación en cada unidad, negocio global, segmento y cliente, además del seguimiento de negocios, carteras o clientes con rentabilidad por debajo del mínimo objetivo.

- La coordinación e impulso del plan de movilización de activos del banco (por ejemplo, titulaciones, garantías, ventas).

- La elaboración de informes de capital internos, así como informes para las autoridades supervisoras y el mercado: ICAAP, Informe de Relevancia Prudencial y ejercicios de estrés.

- La planificación y gestión de otros instrumentos de absorción de pérdidas distintos de los instrumentos de capital regulatorio (MREL y TLAC).

#### El desarrollo de la función de capital del Grupo busca como objetivo:

##### Asignación de capital



Asignación de capital basada en la **creación de valor para el accionista** mediante medidas de rentabilidad, incluyendo todos los costes de asignación de capital

##### Maximizar la rentabilidad en el ciclo económico



Mantener el **crecimiento de la rentabilidad** en un escenario macroeconómico cambiante

##### Crecer en un modelo capital light



Adoptar un modelo **capital light**, dada la intensa **competencia** entre entidades comparables que operan con **modelos de bajo consumo de capital** y precios competitivos

##### Aportar valor económico a los accionistas



Mejorar la **generación de capital reinvertible** incrementando la **rentabilidad por unidad de capital** desplegado, así como **mitigando los impactos que dificultan la generación de capital reinvertible**

##### Seguir construyendo una sólida base de capital



A través de la mejora continua de la base de capital del Grupo, mientras que se sigue con cautela el **mandato de crecimiento neto cero de los activos ponderados por riesgo**



El objetivo de Santander es fortalecer la generación de capital y creación de valor para los accionistas



Las acciones más relevantes realizadas en el año son:

## Emisiones de instrumentos híbridos de capital y de otros instrumentos que absorben pérdidas

En 2024, Banco Santander, S.A. emitió un total de aproximadamente 5.700 millones de euros de instrumentos híbridos de capital, de los que aproximadamente 2.800 millones de euros eran de deuda subordinada *tier 2* y aproximadamente 2.900 millones de euros de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC). Una de estas emisiones PPCC, de un importe de 1.500 millones de euros, tenía como objetivo sustituir una emisión del mismo importe sobre la que se realizó un ejercicio de recompra. La otra emisión PPCC, de 1.500 millones de dólares, se realizó para cubrir los requerimientos regulatorios.

Adicionalmente, Banco Santander, S.A. emitió aproximadamente 9.000 millones de euros de deuda *sénior non-preferred*.

## Dividendos y remuneración al accionista

Con respecto a los resultados de 2024, el consejo ha continuado aplicando la misma política que en 2023, consistente en destinar a la remuneración al accionista aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del Grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuido aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones.

### • Retribución a cuenta.

- El 26 de agosto de 2024 el consejo acordó implementar el Primer Programa de Recompra de 2024 por un importe máximo de 1.525 millones de euros (equivalente a aproximadamente el 25% del citado beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2024). Véase '[Primer Programa de Recompra de 2024](#)', en el capítulo de 'Gobierno corporativo'.
- El 24 de septiembre de 2024 el consejo acordó pagar un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2024 por importe de 10 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo (equivalente a aproximadamente el 25% del citado beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2024), que se abonó a partir del 1 de noviembre de 2024.

### • Remuneración final. En línea con la citada política de remuneración al accionista de 2024:

- El 4 de febrero de 2025, el consejo de administración acordó implementar el Segundo Programa de Recompra de 2024 por un importe máximo de 1.587 millones de euros, para el que se ha obtenido la autorización regulatoria pertinente, y que comenzó a ejecutarse el 6 de febrero de 2025. Para más detalles sobre el programa, véase '[Segundo Programa de Recompra de 2024](#)' del capítulo de 'Gobierno corporativo'.
- El 25 de febrero de 2025 el consejo de administración acordó proponer a la Junta General de 2025 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta

de 11 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo. Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo sería pagadero a partir del 2 de mayo de 2025.

Una vez llevadas a cabo ambas actuaciones, la remuneración total al accionista respecto de los resultados de 2024 habrá sido de 6.293 millones de euros (aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido -excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital- del Grupo en 2024) distribuida en torno al 50% en dividendo en efectivo (3.181 millones de euros) y al 50% en recompras de acciones (3.112 millones de euros). Para más información, véase, sección [3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'](#) del capítulo 'Gobierno corporativo'.

## Profundizar en la cultura de gestión activa del capital

Seguimos centrados en la asignación disciplinada de capital y la remuneración a los accionistas tras cumplir con nuestro objetivo de mantener un CET1 *fully loaded* por encima del 12% en 2024.

En 2025, esperamos alcanzar una ratio CET1<sup>A</sup> del 13%, también por encima del 12% que nos marcamos como objetivo y en la parte alta de nuestro rango operativo del 12-13%. Adicionalmente, el consejo tiene la intención de destinar hasta 10.000 millones de euros para remunerar a nuestros accionistas mediante recompras de acciones correspondientes a 2025 y 2026, a través de la combinación de i) las recompras derivadas de la aplicación de nuestra política de remuneración al accionista, consistente en una ratio de *payout* de aproximadamente el 50% (distribuida aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras), más ii) recompras adicionales para distribuir el exceso de CET1. La aplicación de la política de remuneración al accionista y cualquier recompra de acciones para distribuir excesos de CET1 están sujetas a futuras decisiones y aprobaciones corporativas y regulatorias.

La continua mejora de los ratios de capital es reflejo de la estrategia de crecimiento rentable seguida por Santander y de una cultura de gestión activa de capital en todos los niveles de la organización.

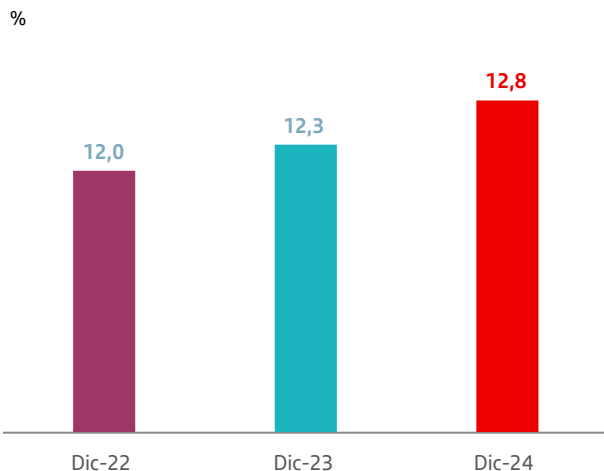
El equipo de Capital and Profitability Management es el encargado del análisis, adecuación y gestión del capital del Grupo, de la coordinación con las filiales en todo lo relacionado con capital, así como del seguimiento y la medición de rentabilidades.

Todos los países y unidades de negocio han desarrollado sus planes individuales de capital con el foco puesto en tener un negocio que maximice el retorno sobre el capital.

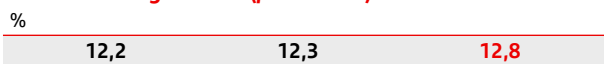
Grupo Santander da un peso relevante a la sostenibilidad a largo plazo de la entidad y al uso eficiente del capital en los incentivos de los principales directivos del Grupo. En este sentido, ciertos aspectos relacionados con la gestión del capital y su rentabilidad se han tenido en cuenta en la retribución variable de 2024 de los miembros de la alta dirección; por ejemplo, la rentabilidad sobre los fondos propios tangibles (RoTE) y métricas relevantes de capital (generación de capital o CET1).

A. Con criterio CRR3 *phased in*.

### Evolución de la ratio CET1 fully loaded



### Ratio CET1 regulatoria (phased in<sup>A</sup>)



A. La ratio *phased in* incluye el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis de la Regulación sobre Requerimientos de Capital (CRR) y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea. Adicionalmente, los ratios de capital *tier 1* y *total phased in* incluyen el tratamiento transitorio de acuerdo al capítulo 2, título 1, parte 10 de la citada CRR.

### Evolución de las ratios de capital fully loaded en 2024

Si no se aplican la disposición transitoria de la NIIF 9, ni las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea, la ratio CET1 *fully loaded* a cierre de año es del 12,8%, con un aumento de 0,5 puntos porcentuales en el año.

Destacó la generación orgánica de capital de 209 puntos básicos, muy apoyada en los resultados obtenidos en el ejercicio y también en las iniciativas de rotación de activos y transferencia de riesgo. Por su parte, se registró un impacto negativo de 100 puntos básicos relacionado con la remuneración al accionista.

### Principales cifras de capital y ratios de solvencia

Millones de euros

	Fully loaded		Phased in <sup>A</sup>	
	2024	2023	2024	2023
Common equity tier 1 (CET1)	79.705	76.448	79.800	76.741
Tier 1 (T1)	90.076	85.450	90.170	85.742
Capital total	107.106	101.747	108.589	102.240
Activos ponderados por riesgo	624.477	623.652	624.503	623.731
Ratio CET1	12,8%	12,3%	12,8%	12,3%
Ratio T1	14,4%	13,7%	14,4%	13,7%
Ratio de capital total	17,2%	16,3%	17,4%	16,4%
Ratio de apalancamiento	4,78%	4,68%	4,78%	4,69%

También se contabilizó un impacto negativo de 59 puntos básicos por regulatorio y modelos, principalmente relacionado con un cambio en los parámetros de vencimiento en los modelos de CIB y con cambios en los modelos de capital asociados a grandes exposiciones.

Adicionalmente, no se registró una contribución en mercados y otros, ya que el impacto positivo proveniente de la colocación acelerada de acciones ordinarias de Santander Bank Polska S.A., activos intangibles y la valoración de la cartera ALCO fue compensado por impactos negativos más pequeños (pensiones, DTA, etc.).

La ratio de apalancamiento *fully loaded* es del 4,78% a cierre de 2024.

### Evolución de la ratio CET1 fully loaded en 2024



A. Deducción por el importe previsto para la remuneración al accionista. El *payout* objetivo es de aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) del Grupo, distribuido aproximadamente en partes iguales entre dividendos en efectivo y recompras de acciones. La aplicación de la política de remuneración al accionista está sujeta a futuras decisiones y aprobaciones corporativas y regulatorias.

## Capital regulatorio *phased in*

Las ratios *phased in* se calculan aplicando los calendarios transitorios de implantación de la CRR. El calendario transitorio terminó el 31 de diciembre de 2024 (con la excepción de ciertas emisiones en el Reino Unido). A partir del 1 de enero de 2025, se aplica un nuevo calendario transitorio relacionado con la implantación del CRR3. Para más información, véase la [nota 1.e](#) de las cuentas anuales consolidadas.

A nivel consolidado, las ratios mínimas exigidas por el Banco Central Europeo para el ejercicio 2024 son del 9,6% en CET1 y del 13,9% en capital total.

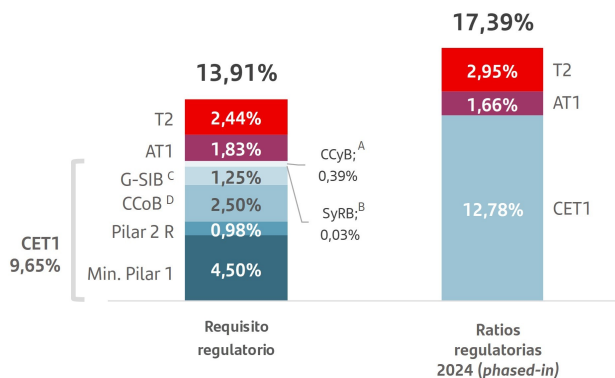
Durante 2024, los requerimientos de capital se han incrementado, debido principalmente a:

- El aumento del requerimiento de entidades G-SIB/D-SIB del 1% al 1,25% por el mayor requerimiento OEIS (D-SIB, por sus siglas en inglés) como consecuencia de i) un cambio metodológico publicado por el BCE que posteriormente fue adoptado por el Banco de España y ii) que las entidades deberán mantener capital a nivel consolidado por el superior entre el requerimiento EISM (G-SIB, por sus siglas en inglés), que actualmente es del 1% y el D-SIB;
- La revisión por parte del BCE del requerimiento P2R de Banco Santander, S.A. del 1,58% al 1,74% (debido principalmente a un cambio en su metodología);
- Un mayor requerimiento de colchones anticíclicos por parte de las autoridades competentes en las geografías en las que Santander mantiene exposiciones (+0,02 pp); y
- Un nuevo requerimiento de colchón contra riesgos sistémicos (0,03 pp).

A cierre del año, la ratio CET1 *phased in* fue del 12,8%, que resultó en un *buffer* de gestión de 313 puntos básicos y muestra nuestra capacidad de generación orgánica de capital y una holgada posición para la distribución de dividendos y gestión del capital.

Adicionalmente, la ratio de capital total *phased in* se situó en el 17,4%. Teniendo en cuenta el déficit de AT1, el Grupo cuenta con un superávit (distancia al MDA - *maximum distributable amount*) de 297 puntos básicos sobre el requerimiento mínimo para 2024.

Respecto a la ratio de apalancamiento *phased in*, se situó en el 4,78%.



A. Colchón de capital anticíclico.

B. Colchón contra riesgos sistémicos

C. Colchón para entidades de importancia sistémica global.

D. Colchón de conservación de capital.

## Capital regulatorio (*phased in*). Variaciones

Millones de euros

	2024
<b>Capital core tier 1 (CET 1)</b>	
<b>Cifra inicial (31/12/2023)</b>	<b>76.741</b>
Acciones emitidas en el año y prima de emisión	(4.810)
Autocartera y acciones propias financiadas	1.153
Reservas	(419)
Beneficio atribuible neto de dividendos	9.431
Otros ingresos retenidos	(3.579)
Intereses minoritarios	1.580
Reducción/(incremento) en el fondo de comercio y otros intangibles	1.263
Resto	(1.559)
<b>Cifra final (31/12/2024)</b>	<b>79.800</b>
<b>Capital tier 1 adicional (AT1)</b>	
<b>Cifra inicial (31/12/2023)</b>	<b>9.002</b>
Instrumentos computables AT1	1.264
Excesos AT1 por las filiales	105
Valor residual intangibles	—
Deducciones	—
<b>Cifra final (31/12/2024)</b>	<b>10.371</b>
<b>Capital tier 2 (T2)</b>	
<b>Cifra inicial (31/12/2023)</b>	<b>16.497</b>
Instrumentos computables T2	1.767
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	(76)
Excesos T2 por las filiales	230
Deducciones	—
<b>Cifra final (31/12/2024)</b>	<b>18.418</b>
Deducciones al capital total	—
<b>Cifra final capital total (31/12/2024)</b>	<b>108.589</b>

A continuación, se incluye un detalle general de los activos ponderados por riesgo totales que conforman el denominador de los requerimientos de capital en función del riesgo, así como su distribución por segmento geográfico:

### Activos ponderados por riesgo (CRR phased in, NIIIF 9 phased in)

Millones de euros

	Activos ponderados por riesgo (APR)		Requerimientos de capital mínimo
	2024	2023	2024
<b>Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)<sup>A</sup></b>	<b>499.560</b>	<b>515.238</b>	<b>39.965</b>
Del cual, con el método estándar (SA)	283.612	285.728	22.689
Del cual, con el método FIRB ( <i>Foundation Internal Ratings Based</i> )	59.981	56.913	4.798
Del cual, método <i>slotting</i> <sup>B</sup>	13.840	14.123	1.107
Del cual, renta variable IRB bajo el método simple	4.724	3.603	378
Del cual, con el método AIRB ( <i>Advanced Internal Ratings Based</i> )	129.919	138.204	10.394
<b>Riesgo de contraparte</b>	<b>18.768</b>	<b>13.593</b>	<b>1.501</b>
Del cual, con el método estándar	15.035	10.150	1.203
Del cual, con el método interno de valoración (IMM)	—	—	—
Del cual, CCP	294	324	24
Del cual, <i>credit valuation adjustment</i> -CVA	679	680	54
Del cual, otros riesgos de contraparte	2.761	2.439	221
<b>Riesgo de liquidación</b>	<b>173</b>	<b>4</b>	<b>14</b>
<b>Exposición de titulización en <i>banking book</i> (after cap)</b>	<b>15.705</b>	<b>11.419</b>	<b>1.256</b>
Del cual, con el método SEC-IRBA	7.285	4.275	583
Del cual, con el método SEC-ERBA	2.484	2.257	199
Del cual, con el método SEC-SA <sup>B</sup>	5.935	4.887	475
Del cual, deducción 1.250% <sup>C</sup>	—	—	—
<b>Riesgo de mercado</b>	<b>17.946</b>	<b>16.454</b>	<b>1.436</b>
Del cual, con el método estándar (SA)	10.693	9.166	855
Del cual, con los métodos basados en modelos internos (IMA)	7.253	7.288	580
<b>Large exposures</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Riesgo operacional</b>	<b>72.351</b>	<b>67.022</b>	<b>5.788</b>
Del cual, método básico	—	—	—
Del cual, con el método estándar	72.351	67.022	5.788
Del cual, con el método avanzado	—	—	—
<b>Importes por debajo de los umbrales de deducción</b>	<b>22.656</b>	<b>28.732</b>	<b>1.812</b>
<b>Total<sup>B</sup></b>	<b>624.503</b>	<b>623.731</b>	<b>49.960</b>

A. Incluye renta variable por el método PD/LGD.

B. Más información en el informe de Pilar 3.

C. Información elaborada siguiendo la actualización de la EBA (24.05.22, 'ITS on institutions' Pillar 3 public disclosures'). Banco Santander, S.A. deduce de capital aquellas titulizaciones que cumplen los requisitos de deducción, por lo que no aplica ponderación al 1.250% a estas exposiciones. En esta fila, no se incluye el valor de 8.367 millones de euros en 2024 y 5.475 millones de euros en 2023, que resultarían de aplicar esta ponderación a dichas exposiciones.

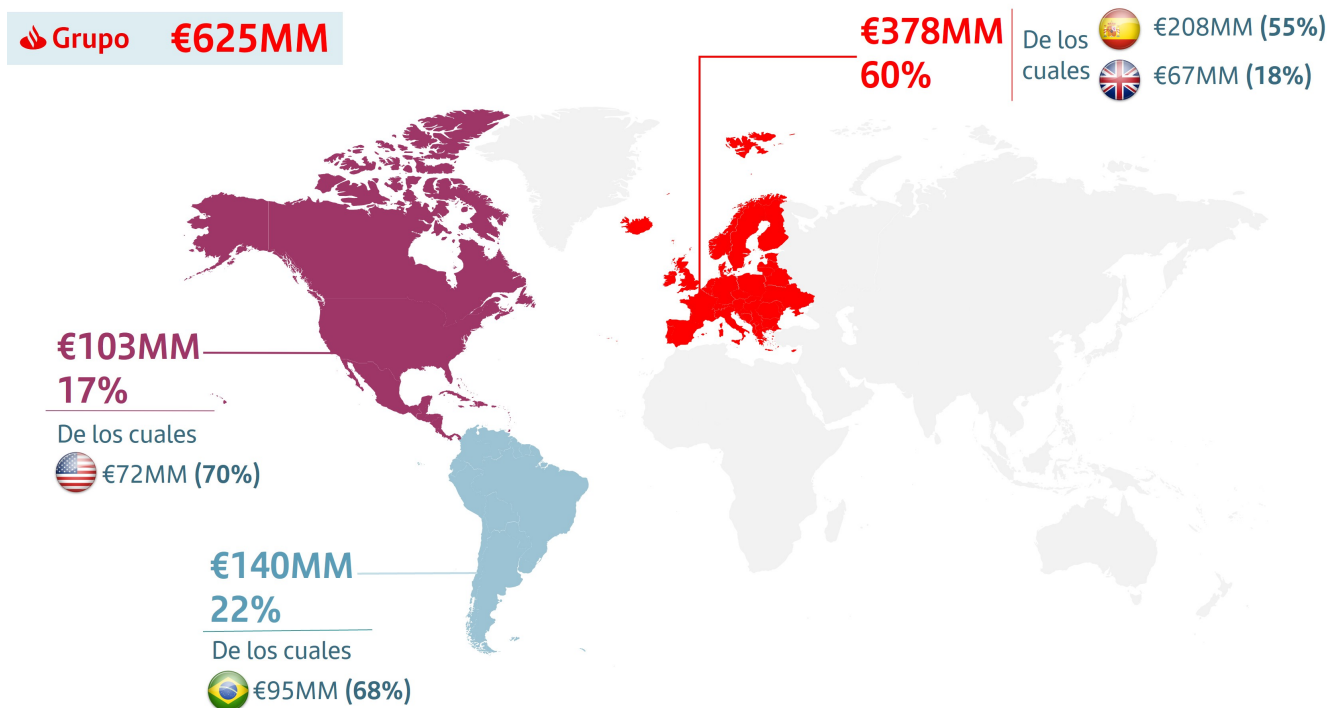
### Activos ponderados por riesgo por área geográfica (CRR phased in, NIIF 9 phased in)

Miles de millones de euros

	TOTAL	EUROPA	del que España	del que Reino Unido	NORTE AMÉRICA	del que Estados Unidos	SUD AMÉRICA	del que Brasil
<b>Riesgo de crédito (excluyendo riesgos de contraparte)</b>	<b>535</b>	<b>330</b>	<b>180</b>	<b>58</b>	<b>85</b>	<b>58</b>	<b>120</b>	<b>84</b>
del cual, método estándar	284	117	41	18	73	56	94	61
del cual, método IRB	203	174	107	37	8	—	21	19
del cual, titulizaciones <sup>A</sup>	16	13	9	2	2	2	1	1
del cual, resto	33	27	22	1	1	1	4	3
<b>Riesgo de mercado</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>Riesgo operacional</b>	<b>72</b>	<b>34</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>625</b>	<b>378</b>	<b>208</b>	<b>67</b>	<b>103</b>	<b>72</b>	<b>140</b>	<b>95</b>

Nota: Importes desglosados atendiendo a criterios de residencia del deudor, excepto riesgo operacional según criterios de gestión. Los APR de contrapartida están incluidos en los enfoques IRB/STD. Dichos importes se presentan en miles de millones de euros, siendo por ello objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

A. No incluye deducciones 1.250%. Véase nota C de la tabla anterior.



Nota: 5.000 millones de euros corresponden a otros países (1% del total de activos ponderados por riesgo del Grupo).

La siguiente tabla muestra las principales variaciones en los requerimientos de capital por riesgo de crédito:

### Variaciones de capital por riesgo de crédito <sup>A</sup>

Millones de euros

	APR	Requerimientos de capital
<b>Cifra inicial (31/12/2023)</b>	<b>539.247</b>	<b>43.140</b>
Tamaño del activo	(17.322)	(1.386)
Calidad del activo	(2.584)	(207)
Actualización del modelo	8.307	665
Metodología y política	14.308	1.145
Adquisiciones y desinversiones	—	—
Variaciones del tipo de cambio	(8.897)	(712)
Otros	—	—
<b>Cifra final (31/12/2024)</b>	<b>533.060</b>	<b>42.645</b>

A. Incluye requerimientos de capital de renta variable, titulaciones y riesgo de contraparte (excluyendo CVA y CCP).

Los activos ponderados por riesgo de crédito disminuyeron en 6.187 millones de euros en el año 2024. Si aislamos el efecto tipo de cambio (por la depreciación del real brasileño, el peso mexicano y el peso chileno, compensado parcialmente por la apreciación del dólar estadounidense y la libra esterlina), el incremento anual fue de 2.709 millones de euros. Este crecimiento se explica fundamentalmente por 'Metodología y política' debido a la medición de vencimientos en los modelos de CIB (+11.556 millones de euros) y +2.752 millones de euros por la revisión de la aplicación de la deducción a ciertas operaciones de autónomos ("SME Factor"), así como por 'Actualización del modelo' (+8.307 millones de euros), en su mayoría relacionado con cambios en los modelos de capital asociados a grandes exposiciones en ciertas carteras del Grupo. Este incremento se vio compensado por la evolución de 'Calidad del activo' (-2.584 millones de euros) y 'Tamaño del activo' (-17.322 millones de euros), por las titulaciones realizadas en el año (-29.499 millones de euros), parcialmente compensadas por el crecimiento generalizado del negocio.

En resumen, desde un punto de vista cualitativo, Santander tiene ratios sólidas y adecuadas a su modelo de negocio, la estructura de balance y el perfil de riesgo.

### Capital económico

El capital económico es el capital necesario para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. Se mide con un modelo desarrollado internamente. En nuestro caso, el nivel de solvencia está determinado por el *rating* objetivo a largo plazo de 'A' (en línea con el *rating* de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

Nuestro modelo de capital económico incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurrimos en nuestra operativa, por lo que considera riesgos como concentración, tipo de interés estructural, negocio, pensiones, activos fiscales diferidos (DTA, por sus siglas en inglés), fondo de comercio y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además, el capital económico incorpora el efecto diversificación que, en el caso de Grupo Santander, por la naturaleza multinacional y

multinegocio de su actividad, es clave para determinar y entender adecuadamente su perfil de riesgo y solvencia.

Nuestro riesgo y el capital económico asociado que soportamos es inferior al riesgo y al capital de la suma de las partes consideradas por separado. El hecho de que la actividad de negocio de Grupo Santander se desarrolle en diversos países a través de una estructura de entidades legales diferenciadas, con una variedad de segmentos de clientes y productos, e incurriendo también en tipos de riesgo distintos, hace que nuestros resultados sean menos vulnerables a situaciones adversas en alguno de los mercados, carteras, clientes o riesgos particulares. Los ciclos económicos, pese al alto grado de globalización actual de las economías, no son los mismos ni tienen tampoco la misma intensidad en las distintas geografías. De esta manera, los grupos con presencia global suelen tener una mayor estabilidad en sus resultados y mayor capacidad de resistencia a las eventuales crisis de mercados o carteras específicas, lo que se traduce en un menor riesgo.

Por otro lado, y a diferencia del criterio regulatorio, consideramos que ciertos activos intangibles, como es el caso de los activos por impuestos diferidos o el fondo de comercio, son activos que, incluso en el hipotético caso de resolución, retienen valor, dada la estructura geográfica de filiales del Grupo. Como tal, el activo está sujeto a valoración y, por tanto, a estimación de su pérdida inesperada como reflejo de capital.

El capital económico constituye una herramienta fundamental para la gestión interna y desarrollo de nuestra estrategia, tanto desde el punto de vista de evaluación de la solvencia como de gestión del riesgo de las carteras y de los negocios. Asimismo, es una pieza clave en el proceso de revisión y evaluación del supervisor (SREP, por sus siglas en inglés).

Desde el punto de vista de la solvencia, utilizamos, en el contexto del Pilar 2 de Basilea, nuestro modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP, por sus siglas en inglés). Para ello, se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación, nos aseguramos de mantener nuestros objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

Asimismo, las métricas derivadas del capital económico permiten la evaluación de objetivos de rentabilidad/riesgo, fijación de precios de las operaciones en función del riesgo, valoración de la viabilidad económica de proyectos, unidades o líneas de negocio, con el objetivo último de maximizar la generación de valor para el accionista.

Como medida homogénea de riesgo, el capital económico permite explicar la distribución de riesgo a lo largo del Grupo, poniendo en una métrica comparable actividades y tipos de riesgo diferentes.

Dada su relevancia en la gestión interna, Grupo Santander incluye una serie de métricas derivadas del capital económico, tanto desde una perspectiva de necesidades de capital como de rentabilidad/riesgo, dentro de un marco de apetito de riesgo conservador establecido tanto a nivel Grupo como para las unidades.

El requerimiento de capital económico a diciembre de 2024 asciende a 69.984 millones de euros, que, comparados con la base de capital económico disponible de 96.342 millones, implican la existencia de un superávit de 26.358 millones.



## Reconciliación capital económico y capital regulatorio

Millones de euros

	2024	2023
Capital neto y primas de emisión	45.961	49.618
Reservas y beneficios retenidos	85.979	76.841
Ajustes de valoración	(38.323)	(34.484)
Minoritarios	8.485	6.908
Filtros prudenciales	(912)	(669)
Otros <sup>A</sup>	(4.847)	(3.986)
<b>Base de capital económico disponible</b>	<b>96.342</b>	<b>94.228</b>
Deducciones	(17.379)	(18.867)
Fondo de comercio	(13.664)	(14.161)
Otros activos intangibles	(2.293)	(3.059)
Activos fiscales diferidos	(1.423)	(1.648)
Resto	(743)	1.088
<b>Base de capital regulatorio (CET1 FL) disponible</b>	<b>79.705</b>	<b>76.448</b>
<b>Base de capital económico disponible</b>	<b>96.342</b>	<b>94.228</b>
Capital económico requerido <sup>B</sup>	69.984	74.721
Exceso de capital	26.358	19.507

A. Incluye: Déficit de provisiones sobre la pérdida esperada económica, activos de pensiones y otros ajustes.

B. De cara a incrementar la comparabilidad con capital regulatorio, las diferencias de cambio del fondo de comercio debido a movimientos de tipos de cambio están incluidas en el capital económico requerido. Todas las cifras están calculadas bajo la metodología EC 2024.

La principal diferencia respecto al CET1 regulatorio proviene del tratamiento de los fondos de comercio, otros intangibles y DTA, que consideramos como un requerimiento más de capital en vez de una deducción del capital disponible.

## Métricas de rentabilidad y creación de valor

Una de las principales prioridades del Grupo es gestionar el capital, asegurando que hacemos una asignación rentable del mismo en todas nuestras actividades.

Nuestra estrategia incluye invertir el capital en aquellos mercados, unidades, negocios globales y carteras que demuestran los mejores retornos sobre capital, asegurando una fuerte creación de valor para el accionista de forma sostenible. Métricas como los ratios de RoTE, RoRWA y RoRAC forman parte de las políticas de admisión y seguimiento. Estas métricas permiten comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquellos que obtienen una rentabilidad ajustada al riesgo superior al coste de capital, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor.

Asimismo, evaluamos de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor del Grupo y de sus principales unidades y segmentos globales, tanto con una visión regulatoria como económica. La creación de valor es el beneficio generado por encima del coste del capital empleado.

La tasa mínima de rentabilidad sobre capital que debe alcanzar una operación viene determinada por el coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas. Para su cálculo, se añade a la rentabilidad libre de riesgo la prima que el accionista

exige por invertir en Santander. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de nuestras acciones con relación a la evolución del mercado. El coste de capital definido para el Grupo para 2024 fue del 12,0% (11,2% en 2023).

En la gestión interna, además de revisar anualmente el coste de capital, también se estima un coste de capital para cada unidad de negocio, considerando las características específicas de cada mercado, bajo la filosofía de filiales autónomas en capital y liquidez, para evaluar si cada negocio es capaz de generar valor de forma individual.

El detalle de creación de valor y RoRAC a diciembre de 2024 de las áreas geográficas del Grupo se muestra en el siguiente cuadro.

## Creación de valor<sup>A</sup> y RoRAC

Millones de euros

	2024		2023	
	RoRAC	Creación de valor	RoRAC	Creación de valor
Europa	28,3%	4.149	24,1%	3.169
DCB Europe	13,0%	72	23,2%	788
Norteamérica	22,8%	1.205	18,8%	886
Sudamérica	26,3%	872	19,0%	(45)
<b>Total Grupo</b>	<b>17,5%</b>	<b>4.332</b>	<b>15,3%</b>	<b>3.285</b>

A. La creación de valor ha sido calculada con el coste de capital de cada unidad. El RoRAC total del Grupo incluye las unidades operativas y el Centro Corporativo, reflejando la totalidad del capital económico del Grupo, así como el retorno generado.

En 2024, generamos 4.300 millones de euros de valor para nuestros accionistas y todos los segmentos geográficos generaron valor de forma individual.

Adicionalmente a la creación de valor, internamente se utiliza también una visión de valor añadido para el accionista (*shareholder value added*, SVA) que ajusta los componentes que afectan a la creación de valor para el accionista y no están recogidos en los resultados.

Identificar y gestionar negocios con baja rentabilidad forma parte del proceso de optimización del capital en el Grupo. Nos enfocamos en clientes, carteras, negocios globales y mercados con un retorno sobre capital atractivo de una forma dinámica, monitorizándolo activamente.

Para garantizar la mejora de la rentabilidad y maximizar la productividad del capital, resulta fundamental centrarse en la eficiencia del capital desde la originación. Los precios se fijan siguiendo un proceso objetivo basado en las características de la operación, del producto, del deudor, del segmento y del mercado. Además, debe asegurarse que ese precio supere un umbral mínimo que cubra, al menos, los costes de financiación, de explotación, de crédito y de capital, así como el margen adicional que considere la sensibilidad de la demanda al precio y la generación de valor. Por tanto, el *pricing* debe buscar maximizar la rentabilidad, creando valor sobre cada transacción, cliente y/o negocio y asegurando el cumplimiento de los objetivos mínimos de retorno sobre el capital.

Para una correcta ejecución de este proceso, Grupo Santander dispone de herramientas de admisión granulares para los segmentos de CIB y de empresas a partir de las cuales es posible calcular la rentabilidad sobre el capital, tanto regulatorio como

económico (RoRWA y RoRAC) y determinar un *pricing* adecuado. Para el segmento minorista, las herramientas son desarrolladas por las unidades para una mejor adecuación a las particularidades de cada mercado local. Adicionalmente, existe una herramienta de seguimiento granular de la rentabilidad sobre capital homogénea entre unidades.

Las herramientas de admisión permiten identificar y justificar toda nueva producción concedida con un *pricing* por debajo del umbral mínimo y las herramientas de *monitoring* permiten identificar aquella operativa cuya rentabilidad se encuentra por debajo del coste de capital y destruye valor de forma recurrente. Para intentar garantizar que se cree valor en todas las relaciones con clientes, se hace un seguimiento recurrente de los clientes que proporcionan un bajo rendimiento y se prioriza su gestión activa mediante planes de acción específicos.

Tanto el proceso de admisión como el de seguimiento de la rentabilidad cuentan con un robusto gobierno de aprobación y revisión con el que garantizar que i) la consideración del umbral mínimo de precio está adecuadamente integrado en los procesos de capital, ii) se establece un oportuno proceso de escalado para autorización de operaciones y iii) se hace un detallado seguimiento de aquellas operaciones aprobadas por debajo del umbral mínimo.

## Planificación de capital y ejercicios de estrés

Los ejercicios de estrés de capital constituyen una herramienta clave en la evaluación dinámica de los riesgos y la solvencia de las entidades bancarias. Se trata de una evaluación a futuro (*forward-looking*), basada en escenarios tanto macroeconómicos como idiosincráticos que sean de baja probabilidad, pero plausibles. Para ello, es necesario contar con modelos de planificación robustos, capaces de trasladar los efectos definidos en los escenarios proyectados a los diferentes elementos que influyen en la solvencia.

El fin último de los ejercicios de estrés de capital consiste en realizar una evaluación completa de los riesgos y la solvencia, que permita determinar posibles exigencias de capital en caso de que estas sean necesarias, ante el incumplimiento de alguna entidad de los objetivos de capital, tanto regulatorios como internos.

Internamente, Grupo Santander tiene definido un proceso de estrés y planificación de capital, no solo para dar respuesta a los distintos ejercicios regulatorios, sino también como una herramienta clave integrada en la gestión y la estrategia. Este proceso tiene como objetivo asegurar la suficiencia de capital actual y futura, incluso ante escenarios económicos poco probables, aunque plausibles. Para ello, a partir de la situación inicial del Grupo (definida por sus estados financieros, su base de capital, sus parámetros de riesgo y sus ratios tanto regulatorias como económicas), se estiman los resultados previstos de la entidad para distintos entornos de negocio (incluyendo recesiones severas, además de entornos macroeconómicos esperados) y se obtienen los ratios de solvencia del Grupo proyectadas en un periodo, habitualmente de tres años.

El proceso de planificación ofrece una visión integral de nuestro capital para el horizonte temporal analizado y en cada uno de los escenarios definidos. Incorpora en dicho análisis las métricas, tanto de capital regulatorio como de capital económico.

La estructura del proceso en vigor se recoge en el siguiente gráfico:

1	Escenario macroeconómico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Central y de recesión</b></li> <li>• <b>Idiosincráticos</b>: basados en riesgos específicos de la entidad</li> <li>• Horizonte <b>multianual</b></li> <li>• <b>Reverse stress tests</b></li> </ul>
2	Proyección de balance y cuenta de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección de <b>volúmenes</b>. <b>Estrategia</b> de negocio</li> <li>• <b>Márgenes y coste de financiación</b></li> <li>• <b>Comisiones y gastos operativos</b></li> <li>• <b>Shocks de mercado</b> y <b>pérdidas operacionales</b></li> <li>• <b>Pérdidas de crédito y dotaciones</b>. Modelos de PD y LGD <i>point in time</i> (PIT)</li> <li>• Modelos de NIIF 9 y migración entre fases</li> </ul>
3	Proyección de requerimientos de capital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Consistentes</b> con el <b>balance</b> proyectado</li> <li>• <b>Parámetros de riesgo regulatorios y económicos</b> (PD, LGD y EAD)</li> </ul>
4	Análisis de solvencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Base de capital</b> disponible. Beneficio y dividendos</li> <li>• <b>Impactos normativos y regulatorios</b></li> <li>• <b>Ratios de capital y solvencia</b></li> <li>• <b>Cumplimiento</b> de los <b>objetivos</b> de capital</li> <li>• <b>Visión regulatoria y económica</b></li> </ul>
5	Plan de acción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de incumplir objetivos internos o requisitos regulatorios</li> </ul>

Esta estructura del proceso facilita la consecución del objetivo último que persigue la planificación de capital, al convertirse en un elemento de importancia estratégica que:

- Asegura la solvencia de capital, actual y futura, incluso ante escenarios económicos adversos.
- Facilita la comunicación con el mercado y los supervisores.
- Permite una gestión integral del capital e incorpora un análisis de impactos específicos, facilitando su integración en la planificación estratégica del Grupo.
- Permite mejorar la eficiencia en el uso de capital.
- Apoya el diseño de la estrategia de gestión de capital del Grupo.

Adicionalmente, todo el proceso se desarrolla con la máxima involucración de la alta dirección y su estrecha supervisión, así como bajo un marco que asegura que el gobierno es el idóneo y que todos los elementos que lo configuran están sujetos a unos adecuados niveles de cuestionamiento, revisión y análisis.

Uno de los elementos clave en los ejercicios de planificación de capital y análisis de estrés consiste en el cálculo de las provisiones que serán necesarias bajo dichos escenarios, principalmente las que se producen para cubrir las pérdidas de las carteras de crédito. Esto tiene especial relevancia en la proyección de la cuenta de resultados bajo los escenarios adversos definidos.

En concreto, para el cálculo de las provisiones por insolvencias de la cartera de crédito, utilizamos una metodología que asegura que en todo momento se dispone de un nivel de provisiones que cubre todas las pérdidas de crédito proyectadas por sus modelos internos de pérdida esperada, basados en los parámetros de exposición a *default* (EAD), probabilidad de *default* (PD) y severidad o pérdida una vez producido el *default* (LGD).

Durante 2018 esta metodología se adaptó para incorporar los cambios derivados de la entrada en vigor de la norma internacional de información financiera conocida como NIIF 9, por lo que disponemos de modelos para el cálculo de saldos por fases (S1, S2, S3, por sus siglas en inglés), así como las migraciones entre ellos y las dotaciones por pérdidas de crédito conforme a los nuevos estándares.

Finalmente, el proceso de planificación de capital y análisis de estrés culmina con el análisis de la solvencia bajo los distintos escenarios diseñados y a lo largo del horizonte temporal definido, con el objetivo de valorar la suficiencia de capital y asegurar que el Grupo cumple tanto con los objetivos de capital definidos internamente como con todos los requerimientos regulatorios.

En caso de que no se cumpliera con los objetivos de capital fijados, se definiría un plan de acción que contemplase las medidas necesarias para poder alcanzar los mínimos de capital deseados. Dichas medidas son analizadas y cuantificadas como parte de los ejercicios internos, aunque no sea necesaria su puesta en funcionamiento al superar los umbrales mínimos de capital.

Hay que señalar que este proceso interno de estrés y planificación de capital se realiza de forma transversal en todo el Grupo, no solamente a nivel consolidado, sino también de forma local en nuestras diferentes unidades que utilizan el proceso de estrés y

planificación de capital tanto como herramienta interna de gestión como para dar respuesta a sus requerimientos regulatorios locales.

Desde la crisis económica de 2008, Grupo Santander ha sido sometido a nueve pruebas de resistencia externas (ejercicios de estrés), en las que ha demostrado su fortaleza y su solvencia ante los escenarios macroeconómicos más extremos y severos. En todos ellos queda reflejado que, gracias principalmente al modelo de negocio y la diversificación geográfica existente, el Grupo es capaz de seguir generando beneficio para los accionistas y cumpliendo con los requisitos regulatorios en los escenarios más exigentes.

El BCE determina y establece el P2G (Pillar 2 Guidance) de acuerdo a los resultados del escenario adverso de estas pruebas de resistencia supervisoras, incluidas las pruebas de resistencia realizadas por la EBA para los bancos europeos. Al determinar el tamaño del P2G, el Banco Central Europeo considera el impacto máximo previsto en la ratio CET1. El impacto máximo a efectos de establecer el P2G es la diferencia entre la ratio CET1 más baja en el escenario adverso durante el horizonte temporal de proyección y la ratio CET1 real en el punto de partida.

De acuerdo al resultado de la última prueba de resistencia del BCE y la EBA de 2023, Santander sería el que menor capital CET1 *fully loaded* destruiría en el escenario adverso entre sus competidores (-170 pb frente a -418 pb en promedio de sus comparables). Esto implica que Santander, en términos absolutos, tendría una ratio CET1 *fully loaded* 30 pb mejor que la media de sus competidores europeos en el punto de la llegada del escenario adverso. Además, es relevante señalar que incluso en el escenario adverso, las proyecciones acumuladas de la cuenta de resultados del Grupo arrojarían un beneficio de 6.582 millones de euros, muy superior al del resto de los competidores y del sistema, que, en promedio, incurrirían en pérdidas de 3.129 y 1.404 millones de euros, respectivamente.

Finalmente, en línea con lo explicado anteriormente, realizamos desde 2008 ejercicios internos de resistencia anuales, dentro del proceso del ICAAP que se enmarca dentro del Pilar 2 de Basilea. En todos ellos ha quedado demostrada, del mismo modo, la capacidad del Grupo para hacer frente a los ejercicios más difíciles, tanto a nivel global como local. Estos procesos de planificación de capital se realizan con herramientas comunes en todo el Grupo.

Conforme a las mejores prácticas en la industria y a las expectativas supervisoras, se ha incorporado a los ejercicios internos de resistencia el análisis del potencial impacto de los riesgos climáticos (riesgo de transición y riesgo físico) e incorporado en la definición de los escenarios macroeconómicos una consideración expresa de estos elementos.

En 2022 el Grupo participó en el primer test de estrés de riesgo climático organizado por el Banco Central Europeo. Este ejercicio consistió en tres partes. En la primera, el supervisor evaluó las capacidades internas de las entidades en este ámbito. En la segunda, las entidades proporcionaron información al supervisor sobre el nivel de emisiones de sus principales clientes y el porcentaje de ingresos procedentes de distintos sectores de actividad. En la tercera, se realizaron proyecciones bajo varios escenarios de riesgo de transición, riesgo de ola de calor y de inundación. Los resultados de este ejercicio fueron publicados por el Banco Central Europeo de manera agregada para el conjunto de la industria.

## Total Loss-Absorbing Capacity (TLAC) y Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities (MREL)

En noviembre de 2015, el FSB publicó el *term sheet* del TLAC basado en sus principios, previamente publicados, sobre el marco de gestión de crisis. Su objetivo es garantizar que los bancos de importancia sistémica global (G-SIB) tengan la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización necesaria para garantizar que, en los procedimientos de resolución e inmediatamente después, puedan mantenerse las funciones esenciales sin tener que hacer uso de fondos públicos ni comprometer la estabilidad financiera.

El *term sheet* del TLAC exige que, desde el 1 de enero de 2022, se determine un requerimiento mínimo de TLAC de manera individual para cada G-SIB como el mayor entre el 18% de los activos ponderados por riesgos y el 6,75% de la exposición de la ratio de apalancamiento *tier 1* de Basilea III.

Algunas jurisdicciones ya han implantado el *term sheet* del TLAC en su legislación (como es el caso de Europa, de Estados Unidos y de México desde el 1 de enero de 2023). En otras jurisdicciones en las que operamos, como es el caso de Brasil, este requerimiento todavía no se ha implantado.

En Europa, en junio de 2019 se publicaron los textos finales que revisan el marco de resolución: CRR 2 y BRRD 2. Uno de los objetivos principales de esta revisión fue implantar el requerimiento de TLAC en Europa.

Para las G-SIB, la CRR 2, que entró en vigor en el mismo mes de junio de 2019, introduce el requisito mínimo establecido en el *term sheet* del TLAC (18% de los APR), que habrá de estar conformado por pasivos subordinados, a excepción y con permiso de la autoridad de resolución, de un porcentaje máximo de deuda sénior (3,5% de los APR).

A 31 de diciembre de 2024, el TLAC del grupo de resolución encabezado por Banco Santander, S.A., se situó en el 31,0% de los APR y en el 9,8% de la exposición de apalancamiento.

La BRRD 2 fue transpuesta en España en el año 2021.

Además, al mínimo requerimiento de TLAC fijado en la CRR se le añadirá un requerimiento adicional, o Pilar 2, como resultado de aplicar la metodología de MREL de la BRRD 2.

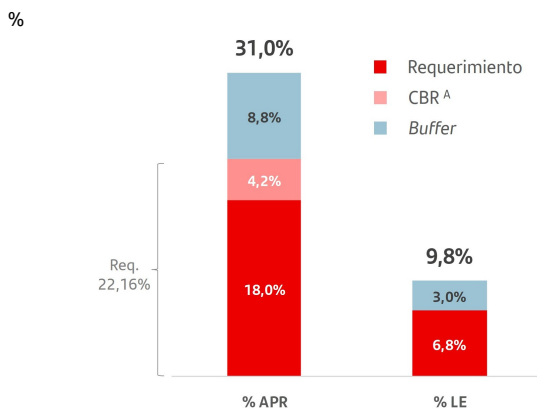
Banco de España notificó formalmente en junio de 2024 el requisito mínimo (vinculante) de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) para el Grupo de Resolución de Banco Santander, S.A., a nivel subconsolidado:

- Hasta el 31 de diciembre de 2024, el Grupo estaba sujeto a un requerimiento del máximo entre el 29,69% de los activos ponderados por riesgo y el 11,51% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de Resolución. Del requerimiento total de MREL, se determinó un mínimo de subordinación igual al máximo entre el 10,27% de los activos ponderados por riesgo y el 6,13% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de resolución. No obstante, el mínimo de subordinación que se requiere al Grupo de Resolución de Banco Santander, S.A., viene determinado por el requisito de TLAC, porque el requisito de subordinación del TLAC es más elevado que el del MREL. Este requerimiento MREL está calculado a partir de información de diciembre de 2021.

A 31 de diciembre de 2024, las cifras de MREL de Banco Santander, S.A. son del 42,1% de APR y 16,5% de la exposición de la ratio de apalancamiento y las cifras del MREL subordinado son del 35,2% de APR y 13,8% de la exposición de la ratio de apalancamiento. Como resultado, Banco Santander, S.A. cumple con los requisitos MREL.

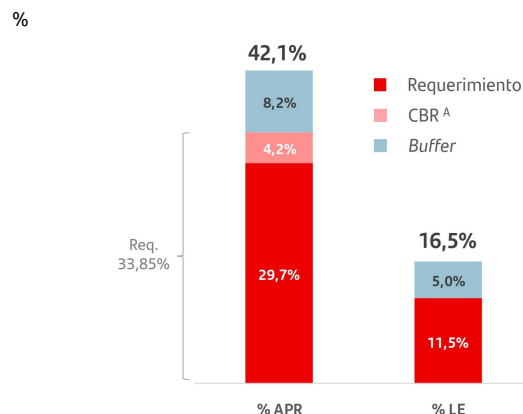
- A partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 24 de junio de 2025, el Grupo deberá cumplir el máximo entre el 32,39% de los activos ponderados por riesgo y el 12,23% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de Resolución. Del requerimiento total de MREL, se determinó un mínimo de subordinación igual al máximo entre el 11,30% de los activos ponderados por riesgo y el 6,22% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de resolución. El requisito MREL a esta fecha está calculado a partir de información de diciembre de 2022.
- A partir del 24 de junio de 2025, a la espera de nueva notificación formal del Banco de España sobre el requisito mínimo MREL, el Grupo deberá cumplir el máximo entre el 33,59% de los activos ponderados por riesgo y el 12,93% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de resolución. Del requerimiento total de MREL, se determinó un mínimo de subordinación igual al máximo entre el 11,30% de los activos ponderados por riesgo y el 6,22% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de resolución. El requisito MREL a esta fecha está calculado a partir de información de diciembre de 2022.

### TLAC 2024



A. CBR, por sus siglas en inglés, *combined buffer requirement*, o requerimientos de colchón combinado compuesto por los colchones de conservación de capital (2,5%), de instituciones de importancia sistémica global (1,25%), de capital anticíclico (0,37%) y el colchón contra riesgos sistémicos (0,04%).

### MREL 2024



## 3.6 Gestión de situaciones especiales y resolución

### Marco corporativo de situaciones especiales y resolución: Gestión de crisis, planes de viabilidad y resolución

Este capítulo resume los principales avances del año en relación con la preparación y refuerzo de los mecanismos de gestión de crisis, los planes de recuperación y la preparación y ejecución de iniciativas para mejorar la resolubilidad del Grupo.

#### Marco corporativo de situaciones especiales y resolución

El marco permite a todas las unidades del Grupo agregar e interpretar de forma unívoca, tanto para eventos financieros como no financieros, los diferentes mecanismos de seguimiento, escalado y gobierno, así como engarzar los diferentes planes de acción (como los planes de contingencia, de continuidad de negocio, los de recuperación, etc.) que se ejecutarían en cada una de las fases.

El modelo de gobernanza de crisis descansa sobre un esquema colegiado de funcionamiento, que se gradúa y se hace operativo bajo diferentes niveles de severidad, facilitando la flexibilidad y un orden secuencial en la toma de decisiones. De esta forma, y como ejemplo ilustrativo, para los estadios más severos de una hipotética crisis, la figura del comité Gold (compuesto por los principales ejecutivos del Grupo, que cuentan con el apoyo del foro Silver y de otros equipos especialistas, como los grupos Bronze) se erigiría como figura principal en la toma de decisiones.

Adicionalmente, el marco persigue fomentar el traspaso de las mejores prácticas entre las unidades del Grupo y la colaboración e interacción recurrente entre los equipos locales y corporativos, incluyendo la coordinación en las fases de planificación para la recuperación y la preparación para la resolución, para seguir desarrollando el modelo de gestión y control de manera eficaz.

Es importante destacar que tanto el plan de recuperación como el *playbook* de *bail-in*, donde se describe la ejecución de la herramienta de resolución, constituyen dos de los procesos clave de Grupo Santander.

#### Gestión de crisis

Durante 2024, se han gestionado varios eventos relevantes, incidentes relacionados con i) la ciberseguridad (ej.: acceso no autorizados a base de datos alojadas en un proveedor); ii) eventos de tipo geopolítico y/o macroeconómico, como el conflicto armado en Oriente Medio; iii) los desastres naturales, como los incendios forestales en la región de Valparaíso, Chile; las inundaciones en Rio Grande do Sul (Brasil), en Polonia y en decenas de municipios españoles o el terremoto en las provincias de Gansu y Qinghai (China) iv) eventos de tipo operacional como por ejemplo el relacionado con el funcionamiento de canales digitales o con proveedores críticos.

Estos eventos han puesto de relevancia ciertas lecciones generales, concretamente:

- La preparación *ex ante* da sus frutos. Los ejercicios de simulación de gestión de crisis realizados durante los últimos años nos han permitido actuar con rapidez.

- La importancia de mantener un enfoque homogéneo y global que permita actuar como Grupo, con independencia del tipo de evento, de la geografía donde ocurra el incidente, del tamaño de la unidad o del negocio global afectado.
- La capacidad de anticipación a potenciales eventos es determinante en el resultado final, especialmente en la comunicación interna y externa y ante eventos que afecten a servicios críticos con clientes o requieran un contacto recurrente con autoridades competentes.

A pesar de la muy diferente tipología de los eventos gestionados, el modelo de gestión de crisis ha demostrado, una vez más, su solidez. Destacan dos aspectos fundamentales y definitorios para un Grupo como el nuestro:

- La coordinación entre y con las filiales y los cinco negocios globales. La cooperación entre las diferentes unidades no solo es una fortaleza para el modelo en una situación de normalidad, sino que se ha mostrado como una fortaleza en tiempos de crisis. Son varios los instrumentos que soportan esta coordinación como, por ejemplo, i) la capacidad de convocar órganos de gobierno de crisis globales (ej.: grupo Bronze y/o foro Silver global), ii) la estrecha relación entre los directores de gestión de crisis (CMDs, por sus siglas en inglés), los responsables de gestión de crisis y las funciones involucradas o iii) la emisión recurrente de guías corporativas para facilitar la toma de decisiones.
- La gestión temprana de incidentes. A través de los grupos Bronze, se ha sabido dar una respuesta rápida y proactiva a los eventos más críticos.

Sin embargo, con la finalidad de seguir fortaleciendo nuestro modelo de gestión de crisis, se han llevado a cabo varias iniciativas:

- Se dispone de una taxonomía y metodología más granular para la identificación y clasificación de eventos, tanto para los de naturaleza financiera como los de no financiera.
- Se han integrado nuevos procesos de toma de decisiones, para reforzar la confidencialidad y proteger la seguridad de nuestros empleados y clientes.
- Se han asignado nuevos roles, para alinear la función de gestión de crisis con el nuevo modelo organizativo basado en cinco negocios globales.
- Se ha desarrollado con mayor detalle el proceso por el que se gobierna la respuesta ante crisis humanitarias. De esta forma, conforme a la guía corporativa elaborada, las unidades son capaces de determinar la severidad de estos eventos atendiendo a su escala y urgencia, así como el marco de actuación y gobierno para cada situación.

En definitiva, a pesar de los retos afrontados en 2024, se ha puesto de manifiesto que el Grupo dispone de las herramientas adecuadas para dar respuesta a crisis de muy diferente naturaleza; si bien, dada la complejidad del entorno actual y de las posibles amenazas que afronta la industria bancaria, el Grupo mantiene su compromiso de fortalecer los mecanismos e instrumentos de gestión de crisis.



## Planes de recuperación

**Contexto.** Durante 2024, se ha preparado la decimoquinta versión del plan de recuperación corporativo, cuya parte más relevante contempla las medidas que Grupo Santander tendría disponibles para salir por sí mismo de una situación de crisis muy severa bajo la premisa de que, en caso de activarse, no existirían ayudas públicas extraordinarias, según establece el artículo 5.3 de la BRRD.

Dos de los objetivos más importantes del plan son demostrar i) la factibilidad, eficacia y credibilidad de las medidas de recuperación identificadas en él y ii) el grado de idoneidad de los indicadores de recuperación y sus umbrales respectivos, que, de ser sobrepasados, conllevarían la activación del proceso de escalado en la toma de decisiones para enfrentar situaciones de estrés.

Para ello, el plan corporativo contempla diferentes escenarios de crisis macroeconómica y/o financiera que se materializarían en eventos idiosincráticos, sistémicos y combinados de relevancia para el Grupo, que podrían entrañar la activación del plan.

Es importante reseñar que el plan no debe interpretarse como un instrumento independiente del resto de los mecanismos estructurales establecidos para medir, gestionar y supervisar el riesgo asumido por el Grupo. Por ello, el plan es consistente, entre otros, con los siguientes procesos: el marco de apetito de riesgo (RAF, por sus siglas en inglés), la declaración de apetito de riesgo (RAS, por sus siglas en inglés), el proceso de evaluación de perfil de riesgos (RPA, por sus siglas en inglés), el sistema de gestión de continuidad de negocio (BCMS, por sus siglas en inglés) y los procesos internos de evaluación de suficiencia de capital y liquidez (ICAAP e ILAAP, por sus siglas en inglés). Además, el plan está integrado en los planes estratégicos del Grupo.

**Evolución en 2024.** En enero entraron en vigor las nuevas 'Guías sobre capacidad total de recuperación en los planes de recuperación, que requerían, como novedades más relevantes, incorporar escenarios más severos que alcancen el punto de *near-default* y calcular la capacidad de recuperación de una forma dinámica y tomando como punto de partida el momento de ruptura del indicador. Estos requerimientos ya se habían tenido en cuenta en el Plan de 2023.

Adicionalmente, en mayo de 2024, el BCE nos envió la carta con las prioridades anuales, donde recomendaba i) que las entidades centraran sus esfuerzos en mejorar la capacidad de recuperación de liquidez y demostraran que cuentan con opciones de recuperación suficientes que puedan implantarse en un plazo corto (menos de un mes); ii) la realización de simulacros para demostrar la viabilidad de estas medidas y iii) que los escenarios de liquidez incorporasen acontecimientos idiosincráticos y de rápida evolución que lleven a un punto cercano a la quiebra (punto de *near-default*) en menos de tres meses.

Como cada año, el plan de recuperación de 2024 cubre todas las recomendaciones y prioridades requeridas por el BCE, tras incluir:

- Una recalibración más conservadora de los indicadores de capital con requerimiento regulatorio. Adicionalmente, se ha ampliado la información sobre todos los indicadores y la justificación de su calibración.
- Escenarios más extremos, de forma que todos los escenarios alcancen un punto de *near-default* de acuerdo con lo establecido en las guías.

- Un análisis exhaustivo y detallado del perfil de riesgo de la entidad en diferentes momentos de cada uno de los escenarios.
- Un informe incluyendo las características de los dos simulacros realizados, con una evaluación crítica de las lecciones aprendidas y las posibles acciones de seguimiento.
- Una nueva medida de recuperación.

Las principales conclusiones que se extraen del análisis del contenido del plan corporativo de 2024 confirman que:

- No existen interconexiones materiales entre nuestras diferentes subsidiarias.
- Las medidas disponibles aseguran una amplia capacidad de recuperación en todos los escenarios. Además, nuestro modelo de diversificación resulta ser una ventaja desde la perspectiva de recuperación.
- Cada filial posee suficiente capacidad para sobreponerse por sus propios medios en una situación de recuperación, lo cual incrementa la fortaleza del modelo del Grupo, basado en filiales autónomas en términos de capital y liquidez.
- El gobierno es suficientemente robusto para gestionar situaciones de estrés de diferente naturaleza (financiera y no financiera) e intensidad.
- En caso de graves problemas financieros o de solvencia, ninguna filial es lo suficientemente relevante como para que hubiese que activar el plan corporativo por una ruptura en los niveles más severos de los indicadores de recuperación.

De todo ello se deduce que nuestro modelo y estrategia de diversificación geográfica continúan representando una fortaleza desde una perspectiva de recuperación.

**Regulación y gobernanza.** El plan de recuperación del Grupo ha sido elaborado de acuerdo con la normativa aplicable en la Unión Europea y también sigue las recomendaciones no vinculantes efectuadas en la materia por organismos internacionales, tales como el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés).

El último plan de recuperación se presentó al Mecanismo Único de Supervisión en octubre de 2024. A partir de ese momento, la EBA cuenta con un periodo de seis meses para hacer las consideraciones formales a dicha entrega.

El plan está formado tanto por el plan corporativo (que es el correspondiente a Banco Santander, S.A.) como por los planes locales (el Reino Unido, Brasil, México, Estados Unidos, Alemania, Argentina, Chile, Portugal, Noruega) y un resumen del *recovery plan* de Santander Bank Polska S.A. y de Santander Consumer Bank S.A. -Polonia-. Además del requisito corporativo de elaboración de un plan local, existe un requisito regulatorio local para todas las unidades, excepto para Chile.

El consejo de administración de Banco Santander, S.A. es responsable de la aprobación del plan del Grupo sin perjuicio de que su contenido y datos relevantes sean presentados y discutidos previamente en el foro Silver, el comité Gold, el comité de control de riesgos y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. A su vez, la aprobación de los planes locales se lleva



a cabo en los órganos locales correspondientes y siempre de forma coordinada con el Grupo, ya que deben formar parte del anexo del plan del Grupo.

### Planificación para la resolución

Santander colabora con las autoridades competentes en la preparación y planificación para la resolución, nutriendo de esta forma los planes de resolución que dichas autoridades elaboran<sup>1</sup>. Durante 2024, las autoridades competentes que forman parte del Crisis Management Group (CMG) mantuvieron su decisión sobre la estrategia a seguir en un hipotético caso de resolución del Grupo: la llamada estrategia *multiple point of entry* (MPE), conformado por 11 grupos de resolución diferentes en donde la matriz, Banco Santander, S.A., conforma el principal grupo de resolución junto con el resto de sus filiales de la Unión Bancaria.

Esta estrategia se alinea con nuestra estructura jurídica y de negocio, ya que los once grupos de resolución podrían resolverse de forma independiente sin implicar a otras partes del Grupo dado el bajo nivel de interconexiones existente.

Tanto en las reuniones de trabajo mantenidas con el Single Resolution Board (SRB) como en sus comunicaciones (*working priorities letters*), en octubre de 2023 se confirmó a Banco Santander, S.A. que no había impedimentos sustanciales para su resolubilidad, alcanzando el objetivo fijado para diciembre de 2023 por el SRB. En cualquier caso, el SRB ha puesto de manifiesto la necesidad de continuar con los trabajos en materia de resolución, cumpliendo con los nuevos objetivos fijados para el nuevo ciclo de planificación en resolución que comienza en 2025, los cuales ponen el foco en hacer operacional la herramienta de resolución, es decir, la recapitalización interna (*bail-in*).

En 2024, elaboramos el plan multianual de trabajo para seguir cumpliendo con los requerimientos de planificación en resolución, siendo aprobado por el consejo de administración de Banco Santander, S.A., en febrero de 2025, antes de su remisión definitiva al SRB. En él se definieron, entre otras, las siguientes actuaciones:

#### 1) Realizar las primeras pruebas para medir la capacidad de proveer datos de alta calidad para la valoración en resolución

En 2024 realizamos, por primera vez, un simulacro en tiempo real (modalidad *'dry-run'*) sobre la gobernanza y obtención de datos de valoración en resolución para cada una de las filiales relevantes de Banco Santander, S.A. dentro del grupo de resolución llamado Unión Bancaria. Los datos generados se han compartido con el SRB.

#### 2) Realizar un ejercicio de liquidez basado en el reporte de liquidez conjunto del SRB y BCE de octubre de 2024

Durante el mes de noviembre de 2024, trabajamos en realizar un nuevo reporte de liquidez por requerimiento del SRB y el BCE. En 2025, realizaremos un ejercicio de liquidez para fortalecer las capacidades de reporte sobre la liquidez durante y después de la resolución, y teniendo en consideración al mismo tiempo los comentarios del SRB sobre el ejercicio de liquidez de 2024. Por primera vez, este ejercicio se realizará en tiempo real y el SRB estará presente como observador.

#### 3) Continuar el trabajo en la separabilidad de filiales relevantes del grupo de resolución de Banco Santander, S.A.

Continuar el trabajo sobre separabilidad que se estableció como prioridad para Banco Santander en 2023, y que continúa en 2025, con foco en mejorar la capacidad de Banco Santander para implantar herramientas alternativas de venta de negocios en caso de resolución, mediante el desarrollo de un informe avanzado de separabilidad.

En dicho informe identificaremos los potenciales obstáculos y mitigantes en la venta de las filiales relevantes para asegurar su continuidad en caso de su separación del Grupo. Adicionalmente, en 2025 desarrollaremos manuales específicos de transferibilidad del negocio para conocer, desde un punto de vista operativo, cómo ejecutar la venta de un negocio.

#### 4) Testear la herramienta de resolución de recapitalización interna y el mecanismo interno de transferencia de pérdidas y recapitalización, junto con las capacidades de los sistemas de información

Teniendo en cuenta los resultados de los ejercicios de testeo de recapitalización interna del Banco Santander en años anteriores, se espera que Banco Santander continúe probando anualmente su preparación para ejecutar la herramienta de recapitalización interna. Para ello, llevamos a cabo un testeo centrado en las capacidades de nuestros sistemas de información, procesos contables y de amortización, conversión y emisión de nuevo capital, comunicación y gobernanza, tal como se describe en el manual de recapitalización interna. Las pruebas también incluyeron el mecanismo interno de transferencia de pérdidas y recapitalización (ILTRM, por sus siglas en inglés) vigente en la mayoría de las filiales relevantes de Banco Santander, S.A. El SRB ya ha comunicado las novedades de este ejercicio de simulación para 2025, principalmente la inclusión de nuevas filiales relevantes y la consideración de escenarios de estrés.

#### 5) Continuar el trabajo en Sistemas de Información de Gestión

Durante 2024, hemos completado los manuales de información para el suministro de información de los datos de recapitalización interna y valoración. A su vez, hemos probado las capacidades de los sistemas de información de gestión incluyendo la elaboración y extracción de la información de valoración en resolución y de los instrumentos de recapitalización interna. En 2025, se espera seguir comprobando que los sistemas de información son capaces de proporcionar información precisa y a tiempo.

#### 6) Garantizar la continuidad operacional en situaciones de resolución

En 2024 hemos seguido trabajando en la continuidad operacional en resolución i) hemos desarrollado planes de retención para determinadas unidades del grupo de resolución de la Unión Bancaria, ii) hemos continuado con el plan de remediación para la inclusión de las cláusulas en los contratos con proveedores para asegurar la resiliencia en resolución y iii) hemos actualizado el plan de contingencia de acceso a infraestructuras de mercado. En 2025, esperamos poner a prueba la continuidad operacional en resolución del banco a través de ejercicios de simulación.

1. Como excepción a lo anteriormente señalado, la elaboración de los planes de resolución en Estados Unidos corresponde a las propias entidades.

# 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

## 4.1 Descripción de segmentos para 2024

La información por segmentos de 2024 se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas y excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de información de gestión. Esta información financiera (ordinaria o en "base ajustada") se elabora ajustando los resultados reportados por los efectos de ciertas pérdidas y ganancias (ej. plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio (véase también la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas).

Grupo Santander ha alineado la información de este capítulo de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva del Grupo es la principal responsable de la toma de decisiones operativas. Los segmentos operativos del Grupo reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva del Grupo revisa los informes internos del Grupo basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Como ya habíamos anunciado a finales de 2023, tras la creación de dos nuevos segmentos globales y con el propósito de alinear el modelo operativo y el de gestión, a partir de la información financiera del primer trimestre de 2024, se realizó un cambio en los segmentos reportados, donde los negocios globales pasan a ser los segmentos principales.

### Principales variaciones en la composición de los segmentos del Grupo

Las principales variaciones, que aplicamos desde el 1 de enero de 2024 a la información de gestión en todos los periodos incluidos en los estados financieros consolidados, son las siguientes:

- Todos los negocios del Grupo de todos los mercados se consolidaron en cinco áreas globales: Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank, Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y Payments, que pasan a ser los nuevos segmentos principales.
- Las variaciones en la información financiera son las siguientes:
  - La antigua Banca Comercial se dividió en los dos nuevos segmentos Retail & Commercial Banking y Digital Consumer

Bank, mientras que el negocio de tarjetas en los países pasa a formar parte del nuevo segmento Payments.

- Los resultados de las actividades relacionadas principalmente con la gestión financiera, que se encuentran en los países, se asignaron por completo a los negocios globales en función del segmento que genera la posición financiera en cada unidad.
- Los centros corporativos locales se asignaron a los distintos negocios globales.
- Se revisaron los criterios de reparto de ingresos entre los negocios globales para reflejar mejor la contribución al Grupo de cada uno de los mismos.
- Los antiguos segmentos principales (Europa, Norteamérica, Sudamérica y Digital Consumer Bank, que pasó a denominarse DCB Europe) pasan a ser los nuevos segmentos secundarios. Las cifras publicadas de 2023 para las regiones, los países y el Centro Corporativo se mantuvieron sin cambios.

Todos los cambios anteriormente descritos no tienen impacto alguno en los estados financieros consolidados reportados por el Grupo.

### Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo a partir del 1 de enero de 2024, se compone de seis segmentos de los que se reporta información: cinco áreas operativas y el Centro Corporativo.

Las áreas operativas son:

**Retail & Commercial Banking (Retail):** Área que integra el negocio de banca minorista y comercial (particulares, pymes y empresas), excepto los negocios originados por las sociedades de financiación al consumo y el negocio de tarjetas.

**Digital Consumer Bank (Consumer):** Agrupa todo el negocio originado en las sociedades de financiación al consumo, incluyendo también Openbank, Open Digital Services (ODS) y SBNA Consumer.

**Corporate & Investment Banking (CIB):** Este negocio, que incluye Global Transaction Banking, Global Banking (Global Debt Financing y Corporate Finance) y Global Markets, ofrece productos y servicios a escala mundial a clientes corporativos e institucionales, y también presta servicio a la amplia base de clientes del Grupo a través de la colaboración con los demás segmentos.

**Wealth Management & Insurance (Wealth):** Integra la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking), los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management) y el negocio de Seguros (Santander Insurance).

**Payments:** Agrupa las soluciones digitales de pago del Grupo. Proporciona soluciones tecnológicas globales para nuestros bancos y nuevos clientes en el mercado abierto. Está integrado por dos negocios principales: PagoNxt (Getnet, Ebury y PagoNxt Payments) y Cards (plataforma de tarjetas y el negocio de tarjetas en los países donde operamos).

## Segmentos secundarios

En este segundo nivel de segmentación, el Grupo se estructura en los segmentos que han sido principales hasta el 31 de diciembre de 2023, es decir, Europa, DCB Europe, Norteamérica y Sudamérica:

**Europa:** Incorpora los negocios realizados en la región excepto los incluidos en DCB Europe. Se facilita información financiera detallada de España, el Reino Unido, Portugal y Polonia.

**DCB Europe:** Incluye Santander Consumer Finance, que incorpora todo el negocio de consumo en Europa, Openbank España y ODS.

**Norteamérica:** Incorpora todos los negocios realizados en México y en EE.UU., que incluye la entidad *holding* (SHUSA) y los negocios de Santander Bank (SBNA), Santander Consumer USA (SC USA), la unidad especializada de Banco Santander International, la sucursal de Nueva York de Banco Santander y Santander US Capital Markets (SanCap).

**Sudamérica:** Recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. Se aporta información detallada sobre Brasil, Chile y Argentina.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por segmentos principales como por segmentos secundarios, el Grupo sigue manteniendo el **Centro Corporativo**, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del comité de gestión de activos y pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* del Grupo, el Centro Corporativo gestiona el total de capital y reservas y las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. No recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

Los negocios incluidos en cada uno de los segmentos principales en este informe y los principios contables bajo los que se presentan aquí sus resultados pueden diferir de aquellos negocios incluidos y los principios contables aplicados en la información financiera preparada y divulgada por nuestras filiales (algunas de las cuales cotizan en bolsa) que, por nombre o descripción geográfica, pueden parecer corresponder a las áreas de negocio contempladas en este informe. Por tanto, los resultados y tendencias mostrados aquí para nuestras áreas de negocio pueden diferir significativamente de los de tales filiales.

Tal y como se describe en la sección [3. 'Evolución financiera del Grupo'](#), los resultados de nuestras áreas de negocio que se presentan a continuación se proporcionan basados únicamente en los resultados ordinarios e incluyendo generalmente el impacto de las fluctuaciones de tipo de cambio. Sin embargo, para una mejor comprensión de los cambios en la evolución de nuestros segmentos de negocio, también se presentan y se analizan las variaciones interanuales de nuestros resultados sin la incidencia de dicho impacto de los tipos de cambio. En el caso de Argentina y las agregaciones de las que forma parte, las variaciones en euros constantes se han calculado considerando el tipo de cambio del peso argentino del último día hábil de cada uno de los periodos presentados. Adicionalmente, en 2024, para el peso argentino aplicamos un tipo de cambio alternativo al tipo de cambio oficial, que refleja mejor la evolución de la inflación (para los años anteriores, se mantiene el tipo de cambio oficial del peso argentino). Para más información, véase la sección [8. 'Medidas alternativas de rendimiento'](#).

Las declaraciones relativas a la competitividad de Grupo Santander y de nuestras filiales que se incluyen en esta sección han sido elaboradas por el Grupo conforme a información pública (webs corporativas de las entidades competidoras o información publicada por organismos bancarios nacionales).

Por otra parte, ciertas cifras que se presentan en este capítulo han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

## 4.2 Resumen de los resultados de los principales segmentos del Grupo

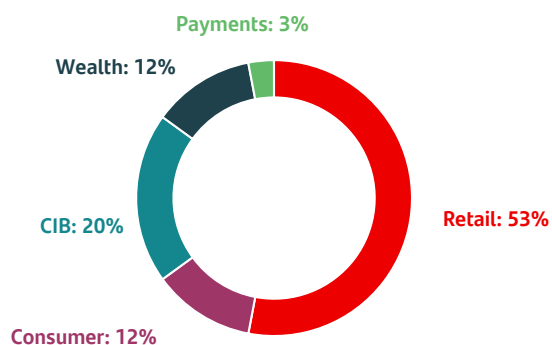
**2024**

Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria

Millones de euros

Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio atribuido a la dominante
<b>Retail &amp; Commercial Banking</b>	<b>27.942</b>	<b>4.681</b>	<b>32.461</b>	<b>19.584</b>	<b>10.874</b>	<b>7.263</b>
<b>Digital Consumer Bank</b>	<b>10.777</b>	<b>1.508</b>	<b>12.916</b>	<b>7.733</b>	<b>2.232</b>	<b>1.663</b>
<b>Corporate &amp; Investment Banking</b>	<b>4.020</b>	<b>2.548</b>	<b>8.343</b>	<b>4.537</b>	<b>4.009</b>	<b>2.740</b>
<b>Wealth Management &amp; Insurance</b>	<b>1.627</b>	<b>1.489</b>	<b>3.661</b>	<b>2.348</b>	<b>2.259</b>	<b>1.650</b>
<b>Payments</b>	<b>2.609</b>	<b>2.793</b>	<b>5.505</b>	<b>3.030</b>	<b>969</b>	<b>413</b>
PagoNxt	132	958	1.240	80	(233)	(299)
Cards	2.478	1.835	4.265	2.950	1.202	712
<b>Centro Corporativo</b>	<b>(308)</b>	<b>(11)</b>	<b>(676)</b>	<b>(1.055)</b>	<b>(1.317)</b>	<b>(1.154)</b>
<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>46.668</b>	<b>13.010</b>	<b>62.211</b>	<b>36.177</b>	<b>19.027</b>	<b>12.574</b>
<b>Segmentos Secundarios</b>						
<b>Europa</b>	<b>16.720</b>	<b>4.659</b>	<b>23.510</b>	<b>14.102</b>	<b>10.129</b>	<b>6.644</b>
España	7.256	2.867	11.974	7.703	5.440	3.762
Reino Unido	4.950	283	5.216	2.299	1.794	1.306
Portugal	1.548	467	2.100	1.553	1.481	1.001
Polonia	2.844	674	3.555	2.591	1.650	800
Otros	121	367	664	(42)	(236)	(225)
<b>DCB Europe</b>	<b>4.361</b>	<b>902</b>	<b>5.679</b>	<b>3.075</b>	<b>1.131</b>	<b>642</b>
<b>Norteamérica</b>	<b>10.330</b>	<b>2.594</b>	<b>13.915</b>	<b>7.214</b>	<b>3.091</b>	<b>2.579</b>
Estados Unidos	5.693	1.152	7.580	3.750	1.053	1.109
México	4.631	1.385	6.278	3.613	2.274	1.671
Otros	7	57	57	(149)	(236)	(201)
<b>Sudamérica</b>	<b>15.566</b>	<b>4.864</b>	<b>19.783</b>	<b>12.841</b>	<b>5.993</b>	<b>3.863</b>
Brasil	10.121	3.414	13.536	9.184	3.830	2.422
Chile	1.822	551	2.592	1.659	1.111	629
Argentina	2.919	602	2.487	1.465	827	665
Otros	703	298	1.168	533	225	146
<b>Centro Corporativo</b>	<b>(308)</b>	<b>(11)</b>	<b>(676)</b>	<b>(1.055)</b>	<b>(1.317)</b>	<b>(1.154)</b>
<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>46.668</b>	<b>13.010</b>	<b>62.211</b>	<b>36.177</b>	<b>19.027</b>	<b>12.574</b>

### Beneficio atribuido a la dominante

 Distribución<sup>A</sup> por segmentos principales. 2024


### Beneficio atribuido a la dominante. 2024

Millones de euros. % de variación s/2023

Segmento	Beneficio (Millones de euros)	Var	Var <sup>B</sup>
<b>Retail</b>	7.263	+28%	+29%
<b>Consumer</b>	1.663	-13%	-12%
<b>CIB</b>	2.740	+12%	+16%
<b>Wealth</b>	1.650	+12%	+14%
<b>Payments</b>	413	-32%	-26%
<b>Europa</b>	6.644	+21%	+19%
<b>DCBE</b>	642	-46%	-47%
<b>Norte América</b>	2.579	+10%	+12%
<b>Sudamérica</b>	3.863	+27%	+36%

A. Sobre áreas operativas, sin incluir Centro Corporativo.

B. Variación en euros constantes.

**2023**

Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria

Millones de euros

Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio atribuido a la dominante
<b>Retail &amp; Commercial Banking</b>	<b>25.550</b>	<b>4.497</b>	<b>29.754</b>	<b>16.930</b>	<b>7.989</b>	<b>5.659</b>
<b>Digital Consumer Bank</b>	<b>10.221</b>	<b>1.229</b>	<b>12.296</b>	<b>7.033</b>	<b>2.677</b>	<b>1.901</b>
<b>Corporate &amp; Investment Banking</b>	<b>3.594</b>	<b>2.131</b>	<b>7.527</b>	<b>4.140</b>	<b>3.795</b>	<b>2.440</b>
<b>Wealth Management &amp; Insurance</b>	<b>1.513</b>	<b>1.262</b>	<b>3.210</b>	<b>1.994</b>	<b>1.994</b>	<b>1.467</b>
<b>Payments</b>	<b>2.424</b>	<b>2.952</b>	<b>5.298</b>	<b>2.954</b>	<b>1.205</b>	<b>607</b>
PagoNxt	93	954	1.140	49	(17)	(77)
Cards	2.331	1.998	4.158	2.905	1.222	684
<b>Centro Corporativo</b>	<b>(41)</b>	<b>(13)</b>	<b>(439)</b>	<b>(829)</b>	<b>(961)</b>	<b>(998)</b>
<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>43.261</b>	<b>12.057</b>	<b>57.647</b>	<b>32.222</b>	<b>16.698</b>	<b>11.076</b>
<b>Segmentos Secundarios</b>						
<b>Europa</b>	<b>15.910</b>	<b>4.399</b>	<b>21.439</b>	<b>12.409</b>	<b>8.195</b>	<b>5.482</b>
España	6.641	2.699	10.132	5.905	3.399	2.371
Reino Unido	5.152	338	5.525	2.779	2.107	1.545
Portugal	1.465	464	1.982	1.440	1.314	896
Polonia	2.543	589	3.182	2.320	1.392	674
Otros	109	309	618	(35)	(17)	(3)
<b>DCB Europe</b>	<b>4.193</b>	<b>796</b>	<b>5.502</b>	<b>2.884</b>	<b>2.019</b>	<b>1.199</b>
<b>Norteamérica</b>	<b>10.159</b>	<b>2.192</b>	<b>13.174</b>	<b>6.708</b>	<b>2.837</b>	<b>2.354</b>
Estados Unidos	5.742	766	7.209	3.531	863	932
México	4.408	1.374	5.899	3.311	2.119	1.560
Otros	8	52	66	(133)	(145)	(138)
<b>Sudamérica</b>	<b>13.040</b>	<b>4.684</b>	<b>17.971</b>	<b>11.050</b>	<b>4.608</b>	<b>3.038</b>
Brasil	9.116	3.462	13.104	8.574	2.911	1.921
Chile	1.383	572	2.285	1.265	951	582
Argentina	1.879	396	1.544	769	505	386
Otros	662	254	1.038	441	241	150
<b>Centro Corporativo</b>	<b>(41)</b>	<b>(13)</b>	<b>(439)</b>	<b>(829)</b>	<b>(961)</b>	<b>(998)</b>
<b>TOTAL GRUPO</b>	<b>43.261</b>	<b>12.057</b>	<b>57.647</b>	<b>32.222</b>	<b>16.698</b>	<b>11.076</b>

## 4.3 Segmentos principales

Beneficio ordinario atribuido

Retail	Retail & Commercial Banking	7.263 Mill. euros
<b>Estrategia</b>	Con la visión de ser un <b>banco digital con sucursales</b> , en el año nos hemos centrado en proporcionar la mejor experiencia a nuestros clientes, impulsando nuestro programa <b>ONE Transformation</b> , implantando nuestro modelo operativo común y desplegando nuestra plataforma tecnológica global.	
<b>Evolución del negocio</b> <sup>1</sup>	Los <b>créditos</b> cayeron ligeramente (-1% interanual), por los menores saldos en Europa y EE.UU., parcialmente compensados por los aumentos en Sudamérica y México. Los <b>depósitos</b> , por su parte, crecieron un 3%, con aumento en las tres regiones.	
<b>Resultados</b> <sup>1</sup>	El <b>beneficio atribuido fue de 7.263 millones de euros</b> , con una subida del 29%, apoyada en el buen comportamiento de los ingresos, las eficiencias derivadas del programa de transformación y las menores dotaciones en Europa.	

1. En euros constantes.

### Estrategia

Durante el año, realizamos la consolidación de las actividades de banca minorista y comercial del Grupo dentro de un nuevo negocio global, Retail & Commercial Banking (Retail), ejecutando con éxito sus tres prioridades estratégicas con los siguientes avances:

- **Modelo operativo común.** Nuestra visión es ser un banco digital con sucursales, ofreciendo nuestros productos y servicios de forma digital a través de una plataforma global propia, y con la red de sucursales enfocada en asesorar a nuestros clientes. En este sentido, en 2024, todas las geografías han trabajado con un modelo operativo común y bajo esta misma visión. Los 147 millones de clientes a los que servimos pueden acceder a la mayor parte de nuestros productos y servicios de forma digital y las ventas por canales digitales han crecido a doble dígito en el año. Al mismo tiempo, nuestros clientes disponen de una red de cerca de 8.000 sucursales para recibir asesoramiento y apoyo.
- **Transformación**, que se sustenta en tres pilares:
  - **Experiencia de cliente.** En línea con nuestro compromiso de ofrecer una cartera de productos sencilla y atractiva que proporcione la mejor experiencia a nuestros clientes, hemos reducido el número de productos un 39% interanual. También mejoramos los *journeys* de cliente, con especial foco en el *onboarding* digital, reduciendo de forma muy sustancial los tiempos en todos los países. Adicionalmente, pusimos en marcha iniciativas como el lanzamiento de una oferta 100% digital y simplificada para particulares en Brasil y para pymes en España. Como resultado de la mejora de la experiencia de cliente y el *onboarding* digital, en el año los clientes aumentaron en más de 8 millones.
  - **Apalancamiento operativo.** Gracias a la digitalización, la automatización de procesos y la simplificación de la organización, en 2024 redujimos el número de recursos

dedicados a actividades no comerciales, que medimos por millón de clientes, en un 13%, con avances significativos en todas las unidades. La digitalización de los procesos en oficina en España y los relativos a la gestión de hipotecas en Polonia, así como la simplificación de la organización de las oficinas en Brasil y Chile, son algunos ejemplos del trabajo realizado. Además, nuestra estrategia de promover un modelo que facilite el autoservicio se ha traducido en un aumento de las interacciones por *chatbot* y una reducción de consultas en *contact centres*, pudiendo dedicar más tiempo a tareas de valor añadido y mejorar la eficiencia.

- **Plataforma tecnológica global.** El despliegue de la plataforma global es especialmente relevante para la transformación del negocio. Se basa en dos tecnologías propias desarrolladas internamente: i) Gravity, con tecnologías abiertas para reducir los costes de *back-end*; ii) ODS, desplegado en la nube para el *front-end*, que ofrece una experiencia omnicanal superior a nuestros clientes.

Durante el año completamos la primera integración de Gravity y ODS en EE.UU., que permite proporcionar una nueva oferta digital y la mejor experiencia de cliente. Hemos completado también la migración de nuestros clientes en el Reino Unido a la nueva *app*. Además, estamos desplegando en España y México nuestra herramienta comercial global dando apoyo a las oficinas.

- **Crecimiento rentable.** La mejora estructural de la eficiencia que proporciona la escala de la plataforma global y la disciplina en la gestión del capital, junto con las mejoras en simplificación y automatización de los procesos, han sido clave para crecer de forma rentable. Asimismo, la mejora de la experiencia de cliente y un mayor foco comercial continuaron contribuyendo al crecimiento de los clientes totales y a la mejora de la rentabilidad.

### Retail. Clientes

Miles y variación interanual

	Retail	Europa			Norteamérica		Sudamérica	
<b>Clientes totales</b>	147.140 +6%	46.576 +1%	15.140 +2%	22.493 0%	21.275 +4%	21.261 +4%	79.289 +10%	68.882 +11%
<b>Clientes activos</b>	79.079 +5%	28.806 +2%	8.689 +6%	13.604 -2%	10.859 +6%	10.845 +6%	39.414 +8%	32.552 +9%



## Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela descendieron un 1% interanual. Sin ATA y a tipo de cambio constante también disminuyeron un 1%, por la caída en hipotecas y pymes, parcialmente compensada por el incremento en empresas y en créditos personales. Por regiones, los descensos en Europa y EE.UU. fueron compensados, en parte, por los aumentos en Sudamérica y México.

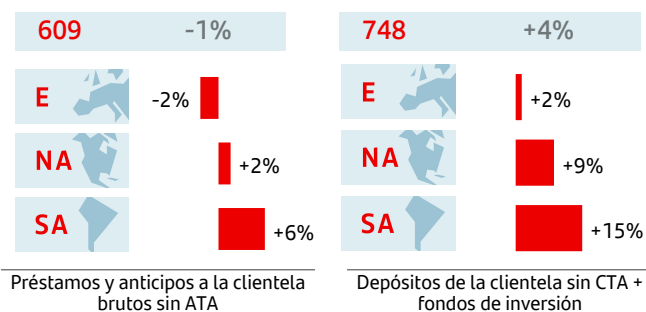
La cartera hipotecaria descendió tanto en el Reino Unido, en línea con la estrategia de priorizar la rentabilidad, como en España, todavía impactada por amortizaciones anticipadas, aunque parcialmente mitigada por la evolución positiva de la nueva producción. Estas caídas se vieron parcialmente compensadas por aumentos en la cartera hipotecaria de Portugal, Polonia, México y Brasil. Por otra parte, los créditos personales mostraron una buena evolución, especialmente en Brasil, España y Polonia.

En empresas, los créditos crecieron principalmente por la subida en Polonia, Brasil y México. Los créditos a pymes descendieron principalmente por amortizaciones anticipadas en Europa, compensados parcialmente por mayores volúmenes en Brasil y Polonia.

Los depósitos de la clientela descendieron un 1% interanual. Sin CTA y en euros constantes, crecieron un 3%, por el aumento en España, Polonia y el crecimiento generalizado en Sudamérica, destacando Brasil. Todos los productos contribuyeron al crecimiento, pero especialmente los depósitos a plazo en Europa y en Sudamérica. Por su parte, los fondos de inversión subieron un 19% en euros constantes, gracias al esfuerzo comercial en el actual contexto de tipos. Con todo, los recursos de la clientela subieron un 4% en euros constantes.

### Retail. Evolución del negocio en 2024

Miles de millones de euros y variación interanual en euros constantes



## Resultados

El beneficio atribuido en 2024 fue de 7.263 millones de euros (53% del total de las áreas operativas del Grupo) con un crecimiento interanual de un 28%. Sin la incidencia de los tipos de cambio, subió un 29%, con el siguiente detalle:

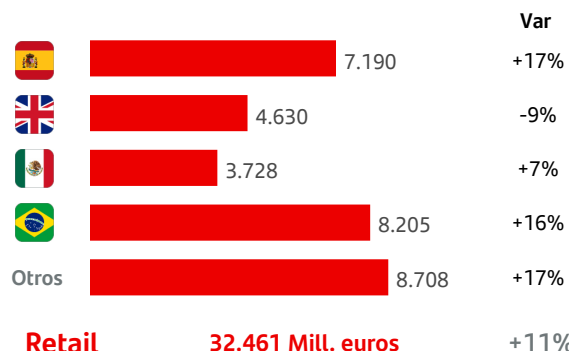
- El margen bruto aumentó un 11%, impulsado por el incremento tanto del margen de intereses como de las comisiones. El margen de intereses subió un 11%, con un incremento generalizado en la mayoría de las geografías, fundamentalmente en Sudamérica, por los mayores volúmenes y un menor coste de los depósitos, y en España, Polonia y Portugal, por la buena gestión de los márgenes. Las excepciones han sido el Reino Unido, por el menor volumen de hipotecas (en línea con nuestra

estrategia) y un mayor coste de los depósitos (mercado muy competitivo), y EE.UU., impactado por menores volúmenes.

Por otro lado, una mayor actividad comercial y una mayor base de clientes, contribuyeron al crecimiento de las comisiones (+7%). Destacaron las subidas en Brasil, EE.UU., México y Polonia.

### Retail. Ingresos

Millones de euros y variación interanual en euros constantes



- Los gastos de administración y amortizaciones registraron una subida del 3%. En términos reales cayeron un 1%, reflejo de nuestros esfuerzos en transformación, a través de la simplificación de la organización, la automatización de los procesos y la implantación de la plataforma global. Destacó la buena evolución en España y EE.UU. Como resultado, el margen neto subió un 17% y la eficiencia mejoró hasta el 39,7%.
- Las dotaciones por insolvencias cayeron un 7%, por el buen comportamiento en Europa, especialmente en España, Polonia y el Reino Unido (debido a la mejora de la perspectiva macro en este país), que compensó ampliamente los aumentos en Sudamérica, por una mayor actividad, y la normalización en México y Chile.
- La línea de otros resultados y provisiones contabilizó un 21% más de pérdidas que en 2023, principalmente por un aumento de los cargos de reestructuración en algunos países y por mayores cargos relativos a las hipotecas en francos suizos de Polonia.

Con todo, el RoTE en 2024 fue del 18,9% (+3,7 pp en el año).

### Retail. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	32.461	29.754	+9	+11
Costes	(12.877)	(12.825)	0	+3
<b>Margen neto</b>	<b>19.584</b>	<b>16.930</b>	<b>+16</b>	<b>+17</b>
Dotaciones	(5.845)	(6.540)	(11)	(7)
BAI	10.874	7.989	+36	+36
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>7.263</b>	<b>5.659</b>	<b>+28</b>	<b>+29</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).

Beneficio ordinario atribuido

**1.663 Mill. euros**

## Consumer

## Digital Consumer Bank

<b>Estrategia</b>	Nuestra prioridad es seguir expandiendo nuestro <b>liderazgo en financiación al consumo</b> y ser el <b>operador más eficiente en coste del mercado</b> , ofreciendo la mejor experiencia de cliente, a través de un <b>modelo operativo global más digital y soluciones mejoradas</b> ( <i>check-out lending, journeys</i> digitales en auto y <i>leasing</i> operativo) mediante plataformas comunes.
<b>Evolución del negocio</b> <sup>1</sup>	Los <b>créditos</b> subieron un <b>4% interanual</b> , <b>+6% en auto</b> . Los <b>depósitos</b> aumentaron un <b>10%</b> , en línea con nuestra estrategia de reducir los costes de financiación y la volatilidad del margen de intereses a lo largo del ciclo, para poder ofrecer mejores condiciones a nuestros clientes.
<b>Resultados</b> <sup>1</sup>	El <b>margen neto</b> creció a <b>doble dígito</b> respecto a 2023 por el buen desempeño del margen de intereses y las comisiones y el control en costes. Sin embargo, esto no se ha reflejado en el beneficio (-12%), tras verse impactado por mayores provisiones en francos suizos y por la provisión registrada por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido.

1. En euros constantes.

### Estrategia

**Digital Consumer Bank (Consumer)** es un líder mundial en financiación al consumo. Está presente en 26 mercados en Europa y América y atiende las necesidades de financiación en el punto de venta (tanto físico como digital) de 25 millones de clientes. Se compone de tres negocios interconectados: financiación de automóviles, nuestro negocio de préstamos al consumo, respaldado por Zinia, y Openbank.

Nuestra visión en el negocio de Consumer es convertirnos en **la opción preferida de nuestros socios y nuestros clientes finales** y ofrecer una mayor rentabilidad y creación de valor a nuestros accionistas, siendo el operador más eficiente en coste del mercado.

Para responder a los cambios que está viviendo el ecosistema de movilidad y la financiación al consumo y apoyar nuestra visión, durante 2024 trabajamos **en transformar nuestro modelo operativo**:

- **Ofreciendo las mejores soluciones globales**, integradas en los procesos de nuestros socios (fabricantes, importadores o minoristas), acompañándolos a medida que evolucionan sus modelos de negocio, cada vez más digitales.
  - Seguimos fomentando las relaciones interregionales y consolidando nuevos acuerdos, apoyándonos en los ya existentes, particularmente en Estados Unidos, donde incorporamos nuevos acuerdos estratégicos en auto durante todo el año y en Latinoamérica, donde continuamos centrándonos en el desarrollo de alianzas estratégicas.
  - Seguimos impulsando nuestra propuesta de valor para mejorar la experiencia del cliente.
- **Simplificando y automatizando nuestros procesos**, ganando escalabilidad. En este sentido, trabajamos para alinear nuestras funciones con el modelo operativo del Grupo. En Estados Unidos, nuestro enfoque ha sido recuperar la rentabilidad previa a la pandemia, impulsar ahorros en eficiencia y mejorar nuestro servicio. En Europa, nos hemos centrado en transformar nuestro modelo operativo, simplificando la organización y haciéndola más ágil, acelerando la automatización de procesos, mejorando las capacidades digitales y convergiendo hacia plataformas globales.

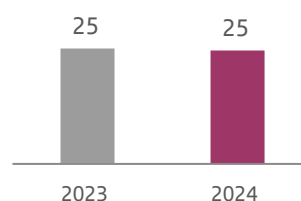
- **Construyendo y desarrollando plataformas globales**. A lo largo del año:

- Expandimos las funcionalidades de nuestra plataforma de *leasing* operativo de automóviles en tres mercados europeos, y abrimos un canal bróker en Alemania.
- Continuamos simplificando nuestro modelo operativo de auto en Europa, pasando de tener una plataforma para cada país a solo tres en total, con el objetivo final de tener una única plataforma común para apoyar nuestro objetivo de ser el operador más eficiente en coste.
- Promovimos el crecimiento de Zinia, nuestra tecnología de *check-out lending* operativa en Alemania, a través de nuevos acuerdos como, por ejemplo, una tarjeta de crédito con Amazon y los préstamos con pago a plazos con Apple.
- Lanzamos Openbank en Estados Unidos en el cuarto trimestre de 2024. También preparamos el lanzamiento de la sucursal de Openbank en Alemania (abierta en enero de 2025) y el lanzamiento completo de Openbank en México (en febrero de 2025), con una propuesta de valor íntegra para competir con otros neobancos.

Estos lanzamientos, junto con las actividades de captación digital de depósitos en los Países Bajos durante el año, apoyan nuestra estrategia de crecimiento rentable para captar depósitos (una fuente de financiación más estable y con menor coste) y gestionar activamente el balance para que sea menos intensivo en consumo de capital.

### Consumer. Clientes totales

Millones



## Evolución del negocio

Tras un difícil entorno en años anteriores, 2024 mostró signos de recuperación, gracias a la moderación de la inflación y los menores tipos de interés en Europa y Norteamérica.

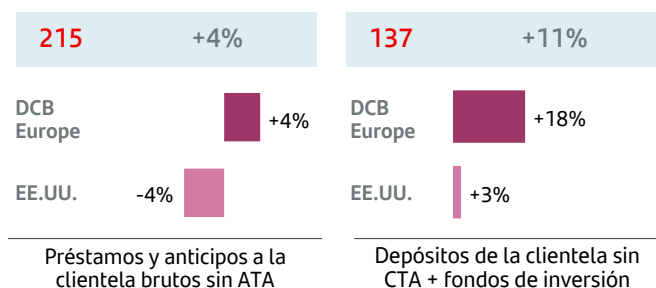
En este entorno, la nueva producción del crédito subió un 4% interanual, con un sólido crecimiento en nuestros principales mercados, especialmente en Sudamérica, liderado por Brasil. El stock de préstamos y anticipos a la clientela creció un 4%. En términos brutos, sin ATA y en euros constantes, aumentó también un 4% interanual, principalmente por Brasil.

La cartera de *leasing* se situó en 17.000 millones de euros, un 5% menor interanual en euros constantes, ya que el crecimiento en Europa fue compensado ampliamente por la caída en EE.UU.

Los depósitos de la clientela, que representaron un 60% de nuestra estructura de fondeo, aumentaron un 12% interanual. Sin CTA y en euros constantes, crecieron un 10%, como resultado de nuestra estrategia de reducir los costes de financiación y la volatilidad del margen de intereses a lo largo del ciclo. Nuestro acceso a los mercados de financiación mayorista sigue siendo fuerte y diversificado. Los fondos de inversión crecieron un 19% en euros constantes, desde niveles muy bajos. Con todo, los recursos de la clientela subieron un 11% interanual a tipo de cambio constante.

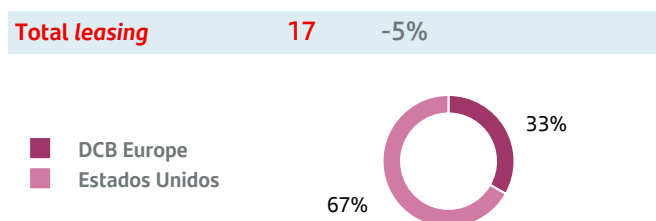
### Consumer. Evolución del negocio en 2024

Miles de millones de euros y % var. en euros constantes



### Consumer. Cartera de *leasing*

Miles de millones de euros y % var. en euros constantes



## Resultados

El beneficio atribuido en 2024 se situó en 1.663 millones de euros (12% del total de las áreas operativas del Grupo), un 13% menos que en 2023. En euros constantes, el beneficio disminuyó un 12%, con el siguiente detalle:

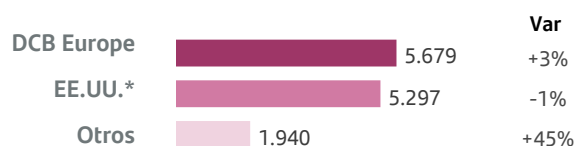
- El margen bruto subió un 6%, con el margen de intereses creciendo un 6%, apoyado en la repreciaación activa de los créditos y los mayores volúmenes en Europa, y en el crecimiento de volúmenes en Brasil. En EE.UU., el margen de intereses mejoró

ligeramente, ya que el beneficio por mayor rentabilidad compensó los menores volúmenes.

Las comisiones crecieron con fuerza (+24%), impulsadas por una mayor penetración de seguros en Europa, por mayores volúmenes en Brasil, y por las comisiones de auto en EE.UU. Los ROF disminuyeron, principalmente en Europa. Por otro lado, se han registrado menores ingresos de *leasing* por una bajada generalizada en los valores residuales de los vehículos y, en EE.UU., también afectados por los menores volúmenes y por haber trasladado al precio los beneficios fiscales de los vehículos eléctricos (registrados en la línea de impuestos).

### Consumer. Ingresos

Millones de euros y % var. en euros constantes



\* La variación interanual en ingresos en EE.UU. permanece plana si incluimos el impacto del incentivo al vehículo eléctrico recogido en la línea de impuestos.

- Los gastos de administración y amortizaciones tuvieron un buen desempeño, cayendo ligeramente (-4% en términos reales), a la vez que invertimos en plataformas de *leasing* y *check-out lending* y en el crecimiento del negocio. Esta buena evolución es reflejo de nuestros esfuerzos en eficiencia y transformación tanto en EE.UU. como en DCB Europe. Con todo, el margen neto creció un 11% y la eficiencia mejoró 2,7 pp hasta el 40,1%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron un 12%, afectadas por la normalización en Europa y EE.UU., por mayores volúmenes, el aumento de la cobertura de nuestra cartera de hipotecas en francos suizos, una menor venta de carteras que el año pasado y cargos regulatorios. La calidad crediticia sigue controlada, con un coste del riesgo del 2,16%, habiéndose normalizado en línea con lo esperado, y la ratio de mora se situó en el 5,07%.
- Otros resultados y provisiones registraron una pérdida de 939 millones de euros en 2024 frente a la pérdida de 250 millones en 2023, principalmente por las mayores provisiones en francos suizos en hipotecas en Polonia y por la provisión registrada por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido. Para más información, véase la [nota 25.e](#) de los estados financieros consolidados.

El RoTE en 2024 fue del 9,8% (-1,8 pp respecto al de 2023).

### Digital Consumer Bank. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	12.916	12.296	+5	+6
Costes	(5.183)	(5.263)	(2)	(1)
<b>Margen neto</b>	<b>7.733</b>	<b>7.033</b>	<b>+10</b>	<b>+11</b>
Dotaciones	(4.562)	(4.106)	+11	+12
BAI	2.232	2.677	(17)	(16)
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>1.663</b>	<b>1.901</b>	<b>(13)</b>	<b>(12)</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).

Beneficio ordinario atribuido

**2.740 Mill. euros**

## CIB Corporate & Investment Banking

<b>Estrategia</b>	Hemos <b>sofisticado nuestros centros de excelencia</b> e <b>impulsado las relaciones con clientes</b> , con foco en la estrategia de Global Markets y nuestra iniciativa US Banking Build-Out (US BBO), y hemos <b>gestionado el capital de forma activa</b> .
<b>Evolución del negocio</b> <sup>1</sup>	<b>Fuerte actividad interanual en todas las líneas de negocio</b> , principalmente impulsadas por nuestras iniciativas de crecimiento en Global Markets y Global Banking.
<b>Resultados</b> <sup>1</sup>	<b>El beneficio atribuido aumentó un 16% interanual</b> , apoyado en un crecimiento del margen bruto del 14% tras un 2023 récord, que compensó ampliamente los mayores costes por la inversión en nuevas capacidades. Mantuvimos una posición de liderazgo en eficiencia y rentabilidad, con un bajo coste del riesgo.

1. En euros constantes.

### Estrategia

CIB es nuestro negocio global dedicado al segmento de clientes mayoristas, con un fuerte componente de asesoramiento y soluciones de alto valor añadido. Nos apoyamos en la tecnología del Grupo para digitalizar nuestro negocio y automatizar procesos *end-to-end*, mejorando y protegiendo el negocio al tiempo que aumentamos la eficiencia operativa.

Por otro lado, nuestras alianzas y participaciones tecnológicas con Allianz Trade, la *fintech* Two, SAP y Komgo, entre otras, nos permiten competir con nuevos actores digitales y otros competidores y aprovechar las nuevas oportunidades que están surgiendo en el entorno actual.

Durante 2024, hicimos grandes progresos en la ejecución de nuestra estrategia para convertirnos en un negocio de CIB especializado de primer nivel, posicionándonos como asesor de confianza para nuestros clientes, con foco en el crecimiento rentable y manteniendo una gestión activa del capital, avanzando en las prioridades del año:

- Hicimos **más sofisticados nuestros centros de excelencia**, reforzando las funciones de ventas, *trading* y el equipo de banqueros, apoyándonos en nuestras dos iniciativas estratégicas más relevantes: US BBO y Global Markets.

En Global Banking (GB), expandimos nuestras capacidades en sectores y productos en áreas cercanas a nuestras fortalezas tradicionales, ofreciendo un abanico completo de soluciones de banca de inversión en múltiples sectores, gracias a incorporaciones estratégicas en los equipos sectoriales (TMT, Healthcare, Industria o Finanzas) y de producto (M&A, Leveraged Finance, Equity Capital Markets - ECM y Debt Capital Markets - DCM).

En Global Markets (GM), continuamos ejecutando nuestra ambiciosa estrategia destinada a aumentar la actividad con nuestros clientes corporativos e institucionales (fortaleciendo nuestra plataforma europea de Markets con equipos de ventas en París, Frankfurt y Milán), apalancándonos aún más en la

tecnología, incrementando los flujos de negocio transfronterizos y mejorando las capacidades de *trading* y distribución.

Comenzamos a obtener los beneficios de las inversiones realizadas en 2023 y 2024, como se refleja en el sólido desempeño en las ventas institucionales.

- **Profundizamos en las relaciones con nuestros clientes**, con foco principalmente en EE.UU., llevando nuestra franquicia al siguiente nivel mediante la ejecución de la iniciativa US BBO, que busca expandir selectivamente nuestro universo de clientes y capacidades de producto, permitiéndonos ampliar nuestro mercado objetivo e incrementar la contribución de las comisiones sobre el total de ingresos, especialmente en EE.UU.

Como resultado, estamos haciendo progresos en negocios sin explotar, concretamente en EE.UU., así como en Europa, Oriente Medio y África, donde nuestras inversiones recientes han tenido un efecto positivo y las sinergias son evidentes.

La iniciativa US BBO ya está dando sus frutos, permitiéndonos proporcionar a nuestros clientes soluciones más sofisticadas y acceder tanto a nuevas operaciones en negocios donde no teníamos presencia, como a roles más relevantes en las transacciones. Adicionalmente, esto está conduciendo a oportunidades de negocio en otras áreas y mercados, como en DCM, que ha liderado el mercado de bonos *reverse yankee*.

- Seguimos **gestionando el capital de forma activa** a través de nuestro modelo originar para distribuir, para acelerar la rotación de activos, en coordinación con el equipo Global Asset Desk, encargado de la gestión activa del capital. Esto contribuyó a aumentar la originación y mantener unas buenas ratios de rentabilidad.
- **Atraer, desarrollar y retener diversidad de talento** es primordial para la ejecución de nuestra estrategia y el éxito del negocio, implementando iniciativas para potenciar las habilidades de nuestros equipos y proporcionar carreras enriquecedoras.

#### Premios recientes

<b>Risk.net</b> Mejor Banco del Año para Soluciones de Gestión de Riesgos	<b>Global Banking &amp; Markets</b> Mejor Banco del Año para Bonos y Bonos ESG del Año
<b>PFI</b> Banco del Año en América Deal del Año en Sector Digital en Europa: GD Towers (Alemania)	<b>Global Finance</b> Mejor Proveedor Global de Soluciones Sostenibles para Supply Chain y Trade Finance

#### Ranking en League Tables 2024

<b>Structured Finance</b> 	<b>ECM</b> 	<b>M&amp;A</b> 
<b>Debt Capital Markets</b> 	<b>ECAs</b> 	

Nota: En DCM, Europa y el Reino Unido hacen referencia a grupo de instituciones financieras (FIG).

## Evolución del negocio

La mayor parte de la actividad de CIB está relacionada con clientes (84% de los ingresos) y es de bajo consumo en capital, gracias a nuestra gestión activa del balance, como se refleja en la ratio de ingresos sobre activos ponderados por riesgo, que ha mejorado 1 pp desde 2022, hasta situarse en el 6,9%.

Los préstamos y anticipos a la clientela, concentrados principalmente en GTB y GB, subieron un 9% interanual. En términos brutos, sin ATA y sin tipo de cambio, se mantuvieron estables. Los depósitos de la clientela disminuyeron un 1% interanual. Sin CTA y en euros constantes, cayeron un 10%, en línea con la estrategia de reducir el exceso de depósitos corporativos. Por línea de negocio, tuvimos el siguiente desempeño:

- En **Global Transaction Banking**, la fuerte actividad en Export Finance y Trade & Working Capital Solutions, compensaron ampliamente una menor actividad en Cash Management, impactada por las bajadas de tipos de interés.

En Export Finance, mantuvimos una cuota de mercado del 10%, desempeñando roles de coordinador y asegurador en algunas de las mayores operaciones. En Trade & Working Capital Solutions, continuamos aumentando la colaboración con los equipos de Financial Sponsors, Leveraged Finance y M&A, superando al mercado respaldados por nuestras soluciones innovadoras líderes.

- Buen desempeño en **Global Banking**, apoyado en el crecimiento de Corporate Finance (CF) y Global Debt Financing (GDF).

En CF, ganamos cuota de mercado en un entorno complejo, con un papel destacado en el asesoramiento y la captación de capital en todos nuestros sectores industriales clave y mayores niveles de actividad en Europa y Estados Unidos, como resultado de la mejora de nuestras capacidades y la expansión de la franquicia en Estados Unidos.

En GDF, cerramos el mejor año en DCM, tanto en términos de actividad como en crecimiento de cuota de mercado. Structured Finance creció significativamente al final del año, apoyado en mandatos de Energía y de Fund Finance. Las titulizaciones en Europa experimentaron el año más activo de la última década, siendo *leading bookrunner* en emisiones en mercado primario y estructurador de titulizaciones sintéticas con fondos de inversión, incrementando nuestra actividad en Latinoamérica.

- **Global Markets** registró buenos niveles de actividad durante el año en Europa, Asia y EE.UU., mientras que en Latinoamérica se recuperó en la segunda mitad del año. Las inversiones realizadas conllevaron un aumento de la actividad de clientes, sobre todo institucionales y la iniciativa US BBO siguió ganando tracción, con la mayoría de los productos clave ya lanzados y con los volúmenes creciendo. Fuerte actividad en Rates, Titulizaciones y Cash Equities.

## Resultados

El beneficio atribuido récord en 2024 subió un 12% interanual hasta los 2.740 millones de euros (20% del total de las áreas operativas del Grupo). En euros constantes, creció un 16%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció un 14% interanual, favorecido por aumentos a doble dígito del margen de intereses y las comisiones, ambos en niveles récord. El margen de intereses subió un 15%, por el buen desempeño en GB y, en menor medida, de GM. Las comisiones crecieron un 21%, principalmente en GB, favorecido

por la iniciativa de US BBO. Los ROF cayeron un 7% por una menor actividad de mercados de Sudamérica, especialmente en Brasil.

Por regiones, destacó el buen comportamiento de los ingresos en Norteamérica y Europa, mientras que en Sudamérica crecieron ligeramente, en parte por una menor actividad generalizada del mercado en Brasil.

### CIB. Ingresos por región

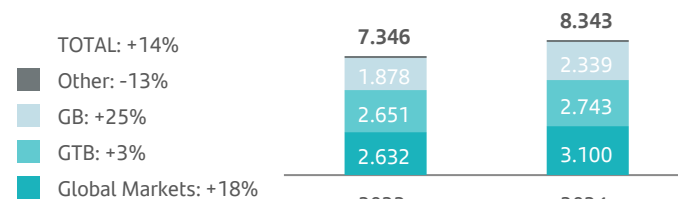
Millones de euros y % variación en euros constantes

	2024	2023	Var
Europa	3.802	3.247	+14%
Norteamérica	1.987	1.450	+34%
Sudamérica	2.555	2.514	+1%

Por negocios, los ingresos en GB aumentaron un 25% (CF en Europa y EE.UU., y GDF en todas las regiones) y en GM un 18%, por la fuerte actividad de Europa y Norteamérica, sobre todo en clientes institucionales. En GTB, subieron un 3%, por el buen desempeño de Export Finance y Trade & Working Capital Solutions.

### CIB. Ingresos por negocio

Millones de euros y % variación en euros constantes



Nota: Los ingresos totales incluyen otros ingresos de otras actividades no materiales (186 millones de euros en 2023 y 161 millones de euros en 2024).

- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 14% como resultado de nuestra inversión en nuevos productos y desarrollo de capacidades, así como en tecnología. La ratio de eficiencia se situó en el 45,6%.
- Las dotaciones por insolvencias, que por la naturaleza del negocio tienen un impacto limitado en los resultados de CIB, fueron de 174 millones de euros (165 millones de euros en 2023), con un bajo coste del riesgo del 0,10%.
- Se registró un importe negativo en otros resultados y provisiones tanto en 2024 (353 millones de euros) como en 2023 (181 millones de euros).

Con todo, el RoTE en 2024 fue del 18,1% (+0,5 pp en el año).

### CIB. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	8.343	7.527	+11	+14
Costes	(3.807)	(3.387)	+12	+14
<b>Margen neto</b>	<b>4.537</b>	<b>4.140</b>	<b>+10</b>	<b>+13</b>
Dotaciones	(174)	(165)	+6	+7
BAI	4.009	3.795	+6	+9
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>2.740</b>	<b>2.440</b>	<b>+12</b>	<b>+16</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).



Beneficio ordinario atribuido

**1.650 Mill. euros**

## Wealth

## Wealth Management & Insurance

<b>Estrategia</b>	Seguimos construyendo el mejor <i>wealth &amp; insurance</i> manager de Europa y América, apoyados en nuestra plataforma global, líder en banca privada, y nuestras factorías de fondos y productos de seguros, referencia en el sector, que aprovechan nuestra escala y capacidades globales para ofrecer la mejor propuesta de valor a nuestros clientes.
<b>Evolución del negocio</b> <sup>1</sup>	Los activos bajo gestión alcanzaron los 498.000 millones de euros, con un aumento interanual del 13%, impulsados por la excelente actividad comercial tanto en Private Banking como en Santander Asset Management. En Seguros, las primas brutas emitidas en el periodo superan los 11.500 millones de euros.
<b>Resultados</b> <sup>1</sup>	El beneficio atribuido aumentó un 14% interanual hasta los 1.650 millones de euros, con un RoTE del 79%.

1. En euros constantes.

### Estrategia

Nuestro negocio de Wealth Management & Insurance se creó en 2017 con el objetivo de mejorar nuestro modelo de servicio y propuesta de valor como parte de una plataforma común que aprovecha la escala y las capacidades del Grupo.

Desde entonces, es uno de los motores de crecimiento del Grupo a través de nuestros tres negocios, con un aumento constante del beneficio a doble dígito y generando aproximadamente un tercio del total de comisiones del Grupo, si incluimos las cedidas a la red.

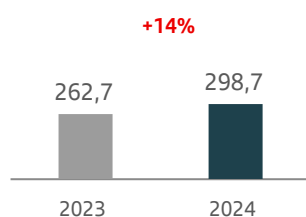
- **Santander Private Banking (PB)** es nuestra plataforma global líder, al servicio de nuestros clientes en 11 países. Contamos con el mejor modelo de servicio y una propuesta de valor de referencia, conectando clientes y geografías en una sola plataforma.
- **Santander Asset Management (SAM)** es nuestra gestora global de soluciones de inversión para clientes minoristas e institucionales, con presencia en 10 países y con más de 50 años de experiencia. SAM aprovecha al máximo su conocimiento del cliente local y sus capacidades globales para ofrecer las mejores oportunidades de inversión a los clientes.
- **Santander Seguros** ofrece soluciones de protección, con un modelo basado en alianzas estratégicas con las principales compañías aseguradoras y una propuesta de valor integral en 12 países. Todo esto se combina con capacidades de distribución digitales y presenciales para mejorar el servicio a nuestros clientes. La mayoría de esta actividad se encuentra actualmente bajo una *holding* de Seguros de Santander recientemente establecida con una sólida gobernanza y procesos de monitorización de riesgos.

En 2024 nos centramos en las siguientes iniciativas estratégicas:

- En **PB** contamos con una plataforma global referente en el sector y líder en los flujos de inversión entre América Latina, Europa y EE.UU. De cara al futuro, estamos desarrollando oportunidades de crecimiento clave para ampliar nuestra presencia, como las del mercado de Oriente Medio. En la primera mitad del año establecimos una sucursal en Dubai International Financial Centre.

### Clientes de Private Banking

Miles



Seguimos completando nuestra oferta de alto valor añadido en todos los países, reforzando, por ejemplo, nuestra oferta de inversiones alternativas y desarrollando una arquitectura abierta para productos estructurados. También aumentamos el foco en el servicio de asesoramiento de carteras con iniciativas en curso principalmente en España, Brasil y México. Además hemos creado un equipo global con sede en Madrid enfocado en clientes de alto patrimonio (UHNW, por sus siglas en inglés).

Hemos sido reconocidos como el Mejor Banco de Wealth Management en Latinoamérica y la Mejor Banca Privada Internacional en ocho de nuestras geografías por *Euromoney*, así como la Mejor Banca Privada en España y México por *Professional Wealth Management Magazine*, publicación del *Financial Times*.

- En **SAM**, operamos como una gestora global, aprovechando nuestra escala, nuestras capacidades de inversión globales y centros de distribución de productos. En cuanto a la distribución minorista, avanzamos en la implantación de nuestro modelo de asesoramiento en nuestros países y lanzamos SAM Conecta en México y Brasil (que ya funcionaba en España y Portugal), fortaleciendo así nuestras capacidades de distribución, proporcionando información en tiempo real para nuestros clientes.

Recientemente hemos lanzado Santander Money Market Fund en colaboración con Amundi Asset Management para ofrecer soluciones de gestión de tesorería a corto plazo a clientes institucionales y corporativos.

Por último, en nuestro negocio de productos alternativos, también aspiramos a mejorar nuestra propuesta de valor y consolidar nuestras operaciones, para lo cual hemos implantado eFront como nuestra plataforma operativa común.

En 2024, fuimos la gestora más reconocida en los Premios Salmón en Chile, así como el Mejor Asset Manager for Money Market en Brasil por la *Guía de Fondos de Inversiones FGV*.

- En **Seguros**, continuamos implantando nuestros planes estratégicos en todos los países para ofrecer más valor a nuestros clientes y simplificar nuestras operaciones. Nos enfocamos en completar nuestra oferta de valor, especialmente en segmentos de mayor crecimiento como, por ejemplo, en seguros de ahorro, destacando nuestra visión a largo plazo para el crecimiento de los productos y servicios para la jubilación. Otra área en la que nos enfocamos es la salud, donde hemos lanzado nuevos productos en España, Portugal y Chile.

Además, continuamos aumentando la base de clientes e incrementando su vinculación mediante el desarrollo de sistemas



de servicios y reclamaciones totalmente digitales, tal y como hemos implantado en Brasil, España, Polonia y Argentina. Por último, también estamos desarrollando plataformas globales como Autocompara, nuestro portal de comparación de seguros de automóviles, para captar negocio adicional en Latinoamérica.

## Evolución del negocio

El total de activos bajo gestión (AuMs, por sus siglas en inglés) alcanzó niveles históricos de 498.000 millones de euros, un 13% más interanual en euros constantes, impulsados por la excelente actividad comercial y el comportamiento positivo del mercado. En Seguros, las primas brutas emitidas superaron los 11.500 millones de euros. Por negocios y en euros constantes:

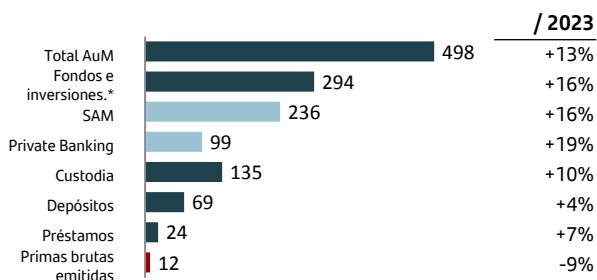
- Los activos y pasivos de los clientes de **PB** superan los 327.000 millones de euros (+11% interanual), creciendo en todas las categorías de productos, especialmente en fondos e inversiones. Las captaciones netas alcanzaron los de 18.600 millones de euros. Ofrecemos a nuestros clientes las ventajas de nuestra escala y presencia internacional, lo cual se refleja en un crecimiento de nuestra base de clientes del 14% interanual hasta los 299.000.
- En **SAM**, el volumen total de AuM alcanza los 236.000 millones de euros (+16% interanual), gracias a la fuerte actividad comercial en todos los países. Por su parte, las ventas netas alcanzaron los 15.800 millones de euros, superando las cifras de ventas netas de 2023.

Los activos bajo gestión en España superan los 100.000 millones de euros por primera vez y en México las ventas netas alcanzaron un nivel récord.

- Seguros** registró buenos niveles de actividad, con un crecimiento de clientes del 3% interanual y un incremento del negocio de protección. Las primas brutas emitidas dentro del negocio de Wealth disminuyeron un 9% en 2024, afectado por la menor actividad en el negocio vinculado a préstamos.

### Wealth. Evolución del negocio en 2024

Miles de millones de euros y % en euros constantes. Diciembre 2024



Nota: Total productos gestionados, distribuidos, asesorados y/o custodiados.  
\*Excluyendo el solapamiento entre PB y SAM (clientes de PB con fondos de inversión gestionados por SAM).

## Resultados

El beneficio atribuido obtenido fue de 1.650 millones de euros (12% de las áreas operativas del Grupo), un 12% más que en 2023. A tipo de cambio constante, aumentó un 14% con el siguiente detalle:

- El margen bruto alcanzó los 3.661 millones de euros, creciendo un 15% interanual, apoyado en el sólido crecimiento tanto del margen de intereses como de las comisiones.

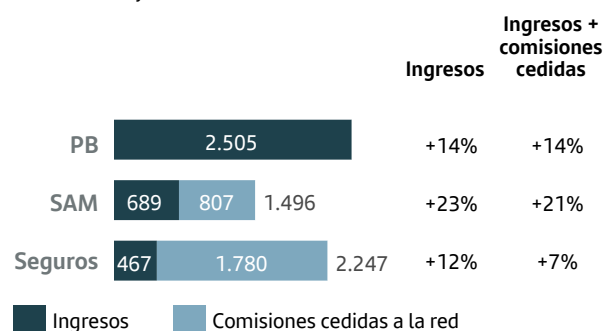
El margen de intereses creció un 8% en un entorno macro más favorable, por una buena gestión de los márgenes y una fuerte actividad comercial en Private Banking.

Las comisiones, que alcanzaron los 1.489 millones de euros, subieron un 19% interanual, con un aumento en los tres negocios, principalmente en PB y SAM, apoyadas en los mayores volúmenes por la buena actividad comercial y el desempeño del mercado.

Incluyendo las comisiones cedidas a nuestra red comercial, que están principalmente relacionadas con el negocio de Seguros (c.70% del total de comisiones cedidas), el total de ingresos se habría situado en 6.248 millones de euros, con un aumento interanual del 13%, impulsado por la mayor actividad recurrente en los tres negocios.

### Wealth. Ingresos

Millones de euros y % en euros constantes



Nota: La información de Wealth excluye solapamientos entre negocios.

- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 9%, por las inversiones en iniciativas clave, como el refuerzo de los equipos de PB para responder a la mayor actividad comercial. Esta evolución hizo que el margen neto aumentase un 19% y la ratio de eficiencia mejorase en 2,0 pp hasta el 35,9%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron (desde liberaciones de 17 millones en 2023) hasta los 41 millones de pérdidas en 2024.
- La línea de otros resultados y provisiones contabilizó pérdidas de 48 millones de euros que comparan con las provisiones en 2023 de 18 millones de euros.

La contribución total al beneficio del Grupo (beneficio después de impuestos más comisiones cedidas a la red comercial), alcanzó los 3.399 millones de euros, un 9% más que en 2023 (+12% en euros constantes).

El RoTE en 2024 fue del 78,7%, 6,5 pp mejor que en 2023.

### Wealth. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	3.661	3.210	+14	+15
Costes	(1.313)	(1.216)	+8	+9
<b>Margen neto</b>	<b>2.348</b>	<b>1.994</b>	<b>+18</b>	<b>+19</b>
Dotaciones	(41)	17	—	—
BAI	2.259	1.994	+13	+15
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>1.650</b>	<b>1.467</b>	<b>+12</b>	<b>+14</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).

Beneficio ordinario atribuido

**413 Mill. euros**

## Payments

## Payments

<b>Estrategia</b>	PagoNxt y Cards proporcionan al Grupo una posición única en la industria de pagos, cubriendo ambos lados de la cadena de valor de los pagos con tarjeta (el negocio emisor y el adquirente) y de los pagos entre cuentas.
<b>Evolución del negocio<sup>1</sup></b>	La actividad crece en ambos negocios apoyada en el desarrollo de plataformas globales, lo que nos permite seguir ganando escala. En PagoNxt, el volumen total de pagos en Getnet sube un 13% interanual y el número de transacciones un 5%. En Cards, la facturación crece un 9% interanual y las transacciones un 8%.
<b>Resultados<sup>1</sup></b>	Beneficio atribuido de 413 millones de euros. Excluyendo los cargos tras discontinuar nuestra plataforma de merchant en Alemania y de Superdigital en Latinoamérica en 2T 2024, el beneficio fue de 656 millones de euros, con un aumento interanual del 18%. El margen EBITDA en PagoNxt aumenta 2,7 pp hasta el 27,5%.

1. En euros constantes.

### Estrategia de PagoNxt y Cards

A principios de año, realizamos la consolidación de las actividades de PagoNxt y Cards dentro del negocio global de Payments.

En **PagoNxt** avanzamos en las siguientes prioridades estratégicas:

- En **Getnet**, sobre la base de nuestra plataforma global implantamos soluciones globales para ganar cuota de mercado. Ejemplos de esto son la solución Tap On Phone que lanzamos en España, Portugal y Brasil, el servicio de Dynamic Currency Conversion en Brasil, o la API de e-commerce regional para *merchants* que demandan servicios de procesamiento y adquirencia en Brasil, México, Argentina y Chile mediante una sola integración.

Al mismo tiempo, nos hemos centrado en nuestra propuesta de valor en España y Portugal, por lo que en junio de 2024 decidimos discontinuar la plataforma de *merchant* en Alemania.

- En **Ebury**, seguimos progresando, enfocados en i) el crecimiento de clientes, con una mayor oferta de productos y capacidades *online*, ii) la expansión geográfica con foco en mercados emergentes, e iii) incorporar productos a medida para capturar negocio en nuevos verticales como el de los pagos masivos.
- PagoNxt Payments** este año incorporó Lynx Tech, una compañía de *software* basada en la IA para detectar y prevenir el crimen financiero. Avanzamos en el desarrollo de Payments Hub, nuestro procesador de pagos A2A que ya procesa todo tipo de pagos a nivel global para nuestros bancos y busca operar con un coste por transacción líder en la industria y prestar servicios de valor añadido, comenzando a ofrecer el servicio a terceros.

Por otra parte, durante 2024, discontinuamos nuestra plataforma de Superdigital en Latinoamérica, en línea con nuestra estrategia de promover el uso de plataformas comunes en el Grupo.

En **Cards**, nos centramos en las siguientes prioridades estratégicas:

- Expandir el negocio:** Progresamos en la implantación de Cards Risk Data Lab en cuatro países, una solución global, con más de un millón de nuevos clientes preaprobados. También lanzamos una propuesta de valor conjunta (tarjeta más terminal de punto de venta) diferencial en España, Chile y Portugal, logrando más de 50.000 nuevas tarjetas de empresa.
- Mejorar la satisfacción de los clientes**, ofreciendo la mejor experiencia de pago con tarjeta de manera sencilla en cualquier momento, lo que llamamos pagos invisibles. Para los pagos físicos lanzamos Apple Pay en México y Argentina, y para los pagos e-commerce en Brasil implantamos Click to Pay.

- Implantar nuestra plataforma global de tarjetas (Plard)**, que ya gestiona más de 15 millones de tarjetas de débito en Brasil, y en los próximos meses comenzará a emitir tarjetas de débito para nuevos clientes en Chile. Por último, en México, ya funciona el nuevo autorizador con 160 millones de transacciones al mes.

### Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentaron un 4% interanual. En términos brutos, sin ATA y en euros constantes, aumentaron un 15%, principalmente en Cards en Brasil y México.

Payments tiene un volumen reducido de depósitos, concentrado en PagoNxt, que se redujeron un 27% interanual. Sin CTA y en euros constantes también cayeron un 27%.

### Resultados

El beneficio atribuido en 2024 fue de 413 millones de euros (3% de las áreas operativas del Grupo), un 32% menor que en 2023, por los mencionados cargos tras discontinuar las plataformas. Excluyéndolos, se sitúa en 656 millones de euros, un 18% más que en 2023 en euros constantes, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció un 9% gracias principalmente a la buena evolución del margen de intereses por una mayor actividad.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 8% por la inversión en las plataformas de Cards y PagoNxt.
- Las dotaciones por insolvencias, concentradas en Cards, aumentaron un 8%, principalmente por Sudamérica y México.

Por otro lado, los cargos tras discontinuar las plataformas se recogieron en la línea de otros resultados y provisiones que ascendió a 347 millones de euros negativos en 2024, aumentando su pérdida respecto a la de 2023, que fue de 84 millones de euros.

### Payments. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	5.505	5.298	+4	+9
Costes	(2.475)	(2.344)	+6	+8
<b>Margen neto</b>	<b>3.030</b>	<b>2.954</b>	<b>+3</b>	<b>+9</b>
Dotaciones	(1.714)	(1.666)	+3	+8
BAI	969	1.205	(20)	(13)
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>413</b>	<b>607</b>	<b>(32)</b>	<b>(26)</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).

## PagoNxt

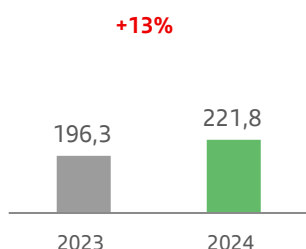
### Evolución del negocio

En 2024, el número de transacciones en Getnet alcanzó los 9.837 millones, con un aumento interanual del 5%, y el volumen total de pagos (TPV, por sus siglas en inglés) fue de 221.787 millones de euros, un 13% mayor en euros constantes respecto al 2023, por la buena evolución de Europa, México y Chile.

En PagoNxt Payments, el número de transacciones procesadas alcanzó los 1.233 millones en 2024, comparado con los 303 millones en 2023.

#### PagoNxt. Actividad. TPV (Getnet)

Miles de millones de euros constantes



### Resultados

El resultado atribuido negativo en 2024 fue de 299 millones de euros (-56 millones de euros sin los cargos tras discontinuar plataformas), frente a una pérdida de 77 millones de euros en 2023, sin impacto material de los tipos de cambio. En euros constantes:

- El margen bruto aumentó un 14% interanual, impulsado por el aumento de los ingresos de Getnet en Europa, México y Chile y por la buena evolución en Ebury.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 9%, reflejando la inversión en el desarrollo de plataformas globales.
- Las dotaciones por insolvencias subieron un 31%, apoyadas en todas las regiones.
- Los otros resultados y provisiones alcanzaron los 296 millones de euros negativos, aumentando su pérdida por los mencionados cargos tras discontinuar las plataformas.

Con todo, el margen EBITDA alcanzó el 27,5%, con un aumento interanual de 2,7 pp.

#### PagoNxt. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	1.240	1.140	+9	+14
Costes	(1.160)	(1.091)	+6	+9
<b>Margen neto</b>	<b>80</b>	<b>49</b>	<b>+63</b>	<b>+210</b>
Dotaciones	(16)	(24)	(32)	(31)
BAI	(233)	(17)	—	+513
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>(299)</b>	<b>(77)</b>	<b>+287</b>	<b>+229</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).

## Cards

### Evolución del negocio

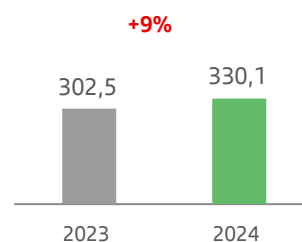
Registramos un buen nivel de actividad en el año, con un aumento de la facturación de tarjetas de un 9% interanual en euros constantes, especialmente por las de crédito (+14% en euros constantes), con la mayoría de los países en cifras récord.

El número de transacciones creció un 8% interanual, por el mayor parque de tarjetas y un aumento de su uso en todo tipo de importes.

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentaron un 4% interanual. En términos brutos, sin ATA y en euros constantes, aumentaron un 16%, principalmente en Brasil y México.

#### Cards. Actividad. Facturación

Miles de millones de euros constantes



### Resultados

El beneficio atribuido en 2024 fue de 712 millones de euros, un 4% más que en 2023. En euros constantes, aumentó un 10%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció un 7%. El margen de intereses mejoró (+11%) principalmente por mayores volúmenes en América, que compensó la caída en comisiones (-5%) debido a campañas de captación de clientes en México, un impacto regulatorio en Chile y una comisión puntual cobrada en 1T 2023 en Brasil.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 7%, principalmente por las inversiones en plataformas.
- Las dotaciones por insolvencias subieron un 9%, por debajo del aumento de la cartera.
- Los otros resultados y provisiones fueron 50 millones de euros negativos frente a la pérdida de 42 millones de euros de 2023.

En 2024, el RoTE de Cards fue del 32,6% (35,5% en 2023).

#### Cards. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	4.265	4.158	+3	+7
Costes	(1.315)	(1.253)	+5	+7
<b>Margen neto</b>	<b>2.950</b>	<b>2.905</b>	<b>+2</b>	<b>+7</b>
Dotaciones	(1.698)	(1.642)	+3	+9
BAI	+1.202	+1.222	(2)	+4
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>+712</b>	<b>+684</b>	<b>+4</b>	<b>+10</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).

## Centro Corporativo

Beneficio ordinario atribuido  
**-1.154 Mill. euros**

### Aspectos destacados en 2024:

El Centro Corporativo desempeña su función de apoyo al Grupo, definiendo, impulsando y coordinando la estrategia del Grupo, así como prestando servicio a las unidades operativas, aportando valor.

Realiza las funciones corporativas de seguimiento y control, de coordinación de la relación con supervisores y reguladores del Grupo, además de aquellas relacionadas con la gestión financiera y del capital.

Resultado atribuido negativo de 1.154 millones de euros, frente al resultado negativo de 998 millones de euros en 2023, debido a un peor desempeño del margen de intereses por mayores gastos asociados a un mayor volumen de emisiones de TLAC/MREL y el impacto de las coberturas de tipos de cambio y las iniciativas de transferencia del riesgo en los ROF, que fueron parcialmente compensados por una mejora en el conjunto del resto de la cuenta (costes, comisiones e impuestos).

### Estrategia y funciones

El Centro Corporativo aporta valor al Grupo, entre otras mediante las siguientes funciones:

- Implantando marcos de control y supervisión global.
- Fomentando el intercambio de mejores prácticas en la gestión de costes, lo que nos permite mantener una eficiencia que se encuentra entre las mejores del sector.
- Colaborando en la definición y ejecución de la estrategia global, en operaciones de desarrollo competitivo y en proyectos que garanticen cumplir con el plan de negocio.
- Contribuyendo al lanzamiento de proyectos que desarrollarán las áreas de negocio transversales, para aprovechar la globalidad que permitan generar economías de escala.
- Garantizando una comunicación abierta y constructiva con accionistas, analistas, inversores, bonistas, agencias de *rating* y otros actores de mercado.
- Aportando valor a los negocios, a los países y a las divisiones fomentando el intercambio de mejores prácticas, impulsando y gestionando iniciativas globales innovadoras y definiendo políticas corporativas, buscando con todo ello una mayor eficiencia en nuestros procesos y una mayor calidad de servicios a nuestros clientes.

Adicionalmente, también coordina las relaciones con los reguladores y supervisores europeos y desarrolla las funciones relacionadas con la gestión financiera y el capital que se detallan a continuación:

- **Funciones desarrolladas por Gestión Financiera:**
  - Gestión estructural del riesgo de liquidez asociado a la financiación de la actividad recurrente del Grupo y las participaciones de carácter financiero. Al cierre de 2024, el *buffer* de liquidez ascendió a los 351.000 millones de euros.

Esta actividad se realiza mediante la diversificación de las fuentes de financiación (emisiones y otros), manteniendo un perfil adecuado en volúmenes, plazos y costes.

El precio al que se realizan estas operaciones con otras unidades del Grupo es el tipo de mercado, que incluye todos los conceptos de liquidez (que el Grupo soporta por la inmovilización de fondos durante el plazo de la operación) y requerimientos regulatorios (TLAC/MREL).

- Asimismo, se gestiona de forma activa el riesgo de tipo de interés para amortiguar el impacto de las variaciones en los tipos sobre el margen de intereses, a través de derivados de alta calidad crediticia, alta liquidez y bajo consumo de capital.
- Gestión estratégica de la exposición a tipos de cambio en el patrimonio y gestión dinámica de las coberturas de tipos de cambio asociado a los resultados en euros de las unidades para los próximos doce meses. Actualmente, las inversiones netas en patrimonio cubiertas totalizan 12.169 millones de euros (principalmente México, el Reino Unido y Polonia) con distintos instrumentos FX (*spot* o *forwards*).
- **Gestión del capital y las reservas:** Análisis, adecuación y gestión del capital del Grupo, incluyendo la coordinación con las filiales, el seguimiento de rentabilidades para maximizar el retorno para los accionistas, el establecimiento de objetivos de solvencia y aportaciones de capital, el seguimiento de la ratio de capital tanto en visión regulatoria como económica y la asignación eficiente a las unidades.

## Resultados

En el ejercicio 2024, el resultado atribuido negativo fue de 1.154 millones de euros, un 16% superior al registrado en 2023 (pérdida de 998 millones de euros). Esta evolución se debe a que:

- El margen de intereses empeoró en 268 millones de euros, ya que la mayor rentabilidad del *buffer* de liquidez se vio ampliamente compensada por los mayores gastos asociados a un mayor volumen de emisiones de TLAC/MREL.
- Los resultados por operaciones financieras empeoraron en 106 millones de euros, con el impacto negativo de las coberturas de tipos de cambio y debido a las iniciativas de transferencia del riesgo.

- En sentido contrario, los gastos de administración y amortizaciones registraron una evolución favorable al caer 3% respecto a 2023, por las medidas de simplificación llevadas a cabo.
- Por otro lado, se registró una liberación de 3 millones de euros en la línea de dotaciones por insolvencias, frente a una liberación de 2 millones de euros en 2023.
- En otros resultados y provisiones se recogen cargos de muy diversa índole: dotaciones, deterioro de intangibles, coste de la garantía estatal sobre activos fiscales diferidos, pensiones, litigios, saneamientos, etc. El impacto neto se incrementó, al pasar de cargos de 134 millones de euros en 2023 a cargos de 265 millones de euros en 2024.

### Centro Corporativo. Resultados ordinarios

Millones de euros

	2024	2023	%
Margen de intereses	(308)	(41)	660,3
Comisiones netas	(11)	(13)	(20,6)
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	(408)	(302)	35,2
Otros resultados de explotación	50	(83)	0,0
<b>Margen bruto</b>	<b>(676)</b>	<b>(439)</b>	<b>54,1</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(379)	(391)	(3,1)
<b>Margen neto</b>	<b>(1.055)</b>	<b>(829)</b>	<b>27,1</b>
Dotaciones por insolvencias	3	2	25,6
Otros resultados y provisiones	(265)	(134)	97,7
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(1.317)</b>	<b>(961)</b>	<b>37,0</b>
Impuesto sobre beneficios	162	(36)	0,0
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>(1.155)</b>	<b>(998)</b>	<b>15,7</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>(1.155)</b>	<b>(998)</b>	<b>15,7</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1	—	—
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>(1.154)</b>	<b>(998)</b>	<b>15,7</b>

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

### Centro Corporativo. Balance y medios operativos

Millones de euros

	2024	2023	%
<b>Balance</b>			
Préstamos y anticipos a la clientela	5.778	5.565	3,8
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	104.379	119.279	(12,5)
Valores representativos de deuda	10.923	7.726	41,4
Resto de activos financieros	1.444	808	78,7
Otras cuentas de activo	118.425	121.327	(2,4)
<b>Total activo</b>	<b>240.948</b>	<b>254.705</b>	<b>(5,4)</b>
Depósitos de la clientela	1.430	1.508	(5,2)
Bancos centrales y entidades de crédito	21.730	47.747	(54,5)
Valores representativos de deuda emitidos	121.122	110.144	10,0
Resto de pasivos financieros	48	326	(85,3)
Otras cuentas de pasivo	7.256	7.084	2,4
<b>Total pasivo</b>	<b>151.585</b>	<b>166.809</b>	<b>(9,1)</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>89.363</b>	<b>87.896</b>	<b>1,7</b>
<i>Pro memoria</i>			
Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	5.853	5.640	3,8
Recursos de la clientela	1.299	1.508	(13,8)
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	1.299	1.508	(13,8)
Fondos de inversión	—	—	—
<b>Medios operativos</b>			
Número de empleados	1.798	1.922	(6,5)

## 4.4 Segmentos secundarios

### Europa

Beneficio ordinario atribuido

**6.644 Mill. euros**

<b>Estrategia</b>	Mantenemos nuestro objetivo de acelerar la transformación de nuestro negocio, para alcanzar un mayor crecimiento y un modelo operativo común más eficiente.
<b>Evolución del negocio</b> <sup>1</sup>	Mejora interanual de la nueva producción y sólido incremento de 527.000 clientes en el año. Sin embargo, el stock de crédito disminuyó ligeramente todavía impactado por las amortizaciones anticipadas. Los depósitos cayeron, tanto en vista como en plazo.
<b>Resultados</b> <sup>1</sup>	El beneficio atribuido fue de 6.644 millones de euros, con un aumento interanual del 19%, apoyado en el fuerte crecimiento de los ingresos, principalmente del margen de intereses, y las menores dotaciones.

1. En euros constantes.

#### Estrategia

En 2024, nos centramos en el crecimiento de los negocios y la transformación y la implantación de un modelo operativo común.

- En Retail, seguimos fomentando la digitalización a través de una experiencia integral de banca digital y móvil, al tiempo que reducimos los costes y simplificamos los productos y procesos.
- En CIB, nos enfocamos en profundizar nuestra relación con los clientes, impulsando nuestras capacidades de distribución.
- Seguimos impulsando el negocio de Wealth, clave en la generación de comisiones, y mejorando su eficiencia con el desarrollo de plataformas tecnológicas globales comunes.
- En Payments, seguimos centrados en nuestra actual propuesta de valor en España y Portugal en PagoNxt y continuamos expandiendo nuestro negocio en Cards.

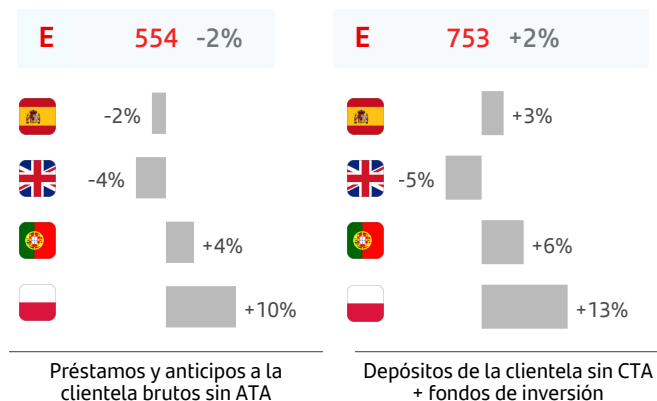
#### Evolución del negocio

En el año, se registró una tendencia positiva en la actividad comercial, apoyada en un incremento interanual de más de 527.000 clientes. Los préstamos y anticipos a la clientela crecieron un 2% interanual. En términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, cayeron un 2%, principalmente en el Reino Unido y España, en parte compensados por aumentos en Polonia y Portugal, principalmente en la nueva producción de Retail.

Los depósitos subieron un 1% interanual. Sin CTA y en euros constantes descendieron un 1%, tanto por plazo como por vista. Los fondos de inversión aumentan 19% en euros constantes.

#### Europa. Evolución del negocio en 2024

Miles de millones de euros y variación en euros constantes



#### Resultados

El beneficio atribuido en 2024 fue de 6.644 millones de euros (48% del total de las áreas operativas del Grupo). Respecto a 2023 subió un 21% en euros. En euros constantes, aumentó un 19%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto subió un 8%, con un incremento del margen de intereses (+3%) que creció fuertemente en España, Polonia y Portugal por la buena gestión del margen, compensando ampliamente la caída en el Reino Unido por los menores volúmenes (en línea con nuestra estrategia) y un mayor coste de los depósitos, en un mercado muy competitivo. Las comisiones subieron un 5% principalmente por las de fondos de inversión en España. El ROF subió un 31% impulsado por el aumento de la actividad en CIB.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 3%. En términos reales permanecieron planos, ya que el aumento en el Reino Unido y Polonia (mercado laboral competitivo), se vio compensado por bajadas en Portugal y España. Con todo, el margen neto aumentó un 12% y la eficiencia mejoró hasta el 40,0%.
- Las dotaciones por insolvencias cayeron un 28% por la buena evolución generalizada de la calidad crediticia y favorecidas por la mejora de las provisiones macro en el Reino Unido.
- Los otros resultados y provisiones contabilizaron pérdidas de 2.111 millones de euros, un 24% superiores a las registradas en 2023, por el impacto del gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España y por los mayores cargos asociados a los préstamos en francos suizos en Polonia.

#### Europa. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ %	2023 % sin TC
Ingresos	23.510	21.439	+10	+8
Costes	(9.407)	(9.030)	+4	+3
<b>Margen neto</b>	<b>14.102</b>	<b>12.409</b>	<b>+14</b>	<b>+12</b>
Dotaciones	(1.862)	(2.533)	(26)	(28)
BAI	10.129	8.195	+24	+22
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>6.644</b>	<b>5.482</b>	<b>+21</b>	<b>+19</b>

Información financiera detallada en sección 4.5 'Anexo'.





## España

**Beneficio ordinario atribuido**  
3.762 mill. euros

### Evolución del negocio

Durante el año, seguimos impulsando nuestro programa de transformación y mantuvimos la sólida tendencia de crecimiento de clientes, acumulando ya 40 meses consecutivos de captación neta positiva (+285.000 clientes este año).

Hemos registrado una buena dinámica comercial, con el foco puesto en la rentabilidad. En Retail, la nueva producción aumentó a doble dígito, principalmente por empresas, consumo e hipotecas. Ganamos cuota de mercado en nóminas, pensiones y tarjetas y se registraron tendencias positivas en fondos de inversión y en el negocio de seguros. En CIB, consolidamos nuestro liderazgo en las principales *league tables*.

Los préstamos y anticipos a la clientela crecieron un 3% interanual. En términos brutos y sin ATA, descendieron un 2%, impactados por las amortizaciones de pymes, parcialmente compensados por el incremento en CIB y Wealth.

Por su parte, los depósitos de la clientela permanecieron planos en el año. Excluyendo CTA, bajaron un 1%, principalmente por los menores depósitos a plazo en CIB. Los fondos de inversión crecieron un 20% interanual.

### Resultados

El beneficio atribuido del año alcanzó los 3.762 millones de euros, un 59% más que en 2023. Por líneas:

- El margen bruto subió un 18%, por la buena gestión del margen de intereses, especialmente en Retail; las comisiones, donde destacaron las de fondos; y por una menor aportación al FGD y la finalización de la contribución al FUR en 2023.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 1%. En términos reales, cayeron un 2%, gracias a las eficiencias generadas. Con ello, el margen neto subió un 30% y la ratio de eficiencia mejoró 6 pp hasta el 35,7%.
- Las dotaciones por insolvencias cayeron un 17%, gracias a la gestión proactiva del riesgo, con una mejora del coste del riesgo y de la mora hasta situarse en 0,50% y 2,68%, respectivamente.
- La línea de otros resultados y provisiones contabilizó mayores pérdidas, un 2% superiores, por un mayor cargo por el gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España.

#### España. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
				%
Ingresos	11.974	10.132		+18
Costes	(4.271)	(4.227)		+1
<b>Margen neto</b>	<b>7.703</b>	<b>5.905</b>		<b>+30</b>
Dotaciones	(1.259)	(1.522)		(17)
BAI	5.440	3.399		+60
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>3.762</b>	<b>2.371</b>		<b>+59</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).



## Reino Unido

**Beneficio ordinario atribuido**  
1.306 mill. euros

### Evolución del negocio

Durante el año, hemos avanzado en nuestro programa de transformación a través de la digitalización y la automatización, que han contribuido a simplificar el negocio y a mejorar la eficiencia. Nuestro enfoque en el servicio al cliente tanto en sucursales como a través de una nueva aplicación de banca móvil ha recibido valoraciones muy positivas.

Hemos priorizado la rentabilidad, a través de la disciplina de precios y la optimización planificada de los balances. Como resultado, los préstamos y anticipos a la clientela se mantuvieron planos y descendieron un 4% en términos brutos, excluyendo las ATA y la incidencia de los tipos de cambio.

Por otra parte, los depósitos de la clientela descendieron un 1% interanual. Sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, tanto los depósitos de la clientela como el conjunto de los recursos de la clientela disminuyeron un 5%. Los fondos de inversión permanecieron planos en el interanual en euros constantes.

### Resultados

El beneficio atribuido de 2024 se situó en 1.306 millones de euros, un 15% menos que en 2023. En euros constantes, el beneficio disminuyó un 18%, con el siguiente detalle por líneas:

- El margen bruto descendió un 8%, por el descenso del margen de intereses, afectado por los menores volúmenes (en línea con nuestra estrategia) y un mayor coste de los depósitos, en un mercado muy competitivo. Las comisiones disminuyeron fundamentalmente por las transaccionales.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 3% (+1% en términos reales), ya que los mayores costes en inversiones, tecnología y gastos salariales fueron compensados parcialmente por los ahorros derivados del plan de transformación. La ratio de eficiencia se situó en el 55,9%.
- Las dotaciones por insolvencias cayeron un 75%, por la mejora de las perspectivas macro en el Reino Unido y la buena gestión del riesgo. El coste del riesgo fue de 3 pb, con una mejora de 7 pb en el año.
- Por su parte, otros resultados y provisiones contabilizaron pérdidas de 441 millones de euros, un 1% superiores a las registradas en 2023.

#### Reino Unido. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	5.216	5.525	(6)	(8)
Costes	(2.918)	(2.745)	+6	+3
<b>Margen neto</b>	<b>2.299</b>	<b>2.779</b>	<b>(17)</b>	<b>(19)</b>
Dotaciones	(64)	(247)	(74)	(75)
BAI	1.794	2.107	(15)	(17)
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>1.306</b>	<b>1.545</b>	<b>(15)</b>	<b>(18)</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).



## Portugal

**Beneficio ordinario atribuido**  
1.001 mill. euros

### Evolución del negocio

En 2024, el foco de nuestra estrategia continuó centrado en la ejecución de nuestra transformación comercial y digital, orientada a la excelencia, tanto en la experiencia como en la satisfacción de nuestros clientes, especialmente en el negocio Retail, lo que permitió crecer en clientes y volúmenes.

Durante el año y a pesar de un entorno competitivo, hemos sido líderes en nueva producción de préstamos hipotecarios, gracias a nuestra oferta de tasa mixta. En particulares, destacó la buena evolución de préstamos personales y de seguros (especialmente de salud). Asimismo, en empresas, hemos impulsado proyectos de inversión y de transición energética, tanto en Retail como en CIB.

Con ello, los préstamos y anticipos a la clientela crecieron un 4% en el año. En términos brutos y excluyendo ATA, también crecieron un 4% interanual.

Por otro lado, los depósitos de la clientela crecieron un 5% interanual. Excluyendo las CTA, aumentaron un 5%, apoyados en una estrategia comercial bien enfocada. Los fondos de inversión crecieron un 15% interanual, apoyados en nuestra estrategia de crecimiento enfocada en los segmentos de mayor valor añadido.

### Resultados

El beneficio atribuido se situó en 1.001 millones de euros, un 12% más que en 2023, con el siguiente detalle por línea:

- El margen bruto subió un 6%, impulsado por el margen de intereses (+6%), gracias al crecimiento de volúmenes y la buena gestión del margen. Las comisiones crecieron ligeramente (+1%), afectadas, en parte, por las limitaciones legales sobre el cobro de algunas comisiones de hipotecas y otros préstamos.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 1% (-1% en términos reales). Con ello, la ratio de eficiencia mejoró 1 pp hasta el 26,1%.
- Las dotaciones por insolvencias cayeron un 86%, recuperando los niveles mínimos de 2022, con un coste del crédito de solo 3 pb y una ratio de mora que mejoró 0,19 pp hasta el 2,40%.
- En la línea de otros resultados y provisiones se registraron pérdidas de 61 millones de euros, un 25% más que en 2023.

#### Portugal. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
				%
Ingresos	2.100	1.982		+6
Costes	(548)	(542)		+1
<b>Margen neto</b>	<b>1.553</b>	<b>1.440</b>		<b>+8</b>
Dotaciones	(11)	(77)	(86)	
BAI	1.481	1.314		+13
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>1.001</b>	<b>896</b>		<b>+12</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).



## Polonia

**Beneficio ordinario atribuido**  
800 mill. euros

### Evolución del negocio

En 2024, se lanzó una nueva estrategia basada en experiencia total (mejor experiencia a clientes y empleados), digitalización total (digitalización y automatización de los *customer journeys* con los mejores canales digitales) y responsabilidad total (cumplimiento normativo y agenda de negocio responsable). Nos hemos mantenido en el top 3 en NPS y hemos incrementado sustancialmente el número de los clientes activos, muy apoyado en OneApp, tras haber cumplido su primer año de implantación.

Con todo, se han registrado buenos niveles de actividad, especialmente en pymes y empresas. Los préstamos y anticipos a la clientela aumentaron un 12% en el año. En términos brutos, excluyendo ATA y la incidencia de los tipos de cambio, crecieron un 10%, principalmente en Retail y en CIB.

Los depósitos de la clientela crecieron un 13% interanual. Excluyendo las CTA y la incidencia de los tipos de cambio, crecieron un 11%, impulsados tanto por vista como por plazo. Por su parte, los fondos de inversión aumentaron un 30% en euros constantes.

### Resultados

El beneficio atribuido se situó en 800 millones de euros. Respecto a 2023, el beneficio aumentó un 19%. En euros constantes, subió un 13%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció un 6%, impulsado por el margen de intereses (+6% apoyado en los mayores volúmenes y el control del coste de financiación) y por las comisiones, que aumentaron un 8%, principalmente por las de divisas y fondos.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 6%, afectados principalmente por un mercado laboral competitivo. La ratio de eficiencia fue del 27,1%, en línea con la de 2023.
- Las dotaciones por insolvencias disminuyeron un 28%, con una mejora significativa del coste del crédito.
- Dentro de la línea de otros resultados y provisiones se registraron pérdidas de 429 millones de euros, un 61% superiores a las de 2023, por cargos de la cartera hipotecaria en francos suizos.

#### Polonia. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	3.555	3.182	+12	+6
Costes	(965)	(862)	+12	+6
<b>Margen neto</b>	<b>2.591</b>	<b>2.320</b>	<b>+12</b>	<b>+6</b>
Dotaciones	(511)	(674)	(24)	(28)
BAI	1.650	1.392	+19	+12
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>800</b>	<b>674</b>	<b>+19</b>	<b>+13</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).

# Digital Consumer Bank Europe

Beneficio ordinario atribuido  
**642 Mill. euros**

<b>Estrategia</b>	Nuestra estrategia se centra en reforzar nuestro <b>liderazgo en auto y no auto</b> por medio de alianzas estratégicas y con un mejor servicio a través de las nuevas plataformas de <b>leasing operativo</b> y de no auto (Zinia).
<b>Evolución del negocio</b> <sup>1</sup>	En 2024, la nueva producción creció un <b>1% interanual (+2% en auto)</b> y el <b>stock de créditos aumentó un 4%</b> . Los depósitos subieron a <b>doble dígito</b> , en línea con nuestro objetivo de aumentar la financiación minorista a través de plataformas comunes para reducir los costes del pasivo.
<b>Resultados</b> <sup>1</sup>	El <b>margen neto creció un 6% interanual</b> por el buen desempeño del margen de intereses y las comisiones y los menores costes. Sin embargo, esto <b>no se ha reflejado en el beneficio (-47% interanual)</b> , por la normalización del coste del riesgo, mayores provisiones en la cartera hipotecaria en francos suizos en Polonia y por la provisión registrada por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido.

1. En euros constantes.

## Estrategia

Nuestra estrategia en Europa está alineada con la del negocio de Consumer global. Nuestra visión de DCB Europe es convertirnos en **la opción preferida de nuestros socios y nuestros clientes finales**, y ofrecer una mayor rentabilidad y creación de valor a nuestros accionistas, siendo los más competitivos en coste del mercado.

Para ello, estamos **transformando nuestro modelo operativo**:

- **Ofreciendo soluciones globales** e integradas en los procesos de nuestros socios (fabricantes, importadores o minoristas) acompañándoles a medida que evolucionan sus modelos de negocio, cada vez más digitales.
- **Simplificando y automatizando nuestros procesos**, para mejorar así la experiencia del cliente y ganar en escalabilidad.
- **Construyendo y desarrollando plataformas globales**. En 2024, reforzamos nuestra solución de **leasing operativo** y a través de Zinia lanzamos la tarjeta de crédito Amazon Visa en Alemania. Trabajamos en el lanzamiento de una sucursal de Openbank en Alemania (enero de 2025) y seguimos mejorando nuestra propuesta de valor y la experiencia para nuestros clientes.

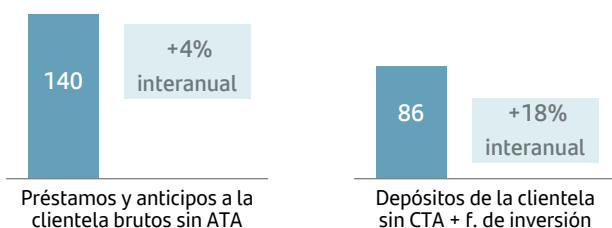
## Evolución del negocio

El **stock de préstamos y anticipos** a la clientela subió un **3% interanual**. En términos brutos, sin ATA y en euros constantes, creció un **4% interanual** (especialmente por auto). La nueva producción aumentó un **1% interanual** en euros constantes, principalmente en auto nuevo.

En línea con nuestra estrategia de incrementar la financiación minorista, los depósitos de la clientela crecieron un **17% interanual**. Excluyendo CTA y en euros constantes, subieron un **18%** hasta los **81.000 millones de euros**. Los fondos de inversión subieron un **24%** en euros constantes desde niveles muy bajos. Nuestro acceso a los mercados de financiación mayorista sigue siendo fuerte y diversificado.

### DCB Europe. Evolución del negocio en 2024

Miles de millones de euros y % var. en euros constantes



## Resultados

El beneficio atribuido en 2024 fue de **642 millones de euros** (5% del total de las áreas operativas del Grupo), un **46%** menos que en 2023. En euros constantes, cayó un **47%**, con el siguiente detalle:

- El **margen bruto** subió un **3%**, por el aumento del margen de intereses (+4%), apoyado en la repreciaación activa de los créditos y el crecimiento en depósitos de clientes, y de las comisiones (+13%) por una mayor penetración en seguros directos, especialmente en Alemania y por las comisiones procedentes de nuestros acuerdos.
- Los gastos de administración y amortizaciones cayeron ligeramente, a pesar de que estamos invirtiendo en el crecimiento del negocio. Con ello, el **margen neto** aumentó un **6%** y la eficiencia mejoró **1,7 pp** hasta el **45,9%**.
- Las dotaciones por insolvencias subieron un **52%**, por mayores provisiones en la cartera de hipotecas en francos suizos en Polonia, por la normalización de las dotaciones en línea con lo esperado, el crecimiento de volúmenes, algunos impactos regulatorios y menores ventas de cartera que el año pasado. A pesar de todo ello, el coste del riesgo permaneció en niveles bajos (**0,88%**), habiéndose normalizado en línea con lo esperado.
- Otros resultados y provisiones registraron una pérdida de **735 millones de euros** (pérdida de **72 millones** en 2023), principalmente por las provisiones en francos suizos y la provisión registrada por reclamaciones en relación con las comisiones de los agentes de financiación de vehículos en el Reino Unido (para más información, véase la [nota 25.e](#) de los estados financieros consolidados).

La mayor contribución al beneficio proviene de Alemania (229 millones de euros), los países nórdicos (202 millones) y Francia (113 millones).

### DCB Europe. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	5.679	5.502	+3	+3
Costes	(2.604)	(2.618)	(1)	(1)
<b>Margen neto</b>	<b>3.075</b>	<b>2.884</b>	<b>+7</b>	<b>+6</b>
Dotaciones	(1.209)	(792)	+53	+52
BAI	1.131	2.019	(44)	(44)
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>642</b>	<b>1.199</b>	<b>(46)</b>	<b>(47)</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).

## Norteamérica

Beneficio ordinario atribuido  
**2.579 Mill. euros**

<b>Estrategia</b>	Continuamos avanzando en nuestra <b>transformación digital</b> en la región, apalancándonos en la <b>fortaleza de nuestros negocios globales</b> , con el reciente lanzamiento de <b>Openbank</b> , para ofrecer una mejor experiencia del cliente, con un mejor apalancamiento operativo.
<b>Evolución del negocio</b> <sup>1</sup>	Los <b>créditos</b> se mantienen planos, ya que el crecimiento en México se vio compensado por la reducción en EE.UU. Los <b>depósitos</b> caen un 5%, en línea con nuestra estrategia de reducir el exceso de depósitos corporativos en EE.UU., en parte compensado por el crecimiento en México y en Consumer en EE.UU.
<b>Resultados</b> <sup>1</sup>	El <b>beneficio atribuido</b> subió un <b>12% interanual</b> , por los mayores ingresos en el negocio de CIB en ambos países y en todos los negocios en México, compensando ampliamente los mayores costes (inflación e inversiones).

1. En euros constantes.

### Estrategia

Continuamos avanzando en la transformación comercial en EE.UU. y México, aprovechando nuestra escala global y regional. En 2024:

- Mantenemos el foco en la transformación del negocio de Retail, a través de la simplificación de productos, la inversión en digitalización y la agilización de los procesos y operaciones.
- Alcanzamos un hito importante en Consumer, con el lanzamiento de Openbank en EE.UU. para potenciar la captación de depósitos minoristas. Preparamos el lanzamiento completo en México (en febrero de 2025) para hacer frente a nuevos competidores.
- Seguimos invirtiendo en la expansión de CIB en EE.UU. (iniciativa US BBO), aumentando nuestros servicios de asesoría y nuestras capacidades de producto, que ya están impactando positivamente en los ingresos.
- Buscamos potenciar el crecimiento en Wealth, con inversiones destinadas a completar nuestras capacidades y aprovechar mejor las palancas de crecimiento de nuestro negocio.

### Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela crecieron un 3% interanual. En términos brutos, sin ATA y en euros constantes, se mantuvieron planos, ya que el aumento en México compensó la caída en EE.UU., en línea con nuestra estrategia de optimización y asignación eficiente de capital y de creación de valor.

Los depósitos de la clientela se mantuvieron constantes en comparativa interanual. Sin CTA y en euros constantes, cayeron un 5%, en línea con nuestra estrategia para reducir el exceso de depósitos corporativos de CIB en EE.UU.

Los fondos de inversión subieron un 23% en euros constantes, por los de Retail en México y los de Wealth en ambos países.

#### Norteamérica. Evolución del negocio en 2024

Miles de millones de euros y % variación en euros constantes

<b>NA</b>	<b>162</b>	<b>0%</b>	<b>NA</b>	<b>170</b>	<b>0%</b>
	-2%			-6%	
	+6%			+12%	
Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA			Depósitos de la clientela sin CTA + fondos de inversión		

### Resultados

El beneficio atribuido en 2024 se situó en 2.579 millones de euros (19% del total de las áreas operativas del Grupo), con un aumento interanual del 10%. En euros constantes, creció un 12%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 7%, impulsados por el fuerte desempeño de CIB en EE.UU., a medida que consolidamos nuestra iniciativa US BBO, y por el crecimiento de los ingresos en todos los negocios en México, apoyado en los mayores volúmenes.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 5%, afectados por la inflación. En términos reales, crecieron ligeramente (+1%), ya que los mayores costes por las inversiones que estamos llevando a cabo en Retail en México y en el desarrollo de nuevas capacidades en CIB en EE.UU. se vieron compensados por los ahorros generados por las iniciativas de transformación.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron un 2%, con crecimiento en los negocios de Retail y Payments en México, parcialmente compensado por menores provisiones en las carteras de auto y Commercial en EE.UU.
- Los otros resultados y provisiones registraron una pérdida de 336 millones de euros, frente a la pérdida de 138 millones de euros en 2023 debido a los cargos asociados a la aceleración de la transformación en EE.UU.

#### Norteamérica. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	13.915	13.174	+6	+7
Costes	(6.701)	(6.465)	+4	+5
<b>Margen neto</b>	<b>7.214</b>	<b>6.708</b>	<b>+8</b>	<b>+9</b>
Dotaciones	(3.786)	(3.733)	+1	+2
BAI	3.091	2.837	+9	+11
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>2.579</b>	<b>2.354</b>	<b>+10</b>	<b>+12</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).



## Estados Unidos

**Beneficio ordinario atribuido**  
1.109 mill. euros

### Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela crecieron un 6% interanual. En términos brutos, sin ATA y en euros constantes, cayeron un 2%, en línea con nuestro foco en la optimización y la asignación eficiente de capital y en la creación de valor.

Los depósitos de la clientela subieron un 3% interanual. Sin CTA y en euros constantes, cayeron un 8%, debido a nuestra estrategia para reducir el exceso de depósitos corporativos en CIB. Nuestra base de depósitos de particulares, incluyendo los de Openbank desde su lanzamiento en 4T 2024, aumentó un 2% interanual. Por su parte, los fondos de inversión crecieron un 12% interanual en euros constantes, apoyados en una mejor propuesta de valor.

### Resultados

El beneficio atribuido en 2024 fue de 1.109 millones de euros, un 19% superior al de 2023. En euros constantes, también sube un 19%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció un 5%, por la fuerte subida de las comisiones (+50%) y mayores ROF, ambos impulsados por la mayor actividad en CIB y el buen desempeño del acuerdo de *servicing* con la FDIC de la cartera de Multifamily. El margen de intereses se redujo un 1% por los mayores costes de financiación, que se compensaron, en parte, por mayores créditos de auto. Los ingresos por *leasing* cayeron principalmente por los menores volúmenes.
- Los gastos administrativos y amortizaciones subieron un 4%. En términos reales, crecieron solo un 1%, ya que los ahorros del plan de transformación compensaron, en parte, las inversiones en el lanzamiento de Openbank y en la iniciativa US BBO.
- Las dotaciones por insolvencias cayeron un 3%, por las menores provisiones en auto y Commercial, en línea con la evolución de la cartera. El coste del riesgo mejoró hasta el 1,82%.
- La línea de otros resultados y provisiones registró una pérdida de 190 millones de euros (pérdida de 74 millones en 2023), por los cargos asociados a la aceleración de la transformación.
- El impuesto sobre beneficios registró un importe positivo tanto en 2023 como en 2024 debido a los incentivos fiscales relacionados con los contratos de *leasing* de vehículos eléctricos.

#### Estados Unidos. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	7.580	7.209	+5	+5
Costes	(3.830)	(3.679)	+4	+4
<b>Margen neto</b>	<b>3.750</b>	<b>3.531</b>	<b>+6</b>	<b>+6</b>
Dotaciones	(2.507)	(2.593)	(3)	(3)
BAI	1.053	863	+22	+22
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>1.109</b>	<b>932</b>	<b>+19</b>	<b>+19</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).



## México

**Beneficio ordinario atribuido**  
1.671 mill. euros

### Evolución del negocio

En 2024, hemos registrado unos sólidos niveles de actividad, principalmente en el segmento de particulares, donde hemos consolidado nuestro buen comportamiento, con una cuota de mercado del 14%, muy por encima de nuestra cuota en créditos del 12%.

Los préstamos y anticipos a la clientela cayeron un 6% interanual. En términos brutos sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, aumentaron un 6% interanual, con un crecimiento generalizado en todos los negocios salvo en CIB, donde descendieron un 6% en línea con nuestro foco en rentabilidad y con nuestro apetito de riesgo. Destaca especialmente el crecimiento en Retail (por hipotecas, crédito personal y empresas), y el aumento a doble dígito en Consumer y Wealth.

Los depósitos de la clientela se redujeron un 7% interanual. Excluyendo las CTA y en euros constantes, subieron el 5%, por los depósitos vista (+7%), debido a nuestra estrategia de gestionar el coste de financiación y mejorar el *mix*. Los fondos de inversión subieron un 33% a tipo de cambio constante.

### Resultados

El beneficio atribuido en 2024 fue de 1.671 millones de euros, un 7% superior al de 2023. En euros constantes subió un 10%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 10% con crecimiento en el margen de intereses (+8%, con incrementos en todos los negocios), las comisiones (+4%, gracias a las de seguros y fondos de inversión) y los ROF (+94%).
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 6%. En términos reales, sin embargo, crecieron solo un 1%, debido a que las inversiones en tecnología y digitalización fueron compensadas por los ahorros de nuestras iniciativas de transformación. Como resultado, la ratio de eficiencia mejoró 1,4 pp hasta el 42,5%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron un 16%, debido a la normalización de las provisiones y al sólido crecimiento de los créditos. Mantuvimos una buena calidad crediticia, con el coste del riesgo en niveles confortables (2,64%).
- La línea de otros resultados y provisiones registró una pérdida de 62 millones de euros frente a la pérdida de 57 millones de 2023.

#### México. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	6.278	5.899	+6	+10
Costes	(2.665)	(2.588)	+3	+6
<b>Margen neto</b>	<b>3.613</b>	<b>3.311</b>	<b>+9</b>	<b>+12</b>
Dotaciones	(1.277)	(1.135)	+12	+16
BAI	2.274	2.119	+7	+11
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>1.671</b>	<b>1.560</b>	<b>+7</b>	<b>+10</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).



## Sudamérica

**Beneficio ordinario atribuido**  
**3.863 Mill. euros**

<b>Estrategia</b>	En 2024, nuestra franquicia siguió creciendo y generando valor para el Grupo, en línea con nuestro objetivo de ser el <b>banco principal de nuestros clientes</b> y el <b>más rentable</b> en los países en los que operamos. Gracias a nuestro enfoque en la <b>calidad de servicio</b> , la <b>base de clientes</b> creció un <b>10%</b> , alcanzando los <b>80 millones</b> .
<b>Evolución del negocio</b> <sup>1</sup>	Crecimiento interanual del <b>9%</b> en <b>créditos</b> y del <b>12%</b> en <b>depósitos</b> , mientras impulsamos <b>iniciativas estratégicas regionales</b> incluyendo multinacionales, consumo, pagos y negocios inclusivos y sostenibles a través de <b>propuestas de valor diferenciales</b> .
<b>Resultados</b> <sup>1</sup>	<b>Beneficio atribuido acumulado de 3.863 millones de euros</b> , con una subida del <b>36%</b> impulsada por la mayor actividad, un menor coste de los depósitos, un buen comportamiento de las comisiones y una mejora en las eficiencias.

1. En euros constantes. Tanto en volúmenes como en resultados, las variaciones en euros constantes se han calculado considerando el tipo de cambio del peso argentino del último día hábil de cada uno de los periodos presentados. Para más información, véase la sección 8 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

### Estrategia

En el año, nos centramos en ser el principal banco de nuestros clientes, aprovechando las sinergias que generan los negocios globales:

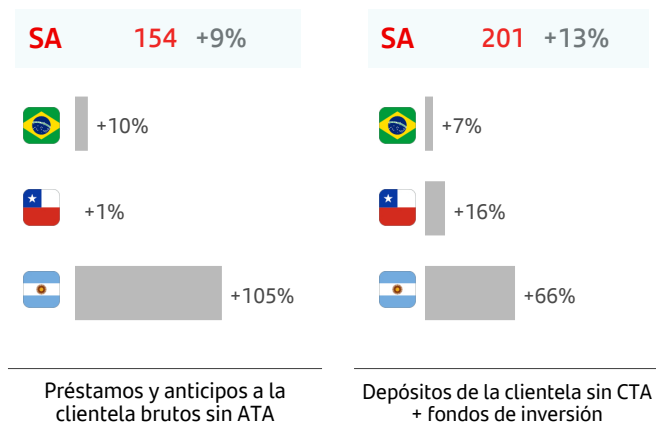
- En Retail, avanzamos hacia un banco digital con sucursales, al simplificar nuestra oferta de productos y servicios y mejorar la experiencia de cliente.
- En Consumer, mantuvimos el liderazgo de mercado en auto al potenciar alianzas estratégicas y nuevas adquisiciones.
- En CIB, continuamos construyendo una oferta panregional, enfocándonos en los negocios de Mercados y Corporate Finance.
- En Wealth, aumentamos la captación de pasivos para mejorar la vinculación, mientras desarrollamos los canales de distribución.
- En Payments, expandimos el negocio de Getnet y comenzamos a implantar Plard, la plataforma de Cards, en Brasil y Chile.

### Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela disminuyeron un 4% interanual. En términos brutos, sin ATA y en euros constantes, crecieron un 9%, con incrementos en todos los negocios. En Retail, destaca el desempeño de Brasil y de la cartera de empresas en Uruguay y Chile. En Consumer, Payments y Wealth, se registró una muy buena evolución en las principales geografías. En CIB, el crecimiento en Brasil y Argentina se vio parcialmente compensado por una caída en Chile y Uruguay.

#### Sudamérica. Evolución del negocio en 2024

Miles de millones de euros y % variación en euros constantes



Los depósitos de la clientela cayeron un 7% interanual. Sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, aumentaron un 12%, al alza en las principales geografías y creciendo a doble dígito tanto en los de plazo como en los de vista. Los fondos de inversión subieron un 14%, impulsados por los principales países.

### Resultados

El beneficio atribuido en 2024 fue de 3.863 millones de euros (28% del total de las áreas operativas del Grupo), un 27% más que en 2023. En euros constantes, creció un 36% con el siguiente detalle:

- El margen bruto subió un 18%, por el margen de intereses (+27%), que aumentó en todos los negocios (destacando Retail), por la mayor actividad en la región y, en Brasil y Chile, también beneficiados por la sensibilidad negativa de sus balances en un contexto de menores tipos de interés. La buena evolución de las comisiones permitió compensar ampliamente los menores ROF.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 7% (+3% en términos reales), principalmente por Argentina, a pesar de una buena gestión generalizada en los principales países. La eficiencia mejoró 3,4 pp hasta el 35,1%.
- Las dotaciones por insolvencias subieron un 9%, debido al aumento en Brasil y Argentina (aunque en ambos crecen menos que los volúmenes), la normalización desde niveles bajos en Chile y una mayor cartera en Consumer en Uruguay. El coste del riesgo se situó en el 3,50% (3,36% en diciembre 2023).
- Los otros resultados y provisiones aumentaron su pérdida respecto a 2023, principalmente por Argentina y Chile.

#### Sudamérica. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	19.783	17.971	+10	+18
Costes	(6.943)	(6.920)	0	+7
<b>Margen neto</b>	<b>12.841</b>	<b>11.050</b>	<b>+16</b>	<b>+25</b>
Dotaciones	(5.478)	(5.401)	+1	+9
BAI	5.993	4.608	+30	+40
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>3.863</b>	<b>3.038</b>	<b>+27</b>	<b>+36</b>

Información financiera detallada en sección 4.5 'Anexo'.





## Brasil

**Beneficio ordinario atribuido**  
2.422 mill. euros

### Evolución del negocio

En Brasil seguimos trabajando en ser el principal banco de nuestros clientes. Para ello, pusimos en marcha diversas iniciativas a través de los negocios globales. En Retail, nos enfocamos en brindar una experiencia más personalizada, gracias al análisis de datos y herramientas de inteligencia artificial. En Consumer, fortalecimos nuestras alianzas estratégicas y nos mantuvimos líderes de auto en particulares. En CIB, consolidamos nuestro liderazgo en financiación al comercio exterior y en divisas. En Wealth, avanzamos con nuestro plan de captaciones, apalancados en un ecosistema de inversiones diversificado. En Payments, logramos un crecimiento sostenido y aumentamos los clientes activos.

Los préstamos y anticipos a la clientela se redujeron un 8% interanual. En términos brutos, sin ATA y en euros constantes, aumentaron un 10%, con crecimiento generalizado en todos los negocios, destacando Retail y Consumer.

Los depósitos de la clientela bajaron un 15% interanual. Sin CTA y en euros constantes, crecieron un 8%, principalmente por los de plazo (+9%). Los fondos de inversión subieron un 6% y el total de recursos de la clientela creció un 7% a tipo de cambio constante.

### Resultados

El beneficio atribuido de 2024 fue de 2.422 millones de euros, un 26% más que en 2023. En euros constantes, subió un 36%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció un 11%, por el margen de intereses (+20%), que se vio beneficiado por mayores volúmenes, y por la sensibilidad negativa del balance en un contexto de menores tipos de interés, y por las comisiones (+6%, destacan las de seguros y divisas), que compensaron ampliamente los menores ROF.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 3% y cayeron un 1% en términos reales, resultado de una buena gestión de costes. La ratio de eficiencia mejoró hasta el 32,1%.
- Las dotaciones por insolvencias crecieron un 3%, por debajo del aumento de la cartera crediticia y tras haber registrado en 2023 cargos por algún caso puntual en la cartera de CIB. El coste del riesgo se situó en el 4,51%, por debajo del de 2023 (4,77%).
- El conjunto de otros resultados y provisiones registró una cifra negativa ligeramente menor que en 2023 (-3%).

#### Brasil. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	13.536	13.104	+3	+11
Costes	(4.352)	(4.529)	(4)	+3
<b>Margen neto</b>	<b>9.184</b>	<b>8.574</b>	<b>+7</b>	<b>+15</b>
Dotaciones	(4.487)	(4.701)	(5)	+3
BAI	3.830	2.911	+32	+42
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>2.422</b>	<b>1.921</b>	<b>+26</b>	<b>+36</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).



## Chile

**Beneficio ordinario atribuido**  
629 mill. euros

### Evolución del negocio

En el año, seguimos enfocados en mejorar la atención al cliente, impulsando la digitalización y aumentando la base de clientes a través de nuestros productos digitales. Esto nos ha permitido ser el banco más recomendado del país por quinto año consecutivo. También seguimos con la expansión de Getnet y ampliamos la herramienta para realizar transferencias al extranjero a 28 países, sin coste para los clientes. En Consumer, consolidamos nuestra posición de liderazgo, con una cuota de mercado superior al 24%.

Somos líderes del mercado entre los bancos privados en créditos y depósitos. Los préstamos y anticipos a la clientela se redujeron un 5% interanual. En términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, crecieron un 1%, con incrementos en todos los negocios salvo en CIB.

Los depósitos de la clientela subieron un 2% en 2024. Sin CTA y en euros constantes, aumentaron un 10%, principalmente por los de plazo (+13%), mientras que los fondos de inversión crecieron un 32%. Con ello, los recursos de la clientela se incrementaron un 16% a tipo de cambio constante.

### Resultados

El beneficio atribuido de 2024 fue de 629 millones de euros, un 8% más que en 2023. En euros constantes, creció un 22%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 28% impulsado por el margen de intereses (+48%), beneficiado por la sensibilidad negativa del balance en un contexto de menores tipos de interés y por la mayor actividad, así como por las comisiones (destacan las de fondos de inversión, tarjetas y asesoramiento), que compensaron ampliamente los menores ROF (desde niveles altos en 2023).
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 3%. En términos reales, disminuyeron un 1%, mientras que la ratio de eficiencia mejoró 8,6 pp hasta el 36,0%.
- Las dotaciones por insolvencias se incrementaron un 53%, normalizándose desde niveles muy bajos. El coste del riesgo creció 39 pb hasta el 1,19%. La morosidad se situó en el 5,37%.
- El conjunto de otros resultados y provisiones registró un importe negativo de 51 millones de euros, frente a un resultado positivo de 51 millones en 2023, impactado por cargos laborales.

#### Chile. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
			%	% sin TC
Ingresos	2.592	2.285	+13	+28
Costes	(933)	(1.020)	(8)	+3
<b>Margen neto</b>	<b>1.659</b>	<b>1.265</b>	<b>+31</b>	<b>+48</b>
Dotaciones	(497)	(365)	+36	+53
BAI	1.111	951	+17	+31
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>629</b>	<b>582</b>	<b>+8</b>	<b>+22</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).



## Argentina

**Beneficio ordinario atribuido**  
**665 mill. euros**

### Evolución del negocio

En Argentina, continuamos con nuestra estrategia de crecimiento rentable y creación de valor, con foco en la experiencia del cliente. Seguimos consolidando nuestra posición de liderazgo en el negocio transaccional, generando resultados con bajo consumo de capital. En Retail, relanzamos los créditos hipotecarios y redefinimos el modelo operativo con foco en optimizar el coste de servicio. En Consumer, potenciamos nuestro liderazgo a través de alianzas estratégicas. En Wealth, ampliamos nuestro perímetro de negocio, mientras que en Cards lanzamos nuevas funcionalidades digitales.

Tanto en volúmenes como en resultados, en Argentina, a diferencia del resto de los países, las variaciones se calculan únicamente utilizando el tipo de cambio del último día hábil de cada uno de los periodos presentados. Para más información, véase la sección [8. 'Medidas alternativas de rendimiento'](#) de este capítulo.

En cuanto a la actividad, los préstamos y anticipos a la clientela crecieron un 104% en el año. En términos brutos y sin ATA subieron un 105%, con todos los negocios creciendo, destacando Retail.

Los depósitos de la clientela aumentaron un 74% interanual. Sin CTA crecieron también un 74%, tanto por vista (+72%) como por plazo (+82%). Los fondos de inversión se incrementaron un 51% en el año, con lo que los recursos de la clientela subieron un 66%.

### Resultados

El beneficio atribuido de 2024 fue de 665 millones de euros. Respecto a 2023, el beneficio se incrementó un 72%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció un 61%, por un aumento del margen de intereses (mayores volúmenes de crédito e ingresos por títulos públicos) y las comisiones, en un contexto de compresión de márgenes, cambios regulatorios y desaceleración de la inflación.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 32%, muy por debajo de los ingresos. La eficiencia mejoró 9,1 pp hasta el 41,1%, mientras que el margen neto subió un 90%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron un 89%, por debajo de lo que creció la cartera crediticia. El coste del riesgo se situó en el 4,59%, mejorando 2,0 pp respecto a diciembre de 2023.
- El conjunto de otros resultados y provisiones refleja cargos relacionados con costes laborales.

#### Argentina. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2024	2023	s/ 2023	
				%
Ingresos	2.487	1.544		+61
Costes	(1.022)	(775)		+32
<b>Margen neto</b>	<b>1.465</b>	<b>769</b>		<b>+90</b>
Dotaciones	(284)	(150)		+89
BAI	827	505		+64
<b>Beneficio atribuido</b>	<b>665</b>	<b>386</b>		<b>+72</b>

Información financiera detallada en sección [4.5 'Anexo'](#).

## 4.5 Anexo

Nota: En 2024, para el peso argentino aplicamos un tipo de cambio alternativo al tipo de cambio oficial, que refleja mejor la evolución de la inflación. Para más información, véase la sección [8 'Medidas alternativas de rendimiento'](#).

Adicionalmente, y tal y como se publicó en el informe trimestral del primer trimestre de 2024, se incorporaron ajustes a algunas de las métricas de balance de 2023 de Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank, CIB y Wealth Management & Insurance publicadas en el Informe anual de 2023 para reflejar adecuadamente el perímetro de nuestros cinco negocios globales de acuerdo con nuestro nuevo modelo operativo; estos ajustes no afectan a las métricas de volúmenes de negocio a nivel Grupo.

### Segmentos principales

#### RETAIL & COMMERCIAL BANKING

Millones de euros

Resultados ordinarios	2024	2023	%	% sin TC
Margen de intereses	27.942	25.550	9,4	11,0
Comisiones netas	4.681	4.497	4,1	7,3
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	812	854	(4,9)	(4,0)
Otros resultados de explotación	(974)	(1.146)	(15,1)	(14,3)
<b>Margen bruto</b>	<b>32.461</b>	<b>29.754</b>	<b>9,1</b>	<b>11,0</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(12.877)	(12.825)	0,4	2,5
<b>Margen neto</b>	<b>19.584</b>	<b>16.930</b>	<b>15,7</b>	<b>17,4</b>
Dotaciones por insolvencias	(5.845)	(6.540)	(10,6)	(7,3)
Otros resultados y provisiones	(2.865)	(2.401)	19,4	20,7
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>10.874</b>	<b>7.989</b>	<b>36,1</b>	<b>35,9</b>
Impuesto sobre beneficios	(3.091)	(1.927)	60,4	57,4
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>7.783</b>	<b>6.062</b>	<b>28,4</b>	<b>28,9</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>7.783</b>	<b>6.062</b>	<b>28,4</b>	<b>28,9</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(520)	(403)	29,0	29,1
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>7.263</b>	<b>5.659</b>	<b>28,3</b>	<b>28,8</b>

#### Balance y cifras de actividad

Préstamos y anticipos a la clientela	608.945	618.113	(1,5)	(0,9)
Depósitos de la clientela	661.152	666.578	(0,8)	0,3

#### Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	609.490	618.773	(1,5)	(0,7)
Recursos de la clientela	747.567	725.971	3,0	4,4
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	649.619	638.169	1,8	2,6
Fondos de inversión	97.948	87.802	11,6	18,8
Activos ponderados por riesgo	290.922	293.430	(0,9)	

#### Ratios (%) y clientes

RoTE <sup>D</sup>	18,9	15,1	3,7
Ratio de eficiencia	39,7	43,1	(3,4)
Ratio de morosidad	3,18	3,21	(0,03)
Ratio de cobertura de morosidad	58,4	61,4	(3,0)
Número de clientes totales (miles)	147.140	138.821	6,0
Número de clientes activos (miles)	79.079	75.130	5,3

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

D. Denominador asignado en función al consumo de los activos ponderados por riesgo.

## DIGITAL CONSUMER BANK

Millones de euros

Resultados ordinarios	2024	2023	%	% sin TC
Margen de intereses	10.777	10.221	5,4	6,1
Comisiones netas	1.508	1.229	22,7	23,8
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	(4)	116	—	—
Otros resultados de explotación	635	730	(13,0)	(13,3)
<b>Margen bruto</b>	<b>12.916</b>	<b>12.296</b>	<b>5,0</b>	<b>5,7</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(5.183)	(5.263)	(1,5)	(1,2)
<b>Margen neto</b>	<b>7.733</b>	<b>7.033</b>	<b>10,0</b>	<b>10,9</b>
Dotaciones por insolvencias	(4.562)	(4.106)	11,1	12,4
Otros resultados y provisiones	(939)	(250)	276,0	283,0
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>2.232</b>	<b>2.677</b>	<b>(16,6)</b>	<b>(16,4)</b>
Impuesto sobre beneficios	(295)	(426)	(30,9)	(30,8)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>1.938</b>	<b>2.251</b>	<b>(13,9)</b>	<b>(13,6)</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>1.938</b>	<b>2.251</b>	<b>(13,9)</b>	<b>(13,6)</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(275)	(350)	(21,3)	(21,1)
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>1.663</b>	<b>1.901</b>	<b>(12,5)</b>	<b>(12,3)</b>

### Balance y cifras de actividad

Préstamos y anticipos a la clientela	207.104	199.158	4,0	3,4
Depósitos de la clientela	128.975	115.446	11,7	9,2

#### Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	215.160	206.649	4,1	3,6
Recursos de la clientela	137.122	120.996	13,3	10,8
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	128.933	114.334	12,8	10,3
Fondos de inversión	8.189	6.662	22,9	19,4
Activos ponderados por riesgo	152.399	154.396	(1,3)	

### Ratios (%) y clientes

RoTE <sup>D</sup>	9,8	12	(1,8)	
Ratio de eficiencia	40,1	43	(2,7)	
Ratio de morosidad	5,07	4,75	0,33	
Ratio de cobertura de morosidad	73,6	77	(2,9)	
Número de clientes totales (miles)	25.041	25.413	(1,5)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

D. Denominador asignado en función al consumo de los activos ponderados por riesgo.

## CORPORATE & INVESTMENT BANKING

Millones de euros

Resultados ordinarios	2024	2023	%	% sin TC
Margen de intereses	4.020	3.594	11,9	14,8
Comisiones netas	2.548	2.131	19,6	21,4
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	1.619	1.795	(9,9)	(6,7)
Otros resultados de explotación	156	7	—	—
<b>Margen bruto</b>	<b>8.343</b>	<b>7.527</b>	<b>10,8</b>	<b>13,6</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(3.807)	(3.387)	12,4	13,8
<b>Margen neto</b>	<b>4.537</b>	<b>4.140</b>	<b>9,6</b>	<b>13,4</b>
Dotaciones por insolvencias	(174)	(165)	5,7	7,3
Otros resultados y provisiones	(353)	(181)	95,3	100,1
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>4.009</b>	<b>3.795</b>	<b>5,7</b>	<b>9,5</b>
Impuesto sobre beneficios	(1.065)	(1.137)	(6,3)	(2,2)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>2.944</b>	<b>2.658</b>	<b>10,8</b>	<b>14,4</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>2.944</b>	<b>2.658</b>	<b>10,8</b>	<b>14,4</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(204)	(219)	(6,5)	(1,1)
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>2.740</b>	<b>2.440</b>	<b>12,3</b>	<b>15,8</b>

### Balance y cifras de actividad

Préstamos y anticipos a la clientela	184.923	168.960	9,4	9,4
Depósitos de la clientela	202.355	203.713	(0,7)	1,0

### Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	136.818	137.578	(0,6)	0,2
Recursos de la clientela	152.450	169.839	(10,2)	(7,0)
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	136.672	155.274	(12,0)	(9,7)
Fondos de inversión	15.777	14.565	8,3	26,2
Activos ponderados por riesgo	122.274	114.849	6,5	

### Ratios (%)

RoTE <sup>D</sup>	18,1	17,5	0,5	
Ratio de eficiencia	45,6	45,0	0,6	
Ratio de morosidad	0,86	1,36	(0,50)	
Ratio de cobertura de morosidad	39,3	41,2	(2,0)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

D. Denominador asignado en función al consumo de los activos ponderados por riesgo.

## WEALTH MANAGEMENT & INSURANCE

Millones de euros

Resultados ordinarios	2024	2023	%	% sin TC
Margen de intereses	1.627	1.513	7,6	8,2
Comisiones netas	1.489	1.262	18,0	19,2
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	213	170	25,7	27,3
Otros resultados de explotación	332	266	24,7	32,0
<b>Margen bruto</b>	<b>3.661</b>	<b>3.210</b>	<b>14,0</b>	<b>15,4</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(1.313)	(1.216)	8,0	9,2
<b>Margen neto</b>	<b>2.348</b>	<b>1.994</b>	<b>17,7</b>	<b>19,3</b>
Dotaciones por insolvencias	(41)	17	—	—
Otros resultados y provisiones	(48)	(18)	170,8	170,3
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>2.259</b>	<b>1.994</b>	<b>13,3</b>	<b>14,8</b>
Impuesto sobre beneficios	(531)	(454)	16,9	18,1
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>1.728</b>	<b>1.540</b>	<b>12,2</b>	<b>13,8</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>1.728</b>	<b>1.540</b>	<b>12,2</b>	<b>13,8</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(79)	(73)	7,9	11,6
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>1.650</b>	<b>1.467</b>	<b>12,5</b>	<b>13,9</b>

### Balance y cifras de actividad

Préstamos y anticipos a la clientela	24.479	22.509	8,8	7,7
Depósitos de la clientela	60.986	58.507	4,2	3,9

### Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	24.611	22.603	8,9	7,9
Recursos de la clientela	171.866	157.142	9,4	11,6
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	60.058	57.643	4,2	3,7
Fondos de inversión	111.807	99.499	12,4	16,4
Activos ponderados por riesgo	11.559	18.418	(37,2)	
Activos bajo gestión	498.289	459.544	8,4	12,7
Primas brutas emitidas	11.526	12.598	(11,8)	(8,5)

### Ratios (%) y clientes

RoTE <sup>D</sup>	78,7	72,2	6,5	
Ratio de eficiencia	35,9	37,9	(2,0)	
Ratio de morosidad	0,67	1,40	(0,73)	
Ratio de cobertura de morosidad	80,3	29,3	51,0	
Número de clientes de Banca Privada (miles)	299	263	13,7	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

D. Denominador asignado en función al consumo de los activos ponderados por riesgo.



## PAYMENTS

Millones de euros

Resultados ordinarios	2024	2023	%	% sin TC
Margen de intereses	2.609	2.424	7,6	12,9
Comisiones netas	2.793	2.952	(5,4)	(1,5)
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	41	1	—	—
Otros resultados de explotación	61	(79)	—	—
<b>Margen bruto</b>	<b>5.505</b>	<b>5.298</b>	<b>3,9</b>	<b>8,6</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(2.475)	(2.344)	5,6	8,0
<b>Margen neto</b>	<b>3.030</b>	<b>2.954</b>	<b>2,6</b>	<b>9,0</b>
Dotaciones por insolvencias	(1.714)	(1.666)	2,9	8,2
Otros resultados y provisiones	(347)	(84)	314,3	320,1
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>969</b>	<b>1.205</b>	<b>(19,6)</b>	<b>(12,9)</b>
Impuesto sobre beneficios	(464)	(509)	(8,8)	(2,2)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>505</b>	<b>696</b>	<b>(27,4)</b>	<b>(20,8)</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>505</b>	<b>696</b>	<b>(27,4)</b>	<b>(20,8)</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(92)	(89)	3,4	12,0
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>413</b>	<b>607</b>	<b>(31,9)</b>	<b>(25,7)</b>

### Balance y cifras de actividad

Préstamos y anticipos a la clientela	22.840	22.045	3,6	15,0
Depósitos de la clientela	1.038	1.418	(26,8)	(26,8)

#### Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	24.614	23.709	3,8	15,3
Recursos de la clientela	1.038	1.418	(26,8)	(26,8)
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	1.038	1.418	(26,8)	(26,8)
Fondos de inversión	—	—	—	—
Activos ponderados por riesgo	20.346	20.963	(2,9)	

### Ratios (%)

RoTE <sup>D</sup>	15,6	24,9	(9,4)	
Ratio de morosidad	5,14	5,02	0,12	
Ratio de cobertura de morosidad	140,1	139,8	0,3	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

D. Denominador asignado en función al consumo de los activos ponderados por riesgo.

## PAGONXT

Millones de euros

Resultados ordinarios	2024	2023	%	% sin TC
Margen de intereses	132	93	41,0	48,3
Comisiones netas	958	954	0,5	5,2
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	0	(10)	(97,5)	(97,4)
Otros resultados de explotación	150	102	46,5	48,3
<b>Margen bruto</b>	<b>1.240</b>	<b>1.140</b>	<b>8,7</b>	<b>13,6</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(1.160)	(1.091)	6,3	8,8
<b>Margen neto</b>	<b>80</b>	<b>49</b>	<b>62,7</b>	<b>210,4</b>
Dotaciones por insolvencias	(16)	(24)	(32,5)	(30,9)
Otros resultados y provisiones	(296)	(42)	611,6	639,1
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(233)</b>	<b>(17)</b>	<b>—</b>	<b>513,0</b>
Impuesto sobre beneficios	(57)	(59)	(4,0)	8,9
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>(290)</b>	<b>(76)</b>	<b>281,8</b>	<b>221,4</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>(290)</b>	<b>(76)</b>	<b>281,8</b>	<b>221,4</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(9)	(1)	571,7	—
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>(299)</b>	<b>(77)</b>	<b>287,1</b>	<b>228,8</b>

### Balance y cifras de actividad

Préstamos y anticipos a la clientela	1.066	1.167	(8,7)	6,1
Depósitos de la clientela	1.038	1.418	(26,8)	(26,8)

#### Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	1.087	1.196	(9,1)	5,2
Recursos de la clientela	1.038	1.418	(26,8)	(26,8)
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	1.038	1.418	(26,8)	(26,8)
Fondos de inversión	—	—	—	—
Activos ponderados por riesgo	4.671	5.428	(13,9)	
Número de transacciones (Getnet, millones)	9.837	9.413	4,5	
Volumen total de pagos (Getnet)	221.787	196.342	7,9	13,0

### Ratios (%)

Margen EBITDA	27,5	24,8	2,7	
Ratio de eficiencia	93,6	95,7	(2,1)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

## CARDS

Millones de euros

Resultados ordinarios	2024	2023	%	% sin TC
Margen de intereses	2.478	2.331	6,3	11,4
Comisiones netas	1.835	1.998	(8,2)	(4,7)
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	41	10	309,2	358,5
Otros resultados de explotación	(89)	(181)	(50,7)	(49,9)
<b>Margen bruto</b>	<b>4.265</b>	<b>4.158</b>	<b>2,6</b>	<b>7,2</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(1.315)	(1.253)	5,0	7,3
<b>Margen neto</b>	<b>2.950</b>	<b>2.905</b>	<b>1,5</b>	<b>7,1</b>
Dotaciones por insolvencias	(1.698)	(1.642)	3,4	8,8
Otros resultados y provisiones	(50)	(42)	19,2	18,2
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.202</b>	<b>1.222</b>	<b>(1,6)</b>	<b>4,5</b>
Impuesto sobre beneficios	(407)	(450)	(9,5)	(3,5)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>795</b>	<b>772</b>	<b>3,0</b>	<b>9,1</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>795</b>	<b>772</b>	<b>3,0</b>	<b>9,1</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(83)	(88)	(5,7)	1,6
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>712</b>	<b>684</b>	<b>4,1</b>	<b>10,1</b>

## Balance y cifras de actividad

Préstamos y anticipos a la clientela	21.774	20.877	4,3	15,4
Depósitos de la clientela	—	—	—	—

### Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	23.526	22.513	4,5	15,8
Recursos de la clientela	—	—	—	—
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	—	—	—	—
Fondos de inversión	—	—	—	—
Activos ponderados por riesgo	15.675	15.535	0,9	
Número de tarjetas (millones)	100	97	3,6	

## Ratios (%)

RoTE <sup>D</sup>	32,6	35,5	(2,9)	
Ratio de eficiencia	30,8	30,1	0,7	
Ratio de morosidad	5,25	5,11	0,14	
Ratio de cobertura de morosidad	141,9	142,1	(0,3)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

D. Denominador asignado en función al consumo de los activos ponderados por riesgo.

## Segmentos secundarios

Millones de euros

	Europa				España		
	2024	2023	%	% sin TC	2024	2023	%
<b>Resultados ordinarios</b>							
Margen de intereses	16.720	15.910	5,1	3,3	7.256	6.641	9,3
Comisiones netas	4.659	4.399	5,9	4,9	2.867	2.699	6,2
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	1.357	1.033	31,3	30,7	1.100	688	59,9
Otros resultados de explotación	774	97	699,8	706,4	751	105	616,5
<b>Margen bruto</b>	<b>23.510</b>	<b>21.439</b>	<b>9,7</b>	<b>8,0</b>	<b>11.974</b>	<b>10.132</b>	<b>18,2</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(9.407)	(9.030)	4,2	2,8	(4.271)	(4.227)	1,0
<b>Margen neto</b>	<b>14.102</b>	<b>12.409</b>	<b>13,6</b>	<b>11,8</b>	<b>7.703</b>	<b>5.905</b>	<b>30,4</b>
Dotaciones por insolvencias	(1.862)	(2.533)	(26,5)	(27,7)	(1.259)	(1.522)	(17,3)
Otros resultados y provisiones	(2.111)	(1.681)	25,6	23,7	(1.003)	(984)	2,0
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>10.129</b>	<b>8.195</b>	<b>23,6</b>	<b>21,6</b>	<b>5.440</b>	<b>3.399</b>	<b>60,1</b>
Impuesto sobre beneficios	(3.065)	(2.371)	29,3	27,3	(1.678)	(1.029)	63,1
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>7.064</b>	<b>5.824</b>	<b>21,3</b>	<b>19,3</b>	<b>3.763</b>	<b>2.371</b>	<b>58,7</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>7.064</b>	<b>5.824</b>	<b>21,3</b>	<b>19,3</b>	<b>3.763</b>	<b>2.371</b>	<b>58,7</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(420)	(342)	22,8	16,5	0	0	106,8
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>6.644</b>	<b>5.482</b>	<b>21,2</b>	<b>19,5</b>	<b>3.762</b>	<b>2.371</b>	<b>58,7</b>
<b>Balance</b>							
Préstamos y anticipos a la clientela	583.754	570.067	2,4	0,2	246.897	239.214	3,2
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	172.609	198.451	(13,0)	(14,4)	99.657	116.317	(14,3)
Valores representativos de deuda	150.428	115.428	30,3	29,4	94.519	70.072	34,9
Resto de activos financieros	52.118	44.538	17,0	16,8	48.132	40.926	17,6
Otras cuentas de activo	25.243	26.860	(6,0)	(7,0)	17.521	17.075	2,6
<b>Total activo</b>	<b>984.151</b>	<b>955.344</b>	<b>3,0</b>	<b>1,2</b>	<b>506.725</b>	<b>483.603</b>	<b>4,8</b>
Depósitos de la clientela	652.312	644.921	1,1	(0,7)	323.425	324.099	(0,2)
Bancos centrales y entidades de crédito	110.850	104.164	6,4	4,5	57.218	44.802	27,7
Valores representativos de deuda emitidos	83.036	79.095	5,0	2,3	27.385	28.486	(3,9)
Resto de pasivos financieros	66.358	53.361	24,4	23,8	59.976	46.532	28,9
Otras cuentas de pasivo	28.275	29.633	(4,6)	(4,9)	21.163	22.264	(4,9)
<b>Total pasivo</b>	<b>940.831</b>	<b>911.173</b>	<b>3,3</b>	<b>1,4</b>	<b>489.168</b>	<b>466.184</b>	<b>4,9</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>43.320</b>	<b>44.171</b>	<b>(1,9)</b>	<b>(3,6)</b>	<b>17.557</b>	<b>17.419</b>	<b>0,8</b>
<b>Pro memoria</b>							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	554.179	551.722	0,4	(1,7)	225.759	229.803	(1,8)
Recursos de la clientela	753.172	725.417	3,8	2,1	399.999	386.810	3,4
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	627.029	620.299	1,1	(0,8)	306.389	308.745	(0,8)
Fondos de inversión	126.143	105.118	20,0	19,3	93.609	78.065	19,9
<b>Ratios (%), medios operativos y clientes</b>							
RoTE	16,9	14,5	2,4		21,7	14,2	7,5
Ratio de eficiencia	40,0	42,1	(2,1)		35,7	41,7	(6,0)
Ratio de morosidad	2,15	2,32	(0,17)		2,68	3,06	(0,38)
Ratio de cobertura de la morosidad	50,2	49,3	0,9		52,6	49,1	3,6
Número de empleados <sup>D</sup>	65.746	67.457	(2,5)		23.980	24.713	(3,0)
Número de oficinas	3.022	3.083	(2,0)		1.827	1.874	(2,5)
Número de clientes totales (miles)	46.821	46.293	1,1		15.307	15.023	1,9
Número de clientes activos (miles)	29.030	28.538	1,7		8.842	8.367	5,7

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

D. Los datos de empleados de España de 2023 se ajustaron ligeramente respecto a los publicados en el Informe anual de 2023 para que reflejasen con mayor fidelidad el reparto por país en CIB.

Millones de euros

	Reino Unido				Portugal		
	2024	2023	%	% sin TC	2024	2023	%
<b>Resultados ordinarios</b>							
Margen de intereses	4.950	5.152	(3,9)	(6,5)	1.548	1.465	5,7
Comisiones netas	283	338	(16,2)	(18,4)	467	464	0,8
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	(18)	29	—	—	45	33	35,3
Otros resultados de explotación	2	5	(67,2)	(68,1)	40	21	94,3
<b>Margen bruto</b>	<b>5.216</b>	<b>5.525</b>	<b>(5,6)</b>	<b>(8,1)</b>	<b>2.100</b>	<b>1.982</b>	<b>6,0</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(2.918)	(2.745)	6,3	3,4	(548)	(542)	1,0
<b>Margen neto</b>	<b>2.299</b>	<b>2.779</b>	<b>(17,3)</b>	<b>(19,5)</b>	<b>1.553</b>	<b>1.440</b>	<b>7,8</b>
Dotaciones por insolvencias	(64)	(247)	(74,2)	(74,9)	(11)	(77)	(85,7)
Otros resultados y provisiones	(441)	(425)	3,9	1,1	(61)	(49)	24,5
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.794</b>	<b>2.107</b>	<b>(14,9)</b>	<b>(17,1)</b>	<b>1.481</b>	<b>1.314</b>	<b>12,7</b>
Impuesto sobre beneficios	(488)	(563)	(13,3)	(15,6)	(478)	(416)	14,9
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>1.306</b>	<b>1.545</b>	<b>(15,4)</b>	<b>(17,7)</b>	<b>1.003</b>	<b>898</b>	<b>11,6</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>1.306</b>	<b>1.545</b>	<b>(15,4)</b>	<b>(17,7)</b>	<b>1.003</b>	<b>898</b>	<b>11,6</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	—	—	—	—	(2)	(2)	4,6
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>1.306</b>	<b>1.545</b>	<b>(15,4)</b>	<b>(17,7)</b>	<b>1.001</b>	<b>896</b>	<b>11,7</b>
<b>Balance</b>							
Préstamos y anticipos a la clientela	246.453	245.743	0,3	(4,1)	38.410	36.864	4,2
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	54.787	62.387	(12,2)	(16,1)	3.873	8.084	(52,1)
Valores representativos de deuda	15.120	10.234	47,7	41,2	15.010	10.991	36,6
Resto de activos financieros	390	289	35,0	29,1	1.129	1.078	4,7
Otras cuentas de activo	3.382	4.363	(22,5)	(25,9)	1.109	1.279	(13,3)
<b>Total activo</b>	<b>320.132</b>	<b>323.016</b>	<b>(0,9)</b>	<b>(5,3)</b>	<b>59.530</b>	<b>58.297</b>	<b>2,1</b>
Depósitos de la clientela	230.408	233.453	(1,3)	(5,7)	38.304	36.366	5,3
Bancos centrales y entidades de crédito	25.665	28.202	(9,0)	(13,0)	8.813	9.237	(4,6)
Valores representativos de deuda emitidos	47.933	43.850	9,3	4,5	4.973	4.813	3,3
Resto de pasivos financieros	2.500	3.434	(27,2)	(30,4)	339	319	6,3
Otras cuentas de pasivo	1.733	1.704	1,7	(2,8)	3.056	3.725	(18,0)
<b>Total pasivo</b>	<b>308.239</b>	<b>310.642</b>	<b>(0,8)</b>	<b>(5,2)</b>	<b>55.485</b>	<b>54.460</b>	<b>1,9</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>11.893</b>	<b>12.373</b>	<b>(3,9)</b>	<b>(8,1)</b>	<b>4.046</b>	<b>3.837</b>	<b>5,4</b>
<b>Pro memoria</b>							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	236.496	235.111	0,6	(3,9)	39.143	37.658	3,9
Recursos de la clientela	230.479	231.667	(0,5)	(4,9)	43.186	40.618	6,3
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	222.835	224.396	(0,7)	(5,1)	38.304	36.366	5,3
Fondos de inversión	7.643	7.272	5,1	0,5	4.882	4.252	14,8
<b>Ratios (%), medios operativos y clientes</b>							
RoTE	11,1	13,0	(1,9)		25,4	25,9	(0,6)
Ratio de eficiencia	55,9	49,7	6,2		26,1	27,3	(1,3)
Ratio de morosidad	1,33	1,42	(0,09)		2,40	2,59	(0,19)
Ratio de cobertura de la morosidad	29,3	30,3	(1,0)		79,4	82,7	(3,3)
Número de empleados	20.455	22.280	(8,2)		4.901	4.945	(0,9)
Número de oficinas	444	444	0,0		374	376	(0,5)
Número de clientes totales (miles)	22.541	22.481	0,3		2.989	2.908	2,8
Número de clientes activos (miles)	13.646	13.864	(1,6)		1.905	1.838	3,6

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Polonia				Otros Europa			
	2024	2023	%	% sin TC	2024	2023	%	% sin TC
<b>Resultados ordinarios</b>								
Margen de intereses	2.844	2.543	11,8	6,1	121	109	11,1	11,2
Comisiones netas	674	589	14,4	8,5	367	309	19,0	19,0
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	57	67	(14,8)	(19,1)	174	217	(19,9)	(19,9)
Otros resultados de explotación	(20)	(17)	15,0	9,1	2	(16)	—	—
<b>Margen bruto</b>	<b>3.555</b>	<b>3.182</b>	<b>11,7</b>	<b>6,0</b>	<b>664</b>	<b>618</b>	<b>7,4</b>	<b>7,4</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(965)	(862)	11,9	6,1	(706)	(653)	8,1	8,1
<b>Margen neto</b>	<b>2.591</b>	<b>2.320</b>	<b>11,7</b>	<b>5,9</b>	<b>(42)</b>	<b>(35)</b>	<b>20,8</b>	<b>20,5</b>
Dotaciones por insolvencias	(511)	(674)	(24,2)	(28,0)	(17)	(12)	42,6	42,6
Otros resultados y provisiones	(429)	(253)	69,3	60,6	(176)	30	—	—
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.650</b>	<b>1.392</b>	<b>18,5</b>	<b>12,4</b>	<b>(236)</b>	<b>(17)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Impuesto sobre beneficios	(431)	(377)	14,4	8,5	10	13	(24,2)	(24,3)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>1.219</b>	<b>1.015</b>	<b>20,1</b>	<b>13,9</b>	<b>(227)</b>	<b>(5)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>1.219</b>	<b>1.015</b>	<b>20,1</b>	<b>13,9</b>	<b>(227)</b>	<b>(5)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(419)	(342)	22,6	16,3	1	2	(32,3)	(32,3)
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>800</b>	<b>674</b>	<b>18,8</b>	<b>12,7</b>	<b>(225)</b>	<b>(3)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Balance</b>								
Préstamos y anticipos a la clientela	38.042	33.850	12,4	10,6	13.952	14.397	(3,1)	(8,6)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	10.283	9.289	10,7	9,0	4.009	2.374	68,9	63,0
Valores representativos de deuda	17.489	15.070	16,1	14,2	8.289	9.060	(8,5)	(9,3)
Resto de activos financieros	493	733	(32,7)	(33,8)	1.975	1.512	30,6	24,6
Otras cuentas de activo	1.961	1.974	(0,6)	(2,2)	1.270	2.170	(41,5)	(43,0)
<b>Total activo</b>	<b>68.269</b>	<b>60.916</b>	<b>12,1</b>	<b>10,3</b>	<b>29.495</b>	<b>29.512</b>	<b>(0,1)</b>	<b>(3,9)</b>
Depósitos de la clientela	50.331	44.500	13,1	11,3	9.843	6.503	51,4	42,3
Bancos centrales y entidades de crédito	5.020	4.623	8,6	6,9	14.134	17.300	(18,3)	(20,9)
Valores representativos de deuda emitidos	2.744	1.945	41,1	38,9	—	—	—	—
Resto de pasivos financieros	1.656	1.706	(3,0)	(4,5)	1.888	1.369	37,9	31,0
Otras cuentas de pasivo	1.688	1.687	0,0	(1,5)	635	253	151,4	146,2
<b>Total pasivo</b>	<b>61.439</b>	<b>54.462</b>	<b>12,8</b>	<b>11,0</b>	<b>26.500</b>	<b>25.425</b>	<b>4,2</b>	<b>0,1</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>6.830</b>	<b>6.454</b>	<b>5,8</b>	<b>4,2</b>	<b>2.995</b>	<b>4.087</b>	<b>(26,7)</b>	<b>(28,6)</b>
<b>Pro memoria</b>								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	38.729	34.729	11,5	9,8	14.052	14.420	(2,6)	(8,1)
Recursos de la clientela	56.581	49.371	14,6	12,8	22.927	16.951	35,3	30,4
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	50.086	44.462	12,6	10,9	9.415	6.330	48,7	39,6
Fondos de inversión	6.495	4.909	32,3	30,2	13.512	10.621	27,2	24,7
<b>Ratios (%), medios operativos y clientes</b>								
RoTE	20,2	17,7	2,5					
Ratio de eficiencia	27,1	27,1	0,0					
Ratio de morosidad	3,66	3,55	0,11					
Ratio de cobertura de la morosidad	61,9	73,3	(11,4)					
Número de empleados	11.038	10.822	2,0					
Número de oficinas	368	381	(3,4)					
Número de clientes totales (miles)	5.979	5.877	1,7					
Número de clientes activos (miles)	4.632	4.465	3,7					

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.



Millones de euros

Resultados ordinarios	DCB Europe			
	2024	2023	%	% sin TC
Margen de intereses	4.361	4.193	4,0	3,8
Comisiones netas	902	796	13,4	13,1
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	(24)	117	—	—
Otros resultados de explotación	440	396	11,0	10,2
<b>Margen bruto</b>	<b>5.679</b>	<b>5.502</b>	<b>3,2</b>	<b>2,9</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(2.604)	(2.618)	(0,5)	(0,7)
<b>Margen neto</b>	<b>3.075</b>	<b>2.884</b>	<b>6,6</b>	<b>6,2</b>
Dotaciones por insolvencias	(1.209)	(792)	52,6	51,9
Otros resultados y provisiones	(735)	(72)	914,1	867,3
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.131</b>	<b>2.019</b>	<b>(44,0)</b>	<b>(44,1)</b>
Impuesto sobre beneficios	(255)	(493)	(48,2)	(48,3)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>876</b>	<b>1.526</b>	<b>(42,6)</b>	<b>(42,7)</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>876</b>	<b>1.526</b>	<b>(42,6)</b>	<b>(42,7)</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(234)	(327)	(28,7)	(28,8)
<b>Beneficio ordinario atribuido a la dominante</b>	<b>642</b>	<b>1.199</b>	<b>(46,5)</b>	<b>(46,5)</b>

**Balance**

Préstamos y anticipos a la clientela	137.038	132.692	3,3	3,4
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	19.185	18.636	2,9	3,1
Valores representativos de deuda	6.310	5.387	17,1	17,8
Resto de activos financieros	128	135	(5,3)	(5,4)
Otras cuentas de activo	11.115	9.945	11,8	11,3
<b>Total activo</b>	<b>173.775</b>	<b>166.796</b>	<b>4,2</b>	<b>4,3</b>
Depósitos de la clientela	81.376	69.334	17,4	17,9
Bancos centrales y entidades de crédito	28.120	31.965	(12,0)	(12,9)
Valores representativos de deuda emitidos	43.137	44.605	(3,3)	(3,1)
Resto de pasivos financieros	1.918	2.218	(13,5)	(13,7)
Otras cuentas de pasivo	5.714	5.233	9,2	9,5
<b>Total pasivo</b>	<b>160.264</b>	<b>153.355</b>	<b>4,5</b>	<b>4,6</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>13.512</b>	<b>13.441</b>	<b>0,5</b>	<b>0,8</b>

*Pro memoria*

Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	139.927	135.202	3,5	3,6
Recursos de la clientela	85.876	72.963	17,7	18,2
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	81.376	69.334	17,4	17,9
Fondos de inversión	4.500	3.629	24,0	24,0

**Ratios (%), medios operativos y clientes**

RoTE	6,4	12,3	(5,9)
Ratio de eficiencia	45,9	47,6	(1,7)
Ratio de morosidad	2,50	2,12	0,37
Ratio de cobertura total	82,5	88,0	(5,5)
Número de empleados	16.792	16.795	0,0
Número de oficinas	326	342	(4,7)
Número de clientes totales (miles)	19.550	20.193	(3,2)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Norteamérica				Estados Unidos			
	2024	2023	%	% sin TC	2024	2023	%	% sin TC
<b>Resultados ordinarios</b>								
Margen de intereses	10.330	10.159	1,7	3,0	5.693	5.742	(0,9)	(0,8)
Comisiones netas	2.594	2.192	18,3	20,5	1.152	766	50,3	50,4
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	747	505	48,1	49,9	371	294	25,8	25,9
Otros resultados de explotación	243	318	(23,6)	(24,1)	365	406	(10,1)	(10,1)
<b>Margen bruto</b>	<b>13.915</b>	<b>13.174</b>	<b>5,6</b>	<b>7,0</b>	<b>7.580</b>	<b>7.209</b>	<b>5,1</b>	<b>5,2</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(6.701)	(6.465)	3,6	4,9	(3.830)	(3.679)	4,1	4,2
<b>Margen neto</b>	<b>7.214</b>	<b>6.708</b>	<b>7,5</b>	<b>9,1</b>	<b>3.750</b>	<b>3.531</b>	<b>6,2</b>	<b>6,3</b>
Dotaciones por insolvencias	(3.786)	(3.733)	1,4	2,4	(2.507)	(2.593)	(3,3)	(3,3)
Otros resultados y provisiones	(336)	(138)	143,1	146,1	(190)	(74)	154,9	155,0
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>3.091</b>	<b>2.837</b>	<b>9,0</b>	<b>11,4</b>	<b>1.053</b>	<b>863</b>	<b>22,0</b>	<b>22,1</b>
Impuesto sobre beneficios	(509)	(468)	8,7	12,5	56	69	(19,1)	(19,1)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>2.582</b>	<b>2.369</b>	<b>9,0</b>	<b>11,2</b>	<b>1.109</b>	<b>932</b>	<b>19,0</b>	<b>19,0</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>2.582</b>	<b>2.369</b>	<b>9,0</b>	<b>11,2</b>	<b>1.109</b>	<b>932</b>	<b>19,0</b>	<b>19,0</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(3)	(15)	(78,6)	(77,8)	—	—	—	—
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>2.579</b>	<b>2.354</b>	<b>9,6</b>	<b>11,7</b>	<b>1.109</b>	<b>932</b>	<b>19,0</b>	<b>19,0</b>
<b>Balance</b>								
Préstamos y anticipos a la clientela	179.941	174.780	3,0	1,9	134.856	126.843	6,3	(0,1)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	39.855	35.969	10,8	12,4	28.200	21.215	32,9	24,9
Valores representativos de deuda	57.135	50.311	13,6	18,8	27.042	22.686	19,2	12,0
Resto de activos financieros	8.759	10.937	(19,9)	(15,0)	2.821	4.075	(30,8)	(34,9)
Otras cuentas de activo	22.112	22.829	(3,1)	(4,1)	16.058	16.307	(1,5)	(7,4)
<b>Total activo</b>	<b>307.801</b>	<b>294.827</b>	<b>4,4</b>	<b>4,9</b>	<b>208.978</b>	<b>191.126</b>	<b>9,3</b>	<b>2,8</b>
Depósitos de la clientela	175.586	175.958	(0,2)	(0,6)	125.403	121.782	3,0	(3,2)
Bancos centrales y entidades de crédito	44.332	34.723	27,7	32,1	26.794	17.411	53,9	44,7
Valores representativos de deuda emitidos	41.414	35.133	17,9	15,7	31.783	27.059	17,5	10,4
Resto de pasivos financieros	14.998	18.606	(19,4)	(14,7)	5.223	7.276	(28,2)	(32,5)
Otras cuentas de pasivo	6.869	6.764	1,6	5,9	3.683	3.119	18,1	11,0
<b>Total pasivo</b>	<b>283.200</b>	<b>271.183</b>	<b>4,4</b>	<b>4,9</b>	<b>192.886</b>	<b>176.646</b>	<b>9,2</b>	<b>2,6</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>24.601</b>	<b>23.644</b>	<b>4,0</b>	<b>5,2</b>	<b>16.091</b>	<b>14.480</b>	<b>11,1</b>	<b>4,5</b>
<i>Pro memoria</i>								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	162.263	161.401	0,5	0,1	117.511	112.671	4,3	(2,0)
Recursos de la clientela	169.753	171.310	(0,9)	(0,1)	108.246	108.062	0,2	(5,8)
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	135.419	141.863	(4,5)	(4,6)	93.545	95.697	(2,2)	(8,1)
Fondos de inversión	34.334	29.447	16,6	22,8	14.702	12.364	18,9	11,8
<b>Ratios (%), medios operativos y clientes</b>								
RoTE	11,2	9,8	1,4		7,5	6,1	1,5	
Ratio de eficiencia	48,2	49,1	(0,9)		50,5	51,0	(0,5)	
Ratio de morosidad	4,22	4,09	0,12		4,72	4,57	0,15	
Ratio de cobertura de la morosidad	69,7	73,8	(4,2)		63,8	67,7	(3,9)	
Número de empleados	42.846	45.593	(6,0)		12.484	13.489	(7,5)	
Número de oficinas	1.761	1.784	(1,3)		405	415	(2,4)	
Número de clientes totales (miles)	25.762	25.027	2,9		4.474	4.510	(0,8)	
Número de clientes activos (miles)	15.178	14.486	4,8		4.308	4.223	2,0	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	México				Otros Norteamérica			
	2024	2023	%	% sin TC	2024	2023	%	% sin TC
<b>Resultados ordinarios</b>								
Margen de intereses	4.631	4.408	5,0	8,1	7	8	(16,7)	(16,7)
Comisiones netas	1.385	1.374	0,8	3,8	57	52	10,9	10,9
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	396	211	88,0	93,5	(20)	(1)	—	—
Otros resultados de explotación	(133)	(94)	41,7	45,9	12	6	86,5	86,5
<b>Margen bruto</b>	<b>6.278</b>	<b>5.899</b>	<b>6,4</b>	<b>9,6</b>	<b>57</b>	<b>66</b>	<b>(13,9)</b>	<b>(13,9)</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(2.665)	(2.588)	3,0	6,0	(206)	(199)	3,3	3,3
<b>Margen neto</b>	<b>3.613</b>	<b>3.311</b>	<b>9,1</b>	<b>12,3</b>	<b>(149)</b>	<b>(133)</b>	<b>11,7</b>	<b>11,7</b>
Dotaciones por insolvencias	(1.277)	(1.135)	12,5	15,8	(2)	(5)	(54,0)	(54,0)
Otros resultados y provisiones	(62)	(57)	8,1	11,3	(85)	(7)	—	—
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>2.274</b>	<b>2.119</b>	<b>7,3</b>	<b>10,5</b>	<b>(236)</b>	<b>(145)</b>	<b>62,8</b>	<b>62,8</b>
Impuesto sobre beneficios	(598)	(541)	10,5	13,7	34	5	589,9	588,4
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>1.676</b>	<b>1.577</b>	<b>6,3</b>	<b>9,4</b>	<b>(202)</b>	<b>(140)</b>	<b>44,4</b>	<b>44,4</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>1.676</b>	<b>1.577</b>	<b>6,3</b>	<b>9,4</b>	<b>(202)</b>	<b>(140)</b>	<b>44,4</b>	<b>44,4</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(5)	(17)	(73,0)	(72,2)	1	2	(32,3)	(32,3)
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>1.671</b>	<b>1.560</b>	<b>7,2</b>	<b>10,3</b>	<b>(201)</b>	<b>(138)</b>	<b>45,5</b>	<b>45,6</b>
<b>Balance</b>								
Préstamos y anticipos a la clientela	45.054	47.905	(6,0)	8,5	30	32	(6,9)	(6,9)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	10.945	14.088	(22,3)	(10,4)	710	666	6,5	6,5
Valores representativos de deuda	30.092	27.624	8,9	25,6	1	2	(28,9)	(28,9)
Resto de activos financieros	5.785	6.723	(14,0)	(0,8)	154	139	10,5	10,5
Otras cuentas de activo	5.745	6.156	(6,7)	7,6	308	366	(15,7)	(15,7)
<b>Total activo</b>	<b>97.621</b>	<b>102.496</b>	<b>(4,8)</b>	<b>9,8</b>	<b>1.203</b>	<b>1.205</b>	<b>(0,2)</b>	<b>(0,2)</b>
Depósitos de la clientela	49.836	53.703	(7,2)	7,0	347	473	(26,8)	(26,8)
Bancos centrales y entidades de crédito	17.260	17.047	1,3	16,8	277	265	4,5	3,8
Valores representativos de deuda emitidos	9.632	8.074	19,3	37,6	—	—	—	—
Resto de pasivos financieros	9.640	11.189	(13,8)	(0,6)	135	141	(4,2)	(4,2)
Otras cuentas de pasivo	3.115	3.579	(13,0)	0,3	72	66	9,1	9,1
<b>Total pasivo</b>	<b>89.483</b>	<b>93.592</b>	<b>(4,4)</b>	<b>10,3</b>	<b>830</b>	<b>945</b>	<b>(12,1)</b>	<b>(12,3)</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>8.138</b>	<b>8.904</b>	<b>(8,6)</b>	<b>5,4</b>	<b>372</b>	<b>259</b>	<b>43,6</b>	<b>44,6</b>
<b>Pro memoria</b>								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	44.715	48.688	(8,2)	5,9	37	41	(11,0)	(11,0)
Recursos de la clientela	61.160	62.775	(2,6)	12,4	347	473	(26,8)	(26,8)
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	41.528	45.693	(9,1)	4,8	347	473	(26,8)	(26,8)
Fondos de inversión	19.632	17.082	14,9	32,5	—	—	—	—
<b>Ratios (%), medios operativos y clientes</b>								
RoTE	20,0	17,7	2,3					
Ratio de eficiencia	42,5	43,9	(1,4)					
Ratio de morosidad	2,71	2,82	(0,11)					
Ratio de cobertura de la morosidad	100,4	100,0	0,4					
Número de empleados	28.957	30.876	(6,2)					
Número de oficinas	1.356	1.369	(0,9)					
Número de clientes totales (miles)	21.289	20.517	3,8					
Número de clientes activos (miles)	10.871	10.263	5,9					

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Sudamérica				Brasil			
	2024	2023	%	% sin TC	2024	2023	%	% sin TC
<b>Resultados ordinarios</b>								
Margen de intereses	15.566	13.040	19,4	27,3	10.121	9.116	11,0	19,5
Comisiones netas	4.864	4.684	3,9	11,2	3.414	3.462	(1,4)	6,1
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	601	1.280	(53,1)	(50,4)	(37)	483	—	—
Otros resultados de explotación	(1.247)	(1.033)	20,8	20,3	39	43	(10,3)	(3,4)
<b>Margen bruto</b>	<b>19.783</b>	<b>17.971</b>	<b>10,1</b>	<b>17,9</b>	<b>13.536</b>	<b>13.104</b>	<b>3,3</b>	<b>11,2</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(6.943)	(6.920)	0,3	7,1	(4.352)	(4.529)	(3,9)	3,4
<b>Margen neto</b>	<b>12.841</b>	<b>11.050</b>	<b>16,2</b>	<b>24,8</b>	<b>9.184</b>	<b>8.574</b>	<b>7,1</b>	<b>15,3</b>
Dotaciones por insolvencias	(5.478)	(5.401)	1,4	9,0	(4.487)	(4.701)	(4,5)	2,7
Otros resultados y provisiones	(1.369)	(1.041)	31,6	40,1	(867)	(963)	(9,9)	(3,0)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>5.993</b>	<b>4.608</b>	<b>30,1</b>	<b>39,7</b>	<b>3.830</b>	<b>2.911</b>	<b>31,6</b>	<b>41,6</b>
Impuesto sobre beneficios	(1.617)	(1.121)	44,3	54,1	(1.165)	(776)	50,1	61,6
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>4.376</b>	<b>3.487</b>	<b>25,5</b>	<b>35,1</b>	<b>2.665</b>	<b>2.135</b>	<b>24,8</b>	<b>34,4</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>4.376</b>	<b>3.487</b>	<b>25,5</b>	<b>35,1</b>	<b>2.665</b>	<b>2.135</b>	<b>24,8</b>	<b>34,4</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(513)	(449)	14,4	26,0	(243)	(215)	13,2	21,9
<b>Beneficio atribuido a la dominante</b>	<b>3.863</b>	<b>3.038</b>	<b>27,1</b>	<b>36,4</b>	<b>2.422</b>	<b>1.921</b>	<b>26,1</b>	<b>35,8</b>
<b>Balance</b>								
Préstamos y anticipos a la clientela	147.559	153.244	(3,7)	9,9	88.620	96.399	(8,1)	10,1
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	60.865	67.410	(9,7)	4,8	46.745	53.618	(12,8)	4,4
Valores representativos de deuda	58.703	64.352	(8,8)	5,6	45.670	47.325	(3,5)	15,6
Resto de activos financieros	25.121	20.796	20,8	34,8	10.632	8.161	30,3	56,1
Otras cuentas de activo	18.970	19.247	(1,4)	14,0	13.844	14.590	(5,1)	13,7
<b>Total activo</b>	<b>311.218</b>	<b>325.049</b>	<b>(4,3)</b>	<b>9,9</b>	<b>205.510</b>	<b>220.093</b>	<b>(6,6)</b>	<b>11,9</b>
Depósitos de la clientela	145.233	155.448	(6,6)	7,6	93.994	110.162	(14,7)	2,2
Bancos centrales y entidades de crédito	44.760	48.898	(8,5)	3,5	30.878	28.333	9,0	30,6
Valores representativos de deuda emitidos	36.811	39.603	(7,1)	7,5	25.351	27.976	(9,4)	8,6
Resto de pasivos financieros	50.177	42.438	18,2	36,1	34.215	28.625	19,5	43,2
Otras cuentas de pasivo	8.808	12.768	(31,0)	(21,4)	5.582	7.938	(29,7)	(15,7)
<b>Total pasivo</b>	<b>285.790</b>	<b>299.155</b>	<b>(4,5)</b>	<b>9,7</b>	<b>190.020</b>	<b>203.035</b>	<b>(6,4)</b>	<b>12,1</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>25.428</b>	<b>25.894</b>	<b>(1,8)</b>	<b>12,2</b>	<b>15.490</b>	<b>17.058</b>	<b>(9,2)</b>	<b>8,8</b>
<i>Pro memoria</i>								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	154.323	160.987	(4,1)	9,5	93.785	102.583	(8,6)	9,5
Recursos de la clientela	201.241	205.675	(2,2)	12,6	129.881	145.044	(10,5)	7,3
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	132.496	135.342	(2,1)	12,1	81.378	90.297	(9,9)	8,0
Fondos de inversión	68.745	70.333	(2,3)	13,6	48.503	54.747	(11,4)	6,1
<b>Ratios (%), medios operativos y clientes</b>								
RoTE	18,7	14,4	4,3		17,5	13,7	3,8	
Ratio de eficiencia	35,1	38,5	(3,4)		32,1	34,6	(2,4)	
Ratio de morosidad	5,42	5,72	(0,30)		6,14	6,56	(0,42)	
Ratio de cobertura de la morosidad	76,5	78,4	(1,9)		82,7	84,7	(2,0)	
Número de empleados	79.571	80.997	(1,8)		56.619	57.775	(2,0)	
Número de oficinas	2.902	3.309	(12,3)		2.202	2.580	(14,7)	
Número de clientes totales (miles)	80.405	73.028	10,1		69.455	62.804	10,6	
Número de clientes activos (miles)	40.527	37.517	8,0		33.123	30.460	8,7	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

	Chile				Argentina		
	2024	2023	%	% sin TC	2024	2023	%
<b>Resultados ordinarios</b>							
Margen de intereses	1.822	1.383	31,8	48,3	2.919	1.879	55,3
Comisiones netas	551	572	(3,7)	8,4	602	396	52,2
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	238	320	(25,7)	(16,3)	229	341	(32,8)
Otros resultados de explotación	(18)	11	—	—	(1.263)	(1.071)	17,9
<b>Margen bruto</b>	<b>2.592</b>	<b>2.285</b>	<b>13,4</b>	<b>27,7</b>	<b>2.487</b>	<b>1.544</b>	<b>61,1</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(933)	(1.020)	(8,5)	3,0	(1.022)	(775)	31,9
<b>Margen neto</b>	<b>1.659</b>	<b>1.265</b>	<b>31,1</b>	<b>47,6</b>	<b>1.465</b>	<b>769</b>	<b>90,4</b>
Dotaciones por insolvencias	(497)	(365)	36,1	53,2	(284)	(150)	89,5
Otros resultados y provisiones	(51)	51	—	—	(353)	(114)	209,1
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.111</b>	<b>951</b>	<b>16,7</b>	<b>31,4</b>	<b>827</b>	<b>505</b>	<b>63,8</b>
Impuesto sobre beneficios	(211)	(135)	56,1	75,7	(161)	(117)	38,0
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>899</b>	<b>816</b>	<b>10,2</b>	<b>24,1</b>	<b>666</b>	<b>388</b>	<b>71,6</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>899</b>	<b>816</b>	<b>10,2</b>	<b>24,1</b>	<b>666</b>	<b>388</b>	<b>71,6</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(271)	(234)	15,5	30,0	(1)	(2)	(43,9)
<b>Beneficio ordinario atribuido a la dominante</b>	<b>629</b>	<b>582</b>	<b>8,1</b>	<b>21,7</b>	<b>665</b>	<b>386</b>	<b>72,2</b>
<b>Balance</b>							
Préstamos y anticipos a la clientela	40.332	42.616	(5,4)	1,2	7.684	3.767	104,0
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	5.759	6.373	(9,6)	(3,3)	4.901	4.548	7,8
Valores representativos de deuda	7.993	13.273	(39,8)	(35,6)	2.654	1.368	94,0
Resto de activos financieros	13.554	12.159	11,5	19,3	23	11	112,9
Otras cuentas de activo	2.796	2.746	1,8	8,9	978	776	26,1
<b>Total activo</b>	<b>70.434</b>	<b>77.167</b>	<b>(8,7)</b>	<b>(2,4)</b>	<b>16.240</b>	<b>10.470</b>	<b>55,1</b>
Depósitos de la clientela	30.181	29.578	2,0	9,2	11.293	6.478	74,3
Bancos centrales y entidades de crédito	8.133	14.808	(45,1)	(41,2)	852	1.271	(33,0)
Valores representativos de deuda emitidos	10.403	10.775	(3,5)	3,3	158	148	6,4
Resto de pasivos financieros	14.323	12.624	13,5	21,4	968	638	51,6
Otras cuentas de pasivo	1.942	3.733	(48,0)	(44,3)	476	455	4,6
<b>Total pasivo</b>	<b>64.983</b>	<b>71.518</b>	<b>(9,1)</b>	<b>(2,8)</b>	<b>13.746</b>	<b>8.990</b>	<b>52,9</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>5.451</b>	<b>5.648</b>	<b>(3,5)</b>	<b>3,2</b>	<b>2.494</b>	<b>1.479</b>	<b>68,6</b>
<b>Pro memoria</b>							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	41.405	43.823	(5,5)	1,1	7.938	3.878	104,7
Recursos de la clientela	43.383	40.098	8,2	15,7	17.047	10.288	65,7
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	30.060	29.337	2,5	9,6	11.293	6.478	74,3
Fondos de inversión	13.324	10.761	23,8	32,5	5.754	3.810	51,0
<b>Ratios (%), medios operativos y clientes</b>							
RoTE	17,0	14,8	2,2		34,8	55,6	(20,8)
Ratio de eficiencia	36,0	44,6	(8,6)		41,1	50,2	(9,1)
Ratio de morosidad	5,37	5,01	0,36		2,06	1,99	0,07
Ratio de cobertura total	49,9	52,7	(2,8)		177,1	165,7	11,4
Número de empleados	9.587	9.948	(3,6)		8.166	8.455	(3,4)
Número de oficinas	237	248	(4,4)		301	322	(6,5)
Número de clientes totales (miles)	4.311	4.052	6,4		5.117	4.771	7,2
Número de clientes activos (miles)	2.556	2.399	6,6		3.674	3.562	3,1

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Millones de euros

Resultados ordinarios	Otros Sudamérica			
	2024	2023	%	% sin TC
Margen de intereses	703	662	6,2	8,2
Comisiones netas	298	254	17,3	18,0
Resultado por operaciones financieras <sup>A</sup>	172	137	25,2	24,1
Otros resultados de explotación	(5)	(16)	(68,4)	(68,3)
<b>Margen bruto</b>	<b>1.168</b>	<b>1.038</b>	<b>12,6</b>	<b>13,9</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(635)	(596)	6,5	7,1
<b>Margen neto</b>	<b>533</b>	<b>441</b>	<b>20,8</b>	<b>23,3</b>
Dotaciones por insolvencias	(210)	(186)	13,2	14,7
Otros resultados y provisiones	(97)	(15)	566,6	586,5
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>225</b>	<b>241</b>	<b>(6,4)</b>	<b>(4,0)</b>
Impuesto sobre beneficios	(80)	(93)	(13,5)	(12,4)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>145</b>	<b>148</b>	<b>(2,0)</b>	<b>1,4</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>145</b>	<b>148</b>	<b>(2,0)</b>	<b>1,4</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1	2	(37,1)	(37,0)
<b>Beneficio ordinario atribuido a la dominante</b>	<b>146</b>	<b>150</b>	<b>(2,5)</b>	<b>0,8</b>

**Balance**

Préstamos y anticipos a la clientela	10.923	10.463	4,4	6,7
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	3.459	2.870	20,5	21,9
Valores representativos de deuda	2.387	2.386	0,1	4,1
Resto de activos financieros	913	466	96,0	102,5
Otras cuentas de activo	1.352	1.135	19,1	20,1
<b>Total activo</b>	<b>19.034</b>	<b>17.320</b>	<b>9,9</b>	<b>12,3</b>
Depósitos de la clientela	9.765	9.230	5,8	9,1
Bancos centrales y entidades de crédito	4.898	4.486	9,2	9,6
Valores representativos de deuda emitidos	898	703	27,7	32,0
Resto de pasivos financieros	671	550	21,9	25,1
Otras cuentas de pasivo	807	641	25,8	28,3
<b>Total pasivo</b>	<b>17.040</b>	<b>15.611</b>	<b>9,2</b>	<b>11,6</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>1.994</b>	<b>1.709</b>	<b>16,6</b>	<b>19,0</b>

**Pro memoria**

Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>B</sup>	11.196	10.703	4,6	6,9
Recursos de la clientela	10.930	10.246	6,7	10,2
Depósitos de la clientela <sup>C</sup>	9.765	9.230	5,8	9,1
Fondos de inversión	1.165	1.016	14,7	20,5

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.



# 5. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

## Actividad de investigación, desarrollo e innovación

La innovación y el desarrollo tecnológico constituyen pilares cruciales en la estrategia Santander. Nos enfocamos en la excelencia operativa y la experiencia del cliente para enfrentar los desafíos que surgen de la transformación digital.

La información que obtenemos a través de las nuevas plataformas tecnológicas nos ayuda, además, a comprender mejor el *customer journey* de nuestros clientes y a diseñar un mejor perfil digital y más preciso que aumenta la confianza y fidelidad del cliente.

Además de estar atentos a la competencia que existe entre bancos, las entidades financieras debemos tener en cuenta a los nuevos competidores que han entrado en el sistema financiero, que utilizan la tecnología como ventaja competitiva para destacar entre los competidores.

Por tanto, el desarrollo de un plan estratégico de tecnología adecuado debe permitir:

- Una mayor capacidad de adaptación a las necesidades de los clientes (productos y servicios personalizados, plena disponibilidad y seguridad y excelencia en el servicio en todos los canales).
- Una mejora de los procesos para los profesionales del Grupo para garantizar una mayor fiabilidad y productividad.
- Una gestión de riesgos adecuada, dotando a los equipos de las infraestructuras necesarias para detectar y evaluar todos los riesgos, ya sean los relacionados con el negocio, riesgos operacionales y reputacionales, o regulatorios y de cumplimiento.

Santander, como entidad de importancia sistémica global, así como sus filiales individuales, están sometidos a crecientes exigencias regulatorias que impactan en el modelo de sistemas y en la tecnología subyacente, y que requieren dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Como en ediciones anteriores, el *ranking* elaborado por la Comisión Europea (2024 EU Industrial R&D Investment Scoreboard, con datos del ejercicio 2023) reconoce nuestro esfuerzo, ya que nos sitúa como el primer banco europeo y mundial por inversión de recursos propios en I+D, con 2.197 millones de euros invertidos. La inversión en I+D+i en 2024 equivalente a la considerada en este *ranking*, ascendió a 2.104 millones de euros. Véase la [nota 18](#) de las cuentas anuales consolidadas.

## Estrategia tecnológica

Para contribuir a la estrategia del Grupo de convertirnos en la mejor plataforma digital abierta de servicios financieros, nuestra tecnología debe impulsar la eficiencia y minimizar el riesgo a

través de la optimización, la simplificación, el apoyo al crecimiento del negocio y la creación de valor.

La estrategia de tecnologías de la información (TI) se basa en un modelo de plataforma global con componentes reutilizables, conocida como plataforma ONE Santander. Esta estrategia de TI se alinea con el resto de las iniciativas estratégicas, los negocios globales y el modelo operativo del Grupo.

Esta plataforma ONE Santander, desarrollada internamente, se apoya en componentes técnicos comunes (plataforma alojada en la nube, plataforma común de datos, de inteligencia artificial...), así como en componentes de los cinco negocios globales y de las funciones globales de control y de soporte. Por ejemplo, Gravity, un componente de la plataforma global, sentó las bases para la digitalización con su propio *core banking software*.

Para asegurar el compromiso de todas las unidades del Grupo con la estrategia de TI y gestionar adecuadamente la plataforma ONE Santander, existe una adecuada gobernanza global que involucra a todos los actores activos en la toma de decisiones clave.

Para implantar nuestra estrategia tecnológica, utilizamos la regulación interna y un modelo de gobierno que define las plataformas, los proyectos y las iniciativas que dan forma a la estrategia en todo el Grupo, además del compromiso y la experiencia del Grupo en el trabajo con nuestras entidades.

La innovación está en el núcleo de la actividad de Santander, con un compromiso con las últimas tecnologías que facilitan sistemas y procesos más robustos, eficientes y seguros.

La inteligencia artificial (IA) está transformando nuestro negocio en múltiples dimensiones, desde estrategias basadas en datos hasta automatización de procesos e interacción con los clientes. Nuestra plataforma de IA y agentes posibilita y acelera la transformación del Grupo, al proporcionarnos capacidades avanzadas de IA generativa y agentes autónomos supervisados. Durante 2024, hemos logrado avances significativos, con iniciativas en curso que demuestran el impacto de estas tecnologías.

Contamos con un sólido inventario de más de 550 modelos basados en datos que utilizan aprendizaje automático para acelerar el crecimiento de los ingresos y la eficiencia operativa en múltiples países y negocios. Nuestros modelos se centran en áreas como la simplificación, el crecimiento del negocio (adquisición y retención de clientes, optimización del ciclo de vida de las tarjetas), la gestión de riesgos y la optimización de precios (modelos avanzados de crédito y *smart pricing*).

La IA generativa está reflejando impactos significativos en el soporte al cliente, las operaciones y el desarrollo de *software*. En este sentido, en 2024, implantamos asistentes conversacionales en España, Brasil y el Reino Unido.

En la automatización de procesos, estamos utilizando agentes operativos para gestionar más de 6 millones de documentos. Adicionalmente, 5.800 desarrolladores están utilizando herramientas de IA para el desarrollo de *software*, logrando una reducción del 25% en el tiempo de entrega.

En Santander, estamos seguros de que los datos y la IA seguirán desempeñando un papel fundamental en nuestra estrategia, ya que representan una oportunidad significativa para impulsar el ahorro de costes, la generación de ingresos, el crecimiento del negocio y la simplificación operativa en los próximos años.

Santander Digital Services (SDS), como empresa de servicios del Grupo, está ayudando a implantar nuestra estrategia de negocio global utilizando todas estas nuevas tecnologías. La nube, la automatización de procesos, la IA generativa o los proyectos de datos son algunos ejemplos de áreas donde SDS está colaborando en la entrega de componentes para la plataforma ONE Santander. Con más de 9.000 empleados en España, Polonia, Portugal, el Reino Unido, México, Estados Unidos, Brasil y Chile, SDS es un elemento clave en la estrategia tecnológica y operativa, que ofrece sus servicios y *know-how* a las diferentes entidades del Grupo y bancos.

## Infraestructura tecnológica

Grupo Santander dispone de una red de centros de proceso de datos (CPD) emparejados, de gran calidad, conectados entre sí por un sistema de comunicaciones replicado. Esta red de CPD se distribuye en geografías estratégicas para el soporte y desarrollo de la actividad del Grupo. En dichos centros se combinan los sistemas tradicionales de tecnologías de la información con las capacidades de una nube privada *on-premise* que, gracias a su rápida adopción, nos permite integrar la gestión de la tecnología de las áreas de negocio, acelerar la digitalización y lograr un ahorro significativo de costes.

Santander ha migrado más del 96% de su infraestructura tecnológica a la nube y ha acelerado el despliegue de infraestructura de próxima generación a esta tecnología de nube privada *on-premise*, con una arquitectura tecnológica que proporciona mayor resiliencia y eficiencia al tiempo que reduce el consumo de energía.

A través de los Centros de Excelencia de Cloud (CCoE, por sus siglas en inglés) locales, coordinados por un CCoE global, se garantiza la adopción de la gestión en la nube en las entidades de una manera consistente y rigurosa, minimizando cualquier riesgo, de acuerdo con lo establecido en la política de *cloud* pública. La migración también contribuirá a los objetivos de sostenibilidad de Santander, ya que hemos reducido la huella de carbono en 32 toneladas.

## Ciberseguridad

La ciberseguridad es crucial para apoyar nuestro propósito de ayudar a las personas y a las empresas a prosperar y convertirnos en la mejor plataforma abierta de servicios financieros. La evolución digital, impulsada por el auge de la conectividad y las tecnologías emergentes, así como el complejo panorama de amenazas cibernéticas, siguen haciendo de la ciberseguridad un riesgo de negocio y una de las prioridades del Grupo.

En 2024, el Grupo ha seguido reforzando las ciberdefensas para intentar mitigar los riesgos en el contexto actual, marcado por el aumento de tensiones geopolíticas y la aceleración en la adopción

de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial. Por ello, se han implantado nuevos controles para abordar las áreas de riesgo actuales y los nuevos métodos de ataque. Entre ellos, se han fortalecido los controles de seguridad, con foco en la preparación y respuesta ante *ransomware* y ataques de denegación distribuida de servicio (DDoS, por sus siglas en inglés), la gestión de accesos en entornos virtuales, la protección de la cadena de suministro y la incorporación de medidas de prevención contra el fraude digital y el robo de identidad, garantizando una experiencia de cliente más segura. Asimismo, para asegurar el alineamiento de nuestra normativa interna con los requerimientos de ciberseguridad establecidos en el Reglamento de Resiliencia Operativa Digital europeo (DORA, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es reforzar la seguridad informática de entidades financieras, hemos revisado y adaptado nuestra normativa interna, con foco en la gestión y notificación de incidentes y en las pruebas de penetración avanzadas.

Para abordar el cada vez más complejo entorno de amenazas y la rápida transformación del panorama digital que supone una continua expansión de la superficie de ataque, Santander ha actualizado su estrategia de ciberseguridad, que se centra en tres pilares:

- Desplazamiento a la izquierda ("shift-left"). Incorporar la seguridad por defecto es clave para ayudar a identificar y mitigar los riesgos de ciberseguridad desde las etapas más tempranas de las iniciativas. Para ello, es esencial contar con una cultura en la que la seguridad sea nuestra prioridad. En particular, hemos definido medidas encaminadas a reforzar la cultura de riesgos, reducir la superficie de ataque o combatir las estafas de suplantación de identidad, entre otras.
- Ciberdefensa automatizada y asistida. Aprovechar las capacidades que brindan las tecnologías avanzadas para reducir los tiempos de respuesta, como el uso de IA para acelerar el análisis por parte de los equipos de ciberseguridad, disponiendo de unas capacidades de defensa más dinámicas y eficientes.
- Resiliencia. Fortalecer la capacidad de recuperación a nivel global es esencial para defender al banco de manera sostenible frente a las amenazas en continua evolución.

Desde Santander Fusion Center, que integra los equipos de Ciberseguridad y Monitorización de TI, se llevan a cabo las funciones de detección, monitorización y de respuesta a fallos operativos y eventos de ciberseguridad a las entidades del Grupo, durante las 24 horas al día, los siete días de la semana.

Los sistemas de información se revisan periódicamente mediante auditorías internas y externas. Santander identifica los activos, sistemas e información de TI (incluidos los de terceros) y revisa periódicamente los riesgos y el nivel de protección para detectar y remediar de forma proactiva las potenciales debilidades. Las actividades realizadas comprenden pruebas periódicas de seguridad que incluyen análisis de vulnerabilidades, test de intrusión y ejercicios de *red team* que simulan escenarios reales de ciberataques.

Además de las pruebas y revisiones periódicas, autoridades de certificación independientes revisan y certifican nuestros procesos críticos de ciberseguridad. Las certificaciones, incluidas la Organización Internacional de Normalización (ISO) 27001:2022 y 27017, la Declaración sobre Normas para Compromisos de

Atestiguación (SSAE) 18 y la certificación Payment Card Industry Data Security Standard – PCI DSS4.0, se revisan y actualizan periódicamente, incluyendo nuevos procesos y controles con carácter anual.

Para más información sobre las iniciativas de ciberseguridad llevadas a cabo durante el año, véase la sección ['3.3.1 'Conducta con clientes'](#) en el capítulo 'Estado de sostenibilidad'. En relación con la medición, seguimiento y control de los riesgos relacionados con la ciberseguridad, y sus respectivos planes de mitigación, véase ['5.2 'Gestión del riesgo operacional'](#) en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

## Ecosistema *fintech*

Santander participa activamente en el ecosistema *fintech* en todas las regiones en las que operamos. Como parte de nuestros esfuerzos para fomentar y canalizar la innovación mientras mejoramos la experiencia del cliente y nuestra eficiencia, trabajamos con empresas *fintech* como socios. A través de nuestro programa Fintech Station, trabajamos con *startups* y *scale-ups* en programas piloto e implantamos o cocreamos nuevos productos y servicios con ellas. En 2024, Santander Fintech Station trabajó en ocho pruebas de concepto (PoC, por sus siglas en inglés) y también puso en marcha seis iniciativas en producción. El Grupo también proporciona servicios bancarios a estas empresas *fintech*, como asesoramiento en rondas de financiación, procesos de compraventa y salidas a bolsa.

Santander es un inversor activo en el sector *fintech*, a veces de manera directa, a través de su programa de Corporate Venture Capital (CVC), o a través de fondos promovidos por el Grupo, como Mouro Capital, un fondo de *venture capital* global que invierte en *fintech*. Hasta la fecha, el Grupo ha invertido en diversas *startups fintech* estratégicas de manera directa y a través de Mouro, que cuenta con un porfolio de 46 empresas de Europa, Norteamérica y Sudamérica y sigue siendo una herramienta clave para impulsar la innovación dentro del Grupo. Santander colabora con muchas de las empresas de la cartera de Mouro; por ejemplo, con ThetaRay para la detección de prevención de blanqueo de capitales y sanciones a nivel mundial. Atempo Growth, un fondo paneuropeo de *venture debt* respaldado también por el Grupo, ha consolidado su posición en el mercado, al haber financiado 31 empresas, muchas de ellas en el sector *fintech* (por ejemplo, Form3, Acin o Clarity.ai). Por último, en febrero de 2024, inició su actividad Trainera Venture Finance, un fondo de deuda *venture* lanzado junto a Inveready, que ha financiado desde entonces a 15 *startups* de alto crecimiento en España, varias de ellas en el sector *fintech*, como Reveni o Tecfys.

## 6. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

- El 20 de enero de 2025, Banco Santander, S.A. procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes *tier 1* contingentemente convertibles con código ISIN XS179325004 y código común 179325004 en circulación, por un importe nominal total de 187,6 millones de euros y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda - *Global Exchange Market* (las 'PPCC').
- Dentro de nuestra estrategia de convertirnos en ONE Santander, a través de la simplificación y la transformación del Grupo, y tras un año con nuestros cinco negocios globales en pleno funcionamiento, el Consejo de Administración aprobó la disolución de las estructuras regionales, con fecha efectiva a partir del 3 de febrero de 2025, tras haber cumplido su misión de apoyar la transición al modelo operativo global. De esta manera, damos un paso más dentro de la simplificación de la estructura del Grupo y los CEO de nuestros mercados principales pasan a reportar directamente al CEO del Grupo, Héctor Grisi.
- Al amparo de la autorización de la junta general de accionistas de 2023 y también en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados de 2024, el 4 de febrero de 2025 el consejo aprobó implementar un nuevo programa de recompra de acciones por importe máximo aproximado de 1.587 millones de euros, para lo que ya se ha obtenido la autorización regulatoria pertinente y que comenzó a ejecutarse el 6 de febrero de 2025.

# 7. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE EN 2025

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, los cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidos a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo '[Gestión de riesgos y cumplimiento](#)' de este informe de gestión y en la [nota 54](#) de las cuentas anuales consolidadas.

## → Entorno macroeconómico

Las perspectivas para 2025 son de una moderada desaceleración económica, en un entorno que continuará siendo de relativa incertidumbre, debido a las tensiones geopolíticas globales. La inflación continuará desacelerándose paulatinamente, convergiendo hacia el objetivo de los bancos centrales, aunque lo hará a ritmos diferentes entre regiones. Se espera que los bancos centrales como la Fed o el BCE completen su ciclo de recorte de tipos en 2025, con un punto de llegada de las tasas que estará más alto o bajo según la solidez de las economías. No esperamos que esta desaceleración económica tenga un impacto marcado en términos de subida del desempleo, debido a la fortaleza que muestran la mayoría de los mercados de trabajo.

En un detalle por geografías, **la previsión macroeconómica para el ejercicio 2025** es la siguiente:

### Eurozona

El año 2025 se plantea con numerosos retos. El crecimiento económico podría mostrar cierta mejora, en particular en el consumo de las familias, apoyado en el aumento de su renta real, su alta tasa de ahorro y el descenso de los tipos de interés. No obstante, el año estará marcado por la incertidumbre derivada de una compleja situación geopolítica, el posible giro en la política comercial de EE.UU., las elecciones en Alemania y el ritmo de Francia para reducir su déficit público. Se espera que la inflación alcance el objetivo del BCE (2%), y que ello le permita reducir los tipos de interés hasta unos niveles que considere que tienen un efecto neutral en la economía.

### España

Esperamos que se mantenga un notable dinamismo en el crecimiento económico, aunque a una tasa algo menor que en 2024. Se prevé que el consumo de las familias se consolide como principal motor del crecimiento, y que la inversión empresarial tenga un papel creciente (por la reconstrucción de los daños

causados por las inundaciones de Valencia y por la ejecución del Plan de Recuperación y Resiliencia de la UE). Se espera que la tasa de paro siga mejorando y que la inflación se consolide en torno al 2%, ya que los incrementos salariales se están moderando.

### Reino Unido

En 2025 esperamos que la economía vaya recuperando impulso y registre un crecimiento cercano a su potencial, apoyándose en el aumento del gasto público, pudiendo compensar parte de la desaceleración del sector privado. Se prevé que las familias se enfrenten a un crecimiento más débil de los ingresos nominales y a una inflación ligeramente superior a la de 2024, lo que, unido a una mayor presión fiscal (no se ajustarán los umbrales impositivos a la inflación), pueden minorar su poder adquisitivo. Esperamos que el mercado laboral mantenga la estabilidad observada en estos años, con una tasa de paro de pleno empleo. Se espera que el Bank of England siga relajando su política monetaria hasta terminar el año en el 3,75%.

### Portugal

Se espera que la economía mantenga un crecimiento similar al observado en 2024, impulsado por la mejora de la demanda exterior proveniente de la eurozona y el dinamismo del consumo interno apoyado en la mejora del poder adquisitivo. La demanda externa se verá apuntalada por la evolución positiva de los servicios turísticos. Se prevé que el mercado laboral se mantenga en pleno empleo, en torno al 6,6%. Esperamos que la inflación se mantenga ligeramente por encima del objetivo del Banco Central Europeo (2%).

### Polonia

Esperamos que la economía se acelere en 2025, apoyada en el auge de la inversión que estará financiada en gran medida con los fondos de la UE. Se espera que la inversión tome el protagonismo, y que el consumo privado siga dando apoyo a la demanda interna, de este modo la economía quedaría parcialmente inmune al débil crecimiento esperado de la zona del euro. El mercado laboral se prevé estable, en pleno empleo, lo que seguirá alimentando importantes aumentos salariales, pero más moderados que en 2024. La inflación se espera que siga en niveles de alrededor del 5%. El banco central de Polonia no comenzará a estudiar recortes de tipos de interés hasta no ver un cambio en la inflación, lo que no esperamos ver antes de la segunda mitad del año.

### Estados Unidos

El calado final de las políticas económicas de la nueva administración aún se desconoce. Cabe esperar que, en 2025, la inercia positiva de crecimiento, combinado con las políticas de desregulación y recortes de impuestos, compensen el posible impacto negativo del aumento de los aranceles y del

endurecimiento de las políticas migratorias. Así, prevemos que se pueda mantener un crecimiento de en torno al 2%, con una inflación algo más alta de lo que se esperaba, pero no demasiado lejos del objetivo, lo que llevaría a la Fed a frenar la bajada de tipos antes de lo previsto y en un nivel más alto.

## México

Esperamos que la economía se desacelere, reflejando los efectos de la consolidación fiscal y de la menor inversión en infraestructuras. El banco central previsiblemente continuará el ciclo de recorte de tipos oficiales, con descensos graduales, atento a la política monetaria de la Fed y a la evolución del tipo de cambio.

## Brasil

Se prevé una desaceleración de la economía, hacia tasas más moderadas en comparación con el fuerte dinamismo de los tres últimos años. Las políticas monetarias y fiscales afrontarán importantes desafíos. Por un lado, se espera que el banco central de Brasil prosiga con el ciclo de subidas de tipos de interés que reinició en septiembre de 2024, lo que podría contribuir a la desaceleración de la economía, a la moderación de la inflación y al anclaje de sus expectativas de medio plazo. Por otro lado, la política fiscal se espera que acometa un proceso de consolidación para cumplir con los objetivos, y encaminar la ratio de la deuda pública hacia una senda sostenible.

## Chile

Se espera que la economía crezca a una tasa similar a la del año 2024, pero con una sólida recuperación de la demanda interna, especialmente de la inversión; en cambio, la demanda externa tendrá previsiblemente una menor contribución, reflejando un incremento en las importaciones. Se espera que la inflación se modere, pero manteniéndose por encima de su objetivo del 3%, que se espera alcanzar en 2026. El banco central tiene margen para recortes adicionales de tipos de interés en función de la evolución de la inflación y sus condicionantes.

## Argentina

Se anticipa que la economía muestre una clara recuperación, consolidando la mejora del segundo semestre de 2024. Se espera que las cuentas fiscales se mantengan cercanas al equilibrio y la inflación continúe la senda de moderación observada en los meses finales del año anterior. Se espera que las expectativas de un nuevo acuerdo con el FMI que eventualmente impliquen fondos adicionales para Argentina y un tipo de cambio más estable conduzcan a una recomposición de las reservas internacionales.

### → Mercados financieros

Nuestras perspectivas para 2025 apuntan a un optimismo cauteloso, con un entorno macroeconómico caracterizado por tasas de interés más bajas y un crecimiento económico positivo respaldarán el apetito por el riesgo.

Es probable que los recortes de impuestos y los esfuerzos de desregulación del nuevo gobierno estadounidense respalden el crecimiento de las ganancias en Estados Unidos, aunque las altas valoraciones del sector tecnológico podrían traer algunos momentos de volatilidad. También se espera que surjan oportunidades en otras regiones.

A pesar de que Estados Unidos y la eurozona avanzarán en el ciclo de flexibilización monetaria, creemos que las rentabilidades a largo plazo de los bonos soberanos tienen poco margen para caer desde sus niveles actuales. Los recortes de tipos de la Fed y del BCE están ampliamente descontados, mientras que la agenda de la nueva administración plantea presiones al alza sobre las rentabilidades de los bonos del Tesoro de Estados Unidos.

La divergencia cíclica entre Estados Unidos y la eurozona, la incertidumbre geopolítica y unos tipos de interés relativamente más altos en Estados Unidos decantan el riesgo del lado de un dólar estadounidense más apreciado frente al euro en 2025.

La incertidumbre macroeconómica y geopolítica seguirá sosteniendo la demanda de metales preciosos.

En las economías emergentes, un importante foco de incertidumbre sigue siendo la economía china y el efecto de la reacción del Gobierno chino a los nuevos aranceles por parte de Estados Unidos. En Latinoamérica, se espera que los mercados continúen vulnerables a la incertidumbre global. En todo caso, los factores domésticos seguirán teniendo un importante peso en el comportamiento de los mercados, que prestarán mucha atención a cómo afrontan los países de la región sus principales desafíos, en particular la consolidación fiscal y el anclaje de las expectativas de inflación a los objetivos de los bancos centrales.

El sector financiero va a estar marcado por la normalización en las políticas monetarias, que tendrá impacto en el margen de intereses. No obstante, esperamos que sea parcialmente compensado por una mejora en los volúmenes de negocio en un entorno de estabilidad en la calidad crediticia de las carteras.

Los riesgos están ligeramente sesgados a la baja y pueden venir de entidades financieras no bancarias, con riesgo de ajustes desordenados en los precios de los activos y perturbaciones en la liquidez del mercado. Aun así, por el momento, la mayoría de las entidades se encuentran en una posición de solvencia sólida para afrontar un escenario de este tipo.

Además del entorno económico, los bancos deben hacer frente a la aceleración del proceso de digitalización del negocio y al conocimiento y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

### → Regulación financiera

Tras las elecciones en diferentes geografías relevantes del escenario internacional (EE.UU., México, el Reino Unido, UE) en 2024, en 2025 comenzará un nuevo ciclo político que marcará la agenda regulatoria. Los 100 primeros días de la Comisión Europea serán claves, con foco en impulsar la competitividad y el crecimiento a través de la simplificación, y con las transiciones digital y verde, y la defensa como ejes de la estrategia.

## Competitividad y Unión de Mercados de Capital 2.0

Los informes recientemente publicados de referentes como Enrico Letta, Christian Noyer y Mario Draghi coinciden en el diagnóstico de una falta de competitividad e innovación en la UE. La nueva Unión de Ahorros e Inversiones (SIU) será fundamental para canalizar los billones de euros de ahorro europeo a los mercados de capitales, pero, para ello, será necesario contar con mercados menos fragmentados, más líquidos y transparentes. Se espera que se



retome el debate sobre cómo avanzar con la Unión Bancaria, a través de la creación de un fondo de garantía de depósitos.

## Prudencial y resolución

Durante 2025, se espera que la Autoridad Bancaria Europea (EBA) continúe desarrollando los estándares técnicos para avanzar con la implantación de Basilea III en Europa. Se espera algún desarrollo legislativo en el ámbito de los intermediarios financieros no bancarios (NBFIs) y en el marco macroprudencial en Europa. La Comisión Europea trabajará en la revisión del marco de titulizaciones, sobre la que se espera una propuesta legislativa en 2025. A su vez, se prevé que se retome la revisión del marco de gestión de crisis y garantía de depósitos (CMDI) en Europa.

## Sostenibilidad

En 2025, se espera una revisión de la agenda normativa de sostenibilidad, con foco en la implantación. A partir de enero de 2025 comenzará la aplicación de las obligaciones de *reporting* de sostenibilidad conforme a la directiva de información de sostenibilidad corporativa (CSRD). Si bien su transposición se encuentra retrasada en algunos países europeos, las empresas deberán cumplir con esta norma y recopilar datos sobre sostenibilidad correspondientes a 2024. Bajo la CSRD, se seguirán implantando los estándares generales de reporte y desarrollando los estándares específicos de cada sector (European Sustainability Reporting Standards, ESRS).

A efectos de fomentar la simplificación, la Comisión Europea ha anunciado una propuesta ómnibus que reducirá la carga de las empresas, al revisar y simplificar simultáneamente las normativas de sostenibilidad, incluyendo las normas de taxonomía, reporte y diligencia debida. Además, se espera una propuesta de revisión de la Sustainable Finance Disclosure Regulation (SFDR), que podría incluir un nuevo sistema de categorización para productos financieros como los fondos.

En materia prudencial, durante 2025 la EBA continuará evaluando la necesidad de un ajuste en el marco de Pilar 1 para que los riesgos de clima y medioambientales estén adecuadamente integrados en el mismo. Adicionalmente, se continuará analizando si los riesgos sistémicos emergentes, como los ESG, deberían cubrirse empleando herramientas macroprudenciales.

Se espera que durante 2025 el Comité de Basilea publique los estándares internacionales finales sobre requisitos de divulgación de Pilar 3 en materia de clima. Se avanzará con desarrollos en los países que han iniciado su trabajo en este ámbito, como México, Chile y Brasil.

## Digital

Los debates seguirán centrados en la innovación, el uso de datos y la inteligencia artificial. Los reguladores han ampliado su mirada sobre el fraude más allá del sector financiero, dado que gran parte del fraude se genera en diferentes plataformas digitales. Los bancos centrales continuarán explorando las oportunidades de las monedas digitales de bancos centrales (CBDC) enfocados en el ámbito mayorista, con la excepción de algunas jurisdicciones como la UE, que continúa con el diseño del euro digital. A finales de 2025, el BCE tendrá que decidir si sigue avanzando en el desarrollo del euro digital, lo que requiere de un marco normativo que se encuentra bajo discusión desde 2023. Continuará el foco en la implantación de la norma que tiene como objetivo regular la competencia en los mercados digitales (Digital Markets Act).

## Banca minorista

En línea con proyectos como la SIU y la Retail Investment Strategy (RIS), el acceso a los mercados de capitales y la protección de los inversores minoristas continuarán siendo temas prioritarios en la agenda de la UE. Durante 2025, debería producirse la transposición de la nueva directiva de crédito al consumo.

A continuación se describen brevemente las prioridades de gestión de los Negocios Globales y de los países en 2025:

# Retail

## Retail & Commercial Banking

Un negocio global que integra nuestras actividades de banca minorista y comercial

En Retail, nuestras prioridades para el 2025 son:

- Continuar ejecutando nuestro plan de **transformación** con la visión de convertirnos en un banco digital con sucursales apoyado en un modelo operativo común y una plataforma tecnológica global.
- Enfocar **nuestro modelo de negocio** en la creación de valor a través de una relación más cercana con nuestros clientes y los efectos de red.
- Fortalecer la **eficiencia estructural** por medio de la transformación de nuestro modelo operativo y de negocio para promover eficiencias en el coste de servicio.

Nuestra visión para 2025 es seguir trabajando en la transformación de nuestro modelo operativo, para convertirnos en un **banco digital con sucursales**, impulsado por la red del Grupo, con todos nuestros productos y servicios disponibles en nuestras webs y aplicaciones y con la red de oficinas como un canal relevante para la venta y el asesoramiento.

Esta visión se apoya en el **modelo operativo común** de Retail, que aprovecha nuestra escala global y presencia local, al igual que en las mejores prácticas en todo el Grupo. El modelo operativo se sustenta sobre tres pilares estratégicos i) experiencia de cliente; ii) apalancamiento operativo; y iii) una plataforma tecnológica global.

Nuestros esfuerzos de transformación en 2024 resultaron en un aumento del crecimiento y la eficiencia de los clientes. En 2025 continuaremos nuestro *journey* de transformación, construyéndolo sobre nuestros tres pilares estratégicos:

- **Experiencia de cliente.** Proporcionar a nuestros clientes los mejores productos y experiencias a través de *journeys* mejorados. Continuar mejorando nuestras capacidades digitales para impulsar la vinculación y las ventas digitales. Además, seguir con la implantación de un nuevo modelo de oficinas y Work Cafés, que ofrece capacidades mejoradas de asesoramiento personal y apoyo a nuestros clientes.
- **Apalancamiento operativo.** Continuar simplificando procesos y promoviendo estructuras organizativas más ligeras con el objetivo de aumentar la eficiencia, precisión y agilidad en la organización. La inteligencia artificial tendrá un papel clave en la automatización de operaciones, redundando en procesos más

eficientes, reducción de tareas operativas y eficiencias en el coste de servicio.

- **Plataforma tecnológica global.** Implantar nuestra plataforma global para ofrecer las mejores soluciones y reducir el coste por transacción, promoviendo la eficiencia y la innovación en todo el Grupo. Continuar con el proceso de convergencia de todas las unidades hacia la plataforma global con foco en el despliegue de Gravity, nuestra tecnología *back-end* galardonada, que continuará incrementando el número de transacciones que procesa y reduciendo su coste unitario; y de ODS, nuestra tecnología *front-end* alojada en la nube, que permitirá tener una experiencia digital superior, productos globales y un *time to market* más rápido.

Además, como parte de nuestra **transformación del modelo de negocio**, vamos a profundizar en la creación de valor a través de:

- La construcción de **relaciones sólidas con los clientes** y la consolidación de nuestra posición como su socio financiero de confianza a través de un enfoque personalizado para nuestros segmentos principales (particulares, pymes y empresas).
- El aprovechamiento de nuestra posición competitiva para servir mejor a nuestros clientes, aprovechando el **efecto de red** que proporciona la estructura de negocio global del Grupo.

La ejecución de la transformación de nuestros modelos operativos y de negocio en nuestras geografías redundará en una mayor **eficiencia estructural** y en **eficiencias en nuestro coste de servicio**, que contribuirán a la **creación de valor** para nuestros accionistas.



### Experiencia de usuario

Los mejores **productos digitales** y un nuevo **modelo de oficinas**



### Apalancamiento operativo

**Automatización de los procesos** y una **organización más ligera**



### Plataforma global

**Tecnología propia de back-end** (Gravity) y **front-end** en la nube (ODS)

# Consumer

## Digital Consumer Bank

Ofrecer la mejor solución a los clientes (B2B y B2C), siendo al mismo tiempo el operador más eficiente en coste del mercado.

Nuestras prioridades para 2025 son:

- **Converger hacia plataformas globales** y continuar transformando nuestro modelo operativo, automatizando procesos clave, ganando eficiencias y proporcionando la mejor experiencia de usuario.
- **Aumentar y consolidar acuerdos** con nuestros socios, ofreciendo soluciones con una mejor experiencia digital.
- **Promover el efecto de red** mediante una oferta completa de productos a nuestros clientes aprovechando las capacidades del Grupo.
- Continuar **captando depósitos de clientes** para reducir los costes de financiación y la volatilidad del margen de intereses a lo largo del ciclo, para poder ofrecer mejores condiciones a nuestros clientes.
- Mejorar y automatizar nuestro **modelo de originar para distribuir**.

Nuestra visión es convertirnos en la opción **preferida de nuestros socios y nuestros clientes finales**, y ofrecer una mayor rentabilidad y creación de valor a nuestros accionistas, siendo el operador más eficiente en coste del mercado.

En 2025, nuestras prioridades estratégicas incluyen:

- **En Auto:**
  - Seguir consolidando la posición de liderazgo de Santander i) reforzando acuerdos existentes e incorporando nuevos acuerdos estratégicos con fabricantes y minoristas; ii) expandiendo la plataforma de *leasing* operativo en Europa; y iii) desarrollando nuevas fuentes de ingresos.
  - Apoyar la mejora de la rentabilidad simplificando, automatizando y digitalizando los *customer journeys* para operar con un menor coste de servicio. Utilizar nuestras capacidades digitales mejoradas para llevar la experiencia del cliente al siguiente nivel.
- **En el negocio de préstamos al consumo (no auto)**, dentro de nuestro objetivo de expandir nuestra oferta de préstamos al

consumo a través de Zinia, seguiremos priorizando la expansión a otros productos y mercados, y continuaremos transformando el negocio de *check-out lending*, por medio de los acuerdos existentes y extendiéndolos a todas las regiones.

- **En Openbank:** Aprovechar las capacidades avanzadas de datos, tecnología y productos para cumplir con éxito nuestros planes para EE.UU. y México ampliando nuestra propuesta de valor.
- Por último, continuaremos impulsando las iniciativas de captación de depósitos en Europa y la expansión de programas de titulizaciones, como parte de nuestro modelo originar para distribuir.



### Experiencia de usuario

Gestión global de soluciones y acuerdos (fabricantes, importadores y minoristas)



### Apalancamiento operativo

Benchmark operativo y comercial para maximizar la rentabilidad y el crecimiento



### Plataforma global

De plataformas específicas para cada país a **plataformas globales** (ej.: *leasing*, BNPL)

# CIB

## Corporate & Investment Banking

Nuestra plataforma global para  
apoyar al cliente corporativo y a las  
instituciones

Nuestro objetivo es convertirnos en un negocio especializado y de referencia en el mercado mayorista, posicionándonos como asesores de confianza de nuestros clientes y generando un crecimiento rentable. Nuestras prioridades para 2025 son las siguientes:

- Profundizar en nuestra relación con los clientes, con especial atención en Estados Unidos.
- Aprovechar al máximo nuestros **centros de excelencia ya mejorados**, aumentar la conectividad en torno a las necesidades del cliente y digitalizar aún más nuestro negocio.
- Seguir mejorando la **gestión activa del capital** y los modelos operativos globales.
- Atraer, desarrollar y retener al **mejor talento**.

Para llevar a cabo nuestras prioridades en 2025, **nos centraremos en las siguientes palancas:**

- **Fortalecer las relaciones con los clientes:**
  - Impulsar y ampliar nuestros negocios de asesoramiento y soluciones de alto valor añadido basándonos en nuestras iniciativas de transformación, con especial atención a nuestro negocio basado en comisiones.
  - Materializar el plan de crecimiento de nuestra franquicia CIB de EE.UU., maximizando el impacto del negocio global de CIB aprovechando nuestras nuevas capacidades y el mayor alcance.
  - Seguir apoyando la generación de valor para el Grupo, fomentando la colaboración con el resto de los negocios globales.
- **Apalancamiento operativo:**
  - Consolidar nuestros centros de excelencia para reforzar nuestro posicionamiento en nuestros principales mercados.
  - Continuar desarrollando el negocio de Global Markets aprovechando la base de las inversiones ya realizadas y las oportunidades de colaboración con los negocios de Global Transaction Banking y Global Banking.
- **Avanzar en la ejecución de nuestras iniciativas de automatización y digitalización, potenciando el valor del negocio a partir de nuestros datos y explorando oportunidades tangibles de aplicación de la inteligencia artificial.**
- **Plataforma global:**
  - Evolucionar nuestro modelo operativo para profundizar en la globalización, estandarización y especialización de nuestro negocio, mejorando de esta manera la experiencia del cliente, la eficiencia y la gestión del riesgo.
  - Continuar con la optimización de nuestro modelo de originar para distribuir en estrecha colaboración con el equipo Global Asset Desk, encargado de la gestión activa del capital
- **Atraer, desarrollar y retener el mejor talento, mientras reforzamos nuestra cultura y nuestra conciencia del riesgo.**



### Experiencia de usuario

Asesor de confianza para nuestros clientes, estableciendo relaciones a largo plazo respaldadas por **nuestra posición global y nuestra fortaleza local**



### Apalancamiento operativo

Consolidar **nuestros centros de excelencia y nuestras inversiones tecnológicas** como palancas de crecimiento



### Plataforma global

Optimizar aún más nuestros **modelos de originar para distribuir y operativo global** aprovechando la tecnología

# Wealth

## Wealth Management & Insurance

Aumentando la globalidad y transformando nuestros negocios de banca privada, gestión de activos y seguros

Nuestras prioridades para 2025 son:

- **Mejorar la experiencia de nuestros clientes** ofreciendo productos y servicios de mayor valor añadido y ampliar nuestra presencia a nuevos países y negocios.
- **Impulsar el apalancamiento operativo** globalizando las factorías y centros de productos y servicios y mejorando la distribución local.
- **Desarrollar plataformas globales** para transformar tanto nuestras operaciones como nuestro modelo de distribución aprovechando la tecnología, datos e inteligencia artificial del Grupo.

Aspiramos a **transformar** el negocio de Wealth aprovechando la tecnología del Grupo y la inteligencia artificial como principales palancas, al tiempo que promovemos la globalización y la simplificación para ofrecer más valor a nuestros clientes. Esto aumentará la contribución de Wealth al Grupo, y permitirá mantener al mismo tiempo unos niveles de rentabilidad atractivos.

Para cumplir este objetivo, nuestras prioridades para 2025 se estructuran en torno a tres pilares de crecimiento:

- Ofrecer a nuestros clientes el mejor servicio personalizado y las mejores soluciones de inversión y protección, aprovechando las capacidades digitales y de gestión de datos para mejorar la **experiencia de usuario**.

Continuaremos ampliando nuestro negocio en los mercados en los que ya tenemos presencia y expandiendo nuestra actividad a nuevos mercados relevantes para nuestro negocio (por ejemplo, Estados Unidos y Oriente Próximo), lo que nos ayudará a aumentar nuestra base de clientes.

Seguiremos desarrollando productos con un importante potencial de crecimiento, como las inversiones alternativas, soluciones para la jubilación y los negocios 'no vida' de alto crecimiento, como los seguros de salud y ciberseguros.

- Aumentar la globalidad de nuestros servicios y factorías de Wealth para atender mejor a las redes de distribución locales con una propuesta de valor simplificada, a la vez que desarrollamos plataformas comunes para impulsar el **apalancamiento operativo**.

Al mismo tiempo, seguiremos aprovechando las sinergias entre nuestros negocios para mejorar la rentabilidad y proporcionar una fuente estable de capital, mientras continuamos trabajando para reforzar la colaboración con el resto de los negocios globales.

- **Seguir construyendo plataformas globales** comunes para transformar la forma en la que operan nuestros negocios, con un mayor protagonismo de la tecnología, datos e inteligencia artificial, proporcionando una propuesta de valor y un servicio a medida de nuestros clientes. Al mismo tiempo, continuaremos evolucionando y mejorando nuestro modelo de distribución, a través por ejemplo de una oferta integrada y altamente contextualizada o por medio de plataformas digitales para el servicio y siniestros, entre otros.

Adicionalmente, seguimos avanzando para reforzar aún más nuestro liderazgo y gobernanza, habiendo realizado recientemente algunas incorporaciones y cambios en el consejo de administración de la matriz de Seguros de Santander.



### Experiencia de usuario

Proporcionar a nuestros clientes **productos de mayor valor añadido y servicios personalizados**



### Apalancamiento operativo

**Globalizar** nuestras operaciones y factorías de productos, **simplificando** nuestros procesos y nuestra propuesta de valor



### Plataforma global

Desarrollar **plataformas digitales** comunes para transformar nuestras operaciones, servicio y capacidad de distribución

# Payments

## Payments

Infraestructuras únicas para nuestras soluciones de pago: PagoNxt y Cards

Nuestras prioridades para 2025 son:

- **Ampliar nuestra plataforma global** de pagos innovadores y soluciones integradas de valor añadido.
- **Expandir nuestra plataforma global de pagos** a todas nuestras regiones y el mercado abierto.
- **Ampliar nuestro negocio de tarjetas** a la vez que mejoramos la experiencia del cliente.

## PagoNxt

Dentro de PagoNxt, nos hemos fijado las siguientes prioridades por negocio:

- **Getnet**
  - Gestionar estratégicamente la cuota de mercado, con foco en el crecimiento rentable, invirtiendo en capacidades comerciales para seguir ampliando el negocio en todos nuestros bancos y aprovechar las oportunidades en el mercado abierto.
  - Expandir globalmente los productos y la prestación de servicios estratégicos de valor añadido.
  - Invertir en globalizar la tecnología para mejorar la eficiencia y reducir el coste por transacción, y ampliar las funcionalidades de nuestra plataforma.
- **Ebury**
  - Consolidar la franquicia de clientes mediante el desarrollo de productos, la mejora de las capacidades comerciales y la expansión geográfica.
  - Incorporar productos a medida para capturar negocio en nuevos verticales como el de los pagos masivos.
- **Payments**
  - Migrar los pagos A2A del Grupo a nuestra nueva plataforma en la nube.
  - Aprovechar la escala y conectividad para reducir el coste por transacción y ofrecer servicios adyacentes y propuestas de mercado abierto.
  - Desarrollar soluciones de pago transfronterizas instantáneas.

## Cards

Nuestro objetivo es ofrecer una experiencia de pago excepcional, fomentar la vinculación del cliente y aprovechar los datos transaccionales para mejorar la rentabilidad.

Para implantar esta visión nos centramos en tres pilares:

- **Expandir nuestro negocio de crédito de manera rentable.**
  - Crecimiento rentable de las tarjetas de crédito mediante el uso de los datos y modelos a través de nuestro Cards Risk Data Lab.
  - Potenciar el negocio de empresas, con una oferta completa en la gestión de sus pagos a través de las tarjetas corporativas, aprovechando la presencia de Santander en los segmentos de empresas y pymes.
  - Conectar las plataformas de emisión de tarjetas y de adquirencia, creando nuevas oportunidades de negocio entre Cards y Getnet.
- **Mejorar la experiencia de pago a través de tarjetas.**
  - Ofrecer a nuestros clientes una experiencia de pago con tarjeta rápida y segura a través de Invisible Payments, tanto para compras presenciales como no presenciales (*e-commerce*).
  - Ampliar, desarrollar y adoptar servicios digitales comunes que mejoren la experiencia del cliente.
- **Construir e implantar nuestra plataforma tecnológica global de procesamiento de tarjetas.**
  - Una vez construida la solución de débito, la ambición para el 2025 es finalizar el desarrollo de la solución de crédito, y avanzar con la de empresas.
  - Tras iniciar la integración de débito en Brasil, continuar implantando la plataforma en el resto de las geografías, e iniciar la integración de crédito una vez finalizada la construcción.



### Experiencia de usuario

Ofrecer las **mejores soluciones de pago** aprovechando nuestra escala local y global



### Apalancamiento operativo

Reducir el **coste por transacción** optimizando las inversiones y la eficiencia operativa



### Plataforma global

Migrar volúmenes a las plataformas comunes para **ganar escala** y ofrecer precios competitivos al **mercado abierto**



## Segmentos secundarios

**E**


### Europa



#### España

- Seguir creciendo y desarrollando nuestra base de clientes, dando respuestas personalizadas a sus necesidades y la mejor experiencia, para convertirnos en su banco principal.
- Evolucionar nuestro modelo operativo hacia un banco digital con sucursales, avanzando en la simplificación de productos y servicios, la digitalización y la eliminación de procesos operativos, para centrarse en la creación de valor.



#### Reino Unido

- Priorizar la rentabilidad, a través de la disciplina de precios y la optimización de balance, creciendo mediante la vinculación de los clientes y su mejor experiencia.
- Continuar transformando el banco a través de la simplificación y la digitalización, con el fin de mejorar la eficiencia y el desempeño.



#### Portugal

- Proseguir con nuestra transformación comercial y digital, orientada a la excelencia, tanto en la experiencia como en la satisfacción de nuestros clientes.
- Seguir siendo el mejor competidor del mercado en eficiencia y rentabilidad, creando valor con un retorno del capital adecuado.



#### Polonia

- Acelerar la transformación digital, a través de una mayor disponibilidad de productos y servicios en canales digitales.
- Seguir impulsando la mejora en la experiencia de nuestros clientes y empleados.

**DCBE**

### DCB Europe

En 2025, nuestras prioridades estratégicas incluyen:

- Expandir nuestro liderazgo europeo con un fuerte enfoque en la rentabilidad, a través de productos y soluciones de financiación innovadoras y competitivas.
  - Auto: Expandir la implantación de la plataforma de *leasing* operativo, digitalizando los *customer journeys*, aumentando los acuerdos y ofreciendo la mejor experiencia de cliente.
  - Préstamos al consumo: Continuar expandiendo acuerdos a través de Zinia y transformando nuestro negocio de préstamos al consumo.
- Transformar nuestro modelo operativo mediante el uso de plataformas globales, la simplificación y la automatización de procesos, con el objetivo de convertirnos en el operador más eficiente en coste del mercado.
- Reducir la sensibilidad a los tipos de interés incrementando la captación de depósitos, optimizando el balance y manteniendo una estricta asignación de capital.

**NA**


## Norteamérica



### Estados Unidos

- Alcanzar nuestras prioridades estratégicas a través de una asignación disciplinada de capital, con foco en el crecimiento de negocios que se benefician de nuestra red global o que operan a nivel local en mercados donde tenemos gran experiencia.
- Consumer: Aprovechar las plataformas digitales desarrolladas por el Grupo para impulsar el crecimiento rentable.
- CIB: Mejorar las capacidades de asesoramiento y de banca de inversión, centradas en las relaciones con clientes rentables, ampliando nuestro abanico de productos y servicios.
- Wealth: Acelerar el crecimiento a través de iniciativas para promover las relaciones transfronterizas con los clientes, a la vez que mejoramos la banca privada local.



### México

- Avanzar en la transformación en Retail y mejorar nuestro modelo a través de ofertas y canales digitales, nuevos modelos de servicio, la simplificación de productos y prioridad en el cliente.
- Desplegar nuevas capacidades digitales, particularmente a través del lanzamiento de Openbank, para hacer frente al surgimiento de neobancos con una mejor propuesta de valor, totalmente digital.
- Crecer selectivamente, con un cambio de *mix* del activo hacia negocios más rentables y menos intensos en capital.
- Reforzar nuestro posicionamiento como productor de bajo coste, ofreciendo los mejores productos al mejor precio mientras mejora nuestro *mix* de depósitos.

**SA**


## Sudamérica



### Brasil

- Foco en ser el principal banco de nuestros clientes. Continuar creando valor, personalizando nuestra oferta y mejorando la experiencia del cliente, mediante el uso intensivo de tecnología.
- Seguir con nuestra estrategia de crecimiento sostenible, con disciplina en la gestión del capital, enfoque en la optimización de procesos y reducción de costes para mejorar la rentabilidad.
- Avanzar en la diversificación de la cartera de activo y potenciar el negocio de pasivo y los ingresos asociados al negocio transaccional.



### Chile

- Seguir transformando digitalmente el banco, capturando nuevos clientes, manteniendo el liderazgo en NPS y consolidando nuestra posición en el segmento masivo con nuevas ofertas de productos.
- Fortalecer nuestra franquicia de empresas y banca privada, con propuestas de valor especializadas y liderazgo en los productos transaccionales de tipo de cambio y Wealth Management.
- Continuar con la transformación de nuestro modelo operativo, impulsando iniciativas globales, convergiendo nuestras plataformas, avanzando en la simplificación de nuestra oferta y reduciendo el coste por cliente activo.



### Argentina

- Seguir desarrollando nuestra plataforma financiera, fomentando las sinergias entre negocios y dentro de las cadenas de valor, y consolidando las adquisiciones inorgánicas realizadas.
- Continuar con nuestra estrategia de crecimiento rentable y creación de valor. Aumentar la productividad y reducir el coste de servicio mediante la simplificación de productos y procesos. Foco en la excelencia operacional y el liderazgo en la experiencia del cliente.

# 8. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)

Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas alternativas de rendimiento (MAR) a efectos de dar cumplimiento a las directrices sobre medidas alternativas de rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como medidas no NIIF.

Las medidas de rendimiento incluidas en este informe calificadas como MAR y medidas no NIIF se han calculado utilizando la información financiera de Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y, por tanto, no han sido auditadas ni son susceptibles de ser auditadas de manera completa.

Estas MAR y medidas no NIIF se han utilizado para planificar, monitorizar y valorar nuestra evolución. Consideramos que estas MAR y medidas no NIIF son de utilidad para la dirección y los inversores, puesto que facilitan la comparación del rendimiento operativo entre periodos. Aunque consideramos que estas MAR y medidas no NIIF permiten una mejor valoración de la evolución de nuestros negocios, esta información debe considerarse solo como información adicional, y en ningún caso sustituye a la información financiera preparada según las NIIF. Además, la forma en que el Grupo define y calcula estas MAR y las medidas no NIIF puede diferir de la forma en que son calculadas por otras compañías que usan medidas similares y, por lo tanto, pueden no ser comparables.

En la sección '[NS 9. 'Medidas Alternativas de Rendimiento'](#)' del capítulo 'Estado de sostenibilidad' se presentan MAR adicionales a las incluidas en esta sección.

Las MAR y medidas no NIIF utilizadas en este capítulo pueden ser categorizadas de la siguiente manera:

## Resultados ordinarios

Además de los de resultados NIIF, reportamos algunos indicadores de resultados que corresponden a medidas no NIIF y a las que nos referimos como resultados ordinarios. Estos indicadores ofrecen, bajo nuestro punto de vista, un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario (p. ej., plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.) o algunas partidas que se han reclasificado en la cuenta de resultados ordinaria o en "base ajustada", sin impacto en el beneficio, al objeto de entender mejor las tendencias del negocio. Para más información véase la sección [3.2 'Resultados'](#).

En la sección [4. 'Información por segmentos'](#), relativa a los segmentos principales y secundarios, los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF 8. La utilización de este informe por los órganos de gobierno del Grupo y su reconciliación sobre bases agregadas con los resultados consolidados estatutarios figuran en la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

## Indicadores de rentabilidad y eficiencia

Los indicadores de rentabilidad tienen como objetivo medir la ratio del resultado sobre capital, capital tangible, activos y activos ponderados por riesgo, y la ratio de eficiencia permite medir cuántos gastos generales de administración (de personal y otros) y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

En el cálculo del RoTE se han deducido del numerador los ajustes por valoración de los fondos de comercio, dado que, al no figurar estos últimos en el denominador, se considera que este cálculo es más correcto.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
<b>RoE</b> (Return on equity)	$\frac{\text{Beneficio atribuido a la dominante}}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios)}}$	Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en el banco y, por tanto, mide la capacidad que tiene la empresa de remunerar a sus accionistas.
<b>RoTE</b> (Return on tangible equity)	$\frac{\text{Beneficio atribuido a la dominante}^B}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios)} - \text{activos intangibles}}$	Este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, ya que mide el rendimiento que obtienen los accionistas sobre los fondos invertidos en el banco, una vez deducidos los activos intangibles.
<b>RoA</b> (Return on assets)	$\frac{\text{Resultado consolidado}}{\text{Promedio de activos totales}}$	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del banco. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios.
<b>RoRWA</b> (Return on risk-weighted assets)	$\frac{\text{Resultado consolidado}}{\text{Promedio de activos ponderados por riesgo}}$	La rentabilidad ajustada al riesgo es una evolución del RoA. La diferencia es que relaciona el beneficio con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
<b>RoRAC</b> (Return on risk-adjusted capital)	$\frac{\text{Resultado ordinario consolidado}}{\text{Promedio de capital económico}}$	Esta métrica mide la rentabilidad sobre el capital económico exigido internamente (necesario para soportar todos los riesgos de nuestra actividad).
<b>Creación de valor</b>	$\text{Resultado ordinario consolidado} - (\text{capital económico promedio} \times \text{coste de capital})$	La creación de valor es el beneficio generado por encima del coste del capital económico empleado. Mide la rentabilidad ajustada al riesgo en términos absolutos complementando el punto de vista del RoRAC.
<b>Eficiencia</b>	$\frac{\text{Costes de explotación}^C}{\text{Margen bruto}}$	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

A. Patrimonio neto = Capital y Reservas + Otro resultado global acumulado + Beneficio atribuido a la dominante + Dividendos y retribuciones.

B. Sin considerar ajustes en la valoración de los fondos de comercio.

C. Costes de explotación = Gastos generales de administración + amortizaciones.

**Rentabilidad y eficiencia<sup>A B</sup>** (millones de euros y %)

	2024	2023	2022
<b>RoE</b>	<b>13,00%</b>	<b>11,91%</b>	<b>10,67%</b>
Beneficio atribuido a la dominante	12.574	11.076	9.605
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	96.744	93.035	89.986
<b>RoTE</b>	<b>16,27%</b>	<b>15,06%</b>	<b>13,37%</b>
Beneficio atribuido a la dominante	12.574	11.076	9.605
(-) Ajustes en la valoración de los fondos de comercio	(4)	(20)	—
Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	12.578	11.096	9.605
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	96.744	93.035	89.986
(-) Promedio de activos intangibles	19.428	19.361	18.164
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	77.316	73.675	71.822
<b>RoA</b>	<b>0,76%</b>	<b>0,69%</b>	<b>0,63%</b>
Resultado consolidado del ejercicio	13.744	12.209	10.764
Promedio de activos totales	1.803.272	1.773.103	1.720.273
<b>RoRWA</b>	<b>2,18%</b>	<b>1,96%</b>	<b>1,77%</b>
Resultado consolidado del ejercicio	13.744	12.209	10.764
Promedio de activos ponderados por riesgo	630.494	624.031	606.952
<b>RoRAC</b>	<b>17,52%</b>	<b>15,34%</b>	<b>14,00%</b>
Resultado consolidado del ejercicio	13.744	12.209	10.764
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	—	—	—
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	13.744	12.209	10.764
Promedio de capital económico	78.430	79.605	76.872
<b>Creación de valor</b>	<b>4.332</b>	<b>3.285</b>	<b>2.146</b>
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	13.744	12.209	10.764
(-) Promedio de capital económico x coste de capital	(9.412)	(8.924)	(8.617)
Promedio de capital económico	78.430	79.605	76.872
Coste de capital	12,00%	11,21%	11,21%
<b>Ratio de eficiencia</b>	<b>41,8%</b>	<b>44,1%</b>	<b>45,8%</b>
Costes de explotación ordinarios	26.034	25.425	23.903
Costes de explotación	26.034	25.425	23.903
Ajuste en costes por actividad no ordinaria <sup>C</sup>	—	—	—
Margen bruto ordinario	62.211	57.647	52.154
Margen bruto	61.876	57.423	52.117
Ajuste en margen bruto por actividad no ordinaria <sup>C</sup>	335	224	37

A. Los promedios que se incluyen en los denominadores del RoE, RoTE, RoA y RoRWA se calculan tomando la media de los meses del periodo, los cuales, bajo nuestro punto de vista, no deben diferir significativamente de los que se obtendrían con la media de los saldos diarios.

B. Los activos ponderados por riesgo incluidos en el denominador del RoRWA se calculan con los criterios que define la normativa CRR (Capital Requirements Regulation).

C. Según ajustes en [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
<b>RoTE de los negocios</b>	$\frac{\text{Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)}}{\text{Promedio de patrimonio neto (sin minoritarios) - activos intangibles}^A}$	Este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, ya que mide el rendimiento que obtienen los accionistas sobre los fondos invertidos en el banco, una vez deducidos los activos intangibles.

A. Asignado en función del consumo de los activos ponderados por riesgo.

### RoTE (millones de euros y %)

	2024			2023		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
<b>Retail &amp; Commercial Banking</b>	<b>18,9</b>	<b>7.265</b>	<b>38.482</b>	<b>15,1</b>	<b>5.659</b>	<b>37.362</b>
<b>Digital Consumer Bank</b>	<b>9,8</b>	<b>1.663</b>	<b>17.050</b>	<b>11,5</b>	<b>1.901</b>	<b>16.502</b>
<b>Corporate &amp; Investment Banking</b>	<b>18,1</b>	<b>2.740</b>	<b>15.178</b>	<b>17,5</b>	<b>2.440</b>	<b>13.922</b>
<b>Wealth Management &amp; Insurance</b>	<b>78,7</b>	<b>1.650</b>	<b>2.097</b>	<b>72,2</b>	<b>1.467</b>	<b>2.033</b>
<b>Payments</b>	<b>15,6</b>	<b>415</b>	<b>2.664</b>	<b>24,9</b>	<b>627</b>	<b>2.512</b>
PagoNxt						
Cards	32,6	712	2.187	35,5	684	1.928
<b>Europa</b>	<b>16,9</b>	<b>6.645</b>	<b>39.292</b>	<b>14,5</b>	<b>5.489</b>	<b>37.931</b>
España	21,7	3.762	17.347	14,2	2.371	16.742
Reino Unido	11,1	1.306	11.781	13,0	1.545	11.874
Portugal	25,4	1.001	3.948	25,9	896	3.458
Polonia	20,2	800	3.956	17,7	674	3.810
<b>DCB Europe</b>	<b>6,4</b>	<b>642</b>	<b>10.055</b>	<b>12,3</b>	<b>1.199</b>	<b>9.721</b>
<b>Norteamérica</b>	<b>11,2</b>	<b>2.580</b>	<b>23.089</b>	<b>9,8</b>	<b>2.360</b>	<b>24.183</b>
Estados Unidos	7,5	1.109	14.742	6,1	932	15.355
México	20,0	1.671	8.343	17,7	1.560	8.814
<b>Sudamérica</b>	<b>18,7</b>	<b>3.865</b>	<b>20.671</b>	<b>14,4</b>	<b>3.045</b>	<b>21.097</b>
Brasil	17,5	2.424	13.853	13,7	1.921	13.987
Chile	17,0	629	3.693	14,8	582	3.925
Argentina	34,8	665	1.909	55,6	386	694

Numerador: Beneficio atribuido a la dominante (excluidos ajustes por valoración de fondos de comercio).

Denominador: Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles, en el caso de los negocios globales asignado en función del consumo de los APR. No se reporta el RoTE de PagoNxt porque no se considera una métrica relevante para medir el desempeño en este tipo de negocio.

### Ratio de eficiencia (millones de euros y %)

	2024			2023		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
<b>Retail &amp; Commercial Banking</b>	<b>39,7</b>	<b>12.877</b>	<b>32.461</b>	<b>43,1</b>	<b>12.825</b>	<b>29.754</b>
<b>Digital Consumer Bank</b>	<b>40,1</b>	<b>5.183</b>	<b>12.916</b>	<b>42,8</b>	<b>5.263</b>	<b>12.296</b>
<b>Corporate &amp; Investment Banking</b>	<b>45,6</b>	<b>3.807</b>	<b>8.343</b>	<b>45,0</b>	<b>3.387</b>	<b>7.527</b>
<b>Wealth Management &amp; Insurance</b>	<b>35,9</b>	<b>1.313</b>	<b>3.661</b>	<b>37,9</b>	<b>1.216</b>	<b>3.210</b>
<b>Payments</b>	<b>45,0</b>	<b>2.475</b>	<b>5.505</b>	<b>44,2</b>	<b>2.344</b>	<b>5.298</b>
PagoNxt	93,6	1.160	1.240	95,7	1.091	1.140
Cards	30,8	1.315	4.265	30,1	1.253	4.158
<b>Europa</b>	<b>40,0</b>	<b>9.407</b>	<b>23.510</b>	<b>42,1</b>	<b>9.030</b>	<b>21.439</b>
España	35,7	4.271	11.974	41,7	4.227	10.132
Reino Unido	55,9	2.918	5.216	49,7	2.745	5.525
Portugal	26,1	548	2.100	27,3	542	1.982
Polonia	27,1	965	3.555	27,1	862	3.182
<b>DCB Europe</b>	<b>45,9</b>	<b>2.604</b>	<b>5.679</b>	<b>47,6</b>	<b>2.618</b>	<b>5.502</b>
<b>Norteamérica</b>	<b>48,2</b>	<b>6.701</b>	<b>13.915</b>	<b>49,1</b>	<b>6.465</b>	<b>13.174</b>
Estados Unidos	50,5	3.830	7.580	51,0	3.679	7.209
México	42,5	2.665	6.278	43,9	2.588	5.899
<b>Sudamérica</b>	<b>35,1</b>	<b>6.943</b>	<b>19.783</b>	<b>38,5</b>	<b>6.920</b>	<b>17.971</b>
Brasil	32,1	4.352	13.536	34,6	4.529	13.104
Chile	36,0	933	2.592	44,6	1.020	2.285
Argentina	41,1	1.022	2.487	50,2	775	1.544

Numerador: Costes de explotación ordinarios.  
Denominador: Margen bruto ordinario.



## Indicadores de riesgo crediticio

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
<b>Ratio de morosidad</b>	$\frac{\text{SalDOS deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela}}{\text{Riesgo total}^A}$	La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los saldos calificados contablemente como deteriorados con el saldo total de los créditos concedidos, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.
<b>Ratio de cobertura de morosidad</b>	$\frac{\text{Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela}}{\text{SalDOS deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela}}$	La tasa de cobertura de morosidad es una métrica fundamental en el sector financiero, ya que refleja el nivel de provisiones contables sobre el total de los saldos deteriorados por razón de riesgo de crédito. Por tanto, es un buen indicador para medir la solvencia de la entidad ante impagos o futuros impagos de clientes.
<b>Coste del riesgo</b>	$\frac{\text{Dotaciones de insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses}}{\text{Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses}}$	Esta ratio relaciona el nivel de dotaciones contables por riesgo de crédito en un periodo de tiempo determinado que son necesarias en función de la cartera de préstamos concedidos a la clientela, por lo que sirve para medir la calidad crediticia de la entidad.

A. Riesgo Total = saldos no deteriorados y deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela brutos y de garantías a la clientela + saldos disponibles a la clientela deteriorados.

### Riesgo crediticio (I) (millones de euros y %)

	2024	2023	2022
<b>Ratio de morosidad</b>	<b>3,05%</b>	<b>3,14%</b>	<b>3,08%</b>
Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela	35.265	35.620	34.673
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCl (crédito deteriorado adquirido u originado)	33.568	33.821	32.617
Exposición POCl (crédito deteriorado adquirido u originado) adicionalmente deteriorada	163	273	271
Garantías y saldos disponibles a la clientela clasificados en fase 3	1.521	1.517	1.776
Exposiciones dudosas de carteras de préstamos y anticipos a la clientela a valor razonable con cambios en resultados	13	9	9
<b>Riesgo total</b>	<b>1.157.274</b>	<b>1.133.898</b>	<b>1.124.121</b>
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados y no deteriorados	1.076.195	1.059.135	1.058.688
Garantías a la clientela deterioradas y no deterioradas y saldos disponibles a la clientela deteriorados	81.079	74.763	65.433

**Riesgo crediticio (II)** (millones de euros y %)

	2024	2023	2022
<b>Ratio de cobertura de morosidad</b>	<b>64,8%</b>	<b>65,9%</b>	<b>67,5%</b>
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela	22.835	23.490	23.418
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.125	22.788	22.684
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de garantías y saldos disponibles a la clientela	710	702	734
Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela	35.265	35.620	34.673
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable' con cambios en otro resultado global clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado)	33.568	33.821	32.617
Exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado) adicionalmente deteriorada	163	273	271
Garantías y saldos disponibles a la clientela clasificados en fase 3	1.521	1.517	1.776
Exposiciones dudosas de carteras de préstamos y anticipos a la clientela a valor razonable con cambios en resultados	13	9	9
<b>Coste del riesgo</b>	<b>1,15%</b>	<b>1,18%</b>	<b>0,99%</b>
Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	12.333	12.458	10.509
Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	12.685	12.932	10.836
Ajuste en dotaciones por insolvencias por actividad no ordinaria	-352	-474	-327
Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos doce meses	1.075.821	1.059.566	1.059.972

**Ratio de morosidad** (millones de euros y %)

	2024			2023		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
<b>Retail &amp; Commercial Banking</b>	<b>3,18</b>	<b>20.468</b>	<b>643.782</b>	<b>3,21</b>	<b>20.961</b>	<b>652.382</b>
<b>Digital Consumer Bank</b>	<b>5,07</b>	<b>10.992</b>	<b>216.613</b>	<b>4,75</b>	<b>9.831</b>	<b>207.107</b>
<b>Corporate &amp; Investment Banking</b>	<b>0,86</b>	<b>2.068</b>	<b>241.078</b>	<b>1,36</b>	<b>3.007</b>	<b>221.593</b>
<b>Wealth Management &amp; Insurance</b>	<b>0,67</b>	<b>169</b>	<b>25.226</b>	<b>1,40</b>	<b>330</b>	<b>23.612</b>
<b>Payments</b>	<b>5,14</b>	<b>1.266</b>	<b>24.615</b>	<b>5,02</b>	<b>1.191</b>	<b>23.710</b>
PagoNxt						
Cards	5,25	1.235	23.526	5,11	1.151	22.513
<b>Europa</b>	<b>2,15</b>	<b>13.774</b>	<b>640.094</b>	<b>2,32</b>	<b>14.495</b>	<b>624.696</b>
España	2,68	7.672	285.883	3,06	8.529	278.569
Reino Unido	1,33	3.299	248.061	1,42	3.518	247.360
Portugal	2,40	993	41.418	2,59	1.024	39.503
Polonia	3,66	1.636	44.704	3,55	1.397	39.329
<b>DCB Europe</b>	<b>2,50</b>	<b>3.527</b>	<b>141.312</b>	<b>2,12</b>	<b>2.877</b>	<b>135.608</b>
<b>Norteamérica</b>	<b>4,22</b>	<b>8.375</b>	<b>198.607</b>	<b>4,09</b>	<b>7.805</b>	<b>190.720</b>
Estados Unidos	4,72	7.012	148.643	4,57	6.303	137.893
México	2,71	1.352	49.927	2,82	1.489	52.785
<b>Sudamérica</b>	<b>5,42</b>	<b>9.287</b>	<b>171.301</b>	<b>5,72</b>	<b>10.142</b>	<b>177.380</b>
Brasil	6,14	6.418	104.519	6,56	7.479	113.937
Chile	5,37	2.394	44.590	5,01	2.332	46.565
Argentina	2,06	173	8.411	1,99	78	3.903

Numerador: Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela.

Denominador: Riesgo total.

No se reporta la ratio de morosidad de PagoNxt porque no se considera una métrica relevante para este tipo de negocio.

**Ratio de cobertura de morosidad** (millones de euros y %)

	2024			2023		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
<b>Retail &amp; Commercial Banking</b>	<b>58,4</b>	<b>11.949</b>	<b>20.468</b>	<b>61,4</b>	<b>12.868</b>	<b>20.961</b>
<b>Digital Consumer Bank</b>	<b>73,6</b>	<b>8.088</b>	<b>10.992</b>	<b>76,5</b>	<b>7.521</b>	<b>9.831</b>
<b>Corporate &amp; Investment Banking</b>	<b>39,3</b>	<b>812</b>	<b>2.068</b>	<b>41,2</b>	<b>1.240</b>	<b>3.007</b>
<b>Wealth Management &amp; Insurance</b>	<b>80,3</b>	<b>135</b>	<b>169</b>	<b>29,3</b>	<b>97</b>	<b>330</b>
<b>Payments</b>	<b>140,1</b>	<b>1.774</b>	<b>1.266</b>	<b>139,8</b>	<b>1.665</b>	<b>1.191</b>
PagoNxt						
Cards	141,9	1.752	1.235	142,1	1.636	1.151
<b>Europa</b>	<b>50,2</b>	<b>6.909</b>	<b>13.774</b>	<b>49,3</b>	<b>7.147</b>	<b>14.495</b>
España	52,6	4.039	7.672	49,1	4.185	8.529
Reino Unido	29,3	967	3.299	30,3	1.066	3.518
Portugal	79,4	789	993	82,7	847	1.024
Polonia	61,9	1.013	1.636	73,3	1.024	1.397
<b>DCB Europe</b>	<b>82,5</b>	<b>2.910</b>	<b>3.527</b>	<b>88,0</b>	<b>2.532</b>	<b>2.877</b>
<b>Norteamérica</b>	<b>69,7</b>	<b>5.836</b>	<b>8.375</b>	<b>73,8</b>	<b>5.763</b>	<b>7.805</b>
Estados Unidos	63,8	4.471	7.012	67,7	4.265	6.303
México	100,4	1.358	1.352	100,0	1.489	1.489
<b>Sudamérica</b>	<b>76,5</b>	<b>7.103</b>	<b>9.287</b>	<b>78,4</b>	<b>7.948</b>	<b>10.142</b>
Brasil	82,7	5.311	6.418	84,7	6.338	7.479
Chile	49,9	1.196	2.394	52,7	1.230	2.332
Argentina	177,1	307	173	165,7	128	78

Numerador: Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela.

Denominador: Saldos deteriorados de préstamos y anticipos, garantías y saldos disponibles a la clientela.

No se reporta la ratio de cobertura de PagoNxt porque no se considera una métrica relevante para este tipo de negocio.

**Coste del riesgo** (millones de euros y %)

	2024			2023		
	%	Numerador	Denominador	%	Numerador	Denominador
<b>Retail &amp; Commercial Banking</b>	<b>0,92</b>	<b>5.845</b>	<b>632.300</b>	<b>1,02</b>	<b>6.540</b>	<b>638.166</b>
<b>Digital Consumer Bank</b>	<b>2,16</b>	<b>4.562</b>	<b>210.747</b>	<b>2,04</b>	<b>4.106</b>	<b>201.376</b>
<b>Corporate &amp; Investment Banking</b>	<b>0,10</b>	<b>174</b>	<b>180.565</b>	<b>0,10</b>	<b>165</b>	<b>168.553</b>
<b>Wealth Management &amp; Insurance</b>	<b>0,18</b>	<b>41</b>	<b>23.264</b>	<b>(0,08)</b>	<b>(17)</b>	<b>22.366</b>
<b>Payments</b>	<b>7,39</b>	<b>1.714</b>	<b>23.183</b>	<b>7,22</b>	<b>1.666</b>	<b>23.060</b>
PagoNxt						
Cards	7,64	1.698	22.225	7,44	1.642	22.058
<b>Europa</b>	<b>0,32</b>	<b>1.862</b>	<b>590.624</b>	<b>0,44</b>	<b>2.533</b>	<b>582.256</b>
España	0,50	1.259	249.759	0,62	1.522	246.660
Reino Unido	0,03	64	251.348	0,10	247	251.362
Portugal	0,03	11	38.454	0,20	77	38.546
Polonia	1,38	511	37.138	2,08	674	32.385
<b>DCB Europe</b>	<b>0,88</b>	<b>1.209</b>	<b>137.165</b>	<b>0,62</b>	<b>792</b>	<b>128.583</b>
<b>Norteamérica</b>	<b>2,04</b>	<b>3.786</b>	<b>185.873</b>	<b>2,05</b>	<b>3.733</b>	<b>182.037</b>
Estados Unidos	1,82	2.507	137.581	1,92	2.593	135.190
México	2,64	1.277	48.439	2,43	1.135	46.729
<b>Sudamérica</b>	<b>3,50</b>	<b>5.478</b>	<b>156.397</b>	<b>3,36</b>	<b>5.401</b>	<b>160.644</b>
Brasil	4,51	4.487	99.532	4,77	4.701	98.555
Chile	1,19	497	41.582	0,80	365	45.637
Argentina	4,59	284	6.190	6,64	150	2.262

Numerador: Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses.

Denominador: Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses.

No se reporta el coste de riesgo de PagoNxt porque no se considera una métrica relevante para este tipo de negocio.

## Otros indicadores

El Grupo define una serie de métricas financieras adicionales para facilitar el análisis del desempeño y las tendencias ordinarias del negocio.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
<b>TNAV por acción</b> (recursos propios tangibles por acción)	$\frac{\text{Recursos propios tangibles}^A}{\text{Número de acciones (deducidas acciones en autocartera)}}$	Es una ratio muy común utilizada para medir el valor contable por acción de la empresa, una vez descontados los activos intangibles. Es útil para valorar la cantidad que cada accionista recibiría si la empresa entrara en periodo de liquidación y se vendiesen los activos tangibles de la compañía.
<b>Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)</b>	$\frac{\text{Cotización de la acción}}{\text{TNAV por acción}}$	Es una de las ratios más comúnmente usadas por los participantes del mercado para la valoración de empresas cotizadas tanto en términos absolutos como relativos con otras entidades. La ratio mide la relación entre el precio que se paga por una compañía y su valor patrimonial contable.
<b>Ratio de créditos sobre depósitos</b>	$\frac{\text{Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos para insolvencias)}}{\text{Depósitos de la clientela}}$	Es un indicador de la liquidez de un banco, ya que mide la relación entre el volumen total de créditos concedidos a la clientela respecto a los fondos de los que dispone en sus depósitos de clientes.
<b>Crédito sin ATA</b>	Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin incluir las adquisiciones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las ATA por ser productos del negocio tesorero con alta volatilidad.
<b>Depósitos sin CTA</b>	Depósitos de la clientela sin incluir las cesiones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las CTA por ser productos del negocio tesorero con alta volatilidad.
<b>BDI + Comisiones (en el negocio de Wealth Management &amp; Insurance)</b>	Beneficio neto de la unidad + Comisiones cedidas por Santander Asset Management y Santander Insurance a la red comercial, netas de impuestos, excluyendo clientes de Private Banking	Métrica que permite valorar la aportación total del negocio de Wealth Management & Insurance al beneficio del Grupo.

A. Recursos propios tangibles = Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - Activos intangibles.

### Otros (millones de euros y %)

	Dic-24	Dic-23	Dic-22
<b>TNAV (recursos propios tangibles) por acción</b>	<b>5,24</b>	<b>4,76</b>	<b>4,26</b>
Recursos propios tangibles	79.342	75.552	70.459
Número de acciones deducidas acciones en autocartera (millones)	15.137	15.886	16.551
<b>Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)</b>	<b>0,85</b>	<b>0,79</b>	<b>0,66</b>
Cotización (euro)	4,465	3,780	2,803
TNAV (recursos propios tangibles) por acción	5,24	4,76	4,26
<b>Ratio créditos sobre depósitos</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>	<b>103%</b>
Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos de insolvencias)	1.054.069	1.036.349	1.036.004
Depósitos de la clientela	1.055.936	1.047.169	1.009.722
	<b>2024</b>	<b>2023</b>	
<b>BDI + Comisiones (en el negocio de Wealth)</b> (millones de euros constantes)	<b>3.399</b>	<b>3.039</b>	
Beneficio después de impuestos	1.728	1.518	
Comisiones netas de impuestos	1.671	1.521	

## Impacto de las variaciones de los tipos de cambio en las variaciones de la cuenta de resultados

La dirección utiliza ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de nuestros negocios. Estos indicadores financieros no NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo nuestros bancos fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio. Dado que la variación en los tipos de cambio de las monedas extranjeras no tiene un impacto operativo en los resultados, consideramos que medir la evolución en moneda local aporta tanto a la dirección del banco como a los inversores una mejor valoración de su evolución.

De esta forma, Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones en euros producidas en la cuenta de resultados, así como las variaciones excluyendo el impacto de la variación del tipo de cambio ('sin TC' o 'en euros constantes') entendiendo que estas últimas facilitan un mejor análisis de la gestión, puesto que permiten identificar los movimientos ocurridos en los negocios sin considerar el impacto de la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de las líneas de las cuentas de resultados de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio medio de 2024. Este método de cálculo de las variaciones de la cuenta de resultados se utiliza para las diferentes unidades que componen el Grupo, a excepción de Argentina, donde, al tratarse de una economía hiperinflacionaria, se utiliza el tipo de cambio del último día hábil de cada uno de los periodos presentados, para así mitigar la distorsión que provoca la hiperinflación.

## Impacto de las variaciones de los tipos de cambio en las variaciones del balance

Grupo Santander presenta las variaciones en euros y excluyendo el impacto de la variación del tipo de cambio ('sin TC' o 'en euros constantes') tanto del total del Grupo como de las unidades globales de los saldos de préstamos y anticipos a la clientela (sin ATA) y de los recursos de la clientela, que engloban los depósitos de la clientela (sin CTA) y los fondos de inversión. Adicionalmente, para los países y las regiones de las que forman parte, se presentan las variaciones en euros y excluyendo el impacto de la variación del tipo de cambio de las principales partidas de sus balances. El motivo es igualmente facilitar el análisis aislando la variación en dichos saldos de balance que no están motivados por la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de los saldos de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio del último día hábil del mes de diciembre de 2024. Este método de cálculo de estas variaciones se utiliza para las diferentes unidades que componen el Grupo, a excepción de Argentina, donde, al tratarse de una economía hiperinflacionaria, se utiliza el tipo de cambio del último día hábil de cada uno de los periodos presentados, para así mitigar la distorsión que provoca la hiperinflación.

Como consecuencia de la divergencia significativa existente entre el tipo de cambio oficial del peso argentino y otras magnitudes macroeconómicas, principalmente la inflación, hemos aplicado, para el ejercicio 2024, un tipo de cambio alternativo al oficial, reflejo del tipo de cambio observado en transacciones ordenadas entre participantes del mercado en las condiciones económicas imperantes para determinados propósitos, como la repatriación de dividendos de los negocios mantenidos en Argentina. Este tipo de cambio alternativo utilizado toma como referencia el tipo de cambio dólar CCL (contado con liquidación), que es el tipo de cambio que resulta de la venta en dólares estadounidenses de bonos locales denominados en pesos argentinos (bonos con denominación dual peso/dólar). A cierre de año, el valor de este tipo de cambio no difiere significativamente de otros tipos de mercado y el tipo de cambio oficial.

En la tabla que se incluye a continuación figuran tanto los tipos de cambio medios como los tipos de cambio finales de las principales monedas en las que opera el Grupo.

### Tipos de cambio: Paridad 1 euro / moneda

	Cambio medio (resultados)		Cambio final (balance)	
	2024	2023	2024	2023
Dólar estadounidense	1,082	1,081	1,039	1,105
Libra	0,846	0,870	0,829	0,868
Real brasileño	5,809	5,397	6,427	5,365
Peso mexicano	19,723	19,158	21,554	18,691
Peso chileno	1.020,473	906,417	1.032,560	965,192
Peso argentino <sup>A</sup>			1.232,389	893,635
Zloty polaco	4,305	4,538	4,275	4,343

A. No se incluyen cifras medias del tipo de cambio argentino, ya que, al tratarse de una economía hiperinflacionaria, se ha utilizado el tipo de cambio del último día hábil de cada uno de los periodos presentados. En las cifras de 2024, para el peso argentino aplicamos un tipo de cambio alternativo al tipo de cambio oficial, que refleja mejor la evolución de la inflación (para los periodos anteriores, se mantiene el tipo de cambio oficial del peso argentino).

## Impacto de la tasa de inflación en las variaciones de los costes de explotación

Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio que se incluyen en los segmentos principales y secundarios i) las variaciones producidas en los costes de explotación en euros, ii) las variaciones excluyendo el tipo de cambio con la excepción de Argentina, cuyo cálculo se realiza en línea con lo mencionado en el apartado anterior, y iii) las variaciones excluyendo el tipo de cambio y restando el efecto de la inflación media del año, excepto para Argentina entendiendo que el crecimiento de costes en euros ya recoge en buena medida el efecto de la hiperinflación sobre los tipos de cambio. El motivo de incluir las dos últimas es que facilitan un mejor análisis de la gestión.

La inflación considerada se calcula, para los países, mediante la media aritmética de los valores de los últimos doce meses de cada uno de ellos y, para las regiones y negocios globales, mediante la media ponderada de las inflaciones de cada uno de los países que la componen, utilizando como factor de ponderación el peso que los costes de explotación de cada país tiene en la región o negocio global. En el caso del Grupo, de los negocios globales y de Sudamérica, se excluye la inflación de Argentina del cálculo para mitigar la distorsión que provoca su hiperinflación en el cálculo de la inflación promedio de la región y entendiendo que el crecimiento de costes en euros ya recoge en buena medida el efecto de la hiperinflación sobre los tipos de cambio.

En el cuadro que figura a continuación se presentan las inflaciones medias así calculadas.

### Inflación media 2024 (%)

	Inflación media últimos 12 meses
<b>Retail &amp; Commercial Banking</b> <sup>A</sup>	<b>3,4</b>
<b>Digital Consumer Bank</b> <sup>A</sup>	<b>2,7</b>
<b>Corporate &amp; Investment Banking</b> <sup>A</sup>	<b>3,2</b>
<b>Wealth Management &amp; Insurance</b> <sup>A</sup>	<b>3,1</b>
<b>Payments</b> <sup>A</sup>	<b>3,3</b>
<b>Europa</b>	<b>2,8</b>
España	2,8
Reino Unido	2,5
Portugal	2,4
Polonia	3,7
<b>DCB Europe</b>	<b>2,4</b>
<b>Norteamérica</b>	<b>3,7</b>
Estados Unidos	3,0
México	4,7
<b>Sudamérica</b> <sup>A</sup>	<b>3,9</b>
Brasil	4,4
Chile	4,3
<b>Total Grupo</b> <sup>A</sup>	<b>3,3</b>

A. Excluyendo el impacto de inflación en Argentina.





# GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

# Nuestra gestión de riesgos y cumplimiento es una palanca esencial para ser un banco sólido, seguro y sostenible que apoya el progreso de personas y empresas

## Aspectos destacados en 2024

→ Los indicadores de **calidad crediticia** mejoran pese al escenario macro y geopolítico.

### Ratio de mora

3,05%

-9 pb s/2023

### Coste del riesgo

1,15%

-3 pb s/2023

→ El **VaR** se mantuvo en niveles moderados en un contexto económico marcado por el riesgo geopolítico y la evolución de la inflación. *Buffer* de liquidez robusto y diversificado.

### VaR medio

€17,1 Mn

+5,4 Mn s/2023

### Ratio LCR<sup>1</sup>

168%

→ **Optimización de capital** con modelos actualizados que permitan mejorar la asignación de capital de los negocios.

### Ratio fully-loaded CET1<sup>2</sup>

12,8%

+51 pb s/2023

### APRs

€625 Bn

+1 Bn s/2023

→ El **perfil de riesgo operacional** no mostró cambios significativos en 2024, manteniendo el foco en los riesgos asociados a la ejecución de procesos, proveedores y el ciberriesgo.

→ En **riesgo de cumplimiento**, nuestro perfil se mantuvo estable, con una mejora progresiva del perfil de riesgo FCC del Grupo, así como en la gestión proactiva de los riesgos relacionados con la conducta para apoyar la entrega de resultados efectivos para los clientes.

→ Durante 2024, se ha reforzado la transformación tecnológica y se ha simplificado la función de **riesgo de modelo** haciéndola más eficiente. Además, se ha revisado el inventario de modelos desde un punto de vista de los cinco negocios globales buscando una gestión efectiva y adaptada a la estrategia del Grupo.

→ En **riesgo estratégico**, nos hemos centrado en monitorizar la evolución y el impacto potencial de los riesgos geopolíticos, y en cuestionar de manera efectiva nuestro plan financiero a tres años y las iniciativas estratégicas para apoyar los planes de transformación del Grupo.

<sup>1</sup> LCR Grupo: Calculado desde 2024 para reflejar mejor las restricciones a la transferibilidad de la liquidez, se utiliza una metodología interna que determina el porcentaje mínimo común de cobertura simultánea en todas las jurisdicciones del Grupo, teniendo en cuenta todas las restricciones existentes a la transferencia de liquidez en terceros países.

<sup>2</sup> Fully-loaded NIIF 9.

<b>1. MODELO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS</b>	<b>535</b>
1.1 Principios y cultura de riesgos	535
1.2 Tipos de riesgo clave	535
1.3 Gobierno de riesgos y cumplimiento	536
1.4 Procesos y herramientas de gestión	538
Apetito de riesgo y estructura de límites	538
Risk profile assessment (RPA)	540
Análisis de escenarios	540
Estructura de reporte de riesgos	541
1.5 Sistema de Control Interno	542
<b>2. RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>543</b>
2.1 Introducción	543
2.2 Gestión del riesgo de crédito	543
2.3 Principales métricas	544
2.4 Otros aspectos del riesgo de crédito	550
<b>3. RIESGO DE MERCADO, ESTRUCTURAL Y LIQUIDEZ</b>	<b>556</b>
3.1 Introducción	556
3.2 Gestión del riesgo de mercado	557
3.3 Principales métricas de riesgo de mercado	559
3.4 Gestión del riesgo estructural de balance	563
3.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance	565
3.6 Gestión del riesgo de liquidez	567
3.7 Principales métricas de riesgo de liquidez	567
3.8 Gestión del riesgo actuarial, de pensiones y seguros	568
<b>4. RIESGO DE CAPITAL</b>	<b>569</b>
4.1 Introducción	569
4.2 Gestión del riesgo de capital	569
4.3 Principales métricas	570
<b>5. RIESGO OPERACIONAL</b>	<b>571</b>
5.1 Introducción	571
5.2 Gestión del riesgo operacional	571
5.3 Principales métricas	576
<b>6. RIESGO DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>577</b>
6.1 Introducción	577
6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento	577
<b>7. RIESGO DE MODELO</b>	<b>583</b>
7.1 Introducción	583
7.2 Gestión del riesgo de modelo	583
<b>8. RIESGO ESTRATÉGICO</b>	<b>585</b>
8.1 Introducción	585
8.2 Gestión del riesgo estratégico	585
8.3 Riesgos emergentes 2024	586

# 1. MODELO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

Nuestro modelo de gestión y control de riesgos se sustenta en principios comunes, una cultura sólida, una estructura de gobierno clara y procesos avanzados para gestionar los diferentes tipos de riesgo.

Un buen gobierno corporativo es esencial para el funcionamiento de los bancos, especialmente en la gestión de riesgos. Según los requerimientos regulatorios, la estructura de gobierno y gestión de riesgos en Grupo Santander permite al consejo de administración y a la alta dirección obtener información adecuada, tomar decisiones sobre la estrategia y supervisar todos los riesgos a los que la entidad está expuesta, para monitorizar su conformidad con el apetito de riesgo y los límites establecidos.

## 1.1 Principios y cultura de riesgos

La gestión y control de riesgos debe responder a los principios que se describen a continuación y a nuestra cultura de riesgos (Risk Pro). Estos principios son de obligado cumplimiento y consideran requerimientos regulatorios y las mejores prácticas del mercado:

- 1. Todos los empleados son responsables de la gestión del riesgo**, por lo que deben comprender los riesgos que generan en su actividad y evitar asumir riesgos cuyo impacto exceda el apetito de riesgo del Grupo o se desconozca.
- 2. Implicación de la alta dirección**, que, a través de su conducta, acciones y comunicaciones, debe fomentar una gestión y un control coherentes del riesgo. Debe promover y evaluar nuestra cultura de riesgos y supervisar que nuestro perfil de riesgo se mantiene dentro del apetito definido.
- 3. Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos**, de acuerdo con nuestro modelo de tres líneas de defensa, que se define con más detalle en la sección [1.3 'Gobierno de riesgos y cumplimiento'](#), con una clara definición de roles y responsabilidades.
- 4. Enfoque anticipativo e integral de la gestión y el control de riesgos** para todos los negocios y tipos de riesgos, que debe ser de naturaleza prospectiva y debe analizar las tendencias durante diferentes periodos de tiempo y en diversos escenarios.
- 5. Una gestión de la información efectiva** que permita identificar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos a los niveles adecuados.

## Cultura de riesgos - Risk Pro

Uno de los pilares de la cultura del Grupo —The Santander Way— es la sólida cultura de riesgos conocida como Risk Pro (o I AM RISK en los Estados Unidos), ya que es una palanca fundamental en la misión del Grupo de contribuir al progreso de las personas y las empresas.

Risk Pro representa, ante todo, la responsabilidad individual de cada empleado sobre los riesgos que asume en su día a día y su contribución a la identificación, evaluación y gestión de los mismos de forma adecuada y responsable.

La cultura de riesgos está incorporada en todas las fases del ciclo de vida del empleado: en la selección de talento, en la formación, en el día a día, en la retribución y en el reconocimiento.

En 2024, se han reforzado los planes de comunicación y concienciación como herramienta fundamental a la hora de integrar nuestra cultura de riesgos en todas las unidades.



Para más detalle sobre la cultura Santander, véase la sección [4.1 'Cultura corporativa'](#), en el 'Estado de sostenibilidad'.

## 1.2 Tipos de riesgo clave

Grupo Santander dispone de procesos adecuados para identificar, medir, gestionar, controlar y reportar los riesgos a los que está expuesto, tanto en su actividad ordinaria como bajo circunstancias especiales.

Además, para cada tipo de riesgo clave las funciones de riesgos y cumplimiento cuentan con una normativa interna adecuada que define todos los procesos y herramientas, responsabilidades y roles, así como los requisitos para su adecuado gobierno, permitiendo establecer un entorno de control apropiado.

Estos tipos de riesgo clave están definidos en nuestro marco corporativo de riesgos (se puede acceder a información adicional sobre cada tipo de riesgo mediante los enlaces proporcionados), y son:



Dado el carácter transversal de los impactos que los factores de riesgo ESG (medioambientales, sociales y de gobierno) pueden generar en los distintos tipos de riesgos en distintos horizontes temporales, la gestión de los aspectos ESG requiere contar con una visión integral que apoye la correcta gestión y control de estos, el alineamiento con la estrategia de sostenibilidad del Grupo, así como la adecuada cobertura de los requerimientos regulatorios y las expectativas supervisoras.

Para más detalle sobre la gestión de los factores ESG véase la sección 2.3 'Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos' en el 'Estado de sostenibilidad'

## 1.3 Gobierno de riesgos y cumplimiento

La estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento de Santander emana del consejo de administración y está organizada de manera que permite la autonomía entre las funciones de gestión y de control, de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa.

La adopción de los marcos corporativos en las unidades permite contar con un modelo de gobierno común, que se replica en los países.

### Líneas de defensa

Nuestro gobierno de riesgos garantiza la adecuada segregación y distribución de funciones entre las tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva. Este modelo de gestión y control es clave para mantener la robustez, seguridad y sostenibilidad del Grupo:

### 1.a

Las funciones de negocio y apoyo al negocio que toman o generan riesgos tienen la responsabilidad primaria en su gestión. La primera línea identifica, mide, controla, sigue y reporta los riesgos que origina, y aplica las políticas, modelos y procedimientos que regulan la gestión del riesgo. La gestión de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados. Esta primera línea de defensa ejecuta los planes de mitigación de aquellos riesgos para los que se identifican debilidades en su entorno de control.

### 2.a

Las funciones de riesgos y cumplimiento conforman la segunda línea de defensa, que supervisa, controla y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea. Esta segunda línea debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos. Estas funciones de segunda línea deben supervisar y cuestionar el entorno de control implantado por la primera línea.

### 3.a

La función de auditoría interna es independiente para asegurar al consejo de administración y a la alta dirección la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, validando el cumplimiento de la normativa aplicable, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

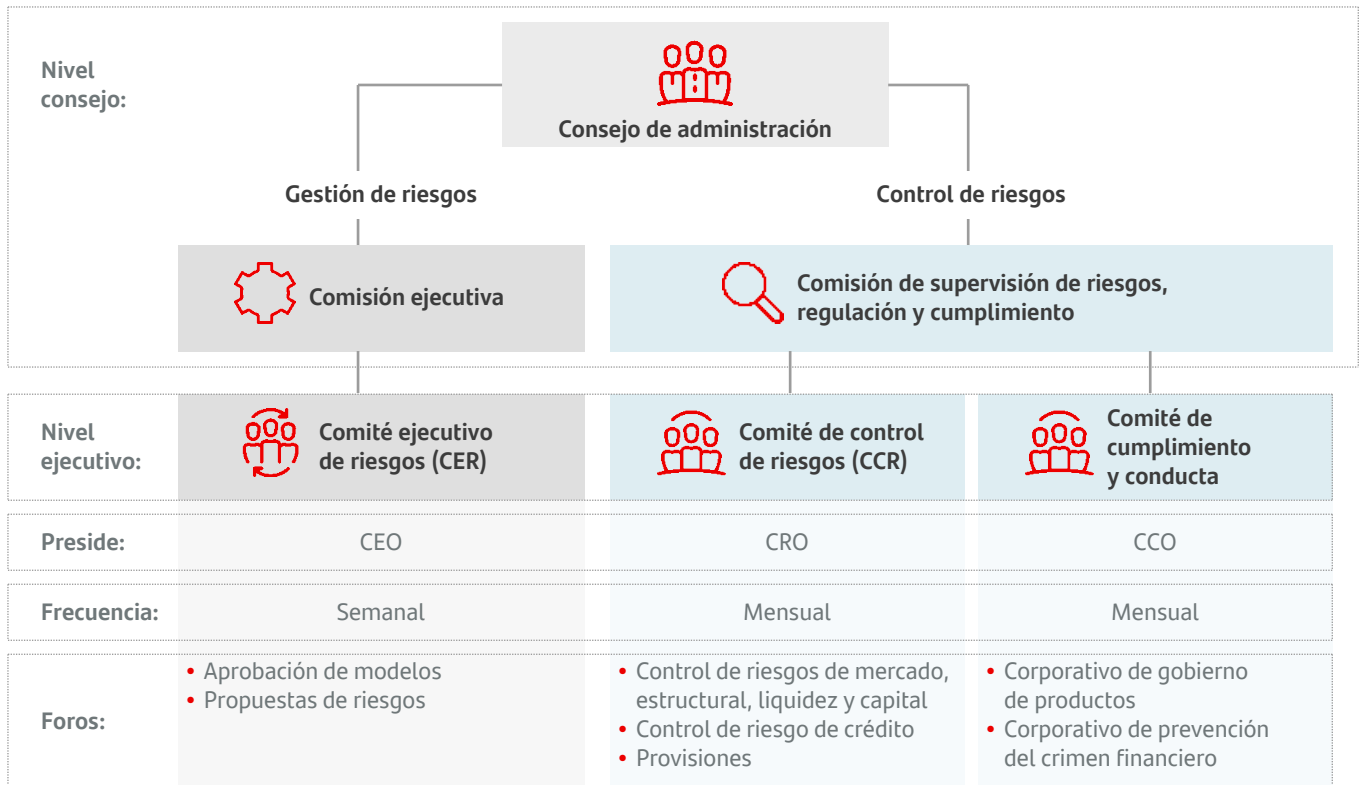
Las funciones de riesgos, cumplimiento y auditoría interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones; así, las funciones de riesgos y cumplimiento reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y la función de auditoría interna reporta a la comisión de auditoría.

### Estructura de comités de riesgos y cumplimiento

El Grupo dispone de un gobierno de riesgos y cumplimiento que es adecuado tanto en la actividad ordinaria como en situaciones especiales. Este gobierno se apoya en una estructura de comités claramente definida, desde el consejo de administración y sus comisiones hasta los comités de primer nivel y foros inferiores.

Los principales objetivos de nuestro gobierno son posibilitar una toma de decisiones efectiva y eficiente sobre riesgos, supervisar el control de riesgos, así como comprobar que se gestionan conforme al apetito de riesgo definido por los consejos de administración del Grupo y las filiales. Para lograr estos objetivos, el gobierno de riesgos y cumplimiento mantiene separada la línea de control de la línea de toma de riesgo.





El consejo de administración es el responsable último de la gestión y el control de riesgos y cumplimiento. Promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización y revisa y aprueba los marcos y el apetito de riesgo. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento (CSRRC) y en la comisión ejecutiva del Grupo.



Para más detalles, véase la sección [4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2024'](#) en el capítulo de 'Gobierno corporativo'.

Dentro de nuestra estructura de gobierno contamos con determinados puestos clave, así como con comités de nivel ejecutivo que nos permiten desempeñar adecuadamente nuestra función de control y supervisión.

El **Group Chief Risk Officer (CRO)** lidera la aplicación y la ejecución de la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El **Group Chief Compliance Officer (CCO)** lidera la aplicación y la ejecución de la estrategia de cumplimiento, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito, sobre los que debe informar al CRO.

Ambos tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo.

El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento y conducta forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por el consejo.

### Comité ejecutivo de riesgos (CER):

Este comité es responsable de la gestión de todos los riesgos, de acuerdo con las facultades delegadas por el consejo, estando autorizado a aceptar, modificar o escalar aquellas acciones u operaciones que puedan exponer a la entidad a un riesgo relevante, así como los modelos más importantes. El comité toma decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, de acuerdo con el apetito de riesgo del Grupo.

El CER está formado por el consejero delegado y otros miembros de la alta dirección, estando representadas las funciones de riesgos, cumplimiento y financiera. El Group CRO tiene derecho de veto sobre las decisiones del comité.

### Comité de control de riesgos (CCR):

Este comité es responsable del control de los riesgos y de proporcionar una visión holística de ellos. Determina si las líneas de negocio se gestionan de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por el consejo. También identifica, sigue y evalúa el impacto de los riesgos actuales y emergentes en el perfil de riesgo del Grupo.

El CCR está compuesto por miembros de la alta dirección de las funciones de riesgos, cumplimiento, financiera e intervención general, entre otras. Los CRO de las filiales participan de forma periódica para informar sobre su propio perfil de riesgo.

### Comité de cumplimiento y conducta

Este comité es responsable del seguimiento, evaluación y revisión de la gestión de los riesgos bajo el ámbito de la función de cumplimiento, y de la supervisión de las medidas correctivas cuando se identifiquen riesgos por debilidades en la gestión y control establecidos, o por la aparición de nuevos riesgos.



Está compuesto por miembros de la alta dirección, estando representadas las funciones de cumplimiento, riesgos e intervención general, entre otras. La presidencia tiene voto de calidad sobre las decisiones del comité.

Los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades en foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar cada tipo de riesgo. Estos foros, detallados en el gráfico anterior, son responsables de:

- Informar al CRO y al CCO, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento y conducta, de que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito.
- Realizar un seguimiento periódico de cada tipo de riesgo clave.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de supervisores y auditores.

En 2024, el foro de riesgo reputacional se integró en el comité de cumplimiento y conducta como una propuesta de simplificación, las actualizaciones periódicas sobre estos asuntos se presentan en dicho comité.

Por otro lado, Grupo Santander puede establecer medidas de gobierno adicionales para situaciones especiales, que permiten reforzar la monitorización de todos los riesgos, con especial atención a la evolución de los principales indicadores macroeconómicos o la evolución de la liquidez, la identificación de sectores/clientes vulnerables o el refuerzo de la ciberseguridad, entre otros. La activación de los foros de situaciones especiales nos permite afrontar los efectos del entorno geopolítico y macroeconómico de forma resiliente.

## Relación del Grupo con las filiales

En todas nuestras filiales, el modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a ellos a través de sus respectivos consejos y cualquier adaptación de aquellos debe limitarse a las requeridas por la ley o la regulación local.

Como parte de la función de supervisión agregada de todos los riesgos, cuestionamos y validamos la normativa interna y las operaciones de las filiales, lo que crea un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

Las funciones de riesgos y cumplimiento seguirán realizando sus labores de apoyo a los negocios y de control tanto a nivel global como local. De forma adicional, a lo largo del año continuamos afianzando el modelo de relación con las filiales, aprovechando nuestra escala global, para potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes. El modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento de nuestros negocios.

El modelo de gobierno Grupo-filiales establece los principios que rigen la relación entre los puestos clave del Grupo y las filiales, garantizando la independencia de las segundas líneas en las unidades locales. Tanto el CRO como el CCO participan en el nombramiento, el establecimiento de objetivos y las evaluaciones y remuneración de sus homólogos locales, evaluando que los riesgos estén adecuadamente controlados.

La relación entre el Grupo y sus filiales continúa reforzándose gracias a la estrecha colaboración entre nuestras filiales para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente, tales como:

- Evolución de las estructuras organizativas, desarrollando referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.
- Fomento del intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación para lograr un impacto cuantitativo.
- Promoción del talento interno y de la movilidad tanto geográfica como funcional, que ha tenido especial foco durante 2024. Invertir de manera continua en el desarrollo de nuestros profesionales de riesgos, promover la diversidad de los equipos e impulsar una mentalidad global es clave para mejorar el *expertise* de riesgos en el Grupo.



Para más detalles sobre la relación con nuestras filiales, véase la sección 7 'Estructura del Grupo y gobierno interno' del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

## 1.4 Procesos y herramientas de gestión

En el siguiente apartado se describen los procesos y herramientas con las que Grupo Santander cuenta para llevar a cabo una gestión efectiva de los riesgos.

### Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio, incluso bajo circunstancias inesperadas.

El apetito de riesgo se articula por medio de declaraciones cualitativas, límites y métricas cuantitativas que miden el perfil de riesgo del Grupo. Estas métricas cubren todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y tienen en cuenta las tipologías de riesgo clave para el Grupo (recogidas en el marco corporativo de riesgos) y se articulan en cinco grandes ejes que proporcionan una visión holística de todos los riesgos que asumimos en el desarrollo de nuestro modelo de negocio:

Ejes del apetito de riesgo	Tipos de riesgo clave									
	Riesgo de crédito	Riesgo de mercado	Riesgo de liquidez	Riesgo estructural	Riesgo operacional	Riesgo de crimen financiero	Riesgo de modelo	Riesgo reputacional	Riesgo estratégico	
<b>Volatilidad resultados</b>	Control de la volatilidad de resultados asociada a los planes de negocio (en condiciones normales y estresadas)									
<b>Solvencia</b>	Control de las ratios de capital, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ICAAP)									
<b>Liquidez</b>	Control de las ratios de liquidez, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ILAAP)									
<b>Concentración</b>	Control de los niveles de concentración en clientes, sectores y carteras									
<b>Riesgos no financieros y entorno de control</b>	Controles en riesgos no financieros encaminados a minimizar pérdidas financieras, operativas, tecnológicas, así como incumplimientos legales y regulatorios, y eventos de conducta y reputacionales									

Los principales elementos que fundamentan el apetito de riesgo en Santander y que definen nuestro modelo de negocio son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible con especial foco en el cliente, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Una generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentadas por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.
- Una estructura de filiales autónomas y autosuficientes en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan el perfil del Grupo.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar un entorno de control y una cultura de riesgos sólida.
- Un modelo de conducta que proteja a nuestros clientes y una cultura sencilla, personal y justa.

El apetito de riesgo se rige en todo el Grupo por los siguientes principios:

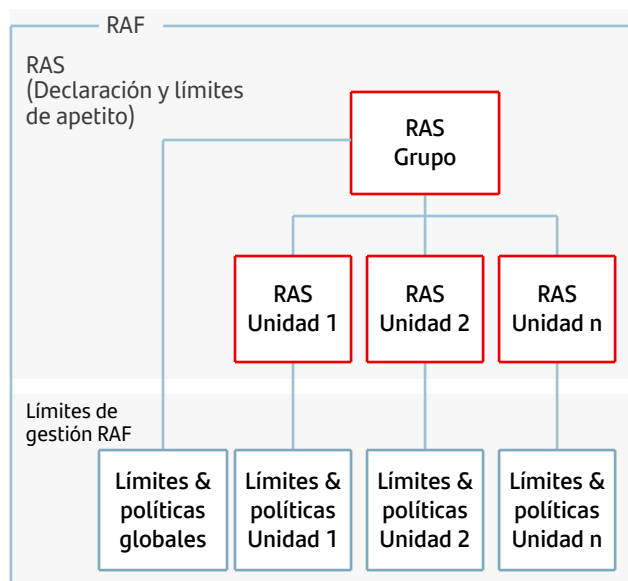
- **Es responsabilidad del consejo de administración**, que establece de forma anual la declaración de apetito de riesgo (RAS, por sus siglas en inglés) para todo el Grupo. Dentro de nuestras filiales, los consejos de administración también determinan anualmente su propio apetito de riesgo.
- **Complejidad y visión forward-looking**. Nuestro apetito considera todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y define el perfil de riesgo objetivo tanto para el momento actual como a medio plazo, con una visión prospectiva considerando escenarios de estrés.

Para que todos los riesgos materiales están adecuadamente representados, utilizamos metodologías corporativas (riesgos emergentes y autoevaluación de los riesgos y controles operacionales —RCSA, por sus siglas en inglés—, entre otros) para identificar y evaluar el riesgo al que estamos expuestos en los países en los que operamos, y que es inherente a nuestra actividad.



Para más detalles sobre estos ejercicios, véase 'Modelo de gestión y control' en la sección 5.2 'Gestión del riesgo operacional' y la sección 8.3 'Riesgos emergentes'.

- **Estándares comunes e integración en la gestión**. El Grupo comparte un mismo modelo de apetito de riesgo, que recoge requerimientos comunes en procesos, métricas, órganos de gobierno, controles y estándares implementados en todo el Grupo, así como en su traslación efectiva y trazable a políticas y límites de gestión más granulares en nuestras filiales.
- **Adaptación continua** a las mejores prácticas de mercado, requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio**. El apetito de riesgo es una referencia de la planificación estratégica y de negocio. La aprobación de los planes estratégicos a tres años, el presupuesto anual y la planificación de capital y liquidez se llevan a cabo considerando los límites establecidos en la declaración de apetito de riesgo.



RAF (marco de apetito de riesgo, por sus siglas en inglés)

La alineación de los planes estratégicos y de negocio con el apetito de riesgo se facilita al:

- Considerar el apetito de riesgo, la visión estratégica a largo plazo y la cultura de riesgo como referencias clave a la hora de elaborar los planes estratégicos y de negocio.
- Contrastar los planes estratégicos y de negocio con el apetito de riesgo establecido. Cualquier desajuste potencial se identifica y da lugar a una revisión del plan estratégico a tres años para cumplir con los límites actuales de apetito, o a una revisión de los límites de los mismos conforme a un gobierno independiente.
- Controlar a través del modelo de las tres líneas de defensa que los límites de apetito de riesgo son objeto de seguimiento periódico y que las funciones especializadas de control informan mensualmente al consejo de administración y sus comisiones sobre el perfil de riesgo y el cumplimiento de los límites.



## Risk profile assessment (RPA)

Las actividades de identificación y evaluación de riesgos, y el cálculo del perfil se extienden a todos los tipos de riesgo derivados de la actividad de la entidad. El marco de riesgos, revisado anualmente, define los tipos de riesgo clave como resultado de los principales ejercicios de identificación y evaluación de riesgos del Grupo.

La identificación de riesgos abarca todos aquellos procesos dirigidos a detectar riesgos y vulnerabilidades, tanto de origen interno como externo, a los que se encuentra expuesto el Grupo. Estos procesos posibilitan que las diferentes funciones responsables tomen conciencia de estos riesgos y constituyen el punto de partida para su gestión y control efectivos.

La evaluación de riesgos engloba aquellos procesos a través de los cuales se determina, cuantitativa y/o cualitativamente, la relevancia de los riesgos identificados, pudiendo considerar tanto el riesgo inherente, esto es, previo a considerar los efectos de mitigantes y controles asociados, como el nivel de riesgo residual.

De manera sistemática evaluamos el perfil de riesgo del Grupo y sus filiales utilizando una metodología única de RPA, que se basa en los principios fundamentales del modelo de identificación y evaluación de riesgos: responsabilidad de todas las funciones, eficiencia, metodologías comunes, completitud en la cobertura de todos los riesgos, materialidad y orientación a la toma de acciones correctivas y de mitigación.

El cálculo del perfil de riesgo según esta metodología genera resultados mediante un sistema de puntuación compuesto de cuatro categorías de materialidad: bajo, medio-bajo, medio-alto y alto, que permite dar seguimiento al apetito de riesgo aprobado por el consejo de administración. Adicionalmente, permite una visión holística de todos los riesgos en un momento determinado del tiempo permitiendo identificar debilidades en la gestión y potenciales desviaciones del plan de negocio sobre las que se pueden tomar acciones correctivas. Proporciona evidencia de la gestión prudente de los riesgos que ratifican sólidos ratios de solvencia, y niveles de liquidez confortables.

Nuestro objetivo es mantener un perfil de riesgo medio-bajo, estable en un entorno dominado por la volatilidad de los mercados, una paulatina caída de la inflación, y por las continuas tensiones geopolíticas. La gestión prudente y anticipativa de los riesgos se traslada a los buenos indicadores de rentabilidad y calidad crediticia con los que se cierra el año, y se mantiene un buen perfil de riesgo de liquidez.

## Análisis de escenarios

El análisis de escenarios es una herramienta que nos permite evaluar periódicamente la resiliencia de nuestro balance y cuenta de resultados, así como la adecuación de nuestro capital ante situaciones de estrés bajo un enfoque prospectivo. Utilizamos los resultados para revisar nuestro apetito de riesgo y diseñar acciones que puedan mitigar las pérdidas esperadas, o la reducción del capital y/o la liquidez, si es necesario.

Adicionalmente, los ejercicios de análisis de escenarios permiten a la alta dirección comprender la naturaleza y el alcance de las vulnerabilidades a las que está expuesto el Grupo en el desarrollo de su plan de negocio.

Nuestro Servicio de Estudios es clave en la definición de los escenarios, y de las variables macroeconómicas, así como de otra índole, que puedan afectar a nuestro perfil de riesgo en aquellos mercados en los que estamos presentes.

Con el objetivo de anticipar posibles impactos en nuestra solvencia o liquidez, realizamos una revisión sistemática de nuestra exposición al riesgo teniendo en cuenta un escenario base y varios escenarios adversos y favorables. Estos ejercicios son parte fundamental de diferentes procesos:

- **Ejercicios regulatorios**, de acuerdo con las directrices marcadas por el supervisor europeo o los distintos supervisores locales.
- **Ejercicios relacionados con la planificación del negocio**, con el objetivo de ayudar a definir la estrategia y el perfil de riesgos del Grupo, entre los cuales se encuentran:
  - La adecuación de capital (ICAAP) y liquidez (ILAAP) en los que evaluamos el capital y la liquidez bajo distintos escenarios.
  - La planificación presupuestaria y estratégica: al implantar una nueva política de aprobación de riesgos, en la evaluación del perfil de riesgo o al realizar el seguimiento de carteras o líneas de negocio específicas.
  - El plan de recuperación que se elabora anualmente y determina las herramientas disponibles para sobrevivir a una crisis financiera muy severa. El plan proporciona escenarios de estrés financiero y macroeconómico con diversos grados de severidad, así como eventos idiosincráticos y/o sistémicos.
  - Apetito de riesgo, ya que para establecer el riesgo máximo al que queremos exponernos se tienen en cuenta una serie de métricas estresadas.
- La **gestión recurrente de riesgos** también emplea el análisis de escenarios, por ejemplo, en:
  - Estimación de provisiones que suponen una corrección del valor de las operaciones de crédito por aquellos factores de riesgo existentes o prospectivos que no se han considerado en el proceso inicial de admisión y calificación, tanto para deudores individuales como para el conjunto de la cartera.
  - Ejercicios regulares de estrés de riesgo de crédito o de mercado que simulan el impacto en pérdidas esperadas o estiman el capital que sería necesario para absorber posibles pérdidas derivadas de potenciales eventos inesperados.



Para más información sobre el análisis de escenarios, véanse las secciones 3.2 'Gestión del riesgo de mercado', 3.6 'Gestión del riesgo de liquidez' y 'Estimación de la pérdida esperada' en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

- **Análisis de escenarios de cambio climático** basados en los publicados por la Network for Greening the Financial System (NGFS) y Representative Concentration Pathways (RCPs), desarrollados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que nuestro Servicio de Estudios integra y amplía ajustándolos a variables más específicas por países y sectores para ofrecer una visión más completa y adaptada a nuestras carteras.

Esto nos permite incrementar nuestras capacidades de gestión prospectiva pudiendo cuantificar el impacto en nuestros clientes de una transición a actividades con menores emisión de gases de efecto invernadero, así como ante posibles eventos de riesgo físico.

A la consistencia y robustez de los ejercicios de estrés contribuyen:

- La participación de las tres líneas de defensa y de la alta dirección en el gobierno y control del proceso.
- El desarrollo y ejecución de modelos que estiman cómo evolucionarán las principales métricas en el futuro, como por ejemplo las pérdidas de crédito.
- Los ejercicios de *backtesting* y de *reverse stress*, que cuestionan regularmente los resultados de los modelos.
- El juicio experto de nuestros equipos y su profundo conocimiento de las carteras.
- El seguimiento exhaustivo de los modelos, escenarios, asunciones, resultados y medidas mitigantes de gestión.

En un contexto de aterrizaje suave, donde el descenso de la inflación va dando paso a una reducción de los tipos de interés por parte de los bancos centrales, la evolución de los conflictos armados, los resultados de los distintos procesos electorales, las primeras señales de debilidad en algunas economías o el impacto de algunos eventos climáticos (inundaciones en Brasil, huracanes en los Estados Unidos o la dana en España), el análisis de escenarios ha sido clave para la correcta identificación y gestión de los posibles impactos derivados de estos eventos sobre nuestras carteras.

Reforzamos nuestra capacidad de anticipación y gestión al facilitar la identificación de puntos de acción, que ayudan a adaptar la estrategia para preservar nuestra solvencia. Para ello, se han tenido en cuenta los clientes más vulnerables por la situación macroeconómica y por algunos eventos específicos.

## Estructura de reporte de riesgos

Con el objetivo de proporcionar a la alta dirección una visión completa y actualizada del perfil de riesgos para la correcta toma de decisiones, reportamos de forma recurrente y consolidada los riesgos presentes y futuros. Es un reporte dinámico y completo, que se ajusta a las necesidades, y prioriza en tiempo y forma todos aquellos riesgos relevantes.

Nuestros informes incluyen los tipos de riesgo clave recogidos en el marco corporativo y todos aquellos aspectos fundamentales que puedan ser necesarios para la valoración del riesgo. Además, aportan una visión consolidada de todos los riesgos manteniendo la calidad y coherencia de la información, de acuerdo con el marco corporativo de datos.

Nuestra estructura de reporte de riesgos continúa caracterizándose por guardar un adecuado equilibrio entre datos, análisis y comentarios cualitativos, incorporando medidas prospectivas, información de apetito de riesgo, límites y riesgos emergentes, entre otros.

Seguimos mejorando nuestro reporte, simplificando y automatizando procesos con controles que permiten una mayor flexibilidad y adaptación a las nuevas necesidades.

En 2024, continuamos comunicando y monitorizando todos los impactos derivados de los actuales conflictos armados y de los desastres naturales, hemos escalado los diferentes riesgos asociados a un entorno macroeconómico y geopolítico volátil, y hemos considerado todo aquel riesgo emergente que pueda tener un impacto directo o indirecto para el Grupo. Asimismo, hemos adaptado el reporte incorporando la visión de las diferentes líneas de negocios definidas, cumpliendo de esta manera con los objetivos estratégicos del Grupo y completando la visión geográfica existente.

## 1.5 Sistema de Control Interno

Nuestro Sistema de Control Interno (en adelante, SCI) es el conjunto de procesos de riesgos y controles ejecutados por Santander, mediante el consejo de administración, la alta dirección y el resto de los empleados a través de un esquema de responsabilidad individual. Tiene como finalidad garantizar el control de la eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de los informes financieros y de sostenibilidad, el cumplimiento de las políticas internas, entre otros, actuando de manera responsable y cubriendo todos los procesos de la organización (negocios, riesgos y áreas soporte).

Nuestro SCI se ajusta a los estándares internacionales más exigentes y cumple con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission (COSO). Nuestro sistema se basa en los siguientes principios:

- **Tone at the top:** el consejo de administración supervisa la integridad del SCI y la alta dirección es responsable de establecer un SCI apropiado. Ambos actúan como canal de sensibilización de la relevancia del SCI, especialmente en nuevas iniciativas (proyectos de transformación, cumplimiento de regulaciones, entre otras).
- **Risk control self-assessment (RCSA):** proceso de identificación, documentación y evaluación de los riesgos y controles del SCI permite medir de manera dinámica y proactiva la probabilidad y exposición de cada riesgo operacional asociado al logro de los objetivos de la organización, una vez evaluada la efectividad de los controles vinculados a la mitigación de su exposición.
- **Supervisión:** procesos de revisión constante de la efectividad del SCI, gestionando cualquier deterioro significativo y supervisando los planes de mitigación establecidos para su correcta resolución. Además, el seguimiento de la implementación del SCI ayuda a reforzar su solidez y eficacia.
- **Gobierno y reporte:** persigue asegurar la definición de procesos de información y comunicación precisos para la toma de decisiones, así como establecer la gobernanza adecuada para evaluar el estado y la evolución del SCI de forma recurrente.

Con el objetivo de establecer un entorno de control adecuado, la primera línea de defensa:

- Identifica y documenta los riesgos y controles a partir del conocimiento y comprensión de sus negocios y procesos, cubriendo los riesgos a los que se enfrentan en el desarrollo de su actividad para el logro de los objetivos establecidos, y los controles necesarios para la mitigación de los riesgos.
- Mantiene un SCI dinámico, con la finalidad de reflejar en cada momento la realidad del Grupo, los riesgos que le afectan y los controles que los mitigan.
- Evalúa la efectividad de los controles internos, la exposición a los riesgos, y define y hace seguimiento de la mitigación de las deficiencias de control y exposiciones de riesgo no deseadas.

Todo lo anterior queda soportado en el sistema informático de Control Interno (Heracles) promoviendo una visión integral.

La función de control interno como segunda línea de defensa es la encargada de:

- Establecer los criterios y las metodologías, y supervisar su implantación en el Grupo. Esto contribuye a salvaguardar la adecuación e integridad de los controles internos establecidos por las diferentes funciones para proporcionar una garantía razonable del logro de los objetivos definidos.
- Supervisar y cuestionar la efectividad del SCI, haciendo seguimiento de las principales deficiencias y exposiciones a riesgo no deseadas, así como la correcta ejecución de los planes para su mitigación.
- Reportar regularmente la visión integral del entorno de control interno a la alta dirección y a los distintos órganos de gobierno con el fin de mejorar la gestión del riesgo de la organización.

Las principales conclusiones y deficiencias del RCSA se plasman en un informe, que se presenta al CRO, al Chief Accounting Officer (CAO) y en los distintos órganos de gobierno, indicando si las deficiencias han quedado convenientemente resueltas o, en caso contrario, los planes puestos en marcha para su adecuada resolución. Dicho informe es el soporte para que el CEO, CFO y el CAO puedan certificar la efectividad del SCI de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley (SOx).

# 2. RIESGO DE CRÉDITO

## 2.1 Introducción

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual. Es nuestro riesgo más relevante, tanto por exposición como por consumo de capital, e incluye riesgo de contrapartida, riesgo país y riesgo soberano.

## 2.2 Gestión del riesgo de crédito

Los procesos de identificación, análisis, decisión y control sobre el riesgo de crédito en Grupo Santander se basan en una visión completa del ciclo de riesgo crediticio que incluye la transacción, el cliente y la cartera.

La identificación del riesgo de crédito permite realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Identificamos y clasificamos los riesgos externos e internos en cada negocio, para adoptar medidas correctivas y mitigantes cuando sea necesario, a través de los siguientes procesos:



### 1

#### Planificación

Los planes estratégicos comerciales (PEC) son una herramienta de gestión y control definida por las áreas de negocio y de riesgos. Determinan los objetivos de negocio, políticas de riesgos, medios e infraestructuras, para contar con una visión holística de las distintas carteras de crédito, así como verificar su consonancia con nuestro apetito de riesgo.



### 2

#### Evaluación del riesgo y proceso de calificación crediticia

Los criterios de aprobación de riesgos se basan en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, para lo que analizamos los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual. Los modelos de valoración de la calidad crediticia se articulan en torno a motores de calificación y son diferentes en cada uno de nuestros segmentos.



### 3

#### Análisis de escenarios

Permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito, proporcionando una mejor comprensión de su comportamiento ante diferentes condiciones macroeconómicas y del entorno, así como anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones sobre los objetivos establecidos.



### 4

#### Seguimiento

El seguimiento holístico de todos los clientes facilita la revisión de la calidad crediticia y la detección temprana de impactos en la evolución del riesgo. La monitorización periódica del negocio y su contraste con los planes preestablecidos son esenciales en la gestión del riesgo de crédito.



### 5

#### Técnicas de mitigación

Los criterios de aprobación de riesgos se basan en determinar la capacidad de pago de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin depender de avalistas o activos pignorados como garantía. Estos siempre son considerados como una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera, con el fin de mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.



### 6

#### Gestión recuperatoria

Define una estrategia basada en el entorno económico, modelo de negocio y otras particularidades de recuperación local. Una gestión recuperatoria efectiva y eficiente hace necesaria la segmentación de nuestros clientes en función de sus características y el uso de los nuevos canales digitales.



Para más información sobre el ciclo de crédito, véase la sección 'Gestión del riesgo de crédito' de la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.



## 2.3 Principales métricas

Durante 2024, las crecientes tensiones geopolíticas, los diferentes procesos electorales, la incertidumbre asociada al ritmo de descenso de la inflación, el recorte de los tipos por parte de los bancos centrales en algunas geografías, así como la incertidumbre sobre el crecimiento económico, han marcado el comportamiento de los mercados.

Aunque el sistema financiero, en términos generales, se ha beneficiado durante gran parte del año del incremento de los márgenes crediticios, a su vez está enfrentando ciertos factores adversos (*headwinds*) relacionados con una menor demanda de préstamos, deterioro de la calidad crediticia y el potencial incremento de las pérdidas crediticias por la reducción de la renta disponible de las familias, a pesar de la fortaleza de los mercados laborales, ya que las políticas fiscales que han respaldado a las familias y a las empresas se están retirando.

El panorama macroeconómico ha influido en el desempeño de Grupo Santander y nos ha llevado a fortalecer el marco de control del riesgo de crédito con una visión más anticipativa en todos los procesos, con objeto de fortalecer nuestra resiliencia ante posibles perturbaciones económicas futuras. Nuestra diversificación geográfica y por negocio, nuestra gestión prudente del balance junto con nuestra gestión proactiva de los riesgos, entre otros, nos ayudan a hacer frente a este entorno desafiante.

Nuestro riesgo crediticio mantuvo su diversificación con un adecuado equilibrio entre mercados maduros y emergentes: Europa (56%), Norteamérica (17%), Sudamérica (15%) y Digital Consumer Bank Europe (12%).

La distribución del riesgo de crédito por negocios globales (incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios) se muestra a continuación:

### Principales magnitudes de riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes Datos Dic. 24

	Riesgo crediticio con clientes <sup>A</sup> (millones de euros)			Morosidad (millones de euros)			Tasa de mora (%)		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Retail & Commercial Banking	643.782	652.382	657.201	20.468	20.961	22.033	3,18	3,21	3,35
Digital Consumer Bank	216.613	207.107	197.290	10.992	9.831	8.027	5,07	4,75	4,07
Corporate & Investment Banking	241.078	221.593	218.691	2.068	3.007	2.457	0,86	1,36	1,12
Wealth Management & Insurance	25.226	23.612	23.177	169	330	159	0,67	1,40	0,69
Payments	24.615	23.710	21.938	1.266	1.191	1.103	5,14	5,02	5,03
<b>Total Grupo</b>	<b>1.157.274</b>	<b>1.133.898</b>	<b>1.124.121</b>	<b>35.265</b>	<b>35.620</b>	<b>34.673</b>	<b>3,05</b>	<b>3,14</b>	<b>3,08</b>

	Tasa de cobertura (%)			Dotaciones netas por insolvencias <sup>B</sup> (millones de euros)			Coste del riesgo (% s/riesgo) <sup>C</sup>		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Retail & Commercial Banking	58,4	61,4	61,6	5.845	6.540	5.887	0,92	1,02	0,89
Digital Consumer Bank	73,6	76,5	90,9	4.562	4.106	3.222	2,16	2,04	1,69
Corporate & Investment Banking	39,3	41,2	35,3	174	165	257	0,10	0,10	0,16
Wealth Management & Insurance	80,3	29,3	78,5	41	(17)	21	0,18	-0,08	0,09
Payments	140,1	139,8	140,1	1.714	1.666	1.132	7,39	7,22	5,76
<b>Total Grupo</b>	<b>64,8</b>	<b>65,9</b>	<b>67,5</b>	<b>12.333</b>	<b>12.458</b>	<b>10.509</b>	<b>1,15</b>	<b>1,18</b>	<b>0,99</b>

El total Grupo incluye el Centro Corporativo.

A. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

B. Dotaciones por insolvencias netas de activos en suspenso recuperados (1.606 millones de euros).

C. Coste del riesgo calculado como la ratio de dotaciones netas por insolvencias de los últimos doce meses y la inversión crediticia media del mismo período.



Para más detalle por segmentos secundarios véase [2. 'Principales magnitudes y evolución'](#) en la Nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

En cuanto a la calidad crediticia a lo largo de 2024:

La **tasa de mora** se situó en el 3,05% (-9 pb respecto al cierre de 2023), ya que los saldos de activos deteriorados o morosos se mantuvieron prácticamente estables, al situarse en los 35.265 millones de euros, con incrementos en Consumer y Payments, compensados por el buen comportamiento en Retail, CIB y Wealth. Por su parte, la exposición bruta con clientes (riesgo total) creció un 2,1% durante el año, situándose en los 1.157 miles de millones de euros, principalmente por la positiva evolución del negocio de CIB.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, las **dotaciones netas por insolvencias** del Grupo en 2024 se situaron en 12.333 millones de euros, con un ligero descenso respecto al año anterior (-1%), a pesar de la normalización en Consumer, del incremento de las provisiones en la cartera hipotecaria en francos suizos de Polonia y aumentos en Wealth (tras registrar liberaciones netas en 2023), compensados por la buena evolución en Retail (en Europa). En general, se mantiene un buen perfil crediticio en las carteras de los distintos negocios globales y geografías.

El **coste del riesgo** se situó en el 1,15% (-3 pb respecto al cierre de 2023) en línea con nuestro objetivo para el año, tanto por el buen comportamiento de las dotaciones netas por insolvencias como del riesgo total.

La **tasa de cobertura total de activos deteriorados** se redujo ligeramente hasta el 65%, con unos fondos para insolvencias de 22.835 millones de euros. La cobertura se mantiene en niveles confortables teniendo en cuenta que el 66% de la cartera del Grupo cuenta con colateral.

Para aliviar la carga hipotecaria de aquellos clientes considerados como vulnerables, ya que todavía no se ha aplicado la reducción de tipos (derivada por la bajada de tipos oficiales en varios países) a toda la cartera, el Grupo mantiene las medidas de ayuda propuestas por los diferentes gobiernos, y particularmente en España las líneas ICO para los afectados por la dana y la promoción de viviendas sociales.

Para más detalle sobre la segmentación, véase la sección 4.1 'Descripción de segmentos para 2024' en el capítulo 'Informe económico y financiero'

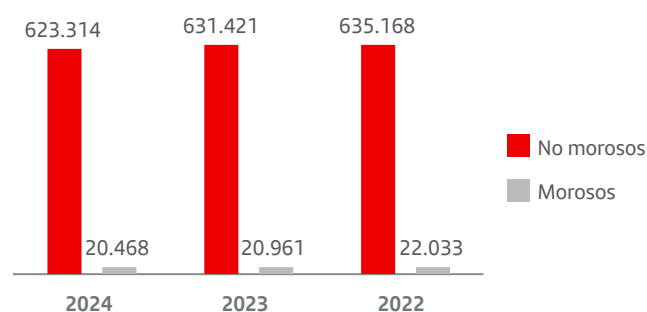
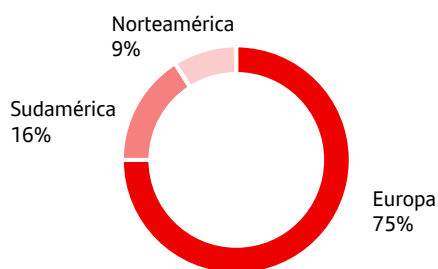
A continuación, se proporcionan las explicaciones relativas a la evolución de los negocios globales desde un punto de vista de la gestión del riesgo de crédito a cierre de 2024:

## Retail & Commercial Banking

La cartera de Retail se compone principalmente de préstamos hipotecarios de alta calidad crediticia, donde alrededor del 90% cuenta con un *loan to value* (relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien hipotecado) inferior al 80%, y una cartera de empresas donde en torno al 50% tiene garantía real o inmobiliaria.

### Distribución de la cartera por región y por créditos morosos y no morosos

Dic.24



La exposición crediticia bruta con clientes del negocio de Retail está distribuida entre hipotecas (52%), empresas e instituciones (24%), pymes (14%) y resto de particulares (10%).

La **tasa de mora** descendió 3 pb en el año, hasta el 3,18%, por una reducción del 2,4% de los saldos de activos deteriorados, con descensos en el Reino Unido, México y España (impulsado por las ventas de cartera morosa), compensado por aumentos en Sudamérica y los Estados Unidos. Por otro lado, la exposición crediticia bruta con clientes (riesgo total) descendió ligeramente durante el año (-1,3%).

Las **dotaciones por insolvencias** de 2024 disminuyeron un 11% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por el buen comportamiento de las carteras europeas, compensado en parte por la normalización en México y Chile.

El **coste del riesgo** descendió 10 pb respecto a 2023, situándose en el 0,92%, explicado por el buen comportamiento de las dotaciones.

La **tasa de cobertura total de activos deteriorados** se reduce ligeramente en el trimestre, hasta el 58%. Teniendo en cuenta que Retail incluye las carteras hipotecarias de España y el Reino Unido, que cuentan con un colateral de calidad, consideramos que la cobertura se sitúa en niveles adecuados al nivel de riesgo de la cartera.

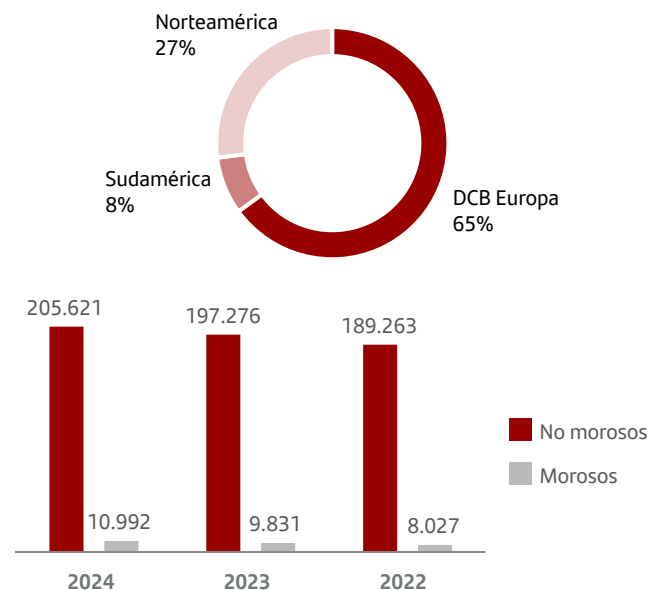
## Digital Consumer Bank

Agrupamos todo el negocio originado en las sociedades de financiación al consumo, tanto en Europa como en América, incluyendo también Openbank, Open Digital Services (ODS) y SBNA Consumer. La cartera está compuesta principalmente por préstamos para la financiación de vehículos, que representan cerca del 80% de la cartera y se originan a través de las alianzas estratégicas que hemos establecido con las marcas, por el negocio de *leasing* y préstamos al consumo.

En el segundo semestre del año el banco lanzó una nueva oferta digital en los EE.UU. bajo la marca Openbank. Este lanzamiento acelerará la ejecución de la estrategia de crecimiento rentable de Santander en los Estados Unidos con la captación de depósitos para aportar liquidez a la filial de financiación de automóviles.

### Distribución de la cartera por región y por créditos morosos y no morosos

Dic.24



La **tasa de mora** se situó en el 5,07%, 32 pb más que en 2023, debido al crecimiento de los saldos de activos deteriorados principalmente en Norteamérica y Europa, que no pudo ser compensado por el crecimiento de la exposición bruta con clientes (riesgo total) por el menor tirón del crédito auto en Europa y los EE.UU.

Las **dotaciones por insolvencias** en 2024 se incrementaron un 11% con respecto al mismo periodo del año anterior, por la normalización en Europa, mayores volúmenes principalmente en Latinoamérica, el aumento de la cobertura de nuestra cartera de hipotecas en francos suizos, menor venta de carteras que el año pasado y cargos regulatorios.

El **coste del riesgo** aumentó 12 pb con respecto a diciembre de 2023, situándose en 2,16%, ya que el crecimiento de las dotaciones no fue compensado por el crecimiento de la cartera (+4,5% en el año).

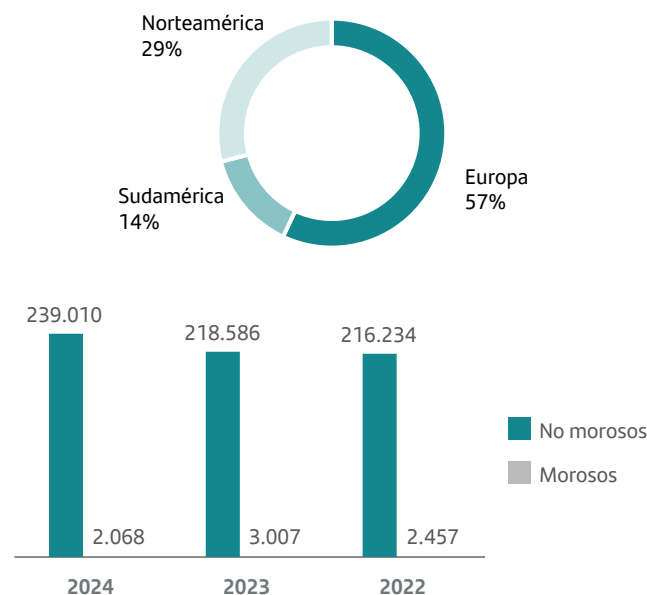
La **tasa de cobertura total de activos deteriorados** registró una ligera caída en el año, situándose en el 74%, un nivel confortable, considerando el efecto positivo de la evolución del precio de los vehículos y el mayor peso de la cartera de préstamos garantizados, principalmente en los EE.UU.

## Corporate & Investment Banking

Negocio con clientes mayoristas, en el que más de un 85% de los clientes cuenta con un *rating* por encima de *investment grade*. Se trata de un negocio con un fuerte componente de asesoramiento y soluciones de alto valor añadido.

### Distribución de la cartera por región y por créditos morosos y no morosos

Dic.24



La **tasa de mora** en el año mejoró 50 pb, al situarse en el 0,86%, por una reducción del 31% de los saldos de activos deteriorados, fundamentalmente en Brasil, a lo que acompaña un crecimiento de la cartera del 9% principalmente en España y los Estados Unidos, por el impulso de la sucursal de Nueva York.

Las **dotaciones por insolvencias** en 2024 se incrementaron un 6% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente por el significativo crecimiento de las carteras en España y los Estados Unidos, compensado en parte por el buen comportamiento de las dotaciones en Brasil.

El **coste del riesgo**, por su parte, se mantuvo estable en el 0,10%.

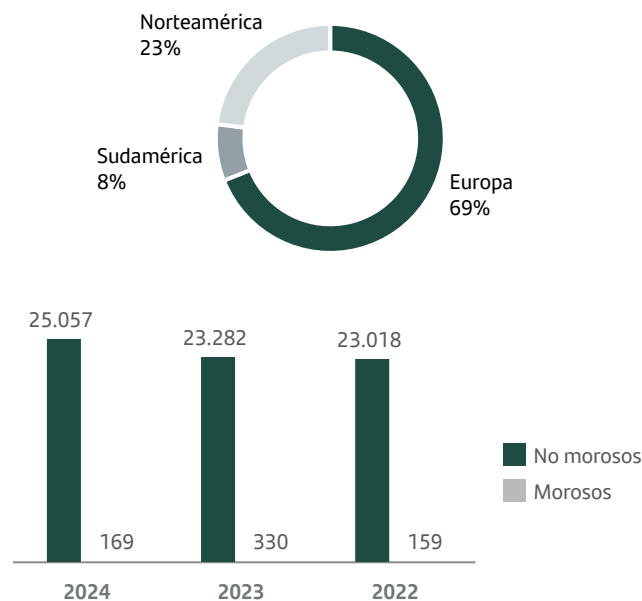
La **tasa de cobertura total de activos deteriorados** se situó en el 39%, -2 pp respecto a diciembre de 2023, por la salida de algunos activos deteriorados con un nivel de cobertura superior a la media.

## Wealth Management & Insurance

Integra la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking), los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management) y el negocio de Seguros (Santander Insurance).

### Distribución de la cartera por región y por créditos morosos y no morosos

Dic.24



La **tasa de mora** cerró en el 0,67%, con una bajada de 73 pb en el año, con una reducción casi a la mitad de los saldos de activos deteriorados, principalmente en Europa y Brasil. Por otro lado, la exposición con clientes bruta se incrementó un 7% en el periodo.

Las **dotaciones por insolvencias** de 2024 alcanzaron los 41 millones de euros, frente a una liberación de 17 millones de euros en el mismo periodo del año anterior.

El **coste del riesgo** creció 26 pb en el año, pasando de negativo a positivo, y situándose en un 0,18%.

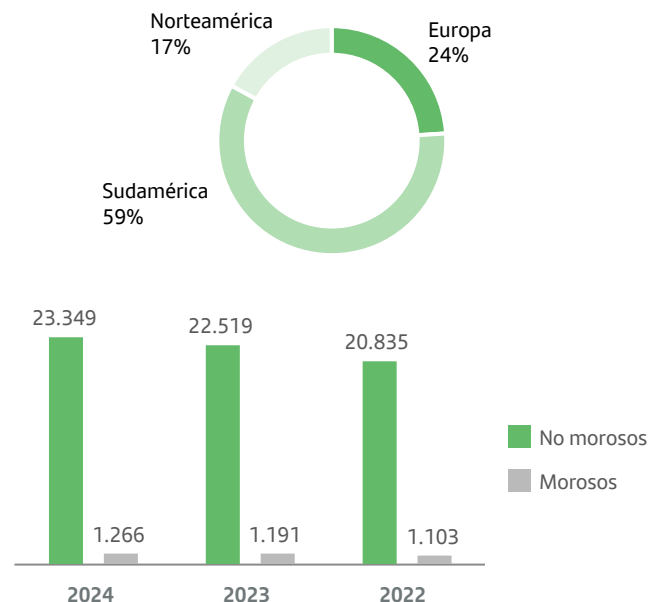
La **tasa de cobertura total de activos deteriorados** se incrementó en el año hasta situarse en el 80%.

## Payments

Agrupa los negocios y las soluciones digitales del Grupo relacionados con la actividad de pagos, proporciona soluciones tecnológicas globales para nuestros bancos y también para los clientes en el mercado abierto. Cartera que concentra la exposición asociada a la actividad de los procesadores de pagos y de transferencias (PagoNxt), así como los negocios de Cards, que se caracterizan por una rápida rotación y una rentabilidad adecuada a su nivel de riesgo.

### Distribución de la cartera por región y por créditos morosos y no morosos

Dic.24



La **tasa de mora** cerró en el 5,14%, 12 pb por encima del cierre de 2023, por el aumento de un 6% en los saldos de activos deteriorados, principalmente en Brasil y, en menor medida, en Europa. Aunque México registró un buen desempeño, no fue suficiente para compensar dichas geografías. Por otro lado, la cartera crediticia ha crecido un 4% vs. 2023, si bien en euros constantes el crecimiento alcanza el 15% en el año, gracias a la buena dinámica comercial en todos los países, con foco estratégico claro en crecimiento, calidad de servicio y transformación tecnológica, para ofrecer a los clientes de pagos y tarjetas una experiencia y una calidad de servicio mejoradas.

Las **dotaciones por insolvencias** alcanzaron 1.714 millones de euros, concentradas fundamentalmente en Cards, con un crecimiento en 2024 del 3% respecto al mismo periodo del año anterior, principalmente en Sudamérica y México.

El **coste del riesgo** creció 17 pb en el año, situándose en el 7,39%, por el crecimiento en las dotaciones que no fue compensado por el crecimiento de la cartera. Las medidas anticipativas adoptadas han permitido mejorar la calidad y rentabilidad de las nuevas producciones, contribuyendo a un perfil de riesgo balanceado con la rentabilidad económica de la cartera.

La **tasa de cobertura total de activos deteriorados** se mantiene elevada y estable en el 140%.

## Conciliación de las principales magnitudes

En el balance del informe financiero consolidado de 2024 de Grupo Santander se detalla la cartera de créditos a clientes, tanto bruta como neta de fondos de insolvencias. El riesgo de crédito con clientes incluye adicionalmente el riesgo fuera de balance o riesgo de firma. La siguiente tabla muestra la relación entre los conceptos que componen dichas magnitudes:

		<b>Riesgo crédito con clientes (bruto)<sup>A</sup></b>				
		<b>1.157.274</b>				
<b>Riesgo crédito con clientes (bruto)</b>	=	<b>Inversión crediticia y otros (bruto)</b>		+	<b>Riesgo de Firma</b>	
<b>1.157.274</b>		<b>1.076.195</b>			<b>81.079</b>	
<b>Inversión crediticia (bruto)</b>	=	Crédito a clientes (bruto) <sup>B</sup>	+	Cartera negociación <sup>B</sup>	+	Valor razonable (bruto) <sup>B</sup>
<b>1.076.195</b>		1.033.025		26.591		16.579
<b>Fondos totales crédito</b>	=	Fondos crédito a clientes	+	Fondos valor razonable		Fondos valor razonable
<b>-22.125</b>		-21.983		-142		-142
<b>Inversión crediticia: crédito a clientes neto</b>	=	Crédito a clientes (neto)	+	Cartera negociación	+	Valor razonable (neto)
<b>1.054.070</b>		1.011.042		26.591		16.437
		<b>Inversión crediticia: crédito a clientes neto</b>				
		<b>1.054.070</b>				

### Sección 2. Riesgo de crédito Balance del informe financiero consolidado

A. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.  
B. Antes de fondos.

## Deterioro del valor de los activos sujetos a riesgo de crédito

La NIIF 9 cambió el criterio del cálculo de las provisiones por deterioro de los activos sujetos a riesgo de crédito desde una visión de pérdidas que se reconocían una vez que se ha incurrido en ellas, a tener que provisionar desde el momento en que se concede la operación, con base en una pérdida esperada, ya que el riesgo de crédito existe desde el mismo momento de la concesión de la operación, y no desde el momento en que presenta impagos. Este enfoque supuso una modificación de los modelos y metodologías para calcular la pérdida esperada de clientes y carteras, donde se debería tener en cuenta la evolución prevista de la economía y la vida residual de las distintas operaciones.

La metodología para cuantificar la pérdida esperada por eventos de crédito, y por tanto las provisiones por deterioro, se basa en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p. ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, tipo de interés, entre otros).

Los parámetros utilizados por el Grupo para el cálculo de provisiones por deterioro (principalmente EAD<sup>1</sup>, PD<sup>2</sup>, LGD<sup>3</sup> y tasa de descuento) se desarrollan sobre la infraestructura de los modelos internos y la experiencia adquirida desde el ámbito regulatorio y de gestión. Sin embargo, lejos de ser una simple adaptación, son construidos, actualizados y validados de manera expresa bajo los requerimientos específicos de la NIIF 9.



Para más detalle sobre el deterioro del valor de los activos financieros y el cálculo de las provisiones bajo NIIF 9, véase la sección 2. 'Principales magnitudes y evolución' en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

La NIIF 9 establece la clasificación de las operaciones en función de la evolución del nivel del riesgo de crédito desde el momento de su concesión a la fecha del análisis, para así también establecer el precio de la operación, y con criterios distintos en el cálculo de las pérdidas esperadas. Así, operaciones con distintas probabilidades de impago deben estar asociadas a distintos tipos o márgenes de interés, que cubran la pérdida esperada de la operación.

Si una operación ha sufrido un incremento significativo del riesgo respecto al momento de la concesión, el tipo de interés aplicado ya no cubre el riesgo potencial y por tanto se hace necesario un mayor nivel de provisión. Siguiendo la normativa, las operaciones se clasifican en tres grupos o fases:

<sup>1</sup> Exposure at default o exposición en el momento del impago.

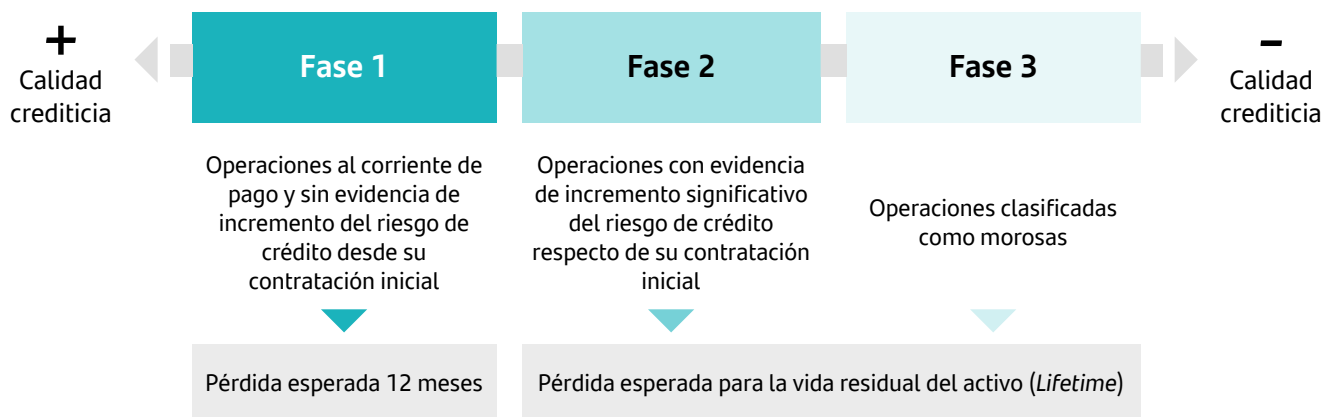
<sup>2</sup> Probability of default o probabilidad de impago.

<sup>3</sup> Loss given default o pérdida en caso de impago.

- **Fase 1:** incluye aquellos activos cuyo riesgo crediticio actual no presenta un incremento respecto al momento de su concesión o registro inicial, y por tanto su provisión se calcula para reflejar las pérdidas crediticias esperadas por posibles impagos en los próximos 12 meses.
- **Fase 2:** incluye aquellos activos que, si bien todavía no han incurrido en pérdidas crediticias, sí han manifestado un incremento significativo del riesgo desde su registro inicial o desde el momento de la concesión y por tanto el cálculo de la

provisión por deterioro debe cubrir la pérdida potencial durante la vida residual de la operación (*lifetime*), durante la cual se espera que se materialicen las pérdidas.

- **Fase 3:** incluye aquellos activos para los que existen indicios del deterioro del riesgo de crédito y que finalmente se materializarán en pérdidas crediticias, y por tanto el cálculo de la provisión debe cubrir la pérdida potencial durante la vida residual de la operación (*lifetime*).



Adicionalmente, las provisiones por deterioro incluyen las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de su valor crediticio (POCI, por sus siglas en inglés).

La exposición en función de estas fases y por geografía se presenta en la siguiente tabla:

### Exposición por fases, distribuida por geografías<sup>A,B</sup>

Millones de euros. Dic.24

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
<b>Europa</b>	<b>537.090</b>	<b>48.589</b>	<b>13.774</b>	<b>599.453</b>
España	231.751	17.145	7.672	256.568
Reino Unido	209.782	23.962	3.299	237.043
Portugal	37.129	3.296	993	41.418
Polonia	38.651	4.112	1.636	44.400
<b>Norteamérica</b>	<b>149.875</b>	<b>15.615</b>	<b>8.375</b>	<b>173.865</b>
Estados Unidos	102.907	11.184	7.012	121.103
México	42.939	4.016	1.352	48.307
<b>Sudamérica</b>	<b>144.619</b>	<b>16.505</b>	<b>9.287</b>	<b>170.411</b>
Brasil	86.544	10.793	6.418	103.755
Chile	38.223	3.866	2.394	44.483
Argentina	7.115	1.123	173	8.411
<b>DCB Europe</b>	<b>130.618</b>	<b>7.151</b>	<b>3.527</b>	<b>141.297</b>
<b>Total Grupo</b>	<b>967.367</b>	<b>87.938</b>	<b>35.265</b>	<b>1.090.569</b>

A. No incluye 34.668 millones de euros de adquisición temporal de activos (ATA) en fase 1. Adicionalmente, el total no incluye 32.230 millones de euros de riesgo no sujeto a deterioro.

B. Total Grupo incluye el Centro Corporativo.

La evolución de los instrumentos financieros que presentan síntomas de deterioro (fase 3) se puede observar a continuación:

### Evolución de los saldos deteriorados 2022- 2024

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Inicio del periodo</b>	<b>35.620</b>	<b>34.673</b>	<b>33.234</b>
Entradas netas	13.787	14.658	13.257
Perímetro	17	(59)	—
Diferencias de cambios y otros	(947)	195	417
Fallidos	(13.212)	(13.847)	(12.235)
<b>Final del periodo</b>	<b>35.265</b>	<b>35.620</b>	<b>34.673</b>

En la siguiente tabla se muestra el resultado de los cálculos de las provisiones por NIIF 9 para los activos sujetos a riesgo de crédito:

### Evolución de los fondos de insolvencias 2022- 2024

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Inicio del periodo</b>	<b>23.490</b>	<b>23.418</b>	<b>23.698</b>
Fase 1 y 2	9.026	9.272	9.983
Fase 3	14.464	14.146	13.714
Dotación bruta activos deteriorados y saneamientos	13.511	13.524	11.665
Dotación resto de activos	428	526	305
Dif. Tipo de cambio y otros	(1.382)	(132)	(14)
Fallidos	(13.212)	(13.847)	(12.235)
<b>Final del periodo</b>	<b>22.835</b>	<b>23.490</b>	<b>23.418</b>
Fase 1 y 2	8.535	9.026	9.272
Fase 3	14.300	14.464	14.146



## Cartera reconducida

La política de reconducción de deudas de clientes incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones. Esta política actúa como referencia para la transposición en nuestras filiales y comparte las expectativas supervisoras aplicables.

La política establece criterios para la identificación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, con el objetivo de prestar el máximo cuidado y diligencia en su concesión y vigilancia. En este sentido, la operación de reconducción debe estar enfocada a la recuperación de los importes debidos, adaptando las obligaciones de pago a las condiciones actuales del cliente.

Las operaciones reconducidas deben permanecer clasificadas de manera adecuada durante un plazo apropiado con el fin de reconocer el riesgo asociado y mostrar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago. En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

Durante 2024 el *stock* de reconducciones ha continuado la senda descendente (un 15% en el año), y se ha situado en 27.144 millones de euros, gracias al mantenimiento del buen comportamiento de pago en las principales geografías. En términos de calidad crediticia, el 54% se encuentra clasificado como morosos con una cobertura del 41%.

### Principales magnitudes de la cartera reconducida

Millones de euros

	2024	2023	2022
No dudosos	12.459	16.919	18.988
Dudosos	14.685	15.044	15.185
<b>Total reconducciones</b>	<b>27.144</b>	<b>31.963</b>	<b>34.173</b>
<b>% Cobertura total<sup>A</sup></b>	<b>26%</b>	<b>25%</b>	<b>24%</b>

A. Total fondo de provisiones de cartera reconducida/total cartera reconducida.

## 2.4 Otros aspectos del riesgo de crédito

### Riesgo de crédito por la actividad en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado por la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, tanto mediante productos de financiación en el mercado monetario como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de atender las necesidades de los clientes y las propias del Grupo en su gestión.

El riesgo de crédito de contrapartida se define como el riesgo que podría surgir por un incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad, porque un cliente pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Es un riesgo crediticio de carácter bilateral, porque puede afectar a ambas partes de la transacción, y de carácter incierto, ya que está condicionado por el comportamiento de los factores de mercados, que tienen carácter volátil.

Como parte de la exposición al riesgo de crédito de contrapartida, puede generarse un riesgo adicional conocido como *wrong-way risk*. Este riesgo es el que se origina en caso de que la exposición en una cartera o con una contraparte aumente cuando la calidad crediticia de esta se deteriore. Es decir, existe *wrong-way risk* cuando se produce un incremento del riesgo de incumplimiento y, como consecuencia, aumenta la exposición que se tiene con la contraparte. Santander dispone de modelos específicos para medir este riesgo.

En cuanto al riesgo de *settlement*, este se produce cuando la liquidación de una transacción implica un intercambio bilateral de flujos o activos entre dos contrapartidas. Por ejemplo, cuando una contrapartida compra dólares a cambio de euros, la liquidación de la transacción implica que una parte entrega euros y recibe una cantidad equivalente de dólares de la otra. El riesgo de *settlement* es el riesgo de que alguna de las partes incumpla sus compromisos de liquidación. Para medir este riesgo también hemos desarrollado una infraestructura global y modelos específicos.

Para la gestión y control del riesgo de contrapartida es imprescindible la existencia de una infraestructura que permita medir la exposición actual y potencial con diferentes niveles de agregación y granularidad de una manera ágil y dinámica, y que asegure la generación de informes con el nivel de detalle suficiente para facilitar la comprensión de las exposiciones y el proceso de toma de decisiones.

Para medir la exposición seguimos dos metodologías: *mark-to-market* (MtM o valor de reposición en derivados) más la exposición potencial futura (*add-on*), y la simulación de Montecarlo para el cálculo de la exposición para algunos países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que constituye el capital económico neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

Después del cierre de los mercados, recalculamos las exposiciones ajustando todas las operaciones a su nuevo horizonte temporal, adaptando la exposición potencial futura y aplicando las medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras), de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección dentro del apetito de riesgo. Realizamos el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en todas las filiales.

### Exposiciones en riesgo de contraparte: operativa over the counter (OTC) y mercados organizados (MM.OO.)

A diciembre de 2024, la exposición total con criterios de gestión en términos de valor de mercado positivo tras aplicar acuerdos de *netting* y colateral por actividades de riesgo de contraparte se situó en 15.855 millones de euros (riesgo equivalente de crédito neto de 52.604 millones de euros). A pesar del entorno en el que operamos, el aumento de la exposición del 9% respecto del año anterior viene motivado por el aumento del volumen de operativa en el Grupo en un 26% en términos de notional en este periodo.

### Riesgo de contrapartida: exposición en términos de valor de mercado y riesgo equivalente de crédito incluyendo efecto de mitigación<sup>A</sup>

Millones de euros

	2024	2023	2022
Valor de mercado con efecto <i>netting</i> y colateral <sup>B</sup>	15.855	13.428	13.249
REC neto <sup>C</sup>	52.604	48.372	45.157

A. Datos con criterios de gestión. El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

B. Considerando la mitigación de los acuerdos de *netting* y una vez restado el colateral recibido.

C. REC (riesgo equivalente de crédito): valor neto de reposición más el máximo valor potencial, menos el colateral recibido.

En la siguiente tabla se muestra la distribución, por nominales, de los distintos productos que generan riesgo de crédito de contrapartida, siendo principalmente los instrumentos de cobertura de tipos de interés y de tipos de cambio:

### Riesgo de contrapartida por nominal<sup>A</sup>

Millones de euros

	2024	2023	2022
	Nominal	Nominal	Nominal
Derivados de crédito <sup>B</sup>	45.628	24.528	14.765
Derivados de renta variable	28.431	20.326	26.177
Derivados de renta fija	17.567	4.793	13.320
Derivados de tipo de cambio	1.391.564	1.256.997	1.069.870
Derivados de tipo de interés	8.718.567	6.775.004	5.538.173
Derivados de materias primas	23.762	20.061	13.496
<b>Total derivados OTC</b>	<b>9.994.422</b>	<b>7.909.027</b>	<b>6.479.325</b>
<b>Derivados MM.OO.<sup>C</sup></b>	<b>231.098</b>	<b>192.682</b>	<b>196.476</b>
<b>Repos</b>	<b>457.977</b>	<b>421.937</b>	<b>259.946</b>
<b>Préstamo de valores</b>	<b>74.139</b>	<b>61.374</b>	<b>52.269</b>
<b>Total riesgo de contrapartida<sup>D</sup></b>	<b>10.757.636</b>	<b>8.585.020</b>	<b>6.988.017</b>

A. Datos con criterios de gestión.

B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

D. No incluye operativa *spot*.

Grupo Santander centra su operativa de derivados en plazos inferiores a cinco años y la operativa de repos y préstamos de valores en plazos inferiores a un año, como se puede observar en la siguiente tabla, donde se distribuye el nominal de 2024 por plazos de vencimiento:

### Riesgo de contrapartida: distribución de nominales por vencimiento<sup>A</sup>

Millones de euros. Datos Dic.24

	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Hasta 10 años	Más de 10 años
Derivados de crédito <sup>B</sup>	28%	47%	21%	3%
Derivados de renta variable	59%	27%	15%	—%
Derivados de renta fija	97%	3%	—%	—%
Derivados de tipo de cambio	57%	27%	11%	6%
Derivados de tipo de interés	44%	36%	12%	7%
Derivados de materias primas	79%	19%	1%	—%
<b>Total derivados OTC</b>	<b>45%</b>	<b>35%</b>	<b>12%</b>	<b>7%</b>
<b>Derivados MM.OO.<sup>C</sup></b>	<b>67%</b>	<b>24%</b>	<b>8%</b>	<b>1%</b>
<b>Repos</b>	<b>95%</b>	<b>5%</b>	<b>—%</b>	<b>—%</b>
<b>Préstamo de valores</b>	<b>99%</b>	<b>1%</b>	<b>—%</b>	<b>—%</b>
<b>Total riesgo de contrapartida</b>	<b>48%</b>	<b>34%</b>	<b>12%</b>	<b>7%</b>

A. Datos con criterios de gestión.

B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

A pesar de la disminución de la calidad crediticia de algunas contrapartidas, nuestro riesgo de crédito de contrapartida se centra en clientes de gran calidad crediticia (90% del riesgo con contrapartidas que tiene un *rating* igual o superior a A).

En términos de notional, el 97% de la operativa con riesgo de crédito de contrapartida pertenece a clientes CIB, siendo gestionados bajo su modelo.

### Distribución del riesgo de contrapartida por rating del cliente (en términos de nominales)<sup>A</sup>

Datos Dic.24

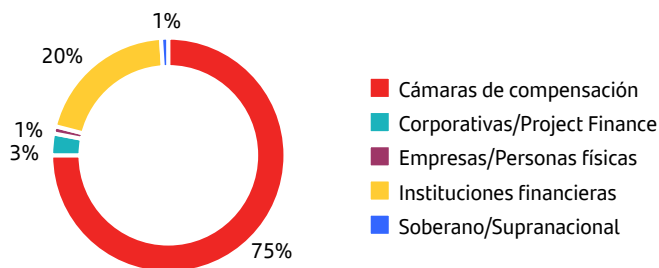
Rating	%
AAA	0,67 %
AA	1,11 %
A	87,84 %
BBB	9,27 %
BB	1,04 %
B	0,07 %
Resto	0,01 %

A. Ratings basados en equivalencias entre ratings internos y ratings de agencias calificadoras.

La operativa con cámaras de compensación y entidades financieras se realiza bajo acuerdos de *netting* y colateral. Hacemos un esfuerzo continuo para promover que el resto de la operativa se cubra también bajo este tipo de acuerdos. Con carácter general, los contratos de colateral que firma Santander son bilaterales, existiendo contadas excepciones, fundamentalmente con entidades multilaterales y fondos de titulización, en cuyo caso son unilaterales a favor del cliente.

## Riesgo de contrapartida por segmento de cliente

Datos Dic.24



El colateral se utiliza para reducir el riesgo de contrapartida y consiste en un conjunto de instrumentos con valor económico y elevada liquidez, que son depositados/transferidos por una contrapartida a favor de otra, para garantizar/reducir el riesgo de crédito de contrapartida que pueda resultar de las carteras de derivados con riesgo cruzado (*cross-risk*).

Las operaciones sujetas a acuerdos de colateral se valoran periódicamente (normalmente a diario) aplicando los parámetros contractuales para cuantificar el importe del colateral (normalmente efectivo o valores) a pagar o recibir de la contraparte.

En un contexto de alta volatilidad, se ha evidenciado la efectividad de los procesos implementados y de su periodicidad para la correcta gestión de colaterales en el Grupo.

El colateral recibido bajo los diversos tipos de acuerdos firmados por el Grupo (Credit Support Annex-CSA, Overseas Securities Lending Agreement-OSLA, International Securities Market Association-ISMA, Global Master Repurchase Agreement-GMRA, etc.) es mayoritariamente efectivo (44%). El resto de los colaterales están sujetos a estrictas políticas de calidad en cuanto a tipo de emisor y su *rating*, *seniority* de la deuda y *haircuts* aplicados.

Como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida, incorporamos un ajuste a la valoración de los derivados *over the counter* (OTC) en el cálculo de los resultados de las carteras de negociación.

El *credit valuation adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los instrumentos derivados OTC para tener en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte durante la vida de las transacciones. El CVA para una determinada contraparte sería igual a la suma del CVA para todos sus plazos. Representa el descuento sobre el valor del derivado que ofrecería un comprador tras tener en cuenta la posibilidad de impago de la contraparte. Para calcular esta métrica tenemos en cuenta *inputs* tales como la exposición esperada, la probabilidad de impago, la pérdida en caso de impago y la curva de factores de descuento.

Adicionalmente, ajustamos la valoración de los pasivos por derivados no garantizados, o *debt valuation adjustment* (DVA), con un ajuste de valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo crediticio que asumen nuestras contrapartes en derivados OTC al operar con Grupo Santander. Ambos cálculos, CVA y DVA, están realizados sobre todo el periodo potencial de la exposición.

A cierre de diciembre de 2024 se registran ajustes de CVA por valor de 272 millones de euros (lo que supone un decremento del 7,2% respecto a 31 de diciembre de 2023) y ajustes de DVA por valor de 317 millones de euros (lo que supone una disminución del 3,9% respecto a 31 de diciembre de 2023). Estos descensos son debidos principalmente a las bajadas en los mercados de tipo de interés en euros y dólares americanos, bajada de la inflación y movimientos en los mercados de crédito cuyos niveles de *spread* se han reducido moderadamente con respecto a los de diciembre de 2023.

## Riesgo de contrapartida, mercados organizados y cámaras de compensación

Las políticas del Grupo buscan anticipar, en la medida de lo posible, la aplicación de las medidas que resultan de las regulaciones relativas a la operativa de derivados OTC, repos y préstamos de valores, tanto si se liquida por cámara de compensación como si permanece bilateral. En los últimos años se ha conseguido una estandarización gradual de la operativa OTC para realizar la liquidación y compensación de toda la nueva contratación a través de cámaras según lo requiere la normativa vigente, además de fomentar el uso interno de sistemas de ejecución electrónica.

Adicionalmente, la operativa no liquidada por cámara de compensación se gestiona activamente, tratando de optimizar su volumen, teniendo en cuenta los requisitos de márgenes y capital que la regulación impone sobre ella.

Aunque la gestión del riesgo de contrapartida no considera el riesgo crediticio en estas operaciones, calculamos la exposición crediticia regulatoria para operaciones en mercados organizados bajo los principios de Basilea para el cálculo de capital.

En la tabla siguiente se puede observar el peso que ha adquirido la operativa liquidada por cámara de compensación sobre el total del riesgo de contrapartida a diciembre de 2024:

### Distribución del riesgo de contrapartida en función del canal de liquidación y tipo de producto<sup>A</sup>

Nominal en millones de euros.

	Bilateral		CCP <sup>B</sup>		MM.OO. <sup>C</sup>		Total
	Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%	
Derivados de crédito	17.944	39,3%	27.684	60,7%	—	—%	45.628
Derivados de renta variable	21.315	75,0%	574	2,0%	6.542	23,0%	28.431
Derivados de renta fija	17.471	99,5%	96	0,5%	—	—%	17.567
Derivados de tipo de cambio	1.316.307	94,6%	39.420	2,8%	35.838	2,6%	1.391.564
Derivados de tipo de interés	810.896	9,3%	7.740.492	88,8%	167.179	1,9%	8.718.567
Derivados de materias primas	2.223	9,4%	—	—%	21.539	90,6%	23.762
Repos	275.003	60,0%	182.973	40,0%	—	—%	457.977
Préstamo de valores	73.845	99,6%	294	0,4%	—	—%	74.139
<b>Total</b>	<b>2.535.003</b>		<b>7.991.535</b>		<b>231.098</b>		<b>10.757.636</b>

A. Datos con criterios de gestión.

B. Entidades de contrapartida central (CCP, por sus siglas en inglés).

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

### Distribución del riesgo liquidado por CCP por producto<sup>A</sup>

Nominal en millones de euros

	2024	2023	2022
Derivados de crédito	27.684	10.140	4.848
Derivados de renta variable	574	559	758
Derivados de renta fija	96	—	15
Derivados de tipo de cambio	39.420	44.152	24.349
Derivados de tipo de interés	7.740.492	5.844.580	4.555.519
Derivados de materias primas	—	—	—
Repos	182.973	193.386	109.248
Préstamo de valores	294	—	—
<b>Total</b>	<b>7.991.535</b>	<b>6.092.817</b>	<b>4.694.737</b>

A. Cifras con criterio interno de gestión.

### Actividad en derivados de crédito

Utilizamos derivados de crédito para cubrir operaciones, negocios de clientes en mercados financieros y dentro de la operativa de negociación. El volumen de esta actividad es reducido en términos de notional (0,4% del notional del riesgo de contraparte) y está sujeto a un sólido entorno de control y procedimientos internos para minimizar su riesgo operacional.

### Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración es un elemento esencial de nuestra gestión. Supervisamos continuamente el grado de concentración de nuestras carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo de administración, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración. En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la gestión del grado de concentración de nuestras carteras de crédito.

Grupo Santander está sujeto a la regulación sobre grandes riesgos contenida en el Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda el 25% de su capital computable, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación de riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados. La exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5,5% del riesgo de crédito con clientes (bruto). Mientras que la exposición regulatoria de crédito con los 40 mayores grupos representa un 8,4% del riesgo de crédito con clientes (bruto).

La división de Riesgos colabora estrechamente con la división Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito, con objeto de reducir la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura o titulaciones, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

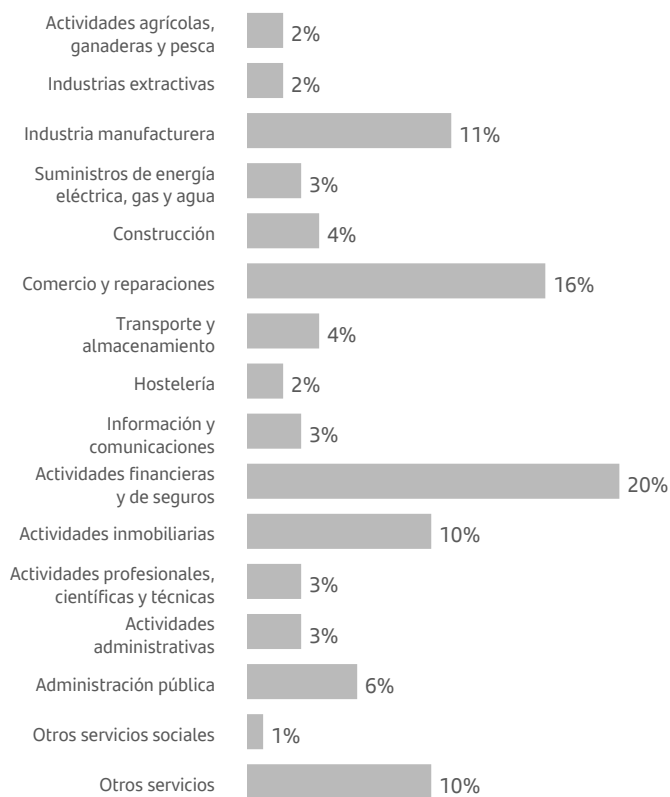
Como se ha indicado en la sección de principales métricas, en términos geográficos, el riesgo de crédito se encuentra diversificado en los principales mercados donde operamos (España 25%, el Reino Unido 21%, los Estados Unidos 12%, Brasil 9%, etc.). Adicionalmente el Grupo está potenciando nuestros mercados con unos negocios globales que ayudan a mejorar los rendimientos locales como valor añadido.

En cuanto a la diversificación sectorial, el 56% del riesgo de crédito del Grupo corresponde a clientes particulares, que por su propia naturaleza presentan un alto nivel de diversificación.

Adicionalmente, la cartera de crédito se encuentra bien distribuida sin concentraciones relevantes en sectores específicos.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución sectorial a diciembre de 2024:

### Diversificación sectorial<sup>A</sup>



A. Incluye total riesgo (bruto) en balance de todos los clientes con actividad económica sin incluir individuos ni ATA.

### Identificación y gestión de sectores

Grupo Santander realiza un seguimiento trimestral de los sectores de actividad, que permite identificar la exposición de aquellas carteras cuya actividad se desarrolla en sectores que potencialmente podrían verse más impactados por las condiciones del entorno. Este seguimiento se complementa con la utilización de herramientas internas que permiten proyectar el comportamiento y evolución de los clientes de cada sector bajo diferentes escenarios macroeconómicos.

Adicionalmente este proceso considera entre otra la siguiente información a nivel sectorial:

- Información de mercado: evolución de los diferentes sectores en los mercados bursátiles.
- Estimaciones de los analistas de los EBITDA para los próximos ejercicios.

- Información interna: se analiza la evolución de la exposición crediticia, impagos a diferentes plazos y clasificación por fases.
- Opinión de nuestros analistas sectoriales, incorporando al análisis las especificidades de nuestras exposiciones y la relación con nuestros clientes.

Además, se ha continuado potenciando la capacidad de analizar las potenciales pérdidas al máximo nivel de granularidad posible, evolucionando la metodología y las herramientas de proyección a nivel sectorial según la resiliencia de los estados financieros de cada empresa ante diferentes escenarios macroeconómicos. Incluso, se ha tomado en consideración el compromiso de las empresas ante posibles planes de transición para cumplir con los compromisos energéticos adquiridos, cuantificando los impactos bajo los supuestos de una transición ordenada, desordenada o inexistente y así poder realizar una gestión anticipada de la cartera.

### Riesgo país

El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que surge de transacciones con clientes residentes en un país en particular debido a circunstancias distintas a los riesgos comerciales habituales. Sus principales elementos son el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos que puedan afectar a la actividad financiera internacional (guerras, catástrofes naturales y crisis por balanza de pagos, entre otros). Para cubrir posibles pérdidas por este tipo de eventos, integramos en nuestros modelos y procesos de estimación de provisiones el riesgo país de conformidad con la normativa aplicable.

Nuestra gestión del riesgo país sigue una serie de criterios de máxima prudencia; o se asume de manera muy selectiva en aquellas operaciones que mejoran la relación global con nuestros clientes.

### Riesgo soberano y frente al resto de las Administraciones públicas

El riesgo soberano se genera en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en la deuda emitida por el Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado) y en operaciones con entidades públicas, para las cuales sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado y que desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

Este criterio, empleado históricamente por Grupo Santander, presenta algunas diferencias respecto del solicitado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por el contrario, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La gestión y control del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano se realiza de forma continua con la información disponible, entre la cual se encuentran los informes de las agencias de *rating* y de los organismos internacionales. Nuestra gestión se basa en el seguimiento de los países con los que mantenemos riesgos transfronterizos (*cross-border*<sup>4</sup>) y soberanos, dando seguimiento y analizando cualquier acontecimiento que pueda afectar su estabilidad política o institucional para asignar una calificación crediticia a los gobiernos o bancos centrales. Estas métricas ayudarán a establecer los límites de las operaciones con riesgo soberano.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y a la estrategia definida en relación con la gestión de esta cartera. Las variaciones de dicha exposición en los distintos países responden, por tanto, a nuestra estrategia de gestión de liquidez y la cobertura del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio, con una exposición internacional diversificada entre países que presentan diferentes expectativas macroeconómicas y, por tanto, distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y tipos de cambio.

A cierre de diciembre de 2024, la exposición total del riesgo soberano asciende a 198.627 millones de euros, un 23% más con respecto a 2023.



Para más detalle sobre el desglose de la exposición por riesgo soberano, véase la sección 4. Otras ópticas del riesgo de crédito en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

La exposición a riesgo soberano local en divisas diferentes a la oficial del país de emisión es poco relevante (4.459 millones de euros, el 1,1% del total de riesgo soberano) de acuerdo con nuestros criterios de gestión. Además, la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border* es también poco significativa<sup>5</sup> (11.494 millones de euros, el 2,8% del total de riesgo soberano). La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta contabilizada en libros locales con vencimientos predominantemente a corto plazo.

Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de *rating*<sup>6</sup> a diciembre de 2024:

	2024	2023	2022
AAA	21%	18%	27%
AA	18%	19%	19%
A	41%	41%	34%
BBB	11%	12%	11%
Menos de BBB	9%	10%	9%

<sup>4</sup> Riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados.

<sup>5</sup> Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España.

<sup>6</sup> Se emplean *ratings* internos.



# 3. RIESGO DE MERCADO, ESTRUCTURAL Y LIQUIDEZ

## 3.1 Introducción

Esta sección describe la gestión y control del riesgo de mercado de Grupo Santander en 2024, y cubre tanto el riesgo de negociación como los riesgos de liquidez y estructural. También contiene una breve descripción de las metodologías y métricas usadas para su gestión.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* crediticio, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados, y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.



Para más información sobre la definición de los factores de mercado, véase la sección '[Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado](#)' en la nota 54 a las cuentas anuales consolidadas.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Adicionalmente, se consideran otros riesgos de mercado cuya cobertura es más compleja como el riesgo de correlación, el riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de prepagó y de aseguramiento.

También se debe considerar el riesgo de liquidez del balance (más detalle en la sección [3.6 'Gestión del riesgo de liquidez'](#)), ya que, como el riesgo de pensiones y actuarial, también depende de posibles cambios en los factores del mercado (más detalle en la sección [3.8 'Gestión del riesgo de pensiones y actuarial'](#)).

Velamos por el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental Review of the Trading Book (FRTB) del Comité de Basilea y su implementación a nivel europeo a través del Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR II) y las directrices de la EBA sobre los riesgos bajo el perímetro de riesgo de mercado.

En 2024, hemos llevado a cabo varios proyectos con el objetivo de proporcionar a los equipos de control mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado, incluido el consumo de capital:

- Ejecución de diversas iniciativas para mejorar los cálculos de requerimiento de capital por riesgo de mercado bajo metodología del Fundamental Review of the Trading Book - Standard Approach (FRTB-SA). En concreto:
  - Completar el perímetro de cálculo de entidades y factores de riesgo sujetos a capital por riesgo de mercado.
  - Modificaciones necesarias para adaptar el cálculo a la CRR III.
  - Fortalecer el entorno de control sobre métricas, estáticos y procesos técnicos, con una revisión integral de la arquitectura de datos para reducir los tiempos de cálculo y permitir la ejecución de simulaciones.
  - Reforzar la capa de explotación de las cifras de capital bajo FRTB-SA.
  - Desarrollo del nuevo *reporting* regulatorio exigido por la EBA.
  - Robustecer el marco actual de gobierno existente para los procesos de FRTB-SA, redefiniendo las funciones de algunos foros, adaptando la normativa interna y estableciendo nuevos criterios de escalado.
- Refuerzo de todos los procesos relativos a la clasificación de instrumentos financieros dentro de la jerarquía de valor razonable.
- Actualización del programa de *stress test* de las carteras de negociación, cumpliendo con las expectativas del regulador.
- Implantación, en todas las unidades, de nuevas metodologías para el cálculo de ajustes de valoración, utilizando herramientas corporativas y aplicando criterios homogéneos.
- Refuerzo del reporte a la alta dirección de los temas de riesgo de mercado, ampliando el contenido y el análisis de la información.
- Mejora del marco de gobierno para la aprobación y el uso de modelos de riesgo de mercado.

## 3.2 Gestión del riesgo de mercado

El control y seguimiento del riesgo de mercado debe tener en cuenta que este puede surgir tanto por factores propios de la unidad como por elementos ajenos a esta. Dichos factores obligan a que el control y seguimiento abarque todas las potenciales fuentes de riesgo con un tratamiento coordinado y uniforme en todas las filiales.

Esta información se traslada a la alta dirección del Grupo de forma completa, precisa y recurrente, lo que nos permite valorar el perfil de riesgo en nuestras filiales y facilita una visión holística del riesgo de mercado que posibilita su análisis y control bajo una óptica global.

### Sistema de gestión y control de límites

La función de riesgo de mercado controla diariamente que las posiciones de mercado permanezcan dentro de los límites aprobados y evalúa el rendimiento y las variaciones importantes en las métricas.

El establecimiento de los límites de riesgo de mercado es un proceso dinámico que se ajusta a los niveles de apetito de riesgo, y forma parte del plan anual de límites impulsado desde la alta dirección, que se extiende a todas las filiales.

Adoptamos un enfoque prudente al abarcar la actividad sujeta a riesgo de mercado desde múltiples perspectivas y al establecer los límites del apetito sobre distintas métricas que incluyen:

- límites de VaR y *stressed VaR* (sVaR);
- límites de posiciones equivalentes y/o nominales;
- límites de sensibilidades a tipos de interés;
- límites de vega;
- límites de riesgo de entrega por posiciones cortas en títulos (renta fija y renta variable),
- límites dirigidos a acotar el volumen de pérdidas efectivas o a proteger los resultados ya generados durante el periodo (*loss trigger* y *stop loss*);
- límites de crédito (límite a la exposición total y al *jump-to-default* por emisor); y
- límites para operaciones de originación.

Estos límites generales incluyen otros sublímites a fin de implantar una estructura lo suficientemente granular que permita controlar los factores de riesgo de mercado a los que estamos expuestos en la actividad de negociación. Para reforzar este control llevamos a cabo un seguimiento diario de las posiciones de las filiales.

Establecemos límites de aprobación y control globales, límites de aprobación global con control local y límites de aprobación y control locales. El responsable de negocio de cada país/filial los solicita atendiendo a la particularidad del negocio y a los objetivos presupuestarios, y busca la coherencia entre los límites y la ratio rentabilidad/riesgo. Estos límites son aprobados por los órganos de riesgo de acuerdo con los procesos de gobierno establecidos.

Las filiales deben respetar el cumplimiento de los límites aprobados. Si se excediesen estos límites, los responsables de negocio locales deberán proporcionar una explicación por escrito con un plan de acción asociado, en el mismo día del incumplimiento.

### Requerimientos de capital por riesgo de mercado

Determinamos los requerimientos de capital de riesgo de mercado por método estándar o utilizando modelos internos (en las carteras de negociación de Chile, México y Santander España; este último incorpora también a Santander London Branch, diversificando sus posiciones).

En 2024, hemos continuado trabajando en la mejora de nuestros procesos de cálculo de capital por riesgo de mercado, especialmente en la adaptación de la infraestructura actual a los nuevos requerimientos del marco regulatorio (FRTB). Asimismo, hemos trabajado en adaptar la normativa interna y el reporte de las cifras de capital por riesgo de mercado, buscando cumplir con las expectativas supervisoras.

Todas estas mejoras se han implantado en las principales geografías a través de herramientas corporativas, reduciendo significativamente la manualidad de los procesos y el uso del juicio experto.

El capital regulatorio consolidado del Grupo, según el modelo interno de riesgo de mercado, se calcula como el capital regulatorio total de las filiales que cuentan con la correspondiente aprobación del BCE. Este es un criterio conservador, ya que no se consideran los ahorros de capital derivados de la diversificación geográfica.

Como consecuencia de esa aprobación, calculamos el capital regulatorio para el perímetro de la actividad de negociación mediante métodos avanzados utilizando, como métricas fundamentales, el *value at risk* (VaR), el *stressed VaR*, el *incremental risk charge* (IRC) y el *risk not in model* (RNIM), en línea con los requerimientos de la CRR.

### Metodologías y aspectos clave

#### a) Value at risk (VaR)

Nuestra metodología estándar para la gestión y control del riesgo de negociación (VaR), mide la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. La simulación histórica estándar corresponde a un nivel de confianza del 99% y una ventana temporal de un día. Además, aplicamos ajustes estadísticos que permiten incorporar, de forma rápida y eficiente, acontecimientos más recientes que condicionan los niveles de riesgo. En concreto, utilizamos una ventana temporal de dos años o los datos diarios obtenidos durante al menos 520 días desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

Diariamente calculamos dos cifras de VaR, reportando la mayor de las dos. En una de ellas aplicamos un factor de decaimiento exponencial que otorga menor peso a las observaciones más antiguas, mientras la otra otorga el mismo peso a todas las observaciones.

Simultáneamente, calculamos el *value at earnings* (VaE), que mide la máxima ganancia potencial con un nivel de confianza y un horizonte temporal específicos, bajo la misma metodología que la utilizada para el VaR.

El VaR por simulación histórica presenta muchas ventajas como métrica de riesgos ya que representa en una sola cifra el riesgo de mercado de la cartera en función de los movimientos de los factores de mercado. Sin embargo, presenta algunas limitaciones:

- Dado que el cálculo del VaR está calibrado a un cierto nivel de confianza, no considera los niveles de pérdidas potenciales más allá de este.
- El horizonte de liquidez de algunos productos de la cartera es mayor que el especificado en el modelo del VaR.
- El VaR es un análisis estático del riesgo de las carteras, sujeto a cambios diarios significativos, aunque improbables.
- Alta sensibilidad a la ventana temporal utilizada.
- Incapacidad para capturar eventos plausibles de gran impacto si no se producen en dicha ventana temporal.
- Parámetros de valoración para los que no se dispone de *input* de mercado (como correlaciones, dividendos y tasa de recuperación).
- Lenta adaptación a las nuevas volatilidades y correlaciones, ya que los datos más recientes reciben el mismo peso que los datos más antiguos.

Algunas de estas limitaciones son superadas mediante la utilización del *stressed VaR* y el *expected shortfall* (ES), el cálculo del VaR con decaimiento exponencial, la aplicación de ajustes de valoración conservadores y la realización de análisis y pruebas de contraste (*backtesting*) para evaluar la precisión del modelo de cálculo del VaR.

### b) *Stressed VaR* (sVaR) y *expected shortfall* (ES)

Calculamos diariamente el sVaR para nuestras principales carteras con la misma metodología de cálculo que la utilizada para el VaR, con las siguientes excepciones:

- Utilizamos una ventana temporal de 260 observaciones (frente a las 520 para el VaR) de un periodo continuo de estrés para la cartera. El cálculo se realiza para cada cartera relevante analizando la historia de un subconjunto de factores de riesgo de mercado seleccionados con criterio experto y de las posiciones más significativas en libros.
- A diferencia del VaR, obtenemos el sVaR tomando el percentil con ponderación uniforme, y no el mayor de los percentiles con ponderaciones exponenciales y uniformes.

Calculamos el ES como el valor de la pérdida esperada en caso de que se exceda el VaR a un nivel de confianza dado, en nuestro caso el 99%. Además, aplicamos pesos uniformes a todas las observaciones. A diferencia del VaR, el ES presenta la ventaja de capturar el riesgo de grandes pérdidas con baja probabilidad (*tail risk*) y de ser una métrica subaditiva. El Comité de Basilea considera que un ES con un intervalo de confianza del 97,5% supone un nivel de riesgo similar al que captura el VaR con un intervalo de confianza del 99%.

### c) Análisis de escenarios

Las medidas de riesgo que empleamos en el Grupo se basan en hipótesis utilizadas para la gestión y la toma de decisiones diarias de las áreas de riesgo. Incluyen condiciones de mercado normales, precios continuos y suficiente liquidez. Sin embargo, los movimientos extremos o los fuertes cambios inesperados en el mercado pueden no ser anticipados adecuadamente.

El análisis de escenarios nos permite identificar dichos resultados inesperados y proporciona una estimación de cuánto capital sería necesario para absorber las pérdidas si dichos acontecimientos inesperados tuvieran lugar.

Se calculan y analizan periódicamente varios escenarios de *stress test* para todas las carteras de negociación del Grupo y las filiales, tales como:

- Escenarios históricos: estudian el comportamiento de las carteras de negociación en condiciones de crisis o ante eventos de mercado significativos que han ocurrido en el pasado, tratando de estimar las pérdidas máximas en base a las posiciones existentes.
- Escenarios hipotéticos: se llevan a cabo utilizando escenarios extremos contruados a partir de *shocks* en los factores de riesgo de mercado que no necesariamente corresponden a eventos históricos (por ejemplo, crisis abrupta con fuertes movimientos en todos los factores de riesgo, escenarios *worst case*, escenarios basados en los ejercicios de estrés regulatorios y escenarios prospectivos). Estos escenarios tienen un enfoque *ex ante* en comparación con los escenarios históricos, que tienen una visión general *ex post*.
- Escenarios *reverse stress test*: identifican los movimientos de las variables de mercado que dan lugar a una pérdida que pueda poner en peligro la supervivencia de la entidad, complementando los escenarios de estrés tradicionales e identificando potenciales vulnerabilidades del negocio, riesgos ocultos e interacciones entre los diferentes factores de riesgo.
- Escenarios de cambio climático: miden el potencial impacto de la exposición actual a actividades económicas sensibles al clima en las carteras de negociación derivado de los riesgos climáticos y medioambientales. Incluyen tanto la exposición al riesgo físico como al riesgo de transición.
- Otros escenarios de pruebas de estrés: además de los escenarios mencionados, se calculan otros *stress tests* con carácter trimestral para identificar potenciales pérdidas o impactos significativos en el capital derivados de movimientos extremos del mercado (por ejemplo, escenarios relativos al IRC, escenarios de estrés de *proxies* en el cálculo del VaR y escenarios de estrés en los ajustes a la valoración).

### d) Medidas de calibración y *backtesting*

La regulación dicta que el modelo VaR debe capturar con precisión los riesgos materiales. El VaR utiliza técnicas estadísticas en condiciones normales; por tanto, para un cierto nivel de confianza y para un horizonte temporal definido, la pérdida máxima potencial estimada puede diferir de las pérdidas reales. En el Grupo, analizamos y contrastamos periódicamente la precisión del modelo de cálculo del VaR, con el fin de confirmar su fiabilidad.

Llevamos a cabo ejercicios de *backtesting* internos, medidas de contraste del VaR y análisis de hipótesis de las carteras para las filiales que aplican el modelo interno de riesgo de mercado. Para las geografías que disponen de un modelo interno aprobado, se realiza un *backtesting* regulatorio para encontrar el número de excepciones (cuando la pérdida o beneficio diario excede del VaR o del VaE) que afectarán al cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de mercado.

El *backtesting* evalúa la calidad y la eficacia general del modelo de medición de riesgos. Nuestros análisis de *backtesting* comparan el VaR/VaE diario obtenido en D-1 con las pérdidas y ganancias (P&G) obtenidas en D: P&G económico, P&G actual, P&G hipotético y P&G teórico.

El análisis de *backtesting* se aplica diariamente en nuestras filiales. También se realizan ejercicios de *backtesting* internos (no regulatorios) con carácter diario, semanal o mensual en función de la granularidad de una determinada cartera.

El número (o proporción) de excepciones registradas es uno de los indicadores más intuitivos para determinar la bondad de un modelo. El cálculo de *backtesting* regulatorio se realiza para un periodo histórico de un año (250 días) y un nivel de confianza de VaR del 99%, por lo que se esperan de dos a tres excepciones al año. Para calcular el capital regulatorio de riesgo de mercado, obtenemos el K regulatorio<sup>7</sup> en función del número máximo de excepciones ocurridas entre *backtestings* reales e hipotéticos.

#### e) Análisis de posiciones, sensibilidades y resultados

En el Grupo utilizamos las posiciones para cuantificar los valores de mercado de las operaciones en cartera, agrupados por factor principal de riesgo y considerando el valor delta de futuros y opciones. Las posiciones de riesgo se pueden expresar en la moneda base de la filial y en la divisa utilizada para la homogeneización de la información. Las posiciones se controlan diariamente a fin de detectar posibles incidencias para su inmediata corrección.

La sensibilidad al riesgo de mercado estima el impacto en valor de mercado de un instrumento o cartera por la variación de un factor de riesgo. Esto se mide mediante aproximaciones analíticas obtenidas por derivadas parciales o una revaluación completa de la cartera.

La cuenta de resultados diaria del área de riesgo de mercado es un excelente indicador que permite identificar el impacto de los cambios de las variables financieras en las carteras.

#### f) Actividades de derivados y de gestión de crédito

Merece especial mención el control de las actividades de derivados y gestión de crédito por su carácter atípico. Se realiza diariamente con medidas específicas. En primer lugar, controlamos y supervisamos la sensibilidad de los activos subyacentes a movimientos de precios (delta y gamma), a la volatilidad (vega)<sup>8</sup> y al tiempo (theta). En segundo lugar, revisamos sistemáticamente mediciones tales como la sensibilidad al *spread*, *jump-to-default* o concentraciones de posiciones por nivel de *rating*.

Para el riesgo crediticio de las carteras de negociación calculamos una métrica adicional, la exigencia de capital por riesgo incremental (IRC, por sus siglas en inglés) de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Basilea y la regulación aplicable.

IRC cubre tanto el riesgo de impago como el riesgo de transición de *rating*, que no se capturan adecuadamente a través del VaR, mediante la variación de los *spreads* crediticios. Aplicamos esta métrica básicamente a los bonos de renta fija, tanto pública como privada, los derivados sobre bonos (*forwards*, opciones, etc.) y los derivados de crédito (*credit default swaps*, *asset backed securities*, etc.). Calculamos el IRC sobre las mediciones directas de las colas de la distribución de pérdidas al percentil apropiado (99,9 %) con un horizonte temporal de un año, y seguimos la metodología de Montecarlo, aplicando un millón de simulaciones.

#### g) Ajuste de valoración de crédito (CVA) y ajuste a la valoración de débito (DVA)

El Grupo calcula los resultados de las carteras de negociación con CVA y DVA.



Para más detalles sobre el CVA y el DVA, véase la sección 'Riesgo de crédito por la actividad en mercados financieros' del 2.4 'Otros aspectos del riesgo de crédito'.

### 3.3 Principales métricas de riesgo de mercado

En 2024, en general, los niveles de riesgo en la actividad de negociación permanecieron relativamente bajos, aunque algo superiores a los del año anterior, en un entorno de mayor volatilidad como consecuencia principalmente de la incertidumbre sobre las políticas monetarias de los bancos centrales y sus efectos en las economías mundiales. Adicionalmente, algunas cuestiones políticas como las elecciones en algunos países y los conflictos en Ucrania y Oriente Medio añadieron volatilidad a los mercados.

Los riesgos proceden principalmente de la negociación de instrumentos no complejos con clientes, centrados en su mayoría en coberturas de riesgo de tipo de interés y tipo de cambio.

En 2024, el consumo de los límites para las actividades de negociación fue generalmente moderado. Los límites se establecen en función del apetito de riesgo del Grupo para este tipo de actividad.

<sup>7</sup> K: Parámetro utilizado para calcular el consumo de capital regulatorio por riesgo de mercado.

<sup>8</sup> Se entiende por *vega* la sensibilidad del valor de una cartera a los cambios de valor de la volatilidad de mercado.

## Análisis del VaR

La estrategia de la actividad de negociación está focalizada en la operativa con clientes, minimizando cualquier exposición al riesgo direccional en términos netos, manteniendo su diversificación por geografía y factor de riesgo. Esto se refleja en el VaR de la cartera de negociación de CIB.

En 2024 el VaR fluctuó entre 23,0 y 11,6 millones de euros, mientras que el VaR medio se situó en 17,1 millones de euros, superior al nivel de 2023 y 2022 (11,7 y 14,1 millones de euros, respectivamente), ya que la volatilidad de los mercados, especialmente en cuanto a tipos de interés, provocó que el VaR permaneciera prácticamente todo el período por encima de la media de los últimos tres años.

El VaR a cierre de diciembre (18,7 millones de euros) es 5,2 millones de euros superior respecto al cierre de 2023, reflejando el repunte de volatilidad en los mercados ante un contexto marcado por el riesgo geopolítico, la evolución de la inflación y su reflejo en las políticas monetarias de los bancos centrales, y una mayor exposición al riesgo de tipos de interés en Norteamérica.

Por factor de riesgo, el VaR medio fue superior en todos los factores de riesgo y principalmente en el factor de tipos de interés. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican generalmente por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

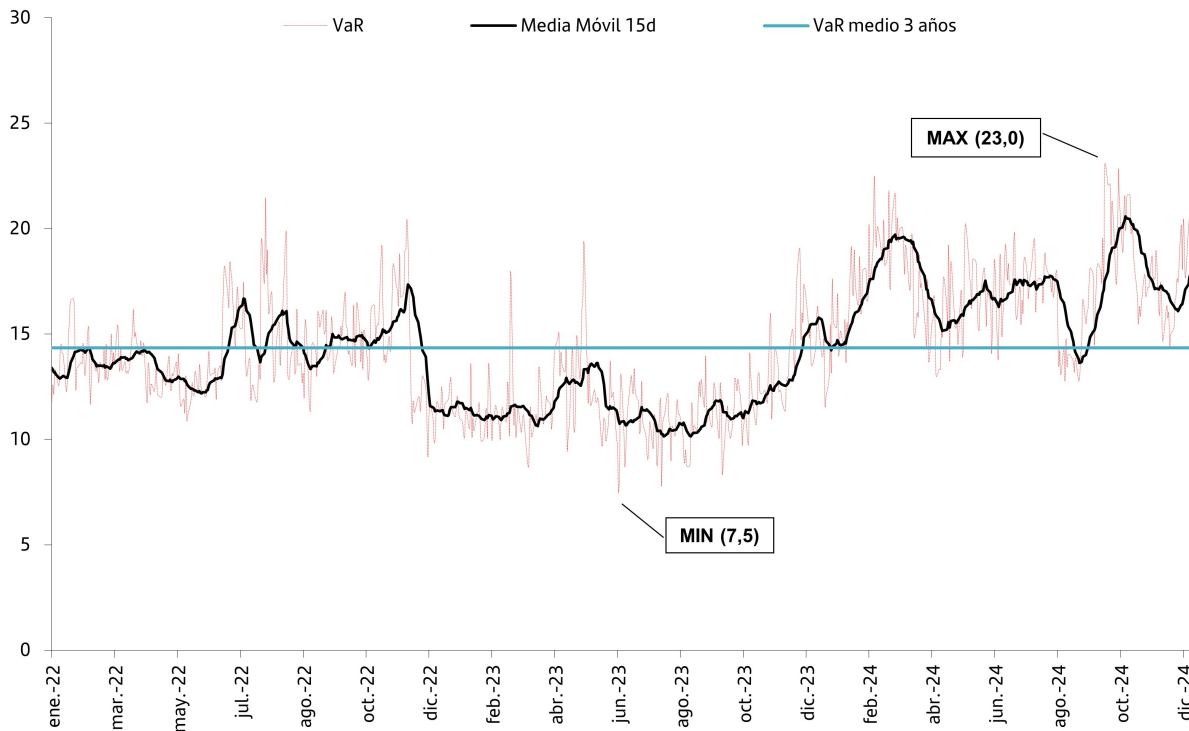
Por área geográfica, el VaR medio fue superior al medio de 2023 en las tres regiones, estando centrado dicho aumento en el factor de riesgo de tipos de interés en el caso de Norteamérica, y más repartido entre en el resto de los factores en el resto de las regiones.



Para más detalles sobre los valores del VaR y del *expected shortfall* (ES) por factor de riesgo y geografía véase la sección 2. '[Riesgo de mercado de negociación](#)' en la Nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

### VaR 2022 - 2024

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día





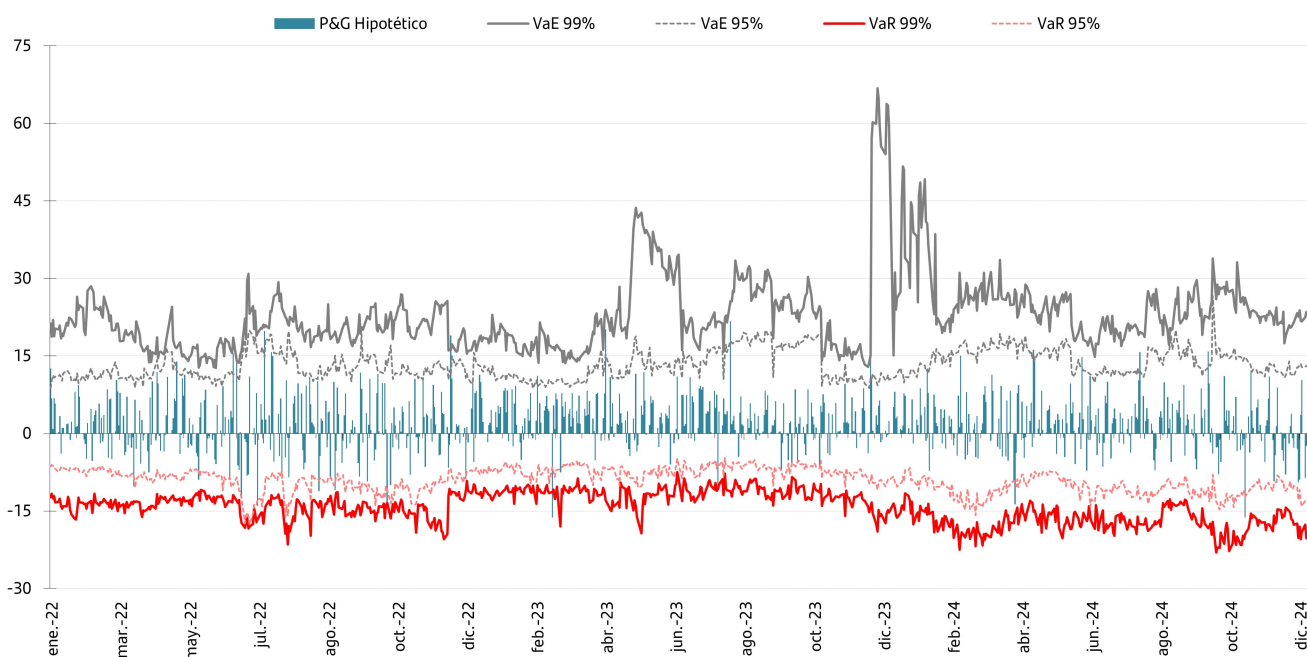
## Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Santander analizamos la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad (véase 'Metodologías y aspectos clave' en la sección 3.2 'Gestión del riesgo de mercado de negociación'). Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

- En el *backtesting* de P&G hipotético y para el total de la cartera, no se observaron excepciones durante 2024 (pérdida diaria mayor que el VaR o beneficio diario mayor que el VaE) al VaR y al VaE con un nivel de confianza del 99%.
- El resultado del ejercicio en el último año es coherente con los supuestos del modelo de cálculo del VaR.

### Backtesting de cartera de negociación: resultados diarios vs. VaR día anterior

Millones de euros



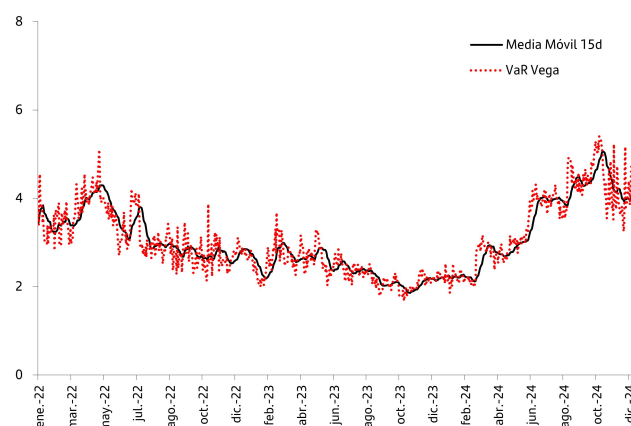
## Gestión del riesgo de derivados

Nuestro negocio de derivados consiste principalmente en la venta de productos de inversión y la cobertura de riesgos para clientes. Nuestra gestión de riesgos trata de mantener el riesgo neto abierto lo más bajo posible. Las operaciones incluyen opciones de renta variable, renta fija y de tipo de cambio, principalmente en España, Brasil, el Reino Unido, los Estados Unidos y México.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del riesgo VaR vega del negocio de derivados estructurales durante los tres últimos años. Se observa que ha fluctuado en torno a una media de 3,0 millones de euros. En general, los niveles superiores de VaR se relacionan con aumentos significativos y puntuales de la volatilidad en los mercados; por ejemplo, como consecuencia de cambios en la política monetaria ante la evolución de la inflación o de momentos de incertidumbre política en alguna de nuestras geografías.

### Evolución del riesgo (VaR) del negocio de derivados

Millones de euros.  
VaR vega al 99% con horizonte temporal de un día





La media del VaR estuvo determinada principalmente por la renta variable, seguida de los tipos de interés y los tipos de cambio. El riesgo medio en 2024 (3,5 millones de euros) fue ligeramente superior al de 2023 y similar al de 2022, como se muestra en la tabla siguiente:

### Derivados financieros. Riesgo (VaR) por factor de riesgo

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2024				2023		2022	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
<b>VaR Vega Total</b>	<b>1,9</b>	<b>3,5</b>	<b>5,4</b>	<b>4,5</b>	<b>2,4</b>	<b>2,1</b>	<b>3,2</b>	<b>2,7</b>
Efecto diversificación	0,6	(2,0)	(5,7)	(1,7)	(1,9)	(1,2)	(1,1)	(1,0)
VaR tipo de interés	0,8	1,3	3,0	0,9	2,0	1,5	2,0	1,4
VaR renta variable	—	3,1	5,2	3,8	1,4	1,2	1,4	0,9
VaR tipo de cambio	0,5	1,1	2,9	1,5	0,9	0,6	0,9	1,4
VaR materias primas	—	—	—	—	—	—	—	—

La exposición de Santander a instrumentos o vehículos estructurados complejos es muy limitada, reflejo de nuestra cultura de riesgos y prudencia en la gestión de riesgos. El apetito de riesgo del Grupo limita el total de activos y pasivos de nivel 3 (aquellos cuyo valor razonable se calcula utilizando *inputs* significativos no observables en los datos de mercado) al 5% del total de activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable. Por otro lado, al cierre de diciembre de 2024, nuestras exposiciones en *hedge funds* ascendían a 111 millones de euros, siendo indirecta actuando como contraparte en operaciones de derivados.

Analizamos el riesgo relacionado con este tipo de contrapartes caso a caso, estableciendo los porcentajes de colateralización en función de las características y activos de cada fondo.

Nuestra política de aprobación de nuevas operaciones en estos productos continúa siendo prudente y conservadora, y está supervisada por la alta dirección.

## Análisis de escenarios

En cuanto a los resultados de los escenarios de estrés, para el *worst case* (máxima volatilidad) a cierre de diciembre de 2024 se muestra en la siguiente tabla:

### Escenario de estrés: máxima volatilidad (*worst case*)

Millones de euros. Datos 2024

	Tipo de interés	Renta variable	Tipo de cambio	Spread crédito	Materias primas	Total
<b>Total negociación</b>	<b>(275,8)</b>	<b>26,3</b>	<b>(83,2)</b>	<b>(69,2)</b>	<b>—</b>	<b>(401,9)</b>
Europa	(118,4)	27,6	(80,3)	(69,2)	—	(240,3)
Norteamérica	(151,9)	(0,2)	(1,9)	—	—	(154,0)
Sudamérica	(5,5)	(1,1)	(1,0)	—	—	(7,6)

Del resultado del análisis se desprende que el impacto económico que sufriría el Grupo en sus carteras de negociación en términos de precio de mercado sería de 402 millones de euros si los movimientos de estrés en el peor de los casos se materializaran en el mercado. La pérdida afectaría principalmente a Europa (en su mayoría en tipos de interés ante un escenario de subida de estos, seguido del tipo de cambio ante un escenario de apreciación del euro, y finalmente en *spread* de crédito, ante una subida de los mismos) y en Norteamérica (en su mayoría en tipo de interés ante un escenario de subida de estos).

## Relación con las partidas de balance

A continuación, se muestran las partidas del balance de posición consolidada de Grupo Santander que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas.

### Relación de métricas de riesgo con los saldos de balance consolidado

Millones de euros. Datos a dic. 2024

Activos sujetos a riesgo de mercado	Saldo en Balance	Métrica principal de riesgo de mercado		Principal fuente de riesgo en Otros
		VaR	Otras	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	192.208		192.208	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	230.253	230.253		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.130	4.641	1.489	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7.915		7.915	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	89.898	2.193	87.705	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.203.707		1.203.707	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Derivados-contabilidad de coberturas	5.672		5.672	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(704)		(704)	Tipo de interés
Resto activos balance	102.002			
<b>Total activo</b>	<b>1.837.081</b>			
<b>Pasivos sujetos a riesgo de mercado</b>				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	152.151	152.151		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	36.360		36.360	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.484.322		1.484.322	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Derivados-contabilidad de coberturas	4.752		4.752	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(9)		(9)	Tipo de interés
Resto pasivos balance	52.178			
<b>Total pasivo</b>	<b>1.729.754</b>			
<b>Patrimonio</b>	<b>107.327</b>			

## 3.4 Gestión del riesgo estructural de balance

El riesgo estructural se define como el riesgo de que se produzcan cambios en el valor o en la generación de margen de los activos o pasivos del *banking book* como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance.

También incluye los riesgos asociados a seguros y pensiones, así como el riesgo de que no dispongamos del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir nuestros objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

## Gestión de límites y sistema de control

Las políticas internas establecidas por la alta dirección definen los mecanismos de control y supervisión del riesgo estructural en línea con los requerimientos regulatorios y nuestro apetito de riesgo. Estos mecanismos tienen en cuenta los subtipos de riesgo estructural, así como las implicaciones, contingencias e interrelaciones entre ellos.

La función de riesgo estructural, dentro de la segunda línea de defensa, es velar por que este riesgo sea entendido, controlado y reportado a la alta dirección siguiendo el gobierno establecido. Para ello:

- Define las métricas de riesgo de tipo de interés, revisa y cuestiona el apetito del riesgo estructural y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Supervisa la gestión del riesgo estructural de la primera línea y verifica el cumplimiento de los límites establecidos.
- Informa periódicamente a la alta dirección sobre el perfil de riesgo y da directrices a las líneas de negocio sobre las medidas que se considere necesario adoptar.
- Evalúa y cuestiona las propuestas comerciales, proporciona a la alta dirección y a las unidades de negocio los elementos para comprender el riesgo de tipo de interés de los negocios y operaciones del Grupo.
- Establece y actualiza modelos y políticas y confirma que los procedimientos de gestión del riesgo estructural son adecuados.

Como ocurre con el riesgo de mercado, existe un marco que define el plan anual para el establecimiento de límites de riesgo estructural de balance según el apetito de riesgo.

Los principales límites son:

- Riesgo de tipo de interés estructural del balance:
  - Límite de sensibilidad del margen neto de intereses (NII, por sus siglas en inglés) en un horizonte de un año.
  - Límite de sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE, por sus siglas en inglés).
  - Límite del impacto negativo en recursos propios por cambios en el valor de los activos contabilizados a *fair value* en el *banking book* derivado de movimientos adversos de mercado.
- Riesgo de tipo de cambio estructural:
  - Límite en la posición neta permanente de la ratio *core capital*.
  - Límite de cobertura individual que debe mantenerse en cada divisa.

Estos límites se complementan con otros *triggers* y alertas que monitorizan aspectos específicos de dichos riesgos y complementan las métricas descritas. Los responsables de la gestión del riesgo de las líneas de negocio deben explicar los motivos de posibles excesos sobre límites o sublímites y facilitar un plan de acción para corregirlo.

## Metodologías y aspectos clave

### a) Riesgo de interés estructural

Dentro del riesgo estructural, el riesgo de tipo de interés en el *banking book* (IRRBB, por sus siglas en inglés) se considera la principal fuente de riesgo del balance.

En el Grupo analizamos el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés de las distintas divisas en las que el Grupo opera, sobre el valor económico de los fondos propios (EVE) y el margen neto de intereses (NII). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y comportamental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo definido por el Grupo.

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

- Margen neto de intereses y sus sensibilidades. El NII es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de uno a tres años, siendo un año el estándar en el Grupo). Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE).
- Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades. El EVE es la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

### b) Riesgo de *spread* crediticio

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del riesgo de *spread* crediticio en el *banking book* (CSRBB, por sus siglas en inglés), se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de curvas de *spread*, así como impactos de escenarios de estrés sobre aquellas posiciones que se han identificado como afectas a CSRBB.

Durante 2024 el marco de seguimiento de CSRBB quedó implantado en las unidades y se incorporaron límites y métricas que monitorizan el impacto de movimientos adversos en los *spreads* de crédito sobre el valor de mercado, valor económico y el margen financiero de las unidades.

### c) Modelos de tipo de interés

Las métricas de riesgo de tipo de interés toman en consideración el comportamiento de diferentes productos financieros bajo escenarios estresados donde la incertidumbre es común y es posible que los términos contractuales no puedan cumplirse. Hemos desarrollado metodologías que ayudan a explicar cuál sería el comportamiento de esos productos.

Principales modelos de tipo de interés:

- Tratamiento de pasivos sin vencimiento definido. En el modelo del Grupo, todos los saldos de cuentas sin vencimiento se modelan utilizando diferentes variables, tales como volúmenes estables e inestables, velocidad de liquidación del volumen en el tiempo y la relación entre los tipos de los clientes y los tipos de mercado.
- Tratamiento de prepago para determinados activos. El riesgo de prepago afecta principalmente a las hipotecas a tipo fijo en filiales donde sus tipos contractuales son inferiores a los niveles del mercado y los clientes tienen un incentivo para amortizar anticipadamente (de forma total o parcial) su hipoteca.

#### d) Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

Durante 2024 se introdujeron nuevos límites sobre las posiciones sujetas a riesgo de tipo de cambio en el *banking book* para complementar las métricas de tipo de cambio estructural y posibilitar que este riesgo sea monitoreado en su totalidad.

#### e) Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades se realiza a través de medidas de posición, VaR y resultados.

### 3.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance

El perfil de riesgo de mercado inherente al balance del Grupo se mantuvo en niveles moderados en 2024, en línea con los ejercicios anteriores.

La división Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Santander mide el riesgo de tipo de interés a través del análisis de los cambios en el valor económico de los fondos propios y en el margen neto de intereses provocados por cambios en los tipos de interés (tanto paralelos como no paralelos), la composición del balance y el cambio en el comportamiento de los clientes. Una vez medidos dichos riesgos, decide si ejecutar estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como las compras de carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo de tipo de interés dentro del apetito de riesgo.

La exposición en todas las geografías y todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital en 2024.

A continuación, se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés entre  $\pm 100$  pb.

#### Riesgo de tipo de interés estructural

##### Europa

Al cierre de diciembre, los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros principales balances mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés. A la misma fecha, en el caso del valor económico de los fondos propios (EVE), mostraba sensibilidad negativa a subidas en los tipos de interés en el caso del Reino Unido y sensibilidad positiva en el caso de España ante el mismo escenario.

A cierre de diciembre de 2024, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 877 millones de euros; en la libra esterlina, con 211 millones de euros; en el *złoty* polaco, con 61 millones de euros, y en el dólar estadounidense, con

54 millones de euros; todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

#### Sensibilidad del margen de intereses (NII)

% sobre el total

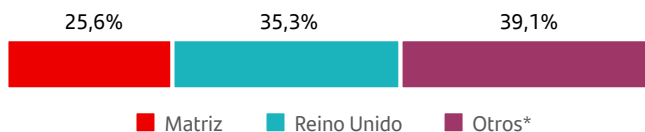


\* Otros: Portugal y SCF.

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 753 millones de euros; de la libra esterlina, con 662 millones de euros; el *złoty* polaco, con 244 millones de euros, y del dólar estadounidense, con 132 millones de euros, relacionados con riesgos de subidas de tipos excepto en el caso del dólar estadounidense.

#### Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

% sobre el total



Otros: Polonia, Portugal y SCF.

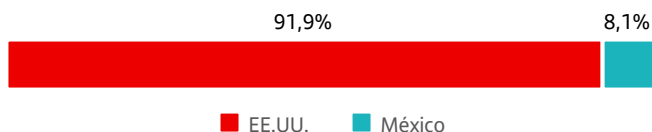
#### Norteamérica

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros balances de Norteamérica mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés, mientras que los valores económicos de los fondos propios (EVE) mostraban sensibilidades negativas a subidas en los tipos de interés.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en los EE.UU. (125 millones de euros).

#### Sensibilidad del margen de intereses (NII)

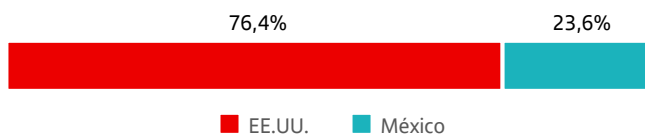
% sobre el total



El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en los EE.UU. (639 millones de euros).

#### Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

% sobre el total



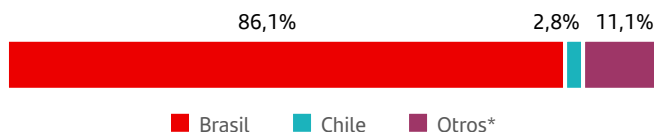
## Sudamérica

El valor económico y los ingresos netos por intereses en nuestros balances de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Brasil (124 millones de euros) y Chile (4 millones de euros).

### Sensibilidad del margen de intereses (NII)

% sobre el total

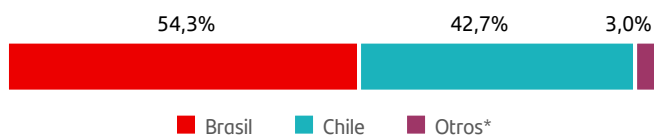


\* Otros: Argentina, Perú y Uruguay.

El riesgo más significativo para el valor económico de los fondos propios se registró principalmente en Brasil (411 millones de euros) y Chile (323 millones de euros).

### Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

% sobre el total



\* Otros: Argentina, Perú y Uruguay.

## Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

Nuestro riesgo de tipo de cambio estructural deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. Nuestra gestión dinámica de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio *core capital* de los movimientos de los tipos de cambio. En 2024, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio *core capital* se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2024, las mayores exposiciones de carácter permanente (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban, por este orden, en dólares americanos, libras esterlinas, reales brasileños, pesos mexicanos, zlotys polacos y pesos chilenos.

### VaR estructural

Millones de euros. VaR al 99% con un horizonte temporal a un día

	2024				2023		2022	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
<b>VaR no negociación</b>	<b>620,7</b>	<b>747,7</b>	<b>910,0</b>	<b>687,5</b>	<b>705,0</b>	<b>749,5</b>	<b>664,0</b>	<b>538,5</b>
Efecto diversificación	(237,2)	(386,4)	(575,5)	(268,6)	(416,6)	(444,7)	(417,1)	(422,4)
VaR tipo de interés <sup>A</sup>	210,7	412,0	685,6	235,2	348,4	380,2	350,8	304,5
VaR tipo de cambio	526,9	571,7	629,8	594,4	580,4	642,9	493,4	461,0
VaR renta variable	120,3	150,4	170,1	126,5	192,8	171,1	236,9	195,4

A. Incluye VaR por spread crediticio en las carteras ALCO.

En el Grupo cubrimos parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como de la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas filiales cuya moneda base es distinta del euro.

## Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2024 estaba diversificada entre valores de distintos países, como por ejemplo España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición, se incluyen las actividades inmobiliarias.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2024, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 127 millones de euros (171 y 195 millones de euros a finales de 2023 y 2022, respectivamente).

## VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de *banking book* (excluyendo la actividad de negociación de CLB, como se describe en la sección 3.3 'Principales métricas del riesgo de mercado'). Distinguimos entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos de nuestro volumen de activos totales o patrimonio.

### 3.6 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez del balance es el riesgo que supone la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a vencimiento o con un coste excesivo. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

La segunda línea de defensa es responsable de velar que este riesgo sea entendido, controlado e informado a la alta dirección y a todo el Grupo siguiendo el gobierno establecido. Con este objetivo:

- Define el riesgo de liquidez y proporciona valoraciones detalladas de los riesgos de liquidez materiales actuales y emergentes.
- Define métricas de riesgo de liquidez, revisa y cuestiona el apetito del riesgo y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Evalúa y cuestiona propuestas comerciales/de negocio; proporciona a la alta dirección y las unidades de negocio los elementos necesarios para comprender el riesgo de liquidez de los negocios y operaciones de Santander.
- Supervisa la gestión del riesgo de liquidez de la primera línea y valora la permanencia de los negocios dentro de los límites del riesgo de liquidez.
- Informa sobre el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo y las excepciones, si las hubiera, a los órganos de gobierno (comité de control de riesgos, CSRR y consejo).
- Proporciona una visión consolidada de las exposiciones al riesgo de liquidez y el perfil de riesgo de liquidez.
- Confirma la existencia de procedimientos de liquidez adecuados para gestionar el negocio dentro de los límites del apetito de riesgo.

A lo largo de 2024 la situación de mercado ha sido estable. Los mercados de deuda han operado con normalidad y Santander ha alcanzado los objetivos de financiación que tenía propuestos.

Adicionalmente, nuestras filiales cuentan con un balance sólido y una estructura de financiación estable, soportada por una amplia base de depósitos de clientes que cubre las necesidades estructurales, con baja dependencia de financiación a corto plazo y métricas de liquidez muy por encima de los requerimientos regulatorios, locales y corporativos dentro de los límites de apetito.

### 3.7 Principales métricas de riesgo de liquidez

Nuestra sólida posición de liquidez se basa en un modelo descentralizado, donde cada filial se gestiona de manera autónoma. La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados. Por un lado, las métricas de liquidez regulatorias se elaboran siguiendo los criterios establecidos en la CRR II y CRD IV. Respecto a las métricas internas, los escenarios de liquidez se determinan usando una combinación de la observación del comportamiento en crisis de liquidez reales ocurridas en otros bancos, asunciones regulatorias y criterio experto.

Las métricas de seguimiento más relevantes en el Grupo son:

#### A) Métricas regulatorias

a. *Liquidity coverage ratio* (LCR): promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez con el objetivo de disponer de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable durante 30 días naturales. En líneas generales, en 2024 la ratio LCR se mantuvo estable, y siempre por encima del umbral regulatorio.

b. *Net stable funding ratio* (NSFR): mide el riesgo de liquidez a largo plazo. Se calcula como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la financiación estable requerida. En 2024, la métrica se mantuvo por encima del nivel regulatorio, fijado en un 100%, y del apetito de riesgo interno, tanto a nivel consolidado como en nuestras principales filiales.

#### B) Métricas internas

a. *Buffer* de liquidez: mide si los activos líquidos de la unidad son suficientes para sobrevivir durante un horizonte temporal determinado bajo diferentes tipos de estrés de liquidez.

b. Métrica de concentración de contrapartidas mayoristas: esta métrica mide el impacto de que nuestras mayores contrapartidas no financieras retiraran los fondos depositados en el banco. Se usa para medir la calidad de nuestra liquidez y si existe excesiva dependencia sobre un número pequeño de clientes.

c. Métricas de *asset encumbrance* estructural. Se calculan dos tipos de métrica para su medición. La ratio *asset encumbrance*, que calcula la proporción del total de activos con cargas frente al total de activos de la entidad; y la ratio *asset encumbrance* estructural, que mide la proporción de activos con cargas por operativa de financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas de largo plazo y financiación con bancos centrales).

d. Otros indicadores adicionales de liquidez. En el Grupo hemos establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez que complementan a los anteriores y sirven para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos.

e. Análisis de escenarios de liquidez. El Grupo tiene definidos cinco escenarios estándar:

- Un escenario idiosincrásico de eventos que perjudican particularmente al Grupo.
- Un escenario de mercado local de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real del país base del Grupo.
- Un escenario de mercado global, de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global.
- Un escenario formado por una combinación de acontecimientos idiosincrásicos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.
- Escenarios de clima donde se recogen distintas casuísticas de estrés derivadas de los efectos que podría llegar a tener el cambio climático sobre la economía.



Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan como herramientas que sirven para determinar el apetito de riesgo y apoyar la toma de decisiones de negocio.

f) Indicadores de alerta temprana de liquidez. El sistema de indicadores de alerta temprana está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades del Grupo. Estos indicadores son tanto externos, relacionados con variables financieras del mercado, como internos, relativos a nuestro propio desempeño.

g) Métricas de liquidez intradía. En el Grupo utilizamos la definición regulatoria de Basilea para calcular un conjunto de métricas y escenarios de estrés para mantener un nivel elevado de gestión y control del riesgo de liquidez intradía.



Para más detalles, véase la sección 3.4 'Gestión de liquidez y financiación' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

## 3.8 Gestión del riesgo actuarial, de pensiones y seguros

### Riesgo actuarial

El riesgo actuarial en el Grupo surge principalmente por cambios biométricos en la esperanza de vida de los beneficiarios de compromisos de prestaciones definidas y por aumentos no esperados de las prestaciones de no vida cubiertas por los compromisos.

Distinguimos los siguientes riesgos actuariales:

- **Riesgo de pasivo de vida:** riesgo de pérdida por cambios en el valor del pasivo por obligaciones de pensiones como resultado de fluctuaciones en los factores de riesgo relacionados: riesgos de mortalidad/longevidad, morbilidad, rescate y cancelación, gastos y catástrofe.
- **Riesgo de pasivo de no vida:** riesgo de pérdida por cambios en el valor del pasivo por prestaciones de no vida adquirido por el Grupo con sus empleados, provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo relacionados, tales como riesgo de insuficiencia de prima, de reserva y de catástrofe.

### Riesgo de pensiones

En la gestión del riesgo de los fondos de pensiones de empleados de prestación definida, asumimos los riesgos financieros, de mercado, de crédito y de liquidez en los que se incurre por el activo y por la inversión del fondo, así como los riesgos de mercado y actuariales derivados del pasivo, es decir, las responsabilidades por pensiones con sus empleados.

Nuestro principal objetivo en materia de gestión y control del riesgo de pensiones es identificar, medir, mitigar y comunicar todas las fuentes de riesgo de pensiones, tratando de ir reduciendo la exposición a este riesgo a largo plazo.

En Santander calculamos el riesgo de pensiones utilizando, entre otras, una metodología VaR. Esta métrica se utiliza tanto para el establecimiento de límites de apetito de riesgo de pensiones como para el cálculo del capital económico. Además, estimamos anualmente las pérdidas combinadas en activos y pasivos en un escenario de estrés que incluye variaciones en tipos de interés, tipos de cambio, inflación, precios de activos cotizados, precios inmobiliarios y diferencial de crédito.

La mayor parte de los planes de beneficios de prestación definida se encuentran localizados en el Reino Unido, Brasil, Portugal, España y Alemania.

Durante 2024, el efecto de la evolución de los mercados sobre el riesgo de pensiones ha sido ligeramente negativo, por un comportamiento mixto de las tasas de descuento en las principales geografías, así como por un incremento de la inflación en aquellas geografías expuestas a este riesgo. A lo largo del año, se ha continuado con la toma de medidas de eliminación de riesgo a fin de reducir la exposición a los riesgos actuarial y de pensiones aprovechando los actuales niveles de tipos de interés.

### Riesgo de seguros

Grupo Santander cuenta con un modelo de seguros basado, principalmente, en compañías de seguros propias y acuerdos con compañías de seguros de las que dispone una participación no mayoritaria (*joint ventures*).

Estas compañías de seguros asumen riesgos de diversa índole, incluyendo riesgos financieros, no financieros, y actuariales, de acuerdo al perfil de riesgo de cada entidad.

Nuestro principal objetivo en materia de control y gestión del riesgo es identificar, medir, mitigar y comunicar todas las fuentes de riesgo del negocio de seguros, para contribuir al cumplimiento de los compromisos asumidos con nuestros asegurados y accionistas.

En este sentido, Santander realiza un seguimiento continuo de la solvencia de las entidades, utilizando, entre otros, el cálculo de los niveles de solvencia regulatorios, garantizando que se encuentran dentro del apetito al riesgo establecido. Adicionalmente, se realizan análisis de sensibilidad y escenarios de estrés sobre los riesgos más significativos, para evaluar su impacto en la situación de solvencia.

En 2024, los riesgos de las entidades de seguros se han mantenido constantes. En relación con el riesgo actuarial, si bien se observa un incremento global en las catástrofes naturales en las diferentes geografías, estas no han tenido un impacto significativo en la situación de solvencia, derivado de los esquemas de protección públicos y privados, como programas de reaseguro.

# 4. RIESGO DE CAPITAL

## 4.1 Introducción

Grupo Santander incluye, en el ámbito del riesgo estructural, el riesgo derivado de no contar con suficiente capital para absorber pérdidas por sus operaciones y para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

Como parte de la segunda línea de defensa, controlamos y supervisamos las actividades de capital que realiza la primera línea, verificando que la adecuación del capital y su cobertura se ajustan a nuestro perfil de riesgo y a la estrategia del Grupo. Asimismo, supervisamos y monitorizamos aquellas operaciones que podrían ser consideradas como transferencia significativa del riesgo (SRT, por sus siglas en inglés).

Las actividades de capital se engloban en el marco y modelo de capital del Grupo y agrupan diferentes procesos como la planificación y adecuación de capital, así como la consiguiente ejecución y seguimiento del presupuesto, junto con la medición continua, el reporte y la divulgación de la información de capital.

## 4.2 Gestión del riesgo de capital

Supervisamos de manera independiente las actividades de capital desarrolladas por la primera línea. Estas se agrupan en cuatro procesos clave que persiguen un sólido nivel de capital y un uso eficiente del mismo, cumpliendo con los objetivos de solvencia internos y los requerimientos regulatorios y alineado con nuestro perfil de riesgo:

### Planificación de capital

Desarrollo de un plan de capital coherente con el plan estratégico en el que se establecen los objetivos de solvencia y se identifican las medidas que son necesarias para su ejecución. La función de control lleva a cabo un análisis de la viabilidad del plan para identificar, evaluar y cuantificar los riesgos que podrían afectar a su cumplimiento.

### Evaluación de la adecuación de capital

Proceso por el que se evalúan, también en escenarios de estrés, los niveles de capital en relación con los riesgos asumidos, basado en el proceso de identificación y valoración de riesgos y el marco de apetito de riesgo.

La supervisión que se lleva a cabo en este proceso tiene como principal objetivo:

- Cubrir todos los riesgos relevantes a los que estamos expuestos en el desarrollo de nuestra actividad.
- Verificar que los resultados son razonables y consistentes con la estrategia de negocio, el entorno macroeconómico y las variables del sistema.
- Revisar que las metodologías y supuestos utilizados son adecuados.

### Medición del riesgo de capital

Proceso de gestión interna cuyo principal resultado es el cálculo periódico de las métricas utilizadas en la gestión del capital, los informes de supervisión y la divulgación a mercado.

La supervisión continua de la medición del capital del Grupo, para conseguir un perfil de riesgo de capital adecuado, es otra de las funciones de control. Para ello, realizamos una revisión de las métricas de capital y de los umbrales definidos y supervisamos el cumplimiento del apetito de riesgo de solvencia, con el objetivo de preservar sus niveles por encima de los requisitos internos, regulatorios y expectativas del mercado.

### Origenación (iniciativas de transferencia de riesgo)

Proceso por el que se lleva a cabo la supervisión del proceso de estructuración y emisión de las diferentes iniciativas originadas en el Grupo para la liberación de recursos propios, así como su posterior seguimiento.

Supervisamos las operaciones de titulización que podrían ser consideradas por parte del supervisor como una transferencia significativa del riesgo (SRT, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es la liberación de capital, de acuerdo con la Regulación (UE) 2017/2401 y 2017/2402, artículos 243 al 245, sobre SRT y en las que actuamos como originador.

La supervisión es un paso previo y un requisito esencial para la ejecución de dichas titulizaciones, tanto sintéticas como tradicionales, y que se aplica a cada operación que pueda dar lugar a una reducción de activos ponderados por riesgo (APR) de acuerdo con los criterios regulatorios.

El propósito principal de este proceso es contribuir a que la supervisión de las titulaciones incluya el análisis de las condiciones que pueden afectar en su consideración como SRT, como por ejemplo:

- que la operación cumpla los requisitos de una transferencia efectiva del riesgo.
- que la operación cumpla con todos los requisitos de regulación prudencial.
- que los parámetros de riesgo utilizados en la operación se atengan a la metodología definida.
- que la justificación económica de la operación se ajuste a los estándares establecidos.

En el contexto macroeconómico actual, marcado por las tensiones geopolíticas, la volatilidad del mercado, etc., nos hemos centrado en proteger la solvencia del Grupo y cumplir con los objetivos internos, identificando y valorando los riesgos que podrían afectar a los niveles de solvencia y realizando un seguimiento continuo de la evolución de las principales métricas.

En la planificación del capital, establecemos periódicamente niveles de incertidumbre sobre la ejecución del presupuesto, evaluando posibles desviaciones sobre las previsiones realizadas. En concreto, llevamos a cabo una supervisión de la evolución del plan de generación orgánica de capital, del plan de titulaciones y del resto de las iniciativas con impacto en capital y de las revisiones supervisoras relacionadas con el cálculo de capital (Internal Model Investigations —IMI—, On-Site Inspections —OSI—, entre otros).

Durante 2024, hemos seguido reforzando el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos de contribución de capital de las filiales, de manera que desde riesgos se visibilizaran los distintos riesgos y/u oportunidades sobre la consecución de los objetivos de capital en el año. Igualmente, llevamos a cabo la supervisión del impacto de las variables de mercado sobre los niveles de capital. En este sentido, el Grupo sigue aplicando políticas de cobertura para mitigar la volatilidad por tipo de cambio en la ratio CET1.

En paralelo, y dentro del marco de apetito de riesgo, desde la función junto con la primera línea de defensa, se establecieron los límites de apetito de solvencia, manteniéndose una calibración acorde a un riesgo global medio-bajo y resiliente a condiciones de estrés.

En lo que a los ejercicios de planificación se refiere, durante este año se ha continuado con la revisión del Plan de Recuperación, tanto del Grupo como de las filiales, promoviendo ciertos aspectos de mejora en lo que a medidas e hipótesis se refiere.

Con respecto a la labor de supervisión de las titulaciones con SRT, se ha continuado mejorando el reporte y gobierno de la supervisión corporativa en la etapa de originación, con un mayor grado de estandarización. Asimismo, el seguimiento de las transacciones se ha seguido reforzando gracias a una mayor involucración de las filiales en los ejercicios periódicos de análisis, y a una mejora en la automatización del proceso mediante el uso de una herramienta corporativa.

## 4.3 Principales métricas

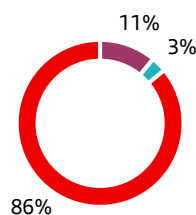
Santander tiene una sólida posición de capital, coherente con el modelo de negocio, la estructura de balance, el perfil de riesgo y los requerimientos regulatorios. Nuestra fortaleza de balance y rentabilidad nos permiten financiar el crecimiento y seguir acumulando capital.

Nuestro modelo de filiales autónomas en términos de capital y liquidez nos permite mitigar el riesgo. Nuestras métricas de capital son estables, con ratios cómodamente por encima de los requerimientos regulatorios y en niveles adecuados.

La distribución de los activos ponderados por riesgo (APR) por tipo de riesgo y por región al cierre de año refleja la actividad principal en riesgo de crédito y la diversificación geográfica del Grupo:

### APR por factor de riesgo<sup>A</sup>

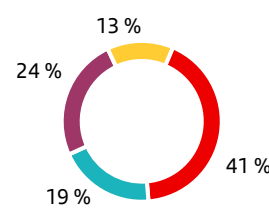
Datos dic.24



Operacional  
Mercado  
Crédito

### APR por región<sup>B</sup>

Datos dic.24



Europa  
Norteamérica  
Sudamérica  
DCB Europa

A. Crédito incluye el riesgo de contrapartida, titulaciones e importes por debajo de los umbrales de deducción.

B. 'Otros' no incluido, representa el 3% (Centro Corporativo)

En lo que respecta a los niveles de solvencia del Grupo, la ratio CET1 *fully-loaded* a cierre de diciembre se situó en el 12,8% por encima del objetivo del 12%.

El incremento del CET1 *fully-loaded* en el año es de 51 pb. Hemos obtenido una generación orgánica de 209 pb y realizado un cargo de 100 pb por el devengo de la remuneración al accionista durante 2024 (en línea con el *payout* del 50%) e impactos negativos por aspectos regulatorios y modelos de 59 pb.

Aplicando la disposición transitoria de la NIIF 9, la ratio CET1 *phased-in* se situó al cierre de diciembre en 12,8% y la ratio de capital total *phased-in* en 17,4%, cumpliendo holgadamente con los niveles mínimos regulatorios del 9,6% y del 13,9%, respectivamente.

A lo largo del año, mantuvimos todas las métricas de apetito de riesgo del Grupo por encima de los límites de solvencia establecidos.



Para más detalle, véase la sección 3.5 'Gestión y adecuación de capital. Ratio de solvencia' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

# 5. RIESGO OPERACIONAL

## 5.1 Introducción

El riesgo operacional está presente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y es inherente a todas las áreas de negocio y soporte del Grupo. Por este motivo, todos los empleados de Santander somos responsables de gestionar y controlar el riesgo operacional que generan nuestras actividades.

Santander define el riesgo operacional, de acuerdo con el marco de Basilea, como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. Además, incluye categorías de riesgos tales como riesgos de fraude, tecnológico, ciber, legal<sup>9</sup> y de conducta.

## 5.2 Gestión del riesgo operacional

### Modelo de gestión y control

Nuestro modelo de gestión y control del riesgo operacional establece los elementos necesarios para gestionar y controlar este riesgo durante todo el ciclo de gestión, de acuerdo con los estándares regulatorios avanzados y las mejores prácticas de la industria. La aplicación del modelo promueve que las prioridades en la gestión estén adecuadamente establecidas y actualizadas, y que los controles internos se definan y ejecuten para mitigar el riesgo en toda la organización.

En el apartado actual, detallamos en primer lugar el ciclo de gestión de riesgos, así como los diferentes instrumentos utilizados para gestionar y controlar el riesgo operacional. A continuación, ponemos foco en la resiliencia operativa y los principales riesgos operacionales, junto con sus planes de mitigación. Por último, describimos aspectos relativos al uso de seguros como mecanismos de transferencia de riesgo y la gestión del riesgo operacional en el ámbito del negocio de banca mayorista.

El ciclo gestión de riesgo operacional comprende las siguientes fases:

- **Planificación estratégica:** cubre las actividades necesarias para definir el perfil objetivo de riesgo operacional del Grupo, incluyendo el establecimiento del apetito de riesgo, la estimación de pérdidas anuales y la revisión del perímetro de gestión.

- **Identificación y evaluación de los riesgos y controles internos:** este proceso tiene como objetivo identificar los riesgos y factores que puedan causar riesgo operacional en la organización y evaluar su impacto potencial tanto cuantitativo como cualitativo.
- **Seguimiento continuo del perfil de riesgo operacional:** para analizar periódicamente la información disponible sobre la naturaleza y el alcance de los riesgos incurridos en el desarrollo de las actividades del Grupo a través de un adecuado sistema de alertas, basado en herramientas, tales como indicadores y procedimientos de escalado.
- **Decisiones de respuesta, incluidas medidas de mitigación y transferencia del riesgo:** el riesgo operacional puede aparecer en cualquier proceso del Grupo, por lo que su gestión requiere la toma de decisiones de respuesta sobre los riesgos no aceptables tras los procesos de identificación y evaluación.

El análisis de la exposición al riesgo operacional puede concluir con la aceptación de dicho nivel de riesgo, la implementación de planes de acción para gestionarlo, la transferencia del riesgo por medio de seguros o de otros mecanismos de externalización o, alternativamente, la interrupción de la actividad relacionada.

En este contexto, los planes de contingencia y de continuidad de negocio son esenciales, ya que permiten a la entidad mantener su actividad y limitar las pérdidas en caso de interrupciones graves de negocio, que son especialmente sensibles en los mercados financieros. En concreto, y conforme a lo que establece el reglamento sobre Resiliencia Operacional Digital de la Unión Europea (DORA), es necesario aumentar la resiliencia operativa digital con el fin de apoyar la integridad y fiabilidad de las operaciones, preservar la seguridad de las redes y los sistemas de información, y mantener la prestación continuada de los servicios financieros, incluso en caso de perturbaciones.

- **Divulgación y reporte de la información** necesaria para la toma de decisiones.

<sup>9</sup> Procedimientos judiciales derivados del riesgo operacional.

Además, en Grupo Santander, disponemos de diversos instrumentos que nos permiten gestionar y controlar eficazmente el riesgo a lo largo del ciclo de gestión, tales como:



### Base de datos de eventos internos

Esta base de datos recopila y registra los eventos internos de riesgo operacional que pueden tener un impacto financiero (por ejemplo, pérdidas y provisiones, independientemente de su importe) o no financiero (tales como el impacto regulatorio, en clientes y/o servicios). Esta información:

- permite el análisis de la causa raíz de los eventos;
- fomenta la concienciación sobre los riesgos para mejorar la gestión;
- posibilita el escalado de eventos relevantes a la alta dirección de riesgos en el menor tiempo posible;
- permite realizar el reporte regulatorio; y
- favorece el desarrollo del modelo de capital económico integrado en el proceso del ICAAP.

### Base de datos de eventos externos

La base de datos de eventos externos supone una fuente de información complementaria a los eventos internos, que permite mejorar la gestión del riesgo operacional. Contiene información cuantitativa y cualitativa sobre eventos externos de riesgo operacional, que permite un análisis detallado de eventos relevantes de la industria; la comparación con los perfiles de pérdidas del Grupo y las filiales; así como la preparación de los ejercicios de autoevaluación de los riesgos y controles operacionales (RCSA, por sus siglas en inglés), análisis de la posible cobertura por seguros y análisis de escenarios.

### Análisis de escenarios

Es una herramienta que permite identificar eventos de muy baja probabilidad de ocurrencia que podrían resultar en pérdidas significativas, así como establecer medidas de mitigación adecuadas, mediante la evaluación y opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgos. Los resultados del análisis de escenarios se utilizan como *input* en los modelos de capital económico.

### Autoevaluación de los riesgos y controles operacionales

El ejercicio de RCSA consiste en una evaluación de las actividades que subyacen en las diferentes operativas del Grupo y la cuantificación de sus riesgos y vulnerabilidades principales. Su objetivo es evaluar los riesgos operacionales en términos de riesgo inherente y residual, el diseño y la efectividad de los controles y si son necesarias mejoras adicionales en los controles o nuevas acciones de mitigación.

Adicionalmente, integra revisiones detalladas que permiten identificar los factores de ciberriesgo, riesgos tecnológicos, de fraude, de gestión de proveedores y cualquier otro que pueda generar un riesgo operacional y/o el incumplimiento de la normativa. El RCSA incorpora revisiones relacionadas con cumplimiento regulatorio, riesgo de conducta y crimen financiero.

### Key operational risks (KOR)

Evaluación *top-down* de los riesgos operacionales, teniendo en cuenta las inquietudes y consideraciones de la alta dirección sobre los distintos aspectos de riesgo operacional, para que sean evaluados adecuadamente por la organización e incluidos en el RCSA.

### Indicadores clave de riesgos

Métricas que miden aspectos concretos de los riesgos y proporcionan información cuantitativa sobre nuestra exposición y nuestro entorno de control. Los indicadores más significativos asociados con los principales factores de riesgo son parte del apetito de riesgo operacional.

### Apetito de riesgo

Este presenta la siguiente estructura:

- Una declaración global del apetito de riesgo no financiero, que establece que Grupo Santander tiene el compromiso de controlar y limitar los eventos de riesgos no financieros que puedan generar pérdidas financieras, eventos de fraude, incidentes operativos y tecnológicos, infracciones legales y regulatorias, problemas asociados a la conducta de los empleados o daños a la reputación. Esta declaración se encuentra asociada a las métricas de pérdidas y el entorno de control.
- Declaraciones específicas sobre los riesgos tecnológicos, ciberseguridad, *cloud*, fraude, crimen financiero, comercialización de productos, cumplimiento regulatorio, riesgo de modelo, gestión de datos y gestión de proveedores, asociadas a sus propias métricas de seguimiento prospectivas.

### Modelo de capital económico

El modelo de capital económico por riesgo operacional de Santander utiliza un enfoque de distribución de pérdidas (*loss distribution approach* —LDA—, por sus siglas en inglés) que captura nuestro perfil de riesgo operacional y calcula el capital económico en base a la información recogida en la base de datos de eventos internos, los eventos externos y el análisis de escenarios. Se utiliza para determinar el capital económico por riesgo operacional, así como estimar la pérdida esperada y estresada que se utiliza para definir el apetito de riesgo operacional.

De forma adicional, utilizamos **otros instrumentos específicos** para analizar y gestionar el riesgo operacional que incluyen: la evaluación de nuevos productos y servicios, las iniciativas de transformación, los planes de continuidad de negocio, la revisión del perímetro de gestión y de la cobertura de las pólizas de seguros



corporativas, las recomendaciones de los auditores internos y externos, y de los supervisores, y el proceso de revisión de la calidad del programa de riesgo operacional (*quality assurance*).

Nuestro sistema de gestión, evaluación y reporte del riesgo operacional (Heracles) da soporte a los diferentes programas y herramientas, bajo un enfoque de gobierno, riesgo y cumplimiento (GRC), y proporciona información de las filiales y el Grupo. Además, contribuye a mejorar las decisiones de gestión gracias al uso de taxonomías comunes y estándares metodológicos, evitando duplicidades y simplificando el reporte. A través de Heracles favorecemos que los empleados tengan una visión actualizada, completa y precisa de sus riesgos operacionales.

## Resiliencia operacional y plan de continuidad de negocio

La transformación digital, acelerada por la entrada de nuevos *players* con un modelo de negocio más digital, está revolucionando la forma en la que los bancos operan. A la vez que presentan nuevas oportunidades de negocio, estos cambios estructurales aumentan la exposición a ciertos riesgos como el tecnológico y el ciberriesgo, y generan una mayor dependencia de proveedores externos, que incrementan la exposición potencial a eventos que pueden afectar a nuestra operativa y a los servicios que ofrecemos a los clientes.

Por este motivo la regulación sigue poniendo foco en la importancia de la resiliencia operacional, a través de:

- El reglamento DORA y las normas de desarrollo del mismo, que completan la perspectiva del riesgo relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), entendido como cualquier circunstancia razonablemente identificable en relación con el uso de redes y sistemas de información que, si se materializa, puede comprometer la seguridad de las redes y sistemas de las herramientas o procesos, de las operaciones, o de la prestación de servicios.
- La guía sobre Basel Principles for Operational Resilience.
- Las normas Building the UK Financial Sector's Operational Resilience publicadas por Bank of England (BoE), Financial Conduct Authority (FCA) y Prudential Regulation Authority (PRA).

Estas regulaciones requieren reforzar nuestra habilidad para prevenir y recuperarnos ante eventos disruptivos y que nos permitan mantener la prestación de servicios a nuestros clientes en todos nuestros negocios, así como preservar la estabilidad sistemática.

Para cumplir con las regulaciones y procurar la continuidad de nuestros servicios al cliente, disponemos de un sistema de resiliencia operacional y gestión de continuidad de negocio (OR BCMS, por sus siglas en inglés), que persigue la continuidad de los servicios y de las actividades que se desarrollan en todas nuestras filiales en caso de desastre o incidente grave. Es un proceso de gestión holístico que identifica las potenciales amenazas y su impacto en nuestras operaciones y recursos (personas, aplicaciones, datos, inmuebles, entre otros), y define los protocolos y procedimientos apropiados para dar una respuesta efectiva y recuperarnos en el menor tiempo posible.

Nuestra aplicación de resiliencia operacional y continuidad de negocio (ARK@) es esencial para mantener y gestionar la información asociada a este proceso.

En 2024, seguimos revisando y robusteciendo nuestro sistema de gestión de continuidad de negocio para adecuarlo a los requisitos normativos de resiliencia operacional, con particular énfasis en los siguientes aspectos:

- La identificación de los servicios críticos, estableciendo la tolerancia al impacto por interrupción de cada uno de ellos, de acuerdo con el apetito y el perfil de riesgo del Grupo.
- Enfoque de resiliencia operacional del Grupo aprobado por el consejo de administración, teniendo en cuenta el apetito de riesgo y la tolerancia a la interrupción de los servicios críticos.
- Estrategias de continuidad interna o soluciones tácticas para minimizar el impacto en las actividades de negocio derivado de las posibles interrupciones de los servicios prestados por los proveedores críticos.
- Evaluaciones obligatorias de riesgo y análisis coste-beneficio para seleccionar las estrategias de continuidad necesarias para cada escenario de contingencia identificado.
- Refuerzo en las pruebas que se desarrollan anualmente donde se prueban todas las estrategias y planes para cada uno de los escenarios, principalmente el escenario de indisponibilidad de aplicaciones.
- Mejora de la metodología para gestionar y supervisar el nivel de madurez de los programas de continuidad de negocio de las filiales.

## Principales medidas de mitigación

Las medidas de mitigación tienen como objetivo reducir o eliminar la exposición a los principales focos de riesgo identificados tanto por herramientas internas como por fuentes externas, así como a riesgos emergentes o potencialmente significativos.

A continuación detallamos los principales focos de riesgo operacional, tales como el fraude, ciberriesgo, riesgo tecnológico, de gestión de proveedores, entre otros, así como sus respectivas medidas de mitigación:

### Fraude

La transformación y digitalización del negocio ha dado lugar a nuevos riesgos y amenazas, tales como el aumento de las estafas en pagos y el fraude en originación de crédito.

Con el fin de mitigar estos riesgos, mejoramos los mecanismos de control e implantamos nuevas soluciones, tales como:

- el uso de procesos de autenticación reforzada de clientes;
- el refuerzo de alertas antifraude en originación;
- la supervisión de las transacciones mediante modelos avanzados de prevención del fraude.

Otros ejemplos de controles para el fraude que estamos implantando en la banca *online* son:



- autenticación fuerte del cliente y firma para aprobar las transacciones;
- biometría del comportamiento y protección *antimalware*;
- identificación y registro seguro de los dispositivos de los clientes.

Adicionalmente, en 2024, la segunda línea de defensa ha avanzado en la gestión del fraude interno, reforzando una política específica aplicable a todas las filiales, así como coordinando varias actividades para homogeneizar la gestión de estos eventos, aprovechando las mejores prácticas y controles identificados.

## Ciberriesgo

En Santander, la gestión del ciberriesgo es una parte integral de nuestro modelo de gestión y control de los riesgos operacionales. Nuestra gestión de la ciberseguridad está diseñada para alinearse con las mejores prácticas internacionales y proporcionar un marco para medir y monitorear el perfil del ciberriesgo y el entorno de control, incluidas las amenazas e incidentes asociados con el uso de proveedores externos de servicios.

El uso cada vez más frecuente de sistemas digitales convierte la ciberseguridad en uno de los focos de atención en el contexto de la gestión de los riesgos no financieros en la industria financiera. Nuestro objetivo es hacer de Grupo Santander una organización ciberresiliente, que pueda prevenir, detectar y responder rápidamente ante los ciberataques, mejorando y evolucionando constantemente nuestras defensas.

El *ransomware* en todas sus variantes (cifrado y/o exfiltración de datos) continúa como amenaza prevalente a nivel externo. Los ataques de denegación de servicio distribuido (DDoS) asociados a tensiones geopolíticas, así como los conflictos internacionales de Ucrania y Oriente Medio, también continúan con una alta incidencia.

Durante 2024, se ha respondido a múltiples eventos incluyendo aquellos que involucran a proveedores externos de servicios. Por ejemplo, el 14 de mayo de 2024, Santander anunció que se había tenido conocimiento de un acceso no autorizado a una base de datos de Santander alojada en un proveedor externo, que incluía cierta información de clientes y empleados. Numerosas medidas se implementaron con carácter inmediato para gestionar el incidente, como el bloqueo del acceso a la base de datos, refuerzo de la prevención contra el fraude, acciones de prevención para evitar que vuelva a ocurrir un incidente similar, manteniendo contacto directo con organismos reguladores y colaborando en la investigación con fuerzas y cuerpos de seguridad.

En este sentido, seguimos mejorando nuestra gestión de riesgos desarrollando controles en línea con el marco global de ciberseguridad del Grupo y las mejores prácticas internacionales.

Desde la perspectiva de segunda línea de defensa, existe un marco para medir y supervisar el perfil de ciberriesgo y su entorno de control. Los aspectos más relevantes de nuestro programa de supervisión del ciberriesgo durante 2024 han sido:

- Extensión de servicios y perímetro del centro de excelencia global para la segunda línea de defensa en materia de ciberriesgo, que ofrece la oportunidad de reforzar las actividades de control de riesgos a la vez que se mejora la eficiencia, la simplificación y la armonización.

- Evolución de la normativa interna para alinearla con los nuevos requisitos regulatorios como el reglamento DORA.
- Revisión de nuestros procesos de supervisión (indicadores de riesgos, apetito de riesgo, riesgos de referencia).
- Participación en el primer Cyber Resilience Stress Test coordinado por el ECB.
- Automatización y mejora de cuadros de mando integrando distintas fuentes de información y proporcionando una visión consolidada de ciberriesgo.



Para más detalles relativos a ciberseguridad, véase la sección 5. 'Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

## Riesgo tecnológico

El objetivo de convertir a Santander en la mejor plataforma abierta de servicios financieros, impulsado por un proceso de transformación digital, requiere una revisión, evaluación y mejora constante de nuestros controles para gestionar y mitigar el riesgo tecnológico.

A pesar de un entorno exigente y en constante cambio, estamos adaptando rápidamente nuestro modelo de negocio y nuestra tecnología para apoyar a los negocios globales en su proceso de transformación digital, dotándolos de plataformas globales que integren capacidades innovadoras con el objetivo de satisfacer las nuevas necesidades de los clientes y cumpliendo con los nuevos requisitos regulatorios. Este esfuerzo persigue consolidar un banco digital con presencia global, capaz de adaptarse a las demandas cambiantes del mercado.

Los aspectos más relevantes de nuestro programa de gestión del riesgo tecnológico en 2024 fueron:

- Seguimiento de la implantación de los requerimientos establecidos por el reglamento DORA, incluyendo un análisis exhaustivo de la estrategia mitigadora del escenario de resiliencia operacional con respecto a la gestión incorrecta de los datos.
- Reducción, a niveles confortables con nuestro apetito, del grado de obsolescencia de los activos informáticos clave.
- Refuerzo del modelo de control en *public cloud*, integrando por primera vez un conjunto de controles esenciales dentro del ejercicio de (RCSA).
- Hemos seguido mejorando la automatización para correlacionar datos, analizar y elaborar informes sobre riesgos tecnológicos; con ello facilitamos la recopilación y consolidación de información, priorizando las actividades de gestión de riesgos y permitiendo una supervisión independiente más eficaz.
- Progreso en la implementación de soluciones automatizadas para analizar controles relacionados con *back-ups* e inventarios, mejorando así la supervisión y control del riesgo tecnológico.

## Riesgo de gestión de proveedores

Nuestra estrategia de digitalización propone ofrecer a los clientes las mejores soluciones y productos del mercado. Esto puede

suponer un incremento en los servicios prestados por terceros, los servicios en la nube y el uso intensivo de nuevas tecnologías.

En 2024, se ha reforzado nuestro modelo de gestión de proveedores y el marco de control interno, debido al incremento del ciberriesgo, los riesgos relacionados con el medioambiente (ESG) y los requerimientos regulatorios (en particular, DORA). Además, se ha implantado una nueva plataforma tecnológica para evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la externalización y los acuerdos con terceros en todo el Grupo.

Seguimos robusteciendo nuestras metodologías y los marcos contractuales con el objetivo de mejorar la supervisión del riesgo asociado a la contratación de proveedores en nuestras filiales. Por otro lado, utilizamos un enfoque basado en riesgo que pone especial atención en aquellos proveedores que podrían presentar un mayor nivel de riesgo para nuestra operativa y servicios a clientes, en las diferentes filiales del Grupo. En este sentido, hemos intensificado la supervisión de estos proveedores con el fin de que:

- Presenten un adecuado entorno de control, de acuerdo con las políticas establecidas en el Grupo, y mitiguen el nivel de riesgo del servicio prestado.
- Existan planes de continuidad de negocio que permiten la prestación del servicio en caso de eventos disruptivos.
- Cuenten con controles adecuados para la protección de la información sensible que se trata durante la prestación del servicio.
- Los contratos y acuerdos con terceros incluyan las cláusulas necesarias para proteger los intereses de nuestros clientes y del Grupo, al tiempo que dan cobertura a las obligaciones legales vigentes.
- Se realice una supervisión y monitorización periódica de estos proveedores, con especial foco en el seguimiento de los acuerdos de nivel de servicio y en la comprobación periódica de los planes de continuidad de negocio, así como las pruebas asociadas del proveedor.
- Existan estrategias de salida, que incluyan planes de reversión o migración del servicio, en el caso de servicios con fuerte impacto en la continuidad de negocio y alta complejidad de sustitución.

En Grupo Santander seguimos fortaleciendo la implantación de los factores de riesgo ESG en nuestra estrategia y cultura para construir un banco más sostenible. Para ello, se ha implantado un nuevo proceso de certificación que revisa que nuestros proveedores siguen las normas y criterios de sostenibilidad ESG fijados por el Grupo, ya que pueden tener impacto en el medioambiente y en la sociedad en general.

### Otras medidas de mitigación relevantes

Existen mejoras continuas en las medidas de mitigación relacionadas con las prácticas con clientes, productos y de negocio. Santander cuenta con marcos y políticas específicas sobre comercialización y venta de productos y servicios, gestión y análisis de reclamaciones de clientes, prevención de delitos financieros y cumplimiento de nuevas regulaciones.

## Los seguros en la gestión del riesgo operacional

En Santander, consideramos los seguros como un elemento importante en la gestión del riesgo operacional. La función de seguros corporativos es la responsable de optimizar la protección de la cuenta de resultados a través de fórmulas de transferencia de riesgos.

El Grupo cuenta actualmente con programas globales de seguros de daños en activos materiales, responsabilidad civil, fraude, gastos derivados de incidentes de ciberseguridad y reclamaciones de terceros contra directivos del Grupo. Estos seguros globales se complementan con un amplio espectro de pólizas locales adaptadas a las diversas casuísticas de cada filial, contratadas de acuerdo con el modelo de gestión de riesgos asegurables implantado por la función de seguros corporativos en cada geografía.

Dicha función, en colaboración con el área de Riesgos No Financieros, realiza un seguimiento y una supervisión continuos de la adecuada aplicación de las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo asegurable de las entidades.

La colaboración entre ambas funciones se basa en:

- Participación del área de Riesgos No Financieros, como miembro permanente, en el foro trimestral de seguros propios.
- Participación del área de Riesgos No Financieros en el foro trimestral de siniestros para el seguimiento y mejora de los procesos de recuperación de pérdidas a través de los seguros.
- Procedimientos que perfilan el modelo de interacción entre Riesgos No Financieros y Seguros Corporativos, al igual que con otras funciones relacionadas con las distintas tipologías de seguros (inmuebles, ciberseguridad, legal, entre otros), para realizar una correcta gestión durante todo el proceso de identificación, evaluación y transferencia y retención del riesgo.
- Coordinación bianual del mapeo de riesgos y seguros en el Grupo, con objeto de monitorizar la efectividad de las coberturas contratadas, e identificar y corregir posibles defectos de cobertura.

Continuamos adaptando el uso de los seguros para alinear nuestra gestión con los cambios en el entorno de riesgo. Como resultado de este proceso, hemos ampliado el análisis e implementado coberturas relacionadas con el cambio climático, ciberriesgo, entorno digital y otros elementos, procurando que las políticas y el gobierno de las funciones de riesgos no financieros y seguros corporativos den respuesta a estos y otros riesgos transversales que están en permanente evolución.

## Análisis y seguimiento de los controles en Corporate & Investment Banking (CIB)

CIB debe mejorar de forma continua la gestión y el control de los riesgos operacionales relacionados con su actividad debido a la naturaleza, especificidad y complejidad de los mercados financieros. En 2024 destacamos los siguientes avances:

- Optimización de los procesos e impulso de la automatización y la excelencia operativa de los servicios prestados a nuestros clientes, en base a una cultura de calidad que promueve los mejores estándares de gestión en todas las geografías donde CIB opera.

- Fortalecimiento del marco de control sobre la actividad en los mercados, consiguiendo mejorar en aspectos como el diseño de los controles y la calidad en su ejecución. El riesgo de operativa no autorizada continúa siendo uno de los principales focos de gestión de CIB, para el cual hay definidos unos controles estrictos.
- Mejora del gobierno y supervisión del riesgo de terceros mediante el seguimiento enfocado en los servicios de riesgo crítico y alto, así como comprobaciones específicas de procesos críticos de terceros, mejorando el perfil de riesgo y persiguiendo cumplir los requisitos internos y normativos. Especial foco

durante el 2024 en cumplir con todos los requerimientos definidos en el reglamento DORA.

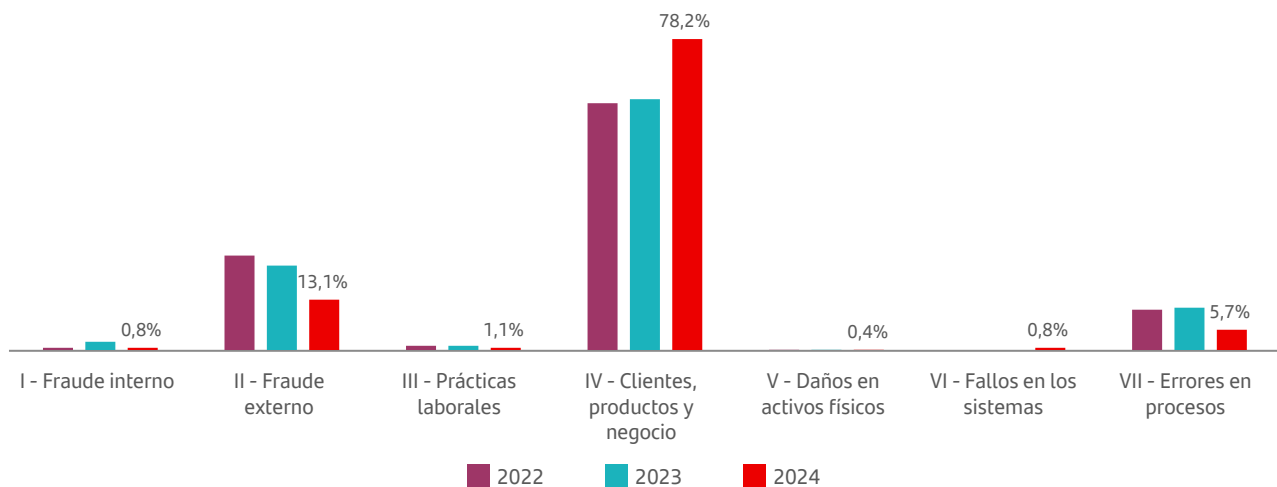
- Con respecto a los controles de ciberseguridad, se han reforzado las medidas de protección ante fugas de información y ciberataques en las conexiones con terceros (incluyendo proveedores SaaS<sup>10</sup>), los controles del acceso de los usuarios a los sistemas (accesos de usuarios privilegiados) y se han robustecido las pruebas de contingencia tecnológica. Además, se han reforzado los ejercicios de supervisión y cuestionamiento para la correcta ejecución de los controles.

### 5.3 Principales métricas

La distribución de pérdidas netas (incluidas las pérdidas incurridas y las dotaciones netas de provisiones) por categorías de riesgo de Basilea<sup>11</sup> durante los últimos tres años es la siguiente:

#### Pérdidas netas de riesgo por categoría<sup>A</sup>

(% s/total)



A. Se excluyen los litigios de los empleados de Brasil

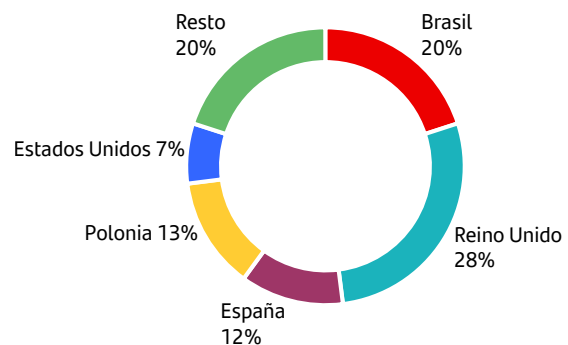
Santander considera los litigios de los empleados en Santander Brasil como un gasto de personal. Nuestros órganos de gobierno (comité de control de riesgos, CSRRC y consejo de administración) supervisan continuamente los niveles de gastos con métricas específicas de apetito de riesgo y adoptan medidas especiales para reducirlos. Estos gastos se reportan bajo las categorías definidas por el marco de Basilea de Riesgo Operacional.

En 2024, las pérdidas más significativas por categoría y geografía están relacionadas con litigios en Santander Brasil, el Reino Unido, Polonia y España. En el caso del Reino Unido, las pérdidas por riesgo operacional se incrementaron en 2024 debido a la provisión constituida para el caso de las comisiones de financiación de vehículos (ver apartado de las cuentas anuales consolidadas sobre provisiones legales). Excluyendo este caso, las pérdidas de UK se reducirían con respecto al año anterior.

Las pérdidas netas por país se presentan a continuación:

#### Pérdidas netas por país<sup>A</sup>

(% s/total)



A. Se excluyen los litigios de los empleados de Brasil.

<sup>10</sup> SaaS - Software as a Service.

<sup>11</sup> Las categorías de Basilea incorporan riesgos que se detallan en la sección 6 'Riesgo de cumplimiento'.

# 6. RIESGO DE CUMPLIMIENTO

## 6.1 Introducción

La función de riesgo de cumplimiento es una función de control independiente dentro de la segunda línea de defensa. Informa directa y regularmente al consejo de administración y sus comisiones a través del Chief Compliance Officer del Grupo (CCO). Facilita el debate crítico e independiente, la supervisión y el control en términos de cumplimiento corporativo, gobernanza de productos, protección al consumidor, riesgo reputacional y crimen financiero. También mide el impacto del cumplimiento y el riesgo de conducta en el apetito de riesgo. Además, informa regularmente a los órganos de gobierno (CSRR y consejo de administración) sobre los riesgos relacionados con el cumplimiento y la efectividad del programa de cumplimiento para gestionarlos. Esta función trabaja estrechamente con el conjunto de los equipos de riesgos para promover una cultura común de riesgos y cumplimiento.

El modelo operativo y el marco de cumplimiento de Grupo Santander están bien establecidos y se implementan de manera coherente en todo el Grupo. Tienen en cuenta todos los requisitos legales y regulatorios aplicables, así como nuestras expectativas, y promueven unos principios éticos bien definidos y requisitos de buena conducta en beneficio de nuestros empleados, clientes, accionistas y comunidades en las que operamos.

En 2024 hemos continuado mejorando nuestro modelo operativo para reforzar el cumplimiento de nuestros compromisos, con especial atención a la gestión del riesgo de delitos financieros frente a los desafíos geopolíticos actuales, y ofrecer un mayor soporte en materia de cumplimiento a las divisiones globales del Grupo.

## 6.2 Gestión del riesgo de cumplimiento

Grupo Santander ha establecido un modelo y marco operativo de cumplimiento para cumplir con todos los requisitos legales y regulatorios a nivel de Grupo y filiales. Estos programas están basados en el riesgo y reflejan el tamaño y la complejidad del Grupo. Los riesgos clave que se cubren y que se describen en la sección actual incluyen, entre otros, los siguientes:

- Cumplimiento de los empleados: riesgo de incumplimiento de los requisitos legales y regulatorios según se detalla en el Código General de Conducta (CGC) de Santander, debido al comportamiento y la conducta de nuestros empleados. Se espera que todos los empleados operen siempre basándose en las más altas consideraciones éticas y libres de cualquier conflicto de interés.

- Riesgo de conducta: riesgo derivado de prácticas inadecuadas en la relación del Grupo con sus clientes, incluida la forma en que se les trata, así como los productos y servicios que ofrecemos y su idoneidad para cada cliente. El tratamiento inadecuado de los clientes incluye el riesgo de no tener debidamente en cuenta su vulnerabilidad o circunstancias especiales y/o su estrés económico, para que actuemos en su mejor interés y les ofrezcamos soluciones viables siempre que sea posible.
- Riesgo reputacional: riesgo de impacto económico negativo actual o potencial para el banco debido al daño en la percepción del Grupo por parte de empleados, clientes, accionistas/inversores y la comunidad en general.
- Riesgo de delitos financieros (FCC, por sus siglas en inglés): el riesgo de la explotación y/o utilización del Grupo para dar la apariencia de legalidad a fondos o activos de origen ilícito y/o actividades delictivas, específicamente a través del blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, el incumplimiento de sanciones u otros delitos como el soborno, la corrupción o el fraude.

Además, los factores ESG (medioambiente, social y gobierno, por sus siglas en inglés) son transversales a toda la organización y se gestionan de acuerdo con los marcos de riesgo, cumplimiento y sostenibilidad del Grupo. Desde la perspectiva del programa de cumplimiento, están principalmente relacionados con FCC, el riesgo de conducta y el riesgo reputacional, donde continuamos mejorando nuestro entorno de control de riesgos y cumplimiento en relación con la gestión con estos factores.



Para más detalle sobre la gestión de los factores ESG véase la sección ['2.3 Integramos los factores ESG en la gestión de riesgos'](#) en el 'Estado de sostenibilidad'.

### Cumplimiento corporativo

Esta función supervisa y controla el riesgo regulatorio de los empleados, aquellos relacionados con el procesamiento de datos personales, los mercados de valores (Conducta de Mercados) y las divulgaciones regulatorias al regulador del mercado español, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y otros organismos reguladores donde Santander es una empresa que cotiza en bolsa.

Las principales líneas de actuación de cumplimiento corporativo son:


#### A. Empleados

Promovemos una cultura de ética y cumplimiento entre nuestros empleados, con estándares para prevenir el riesgo delictivo, los conflictos de intereses y las prácticas anticompetitivas según el


CGC. Para apoyar esto, disponemos de Canal Abierto, el canal interno de denuncias de Grupo Santander, a través del cual los empleados y otras partes interesadas pueden reportar, de manera anónima y confidencial, irregularidades financieras y contables, así como violaciones a las regulaciones internas o externas y a nuestros comportamientos corporativos.

## Funciones de cumplimiento de los empleados


### Canal Abierto

-  → Proporcionar un canal mediante el cual los empleados pueden denunciar conductas no éticas o incumplimientos de la normativa interna y externa.
- Gestionar las comunicaciones y participar en su investigación.
- Promover la cultura de hablar claro y escuchar de verdad.


### Procedimiento disciplinario

-  → Investigar las conductas que no estén alineadas con nuestros principios éticos y de cumplimiento.
- Participar en la valoración de medidas disciplinarias.


### Nombramientos

-  → Evaluar la idoneidad de propuestas de nombramientos de consejeros y alta dirección\*.


### Formación y concienciación

-  → Desarrollar e implementar programas de formación y llevar a cabo iniciativas de concienciación entre los empleados sobre *corporate defense*, defensa de la competencia y cumplimiento.
- Comunicar mensajes éticos a todo el Grupo creando relaciones basadas en la confianza.

### Políticas y procedimientos

-  → Promocionar el cumplimiento del CGC y desarrollar su contenido mediante políticas o procedimientos específicos.
- Reportar periódicamente a los órganos de gobierno.

### Consultas éticas

-  → Gestionar consultas recibidas de empleados y miembros de los órganos de gobierno sobre cuestiones éticas o en aplicación de la normativa interna.

(\*) Se trata de un procedimiento corporativo en el que participan la función de cumplimiento corporativo, asesoría jurídica y gobierno interno del centro corporativo.

 Para más detalles relativos al Canal Abierto, véase la sección '[4.3 Canales éticos](#)' del capítulo de 'Estado de sostenibilidad'.

## B. Privacidad

En Santander, contamos con una oficina especializada que aplica nuestra política corporativa de protección de datos personales, la cual establece pautas para todas nuestras filiales. En 2024, la concienciación sobre la protección de datos aumentó tras el evento ocurrido el 14 de mayo y se implementaron medidas reforzadas, coordinadas y efectivas, fortaleciendo la cultura de protección de datos dentro del Grupo y fomentando una conciencia colectiva sobre el valor y la protección de los datos personales.

## C. Regulaciones del mercado

El equipo de conducta de mercados, que forma parte de cumplimiento corporativo, es responsable de aplicar el Código de Conducta en los Mercados de Valores (CCMV). También es responsable del entorno de control aplicable a las operaciones con acciones propias, programas de recompra de Banco Santander y la supervisión del uso y contribución de índices de referencia.

Además de la aplicación del CCSM, la línea de negocio correspondiente gestiona el riesgo de abuso de mercado con el apoyo de la función de cumplimiento CIB, como se describe a continuación:

- La función de *global control room* es responsable de prevenir divulgaciones ilegales de información privilegiada y conflictos de interés transaccionales.
- La función de vigilancia de los mercados es responsable de (i) supervisar la actividad del Grupo en los mercados financieros, (ii) disuadir y detectar abusos de mercado y otros tipos de mala conducta, y (iii) establecer sistemas de monitoreo tanto para las órdenes y transacciones del Grupo en los mercados financieros como para las comunicaciones de los empleados que realizan esta actividad.
- La función de cumplimiento CIB también supervisa el cumplimiento de las regulaciones de mercados internacionales fundamentales, incluidas, entre otras:
  - Leyes y regulaciones de la UE: supervisión del cumplimiento de las regulaciones de la UE (por ejemplo, MiFID II y EMIR), con enfoque durante 2024 en informes regulatorios, incentivos y requisitos de negociación algorítmica.
  - Leyes y regulaciones del Reino Unido: supervisión continua de las divergencias entre las regulaciones del Reino Unido y las de la UE.

- Leyes y regulaciones de EE.UU.: supervisión de los programas de cumplimiento de EE.UU. y su aplicación global, en particular Dodd-Frank Swap Dealer y Security Based Swap Dealer, y la normativa Volcker.

#### D. Información relevante

Las funciones principales del equipo de información relevante de cumplimiento corporativo son (i) liderar la evaluación para decidir si una información particular puede clasificarse como información privilegiada o relevante; (ii) divulgar información relevante, así como información privilegiada sobre el Grupo a los mercados, la cual se puede encontrar tanto en nuestro sitio web como en la CNMV; e (iii) informar sobre transacciones con acciones propias o participaciones significativas de Grupo Santander, y sobre transacciones y sistemas retributivos basados en acciones de consejeros ejecutivos y altos directivos a la CNMV y otros organismos reguladores donde Santander es una empresa que cotiza en bolsa.

#### E. Intercambio automático de información fiscal entre países

La función de gestión de datos supervisa la divulgación automática de información fiscal entre nuestras filiales (conforme a FATCA<sup>12</sup> y CRS<sup>13</sup>) mediante el control de las obligaciones de información periódica y la ejecución de los planes de acción locales.

## Principales líneas de actuación de cumplimiento corporativo en 2024

### Políticas, procedimientos y directrices

- Adaptación del CGC de Santander para evitar conflictos de interés que pudieran surgir entre profesionales del Grupo que tengan algún familiar dentro del Grupo.
- Revisión del CCMV de Santander para adecuarlo al marco normativo y las mejores prácticas actuales y adoptar un enfoque más cercano a las expectativas de los reguladores estadounidenses.

### Gestión del riesgo, metodologías y control

- Completada con éxito la transición a una metodología mejorada de contribución al euríbor establecida por el European Money Markets Institute.
- Implementación de las modificaciones derivadas del Programa de Adecuación Regulatoria de EMIR (EMIR-Refit).
- Aplicación del marco de control para contribuir al cumplimiento de la regulación en los dos programas de recompra de acciones llevados a cabo en el año por importe de 1.459 y 1.525 millones de euros.

### Supervisión y concienciación de las filiales

- Coordinación para facilitar de forma continua la identificación, gestión y notificación proactiva de cualquier riesgo relacionado con los datos de carácter personal.
- Establecimiento de las bases para que los países no afectados por GDPR apliquen estándares similares a través de un programa de cumplimiento integral que gestione eficazmente los riesgos de protección de datos personales.
- Foco de la función de vigilancia de los mercados en la armonización continua de las herramientas y procesos globales tanto en la comercialización como en las comunicaciones.
- Fortalecer la supervisión de filiales y negocios globales en materia de índices (*benchmarks*) mediante la ejecución de evaluaciones de riesgos y mediante el asesoramiento a filiales y negocios globales.

## Riesgo de conducta y reputacional

La función de riesgo de conducta y reputacional promueve niveles adecuados de protección al consumidor fomentando una buena cultura de relación con el cliente durante todo su ciclo de vida (desde el diseño de productos, la venta, la posventa y en todo el proceso de interacción con el banco) para proteger los derechos de los consumidores y fomentar un trato justo mientras se gestionan y mitigan todos los posibles riesgos de conducta relacionados con ellos.

También promueve un perfil de riesgo reputacional bajo mediante la definición de criterios y controles para minimizar el riesgo que persigue la prevención, mitigación y gestión proactiva de la relación con las partes interesadas dentro del Grupo.

### A. Riesgo de conducta

El riesgo de conducta con clientes puede generarse potencialmente por fallos en los procesos de comercialización, incluyendo el diseño de productos (por ejemplo, definición del mercado objetivo y precio), la venta (por ejemplo, transparencia e idoneidad de los productos) y la posventa (por ejemplo, servicio al cliente y consideración de clientes en circunstancias especiales).

La primera línea de defensa, es decir, el negocio y sus funciones de apoyo, son responsables de identificar, mitigar, gestionar y resolver los riesgos en todas estas fases y en el trato con clientes. Cumplimiento, como segunda línea de defensa, asesora a la primera línea de defensa de los negocios globales y a los equipos

<sup>12</sup> Foreign Account Tax Compliance Act.

<sup>13</sup> Common Reporting Standards.



locales de cumplimiento sobre la implementación del modelo de gestión del riesgo de conducta del Grupo y supervisa el entorno de control y los planes de remediación cuando sean aplicables.

## Principales elementos del modelo de gestión del riesgo de conducta

### Regulación interna y gobierno



- Definición de principios y procesos a través de un sólido modelo de gestión del riesgo de conducta en base a la regulación.
- Supervisión de los foros locales de gobierno de productos y gestión del foro corporativo, que mitigan el riesgo de conducta en el proceso de aprobación de productos y servicios.

### Supervisión de procesos clave



- Nuestros productos y servicios satisfacen las necesidades de los clientes.
- Ventas dirigidas a público adecuado con transparencia, facilitando una formación adecuada e incentivos centrados en el cliente.
- Nuestro servicio de atención al cliente y los servicios post-venta son de calidad y justos.

### Gestión del riesgo



- Seguimiento de resultados de los controles de comercialización.
- Identificación y evaluación de riesgos utilizando las opiniones y comentarios de los clientes, herramientas de gestión de riesgos e información supervisora y sectorial.
- Escalado de aspectos relevantes y planes de acción.

Nuestro modelo de riesgo de conducta promueve que basemos nuestras acciones en los intereses de los clientes, la regulación, nuestros valores y principios. Eso significa promover una cultura centrada en el cliente a lo largo de los procesos de comercialización y servicio, y las relaciones con los clientes minoristas con un enfoque Simple, Personal y Justo.

## Principales focos de actuación en la gestión del riesgo de conducta en 2024

### Implementación de prácticas responsables con usuarios finales



- Implementación de políticas de clientes vulnerables.
- Revisión anual de la remuneración de la fuerza de ventas, contribuyendo a que esté alineada con los estándares del Grupo.
- Revisión temática sobre prácticas de préstamo responsable para tarjetas de crédito y descubiertos.
- Monitoreo de precios responsables, gestión de fraudes y actividades de los centros de atención telefónica.

### Contribución a la simplificación de nuestra estrategia



- Evaluación del riesgo de conducta resultante de la simplificación de nuestro catálogo de productos.
- Optimización de procesos de aprobación de productos.

### Promoción de mejores prácticas de nuestra estrategia digital



- Nuevas guías para mitigar el riesgo de conducta y mejorar la experiencia del cliente en las ventas digitales.
- Desarrollo de políticas para criptoactivos y activos digitales, así como aprobación de varias iniciativas tras la revisión de expertos.
- Colaboración continua en discusiones públicas sobre activos digitales.
- Implementación de un proyecto de IA en Brasil para mejorar la profundidad y la velocidad en el análisis de reclamaciones de clientes.



Para más detalle sobre conducta con clientes, véase la sección **3.3 'Nuestros clientes'** en el 'Estado de sostenibilidad'.

## B. Riesgo reputacional

El riesgo reputacional está predominantemente arraigado en la percepción de los grupos de interés en todos los mercados donde opera el Grupo. El riesgo reputacional puede surgir de múltiples fuentes: de actividades de negocio o de apoyo al negocio, como consecuencia de otros riesgos, del entorno económico, social y político, o de eventos relacionados con nuestros competidores. Nuestra reputación también podría verse afectada si somos objeto de una cobertura negativa en los medios de comunicación, tenga o no fundamento.

El riesgo reputacional afecta a todas las actividades del Grupo y es identificado, gestionado y mitigado por nuestras funciones comerciales y de apoyo, en particular aquellas que implican interacción con los grupos de interés. La segunda línea de defensa,

establece políticas, supervisa los riesgos, cuestiona a la primera línea de defensa e informa y escala a los órganos de gobierno adecuados (comité de cumplimiento y conducta, CSRR y consejo de administración).

Nuestro modelo de riesgo reputacional adopta un enfoque preventivo de gestión y control, con un manejo efectivo de las alertas tempranas, así como procedimientos para identificar, gestionar y monitorear eventos de riesgo. También incluye elementos para la identificación, el análisis y el monitoreo de la percepción de los principales interesados en Grupo Santander y el sector financiero, y cómo esa percepción puede cambiar. Nuestro modelo también está alineado con los procesos generales de gestión y control de riesgos (perfil de riesgo, apetito de riesgo, capital económico, riesgos emergentes, entre otros).

## Principales focos de actuación en la gestión del riesgo reputacional en 2024

### Políticas, procedimientos y directrices



- Revisión de modelos, políticas y criterios de actividades sensibles, sector de defensa y en la monitorización de filiales.
- Colaboración continua con otras funciones para implementar directrices contra el riesgo de *greenwashing*, concienciación y cumplir con los requerimientos regulatorios.
- Revisión de nuestras guías de gestión de crisis humanitarias, estableciendo criterios de evaluación para el despliegue de ayudas por parte de Santander.
- Colaboración en la definición de un protocolo para mitigar el riesgo reputacional al restringir o finalizar relaciones comerciales debido a razones relacionadas con FCC.

### Gestión de riesgos, metodologías y control



- Se han implementado iniciativas para compartir mejores prácticas con las unidades, incluyendo mejoras en las herramientas de colaboración.
- Metodologías mejoradas para la cuantificación del riesgo reputacional para capital económico y desarrollo de una metodología para la cuantificación del impacto reputacional relacionado con riesgos climáticos y ambientales.

### Supervisión de filiales y reporting



- Se han mejorado los procesos de supervisión, gobernanza y cuestionamiento de nuestras filiales.
- Actualización de la metodología y los procesos para el entorno de control a nivel de la matriz y las filiales (aseguramiento de la calidad, perímetro de supervisión, etc.).
- Se ha reforzado el proceso de reporte y consolidación de riesgos en la matriz y en nuestras filiales para riesgos reputacionales, basado en un enfoque prospectivo.

## Prevención del crimen financiero (FCC)

El riesgo de delitos financieros surge de actos o del uso de los medios, productos y servicios del Grupo para actividades delictivas o ilegales.

La función de negocio es la primera línea de defensa como principal responsable de identificar, gestionar, mitigar y reportar el riesgo de crimen financiero, teniendo en cuenta la cultura de riesgo del Grupo. El ejecutivo responsable de FCC supervisa que el negocio adopte, implemente y ejecute eficazmente el marco y el programa de FCC.

FCC, como segunda línea de defensa, supervisa los riesgos de delitos financieros y mantiene políticas y procedimientos adecuados para gestionar las actividades de negocio dentro del apetito de riesgo establecido por el Grupo.

Durante 2024 hemos continuado abordando las siguientes prioridades:

- Las amenazas delictivas prioritarias, los eventos geopolíticos y el enfoque en el intercambio de información han conducido la actividad general de FCC a nivel Grupo para fines de prevención y mitigación del blanqueo de capitales (PBC), los delitos de financiación del terrorismo y el incumplimiento de sanciones.

- Además, el creciente riesgo en el ámbito de las sanciones financieras internacionales en un entorno cada vez más global e interrelacionado, el conocimiento adecuado y la actualización de los archivos de debida diligencia de los clientes y, cuando corresponda, sus estructuras, los nuevos negocios y servicios como los criptoactivos y las pasarelas de pago junto con los crecientes riesgos de fraude, han sido el foco de este ejercicio en FCC y continuarán siéndolo en el futuro.
- La cooperación continua con las agencias encargadas de hacer cumplir la ley y autoridades competentes es un factor clave para desarticular las redes que amenazan al sector financiero, apoyando a las sociedades en las que operamos, ya que el Grupo está totalmente comprometido con este fin.
- Mantener y desarrollar relaciones con las unidades de inteligencia financiera nacionales, las agencias encargadas de hacer cumplir la ley y las instituciones financieras públicas para mejorar el conjunto de capacidades de prevención, mitigación y detección de actividades sospechosas.
- Mejorar y desarrollar metodologías, procedimientos, procesos y sistemas para detectar y mitigar los delitos financieros, con el fin de responder adecuadamente a las amenazas existentes y emergentes.
- El programa estratégico de FCC continúa en curso y aporta un enfoque sólido al marco de control y al modelo operativo del Grupo, incorporando un modelo dinámico y una mejora continua de los escenarios tanto de los sistemas internos como del monitoreo de transacciones y el filtrado de sanciones.

## Principales focos de actuación en la gestión del riesgo de FCC en 2024

### Directrices y guías



→ Desarrollo continuo de las políticas y procedimientos de PBC como parte de la actualización continua del marco regulatorio de PBC.

### Programa estratégico One FCC



→ Mejora continua del marco de control en varias unidades como consecuencia del fortalecimiento del entorno de control y la implementación del programa estratégico One FCC.

### Unidades de Inteligencia Financiera



→ Refuerzo de las actividades de intercambio de información a través de una nueva plataforma para obtener y compartir información dentro del Grupo, potenciando la funcionalidad, la confidencialidad y los controles de seguridad.

### Supervisión



→ Refuerzo de la metodología de supervisión de la unidad de FCC con el fin de verificar que todas las filiales sigan un enfoque consistente en la revisión y evaluación del riesgo de delitos financieros.

### Formación



→ Formación específica para presentar el nuevo paquete regulatorio en materia de PBC de la UE y un módulo de formación virtual sobre sanciones.

### Relación con otras asociaciones



→ Banco Santander es miembro fundador del Grupo Wolfsberg (asociación de 12 bancos globales para desarrollar estándares en el sector financiero con el fin de afrontar el crimen financiero) y está activamente implicado en sus actividades e iniciativas.



Para más detalle sobre FCC, véase la sección **4.2.3 'Financial Crime Compliance (FCC)'** en el 'Estado de Sostenibilidad'.

# 7. RIESGO DE MODELO

## 7.1 Introducción

Un modelo es un sistema, enfoque o método cuantitativo que aplica teorías, técnicas y supuestos estadísticos, económicos, financieros o matemáticos para transformar datos en estimaciones cuantitativas.

Utilizamos modelos principalmente para procesos de admisión (*scoring/rating*) y de comportamiento de crédito, para el cálculo de capital y de provisiones, para calcular el riesgo de mercado y estructural, operacional, de cumplimiento y de liquidez, y para la contabilidad y control financiero, entre otros.

El uso de modelos conlleva riesgo de modelo, que se define como las potenciales consecuencias negativas de las decisiones basadas en modelos mal desarrollados, mal implantados o incorrectamente utilizados. El riesgo de modelo puede potencialmente acarrear pérdidas financieras, decisiones comerciales o estratégicas inadecuadas o causar perjuicio a las operaciones del Grupo.

## 7.2 Gestión del riesgo de modelo

En Grupo Santander llevamos años midiendo, gestionando y controlando el riesgo de modelo. El área de Riesgo de Modelo, que se extiende tanto a la matriz como a las principales filiales, persigue la gestión y supervisión de este riesgo.

Para la adecuada gestión del riesgo de modelo, contamos con una clara normativa interna en la que se establecen los principios, responsabilidades y procesos para organizar, aprobar, gestionar y gobernar los modelos a lo largo de su ciclo de vida.

La intensidad con la que se gestiona y hace seguimiento del riesgo de modelo varía según la importancia de cada modelo para Grupo Santander. A través del procedimiento de *tiering*, sintetizamos y clasificamos la importancia de los modelos no regulatorios. Los modelos regulatorios, dada su especial relevancia para el Grupo, siguen los estándares de seguimiento y gestión de mayor intensidad.

En Grupo Santander definimos las siguientes fases del ciclo de vida del modelo:



### 1. Identificación

Los modelos identificados deben incluirse en el ámbito de control del riesgo de modelo y, por consiguiente, en el inventario centralizado del Grupo, una única plataforma basada en una taxonomía uniforme para todos los modelos utilizados en las unidades de negocio. Este inventario es un elemento clave para la óptima gestión de este riesgo, ya que contiene información detallada sobre cada uno de los modelos, permitiendo hacer un estrecho seguimiento de ellos de acuerdo con su importancia y los criterios de *tiering*.

### 2. Planificación

Se trata de un ejercicio interno anual, aprobado por los órganos de gobierno de las filiales<sup>14</sup> y revisado de un modo agregado, el cual establece un plan de acción estratégico identificando las necesidades relativas a los modelos incluidos en el ámbito de gestión de la función que se van a desarrollar, validar e implementar durante el año.

<sup>14</sup> Las filiales aprueban el plan de modelos de su perímetro de gestión, en sus órganos de gobierno locales, incluyendo el comité ejecutivo de riesgos (CER) local u órgano de rango equivalente. A nivel corporativo, el plan de las distintas filiales, así como el plan de modelos globales se presentan para su revisión en el foro de aprobación de modelos y se solicita su aprobación al CER.

### 3. Desarrollo

En esta fase, la unidad de modelos contribuye a fortalecer la gestión de riesgos mediante el desarrollo de modelos y el uso de datos de acuerdo con los requerimientos regulatorios existentes.

Esta unidad lidera el desarrollo de modelos para todo tipo de riesgos con especial foco en el cumplimiento de expectativas regulatorias (modelos *internal rating based approach* -IRB-, NIIF 9 e *internal model approach* -IMA-, entre otros). Para ello, contamos con equipos locales y globales especializados. Los expertos en cada geografía son responsables del desarrollo de los modelos locales, ya que conocen las particularidades y necesidades de cada unidad, mientras que los expertos globales definen los estándares de modelización, desarrollan modelos globales y apoyan a las geografías en la aplicación de estos estándares, y/o en el propio desarrollo de modelos si así lo requieren.

Además, apostamos por una metodología de *boxification* que facilita la automatización de tareas en el desarrollo de modelos, fomentando así la estandarización del proceso y manteniendo la calidad de los mismos.

A lo largo del año, se han concluido los últimos desarrollos referidos al IRB Repair Program. Adicionalmente, en línea con el requerimiento del Supervisor, se ha entregado la actualización de la estrategia IRB, que pretende contribuir al uso consistente de modelos IRB en las unidades del Grupo. Dicha estrategia será ejecutada en los próximos años. Igualmente, se ha procedido con los desarrollos de modelos habituales, como los referidos a *stress test* o los utilizados para la gestión del riesgo del cambio climático, entre otros.

En Santander creemos en la innovación, como el uso de *machine learning*/inteligencia artificial generativa de forma responsable. En este sentido, nuestro objetivo es profundizar en estas nuevas técnicas impulsando iniciativas de mejora y simplificación de procesos.

### 4. Validación

La validación independiente de los modelos, además de un requisito regulatorio, es un pilar clave de la gestión y control del riesgo de modelo. Por ello, existe una unidad especializada con plena independencia de los desarrolladores o usuarios que emite opiniones técnicas sobre la idoneidad de los modelos internos. Estas opiniones se concretan en una calificación que resume el riesgo de modelo asociado. La intensidad y la frecuencia de las tareas de validación están perfectamente definidas y obedecen a un enfoque basado en el riesgo.

Contamos con un enfoque de validación único liderado por la Single Validation Office, que fortalece la segunda línea de defensa para conseguir una gestión del riesgo de modelo consistente y estandarizada en todo el Grupo, que permita una mayor descentralización de la estructura organizativa.

### 5. Aprobación

Antes de su implantación y uso, cada modelo debe ser presentado a los órganos de gobierno internos<sup>15</sup> para su aprobación. Para ello, se ha establecido un circuito de gobierno para nuestro inventario de modelos en función de su relevancia.

### 6. Implantación y uso

Los nuevos modelos desarrollados se integran en los sistemas informáticos. Aquí se genera otro posible punto de origen de riesgo de modelo. Por lo tanto, los equipos técnicos y los responsables del modelo deben realizar pruebas para certificar que este se ha implementado de acuerdo con su definición metodológica y que cumple las expectativas.

### 7. Seguimiento y control

Revisión periódica de los modelos para que funcionen correctamente y sean adecuados para su propósito. De lo contrario, deben ser adaptados o rediseñados. Además, los equipos de control deben perseguir que la gestión del riesgo de modelo se efectúa de acuerdo con los principios y las normas establecidos en el marco general de riesgo de modelo y la normativa interna relacionada.

## Principales actividades en 2024

Con el objetivo de afianzar la cultura de riesgo de modelo en el Grupo y posicionar a Santander como referente en este ámbito dentro de la industria bancaria, en 2024 nuestra estrategia se ha centrado en:

- Implantación del proyecto IV Next para la evolución de la función de validación, reforzando la identificación de las causas raíz de las incidencias, así como el papel vinculante de los equipos de Validación Interna.
- Transformación tecnológica y simplificación de la función hacia un modelo más eficiente.
- Mejora continua de los modelos regulatorios IRB para su adecuación a las expectativas supervisoras y adaptación al nuevo marco regulatorio de FRTB.
- Revisión del inventario de modelos desde el punto de vista de los cinco negocios globales, permitiendo así una gestión del riesgo de modelo efectiva adaptada a la estrategia del Grupo.

<sup>15</sup> Los modelos se aprobarán en el CER, el foro de aprobación de modelos, órganos locales de gobierno de modelos o propietario del modelo, dependiendo de los siguientes aspectos: tipología del modelo o uso (regulatorio o no), si el modelo es local o global, tipo de modificación del modelo, *tiering* global del uso del modelo y/o las facultades delegadas a cada filial.

# 8. RIESGO ESTRATÉGICO

## 8.1 Introducción

El riesgo estratégico es el riesgo de que se generen pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, de su mala implementación o de la incapacidad para adaptarse a un entorno cambiante, que afecten a los intereses a medio y largo plazo de nuestros principales grupos de interés.

El modelo de negocio de Grupo Santander es un elemento determinante de nuestro riesgo estratégico. Por ello, debe ser viable, sostenible y capaz de generar resultados acordes a los objetivos anuales, y de forma coherente con la visión del Grupo a largo plazo.

El riesgo estratégico puede dividirse en tres componentes principales:

- 1 Riesgo del modelo de negocio:** incluye, entre otros, el riesgo de que el modelo de negocio quede obsoleto, se convierta en irrelevante y/o pierda valor para generar los resultados deseados.
- 2 Riesgo de diseño de la estrategia:** es el riesgo asociado a la estrategia reflejada en el plan estratégico a largo plazo del Grupo, incluido el riesgo de que el plan no sea adecuado en sí mismo, o por las asunciones consideradas en él, que podrían resultar en la no consecución de los resultados esperados.
- 3 Riesgo de ejecución de la estrategia:** es el riesgo asociado a la ejecución del plan estratégico trianual, incluyendo las posibles desviaciones que podrían producirse por factores tanto internos como externos, la posible falta de capacidad de respuesta ante cambios del entorno de negocio y los riesgos asociados a las operaciones de desarrollo corporativo, y a la comercialización de nuevos productos y servicios.

## 8.2 Gestión del riesgo estratégico

Los pilares de nuestro modelo de negocio y, por tanto, de nuestra estrategia son el foco en el cliente, nuestra escala global combinada con nuestra presencia local y la diversificación tanto geográfica como en líneas de negocio y producto. Nuestros cinco negocios globales resultan claves para aumentar la creación de valor, la rentabilidad y la remuneración al accionista, al mismo

tiempo que mantenemos un balance sólido y diversificado gracias a nuestra prudente gestión del riesgo.

En Grupo Santander entendemos el riesgo estratégico como un riesgo transversal. Por ello, contamos con un modelo operativo que abarca el gobierno, los procedimientos y las herramientas necesarias para llevar a cabo un seguimiento y control dentro de lo establecido en nuestra declaración de apetito de riesgo. Este modelo sirve de referencia para nuestras filiales.

Realizamos un seguimiento continuo de los cambios que se producen en el entorno (competencia, regulación y condiciones de mercado, entre otros) y en nuestra propia entidad, analizando si hay factores mitigantes, así como los planes de acción definidos o la posibilidad de tener que revisar nuestra estrategia. La función de riesgo estratégico involucra a áreas clave de la primera y segunda línea de defensa con el objetivo de que estas medidas mitigantes estén listas para implantarse en caso de que sea necesario.

El modelo operativo de riesgo estratégico se basa en los siguientes procesos:

- **Cuestionamiento de los planes estratégicos:** la función de riesgo estratégico, con el apoyo de las diferentes funciones especializadas de la división de Riesgos, cuestiona el plan financiero a tres años y el plan estratégico a largo plazo, identificando potenciales amenazas que podrían poner en peligro la consecución de nuestros objetivos. En 2024, hemos reforzado este proceso de cuestionamiento, fijando una serie de condiciones mínimas de riesgos (*binding constraints*) que hemos incorporados a los objetivos del plan trienal del Grupo.
- **Riesgos emergentes:** identificamos, evaluamos, monitoreamos y gestionamos de manera proactiva aquellos riesgos potenciales que, bajo escenarios estresados, podrían tener un impacto significativo en la rentabilidad, liquidez o solvencia del Grupo. A lo largo de 2024, hemos actualizado la metodología de identificación y evaluación de estos riesgos, reforzando su componente de anticipación. En el siguiente apartado, comentamos los principales riesgos emergentes identificados en 2024.
- **Análisis de la evolución del modelo de negocio** para valorar e identificar las principales amenazas al plan de negocio y los objetivos estratégicos de la entidad y sus filiales. Consta de tres dimensiones:



- Ejecución de la estrategia: valoración del riesgo de desviación frente a los planes y objetivos establecidos, así como del grado de ejecución de los proyectos estratégicos.
- Viabilidad y sostenibilidad: valoración de la posición relativa frente a competidores y del riesgo de no generar valor para los accionistas.
- Predictibilidad del plan de negocio: riesgo de que los resultados no sean predecibles y estables a lo largo del tiempo.

En 2024, hemos simplificado y robustecido la metodología de la evaluación del modelo de negocio, reduciendo el número de métricas, dimensiones y volatilidad, dando mayor relevancia a la ejecución estratégica, así como reforzando el *backtesting* de la planificación estratégica.

- Participación en la evaluación y validación de propuestas de nuevos productos y servicios previo a su comercialización, buscando que estén alineados con la estrategia del Grupo y poniendo el foco en el análisis de su rentabilidad-riesgo.
- Operaciones de desarrollo corporativo, contribuyendo a que las transacciones de esta naturaleza vayan acompañadas de una valoración de su impacto en el perfil y el apetito de riesgo del Grupo.
- Seguimiento de proyectos estratégicos: el comité de estrategia del Grupo define anualmente el inventario de proyectos estratégicos. Bianualmente, revisamos de forma conjunta el grado de ejecución y evolución de las iniciativas que forman parte de dicho inventario, incluyendo el cuestionamiento independiente del mismo por parte de la segunda línea de defensa.

En 2024, hemos puesto en marcha distintas iniciativas, como aquellas relativas al uso de la inteligencia artificial, con el objetivo de mejorar la productividad y la automatización de los procesos, así como la satisfacción de nuestros clientes. También estamos impulsando la interoperabilidad de los sistemas de pago instantáneos europeos para proporcionar una solución transfronteriza. Adicionalmente, seguimos modernizando los procesos centrales del Grupo, basados en *cloud computing*, para mejorar la eficiencia y robustecer nuestra estrategia global basada en los cinco negocios globales.

Adicionalmente, la función de riesgo estratégico es responsable de aportar una visión consolidada de la exposición a este riesgo, proporcionando una opinión independiente y cuestionando las actividades de la primera línea de defensa. Para ello, presenta periódicamente a la alta dirección el Informe de Riesgo Estratégico, mostrando el estado de situación en cuanto a la ejecución de la estrategia, riesgos emergentes, desempeño del modelo de negocio, análisis de operaciones de desarrollo corporativo, comercialización de productos y seguimiento de proyectos estratégicos.

## 8.3 Riesgos emergentes 2024

A través de nuestro ejercicio de riesgos emergentes, identificamos, evaluamos y monitorizamos aquellos riesgos que podrían tener un impacto significativo en nuestro modelo de negocio, rentabilidad o solvencia bajo escenarios de estrés de baja probabilidad de ocurrencia.

La gestión proactiva de estos riesgos es fundamental para evitar o mitigar sus posibles efectos negativos y desviaciones respecto a los objetivos establecidos, a través de la implantación de planes de acción definidos previamente.

En este proceso participan la primera y la segunda línea de defensa, tanto de nuestras filiales como del centro corporativo. Los riesgos identificados también se incorporan a los escenarios idiosincráticos de ejercicios como el *internal capital adequacy assessment process* (ICAAP) y en los planes de viabilidad, recuperación y resolución del Grupo.

Los principales focos de riesgos emergentes en 2024 han sido la incertidumbre geopolítica y macroeconómica, asociada a una posible escalada de los actuales conflictos militares y del deterioro de las relaciones entre los Estados Unidos y China; así como los riesgos tecnológicos, tales como posibles interrupciones de servicio ocasionadas por proveedores críticos y ataques cibernéticos.

En este contexto, destacamos los siguientes riesgos emergentes:

### Incertidumbre geopolítica

Aunque siempre ha formado parte de nuestro análisis, recientemente se ha convertido en uno de los aspectos más relevantes a tener cuenta en el análisis de potenciales amenazas a las que Grupo Santander tiene que hacer frente. Durante 2024 se han considerado los siguientes eventos:

- Potencial escalada de los conflictos en Ucrania y/u Oriente Medio, que podría provocar aumento de precios de la energía, renovando las presiones inflacionistas y, con ello, el endurecimiento de las políticas monetarias.
- Políticas potencialmente disruptivas en Estados Unidos, afectando a la economía global, y también en México tras los recientes procesos electorales en ambos países.
- Relación China-Estados Unidos: con posible recomposición del equilibrio de fuerzas entre bloques económicos, potencial aumento de tensiones comerciales relacionadas con el intercambio tecnológico, o con la situación de Taiwán y del mar del Sur de China.

### Entorno macroeconómico

Dentro de este ámbito se incluyen amenazas, en muchas ocasiones derivadas de eventos geopolíticos que no forman parte de nuestro escenario central y con probabilidad de ocurrencia muy reducida, de acuerdo con nuestra metodología de riesgos emergentes. Algunos ejemplos son:

- Recesión severa en Alemania, causada por la pérdida de competitividad y liderazgo, especialmente en el sector del automóvil, que podría llegar a desencadenar una potencial recesión sistémica en la UE.

- Posible aumento de la volatilidad de los mercados, que podría generar un fuerte desapalancamiento de las instituciones financieras no bancarias, que desemboque en nuevas correcciones de precios que puedan extenderse a la economía real y al sector bancario.
- Elevados desequilibrios fiscales en la UE, enfrentamientos políticos entre sus miembros, desaceleración o incluso regresión en la integración de la UE que podría derivar en pérdida de confianza y aumento de las primas de riesgo.

Las consecuencias generadas por la incertidumbre geopolítica y del entorno macroeconómico podrían afectar negativamente a nuestro crecimiento y rentabilidad, y a la calidad de los activos por la desaceleración de una o varias economías en las que operamos, pudiendo impactar en nuestros clientes y en la recuperabilidad del crédito y aumentando nuestras pérdidas o necesidades adicionales de provisiones.

En Grupo Santander llevamos a cabo una gestión proactiva del riesgo y contamos con unas políticas y procesos de riesgos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites definidos en nuestra declaración de apetito de riesgo, que, junto con nuestra diversificación geográfica y por negocios, nos hace más resilientes a los riesgos macroeconómicos y geopolíticos.

Adicionalmente, el refuerzo constante de las medidas mitigantes contribuye a reducir la severidad potencial de estos riesgos. A lo largo de 2024, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- Frecuentes reuniones de seguimiento, incluyendo la activación de los diferentes foros de situaciones especiales cuando así se ha requerido, para revisar el perfil de riesgo con especial atención a aquellos indicadores que resultan clave en el seguimiento y control del mismo.
- Definición y ejecución de *playbooks* para impulsar una reacción rápida, de forma anticipada y proactiva ante las circunstancias desafiantes del entorno.
- Ajuste de los límites de gestión y exposiciones en relación con nuestro apetito de riesgo si fuese necesario y actualización de los *ratings* internos de riesgo soberano.
- Seguimiento continuo de las decisiones de los Estados Unidos, China y la UE sobre comercio internacional y aranceles.
- Seguimiento en los comités de activos y pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) y de mercado de los riesgos estructurales, de tipo de interés y de tipo de cambio, incluyendo la cobertura de la exposición de nuestra ratio de capital en todas las monedas relevantes y, en caso de ser necesario, ajustando los límites de gestión y exposiciones, siempre de forma consistente con nuestro apetito de riesgo.

#### Presión creciente del entorno legal y regulatorio

El aumento de los requisitos derivados de nuevas regulaciones y modificaciones o ampliaciones de medidas legislativas ya existentes en los países en los que operamos, podrían amenazar nuestros objetivos de capitalización y solvencia, reducir nuestra rentabilidad y limitar nuestra capacidad para otorgar crédito. Un ejemplo de ello sería la posible ampliación de los gravámenes existentes sobre las entidades financieras.

Las principales medidas de mitigación de este riesgo son:

- Iniciativas incluidas en el plan de capital tales como la movilización de activos en forma de titulaciones, venta de carteras, etc.
- Grupos de trabajo multidisciplinares para anticipar y mitigar las posibles implicaciones de estas medidas, en colaboración con asociaciones bancarias, y mediante el diálogo con reguladores y otros grupos de interés.

#### Riesgos relacionados con la inteligencia artificial generativa (IA)

La IA es una tecnología cuyo objetivo es la creación de sistemas inteligentes, que puedan operar con cierta autonomía para generar resultados (como predicciones, recomendaciones o decisiones) con impacto tanto en entornos físicos como virtuales.

Sus principales riesgos están relacionados con el potencial deterioro de la equidad (sesgo algorítmico), la privacidad y tratamiento de datos, los errores de diseño o el riesgo cibernético. Los riesgos de carácter climático también están contemplados debido a la alta intensidad computacional de estas tecnologías.

En Grupo Santander mantenemos el compromiso de impulsar la transformación en la industria mediante el uso de IA de forma responsable, priorizando la protección de nuestros clientes y la transparencia.

Para ello, hemos definido unos casos de uso potenciales de la IA de acuerdo con nuestro marco de gestión de riesgos. Adicionalmente, contamos con una política de IA, con definiciones claras de roles y responsabilidades, alineada con el apetito de riesgo del Grupo y la EU IA Act<sup>16</sup>. Además, es necesario tener en cuenta la progresiva entrada en vigor del Reglamento de IA en la UE (AI Act), que va a tener un alto impacto regulatorio en la implantación y uso de los sistemas de IA clasificados como de alto riesgo. Por otro lado, nuestra plataforma de IA generativa contribuye a que los desarrollos realizados dentro del Grupo cumplen con las políticas internas, de seguridad y de controles éticos establecidos.

#### Potencial disrupción de un proveedor crítico de TIC

La digitalización está aumentando la dependencia de las instituciones financieras de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), lo que las hace especialmente vulnerables a posibles disrupciones y amenazas asociadas. Esto podría resultar en la pérdida de datos e interrupciones en nuestra actividad comercial.

En Grupo Santander contamos, entre otras, con las siguientes medidas mitigantes: *due-diligence* exhaustiva y sujeta a estricto gobierno previa al *on-boarding* de estos proveedores, que incluye su certificación, seguimiento y revisión regular, así como estrategias de salida y planes de continuidad de negocio en caso de posibles fallos o disrupciones, los cuales son testados de manera periódica.

<sup>16</sup> European regulation on artificial intelligence.

### Monedas digitales emitidas por bancos centrales (CBDC) y riesgo de desintermediación para la banca

Las versiones digitales de las monedas fiduciarias emitidas por los bancos centrales (CBDC, por sus siglas en inglés), sobre todo las enfocadas a clientes minoristas, podrían tener impactos potenciales en caso de que nuestros clientes decidiesen sustituir sus cuentas corrientes por aquellas. Esto afectaría al tamaño, la estructura y el coste de financiación de los bancos comerciales, poniendo en peligro la estabilidad del sistema financiero en su conjunto. Grupo Santander mitiga los potenciales riesgos asociados a las CBDC del siguiente modo:

- Participando activamente en el debate sobre CBDC con autoridades nacionales e internacionales con el fin de explicar sus riesgos para la estabilidad financiera, proponiendo soluciones para mitigarlos.
- Siguiendo la evolución de los proyectos de los diferentes bancos centrales para analizar su impacto sobre el negocio o la posibilidad de desarrollar nuevos servicios para nuestros clientes que mitiguen sus efectos.
- Grupos de trabajo multidisciplinares con asociaciones de banca, *think tanks*, reguladores, etc., para anticipar y escalar, en caso de que sea necesario, las posibles implicaciones de las CBDC.

### Riesgo de sufrir un ciberataque severo

Nuestro objetivo es conseguir una organización ciberresiliente frente a ciberataques de gran escala que puedan paralizar el funcionamiento normal del Grupo. En definitiva y de acuerdo con las nuevas exigencias regulatorias, el objetivo consiste en aumentar todas las capacidades necesarias para preservar la seguridad de las redes y los sistemas de información que sustentan la prestación continuada de servicios financieros y su calidad, incluso en caso de perturbaciones significativas.

Para ello, contamos con un marco de gobernanza y control que permite medir y supervisar el perfil de ciberriesgo y su entorno de control con el objetivo de mantener un nivel elevado de resiliencia operativa digital, y una gestión efectiva y prudente del riesgo relacionado con las TIC.



Para más detalle de los principales riesgos de ciberseguridad, véase la sección 'Ciberriesgo' del apartado 5.2 'Gestión del riesgo operacional' de este capítulo.



Para mitigar estas amenazas, Santander cuenta con una serie de iniciativas descritas en la sección 5 'Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

# GLOSARIO DE TÉRMINOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

A2A	<i>Account-to-account</i> (cuenta a cuenta)
ABC	<i>Anti-bribery and corruption</i> (marco de cumplimiento antisoborno y corrupción)
ADR	<i>American depositary receipts</i>
ADS	<i>American depositary shares</i>
AEOI	<i>Automatic Exchange of Information standard</i> (estándar de intercambio automático de información)
AIE	Agencia Internacional de la Energía
ALCO	<i>Assets and liabilities committee</i> (comité de activos y pasivos)
ALM	<i>Assets and liabilities management</i> (gestión de activos y pasivos)
API	<i>Application programming interface</i> (interfaz de programación de aplicaciones)
APR	Activos ponderados por riesgo
ATA	Adquisiciones temporales de activos
AuM	<i>Assets under management</i> (activos bajo gestión)
B2B	<i>Business-to-business</i> (negocio a negocio)
B2C	<i>Business-to-customer</i> (negocio a cliente)
BAI	Beneficio antes de impuestos
Banesto	Banco Español de Crédito, S.A.
BCE	Banco Central Europeo
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BNPL	<i>Buy now, pay later</i> . Financiación a corto plazo que permite a los consumidores realizar compras y pagarlas en fecha futura
BPA	Beneficio por acción
Brecha salarial	Indicador que mide las diferencias de remuneración entre el total de mujeres y hombres en una organización, empresa, industria o en la economía en general, con independencia del tipo de trabajo
BRL	Moneda de curso legal brasileña (real brasileño)
BRRD	Bank Recovery and Resolution Directive. Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, en su redacción vigente
CAE	Chief Audit Executive
CAO	Chief Accounting Officer
CapEx	<i>Capital expenditure</i> (inversiones en activos fijos)
CARF	Conselho Administrativo de Recursos Fiscais (consejo administrativo de recursos fiscales)
CBDC	<i>Central bank digital currencies</i> (monedas digitales emitidas por banco centrales)
CBRSC	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
CCMV	Código de Conducta en los Mercados de Valores
CCO	Chief Compliance Officer
CCoB	<i>Capital conservation buffer</i> (colchón de conservación de capital)

CCyB	<i>Countercyclical capital buffer</i> (colchón de capital anticíclico)
CDI	<i>CREST depositary interests</i>
CEO	Chief Executive Officer
CER	Comité ejecutivo de riesgos
CET1 FL	<i>Common equity Tier 1, fully loaded</i>
CF	Corporate Finance
CFO	Chief Financial Officer
CGC	Código General de Conducta
CHF	Moneda de curso legal suiza (franco suizo)
CIB	Corporate & Investment Banking (segmento principal de negocio)
Cientes activos	Cientes que cumplen los niveles mínimos exigidos de saldos y/o transaccionalidad definidos según el área de negocio
Cientes digitales	Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
CO <sub>2</sub> e	<i>Carbon dioxide equivalent</i> (dióxido de carbono equivalente)
CoE	<i>Cost of equity</i>
COFINS	<i>Contribuição para financiamento da Seguridade Social</i> (contribución a la financiación de la Seguridad Social)
Colectivo Identificado	Directivos cuyas actividades pueden tener un impacto significativo en el perfil de riesgo del Grupo
Consumer	Digital Consumer Bank (segmento principal de negocio)
Costes en términos reales	Variaciones de los costes excluyendo el efecto de la inflación media de los últimos doce meses
CRD	Capital Requirements Directive. Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, en su redacción vigente
CRD IV	Capital Requirements Directive IV. Marco prudencial establecido por las directivas relativas a los requerimientos de capital (CRD) y a la regulación de los requerimientos de capital (CRR) vigentes
CRD V	Capital Requirements Directive V. Directiva de exigencias de capital por la que se actualiza CRD IV
CRE	<i>Commercial real estate</i> (inmuebles comerciales)
CRO	Chief Risk Officer
CRR	Capital Requirements Regulation. Reglamento (UE) 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, en su redacción vigente
CSLL	<i>Contribuição social sobre o lucro liquido</i> (contribución social sobre los ingresos netos)
CSRBB	<i>Credit spread risk in the banking book</i> (evaluación y seguimiento del riesgo de diferencial de crédito)
CSRD	Corporate Sustainability Reporting Directive (Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, por la que se modifican el Reglamento (UE) n.º 537/2014, la Directiva 2009/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, en su redacción vigente)
CSRRC	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento
CTA	Cesiones temporales de activos
CVA	<i>Credit valuation adjustment</i> (ajuste de valoración de crédito)
Código de Buen Gobierno de la CNMV	Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV
DCBE	Digital Consumer Bank Europe (segmento secundario de negocio)
DDoS	<i>Distributed denial-of-service attack</i> (denegación de servicio distribuido)
DNSH	<i>Do no significant harm</i> (no causa daño significativo)
DORA	Digital Operational Resilience Act (Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1060/2009, (UE) n.º 648/2012, (UE) n.º 600/2014, (UE) n.º 909/2014 y (UE) 2016/1011)
DPO	Delegado de protección de datos
DTA	<i>Deferred tax assets</i> (activos fiscales diferidos)

<b>DVA</b>	<i>Debt valuation adjustment</i> (ajuste de valoración de débito)
<b>E&amp;CC</b>	<i>Environmental and climate change related</i> (medioambiental y de cambio climático)
<b>EAD</b>	<i>Exposure at default</i> (crédito pendiente de pago en el momento de incumplimiento)
<b>EBA</b>	European Banking Authority (Autoridad Bancaria Europea)
<b>EBITDA</b>	<i>Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization</i> (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)
<b>ECA</b>	<i>Export credit agencies</i> (agencias de crédito a la exportación)
<b>EE.UU.</b>	Estados Unidos de América
<b>EFRAG</b>	European Financial Reporting Advisory Group (grupo consultivo europeo para la información financiera)
<b>EIOPA</b>	European Insurance and Occupational Pensions Authority (Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación)
<b>ENCORE</b>	Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure (base de datos de materialidad de dependencias entre procesos productivos y servicios ecosistémicos)
<b>eNPS</b>	Employee Net Promoter Score (medida del grado de satisfacción del empleado)
<b>EOIR</b>	<i>Exchange of information on request standard</i> (estándar de intercambio de información previa)
<b>EPC</b>	<i>Energy performance certificate</i> (certificado de eficiencia energética)
<b>EPG</b>	<i>Equal pay gap</i> . Indicador que compara la media de retribución entre hombres y mujeres que realizan tareas similares
<b>ESCC</b>	<i>Environmental, social and climate change</i> (medioambiental, social y de cambio climático)
<b>ESG</b>	<i>Environmental, social and governance</i> (ambientales, sociales y de buen gobierno)
<b>ESMA</b>	European Securities and Markets Authority (autoridad europea de valores y mercados)
<b>ESRS</b>	European Sustainability Regulatory Standards (estándares europeos de reporte de sostenibilidad)
<b>Estatutos sociales</b>	Estatutos sociales de Banco Santander
<b>EUR</b>	Euro
<b>Euros constantes</b>	Importe en euros, excluyendo impacto de tipos de cambio
<b>EVE</b>	<i>Economic value of equity</i> (valor económico de los fondos propios)
<b>EVP</b>	<i>Employee value proposition</i> (propuesta de valor al empleado)
<b>FCA</b>	Financial Conduct Authority (autoridad financiera de Reino Unido)
<b>FCC</b>	Financial Crime Compliance (prevención del crimen financiero)
<b>FDIC</b>	Federal Deposit Insurance Corporation
<b>Fed</b>	Reserva Federal (autoridad monetaria de EE.UU.)
<b>FiDA</b>	<i>Financial data access</i> (reglamento para el acceso a los datos financieros)
<b>FRTB</b>	<i>Fundamental review of the trading book</i>
<b>FSB</b>	Financial Stability Board (Consejo de Estabilidad Financiera)
<b>G-SIB</b>	<i>Global systemically important bank</i> (entidad de importancia sistémica global)
<b>GAR</b>	<i>Green asset ratio</i> (ratio de activos verdes)
<b>GB</b>	Global Banking
<b>GDF</b>	Global Debt Financing
<b>GEI</b>	Gases de efecto invernadero
<b>GFANZ</b>	Glasgow Financial Alliance for Net Zero
<b>GM</b>	Global Markets
<b>GPG</b>	<i>Gender pay gap</i> (brecha salarial de género)
<b>GSGM</b>	<i>Group-Subsidiary governance model</i> (modelo de gobierno Grupo-Filiales)
<b>GTB</b>	Global Transaction Banking
<b>GW</b>	Gigavatio
<b>GWh</b>	Gigavatio hora
<b>HQLA</b>	<i>High-quality liquid assets</i> (activos líquidos de alta calidad)
<b>IA</b>	Inteligencia artificial
<b>ICAAP</b>	<i>Internal capital adequacy assessment process</i> (proceso de evaluación de la adecuación del capital interno)



ICMA	International Capital Markets Association (Asociación Internacional de Mercados de Valores)
ICO	Instituto de Crédito Oficial
IEA	International Energy Agency (Agencia Internacional de la Energía)
IFC	International Finance Corporation (Corporación Financiera Internacional)
ILAAP	<i>Internal liquidity adequacy assessment process</i> (proceso de evaluación de la adecuación de la liquidez interna)
IMA	<i>Internal models approach</i> (enfoque con modelos internos)
Inclusión financiera	Número de personas no bancarizadas, con baja bancarización, en dificultades financieras o con dificultades para acceder al crédito que, a través de los productos y servicios del Grupo, pueden acceder al sistema financiero, recibir financiación adaptada a sus necesidades. Los grupos no bancarizados o infrabancarizados ( <i>financially underserved</i> ) se definen como personas que no tienen una cuenta corriente, o que tienen una cuenta, pero obtuvieron servicios alternativos (no bancarios) en los últimos 12 meses. Las personas beneficiarias de diversos programas se incluyen en el proceso de cuantificación una sola vez en todo el periodo. Solo se contabilizan las nuevas personas empoderadas tomando como año base las existentes desde 2019
IRB	<i>Internal ratings-based</i> (basado en calificaciones internas)
IRC	<i>Incremental risk charge</i> (cargo por riesgo incremental)
IRO	Impactos, riesgos y oportunidades
IRPJ	<i>Imposto sobre a renda das pessoas jurídicas</i> (impuesto sobre la renta de las personas jurídicas)
IRRBB	<i>Interest rate risk in the banking book</i> (riesgo de tipo de interés en el <i>banking book</i> )
ISO	International Organization for Standardization (Organización Internacional de Estandarización)
ISR	Inversión socialmente responsable
IT	<i>Information technology</i> (tecnología de la información)
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
JPY	Moneda de curso legal japonesa (yen)
Junta General de 2023	Junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander celebrada el 31 de marzo de 2023, en segunda convocatoria
Junta General de 2024	Junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander celebrada el 22 de marzo de 2024, en segunda convocatoria
Junta General de 2025	Junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander convocada para el 3 o el 4 de abril de 2025, en primera y segunda convocatoria, respectivamente
KPI	<i>Key performance indicator</i> (indicador clave de desempeño)
KW	Kilovatio
KWh	Kilovatio por hora
LCR	<i>Liquidity coverage ratio</i> (ratio de cobertura de liquidez)
Ley 10/2014	Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito
Ley de Sociedades de Capital	Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio
Ley del Mercado de Valores	Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión
LGD	<i>Loss given default</i> (pérdida en caso de incumplimiento)
LIBOR	<i>London interbank offered rate</i>
LTD	<i>Loan to deposit ratio</i> (ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela)
LTV	<i>Loan to value ratio</i> (ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre el valor de los activos en garantía)
M&A	<i>Mergers and acquisitions</i> (fusiones y adquisiciones)
MAR	Medidas alternativas de rendimiento
MDR	<i>Minimum disclose requirement</i> (requisito mínimo de divulgación)
MiFID	Markets in Financial Instruments Directive (Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros)
MM	Miles de millones
Mn	Millones
MREL	<i>Minimum requirement for own funds and eligible liabilities</i> (requerimiento mínimo de pasivos elegibles con capacidad de absorción de pérdidas, según la BRRD)

MSS	<i>Minimum social safeguards</i> (garantías sociales mínimas)
Mt	<i>Metric tone</i> (tonelada métrica)
MWh	Megavatio por hora
NACE	Nomenclatura estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea
NEIS	Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad
NFRD	Non-Financial Reporting Directive (Directiva de Información No Financiera)
NGFS	Network for Greening the Financial System
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la UE según el Reglamento 1606/2002 relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad, en su redacción vigente
NPS	<i>Net promoter score</i> (indicador de la satisfacción del cliente)
NS	Nota de sostenibilidad
NSFR	<i>Net stable funding ratio</i> (coeficiente de financiación estable neta)
NZAM	Net Zero Asset Management <i>initiative</i>
NZBA	Net Zero Banking Alliance
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
OEM	<i>Original equipment manufacturer</i> (fabricantes de equipos originales)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no gubernamental
OTC	<i>Over-the-counter</i>
P2R	Requerimiento de Pilar 2
Payments	PagoNxt (Getnet, Ebury y PagoNxt Payments) y Cards (plataforma de tarjetas y negocio de tarjetas en los países donde operamos). Payments es un segmento principal de negocio
pb	puntos básicos
PBC	Prevención de blanqueo de capitales
PBC/FT	Prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo
PCAF	Partnership for Carbon Accounting Financials (alianza para la contabilidad del carbono en la industria financiera)
PCAOB	Public Company Accounting Oversight Board
PD	<i>Probability of default</i> (probabilidad de incumplimiento de obligaciones de pago)
PFE	<i>Potential future exposure</i> (exposición potencial futura)
PIB	Producto interior bruto
PIS	Programa de Integração Social (programa de integración social en Brasil)
PLA	Ácido poliláctico
POCI	<i>Purchased of originated credit impaired</i> (instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de su valor crediticio)
pp	Puntos porcentuales
PPCC	Participaciones preferentes contingentemente convertibles
PPI	<i>Payment protection insurance</i>
Primer Programa de Recompra de 2024	Primer programa de recompra de acciones propias ejecutado en el marco de la política de remuneración al accionista con cargo a los resultados del ejercicio 2024
PVC	Cloruro de polivinilo
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
RAS	<i>Risk appetite statement</i> (declaración de apetito de riesgo)
Ratio de apalancamiento	Medida regulatoria que vigila la solidez y fortaleza de la entidad financiera relacionando el tamaño de esta con su capital
RCP	<i>Representative concentration pathways</i> (trayectoria de concentración representativa)
RCSA	<i>Risk control self-assessment</i> (autoevaluación de los riesgos y controles operacionales)
Repos	<i>Repurchase agreements</i>
Retail	Retail & Commercial Banking (segmento principal de negocio)
RGDP	Reglamento General de Protección de Datos

RoA	<i>Return on assets</i> (retorno sobre activos)
RoE	<i>Return on equity</i> (retorno sobre el capital)
ROF	Resultados por operaciones financieras
RoRAC	<i>Return on risk-adjusted capital</i> (retorno sobre capital ajustado al riesgo)
RoRWA	<i>Return on risk-weighted assets</i> (retorno sobre activos ponderados por riesgos)
RoTE	<i>Return on tangible equity</i> (retorno sobre capital tangible)
RoTE pos-AT1	Retorno sobre capital tangible: beneficio atribuido al Grupo – coste de AT1 / Promedio de patrimonio neto (sin minoritarios) - activos intangibles (que incluyen fondo de comercio)
RPA	<i>Risk profile assessment</i> (evaluación del perfil de riesgos)
RPK	<i>Revenue passenger kilometers</i> (ingresos por pasajero y kilómetro)
RTA	Retorno total del accionista
SAM	Santander Asset Management
SASB	Sustainability Accounting Standards Board
SBNA	Santander Bank N.A.
SBTi	Science Based Targets <i>initiative</i> (iniciativa de objetivos basados en la ciencia)
SC USA	Santander Consumer USA
SCF	Santander Consumer Finance
SCI	Sistema de control interno
SCIIF	Sistema de control interno sobre la información financiera
SEC	Securities and Exchange Commission
Segundo Programa de Recompra de 2024	Segundo programa de recompra de acciones propias con cargo a los resultados del ejercicio 2024
SFDR	Sustainable Finance Disclosure Regulation (reglamento de divulgación de información sobre finanzas sostenibles)
SFICS	Sistema de clasificación de finanzas e inversiones sostenibles
SHUSA	Santander Holding USA, Inc.
SOx	Sarbanes-Oxley Act of 2002
SREP	<i>Supervisory review and evaluation process</i> (proceso de revisión y evaluación supervisora)
STEM	<i>Science, technology, engineering, mathematics</i> (ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas)
SVA	<i>Shareholder value added</i> (valor añadido por el accionista)
sVaR	<i>Stressed value at risk</i> (valor en riesgo estresado)
SyRB	<i>Systemic risk buffer</i> (colchón contra riesgos sistémicos)
T&O	Tecnología y operaciones
TC	Tipo de cambio
TCFD	Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima)
TLAC	<i>Total loss absorbing capacity</i> (requisito de capacidad total de absorción de pérdidas exigido por CRD V)
TLTRO	<i>Targeted longer-term refinancing operation</i> (operaciones de financiación a plazo más largo del Banco Central Europeo)
TMT	Tecnología, medios y telecomunicaciones
TNAV	<i>Tangible net asset value</i> (valor contable tangible)
TNFD	Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con la naturaleza)
TPV	<i>Total payments volume</i> (volumen total de pagos)
UE	Unión Europea
UK	United Kingdom (Reino Unido)
UNEP FI	United Nations Environmental Programme Finance Initiative (iniciativa financiera del programa de las Naciones Unidas para el medioambiente)
USD	Moneda de curso legal de EE.UU. (dólar)
VaE	<i>Value at earnings</i> (ganancias en riesgo)
VaR	<i>Value at risk</i> (valor en riesgo)

**vkm**  
**Wealth**

*Vehicle-kilometre (vehículo-kilómetro)*  
Wealth Management & Insurance (segmento principal de negocio)

[ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONADAMENTE]



# INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



<b>Informe de auditoría</b>	<b>599</b>	25. Provisiones	712
<b>Estados financieros consolidados</b>	<b>611</b>	26. Otros pasivos	731
Balances consolidados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022	612	27. Situación fiscal	731
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022	616	28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	738
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022	618	29. Otro resultado global acumulado	739
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022	619	30. Fondos propios	746
Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022	625	31. Capital emitido	746
<b>Memoria consolidada (notas a las cuentas)</b>	<b>627</b>	32. Prima de emisión	747
1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	628	33. Ganancias acumuladas y otras reservas	747
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	634	34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias	748
3. Grupo Santander	662	35. Exposiciones fuera de balance	749
4. Distribución de resultados del Banco, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción	665	36. Derivados - Contabilidad de coberturas	750
5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección	668	37. Actividades interrumpidas	775
6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito	682	38. Ingresos por intereses	775
7. Valores representativos de deuda	683	39. Gastos por intereses	775
8. Instrumentos de patrimonio	685	40. Ingresos por dividendos	776
9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas	686	41. Ingresos por comisiones	776
10. Préstamos y anticipos a la clientela	686	42. Gastos por comisiones	776
11. Derivados mantenidos para negociar	692	43. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros	776
12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	693	44. Diferencias de cambio, netas	777
13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	693	45. Otros ingresos y otros gastos de explotación	778
14. Contratos de seguros vinculados a pensiones	695	46. Gastos de personal	778
15. Pasivos por contratos de seguro	696	47. Otros gastos generales de administración	785
16. Activos tangibles	697	48. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	786
17. Activos intangibles - Fondo de Comercio	700	49. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	786
18. Activos intangibles - Otros activos intangibles	703	50. Valor razonable de los instrumentos financieros	787
19. Resto de los otros activos	704	51. Otra información	805
20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	704	52. Información por segmentos (principales y secundarios)	818
21. Depósitos de la clientela	705	53. Partes vinculadas	830
22. Valores representativos de deuda emitidos	705	54. Gestión del riesgo	833
23. Pasivos subordinados	708	<b>Anexos</b>	<b>870</b>
24. Otros pasivos financieros	712	Anexo I. Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.	871
		Anexo II. Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%, Entidades asociadas al Grupo Santander y Negocios conjuntos	893
		Anexo III. Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes	900
		Anexo IV. Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2024	901
		Anexo V. Otra información de los bancos del Grupo	902
		Anexo VI. Informe bancario anual	910



# INFORME DE AUDITORÍA



## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Santander, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

1

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290





Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – por riesgo de crédito

Los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada, junto con las adaptaciones de éstos realizadas en el entorno actual, conllevan una alta complejidad al incorporar estimaciones y elementos de juicio, especialmente aquellas actualizaciones y ajustes a los modelos para la determinación de la pérdida esperada en el entorno macroeconómico actual.

Estas estimaciones requieren un elevado componente de juicio por parte de la dirección y son unas de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 adjuntas, por lo que han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes:

- Las estimaciones de los parámetros de probabilidad de impago o incumplimiento (PD - *Probability of Default*) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD - *Loss Given Default*).
- Los criterios de identificación y clasificación por fases (*staging*) de los préstamos y anticipos a la clientela.
- La definición y evaluación de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada para la adaptación de los parámetros estimados por los modelos de pérdida esperada a las condiciones y entorno actuales.
- Las principales asunciones empleadas en la determinación de las coberturas para pérdidas esperadas estimadas de manera individualizada.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito y en previsiones económicas, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – efectuado por la dirección, tanto sobre las coberturas estimadas colectivamente como sobre las estimadas individualmente, incluido el potencial impacto del riesgo climático, sobre el que hemos realizado indagaciones a la dirección como parte de nuestros procedimientos de auditoría para entender su alcance.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre los siguientes procesos:

- Metodologías de cálculo, recalibraciones y procesos de pruebas de seguimiento y retrospectivas de los modelos de pérdida esperada completados por la dirección.
- Cumplimiento normativo y de las políticas internas, así como del funcionamiento de los modelos internos de pérdida esperada aprobados por la dirección.
- Fiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos y la adecuación de los modelos de pérdida esperada teniendo en cuenta las condiciones y entorno actuales.
- Proceso de revisión periódico de los acreditados para la determinación de su clasificación por fases (*staging*).
- Proceso de revisión de los cálculos de coberturas para pérdidas esperadas obtenidos sobre los modelos y carteras principales.
- Proceso de revisión de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada realizados por la dirección derivados de las condiciones y entorno actuales.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

**Cuestiones clave de la auditoría**

El negocio de concesión de préstamos y créditos a la clientela del Grupo se concentra en los tres negocios globales de Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank y Corporate & Investment Banking, y en los nueve mercados principales (Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y en el negocio de financiación al consumo en Europa).

Como resultado, durante el ejercicio 2024 el Grupo ha reconocido un importe de 12.644 millones de euros de deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado.

Ver notas 2, 10 y 54 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 adjuntas.

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

- Proceso de revisión de los modelos de pérdida esperada realizado por la Unidad de Validación Interna, así como de su gobernanza.
- Proceso de asignación y valoración de las garantías asociadas a las operaciones con garantía hipotecaria, incluyendo los procesos recuperatorios.

Adicionalmente, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito, en previsiones económicas y en valoración de activos inmobiliarios, hemos realizado pruebas en detalle, consistentes en:

- Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas; iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases y v) información relativa a escenarios y sus asunciones.
- Evaluación de las actualizaciones de los modelos de pérdida esperada realizadas por la dirección derivados de las condiciones y entorno actuales, en caso de que aplique.
- Comprobación de la correcta asignación de las garantías a las operaciones, especialmente en aquellas que se encuentren clasificadas como de dudoso cobro.
- Re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada.
- Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus metodologías de estimación de pérdida y en su caso, del correspondiente deterioro.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

**Cuestiones clave de la auditoría**
**Modo en el que se han tratado en la auditoría**
**Evaluación del deterioro de los fondos de comercio**

La evaluación del deterioro de los fondos de comercio es un ejercicio que requiere un elevado grado de juicio y estimación, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Debido a su relevancia para el Grupo, la dirección realiza un especial seguimiento a los fondos de comercio, particularmente en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Santander US Auto, realizando con periodicidad anual o inferior, en el caso en el que existan indicios de deterioro, una evaluación del deterioro de estos.

La dirección utiliza asunciones para estimar el valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), tales como las proyecciones financieras, tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad. Las valoraciones de las UGEs, y algunas de estas asunciones, son realizadas por expertos de la dirección.

A 31 de diciembre de 2024 el importe del fondo de comercio consolidado del Grupo asciende a 13.438 millones de euros.

Ver notas 2 y 17 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 adjuntas.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del importe recuperable.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre las siguientes fases del proceso:

- Definición de las UGEs del Grupo.
- Metodología de la dirección para la estimación del deterioro de los fondos de comercio, incluyendo los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones de este.
- Proceso presupuestario sobre el que se basan las proyecciones de resultados empleadas en los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.
- Capacidad de predicción fiable de la dirección mediante la comparación de las previsiones de años anteriores y las evaluaciones de los deterioros con los resultados ocurridos.
- Proceso de revisión de la razonabilidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizadas por los expertos de la dirección.
- Proceso de revisión de la exactitud matemática de los modelos de valoración utilizados por los expertos de la dirección.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas en detalle para la evaluación de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo utilizados por el Grupo en su estimación, incluyendo el análisis del cumplimiento del presupuesto de las principales UGEs y el análisis de la razonabilidad de hipótesis tales como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad.





Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

**Cuestiones clave de la auditoría**
**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Comprobación de la exactitud matemática del cálculo del deterioro de los fondos de comercio, así como de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.
- Comparación del valor razonable de las UGEs cotizadas respecto al importe a recuperar.
- Obtención y evaluación de los informes de valoración sobre el deterioro en los fondos de comercio, efectuados por expertos internos y externos de la dirección.
- Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

**Provisiones por litigios y contingencias**

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, de naturaleza fiscal, legal y laboral, principalmente resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones como son los aspectos de conducta con clientes y las posibles compensaciones que se podrían derivar.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo con la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que opera el Grupo, por lo que este aspecto ha sido considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría.

La dirección decide cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos, un entendimiento del proceso de estimación de las provisiones por litigios y contingencias efectuado por la dirección.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles sobre los siguientes procesos:

- Alta, registro y actualización de la totalidad de litigios en los sistemas.
- Exactitud de la información clave, mantenida en las bases de datos, utilizada en el cálculo de las provisiones por litigios y contingencias.
- Evaluación de los criterios empleados para la estimación de las pérdidas esperadas en el cálculo de las provisiones y evaluación de la adecuación del cálculo de las provisiones constituidas por procedimientos regulatorios, legales o fiscales y su contabilización.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

**Cuestiones clave de la auditoría**

Entre estas provisiones, relativas principalmente a la operativa de los negocios globales de Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank y Corporate & Investment Banking, destacan por su significatividad las correspondientes a procesos de naturaleza fiscal y laboral en Brasil, así como aquellas correspondientes a procesos de naturaleza legal en Brasil, España, Polonia, México y Reino Unido.

A 31 de diciembre de 2024 las provisiones por litigios y contingencias ascienden a 4.464 millones de euros.

Ver notas 2 y 25 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 adjuntas.

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

- Conciliación de las actas de las inspecciones fiscales con los importes reflejados en contabilidad.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales y legales más significativos.
- Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección, de las comunicaciones con los supervisores y análisis de las inspecciones supervisoras en curso.
- Envío, obtención y análisis de cartas, en su caso, de confirmación de abogados, internos y externos, y asesores fiscales externos que trabajan con el Grupo o realización de procedimientos alternativos, en los casos en los que no se han recibido dichas confirmaciones.
- Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables.
- Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

**Sistemas de información**

La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera del Grupo.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

**Cuestiones clave de la auditoría**

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica, la explotación de los sistemas y la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo los servicios prestados por terceros y el control de accesos que soporta los procesos de tecnología del Grupo.

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Para ello se han realizado procedimientos sobre la efectividad del diseño y operatividad de los controles clave y pruebas sustantivas relacionadas con:

- La función de gobierno de TI.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera.
- Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones.
- Mantenimiento de las operaciones informáticas, incluyendo el entendimiento de la respuesta de la dirección a los riesgos de ciberseguridad.

Adicionalmente, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección sobre el control interno en los sistemas de TI, nuestro enfoque y plan de auditoría incluye los siguientes aspectos:

- Evaluación de la monitorización realizada por la dirección como parte del entorno de control interno del Grupo, incluyendo el control interno de los servicios prestados por terceros.
- Comprobación del diseño y la operatividad de los controles implementados por la dirección, incluyendo control de accesos.

Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.

---

**Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:





## Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

**Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



## Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.





## Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

#### Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

#### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2025.

#### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.





Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

---


**Servicios prestados**

---

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 47 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julián González Gómez (20179)  
26 de febrero de 2025





1325864975

# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## Grupo Santander

### BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2024	2023 <sup>A</sup>	2022 <sup>A</sup>
<b>EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA</b>		<b>192.208</b>	<b>220.342</b>	<b>223.073</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR</b>		<b>230.253</b>	<b>176.921</b>	<b>156.118</b>
Derivados	9 y 11	64.100	56.328	67.002
Instrumentos de patrimonio	8	16.636	15.057	10.066
Valores representativos de deuda	7	82.646	62.124	41.403
Préstamos y anticipos		66.871	43.412	37.647
Bancos centrales	6	12.966	17.717	11.595
Entidades de crédito	6	27.314	14.061	16.502
Clientela	10	26.591	11.634	9.550
<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>		<b>6.130</b>	<b>5.910</b>	<b>5.713</b>
Instrumentos de patrimonio	8	4.641	4.068	3.711
Valores representativos de deuda	7	447	860	1.134
Préstamos y anticipos		1.042	982	868
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	—	—	—
Clientela	10	1.042	982	868
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>		<b>7.915</b>	<b>9.773</b>	<b>8.989</b>
Valores representativos de deuda	7	2.897	3.095	2.542
Préstamos y anticipos		5.018	6.678	6.447
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	408	459	673
Clientela	10	4.610	6.219	5.774
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL</b>		<b>89.898</b>	<b>83.308</b>	<b>85.239</b>
Instrumentos de patrimonio	8	2.193	1.761	1.941
Valores representativos de deuda	7	76.558	73.565	75.083
Préstamos y anticipos		11.147	7.982	8.215
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	363	313	—
Clientela	10	10.784	7.669	8.215
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>		<b>1.203.707</b>	<b>1.191.403</b>	<b>1.147.044</b>
Valores representativos de deuda	7	120.949	103.559	73.554
Préstamos y anticipos		1.082.758	1.087.844	1.073.490
Bancos centrales	6	16.179	20.082	15.375
Entidades de crédito	6	55.537	57.917	46.518
Clientela	10	1.011.042	1.009.845	1.011.597
<b>DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS</b>	<b>36</b>	<b>5.672</b>	<b>5.297</b>	<b>8.069</b>
<b>CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS</b>	<b>36</b>	<b>(704)</b>	<b>(788)</b>	<b>(3.749)</b>

## BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2024	2023 <sup>A</sup>	2022 <sup>A</sup>
<b>INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS</b>	<b>13</b>	<b>7.277</b>	<b>7.646</b>	<b>7.615</b>
Negocios conjuntos		2.061	1.964	1.981
Asociadas		5.216	5.682	5.634
<b>ACTIVOS POR CONTRATOS DE REASEGURO</b>		<b>222</b>	<b>237</b>	<b>308</b>
<b>ACTIVOS TANGIBLES</b>		<b>32.087</b>	<b>33.882</b>	<b>34.073</b>
Inmovilizado material	16	31.212	32.926	33.044
De uso propio		12.636	13.408	13.489
Cedido en arrendamiento operativo		18.576	19.518	19.555
Inversiones inmobiliarias	16	875	956	1.029
De las cuales cedido en arrendamiento operativo		749	851	804
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>19.259</b>	<b>19.871</b>	<b>18.645</b>
Fondo de comercio	17	13.438	14.017	13.741
Otros activos intangibles	18	5.821	5.854	4.904
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS</b>		<b>30.596</b>	<b>31.390</b>	<b>29.987</b>
Activos por impuestos corrientes		11.426	10.623	9.200
Activos por impuestos diferidos	27	19.170	20.767	20.787
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>8.559</b>	<b>8.856</b>	<b>10.082</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14	81	93	104
Existencias		6	7	11
Resto de los otros activos	19	8.472	8.756	9.967
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>12</b>	<b>4.002</b>	<b>3.014</b>	<b>3.453</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.837.081</b>	<b>1.797.062</b>	<b>1.734.659</b>

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.

## BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022

Millones de euros

PASIVO	Nota	2024	2023 <sup>A</sup>	2022 <sup>A</sup>
<b>PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR</b>		<b>152.151</b>	<b>122.270</b>	<b>115.185</b>
Derivados	9 y 11	57.753	50.589	64.891
Posiciones cortas	9	35.830	26.174	22.515
Depósitos		58.568	45.507	27.779
Bancos centrales	20	13.300	7.808	5.757
Entidades de crédito	20	26.284	17.862	9.796
Clientela	21	18.984	19.837	12.226
Valores representativos de deuda emitidos	22	—	—	—
Otros pasivos financieros	24	—	—	—
<b>PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>		<b>36.360</b>	<b>40.367</b>	<b>40.268</b>
Depósitos		28.806	34.996	34.841
Bancos centrales	20	1.774	1.209	1.740
Entidades de crédito	20	1.625	1.735	1.958
Clientela	21	25.407	32.052	31.143
Valores representativos de deuda emitidos	22	7.554	5.371	5.427
Otros pasivos financieros	24	—	—	—
<i>Promemoria: pasivos subordinados</i>	23	—	—	—
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>		<b>1.484.322</b>	<b>1.468.703</b>	<b>1.423.858</b>
Depósitos		1.126.439	1.125.308	1.111.887
Bancos centrales	20	24.882	48.782	76.952
Entidades de crédito	20	90.012	81.246	68.582
Clientela	21	1.011.545	995.280	966.353
Valores representativos de deuda emitidos	22	317.967	303.208	274.912
Otros pasivos financieros	24	39.916	40.187	37.059
<i>Promemoria: pasivos subordinados</i>	23	35.813	30.912	25.926
<b>DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS</b>	36	<b>4.752</b>	<b>7.656</b>	<b>9.228</b>
<b>CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS</b>	36	<b>(9)</b>	<b>55</b>	<b>(117)</b>
<b>PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGURO</b>	15	<b>17.829</b>	<b>17.799</b>	<b>16.426</b>
<b>PROVISIONES</b>	25	<b>8.407</b>	<b>8.441</b>	<b>8.149</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo		1.731	2.225	2.392
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		915	880	950
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.717	2.715	2.074
Compromisos y garantías concedidas		710	702	734
Restantes provisiones		2.334	1.919	1.999
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>		<b>9.598</b>	<b>9.932</b>	<b>9.468</b>
Pasivos por impuestos corrientes		3.322	3.846	3.040
Pasivos por impuestos diferidos	27	6.276	6.086	6.428
<b>OTROS PASIVOS</b>	26	<b>16.344</b>	<b>17.598</b>	<b>14.609</b>
<b>PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>		<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.729.754</b>	<b>1.692.821</b>	<b>1.637.074</b>

## BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022

Millones de euros

PATRIMONIO NETO	Nota	DIC-24	2023 <sup>A</sup>	2022 <sup>A</sup>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	30	<b>135.196</b>	<b>130.443</b>	<b>124.732</b>
<b>CAPITAL</b>	31	<b>7.576</b>	<b>8.092</b>	<b>8.397</b>
Capital desembolsado		7.576	8.092	8.397
Capital no desembolsado exigido		—	—	—
<b>PRIMA DE EMISIÓN</b>	32	<b>40.079</b>	<b>44.373</b>	<b>46.273</b>
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL</b>	34	<b>—</b>	<b>720</b>	<b>688</b>
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		—	720	688
<b>OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO</b>	34	<b>217</b>	<b>195</b>	<b>175</b>
<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>	33	<b>82.326</b>	<b>74.114</b>	<b>66.702</b>
<b>RESERVAS DE REVALORIZACIÓN</b>	33	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>OTRAS RESERVAS</b>	33	<b>(5.976)</b>	<b>(5.751)</b>	<b>(5.454)</b>
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.831	1.762	1.553
Otras		(7.807)	(7.513)	(7.007)
<b>(-) ACCIONES PROPIAS</b>	34	<b>(68)</b>	<b>(1.078)</b>	<b>(675)</b>
<b>RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE</b>		<b>12.574</b>	<b>11.076</b>	<b>9.605</b>
<b>(-) DIVIDENDOS A CUENTA</b>	4	<b>(1.532)</b>	<b>(1.298)</b>	<b>(979)</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO</b>	29	<b>(36.595)</b>	<b>(35.020)</b>	<b>(35.628)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(4.757)	(5.212)	(4.635)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(31.838)	(29.808)	(30.993)
<b>INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)</b>	28	<b>8.726</b>	<b>8.818</b>	<b>8.481</b>
Otro resultado global acumulado		(2.020)	(1.559)	(1.856)
Otras partidas		10.746	10.377	10.337
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>107.327</b>	<b>104.241</b>	<b>97.585</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.837.081</b>	<b>1.797.062</b>	<b>1.734.659</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>	35			
Compromisos de préstamo concedidos		302.861	279.589	274.075
Garantías financieras concedidas		16.901	15.435	12.856
Otros compromisos concedidos		134.493	113.273	92.672

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.



## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022

Millones de euros

	Nota	(Debe) Haber		
		2024	2023 <sup>A</sup>	2022 <sup>A</sup>
Ingresos por intereses	38	112.735	105.252	71.430
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		7.324	5.995	5.479
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		84.309	77.701	59.214
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		21.102	21.556	6.737
Gastos por intereses	39	(66.067)	(61.991)	(32.811)
<b>Margen de intereses</b>		<b>46.668</b>	<b>43.261</b>	<b>38.619</b>
Ingresos por dividendos	40	714	571	488
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	13	711	613	702
Ingresos por comisiones	41	17.602	16.321	15.867
Gastos por comisiones	42	(4.592)	(4.264)	(4.077)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	(114)	96	149
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		(190)	(3)	34
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>		76	99	115
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	43	1.459	2.322	842
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—	—
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>		1.459	2.322	842
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	495	204	162
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—	—
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>		495	204	162
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	691	(93)	968
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	43	16	63	74
Diferencias de cambio, netas	44	(274)	41	(542)
Otros ingresos de explotación <sup>B</sup>	45	803	1.104	1.510
Otros gastos de explotación	45	(2.324)	(2.827)	(2.803)
Ingresos por contratos de seguro o reaseguro		470	460	2.698
Gastos por contratos de seguro o reaseguro		(449)	(449)	(2.540)

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022

Millones de euros

	Nota	(Debe) Haber		
		2024	2023 <sup>A</sup>	2022 <sup>A</sup>
<b>Margen bruto</b>		<b>61.876</b>	<b>57.423</b>	<b>52.117</b>
Gastos de administración		(22.740)	(22.241)	(20.918)
<i>Gastos de personal</i>	46	(14.328)	(13.726)	(12.547)
<i>Otros gastos de administración</i>	47	(8.412)	(8.515)	(8.371)
Amortización	16 y 18	(3.294)	(3.184)	(2.985)
Provisiones o reversión de provisiones	25	(3.883)	(2.678)	(1.881)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(12.644)	(12.956)	(10.863)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	(44)	(7)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	10	(12.644)	(12.912)	(10.856)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	17 y 18	—	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(628)	(237)	(239)
<i>Activos tangibles</i>	16	(386)	(136)	(140)
<i>Activos intangibles</i>	17 y 18	(231)	(73)	(75)
<i>Otros</i>		(11)	(28)	(24)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	48	367	313	12
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	39	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	49	(27)	(20)	7
<b>Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>		<b>19.027</b>	<b>16.459</b>	<b>15.250</b>
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	27	(5.283)	(4.276)	(4.486)
<b>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>		<b>13.744</b>	<b>12.183</b>	<b>10.764</b>
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	37	—	—	—
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>13.744</b>	<b>12.183</b>	<b>10.764</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	28	1.170	1.107	1.159
Atribuible a los propietarios de la dominante		12.574	11.076	9.605
<b>Beneficio o pérdida por acción</b>				
Básico	4	0,771	0,654	0,539
Diluido	4	0,768	0,651	0,537

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

B. Incluye -1.225 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (-1.016 y -674 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) derivados de la pérdida monetaria neta generada en Argentina como resultado de la aplicación de la NIC 29 *Información financiera en economías hiperinflacionarias*.

## ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022

Millones de euros

	Nota	2024	2023 <sup>A</sup>	2022 <sup>A</sup>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>13.744</b>	<b>12.183</b>	<b>10.764</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>		<b>(2.339)</b>	<b>614</b>	<b>(2.660)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>29</b>	<b>219</b>	<b>(964)</b>	<b>(399)</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(584)	(1.038)	(56)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(3)	(5)	17
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		447	(162)	(497)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	36	—	—	—
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		20	(29)	18
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		(20)	29	(18)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		277	(120)	88
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		82	361	49
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>29</b>	<b>(2.558)</b>	<b>1.578</b>	<b>(2.261)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	36	420	(1.888)	(2.467)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		420	(1.888)	(2.467)
<i>Transferido a resultados</i>		—	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—	—
Conversión de divisas		(3.047)	1.017	3.658
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(3.047)	1.009	3.658
<i>Transferido a resultado</i>		—	8	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	36	558	2.592	(3.016)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(698)	(30)	(1.762)
<i>Transferido a resultados</i>		1.256	2.622	(1.254)
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		—	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	36	—	—	—
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(493)	858	(2.086)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	29	(447)	852	(2.591)
<i>Transferido a resultados</i>		(46)	6	(99)
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—	604
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—	—
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		—	—	—
<i>Transferido a resultados</i>		—	—	—
<i>Otras reclasificaciones</i>		—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(108)	19	85
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas		112	(1.020)	1.565
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		<b>11.405</b>	<b>12.797</b>	<b>8.104</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		709	1.401	1.410
Atribuible a los propietarios de la dominante		10.696	11.396	6.694

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

## ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
<b>Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2023<sup>A</sup></b>	<b>8.092</b>	<b>44.373</b>	<b>720</b>	<b>195</b>	<b>74.114</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
<b>Saldo de apertura a 1 de enero de 2024<sup>A</sup></b>	<b>8.092</b>	<b>44.373</b>	<b>720</b>	<b>195</b>	<b>74.114</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>(516)</b>	<b>(4.294)</b>	<b>(720)</b>	<b>22</b>	<b>8.212</b>
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	(751)	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(516)	(4.294)	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.485)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	9.697
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(62)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	31	84	—
<b>Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>7.576</b>	<b>40.079</b>	<b>—</b>	<b>217</b>	<b>82.326</b>

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
—	(5.751)	(1.078)	11.076	(1.298)	(35.020)	(1.559)	10.377	104.241
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(5.751)	(1.078)	11.076	(1.298)	(35.020)	(1.559)	10.377	104.241
—	—	—	12.574	—	(1.878)	(461)	1.170	11.405
—	(225)	1.010	(11.076)	(234)	303	—	(801)	(8.319)
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	(590)	(1.341)
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	516	4.294	—	—	—	—	(93)	(93)
—	—	—	—	(1.532)	—	—	(660)	(3.677)
—	—	(4.038)	—	—	—	—	—	(4.038)
—	8	754	—	—	—	—	—	762
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(215)	—	(11.076)	1.298	303	—	(7)	—
—	—	—	—	—	—	—	(8)	(8)
—	—	—	—	—	—	—	—	(62)
—	(534)	—	—	—	—	—	557	138
—	(5.976)	(68)	12.574	(1.532)	(36.595)	(2.020)	10.746	107.327

## ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
<b>Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2022<sup>A</sup></b>	<b>8.397</b>	<b>46.273</b>	<b>688</b>	<b>175</b>	<b>66.702</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
<b>Saldo de apertura a 1 de enero de 2023<sup>A</sup></b>	<b>8.397</b>	<b>46.273</b>	<b>688</b>	<b>175</b>	<b>66.702</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>(305)</b>	<b>(1.900)</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>7.412</b>
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(305)	(1.900)	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(963)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	8.375
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(60)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	32	80	—
<b>Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2023<sup>A</sup></b>	<b>8.092</b>	<b>44.373</b>	<b>720</b>	<b>195</b>	<b>74.114</b>

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
—	(5.454)	(675)	9.605	(979)	(35.628)	(1.856)	10.337	97.585
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(5.454)	(675)	9.605	(979)	(35.628)	(1.856)	10.337	97.585
—	—	—	11.076	—	320	294	1.107	12.797
—	(297)	(403)	(9.605)	(319)	288	3	(1.067)	(6.141)
—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	305	1.900	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	(1.298)	—	—	(748)	(3.009)
—	—	(3.109)	—	—	—	—	—	(3.109)
—	13	806	—	—	—	—	—	819
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(37)	—	(9.605)	979	288	3	(3)	—
—	—	—	—	—	—	—	(364)	(364)
—	—	—	—	—	—	—	—	(60)
—	(578)	—	—	—	—	—	47	(419)
—	(5.751)	(1.078)	11.076	(1.298)	(35.020)	(1.559)	10.377	104.241

## ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
<b>Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2021<sup>A</sup></b>	<b>8.670</b>	<b>47.979</b>	<b>658</b>	<b>152</b>	<b>60.273</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
<b>Saldo de apertura a 1 de enero de 2022<sup>A</sup></b>	<b>8.670</b>	<b>47.979</b>	<b>658</b>	<b>152</b>	<b>60.273</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>(273)</b>	<b>(1.706)</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>6.429</b>
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(273)	(1.706)	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(869)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	7.298
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(49)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	30	72	—
<b>Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2022<sup>A</sup></b>	<b>8.397</b>	<b>46.273</b>	<b>688</b>	<b>175</b>	<b>66.702</b>

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
—	(4.477)	(894)	8.124	(836)	(32.719)	(2.104)	12.227	97.053
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(4.477)	(894)	8.124	(836)	(32.719)	(2.104)	12.227	97.053
—	—	—	9.605	—	(2.911)	251	1.159	8.104
—	(977)	219	(8.124)	(143)	2	(3)	(3.049)	(7.572)
—	—	—	—	—	—	—	9	9
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	(756)	(756)
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	273	1.706	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	(979)	—	—	(500)	(2.348)
—	—	(2.050)	—	—	—	—	—	(2.050)
—	7	563	—	—	—	—	—	570
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(12)	—	(8.124)	836	2	(3)	3	—
—	—	—	—	—	—	—	31	31
—	—	—	—	—	—	—	—	(49)
—	(1.245)	—	—	—	—	—	(1.836)	(2.979)
—	(5.454)	(675)	9.605	(979)	(35.628)	(1.856)	10.337	97.585

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022

Millones de euros

	Nota	2024	2023 <sup>A</sup>	2022 <sup>A</sup>
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(24.155)</b>	<b>5.015</b>	<b>27.706</b>
Resultado del ejercicio		13.744	12.183	10.764
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>28.361</b>	<b>26.948</b>	<b>23.970</b>
Amortización		3.294	3.184	2.985
Otros ajustes		25.067	23.764	20.985
<b>Aumento/ (disminución) neta de los activos de explotación</b>		<b>117.996</b>	<b>74.982</b>	<b>108.774</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		62.460	18.332	30.837
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		31	286	218
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(1.850)	874	(7.083)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		10.225	(4.470)	(22.358)
Activos financieros a coste amortizado		45.995	60.525	105.618
Otros activos de explotación		1.135	(565)	1.542
<b>Aumento/ (disminución) neta de los pasivos de explotación</b>		<b>57.616</b>	<b>46.080</b>	<b>107.244</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		34.256	5.450	29.533
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(3.854)	(11)	27.705
Pasivos financieros a coste amortizado		34.164	40.138	55.595
Otros pasivos de explotación		(6.950)	503	(5.589)
<b>Cobros/ (Pagos) por impuestos sobre las ganancias</b>		<b>(5.880)</b>	<b>(5.214)</b>	<b>(5.498)</b>
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(3.712)</b>	<b>(5.366)</b>	<b>(3.898)</b>
<b>Pagos</b>		<b>11.355</b>	<b>15.056</b>	<b>11.776</b>
Activos tangibles	16	8.494	11.446	9.066
Activos intangibles	18	2.104	2.197	1.774
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	686	139	152
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		71	1.274	784
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—	—
<b>Cobros</b>		<b>7.643</b>	<b>9.690</b>	<b>7.878</b>
Activos tangibles	16	5.966	7.074	5.558
Activos intangibles	18	—	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	681	814	533
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		8	885	734
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	988	917	1.053
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—	—
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(5.510)</b>	<b>(2.058)</b>	<b>(9.964)</b>
<b>Pagos</b>		<b>14.045</b>	<b>10.187</b>	<b>10.665</b>
Dividendos	4	3.017	2.261	1.848
Pasivos subordinados	23	4.096	2.931	2.291
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		751	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		4.038	3.109	2.050
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		2.143	1.886	4.476
<b>Cobros</b>		<b>8.535</b>	<b>8.129</b>	<b>701</b>
Pasivos subordinados	23	7.001	7.007	119
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		765	825	573
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		769	297	9

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022**

Millones de euros

	Nota	2024	2023 <sup>A</sup>	2022 <sup>A</sup>
<b>D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>5.243</b>	<b>(322)</b>	<b>(1.460)</b>
<b>E. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES<sup>B</sup></b>		<b>(28.134)</b>	<b>(2.731)</b>	<b>12.384</b>
<b>F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>220.342</b>	<b>223.073</b>	<b>210.689</b>
<b>G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>192.208</b>	<b>220.342</b>	<b>223.073</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>				
<i>Efectivo</i>		9.253	8.621	8.929
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>		170.914	199.932	200.830
<i>Otros activos financieros</i>		12.041	11.789	13.314
<i>Menos, descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>		—	—	—
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>192.208</b>	<b>220.342</b>	<b>223.073</b>
<i>Del cual, en poder de entidades del Grupo, pero no disponible por el Grupo</i>		—	—	—

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

B. Durante 2024, la variación se ha debido principalmente a la gestión de balance, basada en la optimización de la liquidez y la inversión en activos líquidos para la gestión del riesgo de tipo de interés, sin que ello haya supuesto un deterioro de la posición de liquidez, que se ha mantenido estable durante el ejercicio (véase conjuntamente con la Nota 54, apartado de riesgo de liquidez).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado generado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



# MEMORIA CONSOLIDADA (NOTAS A LAS CUENTAS)



## Banco Santander, S.A., y sociedades que integran el Grupo Santander

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

#### a) Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, la 'matriz' o 'Banco Santander') es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, donde se constituyó y mantiene actualmente su domicilio social, siendo este paseo de Pereda, números 9 al 12, 39004, Santander, España.

Las oficinas principales de Banco Santander se encuentran localizadas en la Ciudad Grupo Santander en avenida Cantabria s/n, 28660, Boadilla del Monte, Madrid, España.

El objeto social de Banco Santander, S.A. consiste en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente y en la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la matriz es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, Grupo Santander (en adelante 'Santander' o el 'Grupo'). Consecuentemente, Banco Santander está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

A 31 de diciembre 2024, Grupo Santander estaba formado por 735 sociedades dependientes de Banco Santander, S.A. Adicionalmente, otras 205 sociedades son entidades asociadas al Grupo, negocios conjuntos o sociedades de las que Grupo Santander posee más del 5% (excluyendo aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas).

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 31 de marzo de 2023. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 22 de marzo de 2024. Las cuentas consolidadas del Grupo, las de la matriz y las de la casi totalidad de entidades integradas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2024 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, el consejo de administración de Banco Santander entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

#### b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos o valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, 'NIIF') que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, 'NIIF-UE').

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, la cual ha tenido modificaciones posteriores.

En particular, durante los ejercicios 2023 y 2021, el Banco de España publicó la Circular 1/2023, de 24 de febrero de 2023, y la Circular 6/2021, de 22 de diciembre de 2021, por las que se ha modificado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por los administradores de Banco Santander (en reunión de su consejo de administración de 25 de febrero de 2025) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Grupo, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, que se han producido en los ejercicios 2024, 2023 y 2022. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco Santander y por cada una de las restantes entidades integradas en Grupo Santander, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por Grupo Santander.

Las notas de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan en millones de euros a no ser que se indique otra unidad monetaria alternativa, redondeadas a la unidad de millón más cercana.

## Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante 2024 han entrado en vigor las siguientes modificaciones ya adoptadas por la Unión Europea:

- **Modificación de la NIIF 16 Arrendamientos:** el pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (*leaseback*) requiere que un arrendatario-vendedor mida con posterioridad los pasivos por arrendamiento que surgen de un *leaseback* de manera que no reconozca ninguna cantidad por la ganancia o pérdida en relación con el derecho de uso. Por otro lado, los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.
- **Modificación de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros:** considerando pasivos no corrientes aquellos en los cuales la entidad tiene la posibilidad de diferir el pago en más de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Asimismo, se incluye una modificación adicional a la NIC 1 sobre la clasificación de pasivos con *covenants* como corrientes o no corrientes, especificando que los *covenants* que se deben cumplir después de la fecha de reporte no afectan a la clasificación de los pasivos a dicha fecha, requiriendo además desgloses sobre ellos.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

- **Modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y de la NIIF 7 Instrumentos Financieros:** Información a revelar: se requieren desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan acuerdos de financiación de proveedores. El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los Supplier Finance Arrangements (SFA) que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran en vigor las siguientes normas cuyas fechas efectivas son posteriores a 31 de diciembre de 2024:

- **Modificación de la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera:** la NIC 21 establecía los requerimientos a aplicar cuando existe falta de intercambiabilidad temporal entre dos monedas, pero no daba indicaciones cuando esta situación no era temporal. Ante este escenario, se ha modificado la NIC 21 estableciendo los criterios para identificar estas situaciones, especificando cómo las entidades deben estimar el tipo de cambio al contado, las metodologías y los datos a considerar, así como los requerimientos de desglose asociados. Esta modificación será aplicable a partir del 1 de enero de 2025, con posibilidad de aplicación anticipada. El Grupo ha aplicado esta modificación; para más información véase nota 2.a.iv.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2024:

- **Modificaciones de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y de la NIIF 7 Instrumentos Financieros:** Información a revelar: (i) modificación de los requerimientos de clasificación y medición relacionados con la evaluación de los flujos de efectivo contractuales de determinados activos financieros (con características ESG, sin recurso o vinculados contractualmente); (ii) se incluye una opción de política contable para la baja de pasivos financieros liquidados mediante un sistema de pago electrónico; (iii) se modifican los requerimientos de desglose relacionados con los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral; (iv) se incluyen requerimientos de desglose para instrumentos financieros con características contingentes que pueden modificar sus flujos contractuales. Dichas modificaciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2026.
- **Modificaciones de la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza:** para los contratos de electricidad dependientes de fuentes de energía y susceptibles de variaciones por factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas, esta modificación (i) aclara la aplicación de los requisitos de 'uso propio'; (ii) permite la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizaran como instrumentos de cobertura; y (iii) agrega nuevos requisitos de presentación para mayor claridad sobre el impacto de estos contratos. Estas modificaciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2026.
- **Modificaciones del Ciclo de mejoras de las NIIF:** introduce modificaciones menores, que serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2026, a las siguientes normas:
  - NIIF 1 Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera, para la contabilidad de coberturas en primera adopción.
  - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: actualización de referencias y alineación con la NIIF 13, así como aclaraciones en la guía de implementación.
  - NIIF 9 Instrumentos Financieros: modificación para aplicar los criterios de baja a los pasivos de arrendamiento registrados por el arrendatario y sustitución del término 'precio de transacción' por 'el importe determinado de acuerdo a la NIIF 15'.
  - NIIF 10 Estados financieros Consolidados: aclarar la determinación de un 'agente de facto'.
  - NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: sustitución del término 'método del coste' por 'al coste'.

- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, que sustituye a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros: (i) mejora la comparabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la definición de su estructura en tres categorías (operación, inversión y financiación) y la presentación de subtotales definidos, incluido el resultado operativo; (ii) desglose en los estados financieros de ciertas medidas de rendimiento definidas por la gestión relacionadas con la cuenta de pérdidas y ganancias; (iii) mejora de la agrupación de la información para el desglose en los estados financieros o en las notas. La nueva norma será aplicable a partir del 1 de enero de 2027.
- NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a revelar: permite simplificar los desgloses de información financiera de las subsidiarias de una empresa matriz que aplique NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria es considerada elegible si no tiene obligación pública de rendir cuentas y si tiene una matriz que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF. La nueva norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2027.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha iniciado un proyecto con el objetivo de adaptar sus políticas contables relativas a operaciones de cobertura a los requisitos sobre contabilidad de coberturas establecidos en el capítulo 6 de la NIIF 9, de conformidad con las opciones de contabilización de las NIIF en relación con esta materia. El Grupo espera completar el proyecto a lo largo de 2025 sin impactos significativos.

Grupo Santander está analizando actualmente los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones, y, salvo que expresamente se esté indicando lo contrario, no se esperan impactos significativos de su aplicación.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado todos los principios contables y criterios de valoración que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2024.

### c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores de Banco Santander para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección de Grupo Santander para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos - activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, inversiones, activos tangibles y activos intangibles (véanse notas 6, 7, 10, 12, 13, 16, 17, 18 y 54).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones posempleo y otras obligaciones (véase nota 25).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse notas 16 y 18).
- La valoración del deterioro de los fondos de comercio de consolidación (véase nota 17).
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase nota 25).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 21 y 22).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase nota 27).
- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios de acuerdo a la NIIF 3 (véase nota 17).

Para la actualización de las estimaciones anteriores, la Dirección del Grupo ha tenido en cuenta el escenario macroeconómico actual resultante de la compleja situación geopolítica y las modificaciones en los niveles de inflación y de tipo de interés.

Por ello, la Dirección del Grupo ha evaluado en particular las incertidumbres causadas por el entorno actual en relación con el riesgo de crédito, de liquidez y de mercado, teniendo en cuenta la mejor información disponible para estimar el impacto en las provisiones por deterioro de la cartera de crédito, en los tipos de interés, y en la valoración de los instrumentos de deuda, desarrollando en las notas las principales estimaciones realizadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024 (véase notas 10, 17, 50 y 54).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, y considerando información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## d) Información referida a los ejercicios 2023 y 2022

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2023 y 2022, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2024.

En relación con la primera aplicación de la NIIF 17, se ha procedido a la reexpresión a efectos comparativos de la información de balance relativa al epígrafe de 'Pasivos por contratos de seguro' correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 de una cartera de productos por un importe aproximado de 16 miles de millones de euros, derivada del distinto tratamiento que esta nueva norma establece para los componentes de un contrato de seguros (véase nota 2.i).

Adicionalmente, se procedió a la reexpresión a efectos comparativos de la información segmentada correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con la estructura organizativa del Grupo, tal y como exige la NIIF 8 (véase nota 52).

Para interpretar la evolución de los saldos respecto a 31 de diciembre de 2024 es necesario tener en cuenta el efecto del tipo de cambio derivado del volumen de saldos en moneda extranjera mantenido por Grupo Santander dada su diversidad geográfica (véase nota 52.b) y la apreciación/depreciación experimentada por las distintas monedas respecto del euro en el ejercicio 2024 considerando los tipos de cambio al cierre de 2024: peso mexicano (-13,28%), dólar estadounidense (6,39%), real brasileño (-16,53%), libra esterlina (4,62%), peso chileno (-6,52%) y zloty polaco (1,59%); así como la evolución de los tipos de cambio medios entre periodos comparables: peso mexicano (-2,87%), dólar estadounidense (-0,06%), real brasileño (-7,09%), libra esterlina (2,74%), peso chileno (-11,18%) y zloty polaco (5,41%).

## e) Gestión de capital

### i. Capital regulatorio y económico

Las entidades de crédito deben cumplir con un conjunto de requerimientos mínimos de capital y liquidez. Estos requerimientos mínimos están regulados en el Reglamento Europeo de Requerimientos de Capital (CRR, por sus siglas en inglés) directamente aplicable en el ordenamiento jurídico español, y en la Directiva de Requerimientos de Capital (CRD, por sus siglas en inglés).

El 19 de junio de 2024 se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea los textos finales de la actualización del paquete bancario: el reglamento 2024/1623 (en adelante CRR3), por el que se modifica el CRR en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operacional, el riesgo de mercado y el suelo de los activos ponderados por riesgo (conocido como *output floor*), así como la Directiva 2024/1619 (en adelante CRD6), por la que se modifica la CRD en lo referente a las facultades de supervisión, las sanciones, las sucursales de terceros países y los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza.

La actualización del paquete bancario persigue, por un lado, la implementación de las reformas finales de Basilea III y, por otro, reforzar la armonización de la supervisión bancaria en la Unión Europea (UE).

El CRR3, por tanto, tiene como objetivo introducir una mayor sensibilidad en los métodos estandarizados, reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo entre los bancos que emplean modelos internos en su cálculo de requerimientos y favorecer la comparabilidad entre bancos.

En la CRD6, la ambición de conseguir una supervisión más sólida y la protección de la estabilidad financiera se materializa en una serie de normas que afectan a los requerimientos de *fit-and-proper*, ámbito de aplicación extendido por la revisión de ciertas definiciones y novedades en cuanto al establecimiento de sucursales de terceros países en la UE, para lograr una mayor armonización regulatoria y una mejor supervisión de este tipo de entidades.

El CRR3 y la CRD6 entraron en vigor el 9 de julio de 2024. Aunque hay ciertas disposiciones para las que se estableció una aplicación anticipada, como es el caso de ciertas definiciones que pueden afectar al perímetro de consolidación, o los requerimientos de fondos propios para las exposiciones a criptoactivos, la mayoría de las disposiciones no fueron de aplicación hasta el pasado 1 de enero de 2025. Al mismo tiempo, hay disposiciones en las que el Regulador ha dispuesto el retraso, debido a cuestiones derivadas de la dificultad en su implementación por las instituciones o al *level-playing field* respecto a otras jurisdicciones comparables. En concreto, la entrada en vigor de la nueva metodología de cálculo de capital por Riesgo de Mercado (FRTB, por sus siglas en inglés), ligada a los estándares ya publicados por el BCBS (*Basel Committee on Banking Supervision*) durante 2017 se ve retrasada, como mínimo, hasta el 1 de enero de 2026. La Comisión y el Consejo han dispuesto, en forma de Acto Delegado, y sin oposición del Parlamento, el retraso de 12 meses para la aplicación de esta norma, a raíz de la incertidumbre en la forma, contenido y fecha de implementación de esta metodología en otras jurisdicciones comparables, como son UK y USA.

Este retraso, que fue publicado durante julio de 2024, lleva aparejado también el retraso en las normas que regulan la frontera y asignación de instrumentos entre los libros de inversión y negociación a efectos prudenciales, la definición de mesas de negociación e inversión, aquellas que tratan acerca de cómo realizar las transferencias internas de riesgo entre ambos libros, el tratamiento del FX Estructural o incluso el *reporting* definitivo relativo a Riesgo de Mercado.

En relación con el cálculo del *output floor*, los bancos deben usar el modelo FRTB SA para el cómputo de la parte de mercado del *output floor*, y contrastarlo con los resultados por el modelo interno o estándar de mercado del CRR2. Por ello, la legislación referente a FRTB SA, exclusivamente para esta métrica, sí es oficial y con carácter vinculante.

Otras disposiciones, como son la nueva regulación relativa al cálculo de capital por riesgo de CVA (*Credit Valuation Adjustment*), y que tienen un impacto significativo en términos relativos en exigencias de capital, no se ven afectadas por este retraso y han entrado en vigor el 1 de enero de 2025.

Los cambios relativos a CVA afectan principalmente a modificaciones metodológicas para estos cálculos de capital, y establecen un nuevo modelo estándar, basado en sensibilidades y alineado con el nuevo modelo estándar de cálculo de capital por riesgo de mercado.

Teniendo en consideración la regulación publicada a la fecha, la entrada en vigor de CRR III no representa un impacto significativo en términos de capital en el Grupo.

En relación con la normativa de resolución, las entidades deben disponer de una estructura de financiación adecuada que permita, en caso de experimentar dificultades financieras, asegurar que la entidad cuenta con pasivos suficientes para absorber pérdidas y, así, restablecer su situación o resolverse garantizando la protección de los depositantes y la estabilidad financiera. Con este propósito, las entidades sistémicamente globales deben cumplir con unos requerimientos mínimos de absorción de pérdidas, *Total Loss Absorbing Capacity* (TLAC) y *Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities* (MREL), que vienen regulados en CRR y en la Directiva de Recuperación y Resolución (BRRD).

El 25 de octubre de 2022, se publicó el reglamento sobre el tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial por el que se modificaron tanto la CRR como la BRRD en lo que respecta al tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial (G-SIBs, por sus siglas en inglés) con una estrategia de resolución con varios puntos de entrada (MPE, por sus siglas en inglés), así como los métodos para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles (*daisy chains*) de cara a cumplir con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Este Reglamento conocido como *Quick Fix* de Resolución recoge dos objetivos principales:

- La inclusión en BRRD y CRR de referencias a subsidiarias de terceros países que permitan ajustar la deducción por la tenencia de instrumentos de TLAC emitidos desde filiales en terceros países basándose en el exceso de TLAC/MREL existente en dichas filiales, así como ajustar aquellos casos en los que la suma de los requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles de una G-SIB bajo una estrategia MPE sean superiores a los requisitos teóricos de ese mismo grupo bajo una estrategia de un único punto de entrada (SPE, por sus siglas en inglés). Es decir, este último ajuste se basa en una comparación entre las dos posibles estrategias de resolución.

Adicionalmente, para aquellas filiales sin régimen de resolución, la regulación contempla un periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2024 durante el cual las entidades podrán ajustar las deducciones basándose en los excesos sobre el requerimiento de capital en filiales en terceros países si reúnen determinados requisitos.

- La incorporación de un régimen de deducción por las tenencias de instrumentos de MREL a través de entidades del mismo grupo de resolución que no sean la entidad de resolución. Este Reglamento fija una deducción para la entidad intermedia dentro de la cadena (*Daisy Chains*) que recompra instrumentos, y, al existir dicha deducción, la entidad intermedia se ve obligada a emitir la misma cantidad que está recomprando, trasladando las necesidades de MREL interno a la entidad de resolución que lo cubrirá con MREL externo.

Este Reglamento es aplicable desde el 14 de noviembre de 2022 salvo las disposiciones relativas a las *Daisy Chains*, que son de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.

En abril de 2024 se publicó la Directiva (EU) 2024/1174, que modifica el régimen de *Daisy Chains*, para excluir requerimientos por *Daisy Chains* en algunos casos, tales como las entidades que irían por la vía de la liquidación en lugar de la resolución.

Asimismo, durante 2024 se ha modificado la *MREL Policy* por parte del SRB, para adaptarla a las últimas modificaciones en materia de *Daisy Chains*, entre otros aspectos.

Por la parte de los Sistemas de Garantía de Depósitos (SGD), estos se encuentran regulados en la Directiva relativa a los Sistemas de Garantía de Depósitos (DSGD), que no ha sufrido modificaciones sustanciales desde su publicación en el año 2014. La Directiva tiene por objetivo armonizar los SGD de los Estados miembros y así garantizar estabilidad y equilibrio en los diferentes países. Instaura un marco adecuado para que los depositantes tengan un mejor acceso a los SGD gracias a un ámbito de cobertura claro, períodos de reembolso breves, mejor información y requisitos sólidos de financiación. Esta directiva está transpuesta a la legislación española a través de Real Decreto 2606/1996 con modificaciones recogidas en el Real Decreto 1041/2021.

Con el fin de que los clientes tengan asegurados sus depósitos, los SGD recaudan los recursos financieros disponibles mediante aportaciones que sus miembros deberán realizar al menos una vez al año. Como consecuencia de haberse alcanzado el nivel objetivo del 0,8% del importe de los depósitos garantizados, con las contribuciones recaudadas hasta 2023, el SGD español no ha requerido la contribución de las entidades al comportamiento de garantía de depósitos en 2024 (realizará aportación al comportamiento de garantía de valores en febrero de 2025 según sus datos a diciembre de 2024). Estas recaudaciones anuales se establecen en función del importe de los depósitos garantizados y el perfil de riesgo afrontado por las entidades adheridas al SGD. El método de cálculo de las contribuciones se encuentra recogido en las Guías de la EBA (EBA/GL/2023/02).

El Consejo acordó el 19 de junio de 2024 su posición sobre la revisión del CMDI, que incluye un amplio conjunto de medidas destinadas a reforzar el actual marco de gestión de crisis de la UE. En el mes de diciembre de 2024, ha dado comienzo el proceso de trilogos.



En lo que respecta al ámbito prudencial en materia de sostenibilidad, el CRR3 ha introducido nuevos requisitos para la integración de los riesgos ASG en este marco, en particular incluyendo definiciones, un factor de apoyo a infraestructuras «más ecológico»; consideraciones climáticas en las valoraciones de garantías y mandatos adicionales para evaluar si debe ajustarse el tratamiento prudencial de las exposiciones relacionadas con activos o pasivos, sujetas al impacto de factores medioambientales o sociales. Con la ambición de evaluar de manera precisa si procede un tratamiento prudencial específico, el CRR3 proporciona tres mandatos para la realización de los informes que evalúen la disponibilidad de datos para las categorías de exposiciones; la evaluación de la situación efectiva de riesgo de las exposiciones que incidan en factores medioambientales en comparación con la situación de riesgo de otras exposiciones; y los efectos potenciales del tratamiento prudencial sobre la estabilidad financiera. Si tras la publicación de estos informes se considera procedente, se podría presentar una propuesta legislativa de modificación del marco prudencial actual a la Comisión, antes del 31 de diciembre de 2026, con el fin de garantizar un marco prudencial que continúe promoviendo la estabilidad financiera y la transición sostenible.

Además de lo anterior, el paquete normativo CRR3/CRD6 recoge obligaciones de divulgación adicionales en materia de ASG, obligaciones de *reporting* a las autoridades competentes y la obligación de establecer planes específicos para abordar los riesgos financieros derivados, a corto, medio y largo plazo, de los factores ASG, incluyendo también aquellos riesgos que se generan como consecuencia de las tendencias de la transición.

Adicionalmente, durante 2024 la EBA realizó la consulta sobre las *Guidelines on the management of ESG risks*, destacando entre su contenido, principalmente, los siguientes puntos: metodología de referencia para la identificación y medición de riesgos ASG, estándares mínimos y metodología de referencia para la gestión y seguimiento de riesgos ASG; y planes de transición abordando los aspectos clave incluidos en la nueva CRD6.

En el plano internacional, el Comité de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés) ha continuado avanzando en el análisis de la adecuación del marco prudencial ante riesgos climáticos. En este sentido, lo más relevante durante este ejercicio ha sido la reflexión sobre el rol del análisis de los escenarios climáticos para la gestión y supervisión de riesgos financieros relacionados con el clima y la consulta sobre la divulgación de información sobre riesgos climáticos (propuesta que incluye una serie de requisitos cualitativos y cuantitativos que se deberían divulgar en los informes de Pilar III de las entidades). En este documento, el Comité reconoce que la precisión, coherencia y calidad de los datos relacionados con el clima aún están evolucionando, pero al mismo tiempo considera que los requisitos de divulgación acelerarán la disponibilidad de dicha información y facilitarán las evaluaciones prospectivas del riesgo por parte de los bancos.

En el ámbito digital, debido al crecimiento de las actividades relacionadas con los criptoactivos a nivel internacional, se han producido ajustes relevantes también en el marco prudencial. Tras la publicación de los estándares de Basilea, la norma europea debe ser adaptada e incorporarlos, fin con el que se recoge en el CRR3 el mandato a la Comisión para que, con fecha límite de 30 de junio de 2025, realice una propuesta legislativa que integre los estándares internacionales en la norma prudencial aplicable en Europa. Durante el tiempo en el que dicho marco no esté completamente integrado, el CRR3 ha previsto un marco transitorio para el cálculo de los fondos propios que aplicará hasta que los estándares de Basilea estén incorporados. La aplicación de dicho tratamiento temporal está pendiente de ser detallado de manera más exhaustiva en una norma técnica pendiente de desarrollo por la EBA.

Además del tratamiento de las exposiciones a este tipo de activos, la norma también recoge obligaciones de *reporting* a las autoridades competentes y divulgación para preservar la transparencia y la disciplina de mercado. Todas estas disposiciones son de aplicación anticipada a la fecha general de aplicación del CRR3 y su cumplimiento es obligatorio desde el 9 de julio de 2024.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente (véase nota 54.d). Adicionalmente, cabe destacar que el Grupo ha presentado un recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en el que pide que se anule una decisión del Banco Central Europeo (BCE) relacionada con el tratamiento de activos por impuestos diferidos generados en Banco Santander Brasil, que, de resultar favorable su resolución, tendría un impacto positivo de aproximadamente 17 puntos básicos en el CET1 del Grupo, utilizando los importes a cierre de ejercicio.

## f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser materiales en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, de este (véase nota 54.a).

## g) Hechos posteriores

El 20 de enero de 2025, Banco Santander, S.A. procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes *tier 1* contingentemente convertibles con código ISIN XS179325004 y código común 179325004 en circulación, por un importe nominal total de 187,6 millones de euros y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda - *Global Exchange Market* (las 'PPCC').

Al amparo de la autorización de la Junta General de 2023 y también en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados de 2024, el 4 de febrero de 2025 el consejo aprobó implementar un nuevo programa de recompra de acciones por importe máximo aproximado de 1.587 millones de euros, para lo que ya se ha obtenido la autorización regulatoria pertinente y que comenzó a ejecutarse el 6 de febrero de 2025.



## 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### a) Transacciones en moneda extranjera

#### i. Moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

#### ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad).
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

#### Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones pertenecientes a él. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra otras divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

#### Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

#### iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que surgen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas', de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de las variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas', excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y que se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable' de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 29).

Las diferencias de cambio que surgen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas - del balance consolidado', mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos' de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden (véase nota 29), en cuyo momento se registrarán en resultados.

Las diferencias de cambio que surgen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales' en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase nota 29).

#### iv. Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación

Cuando una filial opera en un país con economía hiperinflacionaria, se aplica la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, lo que significa que:

- El coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y de las distintas partidas del patrimonio neto debe ajustarse para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado.
- Las diferentes partidas de la cuenta de resultados se ajustan por el índice de inflación desde su generación, con una contrapartida en 'Otro resultado global'.
- La pérdida de la posición monetaria neta se registra en el resultado del ejercicio con abono a 'Otro resultado global acumulado'.
- Todos los componentes de los estados financieros de la filial se convierten al tipo de cambio de cierre.

El deterioro de la situación económica en Argentina durante los últimos años originó, entre otros impactos, un aumento significativo de la inflación, la cual alcanzó, a finales de 2018, el 48% anual (147% acumulado en tres años). Esto motivó que el Grupo concluyera en la necesidad de aplicar en sus cuentas anuales consolidadas de ese ejercicio la norma contable NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias -a su actividad en dicho país, manteniéndose esta situación desde ese año-.

El Grupo ha tomado la decisión, en el ejercicio 2024, de aplicar un tipo de cambio alternativo para la conversión de sus negocios en Argentina en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, como consecuencia de la divergencia observada entre el tipo de cambio oficial y determinadas variables macroeconómicas, principalmente la inflación, junto con el hecho de que para determinadas operaciones, como la repatriación de dividendos, el tipo de cambio implícito en transacciones ordenadas entre participantes del mercado no era el correspondiente al tipo de cambio oficial. A 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio alternativo utilizado toma como referencia el dólar CCL (contado con liquidación), que es el tipo de cambio que resulta de la venta en dólares estadounidenses de bonos locales denominados en pesos argentinos (bonos con denominación dual peso/dólar), que a dicha fecha no difiere significativamente con otros tipos de mercado.

La inflación durante 2024, medida conforme al índice nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, fue del 117,8% en el año (211,2% en 2023). El tipo de cambio oficial a 31 de diciembre de 2024 ha sido de 1.071,16 pesos argentinos por euro (893,63 pesos argentinos por euro a 31 de diciembre de 2023). El tipo de cambio aplicado por el Grupo a 31 de diciembre de 2024 ha sido de 1.232,39 pesos argentinos por euro.

A 31 de diciembre de 2024, ningún otro de los países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas y asociadas de Grupo Santander es considerado como economía hiperinflacionaria según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

#### v. Exposición al riesgo de tipo de cambio

Grupo Santander cubre parte de estas posiciones de carácter estructural en moneda extranjera mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio (véase nota 36). Adicionalmente, Grupo Santander gestiona el riesgo de cambio de manera dinámica cubriendo su posición por resultados en otras monedas distintas del euro (con potencial impacto en resultados) tratando de limitar el impacto de las depreciaciones de las monedas y, a su vez, optimizando el coste financiero de las coberturas.

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del patrimonio neto consolidado a variaciones porcentuales de  $\pm 1\%$  sobre las posiciones de cambio derivadas de las participaciones en sociedades de Grupo Santander con moneda distinta del euro y de sus resultados, en aquellos casos en los que Grupo Santander mantiene saldos de carácter significativo.

El efecto estimado sobre el patrimonio atribuido a Grupo Santander y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una apreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

Divisa	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Dólares estadounidenses	(168,4)	(136,9)	(146,0)	(3,9)	(3,4)	(4,4)
Pesos chilenos	(15,3)	(35,3)	(14,8)	(2,1)	(2,3)	(2,0)
Libras esterlinas	(96,5)	(79,1)	(94,7)	(4,4)	(3,1)	(1,5)
Pesos mexicanos	(33,9)	(36,4)	(27,7)	(0,5)	(0,1)	(2,0)
Reales brasileños	(144,1)	(175,7)	(100,1)	(4,3)	(6,5)	(5,9)
Zlotys polacos	(25,1)	(48,8)	(19,8)	(0,4)	—	(1,3)
Pesos argentinos	(18,3)	(7,5)	(17,1)	(6,6)	(4,2)	(2,1)

De igual forma, el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una depreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

Divisa	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Dólares estadounidenses	171,8	139,7	148,9	4,0	3,4	4,5
Pesos chilenos	15,6	36,0	15,1	2,2	2,3	2,1
Libras esterlinas	98,4	80,7	96,7	4,5	3,1	1,5
Pesos mexicanos	34,6	37,1	28,2	0,5	0,1	2,0
Reales brasileños	147,0	179,3	102,1	4,3	6,6	6,0
Zlotys polacos	25,6	49,8	20,2	0,4	—	1,4
Pesos argentinos	18,7	7,7	17,4	6,7	4,2	2,2

Los datos anteriores se han obtenido como sigue:

- a) Efecto en el patrimonio neto consolidado: de acuerdo con la política contable desglosada en la nota 2.a.iii, se registran en patrimonio neto las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro. El posible efecto que una variación de los tipos de cambio de la correspondiente divisa tendría en el patrimonio del Grupo se ha determinado, por lo tanto, aplicando la mencionada variación al valor neto de los activos-pasivos de cada unidad incluyendo, en su caso, el correspondiente Fondo de Comercio y considerando el efecto compensatorio de las coberturas asociadas a las inversiones netas en el extranjero.
- b) Efecto en el resultado consolidado: el efecto se ha determinado aplicando una variación de los tipos de cambio medios del ejercicio utilizados (salvo en el caso de Argentina, que al tratarse de una economía hiperinflacionaria se ha aplicado el tipo de cambio a cierre), tal y como se indica en la nota 2.a.ii, para convertir a euros los ingresos y gastos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, considerando, en su caso, el efecto compensador de las distintas operaciones de cobertura existentes.

En las estimaciones realizadas para la obtención de los mencionados datos, se han considerado los efectos de las variaciones de los tipos de cambio aisladas del efecto de la evolución de otras variables cuyas variaciones afectarían al patrimonio neto y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, tales como variaciones en los tipos de interés de las monedas de referencia u otros factores de mercado. Para ello, se han mantenido constantes las variables distintas de la evolución del tipo de cambio de la moneda extranjera con respecto a la situación de estas a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

## b) Principios de consolidación

### i. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control. Banco Santander controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de Banco Santander por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase nota 17). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio de Grupo Santander se presenta en el capítulo 'Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)' del balance consolidado (véase nota 28). Los resultados del ejercicio se presentan en el capítulo 'Resultado atribuible a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas durante el ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades de las cuales se ha perdido el control durante el ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

A 31 de diciembre de 2024, al margen de las entidades estructuradas consolidadas, el Grupo Santander no controla ninguna sociedad sobre la cual mantenga un porcentaje de participación directa en su capital social inferior al 50%.

En los anexos se facilita información significativa sobre las entidades dependientes.

### ii. Participación en negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control.

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se valoran por el método de la participación; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con un negocio conjunto, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En los anexos se facilita información significativa sobre los negocios conjuntos.

### iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que Banco Santander tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin ostentar el control o control conjunto. Se presume que Banco Santander ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación con los mismos criterios aplicables a las participaciones en negocios conjuntos.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque se carece de capacidad para ejercer influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encontraba en esta situación la inversión en Project Quasar Investments 2017, S.L., a pesar de mantener una participación en el capital social del 49%. El resto de las inversiones no son significativas para el Grupo.

Asimismo, existen ciertas inversiones en entidades consideradas como asociadas donde el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, al determinar que tiene capacidad para ejercer influencia significativa sobre ellas. El impacto de la consolidación de estas sociedades es inmaterial en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En los anexos se facilita información relevante sobre las entidades asociadas.

### iv. Entidades estructuradas

En algunas ocasiones, Grupo Santander constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines. Estas entidades se denominan 'entidades estructuradas' y se caracterizan por que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad. El control se determina de acuerdo con criterios y procedimientos internos, considerando lo establecido en la normativa de referencia tal y como se ha descrito anteriormente. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por Grupo Santander, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.
- Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por Grupo Santander, ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.
- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de estos, no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.
- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto), ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo, concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.

- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, estando expuestos a rendimientos variables, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas, adicional a las participaciones en el patrimonio de fondos de inversión (nota 8), no es significativa en relación con los estados financieros consolidados del Grupo.

### v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las cuales Grupo Santander adquiere el control de una entidad o un negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- Grupo Santander procede a estimar el coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable a la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. En aquellos casos en que el importe de la contraprestación que se ha de entregar no esté definitivamente cerrado en la fecha de adquisición, sino que dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles identificados en la combinación de negocios que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores, así como el importe de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes) y el valor razonable de las participaciones previas en la adquirida.
- La diferencia entre dichos conceptos se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado m de esta nota 2 en el caso de que sea positiva. En caso de que dicha diferencia sea negativa, se registra en el capítulo 'Fondo de comercio negativo' reconocido en resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio solo se calcula y registra una vez al adquirir el control de una entidad o un negocio.

## vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales en 'Otras reservas', no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes), respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios (participaciones no dominantes), así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en 'Otro resultado global acumulado' de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

## c) Clasificación de los instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y entidades asociadas (véase nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase nota 25).
- Los derechos y obligaciones surgidos de los contratos de seguro (véase nota 15).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de patrimonio propio (véase nota 34).

## i. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés', 'Derivados-Contabilidad de coberturas e inversiones en negocios conjuntos y asociadas', que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para su definición, el Grupo tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la entidad sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia, el calendario y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras y las razones de dichas ventas.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Grupo Santander determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son solo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas); en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por Grupo Santander en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 5%.
- Cuando existan cláusulas contractuales contingentes que puedan modificar los flujos de efectivo del activo financiero, se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas, con independencia de la probabilidad de ocurrencia del suceso contingente. Se incluye en este análisis la evaluación de los flujos contractuales de activos financieros con características asociadas a ESG.
- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis *look-through* de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

De acuerdo con lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF 9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada 'asimetría contable') que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.



Grupo Santander utiliza los siguientes criterios para la clasificación de los instrumentos de deuda:

- **Coste amortizado:** instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos. Además, las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con (i) un aumento del riesgo de crédito del activo, (ii) necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez) y (iii) las próximas a vencimiento. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado global:** instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.
- **Valor razonable con cambios en el resultado:** instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de 'Activos financieros mantenidos para negociar', 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados' y 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'. En este sentido, la mayor parte de los activos financieros presentados en la categoría de 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' son instrumentos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se contratan conjuntamente con otros instrumentos financieros que se encuentran registrados en la categoría de 'mantenidos para negociar', y que por tanto se registran a valor razonable con cambios en resultados, por lo que su registro en cualquier otra categoría produciría asimetrías contables.

Los instrumentos de patrimonio se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en otro resultado global.

## ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- **Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:** saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
- **Préstamos y anticipos:** saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
  - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
  - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
  - Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- **Derivados:** incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos.
- **Adquisiciones temporales de activos:** Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida en función de la naturaleza del correspondiente deudor, en el epígrafe 'Préstamos y anticipos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.



- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

### iii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Pasivos asociados con activos no corrientes en venta', o correspondan a 'Derivados - Contabilidad de coberturas', cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

En la mayor parte de los casos, los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en el resultado, provocados por el riesgo de crédito de la entidad, se registran en otro resultado global.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas 'asimetrías contables') que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los pasivos solo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

### iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
  - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
  - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
  - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por Grupo Santander que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para Grupo Santander de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas (incluye, entre otros, el saldo de los pasivos por arrendamiento) y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.

- Cesiones temporales de activos: las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación recibida en función de la naturaleza del correspondiente acreedor, en el epígrafe 'Depósitos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (*additional tier 1*) (PPCC), participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de patrimonio refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, Grupo Santander estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el *trigger event* se produjese inmediatamente, por lo que el componente de patrimonio, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, estos se deducen directamente del patrimonio.
- Las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA), con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por Grupo Santander como instrumentos de patrimonio.
- Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'.

## d) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

En este sentido, la NIIF 9 establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. Grupo Santander ha optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en el que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación con la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

El valor razonable de los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

### i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). A 31 de diciembre de 2024, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si este es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (*solely payments of principal and interest*; UPPI, por sus siglas en español: únicamente el pago de principal e intereses), utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. Grupo Santander cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

## ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos 'Pasivos financieros mantenidos para negociar', 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en 'Otro resultado global acumulado', salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

## iii. Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos, que se describen en la nota 50. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (nivel 2) y, en ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

## iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos 'Ingresos por intereses' o 'Gastos por intereses', según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros'.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado' se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas' permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta el momento que se produce el deterioro o la baja del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las plusvalías no realizadas de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global clasificados como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta' por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

## v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para las siguientes finalidades: i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito, ii) utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos (derivados - contabilidad de coberturas) y iii) para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor (derivados).

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un derivado de negociación. Adicionalmente, determinados activos y pasivos financieros pueden ser designados como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos, así como de los compromisos en firme, debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto a la posición o saldo a cubrir (cobertura de valores razonables).
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (cobertura de flujos de efectivo).
  - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva). Para ello, el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente que el derivado financiero sirve de cobertura desde el momento de designación de determinados saldos o transacciones y la forma en que se piensa conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- a. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- b. En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos' de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.

c. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)' hasta el momento en que el elemento cubierto afecte a resultados, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.

d. En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas' en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.

e. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas'.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

## e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de una venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
  - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como 'Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'.
  - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
  - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.



De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En cuanto a las modificaciones contractuales de activos financieros, el Grupo las ha diferenciado en dos categorías principales en relación con las condiciones bajo las cuales una modificación conlleva la baja del activo financiero (y el reconocimiento de un nuevo activo financiero) y aquellas bajo las que se mantiene la contabilización del instrumento financiero original con los términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la NIIF 9. El nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.
- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Debe recalcularse el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

## f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## g) Deterioro del valor de los activos financieros

### i. Definición

Grupo Santander asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, activos de contrato, así como a los compromisos de préstamo y las garantías financieras emitidas no valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, Grupo Santander solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en los siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default*, tal y como se define en los próximos apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal' de acuerdo a lo definido en próximos apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default* que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial' o 'riesgo dudoso'.



A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p. ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.ej., capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- a) Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:
  - i. Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
    - Viviendas.
    - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
    - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
  - ii. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
  - iii. Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de los terrenos, tales como fincas rústicas.
- b) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros, como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio neto de emisores de reconocida solvencia.
- c) Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- d) Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los diferentes aspectos que el Grupo considera para la evaluación de las garantías eficaces se exponen más adelante en relación con el análisis individualizado.

## ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ('fase 1'): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de las categorías.
- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ('fase 2'): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

	<p>Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.</p>
	<p>A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías.</p>
Criterios cuantitativos	<p>Dentro de los umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso desarrollado en la nota 54, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.</p>
Criterios cualitativos	<p>Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.ej., utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.</p>

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial', en general se podrán reclasificar a 'riesgo normal' cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- **Riesgo dudoso ('fase 3')**: comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan más de 90 días de atraso material consecutivos por principal, intereses o gastos pactados contractualmente.

También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con más de 90 días de atraso material consecutivos sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes más de 90 días de atraso material consecutivos en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de atraso material consecutivos.

El Grupo considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.

- f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de atraso material.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de 'riesgo normal en vigilancia especial' cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días de atraso material.

- **Riesgo fallido**: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales eficaces que cubran una parte sustancial del importe de la operación, en general el Grupo considera como de recuperación remota:

- Aquellas operaciones que, tras un análisis individualizado, se categoricen como deuda no sostenible, asumiendo una irrecuperabilidad de dicha deuda.
- Las operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad con costes de recuperación que excedan a los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones sobre las cuales se ejecuta la adjudicación. La cola de dichas operaciones se incluirá dentro de riesgo fallido, al considerarse remota la recuperación de los flujos, siempre que no queden más garantías asociadas a la operación tras la adjudicación del inmueble.
- Aquellas operaciones sobre las que se realiza una quita; la porción de la operación correspondiente a dicha quita será dada de baja de balance en el momento de la firma.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como 'riesgo fallido', bien sea la totalidad de dicho activo financiero o una parte de este, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que solo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de 'riesgo dudoso', salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como 'riesgo fallido' no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

### iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- **Individualmente:** a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

Por tanto, en este ámbito se incluyen en su mayor parte clientes de banca mayorista –corporaciones, financiación especializada–, así como parte de las mayores empresas –carterizadas y promotores– procedentes de banca minorista. La determinación del perímetro en el que se aplica la estimación individualizada se detalla en un apartado posterior.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero, así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo. Este proceso de estimación se detalla posteriormente.

- **Colectivamente:** la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras, tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Grupo Santander realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero como toda la información disponible, razonable y sustentable sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe –por ejemplo, PIB (producto interior bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.–.

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos.

Grupo Santander utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

La complejidad de la estimación en este ejercicio se ha derivado del escenario macroeconómico actual como consecuencia de la compleja situación geopolítica, así como las modificaciones en los niveles de inflación y tipos de interés, lo que ha generado cierta incertidumbre en la evolución económica.

Grupo Santander ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que, cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable (NIIF 9 Par. B5.5.55). Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro –EAD (*exposure at default*), PD (*probability of default*), LGD (*loss given default*)–, el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF 9.

- **Exposición al *default*:** es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- **Probabilidad de *default*:** es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.

- **Loss given default:** es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se espera recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se espera recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que, por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de cobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de *default* implementada en el Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF 9, que considera que existe un *default* en relación con un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días de atraso material consecutivos con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Grupo Santander alineó parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022 tanto la definición contable de Fase 3 como el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro a la nueva definición de *default* incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de *default*, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago -en base diaria- y umbrales de materialidad -importe mínimo en mora-). La alineación de criterios se realizó teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9, así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera. Grupo Santander registró un incremento de la tasa de mora en torno a 19 puntos básicos, sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Grupo considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La NIIF 9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Grupo aplica estas soluciones prácticas adaptándolas a sus propias características y circunstancias:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo.

- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo adopta esta práctica priorizando el uso reducido y puntual de ella y su justificación sistemática y periódica mediante evidencias cuantitativas.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la nota 54.b.

#### iv. Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Grupo cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar:

- Recuperación por las actividades ordinarias del deudor (enfoque *going*).
- Recuperación por la ejecución y venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque *gone*).

Enfoque *gone*:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías.

Grupo Santander efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas considerando los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías.
- La capacidad que tiene el Grupo para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor.
- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso el Grupo considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor, como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.
- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

Los diferentes tipos de garantías eficaces se han detallado en el apartado i. Definición.

b. Valoración de las garantías.

Grupo Santander valora las garantías atendiendo a su naturaleza de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible se emplean valoraciones alternativas con modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.
- Las garantías personales se valoran individualmente en función de la información actualizada del garante.

- El resto de las garantías se valorarán a la vista de los valores de mercado actuales.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo.

Grupo Santander aplica una serie de ajustes al valor de las garantías con el objetivo de mejorar los valores de referencia:

- Ajustes según la experiencia histórica de ventas de las unidades locales para ciertas tipologías de activos.
- Ajustes expertos individuales de acuerdo con información de gestión adicional.

Asimismo, para ajustar el valor de las garantías se tiene en cuenta el valor temporal del dinero en función de la experiencia histórica de cada una de las unidades, estimando:

- Periodo de adjudicación.
- Tiempo estimado de venta del activo.

Adicionalmente, el Grupo tiene en cuenta todas aquellas entradas y salidas de efectivo vinculadas a dicha garantía hasta el momento de su venta:

- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.
- Costes estimados de adjudicación.
- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.
- Costes estimados de comercialización o venta.

Por último y al considerarse que la garantía se venderá en un futuro, el Grupo aplica un ajuste adicional (*index forward*) con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras.

#### **v. Perímetro de aplicación de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor**

Grupo Santander determina el perímetro sobre el cual realiza una estimación de la corrección por deterioro de forma individualizada en función de un umbral de relevancia fijado por cada una de las geografías y la fase en la que se encuentran las operaciones. De forma general, el Grupo aplica el cálculo individualizado a aquellas exposiciones relevantes clasificadas en fase 3, si bien la unidad de Banco Santander, S.A., también ha hecho extensible sus análisis a algunas exposiciones clasificadas en la fase 2.

Cabe destacar que, en cualquier caso y con independencia de la fase en la que se encuentren sus operaciones, para los clientes que no reciben tratamiento estandarizado se aplica un modelo de gestión del riesgo relacional, con trato y seguimiento individualizado por parte del analista de riesgos asignado. Dentro de este modelo de gestión relacional, además de los clientes mayoristas (Santander Corporate & Investment Banking o SCIB) y grandes empresas, también se incluyen otros segmentos de empresas de menor tamaño para los cuales existe información y capacidad para realizar un análisis y un seguimiento más personalizado y experto. Como se indica en el modelo de crédito mayorista del Grupo, el trato individualizado y personalizado del cliente facilita la continua actualización de información. El riesgo asumido debe ser seguido y vigilado durante todo su ciclo de vida, permitiendo la anticipación y actuación en caso de posibles deterioros. De esta forma, se analiza de forma individual la calidad crediticia del cliente, considerando los aspectos que le son específicos, como su posición competitiva, el desempeño financiero, la gestión, etc. En el modelo de gestión de riesgos mayoristas, todo cliente con una posición de riesgo de crédito tiene un *rating* asignado, que lleva asociado una probabilidad de incumplimiento del cliente. Así pues, el análisis individualizado del deudor desencadena un *rating* específico para cada cliente, que es el que determina los parámetros adecuados para el cálculo de la pérdida esperada, de manera que es el propio *rating* el que modula inicialmente las coberturas necesarias, ajustándose la severidad de la posible pérdida a las garantías y otros mitigantes que el cliente pudiera disponer. Adicionalmente, si, como resultado de este seguimiento individualizado del cliente, el analista considera finalmente que su cobertura no es suficiente, tiene los mecanismos necesarios para ajustarla bajo su juicio experto, siempre bajo el gobierno oportuno.

#### **h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

El capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

También se incluyen como 'Activos no corrientes en venta', los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.



Simétricamente, el capítulo 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' se reconocen en la fecha de su asignación a esta categoría, y se valoran posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Estos activos no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

La valoración de la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha realizado cumpliendo con lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera en relación con la estimación del valor razonable de activos materiales y del valor en uso de activos financieros.

El valor de la cartera se determina como la suma de los valores de los elementos individuales que componen la cartera, sin considerar ninguna agrupación total o en lotes a efectos de corregir los valores individuales.

A efectos de su consideración en el reconocimiento inicial, el Grupo obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

Grupo Santander cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaja en España estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2024, son las siguientes: Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Sociedad de Tasación, S.A., Global Valuation, S.A.U., Instituto de Valoraciones, S.A., Euroevaluaciones, S.A. y Valoraciones Mediterráneo, S.A.

Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el 15% de la facturación total de la sociedad de tasación.

A 31 de diciembre de 2024 el valor razonable menos costes de venta de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta excedía de su valor en libros en 553 millones de euros (624 millones de euros en 2023), si bien dicha plusvalía no podía ser reconocida en balance de acuerdo a la normativa de aplicación.

Banco Santander, en cumplimiento de la Circular 4/2017 de Banco de España, y posteriores modificaciones, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, ha desarrollado una metodología que le permite estimar el valor razonable y los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha metodología se fundamenta en la clasificación de la cartera de activos adjudicados en diferentes segmentos. La segmentación permite diferenciar las características intrínsecas existentes en la cartera de activos adjudicados de Banco Santander, de forma que se agrupan por segmentos los activos con características homogéneas.

De este modo, la cartera se segmenta en (i) activos terminados con naturaleza residencial y terciaria, (ii) promociones en curso y (iii) suelos<sup>1</sup>.

En la determinación de los segmentos críticos realizados sobre la cartera global, se clasifican los activos en función de la naturaleza del activo y de su grado de desarrollo. Dicha segmentación se realiza buscando la liquidación del activo (que deberá realizarse en el menor tiempo posible).

En la toma de decisiones se tiene en cuenta fundamentalmente la situación y/o características del bien y la evaluación de todos los condicionantes que favorezcan la recuperación de la deuda. Para ello, se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- El tiempo transcurrido desde la adjudicación.
- La transmisibilidad y contingencias del bien adjudicado.
- La viabilidad económica desde el punto de vista inmobiliario con la estimación de inversión necesaria.
- Los gastos que puedan derivarse del proceso de comercialización.
- Las ofertas recibidas, así como las dificultades para encontrar compradores.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, que suponen el 81% del total de activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, la valoración de la cartera se realiza aplicando, fundamentalmente, los siguientes modelos:

<sup>1</sup> Se incluye dentro de 'suelos' los activos en situación de 'promoción parada'.



- Modelo de Valor de Mercado utilizado en la valoración de los inmuebles terminados de naturaleza residencial (fundamentalmente, viviendas y aparcamientos) e inmuebles de naturaleza terciaria (oficinas, locales comerciales y naves polivalentes). Para la valoración de los activos terminados y en cuya disponibilidad para la venta es inmediata, se considera un valor de venta de mercado proporcionado por un tercero externo a Banco Santander calculado bajo metodología AVM por método de testigos comparables ajustado por nuestra experiencia en venta de bienes similares, dado el plazo, el precio, el volumen, la tendencia del valor de estos bienes y el tiempo que transcurre hasta su venta y descontando los costes de venta estimados.

El valor de mercado se determina de acuerdo con la definición establecida por las Normas Internacionales de Valoración redactadas por el IVSC (International Valuation Standards Council), entendiéndose como tal la cuantía estimada por la que un activo o una obligación debería intercambiarse en la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos, en una transacción en condiciones de independencia mutua, tras una comercialización adecuada, y en la que las partes hayan actuado contando con información suficiente, con prudencia y sin coacción.

Se estima el valor de mercado actual de los inmuebles según valoraciones automatizadas obtenidas tomando como referencia testigos comparables; simulando el procedimiento que realiza un tasador en una valoración física según la Orden ECO/805/2003: selección de testigos y obtención del valor unitario aplicando ajustes de homogeneización. La selección de los testigos se realiza por ubicación dentro del mismo clúster inmobiliario y en función de las características de los inmuebles, filtrando por tipología<sup>2</sup>, rango de superficie y antigüedad. El modelo permite diferenciar dentro del municipio estudiado qué zonas son similares y comparables y por tanto tienen un valor en el mercado inmobiliario similar, discriminando qué testigos son buenos comparables y cuáles no lo son.

Los ajustes de homogeneización a los testigos se realizan según (i) la antigüedad del testigo en función de la antigüedad del inmueble a valorar, (ii) la desviación de superficie construida con comunes respecto al inmueble a valorar y (iii) por la antigüedad de la fecha de captura del testigo en función del índice de evolución de precios del mercado inmobiliario.

Adicionalmente, para activos individualmente significativos, se llevan a cabo valoraciones individuales completas, con visita al activo, análisis de mercado (datos relativos a la oferta, a la demanda, a los intervalos de precios actuales de venta o de alquiler y a las expectativas de oferta-demanda y de revalorización) y estimación de los ingresos y costes previstos.

Para esta segmentación de activos, al estar terminados, se conocen los costes reales y deben tenerse en cuenta los gastos reales por la comercialización y venta del bien. Por tanto, Banco Santander imputa en su motor de cálculo los costes reales o, en su defecto, aquellos que estima conforme a su experiencia observada.

- Modelo de Valor de Mercado según Evolución de los Valores de Mercado utilizado en la actualización de la valoración de las promociones en curso. El modelo de valoración estima el valor de mercado actual de los inmuebles en función de valoraciones individuales completas de terceros, calculadas a partir de los valores de los estudios de viabilidad y costes de desarrollo de la promoción, así como los gastos de venta, distinguiendo por ubicación, tamaño y tipología del bien. Los *inputs* utilizados en el modelo de valoración para los activos residenciales en construcción son los ingresos y costes reales.

Para ello, y con el objetivo de calcular los flujos de inversión, Banco Santander considera, a partir de los estudios de viabilidad, el desembolso necesario para la construcción, los honorarios profesionales relativos al proyecto, así como para la dirección de obra, las primas de los seguros obligatorios de la edificación, los gastos de administración del promotor, las licencias, impuestos por obra nueva, tasas y las cargas urbanísticas.

Relativo al cálculo de los flujos de ingresos, Banco Santander tiene en cuenta los metros cuadrados construidos, así como el número de viviendas en construcción, y el precio de venta estimado en 1,5 años vista.

El valor de mercado será el resultado de la diferencia entre los flujos de ingresos y los flujos de inversión estimados en cada momento.

- Modelo de valoración de suelos. La metodología seguida por el Grupo de valoración de suelos consiste en actualizar la valoración de referencia individual de cada uno de los suelos de forma anual, a través de valoraciones de tasación actualizadas realizadas por profesionales independientes y siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, cuyas principales comprobaciones en el caso de valoración de suelos, con independencia de su grado de urbanización, corresponde con:

- Comprobación ocular de la finca tasada.
- Descripción registral.
- Planeamiento urbanístico.
- Servidumbres visibles.
- Estado de ocupación, tenencia, uso y explotación visibles.
- Régimen de protección.
- Estado de conservación aparente.
- Correspondencia con finca catastral.

<sup>2</sup> Se tienen en cuenta los activos calificados como vivienda protegida. El valor máximo legal de estos activos se determina por el módulo VPO, obtenido del resultado de multiplicar el Módulo Básico Estatal (MBE) por un coeficiente de zona que determine cada comunidad autónoma. Para realizar la valoración de un inmueble protegido se utiliza la superficie útil conforme a la normativa vigente

- Existencia de procedimiento de expropiación, de plan o proyecto de expropiación, resolución administrativa o expediente que pueda dar lugar a expropiación.
- Vencimiento de los plazos de urbanización o edificación.
- Existencia de procedimiento de incumplimiento de deberes.
- Comprobación de superficies.

A efectos de su tasación los terrenos se clasificarán en los siguientes niveles:

- Nivel I: Incluirá todos los terrenos que no pertenezcan al nivel II.
- Nivel II: Incluirá los terrenos clasificados como no urbanizables en los que no se permita edificar para usos diferentes a su naturaleza agrícola, forestal, ganadera o que estén ligados a una explotación económica permitida por la normativa vigente. También se incluirán los terrenos clasificados como urbanizables que no estén incluidos en un ámbito de desarrollo del planeamiento urbanístico o que, estándolo, no se hayan definido en él las condiciones para su desarrollo.

En aquellos casos en que Grupo Santander no dispone de un valor de referencia actualizado a través de un valor de tasación ECO para el año en curso, se utiliza como valor de referencia la última tasación ECO disponible disminuida o corregida por la ratio media anual de cobertura de los suelos en los que hemos obtenido un valor de referencia actualizado, a través de tasación ECO.

Sobre los valores de referencia anteriores, el Grupo aplica un descuento que contempla tanto el descuento sobre el valor de referencia en el proceso de venta como los costes estimados de comercialización o venta de los suelos; dicho porcentaje se calcula en función de nuestra experiencia histórica y se ajusta con una periodicidad semestral; de tal forma que % descuento sobre valor de referencia = % descuento en ventas + % costes comercialización, siendo:

- % descuento en ventas:  $= 100 - (\text{precio de venta} / \text{valor tasación actualizado})$ .
- % costes comercialización: Calculados en función de nuestra experiencia histórica en ventas y de acuerdo con los honorarios por gestión de comercialización negociados con nuestros proveedores de este tipo de servicios.

De esta forma Grupo Santander obtiene el valor de mercado corregido, importe que comparamos con el coste neto de cada suelo para determinar su correcta valoración y concluir con nuestro proceso de valoración.

Adicionalmente, las valoraciones anteriores, deducidas por los costes de comercialización y venta, son contrastadas con la experiencia en venta de cada tipología de activos al objeto de confirmar que no existe diferencia significativa entre el precio de venta y la valoración realizada.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

### i) Activos por contratos de reaseguro y pasivos por contratos de seguro

El Grupo ha elaborado la política contable que establece el criterio de registro de los contratos de seguro, conforme a la NIIF 17. Esta norma define los contratos de seguro como contratos en virtud de los cuales una parte acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte al acordar compensar al tenedor de la póliza si un evento futuro incierto específico afecta negativamente a este.

La NIIF 17 requiere un nivel de agregación de contratos que el Grupo identifica en carteras de contratos con riesgos similares y que se gestionan conjuntamente. A continuación, el Grupo divide cada cartera en un mínimo de tres grupos: (i) contratos que son onerosos en el reconocimiento inicial; (ii) contratos que, en su reconocimiento inicial, no tienen posibilidad significativa de volverse onerosos posteriormente; y (iii) cualquier contrato restante.

Para los contratos que se considera que no son onerosos se reconoce un margen de beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias (denominado 'Margen de Servicio Contractual' o 'MSC') a lo largo del periodo en que la entidad realiza el servicio. Sin embargo, si en el momento de reconocimiento inicial, o bien durante el periodo en que la entidad realiza el servicio, el contrato es oneroso, la entidad reconoce la pérdida en la cuenta de resultados.

Los límites del contrato definen el plazo hasta el cual deben considerarse los flujos de efectivo de cumplimiento para poder medir un contrato de seguro. Flujos de efectivo procedentes del cumplimiento comprenden una estimación imparcial y ponderada por probabilidad de los flujos de efectivo futuros, un ajuste de descuento al valor actual para reflejar el valor temporal del dinero de los riesgos monetarios y financieros, y un ajuste de riesgo por riesgos no financieros. La identificación del límite contractual bajo la NIIF 17 es fundamental no solo para la medición de los flujos de efectivo de cumplimiento de un grupo de contratos, sino también para determinar el modelo de medición aplicable, en caso de que los límites contractuales se identifiquen en un año o más.

Los flujos de efectivo se encuentran dentro del límite contractual de un contrato de seguro si se derivan de derechos y obligaciones sustanciales que existen durante el periodo de reporte, en el que la entidad puede obligar al tenedor de la póliza de seguro a pagar las primas o en el que la entidad tiene una obligación sustantiva de prestar servicios al asegurado.

El Grupo ha realizado un análisis de los límites de los contratos de seguro y reaseguro bajo la NIIF 17, por separado, aplicando de manera general el Modelo General (*Building Block Approach*) a todos los contratos, excepto a aquellos elegibles para poder ser valorados por el Modelo Simplificado (*Premium Allocation Approach*), o el Enfoque de Comisión Variable ('ECV' o *Variable Fee Approach*).

El modelo general mide un grupo de contratos como la suma de los flujos de efectivo de cumplimiento y el Margen de Servicio Contractual. El MSC representa los beneficios aún no registrados que la entidad reconocerá como si prestara servicios en virtud del contrato de seguros.

Los contratos de seguros con participación directa aplican el ECV como una versión modificada del Modelo General. Esto debe reducir la volatilidad de los resultados debido a la asimetría entre el tratamiento contable de las pérdidas y ganancias de los elementos subyacentes atribuibles a los asegurados y el tratamiento contable del pasivo frente a dichos asegurados.

Otro de los temas considerados para la medición del valor presente de los flujos de efectivo futuros de un grupo de contratos de seguros es la tasa de descuento aplicada para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con esos flujos de efectivo. El Grupo ha establecido una metodología elegida de manera general y garantiza que los componentes de cálculo tengan una base homogénea, previamente aprobada por el Grupo, estableciéndose las curvas de base proporcionadas por el Grupo y permite ajustes en estas curvas basándose en el criterio pericial de cada dirección local.

Asimismo, para medir los flujos de efectivo de cumplimiento es necesario un ajuste del riesgo por riesgo no financiero. El ajuste del riesgo por riesgo no financiero es la compensación necesaria para soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de efectivo que se derivan de riesgos no financieros. Si se produce un cambio de las hipótesis, esta podría afectar a la cuenta de resultados o a Otro Resultado Global, en función de su naturaleza. Los riesgos cubiertos por el ajuste de riesgo por riesgo no financiero son el riesgo de seguro y otros riesgos no financieros, como el riesgo de interrupción y el riesgo de gasto.

## j) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su destino en:

### i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje medio anual
Edificios de uso propio	2,7%
Mobiliario	9,8%
Instalaciones	9,8%
Equipos de oficina y mecanización	23,9%
Derechos de uso por arrendamiento	Inferior al plazo de arrendamiento o a la vida útil del activo subyacente

En cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de ella.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, ya que no incrementan la vida útil de los activos.

### ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inversiones inmobiliarias' recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Grupo Santander determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de propiedades de inversión a dicha fecha. Dicho valor razonable se determina anualmente tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes. La metodología empleada en la obtención del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se determina en función de la situación del activo; así, para inmuebles pendientes de arrendamiento, las valoraciones se realizan conforme al método de comparación, y, para inmuebles en régimen de arrendamiento, las valoraciones se realizan fundamentalmente conforme al método de actualización de rentas y, excepcionalmente, por el método de comparación.

En el método de comparación, entre otros aspectos, se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como Nivel 2.

El método de actualización de rentas consiste en la actualización de los flujos de caja que se estiman a lo largo de la vida útil del inmueble teniendo en cuenta factores que pueden afectar a su cuantía y a su obtención efectiva, tales como (i) los cobros que normalmente se obtengan en inmuebles comparables; (ii) la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura; (iii) la morosidad actual o previsible de los cobros. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como Nivel 3, al utilizar *inputs* no observables significativos; tales como la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura y/o la morosidad actual o previsible de los cobros.

### iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe 'Activos cedidos en arrendamiento operativo' incluye el importe de los activos diferentes de los terrenos y edificios que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

## k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Se incluyen a continuación los principales aspectos contenidos en la normativa (NIIF 16) adoptada por el Grupo.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre pasivo y gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio.

El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si Grupo Santander tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Cuando no se pueda obtener este tipo de interés, se utilizará el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo; en este sentido, el Grupo ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y *seniority* de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio *stock* y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un *all in rate* (tasa de referencia más ajuste por *spread* de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). En los casos en los que la entidad arrendataria dispone de su propia financiación, esta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental. Por el contrario, para aquellas entidades de Grupo Santander que no disponen de su propia financiación se ha utilizado la información proveniente de las financiaciones del subgrupo consolidado al que pertenezcan como punto de partida para estimar la curva de la entidad, analizando otros factores para evaluar si es necesario hacer algún tipo de ajuste negativo o positivo al *spread* de crédito estimado inicialmente.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

## l) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas.

Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede medirse de manera fiable y es probable que las entidades consolidadas obtengan en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

### i. Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- a. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- b. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- c. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activo intangibles' y 'Otro activo intangible' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia su valor relativo sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad.

### ii. Otro activo intangible

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables; entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de vida útil definida (en los restantes casos).



Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de esta, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase nota 2.k).

### Programas informáticos desarrollados por el grupo

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

### m) Otros activos

El capítulo de 'Otros activos' incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance consolidado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

### n) Otros pasivos

El capítulo 'Otros pasivos' incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

### ñ) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos. Grupo Santander no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.
- Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.



Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Conforme a la norma contable, los pasivos contingentes no se deben registrar en las cuentas anuales consolidadas, sino que se debe informar sobre ellos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (véase nota 25):

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones posempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal, litigios y las restantes provisiones constituidas por las entidades consolidadas. Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

## o) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o, (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias y los cupones asociados a las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables.

## p) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los presten durante el periodo citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, Grupo Santander reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de patrimonio alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de los requisitos por parte de los empleados (normalmente requisitos de permanencia), con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado.

Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

## q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por Grupo Santander para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

### ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en el momento del desembolso.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

### iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

### iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

### v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

### r) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones o un crédito en el activo del balance consolidado por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado g anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones - compromisos y garantías concedidos del pasivo del balance consolidado' (véase nota 25). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### s) Patrimonios gestionados y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas tampoco se presentan en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en el saldo del capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la nota 2.b.iv se describen los criterios y procedimientos internos para determinar si existe control sobre las entidades estructuradas, entre las que se encuentran los fondos de inversión y los fondos de pensiones.

### t) Retribuciones posempleo

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento y las atenciones sociales posempleo.

Los compromisos posempleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos posempleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida (véase nota 25).

### Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones' y 'Otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo'.

## Planes de prestación definida

Grupo Santander registra en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo del pasivo del balance consolidado' (o en el activo, en el epígrafe 'Resto de activos', dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos posempleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

Se consideran activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones posempleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si Grupo Santander puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado en el capítulo 'Contratos de seguros vinculados a pensiones' que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Grupo Santander reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes componentes:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo 'Gastos de personal'.
- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones posempleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones, se reconoce en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan se registra en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo) se reconoce en el capítulo 'Gastos por intereses' ('Ingresos por intereses' en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

## u) Otras retribuciones a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes posempleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 25).

## v) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

## w) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo 'Activos por impuestos' incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases impositivas negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo 'Pasivos por impuestos' incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revertirá en un futuro previsible. En este sentido, no se han registrado pasivos por impuestos diferidos por importe de 331,2 millones de euros correspondiente a la tributación que, en su caso, se produciría por las ganancias no distribuidas por algunas filiales *holdings* del Grupo, de acuerdo con la legislación aplicable en dichas jurisdicciones.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan en su reconocimiento inicial (i) de una combinación de negocios, (ii) una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y, (iii) en la fecha de la transacción, no genere diferencias temporarias deducibles e impositivas por el mismo importe (en cuyo caso se registran activos y pasivos por impuestos diferidos). El resto de los activos por impuestos diferidos (bases impositivas negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a estos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con respecto a los impuestos sobre las ganancias que surgen de la aplicación de las leyes tributarias para la implantación de las reglas modelo del Pilar Dos, incluidas las relativas a los impuestos complementarios mínimos nacionales, el Grupo aplica la excepción obligatoria y temporal al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de dichas leyes tributarias (véase nota 27.f).

## x) Plazos residuales de las operaciones

En la nota 51 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado.

Grupo Santander ha contabilizado como 'a la vista' aquellos pasivos financieros asumidos, en los que la contraparte puede requerir los pagos. Asimismo, cuando Grupo Santander se ha comprometido a tener importes disponibles en diferentes plazos de vencimiento, estos importes se han contabilizado en el primer año en el que pueden ser requeridos.

Adicionalmente, para los contratos de garantía financiera emitidos, el Grupo ha registrado el importe máximo de la garantía financiera emitida en el primer año en el que la garantía puede ser ejecutada.

## y) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b y c anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

## z) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de 'Ingresos y gastos' reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

## aa) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifiquen.

Grupo Santander considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales' y 'Otros depósitos a la vista' del balance consolidado.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2024, el Grupo ha cobrado intereses por importe de 117.046 millones de euros (101.029 y 69.282 millones de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente) y pagado intereses por importe de 61.091 millones de euros (50.954 y 23.390 millones de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente).

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por el Grupo se detallan en las notas 4, 28 y 40, incluyendo los dividendos satisfechos a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).



### 3. Grupo Santander

#### a) Banco Santander, S.A., y estructura internacional del Grupo

El crecimiento experimentado por Grupo Santander en las últimas décadas ha hecho que Banco Santander también actúe, en la práctica, como una entidad tenedora de acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo los resultados de Banco Santander cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, el Banco determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los objetivos de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

En el ámbito internacional, los diferentes bancos y las restantes sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos del Grupo están integrados en una estructura formada por distintas sociedades tenedoras de acciones que, en último término, son las titulares de las acciones de los bancos y filiales en el exterior.

Esta estructura, controlada en su totalidad por Banco Santander, tiene como objetivo la optimización estratégica, económico-financiera y fiscal de la organización internacional, pues permite definir las unidades más adecuadas en cada caso a la hora de realizar operaciones de adquisición, venta o participación en otras entidades internacionales, la modalidad de financiación más conveniente respecto de dichas operaciones y el canal más adecuado para la transferencia a España de los beneficios obtenidos por las distintas unidades operativas del Grupo.

En los distintos anexos se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que consolidan y sobre las valoradas por el método de la participación.

#### b) Adquisiciones y ventas

A continuación, se resumen las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes en el Grupo realizadas en los tres últimos años o en curso pendientes de materializar:

##### i. Acuerdo para la venta de la participación en CACEIS

Con fecha 19 de diciembre de 2024, Grupo Santander ha suscrito un acuerdo con Crédit Agricole S.A. para la venta de su participación del 30,5% en el capital social de CACEIS. Tras la ejecución de la operación prevista, Crédit Agricole S.A. controlará el 100% del capital social de CACEIS.

La operación generará un impacto positivo de alrededor de 10 puntos básicos en la ratio CET1 *fully loaded* y no tendrá un impacto relevante en los resultados del Grupo ni en el beneficio por acción.

El cierre de la operación está sujeto a las condiciones usuales en este tipo de transacciones, incluyendo la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, que está previsto ocurra a lo largo del año 2025.

Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 esta participación ha sido reclasificada, por su valor en libros, desde el epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas' al epígrafe 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' en el balance de situación (ver nota 12).

El negocio conjunto de depositaria, custodia y servicios vinculados de *asset servicing* de Santander y CACEIS en Latinoamérica no está incluido en el perímetro de la operación y seguirá estando controlado conjuntamente por Santander y CACEIS.

##### ii. Colocación acelerada de acciones ordinarias de Santander Bank Polska

Con fecha 10 de septiembre de 2024, Banco Santander, S.A. comunicó una colocación acelerada de 5.320.000 acciones ordinarias de su filial Santander Bank Polska S.A., que representaban aproximadamente el 5,2% de su capital social, a un precio de 463 zlotys (108 euros) por acción ordinaria. La liquidación de la transacción tuvo lugar el 13 de septiembre, ascendiendo el importe total de la operación a 2.463 millones de zlotys (575 millones de euros). Banco Santander seguirá teniendo una participación mayoritaria en Santander Bank Polska S.A. del 62,2% del capital social (previo a esta transacción el porcentaje de participación ascendía al 67,4%).

Esta venta ha supuesto un incremento de reservas y de ajustes por valoración de 158 y 57 millones de euros, respectivamente, y un aumento del patrimonio de minoritarios de 360 millones de euros.

##### iii. Ofertas públicas de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

El 21 de octubre de 2022, Banco Santander, S.A. ('Banco Santander') comunicó su intención de formular ofertas públicas de adquisición simultáneas sobre la totalidad de las acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ('Santander México') en México (Acciones Serie B) y Estados Unidos (*American Depositary Shares* ('ADS')), que no eran titularidad de Grupo Santander, representativas de aproximadamente el 3,76% del capital social de Santander México.

Las ofertas se lanzaron el día 7 de febrero de 2023 y estaban programadas para concluir originalmente el 8 de marzo de 2023. El 1 de marzo de 2023, Banco Santander anunció su decisión de extender la fecha de vencimiento de las ofertas para que concluyesen el día 10 de abril de 2023. Tras la conclusión de las ofertas, finalmente, un 3,6% del capital aceptó la oferta, lo que elevó la participación del Grupo en Santander México desde el 96,2% hasta el 99,8%.

Los accionistas que participaron en las ofertas recibieron 24,52 pesos mexicanos (aproximadamente 1,20 euros) por acción y 6,6876 dólares en efectivo por cada ADS (i. e., el equivalente en dólares de los Estados Unidos de 122,6 pesos mexicanos en efectivo por cada ADS al tipo de cambio dólar/peso mexicano de la fecha de vencimiento de 10 de abril de 2023), que correspondía al valor en libros de la acción de Santander México conforme al reporte trimestral de Santander México correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022 de acuerdo con la legislación aplicable, con un desembolso total por parte de Banco Santander de aproximadamente 300 millones de euros.



Dicha operación supuso un aumento de 13 millones de euros en Reservas y una disminución de 313 millones de euros en Intereses de minoritarios.

Concluidas y liquidadas las ofertas, Banco Santander procedió a (i) retirar los ADS del listado en la Bolsa de Nueva York ('NYSE') y las Acciones del registro ante la *Securities and Exchange Commission* ('SEC') en los Estados Unidos, y; (ii) cancelar la inscripción de las acciones en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ('CNBV') y retirar el listado de las Acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ('BMV'). Dicha cancelación fue aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Santander México celebrada el 30 de noviembre de 2022, con el voto favorable de los titulares de las acciones que representan más del 95% de las acciones de Santander México, tal y como requiere la Ley del Mercado de Valores de México.

De conformidad con la legislación mexicana, el 12 de mayo de 2023, Banco Santander y Santander México constituyeron un fideicomiso (el 'Fideicomiso de Recompra'), al cual podían acudir, durante un periodo de seis meses, los tenedores de las Acciones que permanezcan en circulación tras la conclusión de las ofertas, para vender dichas Acciones al Fideicomiso de Recompra, al mismo precio en efectivo que se les hubiera pagado en la oferta Mexicana respecto de las mismas. A cierre del ejercicio dicho fideicomiso ya ha sido liquidado y la participación efectiva del Grupo asciende a 99,98%.

#### **iv. Acuerdo para la adquisición de una participación significativa en Ebury Partners Limited**

El 28 de abril de 2020 se completó la inversión anunciada el 4 de noviembre de 2019 en Ebury, plataforma de pagos y divisas para pymes. La operación supuso un desembolso total de 357 millones de libras esterlinas (aproximadamente 409 millones de euros), de los que 70 millones de libras (aproximadamente 80 millones de euros) correspondieron a nuevas acciones. Al cierre del ejercicio de 2019 el Grupo ya había adquirido el 6,4% de la compañía por 40 millones de libras esterlinas (aproximadamente 45 millones de euros). Tras el desembolso realizado en abril de 2020, que confería al Grupo el 50,38% de los derechos económicos de la compañía, sin que se cumplieren las condiciones para obtener su control, dicha participación quedó registrada dentro del epígrafe de 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas' del balance consolidado.

En abril de 2022 Grupo Santander adquirió un nuevo paquete de acciones por 113 millones de libras esterlinas (aproximadamente 135 millones de euros) y suscribió en su totalidad una nueva ampliación de capital, desembolsando 60 millones de libras esterlinas (aproximadamente 72 millones de euros) adicionales. Tras estas operaciones el Grupo ostenta el 66,54% de los derechos económicos de la compañía y el control de esta.

El valor total de los activos netos identificados en la combinación de negocios ascendió a 413 millones de euros, principalmente activos intangibles (desarrollos informáticos, listas de clientes y marca) y ha supuesto el reconocimiento de un fondo de comercio por importe de 316 millones de euros.

No se ha registrado ningún resultado por diferencia entre el valor contable y el valor razonable de la participación previa dado que esta diferencia no ha sido significativa.

#### **v. Compra de SHUSA sobre acciones de Santander Consumer USA**

En agosto de 2021 Santander Holdings USA, Inc. ('SHUSA'), y Santander Consumer USA Holdings Inc. ('SC') alcanzaron un acuerdo definitivo en virtud del cual SHUSA adquiriría las acciones ordinarias de SC que aún no poseía a través de una oferta en efectivo (la 'Oferta') de 41,50 dólares por acción ordinaria de SC (el 'Precio de la Oferta'), seguida de un segundo paso consistente en una fusión (conjuntamente con la Oferta, la 'Operación') en la que una filial al 100% de SHUSA sería absorbida por SC. SC sería la entidad resultante de la fusión y devendría filial al 100% de SHUSA. Las acciones ordinarias de SC que no hubieran acudido a la Oferta se convertirían en el derecho a recibir el Precio de la Oferta en efectivo. El Precio de la Oferta representaba una prima del 14% sobre el precio de cierre de las acciones ordinarias de SC a 36,43 USD/acción al 1 de julio de 2021, último día antes del anuncio de la oferta inicial de SHUSA para adquirir las acciones ordinarias restantes en circulación de SC.

El 31 de enero de 2022, tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, se completó la Operación y SHUSA pasó a poseer el 100% de las acciones ordinarias de SC. La Operación supuso para el Grupo un desembolso de 2.510 millones de dólares (equivalente aproximadamente a 2.239 millones de euros), con una disminución de reservas de 487 millones de euros y una disminución de 1.752 millones de euros en intereses de minoritarios.

#### **vi. Adquisición del bróker estadounidense de renta fija Amherst Pierpont Securities LLC**

El 15 de julio de 2021 Santander Holdings USA, Inc. (SHUSA), alcanzó un acuerdo para adquirir Amherst Pierpont Securities LLC, un bróker independiente de renta fija y productos estructurados líder en Estados Unidos, mediante la compra de su matriz, Pierpont Capital Holdings LLC, por un importe total de aproximadamente 450 millones de dólares (unos 405 millones de euros). La operación se cerró el 11 de abril de 2022 una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes. Inmediatamente tras la adquisición, SHUSA prestó financiación a la compañía por importe de 163 millones de dólares (147 millones de euros aproximadamente) que esta utilizó para cancelar deuda con terceros. Amherst Pierpont Securities LLC (actualmente llamado Santander Capital Holdings LLC, ver nota 17) forma parte de Santander Corporate & Investment Banking, la división global de banca mayorista del Grupo.

La combinación de negocios supuso el registro de un fondo de comercio de 158 millones de euros y 24 millones de euros de activos intangibles (principalmente relaciones con clientes) identificados en la asignación preliminar del precio, sin existir otros ajustes de valor relevantes a los activos netos del negocio.

## c) Entidades en jurisdicciones no cooperativas

### Legislación española

De acuerdo con la normativa española vigente (Ley 11/2021, de 9 de julio, Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio y Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero), Grupo Santander tiene tres sucursales en las jurisdicciones no cooperativas de Jersey, Isla de Man e Islas Caimán (entidades *offshore*). Santander tiene otras dos filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en Reino Unido y a cuyo régimen tributario se someten.

#### i. Filiales en jurisdicciones no cooperativas

Durante el ejercicio 2024 se ha liquidado una filial residente en Jersey, por lo que a cierre del ejercicio Grupo Santander no tiene filiales en jurisdicciones no cooperativas.

#### ii. Sucursales en jurisdicciones no cooperativas

Grupo Santander tiene tres sucursales en jurisdicciones no cooperativas: una en las Islas Caimán, una en la Isla de Man y una en Jersey. Estas sucursales integran su balance y cuenta de resultados en los de sus matrices extranjeras, tributando con su correspondiente matriz (la de Islas Caimán en Brasil) o en los territorios donde se encuentran (Jersey e Isla de Man, dependientes de Reino Unido).

Estas tres sucursales tienen un total de 167 empleados a 31 de diciembre de 2024.

#### iii. Filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en Reino Unido

Como se ha indicado, Grupo Santander tiene también dos filiales constituidas en jurisdicciones no cooperativas (una en Bermudas inactiva y una en Guernsey con actividad de *leasing*), que no tienen la consideración de entidades *offshore* porque operan exclusivamente desde Reino Unido, son residentes a efectos fiscales en ese país y, por lo tanto, están sujetas a su legislación fiscal.

#### iv. Otras inversiones en jurisdicciones no cooperativas

Grupo Santander gestiona desde Brasil una *segregated portfolio company* llamada Santander Brazil Global Investment Fund SPC en las Islas Caimán. Asimismo, el Grupo participa en otras inversiones financieras, de escasa cuantía y que no son de control, en entidades con residencia en estas jurisdicciones no cooperativas.

### Unión Europea (UE)

En la última revisión de febrero de 2025, el Consejo de la UE actualizó la lista negra de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales, en la que actualmente figuran 11 jurisdicciones. Además, existen 8 jurisdicciones que componen la lista gris que se han comprometido, de forma considerada como suficiente, a corregir sus marcos legales para alinearlos con los estándares fiscales internacionales y cuya implementación será supervisada por la UE. Ambas listas son objeto de revisión y actualización permanente. Santander no tiene presencia en ninguno de los países y territorios incluidos en estas listas.

## Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Grupo Santander no tiene presencia en jurisdicciones no cumplidoras con los dos estándares internacionales sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales de la OCDE (estándar para el intercambio automático de información -AEOI- y estándar para el intercambio de información previa petición -EOIR-), de acuerdo con el último informe anual del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales de la OCDE, publicado en noviembre de 2024.

No obstante, Bahamas y Chile, territorios en los que Santander tiene presencia, si bien cuentan con marcos jurídicos y regulatorios completos y en vigor para la aplicación del estándar AEOI, necesitan mejorar el funcionamiento efectivo de dicho estándar.

La presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas al cierre de estas cuentas se resume en el siguiente cuadro:

Presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas <sup>a</sup>	Legislación española		Lista negra Consejo UE		OCDE <sup>b</sup>	
	Filiales	Sucur.	Filiales	Sucur.	Filiales	Sucur.
Jersey		1				
Isla de Man		1				
Islas Caimán		1				
<b>2024</b>	—	<b>3</b>	—	—	—	—
<b>2023<sup>c</sup></b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	—	—

- Adicionalmente, hay una entidad constituida en Guernsey y una en Bermudas, pero residentes a efectos fiscales en Reino Unido.
- Territorios no cumplidores con ambos estándares internacionales sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales (AEOI y EOIR). Jersey, Isla de Man e Islas Caimán continúan cumpliendo totalmente con ambos estándares.
- A cierre de 2023, Bahamas estaba incluida en la lista negra de la UE, teniendo Santander una filial y una sucursal en dicho territorio. Bahamas dejó de formar parte de esta lista en la revisión de febrero de 2024.

Grupo Santander tiene establecidos los procedimientos y controles adecuados (gestión del riesgo, planes de inspección, comprobación y revisión de informes periódicos) para evitar la existencia de riesgos reputacionales, fiscales y legales en las entidades residentes en jurisdicciones no cooperativas. Asimismo, Santander mantiene la política de limitar y reducir el número de estas entidades en la medida de lo posible.

Adicionalmente, las cuentas anuales de las entidades offshore de Grupo Santander han sido auditadas por firmas miembros de PwC en 2024, 2023 y 2022.

## 4. Distribución de resultados de Banco Santander, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción

### a) Distribución de resultados de Banco Santander y sistema de retribución a los accionistas

La propuesta de aplicación del resultado individual de Banco Santander, S.A., del presente ejercicio que el consejo de administración someterá a la junta general de accionistas para su aprobación es la siguiente:

Millones de euros	
A dividendos	3.181
<i>Dividendos distribuidos a 31 de diciembre<sup>A</sup></i>	1.532
<i>Dividendo complementario<sup>B</sup></i>	1.649
A reservas voluntarias <sup>C</sup>	6.920
<b>Resultado individual del ejercicio</b>	<b>10.101</b>

A. Importe total satisfecho en concepto de dividendo a cuenta, a razón de 10 céntimos de euro fijos por acción con derecho a percibir el dividendo (registrado en 'Fondos propios - Dividendos a cuenta').

B. Dividendo complementario fijo de 11 céntimos de euro brutos por acción con derecho a percibir el dividendo, a abonar en efectivo a partir del 2 de mayo de 2025. El importe total se ha estimado asumiendo que, como consecuencia de la ejecución parcial del programa de recompra anunciado el 5 de febrero de 2025, el número de acciones en circulación del Banco con derecho a percibir el dividendo será de 14.988.884.075. Por tanto, el importe total del dividendo complementario podrá ser superior si en el programa de recompra se adquiriesen menos acciones de las previstas, o inferior en el caso contrario.

C. Importe estimado correspondiente a un dividendo complementario de 1.648.777.248,25 euros. Se incrementará o se reducirá en el mismo importe en el que el importe total del dividendo complementario sea inferior o superior, respectivamente, a la estimación de dicho dividendo complementario.

La propuesta transcrita comprende la parte de la política de remuneración al accionista de 2024 que se instrumenta mediante dividendos en efectivo (el dividendo a cuenta abonado en noviembre de 2024 de 10 céntimos de euro por acción con derecho a percibir el dividendo, aprobado por el consejo de administración de 24 de septiembre de 2024, y el dividendo complementario que se prevé abonar a partir del día 2 de mayo de 2025, de 11 céntimos de euro por acción con derecho a dividendo, propuesto por el consejo de administración de 25 de febrero de 2025, y sujeto por tanto a la aprobación de la junta general de accionistas).

Además, la política de remuneración de 2024 prevé también la remuneración a los accionistas mediante la puesta en marcha de programas de recompra de acciones a los que se destinará una cantidad equivalente al 25% del beneficio ordinario del Grupo. El primero de esos programas con cargo a los resultados de 2024, por importe aproximado de 1.525 millones de euros, se completó entre agosto y diciembre de 2024. El 6 de febrero de 2025 se puso en marcha un segundo programa de recompra con cargo a los resultados de 2024 por importe máximo de 1.587 millones de euros. Se somete también a la junta general de accionistas un acuerdo de reducción de capital que permitirá amortizar las acciones propias adquiridas en este segundo programa de recompra, sujeto a la pertinente autorización regulatoria.

El estado contable, formulado por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago del dividendo a cuenta en la fecha y por el importe mencionados anteriormente, fue el siguiente:

Millones de euros	
31 de agosto de 2024	
Beneficio antes de impuestos	6.549
Impuesto sobre sociedades	373
Dividendos pagados en efectivo	—
<b>Importe máximo distribuible</b>	<b>6.176</b>
Liquidez disponible	87.847

Finalmente, y aunque no forma parte de la remuneración con cargo al ejercicio 2024, se hace constar que en ejecución del acuerdo de la junta general de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2024, el 2 de mayo de 2024 el Banco abonó un dividendo complementario en efectivo de 9,5 céntimos de euro por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2023. Por último, con cargo también a los resultados de 2023, el Banco implementó dos programas de recompra de acciones. El primero de esos programas por importe máximo de 1.310 millones de euros, que finalizó en enero de 2024, y el segundo por importe máximo de 1.459 millones de euros, que finalizó en junio de 2024.

## b) Beneficio/pérdidas por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

### i. Beneficio/pérdida básica por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) y de las participaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA) (véase nota 23), en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo de este.

De acuerdo con ello:

	2024	2023	2022
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	12.574	11.076	9.605
Retribución de PPCC y PPCA (millones de euros) (nota 23)	(620)	(492)	(529)
	11.954	10.584	9.076
<i>Del que:</i>			
<i>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)</i>	—	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC Y PPCA) (millones de euros)</i>	11.954	10.584	9.076
Número medio ponderado de acciones en circulación	15.497.607.269	16.172.084.714	16.848.344.667
<b>Beneficio (Pérdida) básico por acción (euros)</b>	<b>0,771</b>	<b>0,654</b>	<b>0,539</b>
<b>Del que, de actividades interrumpidas (euros)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Beneficio (Pérdida) básico por acción de actividades continuadas (euros)</b>	<b>0,771</b>	<b>0,654</b>	<b>0,539</b>

### ii. Beneficio / Pérdida diluida por acción

El beneficio diluido por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) y de las participaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA) (véase nota 23), en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias, y ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido/pérdidas por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	2024	2023	2022
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	12.574	11.076	9.605
Retribución de PPCC y PPCA (millones de euros) (nota 23)	(620)	(492)	(529)
	11.954	10.584	9.076
<i>Del que:</i>			
<i>Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias</i>	—	—	—
	11.954	10.584	9.076
<i>Del que:</i>			
<i>Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)</i>	—	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución PPCC y PPCA) (millones de euros)</i>	11.954	10.584	9.076
Número medio ponderado de acciones en circulación	15.497.607.269	16.172.084.714	16.848.344.667
Efecto dilutivo de Derechos sobre opciones/ acciones	70.110.570	75.180.407	55.316.206
Número ajustado de acciones	15.567.717.839	16.247.265.121	16.903.660.873
<b>Beneficio (Pérdida) diluido por acción (euros)</b>	<b>0,768</b>	<b>0,651</b>	<b>0,537</b>
<b>Del que, de actividades interrumpidas (euros)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Beneficio (Pérdida) diluido por acción de actividades continuadas (euros)</b>	<b>0,768</b>	<b>0,651</b>	<b>0,537</b>

## 5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

Los siguientes apartados de esta nota recogen información, tanto cualitativa como cuantitativa, de las retribuciones de los miembros del consejo de administración —tanto ejecutivos como no ejecutivos— y de la alta dirección correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023.

### a) Retribuciones al consejo de administración

#### i. Atenciones estatutarias

La junta general de 22 de marzo de 2013 aprobó modificar los Estatutos, de forma que la retribución de los consejeros por su condición de tales pasó a consistir en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Dicha cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado.

La retribución máxima establecida por la junta para el ejercicio 2024 fue de 6 millones de euros (6 millones de euros también para el ejercicio 2023) con dos componentes: (a) asignación anual y (b) dietas de asistencia.

La determinación concreta del importe que corresponde a cada uno de los consejeros por los conceptos anteriores se establece por el consejo de administración. A tal efecto, se tienen en cuenta los cargos desempeñados por cada consejero en el propio órgano colegiado, su pertenencia y asistencia al consejo y a las distintas comisiones y, en su caso, otras circunstancias objetivas valoradas por el consejo.

El importe total devengado por el consejo en 2024 en concepto de atenciones estatutarias ha ascendido a 5,4 millones de euros (5,3 millones de euros en 2023).

#### Asignación anual

De acuerdo con la política de retribuciones aprobada por la junta general del 22 de marzo 2024, los importes asignados por pertenencia al consejo y a las distintas comisiones fueron los mismos que los aprobados inicialmente para 2023, con la excepción de la comisión de Banca Responsable, sostenibilidad y cultura, cuya asignación fue actualizada a 28.000 euros, equiparándola a la de otras comisiones de existencia obligatoria, considerando la importancia y complejidad de los asuntos sometidos a ella. En consecuencia, para los años 2024 y 2023, y en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a sus distintas comisiones, los importes han sido los siguientes:

Importe en euros por consejero	2024	2023
Miembros del consejo de administración	98.000	98.000
Miembros de la comisión ejecutiva	170.000	170.000
Miembros de la comisión de auditoría	43.000	43.000
Miembros de la comisión de nombramientos	28.000	28.000
Miembros de la comisión de retribuciones	28.000	28.000
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	43.000	43.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	28.000	18.000
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	28.000	28.000
Presidente de la comisión de auditoría	70.000	70.000
Presidente de la comisión de nombramientos	50.000	50.000
Presidente de la comisión de retribuciones	50.000	50.000
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	70.000	70.000
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	50.000	50.000
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	70.000	70.000
Consejero coordinador <sup>A</sup>	110.000	110.000
Vicepresidentes no ejecutivos	30.000	30.000

A. Glenn Hutchins ha tenido asignada la retribución anual total mínima de 700.000 euros por el tiempo y dedicación exigidos para desempeñar adecuadamente sus cargos.

#### Dietas de asistencia

Los consejeros perciben dietas por su asistencia a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, excluida la comisión ejecutiva, ya que no existen dietas de asistencia para esta comisión.

Puesto que las mismas no había sido revisadas desde 2016, los accionistas aprobaron en la junta general de 2024 un aumento del 4% en la dietas de asistencia respecto a 2023. Dicho incremento viene a compensar la mayor dedicación que tienen los miembros del órgano de administración en comparación con los de otros grupos bancarios comparables, de acuerdo a un análisis llevado a cabo en 2023 por experto independiente.

Por tanto, la cuantía de las dietas de asistencia para 2024 y 2023 son:

Dietas de asistencia por reunión	2024	2023
Consejo de administración	2.704	2.600
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.768	1.700
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.560	1.500

#### ii. Retribuciones salariales

Las retribuciones salariales son percibidas por los consejeros ejecutivos. De acuerdo con la política, aprobada por la junta de accionistas, se componen de una retribución fija (salario anual) y una variable, compuesta por un único incentivo, el denominado plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, que establece el siguiente esquema de pagos:

- El 40% del importe de retribución variable, que es determinado al cierre del ejercicio en función del cumplimiento de los objetivos fijados, se abona de forma inmediata.

- El 60% restante queda diferido durante cinco años, para su abono, en su caso, por quintas partes, siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo y de no concurrencia de las cláusulas *malus*, sujeto a objetivos a largo plazo y atendiendo al siguiente esquema de devengo:
  - El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2026 y 2027) está sujeto a la no concurrencia de cláusulas *malus*.
  - El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono, en su caso, en 2028, 2029 y 2030) se vincula además al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2024-2026 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. El cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a pagar del importe diferido en estas tres anualidades. Estos objetivos podrán reducir los importes y el número de instrumentos diferidos, o aumentarlos hasta llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.

Igualmente, de conformidad con la normativa de remuneraciones vigente, los importes ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previsto en la política vigente en cada momento.

Cada pago de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida, esté o no vinculada a objetivos a largo plazo, se realiza un 50% en efectivo y el restante 50% en instrumentos, que consisten en acciones de Banco Santander, S.A., y *restricted stock units* (RSU) de PagoNxt, S.L., repartidos en:

- El importe de RSU de PagoNxt, S.L. fijado para cada año.
- Y el importe restante, todo en acciones de Banco Santander S.A.

### **Comparativa de la retribución ejecutiva (presidenta y consejero delegado)**

A propuesta de la comisión de retribuciones, en vista de los excelentes resultados de negocio y retorno al accionista en 2023, y con el fin de asegurar una retribución competitiva respecto de grupos financieros comparables, el consejo acordó un incremento del salario del 5% para Ana Botín y Héctor Grisi en 2024 respecto al de 2023.

Las aportaciones variables anuales a pensiones no se han modificado en 2024, de modo que ascienden al 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables.

2024 ha sido un año decisivo en nuestra transformación, logrando un sólido rendimiento operativo y crecimiento rentable, alcanzando un récord histórico de beneficio atribuido de 12,574 millones de euros, gracias al sólido aumento de los ingresos, que crecen muy por encima de los costes, y todo ello con una mejora del coste del riesgo. Estos buenos resultados del Grupo nos han permitido alcanzar los objetivos que nos habíamos marcado para el año, situando nuestra ratio CET1 en el 12,8% (muy por encima de lo previsto, impulsada por la fuerte generación orgánica neta de capital de más de 200 puntos básicos) y generando por tanto valor para nuestros accionistas (el valor contable por acción más el dividendo en efectivo por acción aumenta un 14% interanual y el dividendo en efectivo por acción un 39% interanual). Todo ello, junto con nuestro modelo de negocio y la fortaleza de nuestro balance, han permitido alcanzar un *pool* de bono inicial del 172,30%. A pesar de ello, el consejo de administración, para un mejor alineamiento del resultado de dicho *pool* con el retorno a los accionistas, decidió aprobar un ajuste negativo del 27,30%.

Además, el peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario baja hasta el 0,18% desde el 0,19% del ejercicio anterior.



### iii. Detalle individualizado

A continuación se indica el detalle individualizado, por consejero del Banco, de las retribuciones a corto plazo (inmediatas) y diferidas (no sujetas a objetivos a largo plazo) correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023:

Miles de euros

Consejero	2024								
	Atenciones estatutarias								
	Asignación anual								
	Consejo <sup>F</sup>	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría <sup>1</sup>	Comisión de nombramientos <sup>2</sup>	Comisión de retribuciones	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento <sup>3</sup>	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura <sup>4</sup>	Comisión de innovación y tecnología <sup>5</sup>	Dietas del consejo y comisiones
Ana Botín	98	170	—	—	—	—	—	44	56
Héctor Grisi	98	170	—	—	—	—	—	28	56
José Antonio Álvarez	128	170	—	—	—	—	—	28	56
Glenn Hutchins	415	—	—	28	78	—	—	82	97
Bruce Carnegie-Brown <sup>A</sup>	22	—	—	18	6	—	—	—	31
Homaira Akbari	98	—	43	—	—	—	28	28	88
Javier Botín <sup>B</sup>	98	—	—	—	—	—	—	—	46
Sol Daurella	98	—	—	28	28	—	50	—	88
Henrique de Castro	98	—	43	—	28	—	—	28	103
Gina Díez	98	—	—	28	—	—	28	—	71
Luis Isasi	98	170	—	—	28	43	—	—	101
Ramiro Mato <sup>C</sup>	48	83	21	—	—	21	38	—	60
Belén Romana	98	170	43	67	—	59	6	28	128
Pamela Walkden	98	—	59	—	—	97	22	—	105
Germán de la Fuente	98	—	97	—	—	43	—	—	100
Carlos Barrabés <sup>D</sup>	50	—	—	14	—	—	18	14	31
Antonio Weiss <sup>E</sup>	50	—	—	—	—	—	—	—	22
<b>Total 2024</b>	<b>1.791</b>	<b>933</b>	<b>306</b>	<b>183</b>	<b>168</b>	<b>263</b>	<b>190</b>	<b>280</b>	<b>1.240</b>
<b>Total 2023</b>	<b>1.700</b>	<b>1.147</b>	<b>328</b>	<b>162</b>	<b>191</b>	<b>285</b>	<b>139</b>	<b>287</b>	<b>1.096</b>

A.Cesó como consejero el 22 de marzo de 2024.

B.Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

C.Cesó como consejero el 27 de junio de 2024.

D.Consejero y miembro de las CN, CBRSC y CIT desde el 27 de junio de 2024.

E.Consejero desde el 27 de junio de 2024.

F. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.

Otras retribuciones recoge 1.000 miles de euros para Luis Isasi como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones. Para José Antonio Álvarez, este importe incluye su retribución como asesor estratégico del Grupo, así como 856 miles de euros por aportaciones a seguros de vida y salud, y el complemento que viene percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez, que ha ascendido a 710 miles de euros.

Cambios en la presidencia de las comisiones:

- Germán de la Fuente fue nombrado presidente de la CA el 23 de marzo de 2024, en sustitución de Pamela Walkden.
- Belén Romana fue nombrada presidenta de la CN el 23 de marzo de 2024, en sustitución de Bruce Carnegie-Brown.
- Pamela Walkden fue nombrada presidenta de la CSRRC el 23 de marzo de 2024 en sustitución de Belén Romana.
- Sol Daurella fue nombrada presidenta de la CBRSC el 23 de julio de 2024. Pamela Walkden se incorporó a la comisión el 23 de marzo de 2024 en sustitución de Belén Romana.
- Glenn Hutchins fue nombrado presidente de la CIT el 23 de marzo de 2024, en sustitución de Ana Botín.

	2024									2023	
	Retribuciones salariales a corto plazo y diferida (sin objetivos a largo plazo) de los consejeros ejecutivos										
	Variable abono inmediato			Variable diferido			Total	Aportación a planes de pensiones	Otras retribuciones	Total	Total
	Fijas	En efectivo	En instrumentos	En efectivo	En instrumentos	En					
Ana Botín	3.435	1.851	1.851	1.110	1.111	9.358	1.339	1.062	12.127	11.544	
Héctor Grisi	3.150	1.279	1.279	767	768	7.243	1.105	437	9.137	8.257	
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	—	—	—	3.316	3.698	3.553	
Glenn Hutchins	—	—	—	—	—	—	—	—	700	372	
Bruce Carnegie-Brown <sup>A</sup>	—	—	—	—	—	—	—	—	78	576	
Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—	—	—	285	265	
Javier Botín <sup>B</sup>	—	—	—	—	—	—	—	—	144	137	
Sol Daurella	—	—	—	—	—	—	—	—	292	249	
Henrique de Castro	—	—	—	—	—	—	—	—	300	284	
Gina Díez	—	—	—	—	—	—	—	—	225	211	
Luis Isasi	—	—	—	—	—	—	—	1.000	1.440	1.417	
Ramiro Mato <sup>C</sup>	—	—	—	—	—	—	—	—	271	518	
Belén Romana	—	—	—	—	—	—	—	—	599	572	
Pamela Walkden	—	—	—	—	—	—	—	—	381	341	
Germán de la Fuente	—	—	—	—	—	—	—	—	338	271	
Carlos Barrabés <sup>D</sup>	—	—	—	—	—	—	—	—	128	—	
Antonjo Weiss <sup>E</sup>	—	—	—	—	—	—	—	—	72	—	
<b>Total 2024</b>	<b>6.585</b>	<b>3.130</b>	<b>3.130</b>	<b>1.877</b>	<b>1.879</b>	<b>16.601</b>	<b>2.444</b>	<b>5.815</b>	<b>30.214</b>	<b>—</b>	
<b>Total 2023</b>	<b>6.271</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>	<b>1.800</b>	<b>1.800</b>	<b>15.871</b>	<b>2.110</b>	<b>5.251</b>	<b>28.567</b>	<b>—</b>	

Notas al pie de página en tabla anterior.

Por otra parte, a continuación se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los consejeros ejecutivos, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, no concurrencia de las cláusulas malus y el cumplimiento de los objetivos definidos (o, en su caso, de los umbrales mínimos de estos, con la consiguiente reducción del importe acordado a final de ejercicio) en los términos descritos en la nota 46.

Miles de euros

	2024			2023	
	Retribuciones salariales vinculadas a objetivos a largo plazo <sup>1</sup>			Total	Total
	En efectivo	En acciones	En RSU		
Ana Botín	1.166	956	210	2.332	2.243
Héctor Grisi	806	629	176	1.611	1.537
<b>Total</b>	<b>1.972</b>	<b>1.585</b>	<b>386</b>	<b>3.943</b>	<b>3.780</b>

1. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años: 2028, 2029 y 2030, sujeto a la permanencia, con las excepciones previstas, y a la no concurrencia de cláusulas malus y el cumplimiento de los objetivos definidos.

El valor razonable se ha estimado, en la fecha de concesión, con base en valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2024 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% de la retribución salarial vinculada a objetivos a largo plazo (véase nota 46).

En el apartado e de esta nota se incluye información sobre las acciones entregadas que traen causa de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios, así como del número máximo de acciones a recibir en ejercicios futuros asociados a los planes de retribución variable de 2024 y 2023 anteriormente indicados.

## b) Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que le representen en los consejos de administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco, que sean con cargo a ellas y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos del Banco no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2024.

Por otro lado, y a título personal, en 2024 Homaira Akbari recibió 100 miles de dólares (96 miles de euros) como miembro del consejo de administración de Santander Consumer USA Holdings, Inc., y 200 miles de euros como miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.; y Henrique de Castro y José Antonio Álvarez también 200 miles de euros cada uno como miembros del consejo de administración de PagoNxt, S.L. José Antonio Álvarez recibió además 1.135 miles de reales brasileños (183 miles de euros) por su pertenencia al consejo de Banco Santander (Brasil) S.A. Por su parte, Pamela Walkden ha recibido 109 miles de libras (129 miles de euros) como miembro de los consejos de administración de Santander UK plc y Santander UK Group Holdings.

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de la unidad de negocio de Santander España y por su asistencia a reuniones de este y sus comisiones (importe pagado por Banco Santander, S.A.).

Y por último, José Antonio Álvarez, en su condición de asesor estratégico de Grupo Santander, percibió una retribución fija de 1.750 miles de euros, además de las aportaciones a seguros de vida y salud y el complemento que viene percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez.

## c) Prestaciones posempleo y otras prestaciones a largo plazo

En el año 2012, el contrato de Ana Botín (y de otros miembros de la alta dirección del Banco) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida, que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. A partir de ese momento, el Banco realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos.

Este sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en el Banco en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituye su derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

El saldo inicial que correspondió a Ana Botín en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y otros directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo él les corresponden con independencia de que estén o no en activo en el Banco en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez.

En aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas al régimen de beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable a la que están referenciadas.

Asimismo, deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los consejeros ejecutivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Conforme a lo previsto en la política de retribuciones de consejeros aprobada el 23 de marzo de 2018 en la junta general de accionistas, el sistema se modificó con el objetivo de:

- Alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables.
- Reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar las prestaciones complementarias en caso de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente de los consejeros en activo.
- No incrementar los costes para Banco Santander.

Los cambios en el sistema fueron los siguientes:

- Se redujeron las aportaciones a pensiones a un 22% de la base pensionable, aumentando el salario bruto anual y la retribución variable de referencia en el importe correspondiente, pero sin que se incrementase el coste total para el Banco (la base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables). Esto supone para ambos consejeros dar cumplimiento a la Circular 2/2016 de Banco de España, norma 41, sobre beneficios por pensiones, por la que una parte no inferior a un 15% de la aportación total debe girar sobre componentes variables.

En el caso de Héctor Grisi, consejero delegado a partir del 1 de enero de 2023, al llevar dos años en el cargo, el cálculo de la parte variable se ha hecho utilizando la media de sus dos últimas remuneraciones variables.

- Se eliminaron las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez a partir del 1 de abril de 2018, abonándose un complemento a la retribución fija incluido en el concepto de otras retribuciones en el apartado a.iii de esta nota.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes fue incrementado.

A continuación, se muestran las dotaciones efectuadas durante los ejercicios 2024 y 2023 en concepto de pensiones por jubilación:

Miles de euros	2024	2023
Ana Botín	1.339	1.144
Héctor Grisi	1.105	966
<b>Total</b>	<b>2.445</b>	<b>2.110</b>

A continuación, se indica el saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondiente a cada uno de los consejeros en el sistema de previsión:

Miles de euros	2024	2023
Ana Botín	54.731	49.257
Héctor Grisi	1.299	585
José Antonio Álvarez	20.326	19.495
<b>Total</b>	<b>76.356</b>	<b>69.338</b>

## d) Seguros

Grupo Santander tiene contratados seguros de vida a favor de los consejeros del Banco y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento. Las primas pagadas por el Grupo se incluyen en la columna 'Otras retribuciones' del cuadro mostrado en el apartado a.iii de esta nota. Asimismo, el siguiente cuadro proporciona información sobre el capital asegurado con respecto a los consejeros del Banco:

### Capital asegurado

Miles de euros	2024	2023
Ana Botín	21.525	21.054
Héctor Grisi	12.600	50
José Antonio Álvarez	11.215	11.910
<b>Total</b>	<b>45.340</b>	<b>33.014</b>

El capital asegurado se modificó en 2018 para D.<sup>a</sup> Ana Botín en relación con la modificación del sistema de pensiones indicada en el apartado c de esta nota, y que ha incluido la eliminación del sistema complementario de pensiones en las contingencias de fallecimiento (viudedad y orfandad) e invalidez y el aumento del capital asegurado de vida y accidentes.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo ha desembolsado un importe total de 13,5 millones de euros y 13,2 millones de euros, respectivamente, en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil de administradores y directivos. Estas pólizas cubren a los consejeros, directivos y otros empleados del Grupo con responsabilidades de dirección, así como al propio Banco y sus filiales, ante posibles reclamaciones de terceros, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a cada persona o tipología cubierta.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen compromisos de seguros de vida con otros consejeros a cargo del Grupo.

## e) Descripción de sistemas de retribución variable diferida

A continuación, se incluye información del número máximo de acciones que corresponde a cada uno de los consejeros ejecutivos al inicio y cierre de los ejercicios 2024 y 2023, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables relativas tanto al ejercicio 2024 como a ejercicios anteriores, así como las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2024 y 2023 a estos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 46):

### i) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales

En la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016, con el objetivo de simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo *ex ante* y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo, se integró en un único plan el bonus (plan de retribución variable diferida y condicionada) y el ILP.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) correspondiente a 2024 ha sido aprobada por el consejo de administración e instrumentada mediante el noveno ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. La aplicación del plan, en tanto que conlleva la entrega de acciones a los beneficiarios, fue autorizada por la junta general de accionistas.

Tal y como se indica en el apartado a.ii de esta nota, el 60% del importe de retribución variable queda diferido durante cinco años para los consejeros ejecutivos, para su abono, en su caso, por quintas partes siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo, atendiendo al siguiente esquema de devengo:

- El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2026 y 2027) sujetas a la no concurrencia de las cláusulas *malus*.
- El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono en 2028, 2029 y 2030), en su caso, está sujeto a la no concurrencia de las cláusulas *malus* y vinculado al cumplimiento de objetivos referidos al periodo 2024-2026, con una ponderación del 40% los dos primeros objetivos y del 20% el tercero; estos son los siguientes:
  - El cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés) de Banco Santander en 2026 (peso del 40%);
  - el comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) del Banco en el periodo 2024-2026 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito (peso del 40%);
  - cuatro métricas vinculadas a criterios de sostenibilidad (peso del 20%), las cuales tienen distinta ponderación.

El grado de cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a aplicar al importe diferido en estas tres anualidades, pudiendo llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.

Cada uno de los pagos de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida (largo plazo y condicionada) se realizan un 50% en efectivo y el restante 50% en instrumentos.

El devengo de los importes diferidos (sujetos o no a *performance*) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus* y *clawback*. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La aplicación de las cláusulas *malus* y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o responsables, conforme a la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

- i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
- ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.
- iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad.
- iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

Además de la actual política sobre cláusulas malus y clawback vigente, el anexo a nuestra política de remuneraciones llamado 'Recuperación de elementos de compensación como consecuencia de la reformulación de Estados Financieros' regula la recuperación de las compensaciones recibidas por los consejeros ejecutivos de Banco Santander, S.A. y alta dirección, en caso de que se produzca una reformulación de estados financieros, conforme indica la regulación, como consecuencia de un incumplimiento sustancial de los requisitos de información financiera en virtud de las leyes federales sobre valores de Estados Unidos de América.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las cincuenta sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.

## **ii) Acciones asignadas por planes de retribución variable diferida**

El cuadro siguiente muestra el número de acciones Santander asignado a cada consejero en funciones y pendiente de entrega a 1 de enero de 2023, 31 de diciembre de 2023 y 2024, así como las acciones brutas que les fueron entregadas en 2023 y 2024, bien procedentes de abono inmediato, o bien de abono diferido, en este caso una vez apreciado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan. Estas traen causa de los planes de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.



**Retribución variable en acciones**

	Número máximo de acciones a entregar a 1 de enero de 2023	Acciones entregadas en 2023 (abono inmediato r.variable 2022)	Acciones entregadas en 2023 (abono diferido r.variable 2021)	Acciones entregadas en 2023 (abono diferido r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2023 (abono diferido r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2023 (abono diferido r.variable 2018)	Retribución variable 2023 (número máximo acciones a entregar)
<b>Retribución variable del ejercicio 2018</b>							
Ana Botín	68.800	—	—	—	—	(34.400)	—
José Antonio Álvarez	45.975	—	—	—	—	(22.988)	—
	<b>114.776</b>					<b>(57.388)</b>	
<b>Retribución variable del ejercicio 2019</b>							
Ana Botín	106.357	—	—	—	(35.452)	—	—
José Antonio Álvarez	71.079	—	—	—	(23.693)	—	—
	<b>177.435</b>				<b>(59.145)</b>		
<b>Retribución variable del ejercicio 2020</b>							
Ana Botín	149.095	—	—	(37.274)	—	—	—
José Antonio Álvarez	80.983	—	—	(20.246)	—	—	—
	<b>230.078</b>			<b>(57.520)</b>			
<b>Retribución variable del ejercicio 2021</b>							
Ana Botín	888.373	—	(177.675)	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	599.555	—	(119.911)	—	—	—	—
	<b>1.487.928</b>		<b>(297.586)</b>				
<b>Retribución variable del ejercicio 2022</b>							
Ana Botín	631.829	(273.410)	—	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	426.475	(184.521)	—	—	—	—	—
	<b>1.058.305</b>	<b>(457.931)</b>					
<b>Retribución variable del ejercicio 2023</b>							
Ana Botín	—	—	—	—	—	—	1.127.209
Hector Grisi	—	—	—	—	—	—	749.143
							<b>1.876.352</b>
<b>Retribución variable del ejercicio 2024<sup>1</sup></b>							
Ana Botín	—	—	—	—	—	—	—
Héctor Grisi	—	—	—	—	—	—	—

1. Un 40% de las acciones indicadas, para cada consejero, corresponde a la variable a corto plazo (o de abono inmediato). El 60% restante queda diferido para su entrega, en su caso, por quintas partes en los siguientes cinco años, los tres últimos sujetos al cumplimiento de objetivos plurianuales.

Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2023	Instrumentos vencidos y no consolidados a 1 de enero de 2024	Acciones entregadas en 2024 (abono inmediato r.variable 2023)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2022)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2021)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2024 (abono diferido r.variable 2018)	Retribución variable 2024 (número máximo acciones a entregar)	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2024
34.400	—	—	—	—	—	—	(34.400)	—	—
22.988	—	—	—	—	—	—	(22.988)	—	—
<b>57.388</b>							<b>(57.388)</b>		
70.905	—	—	—	—	—	(35.452)	—	—	35.452
47.386	—	—	—	—	—	(23.693)	—	—	23.693
<b>118.290</b>						<b>(59.145)</b>			<b>59.145</b>
111.821	(18.674)	—	—	—	(31.049)	—	—	—	62.098
60.737	(10.143)	—	—	—	(16.865)	—	—	—	33.729
<b>172.558</b>	<b>(28.817)</b>				<b>(47.914)</b>				<b>95.827</b>
710.698	—	—	—	(177.675)	—	—	—	—	533.023
479.644	—	—	—	(119.911)	—	—	—	—	359.733
<b>1.190.342</b>				<b>(297.586)</b>					<b>892.756</b>
358.419	—	—	(62.334)	—	—	—	—	—	296.085
241.954	—	—	(42.079)	—	—	—	—	—	199.875
<b>600.374</b>			<b>(104.413)</b>						<b>495.961</b>
1.127.209	—	(469.286)	—	—	—	—	—	—	657.923
749.143	—	(321.645)	—	—	—	—	—	—	427.498
<b>1.876.352</b>		<b>(790.931)</b>							<b>1.085.421</b>
—	—	—	—	—	—	—	—	976.463	976.463
—	—	—	—	—	—	—	—	656.032	656.032
								<b>1.632.495</b>	<b>1.632.495</b>

2. Los niveles de consecución de las métricas plurianuales de los planes de retribución variable a largo plazo son los siguientes:

- 1) Sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2021): 91,6% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2021-2023.
  - a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2023 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
  - b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 100%).Peso del 33,3%.
  - c. Y la métrica de RTA al 25% (objetivo de percentil del 33-66). Peso del 33,3%.
- 2) Quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2020): 83,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2020-2022.
  - a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2022 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
  - b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 10%).Peso del 33,3%.
  - c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.
- 3) Cuarto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2019): 33,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2019-2021.
  - a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2021 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
  - b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 0% (objetivo crecimiento del 15%).Peso del 33,3%.
  - c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

Además, el número máximo de RSU de PagoNxt, S.L. a recibir bajo el actual plan asciende a 10.621 y 8.921 unidades para Ana Botín y Héctor Grisi respectivamente.

Asimismo, el cuadro siguiente muestra el efectivo entregado en 2024 y 2023, bien procedente de abono inmediato, o bien de abono diferido de planes de ejercicios anteriores, en este caso una vez aprobado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan:

Miles de euros

	2024		2023	
	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2023)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2022, 2021, 2020 y 2019)	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2022)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2021, 2020, 2019 y 2018)
Ana Botín	1.780	1.419	1.689	1.117
Héctor Grisi	1.220	863	1.823	697
José Antonio Álvarez	0	945	1.140	737
<b>Total</b>	<b>3.000</b>	<b>3.228</b>	<b>4.651</b>	<b>2.551</b>

### iii) Información correspondiente a anteriores miembros del consejo de administración

A continuación, se incluye información del número de acciones máximas que corresponde a anteriores miembros del consejo de administración, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables correspondientes a los ejercicios en que eran miembros ejecutivos del consejo de administración. Asimismo, se incluye información sobre las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2024 y 2023 a estos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 46):

#### Número máximo de acciones a entregar

	2024	2023
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	—	29.860
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	24.490	48.980
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	71.024	106.536
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	206.100	300.000
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	—	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2023)	—	—

#### Número de acciones entregadas

	2024	2023
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	—	6.145
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	29.860	29.860
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	24.490	24.490
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	35.512	42.632
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	12.911	75.000
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	—	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2023)	—	—

Adicionalmente, durante los ejercicios 2023 y 2024 se abonaron 1.417 y 650 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la parte diferida a abonar en efectivo de los anteriores planes.

## f) Créditos

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros del Banco junto a los avales prestados a estos se indican a continuación. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Miles de euros

	2024			2023		
	Préstamos y créditos	Avales	Total	Préstamos y créditos	Avales	Total
Ana Botín	—	—	—	26	—	26
Héctor Grisi	—	—	—	8	—	8
José Antonio Álvarez	—	—	—	4	—	4
Glenn Hutchins	—	—	—	—	—	—
Antonio Francesco Weiss <sup>B</sup>	—	—	—	—	—	—
Belén Romana	—	—	—	—	—	—
Bruce Carnegie-Brown <sup>A</sup>	—	—	—	—	—	—
Germán de la Fuente	—	—	—	—	—	—
Gina Díez Barroso	5	—	5	1	—	1
Henrique de Castro	—	—	—	—	—	—
Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—
Javier Botín	—	—	—	4	—	4
Juan Carlos Barrabés <sup>C</sup>	138	—	138	—	—	—
Luis Isasi	—	—	—	—	—	—
Pamela Walkden	—	—	—	—	—	—
Ramiro Mato <sup>D</sup>	—	—	—	—	—	—
Sol Daurella	—	—	—	51	—	51
	<b>143</b>	<b>—</b>	<b>143</b>	<b>94</b>	<b>—</b>	<b>94</b>

A. Cesó como consejero el 22 de marzo 2024.

B. Consejero desde el 27 de junio de 2024.

C. Consejero desde el 27 de junio de 2024.

D. Cesó como consejero el 27 de junio 2024.

## g) Alta dirección

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo y diferida no vinculada a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2024 y los que la conformaban a 31 de diciembre de 2023, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Dicho importe se ha reducido un 39% respecto al reportado en 2014 (80.792 miles de euros):

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas							Total
		Retribución variable abono inmediato			Retribución variable diferida			Otras retribuciones	
		Fijas	En efectivo	En instrumentos <sup>2</sup>	En efectivo	En instrumentos <sup>3</sup>	Aportaciones a pensiones		
2024	14	16.466	7.376	7.377	3.319	3.320	4.520	7.153	49.531
2023	14	17.109	7.355	7.356	3.219	3.220	4.775	7.135	50.169

1. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos, ayudas de localización y por último RSU de PagoNxt, S.L., por su labor de consejero en dicha entidad.

2. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2024 es de 1.611.965 acciones Santander (1.567.930 acciones Santander y 1,386,491 opciones sobre acciones Santander en 2023).

3. El importe diferido en acciones no sujeto a objetivos a largo plazo del ejercicio 2024 es de 725.399 acciones Santander (en 2023, 700.305 acciones y 554.597 opciones sobre acciones Santander).

En 2024, la ratio variable / fijo de la alta dirección de Grupo Santander es del 116%. Este porcentaje está por debajo del límite máximo fijado del 200% en la junta general de 2024.

Por otra parte, a continuación, se indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2024 y 2023. Estas retribuciones podrán percibirse o no, en función del cumplimiento de las condiciones establecidas para cada una de ellas, en los correspondientes plazos de diferimiento (véase nota 46).

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribuciones salariales a largo plazo <sup>1</sup>		
		En efectivo	En instrumentos	Total
2024	14	3.485	3.486	6.971
2023	14	3.380	3.381	6.761

1. Corresponde al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2028, 2029 y 2030 del noveno ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2027, 2028 y 2029 para el octavo ciclo del plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos anuales por el ejercicio 2023).

Adicionalmente, las retribuciones salariales abonadas a integrantes de la alta dirección que cesaron en sus funciones durante 2024, no formando parte de ella al cierre del ejercicio, asciende a 12.303 miles de euros (3.560 miles de euros en 2023). En 2024 se han generado retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales para este colectivo por valor de 633 miles de euros (en 2023 no se generaron retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales).

Los miembros de la alta dirección (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían a 31 de diciembre de 2024 y 2023 el derecho a recibir un número máximo de acciones Santander correspondiente a la parte diferida de los distintos planes en vigor a cada fecha (véase nota 46), según se detalla a continuación:

#### Número máximo de acciones a entregar

	2024	2023
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	—	72.734
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	71.294	176.704
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	370.522	728.200
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	966.680	1.824.824
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	1.430.464	2.320.032
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2023)	1.395.815	—

En 2024 y 2023, cumplidas las condiciones establecidas en los correspondientes sistemas retributivos de entrega diferida de acciones correspondiente a ejercicios anteriores, además del abono en efectivo de los correspondientes importes, se entregaron a los miembros de la alta dirección el siguiente número de acciones Santander:

#### Número de acciones entregadas

	2024	2023
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	—	11.046
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	57.730	72.734
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	71.294	88.352
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	185.261	292.737
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	351.777	456.206
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	357.615	2.070.634
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2023)	1.212.984	—

Tal y como se indica en el apartado c de esta nota, la alta dirección participa en el sistema de pensiones creado en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez. Banco Santander realiza aportaciones por cuenta de la alta dirección. En el ejercicio 2012 se modificaron los contratos de los miembros de la alta dirección del Banco que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida para transformar estos en un sistema de aportación definida, que ha sido externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y otorga a los alta dirección el derecho a percibir prestaciones en el momento de la jubilación, independientemente de que estén o no activos en Banco Santander en ese momento, sobre la base de las aportaciones al sistema, y sustituye a su derecho anterior a percibir un complemento de pensión en caso de jubilación. En caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, la alta dirección nombrada con anterioridad a septiembre de 2015 tienen derecho a percibir una asignación anual.

Adicionalmente, en aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, a partir de 2016 (inclusive) se ha incluido en las aportaciones al sistema de previsión un componente de beneficios discrecionales de pensión de, al menos, el 15% del total. Bajo el régimen correspondiente a esos beneficios discrecionales, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas a cláusulas malus y clawback según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable.

Asimismo, esas aportaciones referenciadas a la retribución variable deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los miembros de la alta dirección en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del alto directivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Los contratos de algunos directivos se modificaron a inicios de 2018 con el mismo objetivo y cambios indicados en el apartado c de esta nota para Ana Botín. Las modificaciones, que tienen el objetivo de alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables y reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar el régimen de previsión complementaria para los supuestos de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente en activo sin incrementar los costes para el Banco, son las siguientes:

- Las aportaciones a pensiones se han reducido, incrementándose el salario bruto anual en la cuantía correspondiente.
- Las prestaciones complementarias se eliminaron a partir del 1 de enero de 2018 para algunos directivos y del 1 de abril de 2018 para los consejeros ejecutivos, habiéndose fijado un complemento a la retribución fija incluido en el concepto otras retribuciones en el cuadro de este apartado g.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes se ha incrementado.

Todo ello sin un aumento del coste total para el Banco.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 en el sistema de previsión para aquellos que formaban parte de la alta dirección a cierre del ejercicio ascendía a 51 millones de euros. El saldo con datos de alta dirección a cierre de 31 de diciembre de 2023 ascendió a 57 millones de euros.

El cargo neto a resultados correspondiente a compromisos por pensiones ascendió en el ejercicio 2024 a 4,5 millones de euros (4,7 millones de euros en el ejercicio 2023).

En 2024 y 2023 no hay abonos en forma de pago único de la asignación anual por prejubilación voluntaria.

Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes a 31 de diciembre de 2024 de este colectivo asciende a 83 millones de euros (84,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

### **h) Prestaciones posempleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales**

Los pagos y liquidaciones realizados durante los ejercicios 2024 y 2023 a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, distintos de los que se detallan en el apartado c de esta nota han ascendido a 5,6 y 5,6 millones de euros, respectivamente. Asimismo, los pagos y liquidaciones realizados durante el ejercicio 2024 a anteriores directores generales por este concepto han ascendido a 12,7 millones de euros (15 millones de euros durante 2023).

Las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, ascendieron en el ejercicio 2024 a 0,17 millones de euros (0,17 millones de euros en el ejercicio 2023). Igualmente, las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones a anteriores directores generales han ascendido a 2,3 millones de euros (3,3 millones de euros en 2023).

Durante el ejercicio 2024 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ninguna liberación o dotación en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (tampoco en 2023), y tampoco se ha registrado ninguna liberación o dotación correspondiente a anteriores directores generales en 2024 ni en 2023.

Asimismo, en el epígrafe 'Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares' del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 se encontraban registrados 46 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones posempleo mantenidos con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (46 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y 96 millones de euros correspondientes a anteriores directores generales (88 millones de euros en el ejercicio 2023).

### **i) Prejubilación y jubilación**

El consejo de administración aprobó una modificación a los contratos de los consejeros ejecutivos de acuerdo con la cual ninguno de ellos tiene derecho a prejubilarse en caso de extinción de contrato.

### **j) Terminación**

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de la alta dirección son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por Banco Santander por cualquier otro motivo distinto de la prejubilación, tendrán derecho a la indemnización legal que, en su caso, corresponda, sin perjuicio de la compensación que les corresponda por las obligaciones de no competencia, tal como se detalla en la política de retribuciones de los consejeros.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, Ana Botín deberá permanecer a disposición del Banco durante un periodo de 4 meses para asegurar una adecuada transición, percibiendo durante ese plazo su salario fijo.

### **k) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés**

Ninguno de los miembros del consejo de administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Banco Santander, S.A.



## 6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

<b>BANCOS CENTRALES</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Clasificación</b>			
Activos financieros mantenidos para negociar	12.966	17.717	11.595
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	16.179	20.082	15.375
	<b>29.145</b>	<b>37.799</b>	<b>26.970</b>
<b>Naturaleza</b>			
Depósitos a plazo	16.179	17.747	15.180
Adquisición temporal de activos	12.966	20.052	11.790
Activos deteriorados	—	—	—
Correcciones de valor por deterioro	—	—	—
	<b>29.145</b>	<b>37.799</b>	<b>26.970</b>
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>			
<b>Clasificación</b>			
Activos financieros mantenidos para negociar	27.314	14.061	16.502
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	408	459	673
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	363	313	—
Activos financieros a coste amortizado	55.537	57.917	46.518
	<b>83.622</b>	<b>72.750</b>	<b>63.693</b>
<b>Naturaleza</b>			
Cuentas a plazo	9.036	8.560	8.891
Adquisición temporal de activos	48.932	35.846	27.321
Anticipos distintos de préstamo	25.659	28.353	27.487
Activos deteriorados	—	—	—
Correcciones de valor por deterioro	(5)	(9)	(6)
	<b>83.622</b>	<b>72.750</b>	<b>63.693</b>
<b>MONEDA</b>			
Euros	43.347	34.229	26.024
Libras	2.424	3.539	4.474
Dólares estadounidenses	22.539	17.602	18.468
Reales brasileños	39.379	47.151	34.863
Otras monedas	5.078	8.028	6.834
<b>TOTAL</b>	<b>112.767</b>	<b>110.549</b>	<b>90.663</b>

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como 'Activos financieros a coste amortizado' son, principalmente, cuentas a plazo y fianzas dadas en efectivo a entidades de crédito.

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de estos.

Asimismo en este epígrafe se incluyen, los compromisos de pago irrevocables frente al Fondo Único de Resolución realizados de acuerdo al artículo 70.3 del Reglamento 806/2014 por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución, para los que, conforme a la norma, no se ha registrado provisión, siendo dichos compromisos poco significativos respecto a las cuentas anuales consolidadas.

El desglose a 31 de diciembre de 2024 de la exposición bruta por fases de deterioro de los activos contabilizados susceptibles de deterioro es de 72.084, 0 y 0 millones de euros (78.321, 0 y 0 millones de euros en 2023 y 61.898, 1 y 0 millones de euros en 2022) y del fondo de provisión por fases de deterioro es de 5, 0 y 0 millones de euros (9, 0 y 0 millones de euros en 2023 y 6, 0 y 0 millones de euros en 2022) en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente.

## 7. Valores representativos de deuda

### a) Composición del saldo

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Clasificación</b>			
Activos financieros mantenidos para negociar	82.646	62.124	41.403
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	447	860	1.134
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.897	3.095	2.542
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	76.558	73.565	75.083
Activos financieros a coste amortizado	120.949	103.559	73.554
	<b>283.497</b>	<b>243.203</b>	<b>193.716</b>
<b>Naturaleza</b>			
Deuda pública española	56.919	40.321	26.876
Deuda pública extranjera	164.747	145.732	121.018
Emitidos por entidades financieras	16.776	14.681	10.176
Otros valores de renta fija	44.703	42.294	35.468
Activos deteriorados	701	461	404
Correcciones de valor por deterioro	(349)	(286)	(226)
	<b>283.497</b>	<b>243.203</b>	<b>193.716</b>
<b>Moneda</b>			
Euros	118.456	90.857	63.903
Libras	15.630	9.284	6.732
Dólares estadounidenses	48.189	38.161	37.749
Reales brasileños	44.432	46.190	35.841
Otras monedas	57.139	58.997	49.717
<b>Valores representativos de deuda sin considerar las correcciones de valor por deterioro</b>	<b>283.846</b>	<b>243.489</b>	<b>193.942</b>
Correcciones de valor por deterioro	(349)	(286)	(226)
	<b>283.497</b>	<b>243.203</b>	<b>193.716</b>

El incremento en el año de la cartera de valores representativos de deuda del epígrafe 'Activos financieros mantenidos para negociar' se debe principalmente al aumento de la exposición en deuda soberana de la Unión Europea, como consecuencia de una mayor actividad del negocio de mercados tanto propia como para distribución a clientes.

Igualmente, el incremento en el año de la cartera de valores representativos de deuda del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado' se debe a la continuación de la estrategia comenzada en el ejercicio 2022 en el que se crearon dos nuevos modelos de negocio para la optimización del exceso de liquidez y la gestión de la duración de las carteras de créditos y depósitos del balance.

El desglose a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de la exposición bruta por fases de deterioro de los activos susceptibles de deterioro contabilizados es de 196.514, 176.697 y 148.384 millones de euros en fase 1; 597, 203 y 75 millones de euros en fase 2, y 701, 461 y 404 millones de euros en fase 3, respectivamente.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 el Grupo presenta 44 millones de euros de exposición en activos comprados con deterioro de crédito correspondientes principalmente a las combinaciones de negocios realizadas que no han presentado aún signos de deterioro adicionales.

## b) Desglose

El desglose del saldo neto de deterioro, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, de valores representativos de deuda en función del origen geográfico del emisor se muestra a continuación:

Millones de euros

	2024				2023				2022			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
España	1.901	56.919	58.820	20,75%	2.525	40.321	42.846	17,62%	1.015	26.876	27.891	14,40%
Reino Unido	3.077	9.903	12.980	4,58%	2.816	4.748	7.564	3,11%	2.545	3.013	5.558	2,87%
Portugal	3.224	5.138	8.362	2,95%	2.826	4.815	7.641	3,14%	2.572	3.603	6.175	3,19%
Italia	3.072	22.954	26.026	9,18%	2.968	12.945	15.913	6,54%	1.948	8.329	10.277	5,31%
Irlanda	4.557	14	4.571	1,61%	5.632	11	5.643	2,32%	6.141	11	6.152	3,18%
Polonia	2.472	15.224	17.696	6,24%	2.937	12.482	15.419	6,34%	2.830	9.443	12.273	6,34%
Resto de Europa	11.593	12.702	24.295	8,57%	9.797	15.495	25.292	10,40%	8.161	9.655	17.816	9,20%
Estados Unidos	12.475	27.811	40.286	14,21%	8.959	22.992	31.951	13,14%	8.950	22.318	31.268	16,14%
Brasil	12.738	32.645	45.383	16,01%	13.551	32.342	45.893	18,87%	9.201	28.191	37.392	19,30%
México	2.190	20.822	23.012	8,12%	1.969	20.738	22.707	9,34%	481	17.578	18.059	9,32%
Chile	96	6.982	7.078	2,50%	49	11.995	12.044	4,95%	28	10.009	10.037	5,18%
Resto de América	3.336	4.502	7.838	2,76%	2.315	2.546	4.861	2,00%	1.560	5.960	7.520	3,88%
Resto del mundo	1.100	6.050	7.150	2,52%	806	4.623	5.429	2,23%	390	2.908	3.298	1,70%
	<b>61.831</b>	<b>221.666</b>	<b>283.497</b>	<b>100%</b>	<b>57.150</b>	<b>186.053</b>	<b>243.203</b>	<b>100%</b>	<b>45.822</b>	<b>147.894</b>	<b>193.716</b>	<b>100%</b>

El desglose de dicho saldo, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, en función del rating del emisor se indica a continuación:

Millones de euros

	2024				2023				2022			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
AAA	16.889	6.440	23.329	8,23%	15.152	7.887	23.039	9,47%	13.481	5.494	18.975	9,80%
AA	16.972	47.254	64.226	22,65%	15.142	36.704	51.846	21,32%	9.542	30.502	40.044	20,67%
A	10.056	87.814	97.870	34,53%	11.175	68.112	79.287	32,60%	10.058	48.341	58.399	30,15%
BBB	8.900	44.483	53.383	18,83%	7.749	39.173	46.922	19,29%	5.181	29.900	35.081	18,11%
Menos de BBB	5.543	35.675	41.218	14,54%	4.654	34.177	38.831	15,97%	2.974	33.657	36.631	18,91%
Sin rating	3.471	—	3.471	1,22%	3.278	—	3.278	1,35%	4.586	—	4.586	2,37%
	<b>61.831</b>	<b>221.666</b>	<b>283.497</b>	<b>100%</b>	<b>57.150</b>	<b>186.053</b>	<b>243.203</b>	<b>100%</b>	<b>45.822</b>	<b>147.894</b>	<b>193.716</b>	<b>100%</b>

En el ejercicio 2024, el rating de Portugal para las emisiones soberanas se ha visto modificado desde BBB+ a A-. Para los ejercicios 2023 y 2022 la distribución por exposición de nivel de rating del emisor de la tabla anterior no se ha visto afectada por reversiones de rating de los emisores soberanos.

Asimismo, el desglose del saldo de renta fija privada neto de deterioro, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 por tipo de instrumento financiero se muestra a continuación:

Millones de euros	2024	2023	2022
Bonos hipotecados titulizados	10.709	9.310	9.222
Resto bonos titulización	11.624	10.243	7.120
Deuda a tipo de interés variable	17.323	15.376	12.397
Deuda a tipo de interés fijo	22.175	22.221	17.083
<b>Total</b>	<b>61.831</b>	<b>57.150</b>	<b>45.822</b>

### c) Correcciones de valor por deterioro

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda:

Millones de euros	2024	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	286	226	215
Dotaciones netas del ejercicio <sup>A</sup>	226	24	16
<i>De las que:</i>			
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	234	36	30
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(8)	(12)	(14)
Entradas a fallidos	(131)	0	0
Diferencias de cambio y otros conceptos	(32)	36	(5)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>349</b>	<b>286</b>	<b>226</b>
<i>Del que:</i>			
<i>En función del área geográfica de localización del riesgo:</i>			
<i>Unión Europea</i>	23	22	26
<i>América</i>	326	264	200

A. De los 226 millones de euros correspondientes a las dotaciones netas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 (24 millones de euros y 16 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente), 227 millones de euros corresponden a activos financieros a coste amortizado (23 millones de euros y 17 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) y -1 millón de euros corresponden a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (1 millón de euros y -1 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

El desglose a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 del fondo de provisión por fases de deterioro de los activos contabilizados es de 39, 30 y 25 millones de euros en fase 1; 9, 8 y 2 millones de euros en fase 2, y 301, 248 y 199 millones de euros en fase 3, respectivamente.

## 8. Instrumentos de patrimonio

### a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su clasificación y naturaleza es:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>Clasificación</b>			
Activos financieros mantenidos para negociar	16.636	15.057	10.066
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.641	4.068	3.711
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.193	1.761	1.941
	<b>23.470</b>	<b>20.886</b>	<b>15.718</b>
<b>Naturaleza</b>			
Acciones de sociedades españolas	3.730	3.540	3.284
Acciones de sociedades extranjeras	17.153	15.185	10.494
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	2.587	2.161	1.940
	<b>23.470</b>	<b>20.886</b>	<b>15.718</b>

En la nota 29 se muestra el detalle de 'Otro resultado global acumulado', registrado en el patrimonio neto, correspondientes a los 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

### b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' se indica a continuación:

Millones de euros	2024	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	1.761	1.941	2.453
Adiciones (retiros) netos	(35)	11	(33)
Cambios del VR de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con Cambios en Otro resultado global (EIGR) <sup>A</sup>	447	(162)	(497)
Cambios en el VR cubiertos con operaciones de microcoberturas	20	(29)	18
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.193</b>	<b>1.761</b>	<b>1.941</b>

A. No incluyen los movimientos del valor razonable por riesgo de cambio cubiertos con instrumentos de cobertura.

### c) Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco en el ejercicio 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 105 de la Ley del Mercado de Valores, se indican en el anexo IV.

## 9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas

### a) Derivados de negociación

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de los riesgos inherentes (véase nota 11):

Millones de euros

	2024		2023		2022	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Riesgo de interés	30.834	24.754	31.480	26.014	38.789	37.641
Riesgo de cambio	29.395	29.110	22.834	23.094	26.391	26.063
Riesgo de precio	1.765	1.632	1.279	904	1.347	817
Otros riesgos	2.106	2.257	735	577	475	370
	<b>64.100</b>	<b>57.753</b>	<b>56.328</b>	<b>50.589</b>	<b>67.002</b>	<b>64.891</b>

### b) Posiciones cortas

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos por posiciones cortas:

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Por préstamos</b>			
Valores representativos de deuda	2.566	3.263	1.979
De los que:			
<i>Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México</i>	1.199	1.881	1.362
<i>Banco Santander, S.A.</i>	1.347	1.383	617
Instrumentos de patrimonio	538	546	993
De los que:			
<i>Banco Santander, S.A.</i>	358	312	934
<b>Por descubiertos en cesiones</b>			
Valores representativos de deuda	32.726	22.365	19.543
De los que:			
<i>Banco Santander, S.A.</i>	23.813	16.143	12.902
<i>Banco Santander (Brasil) S.A.</i>	5.950	3.462	3.857
<i>Santander US Capital Markets LLC</i>	2.382	2.442	2.690
	<b>35.830</b>	<b>26.174</b>	<b>22.515</b>

## 10. Préstamos y anticipos a la clientela

### a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación es:

Millones de euros

	2024	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	26.591	11.634	9.550
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.042	982	868
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.610	6.219	5.774
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.784	7.669	8.215
Activos financieros a coste amortizado	1.011.042	1.009.845	1.011.597
De las que:			
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	(22.125)	(22.788)	(22.684)
	1.054.069	1.036.349	1.036.004
<b>Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro</b>	<b>1.076.194</b>	<b>1.059.137</b>	<b>1.058.688</b>

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado.

En la nota 54 se muestra la exposición total del Grupo, en función del origen geográfico del emisor.

No existen créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

## b) Desglose

A continuación, se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes del Grupo, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Por modalidad y situación del crédito</b>			
Cartera comercial	53.209	55.628	56.688
Deudores con garantía real	557.463	554.375	565.609
Adquisición temporal de activos	59.648	44.184	39.500
Otros deudores a plazo	296.339	295.485	290.031
Arrendamientos financieros	40.120	38.723	39.833
Deudores a la vista	10.756	12.277	11.435
Deudores por tarjetas de crédito	24.928	24.371	22.704
Activos deteriorados	33.731	34.094	32.888
	<b>1.076.194</b>	<b>1.059.137</b>	<b>1.058.688</b>
<b>Por área geográfica del acreditado</b>			
España	198.164	203.680	212.804
Unión Europea (excepto España)	223.525	211.368	202.958
Estados Unidos de América y Puerto Rico	142.773	126.894	125.436
Resto OCDE <sup>A</sup>	372.696	374.812	385.906
Sudamérica (no OCDE)	112.979	120.610	112.803
Resto del mundo	26.057	21.773	18.781
	<b>1.076.194</b>	<b>1.059.137</b>	<b>1.058.688</b>
<b>Por modalidad del tipo de interés</b>			
A tipo de interés fijo	678.994	647.349	642.537
A tipo de interés variable	397.200	411.788	416.151
	<b>1.076.194</b>	<b>1.059.137</b>	<b>1.058.688</b>

A. Incluye, principalmente, acreditados de Reino Unido.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Grupo contaba con 16.562, 15.544 y 14.698 millones de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones públicas españolas cuyo *rating* a 31 de diciembre de 2024 es A (*rating* a 31 de diciembre de 2023 y 2022 también de A) y con 13.593, 11.530 y 12.467 millones de euros, respectivamente, concedidos al sector público de otros países (a 31 de diciembre de 2024 dicho importe se componía, en función del *rating* del emisor, de la siguiente manera: 3,5% AAA, 13,7% AA, 39,5% A, 31,1% BBB, 10,8% inferior a BBB y 1,4% sin *rating*).

Sin considerar las Administraciones públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 asciende a 1.046.039, 1.032.063 y 1.031.523 millones de euros, de los que 1.012.389, 998.010 y 998.689 millones de euros se encuentran en situación no dudosa, respectivamente.



A continuación, se incluye la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, neto del deterioro, a 31 de diciembre de 2024:

Millones de euros

	Crédito con garantía real								
	Total	Exposición neta			Loan to value ratio <sup>C</sup>				
		Sin garantía real	Del que garantía inmobiliaria	Del que resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	26.902	25.179	169	1.554	73	69	14	1.540	27
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	109.110	40.813	2.306	65.991	1.976	985	417	64.060	859
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	330.025	174.064	72.803	83.158	29.010	27.544	23.192	47.590	28.625
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	21.793	1.967	18.275	1.551	7.373	5.984	1.945	2.619	1.905
<i>Construcción de obra civil</i>	3.182	1.998	80	1.104	77	50	234	666	157
<i>Grandes empresas</i>	173.280	110.225	20.435	42.620	8.528	7.031	7.125	26.178	14.193
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	131.770	59.874	34.013	37.883	13.032	14.479	13.888	18.127	12.370
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	564.687	111.389	357.377	95.921	103.138	130.087	120.000	57.983	42.090
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	350.450	1.910	348.437	103	93.356	120.164	107.941	25.131	1.948
<i>Consumo</i>	196.757	105.729	2.382	88.646	5.527	7.273	9.520	29.171	39.537
<i>Otros fines</i>	17.480	3.750	6.558	7.172	4.255	2.650	2.539	3.681	605
<b>Total<sup>A</sup></b>	<b>1.030.724</b>	<b>351.445</b>	<b>432.655</b>	<b>246.624</b>	<b>134.197</b>	<b>158.685</b>	<b>143.623</b>	<b>171.173</b>	<b>71.601</b>
<i>Promemoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas<sup>B</sup></i>	19.998	6.532	7.594	5.872	3.557	1.845	1.906	1.403	4.755

A. Adicionalmente, el Grupo ha concedido anticipos a clientes por importe de 23.345 millones de euros, con lo que el total de préstamos y anticipos a clientes asciende a 1.054.069 millones de euros.

B. Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.

C. Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2024 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En la nota 54 se incluye información relativa a la cartera reconducida.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fases de deterioro de los préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' de los ejercicios 2024, 2023 y 2022:

**2024**

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	929.133	76.654	33.821	1.039.608
Movimientos				
Trasposos				
A fase 2 desde fase 1	(49.316)	49.316		—
A fase 3 desde fase 1	(11.517)		11.517	—
A fase 3 desde fase 2		(10.083)	10.083	—
A fase 1 desde fase 2	21.475	(21.475)		—
A fase 2 desde fase 3		2.358	(2.358)	—
A fase 1 desde fase 3	447		(447)	—
Variación neta de activos financieros	43.281	(11.616)	(4.889)	26.776
Fallidos	—	—	(13.212)	(13.212)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(8.090)	(699)	(947)	(9.736)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>925.413</b>	<b>84.455</b>	<b>33.568</b>	<b>1.043.436</b>

**2023**

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	942.861	66.696	32.617	1.042.174
Movimientos				
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(43.278)	43.278		—
A fase 3 desde fase 1	(12.636)		12.636	—
A fase 3 desde fase 2		(9.915)	9.915	—
A fase 1 desde fase 2	15.180	(15.180)		—
A fase 2 desde fase 3		2.899	(2.899)	—
A fase 1 desde fase 3	488		(488)	—
Variación neta de activos financieros	29.696	(10.673)	(4.218)	14.805
Fallidos	—	—	(13.847)	(13.847)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(3.178)	(451)	105	(3.524)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>929.133</b>	<b>76.654</b>	<b>33.821</b>	<b>1.039.608</b>

**2022**

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	878.700	67.584	31.287	977.571
Movimientos				
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(31.811)	31.811		—
A fase 3 desde fase 1	(11.143)		11.143	—
A fase 3 desde fase 2		(8.487)	8.487	—
A fase 1 desde fase 2	18.907	(18.907)		—
A fase 2 desde fase 3		3.250	(3.250)	—
A fase 1 desde fase 3	456		(456)	—
Variación neta de activos financieros	86.459	(8.839)	(2.568)	75.052
Fallidos	—	—	(12.235)	(12.235)
Diferencias de cambio y otros movimientos	1.293	284	209	1.786
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>942.861</b>	<b>66.696</b>	<b>32.617</b>	<b>1.042.174</b>

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, el Grupo presenta 515 millones de euros (694 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 322 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) de exposición en activos comprados con deterioro, de los que 163 millones de euros aún presentan signos de deterioro adicional, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

### c) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes 'Activos financieros a coste amortizado' y a valor razonable con cambios en otro resultado global en la línea 'Préstamos y anticipos - Clientela':

Millones de euros

	2024	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	22.788	22.684	22.964
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio	13.608	14.011	11.676
De las que:			
Dotaciones con cargo a resultados	23.703	21.413	19.879
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(10.095)	(7.402)	(8.203)
Cambio de perímetro	—	(48)	—
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(13.212)	(13.847)	(12.235)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(1.059)	(12)	279
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>22.125</b>	<b>22.788</b>	<b>22.684</b>
De los que corresponden a:			
Activos deteriorados	14.088	14.238	13.931
Resto de activos	8.037	8.550	8.753
De las que:			
Calculadas individualmente	2.258	2.951	2.493
Calculadas colectivamente	19.867	19.837	20.191

Adicionalmente, se han registrado en el ejercicio dotaciones con cargo a resultados de renta fija por importe de 226 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (24 millones de euros y 16 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente), activos en suspenso recuperados por importe de 1.605 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (1.592 millones de euros y 1.459 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

Se han reconocido en la cuenta por pérdidas por renegociación o modificación contractual 415 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (513 y 630 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente), debido principalmente al impacto del ajuste del importe bruto de los préstamos hipotecarios denominados e indexados a monedas extranjeras en Polonia, y de la Ley de Moratoria aprobada en julio de 2022 en este mismo país (véase nota 25.e.).

Con todo ello, el importe registrado en el epígrafe de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas' por modificación en 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros a coste amortizado (NIIF 9)' y, en Préstamos y partidas a cobrar (NIC 39); asciende a 12.644 millones de euros 31 de diciembre de 2024 (12.956 y 10.863 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

A continuación, se desglosa el movimiento por fases del importe bruto del fondo por insolencias de préstamos y anticipos de la clientela, de los ejercicios 2024, 2023 y 2022:

#### 2024

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	3.596	4.954	14.238	22.788
Trasposos				
A fase 2 desde fase 1	(626)	2.676		2.050
A fase 3 desde fase 1	(385)		4.548	4.163
A fase 3 desde fase 2		(1.591)	3.444	1.853
A fase 1 desde fase 2	109	(725)		(616)
A fase 2 desde fase 3		278	(693)	(415)
A fase 1 desde fase 3	23		(156)	(133)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	755	(704)	6.655	6.706
Fallidos	—	—	(13.212)	(13.212)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(179)	(144)	(736)	(1.059)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>3.293</b>	<b>4.744</b>	<b>14.088</b>	<b>22.125</b>

#### 2023

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	3.626	5.127	13.931	22.684
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(696)	2.954		2.258
A fase 3 desde fase 1	(405)		4.278	3.873
A fase 3 desde fase 2		(1.820)	3.721	1.901
A fase 1 desde fase 2	149	(905)		(756)
A fase 2 desde fase 3		282	(920)	(638)
A fase 1 desde fase 3	27		(184)	(157)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	875	(557)	7.212	7.530
Fallidos	—	—	(13.847)	(13.847)
Diferencias de cambio y otros movimientos	20	(127)	47	(60)
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>3.596</b>	<b>4.954</b>	<b>14.238</b>	<b>22.788</b>

## 2022

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	4.188	5.226	13.550	22.964
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(713)	3.046		2.333
A fase 3 desde fase 1	(557)		4.586	4.029
A fase 3 desde fase 2		(1.802)	3.182	1.380
A fase 1 desde fase 2	215	(894)		(679)
A fase 2 desde fase 3		400	(933)	(533)
A fase 1 desde fase 3	9		(161)	(152)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	414	(1.056)	5.940	5.298
Fallidos	—	—	(12.235)	(12.235)
Diferencias de cambio y otros movimientos	70	207	2	279
<b>Saldo bruto al cierre del ejercicio</b>	<b>3.626</b>	<b>5.127</b>	<b>13.931</b>	<b>22.684</b>

#### d) Activos deteriorados y activos con importes vencidos pendientes de cobro

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros 'Crédito a la clientela' y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Millones de euros

	2024	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	34.094	32.888	31.645
Entradas netas	13.779	14.944	13.060
Trasposos a fallidos	(13.212)	(13.847)	(12.235)
Cambios de perímetro	17	(59)	—
Diferencias de cambio y otros	(947)	168	418
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>33.731</b>	<b>34.094</b>	<b>32.888</b>

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se espera recuperar de los activos deteriorados.

A 31 de diciembre de 2024, el importe total de 'Activos fallidos' del Grupo asciende a 49.939 millones de euros (48.138 y 43.675 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

A continuación, se presentan los activos financieros con deterioro crediticio y las garantías relacionadas mantenidas para mitigar las posibles pérdidas a 31 de diciembre de 2024:

Millones de euros

	Importe bruto	Pérdida constituida	Valor razonable colaterales reales <sup>A</sup>
Sin garantía real asociada	14.207	8.037	—
Con garantía real inmobiliaria	9.519	2.371	6.979
Con otras garantías reales	10.005	3.680	5.789
<b>Total</b>	<b>33.731</b>	<b>14.088</b>	<b>12.768</b>

A. Recoge el valor estimado de la garantía real asociada a cada préstamo. Consecuentemente, no incluye cualquier otro flujo de efectivo que se pudiera obtener, tales como los procedentes de las garantías personales de los acreditados.

A la hora de clasificar los activos en la tabla anterior, se han tenido en cuenta los principales factores considerados por el Grupo al determinar si un activo se encuentra deteriorado, tales como la existencia de impagos -activos deteriorados por razones de la morosidad- o de otras circunstancias que hagan pensar que no se van a recuperar la totalidad de los flujos de efectivo contractuales -activos deteriorados por razones distintas de la morosidad-, tales como el deterioro en la situación económico-financiera del acreditado, el empeoramiento de su capacidad de generación de recursos o dificultades de este para acceder al crédito.

#### e) Créditos transferidos

El epígrafe 'Préstamos y anticipos a la clientela' incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantienen, aunque sea parcialmente, los riesgos y beneficios; razón por la cual, y de acuerdo con la normativa contable aplicable, no pueden ser dados de baja del balance. Principalmente se debe a préstamos hipotecarios, préstamos a empresas y préstamos al consumo en los que el Grupo retiene financiaciones subordinadas y/o concede algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares.

Esta actividad responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez del Grupo.

El desglose de los préstamos titulizados mantenidos en el balance, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación:

Millones de euros

	2024	2023	2022
Mantenidos en el balance	80.824	75.738	82.603
<i>De los que</i>			
<i>Activos hipotecarios titulizados</i>	17.782	16.994	16.265
<i>De los que, de Reino Unido</i>	9.034	6.096	4.144
<i>Otros activos titulizados</i>	63.042	58.744	66.338
<b>Total<sup>A</sup></b>	<b>80.824</b>	<b>75.738</b>	<b>82.603</b>

A. En la nota 22 se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

A 31 de diciembre de 2024, Grupo Santander tiene créditos dados íntegramente de baja del balance y sobre los que mantiene la administración de estos por importe de 14.919 millones de euros (13.923 y 13.711 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

## 11. Derivados mantenidos para negociar

A continuación, se presenta el desglose de los valores nominales y de mercado de los derivados de negociación que mantenía el Grupo a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Millones de euros

	2024		2023		2022	
	Valor nominal	Valor de mercado	Valor nominal	Valor de mercado	Valor nominal	Valor de mercado
<b>De negociación</b>						
<b>Riesgo de interés</b>						
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	1.992.413	13	829.913	3	100.579	22
Permutas financieras sobre tipo de interés	6.127.812	6.364	5.381.966	5.514	4.844.043	2.387
Opciones y futuros y otros	377.285	(297)	398.519	(51)	495.994	(1.261)
<b>Riesgo de crédito</b>						
<i>Credit default swaps</i>	41.111	(572)	22.462	(86)	16.185	(6)
<b>Riesgo de cambio</b>						
Compra-venta de divisas	514.268	595	471.955	33	384.024	423
Opciones sobre divisas	221.159	528	77.934	288	54.967	150
Permutas financieras sobre divisas	625.765	(838)	586.405	(581)	496.441	(245)
Derivados sobre valores y mercaderías	78.328	554	68.664	619	71.237	641
<b>Total</b>	<b>9.978.141</b>	<b>6.347</b>	<b>7.837.818</b>	<b>5.739</b>	<b>6.463.470</b>	<b>2.111</b>

## 12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presenta un desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados:

Millones de euros			
	2024	2023	2022
Activo tangible	2.851	2.991	3.435
<i>De los que:</i>			
<i>Bienes adjudicados</i>	2.621	2.773	3.101
<i>De los que activos inmobiliarios en España</i>	1.896	2.138	2.596
<i>Otros activos tangibles en venta</i>	230	218	334
Resto de activos	1.151	23	18
<i>Del que: Caceis (Nota 3) <sup>A</sup></i>	1.137	—	—
<b>Total</b>	<b>4.002</b>	<b>3.014</b>	<b>3.453</b>

A. Como consecuencia de la operación de venta de la participación de Caceis, a 31 de diciembre de 2024 esta participación ha sido reclasificada, por su valor en libros, desde el epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas' al epígrafe 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' en el balance de situación (ver nota 3).

A 31 de diciembre de 2024, las provisiones constituidas para el total de activos no corrientes en venta ascienden a 2.606 millones de euros (2.956 millones de euros y 3.425 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente). Las dotaciones efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 163, 139 y 204 millones de euros, respectivamente, y las recuperaciones realizadas durante dichos ejercicios han ascendido a 71, 88 y 110 millones de euros, respectivamente.

## 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

### a) Composición

El detalle del saldo de este epígrafe atendiendo a la sociedad que lo origina es el siguiente:

Millones de euros			
	2024	2023	2022
<b>Entidades asociadas</b>	<b>5.216</b>	<b>5.682</b>	<b>5.634</b>
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	1.803	1.621	1.653
Caceis (Notas 3 y 12)	—	1.139	1.046
Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	884	936	916
Metrovacesa, S.A.	841	899	979
CNP Santander	397	423	406
Pluxee Beneficios Brasil S.A. <sup>A</sup>	309	—	—
Resto asociadas	982	664	634
<b>Negocios conjuntos</b>	<b>2.061</b>	<b>1.964</b>	<b>1.981</b>
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L. - Consolidado (anteriormente Santander Securities Services Latam Holding, S.L.)	381	389	359
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	356	362	356
U.C.I., S.A. - Consolidado	325	349	416
Fortune Auto Finance Co., Ltd	261	254	244
Hyundai Capital UK Limited	249	205	223
Banco RCI Brasil S.A.	94	92	95
Resto negocios conjuntos	395	313	288
<b>Total inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos</b>	<b>7.277</b>	<b>7.646</b>	<b>7.615</b>

A. Adquisición del 20% de la entidad Pluxee Beneficios Brasil, S.A. en el año 2024.

De las sociedades recogidas en el saldo anterior, a 31 de diciembre de 2024, las entidades Merlin Properties, SOCIMI, S.A., Metrovacesa, S.A. y Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A., son las únicas cotizadas.

A continuación, se desglosa el fondo de comercio de las principales inversiones en negocios conjuntos y asociadas incluido en el saldo de este epígrafe:

Millones de euros			
	2024	2023	2022
<b>Fondo de comercio</b>	<b>1.238</b>	<b>1.460</b>	<b>1.508</b>
<i>Del que:</i>			
<i>Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado</i>	526	526	526
<i>Pluxee Beneficios Brasil, s.a. <sup>A</sup></i>	122	—	—
<i>Caceis (Notas 3 y 12)</i>	—	337	337

A. Adquisición del 20% de la entidad Pluxee Beneficios Brasil, S.A. en el año 2024.



## b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

Millones de euros

	2024	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	7.646	7.615	7.525
Compras (ventas) de entidades y ampliaciones (reducciones) de capital <sup>A</sup>	1.011	52	142
Cambio de perímetro de consolidación (nota 3)	(13)	(43)	(320)
De los que:			
<i>Ebury Partners Limited</i>	—	—	(382)
Trasposos a Activos no corrientes <sup>B</sup>	(1.137)	—	—
Efecto de la valoración por el método de la participación	711	613	702
Dividendos distribuidos y devoluciones de prima	(745)	(565)	(560)
De los que:			
<i>Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado</i>	(202)	(202)	(160)
<i>Caceis</i>	(114)	—	—
<i>CNP Santander</i>	(88)	(51)	(15)
<i>Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. - Consolidado</i>	(82)	(52)	(40)
<i>Merlin Properties, SOCIMI, S.A.</i>	(53)	(51)	(139)
<i>Metrovacesa, S.A.</i>	(52)	(50)	(124)
<i>Hyundai Capital UK Limited</i>	—	(58)	—
Otro resultado global	(32)	(24)	70
Diferencias de cambio y otros movimientos	(164)	(2)	56
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>7.277</b>	<b>7.646</b>	<b>7.615</b>

A. Incluye la adquisición del 20% de la entidad Pluxee Beneficios Brasil, S.A. y la ampliación de capital de Merlin Properties, SOCIMI, S.A.

B. Participación en Caceis (Notas 3 y 12).

## c) Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 no hubo evidencia de deterioro significativo en las participaciones asociadas del Grupo.

## d) Otra información

Un resumen de la información financiera a cierre de diciembre de 2024 de las principales entidades asociadas y negocios conjuntos (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas) se indica a continuación:

Millones de euros

	Entidades asociadas					Negocios conjuntos					
	Merlin Properties, SOCIMI, S.A. <sup>A</sup>	Metrovacesa, S.A. <sup>A</sup>	Pluxee Beneficios Brasil S.A.	Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	CNP Santander	Santander Caceis Latam Holding, S.L. - Consolidado	U.C.I., S.A. - Consolidado	Hyundai Capital UK Limited	Fortune Auto Finance Co., LTD	Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. - Consolidado (nota 3)	Banco RCI Brasil S.A.
Activos corrientes	600	2.137	643	1.850	215	159	219	2.321	174	130	12
Activos no corrientes	11.465	396	639	18.384	2.273	537	9.698	3.354	2.195	1.689	1.985
<b>Total activo</b>	<b>12.065</b>	<b>2.533</b>	<b>1.282</b>	<b>20.234</b>	<b>2.488</b>	<b>696</b>	<b>9.917</b>	<b>5.675</b>	<b>2.369</b>	<b>1.819</b>	<b>1.997</b>
Pasivos corrientes	215	555	292	718	108	152	127	2.366	36	186	82
Pasivos no corrientes	5.312	292	450	18.541	1.990	12	9.187	2.812	1.812	1.088	1.677
<b>Total pasivo</b>	<b>5.527</b>	<b>847</b>	<b>742</b>	<b>19.259</b>	<b>2.098</b>	<b>164</b>	<b>9.314</b>	<b>5.178</b>	<b>1.848</b>	<b>1.274</b>	<b>1.759</b>
Resultado atribuido del periodo	(83)	(21)	79	481	105	80	(77)	65	22	123	40
Otro resultado global acumulado	(22)	—	(43)	(801)	(21)	(304)	98	14	(1)	(26)	(228)
Resto patrimonio neto	6.643	1.707	504	1.295	306	756	582	418	500	448	426
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>6.538</b>	<b>1.686</b>	<b>540</b>	<b>975</b>	<b>390</b>	<b>532</b>	<b>603</b>	<b>497</b>	<b>521</b>	<b>545</b>	<b>238</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>12.065</b>	<b>2.533</b>	<b>1.282</b>	<b>20.234</b>	<b>2.488</b>	<b>696</b>	<b>9.917</b>	<b>5.675</b>	<b>2.369</b>	<b>1.819</b>	<b>1.997</b>
Ingresos de actividades ordinarias	473	585	419	5.784	878	146	640	369	188	882	277
Resultado del periodo de operaciones continuadas	(83)	(21)	79	481	105	80	(77)	65	22	123	40
Resultados después de impuestos de operaciones discontinuadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

A. Datos a 31 de diciembre de 2023, últimas cuentas disponibles.

## 14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados se muestra a continuación:

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes posemplo:</b>			
Banco Santander, S.A.	81	93	104
	<b>81</b>	<b>93</b>	<b>104</b>

## 15. Pasivos por contratos de seguro

El desglose del saldo de estos capítulos de los balances consolidados es (véase nota 2.i):

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Pasivos por contratos de seguro</b>	<b>17.829</b>	<b>17.799</b>	<b>16.426</b>
Pasivos por la cobertura restante (LCR)	17.377	17.333	15.919
Pasivos por contratos de seguro medidos bajo BBA/VFA	17.292	17.262	15.841
Valor actual de los flujos de caja futuros (PVFCF)	16.614	16.627	15.206
Ajuste de riesgo (RA)	199	211	154
Margen de servicio contractual (CSM)	479	424	481
Pasivo por contratos de seguro medidos bajo PAA	85	71	78
Pasivos por reclamaciones incurridas (LIC)	452	466	507

El saldo de los Pasivos por Contratos Seguros reflejado en el balance consolidado incluye los siguientes elementos:

- Pasivo por Cobertura Restante (LRC, por sus siglas en inglés): importe provisionado para hacer frente al cumplimiento de servicios futuros. En función de la duración del periodo de cobertura, el pasivo por la cobertura restante se divide entre:
  - Pasivos por contrato de seguro medidos bajo método general/método variable (BBA/VFA, por sus siglas en inglés), formados a partir de la suma de los siguientes elementos:
    - Valor actual de los flujos de caja futuros (PVFCF, por sus siglas en inglés): valor presente de los flujos de caja de entrada y salida futuros ponderados por su probabilidad de ocurrencia.
    - Ajuste de riesgo (RA, por sus siglas en inglés): refleja la compensación de la incertidumbre de la cuantía y momento de los flujos de efectivo que surgen del riesgo no financiero.
    - Margen de servicio contractual (CSM, por sus siglas en inglés): beneficio futuro a reconocer durante el periodo de cobertura.
  - Pasivos por contratos de seguro medidos bajo PAA (por sus siglas en inglés), valorados mediante el método de asignación de primas, representa la parte de primas emitidas por la cobertura restante neta de gastos de adquisición.
- Pasivo por Reclamaciones Incurridas (LIC por sus siglas en inglés): importe provisionado para hacer frente al cumplimiento de servicios pasados.

La actividad de seguros se desarrolla principalmente en el ramo de seguros de vida en su modalidad de vida-ahorro. Dentro del importe de Pasivos por Contratos de Seguro, las Rentas Vitalicias Individuales es el producto que tiene un mayor peso en el balance consolidado. Este producto consiste en rentas vitalicias donde el cliente aporta una prima única y recibe una renta (mensual, trimestral, semestral o anual) asegurada constante y periódica hasta su fallecimiento donde, en ese momento, los beneficiarios recibirán el capital asegurado del 102% o 101% de la prima aportada.

Los ingresos y gastos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la actividad de seguros incluyendo los ingresos y gastos por reaseguros no son materiales en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

## 16. Activos tangibles

### a) Movimiento

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados ha sido el siguiente:

Millones de euros

	Activos tangibles				De los cuales, por arrendamiento			
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste</b>								
Saldo a 1 de enero de 2022	25.529	24.423	1.537	51.489	4.429	—	—	4.429
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	14	89	—	103	1	—	—	1
Adiciones / retiros (netos)	604	(822)	(64)	(282)	109 <sup>A</sup>	—	—	109
Trasposos, diferencias de cambio y otros	423	1.476	107	2.006	153	—	—	153
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>26.570</b>	<b>25.166</b>	<b>1.580</b>	<b>53.316</b>	<b>4.692</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>4.692</b>
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	11	37	—	48	(13)	—	—	(13)
Adiciones / retiros (netos)	1.122	742	(34)	1.830	125 <sup>A</sup>	—	—	125
Trasposos, diferencias de cambio y otros	(1.460)	(641)	30	(2.071)	33	—	—	33
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>26.243</b>	<b>25.304</b>	<b>1.576</b>	<b>53.123</b>	<b>4.837</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>4.837</b>
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	28	(1.192)	—	(1.164)	—	—	—	—
Adiciones / retiros (netos)	730	(1.716)	(17)	(1.003)	179 <sup>A</sup>	—	—	179
Trasposos, diferencias de cambio y otros	(1.345)	1.003	(104)	(446)	(235)	—	—	(235)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>25.656</b>	<b>23.399</b>	<b>1.455</b>	<b>50.510</b>	<b>4.781</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>4.781</b>
<b>Amortización acumulada</b>								
Saldo a 1 de enero de 2022	(12.015)	(5.238)	(149)	(17.402)	(1.789)	—	—	(1.789)
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	(7)	(30)	4	(33)	—	—	—	—
Retiros	1.065	2.882	16	3.963	164	—	—	164
Dotaciones	(1.821)	—	(13)	(1.834)	(636)	—	—	(636)
Trasposos, diferencias de cambio y otros	(114)	(3.192)	(30)	(3.336)	(4)	—	—	(4)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(12.892)</b>	<b>(5.578)</b>	<b>(172)</b>	<b>(18.642)</b>	<b>(2.265)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(2.265)</b>
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	7	—	—	7	7	—	—	7
Retiros	284	2.540	—	2.824	160	—	—	160
Dotaciones	(1.744)	—	(11)	(1.755)	(609)	—	—	(609)
Trasposos, diferencias de cambio y otros	1.708	(2.744)	(16)	(1.052)	98	—	—	98
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(12.637)</b>	<b>(5.782)</b>	<b>(199)</b>	<b>(18.618)</b>	<b>(2.609)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(2.609)</b>
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	686	—	686	—	—	—	—
Retiros	672	3.214	—	3.886	196	—	—	196
Dotaciones	(1.602)	—	(9)	(1.611)	(492)	—	—	(492)
Trasposos, diferencias de cambio y otros	948	(2.902)	46	(1.908)	91	—	—	91
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(12.619)</b>	<b>(4.784)</b>	<b>(162)</b>	<b>(17.565)</b>	<b>(2.814)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(2.814)</b>

A. Incluye extensiones contractuales sobre arrendamientos operativos y recompras.

Millones de euros

	Activos tangibles				De los cuales, por arrendamiento			
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Pérdidas por deterioro</b>								
Saldo a 1 de enero de 2022	(255)	(102)	(408)	(765)	(15)	—	—	(15)
Dotaciones del ejercicio	(95)	(33)	(29)	(157)	(2)	—	—	(2)
Liberaciones	12	1	4	17	1	—	—	1
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	34	76	9	119	13	—	—	13
Diferencias de cambio y otros	115	25	45	185	(11)	—	—	(11)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(189)</b>	<b>(33)</b>	<b>(379)</b>	<b>(601)</b>	<b>(14)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(14)</b>
Dotaciones del ejercicio	(115)	(29)	(12)	(156)	(39)	—	—	(39)
Liberaciones	5	11	4	20	4	—	—	4
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	36	—	4	40	5	—	—	5
Diferencias de cambio y otros	65	47	(38)	74	(1)	—	—	(1)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(198)</b>	<b>(4)</b>	<b>(421)</b>	<b>(623)</b>	<b>(45)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(45)</b>
Dotaciones del ejercicio	(280)	(70)	(81)	(431)	(33)	—	—	(33)
Liberaciones	34	3	8	45	10	—	—	10
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	53	—	—	53	19	—	—	19
Diferencias de cambio y otros	(10)	32	76	98	—	—	—	—
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(401)</b>	<b>(39)</b>	<b>(418)</b>	<b>(858)</b>	<b>(49)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(49)</b>
<b>Activo tangible neto</b>								
Saldo a 31 de diciembre de 2022	13.489	19.555	1.029	34.073	2.413	—	—	2.413
Saldo a 31 de diciembre de 2023	13.408	19.518	956	33.882	2.183	—	—	2.183
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>12.636</b>	<b>18.576</b>	<b>875</b>	<b>32.087</b>	<b>1.918</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1.918</b>

## b) Activo tangible - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de 'Inmovilizado material' propiedad de Grupo Santander de los balances consolidados es el siguiente:

Millones de euros

	Activos tangibles para uso propio				Del cual, por arrendamiento
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto	
Terrenos y edificios	14.623	(4.467)	(175)	9.981	2.349
Equipos informáticos e instalaciones	5.285	(3.984)	—	1.301	53
Mobiliario y vehículos	6.445	(4.389)	—	2.056	11
Obras en curso y otros conceptos	217	(52)	(14)	151	—
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>26.570</b>	<b>(12.892)</b>	<b>(189)</b>	<b>13.489</b>	<b>2.413</b>
Terrenos y edificios	14.973	(5.010)	(154)	9.809	2.104
Equipos informáticos e instalaciones	5.614	(4.154)	—	1.460	60
Mobiliario y vehículos	5.412	(3.424)	—	1.988	19
Obras en curso y otros conceptos	244	(49)	(44)	151	—
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>26.243</b>	<b>(12.637)</b>	<b>(198)</b>	<b>13.408</b>	<b>2.183</b>
Terrenos y edificios	15.113	(5.516)	(353)	9.244	1.882
Equipos informáticos e instalaciones	5.283	(3.926)	—	1.357	23
Mobiliario y vehículos	4.963	(3.130)	—	1.833	13
Obras en curso y otros conceptos	297	(47)	(48)	202	—
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>25.656</b>	<b>(12.619)</b>	<b>(401)</b>	<b>12.636</b>	<b>1.918</b>

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2024 figuran en el cuadro anterior partidas por un importe aproximado de 6.531 millones de euros (7.119 millones de euros y 7.083 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades dependientes extranjeras del Grupo.

## c) Activo tangible - Cedido en arrendamiento operativo

Grupo Santander tiene activos cedidos en arrendamiento operativo donde la compañía es el arrendador y no cumplen con los requisitos contables para ser clasificados como arrendamientos financieros. El coste neto de estos arrendamientos se registra como un activo y se deprecia linealmente durante el plazo contractual del arrendamiento hasta el valor residual esperado.

El valor residual esperado y, en consecuencia, el gasto de depreciación mensual puede cambiar durante el plazo del arrendamiento. El Grupo estima los valores residuales esperados utilizando fuentes de datos independientes y modelos estadísticos internos. Asimismo, evalúa la estimación del valor residual de dichos arrendamientos y ajusta la tasa de depreciación en función del cambio del valor esperado del bien al final del arrendamiento.

Grupo Santander evalúa de manera periódica su inversión en arrendamientos operativos por deterioro en determinadas circunstancias, como una disminución sistémica y material en los valores de los vehículos usados. Si se considera que los activos cedidos en arrendamiento operativo están deteriorados, el deterioro se mide como la cantidad por la cual el valor en libros de los activos excede el valor razonable según lo estimado por los flujos de efectivo descontados.

De los 18.576 millones de euros que el Grupo tiene cedidos en arrendamiento operativo a 31 de diciembre de 2024 (19.518 millones de euros y 19.555 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente), 11.336 millones de euros (12.525 millones de euros y 13.389 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) corresponden a vehículos del negocio de Santander US Auto. Los pagos variables por arrendamiento de diversos conceptos de este negocio no son significativos.

Adicionalmente, el análisis de vencimientos de los pagos por activos cedidos en arrendamiento operativo de Santander US Auto, es el siguiente:

Millones de euros

Análisis de vencimientos	2024
2025	3.524
2026	5.246
2027	4.481
2028	351



## d) Activo tangible - Inversiones inmobiliarias

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 asciende a 1.041, 1.163 y 1.153 millones de euros, respectivamente. La comparación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 con el valor neto contable arroja unas plusvalías latentes brutas de 166, 207 y 124 millones de euros para cada uno de dichos ejercicios, respectivamente, atribuidas al Grupo en su totalidad.

Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 como con aquellas propiedades de inversión que no generaron rentas durante dichos ejercicios no son significativos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas.

## 17. Activos intangibles - Fondo de Comercio

El desglose del Fondo de Comercio, en función de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que lo originan, es el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
Banco Santander (Brasil)	3.079	3.679	3.503
SAM Investment Holdings Limited	1.444	1.444	1.444
Santander Consumer Alemania	1.304	1.304	1.304
Santander Bank Polska	1.178	1.159	1.075
Santander Portugal	1.040	1.040	1.040
Santander US Auto	1.068	1.003	1.039
Santander España	998	998	998
Santander Holding USA (ex. Auto)	865	814	844
Santander UK	641	612	599
Banco Santander - Chile	482	516	548
Grupo Financiero Santander (México)	453	523	469
Ebury Partners	340	350	298
Santander Consumer Nordics	211	206	215
Otras sociedades	335	369	365
<b>Total Fondos de Comercio</b>	<b>13.438</b>	<b>14.017</b>	<b>13.741</b>

El movimiento ha sido el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	14.017	13.741	12.713
Adiciones (nota 3)	30	56	534
<i>De las que:</i>			
Ebury Partners	—	45	316
Santander Holding USA (ex. Auto) <sup>A</sup>	—	—	158
Pérdidas por deterioro	(4)	(20)	—
Retiros por ventas o cambios de perímetro	—	—	—
Diferencias de cambio y otros conceptos	(605)	240	494
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>13.438</b>	<b>14.017</b>	<b>13.741</b>

A. Adquisición de Santander US Capital Markets LLC (anteriormente Amherst Pierpont Securities LLC) (véase nota 3).

Grupo Santander tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Brasil, Polonia, Estados Unidos, Reino Unido, Chile, México, Noruega y Suecia) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. Así, durante el ejercicio 2024 se ha producido una disminución por las diferencias de cambio y otros conceptos por importe de 605 millones de euros (aumento de 240 y de 494 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente), las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con cargo al epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas del patrimonio neto, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados' (véase nota 29.d).

Grupo Santander, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente Fondo de Comercio.

Dicho valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de información, entre la que se incluyen (i) diversas variables macroeconómicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica — incluido el grado de bancarización—) y (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado un Fondo de Comercio, para lo que utiliza cotizaciones, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas o valoraciones hechas por expertos internos y externos.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son (i) proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo, que cubren un periodo de entre tres y cinco años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el producto interior bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.
- c) Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro por importe de 4 millones de euros de fondos de comercio no significativos que han sido registrados en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles' (20 y 0 millones de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente). Los fondos de comercio se deducen del CET1 a efectos regulatorios, por lo que un deterioro del fondo de comercio no tiene impacto en los ratios de capital del Grupo.

A continuación, se muestran las principales hipótesis tenidas en cuenta en la determinación del importe recuperable, al cierre del ejercicio 2024, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	2024		
	Periodo proyectado	Tasa de descuento <sup>A</sup>	Tasa de crecimiento a perpetuidad nominal
Santander UK	5 años	11,8%	2,5%
Santander Bank Polska	5 años	12,9%	5,0%
Santander US Auto	3 años	12,2%	3,0%
Santander Holding USA (ex. Auto) <sup>B</sup>	5 años	13,4%	3,5%
Santander Consumer Alemania	5 años	9,1%	2,0%
SAM Investment Holdings Limited	5 años	11,6%	2,5%
Santander Portugal	5 años	10,2%	2,5%

A. Tasa de descuento después de impuestos.

B. Información ponderada de las principales hipótesis de los segmentos que tienen asignado el fondo de comercio.

Se presentan a continuación a efectos comparativos las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad nominal tenidas en cuenta en los ejercicios 2023 y 2022:

	Tasa de descuento <sup>A</sup>		Tasa de crecimiento a perpetuidad nominal	
	2023	2022	2023	2022
Santander UK	11,9%	11,1%	2,5%	2,5%
Santander Bank Polska	13,2%	15,6%	5,0%	4,8%
Santander US Auto	12,8%	12,2%	3,0%	2,8%
Santander Holding USA (ex. Auto) <sup>B</sup>	13,4%	12,6%	3,5%	3,5%
Santander Consumer Alemania	9,7%	9,4%	2,3%	2,3%
SAM Investment Holdings Limited	11,6%	12,2%	2,5%	2,5%
Santander Portugal	11,2%	11,1%	2,5%	2,3%

A. Tasa de descuento después de impuestos.

B. Información ponderada de las principales hipótesis de los segmentos que tienen asignado el fondo el comercio.

Las variaciones reflejadas en las hipótesis utilizadas en el ejercicio 2024 son consecuencia principalmente del escenario macroeconómico actual, así como el nivel de inflación.

Dado el grado de incertidumbre de las principales hipótesis mencionadas anteriormente sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad que ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento, ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad y reducir un 5% las proyecciones de flujos de efectivo. Estos cambios en las hipótesis clave de forma aislada hacen que el importe recuperable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo continúe excediendo su valor en libros y han sido considerados por el Grupo como cambios razonablemente posibles en la operativa del negocio de las unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de Banco Santander-Chile y Banco Santander (Brasil) se ha determinado como el valor razonable de dichas unidades generadoras de efectivo obtenido de la cotización de sus acciones al cierre del ejercicio. Dicho valor excedía el valor en libros. Una reducción significativa en la cotización de las acciones de estas UGE podría suponer un indicio de deterioro que, a su vez, podría dar lugar al registro de un deterioro del fondo de comercio en el futuro.

## 18. Activos intangibles - Otros activos intangibles

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados y su movimiento durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 se muestran a continuación:

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2023	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2024
Coste		14.773	2.104	(8)		(1.169)	(439)	15.261
Marcas		40	—	—		—	(8)	32
Desarrollos informáticos	3-10 años	12.867	2.104	(8)		(1.169)	(472)	13.322
Otros		1.866	—	—		—	41	1.907
Amortización acumulada		(8.851)	—	6	(1.683)	1.062	231	(9.235)
Desarrollos		(8.078)	—	6	(1.546)	1.062	244	(8.312)
Resto		(773)	—	—	(137)	—	(13)	(923)
Pérdidas por deterioro		(68)	—	—	(227)	107	(17)	(205)
Del que dotación					(227)			
Del que liberación					—			
		<b>5.854</b>	<b>2.104</b>	<b>(2)</b>	<b>(1.910)</b>	<b>—</b>	<b>(225)</b>	<b>5.821</b>

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2022	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2023
Coste		12.502	2.197	176		(230)	128	14.773
Marcas		33	—	8		(2)	1	40
Desarrollos informáticos	3-10 años	10.721	2.197	18		(196)	127	12.867
Otros		1.748	—	150		(32)	—	1.866
Amortización acumulada		(7.554)	—	5	(1.429)	209	(82)	(8.851)
Desarrollos		(6.866)	—	—	(1.294)	177	(95)	(8.078)
Resto		(688)	—	5	(135)	32	13	(773)
Pérdidas por deterioro		(44)	—	—	(53)	21	8	(68)
Del que dotación					(53)			
Del que liberación					—			
		<b>4.904</b>	<b>2.197</b>	<b>181</b>	<b>(1.482)</b>	<b>—</b>	<b>54</b>	<b>5.854</b>

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2021	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2022
Coste		10.712	1.757	381		(511)	163	12.502
Marcas		4	—	27		—	2	33
Desarrollos informáticos	3-10 años	9.189	1.748	153		(497)	128	10.721
Otros		1.519	9	201		(14)	33	1.748
Amortización acumulada		(6.707)	—	—	(1.151)	412	(108)	(7.554)
Desarrollos		(6.149)	—	—	(1.024)	403	(96)	(6.866)
Resto		(558)	—	—	(127)	9	(12)	(688)
Pérdidas por deterioro		(134)	—	—	(75)	99	66	(44)
Del que dotación					(75)			
Del que liberación					—			
		<b>3.871</b>	<b>1.757</b>	<b>381</b>	<b>(1.226)</b>	<b>—</b>	<b>121</b>	<b>4.904</b>

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 se produjeron pérdidas por deterioro por importe de 227, 53 y 75 millones de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicho deterioro ha correspondido, principalmente, a la reducción o pérdida de valor recuperable de determinados sistemas y aplicaciones informáticas como consecuencia de los procesos iniciados por el Grupo tanto de transformación o integración de negocios como de adaptación a los distintos cambios regulatorios.

## 19. Resto de los otros activos

La composición del saldo de 'Resto de los otros activos' es:

Millones de euros	2024	2023	2022
Operaciones en camino	469	246	83
Activos netos en planes de pensiones (nota 25)	677	1.001	1.345
Periodificaciones	3.016	2.911	3.003
Otros (nota 2.m)	4.310	4.598	5.536
	<b>8.472</b>	<b>8.756</b>	<b>9.967</b>

## 20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de los epígrafes de 'Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito' de los balances consolidados atendiendo a los criterios de clasificación, a su contrapartida, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>BANCOS CENTRALES</b>			
<b>Clasificación</b>			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	13.300	7.808	5.757
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.774	1.209	1.740
Pasivos financieros a coste amortizado	24.882	48.782	76.952
	<b>39.956</b>	<b>57.799</b>	<b>84.449</b>
<b>Naturaleza</b>			
Depósitos a la vista	405	117	—
Depósitos a plazo	18.488	43.853	72.320
Cesiones temporales de activo	21.063	13.829	12.129
	<b>39.956</b>	<b>57.799</b>	<b>84.449</b>
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>			
<b>Clasificación</b>			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	26.284	17.862	9.796
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.625	1.735	1.958
Pasivos financieros a coste amortizado	90.012	81.246	68.582
	<b>117.921</b>	<b>100.843</b>	<b>80.336</b>
<b>Naturaleza</b>			
Depósitos a la vista	6.657	5.468	6.808
Depósitos a plazo	54.716	54.402	49.221
Cesiones temporales de activo	56.273	40.689	24.245
Depósitos subordinados	275	284	62
	<b>117.921</b>	<b>100.843</b>	<b>80.336</b>
<b>Moneda</b>			
Euro	53.779	53.921	65.133
Libra esterlina	21.853	27.697	35.357
Dólar estadounidense	57.992	49.447	30.924
Real brasileño	7.459	7.997	14.195
Otras monedas	16.794	19.580	19.176
<b>TOTAL</b>	<b>157.877</b>	<b>158.642</b>	<b>164.785</b>

A 31 de diciembre de 2024, no se dispone de financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo (TLTRO, *targeted longer-term refinancing operation*). A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de dicha financiación ascendía a 11.583 y 33.536 millones de euros, respectivamente, todo correspondiente al programa de financiación TLTRO III.

A 31 de diciembre de 2024 el gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al TLTRO III asciende a 158 millones de euros (gasto de 659 e ingreso de 489 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente), como resultado de las condiciones del programa de financiación.

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

## 21. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica y a su naturaleza se indica a continuación:

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Clasificación</b>			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	18.984	19.837	12.226
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	25.407	32.052	31.143
Pasivos financieros a coste amortizado	1.011.545	995.280	966.353
	<b>1.055.936</b>	<b>1.047.169</b>	<b>1.009.722</b>
<b>Por área geográfica</b>			
España	395.479	388.736	386.826
Unión Europea (excepto España)	133.056	120.540	111.930
Reino Unido	233.192	235.698	232.364
Estados Unidos	88.712	83.555	87.497
Resto América	194.689	208.713	181.782
Resto del mundo	10.808	9.927	9.323
	<b>1.055.936</b>	<b>1.047.169</b>	<b>1.009.722</b>
<b>Naturaleza</b>			
A la vista	677.818	661.262	710.232
A plazo	298.276	305.296	235.598
Depósitos disponibles con preaviso	1.525	1.789	501
Cesión temporal de activos	78.317	78.822	63.391
	<b>1.055.936</b>	<b>1.047.169</b>	<b>1.009.722</b>

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

## 22. Valores representativos de deuda emitidos

### a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es:

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Clasificación</b>			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7.554	5.371	5.427
Pasivos financieros a coste amortizado	317.967	303.208	274.912
	<b>325.521</b>	<b>308.579</b>	<b>280.339</b>
<b>Naturaleza</b>			
Bonos y obligaciones en circulación	252.765	231.880	211.597
Subordinados	35.461	30.529	25.717
Pagarés y otros valores	37.295	46.170	43.025
	<b>325.521</b>	<b>308.579</b>	<b>280.339</b>



A continuación, se presenta la distribución del valor contable de los valores representativos de deuda emitidos por vencimientos contractuales a 31 de diciembre de 2024:

Millones de euros

	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda subordinada	1.572	1.857	3.928	2.192	25.912	35.461
Deuda sénior sin garantía	9.586	17.494	50.084	37.748	36.994	151.906
Deuda sénior garantizada	6.389	11.337	48.824	21.616	12.693	100.859
Pagarés y otros valores	18.866	18.429	—	—	—	37.295
<b>Valores representativos de deuda emitidos</b>	<b>36.413</b>	<b>49.117</b>	<b>102.836</b>	<b>61.556</b>	<b>75.599</b>	<b>325.521</b>

A continuación se presenta la distribución por vencimientos contractuales de los nominales de dichos valores representativos de deuda emitidos a 31 de diciembre de 2024:

Millones de euros

	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda subordinada	1.542	1.836	3.809	2.165	25.370	34.722
Deuda sénior sin garantía	9.533	17.398	49.808	37.540	36.790	151.069
Deuda sénior garantizada	6.372	11.307	48.689	21.555	12.657	100.580
Pagarés y otros valores	18.868	18.432	—	—	—	37.300
<b>Valores representativos de deuda emitidos</b>	<b>36.315</b>	<b>48.973</b>	<b>102.306</b>	<b>61.260</b>	<b>74.817</b>	<b>323.671</b>

## b) Bonos y obligaciones en circulación

El desglose del saldo de esta cuenta en función de su moneda de emisión es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros			2024	
	2024	2023	2022	Importe vivo de la emisión en divisa (millones)	Tipo de interés anual (%)
Euros	110.973	101.657	87.295	110.973	2,78%
Dólar estadounidense	79.740	70.229	75.798	82.846	4,86%
Libra esterlina	23.961	20.520	15.883	19.872	4,18%
Real brasileño	18.683	21.861	18.024	120.084	12,24%
Peso chileno	4.579	4.921	4.653	4.728.094	3,38%
Otras monedas	14.829	12.692	9.944		
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>252.765</b>	<b>231.880</b>	<b>211.597</b>		

El movimiento que ha habido en las cuentas de 'Bonos y obligaciones' en circulación ha sido el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>231.880</b>	<b>211.597</b>	<b>194.362</b>
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(1.224)	(1.467)	—
De las que:			
SPIRE SA Compartment 2023-374	(1.224)	—	—
Auto ABS UK Loans PLC	—	(841)	—
PSA Bank Deutschland GmbH	—	(626)	—
<b>Emisiones</b>	<b>77.921</b>	<b>68.568</b>	<b>66.033</b>
De las que:			
Banco Santander, S.A.	20.559	19.706	19.243
Santander UK Group Holdings plc	9.884	6.002	10.178
Santander Consumer USA Holdings Inc.	8.949	7.309	13.315
Banco Santander (Brasil) S.A.	8.039	12.781	11.233
Santander Bank, National Association	4.133	1.346	1.222
Santander Holdings USA, Inc.	3.004	1.850	2.315
Santander International Products, Plc.	2.752	1.054	599
Santander Consumer Finance, S.A.	2.271	2.557	1.293
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	2.021	761	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-1	1.500	—	—
Santander Consumo 6, F.T.	1.230	—	—
Santander Consumo 7, F.T.	1.218	—	—
Banco Santander - Chile	1.171	814	1.486
Banco Santander Totta, S.A.	1.129	1.734	113
Santander Bank Polska S.A.	1.002	1.102	—
Santander Consumer Bank S.p.A.	1.001	1.460	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-2	1.000	—	—
Banque Stellantis France	897	1.145	60
Santander Consumer Bank AG	180	1.256	—
<b>Amortizaciones y recompras</b>	<b>(57.676)</b>	<b>(48.825)</b>	<b>(49.903)</b>
De las que:			
Banco Santander, S.A.	(15.888)	(7.889)	(9.297)
Santander Consumer USA Holdings Inc.	(10.806)	(14.466)	(15.252)
Santander Group UK	(7.764)	(6.185)	(5.267)
Banco Santander (Brasil) S.A.	(6.919)	(10.542)	(2.721)
Santander Consumer Finance, S.A.	(2.900)	(1.800)	(3.357)
Banco Santander - Chile	(1.486)	(575)	(1.452)
Santander Bank, National Association	(1.440)	(567)	(287)
Santander Holdings USA, Inc.	(1.387)	—	(3.153)
Banco Santander Totta, S.A.	(1.055)	(108)	(62)
Banque Stellantis France	(565)	(813)	(1.165)
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	(122)	(140)	(1.316)
Diferencias de cambio y otros movimientos	1.864	2.007	1.105
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>252.765</b>	<b>231.880</b>	<b>211.597</b>

## c) Pagarés y otros valores

Los pagarés del Grupo (véase nota 22.a) fueron emitidos, básicamente, por Santander Consumer Finance, S.A., Santander UK plc, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, Banco Santander, S.A., Santander Consumer Bank AG, Banque Stellantis France, Banco Santander - Chile y Banco Santander S.A. - Uruguay.

## d) Garantías

A continuación, se incluye información de los pasivos garantizados por activos:

Millones de euros			
	2024	2023	2022
Bonos de titulización	49.723	37.717	40.138
<i>De los que bonos de titulización hipotecaria</i>	<i>4.377</i>	<i>3.019</i>	<i>1.549</i>
Otros títulos hipotecarios	50.141	49.478	43.650
<i>De los que cédulas hipotecarias</i>	<i>22.631</i>	<i>24.619</i>	<i>22.049</i>
Cédulas territoriales y de Internacionalización	995	764	352
	<b>100.859</b>	<b>87.959</b>	<b>84.140</b>

A continuación, se describen las principales características de los activos que garantizan los anteriores pasivos financieros:

### 1. Bonos de titulización:

- Bonos de titulización hipotecaria: garantizados por activos hipotecarios (véase nota 10.e) con vencimientos medios superiores a 10 años que deben cumplir con los siguientes requisitos: ser primera hipoteca con destino la adquisición de primera o segunda vivienda, encontrarse al corriente de pago, contar con un *loan to value* inferior al 80% y contar con seguro de daños en vigor por un importe que cubra, al menos, el valor de tasación. El valor de los pasivos financieros desglosados en la tabla anterior es inferior al saldo de los activos que garantizan estos -activos titulizados mantenidos en balance-, debido, principalmente, a que el Grupo recompra parte de los bonos emitidos no figurando en dichos casos en su pasivo.
- Resto de bonos de titulización: incluye bonos de titulización de activos, pagarés emitidos por fondos de titulización garantizados principalmente por préstamos hipotecarios que no cumplen con los requisitos anteriores y otros préstamos (principalmente, préstamos personales con vencimiento medio de 5 años y préstamos a pymes con vencimiento medio de 7 años) y emisiones privadas de Santander Consumer USA Holdings Inc. garantizadas con vehículos cedidos en arrendamiento operativo.

### 2. Otros títulos hipotecarios: incluye, principalmente:

- Cédulas hipotecarias que cuentan con un vencimiento medio superior a 10 años y están garantizadas por cartera de préstamos y créditos hipotecarios (recogidos en deudores con garantía real —véase nota 10.b—) que deben cumplir con los siguientes requisitos: no estar clasificadas en contencioso, contar con tasaciones disponibles realizadas por entidades especializadas, contar con un *loan to value* inferior al 80% en caso de vivienda e inferior a 60% para resto de bienes y contar con seguro de daños suficiente.
- Otros títulos de deuda, principalmente en Reino Unido — *covered bonds*— garantizados por créditos hipotecarios, emitidos como parte de la estrategia de liquidez del Grupo en Reino Unido.

Grupo Santander tiene un saldo correspondiente a cédulas hipotecarias a 31 de diciembre de 2024 de 22.631 millones de euros (todas ellas emitidas en euros), que corresponden a emisiones de Banco Santander, S.A. (con un nominal vivo de 22.368 millones de euros).

La entidad emisora podrá amortizar anticipadamente las cédulas hipotecarias, si así se ha establecido expresamente en las condiciones finales de la emisión de que se trate y en las condiciones que ahí se establezcan.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por Banco Santander tiene activos de sustitución afectos.

Durante el ejercicio 2023 Banco de España publicó la Circular 1/2023 de 4 de febrero, que modifica la Circular 4/2017, derogando el desglose en las cuentas anuales y la información relativa al desarrollo contable interno y al control de gestión.

Adicionalmente, Banco Santander, S.A., emite cédulas de internacionalización, que son valores cuyo capital e intereses están garantizados por préstamos y créditos que están vinculados a la financiación de contratos de exportación o la internacionalización de empresas.

El valor razonable de las garantías recibidas por el Grupo (activos financieros y activos no financieros) de las que el Grupo está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía carece de importancia relativa considerando las cuentas anuales del Grupo en su conjunto.

## 23. Pasivos subordinados

### a) Composición

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, el cual incluye depósitos y valores representativos de deuda subordinados, en función de su moneda de emisión:

Moneda de emisión	Millones de euros			2024	
	2024	2023	2022	Importe vivo de la emisión en divisa (millones)	Tipo de interés anual (%)
Euro	14.999	13.684	12.940	14.999	4,11%
Dólar estadounidense	13.425	11.300	8.438	13.948	6,27%
Libra esterlina	1.409	1.353	1.358	1.169	4,30%
Real brasileño	3.600	2.518	1.127	23.139	14,01%
Otras monedas	2.380	2.057	2.063		
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>35.813</b>	<b>30.912</b>	<b>25.926</b>		

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos subordinados al cierre de cada ejercicio.

### b) Movimiento

El movimiento habido en el saldo de pasivos subordinados durante los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	30.912	25.926	26.196
Incorporación/baja de sociedades al Grupo	—	(40)	—
Emisiones <sup>A</sup>	7.001	7.007	119
De las que:			
Banco Santander, S.A.	5.625	5.610	—
Banco Santander (Brasil) S.A.	1.338	1.112	—
Banque Stellantis France	25	150	—
Banco Santander - Chile	—	—	113
Amortizaciones y recompras <sup>A</sup>	(2.572)	(1.781)	(1.040)
De las que:			
Banco Santander, S.A.	(2.433)	(1.000)	(889)
Santander Bank Polska S.A.	(100)	—	—
Santander UK plc	—	(702)	(98)
Banque Stellantis France	—	(78)	—
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	—	—	(52)
Diferencias de cambio y otros movimientos	472	(200)	651
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>35.813</b>	<b>30.912</b>	<b>25.926</b>

A. El saldo relativo a emisiones, amortizaciones y recompras (4.429 millones de euros), junto con los intereses pagados en concepto de remuneración de estas emisiones incluyendo PPCC (1.524 millones de euros), se recoge en el flujo de efectivo de las actividades de financiación.

### c) Otra información

Este epígrafe incluye participaciones preferentes contingentemente convertibles o amortizables, así como otros instrumentos financieros subordinados emitidos por las sociedades consolidadas, que no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto (acciones preferentes).

Las participaciones preferentes no tienen derecho a voto y son no acumulativas. Han sido suscritas por terceros ajenos al Grupo, y, salvo las emisiones de Santander UK plc, el resto son amortizables por decisión del emisor, según las condiciones de cada emisión.

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco son obligaciones de pago subordinadas y se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de los acreedores comunes y de cualquier otro crédito subordinado que por ley y/o por sus términos, en la medida que lo permita la ley española, tenga rango superior a las participaciones preferentes contingentemente convertibles. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes, y a las limitaciones impuestas por la normativa sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos. El resto de las emisiones de Banco Santander, S.A., mencionadas en este epígrafe son también obligaciones de pago subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras y por delante de cualquier otro crédito subordinado que tenga el mismo rango que las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco.

A continuación, se detallan las principales emisiones de valores representativos de deuda subordinada emitida, desglosada por sociedad:

#### Emisiones de Banco Santander, S.A.

Con fecha 11 de septiembre de 2024, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión denominada 'Primera Emisión de Deuda Subordinada Especial de Banco Pastor, S.A.', con código ISIN ES0213770011, con importe nominal original emitido de 300 millones de euros y nominal vigente a la fecha de amortización de 11,5 millones de euros.

Con fecha 1 de agosto de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.500 millones de dólares (contravalorado en 1.356 millones de euros). La emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y además es discrecional, ha quedado fijada en un 8% anual para los primeros diez años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 391,1 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (5-year UST).

Con fecha 20 de mayo de 2024, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente de forma parcial las participaciones preferentes contingentemente convertibles con código ISIN XS1793250041, por un importe nominal total de 1.312 millones de euros y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda 'Global Exchange Market' (las 'PPCC'), quedando el importe en circulación en 187,6 millones de euros.

Con fecha 20 de mayo de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.500 millones de euros. La emisión se ha realizado a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada en un 7% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 443,2 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 14 de marzo de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 1.250 millones de dólares (contravalorado a 1.158 millones de euros) a un plazo de 10 años. La emisión se realizó a la par y el cupón de la emisión quedó fijado en un 6,35% anual pagadero semestralmente.

Con fecha 8 de febrero de 2024, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes *Tier 1* contingentemente convertibles con código ISIN XS1951093894, por un importe nominal total de 1.200 millones de dólares (contravalorado a 1.110 millones de euros) y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda 'Global Exchange Market' (las 'PPCC').

Con fecha 22 de enero de 2024, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 1.250 millones de euros a un plazo de 10 años y 3 meses. La emisión se realizó a 99,74% y el cupón de la emisión quedó fijado en un 5% anual para los primeros 5 años y 3 meses, con opción de amortización en abril de 2029, revisándose el cupón, en caso de no amortización, a un tipo fijo equivalente a un margen de 250 puntos más el tipo *swap* Euro 5 años.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes *Tier 1* contingentemente convertibles con código ISIN XS1692931121, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda 'Global Exchange Market' (las 'PPCC').

Con fecha 21 de noviembre de 2023, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una colocación de dos series de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, por un importe nominal total de 1.150 millones de dólares (colocada a mercado 1.054 millones de euros al tipo de cambio de la emisión) y 1.350 millones de dólares (colocada a mercado 1.235 millones de euros al tipo de cambio de la emisión), respectivamente.

La emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada (i) para la primera Serie en un 9,625% anual para los primeros cinco años y seis meses, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 530,6 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (*5-year UST*), y (ii) para la segunda Serie en un 9,625% anual para los primeros diez años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 529,8 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (*5-year UST*).

El 8 de agosto de 2023, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 2.000 millones de dólares (1.821 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión se realizó a la par y el cupón de la emisión quedó fijado en un 6,921% anual pagadero semestralmente durante los 10 años de vida de la operación.

El 23 de mayo de 2023, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 1.500 millones de euros a un plazo de 10 años y 3 meses. La emisión se realizó a 99,739% y el cupón de la emisión quedó fijado en un 5,75% anual para los primeros 5 años y 3 meses, con opción de amortización en agosto de 2028, revisándose el cupón, en caso de no amortización, a un margen de 285 puntos más el tipo *Swap* Euro 5 años.

Con fecha 6 de julio de 2022 y 20 de julio de 2022, vencieron dos emisiones subordinadas por un importe nominal de 114 millones de euros y 25 millones de euros, respectivamente.

El 25 de abril de 2022, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes *Tier 1* contingentemente convertibles con código ISIN XS1602466424 y código común 160246642 en circulación, por un importe nominal total de 750 millones de euros y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda 'Global Exchange Market' (las 'PPCC').

Con fecha 22 de noviembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al décimo aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de dólares (1.007 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión fue realizada a la par con un cupón del 3,225% semestral para los primeros diez años. Esta emisión tiene una opción de amortización anticipada al décimo año desde la fecha de emisión y, en caso de no ejecutarse la amortización en el décimo año, el cupón se actualiza aplicando un margen de 160 puntos básicos sobre el Tipo *1-year UST* hasta vencimiento.

Con fecha 4 de octubre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al sexto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 850 millones de libras esterlinas (887 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,25%, pagadero anualmente, para los seis primeros años (revisándose entonces aplicando un margen de 165 puntos sobre el bono de gobierno británico a cinco años).

Con fecha 21 de septiembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.000 millones de euros (emisión colocada a mercado por importe de 997 millones de euros). La emisión fue realizada a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 3,625% anual para los primeros ocho años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 376 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 12 de mayo de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo dos colocaciones de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, previamente anunciada, por un importe nominal total de 1.578 millones de euros, emitidos en una Serie en Dólares de 1.000 millones de dólares estadounidenses (828 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión) y una Serie en Euros por importe de 750 millones de euros. La emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada (i) para la Serie en Dólares en un 4,750% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 375,3 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (*5-year UST*), y (ii) para la Serie en Euros en un 4,125% anual para los primeros siete años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 431,1 puntos básicos sobre el euro *mid-swap* a 5 años aplicable.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.500 millones de dólares (1.222 millones de euros a la fecha de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,749%, pagadero semestralmente.

Con fecha 22 de octubre de 2020, Banco Santander, S.A., emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.000 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 1,625%, pagadero anualmente.

Con fecha 14 de enero de 2020, Banco Santander, S.A., hizo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las PPCC), con exclusión del derecho de suscripción preferente de sus accionistas y por un importe nominal de 1.500 millones de euros (la 'Emisión' y las PPCC). La Emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedando fijada en un 4,375% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 453,4 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 19 de marzo de 2018, Banco Santander, S.A., realizó una emisión de PPCC, por un importe nominal de 1.500 millones de euros. La remuneración de la emisión, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 4,75% anual, pagadero trimestralmente, para los primeros siete años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 410 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap*).

Con fecha 8 de febrero de 2018, Banco Santander, S.A., emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.250 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 2,125% pagadero anualmente.

#### Emisiones de Banco Santander-Chile

En enero de 2022, Banco Santander-Chile llevó a cabo una emisión, en el mercado local, de obligaciones subordinadas a un plazo de 6 años, por un importe de 3,3 millones de UF (equivalente a 105 millones de dólares estadounidenses), que devenga un interés anual del 1,25%.

En junio de 2020, Banco Santander - Chile llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de quince años, por importe de 5 millones de UF (equivalente a 185 millones de dólares estadounidenses). La emisión devenga un interés anual del 3,5%.

En abril de 2020, Banco Santander - Chile llevó a cabo dos emisiones de obligaciones subordinadas, la primera a un plazo de catorce años, por importe de 3 millones de UF (equivalente a 100 millones de dólares estadounidenses), que devenga un interés anual del 3%, y la segunda a un plazo de diecinueve años, por importe de 3 millones de UF (equivalente a 100 millones de dólares estadounidenses), que devenga un interés anual del 3,15%.

#### Emisiones Banco Santander (Brasil) S.A.

En septiembre de 2024 Brasil emitió Letras Financieras AT1 (PerpNC5) en su mercado local por un importe de 7.600 millones de reales brasileños a CDI + 140% (equivalente a UST + 222 bps).

A principios de octubre de 2023, Banco Santander (Brasil) S.A. llevó a cabo una emisión de letras financieras subordinadas (*tier II*) en su mercado local a un plazo de diez años, con opción de recompra a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 6.000 millones de reales brasileños. El precio de la emisión fue CDI +1,6% anual, pagadero al vencimiento.

A finales de noviembre de 2021, Banco Santander (Brasil) S.A. llevó a cabo una emisión de letras financieras subordinadas (*tier II*) en su mercado local a un plazo de diez años, con opción de recompra a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 5.500 millones de reales brasileños. El precio de la emisión fue CDI +2% anual, pagadero al vencimiento.

#### Emisiones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

En enero de 2022, Banco Santander México, S.A. Institución Múltiple, Grupo Financiero Santander México procedió a amortizar anticipadamente una emisión perpetua emitida a fecha 30 de diciembre de 2016 por un importe nominal de 500 millones de dólares estadounidenses, de los que habían sido adquiridos por el Grupo el 88,2% de la emisión.

Con fecha 1 de octubre de 2018, se realizó una emisión de obligaciones subordinadas al plazo de diez años por parte de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México por un importe nominal de 1.300 millones de dólares estadounidenses y a un tipo de interés de 5,95%, habiendo adquirido el Grupo el 75% de la emisión.



### Emisiones de Santander Bank Polska S.A.

El 28 de noviembre de 2024 Banco Santander Polska S.A., procedió a amortizar deuda subordinada ISIN XS0531310182 por 100 millones de euros. La deuda fue originalmente suscrita íntegramente por el BERD el 5 de agosto de 2010.

Con fecha 20 de abril de 2018, Santander Bank Polska S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años y con opción de amortización al quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de zlotys polacos. La emisión devenga un interés flotante de Wibor (6M) + 160 puntos básicos pagadero semestralmente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2024 han ascendido a 1.397 millones de euros (1.049 y 992 millones de euros durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente).

Adicionalmente, los intereses de las PPCC y PPCA durante el ejercicio 2024 han ascendido a 620 millones de euros (492 y 529 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente).

## 24. Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

Millones de euros	2024	2023	2022
Acreedores comerciales	1.452	1.783	1.563
Cámaras de compensación	776	1.269	1.200
Cuentas de recaudación:			
Administraciones públicas	6.156	4.986	5.796
Acreedores por factoring	226	272	262
Operaciones financieras pendientes de liquidar	7.421	6.412	5.429
Pasivos por arrendamiento (nota 2.k)	2.202	2.400	2.622
Otros pasivos financieros	21.683	23.065	20.187
	<b>39.916</b>	<b>40.187</b>	<b>37.059</b>

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los otros pasivos financieros al cierre de cada ejercicio.

### Pasivos por arrendamiento

La salida de efectivo por arrendamiento en 2024 fue de 684 millones de euros (738 y 710 millones de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente).

El análisis de los vencimientos correspondientes a los pasivos por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es como sigue:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>Análisis vencimientos - Pagos contractuales descontados</b>			
Menos de un año	526	586	707
De 1 año a 3 años	868	918	1.005
De 3 años a 5 años	405	480	454
Más de 5 años	403	416	456
<b>Pasivo por arrendamiento registrado en balance a cierre de periodo</b>	<b>2.202</b>	<b>2.400</b>	<b>2.622</b>

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 no se han realizado pagos variables significativos no incluidos en la valoración de los pasivos por arrendamiento.

## 25. Provisiones

### a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados se indica a continuación:

Millones de euros	2024	2023	2022
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo	1.731	2.225	2.392
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	915	880	950
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.717	2.715	2.074
Compromisos y garantías concedidas (nota 2.ñ)	710	702	734
Restantes provisiones	2.334	1.919	1.999
<b>Provisiones</b>	<b>8.407</b>	<b>8.441</b>	<b>8.149</b>

## b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el capítulo 'Provisiones' durante los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2024				
	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>2.225</b>	<b>880</b>	<b>702</b>	<b>4.634</b>	<b>8.441</b>
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—
Dotación con cargo a resultados	96	368	41	3.530	4.035
Gastos por intereses (nota 39)	77	29	—	—	106
Gastos de personal (nota 46)	35	11	—	—	46
Provisiones o reversión de provisiones	(16)	328	41	3.530	3.883
<i>Dotaciones de provisiones</i>	5	335	502	4.931	5.773
<i>Reversión de provisiones</i>	(21)	(7)	(461)	(1.401)	(1.890)
Otras dotaciones por contratos de seguros vinculados a pensiones	(2)	—	—	—	(2)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	643	—	—	—	643
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(153)	(331)	—	—	(484)
Primas de seguros pagadas	—	—	—	—	—
Pagos a fondos externos	(708)	—	—	—	(708)
Fondos utilizados	—	—	—	(2.490)	(2.490)
Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos	(370)	(2)	(33)	(623)	(1.028)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>1.731</b>	<b>915</b>	<b>710</b>	<b>5.051</b>	<b>8.407</b>

Millones de euros

	2023					2022				
	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>2.392</b>	<b>950</b>	<b>734</b>	<b>4.073</b>	<b>8.149</b>	<b>3.185</b>	<b>1.242</b>	<b>733</b>	<b>4.423</b>	<b>9.583</b>
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(4)	—	—	—	(4)	—	—	—	—	—
Dotación con cargo a resultados	93	244	(24)	2.501	2.814	128	69	(27)	1.876	2.046
Gastos por intereses (nota 39)	60	34	—	—	94	73	27	—	—	100
Gastos de personal (nota 46)	33	9	—	—	42	57	8	—	—	65
Provisiones o reversión de provisiones	—	201	(24)	2.501	2.678	(2)	34	(27)	1.876	1.881
<i>Dotaciones de provisiones</i>	3	204	392	4.013	4.612	10	105	618	3.484	4.217
<i>Reversión de provisiones</i>	(3)	(3)	(416)	(1.512)	(1.934)	(12)	(71)	(645)	(1.608)	(2.336)
Otras dotaciones por contratos de seguros vinculados a pensiones	—	—	—	—	—	(33)	—	—	—	(33)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	944	—	—	—	944	242	—	—	—	242
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(182)	(316)	—	—	(498)	(229)	(363)	—	—	(592)
Primas de seguros pagadas	—	—	—	—	—	(3)	—	—	—	(3)
Pagos a fondos externos	(750)	—	—	—	(750)	(451)	—	—	—	(451)
Fondos utilizados	—	—	(1)	(2.087)	(2.088)	—	—	—	(2.817)	(2.817)
Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos	(268)	2	(7)	147	(126)	(447)	2	28	591	174
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.225</b>	<b>880</b>	<b>702</b>	<b>4.634</b>	<b>8.441</b>	<b>2.392</b>	<b>950</b>	<b>734</b>	<b>4.073</b>	<b>8.149</b>

## c) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación:

Millones de euros	2024	2023	2022
Provisiones para planes posempleo – Entidades españolas	674	770	1.245
Provisiones para otras obligaciones similares – Entidades españolas	852	817	895
<i>De las que prejubilaciones</i>	839	805	884
Provisiones para planes posempleo – Reino Unido	28	76	29
Provisiones para planes posempleo – Otras entidades	1.029	1.379	1.118
Provisiones para otras obligaciones similares – Otras entidades	63	63	55
<b>Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo</b>	<b>2.646</b>	<b>3.105</b>	<b>3.342</b>
<i>De las que prestación definida</i>	2.638	3.097	3.335

### i. Entidades españolas - Planes posempleo y otras obligaciones similares

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las entidades españolas mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. Asimismo, determinadas entidades consolidadas han ofrecido en distintos ejercicios a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación; por este motivo, en cada ejercicio se constituyen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de finalización acordada.

En 2022 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con 446 empleados acogidos a planes de prejubilación y bajas incentivadas ascendieron a 92 millones de euros.

En 2023 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con 502 empleados acogidos a planes de prejubilación y bajas incentivadas ascendieron a 160 millones de euros.

En 2024 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con 826 empleados acogidos a planes de prejubilación y bajas incentivadas han ascendido a 303 millones de euros.

El importe de los gastos incurridos por las entidades españolas en los ejercicios 2024, 2023 y 2022 en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 126, 116 y 101 millones de euros, respectivamente, en cada ejercicio.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado de acuerdo con el trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Tipo de interés técnico anual	3,00%	3,35%	3,80%	3,00%	3,35%	3,80%
Tablas de mortalidad	PER2020 M/F Col. Orden 1	PER2020 M/F Col. Orden 1	PER2020 M/F Col. Orden 1	PER2020 M/F Col. Orden 1	PER2020 M/F Col. Orden 1	PER2020 M/F Col. Orden 1
IPC anual acumulativo	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,25 % <sup>A</sup>	1,25 % <sup>A</sup>	1,25 % <sup>A</sup>	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,12%	2,12%	2,00%	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	N/A	N/A	N/A	0%	0%	0%

A. Corresponde a los compromisos por prestación definida mantenidos por el Grupo.

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda euro), coincidentes con las duraciones de los compromisos. De la cartera de bonos considerada, se excluyen *callable*, *putable* y *sinkable* bonos, que podrían distorsionar los índices.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2024, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos (pb), se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones posempleo del 4,18% (-50 pb) y -3,88% (+50 pb), respectivamente, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del 1,11% (-50 pb) y -1,08% (+50 pb), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,00%	3,35%	3,80%	3,00%	3,35%	3,80%
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	3,00%	3,35%	3,80%	N/A	N/A	N/A

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2024 y los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
<b>Valor actual de las obligaciones</b>						
Con el personal en activo	18	21	25	—	—	—
Causadas por el personal pasivo	1.829	1.917	2.005	—	—	—
Con el personal prejubilado	—	—	—	844	812	892
Premios de antigüedad y otros compromisos	—	—	—	13	12	11
Otras	52	49	46	—	—	—
	<b>1.899</b>	<b>1.987</b>	<b>2.076</b>	<b>857</b>	<b>824</b>	<b>903</b>
Menos- Valor razonable de los activos del plan	1.234	1.235	861	5	7	8
<b>Provisiones – Fondos para pensiones</b>	<b>665</b>	<b>752</b>	<b>1.215</b>	<b>852</b>	<b>817</b>	<b>895</b>
<i>De los que:</i>						
<i>Fondos internos para pensiones</i>	593	677	1.141	852	817	895
<i>Activo neto por pensiones</i>	(6)	(14)	(24)	—	—	—
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 14)</i>	81	93	104	—	—	—
<i>Activos netos por pensiones no reconocidos</i>	(3)	(4)	(6)	—	—	—

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Coste de servicios del período corriente	3	2	3	1	1	1
Coste por intereses (neto)	28	42	48	25	30	25
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones	(3)	(4)	(4)	—	—	—
Provisiones o reversión de provisiones:						
<i>(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio</i>	—	—	—	—	7	(67)
<i>Coste de servicios pasados</i>	3	2	2	—	13	—
<i>Coste por prejubilaciones</i>	—	—	—	303	160	92
<i>Otros<sup>A</sup></i>	(10)	(1)	(8)	(4)	(1)	—
	<b>21</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>325</b>	<b>210</b>	<b>51</b>

A. Incluyendo efecto reducción/liquidación.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha disminuido en 21 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (disminución de 10 y aumento 295 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	1.987	2.076	2.891	824	903	1.198
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—
Coste de servicios del periodo corriente	3	2	3	1	1	1
Coste por intereses	71	82	78	25	30	25
Coste por prejubilaciones	—	—	—	303	160	92
Efecto reducción/liquidación	(10)	(1)	(8)	(4)	(1)	—
Prestaciones pagadas	(203)	(210)	(258)	(292)	(290)	(346)
Prestaciones pagadas por liquidación	(2)	—	—	—	—	—
Coste de los servicios pasados	3	2	2	—	13	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales	45	37	(631)	—	7	(68)
(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas	—	(2)	2	(1)	—	(5)
(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras	45	39	(633)	1	7	(63)
Diferencias de cambio y otros	5	(1)	(1)	—	1	1
<b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b>	<b>1.899</b>	<b>1.987</b>	<b>2.076</b>	<b>857</b>	<b>824</b>	<b>903</b>

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan y contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

### Activos del plan

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	1.235	861	1.217	7	8	10
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	43	40	30	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) por liquidación	—	—	—	—	—	—
Prestaciones pagadas	(124)	(89)	(78)	(2)	(2)	(2)
Aportaciones/(rescates)	58	409	2	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	27	25	(303)	—	—	(1)
Diferencias de cambio y otros	(5)	(11)	(7)	—	1	1
<b>Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio</b>	<b>1.234</b>	<b>1.235</b>	<b>861</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>



## Contratos de seguros vinculados a pensiones

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	93	104	149	—	—	—
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	3	4	4	—	—	—
Prestaciones pagadas	(13)	(15)	(16)	—	—	—
Primas pagadas	—	—	—	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(2)	—	(33)	—	—	—
<b>Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio</b>	<b>81</b>	<b>93</b>	<b>104</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

Dada la transformación de compromisos de prestación definida a aportación definida, el Grupo en España no hará aportaciones corrientes significativas en 2025 a compromisos por pensiones de prestación definida.

Los activos del plan y los contratos de seguros vinculados a pensiones están instrumentados principalmente en pólizas de seguros.

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2024 para los próximos diez años:

Millones de euros

2025	446
2026	393
2027	332
2028	277
2029	227
2030 a 2034	726

## ii. Reino Unido

Al cierre de cada uno de los tres últimos ejercicios, los negocios en Reino Unido mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en los ejercicios 2024, 2023 y 2022 en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 98, 87 y 77 millones de euros, respectivamente.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado de acuerdo con el trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2024	2023	2022
Tipo de interés técnico anual	5,54 %	4,63%	4,88%
Tablas de mortalidad	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2023 con una adición inicial del 0,25%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2022 con una adición inicial del 0,25%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2021 con una adición inicial del 0,25%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.
IPC anual acumulativo	3,11%	3,02%	3,11%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,00%	1,00%	1,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	3,04%	2,96%	2,98%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda libra), coincidentes con las duraciones de los compromisos.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2024, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o aumentado en 50 puntos básicos, se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 6,20% (-50 pb) y -5,60% (+50 pb), respectivamente. En el caso de que la hipótesis de inflación se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 4,28% (+50 pb) y -4,16% (-50 pb), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2024 y los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros			
	2024	2023	2022
Valor actual de las obligaciones	8.898	9.451	8.982
Menos-			
Valor razonable de los activos del plan	9.400	10.208	10.152
<b>Provisiones - Fondos para pensiones</b>	<b>(502)</b>	<b>(757)</b>	<b>(1.170)</b>
<i>De los que:</i>			
<i>Fondos internos para pensiones</i>	28	76	29
<i>Activos netos por pensiones</i>	(530)	(833)	(1.199)

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros			
	2024	2023	2022
Coste de servicios del periodo corriente	13	14	30
Coste por intereses (neto)	(40)	(62)	(37)
Provisiones o reversión de provisiones			
<i>Coste de los servicios pasados</i>	—	—	—
<i>Otros</i>	—	—	—
	<b>(27)</b>	<b>(48)</b>	<b>(7)</b>

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha disminuido en 475 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (disminución de 687 y 857 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros			
	2024	2023	2022
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	9.451	8.982	15.392
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	(28)	—
Coste de servicios del periodo corriente	13	14	30
Coste por intereses	438	436	283
Prestaciones pagadas	(465)	(428)	(487)
Prestaciones pagadas por liquidación	—	(9)	—
Dotaciones a cargo de los empleados y otros	7	6	9
Coste de los servicios pasados	—	—	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(965)	281	(5.660)
<i>(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas</i>	(133)	(59)	(144)
<i>(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras</i>	(832)	340	(5.516)
Diferencias de cambio y otros	419	197	(585)
<b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b>	<b>8.898</b>	<b>9.451</b>	<b>8.982</b>

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros			
	2024	2023	2022
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	10.208	10.152	17.244
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	(41)	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	478	498	320
Prestaciones pagadas	(465)	(434)	(487)
Aportaciones	182	225	262
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(1.440)	(406)	(6.517)
Diferencias de cambio y otros	437	214	(670)
<b>Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio</b>	<b>9.400</b>	<b>10.208</b>	<b>10.152</b>

Grupo Santander espera realizar en el año 2025 aportaciones corrientes similares a las de 2024 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2024	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	—	—	—
Instrumentos de deuda	66%	62%	51%
Propiedades	14%	12%	13%
Otras	20%	26%	36%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre 2024 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2025	577
2026	489
2027	511
2028	535
2029	558
2030 a 2034	2.939

### iii. Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones posempleo.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, dichas sociedades mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en dichos ejercicios en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 133, 107 y 118 millones de euros, respectivamente.

Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad e IPC anual acumulativo) son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

En concreto, el tipo de descuento utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad, excepto en el caso de Brasil, donde, por no existir un mercado amplio de bonos corporativos, se ha determinado tomando como referencia los bonos emitidos por la Secretaría del Tesoro Nacional, serie B, para una duración coincidente con la de los compromisos. En Brasil la tasa de descuento utilizada ha estado comprendida entre el 10,50% y 10,58%, el IPC ha sido del 3,00% y la tabla de mortalidad la AT-2000, AT-2000 Basic y AT-2000 S10.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2024 en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o aumentado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 3,96% (-50 pb) y del -3,71% (+50 pb), respectivamente. Estas variaciones se veían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos asimilables a retribuciones posempleo y otras retribuciones a largo plazo del ejercicio 2024 y de los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2024	De los que corresponde a negocios en Brasil	2023	2022
Valor actual de las obligaciones	6.903	4.465	8.485	7.578
Menos-				
<i>De las que a cargo de los partícipes</i>	157	157	114	107
Valor razonable de los activos del plan	6.502	4.849	7.787	7.321
<b>Provisiones - Fondos para pensiones</b>	<b>244</b>	<b>(541)</b>	<b>584</b>	<b>150</b>
<i>De los que</i>				
<i>Fondos internos para pensiones</i>	1.084	211	1.434	1.166
<i>Activos netos por pensiones</i>	(141)	(53)	(154)	(122)
<i>Activos netos por pensiones no reconocidos</i>	(699)	(699)	(696)	(894)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos se muestran a continuación:

Millones de euros

	2024	2023	2022
Coste de servicios del periodo corriente	29	25	31
Coste por intereses (neto)	93	84	64
Provisión o reversión de provisiones			
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	28	23	8
Coste de servicios pasados	2	1	8
Coste por prejubilaciones	—	—	—
Otros	(10)	(3)	(3)
	<b>142</b>	<b>130</b>	<b>108</b>

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha disminuido en 147 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (disminución de 247 y aumento de 320 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada ha sido el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	8.485	7.578	8.018
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	(20)	—
Coste de servicios del periodo corriente	29	25	31
Coste por intereses	579	600	546
Coste por prejubilaciones	—	—	—
Efecto reducción/liquidación	(10)	(2)	(3)
Prestaciones pagadas	(1.113)	(730)	(653)
Prestaciones pagadas por liquidación	(20)	(2)	(179)
Dotaciones a cargo de los empleados	4	3	5
Coste de los servicios pasados	2	1	8
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(191)	697	(876)
<i>(Ganancias)/Pérdidas actuariales demográficas</i>	<i>(1)</i>	<i>40</i>	<i>5</i>
<i>(Ganancias)/Pérdidas actuariales financieras</i>	<i>(190)</i>	<i>657</i>	<i>(881)</i>
Diferencias de cambio y otros	(862)	335	681
<b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b>	<b>6.903</b>	<b>8.485</b>	<b>7.578</b>

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	7.787	7.321	7.167
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	(16)	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	551	588	570
Prestaciones pagadas	(1.022)	(644)	(766)
Aportaciones	477	124	198
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(304)	110	(498)
Diferencias de cambio y otros	(987)	304	650
<b>Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio</b>	<b>6.502</b>	<b>7.787</b>	<b>7.321</b>

El Grupo espera realizar en el año 2025 aportaciones por importes similares a los del ejercicio 2024 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2024	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	13%	11%	11%
Instrumentos de deuda	79%	83%	83%
Propiedades	1%	1%	1%
Otras	7%	5%	5%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2024 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2025	614
2026	604
2027	594
2028	600
2029	611
2030 a 2034	3.067

#### d) Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones

El saldo de los epígrafes 'Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones' del capítulo 'Provisiones' que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y, en otros casos, en función de los litigios en curso.

El saldo de dicho epígrafe por área geográfica se desglosa a continuación:

Millones de euros	2024	2023	2022
Constituidos en sociedades españolas	1.924	1.921	1.768
Constituidos en otras sociedades de la Unión Europea	694	433	328
Constituidos en otras sociedades	2.433	2.280	1.977
<i>De los que:</i>			
<i>Brasil</i>	<i>1.445</i>	<i>1.618</i>	<i>1.243</i>
<i>Reino Unido</i> <sup>A</sup>	<i>654</i>	<i>373</i>	<i>345</i>
	<b>5.051</b>	<b>4.634</b>	<b>4.073</b>

A. De los cuales 293 millones de libras esterlinas (353,3 millones de euros) corresponden a la revisión del Mercado de Financiación de Vehículos de la Financial Conduct Authority (FCA) según se detalla en la nota 25.e.ii.

A continuación, se muestra el desglose del saldo, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, de los epígrafes 'Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Restantes provisiones' por cada tipo de provisión.

Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

Millones de euros

	2024	2023	2022
Provisiones para impuestos	727	745	679
Provisiones para procesos laborales (Brasil)	458	611	301
Provisiones para otros procesos de naturaleza legal	1.532	1.359	1.094
Provisión para compensación a clientes ( <i>customer remediation</i> )	1.001	454	349
Provisión para reestructuración	589	596	641
Otros	744	869	1.009
	<b>5.051</b>	<b>4.634</b>	<b>4.073</b>

Asimismo, a continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.

Las provisiones para procesos laborales (Brasil) comprenden demandas presentadas por sindicatos, asociaciones, fiscalías y ex empleados que reclaman derechos laborales que, a su entender, les corresponden, especialmente el pago de horas extraordinarias y otros derechos de carácter laboral incluidos litigios por prestaciones por jubilación. El número y la naturaleza de dichos procesos, que son habituales en entidades bancarias en Brasil, justifica la clasificación de estas provisiones en una categoría o tipo separado del resto. El Grupo determina las provisiones asociadas a estas reclamaciones en función de la experiencia pasada de pagos realizados con motivo de reclamaciones por conceptos similares. En aquellos casos en los que las reclamaciones no se encuadran dentro de las anteriores se efectúa una evaluación individualizada, determinando el importe de la provisión en función de la situación de cada proceso y la evaluación de riesgos realizada por los asesores jurídicos.

Dentro de provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo.

Dentro de provisiones para compensaciones a clientes (*customer remediation*) se incluye, principalmente, el coste estimado de efectuar pagos en concepto de subsanación de errores relacionados con ventas realizadas de determinados productos en el Reino Unido, la cartera de hipotecas en francos suizos de Polonia y el importe estimado de las cláusulas suelo de Banco Popular Español, S.A.U. en España. En el cálculo de la provisión por compensaciones a clientes se utiliza la mejor estimación de la provisión realizada por la dirección, que se basa en las estimaciones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.

Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo.

Por último, la rúbrica de Otros contiene provisiones muy atomizadas y poco significativas individualmente, tales como las provisiones correspondientes a cubrir el riesgo operacional de las distintas oficinas del Grupo.

En la nota 25.e de la memoria se desglosa información cualitativa sobre los principales litigios.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

Respecto a las variaciones de las mismas en el ejercicio 2024, en provisiones para procesos laborales y otros de naturaleza legal, se han dotado en Brasil 404 y 327 millones de euros y realizado pagos por cuantía de 463 y 205 millones de euros, respectivamente.

## e) Litigios y otros asuntos

### i. Litigios de naturaleza fiscal

A 31 de diciembre de 2024, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. y otras entidades del Grupo para evitar la aplicación de la Ley 9.718/98 que modifica la base de cálculo del Programa de Integração Social (PIS) y Contribuição para Financiamento da Seguridade Social (COFINS), extendiéndola a todos los ingresos de las entidades y no solo a los ingresos por prestaciones de servicios. En relación con el proceso de Banco Santander (Brasil) S.A., en 2015 el Supremo Tribunal Federal (STF) admitió a trámite el recurso extraordinario interpuesto por la Unión Federal respecto del PIS, e inadmitió el recurso extraordinario interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con el COFINS, confirmando en este punto la sentencia del Tribunal Regional Federal de agosto de 2007 favorable al Banco Santander (Brasil) S.A. Asimismo se admitieron los recursos interpuestos tanto por el PIS como por el COFINS en relación con las demás entidades del Grupo. El 13 de junio de 2023, el Supremo Tribunal Federal resolvió negativamente dos recursos con repercusión general (Asunto 372), entre los que se incluía el relativo al PIS del Banco Santander (Brasil) S.A. El Banco ha recurrido la sentencia, considerando la posible pérdida como un pasivo contingente. Los casos del resto de las entidades del Grupo no son susceptibles de recurso, existiendo provisión por el importe de la pérdida esperada.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil han recurrido las liquidaciones dictadas por las autoridades fiscales brasileñas cuestionando la deducción de las pérdidas por préstamos en el impuesto sobre beneficios (Imposto sobre a Renda das Pessoas Jurídicas - IRPJ - y Contribuição Social sobre o Lucro Líquido -CSLL-) en relación con varios ejercicios al considerar que no se han cumplido los requisitos exigidos en la legislación aplicable. Los recursos se encuentran pendientes de resolución en distintas instancias judiciales y administrativas, sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del impuesto sobre servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios. Se trata de varios litigios en diferentes instancias judiciales, existiendo provisión por el importe de la pérdida estimada.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales. Se trata de varios litigios en distintas instancias judiciales. Existe provisión por el importe de la pérdida estimada.
- En mayo de 2003 las autoridades fiscales brasileñas emitieron sendos autos de infracción contra Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios, Ltda. (DTVM, actualmente Santander Brasil Tecnología S.A.), y Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el Impuesto Provisional sobre Movimientos Financieros (Contribuição Provisória sobre Movimentação Financeira) de los años 2000 al 2002. La fase administrativa se resolvió de manera desfavorable para ambas compañías, por lo que el 3 de julio de 2015 recurrieron en fase judicial solicitando la anulación de ambas liquidaciones. Las demandas fueron desestimadas en primera instancia, y fueron recurridas en segunda instancia. En diciembre de 2020 se dictó sentencia desfavorable, contra la que el banco interpuso recurso de aclaración que no ha sido aceptado. Actualmente, la sentencia ha sido recurrida ante las instancias superiores. Existe provisión para hacer frente a la pérdida estimada.
- En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros S.A. (Brasil) (actualmente, Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.), como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil dois Participações S.A., relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2005, en el que se cuestiona el tipo impositivo aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. El recurso en vía administrativa ha sido desestimado en el CARF, y recurrido ante la Justicia Federal. Como anterior entidad dominante de Santander Seguros S.A. (Brasil), Banco Santander (Brasil) S.A. es responsable de cualquier resultado adverso en este proceso. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- En noviembre de 2014 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2009 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Banco ABN AMRO Real S.A. practicada con carácter previo a la absorción de este banco por Banco Santander (Brasil) S.A. y admitiendo la practicada con posterioridad a dicha fusión. El Banco recurrió ante la Cámara Superior del CARF, obteniendo una resolución favorable definitiva en abril de 2024. No existía provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Asimismo, Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción emitidos por las autoridades fiscales cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Comercial e de Investimento Sudameris S.A. de los periodos 2007 a 2012. En Mayo y Octubre de 2024, el recurso contra el auto de infracción que se corresponde a los ejercicios 2009 a 2012 fue finalmente rechazado por el CARF, y ha sido recurrido ante la Justicia Federal. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales brasileñas por la no admisión de compensaciones de tributos con créditos derivados de otros conceptos tributarios, sin que exista provisión por el importe considerado pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción iniciados por las autoridades fiscales en relación con la utilización de las bases negativas de CSLL en los ejercicios 2009 y 2019. Actualmente se encuentran recurridos en la esfera administrativa. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Banco Santander (Brasil) S.A. interpuso una medida judicial suspensiva con el objetivo de evitar la retención del impuesto sobre la renta (Imposto sobre a Renda Retido na Fonte - IRRF), sobre los pagos derivados de la prestación de servicios de tecnología por empresas del Grupo no residentes en Brasil. La decisión inicial fue favorable, pero la autoridad fiscal interpuso un recurso ante el Tribunal Regional Federal, pendiente de resolución. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- Las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción contra Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. y Banco Santander (Brasil) S.A. como responsable solidario en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) de los ejercicios 2014 a 2018 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Getnet Tecnología Proces S.A., al entender que no se cumplieron los requisitos para realizar dicha amortización. Las liquidaciones fueron recurridas ante el CARF, habiéndose emitido en 2024 resoluciones parcialmente favorables en ambos autos. En diciembre de 2024, las autoridades fiscales emitieron nuevo auto de infracción por los ejercicios 2019 y 2020. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.



En cuanto a los litigios anteriores relativos a Brasil, 711 millones de euros corresponden a litigios íntegramente provisionados, y 4.740 millones de euros a litigios que se califican como pasivo contingente.

- Banco Santander, S.A., recurrió ante las instancias europeas las Decisiones de la Comisión Europea 2011/5/CE de 28 de octubre de 2009 (Primera Decisión), y 2011/282/UE, de 12 de enero de 2011 (Segunda Decisión), en las que se declaraba que la deducción regulada en el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades relativa a la amortización del fondo de comercio financiero constituye una ayuda estatal ilegal. En octubre de 2021 el Tribunal General confirmó definitivamente estas decisiones. Esta desestimación, que afecta exclusivamente a estas dos decisiones de la Comisión, no ha tenido efecto en resultados.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas existen otros litigios fiscales menos significativos.

## ii. Litigios de naturaleza legal

A 31 de diciembre de 2024, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Seguros de protección de pagos- PPI: AXA France IARD y AXA France Vie (antiguas entidades del Grupo GE Capital Corporation (GE Capital), conocidas como Financial Insurance Company Ltd (FICL) y Financial Assurance Company Ltd (FACL), adquiridas por AXA SA en 2015) (conjuntamente, AXA France) han presentado una reclamación por 552 millones de libras esterlinas (665,6 millones de euros) (más intereses) contra (i) Santander Cards UK Limited (antigua entidad de GE Capital conocida como GE Capital Bank Limited (GECB), que fue adquirida por Banco Santander, S.A. en 2008 y posteriormente transferida a Santander UK plc); y (ii) Santander Insurance Services UK Limited (filial de Banco Santander, S.A.) (conjuntamente las Filiales de Santander). La reclamación hace referencia a la atribución de la responsabilidad en concepto de indemnización y costes asociados con respecto a un gran número de pólizas PPI distribuidas por GECB antes de 2005, que fueron suscritas por FICL y FACL. AXA France redujo su reclamación de 670 millones de libras esterlinas (807,9 millones de euros) (más intereses) a 552 millones de libras esterlinas (665,6 millones de euros) (más intereses) en su escrito de modificación de la demanda de 29 de junio de 2023. Las Filiales de Santander rechazan íntegramente la demanda. El juicio se ha fijado para el 3 de marzo de 2025.

Hay cuestiones de hecho pendientes que pueden tener consecuencias jurídicas, incluso en relación con la atribución de responsabilidad, por lo que las incertidumbres que esto crea hacen que sea difícil predecir de manera fiable el resultado o el momento en que se resolverá definitivamente el asunto. La provisión registrada incluye la mejor estimación de la responsabilidad de las Filiales de Santander para la disputa.

- Revisión del Mercado de Financiación de Vehículos (FCA): Tras la revisión del Mercado de Financiación de Vehículos de la Financial Conduct Authority (FCA) en 2019, que implicó un cambio en la normativa en enero de 2021, Santander Consumer (UK) plc (SCUK) ha recibido una serie de demandas y reclamaciones relacionadas con las comisiones pagadas en aplicación de los acuerdos históricos con sus agentes (*discretionary commission arrangements* o DCAs) con anterioridad al cambio de las normas de 2021. En enero de 2024, la FCA inició una revisión de los DCAs y suspendió el plazo de respuesta de las reclamaciones de los clientes inicialmente hasta septiembre de 2024. La FCA anunció en julio de 2024 que prevé poder compartir el resultado de su revisión en mayo de 2025, y extendió la suspensión el plazo de respuesta de las reclamaciones hasta el 4 de diciembre de 2025. En diciembre de 2024, la FCA anunció la ampliación de la extensión de la suspensión hasta diciembre de 2025 a reclamaciones por otras comisiones relacionadas con el Mercado de Financiación de Vehículos interpuestas a partir del 26 de octubre de 2024 (incluido). Asimismo, se ha presentado una demanda contra SCUK, Santander UK plc y otros ante el Tribunal de Apelación de la Competencia (CAT), en la que se alega que los DCAs históricos en el Mercado de Financiación de Vehículos son contrarios a la Ley de Competencia de 1998. La tramitación de esta demanda también se encuentra en suspenso hasta finales de julio de 2025 a expensas de la conclusión alcanzada por la FCA.

En un procedimiento judicial instado contra otras entidades, financieras, el Tribunal de Apelación dictó sentencia el pasado 25 de octubre, fijando unos criterios que, tras ser analizados por SCUK, han llevado a reconocer una provisión por importe de 293 millones de libras esterlinas (353,3 millones de euros) a 31 de diciembre de 2024, si bien la citada sentencia ha sido objeto de recurso ante el Tribunal Supremo. Esto incluye una estimación de los costes operacionales y legales (incluyendo costes por litigios), a la que se ha llegado tras considerar diversas hipótesis elaboradas considerando las similitudes y diferencias entre el caso enjuiciado por la sentencia citada y la práctica seguida por SCUK, así como el resultado del recurso ante el Tribunal Supremo, el alcance, forma y el plazo de cualquier esquema de reparación, los plazos, demandas, tipos de interés y tipos de interés compensatorios.

El resultado de la revisión de la FCA antes aludida podrá estar condicionado tanto por la sentencia del Tribunal de Apelación de 25 de octubre de 2024 como por la decisión a dictarse por el Tribunal Supremo resolviendo el recurso interpuesto por estas entidades frente a la referida sentencia (destacándose que ya se ha admitido la interposición del recurso y se ha fijado la vista para su celebración los días 1 a 3 de abril de 2025). La revisión de la FCA podrá también estar condicionada por el resultado de la revisión judicial de la decisión del Defensor del Pueblo Financiero (FOS) dictada en octubre de 2024 contra otra entidad financiera, en relación con la cual, en diciembre de 2024, se dictó la sentencia de instancia y se ha admitido la solicitud de interposición de recurso ante el Tribunal de Apelación.

Lo anterior implica que actualmente existen incertidumbres relevantes en cuanto al alcance de cualquier potencial incumplimiento, en su caso, así como al perímetro de los modelos de comisiones; y el alcance y la duración de cualquier potencial esquema de remediación, en su caso. Por tanto, el impacto financiero final podría ser sustancialmente distinto al importe reconocido y no resulta factible cuantificar el alcance de cualquier potencial impacto financiero adicional.

- Delforca: Conflicto con origen en *equity swaps* contratados por Gaesco (actualmente Delforca 2008, S.A. (Delforca)) sobre acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. Banco Santander, S.A., reclama a Delforca ante el Juzgado de Barcelona que lleva el Concurso de la compañía el importe de 66 millones de euros por la liquidación resultante de la declaración de vencimiento anticipado de operaciones financieras motivada por el impago por Delforca de los *equity swaps*. En el mismo procedimiento concursal, Delforca y Mobiliaria Monesa, S.A., matriz de Delforca, (Monesa) han demandado a su vez al Banco solicitando la devolución de 57 millones de euros que el Banco recibió por ejecución de la garantía pactada, a cuenta de la liquidación antes indicada. El 16 de septiembre de 2021, el Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona estimó íntegramente la demanda de Banco Santander, S.A., condenando a Delforca a pagar al Banco la cantidad de 66 millones de euros, más 11 millones de euros en concepto de intereses, desestimando las pretensiones formuladas por Delforca. Esta decisión fue apelada por parte de Delforca, Monesa y la administración concursal, recursos a los que se opuso el Banco. El 1 de junio de 2023 tuvo lugar la celebración de la vista del recurso de apelación y el 15 de noviembre de 2023 se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Barcelona desestimando los recursos de apelación interpuestos por Delforca, Monesa y la administración concursal y confirmando, en consecuencia, la sentencia de primera instancia. Contra la sentencia de la Audiencia Provincial, Delforca y Monesa (no así la administración concursal) han interpuesto recurso de casación para su relación por la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Por otro lado, Monesa inició en 2009 ante los Juzgados de Santander un proceso civil contra el Banco reclamando daños y perjuicios que a esta fecha no han sido concretados. El procedimiento está suspendido por prejudicialidad.

- Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil: Demanda colectiva presentada por AFABESP (asociación de jubilados y ex empleados de Banespa) reclamando el pago de una bonificación semestral prevista en los estatutos del Banco. La decisión final sobre el fondo fue desfavorable para Santander. Posteriormente se dictó una decisión favorable por la que se estableció que cada beneficiario ha de interponer una demanda individual para reclamar la cantidad debida.

Dado que las sentencias dictadas han adoptado diferentes posiciones para cada caso, se instituyó un procedimiento denominado Incidente para la Resolución de Demandas Repetitivas (IRDR) ante el Tribunal Regional del Trabajo (TRT) con el propósito de establecer criterios objetivos en relación con los argumentos expuestos por el Banco, principalmente relacionados con la prescripción y la limitación de pagos hasta diciembre de 2006 (Plan V). El 11 de marzo de 2024, el IRDR se ha admitido y está pendiente de resolución judicial. Como consecuencia, el TRT ha determinado que todos los casos presentados en São Paulo capital queden suspendidos en segunda instancia.

Por último, debido a la divergencia de criterio en la interpretación de la Constitución Federal, también se presentó una Acción de Alegación de Incumplimiento de un Precepto Fundamental (ADPF) con el objeto de que la Corte Suprema Federal (STF) resuelva el asunto e indique el estatuto correcto de prescripción de las acciones a tener en cuenta en los casos individuales interpuestos.

El 27 de junio de 2024 se firmó un acuerdo con la indicación de una lista nominal y exhaustiva de 7.299 jubilados que, según los criterios presentados por el Banco, tienen derecho al pago de las cantidades correspondientes a las primas semestrales. El valor máximo del acuerdo ascendía a 2.742,15 millones de reales brasileños (420,1 millones de euros), importe que estaba sujeto, en último término, a la adhesión individual y voluntaria de los beneficiarios (el Acuerdo). A fecha final del periodo de adhesión voluntaria en agosto de 2024, un total de 6.501 beneficiarios se adhirieron al Acuerdo (89% del total), de los cuales 6.500 han sido objeto de aprobación judicial al final del periodo otorgado al efecto el 15 de octubre de 2024, lo que representa un total de 2.440,51 millones de reales brasileños (aproximadamente 379,6 millones de euros). El banco ha realizado las contribuciones necesarias al fondo Banesprev para el cumplimiento de los pagos derivados del Acuerdo. En relación con los beneficiarios que no se han adherido al Acuerdo, a fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas, existen cuestiones de hecho y de derecho que hacen que no resulte posible estimar de manera fiable el potencial impacto.

- **Planos Económicos:** Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, así como de acciones civiles colectivas, que traen causa de una serie de modificaciones legislativas y, fundamentalmente, su aplicación a los depósitos bancarios (planos económicos). A finales de 2017, se llegó a un acuerdo entre las autoridades y la Federação Brasileira dos Bancos (Febraban), con el objeto de poner fin a las disputas judiciales y que fue homologado por la STF. Las discusiones se centraron en concretar la cantidad que se debía pagar a cada cliente afectado de acuerdo con el saldo que tuviera en la libreta en el momento del Plan. El valor total de los pagos dependerá de la cantidad de adhesiones que haya habido y del número de ahorradores que hayan acreditado en juicio la existencia de la cuenta y el saldo de esta en la fecha en la que cambiaron los índices. En noviembre de 2018, la STF ordenó la suspensión de todos los procedimientos sobre planos económicos por un plazo de dos años a contar desde mayo de 2018. El 29 de mayo de 2020, la STF aprobó una extensión del acuerdo por un plazo de cinco años adicionales, efectivos desde el 3 de junio 2020. Como condición para la extensión del acuerdo, las partes han acordado la inclusión de las acciones relacionadas con el Plan Collor I. A 31 de diciembre 2024, la provisión constituida para cubrir los procedimientos derivados de los 'planos económicos' asciende a 167 millones de euros.
- **Cláusulas suelo:** Como consecuencia de la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U. ('Banco Popular'), el Grupo está expuesto a un número importante de operaciones con cláusulas suelo. Las denominadas 'cláusulas suelo' son aquellas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés de referencia aplicable. Banco Popular incluyó cláusulas suelo en determinadas operaciones de activo con clientes. En relación con este tipo de cláusulas, y tras diversos pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ('TJUE'), del Tribunal Supremo de España y del establecimiento del procedimiento extrajudicial por el Real Decreto-Ley 1/2017 (de 20 de enero), Banco Popular realizó provisiones con objeto de cubrir el efecto de la potencial devolución del exceso de intereses cobrados por aplicación de las cláusulas suelo entre la fecha de contratación de los correspondientes préstamos hipotecarios y mayo de 2013. A 31 de diciembre de 2024, tras atender la mayor parte de las solicitudes de clientes, la potencial pérdida residual asociada a procedimientos judiciales en curso se estima en 51,29 millones de euros cubierta íntegramente con provisiones.
- **Compra Banco Popular:** Tras la resolución de Banco Popular, varios inversores presentaron recursos contra la decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) y contra la decisión del FROB, acordada en ejecución de la anterior. Asimismo, se presentaron numerosas demandas contra Banco Santander, S.A., alegando que Banco Popular facilitó información errónea y solicitando a Banco Santander, S.A. la restitución del precio abonado por la adquisición de los instrumentos de inversión o, en su caso, las correspondientes indemnizaciones.

En relación con dichos recursos, por un lado, el Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) seleccionó 5 de entre todos los presentados ante los tribunales europeos por diversos inversores contra las instituciones europeas y los tramitó como asuntos piloto. El 1 de junio de 2022, el TGUE dictó cinco sentencias en las que desestimó íntegramente los recursos, (i) respaldando la legalidad del marco de resolución aplicado a Banco Popular, (ii) confirmando la legalidad de la actuación de las instituciones europeas en la resolución de Banco Popular y (iii) rechazando, en particular, todas las alegaciones relativas a que existieron irregularidades en el proceso de venta de Banco Popular a Banco Santander, S.A. Aunque inicialmente de estas cinco sentencias, cuatro fueron recurridas en casación ante el TJUE, en julio de 2023, uno de los apelantes desistió del procedimiento. En junio de 2024, el TJUE dictó sentencia en el asunto C-551/22-P, estimando el recurso de casación de la Comisión, en el sentido de atribuir a esta la autoría de la decisión impugnada. El 4 de octubre, el TJUE ha desestimado los recursos presentados en los asuntos C-535/22-P, C-541/22-P y posteriormente, el 14 de octubre, el TJUE ha archivado el recurso del asunto C-448/22-P. Por tanto, ya no queda ningún recurso pendiente en casación.

Por otro lado, en relación con los pleitos iniciados por inversores directamente frente a Banco Santander, S.A., derivados de la adquisición de Banco Popular, el 2 de septiembre de 2020, la Audiencia Provincial de La Coruña elevó una cuestión prejudicial al TJUE en la que preguntó por la correcta interpretación del artículo 60, apartado 2 de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Dicho precepto establece que, en los casos de amortización de los instrumentos de capital en una resolución bancaria, no subsistirá responsabilidad alguna en relación con el importe del instrumento que haya sido amortizado. El 5 de mayo de 2022, el TJUE resolvió que la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo se opone a que, con posterioridad a la amortización total de las acciones del capital social de una entidad de crédito o una empresa de servicios de inversión objeto de un procedimiento de resolución, los accionistas que hayan adquirido acciones en el marco de una oferta pública de suscripción emitida por dicha empresa antes del inicio de tal procedimiento de resolución, ejerciten, contra esa entidad o contra la entidad que la suceda, una acción de responsabilidad por la información contenida en el folleto, al amparo de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, o una acción de nulidad del contrato de suscripción de esas acciones, que, habida cuenta de sus efectos retroactivos, daría lugar a la restitución del contravalor de tales acciones, más los intereses devengados desde la fecha de celebración de dicho contrato.

En relación con esta sentencia, el Tribunal Supremo elevó en diciembre de 2022 tres cuestiones prejudiciales en las que preguntó al TJUE si la sentencia dictada en el asunto C-410/20 también resultaba aplicable a otros instrumentos subordinados de capital, tales como obligaciones subordinadas, participaciones preferentes y bonos subordinados canjeables en acciones. El 5 de septiembre de 2024, el TJUE confirmó que la Directiva 2014/59 también se opone a que, con posterioridad a la amortización total de las acciones del capital social de una entidad de crédito objeto de un procedimiento de resolución, quienes hayan adquirido (i) instrumentos de capital convertidos en acciones de esa entidad antes de que se adoptaran medidas de resolución respecto de la misma o (ii) instrumentos de capital que, en el marco de ese procedimiento, fueron convertidos en acciones de esa entidad de crédito y transmitidas a otra entidad de crédito puedan ejercitar una acción de responsabilidad por la información defectuosa y falsa contenida en el folleto o una acción de nulidad del contrato de suscripción de esos instrumentos de capital. A día de hoy, quedan pendientes cinco cuestiones prejudiciales: (i) las tres cuestiones prejudiciales que planteó en abril de 2023 el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Santa Coloma de Farners relativas a los derechos de suscripción preferente y a la compatibilidad de los principios de proporcionalidad y seguridad jurídica con el ejercicio de acciones por parte de los antiguos titulares de derechos de suscripción preferente y acciones frente a la entidad emisora de los títulos o la entidad que le suceda, que actualmente se encuentran suspendidas por el TJUE; y (ii) las dos cuestiones prejudiciales que el Tribunal Supremo planteó en noviembre de 2023, que complementan a las cuestiones elevadas en diciembre de 2022, que se refieren a un titular de bonos subordinados que demandó a Banco Popular antes de la resolución.

Con fecha 4 de marzo de 2024 en el marco de las diligencias previas 42/2017, el Juzgado Central de Instrucción n.º 4 dictó el auto de transformación en Procedimiento Abreviado, que pone fin a la instrucción y donde se considera que los hechos indiciarios que han resultado de la instrucción y que podrían ser constitutivos de delito son, básicamente, los siguientes: (i) la supuesta falsedad del folleto de la ampliación de capital de 2016 de Banco Popular; (ii) la supuesta falsedad de las cuentas anuales de Banco Popular del año 2015, de los estados financieros intermedios de 2016 y de las cuentas anuales de 2016; y (iii) el ofrecimiento al mercado de una cifra de capital regulatorio distorsionada, tras la ampliación de capital de 2016 (por haberse, supuestamente, concedido por Banco Popular financiación a clientes para la suscripción de acciones en la citada ampliación de capital, sin descontarlo del capital regulatorio). Según el citado auto, estos hechos podrían ser constitutivos de los delitos de estafa de inversores (art. 282 del Código Penal) y de falsedad contable (art. 290 del Código Penal). Se han desestimado todos los recursos de reforma y de apelación interpuestos contra el auto de transformación.

El 28 de octubre, las acusaciones, incluido el Ministerio Fiscal, presentaron sus escritos de acusación, en los que incluyen peticiones de indemnización por responsabilidad civil, solicitando que respondan de tal indemnización no solo los acusados, sino también varias entidades como posibles responsables civiles, que incluyen a Banco Santander, S.A., la firma auditora y varias compañías de seguros. El 22 de noviembre de 2024, el Juez Instructor dictó auto de apertura del juicio oral, en el que se acuerda abrir juicio oral contra los acusados y responsables civiles, entre ellos Banco Santander, S.A., como posible responsable civil subsidiario, si bien, en línea con lo determinado por la Audiencia Nacional y confirmado por el Tribunal Supremo, sobre la hipotética sucesión de Banco Popular por Banco Santander, S.A., no se ha abierto el juicio como posible responsable civil directo.

El auto de apertura del juicio oral reseña que las partes acusadoras han solicitado indemnizaciones en concepto de responsabilidad civil por un importe total que asciende a 2.277,65 millones de euros. Adicionalmente, el auto rechaza imponer la fianza solicitada por varias de las partes acusadoras, por considerar que resulta innecesaria para garantizar el resultado del proceso. A los acusados y posibles responsables civiles se les concedió hasta el 4 de febrero de 2025 para presentar sus escritos de defensa. Tras ello, el procedimiento pasará a la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para la celebración del juicio oral.

En relación con la responsabilidad civil, con base en la doctrina del TJUE, sentada en las sentencias de 5 de mayo del 2022 y 5 de septiembre de 2024 antes citadas, el Banco considera que no tiene responsabilidad civil subsidiaria en este procedimiento penal. Sin perjuicio de lo anterior, como indicó la Audiencia Nacional por medio del Auto de 5 de octubre de 2022, esta cuestión habrá de resolverse en el seno del procedimiento en curso.

El coste estimado de una eventual compensación a accionistas y obligacionistas de Banco Popular registrados en el año 2017 ascendía a 680 millones de euros, de los que 535 millones de euros se aplicaron a la acción comercial de fidelización. Con fecha 15 de diciembre de 2024, Banco Santander, S.A., procedió a la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de los bonos en circulación emitidos, procedentes de dicha acción comercial (vid. nota 34 de estas cuentas anuales consolidadas). Las referidas sentencias de 5 de mayo de 2022 y 5 de septiembre de 2024 del TJUE suponen una disminución muy importante del riesgo asociado a estas reclamaciones.

- Investigación sobre acciones alemanas: La Fiscalía de Colonia ha abierto una investigación al Banco y otras entidades del Grupo en Reino Unido -Santander UK plc, Santander Financial Services Plc y Cater Allen International Limited- en relación con un tipo particular de operaciones vinculadas a dividendos conocidas como operaciones 'cum-ex'.

El Grupo está cooperando con las autoridades alemanas. Conforme al estado de las investigaciones, no pueden anticiparse los resultados y efectos para el Grupo, que podrían implicar la imposición de consecuencias económicas materiales (sanciones y/o devolución de ingresos). Por este motivo, el Banco no tiene registradas provisiones por este proceso en relación con la posible imposición de sanciones económicas.

- Banco Santander, S.A., fue demandado en un procedimiento judicial en el que el demandante alegó el incumplimiento de su contrato como consejero delegado de la entidad: En la demanda se solicitó que se declarase la validez y perfección del alegado contrato y se reclamó, con carácter principal, su cumplimiento junto con el pago de determinadas cantidades. Subsidiariamente, se reclamaron cantidades por un importe total aproximado de 112 millones de euros y, más subsidiariamente, por otros importes menores. Banco Santander, S.A., formuló oposición a la demanda argumentando que el nombramiento no llegó a ser efectivo por no cumplirse las condiciones a las que estaba sometido; que el contrato de servicios ejecutivos requerido por la ley para el desempeño de la función no llegó a perfeccionarse; y que, en todo caso, existía la facultad de terminar el pretendido contrato sin causa.

Mediante escrito de 17 de mayo de 2021, el demandante redujo sus pretensiones indemnizatorias a una suma de 61,9 millones de euros. El 9 de diciembre de 2021, el Juzgado dictó sentencia estimatoria de la demanda y condenó al Banco a indemnizar al demandante en la suma de 67,8 millones de euros. Mediante auto de 13 de enero de 2022, el Juzgado subsanó y complementó su sentencia reduciendo el importe total a pagar por el Banco a 51,4 millones de euros y aclarando que parte de esta cantidad (18,6 millones de euros, *buy out*) habría de abonarse en los términos de la carta oferta, esto es, íntegramente en acciones de Banco Santander, en el plazo de diferimiento de este tipo de retribuciones en el anterior empleador del demandante y sometida a las métricas o parámetros de rendimiento del plan en vigor en el Banco, que era el de 2018. Tal como se explica en la nota 5 de la memoria, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, el grado de cumplimiento de esos objetivos fue del 33,3%.

El Banco interpuso recurso de apelación contra la sentencia ante la Audiencia Provincial de Madrid, al que se opuso la parte demandante. En paralelo, la parte demandante formuló demanda de ejecución provisional de la condena dineraria de la sentencia de primera instancia. Se dictó auto despachando ejecución y el Banco consignó la totalidad del importe de la condena dineraria, incluyendo intereses, por un importe aproximado de 35,5 millones de euros, dentro del periodo de cumplimiento voluntario.

Con fecha 6 de febrero de 2023 se notificó a Banco Santander la sentencia de 20 de enero de 2023 por la que la Audiencia Provincial de Madrid estima parcialmente el recurso interpuesto por el Banco. La sentencia redujo la condena dineraria en 8 millones de euros, que, en la medida en que fueron abonados en la ejecución provisional, ya han sido devueltos al Banco junto con otros importes en concepto de intereses, que la sentencia de apelación considera asimismo improcedentes. El demandante consignó un importe aproximado de 9,6 millones de euros que el Banco cobró el 11 de julio de 2023.

El 11 de abril de 2023, el Banco interpuso un recurso extraordinario por infracción procesal y de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de la Audiencia Provincial. Las provisiones existentes cubren el riesgo de pérdida estimado.

- Universalpay Entidad de Pago, S.L. presentó una demanda contra Banco Santander, S.A. por incumplimiento del *marketing alliance agreement* (MAA) y en reclamación de cantidad (1.050 millones de euros). El MAA fue originalmente suscrito por Banco Popular y tiene por objeto el negocio de los servicios de adquisición (terminales punto de venta) para comercios en el mercado español. La demanda se basa principalmente en el potencial incumplimiento de la cláusula 6 del MAA, que establecía determinadas obligaciones de exclusividad, no competencia y de referencia de clientes. El 16 de diciembre de 2022, el Juzgado falló a favor del Banco y desestimó en su totalidad la demanda presentada. La decisión fue apelada y el banco interpuso su oposición ante la Audiencia Provincial de Madrid. Por medio de la Providencia de 4 de octubre de 2024, la Audiencia Provincial señaló como fecha para la deliberación, votación y fallo del recurso de apelación el 14 de noviembre de 2024. El 20 de diciembre de 2024, las partes firmaron un acuerdo por el que han resuelto el MAA y los contratos conexos, a los que quedaban más de cinco años de duración y, en consecuencia, han solicitado a la Audiencia Provincial la terminación del procedimiento judicial. Este acuerdo no tiene un impacto material en las cuentas anuales consolidadas.

- Cartera de hipotecas en francos suizos (CHF) en Polonia: El 3 de octubre de 2019, el TJUE resolvió una cuestión prejudicial en relación con un procedimiento judicial instado contra un banco no vinculado al Grupo Santander, en relación con las consecuencias de la potencial declaración de abusividad de ciertas cláusulas en los contratos de préstamo indexados a CHF. El TJUE dejó en manos de los tribunales nacionales la decisión, indicando que es posible declarar la nulidad de un contrato en caso de que no pueda subsistir y no haya disposiciones supletorias expresamente acordadas con las que pueda integrarse y sustituirse.

El 15 de junio de 2023, el TJUE dictó sentencia en el asunto C-520/21, en la que confirmó que, para determinar los efectos de la declaración de nulidad de un contrato, debe aplicarse la ley nacional a la luz de los principios derivados de la Directiva 93/13/CEE. Asimismo, el TJUE resolvió que, en caso de resolución de un contrato de préstamo por la anulación de una cláusula abusiva, las reclamaciones del banco que excedan del reembolso del importe nominal del principal del préstamo y, en su caso, del pago de los intereses de demora, son contrarias a los objetivos de la Directiva 93/13/CEE, pues permitirían obtener un beneficio análogo al que se pretendía obtener de la ejecución normal del contrato y, por tanto, eliminarse el efecto disuasorio.



El 25 de abril de 2024, se dictó sentencia por la Sala Civil del Tribunal Supremo, según la cual i) en el caso de que una cláusula relativa a la forma de fijar el tipo de cambio de una moneda extranjera se declare abusiva y no vinculante, con base en la jurisprudencia actual no se podrá sustituir por otra cláusula que determine otra forma alternativa de fijación del tipo de cambio; ii) en caso de que no sea posible fijar un tipo de cambio vinculante para las partes, el contrato no será vinculante. Además, en relación con las cuestiones relacionadas con la cancelación del contrato, el Tribunal Supremo señala que i) como consecuencia de la invalidez del contrato, si el banco ha pagado la totalidad o parte del importe del préstamo al prestatario y el prestatario ha efectuado reembolsos del crédito, nacen reclamaciones independientes para el reembolso de los respectivos pagos a favor de cada parte (la llamada teoría de las dos condiciones); ii) el plazo de prescripción de la acción de reclamación del banco para el reembolso de las cantidades pagadas en virtud del contrato comienza a partir del día siguiente al día en que el prestatario impugnó la validez de los términos del contrato; iii) no hay base jurídica para que ninguna de las partes reclame intereses u otros conceptos por el uso de sus fondos en el período comprendido entre el pago indebido y la fecha en la que el reembolso es debido. Los criterios fijados por el Tribunal Supremo en esta última sentencia podrían matizar los pronunciamientos previos antes descritos. Nueve magistrados del Tribunal Supremo no participaron en la resolución por plantear cuestiones de carácter constitucional y seis magistrados presentaron votos particulares principalmente sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento del acuerdo después de la eliminación de cláusulas abusivas.

Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. estiman el riesgo legal utilizando un modelo que considera diferentes resultados posibles y revisan regularmente las sentencias sobre este asunto con objeto de verificar cambios en la jurisprudencia, incluyendo el impacto de la mencionada sentencia del Tribunal Supremo. El Banco está alcanzando acuerdos tanto con clientes que ya han iniciado acciones legales como con clientes que aún no han iniciado un procedimiento judicial frente al Banco. El modelo utilizado para calcular las provisiones por riesgos legales tiene en cuenta la evolución y provisiones de tales acuerdos.

A 31 de diciembre de 2024, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. mantenían una cartera de préstamos afectados por el riesgo legal relacionado con hipotecas en francos suizos por un importe bruto aproximado de 5.173,7 millones de zlotys (1.210,1 millones de euros). Desde el 1 de enero de 2022, conforme a IFRS9 y de acuerdo con la mejor información disponible, se adaptó la metodología contable de manera que el importe bruto de los préstamos hipotecarios denominados e indexados a monedas extranjeras se minorara en el importe en que se estima que los flujos de caja estimados no cubrirán el importe bruto de los préstamos como consecuencia de las controversias jurídicas relativas a estos préstamos. Para el caso en el que la exposición ya no se encuentre en balance o sea insuficiente, se registran provisiones de acuerdo a IAS 37.

En la misma fecha, el importe total ajustado contra el valor bruto de los préstamos conforme a IFRS9 junto con las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 asciende a 6.592,0 millones de zlotys (1.541,9 millones de euros), de los cuales 4.676,8 millones de zlotys (1.093,1 millones de euros) corresponden al importe ajustado contra el valor bruto bajo IFRS 9 y 1.915,3 millones de zlotys (448 millones de euros) a las provisiones contabilizadas bajo IAS 37. El ajuste contra el valor bruto bajo IFRS 9 durante 2024 asciende a 1.268,9 millones de zlotys (294,8 millones de euros) y las dotaciones adicionales a las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 han ascendido a 1.248,8 millones de zlotys (290,1 millones de euros). Otros costes asociados al litigio se han contabilizado por importe de 536,9 millones de zlotys (124,7 millones de euros). Estas provisiones representan la mejor estimación a 31 de diciembre de 2024. Santander Bank Polska y Santander Consumer Bank Polonia continuarán monitorizando y evaluando la adecuación de dichas provisiones.

- Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander México): Disputa respecto de un fideicomiso testamentario constituido en 1994 por D. Roberto Garza Sada en Banca Serfin (actualmente Santander México) en favor de sus cuatro hijos en el que afectó acciones de Alfa, S.A.B. de C.V. (respectivamente, Alfa y el Fideicomiso). Durante 1999, D. Roberto Garza Sada instruyó a Santander México en su condición de fiduciario para transmitir del patrimonio del Fideicomiso 36.700.000 acciones a sus hijos y a él mismo. Esas instrucciones fueron ratificadas en 2004 por D. Roberto Garza Sada ante notario público.

D. Roberto Garza Sada falleció el 14 de agosto de 2010 y, posteriormente, en 2012, las hijas del fallecido demandaron a Santander México alegando que en su condición de fiduciario había actuado negligentemente. La demanda fue desestimada en primera instancia, en abril de 2017, y en apelación, en 2018. En el mes de mayo de 2018 las demandantes promovieron juicio de amparo ante el Primer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito con sede en Nuevo León, que resolvió en favor de las demandantes el 7 de mayo de 2021 condenando a Santander México a las prestaciones reclamadas, consistentes en el resarcimiento de la cantidad de 36.700.000 acciones de Alfa, junto con dividendos, intereses, daños y perjuicios.

Santander México ha interpuesto diversos recursos de revisión y reclamación constitucional en contra de la decisión de amparo mencionada anteriormente, los cuales han sido inadmitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se encuentra pendiente en los Tribunales Colegiados con sede en el estado de Nuevo León un amparo en revisión presentado por Santander México, por lo que la sentencia no es definitiva.



El 29 de junio de 2022, Santander México, en el marco del recurso de amparo formulado por el Banco, solicitó al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito de Nuevo León la recusación de dos de los tres Magistrados que resolvieron en contra de Santander México. Esta solicitud fue resuelta favorablemente para el Banco, si bien los demandantes solicitaron la recusación del tercer Magistrado, que se pronunció con un voto en contra del recurso de amparo mencionado anteriormente, que también fue resuelta favorablemente para los demandantes y, en consecuencia, el asunto fue referido al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito de Nuevo León cuyo presidente consideró que la Séptima Sala del Tribunal de Justicia de Nuevo León había cumplido con el Amparo concedido a las Señoras Garza, ante lo que se ha promovido inconformidad por el Banco, que debería haberse resuelto por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito de Nuevo León. Sin embargo, el Banco ha solicitado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el ejercicio de la facultad de atracción, lo que se ha estimado procedente y, en consecuencia, será la Primera Sala de este órgano quien resuelva el asunto. Adicionalmente, el Banco presentó un Recurso de Reclamación por defectos procesales, que está pendiente de resolución por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Santander México considera que las acciones adoptadas deberían prosperar y revertir la decisión en su contra. El impacto que tendría una potencial resolución firme desfavorable para Santander México será determinado en un procedimiento posterior y dependerá, asimismo, de las acciones adicionales que pueda adoptar en su defensa Santander México, por lo que no es posible su determinación en este momento. Se estima que las provisiones registradas son suficientes en este momento para cubrir los riesgos asociados a esta reclamación.

- Uro Property Holdings, S.A. (antiguamente Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A.): El 16 de febrero de 2022, BNP Paribas Trust Corporation UK Limited (BNP), como fideicomisario en nombre de algunos tenedores de bonos y beneficiarios de derechos, inició acciones legales contra URO Property Holdings, S.A. (Uro), sociedad filial de Banco Santander, S.A., en el Tribunal Mercantil de Londres. El litigio se refiere a ciertos términos de una financiación otorgada a Uro, y que fue sustentada por una emisión de bonos en 2015. La reclamación se refiere a que, al producirse la amortización anticipada de la emisión como consecuencia de la pérdida por Uro de la condición de SOCIMI, esta estaría obligada a pagar una prima adicional por encima del valor nominal de reembolso de la financiación. Uro niega ser responsable del pago de esta prima adicional, se opuso a la demanda y formuló reconvencción. En el marco del procedimiento, Uro solicitó la desestimación de la demanda de BNP por vía sumaria, petición que fue desestimada por el juzgado, siendo la decisión confirmada en apelación. Uro está considerando apelar esta decisión. Se estima que la pérdida máxima asociada a esta posible contingencia asciende aproximadamente a 250 millones de euros. En noviembre de 2024, Uro ha alcanzado un acuerdo con tenedores de bonos y beneficiarios de derechos que determina la terminación del procedimiento. El acuerdo no tiene un impacto material en las cuentas anuales consolidadas.

- Gastos Hipotecarios: El Tribunal Supremo, en diciembre de 2015, declaró abusiva toda cláusula que hiciese recaer sobre el prestatario el pago de todos los gastos del otorgamiento y constitución de la hipoteca. El 27 de noviembre de 2018, el Pleno de la Sala Tercera del Tribunal dictó sentencia por la que estableció que el sujeto pasivo del impuesto de actos jurídicos documentados (IAJD) en la constitución de hipotecas en escritura pública es el prestatario. Asimismo, el día 9 de noviembre de 2018, entró en vigor el Real Decreto Ley 17/2018 por el que se modifica el Texto refundido de la Ley del IAJD, estableciendo que el sujeto pasivo del impuesto es el prestamista. El 23 de enero de 2019, el Pleno de la Sala Primera del Tribunal Supremo dictó sentencia en la que establecía que, una vez declarada la nulidad de la cláusula de gastos, la distribución de los mismos debe ser del 50% entre el Banco y el cliente en notaría y gestoría, y el 100% del Banco en cuanto al Registro. Con fecha de 26 de octubre de 2020, el Tribunal Supremo dictó sentencia declarando que los gastos de gestoría son en su totalidad de cuenta del Banco; y, el 27 de enero de 2021, dictó sentencia estableciendo que los gastos de tasación son igualmente de cuenta del Banco.

En septiembre de 2020, la Audiencia Provincial de Barcelona dictó una sentencia en la que declaraba que el inicio (*dies a quo*) del plazo de prescripción comienza a correr desde el día en el que el consumidor pagó íntegramente los gastos del préstamo hipotecario. La sentencia fue recurrida ante el Tribunal Supremo, que remitió una cuestión preliminar al TJUE para la determinación del *dies a quo* a partir del cual comienza el plazo de prescripción para la acción de restitución (C-561/21).

El 25 de enero de 2024, el TJUE dictó sentencia (asuntos acumulados C-810/21 y C-813/21) declarando que la Directiva 93/13 debe ser interpretada caso por caso por los órganos jurisdiccionales nacionales en función del momento en el que el consumidor tenga conocimiento del carácter abusivo de la cláusula y de las consecuencias jurídicas de tal carácter abusivo.

Además, el 25 de abril de 2024, se dictaron dos sentencias adicionales (C-561/21 y C-484/21) en las que el TJUE declaró que el plazo de prescripción de la acción de nulidad de las cláusulas de gastos hipotecarios ha de fijarse en el momento en el que el consumidor tenga conocimiento efectivo del carácter abusivo de la cláusula y de los efectos de tal carácter abusivo; y que esta fecha no debe fijarse a) en la fecha de pago de dichos gastos por el cliente ni en la de ejecución del contrato; b) cuando el Tribunal Supremo haya dictado sentencias que declaren el carácter abusivo de una cláusula similar; ni tampoco c) en la fecha en la que el TJUE haya dictado sentencias en las que haya confirmado que el plazo de prescripción de las acciones de restitución es válido siempre que respete los principios de equivalencia y de efectividad.

El Tribunal Supremo confirmó este criterio en su sentencia de 14 de junio de 2024, estableciendo que la difusión pública de la doctrina jurisprudencial que declara el carácter abusivo de una cláusula no hace nacer necesariamente el plazo de prescripción de la acción para reclamar la devolución de prestaciones derivadas de cláusulas similares. Sin embargo, la sentencia del TJUE de 4 de julio de 2024, dictada en la cuestión prejudicial C-450/22, declara que no cabe excluir a priori que, como consecuencia de la producción de un acontecimiento objetivo o de un hecho notorio, como la modificación de la normativa aplicable o una evolución jurisprudencial ampliamente difundida y debatida, el órgano jurisdiccional estime que la percepción global de la cláusula suelto por el consumidor medio se ha modificado durante el período de referencia y le ha permitido adquirir conciencia de las consecuencias económicas, potencialmente significativas, derivadas de tal cláusula. Por su parte, el Juzgado de Primera Instancia número 8 de La Coruña ha planteado al TJUE otra cuestión preliminar relativa al plazo de prescripción de la acción de nulidad de los gastos hipotecarios. En diciembre de 2024, el Tribunal Supremo dictó dos sentencias adicionales en materia de prescripción de las que se desprende que la fecha a tener en consideración a efectos de la aplicación de la Directiva 93/1994 y, en consecuencia, de las reglas de prescripción detalladas en sus anteriores sentencias, es el 31 de diciembre de 1994 (i. e., fecha en la que finalizó el plazo para su trasposición). Ello con base en el principio de interpretación conforme a directivas no transpuestas (aplicable una vez que ha transcurrido su plazo de transposición). La provisión registrada incluye la mejor estimación de la responsabilidad del Grupo para este asunto.

Banco Santander, y el resto de las sociedades del Grupo, son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales y administrativos derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales adicionales a los aquí referidos.

Con la información disponible, el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2024, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estos riesgos fiscales y legales. Los casos en que se han registrado una provisión, pero no se desglosa, se justifica en la adecuada defensa del Grupo. Asimismo, y con las salvedades indicadas, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo.

## 26. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es:

Millones de euros	2024	2023	2022
Operaciones en camino	910	767	457
Periodificaciones	9.003	9.136	8.445
Otros	6.431	7.695	5.707
	<b>16.344</b>	<b>17.598</b>	<b>14.609</b>

## 27. Situación fiscal

### a) Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente en España, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Santander, S.A., como sociedad dominante y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de las sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales que le son aplicables.

### b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En enero de 2024 la Administración tributaria española formalizó actas con acuerdo, conformidad y disconformidad, relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 a 2019, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo haya tenido impacto en resultados.

En junio de 2024 se han notificado los acuerdos de liquidación derivados de las actas de disconformidad, que han sido recurridos ante el Tribunal Económico Administrativo Central. Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en la reclamación interpuesta contra estas liquidaciones, así como en los recursos contra las liquidaciones derivadas de comprobaciones anteriores que se encuentran pendientes ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015). Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Por otra parte, se ha de indicar que, en aquellos casos en los que se ha considerado procedente, se ha acudido a los mecanismos habilitados para evitar la doble imposición internacional.

En abril de 2024 la Administración tributaria ha iniciado actuaciones parciales de comprobación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, así como del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2020 a 2022.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2024, incluido.

El resto de las entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con las normas fiscales que les son aplicables en cada país.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de ellos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

## c) Conciliación

A continuación, se indica la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre sociedades aplicando la tasa impositiva en España (30%) y el gasto registrado por el citado impuesto, así como el tipo fiscal efectivo:

Millones de euros	2024	2023	2022
Resultado consolidado antes de impuestos:			
De actividades ordinarias	19.027	16.459	15.250
De operaciones interrumpidas	—	—	—
	19.027	16.459	15.250
Impuesto sobre Sociedades a la tasa impositiva aplicable en España (30%)	5.708	4.938	4.575
Efecto de las diferentes tasas impositivas aplicables en cada país <sup>A</sup>	115	(100)	61
De los que:			
Brasil	413	198	472
Reino Unido	(53)	(51)	(161)
Estados Unidos	(25)	(28)	(99)
Chile	(33)	(28)	(30)
Polonia	(183)	(164)	(101)
Por el efecto de los resultados en sociedades asociadas y negocios conjuntos	(213)	(184)	(210)
Incentivos leasing vehículos eléctricos USA	(258)	(259)	—
Impuesto mínimo global Pilar Dos	14	—	—
Efecto de revisión de impuestos diferidos	68	—	—
Diferencias permanentes y otros	(151)	(119)	60
<b>Impuesto sobre beneficios del ejercicio</b>	<b>5.283</b>	<b>4.276</b>	<b>4.486</b>
Tipo fiscal efectivo	27,77%	25,98%	29,42%
De los que:			
Actividades ordinarias	5.283	4.276	4.486
De los que:			
Impuestos corrientes	4.855	5.568	4.272
Impuestos diferidos	428	(1.292)	214
(Cobros)/Pagos por impuesto sobre las ganancias	5.880	5.214	5.498

A. Calculado aplicando la diferencia entre la tasa impositiva aplicable en España y la tasa impositiva aplicable en cada jurisdicción a los resultados aportados al Grupo por las entidades que operan en cada una de ellas.

## d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los conceptos que se señalan a continuación durante 2024, 2023 y 2022:

Millones de euros	2024	2023	2022
Abonos (cargos) netos a patrimonio neto			
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>85</b>	<b>358</b>	<b>49</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	172	302	96
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4)	20	(19)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(83)	36	(26)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	(2)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>54</b>	<b>(919)</b>	<b>1.522</b>
Coberturas de flujos de efectivo	(205)	(732)	912
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	261	(214)	661
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(2)	27	(51)
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>(561)</b>	<b>1.571</b>

## e) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe 'Activos por impuestos' de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe 'Pasivos por impuestos' incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Grupo.

De acuerdo con el Reglamento UE 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR), posteriormente modificado por el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, aquellos activos por impuestos diferidos cuya utilización no dependa de la obtención de beneficios futuros (en adelante denominados activos por impuestos diferidos monetizables), que cumplan determinadas condiciones, no deben deducirse del capital regulatorio ni deben ser ponderados al 250% de acuerdo con los umbrales establecidos en el artículo 48 del citado reglamento, sino que consumen en términos de activos ponderados por riesgo al 100% de acuerdo con el artículo 39.

A continuación, se desglosan los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 atendiendo a su calificación o no como activos por impuestos diferidos monetizables, así como los pasivos por impuestos diferidos:

Millones de euros

	2024		2023		2022	
	Monetizables <sup>A</sup>	Resto	Monetizables <sup>A</sup>	Resto	Monetizables <sup>A</sup>	Resto
<b>Activos por impuestos</b>	<b>10.309</b>	<b>8.861</b>	<b>11.099</b>	<b>9.668</b>	<b>10.660</b>	<b>10.127</b>
Bases imponibles negativas y deducciones	—	2.367	—	2.393	—	1.778
Diferencias temporarias	10.309	6.494	11.099	7.275	10.660	8.349
<i>De los que:</i>						
Provisiones no deducibles	—	1.784	—	1.965	—	2.182
Valoración de instrumentos financieros	—	1.486	—	1.543	—	1.535
Insolvencias y bienes adjudicados	7.880	1.103	8.248	1.577	7.696	1.232
Pensiones	2.429	423	2.851	665	2.964	560
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	885	—	1.060	—	1.270
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>—</b>	<b>6.276</b>	<b>—</b>	<b>6.086</b>	<b>—</b>	<b>6.428</b>
Diferencias temporarias	—	6.276	—	6.086	—	6.428
<i>De los que:</i>						
Valoración de instrumentos financieros	—	2.412	—	2.059	—	1.792
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	2.797	—	2.594	—	3.169
Inversiones en entidades de Grupo	—	403	—	378	—	359

A. En 2023 el Tribunal Económico Administrativo Central español resolvió que en 2017 se habían cumplido los requisitos para la conversión en crédito exigible frente a la Administración de parte de los activos por impuesto diferido monetizables del grupo Popular por importe de 995 millones de euros. En ejecución de esa resolución Banco Santander recibió un abono sin impacto en resultados. La citada resolución favorable fue declarada lesiva para los intereses públicos e impugnada ante la Audiencia Nacional por la Administración tributaria. La estimación de este recurso, que se encuentra pendiente en la Audiencia Nacional, implicaría que Grupo Santander debería reintegrar los fondos recibidos y volvería a acreditar dichos activos monetizables limitándose el impacto a los intereses de demora. No obstante, se considera que existen sólidos argumentos de defensa en relación con este recurso.

Grupo Santander solo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración todas las evidencias, positivas y negativas de la recuperabilidad de dichos activos, entre otras (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en la planificación financiera aprobada tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de planificación del Grupo es común para la totalidad de las unidades y lo elabora la dirección del Grupo basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el producto interior bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (*backtesting*) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación con España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa, los costes asumidos para la aceleración de los planes de reestructuración y el efecto cambiante del entorno legal y macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones sobre las referidas variables, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas empleadas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias.

En relación con España, el análisis de sensibilidad ha consistido en realizar cambios razonables en las hipótesis clave, entre ellos, ajustar 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y 50 puntos básicos la inflación.

A continuación, se desglosa información relevante para los principales países que tienen reconocidos activos por impuestos diferidos:

### **España**

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en el Grupo Fiscal Consolidado ascienden a 7.338 millones de euros, de los que 5.246 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables con derecho a conversión en un crédito contra la Hacienda Pública, como se ha mencionado anteriormente. Del resto, 1.411 millones de euros corresponden a otras diferencias temporarias y 681 millones de euros se corresponden con bases impositivas negativas y deducciones.

### **Brasil**

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Brasil ascienden a 7.198 millones de euros, de los que 4.979 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables, 1.363 millones de euros de otras diferencias temporarias y 856 millones de euros se corresponden con bases impositivas negativas y deducciones.

### **México**

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en México ascienden a 1.262 millones de euros, que corresponden a diferencias temporarias.

### **Estados Unidos**

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 1.173 millones de euros, de los que 387 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias y 786 millones de euros se corresponden con bases impositivas negativas y deducciones.

Grupo Santander estima que los activos por impuestos diferidos registrados en las distintas jurisdicciones por diferencias temporarias o por bases impositivas negativas y deducciones se podrán recuperar en un plazo máximo de 15 años.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los últimos tres ejercicios se indica a continuación:

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2023	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2024
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>20.767</b>	<b>119</b>	<b>(1.670)</b>	<b>(41)</b>	<b>(5)</b>	<b>19.170</b>
Bases imponible negativas y deducciones	2.393	114	(139)	—	(1)	2.367
Diferencias temporarias	18.374	5	(1.531)	(41)	(4)	16.803
<i>De las que monetizables</i>	<i>11.099</i>	<i>147</i>	<i>(937)</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>10.309</i>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(6.086)</b>	<b>(547)</b>	<b>142</b>	<b>215</b>	<b>—</b>	<b>(6.276)</b>
<i>Diferencias temporarias</i>	<i>(6.086)</i>	<i>(547)</i>	<i>142</i>	<i>215</i>	<i>—</i>	<i>(6.276)</i>
	<b>14.681</b>	<b>(428)</b>	<b>(1.528)</b>	<b>174</b>	<b>(5)</b>	<b>12.894</b>

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2022	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2023
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>20.787</b>	<b>629</b>	<b>(130)</b>	<b>(422)</b>	<b>(97)</b>	<b>20.767</b>
Bases imponible negativas y deducciones	1.778	392	224	—	(1)	2.393
Diferencias temporarias	19.009	237	(354)	(422)	(96)	18.374
<i>De las que monetizables</i>	<i>10.660</i>	<i>1.232</i>	<i>(787)</i>	<i>—</i>	<i>(6)</i>	<i>11.099</i>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(6.428)</b>	<b>663</b>	<b>3</b>	<b>(338)</b>	<b>14</b>	<b>(6.086)</b>
<i>Diferencias temporarias</i>	<i>(6.428)</i>	<i>663</i>	<i>3</i>	<i>(338)</i>	<i>14</i>	<i>(6.086)</i>
	<b>14.359</b>	<b>1.292</b>	<b>(127)</b>	<b>(760)</b>	<b>(83)</b>	<b>14.681</b>

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2021	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2022
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>19.440</b>	<b>273</b>	<b>376</b>	<b>697</b>	<b>1</b>	<b>20.787</b>
Bases imponible negativas y deducciones	1.250	211	317	—	—	1.778
Diferencias temporarias	18.190	62	59	697	1	19.009
<i>De las que monetizables</i>	<i>10.473</i>	<i>507</i>	<i>(320)</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>10.660</i>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(6.462)</b>	<b>(487)</b>	<b>(149)</b>	<b>684</b>	<b>(14)</b>	<b>(6.428)</b>
<i>Diferencias temporarias</i>	<i>(6.462)</i>	<i>(487)</i>	<i>(149)</i>	<i>684</i>	<i>(14)</i>	<i>(6.428)</i>
	<b>12.978</b>	<b>(214)</b>	<b>227</b>	<b>1.381</b>	<b>(13)</b>	<b>14.359</b>

Asimismo, Grupo Santander no ha reconocido activos por impuesto diferido por aproximadamente 11.200 millones de euros, de los que 6.660 millones de euros corresponden a bases imponible negativas, 3.500 a deducciones y 1.040 millones de euros a otros conceptos.



## f) Impuesto Mínimo Global (Pilar Dos del Marco Inclusivo de la OCDE)

El Marco Inclusivo de la OCDE sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS) aprobó en diciembre de 2021 las reglas modelo del Impuesto Mínimo Global conocidas como Pilar Dos. El Pilar Dos aplica a grupos multinacionales con una facturación superior a 750 millones de euros y supone la exigencia de una tributación mínima del 15% calculada sobre el resultado contable ajustado, jurisdicción a jurisdicción. La OCDE ha completado estas normas mediante la aprobación de guías administrativas y un documento sobre puertos seguros para simplificar su aplicación durante los tres primeros ejercicios.

En la Unión Europea, en diciembre de 2022, el Consejo aprobó la Directiva 2022/2523 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, estableciendo como fecha de entrada en vigor de la nueva imposición mínima el 1 de enero de 2024. La Directiva supone la aplicación en el ámbito de la Unión Europea de las reglas del Pilar Dos del Marco Inclusivo de la OCDE, si bien su aplicación se extiende asimismo a los grupos nacionales de gran magnitud.

En España, el 20 de diciembre de 2024 se ha aprobado la Ley 7/2024, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, con efectos el 1 de enero de 2024. Esta Ley transpone la Directiva 2022/2523, estableciendo, asimismo, un impuesto complementario nacional ajustado a las reglas del Pilar Dos. Respecto a otras jurisdicciones, las reglas de la nueva imposición mínima global ya están vigentes, entre otras, en Reino Unido, Suiza, Bahamas y en la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea y en 2025 se prevé que entren en vigor en otras jurisdicciones en las que el Grupo está presente, como es el caso de Polonia, Brasil, Hong Kong, Singapur, Jersey o Isla de Man.

El Grupo está dentro del ámbito de aplicación de esta nueva normativa. Las reglas del Pilar Dos exigen calcular en cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo está presente la tasa que resulta de poner en relación el gasto por impuesto sobre beneficios sobre el resultado contable, ambos con determinados ajustes. Si en una jurisdicción esta tasa es inferior al 15%, Banco Santander, como entidad matriz última, debe ingresar en la Hacienda pública española la diferencia como impuesto complementario, salvo que se hubiera aprobado en dicha jurisdicción un impuesto complementario doméstico que se ajuste a las normas del Pilar Dos (impuesto doméstico cualificado), en cuyo caso se ingresará en la Hacienda local.

Tanto Banco Santander, S.A. como entidad matriz última, como las filiales residentes en jurisdicciones en las que se ha aprobado un impuesto doméstico cualificado han estimado los impuestos complementarios devengados, teniendo en cuenta la aplicación de los puertos seguros transitorios en los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Estos puertos seguros suponen que el impuesto complementario, ya sea en la entidad matriz o en las jurisdicciones que hayan aprobado un impuesto doméstico cualificado, no es exigible siempre que se den cualquiera de las siguientes circunstancias: (i) que la tasa efectiva calculada a partir de los datos de la declaración país por país supere el 15% en 2024, el 16% en 2025 y el 17% en 2026, (ii) que la presencia del Grupo en una jurisdicción no sea significativa, entendiéndose que no es significativa si los ingresos son inferiores a 10 millones de euros y el beneficio antes de impuestos inferior a 1 millón de euros, o (iii) que el beneficio antes de impuestos sea inferior al resultado de sumar los activos fijos materiales y los gastos de personal ponderados por un determinado porcentaje que varía anualmente.

Este gasto por impuesto complementario registrado por el Grupo no ha sido significativo, dado que los tipos impositivos efectivos calculados conforme a las reglas del Pilar Dos en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo están por encima del 15%. No obstante, la nueva normativa obliga a facilitar a la Administración gran cantidad de información en las diferentes jurisdicciones donde el Grupo tiene presencia, desglosada sociedad a sociedad, lo que supone una elevada carga administrativa.

## g) Reformas en la normativa fiscal

En 2024 y ejercicios anteriores se han aprobado las siguientes reformas fiscales significativas:

En España, en 2022 se aprobó la Ley 38/2022 por la que se establece un gravamen temporal exigible a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en los ejercicios 2023 y 2024, cuyo importe asciende al 4,8% de la suma del margen de intereses y comisiones netas del ejercicio anterior derivados de la actividad desarrollada en España. La obligación de pago nace el primer día de cada ejercicio. El gasto registrado por este gravamen temporal ha ascendido en 2023 a 224 millones de euros y en 2024 a 334 millones de euros, si bien la Administración tributaria ha comprobado el ejercicio 2023 y considera que resulta exigible un importe adicional como consecuencia de discrepancias en los criterios aplicados en la determinación de la base imponible que están siendo discutidos por el Banco. Asimismo, dicha ley estableció para 2023 la limitación en un 50% a la integración de las bases imponibles individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado, fijándose un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo.

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó la Ley 7/2024, por la que, entre otras medidas tributarias, se establece un impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras obtenidos en territorio español con devengo el 1 de enero de los ejercicios 2025, 2026 y 2027. La base imponible, con algunas modificaciones respecto de la del gravamen temporal, se calcula ahora a nivel individual para cada entidad financiera y la cuota se determina conforme a una escala de tipos de gravamen entre el 1% y el 7%, aplicando determinadas deducciones. El 24 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto Ley 9/2024, que modificaba determinados aspectos técnicos del impuesto, retrasando su devengo al 31 de enero de dichos ejercicios. Este Real Decreto Ley ha sido derogado el 22 de enero de 2025. No se ha registrado gasto por este nuevo impuesto en estas cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la legislación en vigor.

La citada Ley 7/2024 establece nuevamente para los ejercicios 2024 y 2025 la limitación en un 50% a la integración de las bases imponibles individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado, fijándose un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo. Asimismo, esta Ley vuelve a introducir los límites previstos en el Real Decreto Ley 3/2016, que fue declarado inconstitucional por sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2024, para la integración de activos por impuestos diferidos monetizables y la compensación de bases imponibles negativas (el límite se reduce del 70% al 25%) y la aplicación de deducciones para evitar la doble imposición (50%), así como la obligatoriedad de reversión de los deterioros de participaciones que fueron deducibles en ejercicios pasados por terceras partes, con independencia de la recuperación de valor de las participadas.

En Reino Unido la Ley de Presupuestos para 2021 aumentó el tipo principal del impuesto sobre sociedades del 19% al 25%, con efectos a partir del 1 de abril de 2023. Adicionalmente, también con efectos a partir del 1 de abril de 2023, en febrero de 2022 se aprobó la reducción del tipo impositivo del recargo bancario (Bank Surcharge) del 8% al 3%, por lo que el tipo del impuesto sobre sociedades para los bancos queda fijado en el 28%.

En Brasil, en 2022 la Ley 14.446 estableció con carácter temporal para el propio ejercicio 2022, un incremento del tipo de la contribución sobre los ingresos netos (CSLL) de los bancos del 20% al 21%, y para otras entidades financieras del 15% al 16%. Asimismo, la Ley 14.467, modificó, con efectos a partir de 2025, las reglas de deducibilidad fiscal de las provisiones de créditos en las instituciones financieras, acercando dichas reglas al criterio de reconocimiento contable. En 2024 se ha publicado la Ley 15.078 que permite la recuperación del saldo acumulado de provisiones de créditos no deducibles al cierre de 2024 en un plazo de 7 años a partir de enero de 2026 (con opción de 10 años).

En el impuesto a las operaciones financieras (IOF), el Decreto 10.997/2022 estableció la reducción al 0% para las operaciones de préstamos y financiación del exterior y una reducción gradual de los tipos aplicables a las operaciones de cambio, hasta su reducción al 0%, a partir del 2 de enero de 2029.

En diciembre de 2023, el Congreso aprobó la Enmienda Constitucional 132/2023, de Reforma Fiscal sobre imposición indirecta, que ha sido desarrollada mediante el PLP n.º 68/2024 aprobado en diciembre de 2024. Dicha reforma sustituye los distintos impuestos indirectos existentes en Brasil, aplicables a nivel federal, regional y municipal, por dos impuestos de gestión federal (contribución sobre bienes y servicios e impuesto selectivo) y otro de gestión regional y municipal (impuesto sobre bienes y servicios). La aplicación del nuevo sistema se realizará de forma progresiva durante un período de transición de 8 años (de 2026 a 2033).

Por otra parte, la Ley 14.973/2024 ha prorrogado de forma parcial hasta el 31 de diciembre de 2027 el impuesto sobre la nómina estableciendo un régimen opcional de contribuciones sociales de empleados aplicable a determinados sectores de actividad, que permite calcular dichas contribuciones sociales como un porcentaje sobre los ingresos brutos (entre el 1% y el 4,5%, según sector) en lugar del régimen general consistente en un porcentaje (20%) sobre la nómina pagada a los empleados.

En Argentina se elimina desde el 23 de diciembre de 2024 el Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS), que gravaba determinadas operaciones de compra de divisa para poder hacer pagos al exterior. Asimismo, la Resolución general (AFIP) n.º 5554 anula, con efectos desde el 1 septiembre de 2024, la obligación de practicar retenciones por IVA y por impuesto a las ganancias sobre los pagos electrónicos.

En Chile se publicó en octubre de 2024 la Ley 27.713 sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, que modifica, entre otras normas, el Código Tributario, la Ley sobre el Impuesto a la Renta y la Ley del IVA. Adicionalmente, en julio de 2024 se ha publicado la Ley 21.681, que, entre otras medidas, establece un nuevo Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales, que permite distribuir utilidades tributarias hasta el 31 de enero de 2025 con una tasa fija del 12%, reduciéndose el coste fiscal de su distribución.

En Estados Unidos, durante 2022 se aprobó la Ley de Reducción de la Inflación (Inflation Reduction Act o IRA), que, entre otras medidas, impone una tributación mínima sobre el resultado contable de determinadas grandes empresas, mediante la introducción de un nuevo impuesto mínimo alternativo (Alternative Minimum Tax o AMT) a partir del ejercicio 2023, así como importantes deducciones vinculadas con inversiones en energías limpias.

## h) Otra información

En cumplimiento de la obligación de información establecida en el Instrumento de Normas de Cotización de 2005, emitido por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido, se indica que los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido tendrán derecho a solicitar un crédito fiscal por impuestos pagados en el extranjero con respecto a las retenciones que el Banco tenga que practicar sobre los dividendos que se vayan a pagar a dichos accionistas si la renta total del dividendo excede del importe de dividendos exentos de 500 libras esterlinas para el ejercicio 2024/25 (1.000 libras esterlinas para el ejercicio 2023/24). A los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido y mantengan su participación en el Banco a través de Santander Nominee Service se les proporcionará directamente información sobre la cantidad retenida, así como cualquier otra información que puedan necesitar para cumplimentar sus declaraciones fiscales en Reino Unido. El resto de los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido deberán contactar con su banco o con su agencia de valores.

Banco Santander, S.A. forma parte del Foro de Grandes Empresas y está adherido desde 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España. Asimismo, Santander UK está adherido al Code of Practice on Taxation for Banks del HMRC (His Majesty's Revenue and Customs) en Reino Unido, y Santander Portugal al Código de Boas Práticas Tributárias, participando activamente en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por parte de dichas Administraciones tributarias.

## 28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

### a) Composición

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo del epígrafe 'Patrimonio neto - Intereses minoritarios' (participaciones no dominantes) se presenta a continuación:

Millones de euros	2024	2023	2022
Santander Bank Polska S.A.	2.320	1.934	1.603
Grupo PSA	1.725	1.590	1.728
Banco Santander - Chile	1.364	1.379	1.317
Banco Santander (Brasil) S.A.	1.257	1.493	1.210
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	3	4	251
Resto de sociedades <sup>A</sup>	887	1.311	1.213
	<b>7.556</b>	<b>7.711</b>	<b>7.322</b>
Beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuido a la minoría	1.170	1.107	1.159
De los que:			
Grupo PSA	217	285	323
Banco Santander - Chile	271	235	280
Banco Santander (Brasil) S.A.	233	182	259
Santander Bank Polska S.A.	413	347	196
Banco Santander México, S.A., Institución Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	—	13	42
Resto de sociedades	36	45	59
	<b>8.726</b>	<b>8.818</b>	<b>8.481</b>

A. Incluye instrumentos de patrimonio de Santander UK plc perpetuos convertibles a opción de Santander UK plc en acciones preferentes de la propia entidad (576 y 564 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente). Durante el ejercicio 2024, se ha procedido a amortizar la última emisión viva en poder de terceros por importe de 500 millones de libras (590 millones de euros al tipo de la operación).

### b) Movimiento

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo se resume en la forma siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	8.818	8.481	10.123
Otro resultado global acumulado	(461)	297	248
Resto	369	40	(1.890)
Beneficio del ejercicio atribuido a los minoritarios	1.170	1.107	1.159
Modificación de porcentajes de participación <sup>A</sup>	395	(258)	(1.811)
Cambios de perímetro	(8)	(364)	31
Dividendos satisfechos a minoritarios	(660)	(748)	(500)
Variaciones de capital y otros conceptos	(528)	303	(769)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>8.726</b>	<b>8.818</b>	<b>8.481</b>

- A. Incluye los efectos de la colocación acelerada del 5,2% del capital social de Santander Bank Polska S.A. en el ejercicio 2024, de la oferta pública de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México acontecida en el ejercicio 2023, y compra de acciones de Santander Holdings USA, Inc. sobre Santander Consumer USA Holdings Inc. acontecida en el ejercicio 2022 (véase nota 3).
- B. Incluye el efecto de la amortización de AT1 UK en los ejercicios 2024 y 2022, por importes de 590 y 756 millones de euros, respectivamente.

Los anteriores movimientos se muestran en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

## c) Otra información

Un resumen de la información financiera de las entidades dependientes que tienen intereses minoritarios (participaciones no dominantes) significativos a 31 de diciembre de 2024 se indica a continuación:

Millones de euros<sup>A</sup>

	Santander Bank Polska S.A.	Banco Santander (Brasil) S.A.	Banco Santander - Chile	Grupo PSA
Total activos	68.269	205.510	70.434	45.373
Total pasivos	61.439	190.020	64.983	41.458
<b>Activos netos</b>	<b>6.830</b>	<b>15.490</b>	<b>5.451</b>	<b>3.915</b>
Total margen bruto	3.555	13.536	2.592	1.053
<b>Total resultados</b>	<b>1.219</b>	<b>2.665</b>	<b>899</b>	<b>431</b>

A. Información elaborada con los criterios corporativos de gestión, por lo que pueden no coincidir con los publicados de manera individual por cada entidad.

## 29. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo 'Otro resultado global acumulado' incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados incluye las variaciones de los ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de 'Otro resultado global acumulado'.

## a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Millones de euros<sup>A</sup>

	2024	2023	2022
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(36.595)</b>	<b>(35.020)</b>	<b>(35.628)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>(4.757)</b>	<b>(5.212)</b>	<b>(4.635)</b>
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(4.404)	(4.324)	(3.945)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1)	1	10
Resto de ajustes de valoración	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(432)	(776)	(672)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	284	264	293
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	(284)	(264)	(293)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	80	(113)	(28)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(31.838)</b>	<b>(29.808)</b>	<b>(30.993)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(8.002)	(8.684)	(6.750)
Conversión en divisas	(22.375)	(19.510)	(20.420)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(298)	(740)	(2.437)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(736)	(555)	(1.002)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(427)	(319)	(384)

A. Importe neto de impuestos y minoritarios

## b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, atribuido al grupo neto de impuestos.

En el ejercicio 2024 el importe de las pérdidas actuariales (neto de las ganancias actuariales) reconocidos en el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados' ha sido de 584 millones de euros que corresponden a:

- En primer lugar, a la dotación del fondo contra patrimonio en el ejercicio 2024 de 643 millones de euros (véase nota 25.b), con el siguiente desglose:
  - Aumento de 475 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Reino Unido, debido fundamentalmente a la evolución de la cartera de activos. Estas pérdidas han sido parcialmente compensadas por la evolución experimentada en la tasa de descuento (aumento del 4,63% al 5,54%).
  - Aumento de 160 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Brasil, debido fundamentalmente a la experiencia del colectivo y a la evolución de la cartera de activos. Estas pérdidas han sido parcialmente compensadas por la evolución experimentada por la tasa de descuento (aumento del 8,65% al 10,58% en los principales beneficios de pensiones y del 8,70% al 10,50% en los beneficios médicos).

- Aumento de 21 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en España, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (disminución del 3,35% al 3,00%).
- Disminución de 13 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en otras áreas geográficas.
- En segundo lugar, a la evolución de los tipos de cambio, que han supuesto una disminución de 59 millones de euros.

### c) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Desde la entrada en vigor de la NIIF 9, no se realiza un análisis de deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. La NIIF 9 elimina la necesidad de realizar la estimación de deterioro sobre esta clase de instrumentos de patrimonio y la reclasificación a resultados de las pérdidas y ganancias en la baja de dichos activos, registrando a su valor razonable con cambios en patrimonio.

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del origen geográfico del emisor:

Millones de euros

	2024			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
<b>Instrumentos de patrimonio</b>				
<b>Doméstico</b>				
<i>España</i>	39	(1.328)	(1.289)	117
<b>Internacional</b>				
<i>Resto de Europa</i>	131	(71)	60	299
<i>Estados Unidos</i>	22	—	22	24
<i>Latinoamérica y resto</i>	775	—	775	1.753
	<b>967</b>	<b>(1.399)</b>	<b>(432)</b>	<b>2.193</b>
<i>De los que:</i>				
<i>Cotizados</i>	779	(51)	728	1.780
<i>No cotizados</i>	188	(1.348)	(1.160)	413

Millones de euros

	2023			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
<b>Instrumentos de patrimonio</b>				
<b>Doméstico</b>				
<i>España</i>	32	(1.173)	(1.141)	252
<b>Internacional</b>				
<i>Resto de Europa</i>	117	(71)	46	267
<i>Estados Unidos</i>	16	—	16	19
<i>Latinoamérica y resto</i>	370	(67)	303	1.223
	<b>535</b>	<b>(1.311)</b>	<b>(776)</b>	<b>1.761</b>
<i>De los que:</i>				
<i>Cotizados</i>	316	(118)	198	1.225
<i>No cotizados</i>	219	(1.193)	(974)	536



Millones de euros

	2022			Valor razonable
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	
<b>Instrumentos de patrimonio</b>				
<b>Doméstico</b>				
<i>España</i>	30	(926)	(896)	500
<b>Internacional</b>				
<i>Resto de Europa</i>	84	(60)	24	225
<i>Estados Unidos</i>	15	—	15	29
<i>Latinoamérica y resto</i>	244	(59)	185	1.187
	<b>373</b>	<b>(1.045)</b>	<b>(672)</b>	<b>1.941</b>
<i>De los que:</i>				
<i>Cotizados</i>	246	(113)	133	1.200
<i>No cotizados</i>	127	(932)	(805)	741

#### d) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) y conversión de divisas

La variación en el ejercicio 2024 refleja el efecto positivo de la apreciación de la libra esterlina, del dólar estadounidense y zloty polaco y por el lado negativo la depreciación del real brasileño, peso argentino, peso mexicano y peso chileno, mientras que la variación de 2023 reflejaba el efecto positivo de la apreciación del real brasileño, la libra esterlina, zloty polaco y peso mexicano y por el lado negativo la depreciación del dólar estadounidense, peso argentino y peso chileno y la variación en el ejercicio 2022 reflejaba el efecto positivo de la apreciación del real brasileño, el dólar estadounidense y peso mexicano y por el lado negativo la depreciación de la libra esterlina.

De la variación del saldo de dichos ejercicios, una pérdida de 568 millones de euros, y ganancia de 249 y 494 millones de euros en los ejercicios 2024, 2023 y 2022, respectivamente, corresponden a la valoración de los fondos de comercio.

El desglose del saldo neto de ambos epígrafes por países se incluye a continuación:

Millones de euros

	2024	2023	2022
Saldo neto al cierre del ejercicio	(30.377)	(28.194)	(27.170)
<i>De las que:</i>			
<i>Real brasileño</i>	(19.293)	(16.340)	(16.735)
<i>Libra esterlina</i>	(3.444)	(3.964)	(4.219)
<i>Peso mexicano</i>	(3.995)	(2.942)	(3.010)
<i>Peso argentino</i>	(2.090)	(2.655)	(1.755)
<i>Peso chileno</i>	(2.857)	(2.531)	(2.081)
<i>Dólar estadounidense</i>	2.923	1.819	2.384
<i>Zloty polaco</i>	(709)	(786)	(999)
<i>Resto</i>	(912)	(795)	(755)

El desglose de las diferencias de conversión por divisa es el siguiente:

Millones de euros

Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	De los que:		
				Por fondos de comercio	Por resultados <sup>A</sup>	Por activos netos
Real brasileño	(13.287)	(16.664)	(3.377)	(631)	(206)	(2.540)
Libra esterlina	(4.064)	(3.300)	764	39	22	703
Peso mexicano	(64)	(1.437)	(1.373)	(82)	(136)	(1.155)
Peso argentino	(2.658)	(2.090)	568	—	—	568
Peso chileno	(1.890)	(2.180)	(290)	(34)	(7)	(249)
Dólar estadounidense	3.433	4.462	1.029	116	35	878
Zloty polaco	(325)	(202)	123	34	5	84
Resto	(655)	(964)	(309)	(10)	(8)	(291)
<b>Total Grupo</b>	<b>(19.510)</b>	<b>(22.375)</b>	<b>(2.865)</b>	<b>(568)</b>	<b>(295)</b>	<b>(2.002)</b>

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio como se indica en la nota 2.a.ii.

Millones de euros

Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	De los que:		
				Por fondos de comercio	Por resultados <sup>A</sup>	Por activos netos
Real brasileño	(14.199)	(13.287)	912	191	11	710
Libra esterlina	(4.446)	(4.064)	382	20	4	358
Peso mexicano	(1.132)	(64)	1.068	62	41	965
Peso argentino	(1.754)	(2.658)	(904)	(4)	—	(900)
Peso chileno	(1.605)	(1.890)	(285)	(32)	(34)	(219)
Dólar estadounidense	4.062	3.433	(629)	(64)	(16)	(549)
Zloty polaco	(776)	(325)	451	87	32	332
Resto	(570)	(655)	(85)	(11)	(1)	(73)
<b>Total Grupo</b>	<b>(20.420)</b>	<b>(19.510)</b>	<b>910</b>	<b>249</b>	<b>37</b>	<b>624</b>

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio como se indica en la nota 2 a) ii.

Millones de euros

Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	De los que:		
				Por fondos de comercio	Por resultados <sup>A</sup>	Por activos netos
Real brasileño	(15.913)	(14.199)	1.714	376	(98)	1.436
Libra esterlina	(3.504)	(4.446)	(942)	(51)	(67)	(824)
Peso mexicano	(2.012)	(1.132)	880	56	18	806
Peso argentino	(2.109)	(1.754)	355	—	—	355
Peso chileno	(1.852)	(1.605)	247	31	5	211
Dólar estadounidense	2.775	4.062	1.287	102	(24)	1.209
Zloty polaco	(678)	(776)	(98)	(21)	—	(77)
Resto	(594)	(570)	24	3	(7)	28
<b>Total Grupo</b>	<b>(23.887)</b>	<b>(20.420)</b>	<b>3.467</b>	<b>496</b>	<b>(173)</b>	<b>3.144</b>

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio, como se indica en la nota 2 a) ii.

### e) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de coberturas - Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

Recoge las ganancias o pérdidas atribuibles al instrumento de cobertura calificado como cobertura eficaz. Dicho importe permanecerá en dicho epígrafe hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta.

### f) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como elementos que pueden reclasificarse en resultados - cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 7).

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del tipo de instrumento y el origen geográfico del emisor:

Millones de euros

	2024			Valor razonable
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	
<b>Instrumentos de deuda</b>				
<b>Emitidos por sector público</b>				
<i>España</i>	103	—	103	13.764
<i>Resto de Europa</i>	268	(70)	198	15.413
<i>Latinoamérica y resto</i>	76	(944)	(868)	38.784
<b>Emitidos por sector privado</b>				
<i>España</i>	96	(23)	73	6.019
<i>Resto de Europa</i>	25	(18)	7	7.478
<i>Latinoamérica y resto</i>	16	(265)	(249)	6.247
	<b>584</b>	<b>(1.320)</b>	<b>(736)</b>	<b>87.705</b>

Millones de euros

	2023			Valor razonable
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	
Instrumentos de deuda				
Emitidos por sector público				
<i>España</i>	17	—	17	9.867
<i>Resto de Europa</i>	333	(96)	237	18.258
<i>Latinoamérica y resto</i>	194	(820)	(626)	38.169
Emitidos por sector privado				
<i>España</i>	98	(9)	89	5.129
<i>Resto de Europa</i>	19	(30)	(11)	5.018
<i>Latinoamérica y resto</i>	6	(267)	(261)	5.106
	<b>667</b>	<b>(1.222)</b>	<b>(555)</b>	<b>81.547</b>

Millones de euros

	2022			Valor razonable
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	
Instrumentos de deuda				
Emitidos por sector público				
<i>España</i>	26	(1)	25	9.312
<i>Resto de Europa</i>	268	(199)	69	17.593
<i>Latinoamérica y resto</i>	196	(937)	(741)	40.873
Emitidos por sector privado				
<i>España</i>	—	(24)	(24)	5.727
<i>Resto de Europa</i>	11	(68)	(57)	5.203
<i>Latinoamérica y resto</i>	16	(290)	(274)	4.590
	<b>517</b>	<b>(1.519)</b>	<b>(1.002)</b>	<b>83.298</b>

Desde la entrada en vigor de la NIIF 9, el Grupo realiza una estimación de las pérdidas esperadas sobre los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Dichas pérdidas son registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo registró en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' una provisión de 44 millones de euros y 7 millones de euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo no registró ninguna provisión a este respecto.

### g) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados y Elementos que no se reclasificarán en resultados - Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe recoge un importe negativo de 428 millones de euros (318 y 374 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente). De la variación del saldo de dichos ejercicios, se ha transferido a resultados una ganancia de 45, 44 y 15 millones de euros en los ejercicios 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

## 30. Fondos propios

El movimiento de los fondos propios se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, las notas siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dichos fondos propios y su movimiento durante el ejercicio.

## 31. Capital emitido

### a) Movimiento

A 31 de diciembre de 2021, el capital social de Banco Santander estaba compuesto por 8.670 millones de euros, representado por 17.340.641.302 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Con fecha 1 de abril de 2022, se produjo una reducción de capital por importe de 129.965.136,50 euros mediante la amortización de 259.930.273 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo en el ejercicio 2021.

Asimismo, con fecha 28 de junio de 2022, se redujo el capital en un importe de 143.154.722,50 euros mediante la amortización de 286.309.445 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2022.

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2022 del Banco estaba compuesto por 8.397 millones de euros, representado por 16.794.401.584 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie. Se incluyen 220.942.806 acciones correspondientes al primer programa de recompra de acciones de 2022.

Con fecha 21 de marzo de 2023, se produjo una reducción de capital por importe de 170.203.286 euros mediante la amortización de 340.406.572 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones del ejercicio 2022 finalizado en enero de 2023.

Asimismo, con fecha 30 de junio de 2023, se produjo una reducción de capital por importe de 134.924.476,50 euros mediante la amortización de 269.848.953 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2023.

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2023 del Banco estaba compuesto por 8.092 millones de euros, representado por 16.184.146.059 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie. Se incluyen 286.842.316 acciones correspondientes al primer programa de recompra de acciones de 2023.

Con fecha 5 de febrero de 2024, se produjo una reducción de capital por importe de 179.283.743,50 de euros mediante la amortización de 358.567.487 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones del ejercicio 2023 finalizado en enero 2024.

Con fecha 1 de julio de 2024, se produjo una reducción de capital por importe de 165.652.500 de euros mediante la amortización de 331.305.000 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo entre febrero y junio de 2024.

Con fecha 20 de diciembre de 2024, se produjo una reducción de capital por importe de 170.890.625 euros mediante la amortización de 341.781.250 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el segundo semestre de 2024.

Estas operaciones no supusieron la devolución de aportaciones a los accionistas por ser el Banco el titular de las acciones amortizadas.

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2024 del Banco está compuesto por 7.576 millones de euros, representado por 15.152.492.322 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Las acciones de Banco Santander cotizan en el mercado continuo de las bolsas de valores españolas, así como en los mercados de Nueva York, Londres y Varsovia, y tienen todas las mismas características, derechos y obligaciones. La acción Santander cotiza en la Bolsa de Londres a través de *Crest Depository Interests* (CDI), representando cada CDI una acción del Banco, en la Bolsa de Nueva York mediante *American Depositary Shares* (ADS), representando cada ADS una acción del Banco. Adicionalmente, hasta el 28 de diciembre de 2023, las acciones de Banco Santander cotizaban en el listado tradicional de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y desde el 29 de diciembre de 2023 quedaron listadas únicamente en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de dicha bolsa.

A 31 de diciembre de 2024, ningún accionista de Banco Santander tenía individualmente más del 3% de su capital social total (que es el umbral mínimo generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada). Si bien a 31 de diciembre de 2024 algunos custodios aparecían en nuestro registro de accionistas como tenedores de más del 3% de nuestro capital social, entendemos que esas acciones se mantenían en custodia en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades depositarias eran State Street Bank (15,26%), The Bank of New York Mellon Corporation (7,16%), Chase Nominees Limited (6,01%), Citibank New York (3,99%) y BNP (3,36%).

A 31 de diciembre de 2024, ni en el registro de accionistas de Banco Santander ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el otro umbral aplicable según la normativa española).

## b) Otras consideraciones

Conforme a derecho español, la competencia para aumentar el capital social reside en la junta general de accionistas de Banco Santander. Sin embargo, la junta general puede delegar en el consejo de administración la competencia para aprobar o llevar a cabo ampliaciones de capital. Los Estatutos de Banco Santander se ajustan plenamente al derecho español y no prevén condiciones especiales para realizar ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2024 cotizaban en mercados oficiales de valores las acciones de Banco Santander - Chile; Banco Santander (Brasil) S.A. y Banco Santander Polska S.A.

A 31 de diciembre de 2024, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros gestionados por las sociedades gestoras (de cartera, de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones, principalmente) de Banco Santander y gestionadas conjuntamente asciende a 40 millones de acciones, lo que representa un 0,26% del capital social de Banco Santander (36 y 50 millones de acciones, que representaban el 0,22% y el 0,30% del capital social en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente). Adicionalmente, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros aceptadas en garantía asciende a 78 millones de acciones (equivalente a un 0,51% del capital social de Banco Santander).

A 31 de diciembre de 2024, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las juntas generales de accionistas de estas no eran significativos en el contexto del Grupo (véase anexo V).

## 32. Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La variación del saldo de prima de emisión corresponde a las reducciones de capital detalladas en la nota 31.a.

La disminución producida durante 2022 por importe de 1.433 millones de euros fue consecuencia de la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas (1.706 millones de euros) y el valor nominal de dichas acciones (273 millones de euros) como consecuencia de las reducciones de capital descritas en la nota 31.a.

La disminución producida durante 2023 por importe de 1.595 millones de euros fue consecuencia de la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas (1.900 millones de euros) y el valor nominal de dichas acciones (305 millones de euros) (véase nota 4.a y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto) como consecuencia de las reducciones de capital descritas en la nota 31.a.

La disminución producida durante 2024 por importe de 3.778 millones de euros ha sido consecuencia de la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas (4.294 millones de euros) y el valor nominal de dichas acciones (516 millones de euros) (véase nota 4.a y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto).

Asimismo y conforme a la legislación aplicable, se ha procedido a dotar una reserva en 2024 por capital amortizado con cargo a la prima de emisión por igual importe al valor nominal de las acciones amortizadas que asciende a 516 millones de euros (305 y 273 millones de euros por las amortizaciones ejecutadas en 2023 y 2022 respectivamente).

## 33. Ganancias acumuladas y otras reservas

### a) Definiciones

El saldo de los epígrafes 'Fondos propios - Ganancias acumuladas y Otras reservas' incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, los gastos de emisiones de instrumentos de patrimonio propios, las diferencias entre el importe por el que se venden las acciones propias y su precio de adquisición, así como el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por el resultado de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



## b) Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Reservas restringidas</b>	<b>3.084</b>	<b>2.899</b>	<b>2.798</b>
Legal <sup>A</sup>	1.515	1.618	1.734
Para acciones propias	421	649	737
Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	43	43	43
Reserva por capital amortizado	1.105	589	284
<b>Reservas de libre disposición</b>	<b>24.186</b>	<b>16.033</b>	<b>7.701</b>
Reservas voluntarias <sup>B</sup>	20.362	14.284	7.917
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	3.824	1.749	(216)
<b>Reservas en sociedades dependientes</b>	<b>47.249</b>	<b>47.669</b>	<b>49.196</b>
<b>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación</b>	<b>1.831</b>	<b>1.762</b>	<b>1.553</b>
	<b>76.350</b>	<b>68.363</b>	<b>61.248</b>

A. El consejo de administración ha propuesto a la junta general la reclasificación del exceso que el importe del saldo de la cuenta de la reserva legal arroje sobre la cifra que equivalga al 20% del capital social resultante tras las reducciones de capital ejecutadas, para pasar a integrar la cuenta de reservas voluntarias.

B. De acuerdo con la normativa mercantil vigente en España.

### i. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

De esta manera, una vez realizadas las ampliaciones de capital descritas en la nota 31, el importe de la reserva legal cumplía de nuevo con el porcentaje del 20% de la cifra de capital social, quedando dicha reserva totalmente constituida a 31 de diciembre de 2024.

### ii. Reserva para acciones propias

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones de Banco Santander propiedad de sociedades dependientes. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente, dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por Grupo Santander con garantía de acciones de Banco Santander, así como el importe equivalente a los créditos concedidos por las sociedades de Grupo Santander a terceros para la adquisición de acciones propias.

### iii. Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. Desde el 1 de enero del año 2007, el remanente se puede destinar a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el real Decreto Ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

### iv. Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a su contribución al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

Millones de euros

	2024	2023	2022
Banco Santander (Brasil) S.A. (Grupo consolidado)	15.107	14.512	14.663
Grupo Santander UK	8.576	8.700	8.358
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	5.248	5.684	5.437
Grupo Santander Consumer Finance	4.729	4.344	3.858
Banco Santander – Chile	4.250	4.112	3.875
Banco Santander Argentina S.A.	2.892	2.813	2.527
Banco Santander Totta, S.A. (Grupo consolidado)	2.766	2.626	3.297
Santander Bank Polska S.A.	2.890	2.535	2.140
Grupo Santander Holdings USA	187	1.893	4.324
Santander Investment, S.A.	1.217	1.215	1.316
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	836	1.044	1.050
Banco Santander International SA (anteriormente Banco Santander (Suisse) S.A)	397	346	310
Resto de sociedades y ajustes de consolidación	(1.846)	(2.155)	(1.959)
	<b>47.249</b>	<b>47.669</b>	<b>49.196</b>
<i>De las que restringidas</i>	<i>4.175</i>	<i>3.870</i>	<i>3.614</i>

## 34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias

### a) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y otros elementos de patrimonio neto

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, al incremento de este por remuneraciones al personal, y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

Con fecha 8 de septiembre de 2017, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (los bonos de fidelización), por un importe nominal de 981 millones de euros - 686 millones de euros de valor razonable -.

Con fecha 15 de diciembre de 2024, Banco Santander, S.A., procedió a la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de dichos bonos en circulación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 el Grupo tenía otros elementos de patrimonio neto por importe de 217 millones de euros.

### b) Acciones propias

El saldo del epígrafe 'Fondos propios - Acciones propias' incluye el importe de los instrumentos de patrimonio emitidos del Banco en poder de todas las entidades del Grupo.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de patrimonio propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

A 31 de diciembre de 2022, el número de acciones propias en poder del Grupo era de 243.689.025 (1,45% del capital social emitido).

Durante el ejercicio 2023, se adquirieron 911.293.677 acciones del Banco a un precio medio de 3,41 euros por acción, de las que 389.312.719 correspondían al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2023, y 286.842.316 acciones correspondientes al nuevo programa de recompra iniciado en septiembre de ese mismo ejercicio. Asimismo amortizaron 610.255.525 acciones (nota 31); y se transmitieron 246.911.504 acciones a un precio medio de 3,34 euros por acción, de las que 6.617.008 acciones correspondían a la donación que Banco Santander realizó con carácter extraordinario a la Fundación Banco Santander.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía 297.815.673 acciones del capital social emitido del Banco (1,84% del capital social emitido).

Durante el ejercicio 2024, se adquirieron 930.610.636 acciones del Banco a un precio medio de 4,34 euros por acción, de las que 403.030.171 correspondían al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2024, y 341.781.250 acciones correspondientes al nuevo programa de recompra iniciado en septiembre de ese mismo ejercicio. Asimismo amortizaron 1.031.653.737 acciones (nota 31); y se transmitieron 181.243.113 acciones a un precio medio de 4,22 euros por acción, de las que 22.167.105 acciones correspondían a la donación que Banco Santander realizó con carácter extraordinario a la Fundación Banco Santander.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene 15.529.459 acciones del capital social emitido del Banco (0,10% del capital social emitido).

El efecto patrimonial, neto de impuestos, generado por transacciones de compra - venta con acciones emitidas por el Banco asciende a 8 millones de euros de beneficio en 2024 (13 millones de euros y 7 millones de euros de beneficio en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente).

## 35. Exposiciones fuera de balance

Los importes registrados en exposiciones fuera de balance recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas, aunque no comprometan su patrimonio.

### a) Garantías y compromisos contingentes concedidos

Las garantías incluyen las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Los compromisos contingentes integran aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Seguidamente se muestra su composición:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>Compromisos de préstamo concedidos</b>	<b>302.861</b>	<b>279.589</b>	<b>274.075</b>
<i>Pro memoria: de los que dudosos</i>	511	406	653
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>16.901</b>	<b>15.435</b>	<b>12.856</b>
<i>Pro memoria: de los que dudosos</i>	217	578	521
Avales financieros	16.887	15.400	12.813
Derivados de crédito vendidos	14	35	43
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>134.493</b>	<b>113.273</b>	<b>92.672</b>
<i>Pro memoria: de los que dudosos</i>	793	542	608
Avales técnicos	61.551	57.363	50.508
Otros compromisos	72.942	55.910	42.164

El desglose a 31 de diciembre de 2024 de las exposiciones y el fondo de provisión fuera de balance por fases de deterioro es de 435.147 millones de euros y 305 millones de euros en fase 1 (398.243 y 302 millones de euros en 2023 y 370.729 y 331 millones de euros en 2022), 17.587 millones de euros y 192 millones de euros en fase 2 (8.528 y 174 millones de euros en 2023 y 7.092 y 191 millones de euros en 2022), y 1.521 millones de euros y 213 millones de euros en fase 3 (1.526 millones de euros y 226 millones de euros en 2023 y 1.782 y 212 millones de euros en 2022), respectivamente.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

### **i. Compromisos de préstamos concedidos**

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

### **ii. Garantías financieras concedidas**

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

### **iii. Otros compromisos concedidos**

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

## **b) Recursos fuera de balance**

### **i. Recursos gestionados**

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo y por sociedades controladas conjuntamente se indica a continuación:

Millones de euros	2024	2023	2022
Fondos de inversión	178.840	165.174	142.189
Fondos de pensiones	15.646	14.831	14.021
Patrimonios administrados	35.999	29.732	25.670
	<b>230.485</b>	<b>209.737</b>	<b>181.880</b>

### **ii. Recursos comercializados no gestionados**

Adicionalmente, existen fondos comercializados no gestionados por el Grupo por 62.002 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (50.036 millones de euros y 48.379 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

## **c) Valores confiados en depósito por terceros**

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo tenía valores de deuda e instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital confiados en depósito por terceros por importe de 292.216 millones de euros (268.338 y 231.263 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

## **36. Derivados - Contabilidad de coberturas**

Grupo Santander, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio, riesgo de crédito o variación de precios de acciones, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

De acuerdo con su objetivo, Grupo Santander clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, hipotecas, etc.).
- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.
- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes domiciliadas en un país con divisa diferente a la funcional de la matriz.

El detalle de los derivados de cobertura según el tipo de cobertura, el riesgo que cubren y los productos más relevantes a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se encuentra en la siguiente tabla:

Millones de euros

	2024			Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
	Valor de mercado				
	Valor nominal	Activo	Pasivo		
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>308.897</b>	<b>2.584</b>	<b>2.964</b>	<b>483</b>	
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>290.152</b>	<b>2.070</b>	<b>2.319</b>	<b>373</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Interest rate swap</i>	108.435	1.185	2.074	(165)	
<i>Call money swap</i>	168.280	393	8	321	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>4.411</b>	<b>13</b>	<b>59</b>	<b>101</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Fx forward</i>	2.240	8	39	(2)	
<i>Futuro de tipo de interés</i>	2.059	—	—	91	
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>13.739</b>	<b>501</b>	<b>586</b>	<b>8</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Interest rate swap</i>	882	5	65	17	
<i>Call money swap</i>	1.838	10	—	29	
<i>Currency swap</i>	11.019	486	520	(38)	
<b>Riesgo de base</b>	<b>500</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Interest rate swap</i>	500	—	—	—	
<b>Riesgo de equity</b>	<b>95</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Equity swap</i>	95	—	—	1	
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>179.271</b>	<b>2.415</b>	<b>1.519</b>	<b>558</b>	
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>134.503</b>	<b>1.060</b>	<b>1.089</b>	<b>144</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Futuro de tipo de interés</i>	6.621	—	—	225	
<i>Interest rate swap</i>	43.081	485	241	231	
<i>Call money swap</i>	63.582	303	237	(361)	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>30.653</b>	<b>738</b>	<b>258</b>	<b>459</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>FX forward</i>	9.286	362	51	408	
<i>Currency swap</i>	19.957	323	189	114	
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>11.724</b>	<b>539</b>	<b>172</b>	<b>26</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Interest rate swap</i>	3.092	(6)	46	75	
<i>Currency swap</i>	8.632	545	126	(49)	
<b>Riesgo de inflación</b>	<b>2.316</b>	<b>58</b>	<b>—</b>	<b>(69)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Inflation swap</i>	2.163	57	—	82	
<b>Riesgo de equity</b>	<b>75</b>	<b>20</b>	<b>—</b>	<b>(2)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Equity swap</i>	75	20	—	(2)	
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	<b>23.559</b>	<b>673</b>	<b>269</b>	<b>420</b>	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>23.559</b>	<b>673</b>	<b>269</b>	<b>420</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Fx forward</i>	23.559	673	269	420	
	<b>511.727</b>	<b>5.672</b>	<b>4.752</b>	<b>1.461</b>	

Millones de euros

	2023				Línea de balance
	Valor nominal	Valor de mercado		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	
		Activo	Pasivo		
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>241.792</b>	<b>2.661</b>	<b>4.231</b>	<b>(1.869)</b>	
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>225.377</b>	<b>2.280</b>	<b>3.644</b>	<b>(1.684)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Interest rate swap</i>	92.491	1.671	2.236	(47)	
<i>Call money swap</i>	122.891	344	1.226	(1.824)	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>4.331</b>	<b>15</b>	<b>24</b>	<b>(98)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Fx forward</i>	1.913	15	24	(11)	
<i>Futuro del tipo de interés</i>	2.418	—	—	(87)	
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>12.084</b>	<b>366</b>	<b>563</b>	<b>(87)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Interest rate swap</i>	1.218	6	82	59	
<i>Currency swap</i>	9.773	357	384	(107)	
<i>Call money swap</i>	1.093	3	97	(39)	
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>157.796</b>	<b>2.575</b>	<b>2.889</b>	<b>1.828</b>	
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>97.780</b>	<b>913</b>	<b>1.246</b>	<b>2.181</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Futuro de tipo de interés</i>	3.020	—	—	6	
<i>Interest rate swap</i>	37.864	403	948	1.188	
<i>Call money swap</i>	53.705	469	266	1.000	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>34.823</b>	<b>1.001</b>	<b>663</b>	<b>(498)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>FX forward</i>	11.160	502	241	43	
<i>Currency swap</i>	20.043	446	397	(537)	
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>12.217</b>	<b>484</b>	<b>74</b>	<b>(98)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Interest rate swap</i>	2.847	—	(45)	227	
<i>Currency swap</i>	9.370	484	119	(325)	
<b>Riesgo de inflación</b>	<b>12.908</b>	<b>155</b>	<b>906</b>	<b>234</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Currency swap</i>	12.495	153	906	240	
<b>Riesgo de equity</b>	<b>68</b>	<b>22</b>	<b>—</b>	<b>9</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Opción</i>	68	22	—	9	
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	<b>18.706</b>	<b>61</b>	<b>536</b>	<b>(1.888)</b>	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>18.706</b>	<b>61</b>	<b>536</b>	<b>(1.888)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Fx forward</i>	18.706	61	536	(1.888)	
	<b>418.294</b>	<b>5.297</b>	<b>7.656</b>	<b>(1.929)</b>	

Millones de euros

	2022				Línea de balance
	Valor nominal	Valor de mercado		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	
		Activo	Pasivo		
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>214.473</b>	<b>5.095</b>	<b>4.630</b>	<b>3.351</b>	
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>190.513</b>	<b>4.405</b>	<b>4.239</b>	<b>2.554</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Interest rate swap</i>	87.477	2.950	3.203	(716)	
<i>Call money swap</i>	88.059	1.367	623	3.468	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>4.492</b>	<b>147</b>	<b>25</b>	<b>(9)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Fx forward</i>	3.745	147	25	(36)	
<i>Futuro del tipo de interés</i>	747	—	—	27	
<b>Riesgo del tipo de interés y de cambio</b>	<b>19.412</b>	<b>543</b>	<b>366</b>	<b>805</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Currency swap</i>	9.522	266	286	(61)	
<i>Interest rate swap</i>	905	4	80	(79)	
<i>Futuro de tipo de interés</i>	8.679	261	—	922	
<b>Riesgo de crédito</b>	<b>56</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>CDS</i>	56	—	—	1	
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>149.756</b>	<b>2.730</b>	<b>3.767</b>	<b>(519)</b>	
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>81.626</b>	<b>137</b>	<b>1.325</b>	<b>(2.461)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Futuro de tipo de interés</i>	2.027	—	—	51	
<i>Interest rate swap</i>	55.886	59	1.494	(1.439)	
<i>Call money swap</i>	20.784	49	(184)	(1.151)	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>34.973</b>	<b>1.358</b>	<b>746</b>	<b>1.760</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>FX forward</i>	10.754	267	172	773	
<i>Currency swap</i>	20.005	951	455	982	
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>16.175</b>	<b>1.046</b>	<b>292</b>	<b>(80)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Interest rate swap</i>	3.361	—	161	(333)	
<i>Currency swap</i>	12.814	1.046	131	249	
<b>Riesgo de inflación</b>	<b>16.924</b>	<b>180</b>	<b>1.403</b>	<b>261</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Del que:</i>					
<i>Currency swap</i>	14.096	179	1.364	241	
<b>Riesgo de equity</b>	<b>58</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>—</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Opción</i>	58	9	1	—	
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	<b>22.614</b>	<b>244</b>	<b>831</b>	<b>(2.467)</b>	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>22.614</b>	<b>244</b>	<b>831</b>	<b>(2.467)</b>	<b>Derivados de cobertura</b>
<i>Fx forward</i>	22.614	244	831	(2.467)	
	<b>386.843</b>	<b>8.069</b>	<b>9.228</b>	<b>364</b>	



Considerando dentro del Grupo las principales entidades o grupos por el peso de sus coberturas, a continuación se detallan los principales tipos de coberturas que se están realizando en Santander UK Group Holdings plc y Banco Santander, S.A.

Santander UK Group Holdings plc contrata derivados de cobertura tanto de valor razonable como de flujos de efectivo dependiendo de la exposición del subyacente. Solo se cubren los riesgos designados y por tanto otros riesgos, como el riesgo de crédito, se gestionan, pero no se cubren.

Dentro de las coberturas de valor razonable, Santander UK Group Holdings plc tiene carteras de activos y pasivos a tipo fijo que están expuestos a cambios en el valor razonable debido a los movimientos en las tasas de interés de mercado. Estas posiciones se gestionan contratando principalmente *interest rate swaps*. La eficacia se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de dichas carteras, generados por el riesgo cubierto con los cambios en el valor razonable de los derivados contratados.

Asimismo, Santander UK Group Holdings plc accede a mercados internacionales para obtener financiación emitiendo deuda a tasa fija o invirtiendo en deuda a tasa fija de otros emisores, en su divisa funcional y otras divisas. Por tanto, están expuestos a variaciones de tipos de interés y de cambio, principalmente en EUR y USD, que se mitigan con *interest rate swaps* y *cross currency swaps* que reciben fijo y pagan variable. La efectividad se evalúa mediante técnicas de regresión lineal para comparar cambios en el valor razonable de la deuda por los tipos de interés y de cambio con los cambios en el valor razonable de los *interest rate swaps* o los *cross currency swaps*.

Dentro de las coberturas de flujos de efectivo, Santander UK Group Holdings plc tiene carteras de activos y pasivos a tipo variable, normalmente a SONIA o BoE *base rate*. Para mitigar este riesgo de variabilidad de tasas de mercado, contrata *interest rate swaps*.

A medida que Santander UK Group Holdings plc obtiene financiación en los mercados internacionales, asume una importante exposición al riesgo de divisas, principalmente USD y EUR. Además también mantiene valores representativos de deuda a efectos de liquidez que asumen exposición principalmente en JPY y CHF. Para gestionar este riesgo de tipo de cambio contrata *spot*, *forward* y *cross currency swaps* que coincidirán con el perfil de flujo de caja y el vencimiento de los intereses estimados y los reembolsos de los principales del elemento cubierto.

La efectividad se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de dichos derivados con los cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto aplicando un método de derivado hipotético utilizando técnicas de regresión lineal.

También tiene coberturas de riesgo de inflación, que surgen por los bonos británicos vinculados a la inflación del Reino Unido y que se cubren mediante *swaps* de inflación.

La eficacia se evalúa comparando los cambios en el valor razonable del *swap* de inflación con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto, aplicando el método del derivado hipotético utilizando técnicas de regresión lineal.

Adicionalmente, dentro de las coberturas que cubren riesgo de *equity*, Santander UK Group Holdings plc Group ofrece a los empleados la oportunidad de comprar acciones del Banco con descuento bajo el esquema de *sharesave*, así que el banco está expuesto a riesgo de precio de la acción con lo que se compran opciones que permitirán comprar acciones a un precio prefijado a través de dicha opción.

Banco Santander, S.A., cubre los riesgos de su balance de forma diversa. Por una parte, documentadas como coberturas de valor razonable, cubre el riesgo tanto de tipo de interés y tipo de cambio de carteras de renta fija -a tasa fija- (se incluyen los REPO en esta tipología) y que por tanto están expuestas a los cambios en el valor razonable de estas por las variaciones en las condiciones de mercado de acuerdo con los diversos riesgos cubiertos, lo cual tiene un impacto en la cuenta de resultados del Banco. Para mitigar estos riesgos el Banco contrata instrumentos de cobertura (derivados), básicamente *interest rate swaps*, *cross currency swaps*, *cap&floors* y *forex forward*.

Por otra parte se cubre el riesgo tanto de interés como de cambio de préstamos concedidos a clientes corporativos a tipo fijo o variable. Estas coberturas se realizan mediante *interest rate swaps*, *cross currency swaps* y derivados de tipo de cambio (*forex swaps* y *forex forward*).

Adicionalmente, el Banco gestiona el riesgo de interés y de cambio de emisiones de deuda en sus diversas categorías (emisiones de cédulas hipotecarias, perpetuas, subordinadas y sénior) y en diferentes divisas, denominadas a tasa fija, y por tanto sujetas a cambios en su valor razonable. Estas emisiones se cubren mediante *interest rate swaps* y *cross currency swaps*.

La metodología que emplea Banco Santander, S.A., para medir la eficacia de las coberturas de valor razonable se basa en comparar los valores de mercado de las partidas cubiertas —conforme al riesgo objetivo de la cobertura—, y de los instrumentos de cobertura con el objetivo de analizar que las variaciones en dicho valor de mercado de las partidas objeto de la cobertura se compensan con el valor de mercado de los instrumentos de cobertura, mitigando el riesgo cubierto y minimizando la volatilidad en la cuenta de resultados.

Prospectivamente se realiza el mismo análisis, midiendo los valores de mercado teóricos ante variaciones paralelas de las curvas de mercado de un punto básico positivo.

Existe una macrocobertura de préstamos estructurados en la que se cubre el riesgo de tipo de interés de préstamos a tipo fijo (hipotecarios, personales o con otras garantías) otorgados a personas jurídicas de banca comercial o corporativa y clientes *wealth* a medio/largo plazo. Esta cobertura está instrumentada como una macrocobertura de valor razonable, siendo los principales instrumentos de cobertura, *Interest Rate Swap* y *Cap&Floors*. En caso de cancelación o amortización anticipada total o parcial, el cliente está obligado a pagar/recibir el coste/ingreso de la cancelación de la cobertura de riesgo de tipo de interés que el Banco gestiona.

En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, el objetivo es cubrirse de la exposición de flujos ante variaciones de las tasas de tipo de interés y de cambio.

A efectos retrospectivos, para medir la eficacia se utiliza la metodología del 'derivado hipotético'. Mediante esta metodología, el riesgo cubierto se modeliza como un instrumento derivado –no real–, creado exclusivamente a efectos de la medición de la eficacia de la cobertura, y que debe cumplir que sus características principales coincidan con los términos críticos de la partida cubierta durante todo el periodo para el que se designa la relación de cobertura. Este derivado hipotético no incorpora características que sean exclusivas del instrumento de cobertura. Adicionalmente, cabe mencionar que se excluye, a efectos del cálculo de la eficacia, cualquier componente de riesgo no asociado al riesgo objetivo cubierto y efectivamente documentado al inicio de ella. Se compara el valor de mercado del derivado hipotético que replica la partida cubierta, con el valor de mercado del instrumento de cobertura, comprobando que efectivamente el riesgo cubierto se mitiga y que el impacto en la cuenta de resultados por potenciales ineficacias es residual.

Prospectivamente se miden las variaciones en los valores de mercado del instrumento de cobertura y la partida cubierta (representada por el derivado hipotético) ante desplazamientos paralelos de un punto básico positivo en las curvas de mercado afectadas.

También existe otra macrocobertura, esta vez de flujos de efectivo, cuyo objeto es gestionar de manera activa el riesgo de tipo de interés libre de riesgo (con exclusión del riesgo de crédito) de una parte de la masa de activos a tipo variable de Banco Santander, S.A., a través de la contratación de derivados de tipo de interés por los que el banco intercambia flujos de intereses a tipo variable por otros a un tipo fijo acordado en el momento de contratación de las operaciones. Se han designado como partidas afectas a la macrocobertura aquellas en las cuales sus flujos de efectivo se hallen expuestos al riesgo de tipo de interés, en concreto las hipotecas de la Red de Banco Santander, S.A., a tipo variable referenciadas a euríbor 12 meses o a euríbor hipotecario, con renovación anual de tipos, calificadas como riesgo sano y que no presenten un *floor* contractual (o, en caso contrario, que este no se encuentre activado). La posición cubierta afecta a la macrocobertura de flujos de efectivo en el momento actual es de cerca de 5.000 millones de euros.

En cuanto a coberturas de inversiones netas en el extranjero, básicamente se encuentran en Banco Santander, S.A., y Grupo Consumer. El Grupo asume como un objetivo prioritario en la gestión del riesgo minimizar –hasta el límite determinado por los responsables de la gestión financiera del Grupo– el impacto en el cálculo de la ratio de capital de sus inversiones permanentes incluidas dentro del perímetro consolidable de Grupo Santander, y cuyas acciones o participaciones sociales estén nominadas legalmente en una divisa diferente a la propia de la matriz del Grupo. Para ello, se contratan instrumentos financieros (generalmente derivados) de tipo de cambio, que permiten inmunizar el impacto en la ratio de capital ante variaciones en los tipos de cambio *forward*. Grupo Santander cubre principalmente el riesgo para las siguientes divisas: BRL, CLP, MXN, CAD, COP, CNY, GBP, CHF, NOK, USD, PLN, UYU y PEN. Los instrumentos utilizados para cubrir el riesgo de estas inversiones son *forex swaps*, *forex forward* y compras/ventas de divisas al contado (*spot*).

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa *spot* a la que se encuentra aquella.

A continuación, se muestra una tabla con el perfil de vencimiento de los nominales de los instrumentos de cobertura de Grupo Santander:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2024					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>9.791</b>	<b>15.953</b>	<b>88.519</b>	<b>163.086</b>	<b>31.548</b>	<b>308.897</b>
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>8.725</b>	<b>14.680</b>	<b>85.981</b>	<b>154.440</b>	<b>26.326</b>	<b>290.152</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	2.877	4.261	19.788	61.440	20.069	108.435
<i>Call money swap</i>	5.033	7.652	64.102	87.473	4.020	168.280
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>1.054</b>	<b>717</b>	<b>469</b>	<b>112</b>	<b>2.059</b>	<b>4.411</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Fx forward</i>	1.054	717	469	—	—	2.240
<i>Futuro de tipo de interés</i>	—	—	—	—	2.059	2.059
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>12</b>	<b>511</b>	<b>2.019</b>	<b>8.034</b>	<b>3.163</b>	<b>13.739</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	—	43	—	491	348	882
<i>Call Money Swap</i>	—	106	104	1.052	576	1.838
<i>Currency swap</i>	12	361	1.915	6.491	2.240	11.019
<b>Riesgo de base</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>500</b>	<b>—</b>	<b>500</b>
<i>Interest rate swap</i>	—	—	—	500	—	500
<b>Riesgo de equity</b>	<b>—</b>	<b>45</b>	<b>50</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>95</b>
<i>Equity swap</i>	—	45	50	—	—	95
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>19.696</b>	<b>10.088</b>	<b>43.111</b>	<b>94.030</b>	<b>12.346</b>	<b>179.271</b>
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>14.628</b>	<b>7.932</b>	<b>30.390</b>	<b>75.459</b>	<b>6.094</b>	<b>134.503</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Futuro de tipo de interés</i>	6.621	—	—	—	—	6.621
<i>Interest rate swap</i>	1.816	1.666	5.950	32.654	995	43.081
<i>Call money swap</i>	5.330	4.190	14.896	34.841	4.325	63.582
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>2.982</b>	<b>1.377</b>	<b>8.765</b>	<b>14.703</b>	<b>2.826</b>	<b>30.653</b>
<i>Del que:</i>						
<i>FX forward</i>	2.594	1.310	5.382	—	—	9.286
<i>Currency swap</i>	133	66	3.383	14.704	1.671	19.957
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>2.086</b>	<b>778</b>	<b>3.785</b>	<b>3.813</b>	<b>1.262</b>	<b>11.724</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	997	—	395	1.260	440	3.092
<i>Currency swap</i>	1.090	778	3.389	2.553	822	8.632
<b>Riesgo de inflación</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>153</b>	<b>—</b>	<b>2.163</b>	<b>2.316</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Inflation swap</i>	—	—	—	—	2.163	2.163
<b>Riesgo de equity</b>	<b>—</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>55</b>	<b>1</b>	<b>75</b>
<i>Opción</i>	—	1	18	55	1	75
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	<b>3.918</b>	<b>5.644</b>	<b>13.997</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>23.559</b>
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>3.918</b>	<b>5.644</b>	<b>13.997</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>23.559</b>
<i>Fx forward</i>	3.918	5.644	13.997	—	—	23.559
	<b>33.405</b>	<b>31.685</b>	<b>145.627</b>	<b>257.116</b>	<b>43.894</b>	<b>511.727</b>

Millones de euros

	31 de diciembre de 2023					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>6.862</b>	<b>14.535</b>	<b>59.170</b>	<b>139.486</b>	<b>21.739</b>	<b>241.792</b>
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>6.266</b>	<b>13.749</b>	<b>56.860</b>	<b>131.323</b>	<b>17.179</b>	<b>225.377</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	2.013	2.104	16.045	59.952	12.377	92.491
<i>Call money swap</i>	4.163	11.421	39.873	65.453	1.981	122.891
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>566</b>	<b>678</b>	<b>619</b>	<b>50</b>	<b>2.418</b>	<b>4.331</b>
<i>Fx forward</i>	566	678	619	50	—	1.913
<i>Futuro de tipo de interés</i>	—	—	—	—	2.418	2.418
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>30</b>	<b>108</b>	<b>1.691</b>	<b>8.113</b>	<b>2.142</b>	<b>12.084</b>
<i>Interest rate swap</i>	—	—	321	535	362	1.218
<i>Currency swap</i>	30	87	1.370	6.605	1.681	9.773
<i>Call Money Swap</i>	—	21	—	973	99	1.093
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>7.873</b>	<b>16.149</b>	<b>43.913</b>	<b>83.291</b>	<b>6.570</b>	<b>157.796</b>
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>4.467</b>	<b>6.859</b>	<b>30.846</b>	<b>53.038</b>	<b>2.570</b>	<b>97.780</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Futuro de tipo de interés</i>	—	—	—	3.020	—	3.020
<i>Interest rate swap</i>	3.191	2.876	14.108	16.793	896	37.864
<i>Call money swap</i>	1.050	3.553	15.755	31.942	1.405	53.705
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>2.655</b>	<b>7.087</b>	<b>6.607</b>	<b>16.711</b>	<b>1.763</b>	<b>34.823</b>
<i>Del que:</i>						
<i>FX forward</i>	2.013	2.344	4.617	2.186	—	11.160
<i>Currency swap</i>	642	2.209	1.990	14.525	677	20.043
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>407</b>	<b>1.547</b>	<b>2.270</b>	<b>7.187</b>	<b>806</b>	<b>12.217</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	—	80	—	2.575	192	2.847
<i>Currency swap</i>	407	1.467	2.270	4.612	614	9.370
<b>Riesgo de inflación</b>	<b>344</b>	<b>656</b>	<b>4.182</b>	<b>6.296</b>	<b>1.430</b>	<b>12.908</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Currency swap</i>	318	618	3.833	6.296	1.430	12.495
<b>Riesgo de equity</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>8</b>	<b>59</b>	<b>1</b>	<b>68</b>
<i>Opción</i>	—	—	8	59	1	68
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	<b>4.303</b>	<b>4.940</b>	<b>9.463</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>18.706</b>
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>4.303</b>	<b>4.940</b>	<b>9.463</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>18.706</b>
<i>Fx forward</i>	4.303	4.940	9.463	—	—	18.706
	<b>19.038</b>	<b>35.624</b>	<b>112.546</b>	<b>222.777</b>	<b>28.309</b>	<b>418.294</b>

Millones de euros

	31 de diciembre de 2022					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>6.588</b>	<b>9.811</b>	<b>37.723</b>	<b>136.223</b>	<b>24.128</b>	<b>214.473</b>
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>5.120</b>	<b>8.822</b>	<b>34.074</b>	<b>120.829</b>	<b>21.668</b>	<b>190.513</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	2.535	3.005	8.854	56.868	16.215	87.477
<i>Call money swap</i>	2.492	5.039	23.511	54.786	2.231	88.059
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>556</b>	<b>741</b>	<b>2.448</b>	<b>—</b>	<b>747</b>	<b>4.492</b>
<i>Futuro de tipo de interés</i>	—	—	—	—	747	747
<i>Fx forward</i>	556	741	2.448	—	—	3.745
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>912</b>	<b>238</b>	<b>1.193</b>	<b>15.356</b>	<b>1.713</b>	<b>19.412</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	—	—	405	192	308	905
<i>Currency swap</i>	912	238	788	6.188	1.396	9.522
<i>Futuro de tipo de interés</i>	—	—	—	8.679	—	8.679
<b>Riesgo de crédito</b>	<b>—</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>38</b>	<b>—</b>	<b>56</b>
<i>CDS</i>	—	10	8	38	—	56
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10.182</b>	<b>15.202</b>	<b>41.514</b>	<b>75.653</b>	<b>7.205</b>	<b>149.756</b>
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>5.546</b>	<b>7.424</b>	<b>30.568</b>	<b>36.501</b>	<b>1.587</b>	<b>81.626</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Futuro de tipo de interés</i>	2.027	—	—	—	—	2.027
<i>Interest rate swap</i>	2.292	4.877	28.103	20.568	46	55.886
<i>Call money swap</i>	1.175	2.471	1.196	14.728	1.214	20.784
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>3.777</b>	<b>4.295</b>	<b>4.452</b>	<b>19.940</b>	<b>2.509</b>	<b>34.973</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Fx forward</i>	1.996	2.487	1.982	4.289	—	10.754
<i>Currency swap</i>	1.313	1.809	2.470	13.028	1.385	20.005
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>182</b>	<b>509</b>	<b>3.982</b>	<b>10.294</b>	<b>1.208</b>	<b>16.175</b>
<i>Interest rate swap</i>	—	—	659	2.468	234	3.361
<i>Currency swap</i>	182	509	3.323	7.826	974	12.814
<b>Riesgo de inflación</b>	<b>677</b>	<b>2.974</b>	<b>2.505</b>	<b>8.870</b>	<b>1.898</b>	<b>16.924</b>
<i>Del que:</i>						
<i>Currency swap</i>	483	951	1.895	8.869	1.898	14.096
<b>Riesgo de equity</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>7</b>	<b>48</b>	<b>3</b>	<b>58</b>
<i>Opción</i>	—	—	7	48	3	58
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	<b>2.249</b>	<b>5.393</b>	<b>14.972</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>22.614</b>
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>2.249</b>	<b>5.393</b>	<b>14.972</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>22.614</b>
<i>Fx forward</i>	2.249	5.393	14.972	—	—	22.614
	<b>19.019</b>	<b>30.406</b>	<b>94.209</b>	<b>211.876</b>	<b>31.333</b>	<b>386.843</b>

Adicionalmente, para las geografías de UK y Banco Santander, mostramos tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por *buckets* de vencimiento:

Santander UK Group Holdings plc grupo

	31 de diciembre de 2024					Total
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
<b>Coberturas de valor razonable</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	5.033	7.598	64.755	93.176	4.110	174.672
Tasa fija de interés media (%) GBP	3,749	4,293	4,496	3,868	3,653	
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,200	(0,346)	(0,446)	0,585	4,370	
Tasa fija de interés media (%) USD	1,677	1,534	1,531	5,756	0,449	
<b>Riesgo de tipo de cambio e interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	—	212	258	2.280	1.152	3.902
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	1,136	1,158	1,162	1,176	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	—	1,318	1,281	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	1,350	3,304	2,940	
Tasa fija de interés media (%) USD	—	—	—	4,831	4,375	
<b>Coberturas de flujos efectivo</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	5.330	4.190	14.896	34.841	4.325	63.582
Tasa fija de interés media (%) GBP	4,592	4,075	4,761	3,707	4,352	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	311	954	5.941	13.235	2.730	23.171
Tipo de cambio medio GBP/JPY	178,368	179,995	187,640	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/CHF	—	—	1,086	1,115	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	1,203	1,188	1,177	1,162	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	1,238	1,297	1,388	
Tipo de cambio medio GBP/CAD	—	—	1,758	—	—	
<b>Riesgo de equity</b>						
<i>Instrumentos de equity</i>						
Nominal	—	—	19	55	1	75
<b>Riesgo de tipo de cambio e interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	1.993	476	1.039	2.294	707	6.509
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,124	1,370	1,161	1,213	1,179	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	1,538	1,319	1,537	
Tasa fija de interés media (%) GBP	1,480	2,760	3,203	2,771	4,885	
<b>Riesgo de Inflación</b>						
<i>Instrumentos de tipos de interés</i>						
Nominal	—	—	—	—	2.163	2.163
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	—	—	—	4,983	



	31 de diciembre de 2023					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de valor razonable</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	4.163	8.230	37.158	70.075	3.467	123.093
Tasa fija de interés media (%) GBP	2,380	3,190	3,420	3,890	3,990	
Tasa fija de interés media (%) EUR	1,140	0,180	0,450	0,210	3,920	
Tasa fija de interés media (%) USD	2,600	2,460	4,230	1,360	4,910	
<b>Riesgo de tipo de cambio e interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	—	41	—	2.172	198	2.411
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	1,113	—	1,156	1,148	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	—	1,318	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	—	2,770	3,480	
Tasa fija de interés media (%) USD	—	—	—	4,830	—	
<b>Coberturas de flujos efectivo</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	1.050	3.553	15.756	31.941	1.405	53.705
Tasa fija de interés media (%) GBP	5,060	3,050	5,380	3,840	3,450	
<b>Riesgo de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	1.068	6.266	3.104	10.888	1.763	23.089
Tipo de cambio medio GBP/JPY	154,135	153,954	167,846	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/CHF	1,092	1,093	1,089	1,121	1,121	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	1,197	1,167	1,179	—	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	1,392	—	1,277	1,388	
<b>Riesgo de Equity</b>						
<i>Instrumentos de equity</i>						
Nominal	—	—	8	58	2	68
<b>Riesgo de tipo de cambio e interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	100	905	576	5.614	719	7.914
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,183	—	1,254	1,198	1,189	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	1,663	—	1,383	1,537	
Tasa fija de interés media (%) GBP	2,570	2,540	2,960	2,420	4,810	

	31 de diciembre de 2022					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de valor razonable</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	2.492	5.039	24.447	51.257	4.294	87.529
Tasa fija de interés media (%) GBP	2,580	0,880	0,560	2,070	3,780	
Tasa fija de interés media (%) EUR	1,770	1,600	0,770	0,280	3,090	
Tasa fija de interés media (%) USD	1,350	3,470	3,510	2,000	4,920	
<b>Riesgo de tipo de cambio e interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	—	—	74	821	16	911
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	1,212	1,157	1,100	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	—	1,186	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	3,420	2,060	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	—	—	—	4,630	—	
<b>Coberturas de flujos efectivo</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	1.175	2.471	2.188	14.728	1.213	21.775
Tasa fija de interés media (%) GBP	1,770	2,290	1,980	2,350	1,840	
<b>Riesgo de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	3.063	3.536	2.685	14.583	2.436	26.303
Tipo de cambio medio GBP/JPY	—	157,450	160,039	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/CHF	—	1,131	—	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	1,123	1,181	1,165	
Tipo de cambio medio GBP/USD	1,224	1,253	1,171	1,314	1,388	
<b>Riesgo de Equity</b>						
<i>Instrumentos de equity</i>						
Nominal	—	—	7	48	2	57
<b>Riesgo de tipo de cambio e interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	—	—	1.983	7.621	968	10.572
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	1,185	1,210	1,196	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	1,604	1,503	1,537	
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	—	3,270	2,580	4,590	

## Banco Santander, S.A.

	31 de diciembre de 2024					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de valor razonable</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	1.431	4.446	6.878	33.324	15.991	62.070
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	0,020	3,120	2,640	5,370	
Tasa fija de interés media (%) EUR	1,340	0,010	2,000	3,460	3,170	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	0,010	3,500	2,740	4,460	4,720	
Tasa fija de interés media (%) CZK	—	—	—	2,000	—	
Tasa fija de interés media (%) NOK	—	—	—	—	2,400	
Tasa fija de interés media (%) AUD	—	—	—	—	3,820	
Tasa fija de interés media (%) JPY	—	—	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) RON	—	3,610	—	4,200	—	
Tasa fija de interés media (%) HKD	—	—	—	1,960	—	
Tasa fija de interés media (%) NZD	—	—	—	—	3,250	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	473	405	287	—	—	1.165
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio COP/USD	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio PEN/USD	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio SAR/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	7.710	7.710	7.710	—	—	
Tipo de cambio medio JPY/USD	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	2.178	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio MAD/EUR	—	—	—	—	—	
Tipo de cambio medio PEN/EUR	—	—	—	—	—	
<b>Riesgo de tipo de cambio e interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	12	148	1.355	4.859	1.669	8.043
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	5,690	6,100	
Tasa fija de interés media (%) EUR/USD	—	—	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	—	4,190	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR/COP	—	—	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	—	—	—	—	6,970	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	—	4,620	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	—	—	—	1,300	1,410	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	3,440	4,500	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	2,030	2,250	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	—	—	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	—	12,750	10,580	10,540	7,760	
Tasa fija de interés media (%) EUR/GBP	6,690	—	—	—	—	

	31 de diciembre de 2024					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<i>Tasa fija de interés media (%) NZD/EUR</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) USD/MXN</i>	—	—	11,300	—	—	
<i>Tipo de cambio medio AUD/EUR</i>	—	—	—	1,599	1,584	
<i>Tipo de cambio medio NZD/EUR</i>	—	—	—	—	1,666	
<i>Tipo de cambio medio CZK/EUR</i>	—	—	26,030	25,634	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/GBP</i>	1,189	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/COP</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/USD</i>	—	—	0,982	0,943	—	
<i>Tipo de cambio medio HKD/EUR</i>	—	—	—	8,488	—	
<i>Tipo de cambio medio JPY/EUR</i>	—	—	—	134,151	129,229	
<i>Tipo de cambio medio MXN/EUR</i>	—	—	—	19,083	—	
<i>Tipo de cambio medio NOK/EUR</i>	—	—	—	9,519	10,429	
<i>Tipo de cambio medio RON/EUR</i>	—	4,810	—	4,940	4,980	
<i>Tipo de cambio medio CHF/EUR</i>	—	—	—	1,019	0,932	
<i>Tipo de cambio medio USD/CLP</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio USD/COP</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio USD/MXN</i>	—	—	0,052	—	—	
<b>Riesgo de base</b>						
<i>Instrumentos de riesgo de base</i>						
<i>Nominal</i>	—	—	—	500	—	500
<b>Coberturas de flujos efectivo</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	—	—	—	1,055	84	1,139
<i>Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR</i>	—	—	—	3,520	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) USD/COP</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR/PEN</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR/AUD</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR</i>	—	—	—	3,110	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/PEN</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/USD</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio AUD/EUR</i>	—	—	—	1,580	1,560	
<i>Tipo de cambio medio RON/EUR</i>	—	—	—	4,940	—	
<i>Tipo de cambio medio JPY/EUR</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CHF/EUR</i>	—	—	—	1,000	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/GBP</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio NOK/EUR</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CZK/EUR</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/AUD</i>	—	—	—	—	—	
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
<i>Nominal</i>	—	—	6,200	5,820	—	12,020
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR</i>	—	—	—	2,910	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) USD</i>	—	—	—	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) AUD</i>	—	—	—	—	—	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>						
<i>Fx Swap</i>						
<i>Nominal</i>	14	83	125	—	—	222
<i>Tipo de cambio medio GBP/EUR</i>	1,200	1,170	1,190	—	—	

	31 de diciembre de 2024					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>						
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	3.240	5.070	12.821	—	—	21.131
<i>Tipo de cambio medio BRL/EUR</i>	5,990	6,120	6,270	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CLP/EUR</i>	1.052,780	1.066,580	1.045,090	—	—	
<i>Tipo de cambio medio COP/EUR</i>	—	4.703,000	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio GBP/EUR</i>	0,860	0,850	0,850	—	—	
<i>Tipo de cambio medio MXN/EUR</i>	20,280	19,830	21,970	—	—	
<i>Tipo de cambio medio USD/EUR</i>	1,090	1,080	1,090	—	—	
<i>Tipo de cambio medio PLN/EUR</i>	4,370	4,410	4,410	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CAD/EUR</i>	—	1,500	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CHF/EUR</i>	—	0,940	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio UYU/EUR</i>	45,820	45,160	48,290	—	—	

	31 de diciembre de 2023					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de valor razonable</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	1.532	194	7.880	22.714	8.775	41.095
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	—	1,375	4,479	2,036	
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,096	0,014	2,085	2,422	3,421	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	1,010	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	0,015	3,688	2,603	3,801	4,446	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	278	634	524	50	—	1.486
Tipo de cambio medio PEN/USD	3,784	3,751	—	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	—	7,323	7,732	7,716	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	1,648	1,665	—	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	19,363	—	—	—	
Tipo de cambio medio COP/USD	4.159,190	3.998,060	—	—	—	
Tipo de cambio medio MAD/EUR	10,929	11,057	—	—	—	
Tipo de cambio medio PEN/EUR	4,095	4,110	—	—	—	
<b>Riesgo de tipo de cambio e interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	30	66	1.450	4.321	1.150	7.017
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	4,800	3,615	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	—	2,000	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	5,130	—	—	3,967	—	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	2,580	5,270	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	—	—	0,465	1,298	1,407	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	3,441	4,501	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	1,243	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/MXN	—	—	14,250	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	—	17,980	6,152	13,207	7,149	
Tasa fija de interés media (%) EUR/USD	—	—	(0,140)	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	—	—	3,450	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,499	1,545	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	—	25,831	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	0,891	0,961	—	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	—	—	8,782	8,666	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	120,568	134,151	129,229	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	9,519	10,429	
Tipo de cambio medio RON/EUR	4,711	—	—	4,887	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,104	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	—	—	—	19,083	
Tipo de cambio medio USD/CLP	—	—	0,001	—	—	
Tipo de cambio medio NZD/EUR	—	—	—	—	1,666	
Tipo de cambio medio USD/MXN	—	—	0,058	—	—	



	31 de diciembre de 2023					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de flujos efectivo</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
Nominal	—	—	414	1.075	86	1.575
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	3,106	—	—
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	3,521	—	—
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	—	1,173	—	—	—
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	1,625	1,584	1,562	—
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	4,940	—	—
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,002	—	—
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	750	1.500	7.750	—	—	10.000
Tasa fija de interés media (%) EUR	(0,124)	(0,889)	0,016	—	—	—
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	13	25	111	—	—	149
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,148	1,146	1,138	—	—	—
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>						
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	3.593	4.870	8.034	—	—	16.497
Tipo de cambio medio BRL/EUR	5,569	5,505	5,481	—	—	—
Tipo de cambio medio CLP/EUR	916,724	936,166	987,202	—	—	—
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	4.525,656	—	—	—	—
Tipo de cambio medio GBP/EUR	0,866	0,867	0,876	—	—	—
Tipo de cambio medio MXN/EUR	20,078	20,589	20,210	—	—	—
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	1,129	1,081	—	—	—
Tipo de cambio medio PLN/EUR	4,664	4,752	4,580	—	—	—
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	1,461	—	—	—	—
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	0,940	—	—	—	—
Tipo de cambio medio UYU/EUR	43,235	43,521	44,400	—	—	—

	31 de diciembre de 2022					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de valor razonable</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	1.032	1.248	2.348	24.115	8.809	37.552
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	2,036	2,036	1,856	2,036	
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,569	(0,406)	0,278	2,396	1,674	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	—	0,530	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY	—	—	—	0,465	—	
Tasa fija de interés media (%) CZK	—	—	—	1,650	—	
Tasa fija de interés media (%) NOK	—	—	—	—	2,327	
Tasa fija de interés media (%) AUD	—	1,073	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	2,892	3,123	3,835	3,181	3,374	
Tasa fija de interés media (%) RON	—	—	—	3,610	—	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	250	899	2.064	—	—	3.213
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	0,877	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	1,040	—	0,992	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	7,172	7,252	7,159	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	1,587	—	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	21,529	—	—	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	—	—	
<b>Riesgo de tipo de cambio e interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	912	38	1.101	3.767	988	6.806
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	4,000	—	—	4,800	3,824	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	0,860	—	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	—	4,520	—	5,130	—	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	—	2,580	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	0,568	—	—	1,442	1,360	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	3,010	3,762	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	1,243	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR/GBP	—	5,170	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) NZD/EUR	—	—	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/MXN	—	—	12,982	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	—	—	15,452	13,614	7,150	
Tasa fija de interés media (%) EUR/USD	—	—	—	(0,140)	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	—	—	—	3,450	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	1,499	—	—	1,499	1,545	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	25,407	25,677	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	1,162	—	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	0,945	—	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	—	—	—	8,851	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	133,840	—	—	130,227	118,180	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	9,492	9,685	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	4,746	—	4,842	4,927	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	1,092	1,105	—	

	31 de diciembre de 2022					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<i>Tipo de cambio medio USD/CLP</i>	—	—	—	0,001	—	
<i>Tipo de cambio medio NZD/EUR</i>	—	—	—	—	1,666	
<i>Tipo de cambio medio USD/MXN</i>	—	—	0,051	—	—	
<b>Riesgo de crédito</b>						
<i>Instrumentos de riesgo de crédito</i>						
<i>Nominal</i>	—	9	8	38	—	55
<b>Coberturas de flujos efectivo</b>						
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	—	3	597	1.451	184	2.235
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR/PEN</i>	—	—	6,496	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) USD/COP</i>	—	—	15,398	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR/AUD</i>	—	3,207	—	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR</i>	—	—	—	0,305	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/GBP</i>	—	—	1,084	1,173	—	
<i>Tipo de cambio medio AUD/EUR</i>	—	—	—	1,604	1,562	
<i>Tipo de cambio medio RON/EUR</i>	—	—	—	4,885	—	
<i>Tipo de cambio medio JPY/EUR</i>	—	—	—	120,568	—	
<i>Tipo de cambio medio CHF/EUR</i>	—	—	—	1,102	—	
<i>Tipo de cambio medio NOK/EUR</i>	—	—	—	—	10,242	
<i>Tipo de cambio medio CZK/EUR</i>	—	—	—	26,131	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/PEN</i>	—	—	0,252	—	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/AUD</i>	—	0,654	—	—	—	
<b>Riesgo de tipo de interés</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
<i>Nominal</i>	2.250	4.500	11.453	10.000	—	28.203
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR</i>	(0,431)	(0,404)	(0,348)	(0,010)	—	
<b>Riesgo de inflación</b>						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
<i>Nominal</i>	—	—	700	—	—	700
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR</i>	—	—	0,322	—	—	
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	11	22	99	—	—	132
<i>Tipo de cambio medio GBP/EUR</i>	1,156	1,153	1,142	—	—	
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>						
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	2.020	4.711	13.839	—	—	20.570
<i>Tipo de cambio medio BRL/EUR</i>	6,554	5,797	5,866	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CLP/EUR</i>	953,549	955,790	944,113	—	—	
<i>Tipo de cambio medio COP/EUR</i>	—	4.935,121	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio GBP/EUR</i>	0,869	0,873	0,876	—	—	
<i>Tipo de cambio medio MXN/EUR</i>	25,130	23,968	22,156	—	—	
<i>Tipo de cambio medio PLN/EUR</i>	—	—	1,158	—	—	
<i>Tipo de cambio medio USD/EUR</i>	4,832	4,837	4,991	—	—	

## Otras geografías

Las entidades de Grupo Consumer tienen principalmente carteras de préstamos a tipos de interés fijos y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. Las entidades gestionan este riesgo contratando *interest rate swaps* en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos, por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los *swaps* de tipos de interés.

Adicionalmente, alguna entidad de Grupo Consumer, para acceder a mercados internacionales con el fin de obtener fuentes de financiación, emite deuda a tipo fijo en su propia divisa y en divisas diferentes de su moneda funcional. Por tanto, queda expuesta a cambios tanto por tipos de interés como por tipos de cambio, que mitigan con derivados (*interest rate swaps*, *fx forward* y *cross currency swaps*) en el que reciben tipo de interés fijo y pagan tipo de interés variable y que instrumentalizan con una cobertura de valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo de las entidades del Grupo Consumer cubren riesgo de tipo de cambio de préstamos y financiación.

Por último, tiene coberturas de inversiones netas en el extranjero, para cubrir el riesgo de cambio de la participación en las divisas NOK, CNY, PLN, CAD y CHF.

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, tiene principalmente carteras de préstamos a largo plazo a tipos de interés fijos, carteras de bonos del Gobierno mexicano y bonos corporativos en distinta moneda a la divisa local y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado, además de estas últimas también a variaciones de tipos de cambio. La entidad gestiona este riesgo contratando derivados (*interest rate swaps* o *cross currency swaps*) en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y de cambio, si procede, y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos, por la entidad.

El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los *swaps* de tipos de interés.

Por la parte de las coberturas de flujos de efectivo, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México tiene una cartera de bonos emitidos no garantizados a tipo variable en su moneda local, cuya gestión materializa con un *interest rate swap* en el que recibe tipo variable y paga tipo fijo. Por otro lado, tiene también diferentes partidas en moneda diferente a la local: bonos no garantizados a tipo fijo, préstamos de banca comercial a tipo variable, emisiones a tipo fijo, bonos del Gobierno mexicano y brasileño a tipo fijo. En todas estas carteras el Banco está expuesto a las variaciones de tipo de cambio, que mitiga con la contratación de *cross currency swaps* o *fx forward*.

Banco Santander (Brasil) S.A. tiene, por un lado, coberturas de valor razonable para proteger tanto activos como pasivos de variación en los tipos de mercado. La metodología de gestión de cobertura de riesgo de mercado adoptada por el Banco segrega las transacciones por factor de riesgo (riesgo de tipo de cambio BRL/USD, riesgo de tipo de interés prefijada en BRL, riesgo de tipo de interés del USD, riesgo de inflación...). La entidad gestiona este riesgo contratando derivados (*interest rate swaps* o futuros de tipos de interés) para cubrir activos o pasivos a tasa fija.

Brasil tiene préstamos corporativos en distintas monedas diferentes a la local y por lo tanto está expuesto a cambios en el valor razonable debidos a los tipos de cambio. Este riesgo lo mitiga a través de la contratación de *cross currency swaps* o *Futuros*.

También tiene una cartera de bonos corporativos a largo plazo con tipos indexados a la inflación y que, por tanto, están expuestos a variaciones en el valor de mercado debido a variaciones en las tasas de inflación de mercado. Para su mitigación contratan futuros en los que pagan la inflación indexada y reciben tipo de interés variable.

En las coberturas de flujos de efectivo, Banco Santander (Brasil) S.A. tiene carteras de préstamos y bonos del Gobierno en moneda diferente a la de la entidad; por tanto, está sujeta al riesgo de movimientos en los tipos de cambio. Esta exposición será mitigada por la contratación de *cross currency swaps* y futuros.

Por último, tienen una cartera de bonos del Gobierno a tipo variable, por lo que está expuesto a variaciones en el valor por la variación de los tipos de interés. Para mitigar estas variaciones, se contrata un futuro en el que se paga tipo variable y se recibe tipo fijo.

Adicionalmente, Banco Santander - Chile utiliza coberturas de valor razonable con *cross currency swap*, *interest rate swap* y *call money swap* para cubrir su exposición a cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuibles al tipo de interés. Los instrumentos de cobertura ya mencionados modifican el coste efectivo de emisiones a largo plazo, desde un tipo de interés fijo a un tipo de interés variable.

Además también hace coberturas de flujos de efectivo en las que utiliza *cross currency swaps* para cubrir el riesgo de variabilidad de flujos atribuibles a cambios en la tasa de interés de bonos y créditos interbancarios emitidos a tasa variable así como para cubrir la variación de la moneda extranjera, principalmente en dólares de los Estados Unidos. Para cubrir el riesgo de inflación presente en ciertas partidas utiliza tanto *forwards* como *cross currency swaps*.

En Santander Bank, National Association se utilizan *interest rate swaps* para dejar a tipo fijo, préstamos comerciales a tasa variable en USD indexados a Libor 1 mes o SOFR, bajo coberturas de flujos de efectivo.

Por la parte de las partidas cubiertas, en la tabla siguiente tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y los productos se están cubriendo a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2021 principalmente son depósitos prestados, depósitos financieros, préstamos, bonos del gobierno activos y bonos financieros de pasivo:

Millones de euros									
31 de diciembre de 2024									
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta		Línea de balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión		
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuada	
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>138.906</b>	<b>32.642</b>	<b>(1.412)</b>	<b>(1.200)</b>	<b>Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos</b>	<b>(461)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	
Riesgo de tipo de interés	133.149	23.780	(1.345)	(1.176)		(343)	—	—	
Riesgo de tipo de cambio	2.017	1.562	1	3		(118)	—	—	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.238	7.205	(68)	(27)		1	—	—	
Riesgo de inflación	—	—	—	—		—	—	—	
Riesgo de crédito	—	—	—	—		—	—	—	
Riesgo de base	502	—	—	—		—	—	—	
Riesgo de equity	—	95	—	—		(1)	—	—	
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>						<b>(564)</b>	<b>(478)</b>	<b>50</b>	
Riesgo de tipo de interés						(156)	(794)	83	
Riesgo de tipo de cambio						(439)	213	19	
Riesgo de tipo de interés y de cambio						(40)	11	—	
Riesgo de inflación						69	82	(52)	
Riesgo de equity						2	10	—	
Otros riesgos						0	—	—	
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	<b>23.559</b>	<b>—</b>				<b>(420)</b>	<b>(8.002)</b>	<b>—</b>	
Riesgo de tipo de cambio	23.559	—				(420)	(8.002)	—	
	<b>162.465</b>	<b>32.642</b>	<b>(1.412)</b>	<b>(1.200)</b>		<b>(1.445)</b>	<b>(8.480)</b>	<b>50</b>	

Millones de euros								
31 de diciembre de 2023								
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta		Línea de balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuada
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>134.095</b>	<b>26.946</b>	<b>(1.798)</b>	<b>(1.652)</b>	<b>Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos</b>	<b>1.928</b>		<b>—</b>
Riesgo de tipo de interés	130.672	19.176	(1.682)	(1.546)		1.757	—	—
Riesgo de tipo de cambio	637	1.365	(1)	(3)		60	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	2.786	6.405	(115)	(103)		111	—	—
Riesgo de inflación	—	—	—	—		—	—	—
Riesgo de crédito	—	—	—	—		—	—	—
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>						<b>(1.824)</b>	<b>(813)</b>	<b>(173)</b>
Riesgo de tipo de interés						(2.182)	(797)	(77)
Riesgo de tipo de cambio						500	(80)	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio						100	(144)	—
Riesgo de inflación						(233)	196	(96)
Riesgo de equity						(9)	12	—
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	<b>18.706</b>	<b>—</b>				<b>1.888</b>	<b>(8.684)</b>	<b>—</b>
Riesgo de tipo de cambio	18.706	—				1.888	(8.684)	—
	<b>152.801</b>	<b>26.946</b>	<b>(1.798)</b>	<b>(1.652)</b>		<b>1.992</b>	<b>(9.497)</b>	<b>(173)</b>



Millones de euros								
31 de diciembre de 2022								
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta		Línea de balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuada
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>126.665</b>	<b>59.837</b>	<b>(5.487)</b>	<b>(3.581)</b>	<b>Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos</b>	<b>(3.232)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Riesgo de tipo de interés	121.605	53.239	(5.069)	(3.428)		(2.397)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	2.792	1.040	(284)	—		(7)	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	2.126	5.558	(134)	(153)		(826)	—	—
Riesgo de inflación	—	—	—	—		—	—	—
Riesgo de crédito	142	—	—	—		(2)	—	—
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>						<b>475</b>	<b>(3.353)</b>	<b>(225)</b>
Riesgo de tipo de interés						2.458	(2.973)	(75)
Riesgo de tipo de cambio						(1.764)	(88)	(2)
Riesgo de tipo de interés y de cambio						39	(309)	1
Riesgo de inflación						(258)	14	(149)
Riesgo de equity						—	3	—
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	<b>22.614</b>	<b>—</b>				<b>2.467</b>	<b>(6.750)</b>	<b>—</b>
Riesgo de tipo de cambio	22.614	—				2.467	(6.750)	—
	<b>149.279</b>	<b>59.837</b>	<b>(5.487)</b>	<b>(3.581)</b>		<b>(290)</b>	<b>(10.103)</b>	<b>(225)</b>

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura a 31 de diciembre de 2024 es de 775 millones de euros de pérdidas (1.006 y 756 millones de euros de pérdidas a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

Los impactos netos de las coberturas se ven en la siguiente tabla:

Millones de euros				
31 de diciembre de 2024				
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
			Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados
<b>Coberturas de valor razonable</b>		22	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	
Riesgo de tipo de interés		30		
Riesgo de tipo de cambio		(17)		
Riesgo de tipo de interés y de cambio		9		
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	558	(6)	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	(1.256)
Riesgo de tipo de interés	163	(12)		(1.166)
Riesgo de tipo de cambio	312	20		319
Riesgo de tipo de interés y de cambio	155	(14)		(340)
Riesgo de inflación	(70)	—		(69)
Riesgo de equity	(2)	—		—
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	420	—		—
Riesgo de tipo de cambio	420	—		—
	<b>978</b>	<b>16</b>		<b>(1.256)</b>

Millones de euros				
31 de diciembre de 2023				
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
			Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados
<b>Coberturas de valor razonable</b>		59	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	
Riesgo de tipo de interés		72		
Riesgo de tipo de cambio		(38)		
Riesgo de tipo de interés y de cambio		25		
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	2.592	4	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	(2.622)
Riesgo de tipo de interés	2.179	2		(1.647)
Riesgo de tipo de cambio	7	(1)		(416)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	164	2		(431)
Riesgo de inflación	233	1		(128)
Riesgo de equity	9	—		—
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	(1.888)	—		—
Riesgo de tipo de cambio	(1.888)	—		—
	<b>704</b>	<b>63</b>		<b>(2.622)</b>

Millones de euros					
31 de diciembre de 2022					
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
<b>Coberturas de valor razonable</b>		<b>119</b>	<b>Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros</b>		
Riesgo de tipo de interés		155			
Riesgo de tipo de cambio		(16)			
Riesgo de tipo de interés y de cambio		(20)			
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>(3.016)</b>	<b>(45)</b>	<b>Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros</b>	<b>1.254</b>	<b>Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros</b>
Riesgo de tipo de interés	(2.458)	1		(370)	
Riesgo de tipo de cambio	(178)	(10)		2.130	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(638)	(39)		587	
Riesgo de inflación	258	3		(1.093)	
Riesgo de equity	—	—		—	
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>	<b>(2.467)</b>	<b>—</b>		<b>—</b>	
Riesgo de tipo de cambio	(2.467)	—		—	
	<b>(5.483)</b>	<b>74</b>		<b>1.254</b>	

En cuanto al movimiento del impacto del patrimonio del año se muestra en la siguiente tabla:

Millones de euros			
	2024	2023	2022
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(9.424)</b>	<b>(9.187)</b>	<b>(4.559)</b>
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>Riesgo de tipo de interés</b>	<b>163</b>	<b>2.179</b>	<b>(2.458)</b>
Transferencias a resultados	1.166	1.647	370
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(1.003)	532	(2.828)
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>312</b>	<b>7</b>	<b>(178)</b>
Transferencias a resultados	(319)	416	(2.130)
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	631	(409)	1.952
<b>Riesgo de tipo de interés y de cambio</b>	<b>155</b>	<b>164</b>	<b>(638)</b>
Transferencias a resultados	340	431	(587)
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(185)	(267)	(51)
<b>Riesgo de inflación</b>	<b>(70)</b>	<b>233</b>	<b>258</b>
Transferencias a resultados	69	128	1.093
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(139)	105	(835)
<b>Riesgo de equity</b>	<b>(2)</b>	<b>9</b>	<b>—</b>
Transferencias a resultados	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(2)	9	—
<b>Coberturas de inversiones netas en el extranjero</b>			
<b>Riesgo de tipo de cambio</b>	<b>420</b>	<b>(1.888)</b>	<b>(2.467)</b>
Transferencias a resultados	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	420	(1.888)	(2.467)
Minoritarios, impuestos y otros	146	(941)	855
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(8.300)</b>	<b>(9.424)</b>	<b>(9.187)</b>

## 37. Actividades interrumpidas

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 no se interrumpieron operaciones.

## 38. Ingresos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros			
	2024	2023	2022
De préstamos y anticipos, bancos centrales	1.728	1.959	1.606
De préstamos y anticipos, entidades de crédito	6.620	5.361	2.186
De valores representativos de deuda	16.120	14.501	10.416
De préstamos y anticipos, clientela	77.781	70.619	54.110
Otros intereses <sup>A</sup>	10.486	12.812	3.112
	<b>112.735</b>	<b>105.252</b>	<b>71.430</b>

A. Incluyen principalmente la rectificación de ingresos con origen en coberturas contables, así como los intereses de los saldos en bancos centrales y entidades de crédito a la vista.

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se valoran bien a coste amortizado o, bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

## 39. Gastos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros			
	2024	2023	2022
Depósitos de bancos centrales	1.745	2.178	706
Depósitos de entidades de crédito	7.638	7.172	2.784
Depósitos de la clientela	36.465	33.238	16.994
Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados	14.774	12.751	8.464
Débitos representados por valores negociables	13.377	11.702	7.472
Pasivos subordinados (nota 23)	1.397	1.049	992
Fondos de pensiones constituidos (nota 25)	106	94	100
Pasivos por arrendamiento	126	130	116
Otros gastos por intereses	5.213	6.428	3.647
	<b>66.067</b>	<b>61.991</b>	<b>32.811</b>

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

## 40. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>Ingresos por dividendos clasificados como:</b>			
Activos financieros mantenidos para negociar	522	415	366
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	71	68	35
Activos financieros con cambios en otro resultado global	121	88	87
	<b>714</b>	<b>571</b>	<b>488</b>

## 41. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. El desglose de ingresos por comisiones es:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>Procedentes de servicios de cobros y pagos</b>			
Efectos	220	232	245
Cuentas a la vista	1.504	1.457	1.526
Tarjetas	4.207	4.278	4.012
Órdenes	704	698	625
Cheques y otros	138	128	172
	<b>6.773</b>	<b>6.793</b>	<b>6.580</b>
<b>Procedentes de productos financieros no bancarios</b>			
Fondos de inversión	1.462	1.092	1.017
Fondos de pensiones	194	178	167
Seguros	2.923	2.715	2.743
	<b>4.579</b>	<b>3.985</b>	<b>3.927</b>
<b>Procedentes de servicios de valores</b>			
Aseguramiento y colocación de valores	598	511	438
Compraventa de valores	472	348	339
Administración y custodia	370	354	321
Gestión de patrimonio	254	341	446
	<b>1.694</b>	<b>1.554</b>	<b>1.544</b>
<b>Otros</b>			
Cambio de divisas	907	846	822
Garantías financieras	562	486	433
Comisiones de disponibilidad	542	549	506
Otras comisiones	2.545	2.108	2.055
	<b>4.556</b>	<b>3.989</b>	<b>3.816</b>
	<b>17.602</b>	<b>16.321</b>	<b>15.867</b>

## 42. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todos los gastos por comisiones o a pagar devengados en el ejercicio, excepto los que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de gastos por comisiones es:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>Comisiones cedidas a terceros</b>	<b>2.686</b>	<b>2.644</b>	<b>2.554</b>
Tarjetas	1.854	1.891	1.872
Por cobro y devolución de efectos	30	24	18
Resto de comisiones cedidas	802	729	664
<b>Otros gastos por comisiones</b>	<b>1.906</b>	<b>1.620</b>	<b>1.523</b>
Corretajes/operaciones activas y pasivas	84	105	77
Por colocación de seguros y fondos de pensiones	459	358	340
Otros gastos por comisiones	1.363	1.157	1.106
	<b>4.592</b>	<b>4.264</b>	<b>4.077</b>

## 43. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros

A continuación, se presenta la siguiente información relativa a las ganancias o pérdidas contabilizadas por activos o pasivos financieros:

### a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Millones de euros	2024	2023	2022
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(114)	96	149
Activos financieros a coste amortizado	(190)	(3)	34
Restantes activos y pasivos financieros	76	99	115
<i>De los que valores representativos de deuda</i>	53	51	122
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas <sup>A</sup>	1.459	2.322	842
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	495	204	162
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas <sup>A</sup>	691	(93)	968
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	16	63	74
	<b>2.547</b>	<b>2.592</b>	<b>2.195</b>

A. Incluye el resultado neto obtenido por operaciones con valores de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y posiciones cortas incluidos en esta cartera al gestionar el Grupo de forma conjunta su riesgo en dichos instrumentos.

Tal y como se explica en la nota 44, el desglose anterior debe analizarse conjuntamente con el capítulo 'Diferencias de cambio, netas':

Millones de euros

	2024	2023	2022
Diferencias de cambio, netas	(274)	41	(542)

## b) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El importe de los saldos activos se indica a continuación:

Millones de euros

	2024	2023	2022
Préstamos y anticipos	72.931	51.072	44.962
Bancos centrales	12.966	17.717	11.595
Entidades de crédito	27.722	14.520	17.175
Clientela	32.243	18.835	16.192
Valores representativos de deuda	85.990	66.079	45.079
Instrumentos de patrimonio	21.277	19.125	13.777
Derivados	64.100	56.328	67.002
	<b>244.298</b>	<b>192.604</b>	<b>170.820</b>

Grupo Santander mitiga y reduce esta exposición mediante:

- Respecto a los derivados, existen acuerdos marco con una parte significativa de entidades de crédito y clientes para la compensación por *netting* de posiciones deudoras y establecimiento de colaterales en garantía de impagos.

A 31 de diciembre de 2024, la exposición al riesgo de crédito de los derivados presentados en el balance no es significativa por estar sujetos a acuerdos de *netting* y colateral (véase nota 2.f).

- Dentro de las partidas de Préstamos y Anticipos, existen activos adquiridos con pacto de recompra (*repos*) por importe de 65.253 millones de euros a 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, activos por importe de 1.703 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria.

- Los valores representativos de deuda incluyen 68.506 millones de euros de deuda pública nacional y extranjera.

A 31 de diciembre de 2024, el importe de la variación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (*spread*) ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

El importe de los saldos pasivos se indica a continuación:

Millones de euros

	2024	2023	2022
Depósitos	87.374	80.503	62.620
Bancos centrales	15.074	9.017	7.497
Entidades de crédito	27.909	19.597	11.754
Clientela	44.391	51.889	43.369
Valores representativos de deuda emitidos	7.554	5.371	5.427
Posiciones cortas	35.830	26.174	22.515
Derivados	57.753	50.589	64.891
Otros pasivos financieros	—	—	—
	<b>188.511</b>	<b>162.637</b>	<b>155.453</b>

A 31 de diciembre de 2024, el importe de la variación del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a las variaciones de su riesgo de crédito ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

En relación con los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados en los que en su reconocimiento inicial se ha determinado que el riesgo de crédito se registre en 'Otro resultado global acumulado' (véase 'Estado de ingresos y gastos reconocidos'), el importe que el Grupo estaría contractualmente obligado a pagar al vencimiento de dichos pasivos a 31 de diciembre de 2024 es de 1.851 millones de euros mayor que su valor en libros (866 millones de euros mayor a 31 de diciembre de 2023 y 1.044 millones de euros mayor a 31 de diciembre de 2022), sin impacto significativo en resultados del período al estar cubierto su valor razonable por operaciones de cobertura.

Dentro de las partidas de depósitos, existen cesiones temporales de activos por importe de 58.569 millones de euros a 31 de diciembre de 2024.

## 44. Diferencias de cambio, netas

Este capítulo recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

Grupo Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados; por lo tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros' (véase nota 43).



## 45. Otros ingresos y otros gastos de explotación

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>803</b>	<b>1.104</b>	<b>1.510</b>
Por servicios no financieros	654	752	770
Resto de ingresos de explotación	149	352	740
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(2.324)</b>	<b>(2.827)</b>	<b>(2.803)</b>
Por servicios no financieros	(498)	(674)	(661)
Resto de gastos de explotación	(1.826)	(2.153)	(2.142)
<i>De los que fondo de garantía de depósitos de entidades de crédito y fondo único de resolución</i>	<i>(536)</i>	<i>(1.119)</i>	<i>(1.258)</i>
	<b>(1.521)</b>	<b>(1.723)</b>	<b>(1.293)</b>

En el ejercicio 2024 se ha decidido que no haya contribución en España al Fondo Único de Resolución, así como una disminución en la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, por parte de la *Single Resolution Board* (SRB), y la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, respectivamente.

El importe reconocido por el Grupo en relación con los ingresos de subarrendamientos por derecho de uso no es material.

## 46. Gastos de personal

### a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

Millones de euros	2024	2023	2022
Sueldos y salarios	10.923	10.351	9.563
Seguridad social	1.714	1.637	1.441
Dotaciones a los fondos de pensiones de prestación definida (nota 25)	46	42	65
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida	357	310	296
Otros gastos de personal	1.288	1.386	1.182
	<b>14.328</b>	<b>13.726</b>	<b>12.547</b>

### b) Número de empleados

El número de empleados de Grupo Santander al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es de 206.753, 212.764 y 206.462, respectivamente. Para los ejercicios 2024, 2023 y 2022 el número medio de empleados del Grupo es de 209.371, 211.135 y 201.516, respectivamente, siendo el número medio de Banco Santander, S.A. de 23.839, 24.061 y 23.410, empleados, de los que corresponden a consejeros ejecutivos y alta dirección 15, 16 y 17 respectivamente.

La distribución funcional por género (plantilla final), a 31 de diciembre de 2024, se indica a continuación:

### Distribución funcional por género

	Nivel directivo sénior <sup>A</sup>				Otro nivel directivo <sup>B</sup>				Resto de plantilla			
	Hombres	Mujeres	No binarios	No declarados	Hombres	Mujeres	No binarios	No declarados	Hombres	Mujeres	No binarios	No declarados
Europa	959	443	—	1	8.850	5.096	1	6	32.654	39.201	3	37
Norteamérica	198	72	—	—	3.881	2.622	—	3	15.047	19.571	2	3
Sudamérica	299	146	—	—	3.982	2.996	—	1	32.507	38.172	—	—
	<b>1.456</b>	<b>661</b>	<b>—</b>	<b>1</b>	<b>16.713</b>	<b>10.714</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>80.208</b>	<b>96.944</b>	<b>5</b>	<b>40</b>

A. Incluye a los empleados con perfiles laborales bajo los siguientes niveles de gestión armonizados: *Senior Executive VP*, *Executive VP* y *VP*.

B. Otro nivel directivo incluye: *Directors*, *Managers*, *Experts* and *Branch Managers*.

La misma información, referida a 31 de diciembre de 2024, expresada en términos porcentuales se indica a continuación:

#### Distribución funcional por género

	Nivel directivo sénior <sup>A</sup>				Otro nivel directivo <sup>B</sup>				Resto de plantilla			
	Hombres	Mujeres	No binarios	No declarados	Hombres	Mujeres	No binarios	No declarados	Hombres	Mujeres	No binarios	No declarados
Europa	68%	32%	0%	0%	63%	37%	0%	0%	45%	55%	0%	0%
Norteamérica	73%	27%	0%	0%	60%	40%	0%	0%	43%	57%	0%	0%
Sudamérica	67%	33%	0%	0%	57%	43%	0%	0%	46%	54%	0%	0%
	<b>69%</b>	<b>31%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>61%</b>	<b>39%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

A. Incluye a los empleados con perfiles laborales bajo los siguientes niveles de gestión armonizados: *Senior Executive VP, Executive VP y VP*.

B. Otro nivel directivo incluye: *Directors, Managers, Experts and Branch Managers*.

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

El número de empleados del Grupo con discapacidad, distribuido por categorías profesionales, a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

#### Número de empleados<sup>A</sup>

	2024
Nivel directivo sénior	16
Otro nivel directivo	267
Resto de plantilla	4.545
	<b>4.828</b>

A. Se considera empleado con discapacidad aquel que esté reconocido por el Estado o la compañía en cada jurisdicción que opera el Grupo y que les da derecho a recibir una ayuda dineraria directa, u otro tipo de ayudas como, por ejemplo, reducción de sus impuestos. En el caso de España se ha considerado empleados con discapacidad aquellos que tienen un grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

El número de empleados del Grupo con discapacidad, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, era de 4.701 y 4.114, respectivamente.

Asimismo, el número medio de empleados de Banco Santander, S.A. con discapacidad igual o superior al 33%, durante 2024 ha sido de 435 (428 y 331 personas durante los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente). Al cierre del ejercicio 2024 ha sido de 432 personas (436 y 444 personas al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente).

### c) Sistemas de retribución basados en acciones

A continuación, se incluyen los principales sistemas de retribución basados en acciones concedidas por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

#### i. Banco

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la junta general de accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega.

Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de retribución variable diferida y vinculada, (ii) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, (iii) Incentivo para la Transformación Digital, (iv) Incentivo para la Transformación Digital 2022, (v) Incentivo para la Transformación Digital de 2023 e (vi) Incentivo para la Transformación Digital de 2024. En los apartados siguientes se describen sus características:

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
<b>(i) Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024)</b>	<p>El propósito de estos ciclos es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres años para el sexto ciclo, en tres o cinco años para el quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo, y en cuatro o cinco años para el duodécimo ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.</p> <p><b>Beneficiarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consejeros ejecutivos y determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los directivos y empleados que asumen riesgos (quinto ciclo).</li> <li>Tomadores de riesgos materiales o colectivo identificado (sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, decimotercer y decimocuarto ciclo) que no son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales.</li> </ul>	<p>En el caso de los ciclos quinto y sexto, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concorra ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo.</li> <li>Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos.</li> <li>Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable.</li> <li>Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.</li> </ul> <p>En el caso de los ciclos séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y decimotercero, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurren supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.</li> <li>El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.</li> <li>Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad.</li> <li>Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.</li> </ol>	<p>Quinto ciclo (2015):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total <math>\geq 2,6</math> millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, con 5 años de diferimiento.</li> <li>Directores de división, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del colectivo identificado con retribución variable total <math>\geq 1,7</math> millones de euros, y <math>&lt; 2,6</math> millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 5 años de diferimiento.</li> <li>Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 3 años de diferimiento.</li> </ul> <p>Sexto ciclo (2016):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El bonus se abonará inmediatamente en un 60% y el 40% se abonará en un periodo de 3 años.</li> </ul> <p>Séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiarios de estos planes con retribución variable total <i>target</i> <math>\geq 2,7</math> millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años.</li> <li>Beneficiarios de estos planes con retribución variable total <i>target</i> <math>\geq 1,7</math> millones de euros y <math>&lt; 2,7</math> millones de euros: 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años.</li> <li>Resto de beneficiarios: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 3 años.</li> </ul> <p>Duodécimo (2022), decimotercer (2023) y decimocuarto ciclo (2024):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiarios del incentivo con retribución variable total <i>target</i> <math>\geq 2,7</math> millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años.</li> <li>Beneficiarios del incentivo con retribución variable total <i>target</i> <math>\geq 1,7</math> millones de euros y <math>&lt; 2,7</math> millones de euros: 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años.</li> <li>Resto de beneficiarios: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 4 años.</li> </ul>

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
<b>(ii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024)</b>	<p>El plan se aprueba para simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo <i>ex ante</i> y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El propósito de este plan es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres o cinco años (cuatro o cinco para el séptimo ciclo) para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander (aunque en el séptimo ciclo, los consejeros ejecutivos tienen la posibilidad de cobrar la mitad que les corresponde en instrumentos, y, tanto para la parte diferida como inmediata, todo en opciones sobre acciones Santander, o bien mitad en acciones y mitad en opciones), de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. El devengo de una parte de los importes diferidos (el tercer tercio o los tres últimos quintos en el caso del diferimiento a 3 y 5 años, respectivamente, y los dos últimos cuartos, en el caso de diferimiento a cuatro años) están además sujetos al cumplimiento de objetivos a largo plazo.</p> <p>Beneficiarios: Consejeros ejecutivos, alta dirección y ciertos ejecutivos ocupando las posiciones más relevantes en el Grupo.</p>	<p>En 2016, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior, a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo.</li> <li>Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos.</li> <li>Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable.</li> <li>Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo.</li> </ol> <p>En 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurren supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.</li> <li>El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.</li> <li>Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad.</li> <li>Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.</li> </ol> <p>Abono mitad en efectivo, mitad en acciones. En el séptimo ciclo, y solo para consejeros ejecutivos: mitad en efectivo, 25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones, salvo que el consejero elija recibirlo todo en opciones. El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.</p> <p>En el octavo ciclo, y para todos los miembros del colectivo identificado: mitad en efectivo, 25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones, o bien mitad en efectivo y mitad en acciones, a elección del empleado.</p> <p>Y, en el noveno ciclo, mitad en efectivo y mitad en acciones.</p>	<p>Primer ciclo (2016):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total <math>\geq</math> 2,7 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento).</li> <li>Directores generales, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital del Grupo y otros miembros del colectivo identificado con retribución variable total <math>\geq</math> 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento).</li> <li>Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (periodo de diferimiento).</li> </ul> <p>Los ciclos segundo (2017), tercero (2018), cuarto (2019), quinto (2020) y sexto (2021) están sujetos a las mismas reglas de diferimiento para los beneficiarios, con la excepción de la retribución variable a considerar para el cálculo, que se trata de la retribución variable <i>target</i> del individuo para cada ejercicio.</p> <p>En 2016, los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015).</li> <li>Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) en el periodo 2016-2018 medido frente a un grupo de entidades de crédito.</li> <li>Cumplimiento del objetivo de ratio de CET1 <i>fully loaded</i> en 2018.</li> <li>Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015).</li> </ul> <p>En el segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento de BPA en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 (% sobre 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, para cada ciclo).</li> <li>Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) frente a un grupo de 17 entidades de crédito (segundo y tercer ciclo) y 9 entidades (cuarto, quinto y sexto ciclo) en los periodos 2017-2019, 2018-2020, 2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023, respectivamente.</li> <li>Cumplimiento del objetivo de ratio de capital CET1 <i>fully loaded</i> en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente.</li> </ul> <p>En el séptimo (2022), octavo ciclo (2023) y noveno ciclo (2024) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (últimos dos cuartos o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento del objetivo de RoTE del Banco en 2024, 2025 y 2026 (para el séptimo, octavo y noveno ciclo, respectivamente).</li> <li>Comportamiento relativo del RTA del Banco en el periodo 2022-2024, 2023-2025 y 2024-2026 (para el séptimo, octavo y noveno ciclo respectivamente) en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito.</li> <li>Grado de avance de los objetivos de la agenda pública en materia de sostenibilidad.</li> </ul>

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
<b>(iii) Incentivo para la Transformación Digital (2019, 2020 y 2021)</b>	<p>El Incentivo para la Transformación Digital 2019, 2020 y 2021 es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones del Banco. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.</p> <p>El número de beneficiarios del Incentivo Digital está limitado a un máximo de 250 personas y el importe total del incentivo está limitado a 30 millones de euros.</p>	<p>El elemento determinante del Incentivo Digital es el logro de importantes hitos que están alineados con la hoja de ruta digital del Grupo y determinados por el consejo de administración, teniendo en cuenta la estrategia de digitalización del Grupo, con el propósito de convertirse en la mejor plataforma financiera abierta, responsable y global.</p> <p>Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación en el incentivo de 2019, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cinco iniciativas: (i) el lanzamiento de una plataforma global de servicios de comercio; (ii) el lanzamiento de una plataforma global de servicios a comerciantes; (iii) la migración de Openbank, como banco digital del Grupo, a una plataforma de nueva generación y su lanzamiento en tres países; (iv) la extensión de la iniciativa SuperDigital de Brasil al menos a otro país, y (v) el lanzamiento de nuestra aplicación para pagos internacionales basada en tecnología <i>blockchain</i> a nuevos clientes ajenos al Grupo.</p> <p>Los objetivos del Incentivo para la Transformación Digital de 2020 fueron (i) la implantación comercial de la plataforma global de servicios a comerciantes en tres nuevas geografías, la mejora de sus funcionalidades, y objetivos de volúmenes de transacciones y comerciantes participantes en la plataforma; (ii) la implantación comercial en ocho nuevas geografías de la plataforma global de servicios de comercio, mejorando su funcionalidad y, a la vez, cumpliendo objetivos de nuevos clientes y usuarios activos; (iii) el lanzamiento de OpenBank en un nuevo mercado y la migración de su infraestructura de banca minorista al 'nuevo modelo' de banco; (iv) el lanzamiento de la plataforma global SuperDigital en al menos cuatro países, impulsando su objetivo de crecimiento del número de usuarios activos; (v) la implantación de sistemas de <i>machine learning</i> en mercados preestablecidos para cuatro ejemplos de uso prioritarios, la implantación del sistema Optimización de Tasa de Conversión (Marketing Digital) para al menos 40 programas de ventas, alcanzando objetivos de beneficios, y el impulso de la reducción de llamadas gestionadas por agentes en centros de atención; (vi) la implantación con éxito de las iniciativas relacionadas con los servicios de <i>on-boarding</i> e identificación, interfaz de programación de aplicaciones (<i>API layer</i>) común, centro de pagos, y aplicación móvil para pymes y servicios de asistencia virtual; (vii) el lanzamiento de la plataforma global PagoFX en al menos cuatro países.</p> <p>Para 2021, los objetivos definidos son, (i) en relación con la plataforma de pagos PagoNxt Consumer, implantación de la plataforma Superdigital en siete países, captación de una base de más de 1,5 millones de clientes activos y aceleración del crecimiento a través de alianzas B2B (<i>business to business</i>) y B2B2C (<i>business to business to consumer</i>), captando más del 50% de los nuevos clientes a través de estos canales, más eficientes desde un punto de vista de costes; (ii) en relación con Digital Consumer Bank, lanzamiento de una interfaz de programación de aplicaciones (API) electrónica para la concesión de préstamos en el punto de venta (<i>checkout lending</i>) en la Unión Europea y finalización del proceso de lanzamiento de Openbank en Estados Unidos; (iii) en relación con la estrategia One Santander, implantación en Europa de One Common Mobile Experience, y, en particular, implantación de la aplicación móvil Europe ONE para clientes personas físicas en al menos tres de los cuatro países en diciembre de 2021; y, situarse entre las tres entidades con mejor Mobile NetPromoter Score (Mobile NPS) en al menos dos de los cuatro países en diciembre de 2021; (iv) y en relación con la implantación cloud, alojamiento en una plataforma <i>cloud</i> (ya sea pública o la plataforma OHE) del 75% de los equipos virtuales susceptibles de migración en diciembre de 2021. A estos efectos, las unidades centrales, los servidores físicos y los servidores con sistemas operativos distintos de x86 se considerarán tecnologías no susceptibles de migración.</p>	<p>El Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión.</p> <p>Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de <i>malus</i> y <i>clawback</i> según se describen en la política de retribución del Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado.</p> <p>Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión en el caso del plan de 2019 y ocho años en el caso del plan de 2020 y 2021.</p> <p>El grado de consecución total del Incentivo Digital en 2021 fue del 77,5% (85% en 2020 y 83% en 2019).</p>

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
<b>(iv) Incentivo para la Transformación Digital 2022</b>	<p>El Incentivo para la Transformación Digital 2022 es un sistema de retribución variable que se divide en dos bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El primero, con el mismo diseño que en años anteriores, incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones Santander, y está vinculado al logro de ciertos hitos relevantes de la hoja de ruta digital del Grupo. Este plan está dirigido a un grupo de hasta 250 empleados (y un límite de 30 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el crecimiento y la transformación digital de Grupo Santander.</li> <li>Y el segundo, que incluye la entrega de <i>restricted stock units</i> y <i>premium priced options</i> de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados (y un límite de 15 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L.</li> </ul> <p>La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con estos programas, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.</p>	<p>Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación del primer bloque del Incentivo 2022, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cuatro iniciativas:</p> <p>(i) Edelweiss: nuestra futura arquitectura tecnológica para el negocio minorista del Banco, Edelweiss, que conllevará pasar del actual Core Banking a un Customer and Data-Centric.</p> <p>(ii) Simplificación: acelerar la simplificación de nuestra plataforma tecnológica y modelo de negocio mediante la reducción del número total de aplicaciones en producción y la reducción del número total de productos en las regiones.</p> <p>(iii) Métodos de trabajo <i>agile</i>: Los métodos de trabajo <i>Agile</i> permiten reaccionar mejor y más rápido a las necesidades del cliente y se basan en un servicio orientado al valor que incrementa la eficiencia mediante la reducción del <i>time-to-market</i> y los costes de desarrollo, al tiempo que se mejora la calidad. Las personas que trabajan en <i>Agile</i> son más colaborativas, comprometidas, empoderadas y creativas.</p> <p>(iv) En relación con Digital Consumer Bank:</p> <p>a) Tener la plataforma BNPL (compra ahora, paga después) conectada al menos a un comercio en Países Bajos, y Alemania, y asegurarse que la plataforma está lista para conectarse en España.</p> <p>b) Apoyar la definición de la estrategia digital de tecnología de Openbank en Estados Unidos y lograr los hitos de 2022.</p> <p>c) Tener la nueva plataforma de <i>leasing</i> conectada a los concesionarios en Italia.</p> <p>d) Expandir el negocio B2B online Wabi a Alemania; ejecutar la primera transacción B2B con uno de nuestros fabricantes de equipos originales u operador de movilidad en al menos un país y expandir el negocio y la plataforma <a href="http://www.coches.com">www.coches.com</a> a Portugal.</p> <p>Y, respecto al segundo bloque, la condición de desempeño de dicho programa fue la consolidación del perímetro core de PagoNxt.</p>	<p>El primer bloque del Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión.</p> <p>Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de <i>malus</i> y <i>clawback</i> según se describen en la política de retribución del Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado.</p> <p>Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión.</p> <p>El grado de consecución total del incentivo en 2022 fue del 96,5%.</p> <p>En cuanto al segundo bloque del incentivo, este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU, por sus siglas en inglés) y opciones con prima (PPOs, por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución del objetivo fijado en 2022 fue del 100%.</p>



Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
<b>(v) Incentivo para la Transformación Digital 2023</b>	El Incentivo para la Transformación Digital 2023 es un sistema que incluye la entrega de <i>restricted stock units</i> y <i>premium priced options</i> de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados (y un límite de 15 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L.  Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	Y, respecto a las condiciones de desempeño de dicho programa, estas estuvieron focalizadas en proyectos clave de Trade, Merchant y Payments de la sociedad en cada una de las geografías donde está presente.	Este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU, por sus siglas en inglés) y opciones con prima (PPOs, por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución medio del objetivo fijado en 2023 fue del 88%.
<b>(vi) Incentivo para la Transformación Digital 2024</b>	El Incentivo para la Transformación Digital 2024 es un sistema que incluye la entrega de <i>restricted stock units</i> de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de aproximadamente 50 empleados cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L.  Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	Y, respecto a las condiciones de desempeño de dicho programa, estas estuvieron focalizadas en proyectos clave de Trade, Merchant y Payments de la sociedad en cada una de las geografías donde está presente.	Este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU, por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución medio del objetivo fijado en 2024 fue del 77%.

## ii. Santander UK plc

Por otro lado, los planes de incentivos a largo plazo sobre acciones del Banco concedidos por la dirección de Santander UK plc a sus empleados se indican a continuación:

	Número de acciones (miles)	Precio de ejercicio libras <sup>A</sup>	Año de concesión	Colectivo	Número de personas <sup>B</sup>	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
<b>Planes en vigor al 01/01/2022</b>	<b>25.936</b>						
Opciones concedidas ( <i>sharesave</i> )	13.068	1,89	2022	Empleados	4.362	01/11/22	01/11/25
						01/11/22	01/11/27
Opciones ejercitadas	(242)	1,69					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(8.774)	2,59					
<b>Planes en vigor al 31/12/2022</b>	<b>29.988</b>						
Opciones concedidas ( <i>sharesave</i> )	7.175	2,78	2023	Empleados	4.752	01/11/23	01/11/26
						01/11/23	01/11/28
Opciones ejercitadas	(5.980)	1,7					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(4.044)	2,53					
<b>Planes en vigor al 31/12/2023</b>	<b>27.139</b>						
Opciones concedidas ( <i>sharesave</i> )	4.991	3,36	2024	Empleados	4.107	01/11/24	01/11/27
						01/11/24	01/11/29
Opciones ejercitadas	(4.004)	2,29					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(2.437)	2,37					
<b>Planes en vigor al 31/12/2024</b>	<b>25.689</b>						

A. El tipo de cambio libra esterlina/euro a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascendía a 1,2099, 1,1525 y 1,1277 euros por libra esterlina, respectivamente.

B. Número de cuentas/contratos. Un mismo empleado puede tener más de una cuenta/contrato.

En el ejercicio 2008 el Grupo puso en marcha un plan voluntario de ahorro para empleados de Santander UK (*Sharesave Scheme*), consistente en descontar a los empleados que se adhieren a dicho plan entre 5 y 500 libras esterlinas mensuales de su nómina neta durante tres o cinco años y en el que, una vez terminado este periodo, los empleados podrán elegir entre dos opciones: 1) cobrar la cantidad aportada, los intereses devengados y un bono (exento de impuestos en el Reino Unido), o 2) utilizar el importe total ahorrado para ejercitar opciones sobre acciones del Banco a un precio de ejercicio resultante de reducir hasta un máximo del 20% el promedio de los precios de compra y venta de las acciones del Banco durante las tres sesiones de cotización anteriores a la aprobación del plan por las autoridades fiscales británicas (HMRC). Esta aprobación ha de tener lugar entre los 21 y 41 días siguientes a la publicación de resultados del primer semestre del Grupo. Este plan fue aprobado por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, y, en tanto que implica la entrega de acciones del Banco, su aplicación fue autorizada por la junta general de accionistas celebrada el 21 de junio de 2008. Asimismo, el plan fue autorizado por las autoridades fiscales del Reino Unido y se inició en septiembre de 2008. En los ejercicios posteriores, las juntas generales de accionistas celebradas el 19 de junio de 2009, el 11 de junio de 2010, el 17 de junio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 22 de marzo de 2013, el 28 de marzo de 2014, el 27 de marzo de 2015, el 18 de marzo de 2016, el 7 de abril de 2017, el 23 de marzo de 2018, el 12 de abril de 2019, el 3 de abril de 2020 y el 26 de marzo de 2021, respectivamente, aprobaron la aplicación de planes previamente aprobados por el consejo y de características similares al aprobado en 2008.

### iii. Valor razonable

Para el cálculo del valor razonable de los planes de acciones vinculados a objetivos se ha procedido como sigue:

#### a) Plan de retribución variable definida y vinculada a objetivos plurianuales 2022, 2023 y 2024:

El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, de acuerdo con el informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño de los planes para 2022, 2023 y 2024 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables se ha considerado que el valor razonable es el 70%.

#### b) Planes *sharesave* de Santander UK:

El valor razonable de cada opción en la fecha de concesión se determina utilizando un modelo analítico que también refleja la correlación entre el euro y la libra. Este modelo utiliza hipótesis sobre el precio de la acción, tipo de cambio EUR/GBP, interés libre de riesgo, la rentabilidad de los dividendos, la volatilidad esperada de las acciones subyacentes y la vida esperada de las opciones concedidas. El valor razonable promedio ponderado a la fecha de otorgamiento de las opciones otorgadas durante el año fue de 0,23 libras (0,33 y 0,23 libras reportado en 2023 y 2022, respectivamente).

## 47. Otros gastos generales de administración

### a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros	2024	2023	2022
Tecnología y sistemas	2.622	2.471	2.473
Inmuebles e instalaciones y material (nota 2.k)	846	818	804
Informes técnicos	737	809	785
Publicidad	540	603	559
Tributos	556	570	559
Comunicaciones	404	414	410
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	345	337	336
Dietas y desplazamientos	239	218	163
Primas de seguros	102	95	108
Otros gastos de administración	2.021	2.180	2.174
	<b>8.412</b>	<b>8.515</b>	<b>8.371</b>

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de menos o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de escaso valor, que el Grupo reconoce como un gasto en resultados, no es material.

### b) Informes técnicos y otros

Incluidos en el saldo de informes técnicos, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

Millones de euros	2024	2023	2022
Auditoría	120,1	117,5	115,4
Servicios relacionados con la auditoría	13,6	8,6	6,4
Servicios fiscales	0,9	1,6	0,5
Otros servicios	7,4	5,9	4,8
<b>Total</b>	<b>142,0</b>	<b>133,6</b>	<b>127,1</b>

A continuación se detallan los servicios de auditoría y principales servicios distintos de auditoría que se incluyen en cada concepto del cuadro anterior:

- Servicios de auditoría: auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PwC u otra firma de la red de PwC es auditor externo; auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Banco Santander; auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el formato 20-F ante la SEC y auditoría de control interno (SOx) para aquellas entidades del Grupo que estén obligadas a ello; revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos al auditor correspondientes a distintas entidades del Grupo.

- Servicios relacionados con la auditoría: emisión de *comfort letters*, servicios de verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores u otras revisiones de documentación a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su propia naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.
- Servicios fiscales: servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable y que no tienen impacto directo en los estados financieros auditados, prestados principalmente a sociedades del Grupo fuera de España.
- Otros servicios: emisión de informes de procedimientos acordados, informes de aseguramiento e informes especiales, realizados bajo estándares aceptados de la profesión; así como otros informes requeridos por el regulador.

El concepto 'Auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de los servicios se incluyen en función del momento de la aprobación de los mismos por parte de la comisión de auditoría.

Los servicios contratados a los auditores cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la normativa europea y española aplicable, así como por las reglas de la SEC y el Public Accounting Oversight Board (PCAOB) que aplican al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función del auditor.

Por último, el Grupo contrató en 2024 servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por 206,2 millones de euros (174,1 millones de euros y 185,5 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente).

### c) Número de oficinas

El número de oficinas atendiendo a su localización geográfica a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es el siguiente:

Número de oficinas	Grupo		
	2024	2023	2022
España	1.877	1.924	1.966
Extranjero	6.134	6.594	7.053
	<b>8.011</b>	<b>8.518</b>	<b>9.019</b>

## 48. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>Ganancias</b>			
Por activo material e intangible	47	53	56
Por participaciones	360	285	5
	<b>407</b>	<b>338</b>	<b>61</b>
<b>Pérdidas</b>			
Por activo material e intangible	(36)	(25)	(49)
Por participaciones	(4)	—	—
	<b>(40)</b>	<b>(25)</b>	<b>(49)</b>
	<b>367</b>	<b>313</b>	<b>12</b>

## 49. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>Saldo neto</b>			
Activo tangible	(24)	(20)	7
<i>Deterioro (nota 12)</i>	(92)	(51)	(94)
<i>Resultado en venta (nota 12)</i>	68	31	101
Otras ganancias y otras pérdidas	(3)	—	—
	<b>(27)</b>	<b>(20)</b>	<b>7</b>

## 50. Valor razonable de los instrumentos financieros

### a) Composición del saldo

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

Millones de euros

	2024			2023			2022		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	88.147	142.106	230.253	67.842	109.079	176.921	45.014	111.104	156.118
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.037	4.093	6.130	1.765	4.145	5.910	1.800	3.913	5.713
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.744	5.171	7.915	2.746	7.027	9.773	1.976	7.013	8.989
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	67.680	22.218	89.898	64.631	18.677	83.308	64.216	21.023	85.239
Derivados-contabilidad de coberturas (activo)	—	5.672	5.672	—	5.297	5.297	—	8.069	8.069
Pasivos financieros mantenidos para negociar	29.974	122.177	152.151	20.298	101.972	122.270	16.237	98.948	115.185
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	36.360	36.360	25	40.342	40.367	212	40.056	40.268
Derivados-contabilidad de coberturas (pasivo)	—	4.752	4.752	—	7.656	7.656	—	9.228	9.228
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	—	17.829	17.829	—	17.799	17.799	—	16.426	16.426

Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la Tesorería (encargada del desarrollo, *marketing* y gestión diaria de los productos financieros) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y la certificación diaria de los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, el control de la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e *inputs*, por tipo de activo:

### Tipo de interés e inflación

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de Black-Scholes, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spread basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Los activos relacionados con la inflación incluyen bonos y *swaps* ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente a través de estimación *forward* (a futuro) y descuento. Los derivados sobre índices de inflación son valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los *inputs* de valoración de estos modelos consideran los *spreads* de *swaps* ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación, a partir de los que se calcula una curva de inflación *forward*. Asimismo, las volatilidades implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también *inputs* para la valoración de derivados más complejos.

### Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y futuros; asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*over-the-counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo Black-Scholes estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callable*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los *inputs* de los modelos de renta variable (*equity*) consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (*repo margin spreads*), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación; en los demás casos, se realizan *proxies* a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los *inputs* de los modelos de tipo de cambio, incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida. Para productos más exóticos, los parámetros inobservables del modelo pueden estimarse ajustándolos a precios de referencia proporcionados por otras fuentes de mercado sin cotización.

### Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *credit default swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *first-to-default* (FTD), *n-to-default* (NTD) y *single-tranche collateralized debt obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

## Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *credit valuation adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados *over-the-counter* (OTC) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*), así como el riesgo potencial futuro (*add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean *proxies* generados a partir de empresas con CDS cotizados del mismo sector y mismo *rating* externo que la contrapartida.
- Curva de factores de descuento.

El *debit valuation adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre de 2024 se registran ajustes de CVA por valor de 272 millones de euros (lo que supone un decremento del 7,2% respecto a 31 de diciembre de 2023) y ajustes de DVA por valor de 317 millones de euros (lo que supone una disminución del 3,9% respecto a 31 de diciembre de 2023). Estos descensos son debidos principalmente a las bajadas en los mercados de tipo de interés en EUR y USD, bajadas de la inflación y movimientos en los mercados de crédito cuyos niveles de *spread* se han reducido moderadamente con respecto a los de diciembre de 2023.

A cierre de diciembre de 2023 se registraron ajustes en CVA por valor de 293 millones de euros (lo que supuso un decremento del 16,5% respecto a 31 de diciembre de 2022) y ajustes en DVA por valor de 330 millones de euros (lo que supuso una disminución del 9,3% respecto a 31 de diciembre de 2022). Estas bajadas son debidas principalmente a los movimientos en los mercados de crédito cuyos niveles de *spread* se han reducido moderadamente con respecto a los de diciembre de 2022, compensados en parte por el movimiento alcista de los tipos de interés.

A cierre de diciembre de 2022 se registraron ajustes en CVA por valor de 351 millones de euros (lo que supuso un aumento del 48% respecto a 31 de diciembre de 2021) y ajustes en DVA por valor de 364 millones de euros (lo que supuso un aumento del 125% respecto a 31 de diciembre de 2021). El incremento es debido principalmente a los movimientos en los mercados de crédito cuyos niveles de *spread* se han incrementado sustancialmente con respecto a los de cierre del año 2021.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Grupo (FFVA) se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA no es significativo para las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha seguido aplicando los criterios de clasificación de instrumentos financieros dentro de los niveles de la jerarquía de valor razonable establecidos para cumplir con las expectativas regulatorias. Dichos criterios, basados en información de contribuidores de precios y transacciones reales de mercado, suponen una reducción significativa en el uso del juicio experto para la determinación de la observabilidad y permiten la medición de la significatividad de los *inputs* de valoración no observables en base a criterios objetivos.

Ha habido un incremento de los instrumentos clasificados como Nivel 3, especialmente durante el último trimestre del año. Dicho incremento se ha debido a aumentos en el volumen de las posiciones de algunos de estos instrumentos en cartera por nueva operativa, no habiéndose detectado reclasificaciones significativas por variaciones en las condiciones de observabilidad en mercado de los *inputs* de valoración del resto de las posiciones. Entre los principales incrementos pueden destacarse operativa de *repos/reverse repos* a largo plazo, notas estructuradas y operativa de financiación a corto plazo para la que no existe precio de mercado observable en base a los criterios utilizados. Estos aumentos se han visto solo parcialmente compensados por algunas reclasificaciones no relevantes en posiciones de derivados y energía debido al acceso a nuevas fuentes de observabilidad y la venta de ciertos instrumentos de deuda.

## Ajustes de valoración por riesgo de modelo

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente; sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.



Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de tipos de interés, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de tipos de interés, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.
- En los mercados de renta variable, entre los riesgos de modelo se incluyen la modelización del *skew forward*, y el impacto de tipos de interés estocásticos, la correlación y modelización multicurva. Asimismo, otras fuentes de riesgo surgen de la gestión de cobertura de pagos digitales, de opción de cancelación anticipada (*callables*) y barrera. Adicionalmente, deben ser consideradas fuentes de riesgo las provenientes de la estimación de datos de mercado como dividendos y correlación para opciones *quanto* y *composite* sobre cestas.
- Para instrumentos financieros específicos vinculados a préstamos hipotecarios para vivienda garantizados por instituciones financieras en el Reino Unido (que son regulados y financiados parcialmente por el Gobierno) y derivados sobre subyacentes inmobiliarios, el principal *input* es el Halifax House Price Index (HPI). En estos casos, los supuestos de riesgo incluyen estimaciones del crecimiento futuro y la volatilidad del HPI, tasa de mortalidad y *spreads* de crédito implícitos.
- Los mercados de inflación están expuestos a riesgo de modelo por la incertidumbre sobre la modelización de la estructura de correlación entre diferentes tasas de inflación (IPC). Otra fuente de riesgo puede proceder del *spread bid-offer* de los *swaps* ligados a inflación.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (nivel 2 y nivel 3) a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2024 <sup>A</sup>		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
<b>ACTIVOS</b>	<b>163.941</b>	<b>15.319</b>		
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>138.176</b>	<b>3.930</b>		
Bancos centrales <sup>B</sup>	12.966	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito <sup>B</sup>	26.546	769	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela <sup>B</sup>	24.602	1.801	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	11.115	413	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Derivados	62.947	947		
Swaps	47.519	556	Método del Valor Presente, Gaussian Copula <sup>C</sup>	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI, Basis, Liquidez
Opciones sobre tipos de cambio	1.583	2	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	1.879	30	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Forwards sobre tipos de interés	1.445	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre índices y valores	465	241	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
Otros	10.056	118	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
<b>Derivados - Contabilidad de coberturas</b>	<b>5.652</b>	<b>20</b>		
Swaps	5.390	20	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de interés	2	—	Modelo Black	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad
Otros	260	—	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>1.505</b>	<b>2.588</b>		
Instrumentos de patrimonio	763	1.841	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	205	242	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés
Préstamos y anticipos	537	505	Método del Valor Presente, Modelo Asset Swap y CDS	Curvas de tipo de interés y Curvas de crédito
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>5.065</b>	<b>106</b>		
Entidades de crédito	408	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela <sup>C</sup>	4.590	20	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI
Valores representativos de deuda	67	86	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>13.543</b>	<b>8.675</b>		
Instrumentos de patrimonio	5	375	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	9.644	1.047	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Préstamos y anticipos	3.894	7.253	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Curvas de crédito

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2024 <sup>A</sup>		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
<b>PASIVOS</b>	<b>179.766</b>	<b>1.352</b>		
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>121.243</b>	<b>934</b>		
Bancos centrales <sup>B</sup>	13.300	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Entidades de crédito <sup>B</sup>	26.284	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Clientela	18.984	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Derivados	56.205	934		
Swaps	41.283	479	Método del Valor Presente, Gaussian Copula <sup>C</sup>	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de interés	2.295	79	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre índices y valores	1.160	294	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
Opciones sobre tipos de cambio	1.057	—	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Forwards sobre tipos de interés y renta variable	1.276	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI
Otros	9.134	82	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Posiciones cortas	6.470	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y equity
<b>Derivados - Contabilidad de coberturas</b>	<b>4.740</b>	<b>12</b>		
Swaps	4.618	12	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipo de interés	3	—	Modelo Black	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de Mercado FX y Liquidez
Otros	119	—	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados<sup>D</sup></b>	<b>36.200</b>	<b>160</b>	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>17.583</b>	<b>246</b>	Método del Valor presente con técnicas actuariales	Tablas de mortalidad y curva de tipos de interés

A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.

B. Incluye, principalmente, préstamos/depositos a corto plazo y adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).

C. Incluye, principalmente, préstamos estructurados a clientes corporativos.

D. Incluye, principalmente, depositos a corto plazo que se gestionan en base a su valor razonable.

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2023 <sup>A</sup>		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2022 <sup>A</sup>		Técnicas de valoración
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	
<b>ACTIVOS</b>	<b>133.874</b>	<b>10.351</b>	<b>142.832</b>	<b>8.290</b>	
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>106.993</b>	<b>2.086</b>	<b>110.721</b>	<b>383</b>	
Bancos centrales <sup>B</sup>	17.717	—	11.595	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito <sup>B</sup>	14.061	—	16.502	—	Método del Valor Presente
Clientela <sup>B</sup>	11.418	24	9.550	—	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	8.683	915	6.537	43	Método del Valor Presente
Derivados	55.114	1.147	66.537	340	
<i>Swaps</i>	44.987	577	54.367	139	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
<i>Opciones sobre tipos de cambio</i>	836	9	916	4	Modelo Black-Scholes
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	2.210	153	2.681	39	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
<i>Forwards sobre tipos de interés</i>	33	—	113	—	Método del Valor Presente
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	126	235	354	48	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
<i>Otros</i>	6.922	173	8.106	110	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>5.297</b>	<b>—</b>	<b>8.069</b>	<b>—</b>	
<i>Swaps</i>	4.665	—	6.687	—	Método del Valor Presente
<i>Opciones sobre tipos de interés</i>	2	—	2	—	Modelo Black
<i>Otros</i>	630	—	1.380	—	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>2.050</b>	<b>2.095</b>	<b>2.080</b>	<b>1.833</b>	
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	815	1.495	643	1.269	Método del Valor Presente
<i>Valores representativos de deuda</i>	539	313	809	325	Método del Valor Presente
<i>Préstamos y anticipos</i>	696	287	628	239	Método del Valor Presente, modelo de activos swap y CDS
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>6.846</b>	<b>181</b>	<b>6.586</b>	<b>427</b>	
Entidades de crédito	459	—	673	—	Método del Valor Presente
Clientela <sup>C</sup>	6.189	31	5.769	5	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	198	150	144	422	Método del Valor Presente
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>12.688</b>	<b>5.989</b>	<b>15.376</b>	<b>5.647</b>	
Instrumentos de patrimonio	5	492	9	700	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	9.638	559	11.869	229	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	3.045	4.938	3.498	4.718	Método del Valor Presente

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2023 <sup>A</sup>		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2022 <sup>A</sup>		Técnicas de valoración
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	
<b>PASIVOS</b>	<b>166.542</b>	<b>1.227</b>	<b>163.733</b>	<b>925</b>	
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>101.103</b>	<b>869</b>	<b>98.533</b>	<b>415</b>	
Bancos centrales <sup>B</sup>	7.808	—	5.759	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito <sup>B</sup>	17.862	—	9.796	—	Método del Valor Presente
Cientela	19.837	—	12.226	—	Método del Valor Presente
Derivados	49.380	869	64.147	415	
Swaps	39.395	388	51.191	235	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de interés	2.207	139	3.268	19	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Opciones sobre tipos de cambio	549	8	769	0	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre índices y valores	466	187	591	42	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Forwards sobre tipos de interés y renta variable	101	—	807	—	Método del Valor Presente
Otros	6.662	147	7.521	119	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Posiciones cortas	6.216	—	6.605	—	Método del Valor Presente
<b>Derivados - contabilidad de cobertura</b>	<b>7.650</b>	<b>6</b>	<b>9.214</b>	<b>14</b>	
Swaps	6.866	6	8.142	14	Método del Valor Presente
Opciones sobre tipos de interés	1	—	—	—	Modelo Black
Otros	783	—	1.072	—	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados<sup>D</sup></b>	<b>40.313</b>	<b>29</b>	<b>39.905</b>	<b>151</b>	Método del Valor Presente
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>17.476</b>	<b>323</b>	<b>16.081</b>	<b>345</b>	Método del Valor Presente con técnicas actuariales

A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.

B. Incluye, principalmente, préstamos/depósitos a corto plazo y adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).

C. Incluye, principalmente, préstamos estructurados a clientes corporativos.

D. Incluye, principalmente, depósitos a corto plazo que se gestionan en base a su valor razonable.

## b) Instrumentos financieros de nivel 3

A continuación, se describen los principales instrumentos financieros del Grupo valorados con datos no observables de mercado que constituyen *inputs* significativos de los modelos internos (nivel 3):

- Préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S (*held to collect and sale*) y clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, donde los diferenciales de crédito no son directamente observables en mercado, así como la opción de prepagos a favor del prestatario.
- *Equities* ilíquidos en carteras de no negociación, clasificadas a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en patrimonio.
- Instrumentos (préstamos, valores representativos de deuda y derivados) vinculados al HPI (Home Price Index) en la cartera de Santander UK. Aun cuando las técnicas de valoración de estos instrumentos puedan ser las mismas que se utilizan para valorar productos similares (valor presente en el caso de los préstamos y valores representativos de deuda, Black-Scholes para derivados), los principales factores usados en la valoración de estos instrumentos son la tasa *HPI spot*, su crecimiento y volatilidad, y las tasas de mortalidad, los cuales no son siempre observables en el mercado, por lo que dichos instrumentos se consideran ilíquidos.
- Derivados sobre tipos de interés cancelables (opcionalidad Bermuda) en los que el principal *input* inobservable es la reversión a la media de los tipos de interés.
- Derivados de negociación sobre tipos de interés, tomando como subyacente a titulizaciones de activos y con la velocidad de amortización (CPR, *conditional prepayment rate*) como principal *input* inobservable.
- Derivados de negociación sobre inflación de España, donde la volatilidad no es observable en mercado.
- Derivados sobre volatilidad de *equity*, concretamente índices y acciones, donde la volatilidad no es observable en el largo plazo.
- Derivados de tipo de interés y FX a largo plazo en algunas unidades (principalmente de Sudamérica), donde para determinados subyacentes no es posible demostrar observabilidad a esos plazos.
- Instrumentos de deuda referenciados a determinados tipos de interés poco líquidos, para los que no existe observabilidad razonable en mercado.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los administradores de Banco Santander consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El importe neto registrado en los resultados del ejercicio 2024 derivado de modelos de valoración cuyos *inputs* significativos son datos no observables de mercado (nivel 3) asciende a 523 millones de euros de beneficio (404 millones de euros de beneficio en 2023 y 90 millones de euros de pérdida en 2022).



## 1. Técnicas de valoración

A continuación, se muestra el efecto, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, sobre el valor razonable de los principales instrumentos financieros clasificados como nivel 3 de una variación razonable en las asunciones empleadas en la valoración. Dichos efectos han sido determinados aplicando los rangos probables de valoración de los principales *inputs* inobservables desglosados en la tabla siguiente:

2024

Cartera / Instrumento					Impactos (millones de euros)	
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>						
<b>Préstamos y anticipos</b>						
Repos/Reverse repos	Otros	Spread repo a largo plazo	n.a.	n.a.	(0,05)	—
<b>Valores representativos de deuda</b>						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0% - 10%	5,06%	(4,50)	4,61
Deuda del Gobierno	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0% - 8%	3,99%	(8,07)	8,02
Otros	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	10% - 90%	54,05%	(1,18)	1,45
<b>Derivados</b>						
Cap&Floor	Estimación de forward	Tipo de interés	(2)pbs - 2pbs	0,00pbs	—	—
CCS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	158% - 165%	161,50%	(0,01)	0,01
CDS	Precio	Spread crediticio	100% - 250%	178,83%	(0,09)	0,10
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0% - 70%	41,25%	(0,48)	0,69
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10% - 90%	50,00%	(21,54)	21,54
FX Forward	Estimación de forward	Tasa de swap	0% - 15%	8,08%	(0,06)	0,07
FX Opciones	Modelo de valoración de opciones FX	Volatilidad	0% - 40%	20,10%	(0,65)	0,66
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	2% - 8%	4,78%	(0,21)	0,18
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0% - 30%	17,34%	(0,16)	0,22
IRS	Otros	Otros	5% - n.a.	n.a.	(4,09)	—
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	47,8% - 273,4%	155,36%	(1,91)	1,74
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap	1% - 99%	49,58%	(2,45)	2,41
Otros	Estimación de forward	Precio	60pbs - 300pbs	181,50pbs	(3,00)	3,08
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(3,39)	3,39
Swap de titulación	Descuento de flujos de caja	Tasas de prepago constantes	10% - 90%	50,00%	(0,63)	0,63
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>						
<b>Préstamos y anticipos</b>						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1% - 2,0%	1,05%	(0,15)	0,15
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,24)	0,24
<b>Valores representativos de deuda</b>						
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0% - 8%	3,96%	(3,63)	3,55

2024

Cartera / Instrumento				Impactos (millones de euros)		
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>						
<b>Valores representativos de deuda</b>						
Títulos de propiedad	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,24)	0,24
<b>Instrumentos de patrimonio</b>						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(183,98)	183,98
<b>Activos financieros con cambios en otro resultado global</b>						
<b>Préstamos y anticipos</b>						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a.	(18,61)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	3,4% - 6,5%	4,95%	(0,17)	0,17
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	0pbs	(30,36)	30,36
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	150pbs - 232pbs	150pbs	(1,96)	—
Préstamos	Precio de mercado	Precio de mercado	(5)% - 20%	0,01%	(4,91)	1,23
<b>Valores representativos de deuda</b>						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pbs - 1pbs	-0,09pbs	(0,09)	0,09
Deuda hipotecaria	Descuento de flujos de caja	Deuda hipotecaria	1,6% - 5,2%	3,40%	—	—
<b>Instrumentos de patrimonio</b>						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(37,56)	37,56
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>						
<b>Derivados</b>						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	42,20%	(0,11)	0,07
FX Opciones	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	45,30%	(0,03)	0,02
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	1% - 99%	47,12%	(4,77)	4,24
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	34pbs - 68pbs	44pbs	(4,09)	1,65

- A. Para cada instrumento se muestra la técnica de valoración, los inputs no observables en la columna 'Principales inputs observables' bajo escenarios probables, rango de variación, valor medio e impacto resultante de valorar la posición en el rango máximo y mínimo establecido.
- B. El desglose de los impactos se muestra por tipología de instrumento e inputs no observables.
- C. La estimación del rango de variación de los inputs no observables se ha realizado teniendo en cuenta movimientos plausibles de dichos parámetros en función de la tipología de instrumento.
- D. Los impactos nulos por operaciones completamente cubiertas o *back-to-back* no se han incluido en este ejercicio.

2023

Cartera / Instrumento		Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (millones de euros)	
(Nivel 3)	Técnica de valoración				Escenario desfavorable	Escenario favorable
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>						
<b>Préstamos y anticipos</b>						
Repos/Reverse repos	Otros	Spread repo a largo plazo	n.a.	n.a.	(0,08)	—
<b>Valores representativos de deuda</b>						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0% - 10%	5,01%	(1,90)	1,90
Deuda del Gobierno	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0% - 8%	3,99%	(7,77)	7,72
<b>Derivados</b>						
CCS	Estimación de forward	Tipo de interés	(6)pb - 6pb	0,40pb	(0,90)	1,03
CDS	Modelos de incumplimiento crediticio	Curvas de diferenciales de incumplimiento crediticio ilíquidos	100pb - 200pb	149,14pb	(0,14)	0,14
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0% - 70%	44,39%	(0,51)	0,89
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10% - 90%	50,00%	(1,26)	1,26
FX Opciones	Modelo de valoración de opciones FX	Volatilidad	0% - 40%	20,81%	(0,55)	0,59
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	2% - 8%	4,18%	(0,28)	0,16
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0,4% - 32,2%	18,86%	(0,29)	0,41
IRS	Otros	Otros	5% - n.a.	n.a.	(1,25)	—
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	2,6% - 8,3%	5,60%	(1,97)	2,18
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	9,4% - 9,8%	9,60%	(1,01)	0,95
IRS	Estimación de forward	Tasa de interés	(5,2)pb - 5,2pb	0,09pb	(0,03)	0,03
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,5% - 9,0%	8,92%	—	0,05
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	(5%) - 5%	0,00%	(3,92)	3,92
Swap de titulización	Descuento de flujos de caja	Tasas de prepago constantes	(22,3%) - 27,2%	2,47%	(4,95)	4,95
Bonos estructurados	Basado en precio	Precio	(10%) - 10%	0,00%	(1,53)	1,53
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>						
<b>Préstamos y anticipos</b>						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1% - 3,0%	1,55%	(0,21)	0,21
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	(5%) - 5%	0,00%	(0,23)	0,23
<b>Valores representativos de deuda</b>						
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0% - 8%	3,89%	(4,48)	4,25

2023

Cartera / Instrumento					Impactos (millones de euros)	
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>						
<b>Valores representativos de deuda</b>						
Títulos de propiedad	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	(5%) - 5%	0,00%	(0,35)	0,35
<b>Instrumentos de patrimonio</b>						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(149,49)	149,49
<b>Activos financieros con cambios en otro resultado global</b>						
<b>Préstamos y anticipos</b>						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a.	(20,8)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	4,6% - 9,0%	6,80%	(0,68)	0,68
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	0pb	(20,3)	20,30
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	167,7pb - 365,8pb	167,74pb	(3,46)	—
Préstamos	Precio de mercado	Precio de mercado	(10%) - 20%	0,00%	(5,02)	2,51
<b>Valores representativos de deuda</b>						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1%) - 1%	0,00%	(0,09)	0,09
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	0% - 2%	0,99%	—	—
<b>Instrumentos de patrimonio</b>						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(49,24)	49,24
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>						
<b>Derivados</b>						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	39,03%	(0,45)	0,25
CMS	Descuento de flujos de caja	Volatilidad	10% - 90%	47,66%	—	—
FX Opciones	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	28,09%	(0,45)	0,13
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	10% - 90%	39,03%	(0,45)	0,25
Swaptions	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	35,55%	(0,21)	0,10

- A. Para cada instrumento se muestra la técnica de valoración, los inputs no observables en la columna 'Principales inputs observables' bajo escenarios probables, rango de variación, valor medio e impacto resultante de valorar la posición en el rango máximo y mínimo establecido.
- B. El desglose de los impactos se muestra por tipología de instrumento e inputs no observables.
- C. La estimación del rango de variación de los inputs no observables se ha realizado teniendo en cuenta movimientos plausibles de dichos parámetros en función de la tipología de instrumento.
- D. Los impactos nulos por operaciones completamente cubiertas o *back-to-back* no se han incluido en este ejercicio.

2022

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (Millones de euros)	
					Escenario desfavorable	Escenario favorable
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>						
<b>Valores representativos de deuda</b>						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0% - 20%	10,07%	(1,38)	1,40
Deuda corporativa	Basado en el precio	Precio de mercado	85% - 115%	100,00%	—	—
Deuda del Gobierno	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0% - 10%	4,92%	(8,34)	8,07
<b>Derivados</b>						
CCS	Descuentos de flujos de caja	Tipo de interés	(0,7)% - 0,7%	0,00%	—	—
CCS	Estimación de Forward	Tipo de interés	(4)pb - 4pb	0,42pb	(0,06)	0,07
CDS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	14,9pb - 42,1pb	21,99pb	(0,05)	0,02
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0% - 90%	61,30%	(0,23)	0,48
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10% - 90%	50,00%	(1,05)	1,05
FRAs	Modelo asset swap	Tipo de interés	0% - 6%	2,71%	(1,16)	0,95
Fx Swap	Otros	Otros	n.a.	n.a	(1,37)	1,37
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	0% - 10%	3,41%	(0,21)	0,11
Derivados de inflación	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	0% - 40%	17,37%	(0,14)	0,11
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0% - 60%	35,82%	(0,30)	0,44
IRS	Modelo Asset Swap	Tipo de interés	0% - 15%	9,20%	(0,05)	0,08
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	1,25% - 6,29%	3,89%	(2,25)	2,47
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	8,6% - 9,1%	8,84%	(0,02)	0,03
IRS	Estimación de forward	Tasa de interés	(6)pb - 6pb	0,13pb	(0,04)	0,04
IRS	Otros	Otros	5% - n.a.	n.a	(11,58)	—
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,5% - 6,2%	4,17%	(0,06)	0,05
Otros	Estimación de forward	Precio	0% - 2%	0,62%	(0,53)	0,24
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(5,75)	5,75
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>						
<b>Créditos a la clientela</b>						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1% - 2,0%	1,05%	(0,18)	0,18
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,79)	0,79
<b>Valores representativos de deuda</b>						
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0% - 10%	4,74%	(4,25)	3,83

2022

Cartera / Instrumento (Nivel 3)		Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (Millones de euros)	
						Escenario desfavorable	Escenario favorable
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>							
<b>Valores representativos de deuda</b>							
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	0,01pb	(0,33)	0,33	
Deuda corporativa	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,68)	0,68	
<b>Instrumentos de patrimonio</b>							
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(126,87)	126,87	
<b>Activos financieros con cambios en otro resultado global</b>							
<b>Créditos a la clientela</b>							
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a	(24,10)	—	
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	0,8% - 1,0%	0,88%	(0,08)	0,08	
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	0,00pb	(17,51)	17,51	
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	2,56% - 3,4%	2,56%	(0,49)	—	
<b>Valores representativos de deuda</b>							
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	(0,4)% - 1,6%	0,63%	(0,01)	0,01	
<b>Instrumentos de patrimonio</b>							
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(70,04)	70,04	
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>							
<b>Derivados</b>							
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	40,73%	(0,29)	0,18	
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>							
<b>Créditos a la clientela</b>							
Repos/Reverse repos	Otros	Spread repo a largo plazo	n.a.	n.a.	(0,13)	—	

- A. Para cada instrumento se muestra la técnica de valoración, los inputs no observables en la columna 'Principales inputs observables' bajo escenarios probables, rango de variación, valor medio e impacto resultante de valorar la posición en el rango máximo y mínimo establecido.
- B. El desglose de los impactos se muestra por tipología de instrumento e inputs no observables.
- C. La estimación del rango de variación de los inputs no observables se ha realizado teniendo en cuenta movimientos plausibles de dichos parámetros en función de la tipología de instrumento.
- D. Los impactos nulos por operaciones completamente cubiertas o *back-to-back* no se han incluido en este ejercicio.



## 2. Movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3

Finalmente, a continuación, se presenta el movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3 durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022:

Millones de euros	01/01/2024	Movimiento						31/12/2024
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>2.086</b>	<b>3.205</b>	<b>(813)</b>	<b>302</b>	<b>—</b>	<b>(715)</b>	<b>(135)</b>	<b>3.930</b>
Entidades de crédito	—	770	—	(1)	—	—	—	769
Clientela	24	1.808	(24)	(7)	—	—	—	1.801
Valores representativos de deuda	914	355	(384)	(39)	—	(377)	(56)	413
Instrumentos de patrimonio	1	—	—	(1)	—	—	—	—
Derivados	1.147	272	(405)	350	—	(338)	(79)	947
Swaps	577	184	(278)	186	—	(152)	39	556
Opciones sobre tipo de cambio	9	—	(1)	—	—	(6)	—	2
Opciones sobre tipo de interés	153	13	(42)	(20)	—	(74)	—	30
Opciones sobre índices y valores	235	42	(44)	128	—	(106)	(14)	241
Otros	173	33	(40)	56	—	—	(104)	118
<b>Derivados</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>15</b>	<b>—</b>	<b>(1)</b>	<b>6</b>	<b>20</b>
Swaps	—	—	—	15	—	(1)	6	20
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>181</b>	<b>417</b>	<b>(300)</b>	<b>13</b>	<b>—</b>	<b>(201)</b>	<b>(4)</b>	<b>106</b>
Clientela	31	—	—	(5)	—	(23)	17	20
Valores representativos de deuda emitidos	150	417	(300)	18	—	(178)	(21)	86
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>2.095</b>	<b>719</b>	<b>(349)</b>	<b>73</b>	<b>—</b>	<b>132</b>	<b>(82)</b>	<b>2.588</b>
Clientela	287	390	(128)	(31)	—	41	(54)	505
Valores representativos de deuda	313	4	(96)	10	—	11	—	242
Instrumentos de patrimonio	1.495	325	(125)	94	—	80	(28)	1.841
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado</b>	<b>5.989</b>	<b>6.707</b>	<b>(3.781)</b>	<b>—</b>	<b>(136)</b>	<b>6</b>	<b>(110)</b>	<b>8.675</b>
Préstamos y anticipos	4.938	5.962	(3.685)	—	43	—	(5)	7.253
Valores representativos de deuda	559	743	(81)	—	(74)	6	(106)	1.047
Instrumentos de patrimonio	492	2	(15)	—	(105)	—	1	375
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.351</b>	<b>11.048</b>	<b>(5.243)</b>	<b>403</b>	<b>(136)</b>	<b>(779)</b>	<b>(325)</b>	<b>15.319</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>869</b>	<b>472</b>	<b>(200)</b>	<b>(95)</b>	<b>—</b>	<b>(266)</b>	<b>154</b>	<b>934</b>
Derivados	869	472	(200)	(95)	—	(266)	154	934
Swaps	388	371	(20)	(205)	—	(105)	50	479
Opciones sobre tipo de cambio	8	—	(5)	—	—	(3)	—	—
Opciones sobre tipo de interés	139	—	(54)	3	—	(10)	1	79
Opciones sobre índices y valores	187	54	(14)	113	—	(40)	(6)	294
Otros	147	47	(107)	(6)	—	(108)	109	82
<b>Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)</b>	<b>6</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
Swaps	6	—	—	—	—	—	6	12
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>29</b>	<b>41</b>	<b>(5)</b>	<b>1</b>	<b>—</b>	<b>94</b>	<b>—</b>	<b>160</b>
<b>Pasivos por contratos de seguro</b>	<b>323</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(26)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(51)</b>	<b>246</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.227</b>	<b>513</b>	<b>(205)</b>	<b>(120)</b>	<b>—</b>	<b>(172)</b>	<b>109</b>	<b>1.352</b>

Millones de euros	01/01/2023	Movimiento						31/12/2023
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>383</b>	<b>496</b>	<b>(149)</b>	<b>194</b>	<b>—</b>	<b>1.162</b>	<b>—</b>	<b>2.086</b>
Clientela	—	23	—	1	—	—	—	24
Valores representativos de deuda	42	126	(63)	30	—	773	6	914
Instrumentos de patrimonio	1	—	—	—	—	—	—	1
Derivados	340	347	(86)	163	—	389	(6)	1.147
<i>Swaps</i>	139	90	(4)	179	—	191	(18)	577
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	4	1	—	4	—	—	—	9
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	39	—	—	2	—	112	—	153
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	48	132	(4)	(20)	—	76	3	235
Otros	110	124	(78)	(2)	—	10	9	173
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>427</b>	<b>51</b>	<b>—</b>	<b>(21)</b>	<b>—</b>	<b>22</b>	<b>(298)</b>	<b>181</b>
Clientela	5	—	—	4	—	22	—	31
Valores representativos de deuda emitidos	422	51	—	(25)	—	—	(298)	150
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>1.833</b>	<b>345</b>	<b>(238)</b>	<b>107</b>	<b>—</b>	<b>(6)</b>	<b>54</b>	<b>2.095</b>
Clientela	239	99	(73)	13	—	—	9	287
Valores representativos de deuda	325	38	(48)	(5)	—	—	3	313
Instrumentos de patrimonio	1.269	208	(117)	99	—	(6)	42	1.495
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado</b>	<b>5.647</b>	<b>3.322</b>	<b>(3.411)</b>	<b>—</b>	<b>(204)</b>	<b>231</b>	<b>404</b>	<b>5.989</b>
Préstamos y anticipos	4.718	3.322	(3.408)	—	36	160	110	4.938
Valores representativos de deuda	229	—	—	—	5	71	254	559
Instrumentos de patrimonio	700	—	(3)	—	(245)	—	40	492
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.290</b>	<b>4.214</b>	<b>(3.798)</b>	<b>280</b>	<b>(204)</b>	<b>1.409</b>	<b>160</b>	<b>10.351</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>415</b>	<b>276</b>	<b>(167)</b>	<b>(118)</b>	<b>—</b>	<b>476</b>	<b>(13)</b>	<b>869</b>
<i>Derivados</i>	415	276	(167)	(118)	—	476	(13)	869
<i>Swaps</i>	235	53	(83)	(58)	—	257	(16)	388
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	—	6	—	2	—	—	—	8
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	19	4	(5)	(16)	—	137	—	139
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	42	88	(13)	(15)	—	82	3	187
Otros	119	125	(66)	(31)	—	—	—	147
<b>Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)</b>	<b>14</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(3)</b>	<b>—</b>	<b>(5)</b>	<b>—</b>	<b>6</b>
<i>Swaps</i>	14	—	—	(3)	—	(5)	—	6
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>151</b>	<b>32</b>	<b>(151)</b>	<b>(3)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>29</b>
<b>Pasivos por contratos de seguro</b>	<b>345</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(40)</b>	<b>—</b>	<b>18</b>	<b>323</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>925</b>	<b>308</b>	<b>(318)</b>	<b>(124)</b>	<b>(40)</b>	<b>471</b>	<b>5</b>	<b>1.227</b>

Millones de euros	01/01/2022	Movimiento						31/12/2022
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>537</b>	<b>91</b>	<b>(99)</b>	<b>(116)</b>	<b>—</b>	<b>(15)</b>	<b>(15)</b>	<b>383</b>
Valores representativos de deuda	22	2	(2)	15	—	2	3	42
Instrumentos de patrimonio	2	—	—	—	—	(1)	—	1
Derivados	513	89	(97)	(131)	—	(16)	(18)	340
Swaps	224	1	(47)	(20)	—	4	(23)	139
Opciones sobre tipo de cambio	12	—	(9)	2	—	—	(1)	4
Opciones sobre tipo de interés	182	—	—	(142)	—	(1)	—	39
Opciones sobre índices y valores	41	27	(28)	29	—	(26)	5	48
Otros	54	61	(13)	—	—	7	1	110
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>418</b>	<b>—</b>	<b>(9)</b>	<b>(31)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>49</b>	<b>427</b>
Clientela	18	—	(9)	(5)	—	—	1	5
Valores representativos de deuda emitidos	400	—	—	(26)	—	—	48	422
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>1.865</b>	<b>521</b>	<b>(579)</b>	<b>98</b>	<b>—</b>	<b>(22)</b>	<b>(50)</b>	<b>1.833</b>
Clientela	268	276	(280)	(25)	—	—	—	239
Valores representativos de deuda	366	51	(33)	(31)	—	(27)	(1)	325
Instrumentos de patrimonio	1.231	194	(266)	154	—	5	(49)	1.269
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado</b>	<b>4.847</b>	<b>8.564</b>	<b>(8.029)</b>	<b>—</b>	<b>(172)</b>	<b>417</b>	<b>20</b>	<b>5.647</b>
Préstamos y anticipos	3.880	8.471	(7.988)	—	1	349	5	4.718
Valores representativos de deuda	146	91	(23)	—	—	—	15	229
Instrumentos de patrimonio	821	2	(18)	—	(173)	68	—	700
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.667</b>	<b>9.176</b>	<b>(8.716)</b>	<b>(49)</b>	<b>(172)</b>	<b>380</b>	<b>4</b>	<b>8.290</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>160</b>	<b>328</b>	<b>(97)</b>	<b>35</b>	<b>—</b>	<b>(2)</b>	<b>(9)</b>	<b>415</b>
Derivados	160	328	(97)	35	—	(2)	(9)	415
Swaps	44	32	(16)	189	—	9	(23)	235
Opciones sobre tipo de cambio	7	6	(14)	1	—	—	—	—
Opciones sobre tipo de interés	26	56	(44)	(19)	—	—	—	19
Opciones sobre índices y valores	67	23	(19)	(32)	—	(11)	14	42
Otros	16	211	(4)	(104)	—	—	—	119
<b>Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>14</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>14</b>
Swaps	—	—	—	14	—	—	—	14
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>151</b>	<b>—</b>	<b>(3)</b>	<b>3</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>151</b>
<b>Pasivos por contratos de seguro</b>	<b>318</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(11)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>38</b>	<b>345</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>629</b>	<b>328</b>	<b>(100)</b>	<b>41</b>	<b>—</b>	<b>(2)</b>	<b>29</b>	<b>925</b>

## 51. Otra información

### a) Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose por vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado a cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2024						Total
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	192.208	—	—	—	—	—	192.208
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	13.401	9.153	23.902	8.905	32.344	87.705
Valores representativos de deuda	—	11.072	8.449	22.137	7.623	27.277	76.558
Préstamos y anticipos	—	2.329	704	1.765	1.282	5.067	11.147
Entidades de crédito	—	36	—	98	6	223	363
Clientela	—	2.293	704	1.667	1.276	4.844	10.784
Activos financieros a coste amortizado	41.652	208.565	167.974	220.871	176.710	387.935	1.203.707
Valores representativos de deuda	—	9.628	14.041	17.071	22.705	57.504	120.949
Préstamos y anticipos	41.652	198.937	153.933	203.800	154.005	330.431	1.082.758
Bancos centrales	—	15.067	—	—	—	1.112	16.179
Entidades de crédito	6.208	23.550	4.166	5.760	1.843	14.010	55.537
Clientela	35.444	160.320	149.767	198.040	152.162	315.309	1.011.042
	<b>233.860</b>	<b>221.966</b>	<b>177.127</b>	<b>244.773</b>	<b>185.615</b>	<b>420.279</b>	<b>1.483.620</b>
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros a coste amortizado	720.659	256.651	171.362	155.620	89.229	90.801	1.484.322
Depósitos	707.418	213.220	121.914	46.431	21.510	15.946	1.126.439
Bancos centrales	17	9.063	11.022	4.772	—	8	24.882
Entidades de crédito	13.948	27.149	19.300	15.655	6.477	7.483	90.012
Clientela	693.453	177.008	91.592	26.004	15.033	8.455	1.011.545
Valores representativos de deuda emitidos <sup>A</sup>	—	35.570	47.977	100.451	60.128	73.841	317.967
Otros pasivos financieros	13.241	7.861	1.471	8.738	7.591	1.014	39.916
	<b>720.659</b>	<b>256.651</b>	<b>171.362</b>	<b>155.620</b>	<b>89.229</b>	<b>90.801</b>	<b>1.484.322</b>
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>(486.799)</b>	<b>(34.685)</b>	<b>5.765</b>	<b>89.153</b>	<b>96.386</b>	<b>329.478</b>	<b>(702)</b>

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda sénior sin garantía, deuda sénior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

31 de diciembre de 2023							
Millones de euros							
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	220.342	—	—	—	—	—	220.342
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	13.544	9.234	19.372	14.162	25.235	81.547
Valores representativos de deuda	—	13.078	8.433	18.432	12.764	20.858	73.565
Préstamos y anticipos	—	466	801	940	1.398	4.377	7.982
Entidades de crédito	—	—	—	—	313	—	313
Clientela	—	466	801	940	1.085	4.377	7.669
Activos financieros a coste amortizado	40.687	202.066	171.494	232.190	158.556	386.410	1.191.403
Valores representativos de deuda	—	12.281	14.114	18.608	11.281	47.275	103.559
Préstamos y anticipos	40.687	189.785	157.380	213.582	147.275	339.135	1.087.844
Bancos centrales	—	18.730	—	—	—	1.352	20.082
Entidades de crédito	6.783	26.671	6.313	7.151	1.521	9.478	57.917
Clientela	33.904	144.384	151.067	206.431	145.754	328.305	1.009.845
	<b>261.029</b>	<b>215.610</b>	<b>180.728</b>	<b>251.562</b>	<b>172.718</b>	<b>411.645</b>	<b>1.493.292</b>
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros a coste amortizado	711.093	246.898	182.516	161.784	88.527	77.885	1.468.703
Depósitos	697.339	210.538	118.035	61.332	22.161	15.903	1.125.308
Bancos centrales	168	20.224	6.941	16.846	4.581	22	48.782
Entidades de crédito	6.572	25.990	21.390	13.434	5.963	7.897	81.246
Clientela	690.599	164.324	89.704	31.052	11.617	7.984	995.280
Valores representativos de deuda emitidos <sup>A</sup>	—	28.371	63.440	92.554	57.639	61.204	303.208
Otros pasivos financieros	13.754	7.989	1.041	7.898	8.727	778	40.187
	<b>711.093</b>	<b>246.898</b>	<b>182.516</b>	<b>161.784</b>	<b>88.527</b>	<b>77.885</b>	<b>1.468.703</b>
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>(450.064)</b>	<b>(31.288)</b>	<b>(1.788)</b>	<b>89.778</b>	<b>84.191</b>	<b>333.760</b>	<b>24.589</b>

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

31 de diciembre de 2022							
Millones de euros							
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	223.073	—	—	—	—	—	223.073
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	19.215	5.425	15.377	17.693	25.588	83.298
Valores representativos de deuda	—	19.011	4.528	13.884	16.631	21.029	75.083
Préstamos y anticipos	—	204	897	1.493	1.062	4.559	8.215
Clientela	—	204	897	1.493	1.062	4.559	8.215
Activos financieros a coste amortizado	45.322	194.757	137.632	196.939	135.156	437.238	1.147.044
Valores representativos de deuda	—	7.956	7.417	21.459	6.715	30.007	73.554
Préstamos y anticipos	45.322	186.801	130.215	175.480	128.441	407.231	1.073.490
Bancos centrales	—	14.139	—	—	—	1.236	15.375
Entidades de crédito	7.565	22.578	2.756	3.580	139	9.900	46.518
Clientela	37.757	150.084	127.459	171.900	128.302	396.095	1.011.597
	<b>268.395</b>	<b>213.972</b>	<b>143.057</b>	<b>212.316</b>	<b>152.849</b>	<b>462.826</b>	<b>1.453.415</b>
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros a coste amortizado	731.837	236.565	144.666	168.984	81.808	59.998	1.423.858
Depósitos	718.366	193.092	96.667	82.663	19.343	1.756	1.111.887
Bancos centrales	117	6.991	18.311	47.018	4.506	9	76.952
Entidades de crédito	7.172	30.557	15.901	9.670	3.925	1.357	68.582
Clientela	711.077	155.544	62.455	25.975	10.912	390	966.353
Valores representativos de deuda emitidos <sup>A</sup>	—	34.408	46.480	81.051	55.359	57.614	274.912
Otros pasivos financieros	13.471	9.065	1.519	5.270	7.106	628	37.059
	<b>731.837</b>	<b>236.565</b>	<b>144.666</b>	<b>168.984</b>	<b>81.808</b>	<b>59.998</b>	<b>1.423.858</b>
<b>Diferencia activo menos pasivo</b>	<b>(463.442)</b>	<b>(22.593)</b>	<b>(1.609)</b>	<b>43.332</b>	<b>71.041</b>	<b>402.828</b>	<b>29.557</b>

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.



Adicionalmente, se desglosan los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros a coste amortizado existentes a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2024							
Millones de euros							
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	699.007	207.554	117.431	43.090	19.248	15.796	1.102.126
Bancos centrales	17	9.082	11.026	4.772	—	7	24.904
Entidades de crédito	13.634	27.170	19.258	15.674	6.482	7.462	89.680
Clientela	685.356	171.302	87.147	22.644	12.766	8.327	987.542
Valores representativos de deuda emitidos	—	36.315	48.973	102.306	61.260	74.817	323.671
Otros pasivos financieros	13.241	7.861	1.471	8.738	7.591	1.014	39.916
	<b>712.248</b>	<b>251.730</b>	<b>167.875</b>	<b>154.134</b>	<b>88.099</b>	<b>91.627</b>	<b>1.465.713</b>

31 de diciembre de 2023							
Millones de euros							
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	698.595	204.001	109.311	51.191	20.761	15.585	1.099.444
Bancos centrales	168	20.334	6.853	16.846	4.581	35	48.817
Entidades de crédito	6.884	25.642	21.334	13.079	5.924	7.685	80.548
Clientela	691.543	158.025	81.124	21.266	10.256	7.865	970.079
Valores representativos de deuda emitidos	—	28.258	62.935	91.492	56.944	60.166	299.795
Otros pasivos financieros	13.666	8.078	1.041	7.898	8.727	777	40.187
	<b>712.261</b>	<b>240.337</b>	<b>173.287</b>	<b>150.581</b>	<b>86.432</b>	<b>76.528</b>	<b>1.439.426</b>

31 de diciembre de 2022							
Millones de euros							
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	718.366	192.609	96.482	82.618	19.354	1.595	1.111.024
Bancos centrales	117	7.003	18.210	46.933	4.506	9	76.778
Entidades de crédito	7.172	30.548	15.808	9.722	3.924	1.190	68.364
Clientela	711.077	155.058	62.464	25.963	10.924	396	965.882
Valores representativos de deuda emitidos	—	34.312	46.396	81.059	55.357	57.576	274.700
Otros pasivos financieros	13.471	9.065	1.519	5.270	7.106	626	37.057
	<b>731.837</b>	<b>235.986</b>	<b>144.397</b>	<b>168.947</b>	<b>81.817</b>	<b>59.797</b>	<b>1.422.781</b>

A continuación, se muestra el desglose de los vencimientos contractuales del resto de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2024					Total
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>						
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>64.300</b>	<b>56.571</b>	<b>33.945</b>	<b>24.504</b>	<b>50.933</b>	<b>230.253</b>
Derivados	14.231	14.504	16.676	12.384	6.305	64.100
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	16.636	16.636
Valores representativos de deuda	6.930	21.305	15.319	11.944	27.148	82.646
Préstamos y anticipos	43.139	20.762	1.950	176	844	66.871
Bancos centrales	1.241	11.725	—	—	—	12.966
Entidades de crédito	21.840	4.088	1.287	—	99	27.314
Clientela	20.058	4.949	663	176	745	26.591
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>152</b>	<b>750</b>	<b>2.421</b>	<b>1.075</b>	<b>3.517</b>	<b>7.915</b>
Valores representativos de deuda	95	342	1.254	680	526	2.897
Préstamos y anticipos	57	408	1.167	395	2.991	5.018
Entidades de crédito	16	—	5	34	353	408
Clientela	41	408	1.162	361	2.638	4.610
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>794</b>	<b>8</b>	<b>29</b>	<b>102</b>	<b>5.197</b>	<b>6.130</b>
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	4.641	4.641
Valores representativos de deuda	39	2	3	10	393	447
Préstamos y anticipos	755	6	26	92	163	1.042
Clientela	755	6	26	92	163	1.042
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2.193</b>	<b>2.193</b>
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	2.193	2.193
<b>Derivados - Contabilidad de cobertura</b>	<b>1.786</b>	<b>1.423</b>	<b>957</b>	<b>800</b>	<b>706</b>	<b>5.672</b>
<b>Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés</b>	<b>(61)</b>	<b>18</b>	<b>(569)</b>	<b>(50)</b>	<b>(42)</b>	<b>(704)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>66.971</b>	<b>58.770</b>	<b>36.783</b>	<b>26.431</b>	<b>62.504</b>	<b>251.459</b>

	31 de diciembre de 2024					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>						
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>100.071</b>	<b>16.537</b>	<b>14.244</b>	<b>12.530</b>	<b>8.769</b>	<b>152.151</b>
Derivados	14.364	13.296	11.946	12.335	5.812	57.753
Posiciones cortas	28.548	2.931	1.199	195	2.957	35.830
Depósitos	57.159	310	1.099	—	—	58.568
Bancos centrales	13.300	—	—	—	—	13.300
Entidades de crédito	24.875	310	1.099	—	—	26.284
Clientela	18.984	—	—	—	—	18.984
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>16.036</b>	<b>6.000</b>	<b>6.422</b>	<b>1.918</b>	<b>5.984</b>	<b>36.360</b>
Depósitos	15.193	4.860	4.037	490	4.226	28.806
Bancos centrales	1.774	—	—	—	—	1.774
Entidades de crédito	1.035	133	15	49	393	1.625
Clientela	12.384	4.727	4.022	441	3.833	25.407
Valores representativos de deuda emitidos <sup>A</sup>	843	1.140	2.385	1.428	1.758	7.554
<b>Derivados - Contabilidad de coberturas</b>	<b>832</b>	<b>668</b>	<b>826</b>	<b>814</b>	<b>1.612</b>	<b>4.752</b>
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	—	(5)	13	47	(64)	(9)
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>116.939</b>	<b>23.200</b>	<b>21.505</b>	<b>15.309</b>	<b>16.301</b>	<b>193.254</b>

A. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda sénior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

	31 de diciembre de 2024					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>POSICIONES FUERA DE BALANCE</b>						
Compromisos contingentes concedidos	133.084	35.747	57.157	57.285	19.588	302.861
Garantías concedidas	5.103	6.803	3.691	796	508	16.901
Otros compromisos concedidos	92.172	20.681	13.197	5.032	3.411	134.493
<b>POSICIONES FUERA DE BALANCE</b>	<b>230.359</b>	<b>63.231</b>	<b>74.045</b>	<b>63.113</b>	<b>23.507</b>	<b>454.255</b>

Conforme a la experiencia del Grupo, no se producen salidas de efectivo ni de otros activos financieros con anterioridad a su fecha de vencimiento contractual que puedan afectar a la información anteriormente desglosada.

31 de diciembre de 2023						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>						
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>36.120</b>	<b>49.668</b>	<b>30.602</b>	<b>17.912</b>	<b>42.619</b>	<b>176.921</b>
Derivados	8.777	10.551	17.775	9.532	9.693	56.328
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	15.057	15.057
Valores representativos de deuda	7.598	18.315	10.274	8.137	17.800	62.124
Préstamos y anticipos	19.745	20.802	2.553	243	69	43.412
Bancos centrales	1.146	16.571	—	—	—	17.717
Entidades de crédito	10.861	2.076	1.079	45	—	14.061
Clientela	7.738	2.155	1.474	198	69	11.634
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>1.657</b>	<b>557</b>	<b>2.529</b>	<b>1.350</b>	<b>3.680</b>	<b>9.773</b>
Valores representativos de deuda	252	77	1.269	690	807	3.095
Préstamos y anticipos	1.405	480	1.260	660	2.873	6.678
Entidades de crédito	26	22	3	15	393	459
Clientela	1.379	458	1.257	645	2.480	6.219
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>591</b>	<b>153</b>	<b>71</b>	<b>80</b>	<b>5.015</b>	<b>5.910</b>
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	4.068	4.068
Valores representativos de deuda	41	—	57	3	759	860
Préstamos y anticipos	550	153	14	77	188	982
Clientela	550	153	14	77	188	982
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1.761</b>	<b>1.761</b>
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	1.761	1.761
<b>Derivados - Contabilidad de cobertura</b>	<b>1.188</b>	<b>412</b>	<b>1.535</b>	<b>937</b>	<b>1.225</b>	<b>5.297</b>
<b>Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés</b>	<b>(237)</b>	<b>(225)</b>	<b>156</b>	<b>(402)</b>	<b>(80)</b>	<b>(788)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>39.319</b>	<b>50.565</b>	<b>34.893</b>	<b>19.877</b>	<b>54.220</b>	<b>198.874</b>

31 de diciembre de 2023						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>						
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>73.257</b>	<b>12.127</b>	<b>19.180</b>	<b>10.591</b>	<b>7.115</b>	<b>122.270</b>
Derivados	8.147	9.486	17.990	10.060	4.906	50.589
Posiciones cortas	21.381	1.288	765	531	2.209	26.174
Depósitos	43.729	1.353	425	—	—	45.507
Bancos centrales	7.808	—	—	—	—	7.808
Entidades de crédito	17.228	209	425	—	—	17.862
Clientela	18.693	1.144	—	—	—	19.837
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>23.190</b>	<b>7.583</b>	<b>4.863</b>	<b>1.359</b>	<b>3.372</b>	<b>40.367</b>
Depósitos	22.688	6.459	3.223	338	2.288	34.996
Bancos centrales	1.158	51	—	—	—	1.209
Entidades de crédito	1.161	57	84	61	372	1.735
Clientela	20.369	6.351	3.139	277	1.916	32.052
Valores representativos de deuda emitidos <sup>A</sup>	502	1.124	1.640	1.021	1.084	5.371
<b>Derivados - Contabilidad de coberturas</b>	<b>1.525</b>	<b>2.064</b>	<b>1.577</b>	<b>878</b>	<b>1.612</b>	<b>7.656</b>
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(1)	(4)	36	(5)	29	55
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>97.971</b>	<b>21.770</b>	<b>25.656</b>	<b>12.823</b>	<b>12.128</b>	<b>170.348</b>

A. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda senior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

31 de diciembre de 2023						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>POSICIONES FUERA DE BALANCE</b>						
Compromisos contingentes concedidos	125.083	31.658	55.344	47.204	20.300	279.589
Garantías concedidas	7.870	4.734	1.654	686	491	15.435
Otros compromisos concedidos	81.146	17.448	9.699	3.386	1.594	113.273
<b>POSICIONES FUERA DE BALANCE</b>	<b>214.099</b>	<b>53.840</b>	<b>66.697</b>	<b>51.276</b>	<b>22.385</b>	<b>408.297</b>

31 de diciembre de 2022						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>						
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>44.770</b>	<b>27.562</b>	<b>29.753</b>	<b>20.177</b>	<b>33.856</b>	<b>156.118</b>
Derivados	7.631	9.983	23.156	15.533	10.699	67.002
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	10.066	10.066
Valores representativos de deuda	5.160	13.357	5.667	4.193	13.026	41.403
Préstamos y anticipos	31.979	4.222	930	451	65	37.647
Bancos centrales	11.595	—	—	—	—	11.595
Entidades de crédito	13.650	2.852	—	—	—	16.502
Clientela	6.734	1.370	930	451	65	9.550
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>236</b>	<b>756</b>	<b>2.732</b>	<b>1.691</b>	<b>3.574</b>	<b>8.989</b>
Valores representativos de deuda	68	77	1.026	599	772	2.542
Préstamos y anticipos	168	679	1.706	1.092	2.802	6.447
Entidades de crédito	6	181	23	4	459	673
Clientela	162	498	1.683	1.088	2.343	5.774
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>164</b>	<b>214</b>	<b>265</b>	<b>70</b>	<b>5.000</b>	<b>5.713</b>
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	3.711	3.711
Valores representativos de deuda	6	52	52	—	1.024	1.134
Préstamos y anticipos	158	162	213	70	265	868
Clientela	158	162	213	70	265	868
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1.941</b>	<b>1.941</b>
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	1.941	1.941
<b>Derivados - Contabilidad de cobertura</b>	<b>2.200</b>	<b>1.076</b>	<b>1.356</b>	<b>1.451</b>	<b>1.986</b>	<b>8.069</b>
<b>Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés</b>	<b>(734)</b>	<b>(498)</b>	<b>(1.178)</b>	<b>(1.036)</b>	<b>(303)</b>	<b>(3.749)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>46.636</b>	<b>29.110</b>	<b>32.928</b>	<b>22.353</b>	<b>46.054</b>	<b>177.081</b>



31 de diciembre de 2022						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>						
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>51.621</b>	<b>12.012</b>	<b>23.669</b>	<b>18.273</b>	<b>9.610</b>	<b>115.185</b>
Derivados	7.749	9.671	22.479	16.955	8.037	64.891
Posiciones cortas	17.952	888	1.031	1.071	1.573	22.515
Depósitos	25.920	1.453	159	247	—	27.779
Bancos centrales	5.757	—	—	—	—	5.757
Entidades de crédito	7.963	1.435	151	247	—	9.796
Clientela	12.200	18	8	—	—	12.226
<b>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>25.180</b>	<b>3.984</b>	<b>4.389</b>	<b>1.796</b>	<b>4.918</b>	<b>40.268</b>
Depósitos	25.017	3.183	3.278	699	2.663	34.841
Bancos centrales	1.702	38	—	—	—	1.740
Entidades de crédito	1.284	129	54	87	404	1.958
Clientela	22.031	3.016	3.224	612	2.259	31.143
Valores representativos de deuda emitidos <sup>A</sup>	163	801	1.111	1.097	2.255	5.427
<b>Derivados - Contabilidad de coberturas</b>	<b>947</b>	<b>1.469</b>	<b>3.650</b>	<b>1.159</b>	<b>2.003</b>	<b>9.228</b>
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	(52)	(140)	20	44	(117)
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>77.759</b>	<b>17.413</b>	<b>31.568</b>	<b>21.248</b>	<b>16.575</b>	<b>164.564</b>

A. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda senior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

31 de diciembre de 2022						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>POSICIONES FUERA DE BALANCE</b>						
Compromisos contingentes concedidos	120.962	32.538	50.875	54.033	15.667	274.075
Garantías concedidas	7.023	3.586	1.427	441	379	12.856
Otros compromisos concedidos	66.716	16.152	7.119	1.517	1.168	92.672
<b>POSICIONES FUERA DE BALANCE</b>	<b>194.701</b>	<b>52.276</b>	<b>59.421</b>	<b>55.991</b>	<b>17.214</b>	<b>379.603</b>

## b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es el siguiente:

Contravalor en millones de euros

	2024		2023		2022	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	109.932	—	114.410	—	122.391	—
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	130.076	76.216	106.011	60.581	94.256	60.105
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.208	—	3.291	—	3.210	—
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	793	13.844	1.721	12.699	1.085	19.929
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60.861	—	60.516	—	62.046	—
Activos financieros a coste amortizado	777.226	—	773.504	—	747.138	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.103	—	1.689	—	1.296	—
Activos tangibles	18.812	—	20.797	—	21.834	—
Activos intangibles	12.282	—	12.772	—	11.881	—
Pasivos financieros a coste amortizado	—	938.844	—	937.917	—	893.531
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	—	261	—	330	—	349
Otros	25.891	22.385	26.236	25.740	23.886	24.372
	<b>1.141.184</b>	<b>1.051.550</b>	<b>1.120.947</b>	<b>1.037.267</b>	<b>1.089.023</b>	<b>998.286</b>

## c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta el valor razonable al cierre del ejercicio de aquellos instrumentos financieros (ciertas carteras de préstamos y anticipos y valores representativos de deuda, por la parte del activo, y de depósitos y valores representativos de deuda, por parte del pasivo) registrados en el balance consolidado a coste amortizado:

### i) Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

Activo	2024					2023					2022				
	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Préstamos y anticipos	1.082.758	1.073.530	—	104.582	968.948	1.087.844	1.077.543	—	103.414	974.129	1.073.490	1.053.703	—	64.968	988.735
Valores representativos de deuda	120.949	119.539	87.170	13.149	19.220	103.559	102.888	67.951	11.057	23.880	73.554	70.373	37.805	19.254	13.314
	<b>1.203.707</b>	<b>1.193.069</b>	<b>87.170</b>	<b>117.731</b>	<b>988.168</b>	<b>1.191.403</b>	<b>1.180.431</b>	<b>67.951</b>	<b>114.471</b>	<b>998.009</b>	<b>1.147.044</b>	<b>1.124.076</b>	<b>37.805</b>	<b>84.222</b>	<b>1.002.049</b>

### ii) Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

Pasivos <sup>A</sup>	2024					2023					2022				
	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Depósitos	1.126.439	1.125.532	—	250.440	875.092	1.125.308	1.124.373	—	263.428	860.945	1.111.887	1.108.918	—	258.701	850.217
Valores representativos de deuda	317.967	317.912	170.118	112.365	35.429	303.208	298.792	136.109	125.575	37.108	274.912	263.191	106.169	124.939	32.083
	<b>1.444.406</b>	<b>1.443.444</b>	<b>170.118</b>	<b>362.805</b>	<b>910.521</b>	<b>1.428.516</b>	<b>1.423.165</b>	<b>136.109</b>	<b>389.003</b>	<b>898.053</b>	<b>1.386.799</b>	<b>1.372.109</b>	<b>106.169</b>	<b>383.640</b>	<b>882.300</b>

A. A 31 de diciembre 2024, el Grupo tenía otros pasivos financieros que ascienden a 39.916 millones de euros, 40.187 millones de euros en 2023 y 37.059 millones en 2022.

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación a 31 de diciembre de 2024 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la tabla anterior se indican a continuación:

- Activos financieros a coste amortizado: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado -si estos estuvieran disponibles-.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - i) Depósitos: se ha asimilado el valor razonable de los depósitos a la vista y a corto plazo a su valor en libros. En la estimación de depósitos a largo plazo se han considerado principalmente factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares. También se han utilizado tipos de interés de mercado ofrecidos para depósitos con vencimientos similares.
  - ii) Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado según cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado generalmente y utilizando algún *input* significativo que no está basado en datos de mercado observables en algunas ocasiones.
  - iii) Adicionalmente, se ha asimilado el valor razonable de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.

## d) Compensación de instrumentos financieros

A continuación, se incluye el detalle de activos y pasivos financieros que han sido compensados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2024			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	152.331	(82.559)	69.772
Adquisiciones temporales de activos	189.034	(67.488)	121.546
<b>Total</b>	<b>341.365</b>	<b>(150.047)</b>	<b>191.318</b>

31 de diciembre de 2023			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	149.508	(87.883)	61.625
Adquisiciones temporales de activos	179.580	(79.500)	100.080
<b>Total</b>	<b>329.088</b>	<b>(167.383)</b>	<b>161.705</b>

31 de diciembre de 2022			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	176.814	(101.743)	75.071
Adquisiciones temporales de activos	127.561	(48.949)	78.612
<b>Total</b>	<b>304.375</b>	<b>(150.692)</b>	<b>153.683</b>

31 de diciembre de 2024			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	145.064	(82.559)	62.505
Cesiones temporales de activos	223.141	(67.488)	155.653
<b>Total</b>	<b>368.205</b>	<b>(150.047)</b>	<b>218.158</b>

31 de diciembre de 2023			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	146.128	(87.883)	58.245
Cesiones temporales de activos	212.840	(79.500)	133.340
<b>Total</b>	<b>358.968</b>	<b>(167.383)</b>	<b>191.585</b>

31 de diciembre de 2022			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	175.862	(101.743)	74.119
Cesiones temporales de activos	148.715	(48.949)	99.766
<b>Total</b>	<b>324.577</b>	<b>(150.692)</b>	<b>173.885</b>

Adicionalmente, Grupo Santander a 31 de diciembre de 2024 tiene compensadas otras partidas por importe de 811 millones de euros (910 y 1.024 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2024 existen 176.198 millones de euros (151.044 y 141.529 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) de derivados y repos en el activo del balance, y 209.121 millones de euros (180.539 y 157.572 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) de derivados y repos en el pasivo del balance que están sujetos a acuerdos de compensación y colateral.

## 52. Información por segmentos (principales y secundarios)

La información por segmentos se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de información de gestión. Esta información financiera (ordinaria o en 'base ajustada') se elabora ajustando los resultados reportados por los efectos de ciertas pérdidas y ganancias (p. ej., plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio.

Grupo Santander ha alineado la información de esta nota de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva de Grupo Santander es la principal responsable de la toma de decisiones operativas del mismo. Los segmentos operativos de Grupo Santander reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva de Grupo Santander revisa los informes internos basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Los segmentos están diferenciados por tipo de negocio, o por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios. La información financiera de cada segmento se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en Grupo Santander. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en Grupo Santander.

Grupo Santander anunció, con fecha 18 de septiembre de 2023, un cambio en los segmentos reportables para reflejar la nueva estructura de reporte a partir de la información financiera del primer trimestre de 2024.

Los principales cambios, que se han aplicado a la información de gestión de todos los periodos incluidos en las cuentas anuales consolidadas, son los siguientes:

1. Todos los negocios del banco de todos los mercados se han consolidado en cinco áreas globales: *Retail & Commercial Banking*, *Digital Consumer Bank*, *Corporate & Investment Banking*, *Wealth Management & Insurance* y *Payments*, que pasan a ser los nuevos segmentos principales.

2. Las variaciones en la información financiera son las siguientes:

- La antigua Banca Comercial se divide en los nuevos segmentos *Retail & Commercial Banking* y *Digital Consumer Bank*, mientras que el negocio de tarjetas en países pasa a formar parte del nuevo segmento *Payments*.
- Los resultados de las actividades relacionadas principalmente con la gestión financiera, que se encuentran en los países, se asignan por completo a los negocios globales en función del segmento que genera la posición financiera en cada unidad.

c. Los centros corporativos locales se asignan a los distintos negocios globales.

d. Se han revisado los criterios de reparto de ingresos entre los negocios globales, para reflejar mejor la contribución al Grupo de cada uno de ellos mismos.

3. Los antiguos segmentos principales (Europa, Norteamérica, Sudamérica y Digital Consumer Bank, que pasa a denominarse DCB Europe) pasan a ser los nuevos segmentos secundarios. Las cifras publicadas de 2023 y 2022 para las regiones, los países y el Centro Corporativo se mantienen sin cambios.

Grupo Santander ha reexpresado los datos correspondientes a los periodos anteriores considerando los cambios mencionados en esta sección para facilitar una comparación homogénea.

Los cambios anteriormente descritos no producen impacto alguno en los estados financieros consolidados reportados por el Grupo.

### a) Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo, se compone de seis segmentos de los que se reporta información: cinco áreas operativas y el Centro Corporativo. Las áreas operativas son:

- *Retail & Commercial Banking (Retail)*: nueva área que integra el negocio de banca minorista (particulares) y comercial (pymes y empresas), excepto los negocios originados por las sociedades de financiación al consumo y el negocio de tarjetas.
- *Digital Consumer Bank (Consumer)*: agrupa todo el negocio originado en las sociedades de financiación al consumo, incluyendo también Openbank, Open Digital Services (ODS) y SBNA Consumer.
- *Corporate & Investment Banking (CIB)*: este negocio, que incluye *Global Transactional Banking*, *Global Banking (Global Debt Finance y Corporate Finance)* y Mercados, ofrece productos y servicios a escala mundial a clientes corporativos e institucionales, y también presta servicio a la amplia base de clientes del Grupo a través de la colaboración con los demás segmentos.
- *Wealth Management & Insurance (Wealth)*: integra la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (*Santander Private Banking*), los negocios de gestión de activos (*Santander Asset Management*), y el negocio de Seguros (*Santander Insurance*).
- *Payments*: agrupa las soluciones digitales de pago del Grupo. Proporciona soluciones tecnológicas globales para nuestros bancos y nuevos clientes en el mercado abierto. Está integrado por dos negocios principales: PagoNxt (Getnet, Ebury y PagoNxt Payments) y Cards (plataforma de tarjetas y el negocio de tarjetas en los países).

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto principales como secundarios, Grupo Santander sigue manteniendo el Centro Corporativo, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo de Grupo Santander, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* de Grupo Santander, gestiona el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales de Grupo Santander que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento de Grupo Santander.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

Las principales masas de los balances de los distintos segmentos, resumidas, se indican a continuación:

Millones de euros

Balance (resumido)	2024						Total
	Retail & Commercial Banking	Digital Consumer Bank	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	Payments	Centro Corporativo	
Préstamos y anticipos a la clientela	608.945	207.104	184.923	24.479	22.840	5.778	<b>1.054.069</b>
Depósitos de la clientela	661.152	128.975	202.355	60.986	1.038	1.430	<b>1.055.936</b>
<i>Pro memoria</i>							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>A</sup>	609.490	215.160	136.818	24.611	24.614	5.853	<b>1.016.546</b>
Recursos de la clientela	747.567	137.122	152.450	171.866	1.038	1.299	<b>1.211.342</b>
Depósitos de la clientela <sup>B</sup>	649.619	128.933	136.672	60.058	1.038	1.299	<b>977.620</b>
Fondos de inversión	97.948	8.189	15.777	111.807	—	—	<b>233.722</b>

Millones de euros

Balance (resumido)	2023						Total
	Retail & Commercial Banking	Digital Consumer Bank	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	Payments	Centro Corporativo	
Préstamos y anticipos a la clientela	618.113	199.158	168.960	22.509	22.045	5.565	<b>1.036.349</b>
Depósitos de la clientela	666.578	115.446	203.713	58.507	1.418	1.508	<b>1.047.169</b>
<i>Pro memoria</i>							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>A</sup>	618.773	206.649	137.578	22.603	23.709	5.640	<b>1.014.951</b>
Recursos de la clientela	725.971	120.996	169.839	157.142	1.418	1.508	<b>1.176.874</b>
Depósitos de la clientela <sup>B</sup>	638.169	114.334	155.274	57.643	1.418	1.508	<b>968.346</b>
Fondos de inversión	87.802	6.662	14.565	99.499	—	—	<b>208.528</b>

Millones de euros

Balance (resumido)	2022						Total
	Retail & Commercial Banking	Digital Consumer Bank	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	Payments	Centro Corporativo	
Préstamos y anticipos a la clientela	622.933	189.623	173.397	22.127	22.140	5.785	<b>1.036.004</b>
Depósitos de la clientela	616.601	103.021	230.194	58.324	688	895	<b>1.009.722</b>
<i>Pro memoria</i>							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto <sup>A</sup>	629.478	196.878	142.646	22.247	22.161	5.779	<b>1.019.188</b>
Recursos de la clientela	675.028	108.824	195.814	149.135	688	895	<b>1.130.385</b>
Depósitos de la clientela <sup>B</sup>	598.110	102.946	186.678	57.014	688	895	<b>946.331</b>
Fondos de inversión	76.918	5.878	9.136	92.121	—	—	<b>184.053</b>

A. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

B. Sin incluir cesiones temporales de activos.



La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida de los distintos segmentos principales se indica a continuación:

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2024						Total
	Retail & Commercial Banking	Digital Consumer Bank	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	Payments	Centro Corporativo	
<b>Margen de intereses<sup>A</sup></b>	<b>27.942</b>	<b>10.777</b>	<b>4.020</b>	<b>1.627</b>	<b>2.609</b>	<b>(308)</b>	<b>46.668</b>
Comisiones netas	4.681	1.508	2.548	1.489	2.793	(11)	13.010
Resultado por operaciones financieras <sup>B</sup>	812	(4)	1.619	213	41	(408)	2.273
Otros resultados de explotación <sup>C</sup>	(974)	635	156	332	61	50	260
<b>Margen bruto</b>	<b>32.461</b>	<b>12.916</b>	<b>8.343</b>	<b>3.661</b>	<b>5.505</b>	<b>(676)</b>	<b>62.211</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(12.877)	(5.183)	(3.807)	(1.313)	(2.475)	(379)	(26.034)
<b>Margen neto<sup>D</sup></b>	<b>19.584</b>	<b>7.733</b>	<b>4.537</b>	<b>2.348</b>	<b>3.030</b>	<b>(1.055)</b>	<b>36.177</b>
Dotaciones por insolvencias <sup>E</sup>	(5.845)	(4.562)	(174)	(41)	(1.714)	3	(12.333)
Otros resultados y provisiones <sup>F</sup>	(2.865)	(939)	(353)	(48)	(347)	(265)	(4.817)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>10.874</b>	<b>2.232</b>	<b>4.009</b>	<b>2.259</b>	<b>969</b>	<b>(1.317)</b>	<b>19.027</b>
Impuesto sobre beneficios	(3.091)	(295)	(1.065)	(531)	(464)	162	(5.283)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>7.783</b>	<b>1.938</b>	<b>2.944</b>	<b>1.728</b>	<b>505</b>	<b>(1.155)</b>	<b>13.744</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>7.783</b>	<b>1.938</b>	<b>2.944</b>	<b>1.728</b>	<b>505</b>	<b>(1.155)</b>	<b>13.744</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(520)	(275)	(204)	(79)	(92)	1	(1.170)
<b>Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante</b>	<b>7.263</b>	<b>1.663</b>	<b>2.740</b>	<b>1.650</b>	<b>413</b>	<b>(1.154)</b>	<b>12.574</b>

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 41 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 41 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2023						Total
	Retail & Commercial Banking	Digital Consumer Bank	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	Payments	Centro Corporativo	
<b>Margen de intereses<sup>A</sup></b>	<b>25.550</b>	<b>10.221</b>	<b>3.594</b>	<b>1.513</b>	<b>2.424</b>	<b>(41)</b>	<b>43.261</b>
Comisiones netas	4.497	1.229	2.131	1.262	2.952	(13)	12.057
Resultado por operaciones financieras <sup>B</sup>	854	116	1.795	170	1	(302)	2.633
Otros resultados de explotación <sup>C</sup>	(1.146)	730	7	266	(79)	(83)	(304)
<b>Margen bruto</b>	<b>29.754</b>	<b>12.296</b>	<b>7.527</b>	<b>3.210</b>	<b>5.298</b>	<b>(439)</b>	<b>57.647</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(12.825)	(5.263)	(3.387)	(1.216)	(2.344)	(391)	(25.425)
<b>Margen neto<sup>D</sup></b>	<b>16.930</b>	<b>7.033</b>	<b>4.140</b>	<b>1.994</b>	<b>2.954</b>	<b>(829)</b>	<b>32.222</b>
Dotaciones por insolvencias <sup>E</sup>	(6.540)	(4.106)	(165)	17	(1.666)	2	(12.458)
Otros resultados y provisiones <sup>F</sup>	(2.401)	(250)	(181)	(18)	(84)	(134)	(3.066)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>7.989</b>	<b>2.677</b>	<b>3.795</b>	<b>1.994</b>	<b>1.205</b>	<b>(961)</b>	<b>16.698</b>
Impuesto sobre beneficios	(1.927)	(426)	(1.137)	(454)	(509)	(36)	(4.489)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>6.062</b>	<b>2.251</b>	<b>2.658</b>	<b>1.540</b>	<b>696</b>	<b>(998)</b>	<b>12.209</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>6.062</b>	<b>2.251</b>	<b>2.658</b>	<b>1.540</b>	<b>696</b>	<b>(998)</b>	<b>12.209</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(403)	(350)	(219)	(73)	(89)	—	(1.133)
<b>Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante</b>	<b>5.659</b>	<b>1.901</b>	<b>2.440</b>	<b>1.467</b>	<b>607</b>	<b>(998)</b>	<b>11.076</b>

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 24 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2022						
	Retail & Commercial Banking	Digital Consumer Bank	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	Payments	Centro Corporativo	Total
<b>Margen de intereses<sup>A</sup></b>	<b>22.093</b>	<b>10.121</b>	<b>3.816</b>	<b>883</b>	<b>2.359</b>	<b>(652)</b>	<b>38.619</b>
Comisiones netas	4.672	1.269	1.922	1.293	2.653	(19)	11.790
Resultado por operaciones financieras <sup>B</sup>	1.141	144	962	108	20	(723)	1.653
Otros resultados de explotación <sup>C</sup>	(913)	856	3	394	(158)	(91)	92
<b>Margen bruto</b>	<b>26.994</b>	<b>12.391</b>	<b>6.703</b>	<b>2.678</b>	<b>4.874</b>	<b>(1.485)</b>	<b>52.154</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(12.059)	(5.197)	(2.901)	(1.104)	(2.271)	(372)	(23.903)
<b>Margen neto<sup>D</sup></b>	<b>14.935</b>	<b>7.194</b>	<b>3.802</b>	<b>1.574</b>	<b>2.604</b>	<b>(1.857)</b>	<b>28.251</b>
Dotaciones por insolvencias <sup>E</sup>	(5.887)	(3.222)	(257)	(21)	(1.132)	10	(10.509)
Otros resultados y provisiones <sup>F</sup>	(1.950)	(91)	(166)	(37)	(74)	(174)	(2.492)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>7.099</b>	<b>3.880</b>	<b>3.379</b>	<b>1.516</b>	<b>1.398</b>	<b>(2.021)</b>	<b>15.250</b>
Impuesto sobre beneficios	(1.676)	(881)	(955)	(346)	(603)	(27)	(4.486)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>5.423</b>	<b>3.000</b>	<b>2.424</b>	<b>1.170</b>	<b>795</b>	<b>(2.048)</b>	<b>10.764</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>5.423</b>	<b>3.000</b>	<b>2.424</b>	<b>1.170</b>	<b>795</b>	<b>(2.048)</b>	<b>10.764</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(406)	(389)	(191)	(69)	(103)	1	(1.159)
<b>Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante</b>	<b>5.017</b>	<b>2.610</b>	<b>2.233</b>	<b>1.101</b>	<b>693</b>	<b>(2.049)</b>	<b>9.605</b>

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 27 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

## b) Segmentos secundarios

En este segundo nivel de segmentación, Grupo Santander se estructura en Europa, DCB Europe, Norteamérica y Sudamérica:

- Europa: incorpora los negocios realizados en la región excepto los incluidos en DCB Europe.
- DCB Europe: incluye Santander Consumer Finance, que incorpora todo el negocio de consumo en Europa, Openbank España y ODS.
- Norteamérica: incorpora todos los negocios realizados en México y en EE.UU., que incluye la entidad *holding* (SHUSA) y los negocios de Santander Bank (SBNA), Santander Consumer USA (SC USA), la unidad especializada de Banco Santander International, la sucursal de New York de Banco Santander y Santander US Capital Markets (SanCap).
- Sudamérica: recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región.

En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre ellas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna 'Eliminaciones Intergrupo' de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

Los balances, resumidos, de los distintos segmentos secundarios se indican a continuación:

Millones de euros

Balance (resumido)	2024						Total
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank Europe	Centro Corporativo	Eliminaciones intragrupo	
Total activo	984.151	307.801	311.218	173.775	240.948	(180.815)	1.837.081
Total pasivo	940.831	283.200	285.790	160.264	151.585	(91.916)	1.729.754
Total patrimonio neto	43.320	24.601	25.428	13.512	89.363	(88.899)	107.327
Otros recursos de clientes gestionados	129.784	21.613	77.846	1.243	—	—	230.485
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	34.610	21.331	1.165	4.896	—	—	62.002

Millones de euros

Balance (resumido)	2023						Total
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank Europe	Centro Corporativo	Eliminaciones intragrupo	
Total activo	955.344	294.827	325.049	166.796	254.705	(199.660)	1.797.062
Total pasivo	911.173	271.183	299.155	153.355	166.809	(108.854)	1.692.821
Total patrimonio neto	44.171	23.644	25.894	13.441	87.896	(90.806)	104.241
Otros recursos de clientes gestionados	111.933	18.733	78.076	996	—	—	209.737
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	26.390	18.503	1.087	4.057	—	—	50.036

Millones de euros

Balance (resumido)	2022						Total
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank Europe	Centro Corporativo	Eliminaciones intragrupo	
Total activo	958.207	288.595	292.925	151.015	262.218	(218.301)	1.734.659
Total pasivo	915.167	262.931	268.417	137.986	178.651	(126.078)	1.637.074
Total patrimonio neto	43.040	25.664	24.508	13.029	83.567	(92.223)	97.585
Otros recursos de clientes gestionados	100.178	15.571	65.251	880	—	—	181.880
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	23.305	20.908	1.077	3.089	—	—	48.379

A continuación, se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias resumida:

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2024					Total
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank Europe	Centro Corporativo	
<b>Margen de intereses<sup>A</sup></b>	<b>16.720</b>	<b>10.330</b>	<b>15.566</b>	<b>4.361</b>	<b>(308)</b>	<b>46.668</b>
Comisiones netas	4.659	2.594	4.864	902	(11)	13.010
Resultado por operaciones financieras <sup>B</sup>	1.357	747	601	(24)	(408)	2.273
Otros resultados de explotación <sup>C</sup>	774	243	(1.247)	440	50	260
<b>Margen bruto</b>	<b>23.510</b>	<b>13.915</b>	<b>19.783</b>	<b>5.679</b>	<b>(676)</b>	<b>62.211</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(9.407)	(6.701)	(6.943)	(2.604)	(379)	(26.034)
<b>Margen neto<sup>D</sup></b>	<b>14.102</b>	<b>7.214</b>	<b>12.841</b>	<b>3.075</b>	<b>(1.055)</b>	<b>36.177</b>
Dotaciones por insolvencias <sup>E</sup>	(1.862)	(3.786)	(5.478)	(1.209)	3	(12.333)
Otros resultados y provisiones <sup>F</sup>	(2.111)	(336)	(1.369)	(735)	(265)	(4.817)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>10.129</b>	<b>3.091</b>	<b>5.993</b>	<b>1.131</b>	<b>(1.317)</b>	<b>19.027</b>
Impuesto sobre beneficios	(3.065)	(509)	(1.617)	(255)	162	(5.283)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>7.064</b>	<b>2.582</b>	<b>4.376</b>	<b>876</b>	<b>(1.155)</b>	<b>13.744</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>7.064</b>	<b>2.582</b>	<b>4.376</b>	<b>876</b>	<b>(1.155)</b>	<b>13.744</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(420)	(3)	(513)	(234)	1	(1.170)
<b>Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante</b>	<b>6.644</b>	<b>2.579</b>	<b>3.863</b>	<b>642</b>	<b>(1.154)</b>	<b>12.574</b>

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 41 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 41 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2023					
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank Europe	Centro Corporativo	Total
<b>Margen de intereses<sup>A</sup></b>	<b>15.910</b>	<b>10.159</b>	<b>13.040</b>	<b>4.193</b>	<b>(41)</b>	<b>43.261</b>
Comisiones netas	4.399	2.192	4.684	796	(13)	12.057
Resultado por operaciones financieras <sup>B</sup>	1.033	505	1.280	117	(302)	2.633
Otros resultados de explotación <sup>C</sup>	97	318	(1.033)	396	(83)	(304)
<b>Margen bruto</b>	<b>21.439</b>	<b>13.174</b>	<b>17.971</b>	<b>5.502</b>	<b>(439)</b>	<b>57.647</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(9.030)	(6.465)	(6.920)	(2.618)	(391)	(25.425)
<b>Margen neto<sup>D</sup></b>	<b>12.409</b>	<b>6.708</b>	<b>11.050</b>	<b>2.884</b>	<b>(829)</b>	<b>32.222</b>
Dotaciones por insolvencias <sup>E</sup>	(2.533)	(3.733)	(5.401)	(792)	2	(12.458)
Otros resultados y provisiones <sup>F</sup>	(1.681)	(138)	(1.041)	(72)	(134)	(3.066)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>8.195</b>	<b>2.837</b>	<b>4.608</b>	<b>2.019</b>	<b>(961)</b>	<b>16.698</b>
Impuesto sobre beneficios	(2.371)	(468)	(1.121)	(493)	(36)	(4.489)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>5.824</b>	<b>2.369</b>	<b>3.487</b>	<b>1.526</b>	<b>(998)</b>	<b>12.209</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>5.824</b>	<b>2.369</b>	<b>3.487</b>	<b>1.526</b>	<b>(998)</b>	<b>12.209</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(342)	(15)	(449)	(327)	—	(1.133)
<b>Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante</b>	<b>5.482</b>	<b>2.354</b>	<b>3.038</b>	<b>1.199</b>	<b>(998)</b>	<b>11.076</b>

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.



Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2022					
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank Europe	Centro Corporativo	Total
<b>Margen de intereses<sup>A</sup></b>	<b>12.565</b>	<b>9.705</b>	<b>12.979</b>	<b>4.022</b>	<b>(652)</b>	<b>38.619</b>
Comisiones netas	4.493	1.958	4.515	843	(19)	11.790
Resultado por operaciones financieras <sup>B</sup>	821	204	1.291	60	(723)	1.653
Otros resultados de explotación <sup>C</sup>	151	449	(761)	344	(91)	92
<b>Margen bruto</b>	<b>18.030</b>	<b>12.316</b>	<b>18.024</b>	<b>5.269</b>	<b>(1.485)</b>	<b>52.154</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(8.523)	(5.871)	(6.675)	(2.462)	(372)	(23.903)
<b>Margen neto<sup>D</sup></b>	<b>9.507</b>	<b>6.445</b>	<b>11.349</b>	<b>2.807</b>	<b>(1.857)</b>	<b>28.251</b>
Dotaciones por insolvencias <sup>E</sup>	(2.396)	(2.538)	(5.041)	(544)	10	(10.509)
Otros resultados y provisiones <sup>F</sup>	(1.629)	(118)	(544)	(27)	(174)	(2.492)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>5.482</b>	<b>3.789</b>	<b>5.764</b>	<b>2.236</b>	<b>(2.021)</b>	<b>15.250</b>
Impuesto sobre beneficios	(1.492)	(869)	(1.549)	(549)	(27)	(4.486)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>3.990</b>	<b>2.920</b>	<b>4.215</b>	<b>1.687</b>	<b>(2.048)</b>	<b>10.764</b>
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>3.990</b>	<b>2.920</b>	<b>4.215</b>	<b>1.687</b>	<b>(2.048)</b>	<b>10.764</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(179)	(43)	(557)	(379)	1	(1.159)
<b>Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante</b>	<b>3.811</b>	<b>2.877</b>	<b>3.658</b>	<b>1.308</b>	<b>(2.049)</b>	<b>9.605</b>

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

## c) Conciliación de resultados de segmentos reportables

Las tablas a continuación concilian los resultados en base contable con los resultados ajustados para cada uno de los periodos presentados según lo requerido por la NIIF 8. A efectos de estas conciliaciones, todas las partidas de conciliación importantes se identifican y describen por separado. Los activos y pasivos del Grupo para informes de gestión no difieren de las cifras estatutarias y, por lo tanto, no se concilian.

Millones de euros

2024			
Conciliación de los resultados contables con los resultados ajustados	Resultado contable	Ajustes	Resultado ajustado
<b>Margen de intereses<sup>A</sup></b>	<b>46.668</b>	<b>—</b>	<b>46.668</b>
Comisiones netas	13.010	—	13.010
Resultado por operaciones financieras <sup>B</sup>	2.273	—	2.273
Otros resultados de explotación <sup>C</sup>	(75)	335	260
<b>Margen bruto</b>	<b>61.876</b>	<b>335</b>	<b>62.211</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(26.034)	—	(26.034)
<b>Margen neto<sup>D</sup></b>	<b>35.842</b>	<b>335</b>	<b>36.177</b>
Dotaciones por insolvencias <sup>E</sup>	(12.685)	352	(12.333)
Otros resultados y provisiones <sup>F</sup>	(4.130)	(687)	(4.817)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>19.027</b>	<b>—</b>	<b>19.027</b>
Impuesto sobre beneficios	(5.283)	—	(5.283)
<b>Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas</b>	<b>13.744</b>	<b>—</b>	<b>13.744</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
<b>Resultado ajustado consolidado del ejercicio</b>	<b>13.744</b>	<b>—</b>	<b>13.744</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.170)	—	(1.170)
<b>Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante</b>	<b>12.574</b>	<b>—</b>	<b>12.574</b>

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.'
- D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 41 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. Otros resultados y provisiones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 41 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

### Explicación de los ajustes:

- Gravamen temporal a los ingresos en España por importe de 335 millones de euros, realizado en el primer trimestre, que se ha reclasificado de margen bruto a otros resultados y provisiones.
- Constitución de dotaciones que refuerzan el balance de Brasil por un importe bruto de 352 millones de euros, realizado en el segundo trimestre, 174 millones netos de impuestos e intereses minoritarios.

Millones de euros

2023			
Conciliación de los resultados contables con los resultados ajustados	Resultado contable	Ajustes	Resultado ajustado
<b>Margen de intereses<sup>A</sup></b>	<b>43.261</b>	<b>—</b>	<b>43.261</b>
Comisiones netas	12.057	—	12.057
Resultado por operaciones financieras <sup>B</sup>	2.633	—	2.633
Otros resultados de explotación <sup>C</sup>	(528)	224	(304)
<b>Margen bruto</b>	<b>57.423</b>	<b>224</b>	<b>57.647</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(25.425)	—	(25.425)
<b>Margen neto<sup>D</sup></b>	<b>31.998</b>	<b>224</b>	<b>32.222</b>
Dotaciones por insolvencias <sup>E</sup>	(12.932)	474	(12.458)
Otros resultados y provisiones <sup>F</sup>	(2.607)	(459)	(3.066)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>16.459</b>	<b>239</b>	<b>16.698</b>
Impuesto sobre beneficios	(4.276)	(213)	(4.489)
<b>Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas</b>	<b>12.183</b>	<b>26</b>	<b>12.209</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>12.183</b>	<b>26</b>	<b>12.209</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.107)	(26)	(1.133)
<b>Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante</b>	<b>11.076</b>	<b>—</b>	<b>11.076</b>

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. 'Otros resultados y provisiones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

#### Explicación de los ajustes:

- Gravamen temporal a los ingresos en España por importe de 224 millones de euros, realizado en el primer trimestre, que se reclasificó de margen bruto a otros resultados y provisiones.
- Constitución de dotaciones adicionales por casos puntuales en la cartera mayorista de Brasil por un importe, neto de impuestos y minoritarios, de 235 millones de euros (474 millones en la línea de dotaciones por insolvencias, 213 millones de impacto positivo en la línea de impuestos y 26 millones en la línea de intereses minoritarios).

Millones de euros

2022			
Conciliación de los resultados contables con los resultados ajustados	Resultado contable	Ajustes	Resultado ajustado
<b>Margen de intereses<sup>A</sup></b>	<b>38.619</b>	<b>—</b>	<b>38.619</b>
Comisiones netas	11.790	—	11.790
Resultado por operaciones financieras <sup>B</sup>	1.653	—	1.653
Otros resultados de explotación <sup>C</sup>	55	37	92
<b>Margen bruto</b>	<b>52.117</b>	<b>37</b>	<b>52.154</b>
Gastos de administración y amortizaciones	(23.903)	—	(23.903)
<b>Margen neto<sup>D</sup></b>	<b>28.214</b>	<b>37</b>	<b>28.251</b>
Dotaciones por insolvencias <sup>E</sup>	(10.836)	327	(10.509)
Otros resultados y provisiones <sup>F</sup>	(2.128)	(364)	(2.492)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>15.250</b>	<b>—</b>	<b>15.250</b>
Impuesto sobre beneficios	(4.486)	—	(4.486)
<b>Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas</b>	<b>10.764</b>	<b>—</b>	<b>10.764</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>10.764</b>	<b>—</b>	<b>10.764</b>
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.159)	—	(1.159)
<b>Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante</b>	<b>9.605</b>	<b>—</b>	<b>9.605</b>

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. 'Otros resultados y provisiones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

#### Explicación de los ajustes:

- Principalmente, moratoria de hipotecas en Polonia.

## 53. Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas al Grupo, adicionalmente a las entidades asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la dirección de Banco Santander (miembros de su consejo de administración y los directores generales, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación, se muestran los saldos del balance e importes de la cuenta de resultados del Grupo correspondientes a operaciones con partes vinculadas a este, distinguiendo entre entidades asociadas y negocios conjuntos, miembros del consejo de administración de Banco Santander, alta dirección de Banco Santander y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie, en su caso.

Millones de euros

	2024			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Alta Dirección	Otras vinculadas
<b>Activo</b>	<b>10.783</b>	<b>—</b>	<b>14</b>	<b>226</b>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	163	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	407	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	9.750	—	14	221
Valores representativos de deuda	229	—	—	5
Otros	234	—	—	—
<b>Pasivo</b>	<b>3.243</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>292</b>
Pasivos financieros: entidades de crédito	228	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.810	9	7	292
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	205	—	—	—
<b>Pérdidas y ganancias:</b>	<b>1.776</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>4</b>
Ingresos por intereses	508	—	—	9
Gastos por intereses	(153)	—	—	(5)
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	(11)	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.535	—	—	1
Gastos por comisiones	(103)	—	—	(1)
<b>Otros</b>	<b>4.712</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>216</b>
Garantías financieras concedidas y Otros	18	3	2	64
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	317	1	1	20
Instrumentos financieros derivados	4.377	—	—	132

Millones de euros

	2023			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Alta Dirección	Otras vinculadas
<b>Activo</b>	<b>10.497</b>	<b>—</b>	<b>12</b>	<b>186</b>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	154	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	405	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	9.275	—	12	185
Valores representativos de deuda	391	—	—	1
Otros	272	—	—	—
<b>Pasivo</b>	<b>2.480</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>150</b>
Pasivos financieros: entidades de crédito	463	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	1.727	14	5	150
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	290	—	—	—
<b>Pérdidas y ganancias:</b>	<b>1.698</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>11</b>
Ingresos por intereses	427	—	—	9
Gastos por intereses	(149)	—	—	(1)
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	43	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.499	—	—	3
Gastos por comisiones	(122)	—	—	—
<b>Otros</b>	<b>4.189</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1.094</b>
Garantías financieras concedidas y Otros	10	2	1	861
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	274	1	1	9
Instrumentos financieros derivados	3.905	—	—	224



Millones de euros

	2022			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Alta Dirección	Otras vinculadas
<b>Activo</b>	<b>10.257</b>	<b>—</b>	<b>13</b>	<b>455</b>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	227	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	489	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	8.822	—	13	455
Valores representativos de deuda	463	—	—	—
Otros	256	—	—	—
<b>Pasivo</b>	<b>3.611</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>109</b>
Pasivos financieros: entidades de crédito	938	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.301	11	11	109
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	372	—	—	—
<b>Pérdidas y ganancias:</b>	<b>1.357</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2</b>
Ingresos por intereses	189	—	—	1
Gastos por intereses	(60)	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	(225)	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.541	—	—	1
Gastos por comisiones	(88)	—	—	—
<b>Otros</b>	<b>3.535</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>79</b>
Garantías financieras concedidas y Otros	11	1	1	23
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	201	1	1	13
Instrumentos financieros derivados	3.323	—	—	43

El resto de información requerida se desglosa en las notas 5 y 46.c.

## 54. Gestión del riesgo

### a) Principios y cultura de riesgos

A continuación se detallan los principios en los que se basan la gestión y control de riesgos de Grupo Santander y que tienen en cuenta los requerimientos regulatorios, mejores prácticas del mercado y son de obligado cumplimiento:

1. **Todos los empleados son gestores de riesgos**, deben comprender los riesgos relacionados con sus funciones y evitar asumir riesgos cuyo impacto exceda el apetito de riesgo del Grupo o se desconozca.
2. **Implicación de la alta dirección**, que a través de su conducta, acciones y comunicaciones, debe fomentar una gestión y un control coherentes del riesgo. Debe promover y evaluar la cultura de riesgos y supervisar que el perfil de riesgo se mantiene dentro del apetito definido.
3. **Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos**, de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa de Grupo Santander.
4. **Enfoque anticipativo e integral de la gestión y control de riesgos** para todos los negocios y tipos de riesgos, que debe ser de naturaleza prospectiva y debe analizar las tendencias durante diferentes periodos de tiempo y en diversos escenarios.
5. **Una gestión de la información efectiva** que permita identificar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos a los niveles adecuados.

#### 1. Tipo de riesgos clave

La clasificación de riesgos de Grupo Santander, permite una correcta gestión, control y reporte de los riesgos, e incluye, entre otros:

- **Riesgo de crédito** es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.
- **Riesgo de mercado** es el riesgo en el que incurre como consecuencia del efecto que los cambios en los factores de mercado, tipos de interés, cambio, renta variable y *commodities* entre otros, puedan producir sobre los resultados o el capital.
- **Riesgo de liquidez** es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o de que solo pueda obtenerse a un alto coste.
- **Riesgo estructural** es el riesgo de que se produzcan cambios en el valor o en la generación de margen de los activos o pasivos del *banking book* consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance. Adicionalmente, incluye los riesgos asociados a seguros y pensiones.
- **Riesgo de capital**, incluido en el ámbito de riesgo estructural, es el riesgo derivado de la posibilidad de tener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

Grupo Santander también tiene en cuenta, de forma permanente en su gestión de riesgos, los riesgos de ámbito operacional (incluye categorías de riesgos tales como los riesgos de fraude, tecnológico, ciberriesgo, legal y de conducta), de crimen financiero (incluye, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal), de modelo, reputacional y estratégico.

Los elementos de riesgo relacionados con el medioambiente y el cambio climático se consideran factores que pueden incidir en los diferentes tipos de riesgo existentes en los horizontes temporales relevantes. Estos elementos abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático y, por otra parte, los derivados del proceso de transición a una economía más sostenible, incluyendo cambios legislativos y regulatorios, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser relevantes en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de aquel.

Las exposiciones en los sectores potencialmente más afectados por los factores climáticos de acuerdo con el consenso de mercado y con la ejecución de nuestro análisis de materialidad corresponden fundamentalmente a clientes mayoristas. La gestión de estos clientes, en dichos sectores, incluye la consideración de los aspectos climáticos en su análisis inicial, en la concesión de crédito, y en la elaboración y revisión de sus calificaciones crediticias (*ratings*). Estos ratings, a su vez, influyen en los parámetros que se utilizan para calcular sus pérdidas (típicamente a través de la probabilidad de *default*, PD). De esta manera, cuando los elementos climáticos son relevantes, tienen impacto, de forma conjunta en otros elementos de análisis, en los cálculos de pérdidas que sustentan el capital y las provisiones. Adicionalmente, las potenciales pérdidas futuras de eventos climáticos como el de la Dana de Valencia en octubre de 2024, se han considerado a través de un *overlay* cuyo importe no es material en el contexto del total de fondos de insolvencia del Grupo.

Grupo Santander ha participado en los distintos ejercicios regulatorios y supervisores de estrés climático llevados a cabo recientemente. En particular, en el último ejercicio de análisis de escenarios (Fit-for-55) realizado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), los resultados destacan la resiliencia de la banca ante las potenciales pérdidas derivadas de riesgos climáticos bajo los escenarios analizados y, adicionalmente, indican que las pérdidas producidas por dichos riesgos tienen un impacto limitado en el sistema financiero. Todo esto es consistente con los resultados de los ejercicios anteriores de *stress test top-down* realizados por el Banco Central Europeo (ECB, por sus siglas en inglés) en los horizontes temporales relevantes.

En el mencionado ejercicio, la EBA indica la importancia de seguir integrando los factores climáticos en la gestión de riesgos. En este sentido, el Grupo sigue trabajando en integrar los aspectos climáticos y ambientales en la gestión adoptando un enfoque basado en riesgos sobre dichos factores, con especial foco en los sectores más relevantes. Consideramos los riesgos derivados de dichos factores en el ciclo de gestión de riesgos, incluyendo una evaluación de materialidad que influye en nuestra estrategia de

sostenibilidad. Para más información, ver el Estado de Sostenibilidad del presente informe.

Por todo lo anterior, Grupo Santander considera que, con la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no existe un impacto adicional significativo derivado del riesgo climático y medioambiental sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo en el ejercicio 2024.

No obstante, dada la naturaleza evolutiva de este campo, Grupo Santander junto al resto de la industria financiera, está trabajando en un mayor desarrollo de metodologías que permitan mejorar la medición de estas potenciales pérdidas, teniendo en consideración la idiosincrasia de cada una de las regiones en las que el Grupo está presente relativas a la gestión, las mejores prácticas de la industria y los requerimientos regulatorios/supervisores. En particular, estamos en proceso de análisis e implementación de las recientes guías de la EBA sobre la gestión de riesgos ESG publicadas en enero de 2025 y sobre análisis de escenarios, las cuales están en periodo de consulta. La fecha de entrada en vigor de ambas es enero de 2026.

## 2. Gobierno de riesgos y cumplimiento

Grupo Santander cuenta con una robusta estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento que le permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con su apetito de riesgo. Grupo Santander se apoya en tres líneas de defensa, una estructura de comités y una sólida relación Grupo-filiales, guiada por una cultura de riesgos, *Risk Pro*.

### 2.1 Líneas de defensa

Grupo Santander cuenta con un modelo de tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- **Primera línea:** las funciones de negocio y de apoyo a negocio que toman o generan exposición a riesgos tienen la responsabilidad primaria de su gestión. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, sigue y reporta los riesgos que origina y aplica las políticas, modelos y procedimientos que regulan la gestión del riesgo. La gestión de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados. Esta primera línea de defensa ejecuta los planes de mitigación de aquellos riesgos para los que se identifican debilidades en su entorno de control.
- **Segunda línea:** las funciones de riesgos y cumplimiento conforman la segunda línea de defensa, la cual supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos. Estas funciones de segunda línea deben supervisar y cuestionar el entorno de control implantado por la primera línea.
- **Tercera línea:** la función de auditoría interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Las funciones de riesgos, cumplimiento y auditoría interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones. Las funciones de riesgos y cumplimiento reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y la función de auditoría interna reporta a la comisión de auditoría.

### 2.2 Estructura de comités de riesgos

El **consejo de administración** es responsable último de la gestión y control del riesgo y cumplimiento. Promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización y revisa y aprueba periódicamente los marcos y el apetito de riesgo. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y en la comisión ejecutiva de Grupo Santander. El gobierno del Grupo mantiene separadas la línea de control de la línea de toma de riesgo.

Dentro de nuestra estructura de gobierno contamos con determinados puestos clave, así como con comités de nivel ejecutivo que nos permiten desempeñar adecuadamente nuestra función de control y supervisión.

El **Group chief risk officer (CRO)** lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El **Group chief compliance officer (CCO)** lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de cumplimiento y conducta, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito, sobre los que debe informar al Group CRO.

Ambos, el CRO y el CCO, tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo de administración.

El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento y conducta también forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por el consejo de administración.

Adicionalmente, para cada factor de riesgo existen foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar los riesgos pertinentes, en los que los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades.

Estos foros son responsables de:

- Informar al CRO y al CCO, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento y conducta, de que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito.
- Realizar un seguimiento periódico de cada factor de riesgo.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de los supervisores y de los auditores.

Para establecer un entorno de control apropiado en la gestión de cada uno de los factores de riesgo, las funciones de riesgos y cumplimiento cuentan con una normativa interna efectiva que les permite realizar una adecuada gestión y control de los riesgos.

Además, Grupo Santander puede establecer medidas de gobierno adicionales para situaciones especiales, que permiten reforzar la monitorización de todos los riesgos, con especial atención a la evolución de los principales indicadores macroeconómicos o la evolución de la liquidez, la identificación de sectores/clientes vulnerables o el refuerzo de la ciberseguridad, entre otros. La activación de los foros de situaciones especiales permite al Grupo afrontar los efectos del entorno geopolítico y macroeconómico de forma resiliente.

### 2.3 Relación del Grupo con las filiales

En todas las filiales, el modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a ellos a través de sus respectivos consejos y cualquier adaptación de estos debe limitarse a las requeridas por ley o regulación local.

Como parte de la función de supervisión agregada de todos los riesgos, Grupo Santander cuestiona y valida la normativa interna y las operaciones de las filiales, lo que crea un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

Las funciones de riesgos y cumplimiento seguirán realizando sus labores de apoyo a los negocios globales y de control a nivel global y a nivel local. De forma adicional, a lo largo del año continuamos afianzando el modelo de relación con las filiales, aprovechando nuestra escala global, para potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes. El modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento del negocio.

El modelo de gobierno Grupo-filiales establece los principios que rigen la relación entre los puestos clave del Grupo y las filiales, garantizando la independencia de las segundas líneas de defensa en las unidades locales. Tanto el CRO como el CCO participan en el nombramiento, el establecimiento de objetivos y las evaluaciones y remuneración de sus homólogos locales, para evaluar que los riesgos están adecuadamente controlados.

La relación entre el Grupo y sus filiales continúa reforzándose gracias a la estrecha colaboración entre nuestras filiales para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente, tales como:

- Evolución de las estructuras organizativas, desarrollando referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.
- Fomento del intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación para lograr un impacto cuantitativo.
- La promoción del talento interno y la movilidad tanto geográfica como funcional ha tenido especial foco durante 2024.

## 3. Procesos y herramientas de gestión

Grupo Santander cuenta con los siguientes procesos y herramientas para llevar a cabo una gestión efectiva de riesgos:

### 3.1 Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio, incluso bajo circunstancias inesperadas. El apetito de riesgo se rige en todas sus entidades por los siguientes principios:

- **Es responsabilidad del consejo**, que establece de forma anual la declaración de apetito de riesgo (RAS, por sus siglas en inglés) para todo el Grupo. Dentro de nuestras filiales, los consejos de administración también determinan anualmente su propio apetito de riesgo.
- **Compleitud y visión *forward-looking***. Nuestro apetito considera todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y define nuestro perfil de riesgo objetivo tanto para el momento actual como a medio plazo, con una visión prospectiva considerando escenarios de estrés.
- **Estándares comunes e integración en la gestión**. El Grupo comparte un mismo modelo de apetito de riesgo, que recoge requerimientos comunes en procesos, métricas, órganos de gobierno, controles y estándares implementados en todo el Grupo, así como en su traslación efectiva y trazable a políticas y límites de gestión más granulares.
- **Adaptación continua** a las mejores prácticas de mercado, requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio**. El apetito de riesgo es una referencia de la planificación estratégica y de negocio. La aprobación de los planes estratégicos a tres años, el presupuesto anual y la planificación de capital y liquidez se llevan a cabo considerando los límites establecidos en la declaración de apetito de riesgo.

Los principales elementos que fundamentan el apetito de riesgo en Grupo Santander y que definen nuestro modelo de negocio son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible con especial foco en el cliente, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Una generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentadas por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.
- Una estructura de filiales independientes y autónomas en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan el perfil del Grupo.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar un entorno de control y una cultura de riesgos sólidos.

- Un modelo de conducta que proteja a nuestros clientes y una cultura Sencilla, Personal y Justa.

El apetito de riesgo se articula por medio de declaraciones cualitativas, límites y métricas cuantitativos que miden el perfil de riesgo tanto en las condiciones actuales como de estrés. Estas métricas cubren todos los tipos de riesgo clave a los que Grupo Santander está expuesto (recogidas en el marco corporativo de riesgos) y se articulan en cinco grandes ejes que proporcionan una visión holística de todos los riesgos y definen el posicionamiento que Santander quiere adoptar o mantener en el desarrollo de su modelo de negocio. Estos 5 ejes de apetito son:

- Volatilidad de resultados: control de la volatilidad de resultados asociada a los planes de negocio (en condiciones normales y estresadas).
- Solvencia: control de las ratios de capital, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ICAAP).
- Liquidez: control de las ratios de liquidez, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ILAAP).
- Concentración: control de los niveles de concentración en clientes, sectores y carteras.
- Riesgos no financieros y entorno de control: controles robustos en riesgos no financieros encaminados a minimizar pérdidas financieras, operativas, tecnológicas, así como incumplimientos legales y regulatorios, y eventos de conducta y reputacionales.

## b) Riesgo de crédito

### 1. Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El proceso de identificación, análisis, control y decisión sobre el riesgo de crédito en Grupo Santander se basa en una visión holística del ciclo de riesgo crediticio que incluye la transacción, el cliente y la cartera.

La identificación del riesgo de crédito es un componente clave para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Grupo Santander identifica y clasifica los riesgos externos e internos en cada negocio, adoptando medidas correctivas y mitigantes cuando es necesario, a través de los siguientes procesos:

#### 1.1. Planificación

La planificación permite establecer los objetivos de negocio y definir planes de acción concretos, en consonancia con la declaración de apetito de riesgo.

Los planes estratégicos comerciales (PEC) son una herramienta de gestión y control definida por las áreas de negocio y de riesgos para las carteras de crédito. Determinan las estrategias comerciales, políticas de riesgos, medios e infraestructuras, para contar con una visión holística de las carteras.

Además, facilitan una visión actualizada de la calidad crediticia de la cartera, para medir su riesgo, ejecutar controles internos sobre la estrategia definida, para su seguimiento periódico y detectar desviaciones significativas e impactos potenciales, facilitando la toma de acciones correctivas cuando sea necesario.

Los PEC están alineados con el apetito de riesgo de Grupo Santander y con los objetivos de capital de las filiales, y son aprobados y supervisados por su alta dirección antes de revisarse y validarse a nivel del Grupo.

#### 1.2 Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras. Para determinar esta capacidad, analizamos principalmente los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual.

Los modelos de valoración de la calidad crediticia se articulan en torno a motores de calificación crediticia, que seguimos y contrastamos a fin de calibrar y ajustar las decisiones y calificaciones que asignan. Los usos de estas calificaciones en la gestión del riesgo son diversos, destacando el proceso de concesión (aplicación de límites y preaprobaciones), seguimiento del riesgo y políticas de fijación de precios de las operaciones.

Para valorar esta capacidad financiera utilizamos modelos de calificación, en cada uno de los segmentos. Dependiendo del segmento, los motores de calificación pueden ser:

- **Rating:** resultado de la aplicación de algoritmos matemáticos que incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista. Se utiliza en los segmentos de grandes empresas, empresas e instituciones y pymes (con tratamiento individualizado).
- **Scoring:** sistema de evaluación automática de solicitudes de crédito. Asigna automáticamente al cliente una puntuación individual en la que se basa la decisión subsiguiente. Se utiliza para individuos y pequeñas empresas sin analista asignado.

Los modelos de estimación de parámetros del Grupo se basan en modelos econométricos elaborados con datos históricos de impagos y pérdidas de las carteras. Son utilizados para calcular el capital económico y regulatorio, así como las provisiones bajo la NIIF 9 de cada cartera o cliente.

El seguimiento y evaluación periódica de los modelos evalúa factores tales como su idoneidad, capacidad predictiva, desempeño, granularidad y cumplimiento de políticas.

Además, las calificaciones se revisan con la última información financiera disponible y otros datos relevantes. Grupo Santander ha aumentado las revisiones de los clientes que deben someterse a un seguimiento más profundo o que tienen alertas automáticas en los sistemas de gestión de riesgos, reforzando la gestión proactiva del riesgo de crédito.

Esta revisión de *rating* y *scoring* permite alinear la gestión y control de las carteras de crédito con el apetito y perfil de riesgo objetivo y emplea los PEC para definir los límites para cada cartera y contraparte y para la nueva producción hasta el nivel que se considere aceptable.

Los procesos de fijación de límites, preclasificaciones y preaprobaciones determinan el riesgo que el Grupo puede asumir con cada cliente a través de una mayor automatización y digitalización. Los límites son aprobados por el comité ejecutivo de riesgos (o los comités delegados) y deben reflejar la rentabilidad esperada de la operación. A su vez, usamos las herramientas de fijación de precios (*risk-based pricing*) que aseguren un crecimiento sostenible de la cartera.

En función del segmento se aplica un modelo de límites diferenciado:

- En el segmento de grandes empresas: se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. Dichos modelos determinan el nivel de riesgo actual y previsto que Grupo Santander está dispuesto a asumir con cada cliente/grupo.
- En los segmentos de empresas e instituciones que cumplen ciertos requisitos (*rating*, rentabilidad, entre otros): Grupo Santander utiliza un modelo de preclasificación destinado a los principales productos de la operativa recurrente del cliente. Para ello se establecen límites internos en términos nominales que establecen el nivel de riesgo a asumir con el cliente, en función de factores como su capacidad de pago y nivel de endeudamiento.

Las operaciones de grandes empresas, empresas e instituciones que estén por encima de ciertos límites o que tengan características especiales deben resolverse a través del proceso de admisión de una propuesta puntual.

- En el ámbito de particulares y pymes de menor facturación, se gestionan grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al cliente y operación.

### 1.3. Análisis de escenarios

El análisis de escenarios permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito y proporciona una mejor comprensión de su comportamiento en diferentes condiciones macroeconómicas. Además, permite anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones respecto a los planes y objetivos establecidos por el Grupo.

El enfoque que utiliza el Grupo para el análisis de escenarios simula el impacto de escenarios alternativos en los parámetros de crédito de las carteras (PD, LGD) y pérdidas esperadas. Contrasta los resultados con los indicadores del perfil de crédito de la cartera para identificar las medidas más apropiadas que pueden ser adoptadas. El análisis de escenarios está integrado en la actividad de gestión de las carteras de crédito y en los PEC.

### 1.4. Seguimiento

El seguimiento periódico y holístico de todos los clientes facilita la monitorización de la calidad crediticia y la detección temprana de impactos en la evolución del riesgo, así como del desempeño del negocio y su contraste con los planes preestablecidos, siendo esencial en la gestión del riesgo.

El proceso de seguimiento considera proyecciones sobre el desempeño de las operaciones y sus características, además de cualquier variación en su clasificación. La anticipación y el seguimiento preventivo, utiliza fuentes de datos transaccionales y analítica avanzada (motor de alerta temprana), lo que determina acciones concretas a nivel cliente, en función de la clasificación de seguimiento asignada.

El seguimiento se lleva a cabo mediante equipos de riesgos locales y se basa en la siguiente segmentación de clientes:

- En el segmento de grandes empresas, el seguimiento es inicialmente una función directa tanto del gestor comercial como del analista de riesgos. Esta función garantiza que se cuenta en todo momento con una visión actualizada de la calidad crediticia del cliente para anticiparnos a posibles situaciones problemáticas.
- En los segmentos de empresas, instituciones y pymes con analista de crédito asignado, se realiza un seguimiento estrecho de aquellos clientes cuya situación lo requiere, revisando sus *ratings* en función de indicadores relevantes.
- En los segmentos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se realiza un seguimiento utilizando un sistema de alertas automáticas con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera.

Grupo Santander realiza su seguimiento mediante SCAN (*Santander Customer Assessment note*), sistema que ayuda a establecer niveles de seguimiento, políticas y acciones específicas para cada cliente. Asigna un nivel de seguimiento, acciones específicas de gestión, identificación de responsables y una frecuencia de seguimiento. Grupo Santander establece procedimientos de control para analizar las carteras y su evolución, así como detectar posibles desviaciones respecto al plan o niveles de alerta establecidos.

### 1.5. Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de pago de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin perjuicio de cualquier garantía que pueda ser exigida. El objetivo de los colaterales y garantías constituidas por parte del obligado a favor del banco es modular el nivel de exposición.

Grupo Santander determina la capacidad de pago de los prestatarios analizando los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual, sin depender de avalistas o activos pignorados como garantía. Estos siempre son considerados, al valorar la aprobación del crédito, como una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera.

En general, una garantía se define como una medida de refuerzo añadida a una operación de crédito con el fin de mitigar la pérdida en caso de incumplimiento de la obligación de pago. Grupo Santander aplica diversas técnicas de mitigación del riesgo de crédito en función, entre otros factores, del tipo de cliente y producto. Algunas son propias de una operación concreta (p. ej., garantías inmobiliarias), y otras aplican a conjuntos de operaciones (p. ej., *netting* de derivados o colateral). Estas técnicas pueden agruparse en garantías personales, garantías reales o coberturas con derivados de crédito.



La correcta aceptación de estas técnicas de mitigación se establece verificando su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones. Todo el proceso está sujeto a un control interno y a un seguimiento efectivo de la valoración de las garantías, especialmente de las hipotecarias.

### 1.6. Gestión recuperatoria

El área de Recobros y Recuperaciones (C&R, por sus siglas en inglés) es una función relevante en la gestión y control de riesgos. Basada en el entorno económico, modelo de negocio y otras particularidades de recuperación local, define una estrategia de gestión global, bajo un enfoque integral y líneas de acción generales para las filiales. La gestión recuperatoria sigue los requerimientos establecidos en las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones.

Una gestión recuperatoria efectiva y eficiente hace necesaria la segmentación de nuestros clientes en función de sus características y el uso de los nuevos canales digitales que apoyan la creación de valor sostenible de las áreas de recobro y recuperaciones. La gestión masiva para grandes colectivos con perfiles y productos similares se realiza mediante procesos altamente tecnológicos y digitales, mientras que la gestión personalizada se centra en los clientes que requieren la asignación de un gestor específico y un análisis más individualizado.

La gestión de recobro se divide en cuatro fases: irregularidad o impago temprano, recuperación de deudas morosas, recuperación de fallidos y gestión de bienes adjudicados. Para la gestión del riesgo irregular, el Grupo cuenta con unas técnicas de gestión del riesgo como son las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda, buscando constantemente soluciones alternativas a los procesos judiciales de cobro de deudas.

En la categoría de riesgo fallido se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los cuales, tras un análisis individualizado, su recuperación se considera remota debido a un deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría implica la cancelación total o parcial del importe bruto en libros de la operación y su baja del activo, lo que no implica que el Grupo interrumpa negociaciones y procedimientos legales para recuperar su importe.

En geografías con una exposición significativa al riesgo inmobiliario, podemos utilizar mecanismos de reducción acelerada, tales como ventas de cartera o de activos adjudicados. El Grupo cuenta con instrumentos de gestión de ventas eficientes, que permiten maximizar la recuperación y optimización del stock en balance.

## 2. Principales magnitudes y evolución

A continuación, se muestran las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes:

### Principales magnitudes de riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes<sup>A</sup>

Datos a 31 de diciembre

	Riesgo crediticio con clientes (millones de euros) <sup>B</sup>			Morosidad (millones de euros)			Tasa de mora (%)		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
<b>Europa</b>	<b>640.094</b>	<b>624.696</b>	<b>639.996</b>	<b>13.774</b>	<b>14.495</b>	<b>15.186</b>	<b>2,15%</b>	<b>2,32%</b>	<b>2,37%</b>
España	285.883	278.569	293.197	7.672	8.529	9.598	2,68%	3,06%	3,27%
Reino Unido	248.061	247.360	253.455	3.299	3.518	3.059	1,33%	1,42%	1,21%
Portugal	41.418	39.503	41.755	993	1.024	1.247	2,40%	2,59%	2,99%
Polonia	44.704	39.329	33.350	1.636	1.397	1.268	3,66%	3,55%	3,80%
<b>Norteamérica</b>	<b>198.607</b>	<b>190.720</b>	<b>185.614</b>	<b>8.375</b>	<b>7.805</b>	<b>5.629</b>	<b>4,22%</b>	<b>4,09%</b>	<b>3,03%</b>
Estados Unidos	148.643	137.893	140.452	7.012	6.303	4.571	4,72%	4,57%	3,25%
México	49.927	52.785	45.107	1.352	1.489	1.047	2,71%	2,82%	2,32%
<b>Sudamérica</b>	<b>171.301</b>	<b>177.380</b>	<b>167.348</b>	<b>9.287</b>	<b>10.142</b>	<b>10.381</b>	<b>5,42%</b>	<b>5,72%</b>	<b>6,20%</b>
Brasil	104.519	113.937	101.801	6.418	7.479	7.705	6,14%	6,56%	7,57%
Chile	44.590	46.565	47.811	2.394	2.332	2.384	5,37%	5,01%	4,99%
Argentina	8.411	3.903	5.844	173	78	122	2,06%	1,99%	2,08%
<b>DCB Europe</b>	<b>141.312</b>	<b>135.608</b>	<b>125.339</b>	<b>3.527</b>	<b>2.877</b>	<b>2.583</b>	<b>2,50%</b>	<b>2,12%</b>	<b>2,06%</b>
<b>Centro Corporativo</b>	<b>5.959</b>	<b>5.494</b>	<b>5.824</b>	<b>301</b>	<b>301</b>	<b>894</b>	<b>5,06%</b>	<b>5,48%</b>	<b>15,35%</b>
<b>Total Grupo</b>	<b>1.157.274</b>	<b>1.133.898</b>	<b>1.124.121</b>	<b>35.265</b>	<b>35.620</b>	<b>34.673</b>	<b>3,05%</b>	<b>3,14%</b>	<b>3,08%</b>

	Tasa de cobertura (%)			Dotaciones netas por insolvencia <sup>C</sup> (millones de euros)			Coste del riesgo (% s/riesgo) <sup>D</sup>		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
<b>Europa</b>	<b>50,2%</b>	<b>49,3%</b>	<b>51,8%</b>	<b>1.862</b>	<b>2.533</b>	<b>2.396</b>	<b>0,32%</b>	<b>0,44%</b>	<b>0,39%</b>
España	52,6%	49,1%	51,0%	1.259	1.522	1.618	0,50%	0,62%	0,61%
Reino Unido	29,3%	30,3%	33,8%	64	247	316	0,03%	0,10%	0,12%
Portugal	79,4%	82,7%	79,3%	11	77	17	0,03%	0,20%	0,04%
Polonia	61,9%	73,3%	74,0%	511	674	440	1,38%	2,08%	1,43%
<b>Norteamérica</b>	<b>69,7%</b>	<b>73,8%</b>	<b>93,3%</b>	<b>3.786</b>	<b>3.733</b>	<b>2.538</b>	<b>2,04%</b>	<b>2,05%</b>	<b>1,49%</b>
Estados Unidos	63,8%	67,7%	90,3%	2.507	2.593	1.744	1,82%	1,92%	1,35%
México	100,4%	100,0%	106,6%	1.277	1.135	788	2,64%	2,43%	1,95%
<b>Sudamérica</b>	<b>76,5%</b>	<b>78,4%</b>	<b>76,0%</b>	<b>5.478</b>	<b>5.401</b>	<b>5.041</b>	<b>3,50%</b>	<b>3,36%</b>	<b>3,32%</b>
Brasil	82,7%	84,7%	79,5%	4.487	4.701	4.417	4,51%	4,77%	4,79%
Chile	49,9%	52,7%	56,3%	497	365	399	1,19%	0,80%	0,93%
Argentina	177,1%	165,7%	180,4%	284	150	132	4,59%	6,64%	2,91%
<b>DCB Europe</b>	<b>82,5%</b>	<b>88,0%</b>	<b>92,8%</b>	<b>1.209</b>	<b>792</b>	<b>544</b>	<b>0,88%</b>	<b>0,62%</b>	<b>0,45%</b>
<b>Centro Corporativo</b>	<b>25,2%</b>	<b>32,7%</b>	<b>1,5%</b>	<b>(3)</b>	<b>(2)</b>	<b>(10)</b>	<b>(0,05%)</b>	<b>(0,04%)</b>	<b>(0,14%)</b>
<b>Total Grupo</b>	<b>64,8%</b>	<b>65,9%</b>	<b>67,5%</b>	<b>12.333</b>	<b>12.458</b>	<b>10.509</b>	<b>1,15%</b>	<b>1,18%</b>	<b>0,99%</b>

A. Perímetro de gestión de acuerdo a los segmentos reportados.

B. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

C. Dotaciones por insolvencias netas de activos en suspenso recuperados (1.606 millones de euros).

D. Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses / Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses.

A continuación, se comentan las principales magnitudes por área geográfica a 31 de diciembre de 2024:

- **Europa:** la tasa de morosidad descendió 17 pb hasta el 2,15% respecto a 2023, debido al aumento de la inversión crediticia principalmente en España, el Reino Unido y Portugal con un descenso del 5% de los niveles de morosidad comparado con 2023, en dichas geografías.
- **Norteamérica:** la tasa de morosidad aumentó 13 pb en comparación con 2023, hasta el 4,22%, debido principalmente al incremento en SC USA (por la normalización de la cartera) y en SBNA, a pesar del buen comportamiento en México.
- **Sudamérica:** la tasa de morosidad disminuyó 30 pb respecto a 2023 hasta el 5,42%, principalmente por la positiva evolución de Brasil.
- **DCB Europe:** la tasa de morosidad aumentó en 38 pb hasta el 2,50%, por un incremento en los saldos deteriorados principalmente en Alemania asociado a un retraso en el pase a fallidos por cambio en la política y al crecimiento en el negocio de auto usado.

### Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

El cálculo de las provisiones por insolvencia por riesgo de crédito consiste en estimar las potenciales pérdidas crediticias que podrían observarse en un instrumento financiero debido a diferencias entre los flujos de efectivo futuros de acuerdo con el contrato origen frente a los flujos de efectivo que se espera recibir, garantizando en todo momento que los resultados obtenidos sean adecuados a la realidad de las operaciones, al entorno económico vigente y a la información prospectiva disponible.

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cuentas por cobrar por arrendamientos financieros, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a la NIIF 9 se divide en tres categorías, o fases, según el estado de cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

- **Fase 1:** instrumentos financieros para los que no se identifica un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles impagos en los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- **Fase 2:** instrumentos financieros con un incremento significativo del riesgo desde su fecha de reconocimiento inicial, sin que se haya materializado el evento de deterioro. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por impago a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- **Fase 3:** instrumento financiero con indicios reales de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

La clasificación de las operaciones en las diferentes fases de la NIIF 9 se lleva a cabo conforme a lo establecido por la norma a través de las políticas de gestión de riesgos de nuestras filiales, las cuales son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo.

### Estimación de la pérdida esperada

Los parámetros utilizados por el Grupo para el cálculo de provisiones por deterioro (principalmente EAD, PD, LGD y tasa de descuento) se desarrollaron a partir de la infraestructura de los modelos internos utilizados para el cálculo de capital regulatorio y la experiencia adquirida desde el ámbito regulatorio y de gestión, así como de los *stages* en que se clasifica cada activo financiero. Sin embargo, lejos de ser una simple adaptación, fueron construidos y validados de manera expresa bajo los requerimientos específicos de la NIIF 9, así como otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC, etc.), lo que incluye información *forward-looking*, visión *point-in-time* (PIT), múltiples escenarios, cálculo de pérdidas para toda la vida de la operación mediante PD *lifetime*, entre otros.

### Determinación del incremento significativo del riesgo

Para la determinación de la clasificación en la fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR, por sus siglas en inglés) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo para revisar todos los instrumentos financieros sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Todo ello sujeto al juicio experto de los analistas, que fijan los umbrales bajo una adecuada integración en la gestión, e implementado de acuerdo con el gobierno aprobado.

Los juicios y criterios empleados por el Grupo para establecer los umbrales se basan en una serie de principios y desarrollan un conjunto de técnicas. Los principios son los siguientes:

- **Universalidad:** todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.
- **Proporcionalidad:** la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.
- **Materialidad:** su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- **Visión holística:** el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (es decir, cuantitativos y cualitativos).
- **Aplicación de la NIIF 9:** el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (*forward-looking*).
- **Integración de la gestión de riesgos:** los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- **Documentación:** se debe elaborar una documentación adecuada.

Las técnicas se resumen a continuación:

- Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
- Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.
- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
- Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de umbrales absolutos o relativos por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de sus valores.

Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial.

A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del Grupo, buscando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Estos umbrales pueden expresarse como un aumento absoluto o relativo de la probabilidad de impago.

Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos consideramos dos tipos: entendemos por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación. Por su lado, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absolutos/relativos se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La calibración de estos dos umbrales dependerá del tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.

Adicionalmente a estos criterios cuantitativos se establece un *backstop* al umbral relativo del 200%. Esto significa que se transferirán de la fase 1 a la fase 2 aquellas operaciones cuya calidad crediticia en el momento actual se haya deteriorado más de tres veces en comparación con la calidad que tenían en el momento de la concesión de la operación.

- Criterios cualitativos: utilizamos diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.ej., irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, sistemas de indicadores de alerta temprana, por sus siglas en

inglés, etc.). Cada filial ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención en reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto y alineándolos a los criterios utilizados en la gestión.

Cuando la presunción de un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la fase 1, sin ningún periodo de prueba en la fase 2.

- Definición de *default*: incorporamos la nueva definición de las Directrices de la EBA al cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se han alineado a las definiciones de *default* y de fase 3.

Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras.

Grupo Santander aplica el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del grupo.

La clasificación en *default* se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como *default*.

- Vida esperada del instrumento financiero: estimamos la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros).

El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y a la eficacia de la gestión que mitiga dicha exposición.

#### 1. Visión prospectiva

Para estimar las pérdidas esperadas requerimos un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, nuestras estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo buscan la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

## 2. Elementos adicionales

Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los dos elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo Santander evalúa en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente del cálculo de la pérdida esperada.

## Gestión de los overlays

Durante 2024, el Grupo ha reforzado el gobierno de los overlays mediante la creación de una guía corporativa de *post model adjustments* (PMAs, por sus siglas en inglés) lo que ha permitido llevar a cabo un mejor diseño, seguimiento e implantación de los overlays.

Además, se han ido retirando paulatinamente los ajustes asociados a la incertidumbre resultante del contexto macroeconómico inflacionario de los años pasados. Por otro lado, entre los overlays más relevantes, se han anticipado las pérdidas asociadas a eventos climáticos como es el caso de la dana de Valencia sufrida a finales de octubre 2024 para el caso de Santander España. El importe de overlays a cierre del ejercicio 2024 no es material en comparación con el total de fondos para insolvencias del Grupo.

## Exposición y pérdidas por deterioro

A continuación, considerando las principales unidades del Grupo (Reino Unido, España, Estados Unidos, Brasil, así como Chile, México, Portugal, Polonia, Argentina y Santander Consumer Finance), que representan alrededor del 95% del total de provisiones del Grupo, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha de 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2024				
Calidad crediticia <sup>A</sup>	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	108.977	2.599	—	111.576
De A+ a BB	431.544	16.600	—	448.144
De BB- a B-	288.302	45.129	—	333.431
CCC e inferior	10.431	17.088	32.901	60.421
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>839.255</b>	<b>81.416</b>	<b>32.901</b>	<b>953.572</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>3.276</b>	<b>4.715</b>	<b>13.669</b>	<b>21.661</b>

### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2023				
Calidad crediticia <sup>A</sup>	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	147.065	2.261	—	149.326
De A+ a BB	421.449	13.910	—	435.359
De BB- a B-	262.954	41.237	—	304.191
CCC e inferior	11.829	19.376	33.838	65.043
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>843.297</b>	<b>76.784</b>	<b>33.838</b>	<b>953.919</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>3.592</b>	<b>5.055</b>	<b>14.131</b>	<b>22.778</b>

### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2022				
Calidad crediticia <sup>A</sup>	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	172.440	1.506	—	173.946
De A+ a BB	394.084	10.601	—	404.685
De BB- a B-	272.456	32.653	—	305.109
CCC e inferior	11.799	21.436	32.608	65.843
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>850.779</b>	<b>66.196</b>	<b>32.608</b>	<b>949.583</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>3.807</b>	<b>5.195</b>	<b>13.852</b>	<b>22.854</b>

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

El resto de las entidades legales hasta alcanzar la totalidad del saldo del Grupo suponen 80.541 millones de euros en fase 1, 2.534 millones de euros en fase 2 y 874 millones de euros en fase 3 (a cierre de 2023, 68.788 millones de euros en fase 1, 1.504 millones de euros en fase 2 y 658 millones de euros en fase 3, y a cierre de 2022, 123.796 millones de euros en fase 1, 2.902 millones de euros en fase 2 y 2.064 millones de euros en fase 3) y pérdidas por deterioro por 165 millones de euros en fase 1, 117 millones de euros en fase 2 y 295 millones de euros en fase 3 (199, 73 y 161 millones de euros en 2023, en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente, y 147, 123 y 294 millones de euros en 2022, respectivamente).

La exposición restante, considerando la totalidad de instrumentos financieros no incluidos anteriormente, es de 665.476 millones de euros (598.385 millones en 2023 y 538.364 millones en el ejercicio 2022) e incluye la totalidad de las líneas autorizadas no dispuestas (loan commitments).

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo presenta 559 millones de euros netos de provisiones (743 y 322 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) en activos comprados con deterioro, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

En cuanto a la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, Grupo Santander, en colaboración con las principales geografías, realiza su seguimiento llevando a cabo análisis de sensibilidad considerando variaciones en los escenarios macroeconómicos y sus variables principales que tienen impacto sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y cálculo de provisiones por riesgo de crédito.

Asimismo, partiendo de escenarios macroeconómicos consistentes, Grupo Santander realiza ejercicios de *stress test* y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios como la evolución del negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

### 3. Detalle de principales geografías

Se presenta a continuación la información de riesgos relativa a las geografías más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

Esta información incluye análisis de sensibilidad consistentes en simulaciones en las que se aplican +/- 100 pb en las variables macroeconómicas más indicativas. En cada geografía se utiliza un grupo de escenarios específicos completos, desencadenados por un *shock* que provoca un cambio en la variable macroeconómica de referencia, a la vez que generan movimientos en el resto de las variables de distinta intensidad, en función de la naturaleza de dicho *shock*. Los *shocks* pueden ser de productividad, fiscales, de salarios o de tipo de cambio, recogiendo así escenarios con los riesgos más relevantes.

La sensibilidad se mide como la variación promedio en la pérdida esperada correspondiente al mencionado movimiento de los +/- 100 pb, donde para los movimientos negativos se toma, bajo criterio conservador, la media más una desviación típica para reflejar la mayor variabilidad potencial de pérdidas.

#### 3.1. Reino Unido

##### Visión general de la cartera

El riesgo crediticio con clientes en el Reino Unido, excluyendo Santander Consumer UK y Santander London Branch, se mantuvo estable alcanzando los 248.061 millones de euros. Dicho riesgo crediticio representa un 21% del total de la inversión crediticia del Grupo.

La tasa de morosidad de diciembre de 2024, un 1,33%, se reduce 9 pb frente al cierre de 2023, por el buen comportamiento de la cartera hipotecaria.

##### Cartera hipotecaria

Grupo Santander realiza un seguimiento exhaustivo de la cartera hipotecaria de Santander UK debido a su tamaño, no solo para Santander UK, sino también para el propio Grupo.

A diciembre de 2024 la cartera hipotecaria de Santander UK alcanzó los 199.788 millones de euros, con un descenso en el año, en moneda local, del 4,6%. Está compuesta por préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, concedidos tanto a clientes nuevos como a los ya existentes, siempre con rango de primera hipoteca. No hay operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

Las originaciones han aumentado en 2024 comparado con 2023, reflejando la mayor actividad en el mercado de la vivienda derivado de las bajadas de tipos de interés y la menor presión en el poder adquisitivo de las familias. El mercado de la vivienda ha vuelto a crecer en 2024, con mayor nivel de transacciones e incrementos en el precio comparado con 2023.

Los incrementos en las cuotas que pagan los clientes se han suavizado respecto a 2023 y están por debajo de las asunciones que se realizan de la capacidad de pago de los clientes en el momento de su admisión. En ese sentido, se implantaron medidas de ayuda para los clientes, incluyendo las impulsadas por el Gobierno (Mortgage Charter). Su demanda ha sido reducida, lo que refleja también la alta calidad crediticia de esta cartera.

De acuerdo con los principios de gestión de riesgos del Grupo, todas las propiedades son valoradas de forma independiente antes de la aprobación de cada nueva operación. Para los préstamos hipotecarios en cartera, llevamos a cabo una actualización del valor de los inmuebles en garantía por parte de una agencia independiente mediante un sistema de valoración automática, en consonancia con las prácticas del mercado y en cumplimiento de la legislación vigente.

Santander UK ofrece una amplia variedad de productos hipotecarios, tales como:

- *Interest only loans* (22%): los clientes pagan intereses mensualmente y amortizan el capital al vencimiento. Para la concesión de este producto, habitual en el Reino Unido, es necesaria la existencia de un vehículo de repago adecuado, como un plan de pensiones o un fondo de inversión. Santander UK aplica políticas prudentes para mitigar los riesgos inherentes, como, por ejemplo, criterios de admisión más exigentes con un *loan to value* (LTV) máximo del 50% o la evaluación de la capacidad de pago simulando la amortización de cuotas tanto de capital como de intereses.
- *Flexible loans* (3%): este tipo de préstamos permite contractualmente al cliente modificar los pagos mensuales o hacer disposiciones adicionales de fondos hasta un límite preestablecido, bajo una serie de condiciones.
- *Buy to let* (9%): estos préstamos hipotecarios (compra de un inmueble con el propósito de destinarlo al alquiler) suponen un porcentaje reducido sobre el volumen total de la cartera, aprobándose bajo unas estrictas políticas de riesgos.

La ratio de morosidad refleja la fortaleza de la cartera hipotecaria, ante este desafiante entorno económico, al situarse en el 1,07% a diciembre de 2024 (-9 pb interanual).

A diciembre de 2024, el 84% de la cartera hipotecaria tenía un LTV inferior al 70%.



### Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de Santander UK. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

#### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2024				
Calidad crediticia <sup>A</sup>	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	32.012	1.184	—	33.196
De A+ a BB	159.970	10.916	—	170.886
De BB- a B-	17.594	11.175	—	28.769
CCC e inferior	12	695	3.292	3.999
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>209.588</b>	<b>23.969</b>	<b>3.292</b>	<b>236.849</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>166</b>	<b>401</b>	<b>400</b>	<b>967</b>

#### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2023				
Calidad crediticia <sup>A</sup>	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	46.236	1.273	—	47.509
De A+ a BB	145.884	10.850	—	156.734
De BB- a B-	13.588	13.995	—	27.583
CCC e inferior	—	—	3.518	3.518
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>205.708</b>	<b>26.118</b>	<b>3.518</b>	<b>235.344</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>172</b>	<b>498</b>	<b>396</b>	<b>1.066</b>

#### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2022				
Calidad crediticia <sup>A</sup>	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	85.930	827	—	86.757
De A+ a BB	118.585	7.547	—	126.132
De BB- a B-	16.831	11.093	—	27.924
CCC e inferior	220	978	3.059	4.257
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>221.566</b>	<b>20.445</b>	<b>3.059</b>	<b>245.070</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>166</b>	<b>529</b>	<b>337</b>	<b>1.032</b>

- A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.  
 B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.  
 C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander UK considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 para los próximos cinco años de los

principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander UK:

Variables	2025 - 2029			
	Escenario desfavorable 2	Escenario desfavorable 1	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés	2,5 %	3,5 %	3,5 %	3,1 %
Tasa de desempleo	7,4 %	5,4 %	4,2 %	4,1 %
Precio de la vivienda	-3,0 %	0,1 %	3,1 %	4,6 %
Crecimiento del PIB	0,5 %	0,6 %	1,4 %	2,4 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander UK asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Además, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las ponderaciones utilizadas por Santander UK reflejan las perspectivas futuras de la economía británica en relación con su posición política y económica actual de forma que se asignan pesos más elevados para los escenarios negativos:

	2024	2023	2022
Escenario desfavorable 3		20 %	20 %
Escenario desfavorable 2	10 %	10 %	10 %
Escenario desfavorable 1	25 %	10 %	15 %
Escenario base	50 %	50 %	50 %
Escenario favorable	15 %	10 %	5 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2024 es el siguiente:

	Variación en provisión	
	Hipotecas	Empresas
Crecimiento del PIB		
-100 pb	10,8 %	3,4 %
100 pb	-4,8 %	-1,7 %
Crecimiento del precio de la vivienda		
-100 pb	6,6 %	5,4 %
100 pb	-3,7 %	-2,2 %
Tasa de desempleo		
-100 pb	-9,5 %	-3,4 %
100 pb	22,5 %	7,4 %

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander UK se basan en identificar el aumento en la probabilidad de *default* (PD) para toda la vida esperada de la operación que es superior a un umbral tanto absoluto como relativo (las PD utilizadas para dicha comparativa están ajustadas a la vida residual de la operación y anualizadas para facilitar el establecimiento de umbrales que cubran el rango de vencimientos de las operaciones). El umbral relativo establecido es común para todas las carteras, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta hasta el 100% con respecto a la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. El umbral absoluto, por su parte, es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, oscilando entre 340 pb y 30 pb.

Además, para cada cartera se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander UK, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. También tiene implantados sistemas de indicadores de alerta temprana para la clasificación de operaciones en fase 2. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

### 3.2. España

#### Visión general de la cartera

El riesgo de crédito total en Santander España ascendió a 285.883 millones de euros (25% del total del Grupo). La cartera está adecuadamente diversificada en cuanto a productos y segmentos de clientes.

La tasa de mora para el total de la cartera se situó en el 2,68%, 38 pb inferior a la de diciembre de 2023. Este descenso fue debido al buen comportamiento de la cartera motivado por la gestión de casos específicos y las ventas de cartera.

La tasa de cobertura de la morosidad se ha mantenido estable en niveles de 53% (+4 p.p. interanual). El coste del riesgo ha descendido hasta el 0,50%, 12 pb menos que a cierre de 2023 principalmente explicado por pymes y empresas, compensado en parte por la evolución de la cartera de individuos.

Las perspectivas macroeconómicas prevén que la economía modere ligeramente su ritmo de crecimiento, pero que sigan manteniendo un ritmo dinámico y muy superior a la media de la eurozona, ya que la economía española se ha sostenido en gran parte por una mayor demanda interna ante un sector exterior más débil de lo previsto.

#### Cartera de financiación a individuos para la adquisición de vivienda

El crédito otorgado a individuos para la adquisición de vivienda, o cartera hipotecaria, en España, incluyendo el negocio de Santander Consumer Finance, se sitúa en 59,316 millones de euros en 2024 (61.097 millones de euros y 63.688 millones de euros al cierre de 2023 y 2022, respectivamente). De ellos, el 99,65% cuenta con garantía hipotecaria (99,65% y 99,55% en 2023 y 2022, respectivamente).

2024		
Millones de euros	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	59.316	789
Sin hipoteca inmobiliaria	208	11
Con hipoteca inmobiliaria	59.108	778

2023		
Millones de euros	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	61.097	924
Sin hipoteca inmobiliaria	215	16
Con hipoteca inmobiliaria	60.882	908

2022		
Millones de euros	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	63.688	1.088
Sin hipoteca inmobiliaria	288	24
Con hipoteca inmobiliaria	63.400	1.064

La tasa de mora de las hipotecas concedidas a individuos para adquisición de vivienda se situó en el 1,33%, con una disminución de 18 pb con respecto al año anterior, principalmente por la venta de cartera morosa, aunque el riesgo crediticio registró una reducción del 2,9% en comparación con diciembre de 2023.

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Hay práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- Alta calidad del colateral concentrado casi exclusivamente en financiación de primera vivienda.
- La tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 24% (24% y 26% en 2023 y 2022, respectivamente).
- El 93% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.
- Todos los clientes que solicitan una hipoteca residencial están sujetos a una evaluación rigurosa del riesgo de crédito y la viabilidad, donde se analiza si sus ingresos son suficientes para cumplir con el pago de todas las cuotas y si se mantendrán estables durante el plazo del préstamo.

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*):

Millones de euros	2024					Total
	Importe en libros brutos sobre el importe de la última tasación ( <i>loan to value</i> )					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	17.205	20.085	17.955	2.925	938	59.108
De los que, con incumplimiento/dudosos	114	167	189	130	178	778

En noviembre de 2022 se publicó el Real Decreto Ley 19/2022 por el que se establece un Código de Buenas Prácticas ante la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual y se modificó el Real Decreto-Ley 6/2012 de medidas de protección de deudores hipotecarios sin recursos. El código de buenas prácticas está enfocado en conceder carencias de capital y ampliar el plazo de las operaciones. Las solicitudes realizadas no han sido significativas.

#### Cartera de empresas

El riesgo de crédito asumido directamente con pymes y empresas de banca comercial alcanzó los 102.342 millones de euros, lo que representa un descenso con respecto a diciembre de 2023, debido principalmente a la cartera de pymes, con una caída del 4,4%. Esta cartera representa un 36% del total de Santander España, frente a un 38% de la cartera de CIB, que desde 2022 incluye las sucursales en Europa.

La mayor parte de la cartera corresponde a clientes que tienen asignado un analista de crédito, el cual realiza una gestión continua de dichos clientes durante todas las fases del ciclo de riesgo. La cartera está ampliamente diversificada y sin concentración por sector de actividad.

Santander España ha seguido apostando por su respaldo y cercanía con pymes y autónomos y se ha situado como entidad líder en Préstamos ICO en 2024, con 816 millones de euros de financiación, lo que supone una cuota del 39% en el sistema financiero español. La mayoría de esta financiación se destinó a las Líneas ICO Empresas y Emprendedores y, en menor medida, a la Línea ICO Internacional y a la rehabilitación de vivienda.

Los préstamos ICO que se concedieron a raíz de la pandemia (25.428 millones de euros) vienen amortizándose con normalidad y queda un saldo de 12,7 miles de millones de euros, por lo que ya representan solo en torno a un 4,4% de la cartera total de Santander España.

En el caso de operaciones morosas con aval del ICO, la transmisión de los importes avalados vencidos se producirá a medida que se ejecute el aval, con independencia de que el avalista se subrogase en el derecho a percibir dichos importes, de acuerdo con la regulación de estos avales. La baja de los importes avalados cedidos supondrá el reconocimiento, por su valor razonable, de un derecho de cobro frente al avalista.

Al cierre de 2024, la tasa de mora de esta cartera se situó en el 5,07%. La tasa disminuyó 20 pb en relación con 2023, debido en gran medida a una reducción del *stock* de morosidad en pymes, por la gestión proactiva de las posiciones morosas con el soporte de las ventas de cartera y por la gestión de casos específicos.

#### Medidas de apoyo a los afectados por la dana

Las inundaciones repentinas por la dana del 29 de octubre superaron las expectativas, provocando graves impactos, víctimas y pérdidas materiales. Desde el primer momento, Santander tomó medidas inmediatas para proteger a empleados, clientes e instalaciones, además de trabajar en estrecha colaboración con las autoridades para adoptar medidas de apoyo. La gestión se reguló a través del marco de gestión de crisis del Grupo y además se creó un comité directivo de crisis Dana.

El RDL 6/2024 del 6 de noviembre recogió las medidas de apoyo del Gobierno para hogares, empresas y autónomos. i) avales públicos del 80% por 5 miles de millones de euros hasta fin de 2025 para cubrir pérdidas en la zona afectada; ii) moratorias: carencia de capital e intereses durante los tres primeros meses, más nueve meses adicionales de carencia de capital (para particulares y empresas con ingresos de hasta 6 millones de euros); iii) prórroga del Código de Buenas Prácticas hasta diciembre de 2025; y iv) apoyos directos: para paliar daños personales y materiales en equipos, viviendas, y emplazamientos industriales, comerciales y de servicios.

Ante esas medidas, Santander España ha trabajado en un marco de respuesta que pivota sobre cuatro dominios de gestión según tipología de clientes: empresas, pymes, autónomos y particulares.

#### Actividad inmobiliaria

Santander dispone de equipos especializados que se encargan de la gestión de la producción de negocio inmobiliario y áreas de riesgos que cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones. A continuación, se muestra la evolución de los créditos brutos de clientes destinados a la promoción inmobiliaria:

Millones de euros	2024	2023	2022
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>2.433</b>	<b>2.327</b>	<b>2.625</b>
Activos adjudicados	—	(1)	—
Variación neta	112	115	(295)
Fallidos	—	(8)	(3)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>2.545</b>	<b>2.433</b>	<b>2.327</b>

La tasa de mora de esta cartera (considerando solo el saldo en balance) cierra en el 2,28% (frente al 3,04% y 4,04% a diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) y cuenta con la distribución que se muestra en la siguiente tabla. La cobertura de la exposición inmobiliaria dudosa en España alcanza el 36,21% (39,19% y 35,11% en 2023 y 2022, respectivamente).

Millones de euros	2024		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.545	278	28
Del cual, con incumplimiento/dudosos	58	6	21
Promemoria activos fallidos	338		

### Promemoria datos del balance consolidado público

Millones de euros	2024
	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones públicas (negocios en España) (importe en libros)	235.824
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.837.081
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios en España)	1.132

Al cierre del ejercicio, esta cartera presenta la siguiente distribución:

Millones de euros	2024
	Crédito: importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	13
2. Con garantía hipotecaria	2.532
2.1 Edificios y otras construcciones terminados	934
2.1.1 Vivienda	634
2.1.2 Resto	300
2.2 Edificios y otras construcciones en construcción	1.580
2.2.1 Vivienda	1.534
2.2.2 Resto	46
2.3 Suelo	18
2.3.1 Suelo urbano consolidado	13
2.3.2 Resto de suelo	5
<b>Total</b>	<b>2.545</b>

### Inmuebles adjudicados

A 31 de diciembre de 2024, el saldo neto de estos activos asciende a 2.131 millones de euros (2.448 y 2.971 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente), resultando de un importe bruto de 4.823 millones de euros (5.506 y 6.422 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente) y unas provisiones constituidas de 2.692 millones de euros (3.058 y 3.451 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente).

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2024 de los activos adjudicados por los negocios en España:

Millones de euros	2024			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Del que deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>4.329</b>	<b>2.456</b>	<b>1.804</b>	<b>1.873</b>
<i>De los que:</i>				
Edificios terminados	707	452	382	255
Vivienda	197	106	87	91
Resto	510	346	295	164
Edificios en construcción	95	41	30	54
Vivienda	—	—	—	—
Resto	95	41	30	54
Terrenos	3.527	1.963	1.392	1.564
Suelo urbano consolidado	1.000	533	318	467
Resto de terrenos	2.527	1.430	1.074	1.097
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>390</b>	<b>183</b>	<b>123</b>	<b>207</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>104</b>	<b>53</b>	<b>42</b>	<b>51</b>
<b>Total activos inmobiliarios</b>	<b>4.823</b>	<b>2.692</b>	<b>1.969</b>	<b>2.131</b>

Adicionalmente, el Grupo ostenta participaciones en entidades tenedoras de activos adjudicados por importe de 27 millones de euros, e instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 13 millones de euros.

Durante los últimos años, el Grupo ha considerado la adjudicación como una opción en la resolución de créditos impagados. En la contabilización inicial de estos activos adjudicados el Grupo toma como referencia el menor valor entre el importe en libros de la deuda (neto de provisiones) y el valor razonable del bien adjudicado (descontando los costes de venta estimados). Posteriormente a su reconocimiento inicial, el activo se mide al menor valor entre su valor razonable (menos los costes de venta) y el importe inicialmente considerado.

El valor razonable de este tipo de activos es determinado por el valor de mercado (tasación) ajustado con descuentos obtenidos según metodologías internas de valoración basadas en la experiencia de ventas de la entidad en bienes de similares características.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en la venta de inmuebles que se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza a precios acordes con la situación del mercado y oferta de compradores mayoristas.

A continuación, se muestra el movimiento bruto habido en los inmuebles adjudicados:

	Miles de millones de euros		
	2024	2023	2022
Entradas brutas	0,1	0,3	0,2
Salidas	(0,8)	(1,2)	(1,3)
Diferencia	(0,7)	(0,9)	(1,1)

#### Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de Santander España. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

#### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2024			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	35.347	110	—	35.456
De A+ a BB	104.197	1.124	—	105.322
De BB- a B-	37.413	8.844	—	46.257
CCC e inferior	2.084	3.199	6.618	11.900
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>179.041</b>	<b>13.277</b>	<b>6.618</b>	<b>198.936</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>340</b>	<b>570</b>	<b>2.953</b>	<b>3.863</b>

#### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2023			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	46.827	48	—	46.875
De A+ a BB	101.079	780	—	101.859
De BB- a B-	33.905	9.789	—	43.694
CCC e inferior	1.513	4.517	7.536	13.566
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>183.324</b>	<b>15.134</b>	<b>7.536</b>	<b>205.994</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>300</b>	<b>663</b>	<b>2.959</b>	<b>3.922</b>

#### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2022			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	37.133	447	—	37.580
De A+ a BB	107.667	282	—	107.949
De BB- a B-	46.296	6.388	—	52.684
CCC e inferior	253	5.234	8.893	14.380
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>191.349</b>	<b>12.351</b>	<b>8.893</b>	<b>212.593</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>507</b>	<b>666</b>	<b>3.472</b>	<b>4.645</b>

- A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander. Excluyendo el perímetro de sucursales del negocio de SCIB.  
 B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.  
 C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander España considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander España:

Variables	2025-2029		
	Escenario desfavorable	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés	3,3 %	2,7 %	2,5 %
Tasa de desempleo	12,5 %	10,1 %	8,9 %
Precio de la vivienda	-0,7 %	2,9 %	4,1 %
Crecimiento del PIB	0,3 %	1,7 %	2,8 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander España asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2024	2023	2022
Escenario desfavorable	30 %	30 %	30 %
Escenario base	40 %	40 %	40 %
Escenario favorable	30 %	30 %	30 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios, a 31 diciembre 2024, es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Hipotecas	Empresas	Resto
<b>Crecimiento del PIB</b>			
-100 pb	2,3 %	4,9 %	2,1 %
100 pb	-1,0 %	-4,2 %	-1,1 %
<b>Precio de la vivienda</b>			
-100 pb	1,6 %	8,0 %	1,9 %
100 pb	-1,3 %	-2,8 %	-0,7 %

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander España se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a un umbral relativo o a un umbral absoluto. El umbral establecido es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta una cantidad determinada sobre la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Los valores de dichos umbrales dependen de su calibración, realizada periódicamente, según se indica en párrafos anteriores. Adicionalmente Santander España tiene implantado un *backstop* al umbral relativo en todos los portafolios. Consecuentemente, los contratos cuya PD actual haya aumentado más de dos veces con respecto a su PD en el momento de su originación serán clasificados en fase 2.

Además, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander España, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días o si así se determina según un sistema de indicadores de alerta temprana.

### 3.3. Estados Unidos

#### Visión general de la cartera

El riesgo crediticio de Santander US se situó en 148.643 millones de euros a cierre de 2024. Representa un 12,8% del total del Grupo.

A diciembre de 2024, la inversión crediticia de Santander US aumentó un 7,8% respecto a diciembre 2023, principalmente por la actividad de la sucursal de Nueva York.

La tasa de morosidad aumentó 15 pb en el año, hasta el 4,72%, por un mayor crecimiento de la morosidad, y un menor crecimiento de la cartera, mientras el coste del riesgo se redujo hasta el 1,82% (-10 pb en el año).

Santander US se compone principalmente de las siguientes unidades de negocio:

#### Santander Bank, National Association (SBNA)

Su inversión crediticia asciende a 53.520 millones de euros (supone un 5% del riesgo crediticio del Grupo) y presenta una reducción del 9% en 2024, principalmente debido al traspaso de la cartera de CIB a la sucursal de Nueva York.

Tras la gradual eliminación de los programas de apoyo y estímulo fiscal, la tasa de morosidad en 2024 se incrementó al 2,22% (+58 pb en el año), mientras que el coste del riesgo disminuyó al 0,91%, un descenso de 7 pb principalmente motivado por la cartera de Consumer Finance.

El segmento de particulares se centra en la financiación y leasing de automóviles, así como en la concesión de préstamos al consumo y tarjetas de crédito. Para optimizar la rentabilidad y las oportunidades de crecimiento se ha discontinuado la originación de préstamos hipotecarios y de préstamos y líneas de crédito asociadas a garantías hipotecarias (HELOCs/HELOANS).

La cartera de empresas mantiene su tendencia de reducción debido a la estrategia de mayor foco en la rentabilidad y a la menor originación en el negocio de *commercial real estate*. La subida de tipos de interés iniciada en 2022 y la situación del mercado de oficinas en EE.UU. han motivado un aumento de la morosidad de esta cartera.

#### Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de SBNA. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

#### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2024			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	4.215	277	—	4.492
De A+ a BB	21.422	930	—	22.352
De BB- a B-	21.899	3.855	—	25.754
CCC e inferior	33	482	1.130	1.645
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>47.569</b>	<b>5.544</b>	<b>1.130</b>	<b>54.243</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>292</b>	<b>364</b>	<b>182</b>	<b>838</b>

#### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2023			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	4.834	76	—	4.910
De A+ a BB	20.468	459	—	20.926
De BB- a B-	25.312	3.439	—	28.751
CCC e inferior	52	450	894	1.396
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>50.665</b>	<b>4.424</b>	<b>894</b>	<b>55.983</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>409</b>	<b>335</b>	<b>141</b>	<b>885</b>



## Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2022			Total
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	
De AAA a AA-	6.884	145	—	7.029
De A+ a BB	20.768	366	—	21.134
De BB- a B-	30.359	2.225	—	32.584
CCC e inferior	308	558	459	1.325
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>58.319</b>	<b>3.294</b>	<b>459</b>	<b>62.072</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>392</b>	<b>241</b>	<b>74</b>	<b>707</b>

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, SBNA considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en SBNA:

Variables	2025 - 2029			
	Escenario desfavorable 2	Escenario desfavorable 1	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés (promedio anual)	1,9 %	2,7 %	3,4 %	3,2 %
Tasa de desempleo	6,3 %	4,8 %	4,2 %	3,3 %
Precio de la vivienda	-0,1 %	0,4 %	1,1 %	1,9 %
Crecimiento del PIB	1,7 %	2,0 %	2,0 %	2,6 %
Índice Manheim <sup>A</sup>	-1,2 %	-0,5 %	-0,3 %	0,2 %

A. Índice de precios de vehículos usados en EE.UU.

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a un peso determinado. En cuanto a su asignación, SBNA asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2024	2023	2022
Escenario desfavorable 2	17,5 %	17,5 %	17,5 %
Escenario desfavorable 1	20,0 %	20,0 %	20,0 %
Escenario base	32,5 %	32,5 %	32,5 %
Escenario favorable	30,0 %	30,0 %	30,0 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2024 es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Hipotecas	Empresas	Auto
<b>Crecimiento del PIB</b>			
-100 bp	13,5 %	8,3 %	2,3 %
100 bp	-10,5 %	-6,2 %	-1,8 %
<b>Precio de la vivienda</b>			
-100 bp	24,9 %	12,5 %	3,3 %
100 bp	-11,0 %	-6,1 %	-1,8 %
<b>Tasa de desempleo</b>			
-100 bp	-43,1 %	-20,7 %	-5,8 %
100 bp	54,3 %	28,6 %	9,0 %
<b>Índice Manheim</b>			
-100 bp	—	—	1,4 %
100 bp	—	—	-1,1 %

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, SBNA utiliza en carteras minoristas como criterio cuantitativo la calificación FICO (Fair Isaac Corporation) de las operaciones a modo de referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicha calificación en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo diferentes límites o puntos de corte que dependen de las características de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor de la calificación que oscilan en torno a los 120 pb y los 20 pb.

En el caso de carteras no minoristas, SBNA utiliza el rating de las operaciones como referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicho rating en el momento de la concesión y en la situación actual, y estableciendo umbrales para diferentes tramos que dependen de cada cartera.

Además, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito. SBNA, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días o si así se determina según un sistema de indicadores de alerta temprana.

### Santander Consumer USA Inc.

Santander Consumer USA Inc. (SC USA) presenta unos indicadores de riesgos más elevados que el resto de las unidades de los Estados Unidos debido a la naturaleza de su negocio, orientado a la financiación de automóviles.

La inversión crediticia asciende a 30.669 millones de euros (supone un 3% del Grupo) y presenta un incremento del 6,2% en 2024.

A diciembre de 2024, el coste del riesgo está siguiendo una tendencia de normalización, desde la situación artificialmente buena de los años anteriores, debida a los programas de apoyo y estímulo gubernamentales. La tasa de mora aumentó al 18,68% (+42 pb en el año) y el coste del riesgo se situó en 6,61% (+20 pb frente a diciembre 2023).

La tasa de cobertura de la morosidad se redujo hasta el 62% (-1 p.p. en el año), en concordancia con los porcentajes de pase de mora a fallidos, que se encuentran en niveles históricamente bajos.

El negocio se centra en optimizar la relación entre rentabilidad y riesgo, con una gestión de precios ajustada a la calidad crediticia del cliente/operación, al mismo tiempo que mejora la experiencia de los concesionarios.

## Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de SC USA. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2024			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	—	—	—	—
De A+ a BB	202	—	—	202
De BB- a B-	12.802	451	—	13.253
CCC e inferior	7.259	4.226	5.729	17.214
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>20.263</b>	<b>4.677</b>	<b>5.729</b>	<b>30.669</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>630</b>	<b>1.006</b>	<b>1.908</b>	<b>3.543</b>

### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2023			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	—	—	—	—
De A+ a BB	99	—	—	99
De BB- a B-	12.120	395	—	12.515
CCC e inferior	6.754	4.237	5.272	16.263
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>18.973</b>	<b>4.632</b>	<b>5.272</b>	<b>28.877</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>597</b>	<b>1.019</b>	<b>1.712</b>	<b>3.327</b>

### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2022			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	—	—	—	—
De A+ a BB	171	0	—	171
De BB- a B-	14.564	512	—	15.076
CCC e inferior	7.735	5.108	3.870	16.713
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>22.470</b>	<b>5.620</b>	<b>3.870</b>	<b>31.960</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>672</b>	<b>1.232</b>	<b>1.452</b>	<b>3.356</b>

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, SC USA considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente, con un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2024 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en SC USA:

Variables	2025 - 2029			
	Escenario desfavorable 2	Escenario desfavorable 1	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés (promedio anual)	1,9 %	2,7 %	3,4 %	3,2 %
Tasa de desempleo	6,3 %	4,8 %	4,2 %	3,3 %
Precio de la vivienda	-0,1 %	0,4 %	1,1 %	1,9 %
Crecimiento del PIB	1,7 %	2,0 %	2,0 %	2,6 %
Índice Manheim <sup>A</sup>	-1,2 %	-0,5 %	-0,3 %	0,2 %

A. Índice de precios de vehículos usados en EE.UU.

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a la asignación de ponderaciones, el escenario base cuenta con la más alta, mientras que los escenarios más extremos tienen asociadas unas menores:

	2024	2023	2022
Escenario desfavorable 2	17,5%	17,5%	17,5%
Escenario desfavorable 1	20,0%	20,0%	20,0%
Escenario base	32,5%	32,5%	32,5%
Escenario favorable	30,0%	30,0%	30,0%

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/- 100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2024 es el siguiente:

	Variación en provisión	
	SC Auto	
Índice Manheim		
-100 pb		0,7 %
100 pb		-0,6 %
Tasa de desempleo		
-100 pb		-3,1 %
100 pb		4,5 %
Crecimiento del precio de la vivienda		
-100 pb		1,7 %
100 pb		-0,9 %
Crecimiento del PIB		
-100 pb		1,1 %
100 pb		-0,9 %

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, SC USA utiliza como criterio cuantitativo la calificación FICO (Fair Isaac Corporation) de las operaciones a modo de referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicha calificación en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo diferentes límites o puntos de corte que dependen de las características de cada cartera.

Además, para cada cartera se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

### 3.4. Banco Santander (Brasil) S.A.

#### Visión general de la cartera

El riesgo de crédito en Santander Brasil se situó en 104.519 millones de euros, que representa un descenso del 8,3% respecto a 2023, con un crecimiento del 9,9% tras eliminar el efecto de la depreciación del tipo de cambio. A diciembre de 2024, Santander Brasil representa el 9% de la inversión crediticia del Grupo.

La tasa de morosidad pasó del 6,56% en diciembre de 2023 a un 6,14% en diciembre de 2024, y la ratio de cobertura descendió del 85% al 83%.

A diciembre de 2024 las dotaciones se sitúan en 4.487 millones de euros, un 4,5% por debajo del 2023, por lo que se ha conseguido reducir el coste del riesgo hasta el 4,51% frente al 4,77% del cierre de 2023.

Pese a los desafíos del entorno macroeconómico, en 2024 la economía brasileña ha experimentado un crecimiento moderado, impulsado por la industria y los servicios, pero afectado negativamente por las condiciones climáticas adversas que ha afectado la agricultura. El mercado laboral sigue mostrando gran resiliencia en un entorno marcado por los retos macroeconómicos, lo cual ha contribuido a mantener el nivel de consumo de los hogares. La economía brasileña mantiene la incertidumbre asociada a la bajada del PIB y la devaluación del real brasileño.

El segmento de particulares (sin Consumer Finance), que representa el 38% de la cartera total del Brasil, está compuesto principalmente por préstamos hipotecarios y tarjetas de crédito (26% y 22% de la cartera total, respectivamente). Gracias a las medidas conservadoras en la admisión, el desempeño crediticio en los meses recientes, observado a través de indicadores de irregularidad temprana, mejora a pesar de la evolución del entorno.

En el segmento de pymes, que representan un 10% del riesgo total, se mantuvieron las medidas de admisión restrictivas adoptadas en los últimos años, especialmente en los perfiles de riesgo con peor comportamiento. Las estrategias se revisan constantemente para lograr una calidad crediticia ajustada a los niveles esperados, lo que se ha conseguido en el ejercicio, con buena evolución de los indicadores de nueva producción.

En el segmento de empresas, continúa el crecimiento sostenido de la cartera en línea con lo presupuestado gracias a un volumen de originación consistente. El perfil de riesgo, tanto del *stock* como de la nueva producción se mantienen estables, con un correcto desempeño de la cartera dentro de los umbrales de calidad y rentabilidad definidos.

#### Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de Santander Brasil. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

#### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2024			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	19.557	970	—	20.527
De A+ a BB	32.824	1.637	—	34.461
De BB- a B-	33.655	5.285	—	38.940
CCC e inferior	423	2.808	6.382	9.613
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>86.458</b>	<b>10.700</b>	<b>6.382</b>	<b>103.540</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>687</b>	<b>860</b>	<b>3.766</b>	<b>5.313</b>

#### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2023			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	20.670	468	—	21.138
De A+ a BB	38.869	751	—	39.620
De BB- a B-	36.107	4.177	—	40.284
CCC e inferior	1.153	3.735	7.479	12.367
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>96.799</b>	<b>9.131</b>	<b>7.479</b>	<b>113.409</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>722</b>	<b>1.078</b>	<b>4.538</b>	<b>6.338</b>

#### Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia <sup>A</sup>	2022			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	18.033	41	—	18.074
De A+ a BB	35.902	342	—	36.244
De BB- a B-	31.269	3.195	—	34.464
CCC e inferior	432	4.547	7.705	12.684
<b>Total exposición<sup>B</sup></b>	<b>85.636</b>	<b>8.125</b>	<b>7.705</b>	<b>101.466</b>
<b>Reservas por deterioro de valor<sup>C</sup></b>	<b>575</b>	<b>1.219</b>	<b>4.334</b>	<b>6.128</b>

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Brasil considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Brasil:

Variables	2025 - 2029		
	Escenario desfavorable	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés (promedio anual)	10,3 %	9,4 %	7,1 %
Tasa de desempleo	9,4 %	7,4 %	5,7 %
Precio de la vivienda	-0,1 %	3,4 %	6,8 %
Crecimiento del PIB	0,3 %	1,9 %	3,2 %
Nivel de endeudamiento	25,6 %	23,9 %	21,5 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a un peso determinado. En cuanto a su asignación, Santander Brasil asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos.

	2024	2023	2022
Escenario desfavorable	12,5 %	10 %	10 %
Escenario base	75,0 %	80 %	80 %
Escenario favorable	12,5 %	10 %	10 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2024 es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Consumo	Empresas	Resto
<b>Crecimiento del PIB</b>			
-100 pb	1,3 %	3,7 %	2,1 %
100 pb	-0,6 %	-2,0 %	-0,9 %
<b>Tasa de paro</b>			
-100 pb	-1,8 %	-4,9 %	-2,6 %
100 pb	3,1 %	5,8 %	4,7 %
<b>Tipo de interés (SELIC)</b>			
-100 pb	-0,5 %	-1,0 %	-0,9 %
100 pb	1,9 %	3,4 %	2,9 %

En relación con la determinación de la clasificación en la fase 2, Santander Brasil analiza si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a la combinación de un umbral absoluto y un umbral relativo. El umbral establecido es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta una cantidad determinada sobre la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Los valores de dichos umbrales absolutos y relativos dependen de su calibración, realizada periódicamente, así como del tipo de porfolio al que afectan. Adicionalmente, Santander Brasil tiene implantado un *backstop* al umbral relativo en todos los porfolios. Consecuentemente, los contratos cuya PD actual haya aumentado más de dos veces con respecto a su PD en el momento de su originación serán clasificados en fase 2.

Además, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander Brasil, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días o si así se determina según un sistema de indicadores de alerta temprana.

## 4. Otros aspectos del riesgo de crédito

### 4.1. Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, tanto mediante productos de financiación en el mercado monetario como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes y las propias del Grupo en su gestión.

El riesgo de crédito de contrapartida se define como el riesgo que podría surgir por un incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad, porque un cliente pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Es un riesgo crediticio de carácter bilateral, porque puede afectar a ambas partes de la transacción, y de carácter incierto, ya que está condicionado por el comportamiento de los factores de mercados, que tienen carácter volátil.

Como parte de la exposición al riesgo de crédito de contrapartida, puede generarse un riesgo adicional conocido como *wrong-way risk*. Este riesgo es el que se origina en caso de que la exposición en una cartera o con una contraparte aumente cuando la calidad crediticia de esta se deteriore. Es decir, existe *wrong-way risk* cuando se produce un incremento del riesgo de incumplimiento y, como consecuencia, aumenta la exposición que se tiene con la contraparte. Santander dispone de modelos específicos para medir este riesgo.

En cuanto al riesgo de *settlement*, este se produce cuando la liquidación de una transacción implica un intercambio bilateral de flujos o activos entre dos contrapartidas. Por ejemplo, cuando una contrapartida compra dólares a cambio de euros, la liquidación de la transacción implica que una parte entrega euros y recibe una cantidad equivalente de dólares de la otra. El riesgo de *settlement* es el riesgo de que alguna de las partes incumpla sus compromisos de liquidación. Para medir este riesgo también hemos desarrollado una infraestructura global y modelos específicos.

Para la gestión y control del riesgo de contrapartida es imprescindible la existencia de una infraestructura que permita medir la exposición actual y potencial con diferentes niveles de agregación y granularidad de una manera ágil y dinámica, y que asegure la generación de informes con el nivel de detalle suficiente para facilitar la comprensión de las exposiciones y el proceso de toma de decisiones.

Para medir la exposición seguimos dos metodologías: *mark-to-market* (MtM o valor de reposición en derivados) más la exposición potencial futura (*add-on*), y la simulación de Montecarlo para el cálculo de la exposición para algunos países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que constituye el capital económico neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

Tras el cierre de los mercados, recalculamos las exposiciones ajustando todas las operaciones a su nuevo horizonte temporal, adaptando la exposición potencial futura y aplicando las medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras), de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección dentro del apetito de riesgo. Realizamos el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en todas las filiales.

#### 4.2. Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de la gestión. El Grupo supervisa continuamente el grado de concentración de sus carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo de administración, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración.

En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de crédito del Santander.

Grupo Santander está sujeto a la regulación sobre grandes riesgos contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

A cierre de diciembre 2024, la exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5,5% del riesgo de crédito con clientes (préstamo a clientes más riesgos fuera de balance). Mientras que la exposición regulatoria de crédito con los 40 mayores grupos representa un 8,4% del riesgo de crédito.

El desglose a 31 de diciembre de 2024 de la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Millones de euros

	2024 <sup>A</sup>				
	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	359.739	76.925	82.039	130.073	70.702
Administraciones públicas	253.851	73.743	71.610	98.828	9.670
De las que:					
Administración Central	221.877	59.921	65.821	86.677	9.458
Otras Administraciones públicas	31.974	13.822	5.789	12.151	212
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	189.113	14.698	50.470	83.470	40.475
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	450.349	106.017	107.575	175.493	61.264
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	24.736	3.702	4.323	10.691	6.020
Construcción de obra civil	5.515	2.337	1.890	1.218	70
Grandes empresas	274.798	50.487	63.963	114.597	45.751
Pymes y empresarios individuales	145.300	49.491	37.399	48.987	9.423
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	568.540	86.734	110.909	146.673	224.224
De los que:					
Viviendas	351.331	61.388	38.502	45.953	205.488
Consumo	199.156	17.793	70.064	95.189	16.110
Otros fines	18.053	7.553	2.343	5.531	2.626
<b>Total</b>	<b>1.821.592</b>	<b>358.117</b>	<b>422.603</b>	<b>634.537</b>	<b>406.335</b>

A. La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

### 4.3. Identificación y gestión de sectores

Grupo Santander realiza un seguimiento trimestral de los sectores de actividad, que permite identificar la exposición de aquellas carteras cuya actividad se desarrolla en sectores que potencialmente podrían verse más impactados por las condiciones del entorno. Este seguimiento se complementa con la utilización de herramientas internas que permiten proyectar el comportamiento y evolución de los clientes de cada sector bajo diferentes escenarios macroeconómicos. Adicionalmente este proceso considera entre otra la siguiente información a nivel sectorial:

- Información de mercado: evolución de los diferentes sectores en los mercados bursátiles.
- Estimaciones de analistas: estimaciones de los analistas de los EBITDA para los próximos ejercicios.
- Información interna: se analiza la evolución de la exposición crediticia, impagos a diferentes plazos y *stagings*.
- Opinión de nuestros analistas sectoriales, incorporando al análisis las especificidades de nuestras exposiciones y la relación con nuestros clientes.

Además, se ha continuado potenciando la capacidad de analizar las potenciales pérdidas al máximo nivel de granularidad posible, evolucionando la metodología y las herramientas de proyección a nivel sectorial según la resiliencia de los estados financieros de cada empresa ante diferentes escenarios macroeconómicos.

Incluso, se ha tomado en consideración el compromiso de las empresas ante posibles planes de transición para cumplir con los compromisos energéticos adquiridos, cuantificando los impactos bajo los supuestos de una transición ordenada, desordenada o inexistente para así poder realizar una gestión anticipativa de la cartera.

### 4.4. Riesgo soberano y frente al resto de las Administraciones públicas

El riesgo soberano se genera en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en la deuda emitida por el Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado) y en operaciones con entidades públicas, para las cuales sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado y que desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

Este criterio, empleado históricamente por Grupo Santander, presenta algunas diferencias respecto del solicitado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por contra, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La gestión y control del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano se realiza de forma continua con la información disponible, entre la cual se encuentran los informes de las agencias de rating y de los organismos internacionales. Nuestra gestión se basa en el seguimiento de los países con los que mantenemos riesgos transfronterizos (*cross-border*)<sup>3</sup> y soberanos, dando seguimiento y analizando cualquier acontecimiento que pueda afectar su estabilidad política o institucional para asignar una calificación crediticia a los gobiernos o bancos centrales. Estas métricas ayudarán a establecer los límites de las operaciones con riesgo soberano.

A cierre de diciembre de 2024, la exposición en riesgo soberano local en divisas diferentes a la oficial del país de emisión es poco relevante (4.459 millones de euros, el 1,1% del total de riesgo soberano) de acuerdo con nuestros criterios de gestión. Además, la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border* es también poco significativa<sup>4</sup> (11.494 millones de euros, el 2,8% del total de riesgo soberano). La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta contabilizada en libros locales con vencimientos predominantemente a corto plazo.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y a la estrategia definida en relación con la gestión de esta cartera. Las variaciones de dicha exposición en los distintos países responden, por tanto, a nuestra estrategia de gestión de liquidez y la cobertura del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio, con una exposición internacional diversificada entre países que presentan diferentes expectativas macroeconómicas y, por tanto, distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y tipos de cambio.

Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de rating<sup>A</sup>:

	2024	2023	2022
AAA	21 %	18 %	27 %
AA	18 %	19 %	19 %
A	41 %	41 %	34 %
BBB	11 %	12 %	11 %
Menos de BBB	9 %	10 %	9 %

A. Se emplean ratings internos

<sup>3</sup> Riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados.

<sup>4</sup> Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España.



La exposición a riesgo soberano 31 diciembre de 2024 se muestra en la siguiente tabla (millones de euros):

	2024				2023	
	<i>Porfolio</i>				Exposición directa neta total	Exposición directa neta total
	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		
España	8.096	3.841	44.356	—	56.293	39.627
Portugal	89	1.240	6.323	—	7.652	6.859
Italia	4.830	452	7.633	—	12.915	5.594
Grecia	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	—	—
Resto zona euro	595	567	5.050	—	6.212	8.124
Reino Unido	375	1.376	7.021	—	8.772	3.787
Polonia	434	5.570	8.282	—	14.286	11.267
Resto Europa	(6)	424	536	—	954	2.793
Estados Unidos	5.630	4.560	14.736	—	24.926	21.304
Brasil	9.185	13.824	3.632	—	26.641	27.733
México	6.051	8.964	6.627	—	21.642	20.825
Chile	316	1.425	5.159	—	6.900	6.285
Resto de América	190	1.745	2.496	—	4.431	2.250
Resto del mundo	15	3.502	3.486	—	7.003	4.527
<b>Total</b>	<b>35.800</b>	<b>47.490</b>	<b>115.337</b>	<b>—</b>	<b>198.627</b>	<b>160.975</b>

## 5. Cartera reconducida

La política de reconducción de deudas de clientes incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones. Esta política actúa como referencia para la transposición en nuestras filiales y comparte las expectativas supervisoras aplicables.

Esta política establece criterios rigurosos para la evaluación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, asegurando el máximo cuidado y diligencia en su concesión y vigilancia. En este sentido, la operación de reconducción debe estar enfocada a la recuperación de los importes debidos, adaptando las obligaciones de pago a las condiciones actuales del cliente. Las operaciones reconducidas deben permanecer clasificadas como riesgo dudoso o en vigilancia especial durante un plazo apropiado con el fin de reconocer el riesgo asociado y asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago. En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

Durante 2024 el stock de reconducciones se ha vuelto a reducir y se ha situado en 27.144 millones de euros, gracias al buen comportamiento de pago en las distintas geografías. En términos de calidad crediticia, el 54% se encuentran clasificados como

dudosos con una cobertura del 41%. Por otro lado, un 46% de la cartera se encuentra clasificada como no dudosa.

A continuación, se muestra información cualitativa sobre este tipo de operaciones, entendiendo por:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras -actuales o previsibles- del titular para cancelar una o varias operaciones que le son concedidas a este, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: aquella que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

### Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

	2024						
	Sin garantía real			Total			
				Con garantía real		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	
	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales	Deterioro de valor acumulado o pérdidas razonables debidas al riesgo de crédito	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones públicas	23	9	9	2	2	—	4
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	946	70	605	306	199	52	93
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	543.934	5.515	47.854	6.668	3.678	1.398	3.011
De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12.688	103	1.765	828	672	30	171
Resto de hogares	3.308.884	4.534	483.714	10.040	4.375	3.754	4.038
<b>Total</b>	<b>3.853.787</b>	<b>10.128</b>	<b>532.182</b>	<b>17.016</b>	<b>8.254</b>	<b>5.204</b>	<b>7.146</b>
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—

## Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

	2024						
	Del cual, con incumplimiento/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Garantía inmobiliaria					Resto de garantía reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones públicas	8	3	7	1	1	—	3
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	574	21	512	125	70	14	85
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	353.838	2.956	31.259	3.106	1.622	543	2.624
De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	8.789	64	1.116	218	154	20	127
Resto de hogares	2.073.312	2.623	285.857	5.850	2.188	2.299	3.285
<b>Total</b>	<b>2.427.732</b>	<b>5.603</b>	<b>317.635</b>	<b>9.082</b>	<b>3.881</b>	<b>2.856</b>	<b>5.997</b>
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—

Durante el año 2024 el coste amortizado de activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales se han modificado durante el ejercicio cuando su correspondiente corrección de valor por pérdidas se valoraba en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo ascendió a 3.940 millones de euros (2.902 millones de euros en 2023), sin que dichas modificaciones hayan supuesto un impacto material en la cuenta de resultados. Asimismo, durante el año 2024 el total de activos financieros que se han modificado desde el reconocimiento inicial, y cuya corrección por pérdida esperada ha pasado de valorarse durante toda la vida del activo a los siguientes doce meses, asciende a 2.950 millones de euros (2.804 millones de euros en 2023).

Las operaciones presentadas en los cuadros anteriores se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones que se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.
- **No dudosas:** se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:
  - a. Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
  - b. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.

- c. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días de atraso material consecutivos en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Atendiendo a la clasificación crediticia, el 46% se encuentra en situación no dudosa. Destaca el nivel de garantías existentes (un 50% cuenta con garantía real) y la cobertura mediante provisiones (26 % sobre el total de la cartera reconducida y 41% sobre la cartera dudosa).

## c) Riesgo de mercado, estructural y liquidez

### 1. Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* de crédito, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados, y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.

- **El riesgo de tipo de interés** surge ante posibles variaciones en los tipos de interés que puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, una cartera o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a los préstamos, depósitos, títulos de deuda y a la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como derivados.
- **El riesgo de tasa de inflación** se origina a partir de variaciones de las tasas de inflación que pueden afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a instrumentos tales como préstamos, títulos de deuda y derivados, cuya rentabilidad está vinculada a valores de inflación futura o a una variación de la tasa actual.

- **El riesgo de tipo de cambio** es la sensibilidad del valor de una posición no denominada en la moneda base a movimientos en los tipos de cambio. Una posición larga o abierta en una divisa extranjera puede producir una pérdida si esa divisa se deprecia frente a la divisa base. Las exposiciones afectadas por este riesgo incluyen las inversiones en las filiales en monedas distintas del euro, así como operaciones en moneda extranjera.
- **El riesgo de renta variable** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable a movimientos adversos en sus precios de mercado o en las expectativas de dividendos futuros. Afecta a posiciones en acciones, índices de renta variable, bonos convertibles y derivados con subyacentes de renta variable (*put, call, equity swaps, etc.*).
- **El riesgo de *spread* crediticio** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta fija o en derivados de crédito ante movimientos en las curvas de *spread* crediticio o en las tasas de recuperación asociadas a emisores y tipos de deuda concretos. El *spread* es el diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente la tasa interna de rentabilidad (TIR) de deuda pública y los tipos de interés interbancarios.
- **El riesgo de precio de materias primas** es el riesgo derivado del efecto de variaciones en los precios de materias primas. Nuestra exposición a este riesgo no es significativa y procede principalmente de operaciones de derivados sobre estos productos.
- **El riesgo de volatilidad** es la sensibilidad del valor de la cartera ante variaciones en factores de riesgo: tipos de interés, tipos de cambio, acciones y *spreads* de crédito. Este riesgo es asumido en todos los instrumentos financieros cuya valoración incluye la volatilidad como una variable. El caso más significativo son las carteras de opciones financieras.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Adicionalmente, se consideran otros riesgos de mercado de cobertura más compleja como el riesgo de correlación, el riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de prepago o cancelación y el riesgo de suscripción.

- Riesgo de correlación es la sensibilidad del valor de la cartera ante cambios en la relación que existe entre factores de riesgo (correlación) del mismo tipo (por ejemplo, entre dos tipos de cambio) o de distinta naturaleza (por ejemplo, entre un tipo de interés y el precio de una materia prima).
- Riesgo de liquidez de mercado surge cuando el Grupo o una de las filiales no son capaces de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción. El riesgo de liquidez de mercado puede ser causado por la reducción del número de *market makers* o de inversores institucionales, la ejecución de un gran volumen de operaciones y la inestabilidad de los mercados. Este riesgo puede aumentar también en función de la distribución de las diversas exposiciones entre productos y divisas.

- Riesgo de prepago o cancelación se origina cuando algunos instrumentos del balance (como las hipotecas o los depósitos) pueden incorporar opciones que permiten a sus tenedores comprarlos, venderlos o alterar sus flujos de caja futuros. Los desajustes potenciales en el balance pueden plantear un riesgo, ya que los flujos de caja pueden tener que reinvertirse a un tipo de interés potencialmente más bajo (activo) o más alto (pasivo).
- Riesgo de aseguramiento surge de la participación de una entidad en el aseguramiento o la colocación de títulos u otro tipo de deuda, cuando la entidad asume el riesgo de tener que adquirir parcialmente los títulos emitidos en caso de no colocación del total entre los potenciales compradores.

Además, también se debe considerar el riesgo de liquidez del balance. A diferencia del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a su debido tiempo o con un coste excesivo. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

Los riesgos de pensiones y actuarial también dependen de posibles cambios en los factores del mercado. Se proporcionan más detalles al final de esta sección.

Grupo Santander vela por el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental Review of the Trading Book (FRTB) del Comité de Basilea y las directrices de la EBA sobre el riesgo de tipo de interés de balance. A través de varios proyectos se persigue proporcionar a los gestores y equipos de control las mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado. Todo ello se desarrolla bajo un marco de gobierno apropiado para los modelos en uso y el *reporting* de métricas de riesgos. También ayudan a cumplir con los requerimientos regulatorios relacionados con estos factores de riesgo.

## 2. Riesgo de mercado de negociación

El establecimiento de los límites de riesgo de mercado es un proceso dinámico que se ajusta a los niveles de apetito de riesgo que forma parte del plan anual de límites impulsado desde la alta dirección, extendido a todas las filiales.

La metodología estándar para la gestión y control del riesgo de negociación mide la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. La simulación histórica estándar corresponde a un nivel de confianza del 99% y una ventana temporal de un día.

Además, se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar, de forma rápida y eficiente, acontecimientos más recientes que condicionan nuestros niveles de riesgo. En concreto, se utiliza una ventana temporal de dos años o los datos diarios obtenidos durante al menos 520 días, desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

A continuación se muestran las partidas del balance de posición consolidada del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas:

	Métrica principal de riesgo de mercado		Principal factor riesgo para balance en 'Otras'	
	Saldo en balance	VaR		Otros
<b>Activos sujetos a riesgo de mercado</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	192.208		192.208	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	230.253	230.253		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	6.130	4.641	1.489	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7.915		7.915	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	89.898	2.193	87.705	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.203.707		1.203.707	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	5.672		5.672	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(704)		(704)	Tipo de interés
Resto activos balance	102.002			
<b>Total activo</b>	<b>1.837.081</b>			
<b>Pasivos sujetos a riesgo de mercado</b>				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	152.151	152.151		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	36.360		36.360	Tipo de interés, spread crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.484.322		1.484.322	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	4.752		4.752	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(9)		(9)	Tipo de interés
Resto pasivos balance	52.178			
<b>Total pasivo</b>	<b>1.729.754</b>			
<b>Patrimonio</b>	<b>107.327</b>			

En la siguiente tabla se recogen los valores medios y últimos del VaR al 99% por factor de riesgo en los últimos tres años, así como los valores mínimos y máximos en 2024 y el *expected shortfall* al 97,5% a cierre de diciembre de 2024:

### Estadísticas de VaR y *Expected Shortfall* por factor de riesgo<sup>A</sup>

Millones de euros, VaR a 99% y ES a 97,5% con un horizonte temporal de 1 día

	2024				ES (97,5%) Último	2023		2022	
	VaR (99%)			Último		VaR		VaR	
	Min	Promedio	Max			Promedio	Último	Promedio	Último
<b>Total negociación</b>	<b>11,6</b>	<b>17,1</b>	<b>23,0</b>	<b>18,7</b>	<b>19,6</b>	<b>11,7</b>	<b>13,5</b>	<b>14,1</b>	<b>11,6</b>
Efecto diversificación	(11,0)	(19,8)	(42,1)	(27,3)	(21,8)	(14,9)	(17,1)	(14,6)	(15,5)
Tipo de interés	11,4	17,0	23,1	20,2	19,8	12,2	11,1	12,6	9,9
Renta variable	2,8	6,0	18,8	9,5	6,5	3,2	6,0	4,2	5,5
Tipo de cambio	2,8	5,8	11,1	5,9	7,0	5,3	4,8	4,8	3,6
Spread de crédito	3,6	4,9	7,0	5,3	4,9	4,3	6,1	5,4	5,8
Materias primas	2,0	3,2	5,1	5,1	3,2	1,6	2,6	1,7	2,3
<b>Total Europa</b>	<b>9,0</b>	<b>12,7</b>	<b>17,4</b>	<b>16,0</b>	<b>16,0</b>	<b>9,4</b>	<b>11,8</b>	<b>12,2</b>	<b>10,5</b>
Efecto diversificación	(9,9)	(15,4)	(33,3)	(18,4)	(15,9)	(10,5)	(13,8)	(10,4)	(14,2)
Tipo de interés	8,8	12,0	17,6	14,4	15,4	9,1	8,2	10,2	10,1
Renta variable	3,3	5,9	16,9	8,8	6,2	2,8	5,8	3,6	5,5
Tipo de cambio	3,1	5,1	8,9	5,8	5,3	3,5	5,2	3,4	3,3
Spread de crédito	3,6	4,9	7,0	5,3	4,9	4,3	6,1	5,4	5,8
Materias primas	0,1	0,2	0,3	0,1	0,1	0,2	0,3	—	—
<b>Total Norteamérica</b>	<b>4,9</b>	<b>6,9</b>	<b>9,3</b>	<b>6,4</b>	<b>6,8</b>	<b>4,0</b>	<b>5,0</b>	<b>2,3</b>	<b>2,7</b>
Efecto diversificación	(0,2)	(1,1)	(4,3)	(0,8)	(0,8)	(0,7)	(0,5)	(0,8)	(1,1)
Tipo de interés	4,7	6,9	10,0	6,6	6,9	3,7	5,0	2,2	2,7
Renta variable	—	0,2	1,3	0,1	0,1	0,2	—	0,1	0,1
Tipo de cambio	0,4	0,9	2,3	0,5	0,6	0,8	0,5	0,8	1,0
<b>Total Sudamérica</b>	<b>4,4</b>	<b>9,0</b>	<b>15,0</b>	<b>9,5</b>	<b>8,0</b>	<b>7,3</b>	<b>7,0</b>	<b>8,0</b>	<b>6,2</b>
Efecto diversificación	(2,5)	(6,9)	(18,1)	(5,5)	(5,2)	(6,2)	(6,6)	(5,0)	(4,2)
Tipo de interés	4,5	8,8	14,7	6,5	5,5	7,3	5,6	7,0	5,5
Renta variable	—	1,2	4,4	2,1	1,6	1,4	2,4	1,6	1,7
Tipo de cambio	0,4	2,7	8,9	1,3	3,0	3,2	3,0	2,7	0,9
Materias primas	2,0	3,2	5,1	5,1	3,1	1,6	2,6	1,7	2,3

A. En Norteamérica y Sudamérica, los niveles de VaR de spreads de crédito y materias primas no se muestran por separado debido a su escasa o nula materialidad.

El VaR a cierre de diciembre (18,7 millones de euros) es 5,2 millones de euros superior respecto al cierre de 2023, reflejando el repunte de volatilidad en los mercados ante un contexto marcado por el riesgo geopolítico, la evolución de la inflación y su reflejo en las políticas monetarias de los bancos centrales, y una mayor exposición al riesgo de tipos de interés en Norteamérica.

Por factor de riesgo, el VaR medio (17,1 millones de euros) fue superior en todos los factores de riesgo y principalmente en el factor de tipos de interés. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican generalmente por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

Por área geográfica, el VaR medio fue superior al medio de 2023 en las tres regiones, estando centrados dichos aumentos en el factor de riesgo de tipos de interés en el caso de Norte América, y más repartido entre el resto de factores en el resto de regiones.



## Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Grupo Santander se analiza la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad. Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

- En el backtesting de P&G hipotético y para el total de la cartera, no se observaron excepciones durante 2024 (pérdida diaria mayor que el VaR o beneficio diario mayor que el VaE) al VaR y VaE con un nivel de confianza del 99%.
- El resultado del ejercicio en el último año es coherente con los supuestos del modelo de cálculo del VaR.

## Reforma IBOR

Desde 2013, diferentes organismos y autoridades supranacionales (IOSCO y FSB) han impulsado y monitorizado iniciativas encaminadas a realizar reformas para robustecer los índices de tipo de interés. El objetivo principal fue facilitar la transición a los índices libres de riesgo identificados en diferentes jurisdicciones, destacando el índice SONIA como reemplazo de las referencias LIBOR en libras, el SOFR para el LIBOR en dólares, y el €STR para el LIBOR en euros.

En este sentido y como resultado del esfuerzo conjunto de autoridades y participantes de mercado, este proceso de transición se ha materializado en diferentes hitos durante el periodo comprendido entre 2019 y 2024. A partir de finales de marzo y septiembre de 2024, los plazos del LIBOR libra a 3 meses y del LIBOR dólar a 1 mes, 3 meses y 6 meses han cesado de publicarse de forma permanente, completando así la transición de todos los índices.

## VaR estructural

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2024				2023		2022	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
<b>VaR no negociación</b>	<b>620,7</b>	<b>747,7</b>	<b>910,0</b>	<b>687,5</b>	<b>705,0</b>	<b>749,5</b>	<b>664,0</b>	<b>538,5</b>
Efecto diversificación	(237,2)	(386,4)	(575,5)	(268,6)	(416,6)	(444,7)	(417,1)	(422,4)
VaR Tipo de interés <sup>A</sup>	210,7	412,0	685,6	235,2	348,4	380,2	350,8	304,5
VaR Tipo de cambio	526,9	571,7	629,8	594,4	580,4	642,9	493,4	461,0
VaR Renta variable	120,3	150,4	170,1	126,5	192,8	171,1	236,9	195,4

A. Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

## Riesgo de interés estructural

- Europa

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros principales balances mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés. A la misma fecha, en el caso del valor económico de los fondos propios (EVE), mostraba sensibilidad negativa a subidas en los tipos de interés en el caso de UK y sensibilidad positiva en el caso de España ante el mismo escenario.

El Grupo ha llevado a cabo cambios operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición de estos índices de referencia.

## 3. Riesgos estructurales de balance

### 3.1. Principales magnitudes y evolución

El perfil de riesgo de mercado inherente al balance de Grupo Santander, en relación con sus volúmenes de activos, patrimonio neto y margen de intereses, se mantuvo en niveles moderados en 2024, en línea con los ejercicios anteriores.

La División Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Grupo Santander mide el riesgo de tipo de interés con modelos estadísticos basándose en estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo dentro del apetito de riesgo.

A continuación se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés desde -100 puntos básicos a +100 puntos básicos.

### VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de *banking book* (excluyendo la actividad de negociación de CIB). Se distingue entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos del volumen de activos totales o patrimonio de Grupo Santander.

A cierre de diciembre de 2024, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 877 millones de euros; en la libra esterlina, con 211 millones de euros; el dólar estadounidense, con 54 millones de euros, y el zloty polaco, con 61 millones de euros; todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 753 millones de euros, la libra esterlina con 662 millones de euros, el dólar estadounidense con 132 millones de euros y el zloty polaco con 244 millones de euros, en su mayoría relacionados con riesgos de subidas de tipos excepto en el caso del dólar estadounidense.

En 2024, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

- Norteamérica

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros balances de Norteamérica mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés mientras que los valores económicos de los fondos propios (EVE) mostraban sensibilidades negativas a subidas en los tipos de interés.

En 2024, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en EE.UU. (125 millones de euros).

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en EE.UU. (639 millones de euros).

- Sudamérica

El valor económico y los ingresos netos por intereses en nuestros balances de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

En 2024, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Brasil (124 millones de euros) y Chile (4 millones de euros).

El riesgo más significativo para el valor económico de los fondos propios se registró principalmente en Brasil (411 millones de euros) y Chile (323 millones de euros).

#### Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural de Grupo Santander deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. La gestión dinámica por parte de Grupo Santander de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio *core capital* de los movimientos de los tipos de cambio. En 2024, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio *core capital* se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2024, las mayores exposiciones de carácter permanente (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban (por este orden) en dólares estadounidenses, libras esterlinas, reales brasileños, pesos mexicanos, zlotys polacos y pesos chilenos.

En Grupo Santander, se cubren parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas filiales cuya moneda base es distinta del euro.

#### Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2024 estaba diversificada entre valores de distintos países, como por ejemplo España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición se incluyen las actividades inmobiliarias.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2024, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 127 millones de euros (171 millones de euros y 195 millones de euros a finales de 2023 y 2022, respectivamente).

### 3.2. Metodologías

#### Riesgo de interés estructural

Grupo Santander analiza el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de los fondos propios (EVE) y el margen de intereses (NII). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y compartimental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo deseado definido por Grupo Santander (como por ejemplo negociar posiciones o establecer tipos de interés en productos que se comercializan).

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

- Margen financiero y sus sensibilidades

El margen financiero neto (NII) es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de 1 a 3 años siendo 1 año el estándar en el Grupo Santander). La sensibilidad del margen de intereses es la diferencia entre el margen calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base. Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del NII como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE).

- **Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades**

EVE, por sus siglas en inglés, es la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos, exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. La sensibilidad del valor económico de los fondos propios se obtiene como la diferencia entre dicho valor económico calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base.

Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del valor económico de fondos propios como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

#### Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

#### Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados.

## 4. Riesgo de liquidez

La segunda línea de defensa es responsable de asegurar que el riesgo de liquidez es entendido, controlado e informado a la alta dirección y a todo el Grupo siguiendo el gobierno establecido. Con este objetivo:

- Define el riesgo de liquidez y proporciona valoraciones detalladas de los riesgos de liquidez materiales actuales y emergentes.
- Define métricas de riesgo de liquidez, revisa y cuestiona el apetito del riesgo de liquidez y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Evalúa y cuestiona propuestas comerciales/de negocio; proporciona a la alta dirección y las unidades de negocio los elementos necesarios para comprender el riesgo de liquidez de los negocios y operaciones de Santander.
- Supervisa la gestión del riesgo de liquidez de la primera línea de defensa y valora la permanencia de los negocios dentro de los límites del riesgo de liquidez.
- Informa sobre el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo y las excepciones, si las hubiera, a los órganos de gobierno.
- Proporciona una visión consolidada de las exposiciones al riesgo de liquidez y el perfil de riesgo de liquidez.
- Confirma la existencia de procedimientos de liquidez adecuados para gestionar el negocio dentro de los límites del apetito de riesgo.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades de Grupo Santander ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- Un sólido modelo organizativo y de gobierno, que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global del Grupo. El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO Global. Este es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander de acuerdo con el marco corporativo de *asset and liability management* (ALM).

Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del Marco de Apetito de Riesgo de Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado derivada de la crisis financiera de fortalecer los sistemas de gestión y control de riesgos de las entidades.

- Un análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez en profundidad, que apoya la toma de decisiones y su control. El objetivo de Grupo Santander es mantener los niveles adecuados de liquidez para cubrir nuestras necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

Grupo Santander cuenta con un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador establecido en cada geografía de acuerdo con su estrategia comercial. Este apetito por el riesgo establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- Una gestión adaptada en la práctica a las necesidades de liquidez de cada negocio. Para ello, se elabora anualmente, partiendo de las necesidades del negocio, un plan de liquidez. Este trata de lograr:
  - una estructura de balance sólida, con presencia en los mercados mayoristas;
  - el mantenimiento de *buffers* de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance;
  - el cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, se efectúa el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla el ILAAP (*internal liquidity adequacy assessment process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de los procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. Se enfoca en aspectos, tanto cuantitativos como cualitativos, y se utiliza como *input* para el SREP (*supervisory review and evaluation process*). El ILAAP evalúa la liquidez tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión.

## i. Medición del riesgo de liquidez

La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados. Por un lado, las métricas de liquidez regulatorias (LCR, NSFR) se elaboran siguiendo los criterios regulatorios establecidos en la CRR II y CRD IV. Respecto a las métricas internas, los escenarios de liquidez se determinan usando una combinación de observación de comportamiento en crisis de liquidez reales ocurridas en otros bancos, asunciones regulatorias y criterio experto.

### a) Liquidity Coverage Ratio (LCR)

El LCR es una métrica regulatoria. Su objetivo es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco, garantizando que dispone de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable (estrés idiosincrático y de mercado) durante 30 días naturales, además de una distribución por divisa acorde a sus necesidades.

### b) Net stable funding ratio (NSFR)

La NSFR o ratio de financiación estable neta es una métrica que utiliza el Grupo Santander para la medición del riesgo de liquidez a largo plazo. Es una métrica regulatoria definida como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la financiación estable requerida. Esta métrica exige a los bancos mantener un balance de situación sólido en el que los activos y actividades fuera de balance se financian con pasivos estables.

### c) Buffer de liquidez

El *buffer* representa una parte del total de liquidez disponible de una entidad para hacer frente a potenciales retiradas de fondos (salidas de liquidez) que puedan surgir en periodos de tensión. Consiste en un conjunto de recursos líquidos, libres de cargas, susceptibles de ser inmediatamente utilizados y de generar liquidez de una forma ágil sin incurrir en pérdidas o descuentos excesivos. Es utilizado como una herramienta para calcular la mayoría de las métricas de liquidez; además, es una métrica en sí misma con límites definidos para cada subsidiaria.

### d) Métrica de liquidez mayorista

Esta métrica mide el número de días de supervivencia de Grupo Santander si utilizara sus activos líquidos para hacer frente a las pérdidas de liquidez asumiendo salidas de financiación mayorista sin renovación posible durante un horizonte temporal determinado. También se usa como métrica interna de liquidez de corto plazo que contribuye a reducir el riesgo de dependencia de la financiación mayorista.

### e) Métricas de *asset encumbrance*

Se calculan dos tipos de métrica para la medición del riesgo de *asset encumbrance*. La *ratio asset encumbrance*, que calcula la proporción del total de activos con cargas frente al total de activos de la entidad; y la *ratio de asset encumbrance* estructural, que mide la proporción de activos con cargas por operativa de financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas de largo plazo y financiación con bancos centrales).

## f) Otros indicadores adicionales de liquidez

Además de las herramientas tradicionales para medir el riesgo de liquidez, tanto el riesgo a corto plazo como el riesgo a largo plazo o de financiación, Grupo Santander ha establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez para que complementen a aquellos y sirvan para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos. Esos incluyen métricas de concentración, como son la principal y las cinco mayores contrapartes proveedoras de financiación, o la distribución de la financiación por plazos de vencimiento.

En este sentido, los depósitos no muestran una tendencia a la concentración, manteniendo una estructura estable al 31 de diciembre de 2024, donde aproximadamente el 75% son transaccionales y más del 80% de los depósitos minoristas están asegurados por los sistemas de garantía de depósitos de los distintos países.

## g) Análisis de escenarios de liquidez

Como pruebas de estrés de liquidez, Grupo Santander tiene definidos cinco escenarios estándar:

- i. Un escenario idiosincrático de eventos que únicamente repercuten negativamente al Grupo.
- ii. Un escenario de mercado local de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real del país base de Grupo Santander.
- iii. Un escenario de mercado global, de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global.
- iv. Un escenario combinado formado por una combinación de acontecimientos idiosincráticos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.
- v. Escenarios de clima donde se recogen distintas casuísticas de estrés derivadas de los efectos que podría llegar a tener el cambio climático sobre la economía.

Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan como herramientas que, en combinación con otras, sirven para determinar el apetito de riesgo y apoyar la toma de decisiones de negocio.

## h) Indicadores de alerta temprana de liquidez

El sistema de indicadores de alerta temprana de liquidez está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades de Grupo Santander. Estos indicadores son tanto externos (o del entorno), relacionados con variables financieras del mercado, como internos, relativos a nuestro propio desempeño.

## i) Métricas de liquidez intradía

Grupo Santander utiliza la definición regulatoria de Basilea y calcula un conjunto de métricas y escenarios de estrés en relación con el riesgo de liquidez intradía para mantener un nivel elevado de gestión y control.

## ii. Ratio de cobertura de liquidez y ratio de financiación estable neta

El requerimiento regulatorio de la ratio LCR se encuentra desde 2018 en el 100%.

A continuación, se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos del Grupo bajo los criterios establecidos en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017) para la determinación de los activos líquidos de alta calidad para el cálculo de la ratio LCR (HQLA):

Millones de euros

	2024	2023	2022
	Importe ponderado aplicable	Importe ponderado aplicable	Importe ponderado aplicable
Activos líquidos de alta calidad-HQLA			
<i>Caja y reservas disponibles en bancos centrales</i>	188.745	217.935	127.285
<i>Activos negociables de nivel 1</i>	150.912	119.043	177.887
<i>Activos negociables de nivel 2A</i>	4.696	4.236	3.308
<i>Activos negociables de nivel 2B</i>	6.951	6.814	3.562
<b>Total activos líquidos de alta calidad</b>	<b>351.304</b>	<b>348.028</b>	<b>312.042</b>

Millones de euros

	2024	2023	2022
Activos líquidos de alta calidad-HQLA (numerador)	315.524	348.028	312.042
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	206.889	209.892	204.759
<i>Salidas de efectivo</i>	278.760	282.982	270.748
<i>Entradas de efectivo</i>	71.871	73.090	65.989
<b>Ratio LCR Consolidada (%)</b>	<b>153%</b>	<b>166%</b>	<b>152%</b>
<b>Ratio LCR Grupo (%)</b>	<b>168%</b>		
<b>Ratio NSFR (%)</b>	<b>126%</b>	<b>123%</b>	<b>121%</b>

Desde 2024 el cálculo de la ratio LCR consolidada ha sido actualizado para cumplir una serie de requerimientos sobre restricciones a la transferibilidad de activos en terceros países. Esta nueva ratio consolidada contiene un ajuste por el que no se tiene en cuenta cualquier exceso de liquidez por encima del 100% de las salidas del LCR y que esté sujeto a restricciones de transferibilidad (de tipo legal u operacional) en terceros países, incluso si dicha liquidez sobrante puede utilizarse para cubrir salidas adicionales dentro del propio país, lo cual no está sujeto a restricción alguna.

El Total de activos líquidos de alta calidad difiere de los Activos líquidos de alta calidad - HQLAs, considerados como numerador dentro de la ratio LCR consolidada, debido a este mismo ajuste.

Adicionalmente, existe desde 2024 la métrica LCR Grupo que se calcula utilizando una metodología interna que determina el porcentaje mínimo común de cobertura simultánea en todas las jurisdicciones del Grupo, teniendo en cuenta todas las restricciones existentes a la transferencia de liquidez en terceros países. Esta metodología refleja más fielmente la resiliencia del Grupo frente al riesgo de liquidez. Esta ratio interna presenta un nivel muy en línea con el que se alcanzaría aplicando el criterio seguido hasta mediados de 2024, que no incluía restricciones a la transferencia de liquidez entre filiales.

En relación con la ratio de financiación estable neta (NSFR), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. La transposición de este requerimiento a la regulación europea tuvo lugar en junio de 2019 con la publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea del Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019. El Reglamento establece que las entidades deberán tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el Reglamento, superior al 100% desde junio de 2021.

En cuanto a la estructura de financiación, dada la naturaleza eminentemente comercial del balance del Grupo, la cartera de préstamos se encuentra financiada fundamentalmente por depósitos de la clientela. En la nota 22, 'Valores representativos de deuda', se recoge la composición de estos pasivos en base a su naturaleza y clasificación, los movimientos y el perfil de vencimientos de los valores representativos de deuda emitidos por el Grupo, como reflejo de la estrategia de diversificación por productos, mercados, emisores y plazos seguida por el Grupo en su apelación a los mercados mayoristas.

## iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*, en terminología internacional)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Grupo Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, relativa a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen, tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

Los vencimientos residuales de los pasivos asociados a los activos y garantías recibidas y comprometidas se presentan a continuación, a 31 de diciembre de 2024 (miles de millones de euros):



Vencimiento residual de los pasivos	Sin vencimiento	<=1mes	>1 mes <=3 meses	>3 meses <=12 meses	>1 año <=2 años	>2 años <=3 años	3 años <=5 años	5 años <=10 años	>10 años	Total
Activos comprometidos	45,6	55,9	13,9	39,9	33,0	37,6	39,6	20,6	13,7	299,8
Garantías recibidas comprometidas	40,0	60,3	16,4	38,8	3,1	0,8	0,9	0,6	0,1	161,0

A continuación, presentamos la información de Grupo Santander requerida por la EBA a cierre de diciembre de 2024:

### Activos comprometidos en balance

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Préstamos y anticipos	168,8		1.181,0	
Instrumentos de patrimonio	9,6	9,6	13,9	
Valores representativos de deuda	93,8	94,3	189,7	190,6
Otros activos	27,6		152,8	
<b>Activos</b>	<b>299,8</b>		<b>1.537,2</b>	

### Garantías recibidas comprometidas

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y comprometida	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles de ser comprometidas
<b>Garantías recibidas</b>	<b>161,0</b>	<b>49,6</b>
Préstamos y anticipos	1,2	—
Instrumentos de patrimonio	7,0	7,5
Valores representativos de deuda	152,8	41,9
Otras garantías recibidas	—	0,2
<b>Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización</b>	<b>0,1</b>	<b>2,3</b>

### Activos y garantías recibidas comprometidos y pasivos relacionados

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamos de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
<b>Total fuentes de gravamen (valor en libros)</b>	<b>363,0</b>	<b>460,9</b>

Los activos comprometidos en balance se elevan a 299.831 millones de euros, de los cuales cerca del 56% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 160.995 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Ambas categorías suman un total de 460.888 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a los mismos de 363.038 millones de euros.

Al cierre de 2024, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 22,5% del balance ampliado de Grupo Santander bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 2.047.690 millones de euros), porcentaje similar al del pasado año.

### d) Riesgo de capital

La segunda línea de defensa cuestiona de manera independiente las actividades de las unidades de negocio o primera línea principalmente a través de:

- **Supervisión de las actividades de planificación y adecuación del capital** mediante una revisión de los principales componentes que afectan a los ratios de capital.
- **La identificación de métricas clave** para calcular el capital regulatorio del Grupo, estableciendo niveles de tolerancia y analizando variaciones significativas y operaciones singulares con impacto en capital.
- **Revisión y cuestionamiento** de la ejecución de las medidas de capital propuestas en línea con la planificación del capital y el apetito de riesgo.

Grupo Santander mantiene una posición de solvencia confortable por encima de los niveles exigidos en la normativa y por el Banco Central Europeo.



## Capital regulatorio

A 1 de enero de 2025, a nivel consolidado, Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 9,65% de CET1 (siendo el 4,50% el requerimiento por Pilar 1, un 0,98% el requerimiento por Pilar 2R (*requirement*), un 2,50% el requerimiento por colchón de conservación de capital, el 1,25% el requerimiento por entidad sistémica Doméstica (D-SIB), un 0,39% el requerimiento por el colchón de capital anticíclico y un requerimiento por riesgo sistémico de 0,03%.

Adicionalmente, Grupo Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 11,47% *tier 1*, así como una ratio mínima total del 13,91%.

En 2024, se ha alcanzado el objetivo de solvencia establecido. La ratio CET1 de Santander se sitúa en el 12,78%<sup>1</sup> a cierre del ejercicio, demostrando su capacidad de generación orgánica de capital. La conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el regulatorio es la siguiente:

### Conciliación capital contable con capital regulatorio

Millones de euros

	2024	2023	2022
Capital suscrito	7.576	8.092	8.397
Primas de emisión	40.079	44.373	46.273
Reservas	76.568	69.278	62.111
Acciones propias en cartera	(68)	(1.078)	(675)
Beneficio atribuido	12.574	11.076	9.605
Dividendo distribuido <sup>C</sup>	(1.532)	(1.298)	(979)
<b>Fondos propios en balance público</b>	<b>135.197</b>	<b>130.443</b>	<b>124.732</b>
Ajustes por valoración	(36.596)	(35.020)	(35.628)
Intereses minoritarios	8.726	8.818	8.481
<b>Total patrimonio neto balance público</b>	<b>107.327</b>	<b>104.241</b>	<b>97.585</b>
Fondo de comercio e intangibles	(16.098)	(17.313)	(17.272)
Acciones y participaciones preferentes computables	10.371	9.002	8.831
Dividendo no distribuido <sup>C</sup>	(1.611)	(1.471)	(942)
Otros ajustes de los recursos propios básicos <sup>A</sup>	(9.817)	(8.717)	(5.169)
<b>Tier 1<sup>B</sup></b>	<b>90.170</b>	<b>85.742</b>	<b>83.033</b>

A. Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.

B. Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de la NIIF 9.

C. Supone el 25% del beneficio ordinario; véase nota 4.a para propuesta de distribución de resultados.

Nota: Ciertas cifras que se presentan en esta nota de capital han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan en esta nota podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

### Coeficientes de capital

Millones de euros

	2024	2023	2022
Capital ordinario computable de nivel 1 (millones de euros)	79.800	76.741	74.202
Capital adicional computable de nivel 1 (millones de euros)	10.371	9.002	8.831
Capital computable de nivel 2 (millones de euros)	18.418	16.497	14.359
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	624.503	623.731	609.266
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1)	12,78%	12,30%	12,18%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1)	1,66%	1,45%	1,45%
Coeficiente de capital de nivel 1 (tier 1)	14,44%	13,75%	13,63%
Coeficiente de capital nivel 2 (tier 2)	2,95%	2,64%	2,36%
<b>Coeficiente de capital total</b>	<b>17,39%</b>	<b>16,39%</b>	<b>15,99%</b>

### Recursos propios computables

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Recursos propios computables</b>			
<b>Common Equity Tier I</b>	<b>79.800</b>	<b>76.741</b>	<b>74.202</b>
Capital	7.576	8.092	8.397
(-) Autocartera y acciones propias financiadas	(1.694)	(2.847)	(60)
Prima de emisión	40.079	44.373	46.273
Reservas	76.608	68.721	62.246
Otros ingresos retenidos	(38.617)	(35.038)	(37.439)
Minoritarios	8.479	6.899	7.416
Beneficio neto de dividendos	9.431	8.307	7.684
Deducciones y filtros prudenciales	(22.061)	(21.766)	(20.315)
<i>Fondo de Comercio e intangibles</i>	<i>(15.957)</i>	<i>(17.220)</i>	<i>(17.182)</i>
<i>Otros</i>	<i>(6.104)</i>	<i>(4.546)</i>	<i>(3.133)</i>
<b>Additional Tier I</b>	<b>10.371</b>	<b>9.002</b>	<b>8.831</b>
Instrumentos computables AT1	9.725	8.461	8.344
Excesos AT1 por las filiales	645	541	487
<b>Tier II</b>	<b>18.418</b>	<b>16.497</b>	<b>14.359</b>
Instrumentos computables T2	18.869	17.101	14.770
Exceso provisión IRB sobre PE	—	76	—
Excesos T2 por las filiales	(450)	(680)	(411)
<b>Total recursos propios computables</b>	<b>108.589</b>	<b>102.240</b>	<b>97.392</b>

Nota: Banco Santander, S.A., y sus filiales no han participado en ningún programa de ayuda estatal.

<sup>1</sup> Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de NIIF 9.

## Ratio de apalancamiento

Basilea III estableció la ratio de apalancamiento como una medida no sensible al riesgo, destinada a limitar el crecimiento excesivo del balance en relación con el capital disponible.

El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula como el cociente entre el *tier 1* dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el *tier 1* (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos, pero no los fondos de comercio), excluyendo además las exposiciones referidas en el apartado 1 del artículo 429.a de la norma.
- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.
- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Con la publicación del Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013, la calibración final de la ratio de apalancamiento se ha fijado en un 3% para las entidades y, para las entidades sistémicas G-SIB, se estableció, a partir de enero de 2023, un recargo adicional que será el 50% de la ratio del colchón aplicable a la EISM. Además, se incluyen modificaciones en su cálculo, entre las que destacan la exclusión de ciertas exposiciones de la medida de exposición total: exposiciones en bancos centrales cuando se den circunstancias excepcionales, préstamos públicos, préstamos de transferencia y créditos a la exportación oficialmente garantizados.

Millones de euros

	2024	2023	2022
<b>Apalancamiento</b>			
Capital de Nivel 1	90.170	85.742	83.033
Exposición	1.885.572	1.826.922	1.750.626
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>4,78%</b>	<b>4,69%</b>	<b>4,74%</b>

## Entidades sistémicas de importancia global

El Grupo es una de las 29 entidades designadas como entidad sistémica de importancia global (G-SIB).

La designación como entidad globalmente sistémica proviene de una medición establecida por los reguladores (FSB y BCBS) que han implantado basándose en cinco indicadores (tamaño, actividad interjurisdiccional, interconexión con otras entidades financieras, sustituibilidad y complejidad). La metodología de aplicación ha sido modificada en diciembre 2021, incorporando entre otras cosas una puntuación adicional considerando los Estados miembros del MUR como una única jurisdicción.

Esta designación obliga a Grupo Santander a cumplir requerimientos adicionales consistentes principalmente en un colchón de capital (1%), en requerimientos de TLAC (recursos con capacidad de absorción de pérdidas), en la exigencia de publicar información relevante con mayor frecuencia que otros bancos, en mayores exigencias regulatorias para los órganos de control interno, en una supervisión especial y en la exigencia de informes especiales a presentar a sus supervisores.

Adicionalmente, Grupo Santander aparece tanto en la lista de entidades sistémicas globales como en la de entidades sistémicas domésticas. Banco de España, en base a la norma 23 de la Circular 2/2016, exige la aplicación del más elevado de los dos *buffers* correspondientes, en el caso de Grupo Santander, siendo el doméstico, 1,25%, recargo exigible para 2025.

El cumplimiento de estos requerimientos otorga al Grupo mayor solidez que sus competidores domésticos.



# ANEXOS

## Anexo I

### Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
2 & 3 Triton Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	21	1	12
A & L CF (Guernsey) Limited (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	1	0	0
A & L CF June (2) Limited (e) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
A & L CF June (3) Limited (e) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
A & L CF March (5) Limited (d) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
A & L CF September (4) Limited (f) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	907	907	0
Abbey National Beta Investments Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National PLP (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	240	12	167
Abbey National Treasury Services Investments Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Treasury Services Overseas Holdings (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National UK Investments (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abent 3T, S.A.P.I de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Explotación de energía eléctrica	(90)	(35)	0
Ablasa Participaciones, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	410	400	894
Aduro S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	2	(1)	1
Aevis Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	2	0	1
AFB SAM Holdings, S.L.	España	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1	0	0
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	0	4
Agro Flex Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	374	39	372
Allane Leasing GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	(2)	0	0
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	20	5	0
Allane Mobility Consulting AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	0	(1)	0
Allane Mobility Consulting B.V.	Países Bajos	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(3)	0	0
Allane Mobility Consulting GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	10	6	5
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(1)	0	0
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(2)	0	0
Allane Schweiz AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	14	(5)	0
Allane SE	Alemania	0,00%	46,95%	92,07%	92,07%	Renting	202	10	150
Allane Services GmbH & co. KG	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	0
Allane Services Verwaltungs GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Gestión de carteras	0	0	0
Alliance & Leicester Cash Solutions Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0



## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Alliance & Leicester Commercial Bank Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (Derivatives) Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Investments Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	13	(12)	2
Altamira Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	130	8	125
Alternative Leasing, FIL (Compartimento B)	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	115	8	102
Amazonia Trade Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
América Gestão Serviços em Energia S.A.	Brasil	0,00%	63,00%	70,00%	—	Explotación de energía eléctrica	3	(1)	1
Amherst Pierpont Commercial Mortgage Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Amherst Pierpont International Ltd.	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AMS Auto Markt Am Schieferstein GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Venta de vehículos	0	0	0
AN (123) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Andaluza de Inversiones, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	37	0	27
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AP Acquisition Trust I	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad fiduciaria	0	0	0
AP Acquisition Trust II	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AP Asset Acquisition LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	1	2
APSG GP LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Aquanima Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	2	0	3
Aquanima Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	3	1	3
Aquanima México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	2	1	4
Aquanima S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	1
Ararinha Fundo de Investimento em Renda Fixa Longo Prazo Crédito Privado	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	7	0	7
Artarien S.A.	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	3	17	2
Atempo Growth I - Sub-Fund 4	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	29	0	35
Athena Corporation Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	0	0
Atlantes Mortgage No. 2	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 3	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 4	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atual - Fundo de Invest Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	443	80	471
Auto ABS Belgium Loans 2019 SA/NV	Bélgica	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2021	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2023	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases Master Compartment 2016	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

### Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Auto ABS French Loans 2024	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Loans Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French LT Leases Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Balloon 2019-1 S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Rainbow Loans S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans 2023-1 S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-1)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans S.r.l. (series 2024-2)	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2022-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2024-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Autodescuento, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	93,89%	Compraventa de vehículos por internet	3	(2)	19
Autohaus24 GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Internet	(2)	0	0
Auto-Interleasing AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	—	Renting	27	0	22
Auttar HUT Processamento de Dados Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	6	0	7
Aviación Antares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	65	7	28
Aviación Británica, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	25	3	6
Aviación Comillas, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	8	0	7
Aviación Laredo, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	3	0	3
Aviación Oyambre, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	3	(1)	0
Aviación Santillana, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Renting	7	1	2
Aviación Suances, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	9	1	3
Aymoré Crédito, Financiamiento e Inversión S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Financiera	1.072	375	1.302
Banco Bandepe S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Banca	829	76	815
Banco de Albacete, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	14	0	9
Banco Hyundai Capital Brasil S.A.	Brasil	0,00%	45,00%	50,00%	50,00%	Banca	82	18	45
Banco Santander - Chile	Chile	0,00%	67,13%	67,18%	67,18%	Banca	3.908	831	3.777
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	0,04%	89,96%	90,60%	90,80%	Banca	11.982	2.028	10.795
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 100740	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	183	25	176
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 2002114	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	5	0	5
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso GFSSLPT	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	10	1	11
Banco Santander Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	99,77%	99,78%	Banca	2.023	743	606
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	Colombia	92,95%	7,05%	100,00%	100,00%	Banca	199	4	202



## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Banco Santander International	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.021	185	1.206
Banco Santander International SA	Suiza	34,70%	65,30%	100,00%	100,00%	Banca	1.325	82	782
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	24,93%	75,05%	99,98%	99,97%	Banca	5.785	1.326	7.920
Banco Santander Perú S.A.	Perú	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Banca	300	61	135
Banco Santander S.A.	Uruguay	97,75%	2,25%	100,00%	100,00%	Banca	578	159	185
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	99,96%	99,96%	Banca	3.122	993	3.815
Banque Stellantis France	Francia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	1.083	61	881
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	27	2	29
Bilkredit 7 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Blecno Investments, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	176	9	166
BRS Investments S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	109	19	75
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	403	10	419
Capital Street Delaware LP	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Capital Street Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	12	0	12
Capital Street REIT Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.063	38	1.101
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Carmine D - Services, Unipessoal Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Software	0	0	2
Cartasur Cards S.A. (e)	Argentina	0,00%	99,82%	100,00%	100,00%	Financiera	9	2	15
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,97%	99,97%	99,97%	Sociedad de valores	79	13	92
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	333	146	268
Cater Allen Lloyd's Holdings Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
CCAP Auto Lease Ltd.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	396	82	477
Centro de Capacitación Santander, A.C.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Instituto sin fines de lucro	1	0	1
Certidesa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Arrendamiento de aeronaves	(69)	(6)	0
Charlotte 2023 Funding Plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Charlotte 2023 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding 2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(289)	9	0
Cianite New Energy, S.r.l.	Italia	0,00%	49,00%	70,00%	70,00%	Energías renovables	1	0	1
CIMA Finance DAC Series 2022-1	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
CIMA Finance DAC Series 2023-1	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
CLM Fleet Management Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	—	Alquiler de vehículos	2	1	7
Cobranza Amigable, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	4	0	3
Community Development and Affordable Housing Fund LLC (c)	Estados Unidos	0,00%	96,00%	96,00%	96,00%	Gestión de activos	33	(2)	24
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	363	147	428

## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	24	4	26
Comparanet, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	—	Mediación de seguros	7	0	7
Consumer Totta 1	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Consumer Totta 2	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración CIB/4473	México	—	(b)	—	—	Sociedad fiduciaria	0	1	0
Credileads S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Publicidad	1	0	4
D365 Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	242	4	222
Darep Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Reaseguros	13	(1)	12
Decarome, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	26	5	26
Decarope S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	12	4	12
Deva Capital Advisory Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	3	1	2
Deva Capital Holding Company, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	505	(7)	556
Deva Capital Investment Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	448	24	420
Deva Capital Management Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	24	(13)	11
Deva Capital Servicer Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	60	5	65
Diglo Servicer Company 2021, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	23	2	19
Diners Club Spain, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	9	1	10
Dirección Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	157	58	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	51	70	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(35)	52	0
Drive Auto Receivables Trust 2024-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(144)	0
Drive Auto Receivables Trust 2024-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(324)	0
Drive S.r.l.	Italia	0,00%	75,00%	75,00%	75,00%	Renting	6	(4)	6
Ductor Real Estate, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	26	1	22
Ebury Banco de Cambio S.A.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	13	1	9
Ebury Banco Holding Participações Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3	0	0
Ebury Brasil Consultoria S.A.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	86	0	88
Ebury Brasil Holding Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4	0	86
Ebury Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	88	0	88
Ebury Facilitadora De Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Software	0	0	0
Ebury Mass Payments Holdco Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	9	19
Ebury Mass Payments Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	10	5	0
Ebury Partners (DIFC) Limited (g)	Emiratos Arabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	2	0	4
Ebury Partners Australia Pty Ltd. (g)	Australia	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	2	0	3
Ebury Partners Belgium NV /SA (g)	Bélgica	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	21	6	20

**Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>**

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Ebury Partners Canada Limited (g)	Canadá	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	3	0	7
Ebury Partners Chile SpA	Chile	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Ebury Partners China Limited	China	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Marketing	0	0	0
Ebury Partners Finance Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	(11)	0	0
Ebury Partners Hong Kong Limited (g)	Hong-Kong	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	3	0	4
Ebury Partners Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	66,43%	66,54%	Sociedad de cartera	252	(19)	459
Ebury Partners Markets Cyprus Limited (g)	Chipre	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Ebury Partners Markets Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	24	0	18
Ebury Partners México, S.A. de C.V.	México	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	0	0	0
Ebury Partners South Africa (Pty) Ltd (g)	República de Sudáfrica	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Ebury Partners Switzerland AG (g)	Suiza	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Financiera	6	0	5
Ebury Partners UK Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Dinero electrónico	25	(5)	166
Ebury Payments PTE Ltd. (g)	Singapur	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	1	0	0
Ebury Soluções de Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	0	4
Ebury Tech Participações Ltda.	Brasil	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4	0	0
Ebury Technology Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Software	(55)	(4)	0
EDT FTPYME Pastor 3, Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Elcano Renovables, S.L.	España	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Electrolyser, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Elevate Tech Platforms, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	(1)	2	1
Emdia Serviços Especializados em Cobranças Ltda.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	33	0	30
Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	52	7	50
Energías Renovables de Ormonde 30, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	55,00%	Energías renovables	3	0	10
Energías Renovables de Titania, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	55,00%	Energías renovables	2	0	6
Energías Renovables Gladiateur 45, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	55,00%	Energías renovables	19	0	25
Energías Renovables Prometeo, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	55,00%	Energías renovables	2	0	6
Esfera Fidelidade S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Servicios	(14)	134	108
Evidence Previdência S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Seguros	121	(4)	106
Eyemobile Tecnologia S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	0	0	0
F1rst Tecnologia e Inovação Ltda.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	69	9	68
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía F/3443	México	—	(b)	—	—	Sociedad fiduciaria	(2)	2	0
Finaceira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Portugal	0,00%	51,00%	100,00%	100,00%	Financiera	8	0	4
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	248	50	140
Finsantusa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.285	36	1.020
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	6	0	6
FIT Economia de Energia S.A.	Brasil	0,00%	58,50%	65,00%	—	Explotación de energía eléctrica	1	(3)	0

## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Flexliving Valdemarín, S.L.	España	0,00%	90,00%	90,00%	—	Inmobiliaria	12	0	12
Fondation Holding Auto ABS Belgium Loans	Bélgica	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización PYMES Santander 15	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Santander 7	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Foreign Exchange Solutions S.L. (g)	España	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	1	(1)	0
Fortensky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fosse Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	26	81	0
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Freedom Depository Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Freedom Depository, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Atacado - Não Padronizado	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	126	28	139
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Multisegmentos NPL Ipanema VI - Não padronizado	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	317	52	332
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Tellus	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	0	0	0
Gamma, Sociedade Financeira de Titularização de Créditos, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Titulización	8	0	8
GC FTPYME Pastor 4, Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Generación de Energía Villahermosa, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	—	Explotación de energía eléctrica	2	0	2
Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	0
Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios contables	1	0	0
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Servicios	5	(1)	1
Gesban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	2	0	0
Gestión de Inversiones JILT, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	15	0	11
Gestora de Procesos S.A. en liquidación (j)	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(1)	0	0
Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. - Instituição de Pagamento	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	398	92	317
Getnet Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	30	(3)	30
Getnet Europe, Entidad de Pago, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	158	13	137
Getnet Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	4	0	4
Getnet Merchant Solutions UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	5	(2)	3
Getnet México Servicios de Adquirencia, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	151	50	175

**Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>**

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Getnet Payments, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.149	(223)	1.094
Getnet Sociedade de Credito Direto S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(2)	18	17
Getnet Technology and Operations Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	177	4	181
Getnet Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	10	(2)	7
GNXT Serviços de Atendimento Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Telemarketing	4	0	4
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2020-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2020-2	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2021-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2022-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2023-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2023-2	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2024-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Grafite New Energy, S.r.l.	Italia	0,00%	49,00%	70,00%	70,00%	Energías renovables	1	0	1
Gravity Cloud Technology, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	34	0	33
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,62%	0,38%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.920	339	2.894
Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.649	986	5.779
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Automoción	3	0	2
Hipototta No. 13	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Hipototta No. 4 plc	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(6)	6	0
Hipototta No. 5 plc	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(16)	16	0
Holbah Santander, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	570	227	861
Holmes Funding Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(34)	261	0
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	1	(1)	0
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Alemania	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Banca	1.183	(58)	608
Hyundai Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	45,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	328	10	151
Ibérica de Compras Corporativas, S.L.	España	97,17%	2,83%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	24	5	6
Independence Community Bank Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.903	116	4.019
Innohub, S.A.P.I. de C.V. (j)	México	0,00%	62,01%	69,54%	62,01%	Servicios informáticos	0	0	0
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Inversiones Capital Global, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	97	5	103
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A., en liquidación (c) (j)	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	2	(1)	0
Isar Valley S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	6	0	0
Isla de los Buques, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	1
Klare Corredora de Seguros S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	50,10%	Mediación de seguros	(2)	(2)	0
Landcompany 2020, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	1.579	(1)	1.590
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	61,59%	61,59%	Explotación agrícola y ganadera	29	0	16
Lerma Investments 2018, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	10	0	11

**Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>**

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Liquetine, S.L. Unipersonal	España	0,00%	70,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	4	0	4
Liquidity Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Factoring	0	0	0
Lynx Financial Crime Tech, S.A.	España	0,00%	79,99%	79,99%	100,00%	Servicios informáticos	58	(4)	48
MAC No. 1 Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sociedad de créditos hipotecarios	(1)	0	0
Master Red Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
Mata Alta, S.L. Unipersonal	España	0,00%	61,59%	100,00%	100,00%	Explotación agrícola	0	0	0
MCE Bank GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	90,01%	90,01%	Banca	133	(3)	86
MCE Verwaltung GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Alquiler inmobiliario	10	0	9
Mercadotecnia, Ideas y Tecnología, S.A. de C.V.	México	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Medios de pago	0	13	14
Merciver, S.L.	España	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	0	0	0
Midata Service GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	0	0
Moon GC&P Investments, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	90	0	91
Motor Securities 2018-1 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Mouro Capital I LP	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	773	(6)	324
Multiplika SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	2	0	2
Munduspar Participações S.A.	Brasil	80,00%	0,00%	80,00%	80,00%	Sociedad de cartera	24	0	55
Navegante Américo Vespucio SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	62	(1)	92
Naviera Mirambel, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	53	6	62
Naviera Transcantábrica, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	5	0	4
Naviera Transchem, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	1	0	1
NeoAuto S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Compraventa de vehículos por internet	1	(1)	2
Newcomar, S.L., en liquidación (j)	España	40,00%	40,00%	80,00%	80,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Novimovest – Fundo de Investimento Imobiliário	Portugal	0,00%	78,64%	78,74%	78,74%	Fondo de inversión	155	4	125
NW Services CO.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	8	2	8
One Mobility Management GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Open Bank, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	623	91	630
Open Digital Market, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio	0	0	0
Open Digital Services, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	56	(36)	5
Openbank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	171	(21)	150
Operadora de Carteras Gamma, S.A.P.I. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	11	1	11
Optimal Investment Services SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	42	2	30
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund (i) (m)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund (i) (m)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Gestora de fondos	0	0	0



## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Paga Después, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
PagoNxt Emoney, E.D.E., S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	(1)	2
PagoNxt Ltd	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	6	2	8
PagoNxt Merchant Solutions FZ-LLC	Emiratos Arabes Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
PagoNxt Merchant Solutions India Private Limited	India	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	0	1
PagoNxt Payments Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
PagoNxt Payments Chile SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	1	0	1
PagoNxt Payments México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	1	1	1
PagoNxt Payments UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	7	(3)	5
PagoNxt Payments, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	383	(82)	301
PagoNxt Trade Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	315	(84)	232
PagoNxt US, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
PagoNxt, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	2.430	(564)	2.699
Paytec Logística e Armazém Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios logísticos	(1)	(1)	0
Paytec Tecnologia em Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio	4	0	5
PBE Companies, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	120	(2)	118
Pereda Gestión, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Intermediación de valores	52	9	4
Phoenix S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	0	0	3
Pony S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2024-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Portal Universia Argentina S.A.	Argentina	0,00%	75,75%	75,75%	75,75%	Internet	0	0	0
Portal Universia Portugal, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Precato IV Fundo de Investimento em Direitos Creditórios - Não Padronizados	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	23	3	24
Prime 16 – Fundo de Investimentos Imobiliário	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	10	(3)	6
Punta Lima Wind Farm, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	36	(14)	22
Punta Lima, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	36	(14)	22
Repton 2023-1 Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	(3)	3	0
Retailcompany 2021, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	297	(9)	289
Retop S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	25	13	63
Return Capital Gestão de Ativos e Participações S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	80,00%	Servicios de cobros	1.396	99	1.346
Rojo Entretenimento S.A.	Brasil	0,00%	85,14%	94,60%	94,60%	Inmobiliaria	24	2	22
SAFO Alternative Lending, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	13	0	13
SAI Alternative Investments México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios de consultoría	2	(1)	1
SAI Lux Carry SCSp	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	—	Gestora de fondos	0	0	0
SALCO, Servicios de Seguridad Santander, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Seguridad	2	1	1
SAM Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de inversión	2	(1)	1

## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	34	34	193
SAM Inversiones Argentina S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	0	0	0
SAM Investment Holdings, S.L.	España	92,37%	7,63%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.466	88	1.597
San Créditos Estruturados i Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Não Padronizados	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	204	24	205
San Pietro Solar PV, S.r.l.	Italia	0,00%	56,00%	80,00%	80,00%	Energías renovables	6	(1)	12
SANB Promotora de Vendas e Cobrança S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	2	1
Sancap Investimentos e Participações S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	105	97	164
Santander (CF Trustee Property Nominee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander (CF Trustee) Limited (d)	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander (UK) Group Pension Schemes Trustees Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.A. (j)	España	98,53%	0,00%	98,53%	98,53%	Alquiler inmobiliario	0	0	0
Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	23	(10)	32
Santander AM Global Working Capital Fund I	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	76	3	75
Santander Asesorías Financieras Limitada	Chile	0,00%	67,45%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	3	8	8
Santander Asset Finance (December) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	83	0	0
Santander Asset Finance Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	85	4	87
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	71	30	175
Santander Asset Management - SGOIC, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	6	3	12
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	0	0	0
Santander Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	8	17	3
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	1	0
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	2	14	132
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	219	54	186
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	31	8	129
Santander Asset Management, S.A., SGIC	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	253	69	393
Santander Auto Lease Titling Ltd.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	8	9
Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	4	2	1
Santander Banca de Inversión Colombia, S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	2	0	1
Santander Bank & Trust Ltd.	Bahamas	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	391	12	389
Santander Bank Polska S.A.	Polonia	62,20%	0,00%	62,20%	67,41%	Banca	5.855	1.216	4.268
Santander Bank, National Association	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	11.564	607	12.161
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Servicios	46	85	118

## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Brasil Gestão de Recursos Ltda.	Brasil	0,08%	99,92%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	390	34	423
Santander Capital Holdings LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.025	(29)	996
Santander Capital Structuring, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	5	0	0
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Seguros	(34)	95	55
Santander Cards Ireland Limited (n)	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	(8)	0	0
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	101	0	101
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	166	3	116
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,75%	99,86%	99,86%	Sociedad de cartera	1.847	295	1.777
Santander Compara Holding, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	—	Sociedad de cartera	12	0	12
Santander Consulting (Beijing) Co., Ltd.	China	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	10	1	4
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	1.192	(205)	314
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	143	(10)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(88)	26	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(103)	30	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(166)	50	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B4 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(108)	42	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(133)	79	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(84)	34	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(75)	29	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B4 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(87)	35	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B5 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B6 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	3.588	207	5.345
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	2.064	156	2.111
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	543	54	363
Santander Consumer Bank S.A.	Polonia	0,00%	77,32%	100,00%	100,00%	Banca	941	11	505
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	968	29	603
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(41)	(2)	0
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Informática	6	2	5
Santander Consumer Finance Inc.	Canadá	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	112	0	171
Santander Consumer Finance Limitada	Chile	49,00%	34,24%	100,00%	100,00%	Financiera	113	10	57

## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Finance México, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Sin actividad	2	0	2
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	458	30	159
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	75	(15)	60
Santander Consumer Finance, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	9.139	558	10.037
Santander Consumer Financial Solutions Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	77,32%	100,00%	100,00%	Leasing	4	(7)	5
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	364	0	518
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.564	136	6.077
Santander Consumer Inc.	Canadá	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	92	(8)	46
Santander Consumer Lease Receivables 1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	(23)	0
Santander Consumer Lease Receivables 2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	(1)	0
Santander Consumer Leasing B.V.	Países Bajos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	12	1	21
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	70	9	151
Santander Consumer Leasing S.A.	Francia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	3	0	3
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	12	(4)	20
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	77,32%	100,00%	100,00%	Leasing	38	5	27
Santander Consumer Operations Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	15	1	18
Santander Consumer Receivables 10 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	959	97	0
Santander Consumer Receivables 11 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	673	26	0
Santander Consumer Receivables 15 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	14	(23)	0
Santander Consumer Receivables 16 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(46)	39	0
Santander Consumer Receivables 20 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Receivables 21 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Receivables 7 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	748	73	0
Santander Consumer Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	3	0
Santander Consumer Renting S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	6	(3)	9
Santander Consumer Renting, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	43	2	38
Santander Consumer S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	100,00%	100,00%	Financiera	15	2	16
Santander Consumer Services GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Consumer Services, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	14	(1)	6
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2023-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Spain Auto 2024-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Technology Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	29	2	22
Santander Consumer USA Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.304	684	5.072
Santander Consumer USA Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	6.036	684	6.719
Santander Consumo 4, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo 5, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo 6, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo 7, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	67,21%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	17	2	13
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Chile	0,00%	83,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	54	4	49
Santander Corretora de Câmbio e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	151	6	141
Santander Corretora de Seguros, Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	1.006	244	1.122
Santander Customer Voice, S.A.	España	99,50%	0,50%	100,00%	100,00%	Servicios	2	(1)	3
Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	5	4	2
Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	72	3	68
Santander Drive Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	118	60	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(61)	51	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(93)	65	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(102)	55	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(151)	69	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(186)	71	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(181)	71	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-7	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(91)	40	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(96)	69	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(162)	109	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(207)	124	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(186)	97	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(187)	104	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(153)	83	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(112)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(169)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(206)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(234)	0

## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(206)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-7	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-S4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2025-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Empresa Administradora de Fondos Colectivos S.A.	Perú	99,00%	1,00%	100,00%	—	Sociedad de inversión	2	(1)	1
Santander Equity Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	70	10	36
Santander España Servicios Legales, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	9	0	8
Santander Estates Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	(8)	(1)	0
Santander European Hospitality Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	30	0	26
Santander F24 S.A.	Polonia	0,00%	62,20%	100,00%	100,00%	Financiera	2	0	2
Santander Facility Management España, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	799	(13)	785
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Factoring	9	0	10
Santander Factoring Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	62,20%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	67	10	1
Santander Factoring y Confirming, S.A. Unipersonal, E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Factoring	208	18	126
Santander FI Hedge Strategies	Irlanda	0,00%	90,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	937	(267)	592
Santander Finance 2012-1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
Santander Financial Exchanges Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Financial Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	418	(32)	466
Santander Financiamientos S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	33	(3)	29
Santander Financing S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	1	2	2
Santander Finanse Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	62,20%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	61	11	19
Santander Fintech Holdings, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	329	35	366
Santander Fundo de Investimento Amazonas Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior (o)	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	371	72	398
Santander Fundo de Investimento Diamantina Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior (p)	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	1.282	278	1.404
Santander Fundo de Investimento Guarujá Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior (d)	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	103	11	103
Santander Fundo de Investimento SBAC Renda Fixa Referenciado DI (h)	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	1.539	13	1.376
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	8	0	9
Santander Global Cards & Digital Solutions Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Consultoría informática	111	(6)	104
Santander Global Cards & Digital Solutions, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	262	(41)	222
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	8	0	8
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	153	10	165
Santander Global Services S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Global Services, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	3	4	3



## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Global Technology and Operations Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	4	0	1
Santander Global Technology and Operations Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	5	0	6
Santander Global Technology and Operations, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	464	6	438
Santander Green Investment, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	91	4	91
Santander Group Properties, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	1.062	(13)	1.043
Santander Guarantee Company	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	5	0	3
Santander Hera Renda Fixa Fundo Incentivado de Investimento em Infraestrutura Responsabilidade Limitada	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	859	58	825
Santander Hermes Multimercado Crédito Privado Infraestructura Fundo de Investimento (q)	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	335	21	321
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Holding Imobiliária S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	76	0	68
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.208	64	2.558
Santander Holdings USA, Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	15.976	1.037	14.855
Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Financiera	11	(3)	8
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	1	0	1
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	48	2	48
Santander Insurance, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	2.541	410	2.686
Santander Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	28	5	18
Santander International Products, Plc. (l)	Irlanda	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	0
Santander International Wealth Management México, S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios de asesoramiento	0	0	0
Santander International Wealth Solutions LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	0	0	0
Santander Inversiones S.A.	Chile	5,12%	94,88%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.502	227	1.052
Santander Investment Chile Limitada	Chile	16,12%	83,88%	100,00%	100,00%	Financiera	282	32	321
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.318	108	245
Santander Investments GP 1 S.à.r.l.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	1	1
Santander Inwestycje Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	62,20%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	4	0	0
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	40	7	6
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	60	(1)	51
Santander Leasing AB	Suecia	0,00%	100,00%	100,00%	—	Leasing y renting	9	3	22
Santander Leasing S.A.	Polonia	0,00%	62,20%	100,00%	100,00%	Leasing	199	8	36
Santander Leasing S.A. Arrendamiento Mercantil	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Leasing	1.431	114	1.390
Santander Leasing, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	(1)	(1)	0
Santander Lending Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	278	15	293
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	52	0	3

## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Merchant S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	1	1	2
Santander Mortgage Asset Depositor LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Mortgage Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	(12)	0	0
Santander New Business, S.A.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Intermediario de comercio	3	0	3
Santander Paraty Qif PLC	Irlanda	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	937	(267)	592
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	87	14	184
Santander Pensões - Sociedade Gestora de Fundos de Pensões, S.A.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	3	0	3
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-A Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-B Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-C Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-D Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-E Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	73	13	35
Santander Private Banking s.p.a. in Liquidazione (j)	Italia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	14	0	8
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	310	123	420
Santander Private Real Estate Advisory & Management, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	4	0	4
Santander Private Real Estate Advisory, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	17	4	20
Santander Real Estate Debt 1 sub-fund	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	42	2	42
Santander Real Estate Equity I, F.C.R.	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Fondo de capital riesgo	25	(1)	24
Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	1	0	1
Santander Retail Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	20	19	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	14	17	0
Santander RMBS 6, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	67,24%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	1	0	0
Santander Secretariat Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	39	2	41
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	857	157	1.152
Santander Services Solutions, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	16	(2)	14
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Servicios	14	1	14
Santander Technology USA, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	53	0	53

## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,83%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	6	19	19
Santander Tecnología México, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,98%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	51	0	51
Santander Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	106	25	255
Santander Totta, SGPS, S.A.	Portugal	99,91%	0,00%	99,91%	99,91%	Sociedad de cartera	3.749	885	5.652
Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A.	Polonia	50,00%	31,10%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	26	16
Santander Trade Services Limited	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	27	1	16
Santander Trust S.A.	Argentina	0,00%	99,99%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander UK Group Holdings plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	14.516	1.736	17.655
Santander UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	118	1	114
Santander UK Operations Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	0	0
Santander UK plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	12.732	490	15.829
Santander UK Technology Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	26	0	7
Santander US Capital Markets LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	1.053	(34)	1.019
Santander Valores S.A.	Argentina	5,10%	94,73%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	11	22	32
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	9.931	508	6.559
SBNA Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(2)	(596)	0
SBNA Auto Lease Trust 2023-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(2)	(520)	0
SBNA Auto Lease Trust 2024-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(24)	0
SBNA Auto Lease Trust 2024-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(35)	0
SBNA Auto Lease Trust 2024-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(17)	0
SBNA Auto Lease Trust 2025-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Auto Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	2	2
SBNA Auto Receivables Grantor Trust 2025-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Auto Receivables Trust 2025-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Investor LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.030	89	1.119
SC Austria Auto Finance 2020-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Austria Consumer Loan 2021 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Canada Asset Securitization Trust	Canadá	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2018-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Mobility 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2022-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2024-2	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer Private 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Leasing 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Mobility AB	Suecia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	0	0	0
SC Mobility AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	32	(1)	33
SC Poland Consumer 23-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto VIII Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto X Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XI Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XIII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Eastside Locks GP Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut IX DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut VIII Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut X DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut XI Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(13)	0	0
SCF Rahoituspalvelut XII DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut XIII DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	1	0	0
SCM Poland Auto 2019-1 DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SDMX Superdigital, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Plataforma de pagos	2	(1)	1
Securor Finance 2021-1, DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Services and Promotions Delaware Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	94	(10)	146
Services and Promotions Miami LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	88	(3)	85
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	85,00%	Financiera	36	1	40
Servicios Inmobiliarios Residencial en Venta JV2, S.L.	España	0,00%	90,00%	90,00%	—	Inmobiliaria	8	0	8
Sheppards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Shiloh III Wind Project, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	363	8	370
Silk Finance No. 5	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	37	(11)	0
Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tasaciones	1	0	1
Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.	Chile	0,00%	67,13%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	21	28	33
Socur S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	62	15	59
Solution 4Fleet Consultoria Empresarial S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	80,00%	Alquiler de vehículos	1	0	1
Sovereign Community Development Company	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	45	2	47

### Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Sovereign Delaware Investment Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	158	7	165
Sovereign Lease Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	250	8	258
Sovereign REIT Holdings, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8.762	358	9.120
Sovereign Spirit Limited (n)	Bermudas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
SSA Swiss Advisors AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	1	1	4
Stellantis Consumer Financial Services Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	38,66%	100,00%	100,00%	Financiera	4	1	0
Stellantis Financial Services Belux SA	Bélgica	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	98	8	57
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	379	45	190
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	802	90	293
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	Países Bajos	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	69	11	39
Stellantis Financial Services Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	38,66%	50,00%	50,00%	Financiera	63	10	13
Stellantis Renting Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Renting	13	3	3
Sterrebeek B.V.	Países Bajos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.895	478	10.877
Suleyado 2003, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	45	0	31
Summer Empreendimentos Ltda.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	5	1	5
Superdigital Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	1	(1)	0
Superdigital Holding Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	199	(193)	6
Superdigital Instituição de Pagamento S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	70	(67)	3
Superdigital Perú S.A.C. en liquidación (j)	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	0	0	0
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Intermediación	15	2	0
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Swesant SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	336	(16)	0
SX Negócios Ltda.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Telemarketing	17	1	16
Tabasco Energía España, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3	0	1
Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	56	0	0
Taxos Luz, S.L. Unipersonal	España	0,00%	70,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	3	0	11
Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.498	266	2.135
The Alliance & Leicester Corporation Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
The Best Specialty Coffee, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Restauración	2	1	3
Time Retail Finance Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
TIMFin S.p.A.	Italia	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	62	1	38
Titularizadora Colombiana S.A. - Universalidad TIV V9	Colombia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Tonopah Solar I, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	6	0	5
Tools Soluções e Serviços Compartilhados Ltda.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Servicios	36	4	36
Tornquist Asesores de Seguros S.A. (j)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	99,99%	Sin actividad	0	0	0
Toro Asset Management S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	1	0	1
Toro Corretora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	62,51%	Sociedad de valores	50	0	45

## Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. <sup>(1)</sup>

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Toro Invetimentos S.A.	Brasil	0,00%	90,00%	100,00%	91,32%	Sociedad de valores	39	4	39
Totta (Ireland), PLC (h)	Irlanda	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Financiera	451	15	450
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	86	3	89
Trainera Venture Finance I, F.C.R.-PYME	España	99,00%	0,00%	99,00%	99,00%	Fondo de capital riesgo	20	0	20
Trans Skills Employment Services - Sole Proprietorship LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de recursos humanos	1	(1)	0
Trans Skills Information Technology LLC	Arabia Saudita	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Trans Skills Investment in Commercial Enterprises & Management Co. LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1	0	8
Trans Skills South Africa (Pty) Limited	República de Sudáfrica	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Trans Skills Technology Services LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	2	(1)	0
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Leasing	75	7	17
Transskills Employer Services Private Limited	India	0,00%	66,43%	100,00%	—	Servicios de consultoría	0	0	0
Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A.	España	99,67%	0,00%	99,67%	99,67%	Gestora de fondos	1.210	80	1.201
TVG-Trappgroup Versicherungsvermittlung-GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	0	0	2
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	86,84%	86,84%	86,84%	Internet	1	0	0
Universia Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia España Red de Universidades, S.A.	España	0,00%	89,43%	89,43%	89,45%	Internet	3	0	2
Universia Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	16	0	14
Universia México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	1	0	1
Universia Perú, S.A.	Perú	0,00%	99,64%	99,64%	99,40%	Internet	0	0	0
Universia Uruguay, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Uro Property Holdings, S.A.	España	99,99%	0,00%	99,99%	99,99%	Inversión inmobiliaria	176	(100)	109
Virtua Advanced Solutions FZE	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,43%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	1	0	0
Wallcesa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(921)	1	0
Waycarbon Soluções Ambientais e Projetos de Carbono S.A.	Brasil	0,00%	80,00%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	24	0	19
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	0	0	0
WTW Shipping Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	17	3	9



- a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales a fecha de publicación de estos anexos generalmente referidos al 31 de diciembre de 2024 sin considerar, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio. En el importe en libros (coste neto de provisión), a la cifra de cada una de las tenedoras se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio realizados en el proceso de consolidación. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
- c. Datos a 31 de diciembre de 2023, últimas cuentas disponibles.
- d. Datos a 31 de marzo de 2024, últimas cuentas disponibles.
- e. Datos a 30 de junio de 2024, últimas cuentas disponibles.
- f. Datos a 30 de septiembre de 2024, últimas cuentas disponibles.
- g. Datos a 30 de abril de 2024, últimas cuentas disponibles.
- h. Datos a 30 de noviembre de 2024, últimas cuentas disponibles.
- i. Sociedades en proceso de liquidación. Pendiente de inscripción registral.
- j. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2024.
- k. Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
- l. Sociedad con Residencia Fiscal en España.
- m. Datos a 30 de junio de 2021, últimas cuentas disponibles.
- n. Sociedad con Residencia Fiscal en Reino Unido.
- o. Datos a 29 de febrero de 2024, últimas cuentas disponibles.
- p. Datos a 31 de julio de 2024, últimas cuentas disponibles.
- q. Datos a 31 de mayo de 2024, últimas cuentas disponibles.

(1) Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el anexo III, junto con otra información relevante.

## Anexo II

### Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Administrador Financiero de Transantiago S.A.	Chile	0,00%	13,43%	20,00%	20,00%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	56	8	3
Adprotel Strand, S.L. (consolidado)	España	0,00%	38,20%	38,20%	—	Promoción inmobiliaria	Asociada	730	642	23
Aegon Santander Portugal Não Vida - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	73	8	19
Aegon Santander Portugal Vida - Companhia de Seguros Vida, S.A.	Portugal	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	144	24	18
Aeroplan - Sociedade Construtora de Aeroportos, Lda. (e)	Portugal	0,00%	19,97%	20,00%	20,00%	Sin actividad	—	0	0	0
Aguas de Fuensanta, S.A. (e) (k)	España	36,78%	0,00%	36,78%	36,78%	Alimentación	—	—	—	—
Alma UK Holdings Ltd (consolidado) (b)	Reino Unido	30,00%	0,00%	30,00%	30,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	3	0	3
Apolo Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	30,00%	33,33%	33,33%	Fondo de inversión	Negocios conjuntos	64	3	16
Apolo Vault 1, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 10, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 11, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 12, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 13, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 14, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 15, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 16, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 17, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 18, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 19, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 2, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 20, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 21, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 22, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 23, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 24, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 25, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 26, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 27, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 28, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 29, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 3, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 30, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 31, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 32, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 33, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 34, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 35, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 36, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 37, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 38, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 39, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 4, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 40, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0

**Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos**

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Apolo Vault 41, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 42, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 43, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 44, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 45, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 5, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 6, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 7, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 8, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Apolo Vault 9, S.L.	España	0,00%	25,00%	25,00%	—	Energías renovables	—	0	0	0
Atitlan Agro I, S.C.R., S.A. (n) (o)	España	80,00%	0,00%	0,00%	—	Sociedad de cartera	—	—	—	—
Attijariwafa Bank Soci�t� Anonyme (consolidado) (b)	Marruecos	0,00%	5,10%	5,10%	5,10%	Banca	—	62.750	4.792	715
AutoFi Inc. (b)	Estados Unidos	9,50%	9,40%	4,99%	4,99%	Comercio electr�nico	—	24	31	(11)
Autopistas del Sol S.A. (b)	Argentina	0,00%	14,17%	14,17%	14,17%	Concesi�n de autopistas	—	199	72	49
Avanath Affordable Housing IV LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	7,27%	7,27%	7,27%	Sociedad de inversi�n	—	503	498	(81)
Axle 2023-1 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulizaci�n	Negocios conjuntos	726	0	2
Banco RCI Brasil S.A.	Brasil	0,00%	35,90%	39,89%	39,89%	Banca	Negocios conjuntos	1.997	200	37
Banco S3 Caceis M�xico, S.A., Instituci�n de Banca M�ltiple	M�xico	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	Negocios conjuntos	219	96	14
Bank of Beijing Consumer Finance Company	China	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Financiera	Asociada	1.868	149	20
Bank of Shanghai Co., Ltd. (consolidado) (b)	China	6,54%	0,00%	6,54%	6,54%	Banca	—	406.864	28.487	2.973
Biomass – Servi�os Ambientais, Restaura�o e Carbono S.A.	Brasil	0,00%	15,00%	16,67%	16,67%	Servicios de consultor�a	Asociada	5	7	(5)
Bizum, S.L.	España	20,92%	0,00%	20,92%	20,92%	Servicios de pagos	Asociada	24	9	3
CACEIS (consolidado)	Francia	0,00%	30,50%	30,50%	30,50%	Servicios de custodia	Asociada	118.026	4.268	455
Campo Grande Empreendimentos Ltda. (k) (e)	Brasil	0,00%	22,79%	25,32%	25,32%	Sin actividad	—	—	—	—
CCPT - ComprarCasa, Rede Servi�os Imobili�rios, S.A.	Portugal	0,00%	49,98%	49,98%	49,98%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	0	0	0
Centro de Compensaci�n Automatizado S.A.	Chile	0,00%	22,38%	33,33%	33,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	23	14	5
Centro para el Desarrollo, Investigaci�n y Aplicaci�n de Nuevas Tecnolog�as, S.A. (l)	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Tecnolog�a	Asociada	3	3	0
CIP S.A.	Brasil	0,00%	15,77%	17,52%	17,52%	Servicios financieros	Asociada	433	183	88
CNP Santander Insurance Europe Designated Activity Company	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	1.466	301	44
CNP Santander Insurance Life Designated Activity Company	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	1.007	97	60
CNP Santander Insurance Services Ireland Limited	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Servicios	Asociada	15	7	1
Comder Contraparte Central S.A.	Chile	0,00%	8,37%	12,47%	12,47%	Servicios financieros	Asociada	19	10	1
Companhia Promotora UCI	Brasil	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	0	(1)	0

### Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Compañía Española de Financiación de Desarrollo, Cofides, S.A., SME (b)	España	20,17%	0,00%	20,17%	20,18%	Financiera	—	222	188	27
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (consolidado) (b)	España	23,33%	0,55%	23,88%	23,88%	Seguros de crédito	—	1.357	529	63
Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A. (consolidado)	España	24,07%	0,00%	24,07%	24,07%	Inmobiliaria	Asociada	606	383	24
Compañía para los Desarrollos Inmobiliarios de la Ciudad de Hispalis, S.L., en liquidación (d) (e)	España	21,98%	0,00%	21,98%	21,98%	Promoción inmobiliaria	—	38	(325)	0
Connecting Visions Ecosystems, S.L.	España	37,56%	0,00%	37,56%	19,90%	Servicios de consultoría	Negocios conjuntos	1	1	0
Corkfoc Cortiças, S.A. (c)	Portugal	0,00%	27,55%	27,58%	27,58%	Industria del corcho	—	3	20	0
CSD Central de Serviços de Registro e Depósito Aos Mercados Financeiro e de Capitais S.A.	Brasil	0,00%	18,00%	20,00%	20,00%	Servicios financieros	Asociada	33	32	0
Decus Real Estate, S.L.	España	0,00%	30,00%	30,00%	—	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	47	38	0
DoRes Securitisation S.r.l	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	0	0	0
Elaia Agro, S.L.	España	49,99%	0,00%	49,99%	—	Servicios de consultoría	Asociada	5	4	0
Emerald Tradeco UK Limited (o)	Reino Unido	25,00%	0,00%	4,99%	—	Sociedad de cartera	Asociada	—	—	—
Ethias Lease N.V.	Bélgica	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Leasing	Asociada	18	4	(1)
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Servicios de pagos	Asociada	43	23	(2)
European Hospitality Opportunities S.à r.l. (b)	Luxemburgo	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	53	16	0
Evacuación Liquesun, S.L.	España	0,00%	35,00%	50,00%	50,00%	Explotación de energía eléctrica	Negocios conjuntos	0	0	0
Evolve SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	65	0	0
Federal Home Loan Bank of Pittsburgh (b)	Estados Unidos	0,00%	5,37%	5,37%	7,48%	Banca	—	107.943	4.907	560
Federal Reserve Bank of Boston (b)	Estados Unidos	0,00%	21,09%	21,09%	19,14%	Banca	—	183.407	1.662	59
Fondo de Titulización de Activos UCI 14	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	194	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	244	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 16	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	337	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 17	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	292	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 12	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	110	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Green Prado XI	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	422	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado IX	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	381	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	321	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VIII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	330	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado X	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	437	0	0

**Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos**

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Forest Power, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Forgepoint Capital International Management Limited	Reino Unido	50,00%	0,00%	50,00%	—	Servicios de consultoría	Negocios conjuntos	1	2	(1)
Fortune Auto Finance Co., Ltd	China	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	2.369	500	22
FrauDfense, S.L.	España	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	Servicios tecnológicos	Negocios conjuntos	3	5	(2)
Fremman limited (b)	Reino Unido	32,99%	0,00%	4,99%	4,99%	Servicios de consultoría	Asociada	15	1	4
Gestora de Inteligência de Crédito S.A.	Brasil	0,00%	14,00%	16,00%	16,00%	Servicios de cobros	Asociada	195	56	(4)
Gire S.A.	Argentina	0,00%	58,23%	58,33%	58,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	134	85	(13)
Glenrowan Solar Holdings Pty Ltd	Australia	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	136	52	1
HCUK Auto Funding 2017-2 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	422	0	0
HCUK Auto Funding 2022-1 Limited (m)	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	1.026	(2)	0
Healthy Neighborhoods Equity Fund I LP (b)	Estados Unidos	0,00%	22,37%	22,37%	22,37%	Inmobiliaria	—	9	9	0
Hillcrest Private Equity Real Estate LLP (consolidado)	Reino Unido	0,00%	88,00%	88,00%	88,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	194	115	3
Hyundai Capital UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	Financiera	Negocios conjuntos	5.601	432	65
Hyundai Corretora de Seguros Ltda.	Brasil	0,00%	45,00%	50,00%	50,00%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	1	1	0
Imperial Holding S.C.A. (e) (i)	Luxemburgo	0,00%	36,36%	36,36%	36,36%	Inversión mobiliaria	—	0	(113)	0
Imperial Management S.à r.l. (b) (e)	Luxemburgo	0,00%	40,20%	40,20%	40,20%	Sociedad de cartera	—	0	0	0
Invertur Aguilas I, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	0	0	0
Invertur Aguilas II, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	1	1	0
Inversiones ZS América Dos Ltda.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	251	213	38
Inversiones ZS América SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	396	356	39
LB Oprent, S.A. (b)	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Alquiler de maquinaria industrial	Asociada	6	2	0
Mapfre Santander Portugal - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	21	7	1
Massachusetts Business Development Corp. (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	21,61%	21,61%	21,61%	Financiera	—	77	16	1
MB Capital Fund IV, LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	21,51%	21,51%	21,51%	Financiera	—	6	6	1
Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (consolidado) (b)	España	20,04%	4,68%	24,90%	24,66%	Inversión inmobiliaria	Asociada	12.065	6.716	(83)
Merlion Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(p)	—	—	Renting	—	303	23	0
Metrovacesa, S.A. (consolidado) (b)	España	31,94%	17,48%	49,47%	49,49%	Promoción inmobiliaria	Asociada	2.533	1.706	(21)
Ocyener 2008, S.L.	España	0,00%	45,00%	45,00%	45,00%	Sociedad de cartera	Asociada	6	5	1
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	México	49,99%	0,00%	49,99%	49,99%	Financiera	Asociada	0	0	0
Payever GmbH	Alemania	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	Software	Asociada	5	3	1

**Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos**

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Phoenix C1 Aviation Designated Activity Company	Irlanda	—	(p)	—	—	Renting	—	210	19	0
Play Digital S.A.	Argentina	0,00%	14,18%	14,21%	14,71%	Plataforma de pagos	Asociada	24	20	(16)
Pluxee Benefícios Brasil S.A.	Brasil	0,00%	18,00%	20,00%	—	Servicios	Asociada	1.282	469	71
POLFUND - Fundusz Poreczeń Kredytowych S.A.	Polonia	0,00%	31,10%	50,00%	50,00%	Gestora	Asociada	34	23	1
Portland SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	141	0	0
Power Forest Aranda, S.L. Unipersonal	España	0,00%	55,00%	55,00%	—	Energías renovables	Negocios conjuntos	0	0	0
Promontoria Manzana, S.A. (consolidado) (b)	España	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de cartera	Asociada	714	176	(59)
Redbanc S.A.	Chile	0,00%	22,44%	33,43%	33,43%	Servicios	Asociada	28	12	2
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (consolidado)	España	24,90%	0,06%	24,96%	24,96%	Tarjetas	Asociada	157	74	5
Retama Real Estate, S.A. Unipersonal	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	16	(51)	(3)
Rías Redbanc S.A.	Uruguay	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios	—	4	1	0
RMBS Belém No.2	Portugal	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	200	0	0
RMBS Green Belém No.1	Portugal	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	139	0	0
Roc Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(p)	—	—	Renting	—	291	(7)	(2)
Roc Shipping One Designated Activity Company	Irlanda	—	(p)	—	—	Renting	—	103	(5)	1
S3 Caceis Brasil Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de valores	Negocios conjuntos	254	174	30
S3 Caceis Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	210	177	29
S3 CACEIS Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	10	9	0
San Preca Federal I Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Não-Padronizados	Brasil	0,00%	45,00%	50,00%	50,00%	Fondo de inversión	Negocios conjuntos	9	8	0
Sancus Green Investments II, S.C.R., S.A. (b)	España	0,00%	33,02%	33,02%	32,95%	Sociedad de capital riesgo	—	26	27	0
Santander Allianz Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A.	Polonia	0,00%	30,48%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	240	29	40
Santander Allianz Towarzystwo Ubezpieczeń S.A.	Polonia	0,00%	30,48%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	72	35	8
Santander Assurance Solutions, S.A.	España	0,00%	66,67%	66,67%	66,67%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	20	7	1
Santander Auto S.A.	Brasil	0,00%	45,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Asociada	66	10	8
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	753	742	11
Santander Caceis Latam Holding 2, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	3	3	0
Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	813	166	53
Santander Mapfre Hipoteca Inversa, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	16	17	(4)



**Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos**

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	189	75	(5)
Santander Renovables, S.C.R., S.A. en liquidación (b) (e)	España	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sociedad de capital riesgo	—	0	0	0
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	986	308	68
Seaya Holdco, S.L. (consolidado)	España	24,99%	0,00%	24,99%	—	Sociedad de cartera	Asociada	29	26	6
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.	Chile	0,00%	8,38%	12,48%	12,48%	Servicios	Asociada	15	14	1
SIBS-SGPS, S.A. (consolidado) (b)	Portugal	0,00%	15,54%	15,56%	15,56%	Gestión de carteras	—	498	242	48
SIG RCRS A/B MF 2023 Venture LLC	Estados Unidos	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Financiera	—	5.151	4.776	368
Siguler Guff SBIC Fund LP (b)	Estados Unidos	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de inversión	—	55	55	4
Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, S.A. (b)	España	20,61%	0,00%	20,61%	20,61%	Medios de pago	Asociada	1.084	5	1
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, E.F.C., S.A.	España	45,70%	0,00%	45,70%	45,70%	Servicios de pagos	Negocios conjuntos	116	36	1
Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R. (b)	España	24,95%	0,22%	25,17%	25,16%	Servicios financieros	—	18	10	0
Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (b)	España	22,21%	0,00%	22,21%	22,21%	Servicios financieros	—	15.764	(2.546)	(2.198)
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Chile	0,00%	19,66%	29,29%	29,29%	Depósito de valores	Asociada	10	8	2
Solar Maritime Designated Activity Company (b)	Irlanda	—	(h)	—	—	Leasing	Negocios conjuntos	145	9	0
STELLANTIS Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	249	63	33
STELLANTIS Life Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	104	(3)	17
Stephens Ranch Wind Energy Holdco LLC (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	15,80%	15,80%	17,00%	Energías renovables	—	210	179	(11)
Tecnologia Bancária S.A.	Brasil	0,00%	17,08%	18,98%	19,81%	Cajeros automáticos	Asociada	429	153	0
Tonopah Solar Energy Holdings I, LLC (k)	Estados Unidos	0,00%	26,80%	26,80%	26,80%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	—	—	—
Transbank S.A.	Chile	0,00%	16,78%	25,00%	25,00%	Tarjetas	Asociada	1.913	133	10
Tresmares Growth Fund II, S.C.R., S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	—	81	82	(1)
Tresmares Growth Fund III, S.C.R., S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	—	62	63	(1)
Tresmares Growth Fund Santander, S.C.R., S.A. (n)	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	—	108	109	(1)
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	746	407	(6)
UCI Greece Credit and Loan Receivables Servicing Company Single Member Societe Anonyme	Grecia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	2	1	0
UCI Holding Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	1	(1)	0
UCI Mediação de Seguros, Unipessoal Lda.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	0	0	0

### Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2024	Año 2023			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
UCI Servicios para Profesionales Inmobiliarios, S.A. Unipersonal	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	1	0	0
Unicre-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,83%	21,86%	21,86%	Financiera	—	543	113	23
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A. Unipersonal, EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	Negocios conjuntos	9.871	805	(65)
VCFS Germany GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Marketing	Negocios conjuntos	1	1	0
Venda de Veículos Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	35,90%	39,89%	39,77%	Titulización	Negocios conjuntos	375	342	33
Volvo Car Financial Services UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	Leasing	Negocios conjuntos	3.302	160	37
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	27,00%	30,00%	30,00%	Servicios	Asociada	99	57	25
Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	17.687	313	188
Zurich Santander Holding (Spain), S.L. Unipersonal	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	937	936	200
Zurich Santander Holding Dos (Spain), S.L. Unipersonal	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	385	382	156
Zurich Santander Insurance América, S.L.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.497	1.450	412
Zurich Santander Seguros Argentina S.A. (j)	Argentina	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	87	61	3
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	234	40	38
Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	265	58	18
Zurich Santander Seguros México, S.A.	México	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	1.906	44	180
Zurich Santander Seguros Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	54	20	12

- a. Importe según los libros provisionales a fecha de publicación de estos anexos de cada sociedad generalmente referidos al 31 de diciembre de 2024, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Datos a 31 de diciembre de 2023, últimas cuentas disponibles.
- c. Datos a 31 de diciembre de 2019, últimas cuentas disponibles.
- d. Datos a 30 de noviembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
- e. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2024.
- f. Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
- g. Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el anexo I, así como aquellas que presentan un interés desdénable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).
- h. Compañías sobre las que se mantiene un control conjunto.
- i. Datos a 31 de octubre de 2023, últimas cuentas disponibles.
- j. Datos a 30 de junio de 2024, últimas cuentas disponibles.
- k. Sociedad sin información financiera disponible.
- l. Datos a 31 de diciembre de 2022, últimas cuentas disponibles.
- m. Datos a 30 de septiembre de 2024, últimas cuentas disponibles.
- n. Inversión gestionada discrecionalmente por una gestora ajena al Grupo Santander, no siendo los derechos de voto, en este caso, decisivos en la determinación del control de la entidad.
- o. Sociedad de reciente creación, sin información financiera disponible.
- p. Sociedad sobre la que se ha perdido el control efectivo.

## Anexo III

### Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander			Actividad	Millones de euros (a)			Resultados netos
		Directa	Indirecta			Capital	Reservas	Coste de preferentes	
Emisora Santander España, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	Financiera	2	0	0	0	
Santander Global Issuances B.V. (b)	Países Bajos	100,00%	0,00%	Financiera	0	0	0	0	
Santander UK (Structured Solutions) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	Financiera	0	0	0	0	
Sovereign Real Estate Investment Trust	Estados Unidos	0,00%	100,00%	Financiera	5.067	(3.440)	103	13	

- a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales al 31 de diciembre de 2024, convertidos a euros (en el caso de sociedades extranjeras) al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Sociedad con Residencia Fiscal en España.

## Anexo IV

### Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2024

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 105 de la Ley del Mercado de Valores).

A continuación, se detallan las notificaciones sobre adquisiciones y venta de participaciones del ejercicio 2024, en cumplimiento del artículo 105 de la Ley del Mercado de Valores:

Con fecha 24 de septiembre de 2024, se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander S.A., en la que se informaba de que la participación de Grupo Santander en SACYR, S.A. había superado el umbral del 3% el día 18 de septiembre de 2024, siendo la posición a esta última fecha en la mencionada sociedad del 3,078%.

Con fecha 18 de octubre de 2024, se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, S.A., en la que se informaba de que la participación de Grupo Santander en SACYR, S.A. había descendido del umbral del 3% el día 13 de octubre de 2024, siendo la posición a esta última fecha en la mencionada sociedad del 2,548%.

En relación con la información requerida en el art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre las participaciones en las que Grupo Santander posee más del 10% de capital de otra sociedad, y las sucesivas adquisiciones superiores al 5% del capital social, véanse anexos I, II y III.

## Anexo V

### Otra información de los bancos del Grupo

A continuación, se facilita determinada información sobre las partidas de capital de los principales bancos del Grupo atendiendo al total de sus activos.

#### 1. Santander UK plc

##### a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

A 31 de diciembre de 2024, la sociedad era una entidad dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L.

El 12 de noviembre de 2004, Banco Santander, S.A. adquirió la totalidad del capital emitido consistente en 1.485.893.636 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p. El 12 de octubre de 2008, una cantidad adicional de 10.000.000.000 de acciones ordinarias por valor a la par de 10 p cada una fueron emitidas a Banco Santander, S.A. y una cantidad adicional de 12.631.375.230 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Banco Santander, S.A. el 9 de enero de 2009. El 3 de agosto de 2010, 6.934.500.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Santusa Holding, S.L. Con efecto desde el 10 de enero de 2014, Santander UK Group Holdings Limited, dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L., se convirtió en el beneficiario efectivo de 31.051.768.866 acciones con un valor a la par de 10 p por acción, representando este la totalidad del capital ordinario de la compañía, en virtud del acuerdo de intercambio de acciones entre Santander UK Group Holdings Limited, Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L. Santander UK Group Holdings Ltd se convirtió en propietario legítimo del total de capital ordinario emitido por la compañía el 1 de abril de 2014 y, el 25 de marzo de 2015, se convirtió en una sociedad anónima, cambiando su nombre de Santander UK Group Holdings Ltd a Santander UK Group Holdings plc. Adicionalmente, hay 325.000.000 acciones preferentes al 10,375% y al 8,625% no acumulativas y no reembolsables por un valor a la par de 1 GBP por acción. Además, 13.780 acciones preferentes Serie A a un tipo de interés fijo (6,222%) / variable no acumulativo con opción de recompra y con un valor a la par de 1 GBP fueron canjeados y cancelados el 24 de mayo de 2019. La titularidad legítima y beneficiaria de la totalidad del capital preferente emitido la mantienen terceras partes y no el Banco Santander, S.A.

##### b) Ampliaciones de instrumentos de capital en curso

A 31 de diciembre 2024 no hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

##### c) Capital autorizado por la junta de accionistas

En la Asamblea General Anual celebrada el 8 de abril de 2024 los accionistas decidieron autorizar incondicionalmente a la compañía a realizar las siguientes recompras de capital social:

##### (1) La compañía podrá recomprar sus propias acciones preferentes 8,625% en los siguientes términos:

(a) La compañía puede comprar hasta 125.000.000 acciones preferentes 8,625%.

(b) El precio más bajo que la compañía puede pagar por acciones preferentes 8,625% es el 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.

(c) El precio más alto (sin incluir los gastos) que la compañía puede pagar por cada acción preferente 8,625% es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzará en la fecha de aprobación de esta resolución y finalizará en la conclusión de la próxima Junta General Anual de la compañía. La compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar sus propias acciones preferentes 8,625%, aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

##### (2) Para recomprar sus propias acciones preferentes 10,375% en los siguientes términos:

(a) La compañía puede comprar hasta 200.000.000 acciones preferentes 10,375%.

(b) El precio más bajo que la compañía puede pagar por acciones preferentes 10,375% es el 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.

(c) El precio más alto (sin incluir los gastos) que la compañía puede pagar por cada acción preferente 10,375% es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzará en la fecha de aprobación de esta resolución y finalizará en la conclusión de la próxima Junta General Anual de la compañía. La compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar sus propias acciones preferentes 10,375% aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

##### d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares:

No resulta de aplicación.

##### e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

##### f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

##### g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

El capital social preferente de Santander UK plc cotiza en la Bolsa de Valores de Londres según el siguiente detalle:

- 10,375% Sterling Preference - ISIN: GB0000064393
- 8,625% Sterling Preference - ISIN: GB0000044221

## 2. Santander Financial Services plc

### a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo posee acciones ordinarias con un valor de 249.998.000 GBP a través de Santander UK Group Holdings plc (249.998.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 1 GBP cada una).

Además, el Grupo es titular de 1.000 *tracker shares* (acciones sin derecho a voto, pero con derechos económicos preferentes) por valor de 1.000 GBP y de 1.000 *B tracker shares* por valor de 1.000 GBP a través de Santander UK Group Holdings plc y ambos con un valor nominal de 1 GBP cada una.

El 19 de diciembre de 2022, la compañía emitió valores de capital tier 1 (AT1) adicionales por valor de 50 millones de libras esterlinas suscritas por Santander UK Group Holding plc.

### b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

### c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

### d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación

### e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

### f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

### g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

## 3. Banco Santander (Brasil) S.A.

### a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

El Grupo posee 3.440.170.512 acciones ordinarias y 3.273.507.089 acciones preferentes a través de Banco Santander, S.A. y sus filiales Sterrebeek B.V. y Grupo Empresarial Santander, S.L.

Las acciones que componen el capital de Banco Santander (Brasil) S.A. no tienen valor nominal y no existen desembolsos pendientes. A cierre de año de 2024, el número de acciones propias que componen la autocartera es de 19.451.562 ordinarias y de 19.451.562 preferentes, con un total de 38.903.124 acciones.

De acuerdo con los estatutos sociales vigentes (art. 5.º, punto 7.º), las acciones preferentes no confieren derechos de voto a sus titulares, excepto en relación con los siguientes supuestos:

- a) En la transformación, fusión, consolidación o escisión de la compañía.

- b) En la aprobación de los contratos entre la sociedad y los accionistas, directamente a través de terceros, así como otras sociedades en las que los accionistas tengan algún interés, siempre que, por disposición legal o estatutaria, sean sometidos a la asamblea general.

- c) En la evaluación de los bienes utilizados para aumentar el capital de la compañía.

La asamblea general podrá, en cualquier momento, decidir sobre la conversión de las acciones preferentes en acciones ordinarias estableciendo una razón para la conversión.

En compensación disponen de las siguientes ventajas (art. 5.º, punto 6.º):

- a) Reciben un dividendo superior en un 10% al atribuido a las acciones ordinarias.
- b) Prioridad en la distribución de dividendos.
- c) Participación en igualdad de condiciones a las acciones ordinarias en las ampliaciones de capital a consecuencia de capitalización de reservas y beneficios, y en la distribución de acciones bonificadas provenientes de la capitalización de beneficios en suspenso, reservas o cualquier fondo.
- d) Prioridad en los reembolsos de capital, en caso de disolución de la compañía.
- e) En el caso de producirse una oferta pública debido a una transferencia de control de la compañía los titulares de acciones preferentes tienen garantizado el derecho a vender al mismo precio pagado por las acciones incluidas en el bloque de control, es decir, tener igualdad de trato para los accionistas con derecho a voto.

### b) Ampliaciones de capital en curso.

No hay aprobadas ampliaciones de capital

### c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

La sociedad está autorizada a aumentar el capital social, con autorización del consejo de administración, hasta un límite de 9.090.909.090 de acciones ordinarias o preferentes, sin guardar proporción alguna entre las diferentes clases de acciones, respetándose el número máximo de acciones preferentes establecidas por la ley.

A 31 de diciembre de 2024, el capital social está constituido por 7.498.531.051 acciones (3.818.695.031 ordinarias y 3.679.836.020 preferentes).

### d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

En la junta general de 21 de diciembre de 2016, los accionistas acordaron aprobar los reglamentos referentes a los planes de diferimiento para los administradores, empleados a nivel gerencial y otros empleados de la compañía y empresas bajo su control. La entrega de las acciones está ligada a la consecución de determinados objetivos.



**e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.**

La única restricción a la disponibilidad de las reservas de Banco Santander (Brasil) S.A. es la referida a la reserva legal (reservas restringidas) que únicamente puede ser utilizada para compensar pérdidas o para aumentar el capital social.

La reserva legal está prevista en el art. 193 de la Ley de las Sociedades Anónimas, estableciéndose que el 5% del beneficio será aplicado, antes de cualquier otro destino, a la constitución de la reserva legal, que no excederá el 20% del capital social.

**f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.**

No resulta de aplicación.

**g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización**

Todas las acciones están admitidas a cotización en la Bolsa de Valores, Mercaderías e Futuros de São Paulo (B3- Brasil, Bolsa, Balcão) y los certificados de depósito de acciones (American Depositary Receipts - ADR) están admitidos a cotización en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

**4. Santander Bank, National Association****a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo**

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo posee 530.391.043 acciones ordinarias, que confieren los mismos derechos de voto y de adquisición de dividendos sobre Santander Holdings USA, Inc (SHUSA). Esta sociedad de cartera e Independence Community Bank Corp. (ICBC) poseen 1.237 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 dólar americano y con los mismos derechos de voto cada una de Santander Bank, National Association (SBNA), que constituyen el 100% de su capital social.

SHUSA es titular del 80,84% de SBNA, y el 19,16% restante pertenece a ICBC, que es una sociedad 100% propiedad de SHUSA. No hay junta general de accionistas para las acciones ordinarias de SBNA.

**b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso**

A 31 de diciembre de 2024 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

**c) Capital autorizado por las juntas de accionistas**

No resulta de aplicación.

**d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares**

No resulta de aplicación.

**e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas**

No resulta de aplicación.

**f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto**

No resulta de aplicación.

**g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización**

No resulta de aplicación.

**5. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México****a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.**

Actualmente, Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. (el 'Grupo Financiero') y Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V., poseen 5.087.973.719 acciones ordinarias que constituyen el 74,97% del capital social del Banco Santander México y Banco Santander, S.A. posee 1.691.806.903 acciones ordinarias que constituyen el 24,92% de dicho capital.

Con fecha 30 de noviembre de 2022 se celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander México, mediante la cual se aprobó (a) cancelar la inscripción de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores (RNV) que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y retirar su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.; (b) retirar los American Depositary Shares (cada uno de los cuales representa cinco acciones serie "B" de la Sociedad) del listado en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) y retirar las acciones serie "B" de la Sociedad y dichos American Depositary Shares del registro ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission); y (c) realizar ciertas ofertas públicas de adquisición sobre las acciones serie "B" representativas del capital social de la Sociedad y American Depositary Share.

Las ofertas públicas de adquisición de acciones se llevaron a cabo del 7 de febrero al 10 de abril de 2023, mediante las cuales Banco Santander, S.A. adquirió un total de 244.306.313 acciones de la Serie "B".

Una vez finalizadas las ofertas y conforme a la normativa mexicana, el 8 de mayo de 2023 se constituyó un fideicomiso por un periodo de 6 meses. El objeto principal de dicho fideicomiso fue llevar a cabo la adquisición de acciones de Banco Santander México, incluidas las representadas por American Depositary Shares listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (que no eran propiedad en ese momento de Banco Santander, S.A. o sus filiales), propiedad de los accionistas que no acudieron a dichas ofertas públicas de adquisición realizadas por Banco Santander, S.A., y transmitir a este último la totalidad de las acciones adquiridas.

Con fechas 4 y 12 de mayo de 2023 se excluyó de negociación en el New York Stock Exchange, LLC y en el RNV, de las acciones representativas del capital social de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

El 8 de noviembre de 2023 finalizó el fideicomiso, recomprándose 9.243.880 acciones de la Serie "B" de los accionistas que no acudieron a dichas ofertas públicas de adquisición, con lo cual quedó en manos de accionistas minoritarios un total de 1.714.399 acciones de la Serie "B".

Con fecha 13 de febrero de 2024 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante la cual se aprobó la reforma integral de los Estatutos Sociales de la Institución, a fin de eliminar las obligaciones que le eran aplicables como Sociedad Anónima Bursátil conforme a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores.

### **b) Ampliaciones de capital en curso.**

A la fecha no existen ampliaciones de capital en curso

### **c) Capital autorizado por la junta de accionistas.**

Con fecha 20 de abril de 2021, la Sociedad celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual, entre otros puntos, se aprobó un aumento del capital social autorizado de la Sociedad, a 6.825.447.481,00 pesos mexicanos, representado por 1.805.300.000 acciones no suscritas ni pagadas, las cuales se mantienen en tesorería a fin de que la Sociedad esté en posibilidad de emitir Instrumentos de Capital representativos de deuda subordinada no preferente, perpetua y susceptible de ser convertida en acciones ordinarias, con su consecuente reforma a los estatutos sociales de la Sociedad, aumento que fue aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el oficio número 312-3/10039041/2021 de fecha 8 de noviembre de 2021.

Derivado de dicho acuerdo, la Sociedad solicitó la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social de Banco Santander México, S.A., que fue autorizada por CNBV, mediante el oficio número 153/2800/2022 de fecha 20 de mayo de 2022. En el citado oficio se solicitó que la Sociedad ajustara las cantidades en pesos correspondientes al capital social para que contemplen centavos, por lo que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de julio de 2022 se realizó el ajuste correspondiente, siendo autorizado por la CNBV mediante el oficio número 312-3/93573/2023 de fecha 3 de enero de 2023.

El capital del Banco asciende a la cantidad de 32.485.600.109,44 pesos mexicanos, representado por un total de 8.592.294.357 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una, dividido en 4.385.824.012 acciones de la Serie "F" y 4.206.470.345 acciones de la Serie "B". El capital social se integra de la siguiente manera:

- El capital social suscrito y pagado de la sociedad es de 25.660.152.628,14 pesos mexicanos, representado por un total de 6.786.994.357 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una, dividido en 3.464.309.145 acciones de la Serie "F" y 3.322.685.212 acciones de la Serie "B".
- El capital social autorizado para la conversión de obligaciones en acciones de la Sociedad es de 6.825.447.481,30 pesos mexicanos, representado por un total de 1.805.300.000 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una; dividido en 921.514.867 acciones de la Serie "F" y 883.785.133 acciones de la Serie "B".

### **d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos o emisiones de deuda, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.**

- (i) El consejo de administración, en su sesión celebrada el 22 de octubre de 2015, se dio por enterado de la situación de la emisión de deuda de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y que había sido ratificada previamente en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2013, para la emisión de deuda por 6.500 millones de dólares americanos, en mercados locales o internacionales, haciendo la precisión de que sea deuda a plazo máximo de 15 años, sénior o subordinada y se incluyan instrumentos de deuda que califiquen para efectos de capital conforme a la legislación vigente, pudiéndose instrumentar individualmente o a través de varios programas de emisión.

La emisión de deuda aprobada de Banco Santander México actualmente está conformada en los términos que se describen a continuación:

Instrumento	Tipo	Vigencia	Importe	Disponible
Programa de Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios y Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo	Revolving	04-Mar-2026	55.000 millones de pesos mexicanos, o su equivalente en unidades de inversión, dólares o cualquier otra divisa	10.060 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 21-1)	No revolving <sup>A</sup>	28-Ene-2026	20.000 millones de pesos mexicanos	0 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 23-1)	No revolving <sup>A</sup>	14-Sep-2028	20.000 millones de pesos mexicanos	0 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 23-2)	No revolving <sup>A</sup>	08-Dic-2028	20.000 millones de pesos mexicanos	0 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 24-1)	No revolving <sup>A</sup>	10-Oct-2029	100.000 millones de pesos mexicanos	84.253 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados públicos con colocaciones subsecuentes	No revolving <sup>A</sup>	16-Dic-2027	10.000 millones de pesos mexicanos	10.000 millones de pesos mexicanos
Obligaciones Subordinadas Preferentes (Tier 2 capital)	No revolving <sup>A</sup>	01-Oct-2028	1.300 millones de dólares	N/A
Bono Senior 144 <sup>a</sup> /RegS	No revolving <sup>A</sup>	17-Abr-2025	1.750 millones de dólares	N/A
Notas Subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (Tier 1).	No revolving <sup>A</sup>	Perpetuas	700 millones de dólares	N/A
Obligaciones Subordinadas Preferentes (2024)	No revolving <sup>A</sup>	21-Mar-2030	900 millones de dólares	N/A
Nota Senior 144 A/ RegS (2024)	No revolving <sup>A</sup>	10-Dic-2029	700 millones de dólares	N/A

A. La emisión de bonos bancarios estructurados privados no es revolving. Una vez que se coloca el importe establecido en el acta correspondiente, se emite una nueva acta por el importe autorizado.

(ii) El consejo de administración en su sesión celebrada el 27 de enero de 2011 aprobó las condiciones generales para la emisión de deuda sénior en mercados internacionales por 1.500 millones de dólares. El 18 de octubre de 2012, se autorizó la emisión de deuda senior bajo la regla 144 por 1.000 millones de dólares y a un plazo de 5 a 10 años. La emisión fue aprobada con la finalidad de obtener recursos para financiar el incremento de activos de negocio y la gestión de liquidez del Banco.

(iii) Con fecha 20 de septiembre de 2018, Banco Santander México llevó a cabo la emisión y colocación de ciertas obligaciones, regidas por legislación extranjera, subordinados, preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, representativas de la parte complementaria del capital neto de Banco Santander (*tier 2 subordinated preferred capital notes*), por un importe de 1.300 millones de dólares americanos (los 'Instrumentos'), cuyos recursos fueron utilizados principalmente para la adquisición del 94,07% de las notas subordinadas 2013.

El monto emitido de los Instrumentos por 1.300 millones de dólares americanos cubre en su totalidad la suma del monto recomprado de las Notas Subordinadas 2013, por 1.222.907.000 dólares americanos.

Respecto de la Adquisición de las Notas Subordinadas 2013, (a) el monto total adquirido fue de 1.222.907.000 dólares americanos (valor nominal), a un precio de 1.010,50 dólares americanos, y (b) el monto adquirido a Banco Santander, S.A. (España), fue de un nominal de 1.078.094.000 dólares americanos.

Respecto de la emisión de los Instrumentos, el monto total distribuido con Banco Santander, S.A., fue el 75% de la emisión; es decir, el monto colocado fue de 975 millones de dólares americanos.

Para efectos de lo anterior, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Santander México con fecha 10 de septiembre de 2018, donde, entre otros, se aprobó ratificar el límite para la emisión de deuda hasta por 6.500 millones de dólares a un plazo máximo de 15 años, sénior o subordinada, en mercados locales y/o internacionales instrumentada individualmente o mediante programas de emisión, el cual fue previamente autorizado por el Consejo de Administración del Banco en sesión celebrada el 26 de abril de 2018. Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó la emisión de deuda subordinada preferente TIER 2 por 1.300 millones de dólares.

El 30 de enero de 2019, Banco Santander México amortizó en su totalidad el saldo insoluto remanente de la emisión de las Notas Subordinadas 2013.

El 17 de abril de 2020, Banco Santander México emitió un bono (nota sénior internacional) a cinco años en el mercado global por 1.750 millones de dólares, a una tasa de 5.375 por ciento, cuya demanda superó tres veces el monto colocado. La fecha de vencimiento de estas notas será el 17 de abril de 2025.

Mediante Asamblea de Accionistas del Banco de 15 de junio de 2020, se resolvió incrementar el límite para la emisión de valores para quedar establecido en 10.000 millones de dólares, para ser utilizado considerando, entre otros, lo siguiente: i) deuda emitida en mercados locales o internacionales; ii) deuda senior o subordinada, incluyendo en ambos casos instrumentos preferentes o no preferentes, e instrumentos de deuda que desde el punto de vista regulatorio clasifiquen como capital. El consejo de administración en su sesión celebrada el 18 de junio de 2020 ratificó el límite de 10.000 millones de dólares aprobado mediante la Asamblea de Accionistas antes citada.

Con fecha 20 de abril de 2021, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Santander México, donde, entre otros, se aprobó que el Banco emitiera instrumentos de capital representativos de deuda subordinada no preferente, perpetua y susceptible de ser convertida en acciones (*perpetual subordinated non-preferred contingent convertible additional tier 1 capital notes*), por un monto de 700 millones de dólares americanos. En la misma fecha, el Banco liquidó las "Obligaciones Subordinadas 2016" emitidas por el Banco, a una tasa fija inicial del 4,625% por un monto total de 700 millones de dólares americanos.

Con fecha 15 de septiembre de 2021, Banco Santander México emitió en el extranjero notas subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (*perpetual subordinated non-preferred contingent convertible additional tier 1 capital notes*), por un monto de 700 millones de dólares americanos. En la misma fecha, el Banco liquidó las "Obligaciones Subordinadas 2016" emitidas por el Banco, a una tasa fija inicial del 4,625% por un monto total de 700 millones de dólares americanos.

Mediante Consejo de Administración del Banco de fecha 25 de enero de 2024 se aprobó entre otros la emisión de obligaciones subordinadas preferentes Tier2 en el extranjero por hasta 1.500 millones de dólares. Posteriormente, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2024 aprobó la emisión de instrumentos de capital como parte del capital complementario (TIER 2), para ser colocados en el extranjero, por un monto de hasta 1.030 millones de dólares (se colocaron efectivamente 900 millones de dólares).

Mediante Consejo de Administración del Banco de fecha 17 de octubre de 2024, se aprobó la emisión de nota sénior en el extranjero por hasta 700 millones de dólares.

### **e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.**

Las instituciones de banca múltiple están obligadas a constituir o incrementar sus reservas de capital previstas en la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, ley de sociedades mercantiles y los estatutos sociales, a efecto de procurar su solvencia, proteger al sistema de pagos y al público ahorrador.

El Banco incrementa su reserva legal anualmente con los resultados obtenidos en el ejercicio social (beneficios).

El Banco debe constituir las distintas reservas que señalan las disposiciones legales aplicables a las instituciones de crédito, se determinan en función de la calificación que se les otorga a los créditos y se liberan hasta que la calificación del crédito que se está cubriendo mejore, o en el momento que se liquide.

### **f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.**

No resulta de aplicación.

### **g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.**

No resulta de aplicación.

## **6. Banco Santander Totta, S.A**

### **a) Números de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo**

El Grupo posee 1.391.248.074 acciones ordinarias a través de sus filiales: Santander Totta, SGPS, S.A. con 1.376.219.267 acciones, Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A., con 14.593.315 acciones, y Banco Santander Totta, S.A., que posee una autocartera de 435.492 acciones propias, todas ellas con un valor nominal de 1 euro, con idénticos derechos políticos y económicos y totalmente suscritas y desembolsadas.

### **b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso**

A 31 de diciembre de 2024 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

### **c) Capital autorizado por las juntas de accionistas**

No resulta de aplicación.

**d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares**

No resulta de aplicación.

**e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas**

Las reservas legal y de fusión tienen una utilización restringida por el art. 296 del Código de Sociedades Comerciales, que se refiere a la absorción de pérdidas o incorporación a capital.

Las reservas de revaluación de inmovilizado vienen reguladas por el Decreto Ley 31/98, que se refiere a la absorción de pérdidas o a la incorporación a capital por los importes en los que el inmovilizado subyacente sea amortizado o vendido.

**f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.**

No resulta de aplicación.

**g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización**

Las acciones de Banco Santander Totta, S.A. no cotizan en Bolsa.

## 7. Santander Consumer Bank AG

**a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo**

A 31 de diciembre de 2024, a través de Santander Consumer Holding GmbH, el Grupo posee 30.002 acciones ordinarias con un valor a la par de 1.000 euros cada una, las cuales confieren los mismos derechos de voto.

**b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso**

No resulta de aplicación.

**c) Capital autorizado por la junta de accionistas**

No resulta de aplicación.

**d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares**

No resulta de aplicación.

**e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas**

No resulta de aplicación.

**f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto**

No resulta de aplicación.

**g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización**

No resulta de aplicación.

## 8. Banco Santander - Chile

**a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo**

El Grupo mantiene un 67,18% de su filial en Chile, que corresponden a un total de 126.593.017.845 acciones ordinarias de Banco Santander - Chile a través de sus filiales: Santander Chile Holding S.A., con 66.822.519.695 acciones ordinarias, Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A., con 59.770.481.573 acciones ordinarias, y Santander Inversiones S.A., con 16.577 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas y con idénticos derechos políticos y económicos.

**b) Ampliaciones de capital en curso.**

A 31 de diciembre de 2024 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

**c) Capital autorizado por la junta de accionistas.**

El capital al 31 de diciembre de 2024 asciende a 891.302.881.691 pesos chilenos.

**d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.**

No resulta de aplicación.

**e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.**

Las remesas a los inversores extranjeros correspondientes a inversiones acogidas al Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto Ley N.º 600 de 1974, y sus modificaciones, necesitan autorización previa de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

**f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.**

No resulta de aplicación.

**g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.**

Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Chile y a través de American Depositary Receipts (ADR), en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

## 9. Santander Bank Polska S.A.

**a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo**

A 31 de diciembre de 2024 Banco Santander, S.A. posee 63.560.774 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 zlotys (PLN) cada una; todas ellas confieren los mismos derechos de voto.

El 13 de septiembre de 2024, Banco Santander vendió 5.320.000 acciones de Santander Bank Polska S.A. (aproximadamente el 5,2% del capital social).

**b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso**

No hay ampliaciones de capital en curso a cierre de 2024.

**c) Capital autorizado por la junta de accionistas**

No resulta de aplicación.

**d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares**

No resulta de aplicación.

**e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas**

No resulta de aplicación.

**f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto**

No resulta de aplicación.

**g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización**

Todas las acciones de Santander Bank Polska S.A. cotizan en la Bolsa de Valores de Varsovia.



## Anexo VI

### Informe bancario anual

La contribución impositiva total de Grupo Santander en 2024 (impuestos soportados directamente y recaudación de impuestos de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica) es aproximadamente 22.500 millones de euros, de los que más de 10.900 millones de euros corresponden a impuestos soportados directamente (impuesto sobre el resultado; impuesto sobre el valor añadido (IVA) y otros impuestos indirectos no recuperables; pagos a la Seguridad Social por cuenta del empleador y otros impuestos sobre la nómina y otros impuestos y tributos).

El presente informe bancario anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual:

#### a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible dentro de los anexos I a III de las presentes cuentas anuales consolidadas, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis.

#### b) Volumen de negocio y resultado bruto antes de los impuestos

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio el margen bruto y resultado bruto antes de impuestos el resultado antes de impuestos, tal y como estas partidas se definen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

#### c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

#### d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado (5.880 millones de euros en el ejercicio 2024, lo que supone un tipo efectivo del 30,9%) de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a declaraciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.
- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.
- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.
- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (5.283 millones de euros en el ejercicio 2024, que representa un tipo efectivo del 27,8%; véase nota 27). Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.
- Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

#### e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo Santander no han recibido subvenciones o ayudas públicas significativas en 2024.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2024 se detalla a continuación:

Jurisdicción	2024			
	Volumen de negocio (millones de euros)	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos (millones de euros)	Impuestos sobre el resultado (millones de euros)
Alemania	1.643	5.268	126	238
Argentina	2.465	8.217	823	258
Australia	8	58	2	—
Austria	224	318	84	20
Bahamas	43	26	36	—
Bélgica	108	249	49	7
Brasil <sup>1</sup>	12.725	57.191	3.016	1.213
Canadá	76	296	(12)	1
Chile	2.552	9.306	1.107	326
China	36	114	4	—
Colombia	128	1.190	23	24
Emiratos Árabes Unidos	7	132	(15)	—
España <sup>2</sup>	11.915	35.457	3.954	533
Estados Unidos	7.423	11.671	838	242
Dinamarca	163	242	65	18
Finlandia	96	163	37	11
Francia	806	1.003	395	149
Grecia	13	48	2	—
Hong Kong	87	237	17	7
India	—	78	—	—
Irlanda	6	11	1	2
Isla de Man	50	93	32	3
Italia	658	1.305	221	51
Jersey	20	67	11	1
Luxemburgo	630	32	616	221
México	6.154	30.269	2.203	875
Noruega	219	573	95	6
Países Bajos	175	348	114	123
Perú	213	919	92	31
Polonia	3.966	12.843	1.689	503
Portugal	2.188	5.300	1.526	590
Reino Unido	6.017	21.039	1.525	347
Rumanía	7	25	5	—
Singapur	41	36	21	1
Suecia	157	343	39	21
Suiza	206	409	31	5
Uruguay	651	1.541	255	53
<b>Total Consolidado</b>	<b>61.876</b>	<b>206.417</b>	<b>19.027</b>	<b>5.880</b>

1. Incluye la información correspondiente a una sucursal en Islas Caimán cuyos beneficios tributan íntegramente en Brasil. La aportación de esta sucursal al beneficio antes de impuestos de 2024 es de 443 millones de euros.

2. Incluye Centro Corporativo.

A 31 de diciembre de 2024, el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,76%.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración de Banco Santander, S.A. formula las cuentas anuales consolidadas (comprendivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2024, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) y, en el caso de los estados financieros principales y las notas de la memoria consolidados que contienen, etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Asimismo, los consejeros de Banco Santander, S.A., que son los que figuran seguidamente y con indicación del respectivo cargo, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2024 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Santander, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, así como de sus ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Boadilla del Monte (Madrid), 25 de febrero de 2025

---

ANA PATRICIA BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA  
Presidenta

---

HÉCTOR BLAS GRISI CHECA  
Consejero delegado

---

GLENN HOGAN HUTCHINS  
Vicepresidente

---

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
Vicepresidente

**VOCALES**

---

HOMAIRA AKBARI

---

JUAN CARLOS BARRABÉS CÓNSUL

---

FRANCISCO JAVIER BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y  
O'SHEA

---

SOL DAURELLA COMADRÁN

---

HENRIQUE MANUEL DRUMMOND BORGES  
CIRNE DE CASTRO

---

GERMÁN DE LA FUENTE ESCAMILLA

---

GINA LORENZA DÍEZ BARROSO AZCÁRRAGA

---

LUIS ISASI FERNÁNDEZ DE BOBADILLA

---

BELÉN ROMANA GARCÍA

---

PAMELA ANN WALKDEN

---

ANTONIO FRANCESCO WEISS

# INFORMACIÓN GENERAL

## Información corporativa

Banco Santander, S.A., es un banco español, constituido como sociedad anónima en España, y es la matriz de Grupo Santander. Banco Santander, S.A., opera bajo el nombre comercial de Santander.

El identificador de entidad jurídica (LEI) del Banco es 5493006QMFDDMYWIAM13 y su número de identificación fiscal es A-39000013. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria, y sus estatutos se han adaptado a la Ley de Sociedades de Capital mediante escritura notarial otorgada en Santander el 29 de julio de 2011, ante el notario Juan de Dios Valenzuela García, en el número 1209 de su protocolo, y registrado en el Registro Mercantil de Cantabria en el volumen 1006, folio 28, página número S-1960, inscripción 2038.

El Banco también está registrado en el registro oficial de entidades del Banco de España con el número de registro 0049.

El domicilio social del Banco está en:

Paseo de Pereda, 9-12  
39004 Santander  
España

Las oficinas principales del Banco están en:

Ciudad Grupo Santander  
Avda. de Cantabria s/n  
28660 Boadilla del Monte  
Madrid  
España  
Teléfono: (+34) 91 259 65 20

## Historia corporativa

El Banco se estableció en la ciudad de Santander mediante escritura pública ante el notario José Dou Martínez el 3 de marzo de 1856, ratificada y modificada en parte por una segunda escritura pública con fecha del 21 de marzo de 1857 otorgada ante el notario José María Olarán. El Banco comenzó a operar tras su constitución el 20 de agosto de 1857 y, según el artículo 4 de sus Estatutos, está constituido por un periodo indefinido. Se transformó en sociedad anónima de crédito por escritura pública otorgada ante el notario Ignacio Pérez el 14 de enero de 1875, y registrada en el Registro Mercantil de la Sección de Promoción del Comercio del Gobierno en la provincia de Santander. El Banco modificó sus Estatutos para ajustarse a la Ley de Sociedades Anónimas española de 1989 mediante una escritura pública otorgada en Santander el 8 de junio de 1992 ante el notario José María de Prada Díez, con el número 1316 de su protocolo.

El 15 de enero de 1999, los consejos de administración de Santander y de Banco Central Hispanoamericano, S.A. acordaron su fusión, y cambiaron el nombre de Banco Santander a Banco Santander Central Hispano, S.A. Los accionistas de Santander y Banco Central Hispanoamericano, S.A., aprobaron la fusión el 6 de marzo de 1999 en sus respectivas juntas generales y la fusión entró en vigor en abril de 1999.

La junta general de accionistas del Banco celebrada el 23 de junio de 2007 aprobó la propuesta de cambiar de nuevo el nombre a Banco Santander, S.A.

Como se ha indicado anteriormente, el Banco adaptó sus estatutos a la Ley de Sociedades española mediante una escritura pública otorgada en Santander el 29 de julio de 2011.

La junta general de accionistas del Banco celebrada el 22 de marzo de 2013 aprobó la fusión por absorción de Banco Español de Crédito, S.A.

El 7 de junio de 2017, Santander adquirió la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A., en una subasta en relación con un plan de resolución adoptado por la Junta Única de Resolución europea (la autoridad de resoluciones bancarias en la UE) y ejecutada por el FROB (Autoridad de Resolución Ejecutiva española) después de que el Banco Central Europeo determinara que Banco Popular estaba en graves dificultades o era probable que fuera a estarlo, en cumplimiento del Reglamento (UE) 806/2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión. El 24 de abril de 2018 el Banco anunció que los consejos de administración de Banco Santander, S.A., y Banco Popular Español, S.A.U., habían acordado la fusión por absorción del segundo por el primero. La fusión se hizo efectiva el 28 de septiembre de 2018.

## Relación con accionistas e inversores

Ciudad Grupo Santander  
Pereda, 2.ª planta  
Avda. de Cantabria, s/n  
28660 Boadilla del Monte  
Madrid  
España  
Teléfono: (+34) 91 276 92 90  
accionistas@santander.com  
investor@gruposantander.com

Los accionistas pueden solicitar copias en papel del informe anual del Banco sin coste alguno en la dirección y número de teléfono arriba indicados.

## Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente

Apartado de Correos 35.250  
28080 Madrid  
santander\_reclamaciones@gruposantander.es

## Relaciones con los medios

Ciudad Grupo Santander  
Arrecife, 2.ª planta  
Avda. de Cantabria, s/n  
28660 Boadilla del Monte  
Madrid  
España  
Teléfono: (+34) 91 289 52 11  
comunicacion@gruposantander.com

## Defensor del cliente en España

D. José Luis Gómez-Dégano  
Calle Raimundo Fernández Villaverde, 61  
28003 Madrid  
Teléfono: (+34) 91 429 56 61  
oficina@defensorcliente.es



